MEMORIAS BIOGRAFICAS DE SAN JUAN BOSCO

X

CENTRAL CATEQUISTICA SALESIANA / MADRID

Memorias Biográficas

de

San Juan Bosco

X

Traducción del italiano por
BASILIO BUSTILLO

© Central Catequística Salesiana C.C.S.
ISBN: 84-7043-388-1
ISBN: 84-7043-200-1 (O.C.)
Depósito Legal: M. 41.569-1985
Imprime: Instituto Politécnico Salesianos Atocha
Encuadernación: Albano Posada
Papel: Offset Duna de Torras Hostench

MEMORIAS BIOGRAFICAS

DE SAN

JUAN BOSCO

J. B. LEMOYNE-A. AMADEI

1871-1874

VOLUMEN DECIMO

CENTRAL CATEQUISTA SALESIANA
Alcalá, 164 - 28028 Madrid
1985



Mio caro D. Lemoyne
Amami in nostro Signor
e credimi sempre tutto
tuo

Affmo amico
Sac. Gio Bosco

D. JUAN BAUTISTA LEMOYNE

Recogió documentación para la biografía del Santo
(45 volúmenes, en galeradas)
y escribió los nueve primeros tomos de
Memorias Biográficas.

Traducción del autógrafo:

«Mi querido D. Lemoyne: Amame en nuestro Señor.
Créeme siempre todo tuyo. Afmo. amigo» - Sac. Gio. Bosco.

PRESENTACION

La traducción del tomo décimo, de las MEMORIAS BIOGRAFICAS DE SAN JUAN BOSCO, obra de consulta fundamental en una biblioteca «bosquiana», llega hoy a los anaqueles de tu librería.

En él va apareciendo, cada vez más completa ante tus ojos, la figura de don Bosco. Diríase que en cada página se descubren nuevos horizontes del pedagogo, del escritor, del hombre, del fundador y del santo...

Para mí, que no se le puede conocer bien, ni plasmarle con la pluma o la palabra, sin las Memorias Biográficas. Y, aun con ellas, muy poco: porque, una vez leídas, hay que asimilarlas y convertirlas en la propia sangre.

En ellas está todo él encerrado, con su palabra, su acción, su espíritu, su humanidad y su santidad.

Desde la aparición del IX volumen, en su original italiano, hasta éste, pasaron veintidós años (1917-1939). Fue un tiempo bastante más largo que aquellos diez transcurridos entre la primera y la segunda parte de EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA *(1605-1615).*

Allí volvía a salir don Quijote sobre el mismo Rocinante *de sus aventuras y con el mismo escudero sobre su asno. Pero volvía conducido por la mano del mismo Cervantes. No valieron segundas partes apócrifas de los Alonso Fernández de Avellaneda.*

Aquí no. Ya no aparece Lemoyne. Un nuevo cicerone, *un nuevo guía nos acompaña. Es el mismo palacio, sí; son las mismas paredes y muebles, sí; idénticos los cuadros y las lámparas...*

Pero cambió el guía: ahora lo es don ANGEL AMADEI.

Naturalmente cambiaron las formas. Amadei puso su estilo, menos ágil, más minucioso y repetidor que el de Lemoyne; puso más

páginas y otra distribución; pero, claro: nuestro héroe sigue sin descanso sus aventuras en favor de los muchachos pobres y abandonados para gloria de Dios y bien de las almas, lo mismo que el escudero social *de la época con quien se mueve va soñando con ínsulas inexistentes de bienestar...*

El explica, en su prólogo, la razón de la tardía aparición de la obra y el plan y división de la misma.

Quedan con él resueltas las muchas cábalas que, por años, circularon sobre el porqué de la tardanza.

Decíase que la razón de la misma era la dificultad de describir la embarazosa situación entre el Arzobispo de Turín, monseñor Gastaldi, y don Bosco; que así se evitaban noticias peligrosas para la canonización del Santo. Se hablaba, sin exacto conocimiento de la historia y de sus hombres, del pique *entre los dos personajes, de un andar* a la greña *entre dos héroes con armas distintas: la del uno, celestial, reconocida hasta por el Papa y por su misión; y la del otro, humana, con el brillo de la ciencia y el lustre del deber...*

Pero, al alzar el telón, y aparecer el décimo tomo hemos podido contemplar las escenas que nuestra curiosa impaciencia aguardaba. Y no tienen nada de escandalosas: también los hombres de Dios se equivocan. Y en consecuencia les toca sufrir y hacer sufrir.

Don Bosco supo estar en aquel duro yunque del dolor y superar los golpes como un verdadero testigo de Dios vivo.

Amadei agavilla sus palabras y sus gestos durante los cuatro años, que van de 1871 a 1874, y los coloca a nuestro alcance.

Me gustaría poner a esta historia el atrio cabal que le corresponde. Y como esta cuestión sólo ocupa parte de un capítulo del libro, sería un error concederla más espacio en un breve prólogo.

Don Bosco tiene ya cincuenta y seis años. Está en la plenitud de su vida.

Gobierna la Iglesia en Roma, mas ya no reina en los Estados Pontificios, el inmortal Pío IX.

Víctor Manuel II se ha adueñado de ellos y tiene su trono en Roma.

En Francia se ha organizado la III República, y Thiers se ha hecho con la presidencia de la misma.

Bismarck, el Canciller de Hierro, *creaba el 18 de enero de 1871 el Imperio Germánico. Se coronaba en Versalles al rey Guillermo I de Prusia, como emperador de Alemania, y se nombraba a Bismarck Canciller del Reich alemán y príncipe. Se aisló a Francia y se firmó un convenio con Austria y Prusia.*

En Austria se rompía el Concordato y se proclamaban las leyes antirreligiosas.

En España habían elegido Rey a Amadeo de Saboya, que abdicaría la corona el 11 de febrero de 1873 y las Cortes proclamarían la I República, que tampoco gozó de larga vida (11-II-1873 a 3-I-1874). El Gobierno provisional del Duque de la Torre tropezó con las dificultades de las huestes carlistas por gran parte de España; y la guerra separatista en Cuba, hasta que el General Martínez Campos proclamaba en Sagunto, Rey de España a Alfonso XII (29-XII-1874).

Un músico popular español, Ruperto Chapí, estudiaba música en Roma, donde seguramente llenaba sus oídos con los coros y melodías de Verdi, que acababa de estrenar Aida en El Cairo (1871).

Las ciencias adelantaban: estaba a punto de inventarse el teléfono; se creaba la Oficina Internacional de Pesas y Medidas. Y Darwin publicaba (1871) un libro sobre la evolución del hombre desde formas más simples de vida...

Pero crucemos el atrio y entremos en el monumental palacio de ideas, hechos y palabras de don Bosco.

Amadei divide el libro en diez capítulos, con sus correspondientes y extensos apéndices, que rompen algo la lectura de la marcha de la historia. Capta inmediatamente el interés del lector narrando, desde un principio, los milagros que brotan de la mano de don Bosco, su horror al pecado, sus actuaciones pedagógicas y sus sueños, sus dotes de organizador de colegios con sus normas y planes... y su gran humanidad: *«Don Bosco no es un ángel, ni un demonio; es un pobre hombre cargado de buena intención...»; un hombre que* llora *junto al lecho de un clérigo moribundo, y porque talan en el patio la* morera *de sus amores. Un hombre que pregunta por carta al Director de Borgo San Martino si las fresas están en flor y si salieron los pollitos del cascarón. Un hombre* agradecido, *que envía a una bienhechora las primeras coles de la huerta del Colegio de Alassio, y a otra, guisantes y dátiles del Sahara. Pero un* hombre providencial, *que envía a los primeros Salesianos a Génova, sin más dinero que el necesario para el viaje: «¿Acaso no hay Providencia en Génova?».*

Un hombre santo según la voz común, aunque, «alguna vez tuve mis dudas», dice Francisco Cerruti.

Un hombre impertérrito ante la contradicción, cuando se trataba del bien de las almas.

*Ese era su lema: «*Da mihi animas*».*

La idea de las almas lo facilita todo. Enseña a los aspirantes del Colegio de Valsálice lo que pueden hacer para confesarse: —«Bajad

de noche a la portería, abrid la puerta e id al Monte de los Capuchinos, confesaos y volved a la cama».

La confesión constituye en él una especie de obsesión. Yo diría que su escuela jovial y alegre, cubierta de una bondad fascinante que enamora a sus pilluelos hasta hacerse «regalo de sí mismos», como Francisco Picollo, en pleno patio, tiene por base la confesión.

«Veía tan claro el pasado, el presente y el futuro en la conciencia de los muchachos que hubiera podido escribir sus vidas»: lo dice él mismo.

Pero hay cuatro puntos sobresalientes en este volumen, que es fuerza recordar: 1) don Bosco enfermo en Varazze; 2) misión pontificia para proveer las diócesis italianas; 3) fundación de la segunda familia salesiana, las Hijas de María Auxiliadora, y 4) aprobación definitiva de la Sociedad.

Don Bosco sufrió aquel año una larga enfermedad. Un telegrama del 7 de diciembre de 1871 ponía en vilo a la incipiente Congregación: su Fundador estaba gravemente enfermo en Varazze.

Allí pasó más de dos meses de dolores y de preocupación, cargados del interés de todos.

El se dejaba cuidar: en silencio y sonriente aguantaba todo. «Me doy la gran vida en la cama y soy un perezoso», escribía.

Reuma, erupciones miliares, piel escamada («¡mala piel!» como él decía), fiebre, dolor de cabeza...

Todos le atienden y asisten. Enría, que le hace de enfermero, está a su lado día y noche y escribe a todos. Buzzetti exige noticias diarias sobre su estado y hasta pide que le manden los pelos de la barba...

Los muchachos de los colegios rezan, hacen holocaustos y hasta ofrecen su vida...

Le visitan médicos de Turín, damas de la nobleza, sacerdotes, obispos, enviados de Roma, Miguel Rúa, Cagliero, Lemoyne, Pestarino...

Y él, siempre el mismo, compasivo y agradecido, oye un día llorar a un niño y se interesa por él. Y agradece con unos versos a la condesa Callori el batín rojo que le ha enviado...

Y, ya curado, vuelve a Turín: no quiere fiestas ni recepciones. Entra directamente a la iglesia para dar gracias al Señor y a María Auxiliadora.

*Reina en el Oratorio alegría desbordante. Sólo su enfermero, su compañero el «*Ilustrísimo Caballero y Barón Enría*», llora de emoción.*

Don Bosco resulta un poliedro infinito. Presenta este tomo las inesperadas y extrañas irisaciones del arduo trabajo que desplegó en la política italiana.

Andaban las cosas de la Iglesia y del Estado muy enredadas. Don Bosco era conocido y apreciado por la Santa Sede y el Gobierno piamontés. Poseía las cualidades de un buen diplomático: simpatía, don de gentes, agudo ingenio, prontitud de espíritu. Y el Señor le iba presentando las ocasiones. Había que resolver el problema de las temporalidades episcopales y el nombramiento de obispos para más de cien diócesis vacantes.

Y él, sin que nadie se lo mandara *(así expresamente), se dio a ello. Más por inspiración divina que por simple iniciativa suya.*

¡Eran los años de la gloria de Pío IX, el XXV aniversario de su pontificado! Todo el mundo cristiano estaba a sus pies y la política en frente, produciendo algaradas y jaleos en Roma y en muchas ciudades.

¿Quién podía pensar en aquel momento resolver las condiciones de la Iglesia?

Don Bosco intuyó que sí lo era. Presentó un memorial al Papa y éste le mandó actuar tal y como presentaba la situación. Fue a Roma. Fue a Florencia: empezó sus diálogos con diversos ministros. Y de unos a otros, cardenales y ministros, los líos se deshacían y a veces se enmarañaban. Nombramientos, solución de temporalidades, cumplimiento del Regio exequatur, *el* placet *de las autoridades. Idas y venidas, vueltas y revueltas, visitas, cartas, audiencias... diálogos hasta quedarse dormido, víctima del trabajo, en el sillón del despacho del Ministro...*

«¡El tesoro de Italia!» como le había llamado el Pontífice, tenía sus límites de resistencia, pero no se desalentaba.

Nada de extraño que a aquella portera se le ocurriera decir al verle: —«Me parece ver a Nuestro Señor». Cuando don Bosco la oyó, se echó a llorar.

Las difíciles negociaciones se fueron desarrollando con éxito. Las logias masónicas volcaron una terrible campaña de prensa. Se armaron tumultos callejeros.

Pero don Bosco se dejaba guiar por la política del Padrenuestro. Seguía adelante y aguantaba largas sesiones entre Ministros y Secretarios, pese a verse, y es su decir: «como un pollito acorralado entre granujas».

Un periódico humorístico dibujó una caricatura: el ministro Vigliani pendiente de labios de don Bosco; Bismarck abre la puerta del despacho de un puntapié y entra; don Bosco mueve su mano derecha

como quien habla tranquilamente y con la izquierda maneja el hisopo y arroja agua bendita sobre Bismarck.

Tras muchas fatigas, humillaciones, burlas e insultos, el trabajo —duro trabajo— llegó casi a su fin. Los obispos ocuparon sus diócesis, obtuvieron las temporalidades y alcanzaron el plácet regio.

El, en cambio, repetía: —«He sufrido tanto, que no volveré más a trabajos de esta índole. ¡A mis muchachos! ¡No quiero pensar en nada más!».

Otro punto es la fundación de la segunda familia salesiana: las Hijas de María Auxiliadora.

La idea, que hace años vive en su mente va a realizarse.

Don Domingo Pestarino le ha hecho conocer un grupo de muchachas piadosas y buenas. Hay una entre ellas —María Dominica Mazzarello— que se acerca a don Bosco en aquella excursión con sus muchachos a Mornese. Le oye hablar y se entusiasma: —«¡Don Bosco es un santo: yo lo siento así!».

Don Bosco ve en ella la piedra fundamental para su monumento vivo a María Auxiliadora.

Como si todo estuviera previsto, la Mazzarello ha nacido en una casa de campo, junto a la cual hay una capillita dedicada a María Auxiliadora. Se trasladan sus padres, del campo al pueblo, y ¡qué casualidad!: frente a la nueva casa hay una imagen de María Auxiliadora pintada en la pared.

Don Domingo Pestarino va formando aquel grupo de jóvenes, según criterios y doctrinas de don Bosco. Y se forma por fin la primera comunidad: se llamarán Hijas de María Auxiliadora. *Don Bosco escribe sus Constituciones. Quiere que vistan sencillamente. ¡Obliga a Enría a probarse los hábitos, para ver el efecto que causarán sus monjas!*

El 5 de agosto vestían el hábito quince hijas de María Auxiliadora y once hacían la primera profesión. Don Bosco les predicó: «que fueran humildes y olorosas como el nardo». *Y les enseñó, con encantadora gracia y sencillez, en una conferencia, cómo debían caminar...*

Había elegido bien. María Mazzarello, que sólo leía, que aprendía a escribir, y aún contaba con los dedos... poseía un ingenio, un criterio, y un discernimiento extraordinario. Pero era sobre todo un Nardo Humilde, *cuyo aroma lo esparcía sin darse ella cuenta, como algo natural a su talento de gobierno.*

El aroma de este su talento saltó a su vida y fue cautivando a sus primeras Hermanas. Las que se conformaban y celebraban al no tener más que un plato de polenta, para comerlo juntas en el patio...,

las que salían a la primera fundación de Borgo San Martino, como encargadas de cocinas y ropería y no se atrevían a comer los dos platos que les recomendaba el Director, cuando sus hermanas de Mornese no tomaban más que uno...

Y tuvo que resolver el problema don Bosco poniendo las dos raciones en un solo plato y, así, quitar escrúpulos.

Eran las de «Cada puntada un acto de amor de Dios».

—«¡Si yo hubiera sabido lo que cuesta fundar un sociedad religiosa, tal vez no hubiera tenido valor para empezar!».

Así declaraba don Bosco después de alcanzar la aprobación definitiva de la Congregación Salesiana. ¡Tal cúmulo de trabajos le costó! ¡Tantas dificultades hubo de resolver!

Con su habilidad profesional y su gracia regalaba libros, estampitas, vino, pasteles... a los altos personajes de la Iglesia y del Estado que le favorecían.

Pero, al llegar el momento crítico, encontró su mejor ayuda en el propio Pío IX, que pronunció aquellas palabras antes de la aprobación: —«El voto que falta lo pongo yo...».

La alegría que el Santo experimentó al saber la noticia hizo que le entregara, agradecido, a monseñor Viteleschi, ¡una almendra garapiñada! El Arzobispo, que conocía perfectamente la reconocida humanidad de don Bosco se la aceptó. No como el Gobernador de Turín (Zoppi) que, no queriendo comprometerse a nada con nadie, le devolvió el obsequio de una liebre...

Un arco iris misterioso, que todos vieron, envolvió al Oratorio de Turín, cuando volvió el Santo de Roma: ¡era la señal de la victoria alcanzada con la aprobación de la Congregación!

¡Se había acabado la tormenta de tantos artículos legales para Constituciones y Reglamentos! ¡Bastaba ya de advertencias y correcciones! ¡Y de críticas no constructivas, de que sus hijos hacían estudios poco serios y un noviciado insuficiente!

El seguía el eco de la voz del cielo en su conciencia y la del propio Pío IX que le había repetido: —«No metáis a vuestros socios en la sacristía, porque se harán holgazanes: ponedlos a trabajar, a trabajar».

Su misión pedagógica, su saber hacer (¡hasta reglamentos para el teatro en los colegios!), que descendía al detalle como el de peinar a los internos más pequeños, organizó el verdadero noviciado regular salesiano (1874).

Quisiéramos, pero no podemos seguir. Pasad el atrio. Penetrad en el gran monumento. Si os asomáis a sus balcones, veréis parte del porvenir: Niza, Argentina...

Me ayudaron a devanar la madeja la previa colaboración del santo don León Cartosio, y la admirable constancia de don Miguel Rodríguez Rumbao. Ellos sostuvieron el hilo para evitar enredos o líos. Saben los del «oficio» lo difícil que resulta traducir bien los versos y convertirlos en nuevos versos: ahí se ve la mano de nuestro poeta don Rafael Alfaro, que tejió casi todos los del libro. También la mano magistral de don Eduardo Gancedo resolvió el intríngulis de unos cármenes latinos... ¡Gracias a todos ellos y a Marisa... que en este instante sonríe y sigue copiando a máquina!

Quiero terminar con la escena y las palabras con las que cierra el autor este volumen.

Ya alguien dijo que en el arzobispo Lorenzo Gastaldi había dos personas: la pública, autoritaria e inflexible; la privada, corazón de oro, generoso y amable.

En 1874 se celebró en Milán el 15.º centenario de la ordenación de san Ambrosio. Acudió también monseñor Gastaldi. Alguien le preguntó:

—¿Qué me decís de don Bosco y de los Salesianos?

—¡Los Salesianos hacen mucho bien! Y don Bosco asombrará al mundo entero. ¡Nada podrá impedir el desarrollo de su Congregación!

El prosiguió, sin embargo, oponiéndose a don Bosco.

—¿Por qué así?, le preguntó un día el Santo.

—También la Iglesia necesitó tres siglos de persecuciones para que echara buenas raíces, respondió él.

Y el Santo, sonriendo exclamó:

—¡Ay, Monseñor: me parece que no se pone V. E. con buena compañía...!

Está visto que no se puede poner más confianza en los hombres que en Dios...

Madrid, 15 de noviembre de 1985

BASILIO BUSTILLO

PROLOGO

¡Por fin... he aquí el tan esperado décimo tomo!

El 14 de septiembre de 1916 volaba al cielo nuestro querido don Juan Bautista Lemoyne, mientras se imprimía el noveno. A su vera estábamos ayudándole en su monumental trabajo, y nos tocó seguir atendiendo a la publicación del tomo, que apareció en 1917.

—Y ¿por qué, dirá más de uno, por qué el tomo décimo sale a la luz tras el decimonono?

Lo diremos exactamente, después de indicar el contenido del mismo.

Comprende este tomo cuatro años, que seguramente fueron los más ajetreados e interesantes de la vida del Santo. Lo fueron, por sus trabajos para mejorar las relaciones de Italia con la Iglesia, después de haber declarado a Roma capital de la nación; por sus muchos pasos para alcanzar la aprobación canónica de la Pía Sociedad, formar la segunda Familia, iniciar la Tercera y ensanchar el campo del apostolado.

Lo hemos dividido en diez partes, o capítulos, siguiendo en unos el orden cronológico, y reuniendo en otros los trabajos del Santo para llevar a cabo las empresas de estos cuatro años.

El primero contiene las memorias que ilustran su figura moral, siempre en íntima unión con Dios y con el ardoroso deseo de aumentar su gloria mediante la salvación de las almas.

El segundo comprende lo perteneciente a 1871, año rico en iniciativas para el incremento de la obra.

El tercero es la narración de la enfermedad que le atacó en Varazze y que, gracias a las oraciones y holocaustos de sus hijos, bienhechores y admiradores, superó por la gracia de Dios.

El cuarto expone lo que hizo durante el 1872, a pesar de encontrarse todavía delicado de salud.

El quinto ilustra sus denodados esfuerzos para aliviar la tristísima situación que atravesaba la Iglesia en Italia, ayudando al nombramiento de los Obispos para más de cien diócesis vacantes, y a la obtención de temporalidades y dotación de bienes para los nuevos elegidos: ¡labor verdaderamente ardua que, sin duda, le fue inspirada por el Cielo!

El sexto es la narración del nacimiento del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, cuya cabeza quiso el Señor que fuera santa María Dominga Mazzarello, la cual no tuvo más deseo que el de seguir e inculcar el programa trazado por el Fundador, repitiendo:
—¡Ay de nosotras, si no nos hacemos santas como nuestro Santo Padre don Bosco!

El séptimo, que nos ha costado muchas fatigas, describe el largo y paciente trabajo para lograr que la Pía Sociedad quedara definitivamente establecida, con la aprobación de las Constituciones.

El octavo es una interesante colección: de la documentación que ilustra el espíritu del Santo y su bondad y caridad insuperables; de las normas y consejos que dio a los alumnos, y particularmente a los directores y a los hermanos, en las conferencias generales y otoñales, y en los ejercicios espirituales; y de las Cartas Circulares.

El noveno expone las graves y numerosas dificultades y contrariedades que se encontró en los años 1873 y 1874.

El décimo, por fin, que corresponde a 1874, señala sus solícitos cuidados de cara al porvenir de la Pía Sociedad, para la observancia regular después de la aprobación definitiva de las Constituciones, *para ensanchar el campo del apostolado por tierras de misión y, al mismo tiempo, para conquistar nuevas vocaciones y generosos cooperadores por todas las partes del mundo, los cuales, aun permaneciendo en sus propias familias, vivieran su espíritu en favor de la Iglesia y de la sociedad civil.*

Todas estas Memorias, *como a primera vista se echa de ver, son muy interesantes y contienen, además de otros documentos autógrafos, más de trescientas cincuenta cartas del Santo.*

Veamos ahora por qué se ha retrasado la publicación de este tomo.

A los pocos días de la muerte del Santo, el 7 de febrero de 1888, el venerado don Miguel Rúa leía al Capítulo Superior los Decretos del Papa Urbano octavo sobre la conducta a seguir cuando alguien muere en olor de santidad. Al día siguiente comunicaba que el car-

denal Parocchi, nuestro Protector, aconsejaba comenzar las gestiones ante el cardenal Alimonda, arzobispo de Turín, para que implorara a la Santa Sede que, no obstante las prescripciones eclesiásticas, se pudiese dar comienzo a los actos preparatorios para la causa de beatificación.

Las gestiones se iniciaron sin demora, pero también hubo quien, contemporáneamente, comenzó y siguió con insistencia poniendo dificultades. En el curso 1917-18 se suspendió la publicación de las Memorias Biográficas, *precisamente porque las oposiciones se referían a los años de los que debíamos ocuparnos.*

Gracias a Dios, se impugnó y venció toda suerte de oposición: y el trabajo particular que hubo de llevarse a cabo para ello sirvió para ilustrar con luz más refulgente el heroísmo de las virtudes del Santo Fundador, de modo que, cuando el 2 de junio de 1929 fue elevado al honor de los altares, se cantó el himno de la victoria.

Desaparecía de este modo todo obstáculo para continuar la publicación de los diversos tomos, y aparecía el undécimo en 1930, porque nosotros teníamos el encargo de recoger las memorias del primer Sucesor de don Bosco y publicar su biografía. Fueron muchísimos los testimonios que nos llegaron de los hermanos, de las Hijas de María Auxiliadora y de los Cooperadores; por lo que no nos fue posible publicar el primer tomo antes de 1931, y siguieron el segundo, el tercero y su compendio en 1933 y 1934. Tuvimos, además, que ocuparnos de la reedición de la vida de don Bosco, en dos tomos, original de Lemoyne; y sólo en 1936 quedamos libres para dar cima a la compilación del tomo décimo, que ya habíamos comenzado. ¡He aquí la razón de tanto retraso!

—Y ¿por qué componer un tomo tan voluminoso?

El queridísimo don Juan Bautista Lemoyne, a quien los Salesianos estarán siempre inmensamente agradecidos, recogió con solicitud y diligencia los dichos y hechos, cartas, escritos, documentos y memorias de toda la vida del Santo Fundador y los clasificó, por orden cronológico, en cuarenta y cinco gruesos tomos de galeradas, diciendo:

—En estos tomos está encerrado el espíritu, el corazón y el sistema educativo de don Bosco.

Y como sólo la segunda parte del tomo doce, y el trece, el catorce y algunas páginas del cuarenta y dos y del cuarenta y tres, se referían a nuestro cuatrienio, no creíamos que íbamos a vernos obligados a emplear tantas páginas. Pero no pudimos hacerlo de otra manera.

Bendiga Dios el paciente trabajo y encienda en el corazón de los hermanos un afecto cada vez mayor hacia nuestro veneradísimo Fundador y Padre, ¡con el firme propósito de vivir exactamente su espíritu!

Las ilustraciones

Creemos que agradará también la serie de grabados que publicamos: son fotografías tomadas en el Oratorio durante el curso 1870-71. Son todas inéditas salvo dos (a más de la de don Juan Bautista Lemoyne y la de una pintura que representa al Santo, hecha en Varazze después de su enfermedad y que es una de la primeras de aquel Colegio), y otra del Padre Santo Pío IX, a quien don Bosco llamaba «nuestro Cofundador».

Según el registro de calificaciones de exámenes en la sección de estudiantes, resulta que durante el curso 1870-71 éstos eran cuatrocientos veinticinco; y precisamente treinta y seis de filosofía, treinta de quinto curso, cuarenta y cinco de cuarto, noventa y cuatro de tercero, noventa y cuatro de segundo y ciento veintiséis de primero, que se dividieron después en dos secciones, primero superior y primero inferior.

En el registro de calificaciones mensuales de los aprendices se leen los nombres de treinta y seis tipógrafos, setenta y tres encuadernadores, treinta y tres sastres, treinta y nueve zapateros, veintidós carpinteros, catorce cerrajeros, seis fundidores y cinco sombrereros, es decir, doscientos veintiocho alumnos, sin contar los libreros.

Evidentemente no todos fueron fotografiados, pero los grabados que presentamos son, sin embargo, interesantes, porque nos presentan, junto con tantos alumnos, a muchos antiguos superiores y varias veces también a don Bosco, con su porte lleno de dignidad y amabilidad paternal.

[1]

CAPITULO I

«DA MIHI ANIMAS, CAETERA TOLLE»

1871-1874 – 1. SIERVO FIEL Y PRUDENTE – 2. TODO POR LAS ALMAS – 3. CONTINUAMENTE FAVORECIDO POR DIOS – 4. EN SU ESCUELA – 5. UN DON SINGULAR – 6. HUMILDE EN MEDIO DE TANTA GLORIA – 7. VARON JUSTO

EL Sumo Pontífice Pío XI, que conoció de cerca a nuestro Fundador, le elevó al honor de los altares, le inscribió en el catálogo de los Santos y extendió su culto a la Iglesia Universal, hacía esta declaración solemne el 19 de marzo de 1929, al reconocer los milagros propuestos para la beatificación:

«En la Bula de Canonización de santo Tomás de Aquino se dice que, aun cuando no hubiese habido otro milagro, cada artículo de su SUMA era un milagro. Y también ahora se puede afirmar con razón que, cada año de la vida de don Bosco, cada día, cada momento de esta vida fueron un milagro, una serie de milagros. Cuando se piensa en la campiña solitaria de I Becchi, donde el pobre niño apacentaba el rebaño paterno, los primeros comienzos de la obra... y después los otros más serios y preocupantes de Valdocco...; cuando se piensa en las grandes obras, a las que iba dando vida, verdaderamente de la nada...; y se contempla después el maravilloso desarrollo de sus empresas, el de las tres grandes familias: los Salesianos propiamente dichos, las Hijas de María Auxiliadora y la admirable legión de Cooperadores... **[2]** *se queda uno atónito como ante uno de los más extraordinarios milagros...*

»... Cuando se contempla tan inmensa cantidad de bien, uno se pregunta: ¿cómo pudo hacerse todo esto? Y no hay más que esta respuesta: fue la gracia de Dios, la mano de Dios Omnipotente quien lo hizo todo. Pero ¿de dónde sacó este gran Siervo de Dios la inagotable energía, suficiente para tan grandes empresas? El secreto está, y él mismo lo reveló continuamente, en el lema, que a menudo se repite en las obras salesianas; el secreto es la frase proclamada por el Venerable Fundador: DA MIHI ANIMAS, CAETERA TOLLE (dame

almas, llévate lo demás). *Este es el secreto de su corazón, la fuerza, el ardor de su caridad: el amor a las almas, el amor verdadero, porque era el reflejo del amor a Nuestro Señor Jesucristo, y él veía a las mismas almas en el pensamiento, en el corazón, en la preciosa sangre de Nuestro Señor; de tal modo que no había sacrificio, ni empresa que no se atreviera a arrostrar para ganar las almas tan intensamente amadas»* [1].

Pues bien, este décimo volumen de las *Memorias Biográficas,* que abarca cuatro años de la vida del Santo —de 1871 a 1874— es una amplia documentación de la solemne afirmación del Augusto Pontífice (que perpetuamente tendrá nuestro más obsequioso agradecimiento), ya que en estas páginas veremos cómo el amadísimo Padre, en medio de las más grandes dificultades y las más duras contradicciones, pero con todos los medios sugeridos por la prudencia y la más sublime sabiduría, sigue adelante, sereno y confiado, la misión que le ha sido encomendada; funda un nuevo Instituto en favor de la juventud femenina; da forma canónica regular a la Sociedad Salesiana; esboza la Pía Unión de Cooperadores y extiende el campo del apostolado a países civilizados y salvajes, para gloria de Dios y salvación de las almas.

1. Siervo fiel y prudente

Don Bosco tuvo una misión singular, y en toda su vida no amó ni se preocupó más que de lo que Dios le había trazado.

[3] *«Dios ha suscitado, en todo tiempo, santos adaptados a las necesidades de la época en que vivían. Sin hablar de la inmensa legión de mártires, que lucharon durante los tres primeros siglos de nuestra Iglesia contra el paganismo, ni de los doctores de la Iglesia, que surgieron después para combatir las primeras herejías y defender e ilustrar los fundamentos de la doctrina cristiana, veis surgir, tras ellos, en los siglos de la edad media, a san Francisco de Asís y a santo Domingo, los cuales, en medio de la corrupción y bárbaras costumbres, invitan al mundo a una vida austera y penitente y, cuando empieza a manifestarse, con el renaciente paganismo, el espíritu de rebelión contra la Iglesia, con la falsa reforma de Lutero,*

[1] Véase: *L'Osservatore Romano,* 20-21 marzo 1929.

diría yo que brota en el jardín de la Iglesia toda una floración de santos y de santas, se fundan nuevas órdenes religiosas y surge especialmente la Compañía de Jesús, que fue, y es, martillo de los Protestantes y ciudadela del Papado.

»Más tarde, opone Dios la dulce santidad de san Francisco de Sales y de san Alfonso M.ª de Ligorio a los errores de Jansenio; y en pleno siglo diecinueve, cuando las teorías revolucionarias despuntan en las masas populares y hacen germinar en ellas el socialismo, que ahora amenaza con desbaratar todo el cuerpo social, he aquí que aparece un humilde sacerdote, hijo del pueblo, que reúne en torno a sí lo más ruin y desamparado de la ciudad —los birichini *(los pilluelos) de los suburbios— y, poco a poco, los amansa, los atrae, se enamoran de él, y de tal modo, diría, los hace suyos, que infunde en ellos su espíritu. De este modo nace, a orillas del río Dora, el pequeño Oratorio de don Bosco, el grano de mostaza que en pocos años se convertirá en árbol frondoso, a cuya sombra acudirán los hijos del pueblo desde todas las partes del mundo...»*[1].

El fidelísimo Siervo de Dios, prudente como la serpiente y sencillo como una paloma, cumplió la divina misión de la manera más adecuada, adaptando al carácter del siglo, santificado por la gracia de Dios, el programa de su apostolado, lleno de movimiento, actividad, propaganda, espíritu de asociación e incesante desarrollo de la obra comenzada.

Enseguida se vio en él al genio creador, resuelto a llevar a cabo obras colosales. Hasta el 1860, es decir, hasta que no tuvo al **[4]** lado a sus primeros sacerdotes, procuró mantener oculto el programa que le había sido trazado por el Cielo; después comenzó a decir a las claras lo que él quería y debía hacer, y se le oyó repetir que la obra, por él emprendida para cumplir la voluntad de Dios, alcanzaría tal desarrollo que, por exagerado que pudiera decirse que era lo que afirmaba sobre su porvenir, a él le parecía que no sabía describir lo grandiosa que llegaría a ser.

Los primeros destellos de este apostolado, y más aún alguna alusión a la expansión que tendría, despertaron dudas hasta en los que sinceramente le admiraban, al extremo de que dos buenos sacerdotes, compadecidos, trataron de llevarlo al manicomio. Incluso san José Cafasso, que le consideraba y proclamaba lleno del Espíritu de

[1] Palabras del conde César Balbo de Vinadio, ante la tumba del santo en Valsálice, el 12 de febrero de 1911. *(Boletín Salesiano* en italiano, abril-1911).

Dios, al preguntarle qué pensaba de aquel *«pobre cura que se había vuelto loco»*, exclamó:

—¡Verdaderamente es un misterio... un misterio! Tampoco yo entiendo algunas cosas; pero como sé que a los Santos no se les puede juzgar con criterios humanos, ¡me conformo con admirar lo que hacen!

Los puntos obscuros procedían de su manera de actuar, que podían parecer extraños a algunos.

Fiel imitador de Nuestro Señor Jesucristo, que se limitó en el santo Evangelio a dar a conocer únicamente los actos exteriores, que revelaban su misión divina, y no permitió que se dijera nada de su vida privada, salvo lo referente a lo común y ordinario, limitóse también don Bosco a mostrarse como un sencillo y buen ministro de Dios, sin nada extraordinario, manteniendo habitualmente oculto todo acto de vida interior.

Era sobrio en la pobre mesa del Oratorio y seguía siéndolo en los espléndidos banquetes de las casas señoriales, a las que iba con la esperanza de recibir alguna limosna para sus obras, o para agradecer las que había recibido, mas sin causar molestia a los demás con alardes de austeridad.

Era siempre el mismo, jovial y sonriente, indiferente a las alabanzas o a las críticas que recibía, especialmente de los periódicos, que hablaban de él sin cesar.

Se mostraba franco e intrépido ante las autoridades, ante el pueblo y ante nobles personajes. Tan seguro parecía de sí mismo que, a veces, se le hubiera **[5]** tachado de temerario; y, en privado, con sus hijos, habitualmente se manifestaba reservado, casi tímido y lleno de inefable caridad.

Permanecía tranquilo e impertérrito frente a las más ásperas y graves contradicciones, frente a la carencia absoluta de medios materiales. En las más duras pruebas, era compasivo con los que sufrían, sentía los dolores ajenos como si fueran suyos. Se le vio llorar junto al lecho de un clérigo moribundo o al enterarse de la muerte de un alumno. Se intranquilizaba y preocupaba al descubrir o saber que no se cumplía un artículo del Reglamento, y más aún, cuando sabía que alguno se portaba mal. Arrugaba el entrecejo cuando oía hablar de un escandaloso o blasfemo, por el horror que experimentaba y el dolor que le partía el corazón. Aunque trataba y llevaba a término con cautela y prudencia cualquier negocio, por complicado y difícil que fuera, sin embargo era paternalmente expansivo con los suyos, a los que solía comunicar, a veces también a

los alumnos, algunas noticias confidenciales y muy delicadas, repitiendo:

—*¡No guardo secretos para mis hijos!*

Era resuelto y tenaz para sostener sus propias instituciones y los derechos de los suyos, porque todo lo que hacía y mandaba hacer érale inspirado por Dios; pero callaba y perdonaba siempre las ofensas personales que recibía.

Le agobiaban las largas horas que pasaba confesando, las continuas audiencias y el despacho de una enorme correspondencia; hubiérase dicho que no le quedaba un momento para orar, pero rezaba sin cesar y se traslucía a cada instante su íntima unión con Dios.

En medio de no importa qué asunto se encontrase, por grave que éste fuera, manteníase tan tranquilo y tan sereno que parecía que ni siquiera lo atendía, porque como lo había resuelto antes con Dios en la oración, lo ejecutaba después habitualmente con admirable sabiduría y prontitud.

En pocas palabras, vivía siempre unido a Dios, no rehusaba ningún trabajo, soportaba en silencio cualquier incomodidad, pero no se dejaba sorprender nunca en actos de mortificación extraordinaria.

Algún detalle de esta su vida exterior, podía, a primera vista, ser mal interpretado, aun por los mismos que estaban acostumbrados a descubrir en él tantas cosas extraordinarias, **[6]** al considerarlo aisladamente y fuera de su programa singular, y sin poder entenderlo del todo.

«Mi convicción —atestigua en el *Proceso Informativo* don Francisco Cerruti— de que don Bosco tenía algo distinto, algo particular que le diferenciaba de los demás, era la misma de muchos de mis compañeros, que lo conocieron. Era, después de todo, voz y opinión común que don Bosco era un santo. Alguna vez, no lo niego, tuve mis dudas. Al verle en ocasiones tan preocupado por los asuntos exteriores, me parecía también que ciertos medios, por él empleados, eran hijos de una prudencia demasiado humana y que algunos desahogos de queja y amargura no andaban muy de acuerdo con una prudencia demasiado conforme con la caridad y la resignación. Pero la duda duraba poco. Pronto advertía que lo que yo creía y sentía, era una pura ilusión personal, o a lo sumo efecto de las debilidades, de las que, según yo creo, tampoco están exentos los santos, que al fin y al cabo son hombres también; y me confirmaba en su santidad. Y esta persuasión de que don Bosco fue un santo, aún la tengo ahora viva, profunda y sin la menor duda».

Podemos aplicar a nuestro santo Fundador el elogio que la *Civiltà Cattolica* (año 1909, vol. 3, pág. 529) hizo de san Anselmo de Aosta, el más grande educador del siglo XI:

«Fue esa admirable mezcla de suavidad y de fuerza, tan característica en él, esto es, un noble pacto de benignidad y de rigor, de sencillez y de prudencia, de afabilidad y de perspicacia, la que conciliaba la autoridad y la confianza...». «No le pasaban inadvertidos los problemas más complejos y más íntimos: las crisis de las almas, especialmente las juveniles...», es decir, «las costumbres, las inclinaciones... que él intuía y escudriñaba a la luz de la discreción, llegando a penetrar los más íntimos secretos del corazón y a descubrir, al mismo tiempo, los orígenes, las causas y los progresos de vicios y virtudes...». Y «a fuerza de amar, de compadecer, de tolerar... adquirió el derecho de reprochar y de enmendar. Y lo usaba libremente con aquella bondad, y al mismo tiempo longanimidad afectuosa, que le había ganado hasta los ánimos más adversos...». Amaba a todas las almas «pero con [7] particular afecto se esforzaba para ayudar a la juventud...». Y «esta solicitud y vigilancia especial no tenía nada de enojoso y severo, nada que oprimiera los corazones o deprimiera y amedrentara la fantasía juvenil; era algo paternal o, por mejor decir, maternal; era toda su persona entregada a ensanchar los corazones y abrir las mentes, hasta casi penetrar en ellas en sus más íntimos entresijos, para llevarles, conforme a su necesidad, luz, dirección, remedio».

2. Todo por las almas

Don Bosco no hizo ni buscó otra cosa más que dar continuamente gloria a Dios, trabajando sin descanso por la salvación de las almas: ¡Dios y las almas fueron los amores de su vida!

Caminaba ya hacia el ocaso de sus días: estaba en Roma; acercósele con profunda veneración un joven sacerdote, y don Bosco le preguntó:

—¿Usted quiere a don Bosco?

—¡Sí, le quiero mucho...!

Y se inclinó para besarle la mano.

—Y ¿usted sabe cómo podrá decir que quiere a don Bosco...? ¡Queriendo mucho a los Salesianos...!

—Los querré.

—Pues para querer a los Salesianos, ¡tiene que querer mucho a las almas!

Así le decía a don Ramón Angel Jara, más tarde Obispo de San Carlos de Ancud y de La Serena (Chile).

No perdía ninguna ocasión para hacer el bien a todos, para decir una buena palabra, o dar un aviso provechoso de la manera más prudente.

El senador Miguel Angel Castelli había sucedido al conde Cibrario como Primer Secretario de Su Majestad en el Gran Maestrazgo de San Mauricio y Canciller de la Corona de Italia. Necesitaba un favor de don Bosco y fue a verle, prometiéndole toda suerte de protección y ayuda; pudo el Santo contentarlo plenamente y tuvo en él desde aquel día, aunque profesara principios muy distintos, un amigo más, que por cierto le invitó varias veces a su casa. Mas don Bosco sólo fue una, y precisamente el día en que una hijita **[8]** del Senador había recibido la primera comunión. Adoraba el padre a aquella hija, en la que brillaban una inocencia y una bondad sin igual. Pasó don Bosco unas horas con aquella familia y no perdió la ocasión de decir una buena palabra a la inocente niña.

—¿Quieres que se repita muchas veces este hermoso día?, le preguntó.

—¡Sí!, contestó la chiquita.

—Pues bien: pide alguna vez este permiso a papá; así podrás rezar por papá, por mamá, y el Señor les consolará, conservándote buena... ¿No es verdad, señor Comendador?

—¡No tengo nada en contrario; con mucho gusto!

La chiquita corrió a su padre, le abrazó y le dio las gracias.

El padre, profundamente conmovido, tenía los ojos arrasados en lágrimas.

Se encontraba don Bosco en una ciudad, fuera de la provincia de Turín, y se enteró de que uno de los primeros auxiliares del Obispo llevaba una conducta irregular. Sin más motivo fue a verle. Se entretuvo hablando con él largo rato sobre la necesidad de prestar atención, antes de admitir los seminaristas a las sagradas órdenes, especialmente si eran víctimas de ciertas pasiones, por las tristes consecuencias que podrían seguirse, por el deshonor del sacerdocio y escándalo de muchas almas. Siguió diciendo que tales miserias no quedan nunca ocultas, sino que se traslucen y hablan todos de ellas con daño para el Clero. Pero se expresó siempre en términos generales sin la más mínima alusión a la persona de su interlocutor, convencido de que había comprendido por dónde iba la cuestión.

También solía dirigir habitualmente una buena palabra personal a los suyos, aun cuando casi a diario les dirigiese una exhortación,

inspirada en la liturgia del día o sugerida por circunstancias públicas o privadas. A menudo, antes de revestirse con los sagrados ornamentos para salir a celebrar, llamaba a algún alumno que veía en la sacristía y le decía muy quedito:

—¿Qué gracia quieres que pida para ti a Jesús en la santa misa?

En el patio hacía lo mismo. En pleno recreo se inclinaba delicadamente **[9]** al oído de uno o de otro y le daba un consejo o un aviso. A más de estas palabras, ya publicadas en los volúmenes anteriores, recogió Lemoyne las siguientes:

—*¿Temes que Jesús esté indignado contigo? Acude a la clementísima Virgen María. Ella es tu abogada y defenderá tu causa.*

—*El paraíso no es para los perezosos.* Regnum coelorum vim patitur et violenti rapiunt illud.

—*¿Te encuentras solo, a merced de una tempestad? Invoca a la estrella del mar, invoca a María.*

—*¿Piensas en el juicio de Dios y no temes? ¿Acaso eres más santo que san Jerónimo? Y, sin embargo, él temblaba.*

—*No te fíes demasiado de tus fuerzas; todo un san Pedro cayó.*

—*Quiero que esto se acabe; si me ayudas, quiero que rompamos los cuernos al demonio.*

—*¿Quieres llegar a ser bueno y sentirte feliz? Piensa en Dios.* A Deo principium.

—*Reza, reza bien y sin duda te salvarás.*

—*Si me ayudas, quiero hacerte feliz en este mundo y en el otro.*

—*Si me ayudas, quiero hacer de ti un san Luis.*

—*El que persevera hasta el fin, se salva.* Praemium inchoantibus promittitur, perseverantibus dabitur *(A los que comienzan se promete el premio, se dará a los que perseveran).*

Repetía a menudo a los hermanos profesos y a los mismos aspirantes a la Pía Sociedad:

—*Trabajemos continuamente en esta vida para salvar nuestra alma y muchas, muchísimas más: ¡descansaremos en la eterna bienaventuranza!*

Dotado como estaba de dones particulares, como el de leer en lo íntimo de los corazones, era lógico que salieran de sus labios, a la hora de confesar, consejos y sugerencias oportunas, que movían a compunción a cuantos los necesitaban y encendían en santo fervor a los ya encaminados por las sendas de la perfección. Era tan grande su fe en la eficacia de este sacramento, que hablaba de él continuamente, recomendaba siempre que se hicieran santos y serios propósitos y achacaba a la habitual falta de éstos las fáciles y lastimosas recaídas.

[10] Declaró don Miguel Rúa en el *Proceso Apostólico:*

«Si tenía que hablar dos noches seguidas a los alumnos de un colegio, en una, al menos, hablaba de la confesión; y si no tenía que hablar más que una sola vez, no dejaba entonces de hacer alguna mención sobre la confesión...

»Su proceder con los penitentes iba encaminado a ganar su completa confianza, de la que se servía para animarles a recibir frecuentemente los sacramentos y conseguir por este camino su enmienda y el progreso de la virtud...

»Su sistema era la dulzura, mas sin dejar de revelar, ante la mente de los pecadores, la fealdad de sus pecados.

»Sabía distinguir muy bien a los que acudían a él con segundas intenciones y les aconsejaba de buenas maneras que fueran a confesarse con otros, renunciando a oírlos; lo cual se echaba de ver porque se levantaban inmediatamente del reclinatorio».

—*Antes que confesar y comulgar sacrílegamente, cambiad cada vez de confesor,* solía repetir.

Nosotros mismos le oímos decir, ya en el año 1887, a los aspirantes de la Pía Sociedad, que hacían ejercicios espirituales en Valsálice:

—Don Bosco es viejo y normalmente ya no puede confesar. En su lugar confiesa don Miguel Rúa y él lo hace como don Bosco: ¡id, pues, con don Miguel Rúa! Pero, si a alguno no le gusta, busque otro confesor. Por ejemplo, puede hacer así... Vosotros sabéis que Sandro *(era un viejo fámulo encargado de la portería)* todas las noches cierra la puerta con llave, pero la deja puesta... Levantaos hacia media noche, bajad a la portería, abrid despacito la puerta, e idos al Monte de los Capuchinos, donde, a esa hora, rezan Maitines. Llamad a la puerta del convento, llamad fuerte, dos o tres veces si hiciera falta; y cuando os abran, decid que queréis confesaros... Tornad luego a casa, entrad, cerrad la puerta y ¡volved a la cama...!

Y sonreía con fascinadora amabilidad.

Pero, como es natural, daba suma importancia a que se tuviera un confesor fijo.

Encontrándose en Roma, en conversación con el cardenal Patrizi, de pronto exclamó éste:

[11] —Hace mucho tiempo que doy vueltas a un pensamiento, que me tiene angustiado. Quisiera exponéroslo para que me dierais una respuesta, si os parece conveniente. Pero antes es mejor que pidamos al Señor que nos ilumine.

Y él dijo:

—Si quiere, puede presentarme ahora la cuestión; estoy dispuesto a contestarle inmediatamente.

—No; me gusta hacer las cosas sosegadamente.

Volvió don Bosco unos días después, y el Cardenal comenzó diciendo:

—He aquí mi preocupación. Nos encontramos frecuentemente en Roma religiosos y sacerdotes que se distinguen por algún don sobrenatural; en cambio, casi nunca tenemos monjas, y eso que hay tantas, a quienes Dios favorezca con dones semejantes. Hay muchísimas que son piadosas, todo lo santas que se quiera, pero no hay en ellas nada extraordinario. ¿Qué dice don Bosco a esto? ¿Cuál es la causa y cuál es el remedio?

—Es fácil hallar la causa y también el remedio. En muchísimos conventos de Roma cada monja tiene su propio confesor y, a veces también, otro director espiritual a su elección. Vuélvase a poner en vigor la regla, que rige en todas partes fuera de Roma, a saber, un confesor fijo ordinario para todas, elegido por el superior; uno extraordinario cada seis meses y durante los ejercicios espirituales de cada año. Prohíbase que se confiesen con quien quieran, y entonces se verá florecer de nuevo en ellas la santidad extraordinaria con dones sobrenaturales.

Reflexionó un rato el Cardenal y dijo:

—Lleváis razón; pero quien quisiere introducir esta reforma levantaría un terrible avispero que produciría muchos inconvenientes y tal vez ningún fruto.

—¡Mas no le quepa duda de que la causa es ésta!

Era, al mismo tiempo, de una discreción exquisitamente paternal. Sigue diciendo don Miguel Rúa:

—«Nos recomendaba la templanza, pero no quería que, especialmente los jóvenes, se entregaran a ayunos y austeridades demasiado rigurosas, porque sabía muy bien que el mismo demonio sugiere, a veces, semejantes austeridades para sus fines. Cuando alguno de sus jóvenes alumnos o penitentes le pedía permiso para ayunar durante muchos días, para dormir en el suelo, o practicar otras **[12]** mortificaciones penosas, solía conmutarlas por la mortificación de los ojos, la lengua, la voluntad, o por ejercicios de caridad; a lo sumo, permitía que dejaran la merienda o parte del desayuno».

Era, además, muy breve cuando amonestaba o aconsejaba, y siempre en el momento más oportuno.

Las Clarisas de Alassio, que habían oído hablar de su santidad, concibieron el deseo de confesarse todas una vez con él. Eran unas

religiosas excelentes, sin más ansias en su vida humilde y recoleta que la de crecer en el amor de Dios. Supo don Bosco su deseo y, cuando fue a Alassio, accedió bondadosamente, pero a condición de que, al confesarse, no pasara ninguna de los tres minutos. Las monjas aceptaron; y él, después de obtener la licencia del Obispo de Albenga, fue a confesarlas. Ciertamente no era tan fácil la cosa; escrúpulos y angustias de espíritu también se encuentran en los claustros. Sin embargo, pasaron los tres minutos, y apenas dijo *¡basta!* a la primera, ésta se calló. Lo mismo sucedió con la segunda, la tercera... y con todas hasta la última. Alguna, al oír *«basta»*, insistía diciendo *«pero...»*, mas luego también ella se rendía. Evidentemente también en aquella ocasión leía claramente en las conciencias. A su palabra, quedaron tranquilas y obtuvieron la más completa satisfacción y la más suave alegría.

En los viajes que hizo por aquellos años a Roma, preguntóle el Papa:

—¿Confesáis vos también en Roma?

—Si Su Santidad me da licencia, confesaré, respondió.

—Pues bien, confesadme también a mí.

Se arrodilló y se confesó. Y así lo hizo otras veces.

Años después, contaba don Bosco confidencialmente el hecho a don Joaquín Berto y ponía de relieve la divina institución del Sacramento, por lo que también el Papa se confiesa como un simple cristiano.

Entre las *Memorias,* recogidas por Lemoyne, y clasificadas por él mismo con las de 1871, hay una espléndida prueba de la decidida caridad de don Bosco para confesar a un joven de veinte años, **[13]** huérfano de padre y madre, que había estado algún tiempo en el colegio de Lanzo y era, a la sazón, estudiante de medicina. Murió, como consta en el Registro Municipal (*Año* 1869, n.º 2566), el 16 de septiembre de 1869. Es tan interesante la narración inédita que no podemos pasarla por alto.

A fines de agosto de 1869, vivía César Bardi en casa de su tutor, *«en el puente de Moscú —Casa Crida— número 6»*, cerca de la iglesia parroquial de los santos Simón y Judas. Estaba ya en las últimas, pero no se pensaba, o mejor, nadie quería llamar al sacerdote para administrarle los últimos sacramentos. ¡Decían que no era conveniente difundir entre los vecinos una noticia que, sin duda, resultaría desagradable para la gente alegre! Sin embargo, se había corrido la voz del grave estado del pobre joven; el párroco intentó verle en dos ocasiones, pero no le permitieron la entrada. Afortunadamente una

buena mujer, vendedora de fruta en el mercado próximo a la casa del enfermo, enteróse en la farmacia de su estado y fue corriendo al Oratorio para notificar a don Bosco que un exalumno suyo de Lanzo, en la casa de la calle tal, número cuál, se hallaba a punto de muerte y no querían llamar a un sacerdote. Fue enseguida don Bosco. Llamó a la puerta. El criado, que le había visto varias veces en Lanzo, le reconoció al momento y comprendió a qué iba. Hízole un gesto con la mano dándole a entender que el asunto era algo difícil, pero le hizo pasar y llamó al dueño. Tardó éste un rato en acudir. Al fin apareció y preguntóle con fría cortesía cuál era el motivo de la visita.

—He venido para ver al joven enfermo.

—Duerme y no conviene despertarlo.

—¡Entonces, aguardaré!

No le gustó la respuesta. Diose cuenta de ello don Bosco; pero, convencido de que era preciso actuar resueltamente, no cambió de parecer. Dijo entonces el tutor que iba a ver si César dormía, y le dejó solo más de una hora. Por fin compareció la señora para decirle que César seguía durmiendo y que, por tanto, era inútil esperar; y además, que los médicos habían prohibido toda suerte de visitas, ya que una ligera **[14]** emoción, dos palabras nada más, podrían perjudicarle.

Entonces don Bosco habló en términos contundentes y dijo:

—Escuche: César fue puesto bajo nuestros cuidados en el Colegio de Lanzo, que está bajo mi dirección. Tengo, pues, algún motivo para verle, sobre todo porque César y yo tuvimos relaciones más íntimas y confidenciales de lo que usted puede imaginar. Tenemos asuntos importantísimos y sin duda quiere verme; es necesario que le vea un instante; no puedo irme sin haberle visto...

—Ya, pero me parece a mí que...

—Lo repito... estoy seguro de que César quiere verme, y por tanto debo esperar. Si usted me lo prohibiese, hasta podría reclamar ante las autoridades...

—¿Se atrevería usted a cometer tal desafuero?

—No quiero cometer ningún desafuero; pero usted comprende perfectamente que su desacato no quedaría en el silencio... Se hablaría de ello... Se diría que don Bosco fue a ver a un amigo suyo, a un alumno moribundo y se le prohibió acercarse a él... Y, a buen seguro, semejante noticia no resultaría muy honrosa para la familia de ustedes.

—Sí, pero es que el médico lo ha prohibido.

—Pues bien, permítame que vaya yo en persona a buscarlo; si usted no puede o no quiere acompañarme... pasaré de una a otra habitación hasta dar con él.

—Bueno, para no armar escándalos... voy a ver si ya se ha despertado.

Y se marchó.

Después de hablar con el marido y, por el miedo que con sus advertencias les inspiró el buen criado, que era un buen cristiano, volvió e invitó a don Bosco a entrar en la habitación del enfermo, recomendándole que no le hiciese hablar.

Tan pronto como el pobre joven le vio, se incorporó sobre la cama, echóle los brazos al cuello y le besó varias veces diciendo:

—¡Gracias, don Bosco, gracias!... Gracias por haber venido a verme... ¡Quiero confesarme, le estaba esperando!... ¡Quiero confesarme!

[15] —Por favor, dijo don Bosco a los presentes; déjenme a solas con él unos instantes; retírense un momento.

Fue una escena ternísima. El joven se confesó y quedó como loco de alegría. Quiso también que colgaran de la pared un cuadro de la Virgen, que no se hartaba de contemplar con amor.

Cuando don Bosco salió, le colmaron de atenciones y hasta le ofrecieron una copa de vino, que él aceptó como si no hubiese mediado la menor contradicción. Al despedirse, rogó le prometieran que le permitirían volver a ver al enfermo alguna otra vez, si fuera conveniente. El joven falleció dos o tres semanas más tarde sereno y tranquilo a pesar de que los parientes no pensaran en hacerle recibir el santo viático, ni la santa unción.

3. Continuamente favorecido por Dios

La vida de nuestro santo Fundador fue un ejercicio tan amplio y continuo de obras de caridad, que declaraba el Padre Santo, Pío XI, al afirmar la heroicidad de sus virtudes: «Parecen escritas para él las palabras que se escribieron para otro héroe de santidad: *dedit ei Dominus latitudinem cordis, quasi arenam quae est in litore maris* (dio-le el Señor anchura de corazón como la arena de la playa del mar)».

«El que quiere adquirir preferencias ante Dios, dice san Juan Crisóstomo, *tenga cuidado de las almas, tan queridas por Dios, busque su provecho espiritual, mire por su salvación»,* porque *«ante Dios,* observa san Gregorio Magno, *ningún sacrificio vale tanto como el celo por las almas».*

Era, pues, lógico que el Señor, que suele enriquecer a sus Siervos fieles con dones particulares, diera también a don Bosco muchos dones extraordinarios para llevar a cabo un amplio y fructífero apostolado.

Tuvo, entre otros, casi continuamente, el de ver desde lejos y leer los secretos de las conciencias como en un libro abierto, y contemplar claramente el porvenir.

El 18 de septiembre de 1870 entraba en el Oratorio el joven José Gamba, de quince años, natural de San Damián de Asti, que llegó a sacerdote y más tarde fue Vicario General de aquella diócesis, Obispo de Biella y de Novara, querido y venerado Arzobispo **[16]** de Turín y Cardenal. Sólo estuvo en el Oratorio un año, pero —escribe el teólogo José Angrisani, que fue su secretario— *quedó, dijo, como clavado en su cabeza este recuerdo.*

«Don Bosco —contaba el Cardenal— había estado ausente muchos días.

»(Sucedió, pues, el hecho probablemente en agosto, después de las dos semanas que estuvo en San Ignacio para los ejercicios espirituales, y después de los nueve o diez días que permaneció en Nizza Monferrato).

»La primera noche después de su llegada, vino a decirnos las palabritas de costumbre de las buenas noches. Fue recibido con delirantes aclamaciones y le costó un triunfo poder llegar hasta la cátedra. Subió por fin e hízose un silencio conmovedor. El sonreía y nos dijo:

»—He estado fuera mucho tiempo, ¿verdad? ¡Pero, qué queréis! Vosotros coméis muchos panecillos y don Bosco se ve obligado a dar vueltas para encontrar dinero con que pagarlos. Pero, durante mi ausencia, he vuelto a estar con vosotros dos veces.

»Al oír esto nos miramos sorprendidos, abriendo de par en par los ojos y aguzando las orejas.

»—¡Ni más ni menos! Una de estas veces entré en la iglesia, durante la misa mayor, y vi que faltaba uno... Este tendrá que preparar mañana la maleta porque don Bosco no quiere aquí muchachos de esa calaña. ¡Tenedlo bien presente, hijos míos! ¡Don Bosco, aun desde lejos, os ve siempre!

»A la emoción sucedió la admiración. Al bajar de la cátedra nos abalanzamos a su alrededor, preguntándole:

»—¿Quién es, quién es?

»Pero él, serio, respondía:

»—Esto no debo decíroslo a vosotros. El interesado lo sabrá mañana.

»Y al día siguiente se supo que uno había salido para su casa.

»¡Don Bosco, aun desde lejos, os ve siempre!»[1].

Veía también, casi continuamente, el interior de las conciencias.

---

[1] Véase: J. Angrisani: *El Cardenal José Gamba,* Turín-Roma. Editorial Marietti, 1930, pág. 16.

Otro alumno, del mismo nombre y apellido que el recién mencionado, José Gamba, natural de Buttigliera de Asti, que fue después sacerdote salesiano, y Provincial en Uruguay, ingresó en el Oratorio en el verano de 1872, y la primera vez que fue a confesarse con don Bosco, oyóle decir:

—¿Quieres tener plena confianza conmigo?

—¡Sí, del todo!

—Bien; yo te preguntaré y tú me dirás la verdad.

—Sí, toda.

Y el coloquio se desarrolló en estos términos:

—Hiciste esto, ¿verdad?

[17] —¡Sí, señor!

—¿Esto no lo has hecho...?

—¡No, señor!

Todas las preguntas, lo mismo afirmativas que negativas, se ajustaban exactamente a la verdad. Así que la confesión, que el muchacho empezaba con miedo a no hacerla bien, por la confusión de ideas y recuerdos que se enderezaban en su mente, acabó con la seguridad de haber dicho cuanto debía decir y sin callar nada. Una paz envidiable, que ya jamás se alteró, llenó su alma: don Bosco había leído en su corazón como en un libro. Y mientras permaneció en el Oratorio, persuadido de que don Bosco leía en las conciencias, no quiso cambiar jamás de confesor, convencido de que no podía hallar otro mejor, y tuvo, además, buen cuidado de no cometer más faltas, para que el Santo no tuviera que descubrírselas.

Leía don Luis Nai las *Memorias Biográficas* en Santiago de Chile. Al ver que en ellas se hacía mención de tantos y tantos detalles, se sintió movido a enviar esta declaración a don Julio Barberis:

«Era el año 1872. Por la tarde del último día de ejercicios espirituales para los estudiantes, estaba don Bosco confesando en el coro detrás del altar mayor. Yo fui uno de los últimos. Terminada mi confesión, me dijo don Bosco estas textuales palabras:

»—¡En este instante veo presente ante mis ojos tu porvenir!

»Y siguió diciéndome lo que veía. Recuerdo que experimenté interiormente en aquel momento una alegría de paraíso y podría asegurar ahora bajo juramento que, todo lo que me dijo don Bosco, se ha cumplido».

Sobre este particular, que don Luis Nai repitió a todos muchas veces y que nosotros hemos publicado en el *Boletín Salesiano*[1], aña-

[1] Véase: *Boletín Salesiano* en italiano, noviembre 1918, pág. 219.

día Lemoyne algunos detalles, que evidentemente le había comunicado confidencialmente el interesado.

«Confesábase una tarde el jovencito Luis N..., con don Bosco, el cual le dijo después de la absolución:

—En este instante veo todo tu porvenir. Veo un oso y un león que te acometen, símbolo de las pruebas a que serás sometido: luchas de moralidad y de calumnia, **[18]** pero veo a la vez tu buena voluntad. ¡Vive tranquilo y sigue adelante!

El jovencito declaró después, bajo juramento, que se encontró con estas pruebas, que las superó y se vio libre de ellas. Tocante a la calumnia, le amenazó un compañero con acusarlo a don Bosco de algo falso y cumplió la amenaza. El se enteró y se presentó a don Bosco para defenderse. Mas el Santo no le dejó hablar y le dijo:

—Pero, hombre, ¿no conoces todavía a don Bosco? No temas; sé quien eres.

Otra vez le dijo después de la confesión:

—¿Quieres hacer un cóntrato con don Bosco?

—¿Cuál?

—Piensa en ello; te lo diré otro día.

El muchacho aguardó ansiosamente ocho días para volver a confesarse y pedir explicación del enigma. Se presentó y dijo a bocajarro a don Bosco:

—¿Cuál es el contrato?

—Vete a ver a don Miguel Rúa, contestóle don Bosco.

Con más curiosidad que antes fue al prefecto, don Miguel Rúa, y le dijo:

—Don Bosco me envía a usted.

—¿Y para qué?

—Para un contrato, que quiere hacer conmigo.

Reflexionó don Miguel Rúa y le contestó:

—¡Ah, sí!, ven mañana a la conferencia que se celebra en la iglesia pequeña.

Era la conferencia para los Salesianos. Acudió y empezó a entender.

Siendo ya salesiano, sacerdote y prefecto en San Benigno Canavese, preguntó un día a don Bosco, en presencia de don Carlos Viglietti:

—¿Qué motivo especial le determinó, siendo yo estudiante todavía, a decirme que quería hacer un contrato conmigo?

—Mira; cuando yo confesaba, veía que unas llamitas se despegaban de las velas encendidas en el altar de María Auxiliadora y, después de dar algunas vueltas, iban a posarse sobre la cabeza de algún chico, y una de ellas se posó sobre la tuya.

Aquellas llamitas eran para él un signo evidente de la vocación de los muchachos a la Pía Sociedad. Esto le sucedió muchas veces, según nos lo comunicó en el 1885.

Bernardo Vacchina, más tarde sacerdote y celoso misionero en Patagonia, que ingresó en el Oratorio en 1873, supo también por experiencia que don Bosco leía claramente en las conciencias. Había hecho su confesión general antes de entrar en el Oratorio, la repitió con don Juan Cagliero y fue a hacerla por tercera vez con don Bosco. Este le preguntó enseguida:

—¿Cómo te llamas?

—Vacchina.

—¡Bien, **[19]** si tú no hubieras venido, te habría mandado llamar!

Comenzó el muchacho su confesión pormenorizada. A algunas cosas díjole don Bosco:

—¡Basta!

Y cuando hubo acabado, le preguntó:

—¿Nada más?

—¡Ya lo he dicho todo, todo!...

—¿Y esto?...

Y le recordó algo, tan lejos del fárrago de lo que había soltado que, atónito y conmovido, se echó a llorar, diciendo:

—¡Es verdad!

Y siguió llorando un rato.

El celoso misionero don Mayorino Borgatello, también nos ha dejado una interesante narración de su primer encuentro con don Bosco.

Había ingresado en el colegio de Varazze el año 1873. Ni por asomo pensaba en hacerse sacerdote, y menos aún religioso o salesiano, porque tenía algunos prejuicios sobre don Bosco y su obra. Al poco tiempo oyó decir que tendrían una visita del Santo y la noticia no le resultó muy agradable.

Estaba contento porque le iba a conocer, pero, al mismo tiempo, no me gustaba, porque temía su visita. Cuando entró en el colegio corrieron todos los colegiales a su encuentro. Le agasajaban e iban a porfía por besarle la mano. El sonreía, recibía a todos con bondad y bromeaba amistosamente. También yo, casi a escondidas, me acerqué por detrás, le tomé la mano y se la besé para poder decir que había besado la mano de don Bosco.

Fingió él no haberme visto, volviendo hacia otro lado la cabeza y la mirada, pero me agarró por un dedo y, manteniéndolo apretado con diez o más dedos de otros tantos muchachos, me obligó a seguirle a lo largo del corredor del colegio.

A medida que avanzaba, soltaba a uno, luego a otro hasta que, al llegar al pie de la gran escalinata, que sube al piso superior, quedamos con él sólo dos: Juan Bielli, amigo mío íntimo y de mi curso, hoy sacerdote, y yo. Dijo unas palabras a Bielli, lo despidió, y se volvió a mí. Hasta entonces aún no me había mirado y yo creo que lo había hecho adrede. Al encontrarme solo con él, dije para mis adentros:

—¡Me ha pillado! ¿Qué será de mí?...

El santo varón me envolvió con una mirada tan penetrante que sacudió todo mi ser. No pude aguantar y bajé confundido mis ojos, lleno de santo temor. Me di cuenta, y estoy plenamente convencido de ello, de que leía en lo íntimo de mi corazón y veía no sólo lo que yo era, sino también lo que, por la gracia de Dios y su cooperación, llegaría a ser. Nunca en mi vida me había sucedido cosa igual o parecida. Con mucha dulzura me preguntó cómo me llamaba, qué quería ser, si me gustaba **[20]** estar en aquel colegio, etc., etc. Y terminó diciéndome:

—*¡Mira que yo deseo ser tu amigo!...*

Después, al despedirme, añadió:

—*Mañana confesaré en la sacristía; ven a verme; hablaremos y ya verás cómo te gustará.*

Resulta más fácil imaginar que describir cómo quedé después de aquel encuentro. Estaba contento de haberle conocido, sentía que le quería y habían desaparecido mis prejuicios contra él. Al día siguiente me confesé y quedé contentísimo, como me lo había anunciado. Me descubrió el estado de mi conciencia con tal precisión y gracia que quedé atónito y confuso: no sabía qué admirar más, si su santidad al leer en mi conciencia o su bondad y delicadeza al revelármelo. Lloré de puro gozo por haber encontrado un amigo y un padre tan querido y desde entonces acá siempre le he querido cada vez más, y ya nunca le dejé. Todas las veces que podía me confesaba con él y quedaba satisfechísimo. A veces me hacía advertencias que no tenían nada que ver con la confesión; y, después de una breve reflexión, me convencía de que tenía razón. Sólo quien leía en lo íntimo de una alma podía hablar de aquel modo. Me predijo también varias cosas que se cumplieron a la letra.

En el Oratorio todos eran sabedores de aquellos singulares carismas de don Bosco. Pero algunos, ya fuera porque tenían la conciencia desarreglada, ya fuera por miedo a que les aconsejara abrazar el estado eclesiástico, no iban a confesarse con él.

La noche del 8 de julio de 1873, dirigía a la comunidad esta platiquita:

«No quiero ir a confesarme con don Bosco, por si me dice que me haga cura y que me quede aquí en la Casa...».

Y yo os digo que, únicamente a los que yo sé que verdaderamente son llamados por Dios, les repito que estén tranquilos y que sigan adelante con esta intención. En cuanto a quedarse aquí, aun cuando algunos quisieran quedarse, yo no estaría conforme. Por lo demás, es muy justo que abra yo mi corazón a los que me abren el suyo y les diga lo que me parece mejor para la salvación de su alma. Y después de todo, aunque yo les dijera que se queden aquí, ¿es algo malo decir a uno que se quede en un sitio, comido y vestido, donde puede seguir estudios superiores, quedar libre del servicio militar, etc.?

Tengo que añadir, además, que algunos venían a confesarse diciéndome que querían hacer confesión general y me decían:

—¡Dígame, dígame usted!

A ver si nos entendemos; sois vosotros los que venís a confesaros conmigo, no yo con vosotros, porque si yo os digo mis pecados, vosotros podéis ir a contarlos a los demás, puesto que no os obliga el secreto de la confesión *[Una carcajada general].*

[21] De todos modos, al principio lo decía todo yo, pero después mi pobre estómago se encontraba tan cansado que no podía aguantar. Empiece, pues, cada uno a decir lo que recuerda y, después, si el confesor quiere más, ya irá preguntando.

Pero es un hecho real que, por aquellos días, yo veía y leía tan claro el pasado, presente y futuro en la conciencia de los muchachos que hubiera podido escribir su vida futura. Lo veía todo ante mis ojos, no hubiera tenido que hacer más que escri-

bir, sin temor a equivocarme. Así que los que confiaron en mí en aquellos días pasados pueden estar tranquilos con respecto a los consejos recibidos.

Termino recomendándoos que también pongáis atención a otra cosa: cuando vayáis a confesaros, poned en práctica los buenos propósitos, puesto que por los frutos se conocerá si habéis hecho buenas confesiones: *ex fructibus eorum cognoscetis eos* (los conoceréis por sus frutos)[1].

Predijo muchas vocaciones, incluso algunas que, a juicio de todos, se hubieran tenido por imposibles.

Un día se encontró con un muchacho que no tenía la menor intención de hacerse sacerdote y le dijo:

—Sí, sí; tú estás llamado, el Señor te quiere para El; basta que dejes ciertas costumbres y llegarás a ser un buen sacerdote.

Aquel muchacho vestía la sotana el año 1872 e ingresaba en el Seminario. Pero era perezoso, y el 1876 volvió a su casa para dejarla. Su padre le disuadió y se puso a estudiar francés para dedicarse al comercio. Después fue a aconsejarse con el padre Péllico, de la Compañía de Jesús, el cual le dijo:

—Siga adelante, usted tiene vocación; aténgase al consejo de don Bosco y yo iré a asistir a su primera misa.

Y siguió los estudios, aunque siempre de mala gana, sin corresponder a la gracia de Dios. Finalmente, después de algunos años, organizó su vida aprovechando todos los medios necesarios, subió al altar y pudo exclamar:

—Don Bosco tenía razón; verdaderamente es cierto que Dios me llamaba; ¡ahora soy feliz!

[22] «Esta es la confidencia, afirmaba Lemoyne, que nos hizo un sacerdote titulado en su diócesis».

Una señora de Génova, con dos hijas, acompañaba, el año 1871, a una prima suya al monasterio de las Adoratrices de Monza. Quiso pasar por Turín para obtener la bendición de don Bosco. Las recibió éste bondadosamente y, en el curso de la conversación, dejó escapar, casi al desgaire, unas palabras proféticas, que se cumplieron totalmente. Dirigióse a la más joven de las hijas y dijo:

—¡Esta seguirá a la prima!

---

[1] He aquí el testimonio de don Joaquín Berto. El año 1864, después de los ejercicios de los muchachos, se lamentaba don Bosco de que algunos no los habían aprovechado. Y decía:

—Veía yo en aquellos días tan claramente las cosas del alma, los pecados, como si los tuviese escritos delante, de tal forma que algunos, al hacer confesión general y decirme los pecados, no hacían más que embrollar las cosas. Es una gracia singular que el Señor me concedió en aquellos días. Ahora me preguntan algunos: —¿Y ya no ve usted?

—¡Ay, no! No vinieron entonces y ahora ya no estamos a tiempo.

Y efectivamente, casi dos años después, la jovencita ingresaba en la misma institución pese a que, a la sazón, eran muy otros sus pensamientos. Y volviéndose a la otra, añadió:

—¡Esta os dará más quebraderos de cabeza!

Y también esto se cumplió, puesto que, por el carácter indeciso de la muchacha, costó mucho colocarla en su sitio; y después, una serie de males físicos y morales dio mucho que pensar a la familia, particularmente a la madre, la cual refirió a don Miguel Rúa las palabras proféticas de don Bosco. Se redactó una breve narración del hecho, que se guarda en nuestros archivos con la firma auténtica de la señora.

Don Joaquín Berto añadía este otro caso:

Ayer por la mañana, 6 de junio de 1873, se nos presentó un joven de gran estatura que quería hablar con don Bosco. Llegó a su habitación y comenzó a hablar de muchas cosas. Escuchóle don Bosco un rato y después le dijo:

—Usted quiere hacerse sacerdote, ¿verdad?

—Sí, pero no sabía cómo decírselo. Debo, sin embargo, advertirle que mi madre se opone.

Y se marchó satisfecho, prometiendo a don Bosco que le escribiría. Don Bosco, por su parte, le dijo que comenzara inmediatamente el apostolado misionero en su pueblo y en su oficio de cobrador de impuestos.

Leía habitualmente en los corazones.

El año 1872 se encontró en varias ocasiones con uno de nuestros clérigos, que fue después sacerdote, y no de los últimos, en la Pía Sociedad, y le dijo:

—*¡Tú has hecho esto!...* —*¡Tú has pensado tal cosa!...* —*¡Tú tienes estos planes!...*

El clérigo, algo preocupado, le contestaba:

[23] —¡Usted quiere adivinar algo!...

—¡Estoy seguro!

—¡Alguien se lo ha dicho!

—¡No me han dicho nada!

—¿Cómo se las arregla para saberlo?

—Lo cierto es que estoy seguro de ello.

—Pero yo repito: ¿cómo se las arregló para saberlo?

—Eso es harina de otro costal.

—¿Y si yo le dijera que no es verdad lo que me dice?

—Tú puedes decir lo que te plazca, pero yo no me equivoco.

Y con toda calma le iba exponiendo los pormenores de lo que le había indicado.

«Y así era en efecto, declaraba a don Juan Bautista Lemoyne este nuestro superior; la palabra de don Bosco se ajustaba perfectamente a la verdad».

Y, sin embargo, él no había manifestado a nadie sus pensamientos y nadie podía conocer lo que él había hecho.

Acaecieron muchos otros hechos por aquellos años, tanto en el Oratorio como fuera: predicciones que se cumplieron exactamente, curaciones y prodigios que naturalmente no debemos pasar por alto.

En junio de 1872 el alumno Antonio Bruno, natural de Rubiana, se hallaba en la enfermería agotado y sin fuerzas. Hacía una semana que no probaba bocado, y el médico no lograba conocer y diagnosticar la enfermedad. Una tarde, al anochecer, fue don Bosco a verle, le bendijo y le mandó que se levantara a la mañana siguiente. Respondió Antonio que no podría hacerlo, porque no se tenía en pie. Y don Bosco replicó:

—Mañana te levantarás, y además irás de paseo por las afueras de la ciudad.

El muchacho obedeció; se levantó, salió de paseo y llegó a pie hasta la *Tesoriera*[1], es decir, un buen trecho fuera de la antigua muralla de la ciudad, sin cansarse. Experimentó enseguida un gran alivio, recobró las fuerzas y el apetito y poco después volvía a disfrutar de excelente salud. Presentóse a don Bosco para darle las gracias, y el buen Padre, como si se tratara de algo sin la menor importancia, le mandó que acudiese siempre a él en todos sus apuros materiales y espirituales.

Tenía Antonio Bruno dos hermanos, que vivían en casa **[24]** con la madre.

«Uno de ellos —atestiguaba don Joaquín Berto, natural también de Rubiana— determinó irse a Francia en busca de fortuna; pero antes pasó por Turín para hablar con él. Don Joaquín le presentó a don Bosco, el cual intentó por todos los medios disuadirlo, pero aquél no quiso escucharlo; antes de transcurrir el mes, se recibió la noticia de su muerte. El otro hermano, más dócil, quedóse en casa con la madre. Pero en 1872 tenía que ir al servicio militar, dejando sola en casa a la madre viuda, y sin ayuda, por lo que Antonio debería dejar el Oratorio, al que pertenecía desde algún tiempo y donde había puesto todo su corazón, para ir atender a su madre.

---

[1] *Tesoriera,* o *Tesorería.*—Algo así como la caja del Estado o Delegación de Hacienda, en una provincia. *(N. del T.)*

»Preocupado por tal motivo, fue a aconsejarse con don Bosco: éste le repitió varias veces que estuviese tranquilo, le aseguró que su hermano no iría al cuartel y le exhortó a encomendarse a san José y a María Auxiliadora, lo que hizo de buen grado.

»De tejas abajo no había esperanza alguna de que el hermano quedara libre. Pero llegó el día de la revista militar. Salió de su pueblo la víspera con sus compañeros y con ellos caminó toda la noche para llegar, al día siguiente por la mañana, a Susa. En el camino, no se sabe cómo, se le hinchó tanto un ojo que, apenas se presentó a la visita médica, y sólo por aquella deformidad, fue declarado inútil al instante con gran sorpresa de todos sus compañeros.

»Alegre y satisfecho volvió con los mismos a su pueblo, pero, antes de llegar a casa, y en el mismo día, se le había deshinchado el ojo completamente.

»Este hecho —declaraba don Joaquín Berto— me lo contó repetidas veces el hermano, que en la actualidad es un celoso misionero seglar en Paysandú (Uruguay)».

«A mediados de marzo de 1874, contaba en 1892 el salesiano Félix Gavarino a don Segundo Marchisio, sufrí un agudísimo dolor de muelas con inflamación de la garganta y de la lengua. Me quedé en la cama aquella mañana hasta las ocho y fui después a la iglesia para rezar las oraciones. Estaba el buen padre don Bosco revistiéndose para celebrar la misa y, al verme, me hizo señas con la mano para que me acercara. Yo no podía hablar y, por gestos, le hice comprender mi mal. **[25]** El, entonces, me mandó arrodillar y me bendijo. ¡Fue un prodigio! Inmediatamente desapareció el dolor y quedé tranquilo. Me acometió el mismo mal dos años después; llamóme el Siervo de Dios a su despacho y me dijo:

»—Voy a darte una bendición que te sirva para siempre.

»Efectivamente... desde entonces no he vuelto a tener dolor de muelas».

Así lo declaró don Segundo Marchisio en el *Proceso Informativo.*

El querido Marcelo Rossi, natural de Rosignano Monferrato, ingresó en la Sociedad el año 1871. El 1873 cayó gravemente enfermo en Alassio. Se lo comunicaron a don Bosco, envióle éste la bendición y sanó tan rápidamente que don Francisco Bodrato le llamaba *el hijo del milagro.* En 1874 era asistente de los encuadernadores en el Oratorio y un día tuvo tales vómitos de sangre que llenó tres escudillas. Subió a la enfermería: durante seis días se le repitieron los vómitos; y el médico declaró:

—¡Este es el más grave de los enfermos de la casa!

Don Bosco había anunciado a primeros de año que morirían cinco y, en efecto, ya habían fallecido algunos. El buen Padre fue a visitarlo y lo bendijo. Marcelo, que sospechaba era uno de los cinco, le rogó que le dijera francamente, y sin miramientos, si estaba realmente en el número de los que iban a morir porque se sentía bien dispuesto a ello.

Miróle don Bosco amablemente y exclamó:

—¡Queda tranquilo; tienes que ayudarme todavía a salvar muchas almas!

Sanó y le nombraron portero del Oratorio, puesto que ocupó durante más de cuarenta y ocho años realizando, al mismo tiempo, con admiración de todos, un verdadero apostolado.

Aquel mismo año cayó gravemente enfermo el clérigo Moisés Veronesi. No había esperanzas de salvarlo. Don Miguel Rúa escribió a don Bosco, que se encontraba en Liguria, rogándole enviara una bendición para el enfermo. Y don Bosco, después de leer la carta, exclamó:

—*¡Le envío la bendición, pero no el pasaporte!*

Moisés curó perfectamente y, más tarde, hablando con don Bosco de la curación obtenida, oyóle exclamar:

—¡Tú pasarás de los setenta y dos años!

En efecto, don Moisés Veronesi murió el 3 de febrero de 1930 a la edad de setenta y nueve años.

Probablemente, en el instante en que hacía esta afirmación, el Santo tenía **[26]** presente en su mente que él apenas si llegaría a los setenta y dos...

La fama de las muchas gracias que se obtenían con sus bendiciones y oraciones, se había extendido por todas partes.

Había en San Pier d'Arena una pobre mujer, que tenía un hijo paralítico; al enterarse de que don Bosco estaba en el Hospicio de San Vicente de Paúl, tomó al niño en brazos y fue corriendo al Hospicio para presentárselo y que lo bendijera. Eran muchísimos los que querían hablar con él y esperó pacientemente hasta el momento en que le dijeron que don Bosco iba a marchar. Lanzó entonces un grito de desesperación. En aquel momento don Bosco salía y se acercó a ella, bendijo al niño y le obligó a santiguarse con el brazo derecho enfermo. ¡Había curado instantáneamente!...

Así se lo contaba a don Juan Bautista Lemoyne el genovés señor Bruzzo, de ochenta años, el cual lo había sabido por una nieta suya, testigo ocular del prodigio.

«Nuestro querido Padre don Bosco, escribía don José Ronchail a

don Miguel Rúa, cuando estuvo en Alassio *(después de la enfermedad que pasó en Varazze),* fue invitado por el señor Luis Preve para ir a su casa a bendecir a su esposa, que hacía ya unos meses no era capaz de salir de casa ni para dar un paseíto. Aceptó la invitación nuestro amadísimo don Bosco, y yo le acompañé. Entretúvose un rato hablando de asuntos de familia y de otras cosas y, después de exhortar a la enferma y a la familia a que fueran devotos de la Santísima Virgen, la bendijo.

»Hace dos días vino el señor Preve al colegio y, al encontrarme, me dijo, loco de alegría:

»—Comunique a don Bosco que mi señora mejoró después de recibir su bendición y ahora está perfectamente; esta mañana, día ferial, salió de paseo con mi hijo mayor».

La señorita Josefina Monguzzi, nacida en Milán, en la parroquia de San Eustorgio, y más tarde directora del Colegio Femenino de Varese, escribía el 19 de marzo de 1891 a don Miguel Rúa. Aseguraba, bajo juramento, que había sufrido continuamente durante casi doce años agudísimos dolores de cabeza, residuo de una congestión cerebral, que le había durado dos meses, y le había dejado inútil para toda ocupación.

[27] Pues bien, sucedió que, después de haber probado inútilmente todos los remedios de la medicina, y encontrándose en Milán con una hermana suya, directora del Instituto de la Inmaculada, hubo un piadoso sacerdote que, en el mes de mayo de 1872, le sugirió se presentase a don Bosco, que por aquellos días se encontraba en la ciudad. Acudió a él y le pidió una bendición especial para curar de su enfermedad, rebelde a toda medicina.

El la bendijo de buen grado, exhortándola antes a que pusiera fe viva en el poder de María. A continuación, diole una medalla de María Auxiliadora y de san José y le ordenó que la besara cada noche, antes de acostarse, y que rezara un padrenuestro, avemaría y gloria hasta la fiesta de la Asunción, con la confianza de que curaría. Pero esto sucedió instantáneamente. Ella misma asegura que, antes de salir de la sala donde estaba don Bosco, su dolor de cabeza desapareció completamente, y hacía ya casi veinte años que se encontraba bien y en condiciones de poder atender, en su cargo de directora, el Instituto de San José en Varese Lombardo. Por su propia mano escribió y firmó la narración que confirmó el sacerdote don Benigno Zini, párroco de Biumo Inferiore, junto a Varese.

Eran también muchos los que acudían a él por carta y se veían aliviados de sus dolores.

«Silvio Giannichini, natural de Pascoso (en la provincia de Lucca) era soldado en Piacenza allá por el año 1872. Estuvo allí dos años, y fue hospitalizado varias veces por amigdalitis, y una por difteria que le puso en trance de muerte. Gracias a los medicamentos y a los solícitos cuidados de un experto doctor que le atendía, pudo vencer la grave enfermedad. Pero el médico que lo asistía, al verse obligado a hospitalizarle tan a menudo por su enfermedad crónica, le sugirió que se sometiera a una operación. A él le faltaba valor para seguir el consejo del médico que insistía en ello. Escribió entonces a su padre, pidiéndole el parecer del médico de familia, el cual respondió que podía operarse, puesto que, de ordinario, esas operaciones no tenían consecuencias fatales. Llególe la respuesta del padre junto con la carta de un hermano sacerdote, el cual —así escribe el interesado— «compadecido de mi **[28]** situación me aconsejó que escribiera a don Bosco a Turín, que le pidiera la bendición para mi mal y, al mismo tiempo, alguna oración por mí a María Auxiliadora. ¿Qué ocurrió cuando hice esto? Pues sucedió que curé completamente y durante el resto del servicio militar no volví a padecer aquella incomodidad. Han pasado casi cincuenta años desde entonces y nunca más me ha molestado la garganta; excepto una sola vez cuando fui licenciado y, apenas llegado a casa, se presentó el mal aunque sin consecuencias, lo cual achaco al cambio de clima. Repito, pues, y confirmo que ya jamás he vuelto a padecer de la garganta, por lo que reconozco que mi curación se debió a la bendición de don Bosco».

Así lo declaraba el interesado el 31 de agosto de 1920.

Todos le tenían por un gran siervo de Dios, por un santo.

Vivía en Mathi Torinese, el año 1872, una tal María Sopetti, que padecía vejaciones diabólicas. Informaron de ello al arzobispo monseñor Gastaldi, quien sugirió que la bendijera don Bosco. La pobrecita fue a Turín el 30 de noviembre y entraba en la antesala de don Bosco a eso de las nueve y media.

Esperó hasta las diez media con la mirada torva y sin decir palabra. Llegado su turno, se levantó para entrar en la habitación y recibir la bendición. A cada paso que intentaba dar, veíasela como detenida por una mano invisible; hasta que con gran violencia empezó a gritar con aire furibundo y de protesta; meneaba la cabeza, contorsionaba todo su cuerpo, y repetía sin cesar:

—*¡No, no!*

Logróse por fin que entrara y, después de mil esfuerzos, se consiguió que se arrodillara. Don Joaquín Berto, queriendo saber si se

trataba de una verdadera endemoniada, llamó aparte a don Bosco y le dijo muy bajito al oído, de modo que apenas podía oírsele:

—*¿Voy a la sacristía en busca de roquete y estola...?*

Nada más decir estas palabras, la pobrecita lanzó un alarido desesperado, gritando:

—*¡No, no!*

Don Bosco la bendijo, mientras ella se tapaba los oídos con las manos para no oír. Comenzó a hacer mil gestos maniáticos y mil muecas extrañas, porque le parecía ahogarse, hasta que, hecha un ovillo, se echó a tierra escondiéndose la cara y sin dejar de **[29]** gritar:

—*¡No, no diáu, diáu! Cuntacc* [¡diablo, diablo! Mal rayo].

Después comenzó a gruñir como un cerdo y a maullar como un gato; daba la impresión de que la ahogaba el espíritu del mal. Con increíbles esfuerzos se logró que besara la medalla y, concluida la bendición, quedóse enseguida en calma.

Respondió a las preguntas que se le hicieron y dijo que llevaba tres años tan atormentada que, si no iba a recibir cada quince días la bendición del párroco, tenía la sensación de que la ahogaban. Y siguió diciendo:

—«Basta la presencia de un sacerdote, aun sin verlo, para excitar vejaciones... No puedo rezar. Cuando alguien muere, aun cuando yo no lo sepa, me parece que me agarrotan. Pero estos tormentos, que experimento ahora delante de usted y al recibir su bendición, no son tan violentos ante otros sacerdotes, salvo cuando quiero ir a confesarme. Y si no digo estas palabras y no hago los gestos que hice hasta ahora, aunque involuntarios, tengo la impresión de que me ahogan...».

Al salir de la habitación ya iba tranquila. Don Bosco le prometió que, cuando fuera a Lanzo, pasaría a verla en Mathi, o, al menos, preguntaría por ella. Díjole que besara a menudo la medalla de María Auxiliadora y rezara el avemaría, que el Señor le daba con aquellas vejaciones un medio para ganar muchos méritos. La pobre mujer siguió presentándose de cuando en cuando a recibir la bendición y el 2 de enero de 1883 estaba casi completamente libre de la grave tribulación; no experimentaba ya, por lo menos externamente, repugnancia ni dificultad alguna al presentarse a don Bosco ni al recibir su bendición. Así nos lo contó don Joaquín Berto, que fue testigo de estos hechos.

Era tan grande el aprecio y, digámoslo sin ambages, la veneración que gozaba en el Vaticano, que el Papa le pidió un informe de aquellos años, cuyo fin no se veía.

Había sido impulsada a ir a Roma una buena señora, que algunos eclesiásticos creían favorecida por Dios con dones extraordinarios, según algunos escritos suyos, que sostenían ser verdaderas revelaciones. El Papa la envió al cardenal Patrizi para que la hiciera examinar por don Bosco, que a la sazón se encontraba en Roma. Sin demora cumplió el Cardenal el encargo de Su Santidad. Don Bosco leyó los escritos, habló con la señora **[30]** y quedó convencido de que no había en ellos nada de extraordinario, nada que pudiera considerarse como revelación divina. Comunicó su parecer al Padre Santo y Pío IX, satisfecho, exclamó:

—*Para estos asuntos es menester un don Bosco; el que cae bajo sus ojos queda bien examinado y calificado como realmente es.*

Aquella pobre señora, en la que podía haber alguna ilusión, pero no soberbia, ni fraude, acabó pidiendo a don Bosco un poco de dinero para volver tranquilamente a su casa. Llevaba seis meses en Roma, sin más ocupación que la de ir de un eclesiástico a otro para contentar a los que la habían enviado, y casi no tenía con qué vivir. Obtúvole don Bosco del Cardenal Vicario lo que deseaba y ella regresó a su pueblo, desde donde le escribió varias veces, sumamente reconocida y dándole cada vez las gracias.

«Pío IX, de santa memoria, declaraba don Miguel Rúa en el *Proceso Apostólico,* tenía el más alto concepto de don Bosco: consultábale de palabra y por escrito sobre diversos asuntos concernientes al gobierno de la Iglesia en los dificilísimos tiempos que atravesaba, y le preguntaba, como veremos más adelante, incluso acerca de los acontecimientos futuros relacionados con la Iglesia. Una vez se le presentaron unos esposos con un niño de ocho años, privado del habla, para que le diera su bendición papal; como supiera el Padre Santo que, a la sazón, se encontraba en Roma el Siervo de Dios, díjoles:

»—*Id a don Bosco. ¡El Señor os escuchará por medio de su Siervo!*

»Prueba evidente de la gran estimación de espíritu profético y hombre prodigioso en que tenía a nuestro Venerable Fundador».

4. En su escuela

La escuela de don Bosco puede decirse que era una escuela iluminada continuamente por el pensamiento de Dios de la manera más clara y atrayente, sin rasgos de semblante ceñudo, rostro severo

y frío, sino con los de una virtud verdadera, jovial y alegre, que irradia bondad espontánea, que fascina y arrebata las almas juveniles, y donde florecen los santos entusiasmos y las vivas aspiraciones para un plan de vida virtuosa y santa.

[31] «Todo, escribe don Miguel Rúa en el *Proceso Apostólico*, servía para elevar su mente a Dios y tener santos pensamientos, todo lo que veía y oía: las hierbas, las flores, los frutos, los pájaros, los animales, los descubrimientos hechos y los que se estaban haciendo, le llevaban a admirar cada vez más la sabiduría, el poder de Dios, y a amar su Providencia, que suministra lo necesario a los hombres, en su tiempo y lugar. Manifestaba estos sentimientos con tanta espontaneidad, que se veía cómo brotaban de una mente y un corazón constantemente inmersos en la contemplación de Dios y de sus atributos».

Como estaba en continua e íntima unión con Dios, era lógico que sintiera la necesidad de elevar también a Dios la mente y el corazón de los muchachos. Por eso, el recuerdo de Dios y de los deberes que todos tenemos con El para merecer la eterna bienaventuranza, aparecía siempre en sus labios y quería grabarlo en sus alumnos, especialmente mediante la enseñanza normal del catecismo.

Para lograrlo —hacía notar don Juan Bonetti— «ordenó que todos los maestros de sus casas enseñaran y repasaran a sus alumnos, cada año y por entero, el catecismo de la diócesis. Daba mucha importancia a este estudio y quería que dos veces en el curso se hiciese un examen de catecismo con gran solemnidad, y no se concediese premio a quien no hubiera sobresalido en este examen, aun cuando se hubiese distinguido en otras materias. Fuera de los exámenes ordinarios proponía y concedía premios especiales a los que sabían de memoria todo el catecismo y, para asegurarse más de que no se descuidara este estudio, pedía a menudo a los maestros que le entregaran los registros de calificaciones, semanales y mensuales, en los que constaba la puntuación alcanzada por cada muchacho en catecismo». [1]

«Estaba yo con él en Alassio —atestigua el Siervo de Dios don Leonardo Murialdo— y nos entretuvimos algún tiempo con un joven, cuyo nombre no recuerdo. Díjome en broma don Bosco que

[1] «Pocos años antes de su muerte, sigue escribiendo don Juan Bonetti, dio una orden general en fuerza de la cual, aunque hubiera una o más clases de religión cada semana, sin embargo, en todas las fiestas debería darse, al menos, media hora de catecismo en la iglesia, como suele hacerse en las parroquias bien organizadas».

volviera algún día a Alassio para predicar una tanda de ejercicios espirituales **[32]** a aquel joven y añadió:

»—*Pero que sean unos ejercicios, que dejen profundamente grabado en la mente y en el corazón que QUOD AETERNUM NON EST, NIHIL EST!* (lo que no es eterno, no es nada).

»Y pronunció estas palabras con un semblante y un sentimiento de convicción tan grande, que dejaban ver lo profundamente que él estaba compenetrado de esta máxima».

También don Juan Garino, que fue el primer catequista en Alassio, recordaba que don Bosco le dio este recado para el Director:

—Di a don Francisco Cerruti que no deje de predicar cada año a los muchachos uno o dos sermones sobre la presencia de Dios.

Su recomendación más persistente en las platiquitas de la noche, para vivir en gracia de Dios, era la devoción a la Virgen.

«No sabía hablar a sus alumnos —atestigua don Miguel Rúa— sin recomendar la devoción a María Santísima, y especialmente para enseñarles a guardar la virtud de la pureza. En la novena de preparación a sus fiestas principales, y en el mes de mayo, no dejaba nunca de dar una *florecilla*».

Hemos hallado toda una serie de éstas, puestas en labios de María Santísima y que, dice Lemoyne, *fueron recogidas de las palabras de don Bosco o escritas por él.* Las transcribimos al pie de la letra dentro de cierto orden y numerándolas para el fin que luego diremos.

1. Yo soy tu madre; a lo largo del día ofréceme a menudo tu corazón.
2. Al sonar las horas, di en voz baja o con el pensamiento: *¡Salve, María, mi dulzura y esperanza!*
3. ¡Junto con el mío, invoca a menudo el nombre de Jesús, mi hijo!
4. Besa a menudo mi medalla; al menos por la mañana y por la noche.
5. Cuando vayas de camino, saluda mis imágenes, venciendo todo respeto humano.
6. Hazte con una bonita estampa mía y contémplala y bésala a menudo.
7. Salúdame a menudo de corazón; y tendrás mi amor.
8. ¡Busca y lee algún libro que hable de mí y de mi amor!
9. ¡Escribe mi nombre en tus libros y en tu corazón!
10. Sé humilde, paciente y piadoso por mi amor.
11. Obedece sin vacilar; así lo hacía yo en mi casa y en el templo.
12. Si es necesario, cede al parecer ajeno para darme gusto.
13. Cuando reces, junta las manos delante del pecho.
14. Aumenta con tu palabra el número de mis devotos.

[33] 15. Cada sábado haz una mortificación en mi honor.

16. Cada sábado reza mis letanías para obtener una buena muerte.
17. Cada sábado procura comulgar en mi honor.
18. Comulga a menudo, especialmente en mis fiestas.

19. Cuando comulgues, encomiéndate a mí para guardar la pureza y la caridad.
21. Querido hijo mío, ¡atención para no cometer nunca un pecado mortal!
22. Propónte desde ahora impedir el mal con la palabra y el ejemplo.
23. Si quieres darme un gran gusto, encomiéndame a menudo los pecadores.
24. Huye de los compañeros disipados y poco devotos.
25. Si oyes blasfemar, di enseguida interiormente: ¡Sea por siempre alabado el nombre de Jesús y de María!
26. Si alguno te ofende, no te vengues; perdónale por mi amor.
27. Me desagrada la murmuración; ni lo hagas, ni la escuches.
28. En lugar de quejarte por los disgustos, sopórtalos con resignación por mí.
29. En las penas y aflicciones, vuelve la mirada a mí, que soy tu madre.
30. Cuando te mandan algo que te desagrada, di enseguida: —Sí, por amor a María.
31. Huye de los espectáculos del mundo y ama la vida retirada.
32. Procura ser el pacificador de tus compañeros.
33. ¡Cuánto me gustaría que te confesaras bien cada ocho días!
34. Ten mucha confianza con tu confesor ordinario y no lo cambies sin necesidad.
35. Recuerda los consejos del confesor y ponlos en práctica.
36. No dejes pasar quince días sin confesarte durante las vacaciones.
37. Visita normalmente la iglesia durante las vacaciones para dar buen ejemplo.
38. Ama y respeta a los sacerdotes; yo también amaba y respetaba a los Apóstoles.
39. Sé agradecido y respetuoso con los que cuidan tu alma y tu cuerpo.
40. Guarda alguna cosilla para dársela a los pobres por mi amor.
41. Tú eres mi jardín; cultiva las flores más hermosas.
42. Sé el paraíso de mi Divino Hijo con tus virtudes.
43. Que tu virtud preferida sea la virtud angelical: la castidad.

[34] 44. Ante la tentación de impureza di enseguida: *¡Madre purísima, ruega por mí!*

45. No mires nunca con mala intención.
46. No leas nunca libros peligrosos; y antes de leer un libro, que no conoces, consulta al confesor.
47. Guarda mucha modestia al desnudarte y al vestirte.
48. No entables ni escuches conversaciones escandalosas o mundanas.
49. No digas, ni en broma, palabras que puedan despertar malos pensamientos.
50. No hables con personas peligrosas, si quieres que yo hable a tu corazón.
51. Si quieres ser benjamín mío, ama al niño Jesús.
52. Quiéreme mucho, quiero ayudarte a ser santo.

Estas florecillas pueden exponerse, donde se crea oportuno, aun junto con otras, y todas numeradas, en un cuadro como se hacía antaño en nuestras casas. Se coloca una cajita al lado, en la que están los respectivos números, y cada alumno puede sacar de ella, durante las novenas y el mes de mayo, un número con el cual mira y lee la florecilla correspondiente del cuadro y la considera como dada para él en particular.

Solía también recordar los ejemplos edificantes de los jovencitos más virtuosos que habían pasado por el Oratorio, particularmente de Domingo Savio, tomando motivo de ello para narrar los nuevos favores que se alcanzaban por su intercesión.

Publicó también algunas de estas gracias, obtenidas por intercesión de Domingo Savio, como apéndice de diversos opúsculos de las *Lecturas Católicas* y en las nuevas ediciones de la biografía del angélico jovencito como, por ejemplo, la prodigiosa curación de un catarro bronquial del seminarista Juan Bautista Pellegrini, del Seminario de Como, obtenida en el año 1871.

Otras, obtenidas en los años correspondientes a este volumen, son todavía inéditas.

Mariana Cumba padecía fortísimas palpitaciones de corazón hacía seis años. Llegó a sus manos por casualidad la vida de Domingo Savio. Llena de confianza, invocó su intercesión y curó perfectamente.

El mismo don Bosco escribió la relación, cuyo manuscrito se conserva, de otros dos favores obtenidos por Josefina Derossi.

[35] Josefina Derossi, natural de Racconigi, afligida por muchos males, llevaba más de quince días inmóvil en cama. Enteróse de los muchos favores que se obtenían por intercesión del santo jovencito Domingo Savio y se dirigió a él con esta plegaria:

—Domingo Savio, tú que fuiste modelo de santidad en vida y ahora concedes desde el cielo tantas gracias a quien te invoca, obténme de Dios conformidad con mis males y líbrame de estos dolores.

Quedé instantáneamente como sumida en un dulce sueño y, después de un breve descanso, me desperté totalmente curada. Esto sucedió el año 1869.

Este año (mayo 1871) me ha sucedido una grave desgracia: una caída me produjo contusiones y me rompí un pie. Los prolongados y agudos dolores, la duración y, más aún, el aumento del mal, hicieron que me acordase del antiguo y celestial protector, Domingo Savio. Le recé un padrenuestro y avemaría prometiendo hacer algo para su honor y gloria. También esta vez conocí el poder del Señor y quedé curada instantáneamente, pudiendo caminar y volver a mis ocupaciones ordinarias.

Cumplo ahora mi obligación visitando la iglesia de María Auxiliadora, de quien él era tan devoto cuando vivía en esta tierra.

Turín, 19 de noviembre de 1871.

JOSEFINA DEROSSI

La escuela de don Bosco, lo mismo que su carácter, tenía un sello, una forma, un programa particular.

«Su método educativo, destaca el Padre Juan Semería, era la mo-

ral más austera revestida de la forma más alegre, el método de san Francisco de Sales y de san Felipe Neri; la juventud, respetada en sus mejores instintos; corregida, resuelta y enérgicamente, en sus más bajos instintos»[1].

—*Lo que debe distinguir a nuestra Sociedad,* solía repetir claramente el Santo Fundador, *es la castidad, lo mismo que la pobreza distingue a los hijos de san Francisco de Asís y la obediencia a los hijos de san Ignacio.*

La castidad fue su virtud favorita.

«Las virtudes morales, atestiguaba monseñor Cagliero en el *Proceso Informativo,* y especialmente su castidad, adornaron y santificaron de tal suerte su vida exterior, que nos parecía no sólo un santo, sino un ángel; tan angelical era la **[36]** modestia de su cuerpo, el candor de su alma y la pureza de su corazón...

«Recuerdo que fue consultado por una noble familia sobre la posibilidad de obtener de la Santa Sede la dispensa del vínculo matrimonial, porque, quince días después de la boda, el marido había abandonado a la esposa; como el Siervo de Dios debía insinuar alguna pregunta sobre la consumación del matrimonio, y, en consecuencia, aclarar si era posible o no la disolución del vínculo, no se sintió con valor para ello y me envió a mí los consultantes para que yo resolviese su caso».

A los ojos de todos apareció singular en la práctica de la virtud angélica.

«Quedaba uno maravillado, declara don Miguel Rúa en el *Proceso Informativo,* al observar el recato con que trataba a las personas de otro sexo. La condesa Callori, entre otras, llamó mi atención ante el hecho de que nunca alzara don Bosco los ojos para mirarla al rostro, lo cual resultaba de gran edificación. Lo mismo procedía con aquéllas que por devoción querían signara su frente con el pulgar o colocara la mano sobre su cabeza; se negaba a ello diciendo que les bastaba la bendición sacerdotal; y, si alguna vez se manifestaba algo contrariado, era cuando alguna indiscreta le agarraba de la mano para que le tocara los ojos enfermos o la pusiera sobre su cabeza. Con sus alumnos tenía todas las precauciones para evitar cualquier cosa que pudiera ser ocasión de peligro, e inculcaba lo mismo a sus clérigos y sacerdotes».

Un detalle importante.

---

[1] *L'Azione,* periódico de Sarno (Salerno). Año VIII, N.º 10.

Habiéndole preguntado a don Miguel Rúa en el *Proceso Apostólico,* si pensaba que don Bosco tuvo que vencer tentaciones contra esta virtud, respondió claramente:

«—Pienso que tuvo tentaciones contra esta virtud; lo deduzco de alguna palabra que le oí cuando nos recomendaba la templanza en la bebida... y nos lo decía para que nos guardáramos de bebidas excitantes. Pienso también que, dada la atención que ponía para evitar las ocasiones y estar siempre ocupado en trabajar por la gloria de Dios y el bien de las almas, estas tentaciones no fueran muy frecuentes, ya que las superaría victoriosamente con gran mérito para su alma. **[37]** Me apoyo para pensar así en la continua mortificación a que se entregaba para frenar las pasiones. Repetía a menudo las palabras de san Pablo: *Castigo corpus meum et in servitutem redigo* (castigo mi cuerpo y lo reduzco a la esclavitud), recomendando a sus hijos la mortificación de los sentidos. Nos daba de ella espléndidos ejemplos pues, aunque no mostraba la austeridad de los largos ayunos, cilicios, disciplinas, etc., empleaba, sin embargo, una constante mortificación de los sentidos... imitando en esto el ejemplo de san Francisco de Sales, al que había elegido como modelo y protector de sus obras».

«Estaba yo a punto de ir a predicar los ejercicios en un colegio, escribe monseñor Costamagna, cuando me llamó don Bosco y me dijo:

»—Di a esos nuestros queridísimos hijos que don Bosco ya se ha olvidado de tantos sermones como oyó en el decurso de su larga vida y de la mayor parte de los muchos y estupendos libros que leyó; pero que no ha podido olvidar jamás una palabra fea que le dijo un mal compañero cuando tenía seis o seite años. ¡El demonio se ha encargado de que no se borrara de mi mente tan triste recuerdo! Diles, pues, a esos muchachos:

»—*¡Ay de quien enseña palabras feas y ay de quien escandaliza!*».

Detestaba tanto una conversación escandalosa que se le oyó repetir:

—¡Si no fuera pecado, los estrangularía con mis propias manos!

Era imposible superar sus cuidados para que reinara el amor de la castidad en todos.

«Tenía don Bosco un amor tan grande a la castidad, declaró don Julio Barberis en el *Proceso Informativo,* que no satisfecho con conservarla él a la perfección y sugerir a los Salesianos los medios para conservarse puros, añadía todavía todas sus solicitudes para que

también los muchachos, que le confiaba la divina Providencia, pudieran conservar sin mancha esta hermosa flor de virtud.

»Se afanaba para apartarlos de los peligros. Por eso acortó las vacaciones, estaba alerta para elegir asistentes y maestros, mandaba tener cerrados durante el día los dormitorios y, en general, todos los escondrijos; quería amplios patios, donde todos los muchachos pudieran estar **[38]** a la vista de los asistentes, prohibía que los alumnos entraran en las habitaciones de los otros e incluso en las de los Superiores, excepto los que tenían despacho, por ejemplo, el director y el prefecto. Quería que los asistentes no dejaran solos a los jóvenes y que por la noche tuvieran corridas las cortinas de su cama para poderlos vigilar mejor. Pero, lo que más cuenta, es que sugería a los mismos muchachos tantos medios que, de practicarlos, se podía tener la seguridad de que se conservaban castos. Aconsejaba, sobre todo, la frecuencia de los sacramentos y la devoción a la Virgen.

»Por la naturaleza de su institución tenía que aceptar en su internado muchachos, que ya habían sido alguna vez víctimas de las pasiones humanas. Pero tomaba tantas y tales precauciones para que no perjudicaran a los demás que nunca sucedía ningún grave inconveniente. Además, él mismo no los perdía de vista y, si sospechaba que alguno de ellos necesitaba vigilancia especial, avisaba a otros superiores para que anduvieran ojo avizor y, para mayor seguridad, ponía a su lado algún compañero seguro en la virtud, con el encargo de no perderlo nunca de vista, de que se ganara su amistad, y que, con garbo, lo encaminara a las prácticas piadosas, especialmente a la frecuencia de los Sacramentos. No hay, pues, que extrañarse de que con todos estos medios se obtuvieran conversiones extraordinarias y no hubiera graves desórdenes».

¡Tampoco hay que extrañarse de que sucedieran hechos singulares, y hasta extraordinarios, entre los alumnos del Oratorio! En la escuela de un santo, y de un santo como don Bosco, florecían las azucenas y se formaban ángeles de los que a veces se servía el Señor para hablar a su fiel Siervo!

Un día del 1871, estaba en el patio, rodeado de muchachos, los cuales sabían que pronto iría a Roma.

Uno de ellos se alzó de puntillas y le dijo claramente al oído:

—Diga *esto* y *esto* al Papa.

Acabado el recreo, subió a su habitación, mandó llamar al muchacho y pidió le repitiera lo que le había dicho poco antes, y le oyó responder:

—*¡Si no le he dicho nada...!*

[39] Fue a Roma y se olvidó del encargo. Pero, a su vuelta al Oratorio, he aquí que se le acercó el mismo jovencito y le dijo:

—¡Don Bosco, le había encargado que dijera *esto* y *esto* al Papa!... Cumpla de veras mi recado.

Volvióle a llamar el Santo como la otra vez, hízole la misma pregunta y el muchacho contestó:

—*¡Yo no le he dicho nada! ¡Yo no sé nada!*

Era tal su candor que don Bosco ya no insistió; pero, convencido de que el Señor le había hablado, una y otra vez, por boca de aquel jovencito, cuando volvió a Roma dio el recado al Papa.

No sabemos quién fue ese jovencito; sólo sabemos que se hizo salesiano, sacerdote y misionero.

En otra ocasión estaba don Bosco preocupado frente a un gravísimo asunto en el que no sabía qué partido tomar. Fue a celebrar la misa y, en el momento de la elevación de la Hostia, vino a su mente una solución, que parecía resolver toda dificultad. Se sintió tranquilo y dio gracias al Señor. Acabada la misa, volvió a la sacristía, y el muchacho que le había ayudado, se le acercó y le dijo:

—Aténgase al partido que vino a su mente en el momento de la elevación.

Quedó atónito y, cuando subió a la habitación, mandó llamar a aquel muchacho, le preguntó, y le oyó responder que... ¡no recordaba haberle hablado!

Hubo más hechos extraordinarios que demuestran la realidad de la vida santa de muchos en el Oratorio.

En cierta ocasión, acompañaba a un sacerdote forastero para visitar el altar de María Auxiliadora. Se encontró allí con un muchacho levantado en el aire, en un rapto de adoración, detrás del altar mayor. Al aparecer los visitantes, quedó turbado y, volando como pluma que lleva el viento, fue a arrodillarse a los pies del Santo pidiéndole perdón.

—Tranquilo, tranquilo, le contestó, vete a tu quehacer, ¡no pasa nada!

Y volviéndose al sacerdote, se limitó a decirle:

—*¡Diríase que son cosas de la edad media, pero suceden hoy!*

Otra vez, entró en el santuario de María Auxiliadora por la plaza, a una hora en que no había nadie, y vio a un alumno suspendido **[40]** en el aire, ante el gran cuadro del altar mayor. Lo mismo que san José de Copertino, en un ímpetu de amor se había lanzado hasta allá para besar la imagen de María Auxiliadora.

Fue el mismo don Bosco quien narró varias veces estos hechos.

Cuando los contó en Alassio estaba presente don Luis Rocca, de cuyos labios los escuchó don Juan Bautista Lemoyne.

Monseñor Andrés Scotton también le oyó contar otro hecho extraordinario, sucedido tal vez después del año 1874.

Un muchacho de unos doce o trece años de edad entró una mañana en la habitación de don Bosco, sin llamar a la puerta y sin perdir permiso. Con cierto tono imperativo, le dijo:

—¡Don Bosco, escriba!

Don Bosco, que conocía muy bien los dones sobrenaturales, con que el Señor había enriquecido el alma de aquel angelito, tomó la pluma para escribir.

Le dictó una sarta de nombres y apellidos. Eran los de unos muchachos, llegados al Oratorio, especialmente de la Emilia (comarca de Italia) astutamente introducidos por obra de la masonería, con el fin de corromper a sus compañeros y afiliarles a la secta. Tenían sus matrículas y tarjetas de identificación; y aquel querido jovencito reveló a don Bosco, con pelos y señales, la trampa con todos los detalles.

Como la investigación era facilísima, don Bosco tuvo enseguida todos los hilos de la trama en sus manos.

Pero, antes de despedirse de aquel ángel, quiso saber cómo y por qué medios había llegado a descubrir aquellos secretos. Después de alguna resistencia, declaró que hacía unos días que Nuestro Señor le había hecho ver todo aquello como en un espejo, para que lo revelara a don Bosco, y que, por no haberlo descubierto todavía, aquella mañana, después de comulgar, le había reprendido severamente Nuestro Señor.

El *Miles Christi* (soldado de Cristo), si alguien desea saberlo, oyó el relato del hecho de labios del mismo Siervo de Dios[1].

Solía hacer estas comunicaciones confidencialmente, y terminaba diciendo:

—¡Don Bosco es un pobre cura cualquiera, pero tiene muchos santos jovencitos que le atraen las simpatías de los buenos y las bendiciones de Dios!

[41] 5. Un don singular

Con luz meridiana se ve en la Biblia y en las vidas de los santos, que Dios se sirve también de los sueños para guiar a sus siervos.

Don Bosco fue favorecido con este don de una manera singular, desde la niñez, cuando se le señaló la misión que había de cumplir, y después, durante toda su vida, con la visión de los caminos a seguir y

[1] Véase: *La Riscossa* de Breganze (Vicenza), 17 agosto 1907.

el desarrollo de su apostolado y los medios más adecuados para llevarlo a cabo con fruto.

Sus cuidados paternales, siempre heroicos, estaban encaminados a conducir a los muchachos por los caminos de la gracia, mediante el amor de Dios y la fuga del pecado. El Señor iba poniéndole delante escenas verdaderamente singulares, con cuya simple exposición a los alumnos daba a su palabra una eficacia maravillosa; le indicaba claramente el estado de sus conciencias; le sugería los medios más eficaces para animarlos a confesarse bien y guardar la virtud de la pureza y a vivir constantemente preparados para la muerte.

Y como también le inspiraba normas particulares de vida para recomendarlas e inculcarlas a sus hijos espirituales, de cuando en cuando le mostró los mejores caminos a seguir en determinadas circunstancias, de tal forma que puede decirse que hasta en el sueño, estaba siempre con sus hijos y unido a Dios.

Ya hemos reunido y clasificado más de *ciento cuarenta* narraciones de estas ilustraciones especiales y *doce* de ellas pertenecen a los años cuya historia escribimos.

Algunas son serias invitaciones para prepararse a bien morir y predicciones de muerte; otras son espléndidas y claras ilustraciones del estado de las conciencias; varias contienen precisas y memorables ilustraciones catequísticas; una señala el primer campo de misión reservado a los Salesianos y otras se refieren a acontecimientos públicos.

[42] Antes de pasar a exponerlas, conviene advertir que, excepto tres, todas son un resumen de las narraciones hechas por don Bosco. A menudo duraban más de una hora, por lo que fácilmente pueden contener alguna inexactitud, pero eso no quita que debamos considerarlas como preciosas, pues igualmente nos dejan comprender lo mucho que Dios favoreció a nuestro santo Fundador, y, al mismo tiempo, ponen ante nuestros ojos un sinnúmero de preciosas enseñanzas.

Helas aquí por orden cronológico.

La primera es un precioso autógrafo de don Bosco:

1. Una visita al Colegio de Lanzo: «No tengáis malas conversaciones; comulgad a menudo; sed devotos de la Virgen; cumplid los propósitos que hacéis en la confesión»[1].

[1] Véase: Capítulo II-2. SIEMPRE ADELANTE *En Lanzo.*

Turín, 11-2-1871

Muy queridos hijitos míos:

Mucho deseo, queridos hijos en Jesucristo, ir a pasar el carnaval con vosotros. Caso insólito, porque en estos días no acostumbro alejarme de la casa de Turín. Pero el afecto que tantas veces me habéis manifestado, y las cartas que me habéis escrito, contribuyeron a esta determinación. Hay, además, un motivo que más me lleva a ello y es una visita que os hice no ha muchos días. Oíd la terrible y dolorosa narración.

Sí, he ido a visitaros sin que vosotros, ni vuestros superiores lo supierais. Llegué a la plazoleta que hay delante de la iglesia y vi un monstruo verdaderamente horrible. Tenía unos ojos grandes y centelleantes, nariz gruesa y chata, boca ancha, barbilla puntiaguda, orejas como las de un perro, y salían de su cabeza dos cuernos como los de un macho cabrío. Reía y bromeaba con algunos compañeros suyos saltando acá y acullá.

—¿Qué haces aquí, monstruo infernal?, le pregunté asustado.

—Me divierto, respondió; no sé qué hacer.

—¿No sabes qué hacer? ¿Es que has determinado dejar en paz a estos mis queridos muchachos?

—No hace falta que yo me ocupe de ello; tengo dentro amigos míos que hacen mis veces a las mil maravillas. Hay un grupo de alumnos que se alistan y son fieles a mi servicio.

[43] —¡Mientes, padre de la mentira! Hay muchas prácticas de piedad, lecturas, meditaciones, confesiones...

Me miró con una sonrisa burlona y, haciéndome señas para que le siguiera, me llevó a la sacristía, donde me mostró al director que estaba confesando:

—Mira, añadió; algunos son enemigos míos, pero hay muchos que también me sirven aquí, y son los que prometen y no cumplen; se confiesan siempre de lo mismo, y yo disfruto mucho con sus confesiones.

Me llevó después a un dormitorio y me enseñó algunos que durante la misa piensan mal y no quieren ir a la iglesia. Después me señaló a uno diciendo:

—Este estuvo ya en trance de muerte y entonces hizo mil promesas al Creador; pero después ¡se hizo peor que antes!

Me llevó después a otros lugares de la casa y me hizo ver cosas, que me parecían increíbles y que no quiero escribir, pero os las contaré de viva voz. Entonces llevóme al patio; después, con sus compañeros, delante de la iglesia, y yo le pregunté:

—¿Qué es lo que más te ayuda de estos jovencitos?

—¡Las conversaciones, las conversaciones, las conversaciones! Todo viene de ahí. Cada palabra es una semilla que produce frutos maravillosos.

—¿Quiénes son tus mayores enemigos?

—Los que comulgan a menudo.

—¿Qué es lo que más te disgusta?

—Dos cosas: la devoción a María...

Y se calló, como si no quisiera seguir adelante.

—¿Cuál es la segunda?

Entonces se estremeció. Parecía un perro, un gato, un oso, un lobo. Tan pronto tenía tres cuernos, como cinco o diez. Veíansele tres cabezas, cinco, siete. Y todo

casi a un mismo tiempo. Yo temblaba, él intentaba huir; pero yo quería obligarle a hablar, hasta que le dije:

—Quiero a toda costa que me digas qué es lo que más temes de todo lo que aquí se hace. Te lo mando en nombre de Dios Creador, Señor tuyo y mío, a quien todos debemos obedecer.

En aquel momento él y todos los suyos se retorcieron, tomaron formas, que no quisiera volver a ver jamás en mi vida; armaron después un gran estruendo lanzando horribles alaridos, que terminaron con estas palabras:

—Lo que más daño nos causa, lo que más tememos es la observancia de los propósitos que se hacen en la confesión. Soltaron estas palabras entre gritos, tan espantosos y tan penetrantes, que todos aquellos monstruos desaparecieron como rayos, y yo me encontré sentado en mi habitación, junto a mi mesa de trabajo. Lo demás os lo contaré de viva voz y os lo explicaré todo.

Dios nos bendiga, y creedme siempre vuestro.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[44] 2. Un estandarte fúnebre – Visita a los dormitorios acompañado de la Virgen.

En los comienzos del mes de noviembre de 1871, don Bosco daba el aviso de que, antes de finalizar el año, uno de los alumnos del Oratorio pasaría a la eternidad.

Habiéndole preguntado alguien de la casa cómo había llegado a saberlo, contestó:

«Me pareció ver en sueños un estandarte desplegado al viento, llevado por algunas personas; parecían ángeles, pero no lo recuerdo bien.

»Por una parte se veía pintada la muerte con su mortífera guadaña, en actitud de cortar el hilo de la vida de alguno; por la otra, aparecía escrito el nombre de un muchacho. En la parte inferior de aquella enseña, se leía: "1871-72", con lo que se quería indicar que aquel muchacho pasaría a la eternidad antes de que terminase el año.»

Así lo narra Lemoyne.

También don Julio Barberis tomó nota de las muertes predichas por don Bosco en aquellos años, advirtiendo que en la visita que hizo a los dormitorios iba en compañía de la Virgen.

En el año de 1871 la Santísima Virgen acompañó a don Bosco a recorrer los dormitorios para indicarle que entre los muchachos había uno que tenía que morir muy pronto, y que lo preparase al gran paso.

Esta visita a los dormitorios era frecuente.

A veces, a la cabecera de cada muchacho se veía un cartel en el que se ponía de manifiesto el estado de su conciencia; otras veces, aparecía sobre la frente del durmiente la calidad de su culpa; en una ocasión vio pendiente sobre la cabeza de uno, una espada sujeta al techo por un hilo finísimo próximo a romperse, mientras el tal se agitaba en el lecho angustiosamente, como quien es víctima de sueños espantosos. A veces vio también a los demonios en el dormitorio rodeando a ciertos muchachos y también a un solo demonio aguardando el permiso *(de la divina justicia)* para matarlo.

Indudablemente, don Julio Barberis hace referencia a diversos sueños que don Bosco tuvo en aquellos años.

La predicción, hecha a primeros de noviembre, se cumplió fielmente con la muerte de Eugenio Lecchi, natural de Felizzano.

[45] 3. El demonio en el patio: anota las faltas de los alumnos con figuras alegóricas y citas de la Escritura —«¡Gracia obtenida!»— 22 Réquiem.

Estando enfermo en Varazze, en diciembre de 1871 y enero de 1872, don Bosco soñó varias veces con los alumnos del Oratorio. Así lo atestiguan varias cartas del salesiano Pedro Enría, que estaba siempre al lado del siervo de Dios, y del director de dicho colegio, don Juan Bautista Francesia.

Al regresar al Oratorio, una noche, no sabríamos precisar el día pero sí a los comienzos de marzo, contó a los alumnos uno de aquellos sueños a los cuales se hacía pública referencia y que todos deseaban oír de sus labios; y pocos días después, el 4 del mismo mes, volvía a exponer algunos detalles sobre el mismo.

Don Joaquín Berto hizo también por escrito un extracto de este relato, mas, por fortuna, llegó a nosotros otro más detallado, escrito evidentemente por aquellos días, no sabemos por quién, pero sí muy interesante.

Lo ofrecemos al lector literalmente.

Algún detalle resulta algo oscuro, es decir, podría haber sido expuesto con mayor claridad; pero el conjunto deja entrever la importancia del documento.

He aquí el texto original:

I

Sueño de don Bosco durante su enfermedad en Varazze – El mismo lo contó a los alumnos, estudiantes y aprendices, reunidos al efecto.

Hablé con alguien en cierta ocasión sobre un sueño que había tenido; y varios me pidieron les dijese el significado del mismo. No faltó quien me escribió desde

otras casas hablándome sobre esto. Ahora escuchad, porque os lo voy a contar a vosotros para que riáis un poco; pues ya se sabe que, cuando uno sueña es porque está durmiendo, y, por tanto, démosle sólo la importancia que merece.

Yo, aun durante mi enfermedad, estaba siempre entre vosotros con el pensamiento. Allá hablaba siempre de vosotros de día, de noche **[46]** y en todo momento, porque mi corazón estaba aquí. Por tanto, hasta cuando soñaba, soñaba con vosotros y con las cosas del Oratorio. Vine, pues, varias veces a visitaros; y sabría referir las cosas relacionadas con muchos de los que me escuchan mejor que ellos mismos.

Es cierto que no venía a haceros estas visitas con el cuerpo, porque de haber sido así me habríais visto.

Una noche, apenas me quedé dormido, he aquí que me pareció inmediatamente estar aquí en medio de vosotros. Me pareció que salía de la iglesia antigua y que me encontraba con uno en este rincón del patio *(junto a los pórticos que lo unían con el locutorio).*

Tenía el tal un cuaderno en la mano en el que aparecían escritos los nombres de todos los alumnos. Me miraba e inmediatamente se ponía a escribir. Abandonando este sitio, se fue al rincón de las clases antiguas; después, al fondo de la escalera donde están actualmente, y en menos tiempo del que yo tardo en decirlo, había dado una vuelta por todo el patio, observando y escribiendo sin perder tiempo.

Deseoso de saber quién era y qué escribía, fui tras él, pero andaba tan de prisa que yo tenía que correr para seguirlo.

Pasó también al patio de los aprendices y, con celeridad extraordinaria, seguía observando y escribiendo. Sentí nuevo deseo de saber qué escribía. Me acerqué y vi que escribía en el renglón en el cual estaba anotado el nombre de un muchacho y luego en otro. Mientras él miraba hacia una y otra parte, yo me aproximé aún más, volví algunas hojas y vi que por una parte estaban los nombres de los jóvenes y que en la otra página del cuaderno, de cuando en cuando, se veían figuras de animales. Al lado de algunos había un cerdo con estas palabras: *Comparatus est iumentis insipientibus, et similis factus est illis* (se comparó con los necios jumentos y se hizo semejante a ellos). Junto a otros había pintada una lengua con dos puntas, con la inscripción: *Sussurrones, detractores..., digni sunt morte; et non solum qui ea faciunt sed etiam qui consentiunt facientibus* (murmuradores, detractores... son dignos de muerte; y no sólo los que tal hacen, sino también los que consienten con los que lo hacen). Junto a otros había dos orejas de asno muy largas, que significaban las malas conversaciones, y estas palabras: *Corrumpunt bonos mores colloquia prava* (las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres). Otros tenían pintado un búho o algún otro animal. Yo pasaba las hojas con mucha rapidez, y pude observar que algunos nombres estaban grabados en el papel y no escritos con tinta, por lo que apenas si se podían entender.

Entonces miré con atención a aquel tipo y vi que tenía dos orejas largas y muy rojas; que le brillaban en la frente dos ojos que echaban sangre y fuego y que tenía el rostro como si hubiera sido de fuego.

—¡Ah! Ya te conozco, dije para mí.

Dio otras dos o tres vueltas por el patio, y, mientras se ocupaba con el mayor interés en su misión de observar y escribir, sonó la campana para ir a la iglesia. Yo me dirigí hacia ella y también él se puso inmediatamente cerca de la puerta por donde tenían que pasar los jóvenes; desde allí observaba los que entraban. Cuando todos hubieron entrado en el sagrado recinto, entró él también y **[47]** se colocó junto a la verja de la balaustrada, y desde allí tenía la vista clavada en los muchachos que es-

cuchaban la santa misa. Yo lo quería ver todo, y, al comprobar que la primera puerta de la sacristía estaba semicerrada, me fui a ella y seguí observándolo. Celebraba la misa el reverendo Cibrario. Al llegar el momento de la elevación, los jóvenes entonaron la jaculatoria: *Sea alabado, y reverenciado en todo momento el Santísimo y Divinísimo Sacramento.* Y al mismo tiempo se oyó un fragor en la iglesia como si se desplomase; apareció el individuo y desapareció también, entre una humareda con trozos de papel convertidos en ceniza, el cuaderno que tenía en las manos.

Di gracias al Señor, que se había dignado vencer y arrojar fuera de su iglesia a aquel demonio. Comprendí que la asistencia a la misa echa por tierra todas las ganancias que puede lograr el diablo y que los momentos de la Elevación son terribles para el enemigo de las almas.

Terminada la misa salí, convencido de que no me encontraría más con aquel individuo; mas he aquí que, apenas traspuse la puerta, vi un tipo completamente agazapado en un rincón junto a la iglesia. Se cubría la cabeza con un gorro rojo; observé atentamente y vi que del gorro salían dos largos cuernos.

—¡Hola! ¿Todavía estás aquí, mal bicho?

Y grité tan fuerte que asusté al pobre Enría, que dormitaba junto a mi cama, y yo me desperté.

Aquí tenéis el relato del sueño que tuve y, aunque no es más que un sueño, por él púde conocer algo en lo que jamás había pensado.

Y es que el demonio no se conforma con anotar en su libro el mal que ve hacer, pues el Señor no le creería en el juicio, sino que escribe también las palabras de condenación tomadas de la Escritura y de la ley de Dios; así él mismo pronuncia la sentencia.

Ahora habrá muchos que desearán saber si tenían algo escrito, y qué era, y si sus nombres estaban anotados con tinta o no. Pero no conviene que lo digamos aquí en público; en particular podré contestar a quien lo desee.

Otras muchas cosas vi en este sueño; hay otros episodios con las palabras de indignación que dijo contra mí y contra algún otro; pero esto sería muy largo de contar; lo iremos diciendo poco a poco.

II

Detalles del sueño que tuvo don Bosco en Varazze, durante su enfermedad.—El mismo los contó el 4 de marzo, por la noche, a todos los muchachos, estudiantes y aprendices juntos.

Esta noche tendría que deciros muchas cosas del pasado y del presente; pero como hay muchos que continuamente preguntan algún detalle de aquel **[48]** bendito sueño, hoy os diré alguno, pues contarlos todos sería el cuento de nunca acabar.

Preguntaba alguno si, después de haberse quemado el cuaderno que llevaba aquel caballerete, no vi nada más. He aquí lo que vi entonces. Apenas quedó reducido a cenizas aquel libro y desapareció aquel horrible animal, se levantó una especie de nubecilla en medio de la cual vi como una bandera o estandarte con esta inscripción: *«¡Gracia obtenida!»* y había, además, otras cosas que yo no os quería decir para que no os ensoberbecierais un poco; pero os las manifestaré porque todos sois buenos y virtuosos. Mezclando burlas con veras, pude ver que vuestras conciencias, durante el tiempo que yo estuve ausente, se conservaron todas en un buen estado.

Puedo aseguraros que habéis conseguido muchas gracias en favor de vuestras almas y también la que pedisteis, a saber: mi curación.

Pero no es esto todo lo que vi en el sueño. Mientras yo y algún otro seguíamos a aquel demonio para ver lo que hacía y lo que escribía, pude ver que en el cuaderno estaban los nombres de todos vosotros; pero después, a dos o tres por página, siguiendo la línea del nombre sobre el que se leía: «1872-1873-1874-1875-1876», al llegar a esta cifra, en lugar del nombre había estas palabras: *Requiem aeternam;* pasaba a otra página y otra vez se leía: *Requiem aeternam* faltando el nombre de otro individuo que estaba en la primera.

Solo pude ver hasta el «1876»; conté los *Requiem aeternam* y eran 22, de los cuales «6» correspondían al «1872»; pero hasta llegar al 1876 eran 22.

Intenté interpretar esto, pues habéis de saber que los sueños hay que interpretarlos, y comprendí que antes del 1876 se deberían haber cantado ya 22 *Requiem aeternam.* Dudé un poco en aceptar esta interpretación, porque me pareció exagerado que antes del 76 tuviesen que morir tantos de nosotros, estando todos sanos y robustos, pero no supe darme otra explicación. Esperemos que se puedan cantar también las palabras que vienen detrás, esto es, *et lux perpetua luceat eis* (y luzca para ellos la luz perpetua), y nosotros podamos decir que tal luz resplandece ante nuestros ojos.

Ahora no quiero, ni conviene que yo diga, cuántos y quiénes de entre vosotros tuviesen escrito el *Requiem aeternam:* dejémoslo en el campo de los inexcrutables designios de Dios; nosotros pensemos sólo en conservarnos en su gracia, para que, cuando llegue nuestro día, podamos presentarnos confiados al Divino Juez.

Por mi parte, habiendo obtenido por mediación de vuestras oraciones la curación, aunque no deseaba mucho sanar —pero dado que la vida es un don de Dios, si El nos la conserva, es una gracia que nos concede ininterrumpidamente— procuraré emplearla siempre en su servicio y para vuestro bien, pues sois vosotros quienes me habéis conseguido la salud, a fin de que podamos todos un día ir a gozar en el cielo de Dios, que tantos favores nos prodiga en este valle de lágrimas.

[49] De las pacientes investigaciones hechas en los registros de la casa, en los de la administración y en los de las clases, como también en el *Necrologio* de don Miguel Rúa, resulta que los muertos fueron realmente veintidós, y precisamente seis en 1872, siete en 1873, cuatro en 1874 y cinco en 1875.

También don Joaquín Berto tomó apuntes de este sueño, pero posteriormente, por lo que no debe extrañarnos alguna inexactitud; y ateniéndose a sus memorias, declaraba también en el *Proceso Informativo* que don Bosco había predicho seis muertos en el 1872 y veintiuno para los tres años siguientes, y concluía: «Habiendo visto por mis propios ojos... exactamente cumplida la predicción del primer año de 1872, no me preocupé de tomar nota de los demás, creyendo que sería inútil, pues, según lo acostumbrado, morirían ciertamente en el tiempo predicho otros veintiuno, como en efecto sucedió por lo que recuerdo».

En el cómputo realizado hemos excluido a los que murieron fuera del Oratorio, como Cavazzoli en Lanzo, otros en Borgo San Martino, en el hospital de San Juan, y en su casa, de forma que, entre todos, llegarían a igualar y tal vez a superar el número indicado por don Joaquín Berto.

Pero nos abstenemos de publicar los nombres, pues no creemos conveniente, como se verá, decir quiénes fueron algunos.

4. «¡Somos diez... somos diez... los que no hemos hecho bien los ejercicios espirituales!».

Del 3 al 7 de julio de 1872, predicaron en el Oratorio los ejercicios espirituales a los alumnos, los reverendos Lemoyne y Corsi. Don Bosco, después de haber pedido al Señor que le diese a conocer si todos lo habían hecho bien, tuvo este sueño, que después contó a toda la comunidad:

Me pareció estar en un patio mucho más espacioso que el del Oratorio, todo rodeado de casas, plantas y matorrales. En las ramas de los árboles y entre las espinas de la maleza había, de trecho en trecho, algunos nidos, con polluelos a punto de emprender el vuelo en distintas direcciones. Mientras me deleitaba oyendo el piar de aquellos pajarillos, he aquí que cayó delante de mí uno por cuyo canto conocí que era un ruiseñor.

[50] —¡Oh!, me dije, si te has caído es que las alas aún no te sirven para volar y por tanto te podré agarrar.

Y diciendo esto avancé y alargué el brazo para apoderarme del pajarillo.

Pero ¡qué! casi le rozaba las alas, casi, casi lo tenía en mis manos, cuando el pajarillo, haciendo un esfuerzo, se echó a volar hasta la mitad del patio.

—Pobre animal, me dije; es inútil todo esfuerzo; es inútil que escapes, pues te perseguiré hasta agarrarte.

Y comencé a correr tras él. Estaba ya para atraparlo y me hizo la misma jugada de antes: concentrando todas sus fuerzas, consiguió volar aún más lejos.

—¡Vaya con el animalejo!, exclamé; quiere salirse con la suya; pues bien: veremos quién gana la partida.

Y me acerqué a él por tercera vez. Pero, como si persistiese en burlarse de mí, cuando lo tuve casi en mi poder, se levantó como a la distancia de un tiro de escopeta y más aún.

Yo le seguí con la vista, maravillado de su atrevimiento, cuando de pronto vi caer sobre el pequeño ruiseñor un enorme gavilán que, aferrándolo con sus poderosas garras, se lo llevó para devorarlo.

Al ver aquella escena sentí que la sangre se me helaba en las venas y, deplorando el infortunio del incauto, le seguí con la mirada.

Me decía entretanto:

—Quise salvarte y no te dejaste agarrar, antes bien te burlaste de mí tres veces seguidas y ahora pagas el precio de tu testarudez.

Entonces el ruiseñor con una voz muy débil, dirigiéndome la palabra, lanzó tres veces este grito:

—*Somos diez... Somos diez...*

Me desperté sobresaltado y, naturalmente, con la mente fija en el sueño y reflexionando sobre aquellas misteriosas palabras, pero no me fue posible deducir el sentido.

A la noche siguiente he aquí que continuó el mismo sueño.

Me pareció estar en el mismo patio, rodeado como la noche anterior de casas, plantas y matorrales, y he aquí que vi al terrible gavilán que, con feroz mirada y ojos sanguinolentos, volaba sobre mí. Maldije la crueldad que había empleado con el pajarillo y levanté la mano en son de amenaza; huyó entonces despavorido y, al hacerlo, dejó caer a mis pies un papel en el que había diez nombres escritos. Lo recogí con ansiedad, lo devoré con la vista y leí en él los nombres de diez jóvenes aquí presentes.

Me desperté, y sin gran esfuerzo comprendí inmediatamente el secreto, a saber: que aquéllos eran los que no habían querido saber nada de ejercicios y que no habían ajustado las cuentas de sus conciencias y que, en lugar de darse al Señor por mediación de don Bosco, habían preferido entregarse al demonio.

Me arrodillé, di gracias a María Auxiliadora que se había dignado darme a conocer de manera tan singular los nombres de los hijos que habían desertado de las filas y le prometí, al mismo tiempo, no cejar, mientras me fuese posible, en mi intento de volver al redil a las ovejas descarriadas.

Esta es la relación de don Joaquín Berto, retocada por don Juan Bautista Lemoyne.

Don Joaquín Berto la repetía en el *Proceso Informativo* **[51]** para la Causa de Beatificación y Canonización del amadísimo Padre, y terminaba con estas palabras:

«Recuerdo que dichos jóvenes fueron avisados privadamente por el Siervo de Dios y que uno de ellos no quiso cambiar de conducta y fue despedido del Oratorio».

5. A la vuelta de las vacaciones...—Amenaza de muerte imprevista.

Sucedió y lo contó a principios del curso 1872-1873. Así lo narra don Evasio Rabagliati, clérigo a la sazón en el Oratorio.

Me pareció ver lo que todos los años sucede en esta estación.

Estaban las vacaciones para terminar y los alumnos llegaban en grupos al Oratorio. Sucedió por casualidad que, como saliese de casa para algunos asuntos míos, me encontré con uno que regresaba de vacaciones. Le observé un momento y, al ver que no me saludaba, le llamé por su nombre, y cuando estuvo junto a mí, le dije:

—¡Hola, amigo! ¿Qué tal has pasado las vacaciones?

—Bien, me respondió.

—Dime; ¿has cumplido los propósitos que al marchar me dijiste que cumplirías?

—¡Oh!, no; era algo muy difícil; aquí tiene sus recuerdos y mis propósitos, los he puesto en esta caja.

Y, al decir esto, me mostraba una cajita que llevaba bajo el brazo.

—¿Y por qué has mentido así, le dije, y has engañado a don Bosco y al Señor? ¡Qué desgraciado! Procura, al menos ahora, arreglar las cosas de tu alma.

—¡Sí!... ¡El alma!... ¡Hay tiempo! Después... después...

Y, así diciendo, se marchaba a otra parte.

Pero yo le volví a llamar y le dije:

—¿Por qué haces eso? Escúchame y recobrarás la alegría.

—¡Uf!, exclamó, encogiéndose de hombros por toda respuesta.

Y se alejó. Yo, que le seguía con una mirada llena de tristeza, me dije:

—Pobre muchacho, te has buscado tu propia ruina y no ves la fosa que has abierto a tus pies.

Y, al decir esto, sentí un fuerte ruido como el de un cañonazo. Me desperté asustado y me encontré sentado en la cama.

Entonces, estuve un buen rato meditando sobre lo que había visto, hondamente preocupado por la suerte de aquel muchacho. Después me volví a dormir, y he aquí que continuó el sueño interrumpido.

[52] Me pareció hallarme solo en medio del patio y, al dirigirme hacia la portería, me encontré con dos sepultureros que venían a mi encuentro. Fuera de mí por la sorpresa, me acerqué a ellos y les pregunté:

—¿A quién buscáis?

—¡Al muerto!, respondieron.

—¿Qué decís? Aquí no hay ningún muerto. Os habéis equivocado de puerta.

—No, de ninguna manera. ¿No es ésta la casa de don Bosco?

—¡Cierto!, respondí.

—Pues bien, nos avisaron que había muerto un muchacho de don Bosco y teníamos que enterrarlo.

—Pero, ¿cómo es esto? ¿Estoy soñando? Yo no sé nada.

Entretanto miraba a mi alrededor buscando a alguno. El patio estaba desierto. Y continuaba diciéndome a mí mismo:

—¿Cómo es que no veo a nadie? ¿Dónde están mis hijos? ¡Además es de día!

Nos dirigimos hacia los pórticos y allí cerca encontramos un ataúd sobre el cual estaba escrito el nombre del muchacho muerto, con la fecha del año 1872. En otra parte se leían estas terribles palabras: *Vitia eius cum pulvere dormient* (sus vicios dormirán con el polvo).

Como los sepultureros se lo querían llevar, yo me opuse diciendo:

—No permitiré que se lleven a uno de mis hijos, sin que yo le hable todavía una vez.

Y me acerqué al ataúd para romperlo; pero no me fue posible, a pesar de mis esfuerzos. Seguía yo en mis trece y los sepultureros se impacientaban. Comenzaron a reñir conmigo, y uno de ellos, en un arrebato de furor, dio un golpe tan fuerte al ataúd que lo rompió.

Me desperté y me quedé el resto de la noche triste y melancólico.

A la mañana siguiente, lo primero que hice fue preguntar si el tal individuo estaba en el Oratorio y me dijeron que estaba jugando en el patio. Entonces me sentí aliviado en mi dolor.

Aquel desgraciado alumno, aprendiz según parece, fue el mismo al que se refirió también don Luis Piscetta, alumno del Oratorio en el curso 1872-1873, en el *Proceso Informativo*.

En el año 1873 don Bosco reunió una noche a todos los aprendices y estudiantes, y en la plática que les dio, predijo, y yo estaba presente: que moriría un joven, cuya muerte debía servir de lección, pero no de ejemplo a imitar. Un mes después murió el muchacho de quince años G... O..., que estaba completamente sano en el momento de la predicción.

Cayó enfermo, le visitaron varios sacerdotes y le recomendaron calurosamente que pensase en su alma; pero él se negó obstinadamente aduciendo diversos pretextos. Perdió el oído y la palabra y, si bien los volvió a recuperar, **[53]** aunque no del todo antes de morir, no quiso saber nada de confesión y murió sin recibir los Sacramentos. A su muerte estuvo presente Santiago Ceva y fueron testigos de su obstinación Carlos Fontana y Miguel Vigna.

Sin duda don Bosco no dejó de hacer cuanto pudo para prepararlo al gran paso; pero después, en aquellos días, hubo de ausentarse del Oratorio. El pobre joven, que se encontraba muy bien de salud, enfermó de improviso. Llamaron para confesarle a don Juan Cagliero, el cual le invitó con las más suaves maneras a que pensase en su alma; pero el infeliz, que apenas contaba quince años, le dijo repetidas veces que no era todavía tiempo, que no tenía ganas y que le dejase tranquilo. Don Juan Cagliero se acercó nuevamente y empezó a hablarle amigablemente de diversas cosas, hízole después algunas preguntas sobre su vida pasada, pero el pobrecillo, que le había contestado ya algo, al darse cuenta de la intención del sacerdote, calló y se volvió hacia la otra parte. Don Juan Cagliero insistió nuevamente, pero él persistió en su mutismo y murió sin recibir los Sacramentos el mismo día que don Bosco regresaba al Oratorio.

La impresión de terror que esta muerte causó en los muchachos duró mucho tiempo.

6. Primer campo evangélico destinado a las misiones Salesianas: la Patagonia.

He aquí el sueño que decidió a don Bosco a iniciar el apostolado misionero en la Patagonia.

Lo contó por vez primera a Pío IX en el mes de marzo de 1876. Después repitió el relato del mismo a algunos salesianos en privado. Al primero a quien hizo esta confidencia fue a don Francisco Bodrato, el 30 de julio del mismo año. Aquella misma noche se lo contó él

a don Julio Barberis, en Lanzo, a donde había ido a pasar unos días de vacaciones con un grupo de clérigos novicios.

Tres días después, se dirigió a Turín don Julio Barberis y, encontrándose **[54]** en la biblioteca conversando con el Santo, escuchó de sus labios el mismo relato. Don Julio no dijo nada por la satisfacción de oírlo directamente de sus labios y porque, además, el Siervo de Dios cada vez solía añadir algún detalle nuevo.

También don Juan Bautista Lemoyne lo oyó de labios del mismo don Bosco y, tanto Barberis como Lemoyne, lo consignaron por escrito.

Don Bosco, declaraba Lemoyne, les dijo que eran los primeros a quienes había expuesto *detalladamente* esta especie de visión, que aquí ofrecemos repitiendo casi las mismas palabras del Siervo de Dios.

Me pareció encontrarme en una región salvaje y por completo desconocida. Era una inmensa llanura completamente inculta, en la que no se descubrían montes ni colinas. En sus lejanísimos confines se perfilaban escabrosas montañas. Vi en ella una turba de hombres que la recorrían. Estaban casi desnudos, eran de altura y estatura extraordinarias, de aspecto feroz, cabellos largos e hirsutos, color bronceado y negruzco e iban vestidos con amplios mantos de pieles de animales que les caían por las espaldas. Usaban como armas una especie de lanza larga y la honda (el *lazo).*

Estas turbas de hombres, esparcidos por acá y acullá, ofrecían a los ojos del espectador escenas diversas; unos corrían detrás de las fieras para darles caza; otros llevaban clavados en las puntas de sus lanzas trozos de carne ensangrentada. Por una parte, unos luchaban entre sí, otros peleaban con soldados vestidos a la europea, y quedaba el terreno cubierto de cadáveres. Yo temblaba al contemplar semejante espectáculo, y he aquí que aparecieron en los límites de la llanura numerosos personajes, en los cuales reconocía, por sus ropas y su manera de obrar, a los misioneros de varias Ordenes. Estos se aproximaban para predicar a aquellos bárbaros la religión de Jesucristo. Los observé atentamente, mas no reconocí a ninguno. Se mezclaron con los salvajes, pero ellos, apenas los veían, se les echaban encima con furor diabólico y alegría infernal, los mataban y con saña feroz los descuartizaban, los cortaban a pedazos y colocaban trozos de sus carnes en la punta de sus largas picas. Luego se repetían las luchas entre ellos y con los pueblos vecinos.

Después de observar las horribles matanzas, me dije:

—¿Cómo convertir a esta gente tan salvaje?

Vi entretanto en lontananza un grupo de otros misioneros que se acercaban a los salvajes con rostro alegre, precedidos de un pelotón de muchachos.

[55] Yo temblaba pensando:

—Vienen para hacerse matar.

Y me acerqué a ellos; eran clérigos y sacerdotes. Los miré atentamente y vi que eran nuestros salesianos. Los primeros me eran conocidos y, si bien no pude conocer personalmente a otros muchos que les seguían, me di cuenta de que eran también misioneros salesianos, precisamente de los nuestros.

—Pero ¿cómo es esto?, exclamé.

Estaba decidido a no dejarlos avanzar y me dispuse a detenerlos. Esperaba que de un momento a otro corrieran la misma suerte que los anteriores. Quise hacerles volver atrás, cuando noté que su aparición había provocado la alegría en aquellas turbas de bárbaros, los cuales bajaron las armas, cambiaron su ferocidad y recibieron a nuestros misioneros con las mayores muestras de cortesía.

Maravillado de ello, me decía a mí mismo:

—¡Ya veremos cómo termina esto!

Y vi que nuestros misioneros avanzaban hacia las hordas de salvajes; les hablaban, y ellos escuchaban atentamente su voz; les enseñaban, y aprendían prontamente; les amonestaban, y ellos aceptaban y ponían en práctica sus avisos.

Seguí observando y me di cuenta de que los misioneros rezaban el santo Rosario, mientras los salvajes corrían por todas partes, les abrían paso y contestaban con gusto a aquella plegaria.

Los Salesianos se colocaron en el centro de la muchedumbre, que les rodeó, y se arrodillaron. Los salvajes echaron las armas a los pies de los misioneros y también se arrodillaron. Y he aquí que uno de los salesianos entonó el: *Load a María;* y aquellas turbas, todos a una voz, continuaron el canto tan al unísono y en tono tal, que yo, casi espantado, me desperté.

Tuve este sueño hace cuatro o cinco años, me causó mucha impresión, y quedé convencido de que se trababa de un aviso del cielo. Con todo, no comprendí su particular significado. Vi claramente que se trataba de misiones extranjeras, en las que ya hacía tiempo había pensado con gran ilusión.

El sueño, pues, tuvo lugar hacia el 1872. Al principio, don Bosco creyó que se trataba de los pueblos de Etiopía, después pensó en los alrededores de Hong-Kong y en los habitantes de Australia y de las Indias; sólo en el 1874, cuando recibió, como veremos, las más apremiantes invitaciones para enviar a los salesianos a Argentina, comprendió claramente que los salvajes que había visto en el sueño eran los indígenas de la inmensa región, entonces casi desconocida de la Patagonia.

[56] 7. Solemne admonición.—¿Por qué tantos se condenan...?—Porque no hacen buenos propósitos cuando se confiesan.

La noche del 31 de mayo de 1873, después de las oraciones, al dar las *«buenas noches»* a los alumnos, el Siervo de Dios hizo esta importante declaración, diciendo que era el *«resultado de sus plegarias»* y que *«procedía del Señor»*.

Durante todo el tiempo de la novena de María Auxiliadora, mejor dicho, durante todo el mes de mayo, en la misa y en mis oraciones particulares, pedía al Señor y a la Virgen la gracia de que me hiciesen conocer cuál era la causa por la que caía más gente en el infierno.

Ahora no digo que esto venga o no del Señor; pero sí puedo afirmar que casi todas las noches soñaba con que la causa fundamental era la falta de propósito en las confesiones. Y después me parecía ver a algunos muchachos que salían de la iglesia de confesarse y que tenían dos cuernos.

—¿Cómo es esto?, decía para mí —*¡Ah, esto procede de la ineficacia de los propósitos de la confesión!* Este es el motivo por el que hay muchos que van a confesarse con frecuencia, pero no se enmiendan jamás, y confiesan siempre las mismas cosas. Son los que (y hablo de casos hipotéticos, pues no puedo servirme de nada de lo que he oído en confesión, porque es secreto), son los que al principio del año tuvieron una calificación desfavorable y continúan con la misma; los que murmuraban al comienzo del año y continúan murmurando.

He creído oportuno deciros esto, porque es el resultado de las pobres oraciones de don Bosco, y procede del Señor.

De este sueño no dijo en público más detalles, pero privadamente se sirvió de él para amonestar a los muchachos.

Para nosotros, lo poco que dijo, y la forma como lo dijo, constituye una grave advertencia, que se ha de recordar con frecuencia a los jovencitos.

8-9. Ilustraciones singulares en favor de la Iglesia y de las Naciones.

Por su ardiente deseo de hacer el bien a todos, tuvo también ilustraciones singulares, que le sirvieron de norma para aliviar los males de la Iglesia y de la sociedad civil.

[57] El sueño profético del año 1870 no fue la única ilustración que tuvo. El 14 de julio de 1873, buscando don Joaquín Berto algunos papeles en su escritorio, se encontró con uno que llevaba la fecha: *24 de mayo de 1873-24 de junio de 1873.* Don Bosco se lo mandó copiar después, junto con otro escrito que hizo llegar, por medio de tercera persona, a Francisco José I, emperador de Austria y rey de Hungría y Bohemia.

Estos dos últimos escritos pertenecen a nuestra narración y nosotros los referimos junto con el primero, aunque ya publicado, transcribiendo los tres de un original, copiado por don Joaquín Berto y pacientemente revisado y apostillado por el mismo don Bosco[1].

El precioso documento es una de las varias copias de las *«Tres*

[1] Don Joaquín Berto añadió más tarde al manuscrito el *Exordio de las cosas más necesarias para la Iglesia,* que don Bosco hizo llegar a manos de León XIII, al principio de su Pontificado, por medio del cardenal Bartolini.

profecías» que don Bosco mandó escribir en 1874 para complacer a algunas piadosas personas.

¿Cómo se habían enterado?

Para seguir los caminos del Señor, evidentemente él tenía que comunicar lo que le era indicado, a todos los que consideraba conveniente.

En 1870 expuso al Padre Santo lo esencial de la primera visión en la audiencia del 12 de febrero. Llevaba consigo un folio en el que había escrito la narración, pero no se atrevió a presentárselo y se limitó a leer un trozo que había escrito aparte, que se refería a su Augusta Persona, y que es precisamente lo que el lector verá incluido entre dos asteriscos. También en la última audiencia, que le concedió Pío IX aquel año, volvió a hablarle de los futuros acontecimientos políticos, en forma tan clara y detallada, que el Papa le cortó la conversación por la pena y el miedo que ella le causaba. Pero después de la caída de Roma, al recordar los coloquios con el Santo, le mandó a decir por medio de un Cardenal (que no nos cabe duda fue José Berardi) que hablara *claro, positivo y definitivo.* Y don Bosco, que primero no había insertado en el escrito el trozo que le había leído, lo añadió en la copia que mandó hacer a don Joaquín Berto y la envió al Papa por medio del Cardenal. Pío IX guardó entre sus papeles **[58]** el documento, junto con la carta que lo acompañaba, dirigida al Cardenal.

La carta era anónima... ¿Por qué? Sólo para ocultar a toda costa su persona. Pero en ella se afirmaba claramente que el escrito procedía *«de persona, que ya dio pruebas otras veces de haber recibido luces sobrenaturales»* y que había *«otras cosas, que no se pueden confiar al papel y se podrán decir de viva voz con el secreto que pide el asunto»,* y, *«si alguna cosa pareciere obscura, miraré si se puede tener de ella la necesaria explicación»,* y terminaba diciendo: *«Sírvase de ella V. E. como guste, pero le pido tan sólo no miente mi nombre en absoluto por la razón que V. E. podrá suponer».*

También a su secretario le impuso que guardara secreto absoluto sobre todo este asunto, y don Joaquín Berto, que guardó celosamente el original de la segunda profecía y el trozo de la primera, escribió en el sobre en que lo encerró: «Original de un trozo de profecía que complementa la del 12 de febrero de 1870 enviada *[no enviada, sino comunicada]* al Padre Santo, donde se dejaba sobreentendido lo antes dicho..., que después fue expuesto en otras copias para apagar los deseos de alguna piadosa persona. El original, que aquí falta, fue devuelto a don Bosco después de la primera copia, y él lo destruyó

recomendándome secreto absoluto que yo, mientras él vivió, nunca violé, pese a las solicitudes e indiscreciones de alguna piadosa persona (don Miguel Rúa)».

¿Es verdad?... En una carta, cuyo original guardamos, escrita desde Roma por el mismo don Joaquín Berto a don Miguel Rúa, el 8 de marzo de 1874, dice así: *«Res secundae. Orate. Deus est nobis propitius* (Circunstancias. Orad. Dios nos es propicio). Supongo que guardará todavía la profecía, etc.; fíjese donde dice: No pasarán dos plenilunios del mes de las flores antes que el iris de la paz, etc. ¡Cosa singular! Este año el mes de las flores tiene precisamente dos plenilunios, el uno el día primero, el otro el 31 de dicho mes. Apoyados en esto, muchos comienzan a abrir el corazón a la esperanza. *Fiat.).*

¿Y entonces? ¿Quería aludir, tal vez, a las otras dos profecías? Como quiera que sea, durante el tiempo que estuvo con don Bosco en Roma, don Joaquín Berto hizo varias copias de las tres profecías, que don Bosco, manteniendo **[59]** siempre oculto que habían sido escritas por él, hizo entregar, como después diremos, a Cardenales y Prelados.

Y he aquí el precioso documento que contiene:

en primer lugar la profecía de 1870, con muchas notas del Santo y una serie de *Aclaraciones* revisadas y retocadas también por él;

después la profecía del año 1873, con otras notas de su puño al margen, seguida de una declaración sobre el autor de aquellas *«noticias»,* revisada también por él;

finalmente la carta al Emperador de Austria, seguida de la abreviatura N. B. *(nota bene)* revisada y retocada también por nuestro santo Fundador.

[I]

Fue comunicada el 12 de febrero de 1870 al Padre Santo

Sólo Dios lo puede todo, lo conoce todo y lo ve todo. Dios no tiene pasado ni futuro; para Dios no hay nada oculto; todas las cosas le son presentes.

Para El no hay distancia de lugar o de persona. Sólo El, en su infinita misericordia y para su gloria, puede manifestar las cosas futuras a los hombres.

La víspera de la Epifanía del corriente año de 1870 desaparecieron todos los objetos materiales de mi habitación y me encontré ante la consideración de cosas sobrenaturales. Fue algo que duró breves instantes, pero fueron muchas las cosas que vi. Aunque de forma y apariencias sensibles, no se pueden comunicar a los demás sino con mucha dificultad, con signos exteriores o sensibles. Cuanto sigue podrá dar una idea de ello. En todo esto se encuentra la palabra de Dios acomodada a la palabra del hombre.

Del Sur viene la guerra, del Norte viene la paz.

Las leyes de Francia no reconocen ya al Creador y el Creador se hará conocer y la visitará tres veces con la vara de su furor.

La primera abatirá su soberbia, con las derrotas, el saqueo y los estragos en las cosechas, los animales y los hombres.

En la segunda, la gran prostituta de Babilonia, la que los buenos llaman, suspirando, el prostíbulo de Europa, será privada del jefe y entregada al desorden.

¡París! ¡París! En vez de armarte con el nombre del Señor, te rodeas de casas de inmoralidad. Estas serán destruidas por ti misma: tu ídolo, el *Panteón,* será reducido a cenizas, para que se cumpla lo que está escrito: *mentita est iniquitas sibi,* (la iniquidad se engañó a sí misma).

[60] Tus enemigos te colmarán de angustias, de hambre, de espanto y te convertirán en la abominación de las naciones. Pero ¡ay de ti si no reconoces la mano que te hiere! Quiero castigar la inmoralidad, el abandono, el desprecio de mi ley, dice el Señor.

En la tercera, caerás bajo una mano extranjera: tus enemigos verán desde lejos tus palacios incendiados, tus casas convertidas en montones de ruinas, bañadas en la sangre de tus héroes, que ya no existen.

Pero he aquí que un gran guerrero del Norte lleva un estandarte; sobre la diestra que lo sustenta está escrito: *«Irresistible es la mano del Señor».* En aquel instante el Venerando Anciano del Lacio le salió al encuentro flameando una antorcha de luz vivísima. Entonces el estandarte se extendió y, de negro que era, se trocó blanco como la nieve. En el centro del estandarte estaba escrito con caracteres de oro el nombre de Quien todo lo puede.

Don Carlos y el Pontífice.

El guerero y los suyos hicieron una profunda inclinación al Anciano y se estrecharon la mano.

* Y dijo después: *La voz del Cielo se dirige al Pastor de los pastores.* Tú ahora estás en la gran conferencia con tus asesores; pero el enemigo del bien no guarda un momento de reposo; estudia y practica toda clase de argucias contra ti. Sembrará la discordia entre tus asesores; suscitará enemigos entre mis hijos. Las potencias del siglo vomitarán fuego y querrían que las palabras fuesen ahogadas en las gargantas de los guardianes de mi ley. Pero esto no sucederá. Harán el mal, pero en perjuicio de sí mismos. Tú date prisa; si las dificultades no se resuelven, corta por lo sano. Si te sientes angustiado, no te detengas, sino, al contrario, continúa adelante hasta que le sea cercenada la cabeza a la hidra del error *(a).*

A Pío IX.
Concilio Vaticano.

Graves disgustos del C. Vaticano.
Se cumplió y se va cumpliendo especialmente en Prusia.

Este golpe hará temblar a la tierra y al infierno, pero el mundo recobrará la seguridad y todos los buenos se alegrarán. Conserva, pues, junto a ti aunque solamente sean dos asesores, pero a cualquier parte que vayas, continúa y termina *(1)* la obra que te fue confiada.

(a) Con la definición de la Infalibilidad Pontificia.

Los días corren velozmente y tus años se acercan al número establecido; pero la gran Reina será siempre tu auxilio y, como en los tiempos pasados, también en el

(1) El Concilio Vaticano.

porvenir será siempre tu auxilio y, *magnum et singulare in Ecclesia praesidium* (grande y singular ayuda de la Iglesia). *

Y a ti, Italia, tierra de bendiciones, ¿quién te ha sumergido en la desolación?... No digas que tus enemigos, sino tus amigos. ¿No oyes a tus hijos que piden el pan de la fe y no encuentran quien se lo parta? **[61]** ¿Qué (1) haré? Heriré a los pastores, ahuyentaré el rebaño, a fin de que los que se sientan en la cátedra de Moisés busquen buenos pastos y la grey escuche dócilmente y se alimente.

(1) Parece aludir a la falta de instrucción del pueblo.

Pero sobre la grey y sobre los pastores caerá mi mano; la carestía, la peste, la guerra, harán de manera que las madres lloren la sangre de los hijos y de los esposos muertos en tierra enemiga.

Parece aludir a la carestía de aquel año. Seguirán la peste y la guerra.

¿Y de ti, Roma, qué será? ¡Roma ingrata, Roma afeminada, Roma soberbia! Has llegado a tal punto de insensatez que no buscas y no admiras otra cosa en tu Soberano, más que el lujo, olvidando que tu gloria y la suya están en el Gólgota. Ahora él es anciano, decrépito, inerme, despojado; mas con su palabra esclavizada hace temblar todavía a todo el mundo.

Estado actual de Pío IX.

¡Roma... yo vendré cuatro veces sobre ti!

En la primera heriré tus tierras y sus habitantes.

En la segunda llevaré el estrago y el exterminio hasta tus murallas.

¿No abrirás aún los ojos?

Vendré por tercera vez, abatiré defensas y defensores y, al mandato del Padre, comenzará el reinado del terror, del espanto y de la desolación.

Actual estado de Roma.

Pero mis sabios huyen *(a),* mi ley sigue todavía conculcada; por eso haré una cuarta visita. ¡Ay de ti, si mi ley continúa siendo letra muerta para ti!

(a) Muchos viven lejos de Roma; muchos obligados a marcharse.

Habrá prevaricaciones entre los doctos y entre los ignorantes.

Se cumplió y se está cumpliendo.

Tu sangre y la de tus hijos lavarán las manchas que has echado sobre la ley de tu Dios.

Parece aludir a un futuro desastre.

La guerra, la peste, el hambre son los flagelos con que será castigada la soberbia y la malicia de los hombres.

Está reunido lo dicho en otra parte.

¿Dónde están, oh ricos, vuestras magnificencias, vuestras villas, vuestros palacios? Se han convertido en basura de plazas y calles.

Veremos.

Pero vosotros, sacerdotes, ¿por qué no corréis a llorar entre el vestíbulo y el altar, invocando la suspensión de los flagelos? ¿Por qué no tomáis el escudo de la fe y no subís a los tejados, y en las casas, en las calles, **[62]** en las plazas, incluso en los lugares inaccesibles, no desparramáis la semilla de mi palabra? ¿Ignoráis que ésta es la terrible espada de dos filos que abate a mis enemigos y que deshace la ira de Dios y de los hombres?

Estas cosas tendrán que suceder inexorablemente una después de otra.

Las cosas proceden demasiado lentamente.

Pero la Augusta Reina del Cielo está presente.

El poder de Dios está en sus manos; disipa como la niebla a sus enemigos. Reviste al Venerando Anciano de todos sus antiguos hábitos.

Se producirá, además, un violento huracán.

La iniquidad se ha consumado, el pecado tendrá fin y, antes de que transcurran dos plenilunios del mes de las flores, el iris de la paz aparecerá sobre la tierra.

El gran Ministro verá a la esposa de su Rey vestida de fiesta.

En todo el mundo aparecerá un sol, tan luminoso, como jamás existió desde las llamas del Cenáculo hasta hoy, ni se volverá a ver hasta el fin de los días.

ACLARACIONES

Del Sur viene la guerra.—De Francia, que declaró la guerra a Prusia.

Del norte viene la paz.—Del Norte de España, donde comenzó la guerra actual. Además don Carlos residía en Viena, que está al Norte de Italia.

El Panteón será reducido a cenizas.—Los periódicos contemporáneos decían que había sido dañado con varias bombas. Pero los acontecimientos de Francia no se han realizado todavía totalmente.

Pero he aquí que un gran guerrero.—Don Carlos[1].

Del Norte lleva un estandarte.–Desde el Norte de España.

Una antorcha de luz vivísima.—La fe en Dios, que guía y sostiene al gran guerrero en sus empresas.

Entonces el estandarte, que era negro, se trocó blanco como la nieve.–Cesó el estrago: el color negro, símbolo de la muerte, o bien la persecución, es decir, el Kulturkampf.

En el centro del estandarte, con caracteres de oro, está escrito el nombre de quien todo lo puede.—Dicen los periódicos que en la bandera de don Carlos está pintado el Corazón de Jesús por un lado y por el otro la Inmaculada Concepción.

Pero, a cualquier parte que tú vayas.—Parece referirse al destierro del Pontífice, el inmortal Pío IX. Véase la 2.ª profecía.

[63] *Las madres lloran la sangre de los hijos y de los esposos muertos en tierra enemiga*[2].—Esto debe suceder.

Haré una 4.ª visita.—La cuarta visita a Roma aún ha de suceder.

Se producirá un violento huracán.—Véase la profecía siguiente; se hace alusión al temporal, descrito allí por extenso.

Antes de que transcurran dos plenilunios del mes de las flores.—En este año 1874 el mes de mayo tiene dos plenilunios. Uno el día primero, el otro el 31 del mismo mes.

El iris de la paz.—Una esperanza, que parece comienza a ser realidad en España, el presente 1.º de marzo de 1874.

En todo el mundo aparecerá un sol tan luminoso.—Triunfo y expansión del cristianismo.

---

[1] Posteriormente parece que don Joaquín Berto puso aquí un interrogante, seguido de las palabras: *«No.—El Emperador Guillermo de Prusia»*.

[2] Aquí también se encuentra una añadidura posterior a lápiz: *«Dógali»*, (lugar de la derrota del ejército italiano en la guerra colonial contra Etiopía —año 1896).

En la mano derecha del que lo enarbola está escrito IRRESISTIBLE *mano del Señor.*—Dicen los periódicos que don Carlos empezó sus empresas con catorce hombres, sin armas, ni dinero, ni víveres; y que, sin embargo, hoy 1.º de abril de 1874, cuenta con un ejército de más de cien mil soldados. Y no se lee que hasta ahora haya perdido una batalla.

[II]

24 de mayo de 1873-24 de junio de 1873

Era una noche oscura, los hombres no podían distinguir el camino a seguir para regresar a sus pueblos, cuando apareció en el cielo una luz esplendorosa que iluminaba los pasos de sus viajeros como si fuese el mediodía. En aquel momento viose una multitud de hombres, mujeres, ancianos, niños, frailes, monjas y sacerdotes, con el Pontífice a la cabeza, y salían del Vaticano y se colocaban en filas como para una procesión.

El error.

La fe en Dios y en su poder.

Parece referirse a la dispersión de conventos, colegios y escuelas, y después de ella, al Pontífice.

Puede ser que se trate del combate entre el error y la verdad, o también de una guerra sangrienta.

Mas he aquí que un furioso temporal, oscureciendo algo la luz, parecía entablar una batalla entre la luz y las tinieblas. Mientras tanto se llegó a una plazoleta cubierta de muertos y heridos algunos de los cuales pedían auxilio en alta voz. Las filas que formaban la procesión se aclararon bastante. Después de haber caminado por un espacio de tiempo, correspondiente a doscientas salidas del sol, todos se dieron cuenta de que ya no **[64]** estaban en Roma. El desaliento invadió el ánimo de todos, y se agruparon en torno al Pontífice para defender su persona y asistirlo en sus necesidades.

En aquel momento viéronse los ángeles que llevaban un estandarte y fueron a presentarlo al Pontífice, diciendo:

—*Recibe el estandarte de Aquél que combate y dispersa los más fuertes ejércitos de la tierra. Tus enemigos han desaparecido, y tus hijos imploran tu retorno con lágrimas y suspiros.*

Fijando la mirada en el estandarte, veíase escrito, por una parte: *Regina sine labe Concepta* (Reina concebida sin mancha): y por la otra: *Auxilium Christianorum.*

El Pontífice tomó con alegría el estandarte, pero, al ver los pocos que habían quedado junto a él, se afligió mucho.

Los dos ángeles añadieron:

—*Vete enseguida a controlar a tus hijos. Escribe a tus hermanos, dispersos por las diversas partes del mundo, que es necesaria una reforma en las costumbres de los hombres. Esto no se puede conseguir más que repartiendo a los pueblos el pan de la divina palabra. Catequizad a los niños, predicad el desapego de las cosas de la tierra. Ha llegado el tiempo, concluyeron los dos ángeles, en que los pobres serán los evangelizadores de los pueblos. Los levitas serán buscados entre la azada, la pala y el martillo, a fin de que se cumplan las palabras de David: Dios ha levantado al pobre de la tierra para colocarlo en el trono de los príncipes de su pueblo.*

Oído esto, el Pontífice se puso en movimiento, y las filas de la procesión empezaron a engrosar. Cuando puso el pie en la Ciudad Santa se echó a llorar ante la

desolación de los ciudadanos, muchos de los cuales ya no estaban. Al entrar en San Pedro, entonó el *Tedéum,* al que respondió un coro de ángeles cantando:

—*Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus bonae voluntatis.*

Terminado el canto, cesó totalmente la oscuridad y lució un sol esplendoroso.

Las ciudades, los pueblos, los campos habían disminuido de población, la tierra estaba como arrasada por un huracán, por el aguacero y el granizo, e iban las gentes unas hacia otras conmovidas y diciendo:

—*Est Deus in Israel* (Dios está en Israel).

Desde el principio del destierro hasta el canto del *Tedéum* salió el sol doscientas veces. Todo el tiempo que transcurrió para el cumplimiento de estas cosas se corresponde con cuatrocientas salidas del sol.

La persona, que ha comunicado estas noticias, es la misma que predijo los acontecimientos de Francia un año antes; los cuales se cumplieron a la letra.

En muchos lugares se leían aquellas predicciones, que se cumplían día a día, como si estuvieran escritas en un periódico después de los hechos.

Según la misma persona, Francia, España, Austria y una potencia de Alemania serían elegidas por la divina Providencia **[65]** *para impedir la ruina social y traerían paz a la Iglesia, combatida hacía tanto tiempo de tantas maneras. Los acontecimientos comenzarían en la primavera de 1874 y su duración sería de un año y algunos meses, con tal que no se opongan nuevas iniquidades a la voluntad de Dios.*

[III]

Esto dice el Señor al Emperador de Austria: —Cobra valor; mira por mis fieles siervos y por ti mismo. Mi furor se lanza sobre todas las naciones de la tierra, porque se quiere hacer olvidar mi ley; llevar en triunfo a los que la profanan; oprimir a los que la cumplen. ¿Quieres ser tú la vara de mi poder? ¿Quieres tú ejecutar mis arcanos designios y llegar a ser el bienhechor del mundo? Apóyate en las potencias del Norte, pero no en Prusia. Establece relaciones con Rusia, pero nada de alianzas. Asóciate con Francia católica; después de Francia tendrás a España. Uníos en un solo espíritu, en un sola acción[1].

Máximo secreto con los enemigos de mi santo Nombre. Con la prudencia y la energía llegaréis a ser invencibles. No creas las mentiras de quien te diga lo contrario. Aborrece a los enemigos del Crucificado. Espera y confía en mí, que soy el dador de las victorias a los ejércitos, el salvador de los pueblos y de los Soberanos. *Amén. Amén.*

N. B. *Esta carta fue remitida al Emperador de Austria en el mes de julio, a través de una persona de confianza, que la entregó en sus propias manos. El Soberano la leyó atentamente y envió su especial agradecimiento al que se la remitía, diciendo que la tendría muy en cuenta*[2].

---

[1] Aquí, don Joaquín Berto ponía esta nota: «N. B. *Esta profecía convenía a la posición política de Europa en aquel año. Después cambiaron las cosas, respecto a Francia y respecto a Prusia*».

[2] —Y aquí... añadía el nombre de la persona de confianza, que fue *«la condesa Lutzow»,* admiradora de don Bosco, la cual, el 14 de junio de aquel año, le había enviado una limosna de dos mil liras por haber obtenido de María Auxiliadora la curación de su esposo.

Qui legit, intelligat! (¡El que lee entienda!) Las apostillas, las *Aclaraciones* y las declaraciones, que se encuentran en el texto y en las notas, nos dispensan de todo comentario; nos limitamos a poner de relieve un detalle que nos parece muy interesante.

En la primera profecía se leen las palabras dirigidas al Papa: *«Adonde quiera que tú vayas...»*. Pues era voz pública que el Papa iba a salir de Roma y, si no salió, fue precisamente por el consejo **[66]** que don Bosco le comunicó: *«¡El centinela, el ángel de Israel, quédese en su puesto y monte la guardia ante la fortaleza de Dios y el arca santa!...»* El tono solemne de estas palabras nos dice claramente de donde procedían.

Y el Papa jamás las olvidó. Así, mientras los mismos católicos seguían esperando inminentemente su salida de Roma, don Bosco se lanzó sin demora a defender los derechos de la Iglesia y del Sumo Pontífice con tanto ardimiento, que despertó estupor universal, y logró obtener que el Papa pudiera proceder sin obstáculos al nombramiento de los Obispos de más de cien diócesis italianas vacantes, y, al mismo tiempo, inició las gestiones para que les fueran concedidas las temporalidades con la aprobación del Padre Santo. Esto lo hizo en los dos viajes a Roma en 1871; y, desde Varazze, apenas convaleciente de su enfermedad, volvió a escribir al ministro Lanza con fecha del 12 de febrero. Y el 8 de abril, satisfecho por los devotos y cordiales recibimientos que dispensaban en las diversas diócesis a los nuevos Pastores, informaba también de esto al Papa, el cual le contestaba con carta autógrafa, fechada el primero de mayo, manifestándole su plena confianza en la bondad de Dios y en la perenne protección por El prometida a la Iglesia.

Opinamos que, también en aquellos días, las comunicaciones confidenciales entre el Santo y Pío IX alentaron al Papa para no salir de Roma. Léase esta página muy interesante de la *Civiltà Cattolica*[1].

Durante los primeros tiempos que siguieron al bombardeo y la toma de Roma, se discutió mucho si no convenía que el Papa Pío IX se alejara de la ciudad y así se liberase del Poder enemigo, que lo asediaba en el Vaticano. Dicha sea la verdad, prevalecía la opinión del alejamiento en general. Y en cuanto a ello... nos place traer aquí una página de historia contemporánea, desconocida a los más y tal vez ol-

[1] —Véase: *Civiltà Cattolica*, año 1902, tomo III, pág. 286.

vidada por los pocos sobrevivientes, que la leyeron años atrás, publicada por nosotros. Fue sacada de nuestras memorias privadas, que garantizamos como auténticas y muy auténticas.

«Era una helada noche del invierno de 1872 (unos dieciocho meses después de la invasión de Roma). Tuve en Florencia la inesperada visita de monseñor Gaspar Mermillod, Obispo a la sazón de Ginebra y más tarde Cardenal.

»Llevaba un abrigo de pieles. Lo volvía a ver con alegría, **[67]** pues, desde la disolución del Concilio Vaticano, no nos habíamos encontrado. Le manifesté mi sorpresa por su aparición nocturna en aquella época del año, y me dijo:

»—Voy a Roma y, aprovechando el tiempo de la llegada de un tren y la salida de otro, he querido venir a saludarle. Llevo un asunto muy importante para tratarlo con el Santo Padre y me ha parecido bien hablarlo antes con usted amigablemente y oír su parecer.

»Entonces me contó cómo en el curso de las vicisitudes, habidas entre 1870 y 1871, había viajado por Europa y había hablado con los principales personajes de la Iglesia y del Estado; que después había asistido últimamente a un Congreso secreto de eminentes católicos de diversos países en Ginebra, y se había determinado a dar a conocer al Papa Pío IX la conveniencia de que dejara Roma y aceptara la hospitalidad, que amablemente le ofrecía Thiers, presidente de la República francesa, en el castillo de Pau, cerca de España. Me expuso después sumariamente las razones encaminadas a mover al Santo Padre a aceptar la propuesta y añadió que él precisamente era enviado para presentárselas.

»Como yo le escuchara sin decir palabra, me preguntó:

»—¿Qué dice usted de todo esto? ¿Piensa que el Papa valorará el peso de estas razones?

»—No me cabe la menor duda, respondí, de que las valorará. Pío IX es hombre muy agudo. Pero en cuanto a que esté dispuesto a rendirse y salir de Roma, no me atrevería a opinar.

»—¿Y por qué?

»—¿Por qué? Por muchas razones. La primera, porque es de pura lógica que él está en su casa, y el que ha entrado en ella, lo ha hecho con el mero derecho brutal de la violencia. *Melior est conditio possidentis* (es mejor la condición del posesor), como usted me enseñó; y esto, Monseñor, es una gran razón que, si por ahora parece valer poco, valdrá mucho en el futuro. Hay, además, otra razón, que diría divina, y que solamente el Papa puede conocer en virtud de la gracia de estado. Sobre ella nadie, fuera de él, puede decir nada. Usted, Monseñor, obre como devotísimo siervo e hijo que es de Pío IX, manifestándole todas las razones que le encargaron comunicarle, con el fin de librarse de la opresión enemiga, y lo hará con elocuencia digna de usted. Lo demás me lo dirá a su regreso, si le place.

»Poco más de una semana después, volvió efectivamente monseñor Mermillod, y, a su paso por Florencia, nos volvimos a ver.

»—Vuelvo satisfecho, dijo, porque he cumplido con esmero mi deber. ¡Pero qué santo Varón, qué hombre de Dios es Pío IX! Me concedió la audiencia enseguida y me recibió con bondad paternal. Me escuchó con viva atención. Díjome después que las razones que le presentaba eran muy graves y que era necesario se le diera tiempo para reflexionar y aconsejarse.

»—No os mováis de Roma, concluyó; dentro de unos días os llamaré.

[68] »Y así fue, acudí de nuevo a su llamada:

»—Querido Monseñor, me dijo, os agradezco de corazón que hayáis venido ex-

presamente a Roma para exponerme, en nombre de tantos católicos y sabios personajes, las razones de política y sabia prudencia, que deben persuadir al Papa a abandonar su Sede. Las he ponderado mucho, he rezado, las he sometido a la consideración de algunos Cardenales de mi particular confianza. Su parecer ha sido que me decidiera a marchar. He meditado todavía sobre este parecer y, en verdad, no he visto nada en contra. Admito las razones; encuentro justísima la proposición. Pero una sola razón me impide condescender. ¿Queréis saber cuál es? Os la digo con toda franqueza. Ante Dios, no me siento inspirado para abandonar Roma, como me sentí inspirado en noviembre de 1848. Esta sola razón hace que me quede.

»—Ahí tiene, Monseñor, repliqué, la razón divina, que nadie podía conocer más que el Santo Padre. Contra toda humana regla de prudencia y de política, Dios quiere al Papa en Roma, como a Daniel en la fosa de los leones. Más tarde, si salimos de ésta, veremos que los caminos del Señor no son los mismos de los hombres.

»—Así es, terminó exclamando monseñor Mermillod; ¡el Papa es guiado por Dios!».

Habiendo llegado nosotros hasta este vigésimo quinto año del prodigioso pontificado de León XIII, sucesor de Pío IX, hemos visto y estamos viendo cosas extraordinarias, que acreditan el dicho del ilustre cardenal Mermillod, ya difunto: «¡El Papa es guiado por Dios!».

El centinela de Israel quedó *montando la guardia de la fortaleza de Dios.* Y don Bosco siguió hasta el fin de su vida anhelando y propugnando la conciliación de Italia con la Iglesia; así escribía a un sacerdote de su tiempo: «—Somos los dos de la misma quinta, nacimos cuando Europa volvía a gozar de la paz después de muchos años de guerra... ¿Podemos esperar que el fin de nuestra vida mortal marque la paz del mundo y el triunfo de la Iglesia? Si así fuera, podríamos entonar el *Nunc dimittis.* Pero cúmplase la voluntad de Dios en todo. *El triunfo de la Iglesia es seguro; si no podemos asistir a él aquí abajo, asistiremos, así lo espero, desde el Paraíso».*

Y desde el Paraíso lo vio todo realizado con los *Pactos Lateranenses,* que devolvían «Dios a Italia e Italia a Dios» ¡precisamente un mes antes que Pío XI proclamara los milagros propuestos para elevarlo al honor de los altares!

Y el Papa, al poner de relieve la *«hermosa, delicada significativa* **[69]** *coincidencia»,* lo calificaba de *«grande, fiel y verdaderamente sensato Siervo de la Iglesia Romana y de la Santa Sede... porque él* fue siempre verdaderamente tal», y declaraba que había aprendido *«de él, de sus mismos labios»,* lo mucho que *«este arreglo de la lamentable discordia estaba verdaderamente en la cumbre de sus pensamientos y de los afectos de su corazón...»* y *«de tal manera que*

ante todo quedara asegurado el honor de Dios, el honor de la Iglesia, el bien de las almas» [1].

10. Una visita a los dormitorios: —los alumnos llevan escritos en la frente sus pecados; muchos tienen la frente y la cara blancas como la nieve—. Canto del *«Miserere»*.

La noche del 11 de noviembre de 1873, después de las oraciones, al dar las buenas noches, don Bosco narraba este sueño, que tuvo el 8 y el 10 del mismo mes.

El relato es de don Joaquín Berto:

Me parecía estar visitando los dormitorios, y que los muchachos estaban sentados en la cama, cuando he aquí que apareció un desconocido que, tomándome la lámpara de la mano, me dijo:

—¡Ven y verás!

Yo le seguí. El se acercó entonces al lecho de cada uno de los alumnos y, elevando la luz a la altura de la frente, me invitaba a observar. Yo me fijé atentamente en la frente de cada uno de los muchachos y vi escritos en ella todos sus pecados. El desconocido me dijo entonces que escribiese, pero yo, creyendo que podría recordar todo, seguí adelante sin tomar nota de lo que veía escrito. Pero reflexionando después sobre la imposibilidad de retener en la memoria todo cuanto había visto, volví atrás y lo anoté en mi libreta de apuntes.

Después de recorrer un dormitorio muy largo, mi guía me condujo a un rincón en el cual se encontraba un numeroso grupo de muchachos con el rostro y la frente blancos y nítidos como la nieve. Entonces manifesté mi alegría, y él, siguiendo adelante, me señaló uno que tenía todo el rostro lleno de manchas negras, y después, prosiguiendo la marcha, vi a otros muchos y, mientras tomaba nota de cuanto veía, me decía a mí mismo:

—Así podré avisarles.

Por fin, al llegar al extremo del pasillo, sentí, en un ángulo del mismo, un gran ruido y, después, que entonaban en voz alta el *Miserere*.

Me volví a mi compañero, preguntándole quién se había muerto, y él me dijo:

—Ha muerto el que viste cubierto de manchas negras.

[70] —Pero ¿cómo?, si ayer por la noche estaba todavía vivo; yo lo he visto pasear, y ¿dices que ha muerto?

El guía tomó un almanaque, lo abrió y después dijo:

—Mira aquí la fecha.

Miré y estaba escrito: día 5 de diciembre de 1873.

Dicho esto se volvió hacia una parte y yo hacia la otra y me encontré despierto en mi lecho.

---

(1) Véase: *L'Osservatore Romano* del 20-21 de marzo de 1929.

Es cierto que esto es un sueño, pero ya en otras ocasiones estos sueños se cumplieron fatalmente; por tanto, nosotros, sin hacer caso de los sueños ni de otras cosas, recordemos la sentencia del Divino Salvador, el cual nos aconseja que estemos preparados.

Cuando hubo terminado de hablar el siervo de Dios, todos, muchachos, clérigos y sacerdotes, se le acercaron deseosos de saber lo que había visto escrito en su frente, y a muchos de ellos, entre los cuales numerosos clérigos, no fue posible enviarlos a dormir antes de haber hablado con ellos confidencialmente.

«Al acompañarlo a su habitación, contaba don Joaquín Berto, me dijo que la lámpara que llevaba en el sueño era la misma que solía usar por la noche.

»Y al llegar a su cuarto, mientras paseábamos juntos, me dijo:

»—Qué poco se necesita para poner a los jóvenes en movimiento; estoy seguro de que un sermón no les habría impresionado tanto. Es necesario que les cuente estas cosas.

»Y yo añadí:

»—¡Oh, sí; les irá muy bien! ¡Verá cuántos acuden mañana a confesarse!

»Oí a uno que decía:

»—Esta noche no quiero preguntarle (qué es lo que vio sobre mi frente), pues mañana no me atrevería a ir a confesarme...

»En efecto, al día siguiente lo vi confesándose.

»Don Bosco continuó hablando de los que tenían la cara muy manchada.

»—Ya vino uno esta noche... Me pidió que le dijese lo que había visto, y yo le dije dos o tres cosas; después me interrumpió diciendo:

»—*Basta, basta, sabe demasiado.*

»Y por la mañana lo vi confesándose».

El joven que tenía el rostro cubierto de manchas negras, el 4 de diciembre estaba aún jugando en el patio y hacia las cinco de la tarde sufrió un ataque de gripe. Fue conducido a la enfermería; por la noche se confesó y recibió los santos óleos; por la mañana estaba en las últimas. Vinieron sus parientes y lo condujeron en **[71]** coche al hospital de San Juan, y aquel día —precisamente 5 de diciembre— a las once de la noche pasaba a la eternidad.

Don Bosco se encontraba entretanto en Lanzo; regresó al Oratorio el día 6, y la tía del enfermo, llorando, le comunicó la dolorosa noticia, que se difundió como un relámpago por toda la casa, despertando un temor general.

—*¿Cómo?*, decían los alumnos; *¿ya ha muerto? ¡Si antesdeayer fue de paseo!..*

Y don Bosco, al dar las buenas noches, al día siguiente, les consolaba diciendo que el difunto, antes de caer enfermo, había hecho confesión general.

Don Joaquín Berto, que anotó en sus cuadernos los nombres del que interrogó a don Bosco, inmediatamente después de las buenas noches y después de unas palabras le interrumpió, y del que no se quiso acercar aquella noche y se confesó a la mañana siguiente, y del propio difunto, hacía esta deposición en el *Proceso Informativo:*

«La noche del 7 de diciembre de 1873, acompañando al Siervo de Dios a su habitación, al llegar a ésta le pedí me manifestase, de una manera confidencial, cómo hacía para conocer el interior de los muchachos, especialmente sus pecados. Con su acostumbrada bondad, me dijo:

»—Mira, *casi todas las noches sueño con* jóvenes que vienen a confesarse, piden hacer la confesión general y me descubren todos sus enredos de conciencia; y después, a la mañana siguiente, cuando se acercan en realidad a hacerlo, yo no tengo más que manifestarles los embrollos que tienen en la conciencia...

»—Escriba esas cosas, son tan útiles, añadí yo.

»—¡De ninguna manera! Esto puede y debe servir solamente a quien ejerce el sagrado ministerio»..., ¡y cuando uno es favorecido por Dios con estos dones singulares...!

También en la visita, que don Bosco hizo aquel mes al colegio de Lanzo, contó un sueño semejante al que había contado en el Oratorio de una visita a los dormitorios, el canto del *Miserere* y una muerte inminente.

Un joven llamado Julio Cavazzoli, natural de Fabbrico (Emilia), diócesis **[72]** de Guastalla, recomendado por el Arcipreste de Campagnola, entró en el Oratorio en 1870, pasó poco después a Lanzo, y regresó al Oratorio en 1871. Cayó allí enfermo a fines de 1873 y fue enviado nuevamente a Lanzo, con la esperanza de que el clima le ayudase a recobrar la salud. Y allí estaba cuando llegó don Bosco y contó el referido sueño, que quedó muy grabado en la mente de los alumnos. Carlos María Baratta, que hacía pocos días había entrado en el Colegio de Lanzo, recordaba detalles del mismo, años después, al Director don Juan Bautista Lemoyne, que no había tomado nota alguna del hecho, y que lo reflejó así:

Parecióle a don Bosco que un joven misterioso le acompañaba a un dormitorio del colegio. Todos los alumnos dormían en su cama. El guía llevaba una lámpara en la mano y proyectaba su luz sobre el rostro de los que dormían y daba a conocer al Siervo de Dios sus fisonomías. Los primeros tenían la frente blanca, otros surcada por una raya negra, otros tenían dos rayas negras (pecados veniales); otros tenían la cara oscurecida como la niebla o las tinieblas, otros la cara negra (pecados mortales). Don Bosco sacó un papel y con un lápiz apuntaba los nombres y el estado en que se encontraba cada uno. Al llegar al fondo del dormitorio oyó cantar en el otro extremo, donde estaban los del rostro blanco, el *Miserere.*

—¿Qué es ese canto fúnebre?, preguntó al joven misterioso que le acompañaba.

Y recibió esta respuesta:

—Ha muerto *fulano de tal,* el *día tal.*

—Pero ¿cómo es posible, si hace poco estaba vivo?

—Ante Dios, el futuro es como el presente.

Don Bosco terminó diciendo que el hecho se verificaría de allí a un mes, pero no dio nombre alguno. Al mismo tiempo recordó a todos que estuviesen preparados.

Los muchachos aseguraban que el siervo de Dios había dicho el nombre al director.

Pasaron quince días y Cavazzoli cayo enfermo, y murió...

Don Juan Gresino, que había entrado en el Colegio en 1872, también nos expuso escuetamente el hecho, afirmando que don Bosco había revelado al director el nombre del que tenía que morir.

Y este joven de dieciocho años (había nacido en 1855) *quince días después* llegaba a su fin. Fue *«confortado,* como se lee en los registros parroquiales, *con la confesión, el viático y la bendición* **[73]** *papal»,* pero sentía morirse. El director le hizo observar que era una suerte morir bien preparado; pues, ¿quién podía asegurar que más tarde se encontraría en las mismas disposiciones?

—Bien; respondió el moribundo, si es así, quiero morirme, pero ¿qué tengo que hacer para morirme?

Se le sugirieron algunas jaculatorias para obtener una buena muerte y las repitió afectuosamente:

—*Jesús... José y María... os doy el corazón y el alma mía... Jesús, José y María... asistidme en mi última agonía...* (comenzaban los estertores) *Jesús... José... y María... expire... en vuestros brazos... en paz... el alma mía.*

Y murió serenamente el 21 de diciembre a las diez y media.

En Lanzo, recordaba don Juan Gresino, dijo don Bosco que aquel sueño lo había tenido la noche precedente, lo cual no debe extrañarnos, puesto que él mismo había asegurado que casi todas las noches soñaba que se hallaba confesando a sus hijos. ¡Bien se merecía, en su inmensa caridad paterna, que el Señor le descubriese las muertes inminentes para preparar a los moribundos al gran paso!

11. El poder de Dios —«Invoquemos la misericordia de Dios».

El 29 de noviembre de 1873, al regresar de su visita a las casas de Sampierdarena, Varazze y Alassio, después de las oraciones de la noche, narraba don Bosco a sus oyentes otro sueño del que tomó don Joaquín Berto unos apuntes y nos legó esta detallada relación:

En los días pasados, mis queridos muchachos, en los que me encontré fuera de casa, tuve un sueño espantoso. Una noche me fui a acostar pensando en quién sería aquel que, en el sueño que hace poco os narré, me había acompañado con la lámpara en la mano a visitar los dormitorios, haciéndome observar sobre la frente de los alumnos las negras manchas que embadurnaban sus conciencias; esto es, si el desconocido era un hombre como nosotros, o bien era un espíritu en forma humana. Y preocupado con esta idea me quedé dormido.

Cuando he aquí que me vi transportado al Oratorio, pero con gran sorpresa pude comprobar que no se hallaba situado en el mismo sitio. Estaba emplazado **[74]** a la entrada de un inmenso y amplio valle, flanqueado por dos montículos en forma de dos lindas colinas.

Yo me encontraba en medio de los jóvenes allí concentrados, pero todos permanecían silenciosos y pensativos. De pronto, vi aparecer en el cielo un sol tan luminoso y brillante que deslumbraba con su luz de tal manera la vista que, para no quedar cegados, teníamos que permanecer con la cabeza y los ojos fijos en el suelo. Así estuvimos durante un buen rato, hasta que la luz de aquel sol tan esplendente comenzó a disminuir poco a poco y llegó a extinguirse casi por completo, dejándonos envueltos en una profunda oscuridad, de forma que los jóvenes, incluso los que estaban más próximos, apenas si podían verse y reconocerse uno a otro.

Aquel cambio repentino de la más viva luz a las más profundas tinieblas nos llenó a todos de gran terror. Pero, mientras pensaba en la forma de librarnos de aquella tétrica oscuridad, vi aparecer por un rincón del valle una luz verdosa que se extendía como una amplia faja y se colocaba sobre el mismo valle describiendo un bellísimo arco que tocaba con ambas extremidades ligeramente las dos colinas. Entonces, en medio de la gran oscuridad, apareció un poco más de luz y el referido arco iris, semejante a los que se ven después de la lluvia o de un furioso temporal, o como suele suceder al producirse una aurora boreal, dejaba caer sobre el valle torrentes de luces de los más variados colores.

Mientras permanecíamos todos allí, admirando y gozando aquel agradable espectáculo, descubrí en el fondo del valle un nuevo portento que hizo desaparecer al primero. Era un globo eléctrico de extraordinaria dimensión, suspendido en el aire entre el cielo y la tierra, el cual despedía por todas partes haces de luz tan vivos que ninguno podía tener la vista fija en él, sin peligro de caer sin sentido al suelo. Dicho globo bajaba hacia nosotros y convertía el valle en un lugar tan esplendente, como diez de nuestros soles en pleno mediodía no lo habrían logrado. A medida que se aproximaba, veíase a los jóvenes caer de bruces al suelo, deslumbrados por su resplandor, como si hubiesen sido heridos por un rayo.

Al ver aquello quedé al principio aterrado y sin saber qué partido tomar; pero, después, reaccioné, hice un gran esfuerzo y posé la mirada fija e impávidamente en el globo, siguiendo todos sus movimientos, hasta que, al llegar encima de nosotros, se detuvo como a unos 300 metros de altura.

Entonces dije entre mí:

—¡Quiero ver en qué consiste este maravilloso e inaudito fenómeno!

Lo examiné, pues, atentamente en todas sus partes, a pesar de encontrarse tan alto, y pude descubrir que, por la parte de arriba, terminaba en forma de una gruesa bola sobre la cual estaban grabadas en grandes caracteres estas **[75]** palabras: *El que todo lo puede.* Tenía alrededor varias filas de balconcillos ocupados por una inmensa multitud de personas de toda edad y condición, todas de aspecto glorioso y feliz, adornadas con vestiduras resplandecientes de infinita variedad, de diversos colores e indescriptible belleza que con sus sonrisas y actitud amistosa parecían invitarnos a tomar parte de su gozo y triunfo.

Desde el centro de aquel globo celeste partía una tupida lluvia de haces y dardos de luz tan viva que hería directamente a los jóvenes en los ojos, los dejaba sin sentido, vacilaban un momento y, finalmente, no pudiendo mantenerse en pie, se veían obligados a tirarse de bruces al suelo. Por mi parte, no pudiendo resistir tan gran esplendor, comencé a exclamar:

—¡Ay, Señor, os ruego detengáis este divino espectáculo o me hagáis morir porque no puedo resistir tan extraordinaria belleza!

Dije esto, sentí que me faltaban las fuerzas y yo también me arrojé al suelo gritando:

—*¡Invoquemos la misericordia de Dios!*

Después de unos instantes, me repuse, me levanté y di una vuelta por el valle, para ver qué había sido de nuestros muchachos. Con gran sorpresa y admiración pude comprobar que todos estaban postrados y tendidos en el suelo, inmóviles y en actitud de rezar. Para cerciorarme de si estaban vivos o muertos, comencé a tocarles con el pie, a unos y otros, diciéndoles:

—¡Ea! ¿Qué hacéis aquí? ¿Estáis vivos o muertos?

Uno me dijo:

—*Invoco la misericordia de Dios.*

Y sucesivamente me repetían la misma respuesta todos los que yacían en el suelo.

Pero, al llegar a cierto punto del valle, vi con gran dolor a algunos que estaban en pie, derechos, en actitud de rebeldía, con la cabeza erguida y vuelta hacia el globo, como si quisieran desafiar la majestad de Dios, y con el rostro negro como el carbón. Me acerqué a ellos, les llamé por sus nombres, pero no daban señal alguna de vida. Estaban fríos como el hielo y como fulminados por los rayos y los dardos que emitía el globo ante su obstinación de no quererse doblegar e invocar con sus compañeros la misericordia divina. Lo que más me desagradó fue, como dije, comprobar que aquellos desgraciados eran muchos.

Mas he aquí que entretando vi aparecer, en el fondo del valle, un monstruo de extraordinaria corpulencia e indecible deformidad. Era más feo y deforme que todos los monstruos de la tierra que yo haya podido ver. Se acercaba hacia nosotros a grandes pasos. Entonces hice que se pusieran de pie todos los muchachos, los cuales, ante la horrible aparición, se sintieron también llenos de pavor. Yo, preocupado y anhelante, me puse a buscar por allí cerca para ver si había algún superior, que me ayudase a acompañar a los muchachos al montículo más próximo y ponerlos a salvo de las zarpas de aquella bestia feroz, si por acaso intentaba asaltarlos; pero no encontré a nadie.

Entretando, el monstruo se acercaba cada vez más, y ya estaba a poca **[76]** distancia de nosotros, cuando el globo, que hasta entonces había permanecido inmóvil

en el aire sobre nuestras cabezas, comenzó a moverse a toda velocidad y, saliendo al encuentro de aquel monstruo, fue a colocarse precisamente entre nosotros y la bestia, y bajó luego casi hasta el suelo para impedirle que nos hiciera algún daño.

En aquel instante oyóse resonar por el valle como el retumbar de un trueno, y una voz que decía:

—*Nulla est conventio Christi cum Belial!* No puede haber acuerdo posible entre Cristo y Belial, entre los hijos de la luz y los hijos de las tinieblas...; esto es, entre los buenos y los malos, que son llamados en la Sagrada Escritura precisamente hijos de Belial.

Al oír aquellas palabras me desperté temblando de miedo y como aterido de frío; y, aunque sólo eran las doce de la noche, ya no pude conciliar el sueño ni entrar en calor en toda ella.

Y si por una parte me sentí consolado al comprobar que casi todos nuestros jóvenes invocaban con humildad la misericordia de Dios y correspondían fielmente a los divinos favores, por otra parte os debo decir que me causó gran dolor el número no pequeño de los ingratos que por su maldad y dureza de corazón en resistir a todas las invitaciones de la gracia, habían sido castigados por el divino poder y estaban privados de la vida.

He llamado ya a algunos ayer noche y a otros hoy mismo, a fin de que se pongan en paz con el Señor y cesen de abusar de la Misericordia Divina, y de ser piedra de escándalo para sus compañeros, pues no puede existir alianza alguna entre los hijos de Dios y los secuaces del demonio:

—*Nulla est conventio Christi cum Belial.*

Este es el último aviso que se les da.

Como veis, mis queridos jóvenes, mis recomendaciones proceden de un sueño como todos los demás; con todo, hemos de dar gracias al Señor, que se sirve de este medio para hacernos conocer el estado de nuestra alma y cómo prodiga generosamente sus luces y sus gracias a los que invocan con humildad su auxilio y asistencia en las necesidades de alma y cuerpo, *quia Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam* (porque Dios resiste a los soberbios, pero da su gracia a los humildes).

Don Bosco, escribe don Joaquín Berto, no dio más explicaciones de los detalles del sueño; pero es fácil comprender lo que él enseña.

Dios permite, mientras estamos en este valle de lágrimas, que el día alterne con la noche, y del mismo modo permite, en la vida espiritual, el paso de la luz a las tinieblas; y quien soporta con fe y humildad las épocas de oscuridad y aparente abandono, ve muy pronto tornar más viva la luz y brillar un espléndido arco iris en el horizonte. Y si permanece **[77]** con *el pensamiento orientado hacia Dios* fielmente y con la más profunda humildad llega a comprender cada vez con mayor claridad la propia nulidad y la sublime majestad de Dios y la inefable belleza del premio que nos tiene preparado, siente siempre la necesidad de estar continuamente postrado ante El, implorando su infinita misericordia.

En cambio, el que, lleno de sí mismo, descuida la vida interior, y

sólo piensa en las cosas terrenas sin preocuparse de nada más, pronto muere a la gracia y cae una y otra vez en las garras del monstruo infernal, que da vueltas continuamente, como un león rugiente, para arrebatar las almas a Dios.

Mientras que el que vive habitualmente unido a Dios en las pruebas más graves, ése permanece en su gracia, porque Dios lo defiende con la espada desenvainada, goza de su auxilio acá abajo y se asegura el premio en el Paraíso.

La humildad, por tanto, es el camino del cielo. Donde hay humildad, dice San Agustín, hay grandeza, porque el humilde está unido a Dios. Y la humildad no consiste en aparecer mezquinos en el vestir, en el hablar, en el obrar; sino en estar postrados con toda la mente, con todo el corazón, con toda el alma, en la presencia de Dios, conscientes de nuestra nulidad e implorando de continuo su misericordia.

Don Bosco, mientras blandía la espada contra todo error y contra todo pecado, tenía un concepto tan elevado de la misericordia de Dios, que se le oyó decir que tenía la esperanza de que, incluso Voltaire, hubiese obtenido el perdón en el último instante de su vida...

¡Tan horrible le parecía el estado de quien muere en desgracia de Dios!

12. «Uno de nosotros... no volverá a hacer el ejercicio de la buena muerte».

La relación de este sueño es de don Joaquín Berto y lo ofrecemos tal y como se encuentra en el *Proceso Informativo.*

El martes, 17 de noviembre de 1874, después de las oraciones, el Siervo de Dios nos anunció que al día siguiente serían las confesiones para el ejercicio de la buena muerte que harían los estudiantes el jueves próximo. Nos exhortó, según costumbre, a hacerlo bien, diciendo:

[78] —No soy profeta, ni quiero serlo, pero podría deciros que uno de nosotros, aquí presente, no digo quién, no volverá a hacer este piadoso ejercicio.

Al bajar de la cátedra, como sucedió en otras ocasiones en las que hizo idénticas predicciones, fue rodeado inmediatamente por los muchachos, ansiosos de saber particularmente del Siervo de Dios si les tocaba en aquella ocasión a ellos la suerte de morir.

Fueron suficientes aquellas pocas palabras para que al día siguiente, mañana y noche, y el jueves por la mañana, se viese rodeado su confesonario de una turba de jovencitos, deseosos de hacer con él la confesión general, como supe de labios de los mismos muchachos.

Como yo estaba casi siempre presente en estas piadosas escenas, puedo asegurar que estas predicciones hacían más bien a nuestros jovencitos que diez tandas de ejercicios espirituales. Y éste era el único fin que inducía al siervo de Dios a hacerlas, especialmente en público. Nos recomendaba, sin embargo, que no comunicásemos por escrito estas cosas a nadie sino que todo quedase en confianza entre nosotros.

Para asegurarme aún más de que estos vaticinios del Siervo de Dios no eran una piadosa estratagema para hacer el bien a los alumnos, la noche del jueves 19 de noviembre de 1874, hablando con él en su habitación, le pregunté, en el seno de la confianza, cómo hacía para anunciar con aquella espontaneidad la muerte de tantos jóvenes que aún estaban sanos y robustos, y especialmente la del que había anunciado hacía dos días, pronosticando que no volvería a hacer más el ejercicio de la Buena Muerte, y don Bosco, aunque con cierto reparo, me contestó:

«Me pareció ver a todos nuestros muchachos yendo de paseo hacia un prado. Allí vi que cada uno caminaba por un sendero trazado para él solo, por el que no podía transitar ningún otro. El sendero que se abría ante algunos era muy largo, y, al margen del mismo, leíase de trecho en trecho el número progresivo del año de nuestra Redención. El de otros era menos largo, y el de algunos más corto aún. El de unos avanzaba un largo trecho y luego quedaba cortado. Por tanto, el joven que caminaba por él, al llegar a aquel punto caía muerto al suelo.

»Vi que los de algunos estaban sembrados de lazos y que eran sumamente cortos.

»Finalmente descubrí a uno que no tenía delante de sí ninguna traza de sendero, pues terminaba a sus mismos pies y apenas si se distinguía en él el número 1875. Este es aquél que no volverá a hacer el ejercicio de la buena muerte, porque morirá en 1874, y tal vez vea apenas el 1875, pero no podrá hacer más dicho ejercicio».

No hace falta decir que, según recuerdo, la predicción se **[79]** cumplió plenamente. Pero debo añadir que nosotros estábamos acostumbrados a ver cómo se realizaban estos vaticinios, y nos habría causado asombro, como si se tratase de una excepción a la regla, el comprobar que alguna vez no hubiera sido así.

De este sueño no tenemos más detalles.

Sobre la realización de las predicciones de don Bosco, en su día y lugar, escribió don Juan Bautista Lemoyne estas líneas:

En el año 1872, en el 1873 o en el 74, anunció que antes de terminar el año moriría un joven. Finalizó el año sin que ninguno pasara a la eternidad. Había, sin embargo, en casa un joven gravemente enfermo, el cual se negaba obstinadamente a recibir los Santos Sacramentos. Todos habían intentado hacerle deponer su actitud, pero en vano. En todas las instituciones de Turín se rezaba por esta intención. Finalmente, el enfermo moría en el mes de enero, después de haberse confesado con don Bosco y de haber recibido los Sacramentos.

Los muchachos le hicieron notar cómo su predicción no se había cumplido. Ellos no conocían plenamente lo que había sucedido.

Don Bosco les respondió:

—¿Queríais que lo dejase morir sin recibir los Sacramentos? ¿Iba a permitir semejante escándalo en esta casa?

(Hubo, pues, una predicción, gracia de muerte retardada, y una conversión.

Era un joven de veinticuatro años, enviado al parecer al Oratorio por la masonería para que actuase en medio de los muchachos).

Así lo asegura don Evasio Rabagliati, testigo presencial del hecho.

De la lectura de estas pocas narraciones se colige la importancia que hemos de dar a los Sueños *de don Bosco; pedimos al Señor que, en su bondad, quiera concedernos todavía algún tiempo de vida para poder publicar la colección completa, la cual, además de constituir un documento característico de la santidad de nuestro amadísimo Padre, será también una fuente perenne de hechos, consejos y pensamientos didácticos, no sólo para los salesianos, sino para todos los sacerdotes.*

6. ¡Humilde en medio de tanga gloria!

Apenas se empezaron las excavaciones para los cimientos del santuario de María Auxiliadora, se despertó una sorprendente porfía: por parte de don Bosco, con la difusión de escritos, estampas y medallas para animar a todos a la más ilimitada confianza en el poder y bondad de la Virgen, y por parte de la **[80]** Virgen, con la concesión de toda suerte de gracias a su fidelísimo Siervo, ¡siempre humilde en medio de tanta gloria!

«Cuando alguien, hacía notar don Miguel Rúa en el *Proceso Apostólico,* alababa sus grandes empresas, no le dejaba hablar, sino que le interrumpía diciendo:

»*—A Dios, y a María Santísima Auxiliadora, se deben la gloria y el éxito.*

»Si uno iba a decirle que, gracias a su bendición u oraciones, había obtenido una gracia singular, solía repetir que diera gracias a Dios, a la Bienaventurada Virgen María o al Santo, al que se había encomendado. En cambio, contaba para su confusión alguna anécdota, en la que se veía que no se habían obtenido las gracias, pedidas por su mediación. Se complacía especialmente en recordar cómo algunos vecinos de Volvera (aldea próxima a Turín, entre Piossasco y None) se habían encomendado a él para obtener diversos favores de curaciones, buenas cosechas, arreglo de asuntos, etc., y, después de algún tiempo, volvieron a verle, y uno le decía:

»*—La persona que le recomendé, se murió;* y otro: *—No puedo dar una gran limosna, porque el granizo no me ha perdonado;* y un tercero: *—El pleito que le recomendé, aún está pendiente.*

»Quería dar a entender con estos relatos que no había que confiar en él sino en la bondad maternal de María Auxiliadora y en la intercesión de los Santos.

»Hablaba a veces de gracias extraordinarias, obtenidas por algunos que habían acudido a él personalmente, o por carta; pero esto lo hacía para dar gloria a Dios o a María Auxiliadora, y para infundir en los devotos una confianza cada vez mayor en la oración, exhortándoles a tener fe viva, a la que atribuía muchas veces las gracias obtenidas».

Para honrar a María Auxiliadora publicó varios números de las *Lecturas Católicas.* Merece entre ellos especial mención el que salió en mayo de 1875, titulado: *María Auxiliadora en la narración de algunas gracias obtenidas durante los primeros siete años de la iglesia dedicada a Ella en Turín.* Es un opúsculo de trescientas veintidós páginas, en el que, después de algunas noticias históricas sobre la devoción a María Auxiliadora y **[81]** la construcción del Santuario, expone el autor *ciento diez relaciones de gracias* recibidas por su intercesión, entre las cuales hay unas veinte que se corresponden con los años descritos en este décimo tomo, por lo que no dejaremos de recordar algunas por orden cronológico. Pero queremos poner de relieve cómo en ninguna hay mención directa de su persona; sólo en algunas hace una sencilla referencia genérica a un *sacerdote* que da la bendición, o al *director del Oratorio.* De algunas nos quedan también las redacciones originales, corregidas por el Santo, siempre dentro del mismo plan.

«Si grande es la bondad de Dios, escribe de su puño como encabezamiento de una de ellas, *cuando concede un señalado favor a los hombres, también tiene que ser grande la gratitud de éstos, reconociéndolo, manifestándolo y aún publicándolo, donde pueda servir para su mayor gloria. En estos tiempos, es forzoso proclamarlo, Dios quiere glorificar con muchos y excelsos favores a su Augusta Madre, invocada con el título de Auxiliadora.*

»Ninguno, insistía, *debe dispensarse de los deberes de gratitud hacia su celeste Bienhechora. Estos deberes pueden cumplirse de dos maneras: contando a los demás la gracia obtenida, o promoviendo por otro medio la devoción a esta Madre nuestra. Esto servirá a otros de acicate para recurrir a María en sus necesidades, y, al mismo tiempo, se abrirán para sí mismos el camino para conseguir nuevos favores y gracias todavía más señaladas».*

Recomendaba, además, calurosamente cumplir las promesas hechas. *«Sean puntualmente cumplidas las oraciones, mortificaciones,*

confesiones, comuniones y obras de caridad prometidas. DISPLICET, *dice el Espíritu Santo,* DISPLICET ENIM DEO INFIDELIS ET STULTA PROMISSIO; *desagrada a Dios la promesa infiel y necia. Se ha comprobado muchas veces que la falta de fidelidad a las promesas hechas fue impedimento para alcanzar la gracia suspirada y, a veces, fue revocado el favor ya obtenido...».*

Como hemos dicho, unas veinte de las ciento diez relaciones consignadas en el número de las *Lecturas Católicas* se refieren a estos cuatro años. Aflora también en ellas, junto con el ardiente deseo de divulgar por toda la tierra el poder y la bondad de María Auxiliadora, el cuidado habitual de permanecer escondido de la mejor manera posible.

[82] He aquí cómo narra la *curación prodigiosa de una madre de familia.*

Teresa Daniele, viuda de Juan de Castel-Rosso, cayó enferma con depresión, dificultad de respiración, convulsiones y agudos dolores intestinales, por lo que quedó reducida al último extremo.

Después de pasar seis meses casi a pan y agua, recibió los sacramentos y encontrábase ante la muerte, cuando de pronto tuvo la inspiración de encomendarse a María Auxiliadora, y a tal efecto mandó a su hija Angela a la iglesia dedicada a la augusta Reina del cielo con este título. Encargó ésta celebrar una misa, rezó, pidió el socorro de las oraciones que cada día se hacen ante su altar, imploró la bendición particular para su madre y, llena de confianza, volvió a casa.

El asombro de la hija fue muy grande al llegar y encontrarse a su madre fuera de peligro y tan mejorada como para poder afirmar que había pasado prodigiosamente de las puertas de la muerte a la convalecencia.

En brevísimo plazo recuperó las fuerzas primeras y pudo volver a sus ocupaciones ordinarias. (Nótese que la enferma tiene la respetable edad de sesenta y dos años).

Esta es la relación de la madre y de la hija, que, agradecidas a su celestial Bienhechora, vinieron hoy a satisfacer su devoción y autorizaron se publicara el hecho con sus pormenores para mayor gloria de Dios y de su Santísima Madre.—*Turín, 12 de julio de 1874.—Teresa Daniele, Angela Daniele.*

El que suscribe declara haber escrito simplemente al dictado de la señora Daniele e hija, quienes firmaron a continuación en testimonio de haber dicho la verdad. *Juan Bosco, Pbro.*[1].

El día de la fiesta de María Auxiliadora del año 1871, se presentó a dar gracias a la Virgen una señora que había obtenido el año anterior esta gracia singular:

---

[1] Véase el número señalado en las *Lecturas Católicas,* mayo de 1875: *María Auxiliadora,* etc., pág. 294.

Portentosa curación de un muchacho. El niño José Moreno, hijo de Enrique e Ida Andreis, de Turín, se cayó desgraciadamente de un tercero a un segundo piso y se rompió el cuello del fémur. La cura salió mal, y quedóle la pierna tres centímetros más corta que la otra: cojo por tanto y, además, con el pie torcido. Los padres le encomendaron a María Auxiliadora, prometiendo oraciones y limosnas si obtenían la gracia. Los médicos ya no sabían qué hacer; un doctor ortopédico proponía duros aparatos para intentar la curación. Pero la madre se opuso diciendo:

—Lo que no pueden los hombres, lo hará María.

En efecto, el 26 de mayo de 1870, dos días después de haberlo **[83]** encomendado fervorosamente en la iglesia de María Auxiliadora, donde precisamente se celebraba su solemnidad, cayó de una silla el muchacho y el fémur roto se colocó en el sitio de donde unos tres meses antes se había separado. De manera extraordinaria se ensamblaron los huesos, curó el fémur y curó la pierna, que volvió maravillosamente a su primer estado, de modo que actualmente no presenta la menor señal de la desgracia habida. Sano, derecho y bien conformado en todo su cuerpo, camina expeditamente: hoy dan gracias a Dios en el templo a Ella dedicado. El hijo y la madre agradecidos.—*Turín, 24 de mayo de 1871.—Ida Moreno Andreis*[1].

La señora Ida Moreno Andreis pertenecía a la familia del Siervo de Dios Leonardo Murialdo, el cual depuso el hecho prodigioso en el *Proceso Informativo* de la siguiente forma:

Es sabido en Turín que muchas personas recurrieron y recurren al Siervo de Dios para obtener gracias extraordinarias, y que fueron escuchadas. Entre éstas puedo citar el hecho de la curación portentosa de un sobrinito segundo mío.

Cayó este niño desde un tercero a un segundo piso y se fracturó una pierna. Fue operado para ponerle el hueso en su lugar. Más tarde se descubrió que, por no haber sido bien colocado, la pierna se le había quedado cinco centímetros más corta. Aseguraban unánimemente los médicos que para su curación era preciso recurrir a operaciones muy dolorosas; y que era indispensable romper de nuevo el hueso en el mismo sitio, lo cual, por otra parte, era dificilísimo lograr con éxito. Entonces la madre llevó al niño a la iglesia de María Auxiliadora y pidió con éxito que don Bosco lo bendijera en la sacristía y, entretanto, la madre juntamente con la abuela, que la había acompañado, prometieron una limosna a María Auxiliadora, si curaba. Aquel mismo día, mientras comía, cayó el niño de su silla al suelo y lanzó un grito. Se llamó enseguida al médico, el doctor Gamba según creo, y éste, después de reconocerlo, exclamó:

—¡Milagro!

Era, en efecto, algo verdaderamente extraordinario y antinatural que el hueso no se hubiese vuelto a romper precisamente en la unión de la primera rotura, lo cual habían asegurado dos doctores con anterioridad, parecía imposible. Entonces pusiéronle el hueso en su sitio, y quedó perfectamente curado, tanto que en su día pudo alistarse en el cuerpo de los *bersaglieri* (cazadores del ejército). La madre y la abuela cumplieron la promesa. Después de obtener esta gracia, la madre puso singular confianza en las oraciones de don Bosco, y especialmente después de su muer-

[1] *Ibídem,* pág. 265.

te colocó sus intereses materiales y espirituales **[84]** en sus manos y atribuía a su intercesión el feliz éxito de sus asuntos de familia; designaba con el nombre de *su único abogado* al Siervo de Dios, y se lo recomendaba a otros. Es más, quería se colocase, como testimonio de su agradecimiento, una placa en la tapia del camino que conducía a su tumba en el colegio de Valsálice, pero no se lo concedieron.

Poco importa si la segunda fractura tuvo lugar en la misma tarde del 24 de mayo o dos días después; lo importante es que sucedió después de la bendición dada por don Bosco. Esta bendición, como nos lo confirmaba en 1938 el mismo agraciado, profesor José Moreno, distinguido grabador al agua fuerte, dejó el más vivo y entusiástico recuerdo en la señora Ida Moreno Andreis para toda su vida.

¡Otra *curación portentosa*! Un pobre lisiado, que llevaba mucho tiempo sin poder dar un paso, ni valerse de sus manos desde hacía dos meses, recibió la bendición de un *sacerdote* que terminaba de confesar... y quedó curado al instante de sus males y echó a andar sin dificultad...

En la mañana del día 4 de junio de 1874, solemnidad del *Corpus Christi,* al abrirse la puerta de la iglesia de María Auxiliadora de esta ciudad de Turín, se encontró a un pobre lisiado junto a la puerta de la misma. Se le preguntó qué deseaba y respondió que era un pobre tullido, que iba a implorar la curación a la Santísima Virgen Auxiliadora y que pedía para ello que le dieran la bendición. Fue acompañado, o mejor dicho, trasladado a la sacristía donde los sacerdotes estaban confesando o en otros ministerios. Esperó con paciencia hasta las ocho. Entonces, al darse cuenta de que un sacerdote quedaba libre, hízole señas para que se le acercase, y tuvo lugar esta conversación:

Forastero: —Soy un desgraciado, que pide compasión.

Sacerdote: —¿Qué desea?

F.: —Pido, por caridad, que me dé la bendición de María Auxiliadora, que es la única que puede curar mis males.

S.: —¿Qué males tiene?

F.: —Estoy baldado del todo. El reúma, una contracción de nervios, una lesión en la espina dorsal me han dejado giboso, tullido, y no puedo servirme por mí mismo.

S.: —¿Cómo ha podido venir hasta aquí?

F.: —Una persona caritativa me trajo esta noche en una carretilla hasta esta iglesia; después, con el bastón y la ayuda de un amigo, he podido venir hasta la sacristía.

S.: —¿Hace mucho tiempo que se encuentra en este estado?

[85] *F.:* Sí, mucho tiempo; pero desde hace dos meses no puedo servirme de mis manos.

S.: ¿Qué dicen los médicos?

F.: —Los médicos han hecho todo lo que la ciencia y la caridad pueden hacer, pero todo remedio resultó inútil. Ultimamente me dijeron que ya no saben qué ha-

cer ni qué aconsejarme. Mis parientes, mis amigos y mi párroco, todos me han dicho que para mí no hay más remedio que la bendición de María Auxiliadora, de cuyos extraordinarios beneficios hay tantos testimonios.

Entonces le ayudaron a arrodillarse, rezaron por él algunos presentes, se le dio la bendición y después le dijo el sacerdote:

S.: —Si tiene fe en María, empiece a abrir la mano.

F.: —No puedo.

S.: —Sí que puede, empiece por el dedo pulgar.

Probó y lo logró.

—Alargue el índice.

Lo alargó, e hizo lo mismo con el dedo medio, el anular, el meñique y toda la mano.

—Haga ahora la señal de la cruz.

Y se santiguó con soltura. Dijo entonces, hondamente emocionado:

—¡La Virgen me ha concedido la gracia!

—Si la Virgen le ha concedido la gracia, dé gloria a Dios y póngase en pie.

Quería él obedecer, apoyándose en las muletas.

—No, siguió diciendo el sacerdote; ha de dar esta prueba de confianza en María levantándose sin apoyarse y sin que nadie le ayude.

Obedeció enseguida. Cesaron las deformaciones de la espalda, de los hombros, de los brazos y las piernas; se puso derecho como si nunca hubiese sufrido mal alguno; y después empezó a caminar expeditamente por la sacristía.

—Amigo mío, dijo el sacerdote; puesto que la Santísima Virgen le ha favorecido de forma tan evidente, demuéstrele ahora su gratitud, empleando el cuerpo, haciendo una genuflexión ante el altar del Santísimo Sacramento sin apoyarse en nada ni en nadie.

Y lo hizo con desenvoltura.

Admirado él mismo, exclamó:

—¡Dios mío! ¡Qué cosa! Hacía tanto tiempo que no me había arrodillado que no podía imaginar lo pudiera hacer tan pronto! ¡Virgen Auxiliadora, rogad por mí!

—Querido amigo, concluyó el sacerdote, como prueba de agradecimiento a María, prométale que en adelante será verdadero devoto suyo y que vivirá como buen cristiano.

—Sí, sí; seré un buen cristiano y el próximo domingo, antes que nada, iré a confesar y comulgar.

Y así diciendo agarró el bastón, del que se servía poco antes, se lo echó al hombro al estilo militar, como si hubiese alcanzado una gran victoria y se fue sin saludar siquiera a ninguno de los presentes.

Todos creían que volvería atrás, y así poderle **[86]** preguntar su nombre, pero no se le vio más el pelo; tal vez vuelva otro día, al menos para dar gracias a la que le obtuvo del cielo un favor tan señalado.

Este es uno de los muchos favores que la santísima Virgen concede cada día a los devotos que la invocan con el título de Auxilio de los Cristianos, *Auxilium Christianorum.*

Entre otros estaban presentes al hecho el sacerdote Joaquín Berto y el señor Hermenegildo Musso[1].

---

[1] *Ibídem,* pág. 299.

Un médico *incrédulo e indiferente en cuanto a religión,* aquejado de epilepsia, se presentó al Director del Oratorio de San Francisco de Sales de quien había oído decir que curaba toda suerte de enfermedades. Fue invitado a rezar unas oraciones, a santiguarse, cosa que no hacía desde cuarenta años atrás, y a confesarse: hizo la señal de la cruz, rezó, se confesó, quedó instantáneamente curado y *nunca más tuvo ataques de epilepsia.*

Un médico, muy estimado como tal, pero incrédulo e indiferente en religión, se presentó un día al Director del Oratorio de San Francisco de Sales y le dijo:

—He oído decir que usted cura toda clase de enfermedades.

—¿Yo? No.

—Sin embargo, me lo han asegurado, mencionando incluso el nombre de las personas y la clase de enfermedad.

—Le han engañado. Sucede, a menudo, es verdad, que se presentan a mí personas para obtener semejantes favores para sí o para sus conocidos por intercesión de María Auxiliadora; hacen triduos, novenas u oraciones con alguna promesa a cumplir si obtienen lo que piden; pero en tales casos las curaciones suceden gracias a María Santísima y no a mí.

—Pues bien, cúreme también a mí y creeré en esos milagros.

—¿Qué enfermedad sufre su señoría?

Comenzó el doctor a contar que padecía de epilepsia, y que, especialmente desde hacía un año, eran tan frecuentes los ataques, que ni siquiera se atrevía a salir de casa sin que alguien le acompañara. Todos los remedios habían resultado ineficaces y, como veía que iba de mal en peor, había acudido a él con la esperanza de obtener, como tantos otros la curación.

—Pues bien, díjole el Director, haga como los demás: póngase de rodillas, rece conmigo unas oraciones, dispóngase **[87]** a limpiar su alma con los sacramentos de la confesión y comunión y verá cómo la Virgen le consolará.

—Mándeme otra cosa, porque no puedo hacer lo que me dice.

—¿Y por qué?

—Sería una hipocresía. Yo no creo en Dios y en la Virgen, ni en oraciones y milagros.

El Director quedó consternado; sin embargo, tantas y tales cosas le dijo que, ayudado por la gracia de Dios, el doctor se arrodilló y rezó unas oraciones con el dicho sacerdote. Se santiguó, se levantó y dijo:

—Me extraña que haya sabido todavía hacer la señal de la cruz, porque hace cuarenta años que abandoné esta costumbre.

Prometió, además, que se prepararía para confesarse.

Y cumplió la promesa. Tan pronto como se confesó, se sintió internamente curado, *y nunca más volvió a tener ataques epilépticos,* siendo así que, según afirmaban sus familiares, eran antes tan frecuentes y terribles que corría el peligro de tener un accidente.

Algún tiempo después vino a la iglesia de María Auxiliadora, recibió los sacramentos, entró después en la sacristía y dijo a los parientes allí reunidos:

—Dad gloria a Dios. La Virgen me ha obtenido la salud del alma y del cuerpo;

me ha convertido de la incredulidad a la fe cristiana, que yo había perdido casi por completo[1].

Don Bosco hacía todo lo posible por permanecer oculto, pero la Virgen animaba a sus devotos a acudir a él. Pertenece precisamente a estos años el sueño de Josefina Razzetti, natural de Pino Torinese, que ella misma notificó el 23 de mayo de 1877. A fines de diciembre de 1870 sufrió un violento dolor de costado, que aumentaba de día en día; como quiera que el médico decía que ya no había remedio, a mediados de enero de 1871 le administraron los santos sacramentos. Recibió la bendición papal, se durmió plácidamente, y en el sueño le pareció ver a don Bosco en actitud de bendecirla y recomendarla a la bondad de María Auxiliadora.

Al instante, radiante de alegría, se despertó, y, ocho días después, estaba fuera de peligro y se levantaba curada.

Otro acontecimiento significativo.

Un domingo del mes de mayo de 1873, la señora María Vaschetti, víctima de sus achaques, no pudo ir a la iglesia para asistir a las funciones religiosas **[88]** y se quedó sola en casa rezando junto al fuego. Estaba sentada, saltóle una chispa a las ropas y no se dio cuenta de ello hasta que se propagaron las llamas. Se asustó, se echó a correr por las habitaciones y las llamas se levantaban cada vez más. La rodeaban por todas partes y se sentía desfallecer. Volvió los ojos extraviados a la ventana, contempló a su través la estatua de María Auxiliadora que remata la iglesia de Valdocco, cerca de la cual se encontraba su vivienda. La pobre señora levantó en medio del apuro las manos suplicantes hacia la estatua y exclamó:

—¿Permitiréis, María Auxiliadora, que vuestra devota sierva muera de este modo tan terrible?

Era una de las piadosas bienhechoras, que habían contribuido a levantar la iglesia. Dichas estas palabras, *como si le hubiesen arrojado encima agua fresca* (repetía ella después), se encontró de repente libre de las llamas y del peligro. Poco después llegó el hermano y al verla tan abatida, le preguntó el motivo. La piadosa señora le contó cómo, por un evidente milagro de María Auxiliadora, se había librado de una muerte terrible. Acudió después a dar las gracias a la Bienaventurada Virgen María en su iglesia, e insistió para que se publicara en la prensa el hecho en acción de gracias y exaltación de María, honrada con el título de *Auxilio de los Cristianos* [2].

Pero especialmente mediante los prodigiosos efectos de la bendición, que don Bosco daba en nombre de María Auxiliadora, impulsaba la Virgen a todos a recurrir a su Siervo... ¡Había que verle en aquellos instantes para reconocer en él al Hombre de Dios!

---

[1] *Ibidem*, pág. 164.

[2] *Ibidem*, pág. 162.

«Fui un día a su iglesia, atestigua don Juan Turchi, en el *Proceso Informativo,* y le encontré en la sacristía bendiciendo, me parece que con una fórmula en la mano, a un niño enfermo en brazos de la madre. (La fórmula, incluida posteriormente en el *Ritual Romano,* fue aprobada en 1878, pero ya hacía años que don Bosco la empleaba). Me detuve contemplándole; él no me veía, pues yo me hallaba a sus espaldas y de lado, y, visto todo, decía para mis adentros:

»—¡Qué fe la de este hombre! La escena me causó una impresión inolvidable».

Esto ocurría particularmente durante el mes de mayo, y más aún durante los días de la novena y la fiesta de María Auxiliadora, cuando pasaba casi todo el día en la sacristía **[89]** rodeado de muchos devotos. Prometía rezar a todos los que le pedían oraciones, y solía repetir a menudo:

—*¡Las gracias no se obtienen con mis oraciones, sino con las de los que las piden y rezan con fe, y con las obras de caridad que hacen en favor de los niños pobres!*

Pero no podía arrancar de la mente de los devotos que era él, precisamente él, ¡el favorecido por Dios y por la Virgen!

Y a todos los que querían gracias de la Virgen, siempre les imponía algunas condiciones.

La primera: que la gracia les aprovechara también espiritualmente.

Angela Piccardo, hija del difunto Benedicto, domiciliada en Mele, en las cercanías de Voltri, pidióle una visita para que la bendijera, y él le mandó esta respuesta, escrita al dorso de una estampa de María Auxiliadora:

Señora Rosa[1] *Piccardo*

¡Oh María! Haced vos misma una visita especial a vuestra hija enferma y alcanzadle de Jesús, vuestro hijo, la salud, que no va en contra del bien de su alma.

Rezaré con mis huerfanitos por usted.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Había, a fines de 1874, un clérigo inscrito en la Pía Sociedad, que estaba enfermo de los ojos «si no grave, al menos con unas molestias que no le dejaban seguir los estudios», pues no podía estar leyendo

[1] Así lo leo en el original: *Angela* en la narración, y *Rosa* en la respuesta de don Bosco (?) *(N. del T.).*

durante diez minutos sin sufrir. Después de mucho rezar, escribió a don Bosco, que, en vista de las muchas curaciones obtenidas del Señor con una bendición suya, también él se atrevía a presentarse «*si no con el cuerpo, al menos con el espíritu*», reclamando una bendición para sus ojos. Y don Bosco le contestó por medio de otra persona:

«Dios quiere de él: 1.º Que le sirva con más fidelidad; 2.º Desapego de la tierra; 3.º Obediencia. Sin esto es inútil toda bendición».

No sabemos si el pobrecito curó o no, pero salió de la Sociedad al poco tiempo, quizás sin haber comprendido las amonestaciones del Padre.

[90] *La segunda condición:* que se tuviera plena confianza en el poder y en la bondad de la Virgen, atribuyendo a esta fe los socorros extraordinarios.

Cierto buen sacerdote le recomendaba a otro sacerdote; y él le prometía oraciones y le aconsejaba que también rezara, porque *«es la fe la que lo hace todo».*

Muy apreciado Sr. Cianetti:

De todo corazón rezaré con mis muchachos, muy especialmente ante el altar de María Auxiliadora por el sacerdote que me recomienda. Rece él también en honor de la Santísima Virgen y del Santísimo sacramento, cada día, hasta la fiesta de todos los Santos.

La fe lo hace todo; si no va contra la voluntad de Dios, seguramente obtendremos la gracia.

Me encuentro metido en un mar de cosas. Ruegue por mí; Dios nos bendiga a todos y créame suyo,

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La tercera condición, cuando lo consideraba posible, era una limosna para las Obras Salesianas, y, en ciertos casos, también para otras obras pías y centros de beneficencia.

En este punto, en el que otros tal vez se hubieran mostrado tímidos por miedo a las críticas, era maravillosamente franco, al extremo de que muchas veces proponía la limosna como condición indispensable, con un tono absoluto. Se presentaba sin rebozo como representante de la Omnipotencia Divina, que, siguiendo sus indicaciones, concedería los favores pedidos.

—Dad lo que podáis, decía; *dad la limosna que os permita vuestra situación económica; Dios ve la sinceridad, el amor, el sacrificio de vuestros corazones, y obtendréis lo que pedís.*

A veces fijaba él mismo la cantidad:

—*¡Usted debe dar diez, veinte, treinta, cuarenta mil liras!*

Así hablaba en casos desesperados, en los que, como suele decirse, era preciso en absoluto arrancar la gracia; por ejemplo, cuando un rico estaba desahuciado por los médicos, o agonizando, o pasaba de los ochenta años. Su máxima era que ¡Dios no se deja vencer en generosidad!

[91] Y mientras exigía a unos una simple promesa, pedía a otros que hicieran la limosna enseguida.

—*Dios no ha dicho:* Promittite et dabitur vobis *(prometed y se os dará), sino* Date et dabitur vobis *(dad y se os dará); por consiguiente, hay que obligar a Dios, adelantando la obra buena. Decir a Dios:* Si Vos hacéis yo haré, *es una provocación desconfiada, y a Dios no se le imponen condiciones. El que se entrega completamente a Dios es imposible que no sea escuchado.*

El señor Conte, dueño de una alquería en Sestri Ponente, fue a preguntarle si haría un buen negocio, si aceptaba, mediante el desembolso de sesenta mil liras, la propuesta de poder construir los nuevos hornos Hoffmann, patentados y con la exclusiva para toda Liguria. Don Bosco pensó, rezó un rato y, luego, le contestó:

—Haga en hora buena el contrato, que le traerá fortuna; pero ¡a condición de que provea de toda la cal necesaria para la construcción de un nuevo edificio que vamos a levantar en Sampierdarena!

El señor Conte aceptó. Eso era a fines de 1874, y el día 14 de febrero de 1875 se puso la primera piedra de la nueva construcción: él sirvió toda la cal necesaria y, con la debida autorización, envió también en los días festivos toda una ringlera de carros de arena, a veces hasta veinte. Y cuando fue acometido por una especie de manía persecutoria, escribióle don Bosco, asegurándole en nombre del Señor, que no sufriría ningún infortunio en toda la vida. Metió la carta de don Bosco en su cartera, llevóla siempre sobre el corazón y se hizo millonario. Su hijo, el teólogo Luis Carmelo Conte, abogado de la Sacra Rota Romana, contó el caso singular, que confirmó don Pablo Albera, director del Colegio de Sampierdarena.

Teresa Martinengo, de Savona, le comunicaba que un hijo suyo, salido del colegio en 1874, llevaba ya unos veinte días en casa, cuando le acometieron dolores en una pierna. El mal llegó a ser tan grave que los mejores médicos de Turín y de Génova no daban con ningún remedio eficaz, y que por eso, a la par que empezaba una novena a María Auxiliadora, a quien había recurrido otras veces, le rogaba se uniera a sus oraciones porque, además, la gracia reportaría un gran

bien **[92]** espiritual a otra persona de su familia. Don Bosco escribió ante el encabezamiento de esta carta, el resumen de la respuesta:

—*Mucha oración; mucha fe y alguna obra de caridad.*

Algunas veces no prometía la gracia, pues sabía que no se iba a obtener; pero cuando la prometía y el recurrente no ponía obstáculos, o los apartaba enseguida después de haberlos puesto, se alcanzaba la gracia.

Otras, por el contrario, en las que alguien se marchaba sin someterse a sus condiciones, y después, reconociendo la conveniencia, volvía declarando que estaba dispuesto a hacer lo que le había indicado, se le oyó responder inmediatamente:

—*Hoy ya no puedo aseguraros la gracia, como podía hacerlo ayer, porque el momento ha pasado.*

Era Dios mismo quien así actuaba para mover a aquéllos, que podían ayudarle generosamente a no poner impedimentos.

Otros detalles interesantes.

Debido al maravilloso desarrollo que, sin titubear, daba don Bosco a la obra que Dios le había confiado, pasaba por grandes apuros económicos. Pero él no los ocultaba, sino que los daba a conocer abiertamente a todos e imploraba ayuda de la caridad privada y pública. Estaba convencido de que así favorecía no sólo a los muchachos pobres, sino también a muchas familias ricas, a las que movía a cumplir lo que dice el Evangelio: —*¡Dad de limosna todo lo que os sobra!*

Y María Auxiliadora también le ayudaba en estos casos de manera singular.

«Entre la Virgen y don Bosco, son palabras del mismo Lemoyne, debía existir un pacto: puede creerse que se le debió aparecer muchas veces y que le indicó lo que debía hacer y cómo llevarlo a cabo.

»Notamos aquí, entre otras cosas, cómo a menudo decía, en medio de los más grandes apuros:

»—Sé que nos va a llegar una cantidad crecida, pero no sé de dónde viene, si de Oriente, de Occidente o del Norte...

»Alguna vez envió expresamente a un muchacho a Correos para ver si ya había llegado el envío de valores esperado. Y estos envíos habían llegado, o no tardaban en llegar. ¿Quién le había dado la noticia?».

[93] Y del corazón del querido Lemoyne brotaba este cántico:

—¿Con qué himno de acción de gracias podremos los Salesianos entonar las misericordias de esta Madre Celestial? Fuiste tú, Santísima Madre, la cajera, la bienhechora, la Señora, la Reina, la funda-

dora del Oratorio de San Francisco de Sales. Tú nos honraste haciéndonos tus hijos; tú nos diste abrigo, pan e instrucción; tú nos guiaste a las diversas partes del mundo, tú nos defendiste y nos hiciste triunfar en mil pavorosos combates. Eramos jóvenes inexpertos, sin prudencia y previsión, y tú, paso a paso, corregiste nuestros yerros. Tú fuiste maestra, consejera, centinela vigilante, hasta administradora de los mismos subsidios terrenos, que nos habías procurado. Cuarenta años sin preocuparnos por el porvenir y tú dándonos siempre *escam in tempore opportuno* (alimento en el tiempo oportuno). Con el crecimiento de las necesidades, de las empresas y de la extensión de nuestra Institución por la faz de la tierra aumentaron los dones de tu mano. Cada semana nos enviabas lo necesario para millares y millares de tus hijos. Llamabas en nuestro auxilio a Italia, Francia, España, Inglaterra, Alemania, Rusia, Polonia, América del Sur, América del Norte, y todas las naciones nos proporcionaban inesperada y continua ayuda. Personas que no conocíamos habían recibido de ti gracias singulares y nos daban pruebas de la gratitud que te profesaban, y, cuando nuestra escasa ciencia administrativa, o la malicia de los hombres había arruinado inexorablemente la más opulenta fortuna, no faltaban subsidios extraordinarios inesperados, que volvían las cosas a su primera condición. ¿Cómo podremos, pues, agradecer dignamente tu ayuda, dulcísima Madre, si no es respondiendo plenamente al fin para el que nos has llamado y amado con predilección?[1].

[1] Sigue el himno recordando, con la más devota admiración, otros muchos detalles:

«Primero Italia, después Francia entregaron enormes cantidades para ayudarnos, pero luego cesaron de dar limosnas a causa de los grandísimos desastres económicos sufridos. Don Bosco mismo dejó de acudir a los ricos italianos para grandes cantidades; tanto, que le escribieron algunos, quejándose incluso de haber sido olvidados por él y declarándose siempre dispuestos a ayudarle como lo habían hecho hasta entonces. Pero en cuanto disminuyeron los socorros de estas naciones, vinieron los de Prusia, Rusia y Polonia, a pesar de que nada hacía don Bosco ni se preocupaba en absoluto de pedir su cooperación. Comenzó en 1884 el párroco de un remoto lugar de Rusia enviando mil liras por haber obtenido una gracia singular de María Auxiliadora, a la que había invocado. Desde aquel momento empezaron a llegar cada semana, para el sostenimiento del Oratorio, centenares y centenares de rublos y no faltaban, al mismo tiempo, los marcos, dólares, florines, y libras esterlinas. La Virgen misma manifestaba su poder, nuestra existencia y nuestras necesidades. La fama de María Auxiliadora, de don Bosco y del Santuario de Turín llegaba hasta los últimos rincones de la tierra. En 1883 llegaba una carta del Asia Menor en la que una musulmana pedía oraciones por su marido enfermo; y en 1886 un pobre idólatra enviaba desde los confines de Tartaria una limosna pidiendo, en lengua rusa, su conversión y la de su familia...».

7. Varón justo

[94] Don Bosco no desperdiciaba ocasión para inculcar en sus hijos la más ferviente gratitud a la Celestial Auxiliadora con la práctica ejemplar de la pobreza.

Para estimularlos a amarla y practicarla ejemplarmente solía contar, visiblemente emocionado, que hasta los más pobres sentían el deber de darle alguna limosna en señal de agradecimiento por gracias obtenidas, y que él, comprendiendo perfectamente el sacrificio que se imponían, tenía con ellos una discreción conmovedora.

Un día volvía de la ciudad al Oratorio y se encontró, junto a la portería, con una pobre mujer que llevaba a su hijito de un año en brazos; estaba tan pálido y flaco, tenía los ojos tan apagados, la carita tan cubierta de postillas, tan inmóvil y callado, que parecía un cadáver. Detúvose y, mirando al pobrecito niño, dijo a la madre:

—¿Es suyo?

—Sí señor.

—¿Cuánto tiempo hace que está enfermo?

—Desde que nació está así.

—¿Le ha llevado a los médicos?

—Sí, señor; pero me han dicho que no hay nada que hacer.

—¿Le gustaría a usted que curase?

—¡Imagínese! ¡Pobre hijito mío!

Y lo besaba, pero el niño seguía inmóvil e insensible.

—¿Lo ha recomendado ya a la Virgen?

—Sí, pero no experimenta mejoría alguna.

—¿Y va usted a recibir los sacramentos?

—Alguna vez.

[95] —¿Cree que la Virgen puede curar a su hijo?

—Sí, pero no merezco gracia tan grande.

—¿Y si la Virgen se lo curase, qué haría en su honor?

—Le entregaría lo mejor que tengo.

—¿Quiere que le dé la bendición de María Auxiliadora?

—¡Sí, sí, don Bosco!

—Pues bien: vaya a confesarse y comulgar cuando pueda; rece durante nueve días tres *padrenuestros, avemarías y glorias* en honor de María Auxiliadora. Invite también a su marido a rezarlos, y la Virgen les escuchará.

Y bendijo al niño.

Quince días más tarde, domingo, entraba en la sacristía del Santuario, en medio de un tropel de gente, que se apiñaba para hablar

con don Bosco que terminaba de confesar, una mujer, que llevaba en brazos un niño de ojos limpios, vivarachos y que no podía estar quieto un instante. Al llegar ante el Santo, exclamó loca de alegría:

—¡Mire mi niño!

—¿Qué desea, buena señora?

—¡Ya ve usted qué bien está!

—Que Dios se lo conserve siempre así; ¿y qué desea?

No recordaba don Bosco la bendición que había dado a aquel niño moribundo quince días antes. La mujer le recordó el hecho y le contó que, al tercero o cuarto día de la novena que le había mandado, ¡el niño se había curado instantáneamente!

—Ahora, siguió diciendo, he venido a cumplir con mi deber.

Y al decir esto, sacó un estuche donde había unos atavíos femeninos de oro: un collar, un par de pendientes y un anillo. Don Bosco los tomó en sus manos.

—¿Esta es su ofrenda?

—Sí señor; prometí que regalaría a la Virgen lo mejor que tengo y le ruego que lo acepte.

—Pero, dígame: ¿cuenta con algo para enfrentarse con la vida?

—No señor, vivimos al día con el jornal de mi marido, que trabaja en la fundición.

[96] —¿Y sabe su marido que ha destinado todo esto para la Virgen?

—Sí, señor; lo sabe y me autoriza para ello con mucho gusto.

—Y dígame: ¿guarda algún ahorro?

—¿Qué ahorro quiere que hagamos con tres liras diarias?

—¿Y, si se deshace de todo, cómo se las arreglará frente a una desgracia o una enfermedad?

—No me preocupa; Dios proveerá.

—Pero si guarda este oro, podrá aprovecharlo en alguna circunstancia, vendiéndolo o empeñándolo en el monte de piedad.

—El Señor ve que somos pobres, y yo debo entregar lo que he prometido.

Don Bosco, que estaba muy conmovido, continuó diciendo:

—Oigame, vamos a hacer así. La Virgen no le pide tanto sacrificio. Pero, como es justo que por su parte haya una muestra sensible de gratitud, yo tomaré solamente este anillo. Llévese el collar y los pendientes.

—¡Ah, no! Prometí todo y quiero darlo todo.

—Haga lo que le digo y basta.

—¿Pero, la Virgen quedará contenta? No quiero faltar a mi palabra, porque temo que me castigue.

—Le aseguro que la Virgen está contenta.

—¿Cómo puede usted saberlo?

—Quédese tranquila, se lo repito; yo invertiré en su nombre, y para honra de María, una cantidad equivalente al valor del collar y los pendientes.

—¿Y puedo yo, en conciencia, permitir eso?

—Sí, puede hacerlo.

La buena mujer estaba todavía indecisa, mas acabó por decir:

—Bueno, haga como dice; pero si quiere todo mi oro, tómelo en hora buena.

Don Bosco repitió su propuesta resueltamente y la pobre mujer volvió satisfecha a su casa. ¡Cuánto corazón y cuánta fe!

«Hacia el año 1870», anotaba Lemoyne al escribir la relación, sucedió otro hecho conmovedor, todavía inédito.

[97] Cierta mañana llegó al Oratorio un pobre hombre después de haber viajado de Alba a Turín; se confesó y comulgó y se presentó a don Bosco para cumplir un voto. Había estado enfermo, deshauciado por los médicos y, ya a punto de muerte, había prometido llevar a la Virgen todo el dinero que poseía, y curó al instante. Contempló don Bosco a aquel hombre, con mucho desparpajo y con paupérrimo atuendo, pensando qué dinero podía poseer. Sacó él de la faltriquera un envoltorio en papel de estraza, lo desenvolvió y apareció el dinero: ¡una lira! Con toda solemnidad la puso en manos de don Bosco y dijo:

—Esto es todo lo que tengo: ¡tómelo!

—¿Estas son todas sus riquezas?

—Todas.

—Seguramente tiene en el pueblo su pequeña viña.

—No tengo nada.

—¿En qué trabaja?

—¡Soy un pobre bracero! Vivo al día.

—¿Cómo hará para volver a su casa?

—No hay problema; lo mismo que he hecho para venir; iré a pie.

—¿Y no está cansado?

—Algo sí, porque el viaje fue bastante largo.

—¿Está en ayunas todavía?

—Desde luego, porque quería comulgar. Pero antes de media noche comí un pedazo de pan que traía.

—¿Y qué tiene ahora para desayunar?

—Nada.

—Hagamos así. Hoy se queda conmigo. Desayuna, come, cena, duerme aquí esta noche y mañana, si le place, vuelve a su casa.

—¡Imposible!

—¿Por qué?

—¡Tendría gracia! Traer una lira y comerse luego tres o cuatro!... ¿Y mi voto?

—Escuche, usted da su óbolo a María Santísima y yo le ofrezco hospedaje a mis expensas.

—Le digo que no. ¿Cree usted que yo no comprendo que la bolsa de la Virgen y la de don Bosco son una sola bolsa?

[98]—Créame: la Virgen no llevará a mal que yo le atienda en mi casa.

—No me convence, y no quiero causarle ninguna molestia.

—¿Y cómo va a hacer?

—Pues mire: volveré a pie; si tengo hambre, pediré limosna; si me canso, a lo largo del camino hay guardacantones; si me viene el sueño, pediré albergue en el pajar de una alquería; pero quiero cumplir mi voto íntegramente. ¡Adiós y ruegue por mí!

Y, sin más explicaciones, se marchó.

Nuestro santo Fundador amaba tanto la pobreza, era tan delicado con los pobres, que experimentaba gran pesar cuando iba en busca de medios para pagar las deudas y veía el lujo asombroso de ciertas casas.

El 19 de septiembre de 1871, cayó gravemente enferma cierta marquesa de ochenta y cuatro años, bienhechora del Oratorio, que vivía en la plaza de Víctor Manuel, n.º 13, y mandó llamar a don Bosco para confesarse. Se confesó y después le preguntó:

—Así, que ¿he llegado ya al término de mis días?

Y le miraba fijamente con la mirada extraviada. Contestóle el Santo que sólo Dios conoce el término de nuestra vida, y nosotros debemos descansar tranquilos en sus brazos, dejando que El disponga como guste.

—Entonces, exclamó ella agitada por la fiebre, ¿tengo que dejar este mundo, las riquezas de mi casa, todo cuanto poseo?

Díjole don Bosco unas palabras sobre los bienes, mucho mayores que los de este pobre mundo, que tiene el Señor preparados para los que le aman, comparados con los cuales todos los bienes de la tierra ¡son más despreciables que el barro!

La pobrecita no atendía a lo que le decía y volvió a desahogarse:

—¿Así que, he de abandonar mi palacio, mis habitaciones, mi

precioso salón? Me parecía que estaba bastante bien en este mundo y en cambio tengo que dejarlo...

Y, así diciendo, mandó llamar a unos criados y ordenó que la llevaran al salón. Era una locura; pero, tanto insistió que también a don Bosco le pareció bien que la contentaran, para evitar que la contrariedad le causara **[99]** mayor excitación. Agarraron los sirvientes la cama y la trasladaron al salón, lleno de mil objetos preciosos. Quiso que la colocaran junto a una mesa, cubierta con un riquísimo tapete persa y, tomándolo en sus manos, lo palpó, lo acarició, lo miró atentamente y exclamó repetidas veces:

—¡Qué hermoso! ¡Qué precioso!... ¡Pero es la última vez que lo veo!... ¡Me costó cuarenta mil liras! ¿Sabe usted don Bosco? ¡Y dejará de ser mío!...

Miraba a un lado y a otro por la riquísima estancia, como para dar el último adiós a cada cosa... y, poco después, allí mismo, en el salón, exhalaba el último suspiro.

—Qué difícil es para los ricos, observaba don Bosco al contar confidencialmente el caso; ¡qué difícil les es desapegar el corazón de los bienes de esta tierra! ¡Y qué doloroso les resulta este desasimiento en punto de muerte!

El santo Fundador tuvo durante toda su vida plena confianza en la Providencia. «Cuando le dejaban heredero de tierras o casas, declaraba don Miguel Rúa en el *Proceso Informativo*, me apremiaba para apresurar, por cuanto se pudiera, su venta, ya fuera para poder liquidar más pronto las deudas, ya fuera por temor a que se apegase a ellas el corazón de alguno... Y nos decía, de vez en cuando:

»—*Despojémonos de los bienes temporales para trabajar con más libertad por Dios; mientras nos abandonemos de este modo en los brazos de la Providencia, jamás permitirá Ella que nos falte lo necesario, y nuestra Sociedad y nuestras casas seguirán prosperando; mas, si comenzamos a atesorar, la Providencia nos volverá la espalda.*

»Me sucedió alguna vez que, por no encontrar ocasiones favorables para la venta de inmuebles heredados, la aplacé por algún tiempo, y don Bosco me seguía insistiendo para que me diera prisa, aun renunciando a oportunidades más ventajosas que pudieran presentarse más adelante, y hasta incluso me tomaba la delantera vendiendo él mismo para acabar antes...

»A imitación de san Cayetano, le gustaba mucho que se viviese estrictamente al día, sin posesiones, y empleando el dinero para pagar las deudas con toda puntualidad, a medida que **[100]** podía. Si

se enteraba que uno guardaba dinero, acercábasele enseguida, insistiendo para que fuera repartido según las circunstancias. Solía decir que nuestra Congregación florecería constantemente, mientras se mantuviese en perfecta pobreza...».

Asimismo, si un alumno le decía en confesión que guardaba dinero contra la prohibición del Reglamento del Colegio, considerándolo como una ofensa a la Providencia, le amonestaba para que fuera sin demora a entregarlo al Prefecto y, si no obedecía y seguía confesando esta misma falta, amenazaba con negarle la absolución. *«Amad la pobreza»* fue su RECOMENDACION FUNDAMENTAL *«para mantener en buen estado las finanzas de la Congregación».*

Por consiguiente, si *«lo que debe distinguir a nuestra Sociedad es la castidad»,* y el amor y la práctica de la pobreza es *«la recomendación fundamental»* del Santo Fundador *«para todos los Salesianos»,* al tiempo que en nuestra vida de familia no falta nunca la obediencia, naturalmente plena, pronta, humilde y alegre, resulta evidente que don Bosco nos quería modelos en la práctica de cada uno de los votos religiosos.

No olvidemos nunca que nuestra Pía Sociedad brotó de la admiración y gratitud hacia el santo Fundador, espontáneamente, casi por ensalmo, con la gracia de Dios. Las primeras vocaciones salesianas florecieron todas, o casi todas, de esta manera. Un ejemplo:

Un alumno del segundo curso de bachillerato, despabilado y formal, se hallaba un día del 1873 alrededor de don Bosco, junto con muchos compañeros, bajo los pórticos, durante el recreo. Parecía inquieto y con ganas de hablarle. Diose cuenta el Santo y le preguntó:

—¿Quieres decirme algo, verdad?

—Sí señor; lo ha adivinado.

—¿Qué quieres decirme?

—Pero..., no quiero que lo oigan los demás.

Llevó a don Bosco aparte y le susurró en voz baja:

—*¡Quisiera hacerle un regalo que le gustará!*

—¿Qué regalo quieres hacerme?

[101] —*¡Este!*

Y poniéndose de puntillas, alargó los brazos y, muy serio, añadió:

—*¡Quisiera regalarle a mí mismo, para que en adelante haga de mí lo que quiera y me tenga siempre con usted!*

—*Verdaderamente,* replicó don Bosco, *no podías hacerme mejor regalo. ¡Lo acepto: no para mí, sino para ofrecerte y consagrarte al Señor!*

Aquel jovencito era Francisco Picollo, natural de Pecetto Torinese; se hizo salesiano, llegó a sacerdote y fue maestro de novicios, director e inspector.

Semejante al afecto que le profesaban a don Bosco sus hijos, era, ya desde entonces, el aprecio, la veneración y la admiración que le tributaba toda suerte de personas, aun en el extranjero, por sus extraordinarias virtudes y por su apostolado, como más adelante veremos.

Presentaron por aquellos años a la princesa María Victoria de Saboya-Carignano a un alumno del Oratorio, y se la oyó exclamar:

—*¡Dichoso tú, que estás con un Santo!*

«Este concepto de la santidad de don Bosco, deponía en el *Proceso Informativo* monseñor Juan Cagliero, estaba arraigado en toda clase de personas, nobles, eclesiásticas y seglares; lejos de menguar o disminuir, crecía cada año más por la fama que corría de sus eminentes virtudes y de los dones extraordinarios, con que Dios le había enriquecido. Por eso eran muchísimos los que recurrían a él, unos personalmente y otros por carta, encomendándose a sus oraciones, como a las de un santo, para obtener más fácilmente gracias de Dios y de la Santísima Virgen. Y yo mismo he visto, más de una vez, a personas que pedían la bendición de María Auxiliadora, pero querían que se la diese él; entregaban limosnas para celebración de misas, pero exigían que las celebrase el Siervo de Dios. A su misa asistían siempre muchas personas devotas, que, antes o después de la celebración, pedían de rodillas, su bendición, y algunos venían de pueblos lejanos, felices, según ellos decían, por haber podido oír la misa y recibir la bendición de un Santo».

[102] Escenas semejantes sucedían ya en todas partes. «Don Bosco, declaraba en el mismo *Proceso* uno de sus más antiguos alumnos, Juan Bisio, fue siempre considerado por pueblos enteros, adonde iba, como un verdadero santo, especialmente cuando iba a las aldeas. A su paso, se arrodillaban muchos para recibir su bendición y otros se asomaban a la ventanas y a las puertas para verle; las madres le presentaban los niños para que los bendijera; parecía realmente el Nazareno en medio de los muchachos. Muchos iban a porfía para acercarse a él, palpar su sotana, besar su mano y poder recibir algo tocado por él. Yo lo vi con mis ojos porque le acompañé en algún viaje».

A pesar de todo, notaba Juan Villa, «era tan humilde, que los que de lejos habían oído hablar de él, cuando por vez primera le veían y le conocían personalmente, al observar su humildad y su fa-

miliaridad quedaban sorprendidos y admirados, pues se habían imaginado que iban a encontrarse con un personaje que se diera importancia con su actitud exterior».

Hagamos nuestra la humildad, la familiaridad y demás virtudes características de don Bosco, si queremos ser dignos hijos suyos, y procuremos practicar de la mejor manera sus más calurosas recomendaciones:

—Nuestra Congregación tiene por delante un risueño porvenir, preparado por la Providencia, y su gloria será duradera mientras se observen nuestras Reglas.

—El fin de nuestra Sociedad es la santificación de nosotros mismos y la salvación de las almas, mediante el ejercicio de la caridad.

—Os recomiendo la educación cristiana de la juventud, las vocaciones al estado eclesiástico, las Misiones Extranjeras, y especialmente la educación de los muchachos pobres y abandonados.

—Hijos míos, no os recomiendo penitencias y disciplinas, sino ¡trabajo, trabajo, trabajo!

—El trabajo y la templanza harán florecer nuestra Sociedad.

[103]

CAPITULO II

¡SIEMPRE ADELANTE!

1871 – 1. EN TURIN. – 2. EN LANZO – 3. EN BORGO SAN MARTINO – 4. CIERRA EL COLEGIO DE CHERASCO – 5. ACEPTA EL NUEVO COLEGIO DE VARAZZE – 6. TERCER CENTENARIO DE LA BATALLA DE LEPANTO – 7. EN FLORENCIA Y EN ROMA – 8. FIESTA DE LA GRATITUD – 9. EN SAN IGNACIO Y EN NIZZA MONFERRATO – 10. EN LIGURIA Y, DE NUEVO, EN FLORENCIA Y EN ROMA – 11. DE VUELTA – 12. UNA LARGA CUESTION EDIFICANTE – 13. ESCRITOR Y PUBLICISTA – 14. TODO PARA TODOS – 15. ALUMNOS AMADOS

AL comenzar el año 1871 nuestra Pía Sociedad tenía cinco casas: la Casa madre de Turín, el Seminario Menor de Borgo San Martino y los Colegios de Lanzo, Cherasco y Alassio. La Casa de Trofarello seguía siendo simplemente un lugar de descanso y distracción, y la de Mirabello estaba vacía y confiada a unos guardianes.

Los socios sumaban setenta y siete; treinta con votos perpetuos y cuarenta y siete trienales. Los adscritos eran sesenta y nueve. Entre todos llegaban a ciento cuarenta y seis: veintisiete sacerdotes, sesenta y nueve clérigos, treinta y cuatro coadjutores y dieciséis estudiantes.

No hemos podido encontrar el aguinaldo que don Bosco dio aquel año, pero cabalmente de los primeros días de 1871, cuando los prusianos estrechaban el asedio de París, que se rindió el 28 de enero, tenemos una carta, aunque sin fecha, escrita a don Juan Bonetti, director **[104]** del Seminario Menor de Borgo San Martino, a quien había confiado algunos trabajos relacionados con la *Historia Eclesiástica.* Se la llevó en mano un clérigo poco apto para la Pía Sociedad, por ser de manos largas, el cual efectivamente volvió a su casa al poco tiempo. En la carta se menciona el aguinaldo, pero sin ningún detalle del mismo y, en cambio, aparece en ella toda la bondad del padre, que ya entonces pensaba alegrar a los alumnos del Seminario Menor con un paseo a Turín, en las próximas fiestas de María Auxiliadora.

Queridísimo Bonetti:

Enviamos a Pellegrini, que espero se portará bien. Aquí daba clase al tercer curso de Bachillerato y lo hizo bien. Pertenecía a la tribu de Manasés[1], pero parece que ya se ha corregido del todo.

El aguinaldo no te dará miedo, pero no nos hagamos ilusiones; Dios nos quiere en un mundo mejor que éste; toca a los hijos no sólo mostrarse dignos, sino mejores aún que el padre.

Disponlo todo para venir por san Francisco y hablaremos de más cosas.

La conferencia será el lunes 30 de los corrientes.

De la Historia hablaremos aparte.

Puedes renovar las esperanzas de nuestros queridos muchachos, pues, hasta el presente, todo marcha bien para su venida a la fiesta de María Auxiliadora. En el programa se leerá: *23 de mayo, por la tarde: música por los alumnos del Seminario Menor de Borgo San Martino.*

No creo que haya dificultades para la comida y el viaje. Hay que pensar en la cama, y ya se tomarán las medidas oportunas para ello. Después de todo, si los prusianos duermen en el suelo alrededor de París, con doce grados bajo cero, ¿no seremos capaces nosotros de preparar tiendas, jergones o un cobertizo *ad hoc*? De todos modos quiero, *dante Deo,* que hagamos una hermosa fiesta y que estemos muy alegres.

Ya tenemos el tren a mitad de precio; todavía espero una rebaja mayor.

Dios nos bendiga a todos y nos conserve en el camino del cielo. *Amén.*

Afmo.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D. En las *Acta Conciliorum, de Mansi,* tomo I, hay diversas noticias útiles sobre los Papas de los tres primeros siglos.

En la fiesta de san Francisco de Sales, y precisamente el 30 de enero, como se había comenzado a hacer en 1865, se celebró la Conferencia General, a la que asistieron, junto con los directores de cada casa, todos los hermanos del Oratorio. En aquella circunstancia hubo tres que hicieron los votos trienales; despues, los directores expusieron, por turno, la marcha de su casa, y don **[105]** Bosco, una vez comprobado el desarrollo y el progreso de los diversos colegios, felicitó a todos por el asiduo trabajo y recomendó: economía, reforma del teatro, confianza en la divina Providencia, que protegía a la Pía Sociedad en tiempos tan difíciles, obediencia y trabajo [2].

Las continuas solicitudes del Santo estimulaban a todos a actuar

---

[1] *Tribu de Manasés.*—Para dar a entender que alguien es propenso a golpear a otros o que tiene *manos* largas. *(N. del T.).*

[2] Véase el Capítulo VIII: *Maestro y Padre, § 9, Informes y deliberaciones de las Conferencias generales y otoñales.*

cada vez mejor, pues le veían siempre empeñado en perfeccionar y dar incremento a cada una de las casas. He aquí, por orden cronológico, tal y como van apareciendo estas solicitudes paternas.

1. En Turín

En 1870 había comprado detrás del Oratorio un trozo considerable de terreno y, mientras se ultimaban los trabajos de la plaza ante el santuario de María Auxiliadora y del edificio a lo largo de la calle Cottolengo, renovaba la instancia al Ayuntamiento para poderlo unir al Instituto mediante una tapia y hacer en él una especie de colonia agrícola.

Ilmo. señor Alcalde:

El que suscribe, considerando oportuno tener contigua una huerta lo suficiente amplia para poder ejercitar en ella, en este ramo industrial todavía poco atendido, a algunos de los muchos jovencitos internados en el Colegio, en vez de formar tantos artesanos para diversos ramos con excesiva competencia, compró con este fin el terreno necesario y recurrió hace meses a Su Señoría Ilustrísima pidiendo autorización para cercar dicho terreno con una tapia y hacerlo apto para tal fin.

La instancia fue rechazada por considerar que la tapia propuesta incluye áreas destinadas a vías públicas en el plano ya aprobado del ensanche de la Ciudad.

Previéndose todavía muy lejana la apertura de estas vías del plano de ensanche de la Ciudad, en la zona de que se trata, y como quiera que, cuando llegue la hora de efectuar estos trabajos, será una nonada la remoción de unos trozos de tapia, existente sólo a precario, de conformidad con lo que disponga el Ayuntamiento, mientras, por el contrario, es algo de presente y de futuro con perjuicio social, que el colegio esté privado de un medio para poder hacer también de dichos alumnos buenos horticultores, confía, el que suscribe, que con estas consideraciones S. S. Ilma. tendrá a bien volver a considerar el acuerdo **[106]** tomado y conceder el permiso de la tapia propuesta, conforme a los planos correspondientes, que se vuelven a presentar como duplicado del original.

Turín, 18 de enero de 1871.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

En cuanto obtuvo el permiso, hizo levantar la tapia al contratista Carlos Buzzetti. Costó cinco mil seiscientas cincuenta y tres liras con setenta céntimos.

La instancia de don Bosco, en la que manifestaba su deseo de preparar una parte de sus alumnos para trabajos de horticultura, sugirió al Alcalde la idea de confiarle la dirección del instituto agrícola que iba a inaugurarse en Turín.

El 27 de febrero de 1869 moría en Lyón el caballero Carlos Al-

fonso Bonafons, que había sido jefe de una importantísima casa comercial en Piamonte y dejaba heredero de gran parte de sus bienes al Ayuntamiento de Turín, con el fin de fundar un gran instituto agrícola para muchachos pobres, desamparados y necesitados de socorro. La Junta nombró una Comisión para redactar el Reglamento orgánico del Instituto. Este se discutió y aprobó en 1870 y, cuando el gobierno reconoció, en marzo de 1871, la nueva Colonia Agrícola como un ente moral, el Consejo Municipal pensó en don Bosco, a quien todos admiraban por su habilidad para educar a los muchachos pobres. A tal efecto se presentaron en el Oratorio algunos miembros de la Comisión, acompañados por un asesor, el comendador Ernesto Riccardi di Netro, y, después de haber hablado un rato sobre la manera de dirigir por el buen camino a tantos menores corrigendos, le hicieron la propuesta. Don Bosco, cuando se trataba de obras de beneficencia, no dejaba que se malograran por su culpa, así que en seguida contestó que se prestaba a aceptar tan honroso encargo, pero con esta condición:

—Entiendo que se me deje plena libertad en la administración y dirección interna; de otro modo no puedo responder de la buena educación y conducta de los jóvenes...

El comendador Riccardi y los otros miembros de la Comisión encontraron justa la declaración. Entonces don Bosco preguntó a cuánto ascendería la renta asignada para los gastos del Instituto. Le contestaron:

—¡Setenta mil liras al año!

[107] —Bien, denme setenta mil liras y yo me encargaré de lo necesario para la administración interna; pero en la administración externa no quiero ni debo mezclarme. Esto es asunto suyo.

—¿Y a cuántos muchachos piensa usted atender cada año con esta cantidad?

—Cuatro veces setenta, es decir, doscientos ochenta.

—¿Qué dice? ¿Doscientos ochenta muchachos? ¿Cómo se las va a arreglar para mantenerlos con setenta mil liras?

—Eso corre de mi cuenta.

—Pero ¿cómo los tratará?

Don Bosco expuso el trato que se daba a los alumnos del Oratorio en la comida, el trabajo, el estudio, el recreo y el método educativo. La Comisión quedó admirada, lo calificó de hombre singular, cortado para la juventud; y concluyó que el partido, por él propuesto, era el mejor y el más económico de cuantos pudieran imaginarse. Por fin le dijeron claramente:

—Prepárese y dé por terminado el asunto. Presentaremos su respuesta al Ayuntamiento y será aprobada sin más en la primera sesión. ¿Quién podrá oponerse a un convenio tal?

Y añadió don Bosco:

—Ustedes dan por terminada la cuestión y yo, en cambio, no la considero ni empezada.

—¿Cómo se entiende? Ya verá cómo dentro de unos días todo está concertado. ¿Quién no aceptaría, asegurándonos usted que mantendrá tan crecido número de muchachos? Nadie más que usted se atrevería a embarcarse en semejante empresa por setenta mil liras.

—Pues bien; ya lo verán ustedes: ni aunque don Bosco se prestase a mantener a quinientos muchachos por setenta mil liras al año, se aceptaría su propuesta.

—¿Y eso por qué?

—Porque este proyecto no favorece al que quiere sacar tajada. ¡Cuántos habrán hecho ya sus cálculos para que les toque alguna partecita en la enseñanza y en las oficinas de la administración...!

Hubo risas, se lanzaron mil exclamaciones, pero aquellos señores se marcharon persuadidos de que todo estaba ya arreglado. Mas **[108]** don Bosco había acertado. Los más influyentes del Consejo Municipal no le escatimaron elogios, pero al fin... determinaron que no se podía aceptar lo que quería, porque, como estaba relacionado con los Jesuitas y con el Papa, iba en contra de sus sentimientos liberales.

Pero la verdadera razón de la negativa fue la señalada por don Bosco. Se confió la dirección a elementos laicos. En junio de 1872 se abrió el instituto con setenta alumnos y muy pronto sobrevino una crisis económica. Inmediatamente se intentó reanudar las gestiones con nuestro Fundador, pero éste juzgó inútil toda discusión, porque, a la postre, se llegaría a las mismas conclusiones de la primera vez, puesto que en el reglamento, aprobado el 19 de julio de 1871, se decía que los alumnos serían educados en el ejercicio de los actos de piedad que se consideran necesarios, pero que irían a misa sólo los domingos, y que los alumnos no católicos serían educados según las normas y prescripciones de los ministros de su religión.

Dominaba en aquellos tiempos en el Ayuntamiento el partido liberal y, tal vez, también algún sectario. Don Bosco había ido varias veces a la casa consistorial para recomendar que se le otorgara a una persona, notoriamente católica, una plaza vacante, con la que hacer frente honestamente a la vida, pero nunca logró obtener audiencia.

La última vez que subió la escalinata, insistió para hablar con el comendador Riccardi. Le respondieron que estaba en Consejo. Y él repuso:

—Pues aguardaré hasta que salga...

Se comunicó al Comendador la insistencia de don Bosco y salió, y le preguntó, un poco enojado:

—¿Qué desea?

Expuso don Bosco en dos palabras lo que quería, y concluyó:

—Esto es lo que deseaba, pero quería hablar de ello directamente con usted.

—Pues bien, replicó Riccardi, le diré francamente que es imposible concederle lo que pide. Piense usted en la sala y considere las personas que componen el Consejo... Se ha determinado que ¡nadie obtendrá un empleo, si no es de los suyos! ¿Comprende?

[109] Mientras tanto iba realizando otros trabajos en el Oratorio. El 2 de febrero contrataba con el maestro de obras, Carlos Buzzetti, la construcción del coro en el santuario de María Auxiliadora, de las dos sacristías laterales y del pórtico adyacente.

En el área, donde tenía que levantarse el coro, se hallaba la célebre morera, que daba sombra a la primitiva puerta del Oratorio y en la que se había escondido el muchacho Félix Reviglio[1]. Don Angel Savio esperó a que don Bosco saliera unos días de casa para mandarla cortar, pues sabía lo que sufriría, si veía quitarla. En efecto, cuando volvió y ya no vio la vieja morera, enmudeció y se cubrieron sus ojos de lágrimas, por un instante, como si hubiese perdido a un amigo. ¡Cuántos recuerdos queridos debieron acudir a su mente!

Comenzaron enseguida las obras y pronto subieron las paredes de las dos salas para la sacristía que prolongaban y doblaban las construidas en 1867 y, entre ellas, formando un solo cuerpo de forma elíptica, con el arquitrabe sostenido por columnas, se levantó el coro, que se comunicó con el templo mediante un arco abierto en el ábside, sobre el cual estuvo colgado el cuadro de María Auxiliadora, hasta 1891, año en que se realizaron, por un voto de don Miguel Rúa, las primeras reparaciones y decoraciones.

José Freilino, canciller de la Sección del Tribunal de Pavía, a la sazón alumno del Oratorio, recordaba un hecho ocurrido, al parecer, el año anterior, puesto que menciona la prolongación del tramo del edificio, que, a lo largo de la calle Cottolengo, iba desde la antigua portería hacia la casa Coriasco, y menciona también a varios

[1] Véase: *Memorias Biográficas,* Volumen III, pág. 268.

compañeros, entre los que figura Enrique Cirio, el cual, según los registros, resulta que se fue a casa en enero de 1871, *«domum petiit»*. Como quiera que sea, y puesto que se trata de un detalle interesante, todavía inédito, lo referimos gustosamente aquí, porque será del agrado de los lectores.

He aquí la relación, redactada el 11-9-1912, que verdaderamente confirma el don que don Bosco poseía **[110]** de tener habitualmente ante sus ojos lo que sucedía en el Oratorio, como premio a su ardiente deseo de impedir el mal.

«No debo aplazar por más tiempo el cumplimiento de un deber que siento para con el bien recordado don Bosco, pues lo que voy a narrar es una piedra preciosa de su celestial corona, que se descubre a sus devotos y que tal vez servirá para reforzar más y más y engrandecer los argumentos para su beatificación.

»Declaro, para empezar, que fui alumno del Oratorio en Turín desde el año 1868 al 1873, y que allí cursé el bachillerato. Era yo un muchacho flojo, como casi todos a esa edad, que me dejaba arrastrar por los compañeros, de modo que no siempre escuchaba los paternales consejos de don Bosco a quien, sin embargo, me acercaba con frecuencia.

»Y he aquí el hecho que confirma la tradición viva entonces, según nos contaba a mí y a otros el reverendo Racca, fallecido uno de aquellos años. Nos decía que don Bosco tenía siempre presentes a sus hijos y, aun invisible, los apartaba de cometer el mal, a veces de forma sensible.

»Fue en el curso escolar de 1870-71, es decir, el año en que se celebró el carnaval con la feria de vinos en Turín, a la cual asistía la banda de música del Oratorio uniformada de amarillo; el mismo año en que se prolongaba en el Oratorio el edificio, lindante con la calle Cottolengo, hasta dar con una casucha *propiedad de Juan Bautista Coriasco,* habitada por un tal Brosio (que tenía un hijo en el Oratorio), la cual avanzaba tres o cuatro metros más hacia el costado de la iglesia, es decir, aproximadamente hasta donde está ahora la portería. El espacio entre la pared de la casa y el de la iglesia estaba cerrado por un vallado interior y otro exterior.

»El último sábado de aquel carnaval, junto con los compañeros Boeri, tal vez Camagna (o apellido parecido) de Turín y Enrique Cirio determiné salir del Oratorio durante el tiempo de las confesiones de la tarde, par irnos a ver las fiestas del carnaval. (Era yo un muchacho y no pensaba en las consecuencias). Fue elegido, para la escapada, el espacio mencionado entre la casita Brosio (Coriasco) y la iglesia. Franqueamos fácilmente la primera valla por el hueco que dejaba una tabla movible. Mis dos compañeros ya habían salvado la segunda, pero yo no podía saltarla, aunque era fácil. Al mismo tiempo, no sé cómo me encontré casi en medio del espacio, frente a una ventana que daba a la cripta de la iglesia y oí caer junto a mí muchas piedras que, al chocar contra el empedrado, se hacían pedazos, ninguno de los cuales me tocó. Los compañeros me llamaban y yo, despavorido, respondía que no podía pasar y que tiraban piedras. No he podido saber si también ellos las oían caer, porque **[111]** no se trató de esto después, pero lo cierto es que ellos mismos volvieron atrás, y ya no se habló más de la escapada.

»Pensando en este hecho con mayor sensatez, siempre tuvo y tiene para mí algo de extraordinario, y más relacionándolo con lo que sucedió después.

»Nadie estaba enterado de nuestro proyecto, nadie nos vio pasar la valla, ninguno de nosotros (estoy casi seguro) fue a confesarse con don Bosco; y, sin embargo, al día siguiente, mientras íbamos a misa, al pasar junto a don Bosco, que atravesaba el patio de los externos con los alumnos, él me habló al oído, como solía, y, con la suavidad de un padre, me preguntó si había salido después. Contesté que no, y me dejó.

»Otro hecho parecido me confirma que don Bosco vigilaba personal y continuamente a sus hijos (es absurdo pensar que sólo lo hiciera conmigo) y que los tenía siempre visiblemente presentes. En otra ocasión había planeado con otros, sin ningún fin determinado, salir por la iglesia durante las confesiones de la tarde. No salimos, no recuerdo por qué motivo; pero, al día siguiente, por la mañana, don Bosco me preguntó si había salido.

»Dos veces, durante los cinco años de mi estancia en el Oratorio, tuve el capricho de escapar para divertirme, y las dos se enteró don Bosco. ¿Cómo lo consiguió? No encuentro otra explicación, sopesadas todas las circunstancias, sino pensar que don Bosco me veía, aunque no estuviera físicamente presente, y me protegía».

El primer día de cuaresma fue don Bosco a Varazze para tratar sobre la aceptación de aquel Colegio. El lunes siguiente se comenzaba en el Oratorio la catequesis cuaresmal, que se daba todos los días, excepto los sábados, hasta Semana Santa, y acudían a ella muchísimos niños de los alrededores. Actuaban como catequistas los sacerdotes, clérigos y también algunos alumnos mayores. De la misma manera se preparaba para el cumplimiento pascual a los muchachos del Oratorio de San Luis, en la avenida del Rey, y a los del de San José en Borgo Nuovo.

El Oratorio festivo de Valdocco renacía aquel año en la iglesia de San Francisco de Sales, que había sido desalojada, excepto el espacio del altar mayor. Desde 1870 don Bosco había confiado la dirección de la misma a don Julio Barberis, ordenado sacerdote el 17 de diciembre: en ella celebraba la santa misa, predicaba y actuaba, ayudado por varios hermanos. Un patio de noventa metros de largo por diecisiete de ancho, con aparatos de gimnasia, servía para el recreo. La puerta de acceso estaba en la plaza, **[112]** a la izquierda del Santuario, en el mismo extremo del patio, que era el último trozo de la propiedad del Oratorio.

El 8 de diciembre de 1870, al ver Pío IX que la Iglesia era tan «perseguida y oprimida en todas partes por sus enemigos» como para dar a pensar a los impíos «que ya las puertas del infierno iban a prevalecer sobre ella», aceptaba las súplicas del Episcopado de todo el mundo y declaraba a san José patrono de la Iglesia Católica, «a fin de poner bajo su poderosísimo patrocinio a sí mismo y a todos los fieles», y elevaba la fiesta del 19 de marzo a rito doble de primera

clase. Don Bosco dispuso, desde 1871, que su Pía Sociedad celebrara la solemnidad de san José como fiesta de precepto.

Había decidido también empezar la construcción de la *«iglesia de san Juan Evangelista, con internado y escuelas para niños pobres, en la avenida del Rey, en Turín»*. Imprimió una circular de propaganda para esta grande y santa empresa el 12 de octubre de 1870, que iría *«acompañada de una recomendación de S. E. Rvma. monseñor Alejandro Riccardi, arzobispo de Turín, en favor de dicho proyecto»*. Esta recomendación la escribió, en nombre del Excmo. señor Arzobispo y por su orden, el vicario general José Zappata, con fecha 13 de octubre de 1870[1], pero se envió más tarde por haber fallecido monseñor Riccardi el 16 de octubre. Lo cierto es que don Bosco envió la primera carta a la condesa Callori el 23 de enero de 1871.

Benemérita señora Condesa:

Hoy, fiesta de los desposorios de la Bienaventurada Virgen María, envío la primera carta para la nueva iglesia, acompañada de la última recomendación del que fue nuestro Arzobispo, y la dirijo a usted, que fue la primera y mayor postora en la compra de los terrenos oportunos. El próximo mes de abril comenzarán regularmente las obras. Sé que usted hará todo lo que pueda; sin embargo, si, en su caridad, quisiera decirme si en los próximos tres años puedo contar con alguna cantidad determinada, ello me serviría de norma y apoyo en estos desdichados años. Ya ve que escribo con la libertad de un hijo. Usted diga y obre con la franqueza de una madre.

La nueva edición de la pequeña *Historia Eclesiástica,* de quince **[113]** mil ejemplares, se agotó en menos de un mes. *Deo gratias.* Preparamos otra edición. Alégrese en el Señor.

El domingo, a las seis y media de la tarde, habrá una gran función de teatro, con entrada gratuita para usted y todos los que envíe.

Ruégole rece por mí, que cordialmente le deseo todo bien y me profeso con profunda gratitud,

De V. S. B.

Turín, 23/1871.

Su seguro servidor,
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D. Acompaño también una circular para el señor conde, su esposo. Si recordara el nombre de alguien, a quien pudiera dirigirme, hará una obra de caridad indicándomelo.

[1] Vease: *Memorias Biográficas,* Volumen IX, pág. 821.

Y he aquí otra carta, acompañada de la mencionada circular, dirigida al comendador Dupraz:

Carísimo señor Comendador:

Le envío una circular, que contiene la última recomendación de nuestro llorado Arzobispo, que tanto interés tenía por la empresa de que hablamos. Es una obra atrevida para estos tiempos, pero es de absoluta necesidad, y por ello espero que la caridad de los buenos católicos y la especial asistencia de Dios no faltarán.

Me alegro mucho de que haya recibido bondadosamente mi propuesta; esto me alienta y espero que atraerá especiales bendiciones sobre usted y su piadosa consorte.

Que Dios bendiga a los dos y les conceda buena salud por largos años de vida feliz, acompañados del precioso don de la perseverancia en el bien.

Con verdadera gratitud tengo el honor de poderme profesar,
De V. S.

Turín, 7-2-1871

Afmo. y seguro servidor,
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Para llevar a término la construcción de la iglesia de San Juan Evangelista tropezó con muchas dificultades, que hicieron brillar su heroica fortaleza. Después de adquirir a alto precio el terreno necesario, encargó los planos al conde Eduardo Arborio Mella, el cual los trazó en estilo románico y de forma verdaderamente artística; pero su realización exigía todavía la adquisición de una longuera, propiedad de un tal Morglia.

Se dieron muchísimos pasos para adquirirla, hasta pagándola por encima de su verdadero valor, mas sin resultado. **[114]** Aconsejáronle entonces a don Bosco que recurriese a la autorización soberana para obtener que, de acuerdo con la ley de 25 de junio de 1865, fuera declarada de utilidad pública la obra que él anhelaba, a saber, la construcción de una nueva iglesia con internado y escuelas anejas: de este modo el propietario Morglia se vería forzado a vender la franja. Expuso don Bosco sus intenciones al Gobierno Civil el cual, con fecha 9 de agosto de 1871, rogaba al Alcalde «propusiera en su día a la deliberación del Concejo municipal la conveniencia y normalidad de la proyectada construcción de dicha iglesia y determinara, en consecuencia, si procedía conceder la pedida expropiación forzosa, por tratarse de un Centro de caridad pública».

Juan Bisio, natural de Capriata de Orba, admirador de don Bosco, ingresó en 1864 en el Oratorio, después de cumplir el servicio militar, permaneció en él durante siete años, y se hubiera quedado

para siempre allí de no habérselo impedido deberes familiares. Fue él quien depuso en el *Proceso Informativo:*

«Tanto se temía por el bien que don Bosco podía hacer, como en efecto se está haciendo en este lugar, que, apenas adquirió a trancas y barrancas el terreno, se me presentó un judío y me pidió que hiciera todo lo posible para que don Bosco lo revendiera y que él aseguraba cualquier precio. Hablé del asunto con don Bosco, sólo para informarle, pero él me dijo que estaba destinado a iglesia e internado», que pensaba dedicar a san Juan Evangelista, como homenaje de devoción a su gran bienhechor Pío IX.

Veremos las innumerables gestiones que tuvo que realizar aquellos años para conseguir que se le concediera la parcela de terreno que necesitaba, y las dificultades que posteriormente puso monseñor Gastaldi, el cual, «con el fin de obtener más limosnas para la iglesia de San Segundo, disuadió de la idea de levantar un monumento a Pío nono, y prohibió a don Bosco hablar de la iglesia de San Juan Evangelista, como monumento al Sumo Pontífice. La cuestión llegó a Roma, y a mí mismo, deponía el canónigo Juan Anfossi en el *Proceso Informativo,* se me pidió que redactara una memoria para presentar al cardenal Antonelli, en la que **[115]** demostré que, mucho tiempo antes, ya había pensado don Bosco en hacer de su iglesia un monumento a Pío IX, y que yo mismo le había prometido costear la puerta principal, en la que se grabarían en bronce las gestas del pontificado de Pío IX».

Otra empresa de aquel momento.

Desde 1867 algunos propietarios, domiciliados en el barrio llamado de los *Sagrín,* luego de Garibaldi, y más tarde de San Segundo, habían constituido una comisión para promover la construcción de una iglesia en los alrededores de la estación ferroviaria de Puerta Nueva, para comodidad de la población que iba muy en aumento por aquella zona.

Abrióse un concurso para los planos del nuevo templo, al que se presentaron varios arquitectos, y lo ganó el ingeniero Luis Formento. El Ayuntamiento aprobó los planos y el lugar donde se quería levantar el templo y autorizó su construcción en la sesión del 2 de enero de 1868; concedió gratuitamente el terreno más un subsidio de treinta mil liras a entregar en tres plazos, el primero al cubrir aguas del edificio, el segundo al terminarlo, y el tercero, una vez consagrado y abierto al público.

Pero no bastaban estas concesiones para levantar la iglesia, sobre todo porque había surgido una grave dificultad; quería también el

Ayuntamiento que la Comisión hiciera un depósito de cien mil liras como garantía de la empresa. Era necesario, por tanto, reunir dinero y, más que nada, hallar una persona que se pusiera a la cabeza de la obra. Quedaron suspendidos los trabajos hasta que en 1871, como era cada vez mayor la necesidad de una iglesia parroquial en el barrio de San Segundo, la Junta pensó ponerse al habla con don Bosco y confiarle la construcción. Ilustres personajes eclesiásticos y seglares le suplicaron la tomara a su cargo, considerando que sólo él era capaz de llevarla a término. El vicario capitular, monseñor Zappata, le llamó y, sin más razones, le dijo que le obligaba en conciencia a encargarse de aquella construcción, pues de otro modo fracasaría el proyecto, y por su culpa se quedarían muchos cristianos sin poder cumplir los deberes religiosos por falta de un templo.

Don Bosco inclinó la cabeza, confiando en los auxilios de la providencia. Y entonces don Antonio Nicco, administrador **[116]** de la parroquia de San Carlos, a la que pertenecía el lugar elegido para la construcción del sacro edificio, juntamente con don Bosco y el párroco de la Crocetta, elevó una instancia al Alcalde para que se apresurasen las gestiones y se pudiera comenzar la construcción. El Alcalde preguntó enseguida a la Comisión interina para la construcción del nuevo templo cuál era su parecer, y el Secretario, después de oportunas conversaciones con don Bosco, respondió:

25 de abril de 1871

Ilmo. señor Alcalde:

En respuesta al contenido de la respetable comunicación de V. S. Ilma. del 26 del pasado marzo, n.º 170, y de acuerdo con las conversaciones sucesivamente tenidas con la Comisión para la construcción de la iglesia parroquial en la plaza de San Segundo, se creyó en el deber de conferenciar con el reverendo sacerdote don Bosco para concertar, mediante la fusión de las respectivas ideas, la manera de construir dicha iglesia, que ha de servir entretanto para el Oratorio proyectado por el mencionado sacerdote y para las funciones eclesiásticas, sin perjuicio de que después se convierta, con el andar del tiempo, en Parroquia, cuando, con la intervención de la Autoridad eclesiástica, se haga la determinación de sus límites.

Me cabe el honor de anunciar a V. S. Ilma. que el sacerdote don Bosco, con cuyas diligencias sería construida la iglesia, y gracias también a las aportaciones ya recogidas y que faltan por recoger de la Comisión, adoptaría los planos trazados por el arquitecto Formento, ya aprobados por la Junta de Ornamentación. En consecuencia, no parece haya ninguna dificultad para la construcción del edificio, sobre todo porque la Comisión promotora celebra que el reverendo sacerdote mencionado asuma tamaña carga.

Así pues, la Comisión promotora, de acuerdo con las intenciones ya manifestadas en la mencionada comunicación por V. S. Ilma. en nombre del Ayuntamiento:

Suplica a V. S. Ilma. tenga a bien autorizar al mencionado sacerdote don Bosco para que comience la obra.

Por la Comisión
ANGEL CHIESA, *Secretario.*

Una vez recibida la mencionada declaración, el Alcalde en persona, satisfecho de que don Bosco hubiera asumido el encargo, respondía al *reverendo don Antonio Nicco, administrador de la Parroquia de San Carlos, rogándole diera noticia de ello a los reverendos sacerdotes, don Bosco y el Párroco de la Crocetta.*

[117] CIUDAD DE TURIN
Oficina-Obras Públicas
Asunto:
Nueva iglesia parroquial de San Segundo

Turín, 30 de abril de 1871

De acuerdo con la petición contenida en el pliego suscrito por V. S., juntamente con los reverendos sacerdotes don Bosco y el Párroco de la Crocetta, para el asunto que se señala al margen, el Alcalde, abajo firmante, se impuso el deber de realizar las oportunas gestiones del caso con la Comisión interina de la nueva iglesia parroquial de San Segundo y, habiendo alcanzado con suma complacencia el fin deseado, tiene ahora el honor de comunicar a Sus Señorías una copia de la carta recibida sobre el particular, en la que encontrarán claramente expresadas las buenas disposiciones a su favor de la dicha Comisión.

Mas, para que Sus Señorías puedan disfrutar de las ventajas, que la Administración Civil acostumbra acordar en estas circunstancias, como, por ejemplo, la cesión del terreno y la contribución con dinero, es necesario, ante todo, que Sus Señorías cumplan las condiciones establecidas por la Administración Civil y que ya fueron comunicadas a la mencionada Comisión, a saber: exhibir un certificado, en el que conste haber sido constituida por Real Decreto, y tener disponible un fondo de cien mil liras, como mínimo, para la construcción del nuevo templo.

Tan pronto como el que suscribe tenga en su poder los documentos necesarios para justificar cuanto queda dicho a la Administración, se apresurará, como es debido, a promover enseguida las correspondientes y oportunas deliberaciones del Concejo Municipal, como asunto de su competencia.

Al mismo tiempo, debe también prevenir a Sus Señorías Rvmas., el que suscribe, que el plano de la iglesia, tras las variaciones sugeridas por la Junta de Ornamentación, debe ser presentado de nuevo en esta oficina, antes de empezar a ejecutar las obras, debidamente modificado en el sentido ya indicado a la Comisión primitiva, para recibir la definitiva sanción.

Entretanto se precia el que suscribe de declararse,
De Sus Señorías Rvmas.

Seguro servidor
El Alcalde
F. RIGNON

Y don Bosco, para eliminar las dificultades que podían surgir, escribió al Alcalde diciendo que estaba dispuesto a empezar **[118]** la construcción, aun antes de señalar la superficie territorial de la nueva parroquia, con las siguientes condiciones:

Turín, 3 de junio de 1871

Ilmo. señor Alcalde:

El sacerdote Juan Bosco, y sólo con el deseo de remediar las necesidades morales cada vez más apremiantes en el barrio de esta Ciudad, llamado de los *Sagrini*, de acuerdo con el Vicario General, monseñor Zappata, y con los párrocos de la Crocetta y de San Carlos, con el consentimiento y en nombre de la Comisión instituida para promover la construcción de la iglesia parroquial de San Segundo, a fin de abreviar el curso de las gestiones y apartar las dificultades que podrían presentarse, propone a V. S. Ilma:

1.° Aplazar, por ahora, la demarcación de los terrenos y casas, que se deberá establecer para formar la mencionada parroquia de San Segundo, y comenzar inmediatamente la construcción de la iglesia y casa aneja.

2.° El Ayuntamiento concede el área de terreno señalada para el objeto arriba indicado.

3.° El Ayuntamiento concurrirá con la cantidad determinada a este fin con cuotas a pagar en determinadas épocas, del modo que el mismo Ayuntamiento juzgare más oportuno.

4.° Se presentarán de nuevo los planos y se ruega a los ingenieros municipales hagan las modificaciones y den las sugerencias que consideraren oportunas para la utilidad pública y para la mayor ornamentación de nuestra ciudad.

Así las cosas, el que suscribe comenzaría inmediatamente las obras, sin obligación del concurso de otros: y tan pronto como el edificio lo permita, se empezará a reunir en él a los muchachos de la calle, a enseñarles el catecismo y, además, a predicar a los adultos y todo lo que concierne al culto religioso.

Y, al tiempo que quedará remediada la necesidad religiosa y moral, se allanarán las dificultades, y las autoridades competentes podrán establecer los límites de la futura parroquia. Pero se ruega ante todo a V. S. tenga la bondad de comunicar si es aceptado este humilde proyecto, en cuyo caso se necesita al menos una carta de autorización, concediendo al que suscribe la más amplia libertad que fuere necesaria para actuar en esta empresa excepcional.

Tiene el honor de profesarse,
De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[119] La instancia fue discutida en sesión municipal, y unos días después se recibió esta respuesta favorabilísima:

CIUDAD DE TURIN
X Oficina-Obras Públicas
N.º 642

Turín, 27 de julio de 1871

El Alcalde que suscribe tiene la satisfacción de comunicar a V. S. Rvma. que el Concejo Municipal, en su sesión del 7 del corriente mes, acogió favorablemente la propuesta, hecha por la Junta Municipal, de conceder, para la iglesia parroquial que V. S. Rvma. se propone levantar en el barrio de San Segundo, en Puerta Nueva, el terreno de propiedad municipal, y asignar para la ejecución de la obra el concurso en metálico de treinta mil liras.

El terreno concedido constituye el solar entero comprendido entre las calles San Segundo, de la Assietta, Gioberti y de la Gimnástica, y estará a disposición de V. S. Rvma. tan pronto como se estipule el contrato de cesión entre el Ayuntamiento y el ente moral de la Parroquia.

La cantidad de treinta mil liras se entregará en tres plazos iguales: el primero después de cubrir aguas el edificio, el segundo al terminarlo completamente y el tercero una vez abierto para las funciones religiosas.

Con todo, antes de que se haga efectiva la cesión del terreno y sea posible, en consecuencia, el comienzo de las obras, es preciso que V. S. Rvma. presente los planos de la iglesia y locales anejos, para la oportuna aprobación del Ayuntamiento, y que después, al ponerlos en ejecución, observe las normas generales establecidas por los vigentes reglamentos de ornamentación.

El Ayuntamiento, al prestar el mencionado concurso para la ejecución de esta obra, reconocida como necesaria por el crecimiento de la población en ese distrito parroquial, cree interpretar justamente el voto de los ciudadanos y desea, por consiguiente, que V. S. Rvma. ponga todo el interés posible para llevar a término cuanto antes su designio.

Entretanto se precia de declararse con tal ocasión,
De V. S. Rvma.

Su atento y s.s.
El Alcalde
F. RIGNON

Don Bosco, después de haber dado a leer a don Angel Savio y a don Miguel Rúa, el borrador de su respuesta, para que añadiesen las modificaciones que estimaran oportunas, dirigió al Alcalde la siguiente carta:

[120] *Turín, 26 de agosto de 1871*

Ilustrísimo señor Alcalde:

Cumplo mi deber de agradecer a V. S. Ilma., y por su medio a todos los señores del Ayuntamiento, el signo de benevolencia y estimación que me han dado, al confiarme la construcción de la iglesia de San Segundo. Estoy dispuesto a favorecer el común deseo y dar principio cuanto antes a las obras. Dentro de unos días se presentarán los planos modificados para la deseada aprobación oficial.

Ya que no es posible, por ahora, efectuar la cesión del terreno a la parroquia que no se podría erigir y constituir enseguida, creo que se puede tomar esta medida:

El Ayuntamiento cede el terreno al sacerdote Bosco a condición de que sirva para la construcción de una iglesia, destinada a convertirse en parroquia tan pronto como las autoridades competentes juzguen que esto pueda efectuarse.

Esta cesión también podría hacerse al Superior Eclesiástico.

Entretanto, y confiando plenamente que tendrá a bien tomar en consideración estas humildes observaciones, me declaro con el debido aprecio,

De V. S. Ilma.

Su atento y s.s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El Ayuntamiento concedió a don Bosco otra muestra de suma confianza, deliberando que no le exigía ninguna cantidad en depósito, porque su nombre era sencillamente la mejor garantía.

2. En Lanzo

El día 11 de febrero comunicaba don Bosco al Director:

Queridísimo Lemoyne:

Dios mediante, el lunes por la mañana estaré en Lanzo. Lee esta carta a los muchachos; yo mismo explicaré todo después.

Hasta vernos.

11-2-1871.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En la carta a sus *amadísimos hijos,* contaba cómo, sin que ellos ni los Superiores se enteraran, había visitado en sueños el colegio, acompañado por un horrible monstruo[1].

[1] Véase: Capítulo I: *«Da mihi animas»,* § 5. Un don singular, n. 1.

[121] La visita fue inolvidable. La explicación detallada del sueño, previamente avisado, despertó en el corazón de los alumnos los más generosos propósitos.

Entretanto, ya urgía la reanudación de las obras del nuevo edificio. El intenso frío, que no parecía acabar aquel año, había perjudicado la construción, especialmente la parte que debía acoplarse al antiguo edificio. Para poder reemprender los trabajos en primavera, apenas regresó a Turín, recurrió a Blas Foeri, excelente señor, domiciliado en Lanzo.

Muy apreciado señor Blas:

Los gastos extraordinarios con que me he de enfrentar para la construcción del edificio anejo al Colegio de Lanzo, me estimulan a recurrir a fuentes extraordinarias para llevar a término la empresa comenzada. Deseaba hablarle hoy de un pensamiento o de un proyecto que me parece muy conforme con su voluntad de hacer el bien y que no le causará mucha molestia. El reverendo Foeri podrá explicárselo mejor de viva voz. Consiste en la esperanza de un legado de su parte, cuando Dios le llame al paraíso. Fiado en él, yo encontraría quien me facilitara dinero, en caso de necesidad, y hallaría también bienhechores, que me pagarían los intereses por un tiempo indeterminado.

Como ve, hablo con confianza ilimitada, como sólo se hace con personas que se sabe aman a nuestra Santa Religión Católica y a la moralidad pública, entre las que he conceptuado a V. S. carísima.

Que Dios le bendiga, señor Blas, y le conceda abundantes bendiciones del cielo y largos años de vida feliz, mientras me profeso, agradecido,

De V. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pocos días después aconsejaba al Director:

Querido Lemoyne:

No me fue posible escribir durante los pasados días.

Te digo ahora que en estos asuntos es mejor contemporizar. Si se quiere obtener algo, hay que ir a la raíz. Cuando los hijos se deciden a entregarse de veras a la religión, enseguida empiezan a mejorar las cosas. Duele que padres tan buenos sean tan escasamente correspondidos por alguno de sus hijos. ¿Pero, qué quieres? Uno solo basta para acarrear el **[122]** mal a todos. Mas también para ellos no está lejos la estrella de la buena suerte. Oración y paciencia. Dios hará lo demás.

Este es el plan, o mejor, el camino a seguir.
Dios nos bendiga a todos. Créeme en Jesucristo.

27/4/1871.

Afmo.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Lemoyne no nos ha dejado ningún comentario sobre esta carta, que él marcó con el número dieciocho de los escritos que don Bosco le envió. Mas, por el contenido y el escrito número diecinueve, ya mencionado en el noveno volumen[1], se puede deducir claramente que estaba preocupado por la conducta de un muchacho, y don Bosco le aconsejaba calma y oración, confiando en una próxima mejora.

Véase un detalle interesante de la humildad de nuestro Fundador. El 2 de octubre de 1870 había hecho que ingresara en el Colegio de Lanzo un sobrino segundo, José, hijo de Francisco, pagando la pensión normal. Ante su escaso resultado en los estudios, lo pasó al Oratorio en 1873, y terminó por dejarlo volver a su casa. Muchos años después decía claramente a don Juan Bautista Lemoyne:

—Envié a mi sobrino al Colegio de Lanzo, porque estabas tú, seguro de que, por tu gran amistad conmigo, le prodigarías toda clase de cuidados. Me esperaba que daría buen resultado. Estaba yo tranquilo. Cuando vi el fruto de los exámenes, tuve una gran pena y pensaba, en mis adentros: «¿Pero ese director no ha pensado que el chiquito era mi sobrino y que se lo había confiado especialmente a él? ¿Cómo lo ha descuidado de este modo? ¿Cómo todos los del Colegio juntos no trabajaron para tratar de que, al menos, alcanzara una medianía? ¿Por qué tan pocos miramientos conmigo?». Y absorto en estos pensamientos, determiné inmediatamente ponerlo a pensión con un sacerdote amigo mío, por los alrededores de Bra, donde me parecía que tendrían con él todos los cuidados posibles, y que saldría bien. Pero al poco rato, volviendo en mí, me dije: **[123]** ¡Está visto: el afecto a tus parientes te empuja a semejante determinación! ¿Y eres tú quien predica a los demás el desapego de los parientes? ¿Y porque no ha triunfado, crees que su director y los otros no han cumplido su deber? ¡No pensemos más en esto! Deje-

[1] Véase: Volumen IX, pág. 818.
El papelito de don Bosco, en una nota marcada por Lemoyne con el n.º 19, dice así: «*Vengan inmediatamente a visitar a su hijo. Le es imposible seguir en el Colegio. Sabrán los motivos personalmente —Lemoyne*».

mos que las cosas vayan como las guía la Providencia! Hubiera deseado que siguiera en la Congregación uno que llevara mi apellido y me perteneciera también por los vínculos de la sangre. No será así, porque tal vez no le gusta al Señor que así sea. Puse en paz mi corazón y dejé que las aguas siguieran tranquilas su cauce.

Y Dios dispuso que ingresaran en el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora tres hermanas de José, una de ellas Eulalia, que fue más tarde Asistenta General.

3. En Borgo San Martino

El traslado del Seminario Menor a Borgo San Martino resultó tan desagradable para la población de Mirabello que algunos «hicieron de modo que se nos obligó a pagar un recargo del impuesto sobre bienes muebles y al embargo, el último día del año 1870 [1], de todo el mobiliario de Borgo San Martino, pudiendo ser subastado, si en el plazo de diez días no se pagaban dos mil veinticinco liras». El director, don Juan Bonetti, recibió el siguiente oficio:

REINO DE ITALIA
Provincia de Alessandria
Distrito de Casale
Municipio de Borgo San Martino

Borgo San Martino, 17 febrero, 1871

El señor Gobernador Presidente del Colegio Provincial Escolar de Alessandria, enterado de que, a primeros del corriente curso escolar, abrióse en este Ayuntamiento un Colegio privado de enseñanza media, sin que la persona, a quien está confiada la dirección, se haya cuidado de cumplir lo dispuesto por los artículos doscientos cuarenta y seis y doscientos cuarenta y siete de la ley del 13 de noviembre de 1859, encargó, lo que se cumple por el presente oficio, **[124]** a quien esto escribe, que invitara, en nombre de la Autoridad Escolar Provincial, al señor Director del Colegio privado de este lugar, a cumplir, sin ulterior retraso, las condiciones impuestas, en los mencionados artículos de la ley para abrir un colegio de enseñanza media.

El abajo firmante ruega por su parte al mencionado señor Director que se digne uniformarse a las disposiciones de la superioridad, mientras espera de su amabilidad la noticia de haber recibido el presente oficio en descargo de su responsabilidad.

Por el Alcalde
El Asesor Delegado
JOSÉ ROTA

---

[1] Véase: *Apéndice,* Capítulo I, § 1, *Carta a la condesa Callori,* la buena «mamá» e insigne bienhechora, que solícitamente prestó a don Bosco toda clase de ayudas.

Don Juan Bonetti envió inmeditamente la comunicación al Oratorio:

Borgo San Martino, 18-2-1871

Mi querido Rúa:

1.º ¿Comienza la persecución, que ya hubo en el tiempo de tu directorado? Lee el adjunto oficio, habla con don Bosco y con don Celestino Durando y escríbeme inmediatamente diciendo lo que debo hacer y contestar.

2º Envíame, además, la ley del 13 de noviembre de 1859. Dime si he de aparecer yo en esta cuestión o si he de meter a don Bosco o al Obispo. Yo contestaría al Presidente del Consejo Escolar que no hemos hecho más que trasladar el Seminario Menor de Mirabello a Borgo San Martino y que por eso no nos considerábamos obligados a los mencionados artículos de la ley. ¿Qué os parece?

3.º Contéstame hoy mismo y no lo retardes.

JUAN BONETTI, *Pbro.*

La petición de auxilio fue satisfecha al punto, y de momento no hubo más dificultades.

Sin embargo, don Bosco consideró conveniente ir a Borgo San Martino y comunicó al director su visita. Fue en la primera semana de cuaresma, al regreso de Varazze.

Don Juan Bonetti, feliz con el anuncio, aprovechó la ocasión para preparar a los alumnos a recibirlo dignamente, contándoles y comentando varias noches el sueño que don Bosco había tenido en 1860 y que había descrito a los alumnos del Oratorio: el de las tres clases de mesas, colocadas en anfiteatro, en las que los pobres muchachos **[125]** sentados en el tramo inferior, tristes y sucios, que se alimentaban de inmundicias, eran los que se hallaban en pecado mortal; los del tramo medio, envueltos en cándida luz y servidos con exquisitez en rica vajilla, eran los que habían recobrado la gracia de Dios con una buena confesión; y los que ocupaban el tramo superior, que gozaban de un servicio indescriptiblemente bello, inmersos en el más alegre júbilo, cien veces más hermoso que los del medio, e irradiaban fulgores más luminosos que los del sol, eran los inocentes.

«Había entonces en el Oratorio doscientos doce alumnos, recordaba Bonetti, y apenas si vio don Bosco a doce sentados a la mesa de los inocentes». Y después de exaltar la prez de la belleza de las almas que saben mantener intacta la virtud de la inocencia, exhortaba a los alumnos a ser puros de mente y corazón, a costa de cualquier sa-

crificio, y a aprovechar la visita de don Bosco y las buenas palabras, que saldrían de sus labios, para hacer santos propósitos y cumplirlos.

Sus exhortaciones, impregnadas de caridad y de fervor, produjeron su efecto y fueron conmovedores los agasajos con que se recibió al Santo.

El día 2 de marzo aceptó éste los votos trienales de un hermano y, a su regreso a Turín, daba gracias al Señor por la satisfacción que había experimentado con aquellos jovencitos, como lo declaraba al director:

Turín, 5 de marzo de 1871

Queridísimo Bonetti:

He entregado a la imprenta la *Historia Eclesiástica;* podré, por tanto, pasarte *El Joven Instruido*[1] en esta semana. Procura añadir un capitulito sobre la comunión frecuente y otro sobre la devoción a San José. Para el primero, si no tienes otra cosa, puede servirte el que se hizo para el mes de María.

Demos gracias a Dios. He encontrado y he dejado las cosas muy satisfecho. Saluda a todos en el Señor. Dirás al reverendo Lupano que cuide la mies que tiene en el clero infantil y recogerá mucho fruto.

Dios nos bendiga a todos. *Amén.*

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[126] Aquel año quiso don Bosco que ingresara en el Colegio de Borgo San Martino el único hijo del marqués de Fassati: había que darle lecciones particulares y prepararle bien para el examen de ingreso en el liceo, o curso superior, entre el bachillerato y la universidad, y dispensarle cuidados especiales para fortalecer su salud. A fines del invierno cayó enfermo y sus padres se lo llevaron a casa, pero después de Pascua volvió al colegio, con esta carta de don Bosco, que necesitaba dinero para librar a dos clérigos del servicio militar:

Turín, 19 de abril de 1871

Carísimo Bonetti:

El querido Manuel vuelve a su nido. Todavía no está completamente restablecido, pero dice el médico que puede seguir los estudios. Procura tener con él todos los

[1] *El Joven Instruido.*—Con tal título se conoció la primera traducción al castellano del *Giovane Provveduto,* que, a partir de 1940, se tituló *El Joven Cristiano. (N. del T.)*

miramientos posibles. Su padre desearía que se le preparara de modo que pudiera aprobar, al menos, la parte de filosofía, para la cual, según él dice, estará muy pronto preparado. Tú verás lo que puede hacerse.

Tenemos que librar del servicio militar a dos clérigos llamados a filas para el primero de mayo próximo. Si puedes tener dinero disponible, envíamelo, de otro modo fracasaremos. Será mejor que lo traigas tú mismo el lunes, y así podremos hablar de otras cosas; por ejemplo, de Scappini, de Mazzarello, etc.

A este propósito no hay que omitir la cuenta de conciencia mensual y tratar en ella los pormenores que puedan ser útiles para el individuo y para la Sociedad.

Si me escribes, dime si las fresas están ya en flor, si salieron del cascarón los pollitos de los tordos y cosas por el estilo.

Que Dios nos bendiga a todos y nos conceda su gracia para perseverar en el bien. Créeme,

Tu afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Necesitaba el Santo mucho dinero para proseguir las obras del nuevo edificio en Lanzo. Habiéndose enterado de que el Ayuntamiento de Mirabello se veía precisado a encontrar o construir nuevos locales para escuelas, encargó a don Francisco Provera que escribiera a su hermano Vicente, que era concejal, y al ingeniero Rogna, para que estudiaran la manera de proponer al Ayuntamiento la compra de nuestro edificio vacío y que hicieran una valoración del mismo.

El ingeniero Rogna contestó rápidamente:

[127] *Querido Francisco:*

Tan pronto como recibí tu carta, fui a visitar el Colegio con tu hermano Vicente. Comprenderás fácilmente que, para valorar un edificio como ése, no es el caso de emplear el metro y determinar el valor intrínseco, ni tampoco hacerlo tomando como base los alquileres, y calcular el valor extrínseco. Pese a ello, acepto gustoso el encargo y, antes de aventurar una cantidad a nadie, me habría dirigido al reverendo don Bosco, como tú me sugieres en la tuya.

No pretendo demostrarte que, dado que no tenéis intención de volver aquí con el *Colegio,* será muy grande la dificultad de encontrar comprador, pues no es apto, por la posición y por la misma construcción, para instalar una fábrica, ni para uso privado. Para el Ayuntamiento no se podría encontrar nada mejor, considerando que el Delegado Provincial de Enseñanza le está acosando continuamente para que abra nuevos locales para escuelas; es más, dentro de pocos días se tomará la determinación definitiva para la continuación del edificio en la plaza, tumba de los fondos municipales.

Yo, en la medida de mis fuerzas, he convencido a buena parte de los concejales y, aunque en general son personas que se asustan frente a un número abultado y ex-

cesivo, al lado de una serie de números pequeños, he podido comprender que hay buena disposición para este contrato.

Pero pasemos a lo nuestro. Vistas y oídas las disposiciones de nuestro Concejo, diré una palabra que yo consideraría más como una propuesta que como un precio de evaluación a ofrecer a estos señores. Me duele incluso formularla por temor a que parezca que yo quiero rebajar demasiado nuestro edificio. Pero bien ponderado todo, y para iniciar con el Ayuntamiento una gestión que no fracase desde un principio, propongo presentar una tasación de hasta treinta y cinco mil liras. Te parecerá poco, pero yo sé que difícilmente querrá el Ayuntamiento comprometerse, pues es voz general *que, si don Bosco da el Colegio por treinta mil liras, el Ayuntamiento debería comprarlo.*

Contéstame, por tanto, enseguida y háblame claro, pues de mí puedes fiarte; entonces yo redacteré mi informe, describiendo cada una de las partes del Colegio; y demostrando, a la vez, que el Ayuntamiento no va a desequilibrar su balance poniendo a la venta los cobertizos de su propiedad. Haré cuanto pueda por mi parte para que el asunto salga bien. Animo, pues, antes de que empiecen las obras de la plaza. Indícame cómo debo regularme cuando tenga hecho el informe y dime si te agrada mi propuesta.

Da las gracias a don Bosco por haberse acordado de mí, comunícale mis humildes afectos y créeme,

Mirabello, 2 de junio de 1871.

tu afmo. amigo
VICENTE ROGNA, *ing.*

P. D.—Contesta, si puedes, esta misma tarde.

[128] Don Francisco Provera expuso el asunto a don Bosco dos días después, como se desprende de un borrador escrito en los siguientes términos:

«El reverendo don Bosco leyó tu carta del 2 de los corrientes y me encargó te escribiera que él cree oportuno hagas un informe de valoración, señalando, según costumbre, tres precios: el de construcción, el medio o comercial, y el mínimo, es decir, el valor material.

»El primero fue de casi ciento doce mil liras, sólo el edificio nuevo; el segundo podría calcularse en la mitad, y sería de unas cincuenta y seis mil; el tercero, sobre las treinta y cinco mil, sin contar el terreno y la construcción antigua.

»Este informe, que podrías decir lo has hecho a petición de don Bosco, podías enviarlo a mi hermano Vicente, y él lo presentaría al Alcalde. Así quedarían iniciadas las gestiones. Una vez que se tenga alguna respuesta, se procederá según convenga».

Y el Ingeniero redactó el siguiente informe:

El muy reverendo señor don Juan Bosco encargó, por carta del 2 de junio al que suscribe, que procediera a la valoración del edificio, sito en este ayuntamiento en el barrio Róvere, que se empleó para colegio.

He visitado cada una de sus partes y doy fe de cuanto sigue.

Las excepcionales condiciones en que se encuentra este edificio, con respecto a su venta en el mercado, me convencieron de que es inútil proceder a su valoración según las normas que pide el arte del constructor. Dado que el edificio es nuevo y de óptima construcción, opino que será bueno determinar su valor intrínseco en razón al costo de la obra que, según los informes adquiridos con mi carta del 2 de los corrientes, resultó de ciento doce mil liras, todo incluido.

En cuanto al valor extrínseco, por los motivos apuntados y las condiciones sociales del pueblo en que se encuentra, no dudo en considerarlo nulo, pues tal sería su renta, aun cuando se alquilara una parte, por los gastos de conservación, etc.

Atendiendo, pues, a estos dos datos, que en los casos normales sirven para la evaluación de los edificios, el precio de éste subiría a unas cincuenta y seis mil liras, la media entre su valor intrínseco y el real.

Pero esta apreciación, como más arriba señalo, no es tal que pueda tener en cuenta todas las condiciones de las que depende el valor de la venta del edificio, las cuales me parece superfluo mencionar; de donde resulta que, en este caso, se puede determinar el precio de venta, **[129]** tomando como cálculo aproximado sólo el precio material, y que dicho edificio, tal como se encuentra, cercado de tapia, en su mayor parte de óptima y nueva construcción, puede valorarse entre las treinta y cinco y las cuarenta mil liras.

Esto es lo que me parece justo informar en cumplimiento del encargo recibido del muy reverendo don Juan Bosco.

Mirabello, 5 de junio de 1871.

VICENTE ROGNA, *Ingeniero.*

Pero, desgraciadamente, las gestiones quedaron suspendidas.

Don Bosco volvió a Borgo San Martino en agosto, avisando previamente de su viaje al Director:

Carísimo Bonetti:

El próximo martes, Dios mediante, estaré en Borgo San Martino a las once de la mañana. Prepara, pues, un saco de lamentos y un portamonedas repleto de dinero; y yo tomaré lo uno y lo otro.

Entrega la cartita adjunta a Carones. Saluda a Caprioglio. ¡Animo! Recuerda que en este mundo no reina la paz, sino la guerra continua.

Alcanzaremos una día la verdadera paz, si luchamos como valientes en la tierra.

Sumamus ergo scutum fidei, ut adversus insidias diaboli certare possimus (tomemos, pues, el escudo de la fe, para que podamos luchar contra las asechanzas del demonio).

Que Dios nos bendiga a todos. Créeme tuyo,

Turín, 27 de julio de 1871.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Estuvo en el Colegio de San Carlos del día 1 al 3 de agosto, esparciendo las bendiciones del Señor.

En una de estas giras a Borgo San Martino sucedió, durante el viaje, un curioso episodio. Había en el departamento del vagón de don Bosco dos señores que comenzaron a hablar de él. El uno, entusiasta de sus obras, le ponía por las nubes; el otro, no solamente demostraba que no le apreciaba nada, sino que criticaba acerbamente su apostolado. La disputa se puso al rojo vivo. Para acabarla, uno de ellos, que vio en el rincón a un sacerdote muy abstraído, dijo al otro:

—Aquí hay un sacerdote; que resuelva él la cuestión; nosotros aprobaremos lo que él diga.

[130] —De acuerdo, repuso el segundo.

Y dirigiéndose el primero a don Bosco, siguió diciendo:

—Reverendo, perdone si le metemos en nuestra cuestión, pero un cura sería el verdadero juez. ¿De dónde viene usted?

—De Turín.

—¿Pertenece a aquella diócesis?

—Más aún; vivo en la misma ciudad de Turín.

—¿Conoce usted a don Bosco?

—Mucho y muy íntimamente.

—Diga, pues, imparcialmente: ¿quién de nosotros dos lleva razón?

—Mire, respondió el Santo; usted ha dicho demasiado. Don Bosco no es un ángel; los ángeles no habitan en la tierra, sino que están en el cielo. Pero usted, prosiguió dirigiéndose al segundo, ha exagerado. Don Bosco ciertamente no es tan malo como para ser un demonio.

—¿En conclusión?

—Don Bosco es un pobre sacerdote que puede equivocarse; pero lo poco que hace, lo hace con la buena intención de ser útil al prójimo.

El tren había llegado a Borgo. Se apeó don Bosco y corrieron hacia él curas y clérigos, exclamando jubilosamente:

—*¡Don Bosco, don Bosco!*

El señor que había hablado mal de él, avergonzado, se apresuró a bajar para pedirle perdón; y don Bosco, con una amable sonrisa, le dijo graciosamente:

—¡No hay de qué, no hay de qué! Pero, mire; cuando quiera criticar a alguien, cuídese de que no esté presente el interesado y pueda oír lo que usted dice...

4. Cierra el colegio de Cherasco

El Colegio abierto en Cherasco, con permiso de la Santa Sede, en la casa que había sido de los Somascos, y con convenio estipulado con el Ayuntamiento, causó graves molestias a don Bosco desde el primer año. **[131]** Muchos internos contraían fiebres malignas y los profesores estaban desalentados. Se achacaba la causa de aquellos males a la tala de los árboles a orillas del cercano río Estura de Demonte, y, por orden del médico, al caer de la tarde, se tenían que cerrar todas las ventanas.

Negaba el Ayuntamiento que el lugar fuera malsano, pero los hechos demostraban lo contrario. Don Bosco había advertido la necesidad de instalar un largo dormitorio al sudoeste del Colegio y de realizar otras obras de saneamiento; se le prometió que todo se cumpliría, pero no se hizo nada.

Por otra parte, el Ayuntamiento, quizás porque buscaba un motivo para hacer oír también su voz, comenzó a insitir en que los nuestros debían proceder al reconocimiento oficial del bachillerato, siendo así que no tenían ninguna obligación; y considerando don Bosco que no convenía romper de repente el convenio, se resignó a llevar la dirección del colegio durante un año más, y, aun cuando no se oponía de ningún modo al reconocimiento, pedía que se suspendieran las gestiones de momento, pues, si no mejoraban las condiciones sanitarias para el año siguiente, naturalmente se vería obligado a romper el contrato. Envió al Alcalde el siguiente escrito:

Ilmo. señor Alcalde:

Me ha comunicado el Prefecto del Colegio de Cherasco que, por motivos completamente ajenos al Ayuntamiento, todavía no se han podido comenzar las obras proyectadas. Dado que ya no se pueden efectuar, por lo avanzado de la estación, antes de la apertura de curso, preferiría dejarlo todo para otro año.

Motivo de esta mi sugerencia es el temor a que se emprendan gastos inútiles, como tal vez ocurriría sino mejorara el estado sanitario el próximo curso. Sabe V. S. que las fiebres obligaron este año, por consejo del médico, a anticipar mes y medio la clausura de las escuelas. Aunque los Superiores han empleado todos lo medios para restarle importancia, con todo, algunos alumnos piden ser trasladados a otra parte y, además, muchas de las nuevas peticiones excluyen Cherasco, aduciendo las fiebres como único motivo. Por esta misma razón soy del parecer de suspender las gestiones para el reconocimiento oficial de las escuelas. Por mi parte, sin embargo, no tengo dificultad alguna en presentar el personal impuesto por la ley. Esto ya se habría efectuado el curso pasado, de no haberse hecho las excepciones que **[132]** las Autoridades escolares generalmente admiten en los mismos Centros del Estado; pero se quitarían también las causas de estas excepciones.

Por lo demás, ruégole, señor Alcalde, se convenza de que tengo la mejor voluntad para promover la buena marcha del Colegio de Cherasco, y con esta garantía tengo el honor de profesarme con el mayor aprecio,

De V. S.

Turín, 7 de septiembre de 1870.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Durante el nuevo curso continuó insistiendo el Ayuntamiento para que se procediese al reconocimiento oficial del bachillerato, apoyándose, siempre arbitrariamente, en el contrato, y envió al Director dos cartas sobre esta cuestión. Don Juan Bautista Francesia las remitió a su vez a don Bosco, el cual contestó rápidamente al Alcalde, exponiendo claramente la situación y comunicándole que estaba dispuesto a iniciar las gestiones para el reconocimiento, pidiéndole, asimismo, una entrevista para tratar el asunto de viva voz:

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
Turín-Valdocco

Ilmo. señor Alcalde:

El señor Director del Colegio de Cherasco me informa de dos cartas a las que me creo en el deber de contestar:

Ante todo, me parece que estas cartas se salen del sentido de nuestro contrato. En él se expone que:

«El convenio con el reverendo don Bosco exige que los profesores sean titulados, para poder obtener el reconocimiento oficial». Es así para las clases elementales, y no para el bachillerato.

Sólo en el artículo 2.º se lee: «El reverendo don Bosco proporcionará los profesores idóneos en número suficiente para los cinco cursos del bachillerato».

Como ve, no se habla de títulos, ni tampoco de reconocimiento oficial.

En el artículo 3.º se habla de la enseñanza y de la obligación de impartirla según las leyes y los programas establecidos por el Ministerio. Creo que esto se ha cumplido. A esto se añaden las palabras: «Creo se tenga derecho para obtener el reconocimiento oficial para el bachillerato». Como estas palabras me parecen ambiguas, he pedido la interpretación a una persona de mucha autoridad. Esta me dice que deben entenderse en el sentido de lo posible, y que, por tanto, puede exigirse que la enseñanza sea tal que los alumnos estén capacitados para rendir examen en colegios reconocidos.

«Puesto que, añade, sólo el personal de bachillerato de 3.ª categoría **[133]** cuesta más de diez mil liras; ¿cómo, pues, además de esto, se pueden exigir todavía cinco profesores más para las elementales titulados con todos los demás gastos anejos, y todo por la sola cantidad de diez mil liras, señaladas en el artículo 6.º?

Dado el caso de que se quisiera dar un sentido más amplio a las palabras mencionadas y entender que compete al presbítero Bosco y al Ayuntamiento el derecho de equiparar el Colegio a la misma forma que los estatales, entonces sería preciso poner otras bases posibles con el uso de este derecho, a saber, aumentando el número de maestros, todos ellos titulados.

Tal vez por este motivo se había invitado al Ayuntamiento a dejar para más adelante la gestión del reconocimiento. Pero, por lo que a mí toca, no rehuso prestar para este menester cuanto fuere necesario, previos los oportunos acuerdos. Y si se me pudiere fijar un día, trataría de ir a Cherasco y, tal vez, con una entrevista se puedan resolver más fácilmente las dificultades.

Advierto, por otra parte, que desde el principio he tomado voluntariamente a mi costa varias incumbencias para facilitar la gestión ante la Diputación Provincial, que he hecho siempre todo lo posible para que quedara satisfecha la Ciudad, y que tienen escasa importancia las modificaciones necesarias para que el personal actual pueda ponerlo al mismo nivel de los Colegios Estatales. Este asunto habría tenido ciertamente buen arreglo, si se me hubiese contestado en la debida forma, cuando yo propuse la suspensión de las obras y la gestión para el reconocimiento oficial por miedo a que la situación higiénica pudiese impedir nuestra continuación en el Colegio internado de Cherasco.

Le ruego interprete favorablemente todo esto y acepte los sentimientos de mi aprecio, con los que tengo el honor de profesarme,

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El Alcalde le fijó una entrevista para el 9 de marzo, y don Bosco asistió a la sesión municipal, en la que se discutieron detenidamente las cuestiones del reconocimiento oficial y de la higiene. Volvió a Turín y, dos días después, envió al Alcalde esta amable declaración:

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
TURÍN-VALDOCCO

Ilmo. Señor:

El que suscribe, en razón de la situación higiénica, gravemente turbada durante el curso pasado, y desgraciadamente amenazada al presente, ya hubiera tomado la desagradabilísima determinación de retirarse de la **[134]** Administración del Colegio internado que ese respetable Ayuntamiento quiso benévolamente confiarle.

Y esto de acuerdo con el artículo 8.º del convenio. Después de las observaciones hechas en la sesión municipal del día 9 del corriente mes de marzo, condesciende de buen grado a suspender la definitiva resolución, a la espera de que en el año corriente se mejore el estado sanitario, y con tal de que esta dilación no perjudique al tiempo útil para el requerimiento.

Por otra parte, habida buena cuenta de las cartas remitidas por el Ayuntamiento, notifica que, si se quisiera llevar adelante la gestión del reconocimiento, tendría

el personal legal preparado; pero eso sólo para este año, puesto que no podría continuarlo en los años sucesivos, por los motivos que ya tuvo el honor de exponer en la honorable sesión susodicha.

Aprovecho esta dolorosa ocasión para presentar, en nombre propio y en el de todas las personas dedicadas al Colegio, las más rendidas gracias por los rasgos de especial benevolencia, que los componentes del Ayuntamiento y los ciudadanos de Cherasco en general, nos prodigaron en diversas ocasiones.

Se profesa por la presente,

Su atento y seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Mas, por desgracia, las condiciones higiénicas pusiéronse peor que el año anterior, pese a todas las atenciones que se tenían con los alumnos, a quienes se servía pan del día, vino de calidad y platos de carne casi continuos. El Ayuntamiento volvía a la carga para que se procediese a las gestiones del reconocimiento y don Bosco, sintiendo muchísimo no poder actuar de otro modo, volvía a la idea de rescindir el contrato y rogaba tomaran las medidas para la continuación de las escuelas y del internado de la manera más conveniente:

Ilmo. señor Alcalde:

Turín, 29 de julio de 1871

He recibido su carta comunicándome las disposiciones de ese Ayuntamiento sobre el Colegio de Cherasco.

Habría necesitado el acta para entenderlo mejor y saber si se leyó mi carta o solamente se comunicó el sentido de la misma. Puesto que, al ver y repetir lo referente a los maestros, parece que no se haya tenido en cuenta lo que yo dije a ese propósito en el Consejo y lo que había escrito.

De todos modos, querría eliminar de mi rescisión el motivo de la higiene, **[135]** pero desgraciadamente los hechos pueden más que mi deseo. Sin aludir a otras cosas, advierto únicamente que, el día anterior a la fecha de su carta, se recetó el específico febrífugo a tres alumnos víctimas de la fiebre; al día siguiente vino el prefecto a Turín con un alumno para el examen de reválida. Apenas llegaron, la fiebre les atacó a ambos y estuvieron fuera de sí durante varias horas. Por consiguiente, no puedo volverme atrás de mi rescisión, y me confirmo en ella muy a pesar mío. Ruégole, pues, tenga a bien tomar las medidas oportunas para la continuación de las escuelas-internado de Cherasco, del modo que mejor parezca a su conocida prudencia.

Con verdadero pesar por todo ello, manifiesto a V. S. y a todo ese Municipio mi más cordial gratitud por la benevolencia que me dispensaron en las diversas ocasiones, mientras me cabe el honor de profesarme,

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El Consejo Municipal, firme en su declaración de que no tenían fundamento las razones por las que don Bosco se retiraba de la dirección de las escuelas y del internado, deliberaba por unanimidad el 2 de septiembre, en sesión extraordinaria: *«Demandar al mencionado señor don Juan Bosco ante los Tribunales competentes, a fin de obtener el cumplimiento de las obligaciones por él contraídas con lo estipulado en el contrato»*.

La citación, hecha el 5 de septiembre, fijaba la audiencia para el día 22. Como don Bosco no compareció, fue aplazada para el 28. El abogado Jacinto Pipino, en nombre y en defensa de los intereses de don Bosco, declaró:

1.º Que el Ayuntamiento se había comprometido a adaptar el dormitorio y a hacer un pozo; mas, a pesar de las repetidas instancias, el Ayuntamiento nunca emprendió estas obras, ni antes ni después de la inauguración del Colegio.

2.º Que el Ayuntamiento de Cherasco y las autoridades escolásticas superiores mostraron su satisfacción los dos años por la instrucción impartida en el colegio, ya que todos los alumnos que se presentaron a exámenes en los centros del Estado o reconocidos de Alba, Cúneo y Asti, fueron aprobados y alabados.

3.º Que don Bosco, sin estar obligado a ello, abrió en el Colegio escuelas nocturnas gratuitas para los jóvenes de Cherasco, por lo que obtuvo del Ayuntamiento de mostraciones de agradecimiento y alabanza.

4.º Que durante los años 1870 y 1871 fue pertinaz e invencible en el Colegio el influjo de las fiebres intermitentes, debidas al estado en que se **[136]** entregó el Colegio, en el que no había más dormitorio que un largo salón al norte, hacia el río Estura, con un pozo único, también al norte.

5.º Que los padres no querían que sus hijos durmieran en aquel dormitorio y, después del primer año, los retiraron.

6.º Que el primer año las fiebres atacaron a veinte y el segundo a más de treinta y cinco, de modo que a veces no se podía ni dar clase.

Las declaraciones presentadas por el abogado, encargado de la defensa, no podían ser más claras y contundentes; sin embargo, el 17 de octubre pronunciaba el Tribunal esta sentencia:

«Que don Bosco no tenía derecho a rescindir dicho contrato antes del tiempo fijado, y que estaba obligado a cumplirlo durante todo el tiempo previsto en el mismo.

»Que, en consecuencia, estaba obligado a proporcionar, para las Escuelas Elementales del próximo curso, cinco maestros distintos titulados, y a proveer de profesores idóneos, en número suficiente, los cinco cursos del bachillerato, de modo que se tenga derecho a obtener para las clases del bachillerato la condición de equiparadas a las estatales, so pena de reparar los daños.

»Y autoriza al Ayuntamiento a sufragar los gastos necesarios para la continua-

ción del servicio de enseñanza en el Colegio-internado, aún con mayores gastos a cargo del presbítero Bosco.»

¿Qué hacer?

Don Bosco interpuso recurso de apelación, en el que el abogado Pipino, como resulta por las actas del proceso, presentado el 12 de diciembre de 1871, aducía estas razones para que se reformara la sentencia:

El Ayuntamiento, en realidad, no había cumplido más que una pequeña parte de las obligaciones contraídas para adaptar los locales y convertirlos en idóneos para el uso a que estaban destinados.

En cuanto a higiene, el Ayuntamiento había engañado no sólo a don Bosco, sino también a la autoridad pública y a muchos padres de los pueblos de alrededor, a quienes el Ayuntamiento había enviado sus prospectos. Fue el Ayuntamiento quien mandó disponer el certificado de salubridad del local, pedido por la autoridad escolástica, y quien lo presentó a ésta; él preparó, publicó y difundió ampliamente el prospecto que tanto exalta la amenidad y salubridad del lugar.

En las reuniones que inclinaron a don Bosco a asumir la administración del internado, lo mismo el Alcalde que los Concejales presentes y particularmente el doctor Lissone, médico y delegado escolástico, **[137]** aseguraron con insistencia a don Bosco que no abrigase temores acerca de la salubridad del local.

Don Bosco está dispuesto a presentar testigos que certifican cómo, durante todo el tiempo que tuvo el Colegio, proporcionó a los alumnos y profesores alimentos de primerísima calidad, pan finísimo, vino de clase, platos de carne casi todos los días, excluyendo casi del todo las verduras y la fruta; y eso, en contra de lo que la sentencia del Tribunal Civil pretende hacer vislumbrar, a saber, que la deplorada enfermedad tiene su origen, no en la insalubridad del local, sino en la defectuosa calidad de los alimentos y del trato que se dio a los muchachos.

La desgracia llegó a tal extremo que los médicos, no sabiendo cómo poner remedio, amontonaban prescripciones, sugerencias y consejos, que, aunque buenos en sí, no podían tener efecto práctico inmediato, ni compaginarse con un colegio de adolescentes; como, por ejemplo, hacer extensas plantaciones de árboles hacia el norte, tener cerradas las ventanas casi continuamente, es decir, hasta la mañana muy avanzada y, apenas atardecía, impedir a los muchachos que jugaran en el patio, obligándoles a llevar siempre lana sobre la piel, añadiendo en el café de la mañana una infusión de quinina, para que no se dieran cuenta de ello, y otras cosas por el estilo.

La situación llegó a tal punto que los médicos se abstenían de nombrar la quinina en sus recetas o al hablar con los muchachos para no asustarlos, y acostumbraban a designar el remedio con las palabras «el específico de siempre», y se arreglaron para que el Colegio la comprara al por mayor en Turín.

Y mientras el Ayuntamiento pretendía que don Bosco siguiera teniendo abierto el Colegio, aún no le había pagado la última cuota del estipendio correspondiente al año 1871, de modo que don Bosco estaba esperando todavía tres mil y pico liras de las que el Ayuntamiento olvidaba serle deudor.

Con estas declaraciones, las cosas se fueron alargando. Sólo dos años después, precisamente el 13 de febrero de 1874, el Tribunal de la Audiencia Territorial *«reparando la sentencia del Tribunal Civil de Turín del 12 de octubre de 1871»;* admitiendo *«ante todo los interrogatorios y capítulos aducidos por el sacerdote Bosco»,* y después los *«aducidos por el Ayuntamiento de Cherasco en los números seis, siete, ocho y nueve, desechados los cinco primeros, delegaba al Juez de Bra para recibir las manifestaciones de los testigos y las respuestas del Ayuntamiento en la persona de su Alcalde o de quien hiciere sus veces».*

La cuestión siguió todavía; el Ayuntamiento pretendía lo que no podía pretender, y don Bosco no podía ceder a lo que era injusto. Las gestiones prosiguieron **[138]** largo tiempo, incluso por correspondencia, entre las partes, hasta que, en octubre de 1877, se llegó a un intento de amistosa transacción y, por fin, a una avenencia.

5. Acepta el nuevo Colegio de Varazze

A fines de 1870 [1], el caballero don Pablo Bonora, párroco de San Ambrosio y arcipreste de Varazze, de acuerdo con el Alcalde, caballero Antonio Mombello, notario, y con aprobación de monseñor Juan Bautista Cerruti, obispo de Savona y príncipe de Lodisio, invitó a don Bosco a que tomara a su cargo la dirección de un Colegio-internado en Varazze, donde se estaba construyendo un hermoso edificio para escuelas, en la parte más alta de la ciudad. La satisfacción y el aplauso general por el Colegio abierto aquel año en Alassio había hecho que los de Varazze se dirigieran a don Bosco.

Este, con el santo deseo de ampliar cada día más el campo de acción de sus hijos, agradeció la propuesta, sobre todo porque, como ya hemos dicho, preveía que tenía que retirarse de Cherasco. Invitó al Párroco a visitar el Oratorio, y comenzó de este modo un continuo carteo para fijar las bases de un contrato. El aseguró al Párroco que lo redactaría lo antes posible; y, mientras tanto, el abogado Bartolomé Fazio, Delegado de Enseñanza del distrito, después de haber hablado con el Párroco, trazó las bases del convenio, y le entregó el escrito. El mismo Párroco se lo comunicó confidencialmente a don Bosco.

[1] Véanse: *Memorias Biográficas,* Volumen IX, pág. 849.

Varazze, 26 de enero de 1871

Ilmo. y Rvmo. Señor:

Tan pronto como recibí su muy apreciada carta, anunciándome que en breve me enviaría su proyecto, tuve ocasión de hablar con el abogado Fazio, Delegado de Enseñanza del distrito, sobre la fundación del colegio-internado. En virtud de las ideas intercambiadas, me ha enviado un plan general, que confidencialmente le adjunto, por si **[139]** todavía llegara a tiempo y V. S. quisiera valerse de él para su proyecto, que estoy aguardando. Cuando V. S. me lo remita, como yo tendré que dar cuenta de todo al Alcalde, ruégole no mencione para nada este plan, para evitar cualquier susceptibilidad que pudiera surgir, sino más bien indíqueme, en hoja aparte, todo lo que considere más útil con respecto al asunto.

Desde luego, el plan del abogado Fazio responde muy bien a las necesidades locales y generales de la Liguria, pero requiere tiempo para realizarlo, pues incluiría la instalación del Bachillerato, que es lo que desean las pocas familias acomodadas de aquí, y el señor Obispo. Lo que parece absolutamente indispensable para el próximo curso son las cuatro clases elementales y las correspondientes a los tres años del curso técnico.

Le agradezco de corazón su amable ofrecimiento e invitación, aunque siento no poder aprovecharlos por ahora, pero *quod differtur non aufertur* (lo que se difiere, no se deja).

Estoy siempre a la espera de sus amables noticias y, al tiempo que me encomiendo a sus santas oraciones y a las de sus alumnos, me complazco en profesarme con todo aprecio y reconocimiento,

De V. S. Rvma.

Su atento y seguro servidor
PABLO BONORA, *Párroco*

El plan de convenio, que le incluía en la carta, decía así:

Varazze, 26 de 1871

Rvmo. señor don Pablo Bonora,
Párroco de la insigne Iglesia Mayor de San Ambrosio de esta Ciudad.

Después de la conversación que amablemente sostuvo V. S. conmigo en mi casa, una de estas últimas tardes, me he convencido, una vez más, de que V. S. es un buen amigo de la enseñanza popular, lo que me sirvió de verdadero consuelo. Pero es preciso que nos entendamos bien sobre este particular, para evitar equivocaciones.

La instrucción popular podía ser antaño muy distinta de la de hoy, y, aún hoy, puede variar de pueblo a pueblo. A los del Valle de Aosta, por ejemplo, poco les interesa en general saber de náutica y de construcciones navales; pero no sucede lo mismo con los de la Liguria, que viven del mar y en el mar; por consiguiente, no interesaría un colegio agrícola o científico en una ciudad de Liguria, excepto en Génova.

¿Cuáles serían las escuelas más propicias para Varazze?

Varazze, que nunca fue el *Vicus Virginis* de los Romanos, como gratuitamente

[140] le gustó afirmar a Spotorno (por otra parte eruditísimo varón), sino que fue el *ad Navalia* (tuviera o no delante el vocablo *Hasta,* de origen griego y alterado), nunca se desmintió a sí misma y fue siempre la ciudad de los barcos, de los marineros, de los navegantes y de los comerciantes; y usted mismo puede testificar que aquí se habla todavía de viajes a las Américas y por los mares, lo mismo que se habla en Génova de darse un paseo por la Polcevera, o en Turín de visitar Moncalieri, Superga y Nuestra Señora del Pilone. En Varazze, por tanto, se necesita un *Colegio Comercial-Náutico.*

No quiero decir con esto que el Colegio de Varazze no pueda tener también la parte clásica; sería mi más vivo deseo que pudiera tener, al menos, el bachillerato; pero el Ayuntamiento debe pedir, ante todo, escuelas comerciales y náuticas. Y entienda que éste es el parecer de la Comisión escolástica, a la que tengo el honor de pertenecer.

Se preguntará V. S. qué entiendo al decir Colegio Comercial-Náutico. Le respondo enseguida. En Varazze hace falta una enseñanza organizada sobre la base de la que se imparte en el colegio-internado de Nervi, junto a Génova, y, además, si es posible, el bachillerato. Se necesitan, por consiguiente, escuelas elementales, técnicas y del instituto técnico, al menos la sección que se refiere al comercio, como patrono de mar y de construcciones navales.

Es natural decir que, de momento, no hace falta todo esto; faltarían alumnos de la población; pero como se trata de organizar, también hay que organizar en este sentido.

V. S. conoce bien la Liguria y sabe mejor que yo cómo todavía carecemos de un *verdadero* colegio comercial. Si nuestros hijos y hermanos quieren ejercer la profesión de nuestros padres, que es completamente nuestra, *el comercio,* si quieren cualificarse para alcanzar una patente o si les place un diploma, se ven obligados a ir a Niza, a Zürich, a Londres, por no encontrar aquí escuelas *convenientes.* Querido amigo, no vale hacerse ilusiones; la sociedad se transforma, ha creado nuevas necesidades y nosotros no podemos contrariarla en lo que quiere, si es justo y ventajoso. ¿Acaso el comercio es injusto, deshonroso o perjudicial?

Empecemos, pues, por llenar este vacío. Fundemos un colegio comercial, de suerte que podamos después ampliarlo y hacer que responda a los justos deseos de nuestros pueblos y satisfaga las exigencias de nuestras familias; convénzase de que, haciéndolo así, nos lo agradecerán la Religión, la Familia, la Patria y la Economía misma.

Y con esto le he manifestado mis ideas; tómelas como quiera, mas, para juzgarlas, estudie a fondo y sin engaño la sociedad contemporánea.

Tengo finalmente el honor de profesarme,

Su atento y seguro servidor
JUAN BARTOLOMÉ FAZIO.

[141] Don Bosco recibió la carta de don Pablo Bonora con el plan del Delegado de Enseñanza. Atendiendo de la mejor manera posible a los deseos en él expresados, no tardó en redactar el suyo y enviarlo al párroco Bonora.

PROYECTO PARA UN COLEGIO-INTERNADO EN LA CIUDAD DE VARAZZE

1.º El sacerdote Juan Bosco se compromete, por sí y por sus herederos, a abrir un colegio-internado en la ciudad de Varazze, e impartir en él la enseñanza clásica, media y elemental, a los muchachos de la Ciudad y a los forasteros, que quisieren acudir al mismo.

2.º El reverendo Juan Bosco proporcionará cuatro maestros titulados para las clases elementales y también profesores idóneos y en número suficiente para las clases del bachillerato. Además de esto, atenderá el curso técnico con la enseñanza de Lengua Italiana, Geografía, Aritmética, Sistema Métrico Decimal y Dibujo, repartiéndolo con las clases del bachillerato que se correspondan a las que en estas ramas se dan en el curso técnico y clásico, sin que el presbítero Bosco esté obligado a añadir otros profesores a los establecidos para las clases del bachillerato.

3.º La instrucción de las clases elementales y del bachillerato se dará de acuerdo con las leyes y la disciplina fijada por los programas del Ministerio de Instrucción Pública.

4.º Todos los gastos del mobiliario para el internado correrán por cuenta del presbítero Juan Bosco. El Ayuntamiento, por su parte, como propietario, y a tenor de lo prescrito en el artículo 1604 del Código Civil Italiano, se obliga:

a) A todas las reparaciones necesarias para el uso y conservación del edificio y locales anejos.

b) A proveer y mantener en las escuelas, así elementales como medias, el material escolar y demás cosas necesarias, cuya propiedad conservará.

5.º El Ayuntamiento se obliga a pagar al sacerdote Juan Bosco, con destino al profesorado de las escuelas elementales y del bachillerato clásico, hasta los dos cursos de retórica inclusive, doce mil liras, además de la cesión a su favor de los ingresos por honorarios, de los que se hace mención más adelante.

6.º El Ayuntamiento se obliga, además, a entregar al mismo don Juan Bosco la remuneración de doce mil liras para gastos de instalación y mantenimiento del internado.

7.º El presente contrato durará cinco años, y se entenderá renovado, si por una de las partes no fuere retractado cinco años antes.

[142] Si, por fuerza mayor, hubiese de rescindirse el contrato dentro del primer quinquenio, el presbítero Bosco reembolsará al Ayuntamiento la prorrata correspondiente a la cantidad de doce mil liras, dividida en cinco partes, de las que reembolsará tantas cuantos fueren los años que faltan para cumplirse el quinquenio.

8.º Si llegare el caso en que el Ayuntamiento de Varazze quisiera completar las ramas de la enseñanza técnica, añadiendo el curso técnico y el liceo, el reverendo don Bosco aumentará el número de profesores, de acuerdo con la necesidad y lo prescrito por la ley, previos los acuerdos necesarios con el Ayuntamiento sobre el sueldo de los profesores a añadir.

9.º El Ayuntamiento concede a don Juan Bosco el uso del local del colegio para escuela e internado, con el patio y jardín anejos.

10.º Para las clases del bachillerato queda establecido, de acuerdo con las partes, la imposición de unos honorarios a los alumnos, designados por el sacerdote Bosco, según las leyes de enseñanza; pero el máximo para los dos cursos de retórica no podrá pasar de las treinta liras, y de las veinticuatro para los otros.

Los alumnos naturales de Varazze gozarán de una rebaja, es decir, que la cuota

máxima de los dos cursos superiores será de veinte liras para ellos, y de dieciséis para los otros. No pagarán nada los alumnos pobres, reconocidos como tales por la Junta Municipal.

El Ayuntamiento efectuará el cobro por medio del Recaudador, según Registro a propósito.

Los internos, alumnos de las clases elementales, y los del curso técnico, quedarán libres de la cuota.

11.º Todos los alumnos externos podrán asistir a las diversas ramas de enseñanza que se impartirá a los internos, con tal de que se uniformen a la disciplina y horarios establecidos para cada clase.

12.º En todo cuanto se refiere a moralidad e instrucción religiosa, el Ayuntamiento se remite a la prudencia del reverendo don Bosco, y del Párroco del distrito, donde se encuentra el Colegio.

13.º La Dirección y Administración del colegio-internado y de las escuelas está totalmente confiada al presbítero Juan Bosco, pero con la dependencia de las Autoridades Escolásticas estatales y especialmente del Delegado del distrito, según lo prescrito por las vigentes leyes de instrucción pública. Pero, aceptará con la mayor gratitud cualquier advertencia o consejo que el Alcalde, o los señores Concejales del Ayuntamiento, juzgaren necesario para provecho científico, moral y sanitario de las escuelas y de los alumnos que a ellas acuden; todo ello previamente tratado con el reverendo don Juan Bosco o con su representante en el colegio-internado de Varazze.

14.º Las escuelas se abrirán al comienzo del curso 1871-72.

[143] El Párroco entregó el proyecto al Alcalde y éste lo comunicó el 8 de febrero a la Junta Municipal, la cual, en principio, lo admitió favorablemente. Aquel mismo día escribió el canónigo Bonora a don Bosco:

Varazze, 8 de febrero de 1871

Ilmo. y Rvmo. Señor:

Acaba de venir el señor Alcalde para anunciarme que hoy mismo ha presentado a la Junta Municipal el Proyecto que V. S. muy apreciada me envió. Me ha dicho que, en principio, ha sido muy bien aceptado, que el programa de estudios comprende, además del grado elemental, el de bachillerato y el de un curso técnico, dado junto con el bachillerato en todas las asignaturas prescritas. Añadió el señor Alcalde que quedan algunos detalles a tratar y resolver de palabra.

Señaladamente me dijo que impresionó a la Junta el pago de doce mil liras para los gastos de instalación del internado en las condiciones expuestas en el plan. Pero pienso que, con las explicaciones que V. S. dará, y alguna facilidad, si fuere menester, se podrán superar ésta y otras dificultades. Considere, pues, que urge su venida a ésta; yo le ruego encarecidamente la haga cuanto antes, puesto que ya están las obras a punto de cubrir, y yo recomendaría añadir un piso más, lo cual ciertamente se haría si V. S. se entendiese definitivamente con el Ayuntamiento.

Esperando, pues, saludarle pronto personalmente, le ofrezco de nuevo mis pobres servicios, al tiempo que tengo la suerte de repetirme atentamente.

De V. S. Ilma. y Rvma.

Su atento y seguro servidor
PABLO BONORA, *Párroco.*

P. D.—Mucho le agradecería tuviese la bondad de indicarme el día y hora de su llegada. Debido a la interrupción del ferrocarril entre Voltri y Prà, de momento sólo tenemos dos trenes diarios desde Sampierdarena, uno hacia el mediodía y otro hacia las seis de la tarde.

Desgraciadamente no tenemos a la vista ningún otro escrito de don Bosco sobre estas gestiones; mas, por la correspondencia que él guardó, podemos comprender exactamente cómo actuó en esta fundación, y nos parece justo y conveniente **[144]** entretenernos un poco más todavía en ella, para conocer cada vez mejor la actividad y prudencia del amadísimo Padre.

El Cura Párroco volvía a escribirle:

Varazze, 18 de febrero de 1871

Rvmo. Señor:

Fue de gran satisfacción para mí su agradabilísima carta, en la que me anuncia su llegada y la de sus compañeros para el primer día de la próxima cuaresma. Como no es probable, por ahora, que se pongan en marcha todos los trenes consignados en el Horario de Ferrocarriles, creo, por lo que me dice, que llegarán aquí después de las seis de la tarde, y yo estaré aguardándoles en la estación.

Esperando que, con la bendición de Dios, todo resulte coronado con el éxito, me repito de corazón,

De V. S. Rvma.

Su atto. y seguro servidor
PABLO BONORA, *Párroco*

P. D.—Dado que las condiciones de Alassio son idénticas a las nuestras me parece muy bien que traiga consigo una copia del convenio concertado con aquel Ayuntamiento.

Don Bosco no tardó en ir a Varazze en compañía del ecónomo don Angel Savio. Llegaron el primer día de cuaresma, 22 de febrero, y el Párroco, que les esperaba en la estación, quiso que ambos se hospedaran en su casa.

Después de repetidas conversaciones sobre los detalles del convenio con el Alcalde, éste le aseguró que el acuerdo no iba a ser difícil. Don Angel Savio visitó la nueva construcción y observó que no se

había pensado en la capilla; el Alcalde le dijo que se instalaría en una amplia sala de la planta baja.

Se había pedido y obtenido la debida licencia para levantar el edificio en un terreno que perteneció al cercano Convento de los Padres Capuchinos. El Alcalde pensaba servirse de la iglesia pública de aquellos religiosos para reunir en ella a los alumnos externos y formar así una especie de Oratorio festivo. Don Bosco hizo una escapada a Génova para saludar al Padre Provincial y oír su parecer sobre el particular. El Padre Provincial estaba fuera de la Ciudad, por lo que, de regreso a Varazze, habló de ello directamente con el Padre Guardián; **[145]** y como éste le diera a entender que no les agradaba mucho, dijo claramente al Alcalde que jamás haría nada a disgusto de aquellos religiosos.

No nos consta si en su desplazamiento a Génova se hospedó en casa del canónigo Casale o en la del reverendo Caprile, párroco de San Lucas, en las que solía hospedarse siempre; pero sí sabemos que, entre otras visitas que hizo, fue a agradecer a la marquesa Julia Centurione, hija del marqués Diario Sforza, la invitación que le había hecho el 28 de diciembre de 1870; y la buena señora llegó a ser una de sus constantes bienhechoras.

Entre las visitas que recibió hay que recordar la de los señores de la Conferencia de San Vicente de Paúl de la Parroquia de los Diez mil Crucificados, el presidente José Prefumo y Domingo Varetti, los cuales, admirados del bien que el Santo realizaba en Turín, en favor de la juventud pobre, le invitaban a abrir una casa en Génova con el mismo fin.

Les hizo observar que, para llevar a cabo semejante obra, era preciso encontrar los medios y un lugar a propósito, y aquellos buenos señores le prometieron ocuparse con gusto de ello, por lo que, después de alabarles, les animó asegurándoles que les secundaría cordialmente.

El 23 de marzo del mes siguiente, el Consejo Municipal de Varazze deliberaba, por unanimidad, abrir el Colegio bajo la dirección de don Bosco. El canónigo Domingo Mombello, hermano del Alcalde, le comunicaba la primera noticia.

Varazze, 23 de marzo de 1871

Muy Rvdo. Señor:

Me apresuro a darle la buena noticia de que, finalmente, en este momento ha quedado resuelta, por unanimidad del Consejo Municipal, la implantación y direc-

ción del Colegio de V. S. Rvma. No puedo expresarle la satisfacción que experimento en estos momentos. El demonio había intentado el soborno por medio de sus ministros, pero yo había puesto todo el asunto en manos de la divina Providencia. El Señor sabía mis intenciones y me ha escuchado. Más aún, rogué encarecidamente a san José en su novena y especialmente el día de su fiesta, durante el santo sacrificio de la misa, en el altar donde se venera su devota imagen, le recomendé con todo fervor **[146]** esta sesión, que sabía era de mucha importancia, y que, a decir verdad, temía mucho.

Doy gracias de todo corazón al Señor y ruego al mismo tiempo a V. S. muy Rvda. haga lo posible para que, por cuanto depende de su persona, llegue todo a feliz término. Por el momento no puedo darle más detalles sobre el asunto que el del perfecto asentimiento de la Junta municipal con todo lo que V. S. había convenido verbalmente con mi hermano en la última tarde de su estancia en ésta.

Sentí mucho no haber tenido el gusto de verle, como deseaba, antes de su partida, pero espero llegará pronto el momento de volver a vernos. No me alargo más porque es la hora de la salida del correo; ruégole salude en mi nombre a su dignísimo Ecónomo General y, al participarle la buena noticia, le suplico tenga a bien unirse a nosotros para agradecer al Señor que, por intercesión de san José, se haya dignado otorgarnos tan señalado favor.

Así pues, con la esperanza de volver a verle pronto, con todo mi aprecio y consideración, me declaro,

De V. S. Rvma.

Su atto. y seguro servidor
DOMINGO MOMBELLO, *Canónigo*

Las gestiones siguieron adelante a las mil maravillas.

El Subgobernador del distrito de Savona, puso en marcha el 6 de abril la deliberación de la Junta municipal de Varazze, e inmediatamente el Alcalde se lo comunicaba por vía oficiosa a don Bosco, junto con los detalles más interesantes, que se incluirían en el contrato oficial, y cuya redacción se confiaba al comendador Juan Maurizio, abogado.

DISTRITO DE SAVONA
CIUDAD DE VARAZZE
N.º 357 del Copiador de cartas
Asunto
Aceptación del colegio-internado

Varazze, 7 de abril de 1871

Esta Junta Municipal, en sesión del 23 de marzo próximo pasado, ha deliberado, en líneas generales, cuanto sigue:

1.º Confiar la dirección y administración del colegio-internado al reverendo don Juan Bosco, con la obligación de implantar en el mismo las clases elementales mas-

culinas, las del curso **[147]** técnico [1] completo, y las del bachillerato también completo, todo de acuerdo con los reglamentos y programas estatales existentes y que se prescribieren en adelante, y observando, además, las condiciones que se determinen en el convenio a propósito, a deliberar por la Junta.

2.º Entregar al reverendo don Bosco la cantidad de doce mil liras al año, en concepto de estipendio para el profesorado de dichas escuelas.

3.º Entregar también al dicho don Bosco la cantidad de doce mil liras para la provisión del mobiliario para el mencionado Colegio; esta cantidad se pagará en dos mitades, la primera con motivo de la apertura del curso, la segunda durante el año; pero quedando obligado dicho don Bosco a restituir al Ayuntamiento, sin compensación alguna, muebles para uso de dicho Colegio por valor de seis mil liras, calculadas mediante informe pericial en el caso de que por cualquier circunstancia, prevista o imprevista, cesare, después del primer decenio o antes, el contrato que con él se estipulare; y en el caso de que el cese del contrato tuviese lugar después del primer decenio, la restitución sería sólo por valor de cuatro mil liras.

4.º Establecer que la duración del contrato a estipular con el dicho don Bosco será de cinco años y que, de no haber cesación del contrato, cuatro años antes del vencimiento, se supondrá tácitamente renovado por otro quinquenio.

5.º La Junta Municipal se encargará de redactar el convenio con las condiciones del contrato a estipular con el citado don Bosco, añadiendo a las mencionadas todas las que creyere oportuno; y se autorizará a la misma para servirse de la intervención del comendador Juan Maurizio, abogado, para la redacción del convenio, que después pasará al Consejo Municipal para sus deliberaciones.

Y como quiera que el señor Subgobernador de este distrito ya declaró ejecutoria, el día 6 del corriente abril, la deliberación del Consejo Municipal, el suscrito se apresura a comunicársela al mencionado don Bosco para su norma; y le indica, al mismo tiempo, que este Ayuntamiento ya ha encargado al abogado Juan Maurizio que prepare, lo antes posible, un esquema de dicho convenio, encargo que él ha aceptado con mucho gusto.

Es de esperar que el esquema esté preparado dentro de pocos días y, tan pronto como esté en poder de este Ayuntamiento, se reserva, el que esto escribe, invitar al antedicho don Bosco a una reunión con esta Junta Municipal para discutirlo y ponerse de acuerdo sobre el mismo, antes de entregarlo al Consejo Municipal para sus deliberaciones.

[148] Préciase, entretanto, el que esto escribe en confirmar al mencionado don Bosco los sentimientos de su más distinguida consideración y estima,

El Alcalde
A. MOMBELLO

Muy reverendo señor don Juan Bosco, Turín.

---

[1] *Curso técnico.*—No se trata de estudios, lecciones o actividades específicas sobre una ciencia, profesión u oficio. Constaba, como puede deducirse del programa, de varios cursos superiores al grado elemental (algo parecido, según yo pienso, a lo que en España se llamó «*Comercio*» en muchos colegios) en los que se ampliaban los conocimientos elementales y, en cierto modo, preparaban un poco más a los alumnos para entrar en bancos, oficinas, secretarías y profesiones comerciales o similares. *(N. del T.)*

Tan pronto como quedó preparado el convenio, se envió una copia a don Bosco, con el ruego de que asistiera a la reunión de la Junta Municipal para ponerse de acuerdo sobre el mismo, antes de entregarlo al Consejo Municipal para su deliberación.

No sabemos si don Bosco volvió a Varazze, pero tenemos copia del convenio (con algunas correcciones añadidas por el Santo) y presentamos a continuación el texto original:

Convenio entre la ciudad de Varazze y el presbítero don Juan Bosco, propuesto por la Ciudad al dicho don Bosco, de acuerdo con la deliberación del Consejo Municipal del 23 de marzo de 1871.

1.º El sacerdote don Juan Bosco se compromete a abrir un colegio-internado en la ciudad de Varazze e implantar en el mismo la enseñanza clásica media, técnica y elemental, para los muchachos de la Ciudad y los forasteros que quisieren aprovecharse de ello.

En el caso de muerte del presbítero Bosco, los herederos estarán obligados a cumplir la obligación asumida por su autor; pero el Director que suceda a dicho presbítero Bosco tendrá que ser del agrado del Consejo Municipal de Varazze.

2.º El sacerdote don Juan Bosco proporcionará maestros en número suficiente para las enseñanzas arriba indicadas; éstos tendrán que ser aprobados por las Autoridades Escolásticas, de acuerdo con los Reglamentos en vigor.

3.º La enseñanza se impartirá según las leyes y disciplinas en vigor y conforme a los programas oficiales.

4.º El Ayuntamiento de Varazze estará autorizado para promover la equiparación de los cursos de bachillerato y técnico, y don Bosco se compromete a organizar dichos cursos en tales condiciones que puedan obtener dicha equiparación.

Eso no quita que don Bosco pueda servirse de los mismos maestros para ambas enseñanzas, con tal de que no haya inconvenientes con perjuicio de la instrucción y de la disciplina.

5.º Todos los gastos de mobiliario y enseres para el internado correrán a cargo del presbítero Bosco; el Ayuntamiento, por su parte, como propietario que es y conforme a lo prescrito por el artículo 1604 del Código Civil Italiano, se compromete:

[149] a) A todas las reparaciones necesarias para el uso y conservación del edificio y locales anejos, excepto la parte destinada a internado y residencia de maestros y empleados. Por lo que se refiere a esta parte del edificio, las reparaciones de conservación de escasa monta correrán por cuenta de don Bosco, el cual tendrá derecho a indemnización por parte de los causantes de las mismas.

b) A proveer y mantener en las escuelas, lo mismo primarias que medias, el mobiliario y demás elementos necesarios, cuya propiedad conservará.

6.º El Ayuntamiento se compromete a pagar al reverendo don Juan Bosco:

a) La cantidad de dos mil quinientas liras por el personal de las escuelas elementales.

b) La cantidad de nueve mil quinientas liras por el personal de las escuelas técnicas y de bachillerato.

Además de esto, queda a su favor el producto de las cuotas de los alumnos, de las que más abajo se habla.

El Ayuntamiento se reserva para sí las subvenciones que pudiera obtener de la Provincia, del Gobierno y de cualquier otra pía institución en atención a que, si se compromete a pagar la cantidad de doce mil liras, es con vistas a los reembolsos que podría obtener por medio de las mencionadas subvenciones.

Pero queda convenido que, si por el reconocimiento de las escuelas antes mencionado, consiguiere el Ayuntamiento mayores subvenciones, entonces la mitad de éstas serán entregadas a don Bosco.

7.º El Ayuntamiento se compromete, además, a entregar al reverendo don Juan Bosco la cantidad de doce mil liras para los primeros gastos de instalación y mantenimiento del internado.

La mitad de esta cantidad se entregará a la apertura del internado y la otra mitad a lo largo del año.

8.º El presente contrato tendrá la duración de cinco años y se considerará renovado por otros cinco, siempre que el Ayuntamiento no rescinda el contrato antes del vencimiento del primer año.

Si se deshiciere el contrato después del decenio, don Bosco deberá restituir la cantidad de seis mil liras en dinero o en mobiliario para uso del internado, calculado mediante informe pericial.

Si el contrato se rompiere antes de cumplir el primer decenio, don Bosco deberá restituir, en dinero o en mobiliario, la cantidad que arriba se indica de doce mil liras, dividida en diez partes iguales, a reembolsar en tantas cuotas cuantos fueren los años que falten para cumplir el decenio; y eso se hará, tanto que suceda por fuerza mayor, como por cualquier otra causa.

9.º El Ayuntamiento concede al reverendo don Bosco, en el sentido de lo que ya se ha convenido anteriormente, el uso del local, llamado Colegio, **[150]** construido recientemente para escuelas y para internado, junto con el patio y jardín anejos.

10.º Las cuotas de los alumnos no podrán sobrepasar las treinta liras, para los dos cursos superiores, y las veinticuatro, para los otros tres.

Los alumnos de los cursos técnicos se someterán a los respectivos Reglamentos. Pero los naturales de Varazze disfrutarán de un tercio de descuento sobre la cuota.

La Junta Municipal se reserva el derecho a dispensar de pago a los alumnos verdaderamente pobres y que sean de óptima conducta.

No se podrá cargar ninguna cuota escolar a los internos, ni a los alumnos de las clases elementales.

11.º Todos los alumnos externos tendrán derecho a asistir a cada una de las ramas de enseñanza que se impartan a los internos.

12.º En cuanto a las medidas que se refieren a moralidad, las partes se remiten a los reglamentos en vigor; tocante a la instrucción religiosa, el Ayuntamiento se remite a la prudencia del presbítero don Juan Bosco.

13.º La dirección y administración del colegio-internado, a más de la dirección de las Escuelas de bachillerato, técnicas y elementales, están confiadas al reverendo don Bosco, bajo la dependencia de las Autoridades Escolásticas, según lo prescrito por las leyes en vigor.

Por lo que se refiere a las escuelas elementales, se entiende que nada se deroga de cuanto dispone la ley en orden a las atribuciones del Ayuntamiento.

14.º Las escuelas se abrirán a principio del curso 1871-72, de acuerdo con el calendario escolar.

15.º El Ayuntamiento se reserva el derecho de aprobar el horario de las clases, que deberá ser propuesto por don Bosco.

Asimismo, el de enviar un Delegado para inspeccionar las escuelas y asistir a los exámenes de fin de curso y otros, cuando lo creyere conveniente.

Las correcciones del Santo fueron las siguientes:

En el primer artículo, donde se decía *«En el caso de muerte del presbítero Bosco»*, borró el período *«el Director que suceda a dicho presbítero Bosco, tendrá que ser del agrado del Consejo Municipal de Varazze»*.

En el tercer artículo, donde se decía que la enseñanza se dará según *las leyes y disciplinas en vigor y conforme a los programas oficiales*, añadió *«establecidos por el Gobierno para las escuelas públicas»*.

Después añadió esta explicación: *«El curso técnico se dará, poco más o menos, según el proyecto Estatal de fusión de los dos cursos técnico y de bachillerato, es decir: aritmética, sistema métrico, geografía, lengua italiana, historia, sean los mismos que en el curso del bachillerato, de modo que se concluirán contemporáneamente* **[151]** *los programas del curso técnico y los del bachillerato. Para completar lo que es más específico del curso técnico, habrá, además, lecciones de francés y de dibujo, de modo que pasen también en los cursos de bachillerato las materias que pertenecen a estas ramas del curso técnico»*.

Suprimió la declaración de que le era permitido servirse de los mismos maestros para uno y otro tipo de enseñanza, sin mengua de la instrucción y de la disciplina, como se leía en el artículo 4.º.

En el artículo 5.º a) tachó la exclusión de los gastos necesarios para el uso y conservación de los edificios, de la parte destinada a internado y a residencia de maestros y empleados, declarando, sin embargo, que se sometía a los gastos necesarios para las pequeñas reparaciones de la parte destinada a internado.

En el artículo 6.º b), donde se especifican las cantidades que el Ayuntamiento dará a don Bosco, añadía: *«Sin embargo, si se quisiese promover y se obtuviese el reconocimiento oficial, el Ayuntamiento elevaría el sueldo del personal de los tres cursos a la cantidad establecida por el arancel anejo a las leyes de instrucción pública, para la tercera categoría de las escuelas urbanas»*.

Después borraba y ponía un signo de interrogación en el párrafo del artículo 8, donde se habla de la restitución de seis mil liras, si se deshiciera el contrato después del decenio.

En el artículo 10, acerca de la reserva concedida a la Junta Municipal de dispensar de pagos a los alumnos verdaderamente po-

bres y que sean de óptima conducta, especificaba: *«Los alumnos, que conste verdaderamente que son pobres y recomendables por su talento y buena conducta»*.

Por respeto a la Autoridad eclesiástca local, modificaba también el artículo 12 así: *«En cuanto a las medidas que se refieren a moralidad y a instrucción religiosa, el Ayuntamiento se remite a la prudencia del presbítero Juan Bosco y del señor Vicario de la Parroquia, en la que se encuentra el Colegio»*.

También en el artículo siguiente, relativo a la dependencia del colegio-internado de las Autoridades escolásticas, añadía: *«y* **[152]** *especialmente el Delegado de Enseñanza del distrito»*, suprimiendo el último período.

En el último artículo modificó el último período introduciendo en él que el Ayuntamiento podía *«también enviar un delegado suyo para asistir a los exámenes mensuales, así como también a los exámenes finales, cuando lo creyera conveniente»*.

Casi todas las observaciones y correcciones de don Bosco fueron admitidas en el ejemplar definitivo, que fue aprobado el 5 de junio por el Consejo Municipal y el 12 de julio por el Consejo Provincial Escolástico.

El Alcalde se lo comunicó a don Bosco, asegurándole que, tan pronto como tuviese noticia oficial de la aprobación, le enviaría dos copias del acta, para que las firmara.

DISTRITO DE SAVONA
CIUDAD DE VARAZZE
Asunto
Colegio-internado

Varazze, 14 de julio de 1871

El señor Comendador, abogado Juan Maurizio, me hizo saber que el Consejo Municipal Provincial Escolástico, en sesión del 12 del corriente julio, aprobó el contrato votado por este Consejo Municipal el 5 de junio próximo pasado, según el cual debe estipularse entre este Ayuntamiento y V. S. Rvma., el contrato relativo a la dirección y administración del colegio-internado a abrir en esta Ciudad.

Me apresuro, pues, con la más viva satisfacción a participárselo a fin de que pueda, entretanto, tomar sus medidas para la apertura del colegio-internado a primeros del próximo curso escolar.

Tan pronto como reciba noticia oficial de dicha aprobación, espero enviar a V. S., para su firma, dos ejemplares del contrato, uno de los cuales quedará en sus manos, y el otro para devolverlo a este Ayuntamiento.

Tengo, entretanto, la satisfacción de profesarme una vez más, con los sentimientos del más profundo aprecio y consideración,

De V. S. Rvma.

Su atto. y seguro servidor
El Alcalde
A. MOMBELLO

[153] También el Párroco, contentísimo por el éxito del asunto, se lo comunicaba al Santo y le invitaba a ir a Varazze para la firma del acta. Al parecer, don Bosco no fue, ya que el Alcalde avisó que le enviaría el Acta a Turín.

Varazze, 15 de julio de 1871

Muy apreciado Señor mío:

Me dice el señor Alcalde que ha informado a V. S. de que, según deliberación del 13 de los corrientes, el Consejo Provincial Escolástico ha aprobado totalmente la ordenanza Municipal de confiar el nuevo Colegio-internado a la sabia dirección de V. S.

Por tanto, sólo falta que venga por aquí para la estipulación o firma del Acta, que yo le ruego tenga a bien efectuar lo antes posible. Ruégole también que mande anunciar la apertura del Colegio-internado del modo que mejor le parezca y que envíe algunos prospectos con las condiciones de admisión en el internado, porque ya se han recibido varias peticiones.

¿Y qué es de don Angel Savio? Me había dado fundadas esperanzas de que, a la vuelta de Alassio, tendría la satisfacción de gozar algún otro rato más de su compañía, por lo que había avisado preventivamente a la señora marquesa Centurione de la visita que en su nombre le haría; seguramente que la premura del tiempo no le habrá permitido pararse aquí; de todos modos deseo saber de él.

En espera de recibir sus esperadas nuevas, y más aún a su apreciada persona, créame siempre, como tengo la suerte de profesarme con todo aprecio y profundo respeto,

De V. S.

Afmo. y seguro servidor
PABLO, *Párroco.*

Una vez que el Alcalde recibió noticia oficial de la aprobación del *Acta de la convención estipulada entre la ciudad de Varazze y el Caballero muy reverendo don Juan Bosco para la dirección y administración de un Colegio-internado en esta Ciudad,* tal y como había prometido, envió al Santo dos copias en papel sellado y firmadas por él, rogándole que firmara una y se la enviara, y guardara la otra. En efecto, se encuentra en nuestro archivo.

[154] DISTRITO DE SAVONA
CIUDAD DE VARAZZE

N.º 542 del Copiador de Cartas
N.º 1171 del Protocolo General

Asunto
Contrato para la dirección del Colegio-internado

Varazze, a 22 de julio de 1871

Cumpliendo la salvedad contenida en mi atenta del 14 del corriente julio, envío a V. S. dos ejemplares del Contrato a estipular con este Municipio, referente a la dirección y administración del Colegio-internado a abrirse en esta Ciudad.

Las dos copias ya están firmadas por mí; ruego a V. S. se sirva devolverme una, debidamente firmada, mientras se queda la otra en su poder.

Aprovecho la ocasión para repetirme, con el sentimiento del más distinguido aprecio y respeto,

De V. S. Rvma.

Seguro servidor
El Alcalde
A. MOMBELLO

Muy Rvdo. Señor
Caballero sacerdote Juan Bosco
Turín

Y he aquí el texto del acta:

ACTA de la convención estipulada entre la ciudad de Varazze y el Caballero, muy reverendo señor don Juan BOSCO, para la dirección y administración de un Colegio-internado en esta Ciudad.

El año mil ochocientos setenta y uno, a veintidós del mes de julio en Varazze.

Se hace saber:

Que el Consejo Municipal de la ciudad de Varazze, según deliberación del cinco de julio de mil ochocientos setenta y uno, determinó se confiara al caballero, reverendo señor don Juan Bosco, la dirección y administración del Colegio-internado que se va a abrir en esta Ciudad, de acuerdo con el convenio contenido en dicha deliberación, que el mencionado don Bosco se declaró dispuesto a aceptar; y, al mismo tiempo, el Consejo Municipal ha encargado al señor Alcalde de esta Ciudad estipular con el susodicho don Bosco el contrato correspondiente.

Que habiendo sido aprobada dicha deliberación por el Consejo Provincial Escolástico de Génova el doce del corriente julio, ya se puede estipular dicho contrato.

[155] En relación con todo ello, la ciudad de Varazze, representada por su Alcalde, el caballero Antonio Mombello, hijo de Antonio, y el mencionado don Juan Bosco, convienen por la presente escritura privada cuanto sigue:

1.º El sacerdote Juan Bosco se compromete a abrir un Colegio-internado en la ciudad de Varazze e impartir en él la enseñanza clásica media, técnica y elemental, tanto para los muchachos de la Ciudad como para los forasteros que quisiesen aprovecharse de ella.

En el caso de muerte del sacerdote Bosco, quedarán obligados los herederos a cumplir el compromiso contraído por su autor.

2.º El sacerdote Bosco proporcionará el número suficiente de maestros para las enseñanzas arriba indicadas, los cuales deberán estar aprobados por las Autoridades escolásticas con arreglo a los Reglamentos vigentes.

3.º La enseñanza se acomodará a las disciplinas de los programas establecidos por el Gobierno para las escuelas públicas.

El curso técnico seguirá el proyecto gubernativo de fusión del curso técnico y el bachillerato, es decir: Aritmética, Sistema Métrico, Geografía, Lengua italiana, Historia, serán lo mismo que en el bachillerato, de modo que completen el curso técnico con el bachillerato.

Para completar lo que es más esencial en el curso técnico, habrá, además, lecciones de francés y de dibujo, de modo que en el quinquenio clásico se completen también las materias que pertenecen a estas ramas del curso técnico, de modo que los alumnos, del bachillerato o del curso técnico, estén preparados para rendir examen y pasar a los cursos superiores.

Esto no quita que el sacerdote Bosco pueda servirse de los mismos maestros para una y otra enseñanza con tal de que no haya inconvenientes en detrimento de la enseñanza y de la disciplina.

4.º Todos los gastos de mobiliario para el internado correrán a cargo del reverendo don Bosco; el Ayuntamiento, por su parte, como propietario y en conformidad de lo prescrito por el artículo 1604 del Código Civil italiano, se compromete:

1.º A todas las reparaciones necesarias para el uso y conservación del edificio y locales anejos. Pero las reparaciones de escasa importancia estarán a cargo del reverendo don Bosco en toda la parte destinada a internado.

2.º A proporcionar y mantener en las escuelas, lo mismo elementales que medias y técnicas, el mobiliario y demás enseres necesarios, cuya propiedad conservará.

5.º El Ayuntamiento se compromete a pagar al sacerdote Juan Bosco:

a) La cantidad de tres mil doscientas liras para el personal de las escuelas elementales.

b) La cantidad de ocho mil ochocientas liras para el personal de las escuelas de bachillerato y técnicas, además de la cesión a su favor de las cuotas que se mencionan más adelante.

[156] Esta cantidad de doce mil liras no estará sujeta, por parte del presbítero Bosco, a ningún impuesto o descuento municipal, provincial o estatal.

El Ayuntamiento se reserva para sí las subvenciones que pudiera percibir de la Provincia, del Estado o de cualquier otra Pía institución, dado que su compromiso de pagar la cantidad de doce mil liras es en razón de lo que podría obtener de cualquier parte, a través de las mencionadas subvenciones.

6.º El Ayuntamiento se compromete, además, a entregar al sacerdote Juan Bosco doce mil liras para los gastos de la primera instalación y del mantenimiento del internado.

Esta cantidad se pagará en dos mitades: la primera en el momento de la apertura del internado y la segunda a lo largo del año.

7.º El presente contrato tendrá una duración de cinco años, y se entenderá renovado por otros cinco, siempre que una de las partes no se haya desentendido del mismo, antes de expirar el mismo año.

Si el contrato se hubiese deshecho antes de cumplirse el primer decenio, el sacerdote Juan Bosco deberá restituir, en dinero o en muebles, la dicha cantidad de doce mil liras, dividida en diez partes iguales, y desembolsará tantas cuotas como sean los años que resten para cumplir el decenio; y esto, ya fuere por fuerza mayor o por otra cualquier causa.

8.º El Ayuntamiento concede al sacerdote Juan Bosco, en el sentido de cuanto anteriormente se ha convenido, el uso del local del llamado Colegio, recientemente construido para escuelas e internado, junto con el patio y jardín aneios.

9.º Los estipendios no podrán superar las treinta liras para los dos cursos de retórica y las veinticuatro para los de gramática.

Por lo que respecta a las escuelas técnicas, los contrayentes se remiten a los Reglamentos correspondientes.

Pero los alumnos de Varazze disfrutarán de una reducción de la tercera parte.

La Junta Municipal se reserva el derecho de exención para los alumnos reconocidos como verdaderamente pobres y recomendables por su talento y buena conducta.

Los internos del Colegio, y todos los demás alumnos de las clases elementales, no serán sometidos a ninguna otra cuota.

10.º Todos los alumnos externos podrán matricularse en las diversas ramas de enseñanza que se den a los internos.

11.º En todo lo que se refiere a moralidad e instrucción religiosa, el Ayuntamiento se remite a la prudencia del reverendo don Juan Bosco.

12.º La dirección, la administración del internado, lo mismo que la dirección de las escuelas de bachillerato, técnicas y elementales corren a cargo del sacerdote Juan Bosco, aunque con la dependencia de las Autoridades escolásticas, de acuerdo con la Ley.

[157] 13.º Las escuelas se abrirán al comienzo del curso 1871-72, de acuerdo con el calendario escolar.

14.º El Ayuntamiento se reserva el derecho de aprobar el horario de las escuelas, que será propuesto por don Bosco, y de enviar un encargado suyo para asistir a los exámenes mensuales y a los exámenes finales, cuando lo creyere conveniente.

El presente convenio, previa lectura hecha por los contrayentes, es firmado por los mismos,

A. MOMBELLO, *Alcalde*
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Don Bosco firmó y devolvió al Alcalde un ejemplar del *Acta de convenio;* y, dado que había aceptado abrir el nuevo Colegio-internado de Varazze para el próximo curso escolar, el 29 de julio, como ya queda indicado, declaraba formalmente al Alcalde de

Cherasco que abandonaba aquel Colegio por razones de higiene, y determinaba sin más que el personal dedicado al mismo pasaría a Varazze, y, precisamente por esto, se dijo entre nosotros que el Colegio de Cherasco fue trasladado a Varazze.

Las normales gestiones para la apertura del nuevo Colegio de Varazze eran ya conocidas en Génova, en donde, como ya hemos indicado, se deseaba vivamente que don Bosco abriese un asilo para muchachos pobres. ¡Y la divina Providencia iba disponiendo las cosas de tal modo que, precisamente aquel mismo año, se abriese también esta Casa!

6. Tercer centenario de la batalla de Lepanto

El año 1871 se conmemoraba el tercer centenario de la batalla de Lepanto y fue celebrado solemnemente en el santuario de María Auxiliadora.

«Esta fiesta —escribía valientemente el teólogo Santiago Margotti en la *Unidad Católica* del 14 de mayo— fue instituida por el Sumo Pontífice Pío VII en acción de gracias a María por su prodigiosa liberación del cautiverio de Fontainebleau, del mismo modo que san Pío V ya había introducido en la Iglesia la devoción a María Auxiliadora de los Cristianos, en reconocimiento de la célebre victoria obtenida en Lepanto **[158]** contra los turcos, cuyo tercer centenario se celebra precisamente este año.

»Por esto, todos los católicos, que gimen por las actuales calamidades que afligen a la Iglesia y ven a Roma destrozada por revolucionarios y ateos, tan enemigos del catolicismo como lo fueron los secuaces de la Media luna, y al mismo tiempo contemplan al Vicario de Jesucristo prisionero en el Vaticnao, deben sentir más que nunca la necesidad de recurrir a María Auxiliadora, tan poderosa para defender y glorificar a la Iglesia, a fin de que se digne concederle otra vez la suspirada paz con el triunfo de los buenos y la conversión de los malvados. María Santísima nos escuchará sin falta y pronto; porque las oraciones a Ella dirigidas por tantos devotos, desde todos los ángulos de la tierra, no dejarán de hacer dulce presión en su corazón. Tenemos ante nuestros ojos un triste espectáculo de indiferencia y de impiedad; pero, al mismo tiempo, otro espectáculo muy consolador de oraciones, limosnas, penitencias y peregrinaciones; quizá nunca fue tan viva y generalizada la lucha; no puede dudarse de la victoria, salvo que María no fuese ya la tesorera de las gracias, y Dios faltara a sus promesas.

»Por estas razones, en la iglesia de María Auxiliadora de Turín se celebrará la fiesta del 24 con más solemnidad que en los años pasados...».

El programa, pleno de interesantes detalles, fue colocado en las puertas de las iglesias y apareció publicado también en la portada del número de mayo de las *Lecturas Católicas,* y ampliamente difundido en hojas volantes por toda la ciudad.

Oratorio de San Francisco de Sales
de Turín

Centenario de la batalla de Lepanto ganada por los cristianos a los turcos, el año 1571 por intercesión de María Auxiliadora.

NOVENA Y FIESTA

Indulgencia plenaria para quien, confesado y comulgado, visite la iglesia a Ella dedicada, durante la novena y la Fiesta.

[159] *Horario de los actos religiosos*

La novena comenzará el 15 de mayo.

Todos los días, por la mañana hasta el mediodía: celebración de misas rezadas y facilidad para poder recibir los sacramentos de la confesión y comunión.

A las siete, comunión general con especiales ejercicios piadosos,

ENTRE SEMANA

Todas las tardes, a las siete: Canción sagrada.—Sermón.—Bendición con el Santísimo Sacramento.

DIAS FESTIVOS

Domingo 21. Por la mañana, a las ocho y media: Administración del sacramento de la confirmación.
A las diez y media: Misa solemne.
Por la tarde, a las tres y media: Vísperas.—Sermón.—Bendición.

Día 24
FIESTA DE MARIA AUXILIADORA DE LOS CRISTIANOS

Por la mañana.—A las diez, Misa pontifical. Los alumnos del Oratorio de San Francisco de Sales interpretarán, con selecta orquesta y doscientas voces, una partitura nueva y grandiosa, de *Juan Cagliero, Pbro.*

Por la tarde.—A las seis: Vísperas solemnes.—Panegírico.—*Tantum ergo* a trescientas voces.—Bendición.

N. B. El himno de las vísperas solemnes, obra del mencionado sacerdote Cagliero, ejecutado por trescientas voces con orquesta. El autor ha querido representar con música la famosa batalla y el triunfo de los cristianos en Lepanto, gracias a

María Auxiliadora. Este himno será interpretado por los alumnos de Turín, Lanzo, Cherasco, Alassio, Borgo San Martino y muchos profesores, maestros y distinguidos músicos de la Ciudad.

Los que desearen inscribirse en la Asociación de María Auxiliadora pasen por la sacristía, donde encontrarán quien les atienda.

La limosna que los socios y otros tuvieren a bien entregar este año, servirá para pagar los gastos habidos con la construcción del coro y de la sacristía que aún faltaban en la iglesia de la Asociación.

AVISOS ESPECIALES

La música de día 21 correrá acargo de los alumnos del Colegio-internado de Lanzo.

[160] La del día 22 será interpretada por los alumnos de los colegios de Cherasco y Alassio.

Y la del día 23, por los del Colegio San Carlos de Borgo San Martino, cerca de Casale.

AVISOS GENERALES

Durante los dos últimos días de la novena y el de la Fiesta se celebrará, en el interior del Instituto, una pequeña feria en favor de la iglesia y del mismo Instituto. Se pondrán a la venta en distintas tiendecillas:

1.º Medallas, litografías, fotografías religiosas, libros amenos, piezas musicales para cantar y para piano, obras editadas por el Oratorio.

2.º Juguetes y objetos diversos para diversión de los muchachos.

3.º Habrá un gran pabellón con *La Rueda de la Fortuna,* consistente en una urna llena de papeletas, en blanco unas y otras escritas. Todas se entregarán dobladas y, a quien le salga una escrita, se le entregará el regalo que su papeleta describa. Cada papeleta vale diez céntimos. El que compre diez, recibirá una más de regalo.

4.º Fuera del tiempo de las funciones religiosas, habrá conciertos musicales y entretenimientos variados.

5.º La dirección de los festejos internos está confiada al Director del Oratorio y a una Comisión de Señores de la nobleza que prestan con gusto su colaboración para este fin benéfico.

Se invita a su señoría a asistir y a comunicar este programa a sus conocidos.

Don Bosco, que solía invitar a esta fiesta a algún insigne bienhechor, escribía amablemente a la señora Uguccioni, de Florencia:

Muy querida Mamá:

Cuando celebro por la mañana la santa misa tengo un recuerdo especial para mi buena mamá, mi querido papá y toda la familia; pero siempre me queda el remordimiento de no escribirles con más frecuencia. Ruégole que me perdone; le prometo continuar las oraciones y enmendar la negligencia. No; ya no quiero ahorrar sellos, sino usarlos para su finalidad.

Usted se aflige por miedo a que los dos hermanos Montauto no puedan seguir

viviendo en una sola familia. No sea así. Aflíjase sólo ante la ofensa de Dios y no por otros motivos. Sea mediadora de paz, lo mismo cuando forman una sola familia, que si se dividen; y para las dos familias, si la división se realizara. Abraham y Lot eran dos santos y se separaron para atender cada uno a su propia familia, sus campos y sus ganados.

Me alegro mucho de que el querido señor Tomás goce de buena salud. **[161]** ¿No podrían venir este año a visitarnos para la fiesta de María Auxiliadora? Si así fuese, querría que nuestro campanero hiciese un repiqueteo extraordinario. Mire un tantico si puede dar tal satisfacción a este su hijito. Sigue él siendo todavía travieso, pero, si le hace esta visita, le promete ser muy bueno. Si por acaso se viera con la señora Enriqueta Nerli, la condesa Digny, la señora María Gondi, hágame el favor de saludarlas de mi parte. ¿Quién sabe si también podrá convencerlas para hacernos una visita? Les escribiré más adelante para invitarlas...

Pida usted a Dios por esta nuestra casa. Todo marcha bien en cuanto a moral, salud, etc.; pero, en brevísimo lapso de tiempo, hemos tenido que librar del servicio militar a diez clérigos por la enorme cantidad de treinta y dos mil liras. ¡Vea usted qué golpe! Pero éste ya pasó y nos preparamos para otros, si a Dios pluguiere enviárnoslos.

Que Dios les bendiga, a usted, al señor Tomás y a toda su familia. Rece por mi pobre alma y créame,

De V. S. B.

30-4-1871.

Su reconocido y travieso hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Al atardecer del día 21 se reunieron en la iglesita de san Francisco de Sales muchos músicos de la ciudad para ensayar el himno *Saepe dum Christi,* espléndida composición de don Juan Cagliero, el cual había enviado esta invitación:

Muy distinguido Señor:

El día 24 del corriente mayo se celebrará con gran solemnidad, en la iglesia de María Auxiliadora, la fiesta titular. A las 6 de la tarde se cantarán vísperas pontificales. Se interpretará, a gran orquesta, y con trescientas voces, el himno *Saepe dum Christi* (descripción de la batalla de Lepanto). Toman parte muchos profesores, maestros y distinguidos músicos de la ciudad. Este es el motivo por el que ruego también a Vuestra Señoría tenga a bien colaborar para mayor esplendor y decoro de la función.

Confiado ser atendido, le anticipa las gracias y se profesa.

De V. S.

Su seguro servidor
JUAN CAGLIERO, *Pbro.*

N. B.—El día 21 de los corrientes *[domingo]*, a las tres y media de la tarde, en la capilla interna del Oratorio, habrá ensayo general. Se invita a V. S. a tomar parte en él.

[162] La ejecución del himno resultó grandiosa.

Al atardecer del día 21, al son de las alegres armonías de la banda, se inauguraron también la pequeña feria y la *Rueda de la fortuna* en favor del Oratorio, y precisamente para sufragar los gastos realizados con ocasión de la construcción del coro y de la nueva sacristía, cuyos trabajos de albañilería se habían terminado.

Fue indescriptible la encantadora admiración que despertó el selecto grupo de jóvenes, hijos de las más distinguidas familias de la ciudad, que presidían las tiendecillas de venta, y la extracción de las papeletas de la rueda, con simpática e insuperable jovialidad.

El programa de la fiesta se desarrolló tal y como deseaba don Bosco, con muchísima devoción en la iglesia y con la más franca y desbordante alegría en los patios.

El esplendor de los sagrados ritos fue conmovedor. Y fuera del Santuario procedió todo con el más perfecto orden. Los Superiores habían celebrado varias reuniones, presididas por don Miguel Rúa, y habían tomado las medidas oportunas para que todos los forasteros tuvieran entrada libre a los patios, sin perjuicio para la disciplina de la casa, asignando a diversos socios una vigilancia continua en todas partes.

No hace falta hablar del gran concurso que hubo de toda clase de personas, especialmente el día 24. Millares de devotos se acercaron a la mesa eucarística, y, desde las primeras horas de la mañana, todos los altares estuvieron ocupados por sacerdotes que celebraban el Santo Sacrificio.

Al mediodía, entre sacerdotes, bienhechores y amigos, profesores y alumnos, que acudieron también de las varias casas, hubo mil quinientos comensales, repartidos en nueve comedores, todos abundantemente servidos por la Divina Providencia.

La Santísima Virgen demostró claramente cuánto amaba a su devotísimo Siervo. Lo cuenta el mismo don Juan Bautista Lemoyne, que se encontraba aquel día en el Oratorio.

Entró en la habitación del Santo la señora María Rogattino, llevando de la mano a un hijo suyo ciego. Había muchas personas presentes y, ella, sumida en su dolor, se adelantó resuelta y postróse de rodillas, exclamando:

—¡Soy una madre desdichada! Después de mucho pedirlo, **[163]** me dio Dios este hijo y ahora me lo deja ciego. Ya hace dos años que le veo sufrir operación tras operación, y, de pronto, me dicen los doctores que no tiene remedio, que hay que resignarse a la voluntad de Dios. Señor, he intentado resignarme, pero no logro conseguirlo; me parece un sacrificio demasiado grande. No puedo convencerme de que Dios quiera permitir tamaña desgracia con perjuicio para un niño inocente... ¡Soy la mujer más desdichada de la tierra!

El llanto le cortó la palabra y no pudo seguir. Dejó don Bosco que desahogara su inmenso dolor y después, con exquisita caridad, le dijo unas palabras de consuelo y de resignación cristiana. Concluyó así:

—¿Ha rezado ya a la Virgen para que cure a este angelito? ¿No sabe que Dios puede haber permitido su enfermedad para probarla a usted y hacer a su hijo objeto de las misericordias de María, su madre, y glorificar su nombre? Gánese, pues, a María Auxiliadora en su favor; y convénzase de que lo que no pueden hacer los cirujanos, lo sabe hacer Ella. Y no es que yo quiera aconsejarle que deje de prodigar a su hijo todos los cuidados que crea oportunos, sino que deseo persuadirla de que para nada servirán los esfuezos de los hombres, si no inclina a Dios en su favor, con su poderorísima intercesión. ¡Todas las gracias, al decir de san Bernardo, pasan por las manos de María! No le sea, pues, desagradable dirigirse a Ella con alguna novena de oraciones y algún sacrificio. Puedo asegurarle que, si es para bien del alma del niño y de la suya, Dios se lo curará.

Dicho esto, intentaba don Bosco despedirla, mas la pobre madre insistió diciendo:

—No me iré hasta que usted no haya bendecido a mi hijo. Una amiga mía me aseguró que, estando ella enferma, se esforzó para venir a recibir su bendición; y que, en cuanto fue bendecida, comenzó a curar. ¿Por qué no voy a creer que le suceda otro tanto a mi hijo? Si la sombra de san Pedro bastaba para curar a los enfermos desahuciados, enderezar a los lisiados, devolver la vista a los ciegos, **[164]** ¿por qué no he de esperar lo mismo de la bendición de otro ministro de Dios?

Miróla el Santo un instante, maravillado ante tan confiada insistencia, y exclamó:

—¡Usted se equivoca! No tiene que esperar mi bendición, sino la de Dios, mediante el poderorísimo patrocinio de María Auxiliadora. ¡Yo no soy más que un débil instrumento en manos del Señor!

Pero la buena mujer insistió tanto que don Bosco mandó arrodillar al niño, le bendijo, le regaló una medalla de María Auxiliadora y lo despidió, exhortando a la madre a tener confianza. Salió ésta casi segura de haber obtenido la anhelada gracia, y no se equivocaba. En efecto, volvió al Oratorio para presentar el hijo curado al Santo, el cual le dijo:

—Procure dar una buena y santa educación a su hijito tan singularmente favorecido con las gracias del cielo; ¡ésta es la más hermosa prueba de agradecimiento que espera de usted María Auxiliadora! Haga que crezca en el temor de Dios y que respete a la Iglesia y a sus ministros y, si Dios lo llamare para servirle más de cerca, ¡no tuerza su vocación, conságrelo a El!

Aquel año concedía la Santísima Virgen a don Bosco otra gracia señaladísima en favor de toda la Iglesia, a saber, la resolución de iniciar se segunda familia religiosa en pro de la juventud femenina. Ya había preparado para ella la piedra fundamental con una humilde hija del campo, la beata María Dominga Mazzarello, natural de Mornese, encaminada por los senderos de la santidad bajo la dirección del sacerdote salesiano don Domingo Pestarino, recordado con veneración.

En el sexto capítulo del presente volumen hablaremos del apostolado llevado a cabo por este digno ministro del Señor, especialmente con las jovencitas de la Compañía de las Hijas de María Inmaculada, de la que salieron, llenas de filial y generosa devoción a don Bosco, las primeras aspirantes para el nuevo Instituto; hablaremos también del pacientísimo trabajo realizado por el Santo para su formación religiosa y de las virtudes heroicas de María Mazzarello, elegida por unanimidad primera Superiora y después Superiora General.

[165] El gran concurso de devotos se renovó al domingo siguiente, 28 de mayo, solemnidad de Pentecostés. Y el primero de junio se reunían en el Oratorio los jóvenes de la nobleza, que habían estado al frente de las tiendecillas de la feria, para dar cuenta a don Bosco de la labor realizada. No fue extraordinaria la cantidad de dinero recogida, pero sí considerable, pues, deducidos los gastos hechos para la adquisición de objetos, libros y demás accesorios, casi llegó a las cuatro mil liras. El presidente, Carlos Diego Carrassi, Marqués del Villar, leyó estas palabras, al ponerlas en sus manos:

Reverendo don Bosco:

Si al empezar a subir una escarpada cuesta, alzo los ojos y perplejo me pongo a observar la altura, me parece que se trata de una inaudita fatiga y aun se agrandan más las dificultades y peligros.

Mas si un consejo paternal me viene a prestar ayuda, si una voz bondadosa me dice: «¡ánimo, que yo estoy contigo!», entonces, con insólito vigor me lanzo a la obra y alcanzo la meta, que poco antes era un puro deseo. Contemplo desde allí las cumbres que están a mis pies; descubro a lo lejos el mar, que, agitado por indómita tempestad, parece arrollarlo todo y rebelarse contra el Cielo; en medio de las olas una ligera navecilla, guiada por un antiguo y experto piloto, surca las aguas traidoras, sin miedo a los trallazos de las olas porque una buena estrella le guía; ella surca los mares y lleva la luz allí donde no brilla el sol, es mensajera de paz, de alegría, de amor; resplandece con luz propia que vigoriza el corazón.

Pues bien, esto mismo nos pasó a nosotros. Esa voz amable, reverendo Padre, es la suya que infunde vigor y fuerza, nos llama a su lado, nos mantiene unidos bajo una sola bandera, nos da consejo y vida, nos guía por el recto camino y nos marca la senda para llegar a la cumbre desde donde se contempla el mundo.

La senda indicada es la virtud; en la cumbre está la gloria, premio para quien trabaja y se afana por el bien; su bondad se dignó volver la mirada hacia nosotros y nos quiso llamar a su lado en medio de las dudas y peligros de un mundo agitado.

—¡Ah, sí! Bendito sea el cielo, bendito el feliz momento en que su palabra, prenda segura de paz, alegría y felicidad para nosotros, vino, no sólo para servirnos de acicate y estímulo, sino que cobró el vigor y la fuerza de una ley.

Usted, al confiarnos la alta misión de buscar con la diversión la utilidad para el Oratorio, quiso darnos la ocasión de abrir nuestros corazones, prestar nuestra labor y ofrecer cuanto estaba en nosotros.

Pues bien, yo ahora me ufano diciéndole que cumplimos nuestro cometido con toda la buena voluntad que jamás se pudo imaginar. Nos dominaban el brío **[166]** juvenil, el ardor, el entusiasmo; aprovechamos todos los recursos para el feliz éxito y he aquí estas casi cuatro mil liras que representan el resultado de la operación.

Ciertamente habrá que deducir algunos gastos a pagar fuera del Oratorio; se trata de unas setecientas liras, que ya fueron abonadas con la aportación de nobles y generosas ofertas, que en estos días hemos recibido de ilustres y bondadosas personas.

Reverendo Padre, no nos queda más que presentarle unánimemente nuestro sentido agradecimiento. Nace de lo más íntimo del corazón y es una palabra de sincero reconocimiento y afecto. Desde la cumbre a la que hemos llegado, queremos enviar un saludo al Venerando Septuagenario Piloto, que ya alcanza el vigésimo quinto año de viaje sobre su navecilla.

Los mares, hoy azotados por las más terribles borrascas, le hacen blanco de sus tremendas iras. Desencadénense en hora buena los indomables vientos; él no teme; confía en su estrella, y las palabras: *Portae inferi non praevalebunt* (las puertas del infierno no prevalecerán) le devuelven con razón toda la calma.

Pero, en tanto, entre los abrojos y espinas que un mundo perverso le va deparando día a día, no le será desagradable recibir de nuestra Comisión, compuesta

exclusivamente por jóvenes, un saludo filial de nuestras voces que unánimemente resuenan al grito de:

¡Viva María, Viva Pío IX, Viva don Bosco!

Turín, 1.º de junio de 1871.

Por la Comisión
El Presidente Marqués C. D. CARRASSI DEL VILLAR

7. En Florencia y en Roma

Don Bosco deseaba ardientemente abrir también una Casa filial en Roma. Hemos hablado ya del ofrecimiento de la iglesia de San Juan de la Pigna, que luego fracasó, y de las gestiones en curso para la iglesia del Santo Sudario; y por aquellos meses se le había comunicado que se confiarían a los Salesianos las escuelas de Palombara, en la diócesis suburbicaria de Sabina.

Monseñor Manacorda, que solícitamente se esmeraba por llevar adelante ante las Sagradas Congregaciones todas las gestiones que don Bosco le confiaba, comunicaba a don Miguel Rúa, el 30 de abril, que había conseguido un favor que se esperaba, y añadía estas noticias:

«La próxima semana iré a Palombara para **[167]** elegir el aposento destinado a los sacerdotes de don Bosco. Los párrocos están muy contentos, y lo mismo escribía el Alcalde. Tan pronto como vuelva a Roma, escribiré detalladamente a don Bosco. Es cosa acordada que se comenzarán las clases el próximo octubre, pero bueno será ir allá unos meses antes...

»Lea a don Bosco lo referente a la casa de Palombara, encomiéndeme a sus oraciones y a las de toda la Casa.

»El Santo Padre bendice a don Bosco y a todos sus hijos; usted bendígame a mí, y considéreme totalmente suyo en Jesucristo.

Afmo. y seguro servidor
EMILIANO MANACORDA.»

Pero las cosas tomaron otros derroteros, y el 10 de mayo escribía a don Bosco:

«En el mismo momento de cerrar, con acta oficial y definitiva, las gestiones para la casa de Palombara, el diablo (sólo él) vino a echarlo todo a perder. El Inspector de Enseñanza Primaria fue a Palombara y mandó suspender toda gestión con los curas, presen-

tó a otros maestros y fueron aceptados por el Ayuntamiento. Las cosas de Roma se cambian: pero todo volverá a su lugar, según lo acordado; y si no fuere así, habrá que aguardar...»

Y añadía Monseñor en su carta esta declaración, que nos descubre la enorme y generosa caridad de su corazón:

«Ruegue por mí, y hágame la caridad de ordenar oraciones especiales en favor de una señora atormentada horriblemente. No me pertenece, pero son ya varias las veces que he ofrecido mi vida a Jesucristo al pie del altar, para que saque a esta alma de tan triste estado; y repito de corazón que moriría con gusto por salvarla. Don Bosco, comprometa en este asunto a la Virgen, ahora que se acerca su fiesta, y obtendremos la gracia».

El día 1.º de junio volvía a expresar a don Bosco la confianza de ver arregladas las gestiones sobre Palombara y la inoportunidad de ocupar, por el momento, la iglesia del Santo Sudario; le rogaba que hiciera componer algunas poesías para el Santo Padre, pues no le cabía duda alguna de que también el Oratorio haría algo para la solemne celebración del Jubileo Pontifical de Pío IX:

«Se trata de ofrecer al Santo Padre, con motivo de su vigésimo quinto año **[168]** de pontificado, un volumen con sonetos procedentes de las principales ciudades de Italia, indicando previamente el tema de cada uno. Para Turín se encarga a uno de los profesores de don Bosco, y el tema sería: *Pío IX salvado extramuros en Santa Inés.* Ruégole, pues, encargue esta composición a alguno de sus poetas: que lo haga pronto y bien y lo firme con su nombre.

»Si hay en su casa alguno de Lombardía, con capacidad para ello, encárguele que haga para Milán un soneto u otra poesía, pero corta y enseguida. El tema para Milán es: *Pío IX y los mártires japoneses con muchos obispos en Roma.* Estoy seguro de que V. S. no me dejará en la incertidumbre y que pronto recibiré las deseadas poesías para el Padre Santo.

»Sería también oportuno que el Oratorio de San Francisco de Sales hiciera algo para el mencionado aniversario. Por ejemplo, una breve salutación al Padre Santo...

»Aquí se teme que se eternice el estado actual o que estemos abocados a una serie de desdichas como las de París.

»El Papa disfruta de óptima salud...

»Lo de Palombara está todo combinado para cuando las cosas vuelvan a su sitio y torne a ocupar el cargo el antiguo Alcalde.

»Tocante a la iglesia del Santo Sudario, pienso que ya le habrá escrito el Rector; el momento presente es muy desfavorable. Sólo

el tratar de este asunto, sería un fallo. No se hable de ello por ahora de ningún modo...»

¿Cuál era la razón de esta declaración?

¡Hela aquí! El que una Sociedad Religiosa, cuya Casa matriz estaba en Turín, tomara a su cargo una iglesia, perteneciente desde hace tiempo al Estado Sardo en Roma, hubiera parecido un acto de servil obsequio al Gobierno Italiano...

Eran muchos los eclesiásticos que pensaban de este modo.

Había otro detalle de importancia. El día 2 de abril de aquel año la *Unidad Católica* anunciaba, en estos términos, un librito impreso en el Oratorio.

> Un Párroco de Como ha publicado en Turín (tipografía del Oratorio de San Francisco de Sales) un libro titulado: *Las dos rosas del Paraíso; narración dedicada a S. A. R. la Princesa de Piamonte.* **[169]** No hemos leído más que el título y nos pareció poco oportuno. Es más conveniente escribir, imprimir y llorar sobre la corona de espinas que atormentar a nuestro Santo Padre Pío IX. *Melius est ire ad domum luctus quam ad domum convivii.* Mejor es ir al Vaticano que al Quirinal.

Así las cosas, don Bosco había determinado ir a Roma inmediatamente después de la fiesta de san Juan Bautista, para obsequiar al Padre Santo en su Jubileo Pontifical, pasando por Florencia, decidido —como más adelante veremos[1]— a alcanzar alguna mejora en las dolorosas condiciones en que se encontraba la Iglesia.

Había pedido una entrevista con el ministro Lanza y, como fue citado para una fecha anterior a la que había pedido, anticipó la salida, según escribía al caballero Uguccioni:

21/VI/1871

Queridísimo señor Tomas:

Mañana por la mañana saldré para Roma. Me detendré en Florencia solamente las dos horas de espera que van de las ocho menos veinticinco a las diez de la noche. A mi vuelta me pararé, Dios mediante, un par de días en esa ciudad para poder saludarle junto con su respetabilísima familia. No dejaré de pedir al Padre Santo una bendición especial en favor de todos sus allegados.

Que Dios nos bendiga a todos. Con mi más profunda gratitud créame de V. S.

Afmo. servidor y amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

---

[1] Véase: Capítulo V: *Cumple un alto mandato: § 2. Para los nombramientos episcopales.*

Celebró en Florencia el deseado coloquio y prosiguió viaje a Roma, en donde, después de nuevas conversaciones con Lanza y audiencias particulares con el Padre Santo, llegaba a la meta que se había propuesto, a saber, la provisión de prelados en las muchas diócesis vacantes, especialmente en Italia, puesto que, después de la toma de Roma, no había habido ningún Consistorio para tales nombramientos. Este era el gran asunto que interesaba a todo el mundo, como escribía a don Miguel Rúa y como él mismo declaraba **[170]** en la fiesta de san Juan Bautista de 1872; el gran asunto en que, por voluntad del Papa, cooperó celosamente hasta con la elección de muchos candidatos al episcopado.

1/VII/1871

Queridísimo Rúa:

He tenido dos audiencias con el Padre Santo y he tratado todo de la manera más satisfactoria. Esta tarde salgo para Florencia, donde me detendré dos días para recoger algún dinero, si me es posible.

Di a don Angel Savio que adelante las obras de la iglesia de San Juan Evangelista. Creo que podremos fijar la fiesta de san Luis para el día 16 de los corrientes.

Saluda a nuestros queridos muchachos: diles que estoy impaciente, por verlos. El martes *[4 de julio]* espero estar con ellos y les contaré muchas cosas; les agradezco las oraciones que han hecho por mí; yo los he encomendado a Dios todos los días en la santa misa. Ahora se trata de un asunto que interesa a todo el mundo, cuyo buen resultado depende de las oraciones y de la guerra contra el pecado. Animo, pues.

Desde Florencia te notificaré la hora de mi llegada, pero recomienda a todos que no hagan ninguna fiesta a mi regreso: *Non est conveniens luctibus ille color* (no conviene ese color en los pesares).

Salúdame a Goffi y a don Joaquín Berto. Que Dios bendiga a todos. Siempre tuyo,

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Háganse las diligencias necesarias para el rescate de Ambrosio Sala del primer Regimiento, tercera Compañía.

Vete a la Sagrada Familia de San Donato para ver si fue recibida una chica llamada *Avalle,* por la que me obligué a pagar cuatrocientas liras, si era aceptada. Necesitaría me escribieras a Florencia, para mi norma. Está protegida por el comendador Bona.

8. Fiesta de la gratitud

No quiso a su vuelta ninguna demostración de regocijo, pero, en compensación, quizás al domingo siguiente, se celebró con gran

entusiasmo su día onomástico. Se imprimió la letra del himno compuesto por don Juan Bautista Lemoyne. En él se habla de su viaje a Roma y de la profecía hecha a Pío IX, según la cual alcanzaría y superaría los años de pontificado de San Pedro. No lleva la fecha de los festejos, pero sí esta dedicatoria: *«A don Juan Bosco,* **[171]** *en la celebración de su día onomástico, por los alumnos del Oratorio de San Francisco de Sales, con ocasión de su regreso de Roma».* Se le ofreció también una poesía, impresa por los alumnos tipógrafos, como un *pequeño ensayo de juegos florales,* en la que se declaraba: *«Es poco para tu mérito, y nada para nuestro afecto».*

A lo que parece, también esta poesía estaba compuesta por don Juan Bautista Lemoyne[1].

Como siempre, fue una demostración cordial y conmovedora como la que más. Fueron muchas las composiciones, en prosa y en verso, leídas o declamadas o entregadas en su mano, por los alumnos, todos rebosantes de santos propósitos de marchar resueltamente por el camino de la virtud. Uno le decía:

A don Bosco, al queridísimo Padre de la juventud, en su día onomástico.—1871.
Don Bosco amable, —Pastor querido, —ante ti vengo, —de amor rendido.
Es muy pequeño, —mi corazón, —mas quiere darte —todo su amor.
Viene a mostrarte, —cuánto te quiere; —viene a decirte, —que por ti muere...
¿Qué más deseas?, —Dilo sin miedo, —¡quiero andar siempre —contigo al cielo!...

Otro, dándole las gracias por haberlo sacado del fango y recibido en el Oratorio, ensalzaba su sublime caridad.

De mi frente borraste el dolor,
el llanto enjugaste y me hiciste
junto a ti, nuevo hijo de Dios.

. . . . . .

¡Día feliz aquél, que en este hogar,
de paz sincera y de divino amor,
tú me recogiste e hiciste entrar!

También los antiguos alumnos, que desde el año anterior habían comenzado a reunirse a su alrededor para manifestarle su

[1] Véase: *Apéndice,* al capítulo II, § II.

gratitud, le entregaron un saludo, firmado por una lista de cuarenta y cinco, encabezada por don Santiago Bellia.

[172] A DON JUAN BOSCO, *en su día onomástico, como prueba de agradecimiento y aprecio, los antiguos alumnos educados en esta Casa.—1871.*

Muy reverendo señor don Bosco:

Mientras tus hijos saludan llenos de júbilo este día consagrado a las glorias del gran santo Juan Bautista, la voz de la gratitud nos llama a nosotros, que también somos tus hijos, para ofrecerte una flor, puesto que recibiste el nombre y el espíritu de aquel Santo Precursor, y, plenamente dedicado a comunicar la ciencia de la salvación, sembraste tanto bien en la senda de nuestros primeros años.

Si nuestra condición nos puso en un mundo depravado y corrompido, no logrará jamás hacernos olvidar los muchos beneficios que de ti hemos recibido y las sabias advertencias que, como joyas preciosas, hemos recogido de tu venerado labio.

El Señor y la Santísima Virgen tomen a su cargo la gran deuda que contigo tenemos, pues sólo ellos pueden pagarte dignamente.

Nosotros nos recomendamos encarecidamente a tus fervientes oraciones, para poder caminar sobre tus huellas con pie firme y constante por la estrecha senda del Cielo, gloriándonos siempre de ser tus

Hijos humildes y agradecidos...

Al darles las gracias, don Bosco mencionó las grandiosas y cordialísimas fiestas celebradas en Roma con motivo del Jubileo Pontifical, y añadía que, para el año siguiente, les daría noticias más consoladoras.

La devoción a Jesús Sacramentado, con la frecuente comunión y las visitas al Sagrario, espontáneamente hechas durante las horas de recreo, era uno de los medios que don Bosco no cesaba de inculcar, de la forma más sencilla y persuasiva, para la buena educación de los alumnos. Y era tan grande la eficacia de su palabra que, cuando le veían ir a la iglesia para visitar al Santísimo Sacramento, un nutrido grupo de jóvenes interrumpía los juegos y le seguía inmediatamente. Estas escenas de fervor sucedían particularmente durante las Cuarenta Horas, que aquel año se celebraron del 13 al 15 de julio [1].

[1] En las puertas de las iglesias se fijó el siguiente programa:
Cuarenta Horas en la iglesia de María Auxiliadora:
POR LA MAÑANA.— *Comodidad para oír la santa misa y acercarse a los santos sacramentos de la confesión y comunión.*

[173] Se acercaba ya el fin del curso escolar. Don Miguel Rúa, fiel ejecutor de todo consejo y deseo de don Bosco, pedía a los directores el siguiente informe sobre el propio colegio:

—Cuántos alumnos ingresaron en el Centro desde el principio del curso; y cuántos siguieron hasta el fin; —cuánto pagaron mensualmente; —cuántos y quiénes fueron los socios pertenecientes a la Casas y ocupaciones confiadas a cada uno; —importe total de los gastos de la comunidad y de cada Hermano en particular; —importe total de las entradas y salidas ordinarias; —importe total de las entradas y salidas extraordinarias; —si hay necesidad de hacer cambios de personal.

Y rogaba que le remitiesen los datos pedidos al finalizar el curso, para tomar las deliberaciones necesarias o simplemente oportunas durante los ejercicios espirituales.

Aquellos años, como constaba en el Catálogo de los socios, don Miguel Rúa era prefecto de la *Pía Sociedad* y de la *Casa Madre,* y bajo su dirección se celebraban mensualmente conferencias particulares para el personal de la sección de estudiantes y para el de la de los aprendices, a fin de examinar si había inconvenientes que corregir o prevenir o si había que tomar algunas deliberaciones. Se conservan todavía los apuntes, tomados por don José Lazzero, de algunas conferencias celebradas en 1871 por don Miguel Rúa con el personal de la sección de aprendices, y nos place presentarlos aquí, con toda su sencillez, pues son verdaderas lecciones de experiencia.

JUNIO.—Conferencia presidida por el muy Rvdo. señor don Miguel Rúa, Prefecto.—Se acordó lo siguiente:

1.º Para evitar los inconvenientes del extravío de prendas de ropa blanca, Audisio deberá notificar siempre los cambios de dormitorio de los muchachos.

Los asistentes, por su parte, procuren, por cuanto les sea posible, que no se destroce la ropa.

2.º No se echen nunca los muchachos sobre la cama durante el tiempo de aseo; si les sobra tiempo, pueden dormir sentándose sobre el baúl o sobre una silla junto a la cama y apoyando en ella la **[174]** cabeza; o, si les place, aprovechar aquel rato leyendo un libro ameno, etc.

A las $7\frac{1}{2}$.—*Misa de comunión, seguida de la exposición del Santísimo Sacramento.*
A las $10\frac{1}{2}$.—*Misa solemne.*
POR LA TARDE:
A las $6\frac{1}{2}$.—*Vísperas-Sermón-Bendición.*
Todo el que durante las Cuarenta Horas, confesado y comulgado, visite esta iglesia y rece según la intención del Sumo Pontífice, ganará indulgencia plenaria.

3.º Se habló de dar un toque de campana para que todos los aprendices se levantaran al mismo tiempo; se solventó la dificultad encargando a uno que despertara puntualmente a los asistentes y, por consiguiente, no se habló de ello con don Bosco.

4.º Se encargó al clérigo Bourlot que vigilara en el patio los domingos por la mañana durante el tiempo de levantarse.

JULIO.—Preside la conferencia don Miguel Rúa.

1.º Dado que había cierta negligencia para retirarse al dormitorio por la noche, y pareciendo que una visita imprevista sería provechosa para ello, se encargó a don Antonio Sala para hacer esta visita por la noche y por la mañana; y se determinó, además, que hubiese un vigilante por la noche en el patio, cargo que se confió a don José Lazzero.

2.º El paseo del verano, a las once de la mañana, ya no puede reportar a los muchachos el provecho que se desea, para su salud; se habló de anticiparlo al espacio que hay entre las dos misas; pero don Bosco prefirió que se hiciera más temprano, es decir, antes de la primera misa de la comunidad: tal disposición se ejecutó sin inconvenientes. Uno de los asistentes reunía en una aula, durante el tiempo del paseo, a los que por algún motivo no podían salir.

3.º Para que el catecismo del domingo por la tarde fuera más útil, se determinó que ninguno fuera excluido del mismo, ni siquiera los músicos. Apenas se dé la señal para la lección, el asistente debe encontrarse el primero en el aula para impedir desórdenes. No se abra el aula antes del toque de campana. No dejar los libros de catecismo en manos de los chicos; los tendrá cada asistente consigo, o se pondrán en el armario que está en el aula (llamada de Filosofía), y el asistente que tenga a sus muchachos en aquella aula guardará la llave y repartirá a su tiempo los catecismos a los demás asistentes.

Estas normas sobre el catecismo no se cumplieron enseguida; como estaba para acabarse el curso, se determinó que empezarían a cumplirse al volver los muchachos de las vacaciones.

AGOSTO.—Preside el M. R. S. don Miguel Rúa, Prefecto.

1.º Se exhortó a los asistentes a que estuvieran unidos entre sí, queriendo todos lo mismo, amándose y aconsejándose unos a otros sobre el modo de granjearse la obediencia, el afecto y aprecio de los muchachos.

2.º Se determinó que se estuviera siempre con ellos durante el recreo y, en lo posible, con los más necesitados de asistencia.

3.º Para que el asistente pueda mantener su autoridad y ser respetado y obedecido por los muchachos es necesario que no se rebaje nunca con acciones demasiado vulgares; al jugar con ellos debe portarse siempre como superior, sobre todo cuando se trate de impedir **[175]** las discusiones y riñas acaloradas que nacen en el juego.

4.º Cinco minutos antes de que suene la campana para ir a la iglesia, hágase salir a los muchachos del dormitorio para que el asistente pueda hallarse a tiempo en el patio y ordenarlos. Este deber, es decir, el de hallarse en el patio, siempre que los muchachos deban reunirse en la iglesia, se recomienda con ahínco que se cumpla rigurosamente, ya que esto contribuirá mucho al buen orden.

9. En San Ignacio y en Nizza Monferrato

El 6 de agosto, en compañía del teólogo Félix Golzio, rector de la Residencia Sacerdotal y su confesor, subió don Bosco al santuario de San Ignacio, en Lanzo, donde comenzaba la primera tanda de ejercicios espirituales para seglares.

Antes de salir, escribió el borrador de una instancia para enviarla al Real Delegado de Enseñanza, con objeto de obtener la facultad de abrir el Colegio de Varazze; y fue enviada, junto con el programa del nuevo Instituto, el 8 de agosto, como consta por la fecha puesta por don Miguel Rúa.

Ilmo. señor Delegado:

De acuerdo con el convenio estipulado entre el Ayuntamiento de Varazze y el que suscribe, ya aprobado por el Consejo escolástico, el abajo firmante suplica respetuosamente a V. S. Ilma., se le conceda la oportuna licencia para abrir el Colegio-internado, de acuerdo con el programa, cuya copia se adjunta.

Como es probable que este curso no haya alumnos suficientes más que para el primero de bachillerato, se presenta únicamente el personal para las cuatro clases elementales y el primer curso de bachillerato. Si fuera preciso aumentar el número de clases, o modificar el personal, se avisará previamente, como se hizo en Alassio.

El personal es el mismo que trabaja hace dos años en el Colegio-internado de Cherasco, cuyos profesores serán trasladados ahora a Varazze.

Si hiciesen falta aclaraciones u otras formalidades a cumplir, se ruega a la amabilidad del señor Delegado tenga a bien dar aviso para satisfacerlo enseguida.

Plantilla del Personal directivo y docente

Director: Reverendo Juan Bautista Francesia, doctor en Letras.
Ecónomo: Reverendo Francisco Cuffia.
Profesor de Religión: Reverendo José Cagliero.
[176] *1.º de Bachillerato:* Tamietti, Profesor de Bachillerato elemental, estudiante de tercer año de Letras.
Dibujo y aritmética: Juan Turchi, topógrafo diplomado.
4.ª Elemental: José Martín.
3.ª Elemental: José Sinistrero.
2.ª Elemental: Juan Bautista Cavagnero.
1.ª Elemental: Francisco Borgatello.
Todos estos maestros poseen el correspondiente diploma y han ejercido, con éxito públicamente reconocido, la enseñanza elemental en las mismas clases para las que se proponen.

En San Ignacio permaneció durante dos semanas. Le tocó oír en confesión a la mayor parte de los ejercitantes, que admiraban en él las cualidades de un excelente director espiritual y algo más que no

veían en los más piadosos y doctos sacerdotes. Al dar, por ejemplo, orientaciones y normas de vida cristiana, especialmente a los que aspiraban a mayor perfección, parecía otro San Felipe Neri.

César Chiala, inspector de Correos y miembro de las conferencias de San Vicente de Paúl, que le apreciaba muchísimo, tomaba aquel año estas resoluciones:

No gastar ni un céntimo sin necesidad.
Evitar las ocasiones de hacer gastos inútiles.
Estudiar el catecismo y las rúbricas de la misa y la oración en honor a los Santos protectores.
Estudiar la vida de la Virgen.
No omitir, mientras pueda, la comunión diaria.
Santiguarme antes de comer.
Procurar acostarme a las diez para levantarme a las cuatro y media.
No quejarme nunca de la comida.
No perder el tiempo en la oficina.
Vencer las antipatías.
Deponer la altanería en el trato con cualquiera.
Media hora de meditación por la mañana.
Descubrirme al pasar delante de una iglesia.
Hacer bien las visitas a los pobres.
No omitir, el viernes, la visita al Santísimo Sacramento.
Celebrar bien las fiestas.
Esforzarme para no estar nunca ocioso.
Desear siempre crecer en gracia *et amorem Tui solum* (¡y amarte sólo a Ti!).

Nuestro buen Padre dedicaba las horas libres en San Ignacio a escribir y responder infinidad de cartas y despachar sus asuntos.

[177] Habiéndose enterado de que los señores Prefumo y Varetti habían encontrado una casa para el ansiado Hospicio de Génova, donde recoger a los muchachos pobres, redactó el programa e hizo sacar una copia al señor José Bartolomé Guanti, que más tarde se ordenó de sacerdote y que, siendo capellán en Buttigliera, diez años después de la muerte del Santo, recordaba lo que le había sucedido entonces:

El año 1871 (del 9 al 20 de agosto) estuve en San Ignacio, de Lanzo, haciendo ejercicios espirituales. Tuve la suerte de que me asignaran una habitación contigua a la del queridísimo don Bosco, que se encargaba de repetir con la campanilla los toques de campana para las diversas funciones.

Recuerdo perfectamente que era el sacerdote más ocupado en las confesiones y que nunca tuve ocasión de ver deshecha su cama, pues descansaba sólo algunas horas por la noche en una butaca ordinaria de anea.

Desde el segundo día, si no recuerdo mal, me rogó que le copiara un reglamento que tenía que imprimir y que estaba corrigiendo para el proyectado Colegio de *Marassi*. Acepté con gusto el encargo, pero me sucedía a menudo que, al copiar, no podía descifrar y comprender sus correcciones, por lo que tenía que acudir frecuentemente a pedirle explicación. El santo varón me atendió muchas veces; pero después, viendo que mis frecuentes llamadas a su puerta le distraían de las confesiones, me dijo:

—Mira, como el tener que venir aquí a menudo nos hace perder tiempo a los dos, de ahora en adelante, cuando te tropieces con una frase obscura, que necesite explicación, di solamente *«María Auxilium Christianorum, ora pro nobis»* y ya verás.

¿Qué vi? Vi, con gran sorpresa, que, al pronunciar la jaculatoria que me sugirió, ya no necesitaba acudir a su habitación, con lo que seguí y acabé el encargo felizmente. Esto es lo que puedo en conciencia deponer, según me lo permite la memoria. Lo cierto es que, de entonces acá, creció muchísimo la estima y el afecto que yo profesaba al hombre de las maravillas y a su maravilloso instituto.

Las obras del coro y de la nueva sacristía en el Santuario de Valdoco aún no se habían terminado, y como don Bosco recibió una limosna de la señora Eugenia Radice Vittadini por la curación de una hija suya, la destinó a este fin, según se desprende de la carta de acción de gracias, **[178]** fechada en Turín, pero escrita en San Ignacio, como solía hacer con personas con las que no mantenía correspondencia continua:

Apreciadísima Señora:

A su debido tiempo he recibido su valiosa carta, acompañada de cincuenta liras. Se lo agradezco muy de veras, ya que llevamos entre manos algunas obras para acabar el coro y la sacristía de la nueva iglesia de María Auxiliadora y carecemos verdaderamente de medios para ello. Ruego a la Santísima Virgen que tenga y guarde bajo su eficaz protección a su agraciada hija y la conserve muchos años para consuelo de sus padres.

No dejaré de elevar mis particulares oraciones según su piadosa intención. Que Dios les bendiga a usted y a su señor marido y a toda su familia y les conceda a todos muchos años de vida feliz con el precioso don de la perseverancia en el bien. Me encomiendo, junto con mis pobres muchachos, a la caridad de sus santas oraciones y me profeso con profunda gratitud,

De V. S.

Turín, 12-8-1871.

Su atto. y seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Se acercaba la fiesta de la Asunción. Su pensamiento volaba a la insigne bienhechora María, Marquesa de Fassati, y como no podía ir

a visitarla, ni enviarle un regalo para su día onomástico, le prometía celebrar aquel día la santa misa según su intención, agradecidísimo como estaba a la ayuda que le había prestado para librar a varios clérigos del servicio militar.

San Ignacio, 12-8-1871

Benemérita señora Marquesa:

El próximo martes, día dedicado a la Asunción de María al Cielo, creo que se celebra también su día onomástico. No puedo ir a visitarla, ni tampoco enviarle un ramo de flores para demostrarle mi gratitud y la de toda la Congregación de San Francisco de Sales por los beneficios que este año nos ha hecho. Procuraré, por lo menos, celebrar ese día la santa misa en el altar de San Ignacio, según su piadosa intención.

Usted sabe, señora Marquesa, que nuestra Congregación acaba de nacer y necesita obreros; cuando usted nos ha ayudado a librar clérigos del servicio militar, nos ayudó en cierto modo a edificar mucho mejor y sobre cimientos más estables este instituto y, al mismo tiempo, colocó obreros para trabajar en la viña del Señor.

[179] Espero que el Señor recompensará su caridad, en esta vida, con la salud de la familia, la prosperidad en los negocios y, lo que es más, concediendo a todos el don de la perseverancia en el bien.

Dios le bendiga, señora Marquesa, y la Santísima Virgen les conceda todo bien a usted, al señor Marqués y a toda su familia, mientras me encomiendo a la caridad de sus santas oraciones y me profeso con viva gratitud,

De V. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Hay otras cartas de aquellos días, en las que, junto a su continuo trabajo, aparece su gran cuidado por cumplir bien todos los deberes.

Carísimo Lemoyne:

Envuelve un ejemplar de mi pequeña *Historia Eclesiástica* en una hoja de papel y envíamelo por el recadero de costumbre o por éste que a ti se presenta.

Dios nos bendiga a todos. Créeme tuyo

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Carísimo Lemoyne:

Es posible que el día de la Asunción, por la tardè, llegue a Lanzo el teólogo Golzio, al atardecer, y con ánimo de pasar la noche en el colegio. Tratadle bien, como a quien todo se lo merece de nosotros.

Cuando tengas ocasión, envía este cuaderno a la tipografía.
Que Dios os bendiga a todos. Ruega por mí, que soy en Jesucristo.

San Ignacio 11-8-1871.

Afectísimo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Carísimo Rúa:

Piensa, junto con don Francisco Provera, don Juan Cagliero, etc., en fijar la fecha para nuestros ejercicios. ¿Predicarás tú las meditaciones? Si te ha de resultar demasiado pesado, descárgate sobre don Juan Bonetti, o sobre don Juan Cagliero.
Todo marcha bien. Bendíganos Dios a todos, y créeme,

12-8-1871.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El 20 de agosto regresó al Oratorio, adonde acudieron a saludarle dos obispos extranjeros, que iban camino de Roma. Estaba todavía comiendo, y fueron acompañados hasta el comedor. Apenas los vio, se levantó, salió a su encuentro y, después de saludarlos, **[180]** les invitó a comer, rogando a uno de ellos que se sentara en su sitio. No quisieron de ningún modo y se sentaron uno a su derecha y otro a su izquierda. Al acabar, y antes de salir, se arrodillaron pidiéndole la bendición. Negábase don Bosco, pero al fin tuvo que condescender. Así lo contaba don Domingo Milanesio, que presenció el hecho junto con otros Hermanos.

Aquel día, Esteban Aly, uno de los argelinos alumnos del Oratorio, reclamado por monseñor Lavigerie, partía para Argel. Era una preciosa primicia africana, convertida por el bautismo en un excelente cristiano. Fue una despedida conmovedora. El buen jovencito prometió que jamás olvidaría los consejos de quien le había hecho de padre y que, en sus lejanas tierras, siempre recordaría y bendeciría el hogar donde se había convertido en hijo de Dios.

Al día siguiente fue don Bosco a Nizza Monferrato para atender el gran *asunto* que le había confiado el Padre Santo.

La condesa Gabriela Corsi de Bosnasco, hija de la familia Pelletta de Cossombrato, habíale invitado en varias ocasiones a su *Casa solariega,* lugar en el que podría atender a sus trabajos y disfrutar, al mismo tiempo, de algún descanso; y aceptó, por vez primera, la cortés invitación, manifestando que se quedaría allí durante cuatro días. Apenas llegó, la Condesa, feliz de verle en su casa, díjole inmediata-

mente que no quería se quedara cuatro días, sino al menos una semana. Don Bosco observó:

—¿Y si yo me estoy aquí, quién irá a buscar pan para mis muchachos?

—Ya se cuidará la Providencia, respondió la Condesa.

—Sí, ya lo hace. Pero ella misma dice: *¡ayúdate y yo te ayudaré!;* por consiguiente, es menester que yo cumpla mi parte y vaya en busca de personas caritativas...

—¿Y cuánto se necesita para abastecer de pan a sus muchachos durante estos tres días?

—Tres mil liras.

—Si es así, yo se las daré, si consiente en quedarse.

—¡En esas condiciones, me quedo sin más!

Rebosando de alegría, le entregó la Condesa la cantidad y don Bosco la envió enseguida a Turín.

[181] *Muy querido Rúa:*

Branda te entregará dieciocho títulos, correspondientes, en parte, a la deuda de la ciudad de Turín; y en parte, a obligaciones del Ferrocarril de Cúneo.

Puedes ir al señor Musso, o bien al caballero Dupré, o hacer que Rossi las venda.

Con el producto pagarás lo necesario para el rescate de Sala; lo sobrante servirá para la casa, o para Lanzo.

Mis pies han faltado hoy a su deber; por lo que mañana les impondré el castigo merecido.

Si tienes algo que enviarme, entrégaselo a Branda.

Que Dios nos bendiga a todos. *Amén*

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Al ir a Nizza había extraviado la bolsa de viaje, que contenía diversos escritos, entre ellos el borrador de una carta de presentación de los programas de varios colegios. Volvió, pues, a escribir a don Miguel Rúa:

Queridísimo Rúa:

Si ya apareció la bolsa perdida, mira dentro y encontrarás una carta que ha de imprimirse y unirse a los programas. Procura que esté de acuerdo con la que arregló don Juan Bonetti. Si todavía no está impresa, envíame las pruebas; me gustaría verlas.

En la misma bolsa hay otros escritos: envíamelos por medio de don Juan Bautista Francesia, que vendrá el lunes; y si no es posible, por cualquier otro medio.

Mis pies se muestran desobedientes a su servicio y el doctor Fissore me aconsejó quedarme aquí unos días más. Dios mediante, estaré en Turín el miércoles, o, a más tardar, el jueves; te haré saber la hora. Llevaré también algún dinero para nuestros asuntos más urgentes. Este es el principal motivo de mi retraso.

He escrito a Lanzo pidiendo que os envíen a alguien para la misa del domingo. Don Juan Bautista Francesia podrá ayudarte a confesar. En fin, arréglate como puedas, yo pensaré en el dinero.

He escrito a Génova invitando al señor Varetti a que venga aquí y no vaya a Turín. Si tienes cartas de importancia, envíamelas.

Que Dios nos bendiga a todos y créeme

Nizza, 24-8-1871.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[182] Y volvía a escribir al día siguiente:

25-8-1871

Muy querido Rúa:

Durante la mañana del domingo, se presentará en el Oratorio el Inspector Vigna. Avisa a la portería para que le acompañen a tu despacho y entrégale la carta cerrada y sellada que te acompaño, dirigida al caballero Blanchetti; y trátale lo mejor que puedas.

Llegó don Juan Cagliero y casi inmediatamente subió al púlpito. Parece que mis pies «asientan la cabeza». Voy contestando a las cartas que me enviaste. Que Dios nos bendiga a todos.

Afmo. en Jesucristo.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En cuanto Varetti recibió la invitación, fue a Nizza. Comunicóle que la casa elegida para el hospicio era la quinta del senador Cataldi, situada al este de Génova, en Marassi, suburbio en el valle del Bisagno, a unos kilómetros de las puertas de la Ciudad, en un lugar ameno, sano y tranquilo; que el propietario se había conformado con quinientas liras de arriendo y que se habían pagado enseguida. Observó don Bosco que una casa de campo, particular y alejada del centro, no era muy apta para una escuela de artes y oficios; con todo, quedaba satisfecho de hacer la fundación, pues estaba seguro de que se encontraría después un local más apropiado, con la protección de la Conferencia de San Vicente de Paúl.

Se encontró la bolsa de viaje perdida y se le envió a don Bosco, el

cual remitió enseguida a don Miguel Rúa la circular que debía acompañar los programas, para que la mandara imprimir.

Muy querido Rúa:

En lugar de la carta de don Juan Bonetti me parece más oportuno la que adjunto. Tanto más cuanto que en ella aparece el *«devotíssimo servitore»* [1] (su seguro servidor). Corrígela, si te parece bien, envíala enseguida a la imprenta y, por ahora, imprímanse tres mil ejemplares y guárdese el ajuste o premontaje.

Recibí las otras cartas, a las que voy dando curso, según mis posibles.

Ten paciencia; yo me doy un poco a la buena vida; pero, después, quiero enviaros a ti y a don Joaquín Berto a descansar un poco, mas no en el paraíso todavía.

Quedó arreglado lo de Génova, así que don Pablo Albera prepare el hatillo. Hablaremos de todo ello.

Que Dios nos bendiga a todos. Tuyo en Jesucristo

Nizza, 27-8-1871.

Afectísimo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[183] El día 28 fue don Juan B. Francesia a Nizza y recibió las normas oportunas para la apertura del Colegio de Varazze.

También fue don Francisco Cerruti para exponerle los vivos deseos de muchas familias de que se abriese en Alassio el curso correspondiente al liceo [2].

El Ayuntamiento prometía toda suerte de apoyo moral, pero no material.

Don Bosco vacilaba en encargarse enseguida con una sección tan costosa, por el número y la calificación del profesorado, el laboratorio de física y otros gastos necesarios; pero, ponderada bien la cuestión, se decidió a proponer a los padres de los alumnos, que habían terminado el bachillerato, que abonasen temporalmente un tanto por ciento de la cantidad que hubieran debido pagar colocando a sus hijos en una pensión de Savona o de Génova para cursar el liceo.

Y por fin, ante su bienhechora, dijo sonriendo a don Francisco Cerruti:

—¡No te olvides de que el liceo de Alassio se resolvió en Nizza, en la *Casa solariega* de la condesa Gabriela Corsi!

Los padres de familia aceptaron la propuesta. Hubo tres familias

[1] Nos resulta difícil comprender la razón de la del *«devotíssimo servitore» (N. del T.)*

[2] *Liceo.*—Curso de enseñanza media, entre el bachillerato y la universidad, similar al actual C.O.U. (curso de orientación universitaria) de España *(N. del T.)*

que prometieron pagar mil quinientas liras cada una; otra dos, trescientas liras; y una, doscientas liras, durante un trienio.

Hay que reconocer que don Bosco desarrolló durante aquellos días, que él calificaba de buena vida y de asueto, un trabajo grande y agobiador, especialmente en los primeros, por el alto encargo, como diremos, de la selección de los que habían de ser obispos destinados a las diócesis vacantes; y aunque, mientras tanto, sufrió algunos dolores de pies y piernas, emprendió el viaje de vuelta bendiciendo a Dios.

En Turín fue contestando a las cartas que allí le habían llegado. Una procedía de Nizza. Era del Párroco de la Cartuja de Rivarolo Lígure, el reverendo Oggero, verdadero *pástor bonus*. Este, había oído hablar de la próxima fundación de un Hospicio Salesiano en Marassi, y deseaba conferenciar con él precisamente para hablarle de los muchos jovencitos pobres abandonados en el próximo barrio de San Pier d'Arena. Le invitaba a ir a la Cartuja a pasar unos días y así tener comodidad para hablarle del asunto. Don Bosco tomó la cosa a pechos y le prometió rezar y hacerle una visita.

[184] *Turín, 30-8-1871*

Muy apreciado en el Señor:

Bendito sea Dios en todo. Sólo El puede aliviarnos en las terribles angustias, que al presente oprimen el estado moral de la pobre humanidad. Recemos, y yo haré también rezar ante el altar de María Auxiliadora en su honor y por el fin que me señala.

Entretanto, y puesto que en el próximo otoño debo hacer un viaje a Génova, no dejaré de aprovechar su cortés invitación y detenerme en la Cartuja de Rivarolo, cuya parroquia tan dignamente dirige.

Que Dios le bendiga y le ayude a cumplir sus buenos propósitos. Ruegue por mí y por mis pobres muchachos, y créame en Jesucristo,

De V. S.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

10. En Liguria y de nuevo en Florencia y en Roma

Anticipó el viaje a Génova a los primeros días de septiembre, para visitar el local alquilado en Marassi y buscar bienhechores para aquella fundación. No hay constancia de que se acercara a la Cartuja, pero fueron muchas las visitas que hizo, y sostuvo muchas entrevistas con distintos seglares y eclesiásticos.

Se encontró por la calle con el padre José Capecci, agustino, párroco de Nuestra Señora de la Consolación, en el barrio de San Vicente. Hablóle don Bosco de la obra que iba a inaugurar en Marassi, y se la recomendó encarecidamente, dado que su parroquia, junto a Porta Pila, estaba cerca del Bisagno. El buen religioso le presentó la conveniencia, por no decir la necesidad, de abrir un colegio, o al menos un Oratorio festivo, también en Alessandria, adonde él iba a menudo y donde se encontraba con una multitud de chiquillos por las calles; y sólo había algunos Institutos religiosos femeninos que cuidaban de la educación religiosa de las chicas. Diole don Bosco esperanzas de que, con el tiempo, también se haría aquello y ¡cuál no fue la sorpresa y la alegría del celoso religioso, cuando, nombrado obispo de Alessandria, vio inaugurarse aquel mismo año el Oratorio Salesiano, y dos años después, el 30 de abril de 1899, al celebrar la inauguración del colegio anejo, contempló unos cuatrocientos muchachos acercarse a la mesa **[185]** eucarística! ¡El mismo recordaba conmovido el encuentro con don Bosco veintiocho años antes!...

También trató el Santo de hablar con el marqués Ignacio Pallavicini; mas, por hallarse ausente, le anunció por escrito la próxima fundación de Marassi, recomendándola encarecidamente a su generosidad. El noble patricio le contestó:

Génova, 9 septiembre, 1871

Muy Rvdo. y respetabilísimo Padre:

(Personal y reservada).

Todavía debo contestación a la atentísima carta que V. S. M. R. tuvo la delicadeza de dirigirme para comunicarme su propósito de fundar en esta Ciudad una de sus casas; pídole ante todo bondadoso perdón por haber tardado tanto en cumplir esta mi deuda.

En segundo lugar debo agradecerle el recuerdo que de mí guarda y la bonita estampa de san José, con la que me obsequió, y cuyo valor es precioso por contener el escrito de su propia mano y la firma del Padre Santo.

Me honra usted al pedirme mi parecer sobre la proyectada fundación. ¿Qué puedo yo decirle? ¿Discutir su utilidad? Sería lo mismo que discutir, a pleno mediodía, si brilla el sol en un día sereno. Así las cosas, ¿qué más queda? Encontrar los medios. Esto sería para mí algo difícil en nuestros tiempos, pero le resulta fácil a usted; y prueba de ello son las muchas casas e iglesias fundadas y llevadas a término. Por lo que a mí toca, le ofrezco mil liras fijas al año, con las que puede contar, mientras exista la casa.

Mi salud no es muy buena, por lo que me encomiendo a sus oraciones y a las de los suyos para mi alma y para mi cuerpo y para los finados.

Aprovecho la ocasión para profesarme una vez más, con el mayor respeto,
De V. S. M. R.

Su atento y seguro servidor
I. A. PALLAVICINI

El 6 de septiembre fue a Sestri Ponente, para visitar a la baronesa Luisa Cataldi, que llegó a ser su gran bienhechora, y desde allí escribió al Oratorio.

Muy querido Rúa:

Dios mediante, estaré en Turín mañana a las once y veinte. Creo oportuno que vayamos a comer en casa de Felicidad Magna para anticipar un tanto la fiesta en honor de la Virgen y, al mismo tiempo, podremos hablar un poco.

[186] Si están preparados los programas de Varazze, envía enseguida trescientos ejemplares al Alcalde o bien al Párroco. Después, haz las diligencias para enviar uno, con carta, a toda la diócesis de Savona, Génova y Sarzana.

Que Dios os bendiga a todos. Tuyo

Sestri Ponente, Villa Cataldi, 6-9-1871.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Mientras se ultimaban las obras para la apertura del Colegio de Varazze, insistía el Alcalde a don Bosco que no tardase en publicar el programa, y le comunicaba que, el 4 de septiembre, había hablado sobre ello con el Real Delegado de Enseñanza, el cual le había autorizado para comunicarle que lo daba por aprobado, tal y como el propio don Bosco lo redactase.

La carta que don Bosco quería se enviara a los párrocos, junto con los programas de Marassi y Varazze[1], estaba redactada con vistas a favorecer las vocaciones al estado eclesiástico:

Muy Rvdo. Señor:

Ruego a V. S. M. R. tenga a bien aceptar los programas que le envío y darlos a conocer a las familias, que juzgue oportuno.

Si, por acaso, conociese muchachos, cuya índole y aptitud para los estudios ofreciera alguna probabilidad de vocación al estado eclesiástico y nos los quisiese enviar, le aseguro que se tendrá el mayor cuidado para que sean cultivados en el estudio y en la piedad y queden así cumplidas nuestras comunes esperanzas.

---

[1] Véase el *Programa de Varazze* en el *Apéndice* a este capítulo, § III. No hemos encontrado el de Marassi.

En todo caso, le profeso la mayor gratitud por el favor que espero y, deseándole toda suerte de bienes, tengo el honor de profesarme,

De V. M. R. S.

Turín, a... septiembre de 1871.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El día 7 estaba en Turín y almorzaba con don Miguel Rúa en casa de Felicidad Magna, es decir, la piadosa señorita Felicidad Orselli, que convivía con las dos piadosas señoras Teresa Magna y Paquita Fusero, con quienes le unían intereses comunes. Gracias a una tiendecita, había logrado formar un pequeño capital, **[187]** merced al cual había concertado un vitalicio con don Bosco. Se sentía dichosa, si podía prepararle algo de comer cuando iba a su casa, únicamente para despachar en un ambiente sosegado algún trabajo urgente, que difícilmente podía resolver en el Oratorio.

El 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de María Santísima, se celebró la distribución de premios a la sección de estudiantes. A partir de aquel año se comenzó a premiar también a los aprendices, a los alumnos del curso de francés y de las clases elementales.

Inmediatamente después, en compañía de los directores, partió para Lanzo, donde el día once debía comenzar la primera tanda de ejercicios espirituales de los Hermanos.

Pero fue llamado urgentemente a Florencia por el ministro Lanza; y desde Florencia prosiguió a Roma para el gran *asunto* que interesaba a todo el mundo.

Apenas si permaneció en Roma tres días. Pero le bastaron para terminar lo que quería. El día 15 estaba de nuevo en Florencia[1].

Y desde Florencia escribió una carta, que se conserva en el archivo de los Padres Capuchinos de Varazze. Estos le habían enterado de que se esparcía por la ciudad un vivo malhumor debido a las voces que corrían de que él había tomado la iglesia del Convento para reunir en ella a los alumnos externos del Colegio.

Muy Rvdo. Padre:

Esté seguro de que don Bosco jamás ocasionará molestias a los Capuchinos. Siempre hice, y hago todavía, lo que puedo por ellos, ya sea enviándoles postulantes, ya sea albergándolos en mi casa. Desde la época de los alborotos hasta ahora, siempre he tenido a algunos en casa, como personas queridas y excelentes. Nunca

[1] Véase: Capítulo V: *Cumple un alto mandato*, § 4.

encargué a nadie para tratar asuntos relativos a la iglesia de los Capuchinos de Varazze; lo entendió mal quien lo refirió o alguien se ha constituido en delegado mío en cosas que ciertamente no pasaron por mi mente ni por sueño. Cuando hubo que responder al Ayuntamiento, el cual proponía dicha iglesia para la reunión festiva de los alumnos estudiantes, fui yo mismo a Génova para hablar con el Padre Provincial y oír su parecer, pero no estaba en la ciudad; entonces fui a Varazze, hablé largo y tendido con el padre Cristóbal, definidor, y con el padre Guardián del convento y, al ver que eran de parecer contrario, fui yo mismo a decir al Alcalde **[188]** personalmente, que no pretendía servirme de la iglesia en cuestión; que para los internos se emplearía una sala y que, entretanto, pensara el Ayuntamiento en un local para los externos. Pero todo lo hice yo en persona, sin tomar consejo ni opinión ajena, y sin delegar a nadie.

Estamos en tiempos difíciles; procuremos ayudarnos a hacer el bien, y no a estorbarnos. Hizo usted bien en escribirme; así puedo saber cómo andan las cosas para su norma y la de otros; pero le ruego vaya con mucho tiento en admitir cosas que se hacen correr a mi cargo y, cuando así fuera, tenga la caridad de comunicármelo, pues ciertamente me servirá de norma para evitar ciertas afirmaciones y ciertas decisiones que, por un lado enfrían la caridad, y, por otro, a menudo embarazan las mismas cosas que tienden a la gloria de Dios, que es lo que se busca por ambas partes. Dios nos bendiga a todos.

Ruegue por mí que, con todo aprecio, me profeso

Florencia, 15-9-1871.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—De momento estoy en Florencia, pero mañana estaré de vuelta en Turín.

En efecto, mientras la capilla para los internos se instaló en una sala, para los externos se destinó el Oratorio de la Asunción, muy próximo al Colegio.

11. De vuelta

Fue enseguida a Lanzo, donde se predicaron los ejercicios espirituales: del 18 al 23 la primera tanda y del 25 al 30 la segunda.

Volvió a Turín y, de nuevo, partió para Castelnuovo. Iba a celebrar la fiesta del Santo Rosario en I Becchi y, al mismo tiempo, *a ordenar un poco las mil cosas que llevaba entre manos y descansar unos días, pues estaba muy postrado.* Así se lo escribía al caballero Tomás Uguccioni, con quien no había podido encontrarse en Florencia.

Castelnuovo de Asti, 2-10-1871

Queridísimo señor Tomás:

Perdone, señor Tomás, al jefe de lo pilluelos la tardanza en contestar a su atentísima carta, que recibía en el mismo momento que salía de Roma y a la que no me fue posible responder hasta ahora.

El niño de ocho años es demasiado pequeño para Turín, en donde se admiten por una pensión módica y aún gratuitamente. La edad establecida allí es la de doce años cumplidos. **[189]** Se le podría colocar en otros colegios, hasta esa edad, pero en ellos hay una pensión de veinticuatro liras mensuales. Por tanto, hay que tener paciencia y resolver la necesidad de este muchacho en Florencia o en uno de estos nuestros Colegios; y cuando llegue a la edad mencionada, lo recibiré con mucho gusto en Turín bajo cualquier situación.

Me detuve en Florencia solamente las horas del día, y pasé por su casa para ver si, por casualidad, había alguien; pero, como lo temía, todos estaban en el campo. Mi viaje a Roma resultó mejor de lo que podía esperar; cuando podamos hablarnos, tendremos tela para un buen rato.

Estaba yo muy rendido y sobrecargado de cosas. Para ponerlas un poco en orden y descansar algo, me retiré unos días a la casa paterna en Castelnuovo de Asti. El próximo domingo, Dios mediante, estaré de nuevo en Turín.

Espero que su familia y sobre todo la Abuelita, mi Mamá, gocen todos de buena salud. Esta es la petición que en mi poquedad hago cada mañana en la santa misa por usted, querido señor Tomás, y por todos los de su familia. Me encomiendo, junto con nuestros innumerables asuntos, a la caridad de sus santas oraciones al tiempo que, con gratitud y filial afecto, me profeso,

De V. S.

Afmo. amigo y servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y otra graciosísima carta dirigida a la buena «Mamá» e insigne bienhechora, la condesa Callori de Vignale, que nos dice lo mucho que necesitaba descansar su pobre cabeza:

3-10-1871

¿Excelencia? ¿Ilustrísima? ¿Benemérita? ¿Queridísima mamá?
Dígame qué prefiere.

Sabía que estuvo usted enferma, pero ignoraba que las cosas hubieran alcanzado la gravedad a la que llegaron. Bendito sea Dios que parece haberla devuelto, si no al primero, sí por lo menos a mejor estado de salud. Deseo, aunque algo tarde, ir a hacerle una visita la próxima semana. A tal fin, ruégole me escriban unas letras: ¿la casa Fassati está en Montemagno o no? En el primer caso pasaría por Asti; en el segundo por Casale o por Felizzano.

Me ha acometido una pereza tal que he quedado incapacitado para cualquier trabajo. Ahora me he retirado a Castelnuovo de Asti, a la casa paterna, en medio de

bosques, con un grupo de pilluelos. Aquí ha descansado algo mi pobre cabeza, que si no volvió a ser poética, pudo siquiera juntar algunos pensamientos en prosa, que expongo en esta carta.

[190] Dios la bendiga, señora Condesa, y le conceda la salud, que pueda hacerla feliz en el tiempo y en la eternidad.

Mis afectuosos saludos para el señor Conde, su marido, y para toda la familia. Con el más profundo agradecimiento, créame,

De V. S. Ilma., Exma., Queridísima, Benemérita, etc.

Su Afmo. y s.s. hijo, (el manirroto)
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Su descanso consistía en trabajar tranquilamente, en medio de la quietud y el silencio, lejos de tantísimas personas, como cada día solían acercarse a él.

A mediados de octubre don Juan Bautista Francesia asumía la dirección del nuevo colegio de Varazze, por cierto, en medio de la frialdad de la población.

El día 26 de octubre se reunían en el Oratorio varios ilustres profesores y literatos para tratar sobre los autores a publicar en la revista mensual de clásicos italianos, la *Biblioteca de la Juventud.* Era una simpática reunión, que se celebraba desde 1869, es decir, desde que se inauguró la colección.

Y aquel mismo día salía don Pablo Albera, acompañado por dos clérigos, para la apertura de la casa de Marassi.

Fueron a despedirse del Santo para oír, una vez más, una buena palabra de sus labios y recibir su bendición. Oyéronle decir:

—¡Vais, pues, a Génova a abrir un hospicio para los muchachos más pobres y desamparados...!

—Pero ¿con qué medios?, observó uno de ellos.

—No os preocupéis de nada; el Padre Santo os envía su bendición; confiad totalmente en Dios; El proveerá. A vuestra llegada os encontraréis con quien os ha buscado alojamiento y allí comenzaréis vuestra misión.

Don Pablo Albera, que era el prefecto externo del Oratorio, había reunido algunos dineros para los primeros gastos. Preguntóle don Bosco si necesitaba algo.

—No, don Bosco, muchas gracias; ya tengo quinientas liras.

—Amigo mío, no hace falta tanto dinero. ¿Es que no hay Providencia en Génova? ¡Ve tranquilo, la Providencia pensará también en ti, no temas!

[191] Y sacando del cajón unas liras, las estrictamente necesarias para el viaje, se las dio y le quitó las quinientas.

Aquel mismo día don Bosco retocaba de cabo a cabo la carta circular para la apertura del colegio de Alassio[1].

Partió don Pablo Albera con sus dos compañeros. En un bolso de viaje llevaban el equipaje de los tres. En Génova los esperaban, en el andén de la estación, algunos señores de la Conferencia de San Vicente de Paúl, de la parroquia de los Diez mil Crucificados, con su presidente José Perfumo y Domingo Varetti. Quisieron éstos que tomaran enseguida un refrigerio, y luego los acompañaron hasta la quinta del senador José Cataldi, alquilada para su vivienda, en Marassi.

Superfluo es decir que resultaron muy duros los primeros días para aquellos hijos de don Bosco, que carecían de todo. Más de una noche la pasaron sobre una silla de madera por no tener todavía una cama donde descansar. Era una prueba que Dios les ponía para colmarlos después de sus beneficios.

En efecto, al divulgarse la noticia de la apertura de aquel centro de beneficencia, donde los muchachos pobres podrían hallar albergue, recibir una buena educación y, al mismo tiempo, aprender un arte u oficio para enfrentarse honradamente con la vida, no pasó mucho tiempo sin que acudieran a socorrerlos algunos generosos bienhechores. También los buenos campesinos de los aledaños anduvieron a porfía para proveerles de lo necesario. El señor Prefumo particularmente se portó siempre como el buen padre de aquelllos pobrecitos, yendo a visitarlos a menudo, especialmente en vísperas de fiestas solemnes, y llevándoles algún regalo.

12. Una larga cuestión edificante

Desde 1870 hasta más allá de 1871 hubo una cuestión entre el Oratorio y el Obispo de Mondoví, monseñor Juan Tomás Ghilardi, de la orden de Santo Domingo, con motivo de la adquisición de una imprenta. La cuestión se sostuvo con tanta caridad, por ambas partes, que resulta edificante exponerla exactamente.

Quiso monseñor Ghilardi adquirir una imprenta. Habló de ello con el caballero Federico Oreglia di S. Stefano, salesiano, que **[192]** se encargaba de la administración de la imprenta del Oratorio, adonde el Obispo solía encomendar la impresión de algunas obritas. Las ges-

[1] Véase: *Apéndice a este capítulo, § 4.*

tiones tuvieron lugar el año 1868, precisamente durante el octavario de la consagración del santuario de María Auxiliadora, cuyas funciones sagradas quiso solemnizar monseñor Ghilardi el 12 y 13 de junio.

Pocos días antes (el 3 del mismo mes) había comprado el Caballero al abogado Domingo Fissore una tipografía para el Oratorio por ocho mil quinientas liras solamente, pagadas al contado. Algunos que se enteraron de la operación, propusiéronle inmediatamente comprársela a precio más elevado; ofreciéronle hasta dieciocho mil liras, pero a pagar en varios plazos. El la cedió al Obispo por quince mil liras, el precio más bajo de la oferta.

Dos años más tarde, en 1870, enterado el Obispo de la diferencia entre la cantidad pagada por él y la que pagó el Caballero, fue a Turín para hablar con don Bosco sobre el asunto. Estaba éste ausente y el Caballero no se encontraba ya en nuestra Sociedad, pues había ingresado en la Compañía de Jesús. Entonces el Obispo habló de la cuestión con don Miguel Rúa.

Don Miguel le escribía el 24 de agosto de 1870:

Nuestro querido don Bosco sintió mucho no haber podido entrevistarse con V. E. el día en que tan bondadosamente nos honró con su visita. Pero yo le hablé del asunto por el que V. E. había venido; y él, después de considerar atentamente la cuestión, me encargó le escribiera que no le parecía conveniente y justo que el Oratorio tuviese que salir perdiendo en el contrato de la imprenta, lo mismo que en la impresión de las obras de V. E.

El caballero Oreglia sabía que estaba a la venta la antedicha tipografía y la adquirió por su cuenta y riesgo; después, sin divulgar la noticia, habló de ello con diversas personas, exponiéndoles el caso. Como resultado, obtuvo tres ofertas: una de quince mil liras, otra de dieciséis mil y una tercera de dieciocho mil. Se atuvo a la primera, a la que V. E. se avino, y ya no pensó en las otras por tratarse de hacer un servicio a un Obispo tan benemérito de la Iglesia y tan benévolo con este Oratorio.

Así lo dijo todavía este año el caballero Oreglia a don Bosco cuando fue a verle a Roma. Don Bosco expone respetuosamente estas observaciones a la reconocida prudencia de V. E., dispuesto a recibir las observaciones que tuviese a bien hacerle.

[193] Y Monseñor respondía el día primero de septiembre:

Los sentimientos del bonísimo y providencial don Bosco sobre la consabida cuestión son los míos, ya que ambos no queremos más que lo que es justo. Por eso, yo creo que se puede alcanzar nuestro común propósito, exponiendo el caso moral que nos atañe. Envíese mi exposición al caballero Oreglia para la aprobación de la misma. Una vez puestos de acuerdo sobre la verdadera exposición del hecho, some-

teremos el caso al dictamen de dos o tres teólogos, a elegir de común acuerdo, y nos atendremos ciegamente a sus decisiones.

No dudo que mi proyecto será del agrado del propio don Bosco; yo lo considero como el más equitativo para acabar el asunto pendiente, con paz de conciencia para ambas partes. He empezado a escribir la exposición del hecho y haré lo posible para remitirla a Roma cuanto antes, porque confieso que me apremia arrancarme del corazón esta espina.

Deseo, además, que el mismo don Bosco se cerciore de que, habida cuenta de la equivocación reconocida en Roma por el caballero Oreglia, de mil liras en mi contra, pues yo desembolsé dieciséis mil y no quince mil, como resulta de las cuentas, mi deuda no alcanzaría a cinco mil liras en total mientras que *la fe de erratas* sobre el precio de la imprenta sería de seis mil quinientas contra mí, salvo error.

Monseñor tenía cuenta abierta con el Oratorio para los trabajos que encargaba a la tipografía y hacía varios años que no pagaba; en consecuencia no debe extrañar que no se le hubiese hecho mención explícita de que las mil liras serían asignadas en favor de los mismos, siendo así que el caballero Oreglia escribía, el 14 de enero de 1869 en la declaración del tercer recibo, en estos términos:

Recibo del canónigo Ramorino tres mil liras, que me llegan muy oportunamente, y le agradezco su bondad por favorecerme.

Pondré todo mi cuidado para hallar tiempo y saldar su cuenta, que también yo deseo ver aclarada.

Para su norma, he cargado la venta de la tipografía y los gastos de la misma en su cuenta, y por eso anoto también los cobros sobre su crédito; y así lo que queda sobre la cantidad percibida será en descargo de los gastos de impresión...

Antes de que acabara el mes volvía el Obispo a escribir:

Muy querido don Bosco:

Deus misereatur nostri!

En mi última carta al querido don Miguel Rúa le decía que yo expondría el *factum* de la adquisición que hice de la imprenta por medio del **[194]** caballero Oreglia y que después lo enviaría al mismo Caballero para sus observaciones. Pero después de haber escrito la exposición del hecho ya no tuve valor para hacerlo directamente, puesto que no dudo que le causaría gran disgusto el ver cómo haya podido creer que podía en conciencia observar conmigo la conducta que resulta de la exposición misma. Creo, pues, que es mejor el partido a que me atengo, de enviárselo a usted, para que, examinado y ponderado el caso, decida como mejor juzgue en su probidad y delicadeza, que bien se merece el mencionado Caballero.

Si yo no tuviese que pensar en pagar las deudas que he contraído con la fundación del Colegio de Misiones y la Tipografía, ahora principalmente cuando debo arreglar todo, como si hubiera de ser procesado, encarcelado, desterrado y aún peor,

de un día para otro, haría una ofrenda más generosa al Oratorio para concluir toda cuestión. Pero no puedo en absoluto y, puesto que el Oratorio no tendría que desembolsar cantidad alguna para la restitución de que se trata, me parece que usted podría liquidarlo todo sin acarrear siquiera al buen Caballero el disgusto que seguramente sufriría si leyese mi concienzuda exposición del hecho en cuestión; sea como fuere lo que usted decida, yo me ocuparé ahora de la cuenta tipográfica y librera, según la cual resulta que, si se acepta la oferta que yo hago de mil quinientas liras al Oratorio, quedaría saldada toda mi deuda con la misma y, sin que el Oratorio tuviera que entregar nada, me serían descontadas las seis mil quinientas liras entregadas de más por la compra de la tipografía. Pero esta cuenta la enviaré a don Miguel Rúa.

No me meto en las cosas de Roma para no *renovare,* a usted y a mí, *infandum dolorem* (monstruoso dolor), pero no podré callar las más amargas verdades, y por eso arreglo mis cosas para poderlas declarar con toda franqueza.

Me profeso entre tanto, en Jesús, María y José, y al pie de la cruz,

30-9-1870.

Su afmo. amigo
† Fr. JUAN *Obispo de Mondoví*

La exposición, firmada por el Obispo, fue redactada por el administrador episcopal don Andrés Tonelli. Este, por no conocer exactamente cómo se habían desarrollado las gestiones y defender los intereses del Obispo, llegaba a una conclusión exagerada y errónea.

Hela aquí, *a la letra,* casi íntegramente:

Exposición de las diligencias hechas entre S. E. el Obispo de Mondoví y el Ilmo. señor caballero Federico Oreglia, director de la tipografía **[195]** *del Oratorio de San Francisco de Sales, con relación a la adquisición de una imprenta.*

1.º El Obispo de Mondoví deseaba adquirir una imprenta para su colegio de las Misiones Extranjeras y lo puso al cuidado del caballero Oreglia, para que, en su condición de experto y amigo, le ayudara en su propósito.

Ahora bien, con ocasión de hallarse dicho Obispo, en junio de 1867 (*léase* 1868), con don Bosco, díjole el caballero Oreglia que había una tipografía en venta por un total de quince mil liras. Como replicara el Obispo que sólo estaba dispuesto a gastar doce mil liras, el Caballero resolvió la dificultad proponiéndole que la tipografía de don Bosco podía cooperar con las tres mil liras restantes, reservándose, como era de razón, quedarse para su tipografía parte de los materiales, por ejemplo, caracteres de imprenta y otros objetos por el valor correspondiente a la cantidad con que cooperaba. El Obispo aceptó la oferta, autorizó al Caballero a cerrar el contrato y fijó ya desde entonces los plazos de pago.

2.º Volvió el Obispo a su sede y, después de algún tiempo, recibió aviso del caballero Oreglia de la conclusión definitiva del contrato. Envió a uno de sus sacerdotes, el reverendo Fissore, a Turín con el encargo de proceder a la separación de los caracteres de imprenta y otros objetos, por valor de tres mil liras, que, según lo acordado, debían quedarse en la tipografía del Oratorio, y hacer después las gestiones

para trasladar la tipografía a Mondoví y, al mismo tiempo, arreglar todo lo concerniente al contrato. Como manifestara después el reverendo Fissore al Obispo que la separación, antes mencionada, requería mucho tiempo y que, por otra parte, era evidente la ventaja de tener la imprenta tal y como había llegado a manos del caballero Oreglia, accedió a la proposición de quedársela entera, y desembolsó, aún antes del plazo convenido, quince mil liras.

3.º Apenas se había trasladado y montado la tipografía en Mondoví, rápidamente advirtió el Obispo que su valor no era tanto como se le había hecho creer, pues tuvo que gastar enseguida elevadas sumas para adquirir caracteres, sin los cuales no podía servir para el fin con que había sido adquirida.

4.º Quiso entretanto la Providencia que, por entonces, llegara a la tipografía una persona muy entendida; examinó ésta minuciosamente todas sus partes, y dijo que el Obispo había hecho un contrato muy mezquino, ya que, al tratarse de una imprenta vieja, se podía haber adquirido por un precio mucho más bajo. Este juicio de persona versada, desinteresada y amiga, aumentó en el Obispo el disgusto por haber procedido, como suele decirse, demasiado a la buena...

5.º Un nuevo rasgo providencial hizo que otra persona, excepcionalmente notable, participara al señor Obispo que había oído decir al caballero Oreglia *que se alegraba de haber sacado* **[196]** *al Obispo de Mondoví unos miles de liras en el contrato de la Tipografía,* que había vendido al Obispo por quince mil liras, cuando a él solamente le había costado ocho mil quinientas, y quizás menos.

6.º Aunque el Obispo oyera esto con gran sorpresa, sin embargo no deja de reconocer la honradez inquebrantable del óptimo Caballero, y manifiesta que de ningún modo pasa por su mente que haya actuado de esta manera por maldad, sino guiado solamente por una conciencia equivocada.

Y llegaba a esta conclusión:

7.º Dado que la presente exposición no es más que la verdad pura y desnuda, se sigue, en consecuencia, que el caballero Oreglia, o en su lugar el Oratorio de don Bosco, están obligados a restituir al señor Obispo seis mil quinientas liras, por él pagadas por encima del precio que realmente desembolsó el caballero Oreglia para la Tipografía; restitución que dicho Obispo reclama a título de justicia, por las razones aducidas... que para mayor claridad se compendian.

A) Dado que el caballero Oreglia nunca había sido conocido como corredor de imprentas, como en realidad no lo era, tampoco podía el Obispo dirigirse a él y tratarle cual si lo fuera. Ciertamente se confió a él, en calidad de amigo y mediador, apoyado en su probidad y honradez, y en los conocimientos técnicos que poseía sobre el particular; y, bajo este aspecto, aceptó a ojos cerrados la Tipografía que le proponía el Caballero, sin ni siquiera preguntar por su procedencia, sin investigación alguna, sin inventario, sin evaluación; en conclusión, sin ninguna de las formalidades y cautelas que suelen comúnmente observarse en todos los contratos de algún valor, fiado simplemente en su palabra y en la seguridad de su conveniencia. Esta manera de hacer demuestra hasta la evidencia que el Prelado no consideraba al caballero Oreglia como propietario de la Tipografía, o vendedor por cuenta propia, sino simplemente como mediador o mandatario, que hacía las veces del Obispo...

B) Además, es tan cierto que el caballero Oreglia asumió el encargo de comprar una tipografía, no en nombre propio, sino en el del Obispo que se lo encargaba, o sea, sólo en calidad de mediador, y no de comerciante, que exigió, antes de cerrar el contrato, exigió digo, se le comunicara *claramente* la cantidad a gastar... Ahora bien, la petición del caballero Oreglia y la respuesta del Obispo de una palabra *clara* prueban que el Caballero actuaba por cuenta del Obispo... como mandatario y mediador, encargado por el Obispo. Por consiguiente, si el Caballero no era propietario de la Tipografía, si la adquirió como mandatario, en conciencia solamente puede exigir al Obispo la cantidad que ha empleado y nada más. Y no puede aprovecharse, para pretender un precio mayor, diciendo, que, después de la adquisición, otros le hicieron un ofrecimiento superior a las ocho mil quinientas liras. En efecto, ¿cuál fue el motivo del contrato? ¿No es cierto que lo fue la palabra **[197]** dada por el Obispo al Caballero de que atendería el contrato que hiciese, en cualquier condición y precio, hasta la cantidad de quince mil liras? Por tanto, lo mismo que el Obispo se obligaba a aguantar todo perjuicio, si la Tipografía no hubiese tenido el valor del precio pactado, igualmente corresponde al Obispo cualquier ventaja, si su valor es mayor.

8.º Así las cosas, y puestas las conclusiones anteriores, que parecen totalmente naturales y que son favorables al Obispo, no quedaría ya nada más que discutir; pero, como el benemérito e insigne director del Oratorio, el muy reverendo don Bosco, a quien el Obispo habló ya del asunto, parece no estar de acuerdo con este modo de pensar, y, por otra parte, ni uno ni otro quieren ofender en lo más mínimo la justicia y la caridad, y a fin de llegar más fácilmente a una amigable transacción, propone el Obispo:

—Que se envíe al caballero Oreglia la presente exposición para que añada sus observaciones y razones, obtenidas las cuales, o bien condesciende el Oratorio a restituir las seis mil quinientas liras, y el Obispo —ajustadas y concluidas todas las cuentas existentes entre él y el Oratorio— ofrece y promete a este último la donación de mil quinientas liras, como gratificación por el trabajo realizado por el caballero Oreglia en la compra de la Tipografía, o bien encuentra dificultades para la restitución reclamada. En tal caso elíjanse dos o tres jueces, sean teólogos o canonistas, con la promesa recíproca de atenerse a su juicio. De este modo podrán quedar tranquilos por haber seguido el consejo de san Agustín: *Lites aut nullas habeatis, aut quam celerrime finiatis* (no tengáis pleitos, o terminadlos muy deprisa).

Recibió don Bosco la exposición y la leyó. A pesar del temor del señor Obispo, no sólo le pareció conveniente sino obligatorio comunicársela al caballero Oreglia. Este, que había sido trasladado de Roma a Brixen[1], hacía las siguientes, claras y explícitas declaraciones, el 30 de noviembre, después de disculparse por el prolongado retraso:

[1] *Brixen* (o Bressanone), es una ciudad del Tirol en Austria, sede episcopal, sufragánea de la de Salzburgo. Célebre por la benignidad de su clima (temperatura anual de 12 °) es un lugar residencial de verano y otoño. *(N. del T.).*

Pasando a la exposición del reverendísimo señor Obispo de Mondoví, he de confesar que no estoy de acuerdo con varios puntos, ya que no todas las circunstancias, por él mencionadas, coinciden con las que yo recuerdo. Puedo decir con sinceridad y certeza que compré una tipografía al abogado Fissore para don Bosco, y que, si sólo pagué por ella ocho mil quinientas liras, fue porque quería el dinero al contado; ya que, de no ser así, hubiera percibido más, y me enseñó las cartas de impresores que, después de haber visitado la Tipografía, le ofrecían quince mil, dieciséis mil, y aún más, pero a largo plazo. Yo, apoyado en estos motivos, me decidí, y creo haber obrado en conciencia, a pedir quince mil liras al señor Obispo; y, si me mantuve firme en ese precio, **[198]** fue porque ya tenía yo algunas ofertas...

El motivo que me indujo a pedir a Monseñor que me diera palabra firme de contrato era porque si él no se decidía, yo la habría vendido a aquéllos y a otros que se presentaban, que, de otro modo, si los perdía y Monseñor me devolvía la Tipografía, hubiera sufrido el perjuicio de no vender y el de buscar un lugar para tanto material, puesto que me pedían constantemente la maquinaria. No creo de modo alguno, al menos no tuve esa intención, haber faltado a la sinceridad con el señor Obispo manifestándole que la Tipografía ya era de don Bosco, puesto que, en fin de cuentas, yo, que trataba el negocio, era totalmente ajeno al mismo, por cuanto no actuaba en el asunto más que de intermediario, sin tener, ni querer, ni esperar de él utilidad alguna para mí de ninguna de las partes.

Y aquí me viene como anillo al dedo una palabra de respuesta para la persona por cuyo trámite dice Monseñor *que yo me alegraba de haber sacado al Obispo de Mondoví unos miles de liras.* En verdad, por muy excepcionalmente notable que sea esta persona, me encuentro muy tranquilo de conciencia diciéndole que, o él ha entendido mal, o ha dado verdaderamente una interpretación muy diversa a mis palabras, pues sé muy bien que, por óptima que sea una persona, no por eso es infalible en captar y mucho menos en referir una expresión ajena.

Como quiera que ello fuere, paréceme que es una prueba en contra el ver que yo no hacía, como nunca lo hice con nadie, ningún misterio de lo que yo gané con esta Tipografía; y tampoco lo hubiera hecho con Monseñor, si él hubiese creído manifestárseme tan claramente como lo hizo en la exposición que a usted envió.

Y, ahora, pasando a la *persona muy entendida que opinó que el contrato, hecho por el Obispo, era muy mezquino,* me gustaría saber si esta persona se sentiría capaz de montar una tipografía completa como aquélla por quince mil liras; si se lo cree, me parece evidente que el tal señor no ha puesto jamás los pies en una imprenta; será un estupendo jefe de tipógrafos, cajista, o cualquier otra cosa, pero, a buen seguro, que nunca gastó dinero alguno para montar una tipografía, donde todos los demás gastos de equipo corren parejas con la adquisición de los caracteres.

El haber aceptado Monseñor la Tipografía sin inventario no puede achacarse a nadie, puesto que yo le rogué varias veces que enviase a alguno para este fin y él envió al teólogo Fissore, que ciertamente dio un vistazo al conjunto, pero no tuvo oportunidad de quedarse, como yo le propuse, para hacer cumplidamente el inventario.

Después de responder tan sumariamente a la exposición de Monseñor, no me meto en las razones que, de una y otra parte, pueden aducirse para rectificaciones. Mi parecer es que el contrato se hizo en términos suficientemente precisos, para no tener que oponer objeciones. Eso no quita que, si entre ustedes se las arreglan de otro modo, yo no vaya a estar conforme, pues si ustedes, que son los contrayentes, se consideran más favorecidos cambiando las condiciones, yo quedaré muy contento con su satisfacción...

[199] Las declaraciones del caballero Oreglia no podían ser más claras y contundentes, ni más delicada la conclusión: —*Si los contrayentes se consideran más favorecidos cambiando las condiciones, yo quedaré muy contento con su satisfacción.*

Sin embargo, terminaba con estas palabras:

Quisiera poder satisfacer con mayor precisión a las exigencias de este asunto: pero, año y medio después de haberlo realizado, y tras otro año y medio de noviciado, ya puede comprender, querido don Bosco, que resulta difícil tener ideas claras y seguras. Me parece, sin embargo, haber dicho lo suficiente para aclarar las cosas y justificar no tanto mi actuación, cuanto las razones de ambas partes.

P. D.—Sírvase de esta carta como mejor le parezca, enviándosela o simplemente repitiendo lo que he escrito.

Por cierto que, como veremos, le asaltó la duda de haber exagerado el precio, aun cuando hubiera elegido el más bajo de los que le habían ofrecido... con el deseo vivísimo de ver terminada la controversia, sin perjuicio para ninguna de las partes.

El Obispo y don Bosco siguieron estudiando la manera de llegar a una conclusión. Decía abiertamente don Bosco, en confirmación de que el Caballero había actuado por cuenta del Oratorio, y no por la suya, que le había entregado las seis mil quinientas liras, ganadas al revender la Tipografía, y añadía que las tenía muy presentes para llegar a un arreglo. Y el señor Obispo escribía a don Miguel Rúa sobre esta cuestión y le rogaba se la repitiera claramente para que los teólogos consultores la tuvieran presente antes de pronunciar el juicio definitivo.

Muy querido don Miguel Rúa:

J. M. J.

Le escribía ayer noche con tanta prisa que olvidé decirle que el óptimo don Bosco me refirió ahí en persona, cómo el caballero Oreglia había puesto en sus manos una cantidad (o beneficio) de alrededor de seis mil liras, ganancia obtenida con la venta de la Tipografía al Obispo de Mondoví. Me parece también haber dicho que, si se determinaba que no estaba el Obispo obligado a desembolsar una cantidad superior a la que había desembolsado el mencionado Caballero en la compra de la Tipografía, el instituto tendría siempre **[200]** dicha cantidad depositada en manos de don Bosco por el Caballero, para resarcirse de los trabajos hechos para el Obispo.

Le escribo esto para que pida a don Bosco que le explique mejor la cuestión y para que los Teólogos consultores estén bien informados, para su gobierno, antes de pronunciarse en la controversia.

Dispuesto siempre a acatar el mejor juicio de árbitros a elegir por ambas partes, me profeso en Jesús, María y José,

28 del 1871.

Afmo. hermano
† *Fray* JUAN TOMÁS, *Obispo de Mondoví*

El señor Obispo había elegido ya como árbitro al teólogo Estanislao Eula, cuya declaración fue ésta:

El que suscribe, después de haber leído la cuestión concerniente a la Tipografía adquirida por el señor Obispo de Mondoví y la carta del caballero Oreglia, con fecha 30 de octubre de 1870, no puede por menos de hallar muy razonable la proposición hecha por el mismo señor Obispo, que aparece al fin de la mencionada cuestión. Es, pues, el abajo firmante del parecer de que ésta se debe adoptar.

Mondoví, 27 de enero de 1871.

ESTANISLAO EULA, *Teólogo*

También don Bosco hizo estudiar la controversia. Y escribía sobre ella al teólogo Golzio:

6/2/1871

Muy querido en el Señor:

Necesito que, a su comodidad, lea los adjuntos papeles, que se refieren a una pequeña y amistosa controversia con el Obispo de Mondoví. Tenga la bondad de pasarlos después al teólogo Bertagna, que también espero se sirva darles una ojeada. Si, después, pueden señalarme una hora a lo largo de la jornada, acudiré para oír su parecer y ver qué respuesta debo dar.

Para su norma les diré que el canónigo Eula no ha visto mi relación, ni las de don Celestino Durando y don Juan Cagliero.

Dios nos bendiga a todos y nos ayude a perseverar en el bien. *Amén.*

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pocos días después tuvo lugar el coloquio y díjole el teólogo Bertagna que comunicaría su parecer al teólogo Eula. Don Bosco escribía al Obispo:

[201] *12-2-1871*

Muy reverendo y querido señor Obispo:

Ayer llevé los papeles, relativos al asunto de la Tipografía, a los doctores Golzio y Bertagna. Pusieron alguna dificultad, porque juzgaban una presunción el constituirse en jueces de cosas que atañen a V. E. Rvma.

Pero yo les hice presente que sólo se trataba de exponer su parecer y comunicarlo después sencillamente, de manera completamente privada, a una de las partes. Díjome entonces el teólogo Bertagna que leería los papeles y estudiaría la cuestión, y que, a continuación, participaría su manera de ver al canónigo Eula, su buen amigo.

Yo no deseo ni siquiera verla; cuando V. E. la haya recibido y quiera darle curso, yo pongo desde ahora mi nombre en blanco.

Deme su santa bendición y créame, con la más profunda gratitud,

De V. E. Rvma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pero se interpusieron nuevas dificultades con el arreglo de las deudas contraídas por el Obispo con el Oratorio con motivo de la impresión de varios opúsculos. Hacía cinco años, desde 1865, que no se arreglaban las cuentas, que estaban algo complicadas por no haberse registrado todas las facturas. Don Bosco encargó a don Miguel Rúa que arreglara esta cuestión y éste envió al Obispo la nota de las deudas que subían a cinco mil quinientas cincuenta y tres liras con noventa y cinco céntimos, junto con una copia del contrato «estipulado entre don Bosco y el abogado Domingo Fissore el 3 de junio de 1868», como testimonio de que el caballero Oreglia había actuado como representante de don Bosco y no por cuenta propia.

El Obispo le contestó el 8 de agosto, con una carta firmada por él, pero escrita por otra mano, evidentemente redactada por el Ecónomo Episcopal, en la que, en primer lugar, se volvía a declarar que nunca había existido «ningún acuerdo con don Bosco para la aquisición de la consabida tipografía», mientras que «del contrato verbal, hecho con el caballero sobre este asunto y ratificado después con su carta, resulta que él actuaba conmigo únicamente como mandatario».

Después, pasando a poner el acento sobre la factura de las deudas de cinco mil quinientas cincuenta y tres liras y noventa y seis céntimos, recordaba que ya había entregado mil, y seguía diciendo:

[202] Así las cosas, hay que rebajar en mil la cantidad de cinco mil quinientas cincuenta y tres liras con noventa y seis céntimos. También deberá hacerse otra reducción, y no muy pequeña, sobre el precio desproporcionado establecido para la edición de aquellos opúsculos, de los que se hicieron cuatro o cinco ediciones empleando, según creo, la misma composición.

Esta cantidad deberá sufrir también un descuento por los libros adquiridos de mi tipografía, ya que por error se añadió al beneficio del treinta por ciento, el de uno *gratis* por docena, con lo que ya no queda ni siquiera lo necesario para pagar los gastos de la edición realizada por el mismo Oratorio...

Esto es lo que de momento puedo responder a su dicha carta, advirtiéndole: que si se definiese la cuestión con estricto arreglo a los sanos principios de la teología, *omnibus inspectis* (tenido todo en cuenta) resultaría que yo habría desembolsado seis mil quinientas liras más de lo que costó la tipografía. Y siendo deudor del Oratorio solamente de cuatro mil liras, resulta evidente que se le quitaría todo motivo de preocupación por la demora en el ajuste de estas cuentas...

Pero aquella no era la factura completa de las deudas. En un papel, que llegó hasta nosotros, enviado o escrito el 5 de agosto, se lee: «El señor Obispo de Mondoví debe, por trabajos realizados durante los años pasados, cinco mil setecientas cincuenta y ocho liras. Por los de este año, dos mil ciento treinta y siete. Total: siete mil ochocientas noventa y cinco. Recibidas a cuenta, el 20 de junio, quinientas liras. Queda una deuda de siete mil trescientas noventa y cinco liras».

Quedaban, pues, por pagar siete mil trescientas noventa y cinco liras. En consecuencia, no había obstáculo alguno para llegar al juicio de los dos árbitros. Y don Miguel Rúa, según se lee en una nota, que él mismo escribió en la cabecera de la última carta de Monseñor, comunicaba al canónigo Eula.

«Preguntado Monseñor para tramitar la cuestión, respondió que todo había sido confiado a V. S. y al teólogo Bertagna. Como éste se encuentra actualmente en Turín y urge el asunto, le rogamos humilde y encarecidamente llevar la cosa a término. Monseñor habrá ya manifestado que el contrato Fissore es del 3 de junio, y el encargo se le dio al Caballero en la octava, es decir, después del 9 de junio».

Y finalmente se alcanzó la meta, gracias también a un acto de exquisita bondad del caballero Oreglia. Habiéndose enterado de todo y preocupado, por si en su día había exagerado tal vez un poco el precio, no queriendo que ahora quedara perjudicado por ello el Oratorio, hizo llegar a manos de monseñor Ghilardi tres mil liras para que le ayudaran a saldar las deudas y arreglar amigablemente toda cuestión.

En efecto, el 27 de noviembre se llegó a la transacción.

[203] El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de Mondoví, Fray Juan Tomás Ghilardi, adquirió del Rvmo. señor don Juan Bosco, Fundador del Oratorio de San Francisco de Sales, una imprenta, con fecha 9 de junio. Surgieron después algunas discrepancias sobre los acuerdos entre las partes con ocasión de dicho contrato, que perduran hasta el presente.

Pero, queriendo ambas partes zanjar amistosamente, como es lógico, toda diferencia, oído el parecer de dos árbitros elegidos de común acuerdo, convienen definitivamente, transigen sobre la discrepancia y aceptan la siguiente condición:

El señor Obispo de Mondoví pagará a don Bosco, como precio de dicha imprenta, la cantidad total de once mil setecientas cincuenta liras (11.750), deducido lo ya pagado a cuenta, dentro de los tres meses a partir de la fecha. Se añaden trescientas liras para gastos accesorios.

Turín, 27 de noviembre de 1871.

† *Fray* JUAN TOMÁS, *Obispo.*
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Monseñor debía siete mil trescientas noventa y cinco liras. Ahora, con el descuento de tres mil doscientas cincuenta en el precio de la imprenta, más las mil ya entregadas y las tres mil recibidas del caballero Oreglia, no le quedaban más que ciento cuarenta y cinco liras de deuda, y así, aun cuando, por parte del Ecónomo Episcopal, se intentara después volver a examinar las cuentas, terminóse la larga controversia.

13. Escritor y Publicista

Antes de concluir esta parte de las *Memorias Biográficas* del Santo Fundador, del año 1871, debemos llamar la atención sobre su labor de escritor y publicista, sobre la exquisita caridad con que atendía a cuantos acudían a él, sobre la singular gratitud que manifestaba a los bienhechores y, por último, sobre las muertes edificantes que hubo aquel año en el Oratorio.

Durante los días que pasó en I Becchi, preparó una colección de *Hechos amenos y edificantes de la vida de Pío IX,* que publicó en las *Lecturas Católicas,* con esta introducción:

Al lector.—Creemos será del agrado de nuestros lectores la publicación de una colección de hechos amenos de la vida del inmortal **[204]** Pío IX. Al tiempo que harán brillar extraordinariamente la bondad y caridad incomparable de su corazón, darán a conocer hasta la evidencia cómo nuestra santa Religión guía al hombre a la suprema felicidad del cielo y es, al mismo tiempo, social y útil materialmente. No hay desgracia humana en la que no intervenga para socorrer al infeliz, consolar al

afligido, iluminarle en las dudas de la vida y sostenerle en la desdicha. Así lo veremos en los hechos que iremos exponiendo. Han sido entresacados particularmente de las obras: *Espíritu y corazón de Pío IX, del padre Hughet*[1]; *Roma y Pío IX, de Balehidier; La palabra de Pío IX,* Roma en 1848-49, y de las de otros autores acreditados o de renombradas revistas.

Si, a pesar de la diligencia tenida para exponer las cosas con la mayor exactitud, se hubiese deslizado alguna palabra menos conforme a la verdad y contraria a los principios de nuestra santa y católica Religión, o no del todo decorosa para el supremo Jerarca de la Iglesia, rogamos al lector la tenga por no dicha ni escrita, pues estamos dispuestos a rectificar cualquier cosa que se nos sugiera y que pueda servir para mayor gloria de Dios y honra del Padre común de los creyentes.

Dios nos mantenga constantes en esta nuestra santa Religión y nos conceda la abundancia de sus gracias para poderla practicar con fidelidad hasta el último aliento de la vida, para entrar después en posesión de la inmensa felicidad que nos promete en el cielo. Así sea.

Por la Redacción
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La *Unidad Católica* del 12 de enero de 1872 hacía esta recensión:

El verdadero carácter de los hombres grandes se trasluce a menudo más claramente por ciertos hechos de su vida privada, que no por los de la vida pública. Por esto nos parece muy acertado que el venerando don Bosco haya reunido, en el opúsculo que anunciamos, un notable número de narraciones, que ponen ante nuestros ojos algunos casos de la vida privada del actual Sumo Pontífice. Para que el lector pudiera prestar plena fe a estos relatos, se ha preocupado él de citar en la introducción las tres obras de donde sacó los *Hechos amenos y edificantes de la vida de Pío IX.* Los buenos católicos aprenderán con este libro, por ciertos hechos poco conocidos hasta ahora, cuán grande es la bondad y la caridad de un Pontífice, que la historia señalará en el porvenir como un modelo perfecto de apostólica firmeza y de prudencia evangélica.

[205] Fue un trabajo continuo del Santo escribir y difundir buenos libros para la instrucción de la juventud y del pueblo.

A fines del año 1870 ya había ofrecido a los abonados a las *Lecturas Católicas* una nueva edición de su *Historia Eclesiástica.* El conde Francisco de Viancino, a quien había confiado la compilación de datos para un libro popular, con la vida de los santos, le envió al-

[1] La obra titulada: *Espíritu y corazón de Pío IX* es del célebre padre Hughet. Su original está escrito en francés, pero fue traducida al italiano e impresa en dos volúmenes en Módena, por la tipografía de la Inmaculada Concepción. Una parte notable de estos hechos fue sacada de este autor.

gunas observaciones sobre el diccionario de vocablos geográficos colocado al final del opúsculo de cuatrocientas sesenta y cuatro páginas, y él le contestó:

ORATORIO
DE
SAN FRANCISCO DE SALES
TURÍN-VALDOCCO

Querido señor Conde:

Deseaba llevarle personalmente la nota de la imprenta y la librería; como no tiene ningún valor, ruego a V. S. la emplee para encender un cigarro y nada más. Viene a continuación la otra de la suma recibida para la nueva iglesia.

He recibido sus reflexiones sobre el vocabulario y las tendré en cuenta para la nueva edición, que tal vez hagamos antes del fin de año. Si pudiera hacer lo mismo con el resto de la historia, me haría un gran favor. Imborrable gratitud por todo ello.

El médico Gribaudo estaría dispuesto a tomar a su cargo el trabajo del proyectado libro con la vida de los santos. Por tanto, si usted no puede continuarlo, como sería mi vivo deseo, ruégole junte el trabajo ya hecho con los libros del tema y yo pasaré a recogerlos algún día por la tarde durante la semana, a las cinco y media.

Dios bendiga a usted y a su señora; me encomiendo a las oraciones de los dos y me honro al profesarme, con el más profundo aprecio,

16-1871.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y la nueva edición de la *Historia Eclesiástica,* la definitiva, que fue confiada a la diligente revisión de don Juan Bonetti, salió a la luz durante el año 1872.

Mientras tanto seguía pensando en publicar, con la ayuda de personas competentes, una *Historia Eclesiástica* más amplia, en la que brillara a todas luces el apostolado realizado por los Sumos Pontífices. Así se deduce de esta carta autógrafa, cuyo destinatario no conocemos.

[206] *20 de octubre de 1871*

Muy amado señor Teólogo:

He aquí el plan y división de la Historia Eclesiástica, que tengo *in votis* (prometida hacer), con la ayuda de personas cultas.

1.ª *Historia Antigua,* que abraza los seis primeros siglos hasta la hégira musulmana (622), subdividida en dos períodos: 1.º Desde la venida del Espíritu Santo hasta el año 312; 2.º Desde esa fecha hasta el 622.

2.ª *Historia Media,* desde el año 622 al 1517, dividida también en dos períodos, separados uno de otro por el IV Concilio Lateranense, celebrado en 1215.

3.ª *Historia Moderna,* desde 1517 hasta nuestros tiempos, abarcando también dos períodos: 1.º Desde 1517 hasta la muerte de Pío VI; 2.º Desde la muerte de Pío VI hasta nuestros tiempos.

Esta es mi primera idea, que puede modificarse ante las justas reflexiones que se me hagan.

Desearía que V. S. preparara un capítulo para después de cada período que se podía titular: *Acontecimientos religiosos en Piamonte.*

Viriliter age in Domino (Varonilmente actúa en el Señor).

Desde el Oratorio, 20 de octubre de 1871.

Su seguro servidor y amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Los números de las *Lecturas Católicas,* publicados en 1871, fueron los siguientes:

ENERO.—*Las vicisitudes de san José, Esposo de María Virgen.* Drama sacro, original del padre Luciano Secco.

FEBRERO.—*Columba y Jacoba o la Cruz aligerada.* Cuento original de Cayetano Blandini, presbítero.

MARZO.—*Antonio o la vuelta de un soldado al hogar paterno.* Por el sacerdote Celestino Faggiani.

ABRIL.—*La infalibilidad pontificia expuesta a los fieles.* Instrucción del padre Segundo Franco d. C. d. J.

MAYO.—*Aparición de la Bienaventurada Virgen María en el monte de la Salette,* con otros hechos prodigiosos entresacados de documentos públicos, por el sacerdote Juan Bosco.

JUNIO.—*Livia Ortalli, o la amante del Sagrado Corazón de Jesús.* Memoria del padre A. M. Pagnone, Barnabita.

JULIO.—*Vida de san Jerónimo Miani.* Original de Pedro Bazetti, presbítero.

AGOSTO.—*La corona de la virginidad.—Por qué la Biblia traducida por Diodati no está permitida.* Original de Luis Bruno, párroco.

SEPTIEMBRE.—*La jovencita cristiana.* Consideraciones y lecturas para la juventud, por S. D. N. Z.

OCTUBRE.—*Un gran amigo. Devoción al Angel Custodio.* Reflexiones y ejemplos, por el doctor Vicente G. Berchialla, presbítero.

NOVIEMBRE-DICIEMBRE.—*Hechos amenos de la vida de Pío IX,* entresacados de documentos públicos.

[207] *La Unidad Católica* del día 10 de mayo advertía, respecto al número del mismo mes: «Ya se han publicado muchas obritas sobre este hecho prodigioso y hablaron de él algunos diarios franceses e italianos. Lo que dice el reverendo don Bosco en este librito basta para probar la verdad del milagroso acontecimiento».

Y añadía: «La narración de otros hechos prodigiosos, muy aptos para reanimar la fe en el pueblo y promover la devoción a la Gran Madre de Dios», como la aparición de la Santa Virgen en Pontmain en Francia, la curación instantánea en el santuario de Oropa de una joven, después de veinte años de terrible enfermedad y otras señaladas gracias, obtenidas de Jesús Sacramentado, María Auxiliadora y san José, precedidas de estas palabras:

Un hecho cierto y maravilloso, atestiguado por miles de personas y que todos pueden comprobar hoy día, es la aparición de la Bienaventurada Virgen María el 19 de septiembre de 1846...

Nuestra piadosa Madre se apareció, en forma y figura de una gran Señora, a dos pastorcillos; un niño de once años y una zagala de quince, en un monte de los Alpes situado en la parroquia de La Salette en Francia. Se apareció no sólo para bien de Francia, sino, como dice el Obispo de Grenoble, de todo el mundo: para recordarnos la cólera de su Hijo Divino, encendida especialmente por tres pecados: la blasfemia, la profanación de las fiestas y el comer carne en los días prohibidos.

Siguen a éste otros hechos prodigiosos entresacados también de documentos públicos o atestiguados por personas cuya fe excluye toda duda sobre lo que refieren.

Valgan estos hechos para confirmar a los buenos en la religión y para impugnar a los que, tal vez por ignorancia, querrían limitar el poder y la misericordia de Dios diciendo: —Ha pasado el tiempo de los milagros.

Jesús afirmó que en su Iglesia se obrarían milagros mayores que los que El hizo, y no fijó tiempo ni número; por consiguiente, mientras exista la Iglesia, veremos siempre la mano del Señor manifestando su poder con prodigiosos acontecimientos, porque ayer, hoy y siempre será Jesucristo quien gobierne y asista a su Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Pero estos signos sensibles de la Omnipotencia Divina son siempre presagio de graves acontecimientos, que manifiestan la misericordia y la bondad del Señor o bien su justicia y su indignación, pero de manera **[208]** que sirvan para su mayor gloria y provecho de las almas.

Hagamos que sean para nosotros fuente de gracias y bendiciones; que sirvan de aliento para una fe viva, rica en obras, que nos mueva a hacer el bien y huir del mal, que nos haga dignos de su infinita misericordia en la tierra y en la eternidad.

¡Los santos son siempre guiados por la fe! ¿Quién no ve en las palabras de don Bosco casi un acto de ocultamiento del continuo sucederse de gracias señaladas cuando daba la bendición y todo lo atribuía únicamente al poder y a la continua bondad del Señor?

Otro escrito, muy interesante, fue el que publicó en la primera parte del número de agosto: *La corona de la virginidad,* compuesta por cinco flores o virtudes, a las que se suman las otras: la *azucena,* de la virginidad; la *violeta,* de la humildad; la *rosa,* de la caridad; el noble *girasol,* de la paciencia; el lindo *muguete o lirio de los valles,* de la verdadera fe.

Es una traducción del francés de un gracioso librito escrito en el siglo XV por autor desconocido, que merecería ser difundido entre las comunidades femeninas.

Cuando don Bosco lo publicó debió pensar en el nuevo Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, porque precisamente en aquel mes rezaba y hacía rezar para saber si Dios quería la nueva institución. «Nos consta, afirmaba don Juan Bautista Lemoyne, que, más de una vez, habló de esta hermosa corona cuando predicaba en los conventos».

Nos sugiere este mismo pensamiento el número de septiembre, que también es sencillo y práctico, además de ser muy útil par las niñas y doncellas.

14. Todo para todos

Era tan grande el aprecio en que se le tenía y era tal la fama de su caridad universal, que todos acudían a él como a un amigo y a un padre.

Pedíale el joven barón Rodolfo Ricci que celebrase la santa misa según su intención para ser aprobado en los exámenes, y don Bosco le animaba así:

[209] *Muy apreciado en el Señor:*

María Auxiliadora, que ya le favoreció tantas veces en el pasado, espero que también lo haga en los actuales exámenes. Recemos. Yo celebraré la misa según la intención para la que me envía la limosna de las doce liras.

Que Dios bendiga a usted y sus trabajos y créame, con profunda gratitud,
De V. S.

Turín, 10-7-1871.

Afmo. servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Ruégole entregue la adjunta cartita a papá y transmita mis respetuosos saludos a mamá y al señor Carlos.

Un gran amigo suyo, el abogado caballero Carlos Cantón, Jefe de Sección en el Ministerio de Hacienda, que le favorecía en toda ocasión lo mejor que podía, pidióle que le diese a conocer alguna buena familia residente en Roma, adonde tenía que trasladarse pronto; y don Bosco le respondió atentamente:

Muy apreciado Señor:

Esté seguro, amigo, de que, al ir a Roma, no dejaré de ponerle en relación con personas como las que nosotros deseamos. Con tal fin empiezo por encargarle un asunto que se refiere precisamente a esa ciudad, como podrá ver por la adjunta solicitud. Lo principal está en saber a quién dirigirnos para luego encomendarnos. Usted verá y hará después lo que pueda o me dirá al menos qué he de hacer.

La petición de ropa al Ministerio de la Guerra resultó favorable, pero aquí, en el almacén, sólo pudieron entregarme la mitad de lo concedido.

Tengo la idea de darme un paseo hasta Florencia, mas si no pudiere ir, le escribiré dentro de poco.

Que Dios bendiga a usted y a su familia y créame, con profunda gratitud,
De V. S.

Turín, 30-3-1871.

Su seguro servidor y amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

A fines de septiembre volvía a pedirle el Caballero que le pusiera en relación directa con alguien que pudiera darle o encontrarle hospedaje, y don Bosco le escribía:

[210] *3-10-1871*

Muy apreciado Señor:

Cuando usted vaya a Roma preséntese en mi nombre al señor Canori Focardi, que tiene dos tiendas, una en la calle Condotti, 94, y otra en su propia casa, plaza Torre Sanguigua, 4. Creo que él le hospedará en su casa o en la de otra honrada familia.

Si hubiere alguna dificultad, preséntese, también en mi nombre, a la señora Jacinta, calle de la Sapienza, 37, 1.º. Allí encontrará lo que precisa. Es cristiana fervorosa y bienhechora nuestra. Si necesitare algo más, escríbame y todo lo arreglaremos.

Que Dios le bendiga, a usted y a su familia. Ruegue por mí, que agradecido me profeso de V. S.

Seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El 28 de abril recibía la visita del abogado Comaschi, de Milán, de quien más de una vez se hizo mención en los anteriores volúmenes. Antes de trabar amistad con don Bosco, tenía ideas algo torcidas, pero, después de los repetidos coloquios con el Santo, había rectificado todo prejuicio. El abogado había ido a Turín para entrevistarse con el caballero Luis Giacosa y pidió a don Bosco una tarjeta de presentación. Don Bosco accedió al momento:

28 de abril de 1871

Muy apreciado Caballero:

El portador de la tarjeta es el abogado Comaschi, de Milán, que desea hablar unos instantes con usted.

Es muy caritativo y por muchos títulos benemérito de nuestra casa; por ello me permito recomendarlo a su atención. Como se trata de persona religiosa y prudente, se le puede hablar con libertad, si es menester.

Que Dios le conceda toda suerte de bienes; perdone la molestia y ruegue por mí que, agradecido, me profeso,

De V. S.

Seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Mientras seguían dominando los revolucionarios en París y fusilaban al Arzobispo e incendiaban parte de la ciudad, don Bosco pedía a la comunidad que hiciera oraciones especiales para que el Señor, con su poder e infinita misericordia, **[211]** devolviese la calma a la capital y escribía en estos términos a la madre Eudoxia, de las Fieles Compañeras de Jesús, que le había comunicado su preocupación por la suerte de la Casa madre:

Turín, 2-6-1871

Reverenda Madre:

No puede imaginarse, reverenda Madre, mi preocupación por los peligros que amenazan a sus hermanas religiosas de París. Desde el primer momento he dispuesto que todas las tardes rezaran nuestros alumnos un *padrenuestro* antes de recibir la bendición con el Santísimo Sacramento. Yo he tenido cada mañana un recuerdo especial en la santa misa. Usted podrá conocer enseguida cuál ha sido el fruto; en todo caso, adoremos la misericordia del Señor, que envía sus azotes para que sepa el mundo que El es el Dueño Supremo.

Que Dios la bendiga, reverenda madre Eudoxia, y con usted a la Madre Superiora General, a sus religiosas y a sus alumnas, y conceda a todas la gracia de soportar las espinas de la tierra para después, así lo esperamos con fe, ser todos coronados de gloria en la eterna bienaventuranza.

Ruegue por mí y mis pobrecitos, y créame con toda gratitud,

De V. Rvda. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Las buenas religiosas fueron visiblemente protegidas por Dios; cuando don Bosco recibió la agradable noticia, junto con una limosna como muestra de gratitud, escribía pidiendo un informe detallado de los hechos.

Reverenda Madre:

He recibido su carta anterior, y ahora la presente, con los seiscientos francos más la ganancia que sacaremos por el precio del oro. *Deo gratias!* Llegaron en un momento de grandísima necesidad.

Y ahora el ruego de un favor que me interesa muchísimo. De sus líneas deduzco que la mano del Señor ha intervenido sensiblemente en la salvación de sus casas en París. Me gustaría que se conservase el recuerdo de todo ello y fuera como la prenda de otras gracias que la Santísima Virgen concederá ciertamente a ese benemérito Instituto. Ruégole, pues, que, para mayor gloria de Dios y de su Augusta Madre, me escriba una relación lo más extensa y pormenorizada que le sea posible. Yo la guardaré como monumento de las glorias de María y, si llegara el caso de que se quisiera publicar, no lo haré sin **[212]** hablar antes de ello con usted. Creo que conviene notar cómo apenas se desataron las calamidades sobre Francia y amenazaban los males a París, comenzaron las oraciones especiales de nuestros muchachos ante el altar de María Auxiliadora y las continuaron hasta cesar todo peligro, en cuyo momento se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias.

Demos gracias por todo ello a Dios y a su Santísima Madre, y desciendan siempre las bendiciones del cielo sobre usted, sobre la Madre General y sobre todo el Instituto. Con toda gratitud créame de V. S. M. Rvda.

Turín, 16-6-1871.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Si necesita algo para Roma, puede pedírmelo.

El 25 de agosto volvía a escribirle la madre Eudoxia:

«He pedido a nuestra Madre General la relación que usted desea sobre nuestras Casas de París. Me ha contestado que, como se encontraba en Bretaña, no le fue posible encargar a nadie dicha relación, pero que se ocupará de ello cuando vuelva a la gran Capital. Y ahora, tras una nueva y grande gracia, ella misma me encarga le envíe doscientos francos para la iglesia de María Auxiliadora».

A la veneración universal de que era objeto, hay que añadir la confianza con que las autoridades acudían a él en todo momento. He aquí unas pruebas, espigadas en documentos auténticos de 1871.

El alcalde, conde Rignon, rogábale el 25 de enero que aceptara tres hijos de la pobre viuda de un calderero en la fábrica de armas; dos de ellos, Antonio y Santiago Fornara, entraban en el Oratorio el

30 de enero; Antonio, el más pequeño, era enviado a Lanzo, y don Bosco mismo pagaba su pensión.

En marzo, el comisario de la Jefatura de Policía de Borgo Nuovo se presentó para recomendarle otros tres pobres muchahos; uno de ellos fue aceptado enseguida y los otros dos, como eran todavía pequeños, aconsejó que fueran presentados al Padre de la Pequeña Casa de la Divina Providencia, donde también fueron aceptados inmediatamente. Al día siguiente le escribió el comisario agradecido a su caridad y a su consejo, pues encontró **[213]** *«en el reverendo canónigo Anglesio una persona tan afable, simpática y caritativa como V. S. Rvma.»*.

El doctor Carenzi, Inspector de Sanidad, le envió un pobre muchacho. En cuanto supo que había sido admitido dábale gracias atentamente *«por la caritativa y generosa admisión de su recomendado»*, y manifestaba el deseo de *«que se le presentase una ocasión para poderle demostrar su sincera gratitud, con hechos y no con palabras»*.

El Director General de los Ferrocarriles del Norte de Italia le exponía la triste condición de dos huérfanos, menores de edad, Egisto y José Franceschini; don Bosco le respondió que, de haber tenido la edad prescrita por el reglamento, los habría aceptado inmediatamente, y añadió, al mismo tiempo, que *«estaba dispuesto a recibir otros más en lo porvenir»*.

Poco más tarde le comunicaba el mismo Director General la mísera situación de otros dos muchachos, Francisco y José Ellena, que habían perdido a su padre, ferroviario en la estación de Busalla, en abril de aquel año, y tenían a su madre en cama, hacía diez meses. Don Bosco les abría caritativamente las puertas del Oratorio.

Otro empleado de los Ferrocarriles del Norte de Italia, Jefe de tráfico en Milán, le comunicaba la muerte de Jacinto Salvagno, que había trabajado veintidós años en los ferrocarriles, y había dejado en precarias condiciones a su mujer y sus muchos hijos, uno de los cuales era alumno del Oratorio. Don Bosco condonaba inmediatamente la pensión al pobre huérfano.

Todos acudían a él en cualquier caso, y todos eran atendidos. El caballero Carlos Baccalario, secretario jefe del Gobierno Civil de Turín, a ruegos de un sacerdote, amigo del conde Radicati, le remitía la carta de una pobre mujer, esposa de un ex-oficial del ejército, encarcelado y sometido a proceso, la cual no tenía con qué dar de comer a sus hijos...

Resulta imposible contar las peticiones que le llegaban de todas

partes en favor de muchachos pobres... Y él, al verlos tan necesitados de amparo, acogía a todos con los brazos abiertos.

El 19 de septiembre de 1871 se declaraba en Turín, en el barrio de San Salvario, un terrible incendio. Ardía un amplio taller; **[214]** se quemaban maderas y vagones de ferrocarril; el fuego corría rápidamente e invadió y destruyó también cuatro grandes hileras de casas de la vecindad, con daño incalculable para muchas familias, que, a duras penas, lograron salvar unos pocos enseres. Conmovido ante tamaña desgracia pensó don Bosco recoger a los pobres muchachos que habían quedado en la miseria o desamparados, y se lo comunicó al Alcalde. Este, le contestaba el 25 del mismo mes:

«Doy las más expresivas gracias a V. S. por el generoso ofrecimiento que me hace, en su estimada carta de ayer, de albergar gratuitamente a los muchachos que hayan quedado desamparados con motivo del desastre acaecido en esta ciudad, en el barrio del Salvador *(sic)*.

Inmediatamente hemos dado a conocer su ofrecimiento a la Comisión encargada de la distribución de socorros a los más necesitados entre los damnificados por el grave incendio, para que, si hiciese falta, pudiera aprovecharlo».

Y lo mismo que cualquier desgracia conmovía su corazón, también cualquier limosna, recibida de las almas generosas, encendía en él una inmensa gratitud, que no dejaba de manifestar a las más insignes de todas las maneras.

Tenemos ante nosotros algunas palabras, escritas por él mismo, bajo las impresas en unas tarjetas de visita, que son de lo más sencillo y expresivo a la par, para acompañar algún pequeño regalo.

Dice así lo impreso: «El sacerdote Juan Bosco ofrece sus humildes y cordiales deseos a V. S. y pide a Dios le colme de sus celestes bendiciones durante largos años de vida feliz».

Y en una, escrito por él, se lee:

«Al Ilmo. señor Conde de Pamparato —en su casa bajo los pórticos de la plaza de San Carlos— Turín... *A usted y a la señora Condesa, su esposa, rogándoles acepten las primeras coles de la huerta de Alassio».*

Y en otra:

«A S. E. la señora Marquesa Natta —en su casa-Plaza de San Carlos— Turín... *le ruega acepte unos guisantes y dátiles del desierto de Sahara en Arabia».*

Y a la Condesa Callori:

«A su caritativa y buena Mamá, con los mejores deseos de unas felices fiestas para Ella y toda su respetable familia, las primicias de Alassio, invitándose a comer el pobre mendigo J. BOSCO, *Pbro.*».

[215] El mejor y más apetecido regalo que solía hacer a los principales bienhechores, era la misa, que celebraba según su intención, con las santas comuniones y oraciones particulares, que recomendaba a los suyos, en las principales solemnidades y aniversarios señalados.

Escribía desde Marassi a la señora Uguccioni:

Mi querida y buena Mamá:

Verdaderamente hay que dar una buena reprimenda a este golfillo derrochador para que cumpla su deber con la mejor de las madres. Trataré de enmendarme y no dejaré pasar ya tanto tiempo sin escribirle.

Mas, si el pensar y rezar por usted y por toda su familia equivaliese a una visita, ésta se vería quizá repetida a cada hora.

Puede, pues, estar segura de que cada mañana en la santa misa no dejo nunca de tener un recuerdo especial por todas las personas que menciona.

He dispuesto que la víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción se celebre la santa misa en el altar de María, con la comunión y las oraciones de los muchachos, según su intención. ¿Le gusta así? Añadiremos también el Rosario. Todo lo nuestro, mi buena mamá, marcha bastante bien. Este año hemos abierto dos casas nuevas: una en la ciudad de Varazze y otra en Génova, desde donde escribo esta carta.

Tenemos al presente cincuenta peticiones de nuevas casas para diversas partes del mundo, incluso Australia. Son todas ellas empresas gigantescas, para las que resultan insuficientes las fuerzas humanas; rece por nosotros a fin de que, mientras hacemos estos esfuerzos por salvar almas, no suceda que pierda la mía. Conceda Dios toda suerte de bienes a usted, al señor Tomás, mi bueno y querido papá, y a todos los familiares. Que María Inmaculada nos asista a todos desde el cielo. Créame en Jesucristo,

Génova, 2-12-1871.

Su agradecido hijo-golfillo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

15. Alumnos amados

El año 1871, en sólo cuatro meses, pasaron a la eternidad siete alumnos, un novicio en noviembre, y otro alumno en diciembre, según lo había anunciado don Bosco. Todos ellos, por la gracia de

Dios, después de una vida ejemplar, murieron santamente. Así lo atestiguaba don Miguel Rúa en su necrologio, con respecto a los alumnos; **[216]** y en el catálogo de la Pía Sociedad del año 1872, con respecto al novicio.

Son semblanzas verdaderamente edificantes.

José Baggini, natural de Torre de' Conti, † el 15 de marzo de 1871 a los doce años de edad.

Muchacho muy despabilado, que, de haber vivido, podía haber hecho mucho bien, dada su diligente entrega a la virtud. Tal vez, para librarle de los peligros que le acechaban en el camino, llevóle consigo el Señor, después de breve enfermedad, confortado con los santos sacramentos y los auxilios de la Religión.

Juan Broggi, natural de Treviglio, † el 22 de marzo a los dieciocho años.

Era un joven que progresaba día a día en el estudio y en la piedad. Recibía con frecuencia los santos sacramentos, a los que se acercaba cada vez con más fervor. En sus últimos meses pidió y obtuvo ser inscrito como aspirante en la Sociedad de San Francisco de Sales. Era amable con todos, pero tenía familiaridad con pocos; y tan sufrido, que nunca se le oía la menor queja. Estaba bien y predijo su muerte tres días antes. Murió de asma, casi repentinamente, y pudo recibir los óleos de los enfermos. Para su suerte había comulgado el día anterior.

Sebastián Astigiani, natural de Monticelli, † el 2 de abril a los veintitrés años.

Joven dotado de firme voluntad para progresar en la virtud y en el estudio. A pesar de ser escasas sus dotes intelectuales, suplía con su diligencia y seguía adelante al compás de los demás. Durante la breve enfermedad dio pruebas de plena resignación a la voluntad de Dios. Después de recibir todos los auxilios de la religión, murió en la paz del Señor.

Luis Trono, natural de Mortara, † el 12 de mayo a los trece años.

Muchacho de purísimas costumbres, verdadero imitador de la inocencia de san Luis. Su amor a Jesús Sacramentado le arrastraba a recibirlo con frecuencia; era tal su porte, antes y después de la comunión, que parecía un angelito. Obediente, afectuoso y sencillo se ganaba el corazón de cuantos le conocían. El Señor lo arrebató para agregarlo al coro de los bienaventurados que acompañan al Cordero Inmaculado, cantando un himno que ningún otro coro se atreve a cantar.

Augusto Said, natural de Argel, † el 30 de mayo; era uno de los argelinos enviados al Oratorio por monseñor Lavigerie.

Muchacho tranquilo y sereno. Nunca molestaba a nadie. Le gustaban las prácticas de piedad y, aunque neófito, estaba penetrado de amor a Jesús Sacramentado. Durante su larga enfermedad manifestó ardientes deseos de recibirlo varias veces y se le concedió. Obediente, piadoso y aplicado deseaba llegar a ser buen misionero en **[217]** su nación. Llamado por Dios al cielo, no dejará de pedir por la conversión de los pobres africanos.

José Penati, natural de Treviglio, † el 18 de junio a los diecisiete años de edad.

Joven sencillo y bueno. Sus escasas dotes intelectuales y su precaria salud no le permitieron hacer grandes progresos en los estudios. Pero no dejó de adelantar en la virtud. En efecto, era piadoso, obediente a los superiores y servicial con los compañeros. Tenía plena confianza con su director espiritual y vivos deseos de consagrarse

a Dios. Su delicada salud fue el único obstáculo para su ansiada admisión en la Sociedad.

Miguel Franzero, natural de Turín, † el 18 de junio a los once años.

La Dirección del Real Hospicio de Caridad de Turín le colocó en el Oratorio. Se distinguió, entre sus compañeros llegados de dicho hospicio, por su buena conducta, aunque no había en él nada extraordinario. Pero su muerte fue singular y preciosa; a pesar de haber recibido ya los sacramentos, pidió confesarse la última mañana de su vida. Y lo hizo llorando a lágrima viva de dolor. Murió una hora después, rebosando alegría, viendo, según él decía, salir a su encuentro a los ángeles y a la Virgen María.

Don Miguel Rúa escribió estos detalles sobre la santa muerte de este muchacho:

Miguel Franzero se portó siempre como un buen muchacho, aun cuando su conducta exterior no tenía nada de particular. Pero siempre obtuvo muy buenas calificaciones.

El 7 de junio de 1871 un Superior le encontró un tanto descolorido y le preguntó si se encontraba bien. Respondió que se sentía algo indispuesto, pero que no creía estar enfermo. Le tomó el pulso y, al comprobar que tenía algo de fiebre, le acompañó él mismo a la enfermería y lo puso bajo los cuidados del enfermero y del médico. Siguió en la enfermería unos diez días, sin dar la más pequeña muestra de impaciencia; más aún, a quien le preguntaba por su salud, siempre le contestaba que se encontraba mejor; y exteriorizaba su alegría cuando se le hablaba del alma, o se le decía algo para animarle.

El 16 del mismo mes pidió y recibió los santos sacramentos con las mejores disposiciones, aun cuando no creía estar enfermo de cuidado. Pero el mal se agravó en la noche del 17 al 18; él, paciente como de costumbre, repetía las jaculatorias que se le sugerían y, de **[218]** vez en cuando, se dirigía a la persona que le asistía y le decía:

—Hágame el favor de llamar al sacerdote.

Y nombraba al que lo había llevado hasta la enfermería.

Al advertirle que era ya muy tarde y que aquel sacerdote necesitaba descansar, se calmaba; pero, al poco rato, repetía lo mismo, hasta que, de mañana muy temprano, se le contentó y fueron a llamar a dicho sacerdote. Muy serio, le dijo al verle aparecer:

—Quiero confesarme.

—Te confesaste hace pocos días, no lo necesitas, contestóle el sacerdote.

—¡Sí!, replicó el enfermo. ¡Quiero confesarme!

Cedió el sacerdote a su deseo y le confesó. Durante la confesión rompió a llorar y exclamó en alta voz:

—Pero, ¿me perdonará todavía el Señor? ¿Me perdonará?

—Sí, tranquilo, le decía el sacerdote; confía en el Señor, que te quiere mucho.

Y, a duras penas, consiguió calmarle. El mismo sacerdote, al ver las santas disposiciones de aquel buen muchacho, estaba profundamente conmovido. Se emocionaban también, hasta derramar lágrimas, todos los que se hallaban presentes en la sala, al contemplar su llanto y oír sus palabras llenas de aflicción. Como había reci-

bido el viático dos días antes, no se creyó necesario administrárselo de nuevo porque, además, tampoco parecía haberse agravado.

Retiróse el sacerdote para atender a algunas ocupaciones urgentes, prometiéndole que le recomendaría a las oraciones de sus compañeros y diciéndole que él, entretanto, procurara rezar un poco al Señor, aunque sólo fuera con el corazón.

A eso de las siete y media de la mañana, mientras los compañeros reunidos en la iglesia ofrecían a la Virgen Auxiliadora sus oraciones por él, comenzó el enfermo a dirigir la mirada hacia el techo de la enfermería; luego se echó a reír con gran alegría.

—¿Qué te pasa? preguntóle uno de los que estaban junto a él.

—¿No ves?, respondió; ¿no ves quién viene aquí junto a mí? ¡Mira, mira cuántos ángeles! ¡Qué hermosos son!

Y riendo, miraba a derecha y a izquierda, como para saludar a los recién llegados, a los que, sin embargo, sólo él veía. Por fin, alzó de nuevo la mirada hacia el techo diciendo:

—¡También la Virgen viene a verme, viene a por mí! ¡Qué alegría!

Se calló y, con los ojos fijos en el cielo y el rostro siempre sonriente, entregó su cándida alma, entre los coros de los ángeles, en manos de la Virgen María, como esperamos, el día 18, tercer domingo de junio, a la edad de once años.

El sacerdote, al que hace alusión don Miguel Rúa, es él mismo, que, por humildad, calló también otro detalle. El salesiano don Bartolomé Molinari, que presenció la muerte de Franzero, nos decía que también estuvo presente **[219]** don Miguel Rúa y que, apenas el piadoso muchacho hubo exhalado su último aliento, alzó los ojos al cielo y, volviéndose a los circunstantes, exclamó conmovido:

—¡Me parece haber visto su alma volando al cielo como una paloma!

José Abrami, natural de Brescia, † el 19 de noviembre a los dieciséis años.

Nació el 19 de agosto de 1855. Después de haber dado claras señales de virtud; para consagrar al Señor la flor de su edad y entregarse enteramente al divino servicio, se inscribió en nuestra Sociedad. Pero Dios no esperó las obras y quiso satisfacer sus ardientes deseos llamándole a gozar el premio por el sacrificio hecho de dejar su tierra, sus parientes y amigos. Confortado con los auxilios de la religión, llorado por sus compañeros y superiores, expiraba el 19 de noviembre de 1871, a los dieciséis años y seis meses. Pidamos por el descanso de su alma, si todavía no hubiera sido recibida en las mansiones eternas.

Eugenio Lecchi, natural de Felizzano, † el 18 de diciembre a los quince años.

Buen muchacho, respetuoso con los superiores, afable con los compañeros, aunque poco hablador. Asiduo a las prácticas de piedad, guardaba en la iglesia un continente grave y devoto. Estudioso, diligente y muy despejado, se distinguía por su éxito en los estudios; después del segundo curso de gimnasio, saltó el tercero y pasó al segundo de retórica, en el que ocupaba uno de los primeros puestos.

Un derrame cerebral le acarreó la muerte, al cabo de dos días de enfermedad.

¿Quién no descubre y admira, en estas brevísimas notas, la vida ejemplar que vivían junto a don Bosco los muchachos del Oratorio?

[220]

APENDICE, AL CAPÍTULO SEGUNDO

I

CARTA A LA CONDESA CALLORI

Benemérita Señora, y también Excelencia:

Siento que le hayan enviado la factura de los libros pedidos a esta librería. Es como pedir un granito de arena a quien nos da la casa. Pero me contestaron que éste es su deseo y yo, aceptando la ganancia, me callé. Por otra parte, me alegro porque así tuvo usted ocasión de escribirme una carta llena de deseos verdaderamente cristianos. Lo necesito en este momento lleno de cruces. Entre otras, recibí la de los de Mirabello. Se las arreglaron para obligarnos a pagar un recargo del impuesto sobre bienes muebles y para que (el sábado pasado) se nos embargara el mobiliario de Borgo San Martino y se subastara, si dentro de diez días no se pagan dos mil veinticinco liras. Este es el aguinaldo del año nuevo que me ofrecen aquéllos a quienes se hizo y se quería hacer todo el bien posible. Dios pagará mejor, ¿no es verdad?

Le envío los primeros trabajos hechos para el *Católico Instruido.* Usted hará lo que falta. Si tiene ocasión, envíe la adjunta *Historia Eclesiástica,* con el librito a traducir, a la señorita Gloria. Esta historia es un éxito por ahora. Acaba de salir a la venta y está casi agotada la edición de quince mil ejemplares. Se ha comenzado otra enseguida.

Alguna de las tardes de esta semana espero pasar a saludarla a las cinco y media.

Para felicitarle el año nuevo, tendré cada día un recuerdo especial en la santa misa por usted y su familia, para que Dios les conceda buena salud, santo temor de Dios y la perseverancia en el bien; y que Dios, después de una terrible lucha entre Cristo y Satanás, nos conceda ver a la Iglesia y al Padre Santo en paz.

Me recomiendo de todo corazón a sus santas oraciones y me profeso,

De V. S. (¡ay, no!) de V. Excelencia,

Turín, 2-1871.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[221]

II

PARA LA FIESTA DE SAN JUAN DEL AÑO 1871

N.º 1

Los alumnos del Oratorio de San Francisco de Sales a DON JUAN BOSCO al celebrar su día onomástico, con ocasión de su regreso de Roma.

ODAS

Cantad, muchachos, cánticos
de dicha y de alborozo;
sus notas más frenéticas
expresen nuestro gozo.
Y por encima elévese
un «viva» al Director,
al padre queridísimo,
al rey de nuestro amor.

Volvió con él el júbilo,
la paz y la alegría;
y el sol mucho más fúlgido
nos pareció ese día;
y el aire cual el céfiro
tan suave al respirar
cuando su rostro plácido
pudimos contemplar.

Te vio Roma, la ínclita
y eterna gran ciudad,
y de alegría insólita
llenó su austera faz.
Pues de tu hablar profético
entonces se acordó,
y de estupor un cántico
festivo al cielo alzó.

A Pío nono angélico
profetizó tu voz:
«La vida longevísima
de Pedro te da Dios.

Este milagro espléndido
la tierra aplaudirá
y con diadema fúlgida
tu frente ceñirá».

Sonrióse el gran Pontífice
ante esta profecía,
mas en su pecho sólida
la fe a nacer volvía.
De su doliente exilio,
de su ímprobo dolor,
tu augurio alegre y mágico
dulcificó el rigor.

Roma te vio. Acordándose
de tu veraz locuela
rindió gracias al Unico
que aflige y que consuela;
que abaja al polvo al déspota
y al pobre alza al altar;
que fija inmóvil término
al borrascoso mar.

De Roma el eco haciéndonos,
escucha nuestras voces,
oh padre dilectísimo,
que en ellas reconoces
nuestro sentir más férvido,
nuestro sincero don,
que anida en lo más íntimo
de nuestro corazón.

[222]

N.º 2

A DON JUAN BOSCO, a su vuelta de Roma y para celebrar su día onomástico, como a dulcísimo Padre, ofrecían sus ternísimos hijos, los aprendices de la imprenta del Oratorio, este modesto ensayo de juegos florales. ¡Para tu mérito es poco; para nuestro afecto, nada!

Que los pechos se llenen de gozo
y los aires de cantos fervientes;
y a la fiesta se lancen las mentes
porque no tienen ya que temer.

Al que tierras extrañas querían,
y al que Roma su honor tributaba
y al amor de sus hijos hurtaba,
al buen padre hoy volvemos a ver.

Como el sol que entre nubes esconde
el radiante esplendor de su frente,
mas retorna otra vez refulgente
su mirada más bella a mostrar,

así rasgan su pena las nubes
y del sol la alegría destella:
es, Don Bosco, la dicha más bella
de tus hijos volverte a mirar.

Con ardientes deseos soñaban
que llegara veloz este día
en que todos con noble porfía
su entusiasmo pudieran mostrar.

Que te adoran lo afirman sus vítores,
te lo expresan sus tensas pupilas
que al trocarse en ardientes favilas,
su elocuencia es mayor que el hablar.

Ante Dios de rodillas postrados
imploramos te guíe el divino
resplandor que alumbraba el camino
que seguía el errante Israel.

Pues feliz a tus lares volviste,
hoy nos mueve tan sólo un anhelo:
elevar nuestras preces al cielo
como sello de amor y de fe.

[223]Torne alegre tu vida serena;
ni una nube plomiza y oscura
ensombrezca tu dicha que, pura,
hasta el cielo nos ha de guiar.

Hacia allí van tus hijos valientes
superando trabajos y penas,
que la sangre de Dios va en sus venas
y El es cifra de nuestro ideal.

Turín, 1871.

III

PRIMER REGLAMENTO DEL COLEGIO DE VARAZZE

Colegio-internado municipal de Varazze

En el litoral entre Génova y Savona, en la ciudad de Varazze, con aprobación de la Autoridad Escolástica, se ha abierto un Colegio-internado para la juventud estudiosa. El edificio está situado cerca de la estación de ferrocarril, en el lugar más saludable, más alto y aireado de la ciudad, desde donde se contempla una amena vista del mar.

La enseñanza está aprobada, es decir, que todos los profesores serán titulados y que las materias y disciplinas escolásticas de todas las ramas de instrucción se ajustarán a los programas y reglamentos estatales.

Se atenderá con la más cuidadosa solicitud a los alumnos para que nada les falte de cuanto pueda contribuir a su provecho moral, sanitario y científico.

CONDICIONES DE ACEPTACION

1.º Todo alumno deberá presentar a su ingreso los certificados de nacimiento y de bautismo, el de vacunación o de haber padecido viruelas, el de estudios y el de buena conducta extendido por el Párroco.

2.º Deberá tener cerca de ocho años de edad y no haber sido expulsado de otros centros de educación.

3.º La enseñanza abarca los cuatro cursos elementales, el técnico y los cinco del bachillerato.

La enseñanza del curso técnico está organizada como sigue: aritmética, sistema métrico, geografía, lengua italiana e historia, lo mismo que en el bachillerato, de modo que estas asignaturas se enseñarán simultáneamente para el curso técnico y para el bachillerato.

[224] Asimismo, en el quinquenio clásico se seguirán los programas de francés y de dibujo, correspondientes al curso técnico, de modo que los alumnos quedarán capacitados para presentarse a los exámenes de los cursos superiores.

4.º Hay dos clases de pensión. La primera es de treinta y cinco liras al mes, y se sirve por ella: pan a discreción, vino, sopa y dos platos en la comida; pan a discreción, sopa, vino y un plato en la cena; pan, café con leche o fruta en el desayuno y pan en la merienda. La segunda clase de pensión es de veinticuatro liras al mes. Con ella se sirve: pan al desayuno y a la merienda; pan a discreción, sopa, un plato y vino en la comida; pan a discreción, sopa, vino o fruta en la cena. Al que desea café con leche para el desayuno, el Colegio se lo sirve por tres liras con cincuenta céntimos al mes.

5.º La pensión se paga por trimestres anticipados. Se hace, además, un depósito en dinero para los gastos pequeños. Al que pasa solamente unos días en el Colegio se le cobra la mitad del mes; al que pasa de la mitad, se le cobra la pensión entera. No hay reducción para quien está fuera del colegio menos de catorce días.

6.º Se exige puntualidad en el pago para evitar inconvenientes. Los alumnos no pueden guardar dinero consigo. Los padres que quieren dejar a sus hijos dinero, para gastarlo a discreción, pueden entregarlo al Prefecto, el cual, con el debido miramiento, lo entregará y empleará según su deseo.

7.º Se pagan veinte liras al año por la cama, colchón, peluquería, tinta y luz. No se devuelven, aun cuando el alumno esté en el Colegio una sola parte del año.

8.º Medicinas, lavado, planchado, remiendo de ropas y calzado, compra de prendas de vestir y de material escolar corren a cargo de los padres. Los que desean descargarse de estos trabajos, pueden confiarlos al Colegio, que los mandará efectuar a su cuenta. Por el lavado y planchado de la ropa blanca, se pagarán dos liras con veinticinco céntimos al mes.

9.º Con el pago regular de la pensión, los alumnos tendrán, además de la instrucción correspondiente a cada curso, clase de canto gregoriano y de música vocal, a la que deberán asistir a las horas establecidas. También tendrán facilidad para tomar parte en los primeros ejercicios de declamación y para asistir a las lecciones de repaso, que suelen darse a los que, a juicio del respectivo profesor, lo necesiten.

EQUIPO

1.º Para la uniformidad, el Colegio provee a cada uno, a cuenta de los padres, de una gorra para el paseo, un gorro para dentro de casa y una blusa para el verano. Pero se recomienda una muda de trajes negros **[225]** para los días festivos, paseos y demás salidas del Colegio.

2.º Todos deben tener la ropa necesaria para vestir y para el lecho, excepto la cama y el colchón. Si alguien llevare colchón, sea de 1,75 metros de largo por 0,75 metros de ancho.

3.º El equipo ordinario se compondrá de cuatro sábanas, ocho camisas, cuatro pares de calzoncillos, dos pares de zapatos, seis pares de calcetines, seis servilletas, seis toallas, peines, un cepillo para la ropa y dos para los zapatos.

4.º Para evitar el extravío de prendas, se recomienda que, desde el ingreso en el Colegio, tengan los alumnos marcada su ropa blanca y de vestir, lo mismo que el colchón, almohada y mantas, etc., con el número de matrícula asignado en el momento de la aceptación. Por la misma razón, el Colegio proporcionará, por cuenta de los padres, una bolsa o saquito de color donde guardar la ropa sucia, hasta darla a lavar o enviarla a casa.

INDICACIONES NECESARIAS

1.º Los alumnos permanecen en el Colegio todo el año. Sin embargo, después de los exámenes finales, en otoño, tendrán un mes de vacaciones, desde la mitad de septiembre hasta la mitad de octubre, si los padres lo piden.

2.º Los alumnos que queden en el Colegio durante el tiempo de vacaciones tendrán algunas horas de clase diaria, para capacitarse más en sus respectivas materias.

3.º Los que vuelven de vacaciones al Colegio deben presentar al Superior un certificado de buena conducta moral y religiosa, extendido por el respectivo párroco.

4.º Para evitar la pérdida de tiempo y las molestias que ocasionan a la escuela los retrasos, queda fijada la entrada en el Colegio del 15 al 18 de octubre. Desde el 18 de octubre se empezará a contar el pago de la pensión, aun para los que llegaren más tarde.

5.º Las peticiones se hacen al caballero Bonora, Canónigo, y Párroco Arcipreste, o al Director local del Colegio de Varazze, el presbítero Juan Francesia, Doctor en Letras[1].

[1] Este reglamento fue reimpreso en 1872 con alguna corrección insignificante y añadiendo dos artículos, antes de los cinco de las *Indicaciones necesarias:*

1.º No se permiten las salidas del Colegio, y se ruega a los padres que no hagan visitas a los alumnos más que en los días de vacación.

2.º Cualquier carta o paquete postal, enviado a los alumnos, será abierto para evitar los desórdenes que puedan ocasionarse en muchos casos.

[226]

IV

CIRCULAR PARA EL LICEO DE ALASSIO

COLEGIO MUNICIPAL
DE
ALASSIO

Ilustrísimo Señor:

Tengo el honor de comunicar a V. S. Ilma. que, como complemento de los cursos elementales y del bachillerato, que ya se enseñan en este Colegio-Internado, dirigido por el sacerdote Juan Bosco, se abrirán en el próximo curso escolar 1871-72 las clases de Liceo, cuyas materias de enseñanza se impartirán de acuerdo con los programas y reglamentos estatales. El próximo año sólo funcionará el primer curso con la enseñanza de las asignaturas correspondientes.

Las condiciones de admisión son las mismas que para los cursos elementales y de bachillerato, cuyo reglamento le adjunto, salvo que la pensión es la de 1.ª clase, más sesenta liras de honorarios para los maestros.

Así, pues, si tuviese algún alumno para este curso y pensase enviárnoslo, se lo agradecemos cordialmente.

Acepte, entretanto, el testimonio de aprecio y reconocimiento con el que le deseo todo bien, mientras tengo el honor de profesarme,

De V. S. Ilma.

Alassio, 26 de octubre de 1871

Su seguro servidor
Doctor FRANCISCO CERRUTI, *Pbro.*
Director

[227]

CAPITULO III

SALE BIEN DE UNA GRAVE ENFERMEDAD

1871-72 – 1. CAE ENFERMO EN VARAZZE – 2. SERIAS PREOCUPACIONES – 3. ORACIONES Y HOLOCAUSTOS – 4. INTERES UNIVERSAL – 5. ALGUNA MEJORIA – 6. ALEGRES ESPERANZAS – 7. LA BENDICION DEL PAPA – 8. HACIA LA CURACION – 9. EN PLENA CONVALECENCIA – 10. VUELVE AL ORATORIO

A principios del curso 1871-72 había determinado don Bosco visitar las nuevas casas de Marassi, Varazze y Alassio; mas, como el nuevo Arzobispo de Turín señaló para aquellos días hacer su entrada en la Archidiócesis, decidió no partir hasta después de la ceremonia.

Y así lo hizo. Fue primero a Génova y después a Varazze. Allí cayó víctima de una grave enfermedad. Difundióse enseguida la noticia y se apoderó de sus hijos y admiradores un pánico terrible.

Hemos recogido y coordinado muchos documentos de aquellos días dolorosos; todos ellos, del primero al último, constituyen una prueba espléndida de la virtud y santidad del paciente y de su abandono en Dios. Al mismo tiempo, son un testimonio del dolor de sus hijos y de sus continuas y fervorosas oraciones a Jesús Sacramentado y a María Santísima Auxiliadora implorando la rápida y plena curación del Padre amadísimo.

[228] Si tuviésemos que presentar aquí todos estos documentos, sería cosa de nunca acabar. Sin embargo, nos parece conveniente, y hasta un deber, hacer una paciente y detallada exposición de los mismos, sin preocuparnos de si la narración tomará la forma de un prolijo diario. Lo que nos interesa es hacer comprender cuánto sufrió don Bosco, durante aquellos cincuenta días de verdadera angustia, de temores y esperanzas, y de universal preocupación; y cuánto hicieron sus hijos y admiradores para verle aliviado y obtener de Dios su curación.

Son protagonistas de la narración don Juan Bta. Francesia, director del colegio de Varazze y uno de los más queridos y encariñados con el Santo; Pedro Enría, el fiel, paciente y solícito asistente y enfermero, y José Buzzetti, uno de los primeros muchachos que acu-

dieron a las catequesis iniciadas por don Bosco en la iglesia de San Francisco de Asís, que ya no se separó de su lado, y a quien Enría enviaba diariamente noticias sobre la enfermedad.

Empecemos la narración.

1. Cae enfermo en Varazze

Preparábase monseñor Gastaldi para tomar posesión de la Archidiócesis de Turín, en la que sería poco grato al partido anticlerical. La *Gaceta del Pueblo* había empezado a combatirlo apenas fue preconizado:

«Ha sido escogido por la linterna del Vaticano, escribía el 27 de octubre de 1871, precisamente con la esperanza que sea un segundo Fransoni».

E incitaba al Ayuntamiento para que no asistiese a su toma de posesión.

En efecto, el Vicario Capitular, monseñor Zappata, comunicó la inminente entrada del nuevo Arzobispo al conde Félix Rignon, sucesor del conde César Valperga de Caluso al frente de la administración de la Ciudad. Este le respondió que la Junta no consideraba oportuno enviar ningún representante a la recepción, *«tenidos en cuenta los nuevos principios, que actualmente regulan las relaciones entre la Iglesia y el Estado»*.

El mismo monseñor Gastaldi comunicó al Rey, con fecha 31 de octubre, su próxima toma de posesión, mas no recibió respuesta alguna. **[229]** Sólo en el Gobierno Civil tuvo buena acogida la comunicación, según esta carta de don Bosco al Arzobispo:

(Octubre 1871)

Reverendísimo y amadísimo Monseñor:

Llevo dos días en Passerano, en casa de los señores Radicati, donde he hablado largo y tendido con el abogado Bonino, Vicegobernador de Turín, que también se encuentra aquí. Me habló muy bien de su carta y de la respuesta del Gobernador; y, además, manifestó un vivo deseo de que V. E. hiciese una **entrada** solemne en la nueva diócesis.

—Habrá que ver las disposiciones de las autoridades civiles, le respondí yo.

—No lo dude, replicó, no habrá más que desear.

—Si tenemos ocasión de hablar después, le diré cosas más en particular.

Si todavía no ha pensado en un provicario, creo poder recordarle al teólogo Bertagna. Es piadoso, docto, práctico, acomodado. Seguramente aceptaría.

Es sólo un pensamiento mío del que V. E. puede hacer o no caso alguno.
Pido su santa bendición y créame, con profunda gratitud,
De V. S. Rvma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Por amor de Dios, cuide su salud; *messis multa* (la mies es mucha), pero tendrá operarios.

De todos modos, monseñor Gastaldi determinó tomar posesión solemnemente el domingo 26 de noviembre. Fue desde la estación de Puerta Nueva hasta la iglesia de San Felipe, en forma privada. Allí se habían reunido, junto al Clero, las Cofradías y Asociaciones religiosas, todos los que le acompañarían procesionalmente hasta la iglesia catedral.

De pronto se esparció la voz de que iba a estallar un tumulto popular. Don Bosco estaba en aquel instante al lado del Arzobispo:

—¿Qué hacemos?, le preguntó.

—Hay alguna dificultad, contestó el Arzobispo.

En efecto, el apóstata don José Ambrogio[1] estaba armando bulla con tal fin entre la gente. Se le acercó el caballero Bignami, Comisario de Policía y, agarrándolo por los hombros, le dijo:

—O se calla o lo enchirono.

[230] Viendo el mal cariz que tomaba la situación, volvió Monseñor al coche y se dirigió directamente a la catedral.

—*¿Dónde está el Arzobispo? ¿Dónde está?,* empezaron a preguntar los acompañantes.

La muchedumbre se desparramó poco a poco y el Clero y las Cofradías se dirigieron procesionalmente a la catedral, en donde ya había entrado Monseñor privadamente...

Don Bosco siguió a duras penas la procesión: sentía fuerte dolor en las espaldas y unas violentas y afanosas palpitaciones del corazón que no le dejaban caminar; eran los amagos de la enfermedad que le iba a acometer.

Una vez que la procesión entró en la catedral, subió el Arzobispo al púlpito y predicó una homilía. Repitió, casi al pie de la letra, lo

[1] Ya se habló de don José Ambrogio en el volumen VII, pág. 451 de estas *Memorias Biográficas.* Para aminorar el mal que este apóstata iba haciendo, don Bosco publico en 1866, en la tipografía del Oratorio, un opusculito que se difundió ampliamente, titulado: *«¿Quién es don José Ambrogio?, diálogo entre un teólogo y un barbero».*

mismo que había publicado la *Unidad Católica* el 4 de octubre; calificó su elección de rasgo inesperado de la Divina Providencia, al que no había contribuido ningún favor humano, y que era el Espíritu Santo quien le había colocado al frente de la diócesis de Turín. Lo repitió con tal insistencia, que todos los que sabían cómo habían ido las cosas, no pudieron menos de decirse unos a otros, tal y como lo aseguraba ante nosotros el canónigo Sorasio:

—¡Esto va mal para don Bosco...! ¡Malo...!

Pocos días después, el 2 de diciembre, salió don Bosco hacia Génova. Pasó el día 3, primer domingo de Adviento, en Marassi, donde habló con algunos miembros de la Conferencia de San Vicente de Paúl y con el director, don Pablo Albera, sobre las necesidades de la incipiente casa.

El día 4 fue a Varazze. Había escrito a la señora Susana Prato viuda de Saettone, natural de Celle Lígure, y domiciliada en Albisola Marina, anunciándole que iría a verla, pero rogándole que no comunicara a nadie la noticia de su visita. Esta señora era suscriptora de las *Lecturas Católicas* desde el año 1853, y recibía más de cuarenta ejemplares, que repartía entre la gente del pueblo. Fue tan grande la alegría que experimentó al recibir la carta de don Bosco, a quien no conocía personalmente, que no veía la hora de poder besar su mano.

La piadosa Susana merecía una visita del Santo; su vida era una continua serie de obras buenas; no había ningún desdichado que hubiera encontrado en otra parte mejor ayuda que en su corazón y en su generosidad.

[231] Se casó en segundas nupcias con el señor Saettone, acomodado comerciante de Albisola Marina; mientras vivió, le consideraba, más que compañero, como un verdadero bienhechor. Y, una vez muerto, le recordaba siempre con veneración y gratitud. Cuando rezaba el *Angelus,* ante cualquiera con quien se encontrase, no dejaba nunca de añadir:

—Y ahora un *De profundis* por el amo de casa.

En efecto, gracias a su segundo esposo, pudo multiplicar los generosos impulsos de su corazón. Tenía la casa abierta a todos los pobrecitos, que encontraban en ella lo que necesitaban. Muchas chicas huérfanas fueron puestas por ella a buen seguro, colocándolas con alguna buena familia, o en algún centro religioso. Mucho le ayudaba para ello la beata María Josefa Rossello, Fundadora de las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia[1]. Algunos muchachos

[1] La beata María Josefa Rossello, en el siglo doña Jerónima Benedicta Rossello, fundó el

pudieron también, merced a su ayuda, recibir una buena educación en diversos colegios, y otros ingresaron en el Seminario y se consagraron al servicio de Dios.

Y como ayudaba a todos los pobrecitos, tampoco dejaba de socorrer generosamente la augusta pobreza del Padre Santo. Tanto que Pío IX, al leer su nombre y oír ensalzar sus virtudes y buenas obras, la calificaba de *nueva Tabita;* y, aún considerándose indigna de ello, no lograba ocultar la alegría que experimentaba al sentirse presente ante el Augusto Pontífice, a cuyo gran corazón atribuía tanta benevolencia y el amable apelativo[1].

El día 6 de diciembre por la mañana, acompañado por el director, don Juan Bautista Francesia, don Bosco se trasladó al castillo de Invrea para celebrar la misa en casa de la marquesa Julia Centurione; volvió a Varazze y, después de la comida, tomó el tren para ir a Albisola. No es para dicha la alegría que se apoderó de la buena Susana, que ya había cumplido los setenta años. Aquel día fue para ella, lo repitió muchas veces, *¡el más hermoso de su vida!*

Don Bosco se entretuvo largo rato; conocía a muchas personas de la costa **[232]** y de Génova y gozaba de mucha influencia ante las autoridades provinciales, municipales y jurídicas y podía ayudar mucho, en determinadas circunstancias, al nuevo colegio de Varazze.

Cuando el Santo llegó a la estación para volver al colegio, ya había salido el tren, y unos empleados le dijeron:

—Si usted tiene que aguardar hasta el otro tren, vaya a casa de la señora Susana, donde podrá estar cómodamente hasta la hora de salir; todos los curas van allí.

Don Bosco siguió su consejo y, por fin, pudo regresar. Soplaba un viento húmedo y fuerte. El ir y venir le había cansado mucho y el dolor a la espalda había ido en aumento. Tanto que, al apearse en Varazze, sufrió como un ataque de apoplejía, y los que le habían ido a esperar a la estación, casi tuvieron que llevarlo en vilo hasta el colegio. Le subieron a su cuarto; y, enseguida, después de descoserle en parte la sotana, se la quitaron y le acostaron.

Eran casi las siete de la tarde. Se llamó a toda prisa al doctor Juan Bautista Carattini. Tuvo éste la impresión, escribía después

---

Instituto de las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia en 1837. Voló al cielo en el año 1880 y fue elevada al honor de los altares en el 1938. Fue también cooperadora salesiana (véase *Boletín Salesiano italiano,* enero 1881).

[1] Susana Saettone murió el 26 de julio de 1882, a la edad de ochenta y dos años.

don Juan Bautista Francesia[1], de que se trataba de un caso bastante grave; «pero supo disimularlo. Se daba cuenta de que un derrame de sangre amenazaba el corazón y que había que detenerlo a toda costa. Mientras los presentes queríamos adivinar en sus ojos la gravedad de la enfermedad, él le tomaba el pulso, le auscultaba, se sentaba, llamaba... Parecía no atreverse a hablar. Hasta que, con aire desenvuelto, dijo a don Bosco:

»—Mi buen señor, ¿no le gustaría una sangría? Apenas si ya se practica, y estoy de acuerdo: en su caso...

»—Estoy en sus manos, dijo sonriendo don Bosco; haga conmigo lo que crea oportuno.

»Sin embargo, no se atrevía a decidirse... ¡Tan grave le parecía aquel recurso...!

»A eso de la media noche se decidió a hacerle la sangría. El buen paciente experimentó enseguida algún alivio; parecía que disminuía la opresión del corazón. A pesar de ello, el doctor, que veía **[233]** la gravedad del mal, no se movía de allí y seguía al minuto el proceso de la enfermedad. Dos horas más tarde creyó conveniente hacerle otra sangría, y don Bosco le dijo:

»—Gracias doctor, ya está bien.

»Hacia las cuatro se fue el doctor a descansar y volvió muy pronto, al rayar el alba».

Aquel mismo día esperaban a don Bosco en Turín. En su lugar llegó al Oratorio un telegrama que anunciaba la enfermedad: «7-12-1871-*Rúa, Oratorio Francisco Sales, Turín.—Papá suspende regreso; reúma agravado; hecha sangría; nada alarmante-Bosso*»[2].

En seguida corrió la noticia por la ciudad, con dolor para cuantos le conocían. El Ayuntamiento, en la sesión del 27 de noviembre, había determinado celebrar públicamente la inauguración del colegio con un banquete que, al parecer, debería haberse dado durante la visita de don Bosco, pero que naturalmente no se dio, ante el doloroso contratiempo.

Al día siguiente se agravó el mal. Fueron a visitarle el Alcalde y el Párroco de San Ambrosio; y él les pidió que rezasen por él, para que pudiera salvar su alma.

Sufría mucho y todos se daban cuenta de ello al verle, pero él no se quejaba con nadie. A quienes le decían:

—*¡Cuánto debe sufrir usted!*

---

[1] Véase el *Boletín Salesiano italiano*, de septiembre de 1899, pág. 244.

[2] No nos consta quién fue el firmante; pero en el original del telegrama, que se conserva, se lee precisamente *Bosso*.

El contestaba:

—¡Yo soy un perezoso, y me doy la gran vida en la cama! ¡Quienes sufren son los que tienen que asistirme!

—El Señor sufrió mucho por nosotros; ¡si nosotros sufrimos algo por El, recibiremos después la recompensa en el paraíso!

—Si Jesús sufrió hasta morir en una cruz, ¿no tendré que padecer algo yo, que soy un miserable pecador?

En aquellos días aparecieron claramente juntas su santidad y el amor de sus hijos.

El clérigo Pedro Guidazio estuvo siempre a su lado desde la primera noche. Daba durante el día más de siete horas de clase y una más, de las ocho a las nueve de la noche, a **[234]** un centenar de hombres, de los veinticinco a los treinta y cinco años, y, a pesar de todo, era feliz asistiendo a don Bosco. Escribía más tarde desde Randazzo:

«Sólo Dios sabe lo dolorosa que fue para mí aquella noche. Don Bosco sufría muchísimo y no podía moverse. Me pedía auxilio para cambiar de posición, para recostarse y para otras necesidades. Allí estaba yo solo, tímido, sin saber qué hacer y aterido de frío.

»Pasó por fin la primera noche, y siempre recuerdo que don Bosco me mandó imperiosamente que fuera a acostarme y que no diera clase aquel día.

»Pero yo, sabiendo que aquello ocasionaría un trastorno en casa, después de oír misa, empecé mi trabajo ordinario y lo continué hasta acabar la clase nocturna. A las nueve volví al lado de don Bosco, y seguí velándole durante ocho noches, sin dejar de trabajar incansablemente todo el día. Por la mañana me mandaba don Bosco a acostarme, y por la noche, cuando entraba en su habitación para asistirle, me preguntaba si había dormido de día y yo respondía que sí para no disgustarle; pero seguramente dormitaba entre clase y clase. Me sentía desfallecer de cansancio por el trabajo y la falta de sueño, sobre todo la tercera o cuarta noche. Llegué a temer una muerte repentina, pero estaba dispuesto a ello, si así podía aliviar a don Bosco».

Durante el día turnábanse otros para asistir al querido enfermo. Uno de ellos, el clérigo Juan Turco, natural de Montafía de Asti, que debió ingresar en el Oratorio el 1852, con deseos de abrazar el estado eclesiástico, mas por dificultades de familia tuvo que abandonarlo. Se mantuvo firme en su vocación y, en 1871, volvió a ingresar en él; vistió el hábito eclesiástico y fue enviado a Varazze como profesor de matemáticas y ciencias naturales. Fue Turco tan bueno y

atento con don Bosco, que éste solía llamarlo su valiente ortopédico.

La enfermedad era grave, y durante los primeros días se temía seriamente por su vida. Por eso, primero en Varazze y después también en Turín, los que le querían comenzaron a temer que no se hallara en buenas manos, ya que el bueno del doctor Carattini sólo llevaba en Varazze unas semanas. **[235]** Con tal motivo don Juan Bautista Francesia llamó a consulta al doctor José Fissore, de la Real Universidad de Turín. Don Miguel Rúa obtuvo enseguida que éste, que conocía y admiraba grandemente a don Bosco, fuera a visitarlo.

Y fue, le visitó, habló extensamente con el médico de cabecera. Y los nuestros, que tanto miedo tenían, respiraron cuando el doctor afirmó claramente:

—¡Que siga don Bosco tranquilo en manos del doctor Carattini! ¡Merece toda confianza!

El doctor Carattini cobró grandísimo afecto a don Bosco y continuó manifestándolo durante un cuarto de siglo, cuidando con solicitud conmovedora y caridad paternal a cuantos necesitaron su asistencia en aquel colegio.

Tan pronto como supo la señora Susana Saettone, que don Bosco había caído enfermo, fue a visitarlo, pese al frío del crudo invierno, volvió varias veces más para decirle siempre que rezaba y hacía rezar por su preciosa salud.

Las visitas de la buena señora en aquellos días angustiosos fueron muy consoladoras para los Salesianos, que empezaron a considerarla como a una madre, y ella, a su vez, tuvo la bondad de llamarlos sus hijos. Fue realmente una fortuna ser tan apreciados y honrados por ella, porque los vecinos de Varazze, cuando la veían subir una y otra vez al Colegio para visitar a don Bosco, comprendían que se trataba de un hombre poco común y singular, más aún, de un santo; desapareció al punto la frialdad y desconfianza que tenían desde el principio por los nuestros, amistaron con nosotros y no desmintieron nunca su cordial adhesión.

Tampoco olvidaba don Bosco en aquellos días a las almas generosas, que le daban continuas limosnas para el bien de sus pilluelos y que sabía se interesaban mucho por tener directamente noticias de él.

El cuarto día de la enfermedad se las daba a su *«buena mamá»*, la condesa Callori por medio de don Juan Bautista Francesia, el cual firmaba: *«como digno del gran parentesco, con el mayor respeto y gratitud, de su señoría ilustrísima, seguro servidor y nieto...»*.

Entre los que más insitieron por tener noticias a diario se distin-

guió la condesa Gabriela Corsi, la cual se ofreció a pagar **[236]** todos los gastos que hubiere. En consecuencia se le enviaban directamente muchos telegramas, que ella se apresuraba a llevar al Oratorio. El primero, decía así:

«11-12-1871. Varazze-Condesa Corsi-Turín.

»Fissore consuela mucho, noche tranquila. Reuma decrece. Enfermedad sigue curso. Comunique. FRANCESIA».

Aquella misma mañana, el Prefecto del Colegio, Padre Cuffía, enviaba a los directores de todas las casas esta primera relación:

«Nuestro veneradísimo don Bosco desea que se comunique exactamente el curso de su enfermedad a todos los Directores de las casas para implorar a Dios, por intercesión de María Auxiliadora, la salud que le es necesaria para poder continuar sus trabajos en favor de la Congregación y de la juventud, que le ha confiado la Providencia.

»Como ya se comunicó, le sorprendió aquí en Varazze (el día 6-12) un fuerte ataque reumático, cuyo curso cambió felizmente, y al que siguió una erupción cutánea. El profesor Fissore, que vino expresamente de Turín, le encontró en estado de mejoría; dijo que estaba fuera de peligro, aunque no nos ocultó que la cosa sería algo larga.

»Nuestro querido don Bosco, a la par que desea se comuniquen estas noticias a los Directores, se recomienda a la prudencia de los mismos para que no se difunda el susto entre los queridos Hermanos de la Congregación y entre los alumnos; y se limiten a comunicar sólo lo necesario para moverlos a prácticas particulares de devoción, a fin de obtener de Dios una pronta recuperación de su preciosa salud.

»Con esta esperanza, y para quitar toda justa inquietud, desea que se envíe, a los Directores, varias veces a la semana y aún todos los días, sí se juzga oportuno, una relación exacta de la marcha de la enfermedad».

Y a don Miguel Rúa le envió además estos detalles: «Don Bosco no pasó la noche muy bien. No hay nada de particular... La enfermedad se ha resuelto en una erupción cutánea, que, al parecer, está bien cuidada. Algún acceso de fiebre cada cinco horas aproximadamente».

En otra carta del mismo día le decía:

[237] «Son las cuatro de la tarde y don Bosco se encuentra algo más aliviado de la postración de fuerzas en que estaba sumido desde la una de la mañana. No hay nada que temer; pero, si he de decirle lo que siento, me angustia verle tan abatido. Esto guárdelo para us-

ted, pues don Bosco no quiere que se hable de ello. Le escribiré a usted siempre lo que siento, veo y pienso. Mande rezar por el que, más que padre, es ángel de la Congregación y de tantos jóvenes».

Al día siguiente se confirmaba a los Directores que el estado del enfermo no era alarmante.

«Nuestro querido padre don Bosco sigue mejor. El reuma está casi vencido, y la fiebre ha bajado sensiblemente. La erupción cutánea continúa su curso regular. Nos convencemos cada vez más de que no es enfermedad peligrosa, pero sí un poco larga. Me encarga le salude, juntamente con todos sus alumnos, y se encomienda encarecidamente a las oraciones de todos. Si hay alguna novedad, se le comunicará».

2. Serias preocupaciones

El coadjutor Pedro Enría, llamado por don Bosco, llegaba a Varazze el día 12. Con él llegaron el ecónomo, don Angel Savio, y don Pablo Albera, director de Marassi.

Este buen hermano no olvidó nunca la suerte de haber asistido a don Bosco durante su larga y grave enfermedad. En la deposición que hizo en el *Proceso Informativo* para la Causa de Beatificación y Canonización del dulcísimo Padre, la recordaba, arrebatado de afecto y de ternura:

«Viendo que el mal se alargaba y que don Juan Bautista Francesia y don Pedro Guidazio no podían atender a sus deberes en el colegio, por tener que asistirlo, don Bosco mandó telegrafiar a don Miguel Rúa para que me enviase a asistirlo. Fui enseguida, dando gracias a Dios por haber escuchado mi deseo manifestado muchos años antes, de poder asistir a don Bosco en sus enfermedades, dispuesto a dar mi vida para que él recobrara la salud».

Nada más llegar, voló al lecho del enfermo, que le recibió **[238]** transportado de alegría. Pero ¡qué pena experimentó el buen hermano al verle tendido en el lecho, víctima del reumatismo que no le dejaba mover un brazo! Creía él que se trataba de una enfermedad ligera y le encontraba agravado por tercera vez de una erupción miliar, es decir, de vejiguitas rojas y perlinas del tamaño de granos de mijo.

Y enseguida, al día siguiente, el clérigo Guidazio y Enría se repartieron la asistencia: éste tomó para sí todo el día hasta las dos de la noche y el clérigo continuó el servicio de las dos a las seis de la madrugada. Así pasaron casi un mes. Algún otro sustituía a Enría durante unas horas al día.

El cariz de la enfermedad no parecía alarmante.

El día 13, muy de mañana, telegrafiaba Cuffía a la condesa Corsi. *«Sigue mejorando en todo. De seguir así, suspendemos telegramas».*

La noticia, comunicada al Oratorio, despertó en todos un gran alivio; pero aquel mismo día escribía Enría a José Buzzetti: *«El miércoles, día siguiente de mi llegada, don Bosco pasó un día muy triste; tuvo fiebre durante más de veinte horas».*

Y don Juan Bautista Francesia, por vía confidencial, comunicaba estos detalles a don Miguel Rúa.

«Envié esta mañana un telegrama color de rosa, pero me duele no poderlo continuar. Poco después sorprendióle al querido enfermo de nuevo la fiebre, que lo mantuvo en mal estado todo el día y aún no ha salido de él. A la fiebre se sumaron los vómitos, que lo dejaron muy postrado. Hemos pasado un día de pena, cuando parecía que iba a ser todo lo contrario. Espero que esta noche pueda descansar. Se encomienda a vuestras oraciones. Ya le hemos obtenido alguna mejoría, pues el dolor del brazo ha disminuido mucho y hoy mismo quiso usarlo y sacarlo del ocio, como él decía bromeando.

»Esta noche hemos permanecido en silencio largo rato en la habitación, junto a su lecho, mientras él sufría, sin atrevernos a abrir los labios.

»Esperamos que nuestro dolor, ofrecido a Dios por la pronta curación de nuestro pobre Padre, tendrá **[239]** también su efecto. Aquí rezan mucho nuestros muchachos, que ya le querían, aun sin conocerlo. Celebraron con gran alegría que viniera a visitarnos y ahora están muy tristes por haber caído enfermo en Varazze. Todos quisieron pasar a verle, pero es prudente frenar su deseo. Todavía no nos hemos atrevido a quitar de las paredes los bonitos letreros de: *¡Viva don Bosco!*, que se pusieron por una y otra parte para su llegada. Y ahora está él sufriendo tanto. También hay un: *¡Viva don Bosco!* escrito sobre la puerta de su habitación. ¿Era presagio o temor de lo que nos iba a suceder?...

»Fue conmovedora ayer la llegada de don Angel Savio, don Pablo Albera, Ricchini y Enría. Nos miramos conmovidos sin decir palabra, y también don Bosco quedó conturbado. Nos dijo don Angel que ahí se duda sobre la enfermedad de don Bosco: ¡ojalá no fuera más que una duda!

»Yo esperaba poder ir esta mañana a Nizza para ayudar a don Juan Cagliero, ya que don Bosco parecía estar en muy buenas condiciones, pero esta tarde me dijo que no pensara en ello. ¡Pobre Cagliero!

»Escribo mis impresiones, escribo lo que yo temo vaya a suceder y lo que veo, pero sin querer despertar temores acerca del porvenir. De que la enfermedad va para largo no hay duda, pero dijo el doctor Fissore que no es peligrosa, y lo mismo debemos decir también nosotros. Pero, entretanto, hemos de buscar cómo apresurar el día en que pueda volver a su tierra y consolar a todos sus hijos.

»Pide encarecidamente que se le envíe, por el primero que venga, o con la primera expedición de objetos, la cajita de mirra, que tú mismo has comprado.

»Las noticias que te doy son sólo para ti. Me lo ha encarecido don Bosco».

El día 14 escribía Enría a Buzzetti[1]: «Hoy, jueves, estuvo más tranquilo, y la fiebre le concedió algo de tregua. Esta noche, mientras escribo, a las once y media, está más fatigado y no puede conciliar el sueño. Le prueban bien las bebidas y las sopitas de caldo, y no ha delirado en los accesos de fiebre.

[240] »Está tan resignado que sufre el mal con una calma envidiable. Ni una queja, ni un gemido. Nosotros estamos tristes y él está siempre de buen humor y nos hace reír. No piensa más que en sus hijos queridos, y a menudo nombra a don Miguel Rúa y a todos indistintamente. Desea que se hagan oraciones. Quiere noticias de la señora Rúa; por lo que te ruego me des noticias de ella...».

La madre de don Miguel Rúa que, desde 1856, ocupaba el puesto de Mamá Margarita en el Oratorio, estaba enferma de alguna gravedad.

Seguían llegando desde Varazze telegramas bastante alentadores. Decía, el día 14, el de la condesa Corsi: *«Ayer un poco agitado. Noche bastante tranquila. Todo marcha normalmente.*—FRANCESIA». Y el de Cuffía a don Miguel Rúa: *«Enfermo mejor; Cagliero llama Francesia Nizza; imposible; ¿enviar Lazzero?»*. Don Juan Bautista Francesia se había comprometido para predicar con don Juan Cagliero una Santa Misión en Nizza Monferrato, en la parroquia de San Juan Evangelista, como preparación para Navidad. Ya había comenzado la misión y acudía a ella una muchedumbre enorme; era, pues, necesario enviar a alguien que supliera a don Juan Bautista Francesia, y don Miguel Rúa envió a don José Lazzero.

Entretanto, las noticias que seguían llegando eran bastante buenas, pues así lo quería don Bosco. Además, el buen Padre, como

[1] Nos parece bien declarar que en varios escritos, particularmente en los del querido Enría, se corrigieron algunos errores literarios y ortográficos, mas sin alterar en lo más mínimo el sentido de la frase.

atestiguaba Enría, guardó siempre la calma y la serenidad durante el transcurso de su enfermedad y se mantenía siempre lo mismo.

«Agradecía el más insignificante servicio que yo le prestaba y lo hacía de todo corazón. Cuando, a veces, tenía que prestarle servicios algo repugnantes, decía:

»—*¡Ya ves, Enría, en qué estado me encuentro! ¡Hazlo por amor a Dios!*

»Y yo le contestaba:

»—¿Qué dice usted, don Bosco? Eso no es nada en comparación de lo que usted ha hecho por mí y por mis compañeros; ha remendado nuestra ropa, ha hecho lo que podían hacer nuestras madres y aún más que ellas, ¿y no quiere que le preste este servicio? ¡Cuántos compañeros míos se tendrían por afortunados si pudiesen estar en mi lugar! Por tanto, ya que soy yo el afortunado, ¡he de asistirle y servirle en nombre de mis hermanos de Turín y de todas las casas!

[241] »¡Ay de mí, si no hubiese prestado todos los cuidados posibles a don Bosco, mi padre! Todos mis hermanos y los muchachos me habrían apedreado; tan grande era el amor que tenían a don Bosco!».

Pero el día 16 de diciembre, primer día de la novena de Navidad, don Juan Bautista Francesia telegrafiaba: *«Cuarta erupción. Recemos. Consulta Fissore con otro»*. Y a la mañana siguiente le llegaba a don Miguel Rúa esta carta, remitida por don Juan Bautista Francesia antes del telegrama:

«Ayer, se volvieron a poner de nuevo las cosas bastante feas. Don Bosco tuvo fiebre casi todo el día y no se le fue hasta eso de las ocho. Parece que el médico no cree haya peligro alguno, ni próximo ni remoto, pero dice que bien podría la enfermedad gastarnos una broma. Me asusta lo que me van contando de muchos que murieron por la misma enfermedad hace dos o tres años en Savona. El Alcalde, por la parte de responsabilidad que dice tener, quiso que enviara aquel telegrama que, sin saberlo don Bosco, envié para una consulta. También el Párroco era del mismo parecer.

»Hoy parece disipado todo peligro y, de seguir las cosas a este paso, podemos estar seguros de que don Bosco pasará en pie la fiesta de Navidad, pero mañana..., mientras estés leyendo mi carta, no sería extraño que recibieras un telegrama anunciando noche agitada y nuevas erupciones miliares. Entretanto, don Bosco pide encarecidamente que don Joaquín Berto mire si quedó ahí el cuaderno del pequeño diccionario de la *Historia Eclesiástica.* Teme haberlo dejado en el Oratorio:

»He escrito a Roma y a Florencia sobre don Bosco y cuesta poder contentar a todos. Quisiéramos tener cien manos para despachar la correspondencia y evitar así la tacha de descuidados. Además, don Bosco requiere sus cuidados y hemos de pasar mucho tiempo en torno a su lecho.

»Dile a Pelazza que don Bosco no tiene más publicaciones. Que envíe también al Arzobispo el pequeño diccionario.

»Don Bosco se conmovió con la bondad del teólogo Golzio, y, si no estuviera lejos, le rogaría que viniese a visitarle».

No sabemos qué parte tomó el teólogo Golzio en los sufrimientos **[242]** del buen Padre, cuyo confesor era a la sazón; lo cierto es que la noticia de la enfermedad se había difundido por todas partes, despertando serias preocupaciones y estimulando a recurrir a la bondad del Señor con fervientes plegarias.

Tambien Enría confirmaba que el mal no era tan ligero, como se creía: «Se ha explicado la enfermedad de don Bosco y no se trata de un ligero sarpullido, sino de una verdadera fiebre miliar. Es ya la cuarta erupción, y la continua fiebre y el copiosísimo sudor le dejan postrado.

»Hoy, 16, pasó el día bastante tranquilo. La fiebre le dejó libre sólo por la tarde y después lo atormentó desde las siete a las dos de la madrugada, hora en que concilió el sueño. El reuma del brazo casi ha desaparecido y puede moverlo, lo que le permite ayudarse a incorporarse un poco en la cama, mientras que antes no podía hacerlo...».

Al mismo tiempo, rogaba a don José Lazzero, en hoja aparte, que invitase a los socios de la Compañía de San José a rezar particulares oraciones. «Comulguen devotamente el domingo, 17, por la curación del más afectuoso de los padres. Te ruego se lo digas muy especialmente a mis queridos músicos, que comulguen todos, los músicos efectivos y los aprendices, en fin, todos indistintamente; y recen con todo el afecto de su corazón, porque, si no fuera por don Bosco, nosotros no seríamos músicos...».

Buzzetti le contestó: «Querido Pedro, te agradezco de corazón el favor que me has hecho, poniéndome al corriente sobre la salud de nuestro querido don Bosco. Uno a la presente algunos sellos de correo para poder tener todos los días noticias *verdaderas* y no alteradas, como hacen algunos. Don José Lazzero está en Nizza Monferrato con don Juan Cagliero, por lo que entregué su carta a don Miguel Rúa y surtió buen efecto: esta mañana todos recibieron los santos sacramentos; espero, pues, que entre las oraciones de casa y

las que se hacen en los retiros y las de los bienhechores, el Señor tendrá compasión de nosotros y, si es para nuestro bien, nos lo conservará todavía por muchos años. Tengo la firme esperanza de que el Señor nos castigue teniéndonos enfermo por algún tiempo a nuestro querido don Bosco, porque **[243]** no le amamos como se merece; por eso recemos y prometamos con todas nuestras veras amarlo más, pues Dios nos escuchará devolviéndole pronto la salud.

»La señora Rúa va mejor; esta mañana fue a misa».

3. Oraciones y holocaustos

Don Miguel Rúa envió enseguida a Nizza la carta dirigida a don José Lazzero con estas palabras: *«Como ves, parece que las cosas se ponen serias. El doctor Fissore saldrá el próximo martes. Quiera Dios que nos traiga mejores noticias. Esta noche haré que lean una carta de Enría a los aprendices y especialmente a los músicos y a los de la Compañía de San José. Se empezó la novena y marcha muy bien. Rezad también vosotros y haced que otros recen por el querido Padre».*

Al mismo tiempo, comunicó el telegrama de la *cuarta erupción* a todos los Directores, implorando oraciones comunitarias y privadas. La triste noticia suscitaba generosos holocaustos.

Por aquellos días (no sabemos el día exacto, pues no se dio noticia de ello a Turín, ni a las otras casas, para no alarmar excesivamente), don Bosco mismo se vio también en peligro próximo de muerte y quiso confesarse con el párroco de San Ambrosio, don Pablo Mombello, que iba con frecuencia a visitarle; y «don Juan Bautista Francesia, —depuso Enría— le llevó el Viático al día siguiente. No soy capaz de describir la jornada. Tan pronto como amaneció llamóme don Bosco y me dijo:

»—Hazme el favor de pedir unos manteles y prepara un bonito altarcito, donde colocar el Santísimo.

»Mientras yo preparaba lo necesario, él rezaba y ¡con qué fe! Parecía un santo preparando su corazón para recibir dignamente a su Jesús. Cuando oyó la campanilla sufrió una sacudida y, al ver que entraba Jesús en su habitación, hizo un gran esfuerzo y se incorporó cuanto pudo. El rostro de don Bosco se había encendido con el gran deseo de recibir pronto a Jesús; ya no parecía de este mundo; su fisonomía se volvió serena, radiante. Yo estaba de rodillas junto a la cama y **[244]** advertí todo. Yo pensaba en aquel momento que aquella comunión de don Bosco podía ser la última, y era tal el dolor que

sentía que renové al Señor el sacrificio de mi vida por la de mi Padre. Pasó aquel día en acción de gracias».

El mal era realmente grave. El mismo don Bosco creía llegado su fin y decía una de aquellas tardes a don Juan Bautista Francesia que llamara a un notario, pues deseaba dejar arreglados los intereses de la Pía Sociedad. Decía esto sereno y tranquilo, dispuesto a cualquier eventualidad. Francesia rompió a llorar, no dijo palabra y salió de la habitación. Allí acabó todo; no llamó al notario.

La fiebre, las erupciones cutáneas, el abundantísimo sudor, le atormentaban; «pero —declaraba Enría— no se quejaba nunca; su inquietud éramos nosotros, que temíamos perderlo, por lo que siempre nos decía:

—»*¡Dios, que provee a las aves del aire, pensará también en los pobres hijos del Oratorio!*

»Siempre tenía una palabra de consuelo para todos los que acudían a visitarle».

Iban a verle algunos eclesiásticos, hasta de Turín y de Génova, y todos quedaban edificados de su piedad y resignación, porque nunca hablaba de sus males, sino de los de la Iglesia y de la sociedad, y de la necesidad de trabajar por la juventud para que no se maleara.

—La enfermedad, decía, que echa a perder al mundo es la inmoralidad, la incredulidad y el materialismo, que intenta adueñarse del corazón de los jóvenes. Para poner un dique a tantos males es necesario acercarse a ellos, atenderlos y darles una educación verdaderamente religiosa. Hay que cuidar las vocaciones y formar buenos y santos sacerdotes y religiosos que se dediquen, de un modo particular, a instruir a la juventud. Yo aseguro que en pocos años las generaciones mejorarán y la Religión triunfará... Mas, para alcanzar esta meta, se requiere estar unidos al Papa, que es el Vicario de Jesucristo; entonces la juventud volverá a amar el bien, la fe y la verdad.

El fiel enfermero se dio cuenta muy pronto de que le servía **[245]** de alivio oír hablar de los primeros tiempos del Oratorio; y yo, depuso Enría, le hablaba a menudo de ellos durante la enfermedad...

«—¿Se acuerda, don Bosco, de cuando su madre le reñía porque no cesaba de admitir nuevos muchachos? Decíale ella: —No te cansas de admitir chicos y más chicos, pero ¿cómo mantenerlos y vestirlos? ¡No hay nada en casa y empieza a hacer frío!

»Me tocó a mí varias noches dormir sobre unas hojas secas sin más arrimo que una manta pequeña.

»Y, al llegar la noche, cuando estábamos en cama, usted, don

Bosco, y su madre nos remendaban los pantalones y la chaqueta rota, pues sólo teníamos una...

»Don Bosco sonreía al oír esto y decía:

»—¡Cuánto sudó mi buena madre!... ¡Santa mujer!... ¡Pero la Providencia no nos faltó nunca![1]».

El domingo, 17 de diciembre, pasó don Bosco un día malo con fiebre. Pero tuvo una noche bastante tranquila y durmió hasta la mañana. A las diez y media volvióle la fiebre, pero muy ligera. Escribía Enría a Buzzetti, que insistía: «Envíame noticias cada día, porque a las tuyas se les presta fe y muy poca a las de los otros».

Sucedía esto porque parecía que los telegramas disimulaban la gravedad del mal y, como ya hemos señalado, era don Bosco quien así lo quería para que no circularan noticias alarmantes en el Oratorio ni en las otras casas; por eso no permitía que se enviaran sin su aprobación.

El mismo don Miguel Rúa, seriamente preocupado, quería noticias frecuentes, y el padre Cuffía le contestaba:

«Usted desea, y con razón, que le escribamos a menudo sobre nuestro venerado enfermo. Pasó la noche (escribo el día 17, a las quince horas) algo agitado, aunque esta mañana el médico no lo encontró mal. Todo nos induce a tener buenas esperanzas. En el momento que le escribo parece que se manifiesta una nueva erupción miliar.

»He recibido su vino y alguna botella del 1825, regalo de la señora Susana de Albisola, **[246]** más otras del Alcalde de Varazze. Todos van a porfía para que no le falte nada a don Bosco y aconsejan el buen vino para mantenerle con fuerzas contra estas erupciones, que verdaderamente resultan algo fuertes. Mamá Corsi se ha preocupado y se preocupa mucho. El régimen de don Bosco es éste: caldo sustancioso y alguna gota de vino añejo.

»En el tren de las siete de la mañana del martes viene a Varazze el doctor Fissore, no porque haya peligro, sino para asegurarnos cada vez más de lo que hacemos y para que no se nos reproche de no haber hecho bastante por un padre, que tanto ha hecho por nosotros.

»Querido Padre, haga usted que recen a María Auxiliadora para

---

[1] Don Bosco guardó siempre la mayor veneración a su madre y repetía a todos que era una santa. Cuando murió y vio a los muchachos del Oratorio llorar amargamente, les dijo: *—Hemos perdido la madre, pero estoy seguro de que ella nos ayudará desde el Paraíso. ¡Era una santa!...*

que aleje de nosotros la mayor desgracia que nos puede suceder. ¡Es tan buena la Virgen!».

El doctor Fissore había prometido volver a visitarlo.

La condesa Callori enviaba al Santo una generosa limosna para que se le pudieran aplicar toda suerte de cuidados; y él encargaba a don Juan Bautista Francesia que se le agradeciera. Este escribió el 17 de diciembre:

«*Distinguida señora Condesa:* Don Bosco le agradece las oraciones que usted hace por su salud y, aunque no puede rezar mucho tiempo, hizo el día 16 una oración especial por V. S., para que tuviese un buen viaje. Respecto a la caritativa limosna que hizo, me encarga don Bosco le diga que aquí, hasta el presente, no le falta nada; y sólo teme que en Turín se enreden los asuntos un poquito por su inacción. Mas, por ahora, no deben preocuparse de esto ni el hijo ni la mamá.

»La salud de don Bosco va mejorando, pero hubo momentos verdaderamente alarmantes. No los hemos escrito, pero los sentíamos terriblemente en el corazón. Sufría el pobrecito algunas veces violentos ataques de fiebre con vómitos y grandes convulsiones, por espacio de diez y aun doce horas, y cuando la fiebre remitía, estallaba la erupción miliar. Tuvo cuatro ataques. No le hablo de nuestra consternación; nos mirábamos mudos y llorosos, aunque teníamos la esperanza de un porvenir mejor, que parecía no iba a llegar nunca.

»Apenas se supo en Turín, en Génova y en muchas otras partes **[247]** que don Bosco estaba aquí, nos acosaban a preguntas. Nosotros no podíamos contentar más que a unos pocos, puesto que teníamos que dar clase, asistir a los internos y estar junto al lecho del enfermo. Ahora que, gracias a Dios, podemos dar mejores noticias, pondremos las manos en la masa para hacer correr la voz y dar a bienhechores y amigos la grata noticia de que don Bosco está bastante bien. Ha desaparecido el reuma que le paralizaba un brazo. Hoy, por vez primera, pudo emplearlo para el uso normal y el brazo respondió sin causarle dolor.

»Aquí tiene usted, bonísima señora Condesa, la situación que atraviesa nuestro querido enfermo, que esperamos no cambie si no es para mejorar. Aquí en Varazze se ha rezado mucho y la población entera dio pruebas de su gran veneración y amor a nuestro buen papá y su respetuoso hijo; hubo incluso quien se ofreció como víctima por don Bosco. Hay una continua procesión muy honrosa de personas que vienen al Colegio a pedir noticias del pobre enfermo. El Obispo quiere que se le tenga informado constantemente; y

uno envía vino, otro naranjas, éste huevos y aquél otras cosas, con una manifestación de amor y de respeto que conmueve».

Pero las preocupaciones y las esperanzas se iban alternando de continuo. El 18 telegrafiaba don Juan Bautista Francesia: *«NOCHE ESTUPENDA. Cesó reuma, disminuyó fiebre. Tiende desaparecer erupción»,* y a continuación escribía:

«Querido Rúa: Las noticias de don Bosco son siempre inciertas. Porque, si hoy está bien, mañana tiene una fiebre que le atormenta más o menos intensamente. Yo os comuniqué por telegrama *Noche estupenda,* al dictado de don Bosco, el cual siempre, menos una sola vez, ha sido el redactor; pero luego, en el mismo día, tuve que ver que resultaba un doloroso mentís. Porque tuvo fiebre continua, ligera es cierto, hasta casi las tres de la mañana, de suerte que hoy, cuando escribo, se encuentra muy débil. Se teme una séptima u octava acometida de la enfermedad, que es lo que tal vez produce la fiebre. En adelante escribiremos directamente a Alassio, Génova y San Martino para evitar la demasiada alarma en esos colegios.

»Es superior a toda ponderación el interés que todos tienen por la **[248]** salud del querido don Bosco, los vecinos de Varazze y todas las casas religiosas próximas y lejanas. Nuestro colegio se está haciendo famoso con el doloroso acontecimiento.

»Esperamos a la condesa Corsi, que, en atención al doctor Fissore, prorrogó su venida, y creemos será de gran consuelo para don Bosco, como quiso manifestar ayer en un telegrama. Entretanto, el pobre enfermo va enflaqueciendo de un modo lamentable y sufre espasmos en la espalda, cansada y desolada por el roce y la prolongada posición. Pero, aún en este estado, tiene siempre la broma a flor de labios, que contiene nuestras lágrimas, que quisieran salir libremente.

»Don Bosco agradece a todos las oraciones que hacen por su salud y dice que sólo confía en ellas. No hay peligro alguno, pero antes de que el pobrecito pueda tomar el tren para volver a Turín, tememos que habrán de pasar muchos días.

»Don Bosco te encarga que comuniques estas noticias, que no son buenas, pero tampoco malas, a las personas buenas que se interesan por él.

»Dirás a don Angel Savio que el Arzobispo de Florencia le contestó con una hermosa carta, respondiendo a la comunicación sobre la enfermedad de don Bosco».

El mismo día envió don Juan Bautista Francesia, poco más o menos, estas mismas noticias a la condesa Corsi:

«Ayer volvió a tener algo de fiebre, pero menos fuerte y sin vómitos. La erupción miliar cedió algo, pero le dejó muy postrado al pobre don Bosco. Ha pasado una buena noche; descansó algún rato y sin molestias. Ya no le duele el brazo izquierdo, y obedece como el derecho, sin hacer sufrir a su dueño los agudos dolores de antes. Hoy pasó casi todo el día con una fiebre ligera, que hace temer, tal vez, la séptima u octava erupción miliar. Se conmovió al saber su vivo deseo de tener sus noticias y le duele causar, aunque sin culpa, tanta preocupación a la más tierna de las madres, que el Señor le dio. No me lo invento yo, entiéndalo bien, sino que es don Bosco mismo quien lo sugiere. Así que, aunque las noticias no son del todo buenas, tampoco son malas. Esperemos levantarle pronto del doloroso lecho. Emplearé los sellos de correo para darle **[249]** noticias cada dos días y, si fuere menester, aún más a menudo».

El interés por conocer la marcha de la enfermedad crecía en todas partes. Hasta monseñor Angel Vitelleschi, Secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, telegrafiaba el día 18 desde Roma a don Miguel Rúa *«Se desean noticias de don Bosco»*.

Entretanto, la comunicación hecha a las casas con el telegrama de la *«cuarta erupción»* había despertado porfías de amor y de fe.

Don Juan Bonetti, director del colegio de Borgo San Martino, escribía el día 18: «Querido Rúa: El telegrama que me comunicaste, nos ha asustado. Envíame, por favor, un confesor para estos días, y déjame volar junto a don Bosco. ¡Ay! ¡Va a faltarnos y no podremos verle! He vuelto a leer la carta que me escribió el año pasado[1], el 26 de diciembre, en la que me habla de enviarme pronto el *aguinaldo* y decía: *«Este será mi testamento»*. Recordarás que te consulté sobre este particular, y tú, al contestarme, dejabas traslucir un gran temor y aprobaste la propuesta de establecer entre los muchachos unos grupos que comulgaran y rezaran diariamente por su salud. Don Bosco mismo, que se enteró de nuestro temor, escribió a mediados de enero del corriente año: —No nos hagamos ilusiones. Dios nos quiere en un mundo mejor que éste. Corresponde a los hijos mostrarse dignos, más aún, mejores que el padre.

»—Ya ves que él nos anunció su partida, hace ahora un año. Mi querido Rúa, tú estás afligido y yo no encuentro palabras para consolarte, ¡ah, que nos consuele el Niño Jesús, que nos consuele nuestra buena madre María, nuestra esperanza, en tan grave angustia! Envíame, pues, un confesor».

---

[1] No poseemos el original, ni tampoco copia de esta carta.

Don Domingo Pestarino se apresuraba también a participar el dolor experimentado al enterarse de que «el amadísimo Padre común» se hallaba «más grave de su mal» y añadía: «Ayer por la tarde celebré la asamblea de todas las Hijas de la Inmaculada; las mandé llamar y acudieron todas las del pueblo, les notifiqué la dolorosa noticia y me contestaron todas que rezarían **[250]** cuanto pudieran para obtener la curación. Se acordó comenzar un triduo en la parroquia en honor de María Auxiliadora, cuyos gastos sufragarían entre todas, y comulgar con este fin. Prometieron, además, hacer cada día una visita especial al Santísimo Sacramento todas las que se encuentren libres de compromisos; y tuve el consuelo, dentro de la tristeza del momento, de que una de ellas me pidiera que le permitiese ofrecer al Señor su vida para obtener la salud y la vida de don Bosco. Lo mismo repitieron otras, dispuestas a morir para que el Señor salvase la vida de don Bosco, y harán este ofrecimiento al comulgar. Yo asentí de buena gana a su petición y ofrecimiento; ya no pude hablar más y clausuré la asamblea. Ese ejemplo, he de confesarlo, me movió a hacer yo otro tanto en el Santo Sacrificio».

¿Quién no descubre a María Mazzarello —la primera entre todas— declarándose dispuesta a la inmolación para prolongar la vida del Santo?

«Esperemos, proseguía don Domingo Pestarino, que el Señor escuche las oraciones y el ofrecimiento de estas almas, que, por su propia voluntad, sin sugerencias de nadie, se determinaron a ello. Esta mañana, día 18, reuní a los hombres y a los jóvenes, y les recomendé rezaran y comulgaran, y también a todas las jóvenes y señoras de las reuniones de santa Teresa; después canté la misa en el altar de la Virgen y terminé con la Bendición, recomendando a toda la población que rezara por don Bosco e hiciera rezar a los de su familia».

Terminaba la carta diciendo que también había escrito a Acqui, al arcipreste Olivieri, para que comunicara a los párrocos y sacerdotes conocidos suyos, y a las compañías de la Inmaculada de las parroquias vecinas la desgracia de la grave enfermedad, y rezaran e hicieran rezar.

También en otros lugares, particularmente del Piamonte, se hicieron oraciones públicas y privadas por la salud de don Bosco, y entre los que se distinguieron, en esta demostración de veneración y afecto, estuvo el Obispo de Alba, monseñor Eugenio Galletti. Tan pronto como recibió la triste noticia de la grave enfermedad, quedó tan impresionado que, «no pudiendo resignarse al pensamiento de

que pudiera fallecer, se hincó de rodillas y, con los ojos arrasados en lágrimas y las manos levantadas hacia el cielo, prorrumpió en estas palabras:

[251] *«—Señor, si queréis una víctima, aquí estoy yo, mas, por piedad, ¡curad a don Bosco!».*

Y le escribió una carta conmovedora sobremanera, en la que, después de mencionar su grande y providencial apostolado, decía: *«He rezado y mandado rezar por usted; he ofrecido al Señor el sacrificio de mi vida para que guardara a don Bosco por el bien de tantos jóvenes y el beneficio de toda la Iglesia».* Y esto mismo se lo repetía a don Juan Cagliero, diciendo[1]: *«¡Mi vida vale muy poco o nada; pero la de don Bosco es preciosa, es utilísima para el bien de la Iglesia! La mía, comparada con la de don Bosco, no tiene ningún valor; pero la suya es la vida de un Santo; y ya se sabe que los santos no están en este mundo para no hacer nada».*

En el Oratorio hubo una porfía inigualable de devoción filial. Algunos alumnos rodearon el altar de María Auxiliadora suplicándola que tuviera a bien llevárselos enseguida a todos al paraíso, con tal de que don Bosco volviera a sus hijos sano y salvo. Estaba, entre aquellos generosos muchachos, Luis Gamarra, natural de Lombriasco, quien comunicó a Enría la ofrenda que habían hecho para alcanzar la curación del amadísimo Padre. Enría leyó la carta a don Bosco, y el Santo, emocionado, exclamó llorando:

—¡Qué muchachos más buenos! ¡Cuánto quieren a este pobre don Bosco!

Y encargó a Enría que les diera las gracias y les animara a seguir rezando, porque sus oraciones eran agradables a Dios.

A propósito de este Luis Gamarra, ponía de relieve Enría lo siguiente, en el *Proceso Informativo:* «Parece que Dios le escuchó, porque murió pocos años después (el 10 de noviembre de 1878) en mis propios brazos, después de casi un año de sacerdocio».

También don Domingo Pestarino voló al cielo dos años después del generoso holocausto, el 15 de mayo de 1874; y monseñor Galletti «empezó a partir de entonces a sufrir molestias, le acometió después la parálisis y bajó a la tumba el 5 de octubre de 1879, a la edad, todavía no muy avanzada, de sesenta y tres años». Mientras que don Bosco, «a pesar de sus sesenta y cuatro años, sus graves ocu-

[1] Véase en el Sumario del *Proceso Informativo,* la deposición de monseñor Cagliero, pág. 859.

paciones y sus muchas molestias» seguía adelante «con buena salud»[1].

[252] 4. Interés universal

Toda esta generosidad no era más que el fruto de la insuperable bondad del Santo. Durante la misma enfermedad no pensaba más que en sus hijos. El día 19, a la una de la mañana, escribía Enría a don José Lazzero:

«Pese a todos sus dolores, está constantemente alegre y contento, y, si nos ve a nosotros tristes, siempre encuentra algún chascarrillo con que hacernos reír.

»De todas partes llegan cartas de arzobispos, obispos, prelados y párrocos, manifestándole su profundo dolor, enviándole la bendición y asegurándole que piden al Señor le conserve su vida, tan preciosa para el bien de la Iglesia y de las almas, particularmente las de la juventud.

»Don Bosco ha sabido que en el Oratorio se ha rezado y se sigue rezando y que se han hecho muchas comuniones por él: está emocionado con ello. Dice que, si empieza a encontrarse un poco mejor, lo debe a las oraciones que por él se hacen.

»Don Bosco está siempre en el Oratorio con el corazón, con el espíritu, y hasta en sueños. El otro día soñó que arrojaba al demonio de la puerta del Oratorio, y, mientras exigía al feo bicho que respondiera qué hacía en aquel instante, se despertó y me contó a mí el sueño.

»Son ya casi las cuatro de la mañana y nuestro querido padre está algo agitado, y no logra conciliar el sueño. En este momento, sin embargo, empieza a adormecerse; y, por alguna palabra entrecortada, deduzco que alude a los grandes proyectos de su Congregación y al porvenir de la misma...».

Su incansable asistente atestiguaba también en el *Proceso Informativo:* «Estaba yo sentado a la mesa, escribiendo a los amigos de Turín para darles noticias de él, cuando de repente le oí dar un fuerte grito. Me levanté, corrí hacia su cama, le miré y oí que decía angustiado:

»—¿Qué haces? ¿Quién te ha dado permiso... para entrar en el Oratorio?

»Seguí observándole, mientras él continuaba gritando palabras similares. Veíase que todas sus facultades estaban en acción, y se

[1] Véase el *Boletín Salesiano* italiano, de noviembre de 1879.

movían **[253]** los nervios de su boca. De momento tuve miedo; miré debajo de la cama, alumbrándome con el candil, pero no vi nada. Pensé sacudirle. Apenas abrió los ojos, exclamó:

»—¡Ah! ¿Eres tú?

»Le pregunté:

»—¡Se encuentra mal? ¡Por qué grita tanto?

»—¡Mi razón tenía para gritar! ¡Imagínate! Estaba el demonio queriendo entrar a toda costa en el Oratorio; y yo le decía: —Vete de aquí, te lo mando en nombre de Dios; vete de aquí, bestia infernal, no tienes nada que hacer aquí dentro...

»Este sueño le fatigó tanto que, después de haber dicho estas pocas palabras, quedó sumido en un profundo sopor, con respiración tan afanosa y fatigada que me causó lástima, y me quedé en pie junto a su lecho, hasta que, poquito a poco, se calmó».

En Varazze se esperaba con ansias la nueva visita, que había prometido el doctor Fissore. Llegó el día 20, miércoles, junto con la condesa Corsi, que iba acompañada de su hija. «Hubo enseguida una especie de consulta», y «las conclusiones fueron que don Bosco está a punto de entrar en convalecencia. Dice el doctor Fissore que aún tendremos que esperar unos días para que se recobre; que de todas formas va bien, y asegura que no sólo es el principio del fin, sino que estamos realmente en el final. Además, don Bosco está francamente bien, tiene algo de fiebre, pero sin gravedad alguna.

»La visita de los buenos turineses le ha aliviado mucho y va camino de reponerse. Esto parece haberse convertido en la capital provisional de nuestro pequeño estado. Donde está el rey, está la capital, y espero que el lunes *(día de Navidad)* o el martes, tendremos también aquí a uno de los primeros ministros o a su presidente...».

Así escribía don Juan Francesia a don Miguel Rúa, y terminaba con estas palabras: «Así marchan las cosas, y tenemos la esperanza de que no cambiarán sino para ir de bien a mejor».

También la condesa Corsi telegrafiaba a don Miguel Rúa: *«Estado bueno, mutua gran alegría, consolador porvenir...»*. Y Enría escribía a Buzzetti:

«La salud de don Bosco va mejorando. El doctor Fissore, llegado hoy, encontró que las cosas iban muy bien. La fiebre es muy ligera, ha cesado la erupción miliar, **[254]** han disminuido los grandes sudores. Siente una gran picazón por todo el cuerpo, que no le permite estar quieto; pero los médicos están de acuerdo y afirman que esto es una buena señal. El doctor Fissore ha dicho que por Navidad se le

podrá dar algún trocito de pollo o de palomino. Don Bosco quedó tan satisfecho con la visita de este doctor, de la condesa Corsi y de su hija, que parecía no tener ya mal alguno.

»¡Goza lo indecible cuando ve a alguien del Oratorio! Estuvo aquí todo el día don Domingo Vota, que vino a visitarle desde Alassio, y me dijo don Bosco:

»—Disfruto tanto, cuando veo a uno de Casa, que me parece estar en Turín.

»Con el espíritu y el corazón siempre está en el Oratorio entre sus hijos y no deja un instante, como muchas veces me dice, de rezar por ellos. Hasta cuando sueña está siempre en el Oratorio...

»Son las tres de la mañana. Su sueño es agitado e interrumpido.

»Experimentó una gran alegría cuando le conté que en el Oratorio se reza mucho por él, que el domingo hubo muchas comuniones, particularmente de los aprendices y de los socios de la Compañía de San José.

»Me ha dicho que se les den las gracias de su parte.

»Falco tiene gran habilidad para prepararle el pan rayado con caldo de carne.

»El Párroco de Varazze anunció desde el púlpito nuestra desgracia; toda la población lo sintió mucho, y se hacen triduos y novenas por él.

»Siguen llegando cartas y telegramas de todas partes. Los obispos le envían su bendición, diciendo que ruegan al Señor para que se digne conservar su preciosa vida... Son muchísimas las personas de toda suerte las que comparten nuestro dolor».

El Santo, lo mismo que se preocupaba de sus hijos durante la enfermedad, seguía ocupándose también de los trabajos que llevaba entre manos. Estaba por aquellos días en la imprenta una nueva edición del *Joven Instruido,* y rogaba a don Juan Bautista Francesia que corrigiera las pruebas de algunas páginas, añadidas como apéndice, y que las enviara después al nuevo Arzobispo de Turín para obtener su **[255]** aprobación; y pensaba también en una nueva edición de la *Historia Eclesiástica.*

El doctor Fissore, la condesa Corsi y su hija salieron de Varazze el 21 por la tarde, satisfechos de su mejoría, y convencidos de que por el momento no había que temer ningún peligro.

La Condesa, antes de salir, le preguntó si deseaba que le proveyese de algo para que su habitación de Turín fuera más cómoda, por ejemplo, una alfombra, que sirviese para defenderle del frío en los pies, que, a fin de cuentas, podía ser la causa de los dolores de cabe-

za; y el Santo, que no podía tolerar el uso de alfombra en el suelo, ni junto a la cama, le respondió (como recordaba don Miguel Rúa):

—*Sí, buena señora, le quedaré muy agradecido si me proporciona una hermosa alfombra de billetes de dos liras; servirá admirablemente para librarme del dolor de cabeza, que probablemente me encontraré al llegar al Oratorio...*

Don Juan Bautista Francesia escribía poco después a don Miguel Rúa y mencionaba en su carta otro acto benéfico de la Condesa, diciendo:

«Cuando trates con la condesa Corsi el asunto de la renta de mil liras, piensa sólo en trescientas, porque el resto correrá a cuenta de la buena *Mamá*. Me faltan palabras para contar la impresión experimentada con la venida de la buena Condesa. Pero la dicha se esfumó con su casi imprevista partida. ¡Cuánto lo sintió don Bosco! Dirás a la buena Condesa, que *Victorino* (así llamaba la Condesa al *nietecito*... don Juan Bautista Francesia) a quien ella dejó en Varazze, la acompañó durante todo el viaje con sus oraciones, pensamientos y dolores. ¡Hoy he tenido muchos! Y ahora, mientras escribo, cuando ellas ya deberán encontrarse en Turín, las encomiendo al Angel de la Guarda para que las conserve...

»No se envíen aquí por algún tiempo más pruebas de imprenta: es totalmente inútil: don Bosco, para nuestra común desgracia, no puede mirarlas; y yo no puedo parar un instante, especialmente ahora con la nueva desgracia de que también el reverendo Cuffía ha caído enfermo».

Pero, quizás, el esfuerzo hecho por el Santo para recibir cortésmente al doctor Fissore y a la condesa Corsi y, más aún el mismo curso de la enfermedad, le causaron un nuevo colapso. El día 22 escribía don Juan Bautista Francesia a la condesa Callori: «Don Bosco está un poquito mejor, **[256]** pero no lo suficiente todavía para que estemos tranquilos; sin embargo, ya es mucho que podamos hablar así. Espero que hoy la condesa Corsi le habrá dado noticias del pobre enfermo. Me acordé de su deseo y la rogué lo hiciera. Hoy, o mejor, apenas partieron los atentos personajes que usted sabrá, experimentó el pobre don Bosco una gran postración y una agitación que le molestó durante toda la noche.

»... Pero esta tarde, cuando le hablé de su carta y de sus oraciones, me aseguró que en aquel momento se encontraba mejor. Comparte don Bosco sus penas y le agradece sus constantes preocupaciones maternales. Pero se reserva agradecerle las especiales para cuando esté convaleciente del todo; porque entonces serán más apre-

miantes las necesidades y estará muy contento de no haber abusado de su piadosa caridad maternal.

»No me agradezca lo que hago, porque si usted necesita tener noticias de don Bosco, yo necesito darlas de día y de noche para aliviar mi mente, tan oprimida con el cúmulo de tantas cuestiones. Quiera o no quiera, tengo la imperiosa necesidad de desahogar mi gran dolor con quien sé que ama al pobre don Bosco.

»Aquí se hizo un nuevo triduo por él. Le aseguro que lo necesita. Mientras hoy, quizás, se rogaba a la *Unidad Católica* que avisase a los lectores amigos de don Bosco, que temían su pérdida, que ya se encontraba totalmente mejorado, él sufría una nueva erupción miliar que nos tuvo a todos apenados en derredor de su lecho. ¡Ay, *Mamá,* si usted viniese, cuánto tendría que sufrir!

»Siento no poder continuar, pues sale el correo...

»Don Bosco la saluda con respeto y con el nombre que tanto agradece usted, y del que demuestra ser muy digna por la vivísima parte que toma en la enfermedad, que Dios le envía para prueba de todos los suyos y aumento de gracia para él...».

Don Bosco se encontraba bastante mal, y el día 22, a escondidas ¡volvía a escribir su testamento en un papelito!

El mismo día escribía Enría a Buzzetti y, a la par que le confirmaba la nueva erupción, dábale también buenas esperanzas:

[257] «Ayer pasó don Bosco un bonito día, pero hoy no va tan bien. Ha tenido fiebre durante toda la jornada y otra erupción miliar. Estuvo taciturno todo el tiempo y parecía muy triste, cosa extraña en él.

»Pero esta noche está mucho más aliviado. De todas partes le envían regalos, especialmente botellas de vino añejo y de las del 1830, del 40, del 55 y del 61.

»Ayer por la mañana vino a visitarle una señora anciana (la señora Susana) que salió de su casa medio enferma, sólo por ver a don Bosco. Si hubiera usted visto qué escena más conmovedora, qué manifestaciones de afecto. Yo, que estaba presente, no pude contener las lágrimas.

»No hay día que no lleguen cartas de condolencia de todas partes y visitas de toda suerte de personas de muy lejos.

»Don Bosco le saluda afectuosamente y se encomienda a sus oraciones. Parece que va a pasar bien la noche. En este momento duerme...».

¡Pero no fue así!

El buen Enría escribía apesadumbrado, a media noche del 23,

«junto al lecho del augusto enfermo» *a los queridísimos amigos del Oratorio:*

«Con gran dolor debo daros noticias no muy buenas sobre la salud de nuestro pobre Padre. Hoy no le ha abandonado la fiebre ni un solo instante. Ha sufrido una nueva erupción, y ya es la sexta o séptima. Ha estado sudando toda la jornada. Desde que empezó la noche hasta ahora aún no ha podido conciliar el sueño. Si queda adormecido un instante, tiene inmediatamente unos sueños tan agitados y da unos gritos tan fuertes que me espantan, porque creo que se encuentra mal, cuando le oigo gemir tan fuerte. Me acerco yo a la cama y me dice que no le pasa nada.

»Ah, querido Buzzetti, no me siento con fuerzas para escribir, porque siento un dolor muy grande. No se puede resistir. Necesito desahogarme llorando, con un llanto que me parte el alma de dolor. Pero ¿quién no se sentiría con el corazón desgarrado al ver a un padre, tan querido, gimiendo en el lecho durante tanto tiempo sin **[258]** poder obtener un resultado seguro de su enfermedad? Un día bien, otro mal, y siempre nuevas erupciones. Apenas cesan éstas, que le tienen crucificado, vienen el sudor y la fiebre y le dejan tan postrado que, al verle, se ablandarían las piedras. ¿Estamos seguros de verle pronto convaleciente y finalmente curado del todo? Por favor, diga que recen, pero de todo corazón, y el Niño Jesús tendrá compasión de nosotros y nos devolverá a nuestro querido padre don Bosco sano y salvo, como todos deseamos.

»Diga a don Francisco Dalmazzo que don Bosco ha tenido una gran alegría con la carta de los socios de la Compañía del Santísimo Sacramento. Yo me conmoví hasta las lágrimas, al oír tan bonitas expresiones de amor filial; no hay nada como la religión católica para infundir en los corazones tan bellos sentimientos. Dígale que sigan rezando; pronto seremos oídos.

»Son las dos de la mañana; ahora parece que está adormecido... Deseo unas felices fiestas a todos... Yo las pasaré con el corazón oprimido junto al lecho de nuestro Padre. ¡Esperemos! ¡Esperemos! Dios nos ayudará».

5. Alguna mejoría

Don Miguel Rúa, aunque continuaba gravemente enferma su madre, había decidido ir a Varazze durante las fiestas de Navidad, a más tardar el día de san Juan Evangelista. Se le comunicaban todas las cartas de Enría, y él cada noche, después de las oraciones, daba

noticias, o las hacía dar a los alumnos «animándoles a rezar y a portarse bien», «*mientras* —decía Buzzetti— *quiera Dios azotar al pastor por los pecados de su grey*».

El día de Navidad fue un día triste, pero lleno de devoción para todo el Oratorio. Salesianos y alumnos, aunque sintiendo todos no ver entre ellos a don Bosco en la misa de medianoche, fueron a porfía para dirigir las más fervientes oraciones por su curación. Hubo aquel día un intercambio de noticias muy conmovedor.

«No he podido acabar de leer la tuya del día 23 —escribía Buzzetti a Enría— por la gran pena, el disgusto **[259]** y las lágrimas, que no pude contener, al enterarme de que nuestro querido don Bosco sufre cada día más.

»He rezado y he recomendado a todos que recen; he llegado a pedir al Niño Jesús *que me haga sufrir a mí todos los males que sufre don Bosco, y aun la muerte, con tal de que él se restablezca pronto y viva muchos años.*

»Aunque tengas que seguir escribiendo a don Miguel Rúa, no temas disgustarme, es más, me disgustarías si dejases pasar un solo día sin ponerme al corriente del estado de salud de nuestro querido Padre. Don Angel Savio ha dado órdenes para que le envíen desde Chieri una gran jaula llena de palominos vivos; cuando lleguen procura mantenerlos vivos y matarlos solamente a medida de la necesidad.

»La función de la noche y del día de Navidad resultó muy bien. De-Vecchi saluda a don Bosco y reza para que se cure pronto.

»Bésale su santa mano de mi parte y dile que me bendiga...».

Ya antes, y precisamente inmediatamente después de la función de media noche, escribía Enría, junto al lecho del enfermo, a *su queridísimo* Buzzetti y a *todos sus «amigos y hermanos e hijos de don Bosco»* del Oratorio, esta carta ternísima, que presentamos íntegramente para que se comprenda plenamente la conmoción que embargaba el alma del que la escribía:

«Oh, noche dichosa, en la que el Niño Jesús desciende del cielo para venir hasta nosotros y hacer de nuestro pobre corazón un sagrario de gracias y de amor.

»¡Ah! ¿Por qué no me es dado el poder yo también, en compañía de nuestro queridísimo padre don Bosco, tomar parte en esta noche dichosa para todos, pero especialmente para nosotros, los hijos del Oratorio?

»Os aseguro que para nosotros constituye un gran dolor; nuestros pensamientos están con vosotros, queridos hermanos; a nuestro querido Padre le parece estar en su confesonario preparando en esta

bendita noche a tantas cándidas almas para el Niño Jesús, porque, durante todo el día de ayer, no hizo más que hablar de esta noche feliz. Yo también me imagino estar ahí entre vosotros presenciando ese **[260]** espectáculo conmovedor, viendo a tantos hermanos míos en Jesús, y a tantos bienhechores y amigos en la mesa celestial, y recibiendo al Niño Jesús en el corazón.

»Esta noche no hubo misa aquí en el colegio; los cantores fueron a la parroquia, donde se cantó la misa de don Juan Cagliero.

»Esta mañana también esperamos volver a gozar la misma alegría; nuestro amado Padre recibirá la santa comunión en la cama. Mas no os asustéis, que no es por viático, sino por su gran devoción al Niño Jesús, y para unir sus oraciones a las de sus amados hijos; y así, unidos en un solo corazón y en una sola alma, obtengamos de Dios la gracia de poder ver pronto a nuestro querido don Bosco entre nosotros; estoy seguro de que nos concederá esta gracia, porque ayer pasó todo el día bien y sin fiebre.

»A las once ha tomado pan rallado y no volverá a tomar ya ningún alimento ni bebida hasta después de la Comunión.

»Después de tomar el pan rallado estuvo durmiendo profundamente, y cuando volví de la parroquia, aún no se había despertado y eran las dos. ¡Qué satisfacción verle dormir tan tranquilo; parece el sueño de san Juan Evangelista sobre el pecho de Jesús; tan tranquilo está. No nos cansemos de rezar, pero recemos con un solo corazón y el Niño Jesús tendrá compasión de nosotros.

»Ayer por la mañana me dijo don Bosco que si no fuera por las muchas oraciones que hacen todos sus hijos y también los bienhechores de todas partes, no hubiera podido aguantar a estas horas el gran mal que padecía. Figuraos, queridos hermanos: ha tenido ya seis o siete erupciones miliares, y un reuma tan agudo en el brazo izquierdo que no podía moverlo; y que en esto de las erupciones miliares, cuando se llega a la tercera, se considera como una gracia. Y nosotros hasta ahora podemos decir que es una verdadera gracia concedida por el Señor como premio a nuestras oraciones.

»¡Recemos! Y recemos de corazón, pues el Señor nos hará felices devolviéndonos a nuestro buen Padre con perfecta salud.

»¡Si supierais, hermanos, con qué alegría recibió las felicitaciones de todos sus amados hijos! Se conmovió hasta derramar lágrimas, **[261]** y me dijo:

»—La primera vez que escribas a Turín, dirás que les agradezco de todo corazón el amor que me tienen y las pruebas de ternura que me dan rezando por mi pronta curación, si Dios así lo quiere.

»Ha dicho que se reserva para después, cuando esté de vuelta en Turín, el dar las gracias a cada uno en particular; él reza por todos, hagamos nosotros lo mismo».

Don Miguel Rúa salió para Varazze después de disponer que todos comenzaran otra novena a María Auxiliadora con el mayor fervor. Su visita colmó de alegría a don Bosco:

—¡Estoy contento, estoy muy contento, repetía a Enría, de que haya venido don Miguel Rúa a verme!

Este sostuvo con él largos coloquios confidenciales, y enseguida escribió a Buzzetti:

«Don Bosco está hoy mejor; tiene poca fiebre, la cabeza más despejada y la erupción le ocasiona pocas molestias, pero ¿cómo estará mañana? Quiera Dios que siga mejorando como hoy. Llegaron muy bien tus dos enviados (dos pollos). Con qué gusto vería a don Bosco comiéndoselos, pero mucho me temo que tendré que comérmelos yo; de modo que podrás pensar en enviar otros para él. Dejando de lado la broma, lo que apena no es el estado presente, sino las variaciones de mejor a peor, que acaban por cansarlo y agotarlo».

La visita de don Miguel Rúa le produjo gran alivio.

Declaraba Enría a Buzzetti:

«La noche pasada, de las dos en adelante, fue muy buena, lo mismo que el día de hoy. Comenzó por tomar un poco de sopa, un bizcochito y unas gotas de vino de Barolo, embotellado hace veinte años, regalo de la condesa Corsi.

»Si mañana, 27, no tiene fiebre, podremos decir que ha entrado en convalecencia. Diga a todos que no dejen de rezar. El Señor nos encuchará, no me cabe duda de ello.

»Don Bosco volvió a encargarme le agradeciera de su parte las felicitacioens que le ha enviado y las pruebas de amor y adhesión sincera, que le ha dado en el pasado y que le da especialmente ahora que está enfermo. Habla siempre de usted con el afecto de un padre al hijo más querido; y además, de todos indistintamente.

»Es medianoche, y duerme tan tranquilo que da gusto...

[262] »Son las tres de la madrugada y don Bosco sigue durmiendo tranquilamente. Esperemos que hoy pase bien la fiesta de san Juan Evangelista, su verdadero día onomástico...».

Don José Lazzero, al regresar de Nizza, envió a Enría un informe precioso del fervor con que los aprendices habían hecho la novena de Navidad, pidiendo la curación del queridísimo Padre, y del singular y conmovedor interés de los socios de la Compañía de San José.

«Di a don Bosco que los aprendices están muy apesadumbrados

por la enfermedad de su queridísimo Padre y hacen cuanto pueden para aliviar sus dolores, observando buena conducta y haciendo oraciones especiales. Salvo poquísimas excepciones, y don Bosco sabe quiénes pueden ser éstos, los demás comulgaron durante la novena de Navidad, unos dos veces, otros tres y algunos todos los días, pidiendo la curación del Padre don Bosco; y siguen haciéndolo también ahora después de Navidad.

»Demostraron su especial afecto a don Bosco los de la Compañía de San José. Sí, esperamos de san José que pronto nos conceda tener con nosotros a nuestro amadísimo Padre sano y salvo. Hubo algunos que encargaron se celebraran misas con el dinero de sus propinas. Los aprendices no dan muestras en estos días de disipación y de espíritu inquieto, sino que todos, sosegados y con afligido semblante, parecen decir: *¡Tenemos enfermo a nuestro Padre!* Cuando estoy con ellos, piden continuamente noticias de don Bosco; puedes figurarte cómo me gusta poder decirles todo lo que sé de nuestro nunca bastante querido Padre. Más de una vez, contándoles su enfermedad derramé alguna lágrima y procuré que los jóvenes no se dieran cuenta de ello, desviando la conversación a cosas indiferentes, pero animándolos siempre a rezar con fe.

»Los músicos comulgaron también por don Bosco, excepto algunos... Y, entre éstos, los dos que don Bosco recomendó desde ahí, a los cuales ya les he hablado.

»No te doy noticias de la hermosa fiesta de Navidad porque, cuando don Miguel Rúa llegue, podrá informarte de todo. Los artesanitos, adonde yo voy a confesar, y en el Refugio, adonde voy a celebrar la misa, piden **[263]** siempre noticias de don Bosco y rezan con mucho interés por él. No hace falta que yo exprese mis deseos de que don Bosco se vea pronto libre de su mal. ¡Oh, cuántas promesas he hecho y sigo haciendo todavía! ¡Todo lo espero de Dios, de María y de san José!».

Enría enviaba buenas noticias al Oratorio; don José Lazzero copiaba la carta y la leía por la noche a los aprendices:

«Nuestro buen padre don Bosco va mejorando de día en día.

»Hoy se ha encontrado bien; tenía, es verdad, algo de fiebre, pero tan ligera, que el médico no le dio importancia. Si mañana no vuelve esa dichosa fiebre, pronto entrará en convalecencia. Nuestra única esperanza es verle pronto curado; todos nuestros ruegos al Señor son con este fin. Sé que se ha rezado mucho y que se sigue rezando aún. El mismo don Bosco dice que, si no fuera por las oraciones que hacen sus hijos y muchas otras piadosas personas, no

habría podido resistir la enfermedad. Por eso recomienda que se siga rezando, que se hagan visitas al Santísimo Sacramento para obtener de Dios esta gracia tan grande.

»Nuestro buen padre don Bosco ha recibido con alegría la noticia de las oraciones y comuniones hechas por todos los aprendices y especialmente por los de la Compañía de San José y los músicos, para obtener su curación. Cierto, cuando nuestro buen Padre oía todo esto, experimentaba una ternura que le llegaba al alma, y se conmovía hasta llorar.

»Me decía: —Es una gran satisfacción para mí el saber lo mucho que mis queridos hijos rezan por mí; en este momento me parece que ya no me duele nada. ¡Cómo me quieren mis amados hijos! Estoy seguro de que todos cargarían con mi mal con tal de que volviera pronto a estar con ellos; pero el Señor ha dispuesto que me toque a mí el sufrir. Hijos míos, vosotros me queréis, pero yo también os amo mucho y estoy siempre con vosotors, si no materialmente, sí con la mente y el corazón; mis pensamientos están siempre con vosotros, queridos hijos.

»Me ha dicho que os agradezca mucho el amor que le **[264]** tenéis y que sigáis comulgando según su intención; es el mejor regalo que podéis hacerle. Da las gracias de un modo particular a los de la Compañía de San José y a los músicos, y les anima a que sigan observando buena conducta y siendo de buen ejemplo a los demás. Quisiera, me decía, dar las gracias a cada uno en particular, pero esto lo haré cuando esté de vuelta en Turín.

»También yo os doy las gracias, queridos hermanos; no tengo palabras suficientes para expresar mi satisfacción por el gran interés que os tomáis por nuestro amado Padre don Bosco con vuestra conducta y vuestras oraciones. Me ha dicho que, si el Señor le concede la gracia de curar pronto, quiere que se celebre una gran fiesta en acción de gracias a Dios por el señalado favor obtenido...

»Son las dos y media de la madrugada. Don Bosco sigue durmiendo plácidamente. Esperamos que hoy lo pase bien».

Tan pronto como don Juan Cagliero estuvo de vuelta en el Oratorio, donde se había comenzado la novena por don Bosco, se apresuró a encomendar oraciones en el *Buen Pastor,* en el *Refugio,* en las *Magdalenas,* en *San Pedro,* en *Santa Ana* y en todos los demás centros adonde iba a menudo a predicar, confesar y dar clase. El día 27 escribía a Varazze:

«Querido Enría: Muchos saludos para nuestro querido Padre y dile que mantengo vivo el fuego de la caridad y de la oración en to-

das las casas religiosas de la ciudad. ¡Qué bien rezan estas buenas y queridas almas!

»He ido a ver al Arzobispo, que está muy preocupado por su estado, y él también reza mucho por su salud. Recemos y esperemos. Si vieras algún peligro, comunícamelo privadamente, pues yo partiría enseguida.

»A menudo voy a ver a la condesa Corsi, nuestra *Abuela,* para consolarla; y tengo que reprimir mi pena para atenuar la suya...».

Monseñor Gastaldi, al ver el bien que hacía la obra de don Bosco, pareció acariciar aquellos días el plan de hacerla diocesana. Hablando con don Juan Cagliero, le había preguntado:

[265] —¿Cuántos sois los miembros de la Sociedad que estáis firmes y resueltos en la vocación?

—Todos los directores, contestó Cagliero.

—¿Y los demás?

—Hay más de ciento cincuenta que son fieles a sus promesas y quedarán.

—¿Y si muriera don Bosco?

—Buscaremos un *tío* que le suceda.

—Bien, bien; pero esperemos que Dios lo conserve.

Le pareció a don Juan Cagliero que, en el caso de que don Bosco hubiese muerto, entonces creía Monseñor que los Salesianos se habrían dirigido a él para su dirección, y cortó el diálogo. Al salir del palacio arzobispal, se encontró con el canónigo Marengo y le contó la conversación tenida con el Arzobispo. El Canónigo, que conocía sus ideas, exclamó, emocionado y alegre.

—El Señor le bendiga; su respuesta ha impedido todo ofrecimiento, que hubiera sido perjudicial para la Congregación.

Por aquellos días don Bosco seguía mejorando. «Hoy —escribía Enría la noche del 27 de diciembre— vuelve a estar bien... Bendito sea Dios. ¡Qué tremenda enfermedad la suya! Se le escama toda la piel y cae a trozos de cinco o seis centímetros. Son las once de la noche. ¡Qué alegría verlo sentado en la cama, después de haber tomado un poco de pan rallado, hablando satisfecho con don Miguel Rúa de las cosas del Oratorio. Hace seis o siete días que llegó aquí su sobrino Luis Bosco».

Uno de aquellos días decía el Santo al enfermero, sonriendo:

—Mira qué malo es don Bosco: ¡cambia hasta la piel! ¡*Mala* piel la mía! ¿Ves la nueva? Ya veremos si ésta es más fuerte y capaz de aguantar mejor que la otra los vendavales y tempestades, que ahora se desencadenan en el mundo. Pero confío que Dios la hará resisten-

te, con su valimiento, para su mayor gloria. Convéncete, querido Enría, es preciso que todas nuestras facultades y nuestro talento, todos nuestros trabajos, nuestras penas, nuestras humillaciones, no tengan más finalidad que la gloria de Dios. Si **[266]** trabajamos para nuestra gloria, no tienen ningún valor nuestros pensamientos, nuestros inventos, nuestras iniciativas, nuestras obras. Ay de quien trabaja esperando el pago del mundo; el mundo es mal pagador, y paga siempre con la ingratitud.

Y tras la pausa de unos minutos, añadía:

—¿Quién es don Bosco? *Un pobre hijo de campesinos, a quien la misericordia de Dios elevó al sacerdocio sin ningún mérito de su parte. Pero mira ¡qué grande es la bondad del Señor! Se sirvió de un simple sacerdote para realizar cosas admirables en este mundo; y todo se hizo y se hará en lo porvenir para mayor gloria de Dios y de su Iglesia.*

6. Alegres esperanzas

A los días de temor siguieron los de las alegres esperanzas. El correo llevaba al Santo los saludos y felicitaciones de los muchachos para el año nuevo, y él les daba las gracias por medio de Enría. De un lado se pedían oraciones, del otro se prometían y se rezaba fervorosamente. Desde el Oratorio se pedían continuamente noticias y desde Varazze se seguían enviando todavía varias veces al día. Los bienhechores iban a porfía en enviarle cuanto creían conveniente, y el Oratorio le mandaba también diversas provisiones: pollos, pichones, barritas de pan fino, que se suponía resultarían oportunos. Buzzetti le envió también tapioca, fécula de raíz de mandioca, aconsejada como alimento para estómagos débiles. Y don Bosco daba a todos las más cordiales gracias, según se lee en la correspondencia.

Todos deseaban que los recordase en particular. Escribía José Dogliani a Enría: «Me resulta agradable, en medio de mis ocupaciones, dedicar unos instantes para el fin de la presente. He recibido sus saludos en una de sus últimas cartas, y yo le correspondo cordialmente. Es mi intención desearle por la presente buen principio y feliz año nuevo. En el momento en que nuestro querido padre don Bosco no esté muy fatigado con sus males, ruégole aproveche el instante para desearle un feliz año nuevo de mi parte. Dígale que no se olvide del picaruelo **[267]** a quien ya ha hecho tanto bien. Dígale esto, porque en la carta que usted escribió a Buzzetti había saludos de don Bosco para todos mis compañeros, a los que nombraba uno a

uno, y sólo faltaba el nombre del pobre Dogliani (lo que nunca había acaecido hasta ahora). Ignoro si el fallo se debe a la pluma del que escribió o a la lengua del que leyó; el caso es que lo estuve rumiando todo aquel día y aún pienso en ello. Otras veces, cuando don Bosco nos escribía desde Roma, yo me sentía orgulloso al verme saludado inmediatamente después de Barale y no tenía escrúpulo alguno en ostentar esta soberbia, porque la producía el deseo que un hijo tiene de ser querido por su padre; pero ahora me he visto totalmente olvidado; no aparezco ni en la posdata de la carta. Paciencia. Pero yo conozco a don Bosco y él me conoce a mí; y esto me basta. Quiero decir con ello, que, si se omitió mi nombre en la mencionada carta, fue por verdadera distracción. Pero deseo que usted me diga algo sobre el particular.

»Aquí, en el Oratorio, ha desaparecido la antigua alegría y no volverá hasta que no aparezca de nuevo el principal objeto de la misma. Resulta una escena conmovedora ver cómo los muchachos dejan la diversiones y los juegos, y corren al pie del altar para pedir la gracia de volver a verlo pronto sano y salvo.

»Todos los que vienen a la librería piden noticias del enfermo. Hasta los niños pequeños preguntan por don Bosco. Cuando sabemos que ha llegado un telegrama, nos falta tiempo para oírlo leer. Anteayer comenzamos todos juntos una novena a *María Auxiliadora* por la salud de nuestro Padre. Y esperamos que Ella, que quiso obtener tantas curaciones por este medio y a través de nuestro Padre, no querrá ciertamente olvidar una salud tan preciosa para todos. No acabaría nunca de hablar de don Bosco. Tan pronto como esté bueno, venga usted aquí enseguida para poder preparar un poco de ruido que acompañe al *Te Deum.*

»No sé si don Miguel Rúa estará todavía ahí cuando **[268]** le llegue la presente; de ser así, haga el favor de saludarlo en mi nombre y en el de mis colegas libreros y músicos.

»Ruégole bese por mí la mano a don Bosco y le diga que yo también me atrevo a rezar por él y que espero que no me olvide».

Don José Lazzero volvía a preguntar: «¿Quién sabe si podremos felicitar el nuevo año a nuestro amadísimo don Bosco? Así lo esperamos; no es posible lo contrario, teniendo en cuenta tantas y tan fervorosas oraciones como se hacen por él».

Y Enría le contestaba:

«No puedo expresar con palabras la alegría que experimenté en mi pobre corazón al recibir tu apreciadísima carta del 26. Lloré al leer las expresiones salidas de un corazón tan amoroso, generoso,

agradecido y caritativo como el tuyo. La salud de nuestro amado Padre mejora cada día más; hoy estuvo durante todo el día bien y comenzó a chupar un trocito de pichón con un gusto que daba gloria verlo. Comió también dos veces la nueva sopa, hecha con la *tapioca* enviada por nuestro amigo Buzzetti, y le gustó. ¡Pobre Padre! Estuvo riendo todo el día con el nombre de *tapioca.*

»Nuestro querido Padre se conmovió al oír todo lo que le escribías sobre los aprendices; sus oraciones y comuniones diarias, su conducta y las felicitaciones que le envían. Y como tú me habías escrito que yo le pidiese una palabra para tus aprendices, me dijo: —Les agradezco de corazón las oraciones que hacen por mí, a todos los aprendices; doy las gracias particularmente a los de la Compañía de San José, porque quiero mucho a todos; ellos son las niñas de mis ojos. Seguid rezando con fervor y observando buena conducta; es el mejor regalo que podéis presentarme cuando vuelva a estar con vosotros. Y de una manera particular doy las gracias a don José Lazzero.

»Ahora vuelvo al tema principal; es la una de la mañana y nuestro querido Padre duerme profundamente. Quiera Dios que siga mejorando siempre así...».

Don Miguel Rúa salió de Varazze el día 28 y, después de una corta **[269]** parada en Génova-Marassi, llegó el día 29 al Oratorio. Don Juan Bautista Francesia le confirmaba las buenas noticias.

«Hoy, 29, sigue bien hasta ahora, salvo un ligero dolor de cabeza, apenas sensible. La fiebre desapareció casi del todo. Pasó bien la noche, durmió bien y esta mañana bebió la *tapioca* de Buzzetti con mucho gusto y gran satisfacción nuestra. Mientras te escribo, está en cama tomando una sopita que le ha preparado Falco. Veo que tiene también barritas de pan, lo que es buena señal, pues es la segunda vez que veo comer a don Bosco durante su enfermedad. Verdad es que su mejoría resulta lenta, pero ya no hemos vuelto a tener días tan malos como el de tu llegada. Decía el médico esta mañana con alborozo y casi con aire de triunfo:

»—Ya hace tres días que no hemos tenido fiebre ni síntomas de una nueva erupción.

»A él le parecía algo grande y debe serlo, si se considera el grave estado en que se encontró algunas veces al pobre enfermo. Esta noche ya no tuvo el sueño tan agitado y durante el día durmió profundamente. Así, poco a poco, recupera el tiempo perdido. Espero poder seguir dándoos buenas noticas que, si bien no son todavía terminantes, resultan, sin embargo, bastante alentadoras».

La mejoría era evidente, pero lenta; no había desaparecido del

todo la fiebre miliar; aún marcaba el termómetro algunas décimas y veíanse, acá y acullá sobre la piel, postillas que supuraban, mientras las demás se iban secando.

—«No puedes imaginarte, escribía don José Lazzero a Enría, con qué alegría han oído leer los aprendices la penúltima carta que me has enviado, con mejores noticias sobre la salud de nuestro querido Padre don Bosco. Cuando oían que don Bosco les agradecía lo que habían hecho por él, que atribuía a sus oraciones su curación y que, aunque aquejado por la enfermedad, estaba siempre en medio de ellos con el corazón, créeme, querido Enría, estaban tan conmovidos que apenas pude contener las lágrimas. Al terminar de leer la carta, les deseé buenas noches, sin añadir una palabra más.

[270] »El *martes* pasado se comenzó una novena por la pronta curación de don Bosco. Consiste esta novena en aplicar a tal fin la misa comunitaria y las comuniones de los jóvenes en la misma. No exagero si afirmo que cada mañana hay tantas comuniones como en un día festivo. Con gran satisfacción veo siempre un buen número de aprendices que se acercan a los santos sacramentos. ¡Durante estos días no hay entre ellos ningún respeto humano! Y llevan razón para ello los pobres muchahos; piden a Dios que tenga a bien devolverle cuanto antes al mejor de los padres.

»Ayer, 29, algunos me entregaron dinero, sacado de sus propinas, para que se celebre una misa en el altar mayor, a la que ellos quieren asistir y comulgar. Hoy me presentan una carta que te envío con la mía; en conclusión, es una porfía continua para implorar de Dios la pronta curación del amadísimo don Bosco.

»¿Y yo qué hago? ¡Muy poco! Pero voy animando a los demás a que continúen, y les hago ver que nunca es demasiado cualquier favor que alcancen de Dios para don Bosco».

La novena que se hacía en el Oratorio iba alcanzando su efecto. Don Bosco mejoraba continuamente, con alegría de todos los presentes y lejanos.

El penúltimo día del año enviaba Enría estas noticias:

«¡Qué alegría ver a nuestro querido Padre cada día mejor! Oírle hablar con gusto y describir, como si lo estuviese viendo, el día en que volvamos al Oratorio.

»El mismo día en que comenzó la novena a María Auxiliadora, don Bosco empezó a mejorar un poco; la mejoría fue en aumento y hoy pasó un día precioso. Confiamos plenamente que al fin de la novena podrá dejar la cama. Hagan, pues, muy bien esta novena y recen de corazón».

El último día del año escribía a don Miguel Rúa:

«Su venida a Varazze me llenó el corazón de alegría y su partida me ha entristecido por haber sido tan breve su estancia. Habría deseado se quedara aquí hasta **[271]** la completa curación de nuestro Padre. ¡Pero, pobre don Miguel! Comparto su pena: si aquí tiene un Padre amado y muy enfermo, tiene en Turín una madre amorosa casi moribunda. ¿Cómo puede su buen corazón no sentirse desgarrado por el dolor ante este golpe inesperado? ¡Pobre madre! Pido al Señor en mis pobres oraciones tenga a bien suavizar los dolores de la madre y del hijo...

»Falta un cuarto de hora para medianoche: de todo corazón les deseo buen fin de año a usted, a su buena mamá y a todos. Dejo de escribir para pedir al Señor que haga eficaces mis deseos.

»Son las doce y cuarto. En este momento se ha despertado nuestro Padre y le he felicitado enseguida el año nuevo. Tuve la satisfacción de ser el primero en hacerlo. El agradece a todos los desvelos que por él se toman, y las oraciones que se hacen por su curación. Desea que se siga rezando con fe y que se felicite a todos de su parte. Don Bosco está constantemente en medio de sus muchachos con el espíritu y el corazón, hasta en el sueño. Soñó que ardía el Oratorio, soñó con algunos jóvenes y, a veces, gritaba tan fuerte que daba miedo... Noche y día tiene a sus hijos en la mente».

Durante la misma noche, precisamente en las primeras horas del año nuevo, volvía a escribir a don José Lazzero:

«Don Bosco se conmovió al oír lo que hacen por él los aprendices y me ha dicho varias veces que los quiere como a las niñas de sus ojos. Repite a menudo:

»—Quiero a mis hijos, no pienso más que en su bien y me alegra el saber que corresponden a mi amor.

»Está con sus queridos hijos hasta en los sueños.

»Le he oído gritar muchas veces mientras dormía. Tan fuerte gritaba que, al principio, como no sabía qué era y creyendo que se ponía mal, le preguntaba cómo se encontraba y si necesitaba algo. El me contestaba:

»—No necesito nada, soñaba que ardía el Oratorio.

»Y otras cosas por el estilo».

[272] »En este momento, mientras estoy escribiendo, oigo que me llama:

»—¡Enría! ¡Enría!

»Voy corriendo. Duerme y sueña. Y durmiendo, pregunta: —¿Cómo se encuentra aquel joven?

»Yo le contesto:

»—¿De qué joven me habla?

»—Aquel enfermo, ¿cómo está?

»Y así diciendo se despertó.

»¿Puede haber un muchacho que no se sienta querido por un Padre como éste?

»Hoy dijo: —Tan pronto como me ponga mejor, lo primero que haré será escribir, de mi puño y letra, una carta a todos mis queridos hijos del Oratorio, estudiantes y aprendices, porque todos son hijos de mi afecto.

»Le he leído el saludo de los de la imprenta y se impresionó con su cariñosa demostración. Me dijo: —Respóndeles que les doy las gracias de todo corazón y que me reservo para agradecérselo a cada uno en particular en Turín.

»Le presenté también la felicitación de año nuevo de todos los aprendices y la aceptó dando las gracias. Su salud sigue mejorando; de noche duerme muy tranquilo, comienza a comer con ganas.

»La última noche del año dio la Conferencia de la Congregación...

»¡Recemos! La Virgen tiene que concedernos esta gracia. Yo disfruto de una salud de hierro, a pesar de estar levantado todas las noches hasta las cinco o las seis de la mañana para asistirle, y aunque duermo poco de día. Atribuyo esto a una gracia particular».

La última noche del año quiso el Santo dar el «*aguinaldo*» a los hermanos del Colegio, reunidos en torno a su lecho; el reverendo Cuffía enviaba a don Miguel Rúa un primer informe del mismo:

«Don Bosco sigue mejor y ha progresado mucho en su convalecencia. El último día del año nos dio una conferencia. Nos explicó e inculcó estos dos versículos de la Sagrada Escritura: *Praebe te ipsum exemplum bonorum operum.* La clave del buen ejemplo es la obediencia; por consiguiente: *Oboedite praepositis vestris et subiacete eis, ipsi enim pervigilant quasi rationem pro animabus vestris reddituri* [1].»

[273] La correspondencia de Turín seguía llegando regularmente, y Enría se la leía a don Bosco. La noche del 1.º de enero al 2 de enero escribía a Buzzetti:

«He leído su carta a nuestro querido Padre y le he expuesto el contenido de las demás. Escuchaba con alegría los arranques de amor filial y sincera adhesión, propios de los corazones grandes...

[1] Véase una exposición más detallada en el capítulo VIII, § 6: Los «*aguinaldos*».

Experimentaba un gran alivio al sentirse tan querido y ver que tiene hijos capaces de dar la propia vida por la suya. Estos actos de heroica entrega le conmueven hasta derramar lágrimas.

»Sigue reponiéndose bien, duerme y come con bastante apetito. Cuando viene el médico le encuentra cada vez mejor y dice que no hay ningún peligro; pero, como este género de enfermedad es tan malo que podría volver atrás, es necesario seguir rezando; él es muy obediente a las prescripciones del médico. A veces, cuando se le presenta una medicina, me dice sonriendo:

»—¿Es buena?

»Y yo le respondo:

»—No me parece muy apetitosa.

»—¡Tomémosla, pues, con buena intención y sentará bien!»

7. La bendición del Papa

El 3 de enero parecía que las condiciones del enfermo de nuevo despertaban aprensión:

«Las noticias de don Bosco, escribía don Juan Bautista Francesia a don Miguel Rúa, siguen siendo buenas; pero tuvo una verdadera invasión de diviesos, que le molestan y le ocasionan algo de fiebre proporcionándole una noche un tanto inquieta. Dice el médico que eso es buena señal. En efecto, tiene apetito, saborea y digiere el alimento que toma. Pero veo que se aleja de nuevo el día del regreso a Turín. Esperaba se pudiera levantar en esta semana, y ahora me temo que no podrá, con motivo de esta erupción. Llegó don Domingo Pestarino, ayer día 2, y su visita fue muy agradable para don Bosco. Hoy, o mejor esta mañana, se presentó de improviso el señor Obispo de Savona. Se le tributó una recepción sumamente afable. El buen Prelado demostró lo mucho que aprecia a don Bosco. Ello impresionó tanto a la población, que todos hablan del acontecimiento. **[274]** Y él va repitiendo que don Bosco vale más de lo que la gente cree, y que es feliz de poderle tributar su afecto y caridad. Se despidió prometiendo otra visita muy pronto.

»En vista de la pertinaz lentitud de curación, debéis redoblar los esfuerzos ante María Auxiliadora. No hay una parroquia de la vecindad que no haga o haya hecho un triduo por él...»

También Enría escribía a Buzzetti: «Mejora la salud de nuestro querido Padre, pero despacio. Siguen saliéndole pequeños diviesos, que lo atormentan bastante y le ocasionan un poco de fiebre.

»Esta mañana, día 3, vino el Obispo de Savona a visitarle, y ex-

perimentó tanta alegría a su imprevista aparición que se emocionó profundamente.

»Apenas entró el Obispo en la habitación, la alegría tiñó de rubor su rostro. Monseñor le abrazó, le besó, le estrechó unos instantes a su pecho y le dijo:

»—Hijo mío, he venido a saludaros y os doy la santa bendición.

»Le bendijo y volvió a besarle; no sabía separarse de él. Se quedaron solos conversando durante casi una hora. Después salió Monseñor, visitó la casa y tomó un ligero refrigerio. Volvió a la habitación de don Bosco, habló con él amablemente de diversas cosas, le bendijo de nuevo y le besó. Don Bosco besóle la mano con afecto y alegría filial.

»El señor Obispo bendijo a todos y se despidió conmovido y satisfecho de haber encontrado al querido enfermo algo mejor, e insistió para que se le enviaran continuas noticias.

»Haga el favor de decir a don Francisco Dalmazzo que don Bosco demostró lo mucho que le quiere y ha encargado al padre Francesia que le escriba diciéndole: —Le doy las gracias con todo el afecto de mi corazón; le quiero mucho, muy de veras; nunca olvidaré lo que hace y cuida que hagan otros por mí y por mi curación. Ruegue por mí, pues yo siempre le recuerdo.»

Todos esperaban noticias cada vez más consoladoras, confiados en la bondad de María Auxiliadora. «Querido Pedro —le decía Buzzetti a Enría, el día 4 de enero— estamos esperando **[275]** buenas noticias. Ayer terminó la novena, así que hoy, si María Auxiliadora nos encuentra dignos de su amor, nos devolverá sano a nuestro querido don Bosco; de no ser así, seguiremos importunándola hasta alcanzarlo.

»Tienes que saber que hace un frío que corta la piel. Todos los días aparecen muchos jarros reventados por el hielo, y el que tenías en tu camaranchón corrió la misma suerte.

»Te pido encarecidamente que, cuando cortes la barba a mi querido Padre, la guardes para entregármela cuando vuelvas...»

Por fin llegó una carta de don Juan Bautista Francesia a don Miguel Rúa, escrita el día 5 por la mañana, enviada con una posdata y otra añadidura en la tarde del mismo día, con las más alegres esperanzas: «Hemos tenido la décima o undécima erupción. Esperábamos... y hemos quedado completamente desilusionados.

»Ayer tuvo más fiebre, después de una noche afanosa con sueños pavorosos que le hacían gritar, y por la tarde se manifestó una abundante erupción. Tiene la mano izquierda cubierta casi por completo

de granos y despellejada; dice que experimenta la sensación de haberla metido en una olla hirviendo. Don Bosco se resiente con estas alternativas.

»Ayer telegrafiamos a Roma pidiendo la bendición del Papa, que ya se había enterado por nuestro Obispo de la enfermedad de don Bosco. Pasó por aquí el ingeniero Bianco, antiguo alumno del Oratorio, y don Bosco se alegró mucho al verle. Estas visitas le producen una suave emoción y, si fuera posible repetirlas de vez en cuando, le harían un gran bien. ¡Pero visitas de nuestros jóvenes, no de señores!

»Le ha alegrado muchísimo la carta que recibió de Mondoví; se la enviaban cuatro jóvenes, uno de ellos Bautista Rosselli y otro Alasia, el tipógrafo. También recibió varias cartas de adhesión y oración del Colegio de aquella ciudad. Le resultaron muy agradables las muchas tarjetas de visita de personas amigas que le llegaron, de Turín especialmente, de Génova y de Florencia. Pero aún no podemos decir: ¡todo está pasado! ¿Quién sabe cuándo se podrá dar la consoladora noticia de que, por fin don Bosco ha dejado su lecho de dolor? Y don Francisco Cerruti le escribía ayer con arrebatos de su alegría propia y **[276]** la de otros diciendo que vendría el lunes a buscarle para llevarlo a Alassio. ¡Pobrecito! ¡Llegaba su carta oportunamente! Como una música alegre en un funeral. El enfermo está, entretanto, sin fuerzas, cubierto el cuerpo de granos para siempre, que ojalá fueran de veras su salvación».

Pero, a continuación, venía esta añadidura:

«P.D.—El cardenal Antonelli respondió ayer tarde que el Padre Santo enviaba al enfermo don Bosco la implorada Bendición Apostólica. Don Bosco la agradeció con toda su alma y asegura que no pasó noche tan feliz y tan buena como ésta, en la que el Padre Santo le había bendecido. Guardaré el telegrama, tal y como nos llegó, ornamentado con una orla. En su día hay que ponerlo en un bonito cuadro.

»Son las 3 de la tarde del día 5.

»Don Bosco está muy tranquilo: la erupción ha cesado; la piel se seca y cae; los granos no le hacen sufrir tanto. Ha comido con gusto la sopa y alguna otra cosita. Si continuara así, quince días por lo menos, creo que podría ir a Turín. A propósito, don Bosco desea saber si tenéis calor o frío. Aquí reina una perpetua primavera».

La noticia corrió enseguida por todas partes, mientras la *Unidad Católica,* del 5 de enero, ya había dado esta información:

«*Curación de don Bosco.*—Nos comunican desde Varazze que el reverendo don Bosco, después de una última erupción miliar, ha en-

trado en plena convalecencia, lo que permite esperar que muy pronto podrá gozar de perfecta salud. Agradecido a las oraciones, que por él se hicieron en diversas partes de Italia, asegura que se verá obligado a encomendar a todos al Señor, rico en gracias y misericordia, para que les premie la caridad que tuvieron con él durante esta enfermedad... El atribuye su curación a las muchas oraciones que, casi sin descanso, hicieron muchas piadosas personas y sus muchos hijos, que temían perder a su Padre y bienhechor».

Evidentemente la bendición de Pío IX obtuvo el más consolador efecto.

«La salud de nuestro amadísimo Padre, decía Enría a **[277]** Buzzetti, sigue mejorando. Ya lleva tres días verdaderamente buenos. La noche del día 4, en que recibió, por conducto del cardenal Antonelli la Bendición Apostólica del Papa, se quedó tan tranquilo que durmió hasta el alba».

Cuando don Juan Bautista Francesia le leyó el telegrama experimentó una alegría indescriptible:

—*¡El Papa,* exclamó, *se ha dignado pensar en el último de sus hijos! ¡Oh, gracias! Que Dios le premie el consuelo que me ha proporcionado. ¡La bendición del Vicario de Jesucristo da gran gozo al corazón y paz al alma!*

Y para perpetuar el fausto acontecimiento ordenó a don Juan Baustista Francesia que mandara colocar el telegrama en un bonito cuadro con su cristal, para poderlo conservar. El mismo «dice que debe su mejoría a las oraciones que por él se hacen y a la bendición del Papa. Yo (decía Enría el 7 de enero) le indiqué que en el Oratorio se había terminado la novena a María Auxiliadora, pero que seguirían rezando hasta que él estuviese de vuelta en Turín. Don Bosco añadió que diera las gracias a todos de su parte y que María había escuchado las oraciones de sus hijos. Pide encarecidamente se diga a todos que sigan rezando, pero de corazón y con fe, a fin de que la enfermedad no vuelva ya atrás.

»Querido amigo, ¡ojalá hubiese usted visto la conmovedora escena que yo presencié! Llegaron de Mornese doce padres de familia que, a pesar del mal tiempo, venían a ver a don Bosco en nombre de todo el pueblo. Llegaron el sábado por la tarde, día 6, en el último tren y se hospedaron en el colegio. Don Domingo Pestarino hacía algunos días que estaba aquí. El domingo por la mañana, día 7, después de misa, entraron en la habitación de nuestro querido Padre y se colocaron en círculo para que don Bosco pudiera verlos a todos. Colocaron a sus pies el regalo que cada uno había traído: una cesta

de uvas exquisitas, mantequilla fresca, fruta, huevos, miel, pichones, una liebre y mostaza. Uno dejó un garrafón con vino moscatel, y otros, dos barricas, de a unos doce litros, llenas del mejor vino».

Ya don Domingo Pestarino le había presentado unas botellas, con vino de más de cincuenta años, y otros, algunos regalos más. Habían llevado lo mejor y más famoso de su pueblo.

[278] «Verdaderamente —decía Enría— era una escena conmovedora. Nuestro buen Padre estaba también emocionado ante aquel acto de amor y agradecimiento. Resultaba una verdadera imagen de los pastores que acudieron a ver al Niño Jesús en la cueva de Belén y le presentaron sus dones, quién una cosa, quién otra».

También don Bosco recordó la solemnidad del día anterior, los Reyes Magos en la cabaña de Belén y, dando las gracias a los de Mornese, les decía:

—¿Quedaréis conformes, si ofrecemos todos estos regalos al Niño Jesús para que nos ayude a santificarnos?

Y siguió diciendo sonriente:

—Os ruego me perdonéis, si no puedo acompañaros, como lo hice en Mornese más de una vez. Dios os bendiga. Rezad por mí y yo rezaré por vosotros y por vuestras familias y para que un día podamos formar una sola familia en el Paraíso... Ahora estoy cansado, pero, antes de marcharos, espero deciros una palabra a cada uno en particular.

Así se despidió, y aquellos hombres salieron conmovidos, diciéndose unos a otros:

—¡Qué bueno es, qué afable! ¡Con qué cariño nos ha recibido! ¡Cómo se interesa por nuestras familias! ¡Es un santo! No habla de sus sufrimientos, antes al contrario, toma a broma su enfermedad. ¡Qué paciencia debe tener y qué resignación!...

Estaban entusiasmados, pese a que su viaje había sido largo, a pie hasta Serravalle, y luego, costoso en tren...

«Después de la bendición del Padre Santo —escribía don Juan Bautista Francesia a don Miguel Rúa aquel mismo día— las cosas van cada vez mejor. No ha tenido hasta ahora la más mínima fiebre, ni los tristísimos signos anunciadores de nuevas erupciones. Don Bosco espera que podrá levantarse pronto de la cama, tal vez en esta misma semana. ¡Ah, cómo adelantamos con nuestra mente los días alegres! Este es el tercer día en el que don Bosco parece estar en verdadera convalecencia. Recemos y esperemos. Mientras tanto te encomiendo que le hagan un buen gabán; pero es necesario que esté bien acolchado.

»¡Si vieras cómo se le desprende la piel! Da lástima. Las últimas postillas se van secando y, al desprenderse, dejan el pobre cuerpo casi en carne viva.

»Vinieron doce hombres de Mornese y llenaron la habitación **[279]** de don Bosco con mil regalos. ¡Qué expansivos son siempre estos mornesinos! Esta mañana comulgaron y daban la impresión de que no se cansaban de estar en la iglesia. Ha sido una visita muy agradable para don Bosco.

»Don Domingo Pestarino sigue aquí y vendrá don Francisco Bodrato de Alassio, mientras esperamos a don Juan Bonetti de Borgo San Martino. Varazze es ahora nuestra verdadera capital.

»Como don Bosco tiene todas las facultades del altar privilegiado, podéis tomar las medidas para que pueda servirse de ellas a su regreso».

El día 6 de enero volvía a escribir Buzzetti: «Me ha desconcertado mucho el saber que nuestro querido Padre sufre muchos dolores. Pero abrigo la firme esperanza de que pronto se verá libre y restablecido, con una salud de hierro que le permitirá enviarnos por delante al paraíso a todos nosotros a prepararle una buena música para su entrada.

»A propósito de música, podrías decir a don Juan Bautista Francesia que prepare un bonito himno y se lo envíe directamente a De-Vecchi, que lo pondrá en música para cuando llegue nuestro querido don Bosco con su fiel servidor Pedro Enría».

El 7 de enero empezó el Santo a dar las gracias a sus bienhechores:

«Los días pasados hemos tenido —escribía Francesia a la condesa Callori— un ligero recrudecimiento; pero ahora, después de la bendición del Padre Santo, las cosas marchan francamente bien. El médico ya le permite sentarse en la cama y hasta podría levantarse; pero se teme que los granos, que posee todavía en abundancia, se le enconen. Así, sentado, sufrirá menos; y no tendrá el dolor de estar apoyado con el dorso en las almohadas, que se lo han despellejado astrosamente.

»Gracias a Dios, ya podemos, al menos así lo espero; creer que don Bosco va entrando en verdadera y franca convalecencia. Mas no me atrevo a decir que esté en ella; lo afirmé otras veces, incluso al dictado del enfermo, y después tuvimos que desengañarnos con gran pena. Ahora esperemos y pongamos nuestra confianza en quien dice que no seremos confundidos.

»Don Bosco le agradece la *eme* (un billete de *mil* liras) **[280]** en-

viada al Oratorio, donde se nada en un mar de *deudas.* Sin embargo, éste no es el menor de sus fastidios. Cuando se aproxime el día del regreso a Turín, me tomaré el dulce encargo de hacérselo saber. Y para que esta carta tenga gran valor, don Bosco añadirá abajo algunas palabras y yo no me atreveré ni a firmar. La saludo respetuosamente y créame su agradecido *nieto...*».

Al llegar aquí pasó Francesia la pluma al Santo, el cual *«desde la cama»* añadió a la carta estos renglones:

«Varazze, 7-1872 —*Mi buena Mamá;* dos palabras. Y son las primeras: *Deo gratias.* Dios premie su bondad y su solicitud por mí, y la caridad que en estos últimos días tuvo con la casa de Valdocco.

»Que Dios la bendiga, mi buena mamá, y conceda toda suerte de bienes a usted, al señor Conde y a toda su familia. Siga rezando por este travieso para que se haga bueno y sea siempre *su afmo. y seguro servidor e hijo* JUAN BOSCO, *Pbro.*».

La noticia de la última erupción había despertado, mientras tanto, en el Oratorio un nuevo fervor de oraciones para obtener lo antes posible la curación completa del amadísimo Padre.

Don Juan Cagliero fue a verle el 8 de enero, llevando consigo algunas cartas. En una de ellas decíale Buzzetti a Enría: «Esta mañana se ha comenzado otra novena a María Santísima y al Sagrado Corazón de Jesús y esperamos recibir pronto buenas noticias. Encomiendo a tus cuidados que no le cansen con excesivas visitas, que no dejes pasar a personas latosas, que, en lugar de alegrarle, le ponen peor».

Y don José Lazzero, que no sabía que don Juan Cagliero hubiera salido para Varazze, escribía aquel mismo día: «A toda prisa te hago saber lo siguiente. Hemos empezado esta mañana otra novena por don Bosco, y don Juan Cagliero te lo explicará todo. Si estuvieses aquí verías en el recreo a los asistentes de los aprendices, uno tras otro, cercados de muchachos mayores y pequeños, que van a visitar al Santísimo Sacramento; lo cual nunca se vio en el pasado. Di a don Bosco que los asistentes de los aprendices están todos unidos a mí y, de común acuerdo, hacen cuanto pueden con ellos para que todo marche bien. Si por un lado me **[281]** apena lo que le toca sufrir a mi amado padre don Bosco, por otro me alienta no poco la solicitud de estos asistentes que me ayudan a guiar hacia el bien a estos muchachos que tanto lo necesitan.

»Todos los días recibo colectas para encargar misas por don Bosco, con dinero que los aprendices sacan de sus propinas. La misa de comunidad se aplicó por él con una abundante limosna ofrecida por

los aprendices. Da las gracias a don Bosco de su parte por el afecto que les tiene, aunque esté distante y enfermo. Don José Lazzero, Rocca, Borio, Milanesio, Remotti y José Farina envían saludos y animan a don Bosco. Sí, querido Enría, dile muchas cosas a don Bosco de mi parte.

»Mil saludos para don Juan Bautista Francesia y para todos los demás, etc.

»Da las gracias de una manera especial a don Juan Cagliero, que ha ido a ver a don Bosco y no me ha dicho ni pío... y basta; no me da tiempo más que para decirte adiós».

Enría enviaba a Buzzetti estos detalles: «La salud de nuestro querido Padre va mejorando día a día. Come poco, pero con ganas, a pesar de que encuentra mucha dificultad para digerir. Todos los días, de la una a las cinco de la tarde, tiene un poco de fiebre, lo que basta para hacerle sudar copiosamente y debilitarlo de tal manera que le impide, por ahora, dejar la cama... Sin embargo, en todo el tiempo de la enfermedad, no ha soltado un lamento, y siempre dice que está en las manos de Dios, dispuesto a hacer su voluntad.

»Le ha causado gran alegría el saber que se ha comenzado otra novena. Dice que confía en nuestras oraciones.

»Está muy contento con la visita de don Juan Cagliero. Si no fuera por la distancia, tendría mucho gusto en poder veros a todos...»

8. Hacia la curación

Por fin daba don Juan Bautista Francesia estas consoladoras noticias a don Miguel Rúa, el cual las comunicaba a todos los hermanos y a los alumnos del Oratorio:

[282] *Varazze, 9-1972-Las dos de la tarde*

Mi querido Rúa:

Ya no quiero fiarme de los otros *(y después de volver a leer la carta, para darle la debida importancia, añadía las palabras)* «aun cuando fuera don Miguel Rúa», para comunicar noticias de don Bosco a vosotros, que estáis ávidos de ellas.

Don Bosco estuvo ayer francamente bien; sólo al atardecer se quejaba de ciertas molestias de estómago y de un ligero dolor de cabeza. Pero el pobrecito sabía muy bien la causa. Todavía estaban aquí los de Mornese y, aunque muy prudentes, sentían necesidad de decirle mil cosas antes de marchar. También don Bosco lo quería, se sentía con fuerzas y desafió el peligro.

Hizo anotaciones en un cuaderno, dio clase a Campi y a Turchi, escribió dos cartitas y trató varios asuntos. Le rogábamos que tuviera precaución, pero la alegría de verle mejorado y poder oírle hablar, tal vez nos hizo ser crueles con él. Por eso, al atardecer, el médico le encontró el pulso más agitado y un dolorcillo de cabeza. Pero pudo dormir por la noche sin molestias, y esta mañana vuelve a encontrarse bien, aunque algo cansado.

Oyó de labios de don Juan Cagliero, que llegó ayer aquí a las ocho y media, y se enteró antes, por carta de don Celestino Durando, lo mucho que ahí se reza, y tuvo con ello gran satisfacción. Esperamos, por ahora, que todo pueda seguir bien y que, si toda la semana discurre como hoy, con días serenos y hermosos de verdadera primavera, el sábado o el domingo podrá levantarse. ¡Quiera Dios que pronto os pueda dar la alegre noticia, prometida y esperada hace ya tiempo!

Aunque don Bosco coma ya bien y vaya devorando las barritas de pan que el barón Enría recibe, se ruega, sin embargo, que no envíen más, porque luego hay que recomendar a sus ayudantes de boca que no le dejen pasarse demasiado. Tal vez, dentro de quince días o antes, si viene alguno a visitarle, puede traerlas; pero dice don Bosco que ya no son menester otros caminos.

Ayer intentó, sin pensarlo, emplear el brazo izquierdo, que tanto usaba en otros tiempos; pero, después no podía hacer con él más que ajustarse el gorro a la cabeza, porque, para llegar a la espalda, se resintió tanto, que tuvo que bajarlo a toda prisa. Contaba el hecho jocosamente, hasta para convencerse de que las cosas no han llegado todavía a su término, sino que nos acercamos *«rápidamente sí; pero con rapidez ajustada a la ley»* hacia la ansiada curación.

Los granitos siguen su curso regular; muchos ya han madurado y otros van asomando la cabeza, entre la piel nueva y la antigua; y algunos son como volcanes apagados en una escuálida llanura. Me detengo y complazco en estos pormenores, porque hoy el cielo del pobre enfermo está totalmente sereno, y no amenaza, *por ahora,* con ningún cambio. ¡Ojalá pasáramos mucho tiempo todavía así! **[283]** Mientras vosotros rezáis como Moisés en el monte, las cosas siguen cada vez mejor; pero, en cuanto suspendéis o terminái la novena, he aquí que el pobre enfermo recae gravemente. Y marcha atrás. ¡Haced, pues, una centena!

Don Bosco está realmente conmovido con las noticias de la gran piedad que tienen los de ahí en esta triste circunstancia. En sus momentos de calma casi agradece al Señor el haberlo visitado de este modo. Y haber logrado que su enfermedad haya servido de provecho para tantos. Quisiera dar las gracias a los muchachos que sabe rezan por él, a los que hace tanto tiempo comulgan por él con tanta constancia, y ¡quién sabe si esta misma semana no lo hará!

Nosotros nos ponemos ahora muchas veces alrededor de su lecho, ya tan doloroso, y, al oírle hablar, nos parece que así debía ser la corona que los discípulos de San Juan hacían al santo, ya avanzado en edad; y otras veces, sólo al verle en aquella santa posición nos sirve de verdadero sermón. Pero ¡hay que ser muy fuertes para poder contener las lágrimas! Mientras te escribo estas casi alegres y perseverantes noticias me tiembla el corazón por miedo a tener que cambiarlas por décima y duodécima vez. Esperemos más seguridad con la bendición del Padre Santo.

Don Bosco, por su parte, bendice a los señores Fassati, a quienes ya escribió por mi mano, y a todos los que ruegan por él.

Quien debe estar en el colmo de la alegría es la condesa Callori, a la que, ayer, envió una carta de su puño y letra; ha sido verdaderamente afortunada. Es la segunda vez que escribe en la cama.

Hoy no acabaría, si no fuera porque se acaba el papel. Ojalá pueda repetir en otra todo lo bueno que hoy os he escrito tan profusamente.

Amame en el Señor y créeme,

Afmo.
JUAN BAUTISTA FRANCESIA, Pbro.

Y escribía Enría a Buzzetti:

«... Yo rezo de corazón, también por usted, durante la noche; cuando me canso de escribir y de leer me pongo a rezar. No necesito explicarle el afecto que siente mi pobre corazón al rezar junto al lecho de nuestro amadísimo padre.

»¡Ah, querido José! Cuando se ama a un padre tan cariñoso como nuestro don Bosco, no se pueden contener las lágrimas al verle enfermo hace ya tanto tiempo. Es verdad que empieza a mejorar, pero va tan despacio. Mas él no se inquieta; me ha dicho muchas veces:

»—Querido Enría, aunque yo sé que nuestra Congregación todavía necesita **[284]** muchas cosas para dejarla ultimada, y aunque en todas las casas hay deficiencias que deben repararse, estoy resignadísimo. Lo pongo todo en manos de Dios y de María Auxiliadora y, si el Señor ha determinado que yo muera, siempre diré: *¡Hágase en todo su santa voluntad!*

»Presenté sus saludos a don Bosco y quedó muy contento de ellos. Le dije que usted envidia mi suerte, que querría estar en mi lugar para atenderle y demostrarle su adhesión y su amor. Tanto le gustaron estas expresiones, que me contestó:

»—¿Qué quieres?... Si no fuera porque tiene tanto trabajo, diría que me viniese a visitar.

»Se conoce que nuestro buen padre le tiene un afecto muy particular. Me encargó le enviara muchos saludos y que le agradeciera las oraciones que hace por él, que siga rezando y que pronto nos volveremos a ver».

Poco después enviaba otra carta a los aprendices del Oratorio, a través de don José Lazzero: «Leí a don Bosco la carta que me ha enviado vuestro Director. Nuestro querido padre se conmovió al enterarse de los muchos sacrificios que habéis hecho empleando el dinero de las propinas en depósito para mandar celebrar misas por su curación.

»Da las gracias muy en particular a los que tomaron la bonita resolución de visitar cada día al Santísimo Sacramento: y pide encarecidamente que hagan todos esta visita, porque es fuente de toda

esperanza. Manifiesta un gozo inmenso siempre que habla de esta devoción, por el ardiente amor que tiene al Divino Sacramento».

El día 11 volvía don José Lazzero a comunicar a Enría el creciente fervor de los alumnos para alcanzar de Dios la completa y rápida curación de don Bosco:

«Te agradezco la carta que me escribiste el día 10, y que yo acabo de recibir hace unos instantes. Demos gracias a Dios por la continua mejoría de nuestro padre. Nosotros seguiremos con el mismo fervor; es más, el fervor de los jóvenes aumenta cada vez más.

»Hace ya varios días que los aprendices van casi todos a hacer la visita a la iglesia para pedir al Sagrado Corazón **[285]** de Jesús y a María la pronta curación del amadísimo padre don Bosco. Dicen con cariño que a toda costa no permitirán que don Bosco caiga enfermo. Encima de todas las demás ofertas se recibieron todavía esta mañana nueve liras para una novena de misas de la Compañía de San José y siete más de los otros aprendices para celebración de misas, y todas para la pronta curación de don Bosco.

»Esta noche alegraré un poco a los aprendices con tu carta; te doy las gracias anticipadas de su parte. Agradece a don Bosco, de mi parte y de la de los asistentes de los aprendices, los cordiales y afectuosos saludos que se dignó enviarnos por tu mediación. ¡Cuánto alegran al corazón estos saludos! La carta adjunta me la han entregado los alumnos del curso de francés, para entregarla en mano a don Bosco; haz como te parezca mejor. Si pregunta quién es su profesor, dile que el clérigo Martín.

»Aquí todos seguimos bien y esperamos a don Bosco con ansiedad. Muchos saludos de parte de todos y míos especialmente...».

Las noticias eran cada vez más satisfactorias. Aquel mismo día escribía don Juan Cagliero desde Varazze a don Miguel Rúa: «Don Bosco mejora continuamente; ya no tiene las intermitencias del otro día. La erupción miliar se le transparenta en el cutis apenas termina de comer. Pero el médico no da mucha importancia a esto y el domingo le permitirá levantarse y pasearse por la habitación. Si verdaderamente sigue esta mejoría, digo *sigue verdaderamente,* entonces estamos seguros de que cantaremos pronto el *tedéum*».

La santa alegría que despertó en todos la mejoría del amadísimo Padre, y más aún un saludo suyo personal, fue indescriptible.

«Por dos veces, escribían dos asistentes de los aprendices, los clérigos Luis Rocca y José Farina, hemos tenido el honor de recibir los saludos de nuestro querido padre don Bosco; experimentamos un consuelo inmenso cuando supimos lo mucho que le agradaron nues-

tros humildes saludos. Hemos de agradecer a nuestro buen Enría la atención que nos prestó.

»Nuestro corazón se inflamó de nueva alegría al oír cómo **[286]** Dios, movido por las incansables oraciones de muchos fieles, unidos en un solo corazón, y por las valiosas súplicas de su Vicario en la tierra, se ha complacido en devolver a nuestro amor un padre tan querido.

»Es conmovedor ver a nuestros aprendices cómo dejan las diversiones y los juegos para correr a los pies del altar e implorar con fervientes súplicas la gracia de volver a ver pronto, sano y salvo, a nuestro amadísimo padre.

»Querido Enría, le rogamos tenga a bien ofrecer nuestros agradecidos corazones al querido Padre, pues no deseamos más que disfrutar de su agradable presencia y oír sus consoladoras palabras».

Don Juan Cagliero volvió a Turín el día 12, y le llevaba a Buzzetti estos renglones, escritos por Enría a las dos de la madrugada:

«Aunque don Juan Cagliero ya os lleva noticias de don Bosco, no quiero se me escape esta ocasión sin enviaros un saludo de parte de nuestro amado padre. Hoy está algo mejor. Quiso que le cortara la barba a tijera y se lavó las manos y la cara con agua caliente. Pasó bien el día y ahora duerme tranquilo. Tenemos la firme esperanza de verle levantado el domingo y dejar un poco la cama. Una visita suya sería un gran regalo para don Bosco...».

Y aquella misma noche volvía Enría a escribirle: «Querido José, nuestro amado padre estuvo hoy algo más agitado a causa de los restos de la última erupción, que aún se ven esparcidos por su cuerpo. Los granos que estaban entre la carne y la piel van saliendo todavía mientras los otros se secan. Su estado no es peor, pero ha mejorado muy poco. Hoy está agitado por un sueño que tuvo anoche...».

Pero, al día siguiente, don Juan Francesia enviaba a don Miguel Rúa buenas noticias: «Don Bosco sigue todavía bien, pasó una noche más tranquila que nunca; ni siquiera le molestaron los acostumbrados sueños que agitaban y asustaban a los demás. Ayer, por ejemplo, estuvo todo el día con el miedo de un sueño: había soñado que don Angel Savio estaba en Chieri y sacaba agua del pozo, teniendo a don Francisco Giacomelli a su lado. Al tirar para arriba, he aquí que la cuerda topó con un obstáculo; hicieron esfuerzos, oyóse un ruido y rodó abajo **[287]** el pozal con el que lo subía. Giacomelli dejó caer la cuerda una y otra vez, pero Savio no aparecía y subió el pozal vacío. Se puso entonces a llamarlo a gritos. Y don Bosco, que

había sido testigo de todo, aturdido por la desgracia, gritó tan fuerte que se despertó.

»Enría, que dormitaba junto a la mesa, se levantó asustado, corrió a la cama y vio a don Bosco despierto que, riendo, le contó el sueño del pozo. Se recordó graciosamente a la *comadre*[1], pensó en el buen Gastini, y trató después de reanudar el sueño interrumpido. Mas no fue posible. Aunque sabía que todo había sido un sueño, quedó tembloroso y, durante todo el día, estuvo constantemente asustado y agitado. Como ves, don Bosco hace siempre sus correrías de un lado para otro y siempre se encuentra en medio de los suyos.

»Comenzamos a tratar con algún fundamento de nuestro próximo regreso a Turín. ¡Qué *tedéum* tendremos que cantar! Pero los granitos están siempre allí, entre la piel, y no quieren secarse todavía...».

Por fin, el día 14 se levantó de la cama un rato, y Francesia se lo comunicaba a don Miguel Rúa: «Don Bosco salió de la cama y estuvo levantado más de dos horas. Al principio estaba cansado; pero después iba recuperando las fuerzas. La alegría de nuestros muchachos no tenía límites. Gritaban por todas partes: *¡Viva don Bosco!* Después tomaron por asalto su habitación y hubo que dejarlos entrar. Don Bosco, vestido del todo, sentado en el sillón, riendo y bromeando recibió a todos nuestros alumnos. Era un espectáculo que hacía llorar. Hemos llegado, pues, a buen punto; demos gracias a Dios.

»La condesa Callori nos cargó hoy de regalos para don Bosco convaleciente (con tres billetes de a ciento para el caldo).

»Recibió con agrado las cartas de los de cuarto de bachillerato, junto con la de su profesor. Por todo este consolador movimiento *¡Laus Deo et Deiparae!* (¡Gracias a Dios y a su Madre!)».

Y Enría escribía más ampliamente a Buzzetti: «¡Qué alegría y qué satisfacción; don Bosco está mucho mejor!; pasó la noche del sábado al domingo muy tranquilo. Por la mañana, a las seis, recibió la santa comunión de manos de don Juan Bautista Francesia, que estaba **[288]** muy emocionado. El rostro de don Bosco se transformó de tal modo en aquel instante que es imposible describirlo.

»A las once quiso vestirse y levantarse de la cama. Yo temía que no lo pudiera resistir y se pusiera malo, pues no se tenía en pie. Hacía seis semanas que no se levantaba. Hicimos que se sentase,

---

[1] *Comadre.*—Madrina o comadre. Hace referencia a la ópera, *«Crispino e la comare»*, original de los hermanos Ricci, napolitanos, y contemporáneos de Verdi y de don Bosco. *(N. del T.).*

envuelto en las mantas bien calientes, y después le servimos la comida. Dio, luego, cuatro o cinco vueltas por la habitación, sostenido entre tres. Estuvo levantado hasta las cinco. Durante este tiempo pasaron ordenadamente y en silencio todos los alumnos del colegio y besaron su mano. No le habían visto nunca, durante la enfermedad. Don Bosco no hablaba para no cansarse, pero se sentía tan feliz que le parecía no tener ya ningún mal. Pasaron, los últimos, los de la clase del clérigo Francisco Borgatello, que son unos cuarenta, entre internos y externos, y le regalaron caramelos y una pequeña cantidad de dinero recogida entre ellos. Conmovía ver el amor y alegría con que le ofrecían su regalo. Nuestro padre lo aceptó con agrado y, después de darles las gracias, entregó un caramelo a cada uno. Ellos lo recibían respetuosamente y besaban su mano. ¡El pobre padre estaba muy contento! Y reía satisfecho.

»A las cinco volvió a acostarse y durmió tranquilo, de seis a siete, y después, de las diez hasta el alba...».

Los alumnos de Varazze comprendieron también cuánto los quería el Santo. Había encargado a menudo al Director que los saludara de su parte; mandó llamar varias veces al maestro de música (como contaba don Juan Bautista Urbano, a la sazón alumno de aquel colegio) para hacerle corregir algunos defectos en la ejecución de los cantos, que había oído interpretar. Cuando más grave estuvo, oyó llorar a un chico en el patio, bajo su ventana; no lo pudo aguantar y dijo al punto a Enría:

—Por favor, corre enseguida a ver qué ha hecho ese pobre muchacho.

Acudió Enría y supo que lloraba porque su madre, que había ido a verle, se había marchado; unas buenas palabras y un caramelo le calmaron. Era así de compasivo el corazón de don Bosco: no podía tolerar que los muchachos sufriesen. Si llegaba a saber que **[289]** un asistente había maltratado a alguno, le reprendía severamente. Un día de fiesta colegial recomendó al prefecto que los alegrase, sirviéndoles un plato extraordinario en la comida.

El día 15 de enero escribía Enría a Buzzetti: «Carísimo amigo: He recibido la tapioca, el vino y las barritas de pan; mil gracias. Don Bosco me preguntó:

»—¿Quién ha enviado todo eso?

»—Buzzetti, le contesté; y le saluda con todo el cariño de su corazón.

»—Buzzetti, me dijo, me manda siempre tapioca y otras cosas, y no es capaz de venir a visitarme. Me gustaría tanto...

»—Mire, le observé; a estas horas ya habría venido, pero la distancia, los gastos... y, además, son tantos los que desean venir, que teme singularizarse o dar ocasión a muchos, con su venida, para venir ellos también.

»—¿Qué importancia tienen estas razones? Una visita suya me gustaría mucho. Escríbeselo.

»—Venga, pues, y deje que los demás digan lo que quieran. Venga enseguida. Yo le espero. Don Bosco lo desea; cuando ve a uno del Oratorio, le parece que desaparecen todos sus males.»

Aquel mismo día enviaron a Buzzetti este telegrama: *«Ayer fiesta; papá levantado; agradaría su visita: hoy bien»*. Las palabras *«papá levantado»* se esparcieron como un relámpago por el Oratorio y despertaron una manifestación de alegría y entusiasmo indescriptible; corrían unos, aplaudían otros y todos bendecían a la Virgen. La banda de música salió al patio e interpretó alegres sinfonías. Por último, don Miguel Rúa invitó a todos a entrar en el Santuario para dar gracias al Señor por la iniciada convalecencia del veneradísimo padre.

La buena «mamá» Callori le envió enseguida un batín de lana roja, y el día 16 le daba las gracias don Juan Bautista Francesia en estos términos: «Ayer recibimos el regalo de la buena mamá para su pobre hijo enfermo y lejano. En la misma tarde tuvo don Bosco en sus manos el batín y esta mañana se lo ha puesto. Le está muy bien y dice que parece un cangrejo cocido. **[290]** Hoy es el segundo día que se levanta. Ayer quiso estar levantado cinco horas enteras; cuando se acostó lo hizo con pena y hoy ha querido levantarse una hora antes. Procuraremos tomar las precauciones que usted aconsejó a don Juan Cagliero, y que él nos deja entrever, para no volver atrás. Le daremos también el extracto de carne, que su caridad nos proporcionó para don Bosco. Cuando él tuvo entre sus manos lo que usted le envió, repitió riendo:

»—¡Cuántas finezas, cuántas atenciones para el pobre don Bosco!

»Sólo él cree no merecerlas; tal vez de usted no; ¿pero de nosotros?

»Dio ya unos paseítos por la habitación; esperamos que hoy dé más; y que, dentro de la semana, pueda salir de este calvario. No tema que sea demasiado rápida la salida, porque en este clima, de temperatura casi primaveral, hace que se desee una bocanada de aire libre, y no se siente el frío ni por asomo. Al mediodía parece que uno se encuentra en pleno mes de mayo, así que no hay por qué temer. Esperamos, pues, que no haya necesidad del boletín sanitario.

Ya le escribiremos a usted alguna vez, o mejor, espero que el mismo don Bosco escribirá para agradecerle todo lo que hace por su bien.

»El médico ya no teme que vuelva a empeorar y espera que la verdadera mejoría que tenemos, seguirá por largo tiempo. Y esto después de la bendición papal...»

La mejoría seguía de una manera consoladora, y don Juan Bautista Francesia enviaba una relación detallada al Oratorio:

17-1872

Mi querido Rúa:

Ayer don Bosco se sintió con vena de poeta y escribió una graciosa poesía para la condesa Callori, que tan maternalmente le trata. La he copiado y nos servirá de hermoso ejemplo para mostrar nuestro agradecimiento a los bienhechores.

Si hace poesías, señal de que está bueno, dirás. Esta vez casi podemos afirmarlo. Es verdad que cada dos o tres días, y precisamente al caer de la tarde, queda todo empapado en sudor, pero sin más consecuencias. Teme el médico que se trate de un poco de fiebre, pero es algo tan ligero que carece de importancia. Hace ya cuatro días que se levanta, lee por sí mismo las cartas y no necesita secretario. Los primeros que han tenido esta suerte son los que escribieron el lunes, que me parece fueron dos aprendices del mismo taller.

[291] Se pasea por la habitación, asistido siempre por alguno de nosotros. Le hemos proporcionado un bastoncito en que apoyarse, pero como no está acostumbrado todavía, no le aprovecha todo lo que se desearía.

Recuerdo el cuadro de san Felipe que se ve en la galería superior del colegio de Lanzo. Está el santo muy avanzado en años, con luenga y blanca barba, rodeado de sus hijos espirituales y también con un bastoncito para apoyarse. Ante el dulce recuerdo y la semejanza que me parecía perfecta, gocé mucho y agradecí al Señor que nos hubiera reservado para tanto.

No es que haya llegado la cosa al punto de que don Bosco lo necesite ya para siempre, pero sí lo necesitará para echar al demonio, que ahora brama y se agita por los serios golpes que recibe en el Oratorio durante su enfermedad.

¡Qué destrozo para entonces!

Ayer tuvo la satisfacción de ver a José Rossi, el cual, al contemplarlo sentado en el sillón con la barba más bien larga, pero no tan demacrado como él se lo había imaginado, no sabía decir más que:

—¡Oh, don Bosco! ¡Oh, don Bosco!

Lo repetiría unas quince veces, sin exagerar.

El día anterior vino a verle el caballero Lingiardi, que construye un órgano para un pueblecito próximo. El buen señor, tan grandote como es y anciano, al entrar en la habitación miró arrobado y conmovido a don Bosco, se puso luego a sus pies y no hizo más que llorar y llorar... Hablóle después de sus asuntos y dejó que don Bosco dijera a don Juan Cagliero que le enviase las mil quinientas liras que tiene, y luego saldaría la cuenta. Tal vez el don Bosco sano no habría cedido, pero al don Bosco indispuesto no le fue difícil persuadirse. Demos gracias a la divina Providencia, que de tantos modos piensa en nosotros y se sirve de cualquier circunstancia.

El sábado quisieron los pescadores ofrecer su presente *au marotto* (al enfermo) y trajeron cuatro preciosos salmonetes...

Y terminaba transcribiendo la poesía enviada por don Bosco a la condesa Callori:

A mi buena mamá, que me mandó un batín encarnado y un rico caldo de carne.

Es muy benéfica
la madre mía:
para obras buenas
todo daría.
Acentos débiles
tan sólo emito
porque me siento
muy conmovido.
Ella me envía
bonita prenda
para ponérmela
cuando convenga:
De color rojo
me la ha mandado,
de mi martirio
el signo ha dado.
[292] Añadió un *répice*
de consomé
bueno y valioso
por ciento y tres.
Madre santísima,
rogad por ella;
mandadle gracias
del cielo bellas.
Dadle un siglo
de sanidad,
y de los ángeles
la santidad.
Y cuando cumpla
este destino,
con Vos llevaos
a madre e hijo.
Que su familia
vaya a su lado.
Y estén conmigo
mis bien amados.
Juntos cantemos
dulce armonía,
siglos y siglos,
¡viva María!

JUAN BOSCO, *Pbro.*

¡El Señor os bendiga y que siempre prospere la salud de nuestro pobre Papá!

FRANCESIA, *Pbro.*

Seguían llegándole a Buzzetti las más cordiales y, digámoslo también, las más vivas insistencias para que fuera a visitar a don Bosco; mas no cambió de parecer y ofreció también a Dios esta mortificación por la salud del padre. Sin embargo, pareció conveniente que los hermanos coadjutores tuviesen también un representante en aquel homenaje de devoción filial, y se decidió que fuese a verle José Rossi, ya que debía ir a Génova para hacer compras.

Cuando el Santo veía a alguno de los suyos, experimentaba una alegría indescriptible. Le preguntaba enseguida:

—¿Qué tal el viaje?... ¿Ya has comido?... ¿Necesitas algo? Dilo... Si estás cansado, diremos al Director que te prepare inmediatamente una habitación...

Y casi no daba tiempo a nadie ni para preguntarle por su salud.

Pedía informes de su casa; cómo estaban los hermanos, los alumnos internos, los externos, los bienhechores. Y cuando se despedían, les agradecía la visita, y les rogaba saludaran a los compañeros y a los alumnos y que les agradecieran las oraciones que habían hecho por él.

—Los bendigo a todos, decía, y pido a Dios que les conserve la salud en este mundo, hasta que nos junte a todos en el paraíso. ¡Las cosas de esta tierra son pasajeras! ¡El paraíso es eterno!

[293] La visita de Rossi resultó agradabilísima para el dulcísimo Padre. Le decía Enría a Buzzetti:

«Ha llegado José Rossi; y don Bosco ha tenido una gran alegría, porque cuando ve a uno del Oratorio experimenta una satisfacción imposible de expresar. Su salud ha seguido mejorando constantemente desde el domingo hasta hoy.

»En los días pasados había que sostenerlo entre dos; al aumentar las fuerzas, tomó el bastón para apoyarse; pero hoy caminaba sin ayuda alguna. Come con bastante apetito.

»A eso de las cinco de la tarde siempre le viene una fiebre ligera, que suele durarle hasta medianoche. Lo suficiente para no dejarle dormir hasta la una o las dos. Es el efecto de los granos, que siguen apareciendo.

»Los visitantes, sobre todo de Génova, se suceden tres o cuatro veces por semana. Han venido el barón Cataldi y muchos otros señores. Hoy estuvo el señor Canale y esta tarde el Párroco de Alassio con don Francisco Cerruti, director de aquel colegio. Don Bosco experimenta una gran alegría, en medio de sus dolores, al volver a ver a los suyos.

»Recibí la hermosísima carta del maestro De-Vecchi y se lo dije a don Bosco. Quiso verla, alabó su caligrafía, la leyó de cabo a cabo, y se quedó tan contento que me dijo:

»—Tiene un corazón verdaderamente bueno y cristiano; dale las gracias de mi parte por las oraciones que ha hecho para mi curación.»

Y Rossi, en el colmo de una santa alegría, escribía a don Miguel Rúa: «Ayer, día 16, a las dos de la tarde, tuve el gran placer de ver a nuestro querido y siempre amadísimo Padre, y fue el colmo de mi satisfacción verlo levantado de la cama...

»Me preguntó un sinfín de cosas del Oratorio y particularmente por usted y todos los Superiores. Estuvo levantado desde las diez de la mañana hasta las cinco y media de la tarde.

»Fui a su cuarto después de comer para darle las buenas noches y me entretuvo hasta las diez y media, preguntándome por todo y por todos: nunca deja de dar las gracias a los muchachos por las oraciones que hacen para obtener su curación.

[294] »Hoy paseaba por la habitación y marchaba sin bastón; me dijo que estaba haciendo rápidos progresos. Ha venido a visitarle el señor Canale de Génova, en compañía de otro señor. Esta tarde vinieron don Francisco Cerruti y el Vicario de Alassio, acompañados por el clérigo Tricerri.

»Al atardecer le viene siempre algo de fiebre, que espero no será de cuidado. Come con gana y digiere fácilmente.

»Agradece a todos las hermosas pruebas de afecto que han dado durante su enfermedad.

»Habría salido hoy para Génova, de no haberme dicho don Bosco que me quedase.»

El clérigo Tricerri, que más tarde salió de la Congregación por insistencias familiares, pero que llegó al sacerdocio, pronunció el discurso oficial en la reunión de antiguos alumnos del Oratorio en el 1899 y recordó el siguiente detalle de la visita, que había hecho al Santo en Varazze:

»Paseaba él de un lado a otro de la habitación, apoyándose suavemente sobre mi hombro. Siempre recuerdo que me dijo:

»—Querido mío, tú das clase y enseñas historia. Bien, recuerda que es general la queja de la constante lucha contra la verdad... ¿Te gusta la literatura? Te lo suplico, ¡abre bien los ojos!

»Tenía razón el santo varón; cuántas veces el naturalismo moja la pluma en las cloacas» [1].

Don Bosco seguía mejorando. Así que Enría pasó dos o tres días sin enviar noticias, y Buzzetti, antes de que llegase la última, que acabamos de leer, le escribía el día 19:

«Querido Pedro: ¿Vives todavía? Y si estás vivo, como espero, ¿por qué no cumples lo prometido... de no dejar pasar un solo día sin darme noticias de nuestro querido don Bosco? ¡Ea, pues, no me tomes el pelo!».

Y Enría escribía en la misma fecha:

«Don Bosco sigue mejorando constantemente; ha disminuido la

---

[1] Don Bosco no quería que el buen clérigo se alejase de él y cuando salió, le dijo:
—Tú no quieres dejarte cocer en la olla de don Bosco, pero después... irás a parar a otra, que aproximadamente se parece a la de don Bosco.

En efecto, después de haber sido unos años párroco en Villa del Bosco, fue a parar al Instituto de don Luis Orione, donde murió.

fiebre de cada tarde y ya no le molesta tanto. Hoy quiso comer con don Francisco Cerruti, don Pablo Albera y don Juan Bautista Francesia. Preparé la mesa en su habitación y vinieron a acompañarle. Estaba tan **[295]** feliz al verse a la mesa en compañía, después de tanto tiempo, que comió con mucho gusto. Paseóse después por la habitación y salió de ella, por vez primera, hasta la habitación vecina, para seguir haciendo un poco de ejercicio.

»Tenemos la firme esperanza de verle mejorar cada día y, Dios mediante, dentro de unos veinte días volveremos al Oratorio.

»Querido José, ojalá pudiera usted oír a nuestro buen padre con qué ilusión habla del día en que podrá volver a Turín, en medio de sus amados hijos, a quienes quiere más que a sí mismo. A veces, exclama:

»—¡Ah, el día que entremos en el Oratorio!...

»Y después se queda emocionado y absorto pensando en lo que experimentará su corazón al volver a entrar en aquella casa bendita, y no dice una palabra en muchas horas.

»También para nosotros será el día más hermoso el de su vuelta, porque Dios nos lo devuelve restablecido a su primera salud. Si el Señor no hubiese tenido compasión de nosotros y escuchado nuestras muchas oraciones, don Bosco no habría podido resistir el grave mal que padecía. Yo, que fui testigo de toda su enfermedad, puedo dar fe de ello. *Tuvo hasta doce erupciones miliares,* mudó de piel varias veces, estuvo seis semanas enteras constantemente calado de sudor.

»Ahora necesita una larga convalecencia, tranquila y sin molestias de ningún género. Esta noche duerme tranquilo, sin agitación.

»Son las tres de la mañana y sigue durmiendo plácidamente.

»José Rossi salió ayer de Varazze para comprar tableros para el taller...».

Y Francesia escribía el 21 a don Miguel Rúa: «Don Bosco sigue mejor. Esperamos que esta semana bajará a celebrar la misa. Será un acontecimiento. Lee por sí mismo todo lo que se le envía y ayer por la tarde quiso confesar a un grupo de nuestros alumnos. Parece que el médico pone reparos a su regreso para la última semana de enero y primera de febrero. Sin embargo, si rezamos, esperamos que para el día 2 del próximo mes podremos encaminarnos hacia Turín. Lo deseo aún más que vosotros».

Las noticias iban siendo cada vez más consoladoras. La mejoría **[296]** progresaba normalmente. Don Bosco se encontraba bastante bien y parecía sentirse mejor cuando podía entretenerse con alguno

de sus hijos lejanos y hablar de nuestras cosas y de la marcha de las casas.

Todavía no habían ido a visitarle los directores de Borgo San Martino y Lanzo. Don Juan Bonetti difería la visita de un día para otro por asuntos especiales, y se le esperaba continuamente. Don Bosco mandó escribir a don Juan Bautista Lemoyne diciendo que quería verle «porque sin él no podía estar bien», y decía al reverendo Cuffía:

—Mira, don Juan Bautista Lemoyne recibirá la carta el sábado, 20 de enero. El domingo confesará a los muchachos, predicará el sermón de la mañana y el de la tarde y saldrá enseguida para Turín, donde dormirá. Tomará el primer tren directo del lunes y llegará a Varazze a eso de las dos y media de la tarde. Procura que vaya alguien a esperarle a la estación para traerle la maleta.

—No será así, contestó Cuffía; don Juan Bautista irá de Sampierdarena a Génova, para ver a su madre, y no llegará aquí antes del martes.

—Diciendo eso, ya se ve que no conoces a don Juan Bautista Lemoyne.

Estaba don Bosco tan seguro de esta previsión que ordenó se prepara la mesa para que comiera en su habitación hacia las tres. Pero Cuffía se mantuvo en su opinión y no envió a nadie a la estación.

El lunes llegaba don Juan Bautista Lemoyne, con su maleta en mano, a la hora prevista. Entró en la habitación de don Bosco, después de haber cumplido punto por punto lo que éste había dicho.

Tan pronto como lo vio, le preguntó:

—¿No salió nadie a esperarte?

—¡No he visto a ninguno!

—¿No has ido Génova a ver a tu madre?, añadió sonriendo.

—¿Desviarme del camino sabiendo que don Bosco está enfermo y que me espera, después de haberme invitado tan cariñosamente? Perdóneme, aún tengo un trocito de corazón y un adarme de cabeza.

—¿Y qué has pensado cuando supiste que estaba tan enfermo? ¿Temiste que estaba para morir?

[297] —¿Yo? Nunca temí tal cosa. Sentía que don Bosco sufriese, pero estaba seguro de que no moriría.

—¿Y por qué?

—¿No recuerda el sueño de las diez colinas? Pues bien: usted llegó a la octava. Yo calculo diez años por colina. Por lo tanto tiene que acercarse a los ochenta años. Además, en el sueño andaba usted encorvado y sin dientes, y ahora todavía no anda así.

—Pero aquí en Varazze se temía mucho que yo muriese. Una tarde que estaba yo muy mal, rogué a Francesia que mandara llamar al notario, pues es de persona prudente hacer testamento, pero él se echó a llorar y se marchó.

Y fue contándole cómo Cuffía estaba seguro de que no se dirigiría directamente a Varazze.

Y a las tres de la tarde, como había determinado, comió en la habitación junto con don Juan Bautista Lemoyne, don Juan Francesia, el reverendo Cuffia y el jefe de estación; y pasó un día tan bueno, como nunca después de la enfermedad. Estuvo levantado de las diez de la mañana a las nueve de la noche y decía:

—Es el primer día que como con apetito; los otros días comía para sostenerme en pie.

Se esperaba que, si la mejoría progresaba, podría estar en Turín para el último domingo de carnaval.

El día 24 comenzó a bajar las escaleras: «bajó de la segunda planta a la primera y fue a pasear al comedor de los clérigos». Enría volvió a arreglarle la barba y el cabello. Tenía tan buen color que parecía no haber estado enfermo tanto tiempo; habían desaparecido totalmente los diviesos y no tenía fiebre alguna.

Al atardecer, fueron al colegio el organista de la iglesia de San Ambrosio y varios señores de la compañía filarmónica para dar un concierto en la habitación de don Bosco, pues sabían cuánto le gustaba la música. Componían un buen conjunto musical con tres violines, violonchelo, flauta y clarinete. Asistieron también el secretario del Ayuntamiento, el jefe de estación, el médico, el alcalde, el párroco y **[298]** varios superiores del colegio. La estupenda interpretación de diversas melodías extasió a don Bosco, que no se cansaba de dar las gracias a aquellos buenos señores y de aplaudir, diciendo:

—*Si aquí en la tierra se toca tan bien, ¡cómo será la música del paraíso! Les deseo a todos ustedes que un día formen parte de la gran orquesta del cielo y a nosotros que podamos gozar de sus dulces sones, que d:rararán eternamente. Doy las gracias a todos desde lo más hondo de mi corazón, particularmente a los señores músicos* (y los fue nombrando uno a uno), *que han querido honrar al pobre don Bosco y proporcionarle una satisfacción tan agradable. Agradezco también a todas las piadosas personas, que con sus oraciones obtuvieron finalmente mi ya completa curación. Y al señor cura, al señor alcalde y a todos los ciudadanos de Varazze la bondad y la caridad que han tenido conmigo...*

Al día siguiente dio una conferencia a todos los hermanos, sacer-

dotes, clérigos y coadjutores, desde las nueve hasta las diez de la noche y les habló de la gratitud que debe tenerse con los que han hecho o nos hacen algún bien.

El día 26 bajó a visitar la capilla. Después se paseó durante casi una hora por el patio, con don Juan Bonetti, director de Borgo San Martino, que, por fin, había ido a visitarle en nombre de todo el colegio.

Cada día recibía visitas de personas notables de Varazze y de los alrededores; y todas salían edificadas de su santidad. Se oyó exclamar a algunos:

—*¡Creíamos que íbamos a ver un gran prelado y nos hemos encontrado con un humilde sacerdote! ¡Qué sencillez la suya! ¡Qué bondad en sus modales!*

Otros:

—*¡Me habría quedado todo el día a su lado!*

Y como siempre, tenía para todos una buena palabra, adaptada a la necesidad y a las condiciones espirituales de cada uno.

El día 27 escribía Bonetti a don Miguel Rúa:

«Por fin pude hacer la anhelada visita a nuestro queridísimo don Bosco. Le he encontrado muy bien. He tenido la suerte de acompañarlo hasta la capilla y por el patio, que visitó por primera vez después de la triste enfermedad. Ahora, hay que preparar una gran fiesta en acción de gracias a Dios.

»Me encarga te diga que el lunes, día 29, irá a Alassio, **[299]** donde pasará la próxima semana y que, por lo tanto, si le necesitas para algo, te dirijas allá.

»¿Cómo sigue tu madre? Salúdala también de parte de don Bosco...[1].

»P.D.—Saluda a don Francisco Provera y dale un tirón de orejas el próximo lunes 29, porque es su santo. Don Bosco proyecta volver

---

[1] La madre de don Miguel Rúa curó y siguió trabajando en favor de los muchachos del Oratorio durante cinco años más. Allí acabo su vida edificante el 21 de junio de 1876. En cambio, en 1872, exactamente el 20 de enero, falleció en el Oratorio Juana María, vda. de Magone, de quien hizo don Miguel Rúa, en su cuaderno de difuntos, este elogio:

«Dichosa de ser madre del óptimo jovencito Miguel Magone, con ocasión de su muerte entregóse de todo corazón a Dios. Obtuvo poder venir a acabar sus días en la casa donde se había santificado su hijo y, agradecida por este favor, trabajaba sin descanso y todas las mañanas oía la primera misa que se celebraba en el Oratorio. Rezaba muy gustosa y temía el pecado como una serpiente. Después de siete días de enfermedad, murió confortada con todos los auxilios religiosos, plenamente resignada e invocando a Jesús, María y José y a su Miguel, al que pedía la llevase con él al paraíso».

ahí el miércoles o el jueves lardero... Pero no es cosa segura. Tú podrás escribirle a Alassio...».

Y don Juan Francesia cerraba así su carta: «Termina el uno y empieza el otro... Ya tienes las noticias de don Bosco, que Bonetti te da. Irá a Alassio contra la opinión de muchos, incluso del médico, que considera fuera de tiempo esta partida. Yo estaba y estoy por el pronto regreso a Turín. Don Bosco dice que yo tengo mis motivos y temores para ello, pero que son muy personales, y cree que no debe aceptarlos. Esperemos que los temores sean solamente sombras, y que todo marche según nuestros deseos. Volverá a Varazze el sábado o el lunes de la próxima semana...».

Gracias a Dios, todo iba cada vez mejor. El domingo 28, se anticipó a la fiesta de san Francisco de Sales en Varazze. Don Bosco, escribía Enría, «ha celebrado por vez primera la misa, que fue la de comunión, pero otro sacerdote la distribuyó a los fieles.

»Hubo una gran fiesta. Asistió el Arcipreste con dos canónigos, el alcalde, el señor Prefumo, venido expresamente de Génova, otro señor y el médico. Todos almorzaron con don Bosco. Casi todos los alumnos comulgaron. **[300]** Hubo misa cantada. Por los patios se oía repetir *¡Viva don Bosco!* Todos estallaban de alegría al poder dar gracias a Dios por su curación. Después de la comida se le festejó un poco: se cantó el *estrambote*[1], y le leyeron unas bonitas composiciones...».

9. En plena convalecencia

El día 30 de enero salió para Alassio. Fue aquel un viaje felicísimo, sin la menor molestia. «Al llegar al colegio, escribía Enría, fue recibido con entusiasmo desbordante entre los aplausos de superiores y alumnos. Esta mañana, día 31, se paseó durante casi dos horas por el jardín».

Y añadía: «Le he dicho que sería mejor diferir su partida para Turín, pues temo que el frío le perjudique, porque aún está demasiado débil. Don Miguel Rúa podría escribirle en este sentido...».

También don Juan Bautista Francesia daba noticias de la salida para Alassio: «Espero que haya tenido un viaje tan bueno como yo se lo auguré de todo corazón. El párroco y yo le acompañamos hasta Savona. Desde allí hasta Alassio se quedó solo con el afortunado Enría. Todo el pueblo salió a las afueras para despedir y felicitar a don

[1] *Estrambote.*—Sería alguna romanza, o algo semejante, de ejecución frecuente en aquel ambiente. *(N. del T.).*

Bosco por su curación. Creemos que está curado, pero todavía es necesario rezar por él. Siempre aparece alguna pequeña erupción que nos avisa estemos alerta y pidamos al Señor que tenga a bien acabar todo de una vez. Esperemos que estas molestias no tengan consecuencias pero, entretanto, ahora no le dejan dormir y le impiden trabajar. Me encargó, pues, recomendar a todos que sigan rezando y que este viernes se empiece la novena de san Francisco. Puse en acción todas mis baterías para que esto fuese en la Sexagésima, mas no lo pude conseguir: quería a toda costa dar antes una vuelta por Alassio.

»Volverá a Varazze el lunes próximo *(5 de febrero);* estará aquí uno o dos días y después emprenderá el viaje a Turín. Te avisaré con tiempo si nuestra salida será el miércoles o el jueves y en qué tren.

»Vosotros le estáis preparando una gran fiesta; nosotros se la hicimos ya **[301]** el domingo pasado, al que anticipamos la de san Francisco, por tener a don Bosco con nosotros. Fue una fiestecita, alegre sobre toda ponderación, de la que don Bosco y muchos de esta ciudad quedaron muy satisfechos. Se cantó el *estrambote* de De-Vecchi, con letra adaptada a la ocasión y hubo lágrimas y risas durante la ejecución. En su habitación se puso sobre la cabecera de la cama esta inscripción:

«Desde esta cama —y en esta habitación— predicó con sus dolores —durante cincuenta días— nuestro querido padre don Bosco. ¡Qué largos y afanosos nos parecieron!

»Es imposible poder expresarte ahora el disgusto que conmigo experimentan nuestros alumnos al quedarnos sin él. Con su marcha volvieron todos nuestros afanes. Cuando estaba aquí olvidábamos nuestras penas porque se las contábamos a él, y nos aconsejaba; era él nuestro guía; ahora se fue a alegrar a otros. No somos envidiosos, pero, acostumbrados a su sonrisa de cielo, ahora sufrimos demasiado con su ausencia. Quiera Dios que no se ponga malo en Alassio y podamos encaminarnos a Turín el día fijado. Así lo espera él y todos los demás con él.

»No sé decirte más por ahora; sigamos rezando; haced una novena solemne, para luego celebrar una solemnísima fiesta, alborozada con la presencia de don Bosco. El está bien, mas con muchas molestias. Celebró misa el domingo, pero no pudo más y no sabe si podrá hacerlo en Alassio o tendrá que privarse de este gran consuelo hasta el día que esté en Turín. Si tenéis algo importante que decirle, hasta el lunes estará en Alassio, después en Varazze. Me dicen que estáis en primavera; nosotros en verano sin sus molestias...».

En Turín crecía la alegría ante el regreso del Santo.

«De-Vecchi, escribía Buzzetti a Enría, está preparando una bonita polca fantástica con nuevos instrumentos. Oigo decir que, a lo mejor, llegaréis a casa sin avisarnos. Se dice que el sábado volveréis a Varazze, que el domingo estaréis en Génova, el lunes en Alessandria y... y... en Turín. En guardia con las burlas: tenme al corriente de todo; si no, ¡ay de ti!

[302] »Tenemos preparado un precioso altarcito para que don Bosco pueda celebrar en su habitación, o en la biblioteca, sin bajar y pasar frío, etc.».

Y Enría respondía a Buzzetti, el 4 de febrero: «Don Bosco sigue bien. Hoy celebrará la santa misa, que no había podido celebrar desde el domingo. Tenemos con nosotros al Obispo de Albenga, que celebrará la misa de la comunidad, en la que habrá comunión general. Se hace una fiestecita de acción de gracias a Dios por la curación de don Bosco.

»Ayer fue don Bosco a hablar a los muchachos después de las oraciones de la noche. ¡Si usted hubiera oído a estos muchachos! ¡Qué gritos de entusiasmo y de alegría al ver, por fin, al suspirado padre y escuchar sus dulces palabras!

»Si no hay ningún contratiempo, el martes saldremos para Varazze, en donde estaremos hasta el viernes, 9 de febrero. Ese día probablemente emprenderemos el viaje hacia Turín, adonde llegaremos al mediodía...».

Prudentemente insistía don Miguel Rúa en que se detuviera un poco más por Liguria, ya que en Turín, a pesar del buen tiempo, de noche y por la mañana hacía un frío endiablado, que le podía sentar mal; y don Francisco Cerruti telegrafiaba el día 5 a don Miguel Rúa: «Vuestras reflexiones trasladan solemnidad dieciocho corriente. Papá con vosotros quince».

Al día siguiente Enría confirmaba el traslado de la fecha: «Nuestra salida para Turín ya no será el jueves lardero. Probablemente saldremos el primer viernes de cuaresma. Así lo ha determinado don Bosco...».

Don Juan Bautista Francesia, que no estaba enterado del traslado de la fecha, se fue a Alassio en compañía del Arcipreste, el reverendo Mombello «para acompañar, escribía Enría, al querido Padre a su colegio y desde allí llevarle a Turín, como anteriormente se había establecido. En cambio don Bosco saldrá para Varazze el día 10, aunque con gran disgusto de don Juan Bautista Francesia, que ya no podrá acompañarlo por tener que predicar la cuaresma en la parroquia.

»Ha hecho bien don Miguel Rúa escribiéndole que se quedara por más tiempo en Liguria. Son muchas las cartas de amigos de Turín y también de la condesa Callori quienes insisten en que no se mueva hasta el fin de mes, a la espera de que se calme el frío.

[303] »Si don Bosco partiese, por lo menos después del segundo domingo de cuaresma, habría dos ventajas: primera, la salud de nuestro amado Padre, y segunda, que la fiesta resultaría más lucida y más tranquila, porque estarían libres el maestro de música y muchos músicos de la guardia nacional.

»Don Bosco recobra cada día sus fuerzas. Hace dos o tres días que ha comenzado a dejar el bastón y pasea cada día unas horas por el jardín.

»El domingo bajó al teatro, en el que estuvo cerca de una hora: se sentía satisfecho y reía que daba gusto verle...».

El Santo había tenido y seguía teniendo una gran satisfacción con las cartas que le llegaban de las Casas, donde superiores y alumnos se turnaban continuamente en oración ante el Santísimo Sacramento y la Virgen, y comulgaban por su salud. Los aprendices del Oratorio iban a porfía con los estudiantes de la manera más conmovedora. El aprendiz Juan Bautista Camisassa escribía a Enría:

«Me han resultado muy agradables sus dos cartas, por haber podido saber noticias de nuestro amado padre don Bosco y las pruebas de afecto que me tiene. Siento no haber podido cumplir, como deseaba, el cometido que usted me confió (ignoramos cuál sería, tal vez se trataba de una obra de apostolado en favor de un compañero); los músicos, en general, se han portado bien y a satisfacción de los superiores y del maestro».

Aunque todos suspiraban por el día en que pudieran volver a verle, ahora se alegraban de que pasara algún tiempo más de convalecencia lejos del centro de las ordinarias ocupaciones, que de nuevo le agobiarían a su retorno. También la condesa Callori había insistido a don Juan Bautista Francesia para que lo persuadiese a tener este cuidado, pero el Santo ya había partido para Alassio. Y don Juan Bautista Francesia, dándole las gracias por la «mucha autoridad, que ella creía poder ejercer sobre don Bosco», le contestaba que «había escapado a su tutela». Cuando el Santo se enteró de lo sucedido, se creyó en el deber de comunicar por sí mismo a la Condesa el traslado de la fecha de su regreso.

[304] *Mi buena Mamá:*

A pesar de lo travieso que soy, aprecio y guardo como un tesoro los consejos de mi buena Mamá. Precisamente para cumplirlos, en lugar de ir a Turín, como muchos insistían, me vine a Alassio, donde he pasado doce días con mucho provecho. Mañana iré a Varazze y espero salir para Turín a fines de semana. Mi salud se encuentra en buen estado y, con algún cuidado, espero poder reanudar las más apremiantes ocupaciones.

Hubiera pasado todavía unas semanas más en estos amenos lugares, pero he de renunciar a ello, pues como no hay entre nosotros más limosnero que don Bosco, y él falta desde hace ya mucho tiempo, la hacienda está abocada a la quiebra.

Pero tenga en cuenta que he consultado a los médicos, con los que también está de acuerdo el doctor Fissore, los cuales me dijeron que, guardando alguna precaución, puedo volver al Oratorio.

Usted tuvo la bondad de preguntar muchas veces por mí y de dispensarme muchas atenciones, pero nunca me dijo ni una palabra de su salud. Esto me hace suponer que las cosas no marchan todavía muy bien. Anímese. Si las oraciones de este pobre hijo son escuchadas por Dios, todos los días se elevarán al Señor por usted.

¡Cuántas cosas habrá que decir!

Lea como pueda esta carta. Dios les bendiga a usted, al señor Conde y a toda la familia y conceda a todos salud y perseverancia. Rece por mí y créame con la más profunda gratitud,

De usted, mi buena Mamá,

Alassio, 9-2-1872.

Su reconocidísimo hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Poco antes había escrito a otra insigne bienhechora, la condesa Luisa de Viancino.

Mi buena Mamá:

Esta es la primera carta que escribo fuera de la cama y la escribo ahora a mi buena Mamá, que sé ha pedido noticias de mí y ha rezado por este hijo travieso.

Gracias a Dios me encuentro bien y espero poder volver a Turín, al Oratorio, la próxima semana.

Espero que la presente les encuentre a usted y al señor Conde, mi buen Papá, en perfecto estado de salud, como le pido cada día a Dios en mis humildes oraciones.

Hasta ahora no sé qué es invierno; iré a probarlo en Turín, si es que hace frío todavía.

[305] Dios les bendiga, a usted y al señor Conde su marido, y conceda a ambos largos años de vida feliz. Rueguen también por mí, que me profeso agradecido en Jesucristo,

De V. S.

Alassio, 9-2-1872.

Su reconocidísimo hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Aquel mismo día anunciaba oficialmente su regreso y las modalidades con que quería ser recibido, en una ternísima carta a don Miguel Rúa:

Mi querido Rúa:

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros. Es tiempo, queridísimo Rúa, de que te escriba algo en concreto para participárselo a nuestros amados hijos de la Congregación y del Oratorio. Gracias a las muchas oraciones, mi salud se encuentra en condiciones de poder comenzar a hacer algo, teniendo algunos cuidados. El próximo jueves, día 15, segundo día de cuaresma, Dios mediante, estaré en Turín. Siento gran necesidad de ir ahí. Vivo aquí con el cuerpo, pero mi corazón, mis pensamientos y hasta mis palabras están siempre en el Oratorio, en medio de vosotros. Este es mi flaco, pero no lo puedo remediar.

Llegaré a las doce y veinte del mediodía, pero deseo no se hagan recepciones, con aclamaciones, música y besamanos. Esto podría perjudicarme en el estado en que me encuentro. Entraré por la puerta principal de la iglesia para ir enseguida a dar gracias a Aquel a quien debo mi curación; después, si puedo, diré unas palabras a los jóvenes; de no ser así, las dejo para otro momento e iré al comedor.

Cuando des estas noticias a nuestros queridos hijos, les dirás que agradezco a todos, de corazón, las oraciones que han hecho por mí; que doy las gracias a todos los que me han escrito y particularmente a los que ofrecieron su vida por la mía. Sé sus nombres y no los olvidaré. Cuando esté entre ellos, espero poder decirles toda una serie de cosas, que aquí no puedo exponer.

Dios os bendiga a todos y os dé salud duradera con el precioso don de la perseverancia en el bien. Recibid los saludos de los hermanos de Alassio y seguid rezando por mí, que, con todo afecto, me profeso en Jesucristo.

Alassio, 9-2-1872.

Vuestro afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Dime si hace mucho frío, y si se celebra el domingo 18 la fiesta de san Francisco de Sales.

[306] Al día siguiente emprendió el viaje de vuelta.

«Don Bosco —escribió Enría— camina sin bastón y baja las escaleras sin ningún apoyo. Hoy, día 10, a las nueve y media salimos para Albenga, donde nos pararemos unas horas en casa del Obispo y donde probablemente comeremos. Saldremos después para Varazze y, el jueves o el viernes, estaremos en Turín...».

En efecto, salió de Alassio, despedido por el párroco Della Valle, algunos señores de la Ciudad y todos los alumnos, alineados en el patio. Se detuvo en Albenga, donde el obispo, monseñor Anacleto Siboni, le recibió con júbilo, quiso que se quedara a comer y se en-

tretuvo con él durante largo rato. Al atardecer, reanudó el viaje hacia Varazze, en donde, un día después, se celebró una hermosa fiesta dentro y fuera de la iglesia. Don Bosco escribió al Director de Borgo San Martino:

Carísimo Bonetti:

Dios mediante, el jueves 15 emprenderemos viaje a Turín. Puedes, por tanto, salir en el primer tren de la mañana o, mejor todavía, en el que te deja en Alessandria hacia las nueve y media aproximadamente, a donde llegaremos también nosotros con el directo. Tomar un departamento entero habría costado demasiado; saca en San Martino un billete de segunda hasta Turín; así lo haremos nosotros también.

Y si te viene mal retrasa tu vuelta hasta el lunes; tendremos nuestra conferencia para la Sociedad el viernes por la noche.

Ocúpate solamente de juntar todo el dinero que puedas; me lo piden de todas partes, y yo voy a Turín con los bolsillos vacíos.

De todos modos espero que hagamos una bonita fiesta.

Dios te bendiga, junto con los tuyos, y nos mantenga a todos por el camino del cielo. *Amén*

Varazze, 11-2-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

10. Vuelve al Oratorio

La alegría que despertó el anuncio del regreso del Santo, junto con el que asiduamente había dado noticias de la enfermedad, fue algo conmovedor e indescriptible. Don José Bologna escribía, con su estilo jocoso, al *«Ilmo. Señor Caballero y Barón Enría:* La impaciencia por volver a verle es extrema. Se espera a don Bosco, pero también se le espera a usted. **[307]** Villanis *(el campanero)* está continuamente en el campanario con el anteojo de larga vista para ver cuándo salís y comenzar enseguida la *baudetta* (el repiqueteo).

»A la llegada, se matará el más hermoso cerdo que aún queda en el Oratorio, puesto que los demás vieron ya su fin a manos del verdugo.

»Cagna *(el cantinero)* ya bautizó más botellas para vuestra llegada. Gastini tiene preparadas todas sus rimas, todas en *ís: amís, barbís, Auxiliatrís, etc. (amigos, señores. Auxiliadora...).*

»El martes *(último día de carnaval)* romperemos piñatas y ollas, al son de la banda de música, pero ¡ay, sin el general!

»Buzzetti le ruega encarecidamente que traiga unos arenques y, a

propósito, para la inocentada del primero de abril[1], con que obsequiar a Merlo, el pintor, que vendrá a pintarnos las doce panderetas para la nueva *polca*, que se tocará a la llegada de Enría. El tapicero está arreglando dos magníficos sillones, uno para don Bosco, y el otro, a su derecha, para Enría...

»Cerramos la carta con una cesta llena de saludos de toda clase... Si hubiese novedades de importancia, ruega Buzzetti que se las den cuanto antes...».

Y el día 12 enviaba Enría, desde Varazze, las últimas noticias: «Hoy fue don Bosco a Savona para visitar al Obispo y comer con él. A las cuatro estaba de vuelta. Nuestra partida está fijada para el jueves, 15 de febrero, a las cinco y media de la mañana, en el tren directo para Sampierdarena. A las once y media estaremos en Turín...».

Don Francisco Provera comunicaba, entretanto, a los Directores el *«Programa de actos para el regreso de don Bosco:*

»15 febrero, jueves: llegada de don Bosco,

»16 viernes: conferencia general,

»17 sábado: felicitación a don Bosco, con una veladita,

»18 domingo: 1.º de Cuaresma, fiesta de san Francisco de Sales».

El día 14 se trasladó don Pablo Albera, de Marassi a Varazze, para acompañar a don Bosco hasta Turín. Se había obtenido del jefe de estación un departamento reservado de segunda clase. Todos los superiores y amigos querían que don Bosco viajara **[308]** en primera clase, pero él contestó que la segunda ya era cosa de señores, y que habría podido conformarse con la tercera.

Sin duda no han llegado a nuestras manos todas las cartas que escribió el Santo, por aquellos días, a los más queridos bienhechores agradeciéndoles sus oraciones y el interés que habían demostrado por él durante su enfermedad. Pero tenemos una, escrita en Varazze, el día anterior a su salida para Turín, a la piadosísima y generosa condesa Uguccioni:

Mi buena Mamá:

Antes de salir para Turín quiero escribir a mi buena Mamá, para agradecerle sus plegarias por mi curación e indicarle el lugar de mi residencia. Mañana, Dios mediante, estaré en Turín.

Aun cuando todavía no me encuentre en perfecto estado de salud, sin embargo

[1] *Pesce d'aprile.*—«Pez de abril»: así se llama en Italia a la burla del 1.º de abril, equivalente al día de los inocentes en España (28 de diciembre) *(N. del T.).*

podré, con alguna precaución, comenzar a despachar los asuntos que de momento son más urgentes. Ya va para dos meses y medio que las cosas marchan sin mí.

Espero que esta carta la encuentre a usted, mi buena Mamá, al señor Tomás, mi buen papá, y a toda la familia en buen estado de salud; quiera Dios conservarlos a todos durante largos años de vida feliz con el don de la perserverancia en el bien.

Si tiene ocasión, ruégole salude a la señora marquesa Nerli, condesa Digny.

Ruegue por mí, que me profeso con agradecimiento,

Varazze, 14-2-1872.

Su afmo. s. s. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El día 15 latía en los corazones de los que tenían que salir afectos encontrados: estaban contentos, porque volvían a ver pronto a sus amigos de Turín, y estaban tristes por tener que abandonar a los de Varazze, con quienes habían experimentado tantas emociones y de los que habían recibido tantas pruebas de afecto. Acudieron a despedirse de don Bosco el Párroco, el Alcalde, otras autoridades civiles y diversos sacerdotes y señores; dioles él las gracias y, una vez más, se encomendó a sus oraciones, asegurándoles que rogaría por ellos muy particularmente a María Auxiliadora. Los alumnos estaban alineados en perfecto orden; don Bosco pasó por entre ellos, sonriente y conmovido, mientras le saludaban, emocionados y pesarosos por su marcha.

Muchas personas le esperaban en la estación y se acercaron a él para despedirse. El **[309]** repetía a todos:

—¡Dios os bendiga! ¡Os encomendaré a Dios y a María Auxiliadora!

El jefe de estación le ayudó a subir al tren y le besó la mano. Don Bosco, vivamente agradecido a sus atenciones, rogó le despidiera de su familia y saludara a todo el personal de servicio.

Lo acompañaban, junto con don Juan Bautista Francesia, que dejó un suplente para la predicación cuaresmal, don Pablo Albera, Enría y el clérigo Turco. En Alessandria se unió a ellos don Juan Bonetti, el cual, lo mismo que antes había hecho don Juan Bautista Francesia, empezó a contarle graciosas anécdotas para distraerle de la profunda emoción que lo embargaba. El mismo médico había sugerido se hiciera así, por miedo a que la emoción pudiera influir en su corazón.

En la estación de Puerta Nueva lo esperaba el coche de la condesa Corsi, al que subieron él, don Juan Bautista Francesia y Enría. Los demás subieron a otro carruaje enviado por el Oratorio.

Llegaron a la plaza de María Auxiliadora. Tal y como él había indicado, no se le tributó ningún recibimiento solemne, ni sonó la banda. Entró en el Santuario por la puerta principal, en compañía de los Superiores. En el templo le esperaban los alumnos, otras piadosas personas y muchos bienhechores. Apenas puso los pies en el presbiterio, entonó Buzzetti el salmo *Laudate, pueri, Dominum,* y él, arrodillado ante el altar de María Auxiliadora, cercado por los superiores, con el rostro encendido de amor santo, oró durante largo rato.

Después se levantó, se acercó a la balaustrada y, desde allí y en silencio, estuvo contemplando fijamente unos instantes a sus amados hijos con la más viva complacencia. Una profunda emoción invadió el corazón de todos. También él, sumamente impresionado, tomó la palabra, o mejor pronunció unas palabras, casi entrecortadas: dio las gracias por todo lo que habían hecho para que el Señor le conservara la vida, recomendó que siguieran pidiendo por él, y, al mismo tiempo, agradecieran a María Auxiliadora los innumerables favores concedidos al Oratorio... Y calló. Quería añadir otras palabras, mas no le fue posible, su corazón no resistía la riada de afectos que en él se agolpaban. Hizo un ademán de saludo y se retiró.

Tan pronto como comenzó a hablar y oyeron los alumnos aquella voz tan deseada, pero apagada y algo fatigada, cerraron **[310]** sus ojos arrasados en lágrimas, y no volvieron a levantarlos hacia don Bosco en aquel momento.

Salió al patio. Le acompañaban también en silencio los Superiores, y él, al ver tanta emoción, volvióse a don Miguel Rúa y a don Juan Bonetti; y empezó a decir sonriendo:

—*J' l'hai gia fam, e ti t'am das ancôra nen da mangé?...* (Yo tengo hambre ya, y ¿tú no me das todavía de comer?).

Enría, como fuera de sí, se había quedado de rodillas en el presbiterio. Tomóle Buzzetti por un brazo y le acompañó hasta el comedor, donde don Bosco, al verlo con los ojos enrojecidos, le preguntó:

—¿Por qué lloras? ¿No estás contento?

—Demasiado, contestó Enría.

Y se echó a llorar, mientras los ojos de don Bosco se arrasaban también en lágrimas.

Pasada aquella emoción general, fueron indescriptibles y desbordantes de santa alegría las fiestas que se desarrollaron aquellos días, de acuerdo con el programa establecido.

El día 16 se celebró la conferencia general para los Salesianos del

Oratorio y los representantes de las otras Casas, y don Bosco repitió brevemente los sentimientos de la más viva gratitud a sus hijos. Después, los directores informaron sobre la marcha de sus casas y también don Domingo Pestarino leyó una relación sobre el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, que fue muy del agrado de don Bosco.

El día 17 se dieron gracias solemnes a María Auxiliadora por el singular favor, concedido al amadísimo padre.

Hacía notar el canónigo Anfossi:

«Intervino también en esta función el Azobispo, monseñor Gastaldi, que impartió la bendición con el Santísimo Sacramento. A continuación se le invitó a tomar un refresco. Mientras tanto se hicieron los preparativos para la veladita en honor del Arzobispo y de don Bosco. Estaba yo presente y vi cómo el Arzobispo bajaba las escaleras tan aprisa que don Bosco apenas podía seguirle. Cuando el Arzobispo atravesó el pórtico, le recibieron los alumnos entre aclamaciones y vítores, al son de la banda del Oratorio. Le invitaron a tomar asiento en un sillón, acompañado de don Bosco y otros eclesiásticos, que habían acudido a celebrar en su compañía la recobrada salud. Pero el Arzobispo **[311]** no aceptó, ni respondió a la invitación; se marchó directamente al coche, sin despedirse de don Bosco. Me acerqué entonces a él y le dije:

—Don Bosco, no me ha gustado esta salida; la fiesta no ha acabado bien. ¿Qué ha pasado?

Y don Bosco me contestó:

—¡Nada! El Arzobispo quisiera estar personalmente a la cabeza de la Congregación y esto no puede ser; de todos modos ya veremos...».

A la función religiosa siguió la fiesta de familia. Don Bosco se sentó en la tribuna, y empezó la velada. Se cantó el himno *«Don Bosco está a salvo»,* con música de Cagliero, e instrumentado para banda por De-Vecchi. Se ofreció al buen Padre un cáliz de plata, costeado con el fruto de las pequeñas ofrendas de los alumnos. Se encargó de ello el joven Esteban Trione, que lo hizo leyendo, en tono declamatorio, estos versos compuestos aquella misma mañana por don Juan Bautista Lemoyne:

De tus hijos la dádiva
acepta cariñosa:
un don que haga memoria
de la fiesta dichosa
y del día en que incólume
volviste del rigor,
y nos trocaste en júbilo
el áspero dolor,

Un cáliz sencillísimo,
tal es nuestro presente,
a la par rico símbolo
de nuestro amor ardiente.
Un don mayor quisiéramos
digno de la bondad
de tu espíritu próvido,
ascua de caridad.

Que cuando los Santísimos
Misterios celebrases,
y de Sión en la cúspide
a Dios por nos rogases,
en este cáliz trémulo
la sangre de Jesús
al Señor del Empíreo
nos la ofrecieras Tú.

Entonces, Padre, acuérdate
que así como a millares
las sacras gotas únense
de Dios en los altares,
así contigo estréchanse
las almas en unión
formando en lazo sólido,
un solo corazón.

Y cuando acerques férvido
por el amor divino
tus labios al Santísimo
transustanciado vino,
piadoso Tú suplícale,
al que es del mundo Rey,
que resplandezca fúlgida
en nuestra alma la fe.

Que en este cáliz ebrios
y ardientes como cirios
crezcan tus hijos cándidos
cual perfumados lirios;
sean consuelo y gloria
en tu avanzada edad,
corona, honor y mérito
toda la eternidad.

[312] Eran muchísimos lo que habían preparado poesías, cartas y composiciones afectuosas en italiano, latín y piamontés; naturalmente, no consiguieron leerlas en la velada. Corrieron hacia él a porfía, como sucedía siempre en su fiesta onomástica, pero sólo los más listos y atrevidos fueron desfilando con sus declamaciones. Los demás se acercaron, al fin, para besarle la mano y entregarle sus escritos. ¡Fue un triunfo de amor!

Del himno *«Don Bosco está a salvo»,* original de Francesia e instrumentado por De-Vecchi, no hemos hallado copia.

Tenemos, en cambio, un soneto de don Juan Bautista Lemoyne, que quizás fue leído en la sobremesa, y que nos complace traer aquí:

Soneto

Cuántos años brilló en mí esa mirada
que me inundó de paz y de alegría;
pero la enfermedad, con mano fría,
veló en ellos la luz enamorada.

En tus ojos la dicha acostumbrada
mi corazón leer ya no podía,
y la risa que en otro tiempo ardía
tus hijos la veían apagada.

Muchas veces lloré y recé a María
que, siempre celestial y buena Madre,
del hijo la oración amante oía.

Feliz hoy brota un canto de mis ramas,
pues que ya en tu mirada, mi buen Padre,
puedo leer muy claro cuánto me amas.

También el Padre Santo, como veremos, se complacía con don Bosco por su recuperación, mientras éste reanudaba, bendecido por Dios, su apostolado en favor de la juventud masculina y femenina de la Iglesia y de la Patria.

[313]

CAPITULO IV

REANUDA EL TRABAJO

1872 – 1. DURANTE LA CONVALECENCIA – 2. EL BANCO DE LA VIRGEN – 3. EL COLEGIO DE VALSALICE – 4. LAS IGLESIAS DE SAN JUAN EVANGELISTA Y DE SAN SEGUNDO – 5. DESDE MARASSI A SAN PIER D'ARENA – 6. EN SAN IGNACIO Y EN NIZZA MONFERRATO – 7. EN EL OTOÑO – 8. OTROS RECUERDOS

A principios del año 1872 la Pía Sociedad contaba con treinta y tres profesos perpetuos; veintiséis de ellos eran sacerdotes, tres clérigos y cuatro coadjutores. Había setenta profesos trienales: ocho sacerdotes, cuarenta y cinco clérigos y diecisiete coadjutores; y ochenta y seis eran novicios: uno sacerdote, tres clérigos, veintinueve coadjutores y veintitrés simples estudiantes. En total ciento ochenta y nueve: treinta y cinco sacerdotes, ochenta y un clérigos y cincuenta coadjutores, más veintitrés estudiantes.

Al pie del catálogo, después de la mencionada nota necrológica del clérigo Abrami, añadió don Bosco estos recuerdos:

«2.º Nuestra Sociedad abrió dos casas en 1871: una en Génova, con el título de Hospicio de San Vicente, y otra en Varazze, con el de Colegio-Internado. Se nos ofrecen otras casas para el año 1872.

»3.º Nuestra Sociedad adquiere un gran desarrollo; procuremos hacernos dignos de los favores divinos con el exacto cumplimiento de nuestros deberes.

»4.º La obediencia a los propios superiores y la caridad recíproca son las virtudes que particularmente se recomiendan para que sean constantemente recomendadas y practicadas por todos».

[314] 1. Durante la convalecencia

Tan pronto como estuvo de vuelta, don Bosco reanudó sus ordinarias ocupaciones, aun cuando hermanos y amigos le rogaban que tomara alguna precaución. En efecto, la convalecencia aún no había terminado y debió prorrogarla varios meses más, pues la enfermedad le había dejado algunas molestias. Al dolor de cabeza, de muelas y de ojos, añadíanse ligeras erupciones miliares con pequeña fiebre,

que le producía abundante sudor nocturno y le hacía pasar a menudo noches enteras sin pegar ojo.

Volvieron también a hinchársele tanto las piernas, que le molestaban bastante y le obligaron a recurrir a las medias elásticas, que hubo de llevar hasta el fin de su vida.

Por la mañana bajaba siempre puntualmente a la iglesia para confesar, mas nunca se decidió a echar la siesta por la tarde. Vencido por el sueño, dormitaba sentado en una silla, por un cuarto de hora o media hora como máximo, y volvía enseguida al trabajo.

Tampoco quiso nada de particular en la comida. «Sólo aceptó, deponía don Miguel Rúa en el *Proceso Apostólico,* tomar un vermut quinado antes de comer, cuando se lo recetaron como remedio contra la fiebrecilla que sufría a menudo después de la grave enfermedad que tuvo en Varazze durante el curso de 1871-1872. Solía beber un poco de vino en las comidas, y siempre muy aguado... Después de aquella enfermedad, encargóse una buena señora (la duquesa de Laval-Montmorency) de proveerle cada mes doce botellas de vino generoso, para sostener su depauperada constitución, y nunca llegó a consumirlas todas en un mes; y, aunque las compartía con los comensales, cada mes sobraban unas cuantas, al extremo de que, a su muerte, se halló un remanente que sirvió durante unos años para los días de comidas extraordinarias».

Durante unos tres meses se adaptó a celebrar la misa en un altarcito privado, cerrado de día en un armario de su antesala, adonde también acudían a oírla devotamente varias personas.

[315] Pocos días después de su regreso, el 23 de febrero por la mañana, Amelia Josefa Crosa recibió de su mano la sagrada comunión y, después de la misa, un ejemplar de los *Hechos amenos de la vida de Pío IX,* en el que escribió de su puño y letra estas palabras: —*El mundo es embaucador, sólo Dios es buen pagador*—. Era un dicho, familiar en sus labios, que empleaba para encender la caridad en las almas piadosas.

Agradecido a cuantos habían implorado su curación, sintió cada día más intenso el deseo de consagrar generosamente, a la gloria de Dios y al bien de las almas, la vida que le había sido prolongada.

Envióle al clérigo Angel Rígoli, alumno que fue del Oratorio, una medalla y una estampa de san José con el facsímil de la firma de Pío IX: bajo las palabras *Ite ad Joseph,* escribió estos renglones:

Querido Rígoli: Gracias por las oraciones que has hecho por mi curación. Ahora ruega para que salve mi alma. Te envío la medalla que me pides, junto con una es-

tampita de san José. Belfanti *(que también fue alumno),* ¿está contigo? ¿Qué hace? ¿Buscas muchos suscriptores a las *Lecturas Católicas*? Saluda a tus superiores de mi parte. Créeme en Jesucristo

tu afmo.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Durante su enfermedad habían llegado a la dirección del Oratorio dos cartas del Gobernador de la ciudad, el comendador y abogado senador Víctor Zoppi. En la primera pedía a todos los presidentes de las Congregaciones de caridad y obras pías una relación anual sobre la marcha de la obra, tras la urgente y perentoria prescripción del Ministerio de Gobernación; y don Miguel Rúa, como se lee en su borrador, alrededor del *10 de enero de 1872,* contestó:

En ausencia de don Bosco, notificamos que esto es un instituto fundado y dirigido por dicho don Bosco, todo él de su propiedad. Es una obra benéfica para educar a la juventud pobre y prepararla con algún arte u oficio y también con los estudios, si tienen particular aptitud. Hasta ahora no ha sido considerado nunca como una obra pía, en sentido legal; sin embargo, se presta a recibir muchachos recomendados por las autoridades civiles, gobernación, comisaría de policía y ministerios. El Gobierno reconoció ya los servicios prestados, con la entrega de vestidos, ropa blanca, etc. Dispuestos a dar más aclaraciones, si hubiere lugar, me profeso, etc.

[316] En la segunda se refería a los estudios. El Gobierno, para asegurarse del progreso de éstos, había pedido a los Gobernadores del Reino un informe indicando: 1.º el movimiento de alumnos durante el último decenio 1861-71 inclusive, o por lo menos durante el último quinquenio; 2.º el resultado de los exámenes de cada año. Y el Gobernador, para cumplir la orden del Gobierno, rogaba se le facilitaran, con la mayor exactitud y solicitud, las noticias pedidas, incluyendo al efecto un módulo, que había de cumplimentarse y devolver con las indicaciones en él consignadas.

Ignoramos cuál fue la respuesta.

Como ya se ha dicho, la conducta de los alumnos del Oratorio durante la enfermedad de don Bosco fue ejemplar y devota, gracias también a la asidua vigilancia de los Superiores. En febrero hubo una conferencia para los sacerdotes y clérigos de la sección de aprendices de la que se conserva un interesante relato, el único de las conferencias habidas en 1872, escrito por don José Lazzero.

Presidía el M. Rvdo. Sr. D. Miguel Rúa, prefecto.

Las cosas recomendadas fueron:

1.ª Trabajar para lograr que los recreos resulten beneficiosos a los alumnos y también a los asistentes. Para esto, es preciso entretenerse con ellos, tomar parte en sus juegos y en sus conversaciones; aunque siempre con tiento y lo más amablemente posible. Puede suceder, a veces, que algún muchacho descarado, se mofe, diga alguna frase desvergonzada al asistente delante de los compañeros; no conviene, en tal caso, reprender enseguida a aquel joven o alejarse, sino llamar aparte después al culpable y amonestarle por su falta de respeto y cortesía. Estos buenos modos repetidos ayudarán mucho a calmar el natural inquieto de los muchachos e inducirlos a tratar bien a los demás.

2.ª Lograr que los muchachos nos amen y nos teman a la par. Esto es fácil. Cuando ellos ven que un asistente se deshace en atenciones por su bien, no pueden menos de quererle. Cuando ven que el asistente no deja pasar nada por alto, bien entendido, de cosas que no van bien, sino que les corrige todas sus faltas, no pueden menos de temerle, es decir, tener con él cierto temor reverencial, que se debe tener a los superiores.

De una cosa debe guardarse el asistente, a saber, de no rebajarse mucho con los muchachos en las conversaciones, en las acciones, y especialmente en los juegos: debe tener cierto aire de gravedad, hacer ver con su porte que es superior a ellos. Se juzgó oportuno recordar este **[317]** último punto, a pesar de haber sido tratado ya en una conferencia del año pasado.

3.ª Se preguntó si se debía decir siempre a los muchachos el motivo, el *porqué* de las malas calificaciones que se les dan. Se concluyó que les convenía saber la razón de sus malas calificaciones; pero que los jóvenes deben pedirla con respeto, y no en presencia de otros; y se ha de ver que la piden para poderse corregir. En este caso, el asistente puede decirla a los que lo piden con respeto y que se encuentren solos, mas no conviene hacerlo cuando la piden con arrogancia o en presencia de los demás; puede contestar entonces con tono grave: —*Te lo diré después;* o también: —*Ve al superior y él te lo dirá todo.* Mientras el asistente pueda salir del paso por sí mismo, hágalo; mas, cuando puede suponer que resulta inútil para alguno lo que él haga, conviene que dé parte al superior y le informe; su influencia obtiene siempre más.

4.ª No desalentarse, cuando los muchachos nos dan graves disgustos. Sucede, a veces, que hay jóvenes, que ya han cometido fechorías de toda clase; el pobre asistente no sabe qué hacer, y dice que no comprende cómo puede todavía tolerarse a aquel tal, etc. Y todo esto es justo, puede tener razón; los superiores no toman enseguida una determinación, porque ello bastaría para perder a los más generosos bienhechores de la casa y causar perjuicio no sólo al joven expulsado, sino a muchos otros. Esto no significa que no se piense en poner remedio. Sólo se trata de aguantar todavía algún tiempo y todo se arreglará.

Por aquellos días la condesa Callori, que deseaba guardar un grato y religioso recuerdo de su hijo Julio César y quería asegurarle, por si lo necesitara, particulares sufragios, deliberaba mandar celebrar una misa perpetua de aniversario; y el piadoso legado, de acuerdo

con la Condesa, fue transferido a la iglesia de San Juan Evangelista[1].

El día primero de marzo se aceptó también la creación de una plaza gratuita en el Colegio de Alassio.

El sacerdote y abogado don José Leonardo Gazzani, en otro tiempo Inspector de las escuelas del Reino y miembro de la Real Comisión de revisión de libros e impresos, y, a la sazón, Inspector retirado de las Escuelas secundarias —que, en 1833, había presidido en Chieri los exámenes de los alumnos del tercer curso de gimnasio, uno de los cuales era Juan Bosco—, «con el vivo deseo de cooperar **[318]** a la educación cristiana de la juventud y especialmente de aquellos muchachos cuya moral y aptitud para los estudios ofrecieran alguna esperanza de abrazar el estado eclesiástico», fundaba, de acuerdo con don Bosco, una plaza gratuita en el Colegio de Alassio. Estaba destinada a los muchachos de Moltedo Superior, «es decir, la parte de la parroquia que pertenece a los antiguos estados sardos», y, «a falta de éstos, en favor de los de Moltedo Inferior, es decir la otra parte, que antaño perteneció al Ducado de Génova y, en defecto de éstos, en favor de los muchachos de alguna parroquia de la diócesis de Albenga».

La elección del alumno quedaba confiada al Director del Colegio de Alassio y al Superior General de la Congregación de San Francisco de Sales, en favor de un chico, «cuyos padres carezcan de recursos suficientes para pagarle los estudios y que, por su moral y aptitudes para estudiar, dé alguna esperanza de vocación para el estado eclesiástico, o al menos para llegar a ser un buen cristiano, al terminar los estudios». «Si el muchacho elegido, tras acabar los cursos del bachillerato, vistiese la sotana para ingresar en el estado eclesiástico, podrá disfrutar de la misma plaza gratuita hasta la ordenación, con tal de que continúe los estudios superiores en el colegio mencionado, o en otra casa o colegio de la misma Congregación».

Y ocho mil liras para la fundación de la beca.

Don Bosco, «en su calidad de Superior General de la Congregación de San Francisco de Sales» aceptó «por sí y por sus herederos de las propiedades y sucesores en el mismo cargo, este donativo» para el fin susodicho, prometiendo su «fiel y concienzudo cumplimiento».

Nueve años más tarde don José Leonardo Gazzani se encontraba en Turín, en la Pequeña Casa de la Divina Providencia. Exponía entonces su deseo de añadir a las cláusulas de fundación de la plaza

[1] Véase: Apéndice n.º 1, de este capítulo IV.

gratuita, dos artículos más para establecer: que no se permitiera al alumno que gozara de la beca gratuita, pasar las vacaciones de otoño u otras fuera del Colegio, salvo razones de salud, y que en los exámenes de fin de curso hubiese obtenido el cien por ciento de aplicación y el diez por diez de la conducta; en tal caso podría obtener, siempre que lo desease, permiso para ir a pasar un mes **[319]** con sus padres; y que, finalizados los estudios de teología, pudiera gozar todavía de plaza gratuita un año más, para prepararse al examen de maestro elemental y, después de esto, otro año para rendir examen de secretario municipal y lograr de este modo que la fundación fuera cada vez de mayor provecho para el pueblo de Moltedo.

Don Bosco, entretanto, tenía extrema necesidad de recursos para seguir adelante.

Se reanudaban en Lanzo las obras para terminar el nuevo edificio, y escribía él a su amigo Blas Foeri:

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
TURIN-VALDOCCO

13 de marzo de 1872

Queridísimo amigo señor Foeri:

En los grandes apuros hay que acudir a fuentes de excepción. Como usted sabe, señor Blas, el colegio de Lanzo ya no podía satisfacer las comunes necesidades de los postulantes, y para tal fin se comenzó el edificio en construcción. Parecía, en un principio, cosa de poca monta, pero han subido ahora los gastos como la espuma y en cambio los medios se achican. Necesito, pues, me alargue su mano caritativa y me ayude este año con la limosna que pueda. Aquí se trabaja por las almas, y usted bien sabe que quien salva una alma asegura la suya, como dice san Agustín.

Hay también otro medio, y éste sería conseguir algún legado; pero de esto, si me lo permite, hablaré con usted personalmente, después de Pascua, cuando, Dios mediante, vaya a Lanzo.

Tome, pues, en consideración a la juventud de Lanzo, al pobre don Bosco y a todo el colegio; nosotros rezaremos todos y siempre por usted.

Ruégole presente mis saludos al reverendo señor Foeri y créame con gratitud

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El 15 de marzo firmaba el ecónomo don Carlos Ghivarello, en nombre de don Bosco, un contrato con la empresa Hermanos Gramaglia «para proporcionar y colocar en el campanario de la iglesia de María Auxiliadora de Turín», un reloj de torre «con la maquina-

ria en latón para su funcionamiento y en hierro colado **[320]** para el sonido «que marcaría las horas y los cuartos», y tendría cuerda para «ocho días». Debía quedar instalado en el plazo de dos meses, de modo que empezara a funcionar y a dar las horas en la novena de María Auxiliadora. Quedaba garantizado para cinco años, y su valor, de mil quinientas liras, debía pagarse en tres plazos: quinientas liras al ser colocado, ochocientas al cabo de un año y doscientas al caducar el tiempo de garantía.

El trabajo tardó unos meses: don Bosco, para cubrir el gasto, acudió a la caridad del vecindario del barrio de Valdocco, al que comunicó la obra concertada:

Reloj en el campanario de la iglesia de María Auxiliadora.

Una necesidad universalmente sentida en Valdocco es la de un reloj, que sea de utilidad pública. Este común deseo quedará cumplido cuanto antes con un reloj en el campanario de la iglesia de María Auxiliadora. Este reloj dará con precisión las horas, las medias y los cuartos, como el del palacio municipal. Quedará colocado en el mes de septiembre. Costará dos mil liras[1], más los gastos de instalación. Como esta iglesia no disfruta de renta alguna para tal fin, acudo a la generosidad de los vecinos del barrio. Le envío una papeleta, con el ruego de indicar en la misma la cantidad con que piensa contribuir. Pasará después una persona encargada de retirar las papeletas y, en su día, se recogerá el dinero anotado. Es ésta la primera vez que acudo para un caso como el presente, y espero encontrar benévola aceptación, pues se trata de algo que servirá para satisfacción pública y privada.

Dios le conceda todo bien y créame,

De V. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En la papeleta se leía:

Ofertas para la construcción y colocación de un reloj en el campanario de la iglesia de María Auxiliadora.

El que suscribe ofrece por una sola vez, liras.....

Durante este año 1872, liras....., o bien para el año 1873, liras.....

N. B. *Se ruega escribir: nombre, apellido y domicilio. Dentro de unos días pasará la persona expresamente encargada para retirar las papeletas y más tarde se avisará previamente el momento en que se pasará a cobrar las ofrendas.*

«Por aquellos días recibía don Bosco una hoja de propaganda que decía:

[1] *Dos mil liras.*—Unas líneas más arriba habla de 1.500 liras (?) *(N. del T.).*

«La confiscación de los bienes eclesiásticos, la falta de respeto a la última voluntad de nuestros antepasados, la imposibilidad, **[321]** en la época presente, de disponer con seguridad y perpetuamente en favor de la Iglesia y de los Institutos píos y, por último, el creciente abandono en que se deja a los pobres ministros de nuestra santa Religión, crearon la necesidad y la idea de fundar un Banco General administrado por personas benéficas y devotas de los santos principios católicos, que, además de responder a todas las exigencias materiales aludidas, sirva también de verdadero modelo de moral en punto a hacienda y logre, con el ejemplo, poner un dique a la actual usura y al excesivo fuero de unos pocos con perjuicio de muchos».

En estos términos aparecía un llamamiento para la fundación de un gran *«Banco eclesiástico, con el nombre de Banco General de depósitos y de beneficencia»*, que también fue enviado a don Bosco. Verdaderamente él necesitaba continuamente medios que buscaba sin cesar, con solicitud y con plena confianza en Dios.

2. El banco de la Virgen

Y la Providencia divina le ayudaba de un modo singular. Eran muchas las personas, sin familia, que, habiendo logrado con el trabajo de los años, acumular un capitalito para vivir con el fruto de sus ahorros, no se atrevían a colocarlo en los bancos que prometían altos intereses, ni en agencias financieras, ni en préstamos a particulares; cada día se oían dolorosas historias de continuas quiebras engañosas que dejaban en la miseria a un sinnúmero de familias. Por eso, muchas personas acomodadas y hasta opulentas, empezaron a preguntar a don Bosco cómo podrían hacer rendir su capital, y él contestaba:

—Haced de los pobres vuestros depositarios, vuestros banqueros, y la Virgen saldrá fiadora de vuestra entrega. Llevad vuestros intereses al *Banco de la Virgen* y obtendréis un gran fruto.

Llegó a nuestras manos un documento escrito por don Miguel Rúa, el 13 de mayo de 1872, con la firma de don Bosco y las de don Miguel Rúa y don Juan Cagliero como testigos, que reza así:

[322] Recibo de don Segundo Marcello, de Antignano de Asti, ex carmelita descalzo, seiscientas liras, en títulos del Estado, obligándome, por mí y por mis herederos, a reembolsarle anualmente la misma suma, durante su vida natural con deducción de impuestos y demás gravámenes sobre este capital.

Cuando a Dios plazca llamar a este sacerdote a la otra vida, me obligo a pagar

anualmente doscientas liras a su sirvienta Clara Martinetto, hija de Segundo, natural de San Secondo, siempre y cuando esté prestando todavía el mismo servicio en la fecha de su fallecimiento.

Con la obligación, además, de mandar celebrar trescientas misas en el menor plazo posible, después de su fallecimiento, en sufragio del alma del insigne bienhechor.

Con este acto quiere cumplir sus religiosos deseos y satisfacer cualquier compromiso que pudiera tener por haber pertenecido a una orden religiosa.

Con el cumplimiento de estas condiciones se da por extinguida toda obligación procedente del recibido título del Estado de seiscientas liras, que arriba se menciona.

Turín, 13 de mayo de 1872.

JUAN BOSCO, *Pbro.*
MIGUEL RUA, *Pbro.*
JUAN CAGLIERO, *Pbro.*

Pero esta fórmula de recibo no hubo necesidad de repetirla muchas veces, porque los que iban a depositar sus haberes en el Oratorio decían a don Bosco y a don Miguel Rúa:

—*¡Páguenme los intereses mientras viva y sirvan después para el descanso de mi alma!*

No pocos siguieron asegurándose de este modo una vida tranquila; ofrecían a Dios y a María Auxiliadora lo que habían tenido que dejar al morir, sin exigir ningún recibo y conformándose con que se registrara su crédito.

Y mientras se empleaba enseguida su dinero para cubrir las necesidades de los muchachos internos, la Virgen hacía honor a su banca, como la llamaba don Bosco, porque nunca se vio en la necesidad de cerrar las ventanillas de pagos. Siempre que un acreedor se presentaba a cobrar los intereses de su depósito, y también cuando alguno iba a retirar su capital, había otra oferta extraordinaria que permitía satisfacer las obligaciones asumidas.

Con la esperanza de obtener, en virtud de una nueva ley, la exención del servicio militar al seminarista José Boido, de la diócesis de Acqui, escribía don Bosco al Obispo monseñor Sciandra:

[323] *Excelencia Rvma.:*

Entre los seminaristas que cursan aquí sus estudios, con intención de formar parte de nuestra Congregación, está el joven José Boido. Por mi mediación recurre a S. E. para que le envíe un certificado, a presentar ante la autoridad militar, con el fin de obtener la exención del servicio. Los pertenecientes a la diócesis de Turín ya lo recibieron de nuestro Arzobispo o de la diócesis a que pertenecen; éste lo espera de su bondad.

No sé si ha podido ver la nueva ley; por lo que hace al presente caso es necesa-

rio que S. E. declare: que *N. N.* pertenece a la diócesis de Acqui, que es católico, que cursa sus estudios de primer curso de Filosofía en el Oratorio de San Francisco de Sales en Turín y que empieza la carrera eclesiástica. Después, nos encargaremos nosotros de que esta declaración sea confirmada por el alcalde de Turín y la presentaremos en la Comandancia Militar.

He ido muchas veces a visitarle con el pensamiento, pero nunca he logrado hacerlo de veras. ¿No vendrá S. E. a honrarnos alguna vez con su presencia y celebrar la santa misa en la iglesia de María Auxiliadora? Le esperamos y lo deseamos ardientemente.

Mientras rogamos a Dios que le ayude en la ardua empresa del sagrado ministerio pastoral, nos encomendamos todos a la caridad de sus santas oraciones e imploramos su bendición particularmente sobre quien, en su poquedad, tiene el honor de profesarse,

De S. E. Rvma.

Turín, 5-4-1872.

Su humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Coincidió la Pascua de aquel año con el día 31 de marzo; y él, recordando las limosnas que recibía de tantas buenas personas, por las que rezaba siempre, enviaba aquellos días felicitaciones particulares a las más distinguidas, y les prometía oraciones especiales, como se desprende de esta carta, escrita el jueves santo a la señora Uguccioni.

Mi buena Mamá:

Estos días hemos rezado por usted, mi buena Mamá, y por toda su familia; pero no quiero dejar pasar estos días sin enviarle mi felicitación, asegurándole que el día de Pascua celebraremos, entre otras piadosas intenciones, según la suya en el altar de María Auxiliadora.

Después, como nos acercamos ya a la fiesta de María Auxiliadora, la invito a que este año tenga a bien hacernos una visita con el señor Tomás, y ser así espectadores al menos de una de nuestras fiestas.

Todo un inmenso quehacer. Seis mil muchachos a nuestras órdenes; algunos cumplieron ya con Pascua, los demás se preparan para ello. Rece por estos zampabollos para que podamos hacer de todos ellos unos buenos cristianos y honrados ciudadanos; ruegue también por mi salud, que va mejorando, pero muy despacio.

Me haría un gran favor si en estos días quisiera suplirme ante aquellas personas, conocidas nuestras, con las que tuviera ocasión de hablar, saludándolas de mi parte, felicitándoles las fiestas y asegurándoles que especialmente en estos días las encomiendo a todas al Señor.

Dios les bendiga, a usted, al señor Tomás y a toda su familia; encomiendo mi pobre alma a todos y me profeso con profunda gratitud en Jesucristo,

De V. S.

Turín, 28-3-1872.

Su muy agradecido hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y María Santísima seguía bendiciendo y consolando a su devotísimo Siervo de mil maneras.

La *Unidad Católica* del día 22 de marzo daba noticias de la solemne ceremonia celebrada en la iglesia de María Auxiliadora.

El domingo, 17, una familia húngara, compuesta por siete personas, abjuraba solemnemente del luteranismo, que había profesado hasta ahora, y se hacía católica, en Turín, en la iglesia de María Auxiliadora. El padre, que se apellida Simoni, tomó en el bautismo el nombre de Domingo. Dado que generalmente los protestantes prestan poca fe al bautismo y muchos lo niegan en absoluto, o lo administran inválidamente, se administró a todos ellos este Sacramento bajo condición, salvo al más pequeño que todavía no había sido bautizado en la herejía. Fue padrino el marqués Domingo Fassati y madrina la condesa Groppello. Celebró la función el sacerdote Miguel Rúa, expresamente delegado por el Arzobispo.

El 14 de mayo, primer día de la novena de María Auxiliadora, bajó don Bosco, por vez primera después de su regreso de Varazze, a celebrar la misa en el Santuario. En la sacristía se le presentó una pobre mujer, sorda y muy avanzada en años, pidiéndole la bendición. La bendijo y al instante recobró el oído. La pobrecita, llena de alegría y con las lágrimas en los ojos, como no tenía nada para dar al que le había concedido la gracia, se quitó los pendientes **[325]** y se los ofreció al Santo, diciendo que volvería para entregar una limosna mayor.

Pocas semanas antes se había presentado otra mujer llevando de la mano a un niño de seis o siete años, hasta entonces incapacitado para andar por sí solo. Don Bosco le bendijo, y al día siguiente comenzó el niño a caminar libremente con toda facilidad. La madre volvió a dar gracias a la Virgen por el singular favor.

Aquel año coincidía la fiesta de María Auxiliadora con el viernes de las témporas después de Pentecostés y don Bosco, de acuerdo con la Curia Arzobispal, había elevado al Padre Santo esta súplica:

Beatísimo Padre:

El sacerdote Juan Bosco, con el consentimiento del Superior Eclesiástico, se postra a los pies de Vuestra Santidad y humildemente expone que la fiesta de María Auxilio de los Cristianos, asignada al día 24 de mayo, cae este año casi en fin de semana, es decir en la *feria séptima* después de Pentecostés, día de ayuno y dentro de la octava privilegiada.

Celebrándose esta fiesta en Turín en la iglesia precisamente dedicada a María Auxiliadora, con mucha afluencia de sacerdotes y fieles, especialmente forasteros, se suplica a Vuestra Santidad conceda poder anticipar esta fiesta en un día, y celebrarla en la *feria quinta* de la misma semana, dando facultad a los sacerdotes para

celebrar, sólo aquel día, en dicha iglesia la santa misa de María Santísima bajo la advocación de *Auxilium Christianorum.*

Dado que este favor sería muy ventajoso para el clero, y para los numerosos fieles que a ella acuden, se espera que Vuestra Santidad, con su grande y tantas veces probada clemencia, conceda también la gracia implorada.

El Padre Santo concedió la facultad pedida[1].

En el Santuario se habían llevado a cabo las obras y el arreglo del coro y de la nueva sacristía, amén de diversas ornamentaciones en el cuerpo del templo.

En el noveno tomo de las *Memorias Biográficas* se hizo mención de todos los altares y cuadros de los santos a los que estaban dedicados[2], excepto del de la capilla situada a la izquierda, que fue **[326]** dedicada más tarde al Sagrado Corazón de Jesús, y en 1891 a san Francisco de Sales; así como la capilla de enfrente, dedicada a santa Ana, en 1891 se dedicó a los santos mártires Solutor, Adventor y Octavio, por ser aquel el lugar preciso donde sufrieron el martirio[3].

En 1872 quedó terminada la capilla del Sagrado Corazón, y el mismo don Bosco hizo su descripción en el fascículo: *María Auxiliadora, con la narración de algunas gracias:*

Contémplanse en ella siete pinturas al fresco, originales del artista José Rollini, que fue alumno del Oratorio de San Francisco de Sales. La ornamentación al claroscuro es obra de Constantino Felli.

Pretenden estas pinturas relevar con símbolos, hechos y parábolas del Evangelio, la bondad y misericordia del Salvador con los hombres.

Campea en la bóveda un medallón octogonal de veinte metros cuadrados de superficie, en el que está representada la adoración del Santísimo Sacramento en una composición de dieciocho figuras.

En el centro del medallón está el mundo, sobre el que descansa una custodia de oro, resplandeciente de luz. Se quiso indicar así la felicísima condición de los hombres, que tienen consigo al Dios del universo; condición envidiada por los mismos

---

[1] Véase el Apéndice II, el *Programa de la Novena y Solemnidad...*

[2] Tal y como se leía en el fascículo *Maravillas de la Madre de Dios invocada con el título de María Auxiliadora,* publicado por don Bosco en 1868.

[3] Nuestro Santo Fundador declaró abiertamente que cuando María Santísima le invitó a levantar el Santuario en los prados de Valdocco o *Valle de los Occisos,* le señaló el punto donde los Santos Mártires turineses sufrieron el martirio, es decir, el ángulo interior de la capilla de santa Ana (después de los Santos Mártires y hoy día de la beata Mazzarello) *in cornu Evangelii.* Ahora, por haber sido levantado bastante el nivel del Santuario, el punto preciso del glorioso martirio se encuentra en el subterráneo, en el tramo inicial de la capilla de las Reliquias, precisamente frente a la escalera por la que se desciende a la misma, antes de la capilla levantada en memoria de la aparición, a mano izquierda.

ángeles, algunos de los cuales circundan reverentes a su Señor y otros llegan volando de lejos con las alas ávidas de rendir ellos también homenaje al misterio de la Eucaristía.

En la parte superior, un grupo de cabecitas angélicas sostiene levantada una tienda purpúrea que forma un dosel por encima del rayo de luz.

Más abajo, el ángel mensajero de Dios, lleno de juventud y fuerza, expulsa a la *Herejía*, constituida por un grupo de figuras, la primera de las cuales es la *Reforma* en imagen de mujer, la cual, al ver cómo los ángeles adoran reverentes al Santísimo, huye despavorida llevándose en una mano la biblia adulterada y tirando con la otra, como armas desgastadas, la máscara de la hipocresía y las monedas corruptoras con que intenta hacer guerra al Santísimo Sacramento; la segunda es el *Materialismo,* representado por un hombre de formas atléticas, el cual agita una hacha encendida para incendiar y destruir por doquiera pasa la Reforma. También él es derribado por el ángel, **[327]** y, rodando desde lo alto, parece desprenderse de la bóveda para desplomarse de cabeza contra el pavimento.

Las pechinas situadas inmediatamente debajo de la bóveda tienen cuatro metros de diámetro cada una. En la de la derecha está pintada la aparición del Redentor, con su corazón radiante, a la bienaventurada Margarita de Alacoque; en la de la izquierda, la última cena de Jesús, en el momento en que El, en medio de sus discípulos admirados, instituye la Eucaristía.

En el muro lateral de la derecha se ve a *Jesús rodeado de niños* en actitud de prodigarles cariñosos consejos y amables caricias.

Más allá se contempla a la Samaritana, escuchando las palabras de vida que le dice el Nazareno, descubriéndole los secretos de sus culpas pasadas. En el rostro de la Samaritana se trasluce la maravilla, la turbación, la nueva determinación de mudar de vida; y en el de Jesús, la santa seriedad el Maestro que reprende, pero con clemencia.

A mano izquierda del altar está representada la Agonía de Jesús en el Getsemaní, en el momento en que, sostenido por el ángel, recibe el cáliz. El artista se esforzó por grabar en aquel rostro divino el profundo dolor que debió invadirle al pensar en su próxima pasión.

En la pintura de al lado está representado el buen pastor cuando encuentra a la oveja descarriada.

Está expresada con mucho arte la infeliz situación de la pobre oveja caída entre las zarzas al borde de un precipicio, y la amorosa solicitud del místico pastor, que, de rodillas al margen del barranco, se afana por sacarla de allí ilesa, mientras se divisa a distancia el rebaño fiel congregado alrededor del aprisco señalado con una cruz luminosa.

La pintura principal de los Sagrados Corazones de Jesús y de María es del artista turinés Bonetti. Brillan magistralmente en ella el arte, la naturalidad y el esplendor de los colores y de la expresión.

El cuadro de san José no estaba acabado todavía; como veremos, no se colocó hasta 1874, cuando estaban terminadas las obras del Santuario.

La novena de preparación a la fiesta fue predicada por el Abad don Maximiliano Bardessono de los Condes de Rigras. El día 19, so-

lemnidad de Pentecostés, a las seis de la tarde, después de las funciones religiosas, se inauguró en el patio grande del Oratorio el pabellón llamado la *Rueda de la Fortuna,* con un grandísimo concierto musical.

La venta de boletos y la pequeña feria, a favor del Santuario y del Oratorio, se confiaron también aquel año a jóvenes de familias nobles. Don Bosco escribía al caballero Javier Provana de Collegno:

[328] *Desde casa, 15-4-1872*

Muy querido Señor:

Esta tarde, a las siete y media, se reunirá la Comisión del año pasado para organizar la fiesta de María Auxiliadora, y desearía que estuvieran presentes Luis y Manuel. Si ellos no tienen inconveniente y es también su querer, ruégole les invite de mi parte y les conceda el oportuno permiso. No he podido ir personalmente a la hora que deseaba, por eso les auguro de corazón toda suerte de celestes bendiciones, mientras me profeso,

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P.D.—Como no pudo recibir esta carta en Turín, espero la reciba Cumiana y que sirva de invitación para la futura conferencia *ad hoc.*

En este momento recibo noticias del Padre Santo, que disfruta de buena salud, lo que constituye toda la esperanza de Roma.

En los últimos días tomaron también parte en las funciones religiosas los alumnos de los Colegios de Lanzo, Borgo San Martino y Alassio. El 13 pontificó monseñor Celestino Fissore, arzobispo de Vercelli. Predicó el panegírico el abad Bardessono. La ejecución de la antífona *Sancta Maria, succurre miseris,* con música original de Cagliero, resultó espléndida. Hubo tal afluencia de fieles que muchos no pudieron entrar en el templo, por lo que don Bosco determinó e hizo publicar en la *Unidad Católica* que se repetirían las fiestas el domingo siguiente, 26 de mayo.

Hubo un detalle conmovedor.

El día de María Auxiliadora todo el Oratorio estaba de fiesta y rebosaba de santa alegría. Músicas y cantos aumentaban el regocijo general. Los alumnos solían gastar en la feria, comprando juguetes y buenos libros, su pequeño capital, hecho a base de propinas por su buena conducta y regalos de sus padres. Todos tenían dinero para gastar, puesto que algunos de los que tenían el portamonedas bien

repleto, habían pensado compartir su dinero con los que carecían de él. Hubo uno entre estos caritativos, Segundo Amerio, de quinto de bachillerato, el cual, después de haber hecho su reparto, se encaminaba, **[329]** alegre y satisfecho, a comprar tal vez algún recuerdo para su madre, con lo que le quedaba. Pero he aquí que, al acercarse al puesto de libros, vio allí al lado, como escondido por vergüeza, a un compañero de su curso, muy triste y casi a punto de romper a llorar.

—¿Qué tienes? ¿Por qué estás tan triste, amigo Domingo?..., le preguntó Amerio.

—No tengo ni un céntimo para gastarlo con mis amigos; mi madre es pobre, mi padre ha muerto. ¿Cómo puedo estar alegre?...

Al oír estas palabras, Amerio olvidó el donativo y los libros que iba a comprar; sacó las seis liras que todavía le quedaban, puso tres en manos del pobre Domingo y le dijo:

—Toma, estas tres las envías a tu madre; las otras vamos a gastarlas nosotros dos.

¡Y siguieron juntos todo el día! El buen Amerio tenía dieciséis años, estudiaba aún el bachillerato, pero ya era novicio de la Pía Sociedad; el año 1878 llegaba al sacerdocio, y cuatro años más tarde volaba su alma al cielo.

El día de María Auxiliadora, escribía don Bosco a la señora Luisa Radice Vittadini, de Milán:

Turín, 24-5-1872

Muy Señora mía:

He recibido la limosna que me ha enviado de cien liras. Se la agradezco en el alma; que Dios le dé el céntuplo. He rezado y seguiré rezando por su perfecta salud, por su niña y por la conservación de su señor marido. Espero poderles saludar personalmente dentro de poco.

Que Dios bendiga a usted y a toda su familia. Créame

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P.D.—Tenga la seguridad de que la Virgen la escuchará.

En sus viajes a Milán, solía visitar también a esta bienhechora. Aquel mes, ignoramos por qué motivo, tuvo que ir a Milán.

[330] En todo momento estaba dispuesto a decir una buena palabra a todos, ya que guardaba la más exquisita cordialidad con los bienhechores. Escribía al conde de Viancino:

Turín, 17-5-1872

Muy apreciado señor Conde:

Usted que tiene paciencia con tantos, téngala también con don Bosco; especialmente cuando tiene la bondad de venir aquí, y yo necesito hablarle y no le traen hasta mí. Pero, si usted dice quién es, y estoy en casa, tenga la seguridad de que no sólo será recibido, sino que será para mí una verdadera fiesta el hecho de verle.

Después del lunes iré a pasar el carnaval con usted y así estaremos verdaderamente alegres.

Dios conceda toda suerte de bienes a usted y a la señora Condesa, su esposa, y otorgue a los dos salud duradera y días felices. *Amén.*

Agradecido, me encomiendo a sus oraciones y me profeso,
De V. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

También sus amigos, bienhechores, admiradores y antiguos alumnos eran felices siempre que les era posible verle y hablarle, sobre todo con ocasión de su fiesta onomástica.

Aquel año les cursaba don Miguel Rúa esta invitación:

Turín, 21-6-1872

Ilmo. y benemérito Señor:

El lunes, 24 del corriente, se celebra la fiesta de san Juan Bautista, día onomástico de nuestro amado director y padre don Bosco. Desean sus hijos manifestarle su agradecimiento con cantos, músicas y composiciones literarias, y también con el ofrecimiento de un regalo. Para que la fiesta resulte más brillante, ruegan a V. S. tenga la bondad de honrar con su presencia los actos académicos, que tendrán lugar el domingo y el lunes, hacia las siete de la tarde.

Con el mayor aprecio y gratitud me complazco en profesarme,
De V. S.

Su seguro servidor
MIGUEL RUA, *Pbro.*

Como siempre, el homenaje resultó una demostración afectuosa y cordial que estimuló a los más santos propósitos y dejó en todos el más dulce recuerdo. El profesor don José Bertello **[331]** leyó el him-

no[1]; siguieron cantos y piezas de música, y brotaron de los labios de todos promesas de imperecedera gratitud, ardientes latidos de ternísimo amor filial, francas declaraciones de seguir sus enseñanzas durante toda la vida, promesas de oraciones diarias para que el Señor le colmase de toda suerte de bendiciones, e insistentes peticiones de paternal compensación.

Aquel año, como diremos en el capítulo V, a mediados del mes hubo un periodicucho soez que intentó, con una serie de entregas de una repugnante novela, denigrar la veneración de que universalmente gozaba don Bosco; y el abad Bardessono de los condes de Rigras, que había predicado la novena de María Auxiliadora, salió en defensa del Santo con un opúsculo[2]. Tampoco los antiguos alumnos dejaron de repudiar la masónica intentona con una devota declaración que le presentaron con cuarenta y cuatro firmas y una ofrenda *en prenda de su gratitud y aprecio.*

Día feliz, venturoso instante, en el que podemos probar una vez más que sentimos el afecto y todos los sentimientos de los hijos que rodean a su amado Padre.

Aquí tienes este grupo de hijos tuyos que, aunque separados y esparcidos por el mundo, no pudieron, sin embargo, por estar estrechamente unidos de corazón a ti, dejar pasar este día de tanto regocijo sin venir a demostrarte el afecto, el amor ferviente que arde en sus pechos por ti, su Padre común.

¡Qué dulce, qué consolador nos resulta volver a ver en este día tu rostro sereno y alegre, al que la gracia y la suavidad entretejen amorosa guirnalda; volverte a ver en medio de nosotros después del tiempo que nos tocó vivir angustiados y afligidos, lejos de ti, impedido por cruel enfermedad.

¡Nuestro corazón, como el del navegante, que vuelve a ver las añoradas playas después de procelosa tempestad, rebosa de gozo porque, merced a María Auxilio de los Cristianos y nuestro refugio celeste, nos fue devuelto don Bosco, se restituyó el padre a sus hijos, el amigo a los amigos, toda la alegría y la paz a Turín!

Siempre fieles a nuestro pasado, al presentarnos a ti este año, ¿qué don te ofreceremos, don Bosco? Helo aquí, ante ti, aunque modesto y de escaso relieve; es el humilde símbolo **[332]** de nuestro afecto.

...Acéptalo; sea él la prenda de nuestro filial afecto, la prenda de nuestro cariño a ti, Padre amoroso de los jóvenes, solícito Pastor de su rebaño; a ti, iniciador y mantenedor de esta nobilísima empresa de caridad, que conduce a tantos hijos por el camino de la virtud y del honor, que señala el camino recto a los buenos y a los descarriados.

Sean prenda de la sincera felicitación por tus obras benéficas de cristiana piedad y civilización, que resplandecen como un faro de luz en medio de las tinieblas de este siglo; prenda de sincero aplauso para ti, instrumento visible de la Providencia, que guió a término sus altos destinos sobre la naciente juventud; testimonio y al mismo tiempo solemne protesta contra ciertos periódicos sembradores de inmorali-

[1] Véase: Apéndice n.º IV.

[2] Véase el Apéndice del Capítulo V: *Cumple un alto mandato,* N.º IV.

dad y de calumnias, contra esa sierpe homicida, entiendo decir, que sacando la cabeza del fango de la materia, intenta envenenar con la baba de sus obscenidades todo corazón bien nacido, difamar el buen nombre del hombre de la Providencia, de la pública beneficencia, al bienhechor de la humanidad entera.

Pero... unión, hermanos y amigos, unión, valor y constancia. *«A don Bosco, como a todas las almas bien nacidas e incansables, no le faltan detractores. Esta fue la historia del mundo entero y es el premio que toca en suerte muchas veces a los bienhechores de la humanidad»*[1].

Valor, sí, valor, unión y constancia. Hombres de virtud y de saber ya alzaron su voz en defensa de nuestro Padre, de nuestro amado don Bosco y, sin duda, venceremos...

Estos son, querido don Bosco, nuestros pensamientos, nuestros deseos, nuestros votos. Da valor con tus oraciones a estos nuestros sentimientos de afecto y obténnos la gracia de mantenernos siempre fieles a tu causa, que es la causa de Dios.

Y haga el Señor que llueva, sobre ti, oh Juan, como rocío matutino, el tesoro de sus gracias. Sí, confirma, Señor, con el don de tu gracia sus generosos propósitos, alienta el celo de nuestro manso y benéfico Padre y derrama sobre él como lluvia benéfica tus más selectas bendiciones.

¡Viva don Bosco!

No podemos presentar todas las composiciones que se leyeron o declamaron en honor del dulcísimo Padre; mas no queremos callar los afectuosos pensamientos del clérigo Domingo Tomatis.

Qué día más espléndido
cuando el joven soldado
regresa del ejército
hasta su hogar amado.
Mas es dicha mayor
poder gritar con júbilo
ser hijos de tu amor.

Deshecha la calígine,
se alegra el peregrino
y bajo un sol purísimo
retorna a su camino.
Pues más felices son
viendo tus ojos fúlgidos
los hijos de tu amor.

[333] Es dulce en el Océano
cuando restalla fiero
de la tormenta el látigo
ver la luz de un lucero.
Mas con gozo mayor
celebran tu onomástico
los hijos de tu amor.

Cual la paloma cándida
resguardada en su nido,
de las garras librándose
del gavilán temido,
y del cruel cazador:
en ti seguros hállanse
los hijos de tu amor.

Si tantos corren rápidos
por la senda del vicio
incautos despeñándose
al hondo precipicio,
cual la nívea flor
en tu jardín presérvanse
los hijos de tu amor.

Si en nosotros no hay méritos,
si no guardamos oro,
y en ser tus hijos cífrase
nuestro mayor tesoro;
dilecto Genitor,
amarte es nuestro júbilo:
ser hijos de tu amor.

[1] Tal se leía en el opúsculo del abad Bardessono.

Tu amor agradeciéndote
y tus sabios consejos,
tuyos seremos jóvenes,
tuyos seremos viejos.
Nuestro mayor honor,
nuestra corona áurea:
ser hijos de tu amor.

Un cántico magnífico
cante el grupo sagrado
de hijos que a tu ejército
de amor se han enrolado:
ya libres del error,
tras tu bandera láncense
los hijos de tu amor.

Y el buen Tomatis, más tarde uno de los primeros misioneros que, en 1875, partieron par la República Argentina, terminaba con este cordial presagio:

¡Presto doquiera extiéndase
tu sagrada bandera;
no haya playa en el mundo
a tu nombre extranjera!...

Y los socios de la Compañía de San Luis, del Oratorio festivo, ansiosos de encontrar una ocasión para poder libremente manifestarle los sentimientos de la más alta estimación y veneración, agradecidos y reconocidos a Dios, decíanle conmovidos:

Permita que a partir de hoy dejemos de lado todo título y le llamemos con el dulce nombre de *Padre*. Sí, de hoy en adelante queremos considerarle como a nuestro verdadero Padre y que usted se complazca teniéndonos por hijos queridos de su corazón. Convencidos de que usted, que es tan bueno, no rechazará nuestra proposición, le prometemos desde este momento portarnos como verdaderos hijos y ser en todo y por todo obedientes a cuanto usted tenga a bien mandarnos o darnos a conocer por medio de nuestro Director. Y como sabemos que tiene tanto interés por la Compañía de San Luis, que usted mismo fundó con tanto interés en el Oratorio, le prometemos observar siempre su reglamento durante toda nuestra vida, invitar a los demás compañeros a ingresar en ella y proponernos imitar las virtudes de este gran Santo.

[334] En la tarde del 24 dirigió don Bosco unas palabras conmovedoras a una asamblea de más de mil quinientos oyentes. Les recordó cómo el año anterior, después de haber asistido a la afectuosa demostración, les había asegurado que, en 1872, oirían las más consoladoras noticias. Les dijo, en efecto, que, gracias a la Virgen, habían sido nombrados los obispos de muchas diócesis vacantes, entre ellas las de Italia, y todos habían tomado posesión de sus sedes. Después, cómo él había estado gravemente enfermo, casi desahuciado, y por gracia de María Auxiliadora había curado. Además, cómo

su Santidad Pío IX, después de haber alcanzado y aún superado prodigiosamente los años de pontificado de todos sus predecesores y del mismo san Pedro, seguía gozando de perfecta salud. Y, finalmente, terminó diciendo que el próximo año 1872-73, *tendría una lágrima o bien una sonrisa.*

La sonrisa, entretanto, ya la habían disfrutado aquel año los cantores y los músicos del Oratorio, inmediatamente después de la fiesta de María Auxiliadora, con un paseo a Mondoví.

Hemos indicado que el largo litigio entre el Obispo de Mondoví y la dirección del Oratorio, aunque finalmente zanjado, lo había querido revisar el Ecónomo Episcopal. En efecto, en el mes de marzo, volvía éste a escribir queriendo revisar las cuentas; don Bosco y don Miguel Rúa, con los deseos de llegar a una solución definitiva, creyeron también conveniente confiar la solución de la cuestión a un subordinado suyo y precisamente al buen coadjutor José Rossi, proveedor del Oratorio. Y para que éste pudiera exponer exactamente las cosas tal y como eran, el mismo don Miguel Rúa le redactó, de pies a cabeza, la respuesta que debía dar, y Buzzetti copió y firmó la carta, que se envió a Monseñor:

Turín-Valdocco, 21 de marzo 1872

Excelencia Rvma.:

Aunque don Bosco se halla en mejores condiciones de salud, no puede, sin embargo, ocuparse todavía de asuntos administrativos. Tampoco puede hacerlo como quisiera don Miguel Rúa, por tener que hacer sus veces y, por tanto, aguantar el peso de la marcha de esta casa y de otras. En consecuencia me han confiado a mí el asunto, **[335]** por ser yo casi el único que conoce la cuestión pues, en ausencia del caballero Oreglia, solía ocupar su puesto.

Comienzo, pues, por decirle que me extraña ver la nueva reclamación de unas cuentas, que yo tenía por arregladas: puesto que, si usted lo recuerda, cuando se despidió el día 29 de noviembre, pronunció estas palabras: *de hoy en adelante, borrón y cuenta nueva,* y cerróse el asunto con que V. E. quedaba a deber cuatrocientas cuarenta liras con cincuenta y cuatro céntimos (440,54 l.), incluidas las trescientas añadidas al descuento hecho sobre la tipografía.

Si usted acepta la cuenta solucionada entonces, queda resuelta toda dificultad con la transferencia de las tres mil liras de las que se declara depositario. Mas, si usted quiere volver las cosas al último ajuste de cuentas, que se remonta al 1866, tendría que decirle:

1.º Que no quisiera que las dificultades surgidas sean atribuidas a esta tipografía y librería, que envió mensualmente nota exacta con el débito y el crédito que, de haberlo ajustado enseguida, ciertamente no habrían nacido dificultades, pues hubiera sido fácil aclarar las dudas. Eso no obstante, se podrían establecer unas bases, que facilitarían la marcha de las cosas.

2.º La remisión de las tres mil liras del padre Oreglia, que, sin más condiciones, deberían remitirse a esta casa.

3.º Si hay que remontar las cuentas hasta su principio, se tendrá que tomar en consideración también la de la tipografía, puesto que, cuando don Bosco confió la cuestión al juicio de otros, se pensaba que era ella la única dificultad para llegar a un arreglo definitivo de cuentas, como de hecho se llegó. Pero, si se vuelven a estudiar las cosas, tendrán que volverse a examinar las razones en que se fundaba la transacción que entonces se hizo.

4.º Un medio fácil, a mi entender, para ajustar las cuentas, sería que usted tuviese a bien enviar por escrito sus observaciones a cada artículo; yo procuraré responder a ellos lo mejor posible tomando los datos de los libros, único documento del que podamos servirnos.

A la espera de una categórica respuesta de cuanto expongo, ruégole se convenza de que esta casa tiene de usted la más profunda veneración y yo en particular considero para mí un gran honor el poderme profesar,

De V. E.

Seguro servidor
JOSE BUZZETTI

Este es el documento que poseemos sobre la cuestión[1].

Evidentemente el asunto acabó así. No nos consta que Monseñor efectuara la entrega del pequeño mencionado residuo de la deuda, por lo que podemos creer que las cuatrocientas cuarenta liras con cuarenta y cinco céntimos quedaron gratificadas con el envío de las tres mil liras **[336]** remitidas por el caballero Oreglia. Por consiguiente, si se pudo atribuir a éste la causa del largo litigio, también se le puede conceder el rompimiento del nudo de la enredada madeja, nacida de su pensamiento de procurar una honesta ganancia al Oratorio, y solventada merced a su delicadeza.

Y Monseñor, para dar una prueba de su afecto personal y de la admiración que tenía por don Bosco y su Obra, invitó a los muchachos cantores y a la banda de música del Oratorio para solemnizar la clausura de los grandiosos festejos, organizados por él en honor de san Pío V, el Papa de la victoria de Lepanto y gloria resplandeciente del Piamonte y de la orden Dominicana, y que había sido Obispo de Mondoví desde el 27 de marzo de 1560 hasta el 6 de mayo de 1566.

Aquel año se celebraba el tercer centenario de su muerte, ocurrida el 1.º de mayo de 1572, y el segundo centenario de su beatificación, pues fue elevado al honor de los altares por Clemente X el 27 de abril de 1672. Las fiestas se celebraron en el mes de mayo, prece-

[1] Véase en el Apéndice n.º III, la carta, inédita, de don Bosco al Obispo de Mondoví.

didas de una novena en la catedral. Se concluyeron el 26 y el 27 de mayo con solemnes pontificales de monseñor Oreglia di San Stefano, arzobispo de Damiata y Nuncio Apostólico ante la corte de Portugal, de monseñor Colli, obispo de Alessandria y de monseñor Manacorda, obispo de Fossano, y con espléndidas luminarias, fuegos artificiales y conciertos musicales.

Un centenar de los nuestros, entre músicos y cantores, acudió a Mondoví. Llamó la atención su devoto comportamiento en la iglesia y su recepción de la santa eucaristía. Sus interpretaciones musicales y su alegría, nota característica del Oratorio, dejaron el más grato recuerdo.

Estuvieron hospedados en el seminario. Una tarde, durante el recreo, en presencia del Rector, profesores y otros superiores, apareció de pronto en medio de ellos Gastini, disfrazado de tal modo que ni los muchachos le reconocieron, y rompió a cantar una escena de *Crispín y la comadre*[1]. Reconociéronle entonces todos los nuestros y estallaron de risa; los superiores, en cambio, sobrecogidos de estupor y tomándole por un loco, iban ya a dar orden a los camareros para que lo echasen, cuando Enría, de repente, con voz de falsete, mezclado entre los muchachos, empezó a cantar el papel **[337]** de la comadre. Los profesores, que todavía no se habían recobrado de su primer estupor, exclamaron:

—¿Pero qué es esto? ¿Una mujer en el seminario? ¿Eso también?

La escena se resolvió con una alegría sin fin y como jamás se había visto dentro de aquellos muros. Como colofón pasó Gastini por entre la concurrencia pidiendo la propina y suplicando:

—*¡Para don Bosco! ¡Para don Bosco!...*

Y juntó casi cien liras.

A don Bosco, por el contrario, nunca le faltaban molestias.

El Delegado Provincial de Enseñanza de Alessandria no se cansaba de incomodar al Director del Seminario Menor de Borgo San Martino exigiendo la legalidad del profesorado, y don Bosco le aconsejaba que exhibiera los documentos justificantes de varias concesiones especiales otorgadas al instituto, como Seminario Menor, pues, en realidad, gran parte de los alumnos, que habían rezado tanto por él durante su enfermedad, se preparaba para la carrera sacerdotal.

Muy querido Bonetti:

Me parece oportuno que tú y como cosa tuya, intereses al señor comendador Rho ante el Delegado Provincial, exhibiéndole las cartas. Yo actuaré desde aquí.

[1] *Crispin y la comadre.*—Véase la nota de la pág. 266.

Te envío tres pliegos de la *Historia Sagrada*; devuélvemelos enseguida, tan pronto como los hayan visto tus ojos de lince y los haya arreglado tu mano maestra.

Comunica mi gran satisfacción a todos los sacerdotes, clérigos y alumnos por lo bien que cada uno cumple su papel, y por la bondad que conmigo tuvieron.

Dios nos bendiga a todos y créeme tuyo,

Turín, 23-4-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Don Juan Bonetti exhortaba a los alumnos a que hicieran una santa comunión para obtener la protección del cielo; y don Bosco le enviaba otra parte de la *Historia Sagrada* para que la revisara antes de reimprimirla, y le aseguraba que por el momento se había disipado toda oposición.

Muy querido Bonetti:

El primer temporal está vencido. Di a tus muchachos que la gracia, pedida en la comunión, se ha obtenido. Miles de demonios **[338]** luchaban contra el colegio de San Carlos. ¡La Virgen los ha dispersado a todos! *Deo gratias.* Te envío tres cuadernos de la *Historia Sagrada,* con tus hojitas.

Dios nos bendiga a todos. Créeme

Turín, 8-5-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El Inspector de primera enseñanza de la provincia de Turín, un tal Rota, ex sacerdote, visitó las clases elementales del Colegio de Lanzo y dio un informe tan malo de las mismas ante el Consejo Escolástico, que provocó reproches y amenazas de cierre del instituto. Don Bosco se apresuró a escribir al Gobernador, el senador Víctor Zoppi:

Ilmo. señor Gobernador:

La casa de beneficencia pública, conocida con el nombre de San Francisco de Sales, siempre encontró en la autoridad de V. S. Ilma., una ayuda en las graves necesidades y un apoyo en las dificultades surgidas sobre la marcha de la misma. Por su parte, en los límites de sus escasas posibilidades, jamás rehusó este establecimiento prestarse, siempre que las autoridades estatales quisieron dirigirse a él, a la admisión de muchachos pobres y desamparados.

Con estos pensamientos acudo a la conocida y probada bondad de V. S. Ilma.

para que con su autoridad tenga a bien remediar una dificultad surgida en el colegio-internado de Lanzo, cuya dirección y administración fue confiada por aquel Ayuntamiento a los maestros y directores pertenecientes a este Oratorio, que es como la casa central.

He aquí el caso.

Hay entre el personal docente de las clases elementales, dos maestros que rindieron su examen reglamentario en las vacaciones del año 1871; y, como ya habían hecho varios años de prácticas, no las tornaron a hacer después de sus exámenes. Por tanto, estos dos maestros han rendido sus exámenes, han hecho las prácticas prescritas por las leyes de Intrucción Pública, solamente que en lugar de hacerlas después, las hicieron antes de los exámenes.

En el pasado no se puso dificultad alguna a este propósito, ni en ésta, ni en otra provincia del Estado, donde hay casas o colegios del mismo género. Pero el Inspector de la provincia de Turín, viendo en ello una infracción de las leyes del Estado, quiere que estos maestros cesen en su oficio y sean substituidos por otros, que hayan cumplido las prácticas en su tiempo legal.

El Director local, juntamente con el abajo firmante, el Alcalde y el Ayuntamiento aprueban el celo de los maestros, el aprovechamiento de los alumnos, la **[339]** disciplina, que constantemente se observa, y unánimemente manifiestan que un cambio de maestro, al encontrarnos finalizando el curso, sería perjudicial para los alumnos.

Sentado esto, ruego a V. S. Ilma., en su calidad de Presidente del Consejo Escolar, tenga a bien permitir que estos maestros puedan continuar su labor en sus respectivas clases durante estos dos últimos meses del curso escolar.

El Director de Centro, el Ayuntamiento de Lanzo y el que suscribe aseguran a V. S. la idoneidad de los maestros y el éxito de su enseñanza; y, para una prueba concreta, ruégole con el mayor respeto tenga a bien invitar al Delegado Provincial de Enseñanza a que haga una visita oficial al Colegio.

Si, a pesar de los motivos arriba expuestos, creyera él en la oportunidad del cambio de maestros o de otras modificaciones en el personal docente, yo me atendría a ello enseguida y sin observaciones de ningún género.

Confiando plenamente en su bondad, considero un gran honor poderme profesar con profunda gratitud

De V. S. Ilma.

Turín, 5, junio, 1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Accedió rápidamente el Gobernador a la solicitud y el Consejo Escolar nombró una comisión presidida por el Delegado Provincial de Enseñanza, Garelli, para que visitara aquellas escuelas, el cual informó que todo marchaba muy bien. El Inspector mantenía firmemente sus afirmaciones; pero el Consejo Escolar retiró toda protesta y las cosas se arreglaron con gran satisfacción de don Bosco. El diputado Pablo Boselli, más tarde Ministro de Instrucción Pública, fue

posteriormente a visitar aquellas escuelas y afirmó paladinamente que podían proponerse como modelo a todas las del Reino.

3. El Colegio de Valsálice

Don Bosco tuvo la intención de acometer una empresa atrevida, pero de gran utilidad, que hubiera sido precursora de los Seminarios Regionales instituidos durante el pontificado de Pío X. Ante la creciente escasez de vocaciones y las dificultades que ponía el Gobierno a las escuelas dirigidas por religiosos y eclesiásticos, **[340]** exigiendo que todas tuvieran maestros y profesores diplomados, pensó en el modo de obviar tan seria dificultad proyectando la fundación, en Turín o en sus alrededores, de un colegio o seminario interdiocesano para Piamonte, Liguria y Lombardía, con capacidad para atender a quinientos o seiscientos alumnos, que pudieran enviar los distintos Obispos y que, al llegar al sacerdocio, volverían a sus diócesis. Naturalmente correría a cargo de los Obispos el sostenimiento de aquella obra providencial, con sus propios medios y buscando generosos bienhechores, para que de ese modo hubieran podido ser admitidos gratuitamente los jóvenes pobres con vocación sacerdotal.

¿Qué otro medio mejor para resolver la gran dificultad de encontrar en el acto, como quería el Gobierno, tantos profesores diplomados?... En cambio, hubiera sido fácil para el nuevo instituto, que abarcaría el bachillerato superior y los cursos de filosofía y teología, encontrar buenos profesores entre seglares ejemplares y sacerdotes filósofos laureados y doctos teólogos y canonistas. De este modo un sólo seminario habría resuelto la dificultad de hallar tantos profesores para cada uno de los seminarios diocesanos.

Don Bosco comunicó el proyecto a los obispos de Piamonte, Liguria y Lombardía, que lo recibieron con entusiasmo. Los arzobispos de Génova y Vercelli, y el obispo de Novara fueron los más entusiastas. Todos lo aprobaron con tal de que don Bosco se pusiera a la cabeza.

Y éste, al regresar de Varazze, fue a hablar de ello con monseñor Gastaldi. Pareció en la primera conversación que Monseñor aprobaba la idea, pero no tardó en dar a entender que no le agradaba que el Seminario estuviese bajo la dirección de don Bosco sino que, en todo y por todo, lo quería bajo su jurisdicción: estudios y piedad debían ser reglamentados por él. Cuando los obispos se enteraron de estas declaraciones, se retiraron, y el magnífico proyecto se malogró.

Monseñor Gastaldi, en cambio, había resuelto confiar a don Bos-

co un colegio que se había abierto en la carretera de Valsálice, o, como entonces se decía, *Val Sálici o Valsálici* (Valle de los sauces).

En junio de 1863, anunciaba la *Gaceta Oficial* que, por decreto del ministro Amari, se ordenaba la clausura **[341]** del Colegio de San Primitivo, dirigido en Turín por los beneméritos Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Ocasionó la orden tanta pena entre los buenos que, un mes después, apareció una *Sociedad de Sacerdotes Turineses,* con la única finalidad, así se lee en el artículo 3.º del Estatuto fundamental, aprobado por el Vicario Capitular monseñor Zappata, de cooperar al bien de la Religión y del Estado, salvando a la juventud a través de una educación e instrucción verdaderamente religiosa. En el mes de octubre se abría un colegio, en el antiguo camino de Valsálice, en un edificio que pertenecía desde mediados de siglo XIX a los Hermanos de las Escuelas Cristianas y que se llamaba *Colegio Valsálici.*

Fueron siete los socios fundadores y, aunque se trabajó para aumentar su número, sólo siete, que eran el mínimo exigido por el Estatuto, permanecieron hasta 1868. Algunos de éstos se retiraban también, y se hubiera disuelto la Sociedad de no haber sido por el abate Michelotti y el teólogo colegiado, caballero don Francisco Barone, que llevaban la alta dirección. Intentaron estos dos personajes abrir nuevos caminos para renovarla y ampliarla, acariciando el propósito de extender su radio de acción más allá del funcionamiento del *Colegio Valsálici.* Pensaban en toda suerte de obras útiles para la juventud y para cuantos necesitan atenciones morales como: «escuelas de todo tipo, diurnas, nocturnas, dominicales; conferencias religiosas para personas cultas y para la juventud; catequesis, preparación para la primera comunión, etc.; misiones, escuelas agrícolas, bolsas o becas de estudios para muchachos pobres, seminaristas o seglares, etc., etc.» Pensaban, como es lógico, aumentar el número de socios, aceptando, además de los eclesiásticos, a los mejores seglares, no sólo de Turín, sino de toda Italia, o al menos de toda la provincia de la Metrópoli Turinesa y, aún mejor, de todo Piamonte, para impedir el triunfo de la inmoralidad y de la impiedad con perjuicio de la sociedad y de la Iglesia.

Así lo ponían de manifiesto en un memorándum, que el teólogo Barone dirigía al Arzobispo, monseñor Riccardi di Netro, en el mes de marzo de 1869.

El proyecto de esta calculada unión entre el sacerdocio y el laicado para provecho moral y material de las poblaciones no alcanzó la meta, pero sirvió para salvar al Colegio Valsálice, que volvió a tener

vida normal **[342]** durante tres años más, al cabo de los cuales, ante la disminución de alumnos y el aumento de las deudas, la Sociedad se vio en la imposibilidad de seguir haciendo frente a los gastos. Fue entonces cuando el teólogo Barone puso al corriente de la grave situación a su condiscípulo monseñor Gastaldi, que acababa de tomar posesión de la diócesis. Entrególe, además, una relación escrita, confiando que el nuevo Arzobispo animaría a todos los obispos del Piamonte a formar parte de la dirección de la Sociedad, y buscar nuevos socios, dándole así forma estable y segura.

El Arzobispo, interpelado sobre el asunto aun antes de tomar posesión de la diócesis, contestó que debía pensar en su Seminario antes que en un colegio. Pero, movido por los insistentes ruegos, después de examinar la documentación que le había sido entregada sobre la crisis del 1869 y considerar el deplorable estado en que de nuevo se encontraba el Colegio con sus grandes deudas, tuvo la idea de arreglar su situación confiando la dirección del mismo a don Bosco, precisamente cuando éste iba a hablarle del Seminario Interdiocesano.

Como ya hemos dicho, pareció en un principio que Monseñor aprobaba el proyecto de don Bosco, pero pasó luego de repente a exponerle el triste estado en que se encontraba el *Colegio Valsálici,* la urgente necesidad de salvar el honor del Clero turinés, y le invitó a que se encargara de la dirección del mismo.

Observó don Bosco que no era aquél el campo de la obra salesiana, fundada para los hijos del pueblo; pero el Arzobispo insistió hasta casi declarar que se lo quería imponer. Entonces el Santo inclinó la cabeza, añadió que pediría el parecer a su Consejo, y que se lo comunicaría después.

Apresuróse Monseñor a dar cuenta del coloquio al teólogo Barone, y le dijo que fuera a rogar a don Bosco que no se negara al Arzobispo. Obedeció el Teólogo y, con las lágrimas en los ojos, se puso incluso a sus pies repitiendo que sólo el nombre de don Bosco podría devolver el prestigio al Colegio.

Don Bosco reunió a su Consejo. Todos sus miembros votaron en contra, repitiendo que estaba fuera de nuestro programa la educación **[343]** de la juventud de las clases elevadas. Comunicó el resultado de la votación al Arzobispo y éste volvió a insistir de forma casi perentoria. Don Bosco reunió otra vez el Consejo y, después de decir que había recibido casi un mandato y que le parecía conveniente evitar un choque con el nuevo Superior eclesiástico, rogó volviesen a votar. Todos los miembros del Consejo, riendo, ¡echaron todos bola blanca!

Esto sucedía en el mes de marzo. Al poco tiempo, fue don Bosco a Lanzo, contó al Director el ofrecimiento del *Colegio Valsálici,* y le pidió que manifestase su parecer.

—¡Rechácelo!, contestó don Juan Bautista Lemoyne.

—¿Entonces también tú te opones? ¡Todos, absolutamente todos rechazaban este proyecto!

—Pues eso debe agradarle a don Bosco, porque demuestra que sus hijos recuerdan sus palabras. ¿No nos ha dicho y repetido que la aceptación de colegios para la nobleza señalaría la decadencia de nuestra Congregación y que nosotros debemos dedicarnos siempre a los pobres hijos del pueblo?

—Es verdad, llevas razón; y, sin embargo, tengo que aceptar el *Colegio Valsálici,* porque lo manda el Arzobispo.

—Si es así, no sé qué decir. Haga don Bosco como le parezca y nosotros obedeceremos gustosos. Mas, si para aceptarlo requiriese mi voto, siempre se lo daría negativo.

Lo mismo le habían respondido otros Hermanos a los que preguntó.

El Arzobispo pidió una bendición particular al Padre Santo para facilitar las gestiones, y se la envió después a don Bosco:

Beatísimo Padre:

Hace unos diez años existe en Turín una Pía Sociedad, que ha abierto un Colegio-Internado con el fin de educar cristiana y literariamente a los jovencitos de posición acomodada.

Esta Sociedad implora humildemente la bendición de Su Santidad para asegurar el cumplimiento de sus deseos,

Gracia, que humildemente espera

Su hijo
† LORENZO, *Arzobispo de Turín*

[344] El Papa añadió, de su puño y letra, estas palabras a la súplica.

Die 4 aprilis 1872 (Día 4 de abril 1872)

Benedicat vos Deus et illuminet, ad dirigendos iuvenes in viam salutis aeternae. (Dios os bendiga e ilumine para dirigir a los jóvenes por el camino de la salvación eterna).

PIUS PP. IX

Y precisamente en abril se llegó a la aceptación definitiva con no pequeños sacrificios, incluso económicos. Monseñor Gastaldi escribió oficialmente a don Bosco pidiéndole una respuesta concreta para comunicársela a los administradores del Colegio.

Seminario, Turín, 23 de abril 1872.

Muy querido don Bosco:

La actual administración del Colegio Valsálici, salvo uno solo de sus miembros, cuya oposición no puede, sin embargo, constituir un obstáculo insuperable, está decidida a poner el Colegio Valsálici en manos de V. S. con las siguiente condiciones algo modificadas con respecto a las anteriormente expuestas:

1.ª Eximir del actual arrendamiento de la casa a los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

2.ª Adquirir los muebles y aparatos de física, que pertenecen a dicha administración, y pagar en el plazo de dos meses su importe, que puede alcanzar las veintidós o veintitrés mil liras.

3.ª Comprometerse a pagar quinientas liras al año, como intereses de las diez mil liras prestadas al Colegio por persona hoy anónima, la cual se obliga a dejarlas al Colegio después de su muerte, con la obligación perpetua de mantener en el colegio a un joven de su parroquia.

Examine V. S. estas condiciones y respóndame de palabra o por escrito.

Afmo. en Jesucristo
† LORENZO, *Arzobispo*

Y don Bosco respondió:

Excelencia Rvma.:

He examinado atentamente los puntos del convenio para el Colegio de Valsálice y veo dificultades en cuanto a lo del interés. Si yo contase con dinero, todo lo arreglaría; pero eso no me es posible.

Por lo tanto, no puedo cambiar las bases ya indicadas a V. E. y a los mismos señores de la Administración, con quienes tuve el gusto de hablar. Estas bases son:

[345] 1.ª Comprometerme a los gastos de alquiler del local, y quedarme con el mobiliario por lo que vale, a partir del día de la toma de posesión.

2.ª No puedo asumir ningún pasivo, ni formal, ni pendiente del éxito económico venidero del Colegio.

Dos cosas son las que desaniman a mis compañeros.

1.ª Nuestra finalidad es la de atender a la clase pobre y no a la nobleza.

2.ª Si personajes tan respetables, como son los actuales administradores, no pueden tirar adelante, ¿saldremos de apuros nosotros pobres pigmeos?

Esto no obstante, estoy dispuesto a tratar sobre las bases arriba expuestas.

Pero en esto, como en todo lo demás, créame, con la más profunda gratitud y veneración,

De V. E. Rvma.

Desde casa, 22-5-1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y en la misma carta del Arzobispo escribía, entre los renglones del n.º 2, esta nota: *«—tras informe pericial —hasta fin de octubre;* y al margen del n.º 3: *—no aceptado.»* Don Miguel Rúa archivó la carta y puso un *Nota bene* explicativo: *—Lo escrito regularmente* (esto es la carta) *es la propuesta. Lo escrito entre renglones o al margen es la respuesta.*

En junio se celebró el acto oficial; y la antigua administración quiso que se pagara todo el mobiliario existente en el Colegio. Aunque se quitaron y sacaron los objetos de más valor, hubo que pagar una importante cantidad.

Pero el paso ya estaba dado. Y mientras don Bosco presentaba al Arzobispo, para que lo aprobara, el programa ya redactado, la *Unidad Católica,* del 3 de julio, anunciaba el traspaso de la dirección del Colegio a don Bosco.

Colegio de Valsálice.—Este Colegio quedará abierto el próximo curso, igual que en el pasado, para la juventud estudiantil. Sin cambiar su fin, pasa a la dirección y administración del sacerdote don Juan Bosco. Su amena situación, junto a la ciudad de Turín, ofrece a los padres de familia plena seguridad para la salud de sus hijos. La cuota mensual sigue siendo de noventa liras para los alumnos de grado elemental; de cien liras para los cursos de bachillerato y de ciento diez liras para los del liceo. En dicha cantidad están incluidos todos los gastos necesarios para la comida, vestido, libros e instrucción. El éxito obtenido por los colegios de don Bosco **[346]** en Piamonte y en Liguria, ofrecen tal garantía, que los padres pueden confiar tranquilamente sus hijos al Colegio de Valsálice. Nosotros creemos poder decir, con toda verdad, que en este Colegio no falta nada para la promoción de la educación física, moral y literaria de los alumnos. Y en lo tocante a la marcha de los estudios, no queremos dejar de poner en conocimiento del público que éstos serán dirigidos por el excelente profesor don Celestino Durando, autor del *Nuevo Donato* (principios de gramática latina). Hay que dirigir las peticiones al sacerdote don Juan Bosco en Turín, o al profesor Francisco Dalmazzo, director del Colegio de Valsálice.

Y el Arzobispo escribía al pie del programa[1] estas palabras:

[1] Véase el programa en el Apéndice, n.º V.

Una de las cosas que más deben interesar a nuestro corazón es ciertamente la educación cristiana de los niños y jovencitos, confiados por Dios a nuestro cuidado pastoral. Teniendo toda la razón para confiar que esta educación se dará perfectamente en el Colegio de Valsálice, sito en el territorio de esta nuestra ciudad arzobispal, dirigido ahora por el muy reverendo don Juan Bosco, recomiendo muy encarecidamente este colegio a todos los padres y tutores y a todas aquellas personas a quienes compete cuidar de la educación de niños y jovencitos, ya que estamos convencidos de que goza de las bendiciones de Dios, merced a las cuales los alumnos allí educados crecerán óptimamente en las letras y en las ciencias y, al mismo tiempo, progresarán en la que supera infinitamente a todas las demás ciencias, a saber, en la *Sabiduría cristiana.*

Turín, 6 de julio de 1872.

† LORENZO, *Arzobispo*

La aceptación del *Colegio Valsálice* fue para don Bosco un verdadero sacrificio. No omitió nada para elevarlo a su apogeo. El día 3 de octubre le comunicaba el Real Delegado Provincial de Enseñanza, Garelli, que el Consejo Escolástico aprobaba su reapertura. Pero enseguida surgió una porfía de lenguas maldicientes, ya que el mismo que había suplicado a don Bosco que salvara el honor del Clero empezó a denigrar a sus hijos, por miedo a que el éxito de la nueva dirección desluciese la fama de la anterior. Se tachaba a don Bosco de presuntuoso al emprender la educación de los hijos de familias nobles, se tildaba de gente vulgar a los destinados **[347]** como educadores, y se apartaba con mil otras patrañas a los señores de colocar a sus hijos en Valsálice.

¡Pobre don Bosco! Los primeros años no alcanzó a tener más de veinte alumnos, con un gasto enorme, puesto que sólo el alquiler subía a siete mil liras anuales. Pero el director, don Francisco Dalmazzo, supo ingeniarse de tal modo, que consiguió, por fin, llegar a los cien alumnos. Don Bosco compró por ciento veinte mil liras el Colegio, que se destinó, en 1887, a la formación de clérigos para las misiones extranjeras. El Señor disponía, pocos meses después, que el cuerpo del Santo pudiera ser enterrado allí, donde permanecieron sus restos mortales hasta 1929, año en que fue elevado al honor de los altares.

4. Las iglesias de San Juan Evangelista y de San Segundo

La instancia presentada para la expropiación de la longuera de tierra del señor Morglia llevaba unos meses en el Ayuntamiento. El

Secretario-Jefe del Gobierno Civil, caballero Carlos Baccalario, aseguraba a don Bosco, el 6 de enero de 1872, que había sido comunicada al Alcalde en el mes de agosto y que todavía no había hecho nada. Un mes más tarde, el 4 de febrero, escribía el conde Carlos de la Veneria al ecónomo don Angel Savio que la ciudad había rechazado la instancia de nuestro reverendo don Bosco, lavándose las manos como un Pilato, so pretexto de que el Gobierno Civil había invitado al Ayuntamiento a expresar su voto.

Volvióse a insistir ante el Gobierno Civil, rogando se atuviera a lo dispuesto por la ley, ordenando al Ayuntamiento que se publicaran los edictos municipales prescritos. Y el 10 de abril llegaba el Ayuntamiento a una deliberación favorable:

CIUDAD DE TURIN

Acuerdo de la Junta Municipal, en sesión del 10 de abril de 1872 n.º 66, en la que intervinieron, además del Alcalde, los concejales Pateri, Rolle, Ricardi, Guadagnini y Noli, con asistencia del secretario que suscribe.

Refiere el Alcalde que el caballero reverendo Juan Bosco pide el apoyo del Ayuntamiento para obtener del Gobierno la **[348]** declaración de utilidad pública de la construcción de un gran edificio, con iglesia aneja, para emplearlo como hospicio en favor de la juventud desamparada, que él piensa levantar en la avenida del Rey, en un terreno que hace ángulo con la calle de Madama Cristina, y, al mismo tiempo, presenta los planos del proyecto de que se trata.

El solicitante observa en su petición que el fin, por el que piensa promover la declaración de utilidad pública, es para poder adquirir una longuera de tierra propiedad del señor Morglia, señalada en el correspondiente plano, que le es indispensable para llevar a término la obra proyectada, y acerca de cuyo precio andan muy en desacuerdo él y el propietario, mientras que, por la superficie restante, mucho mayor, pudo ponerse de acuerdo amistosamente con los respectivos propietarios.

La Junta, examinada la instancia y visto el plano de las construcciones proyectadas, declara que vería con agrado que se levantara este nuevo centro escolar para la juventud pobre de la barriada: pero no piensa dar un voto explícito favorable a la declaración de utilidad pública del proyecto correspondiente, por cuanto ésta puede obtenerse también con la instancia del solicitante, especialmente si se atiende al fin que éste se propone con la erección del mencionado centro.

Firman en el original el alcalde Rignon, el concejal más antiguo Pateri y el secretario C. Fava.

Don Bosco escribió y envió al Gobierno Civil una instancia para presentar a Su Majestad el Rey, con objeto de obtener la declaración de obra de utilidad pública en favor de la iglesia a construir con Hospicio y Escuelas.

Sagrada y Real Majestad:

En la ciudad de Turín se extiende, desde la plaza de armas hasta el Po, un espacio muy poblado de casi tres kilómetros de largo, sin escuelas para los niños, ni iglesias destinadas al culto religioso de sus numerosos habitantes.

Años atrás abrió en esa zona el abajo firmante el Oratorio de San Luis, con escuela y patio de recreo para los niños, pero cuando se efectuó la prolongación de la calle dedicada a San Pío Quinto, aquel edificio quedó dividido en dos partes e inservible para su primer fin.

El sacerdote Juan Bosco, que suscribe, se ha preocupado por la deplorable situación en que se encuentran los ciudadanos católicos que habitan en aquella zona de la ciudad, y con el fin de poner remedio a la grave necesidad, ha adquirido, con ayuda de caritativas y piadosas personas, un terreno comprendido entre dicha calle de San Pío Quinto y la calle Madama Cristina, **[349]** que da frente a la avenida del Rey, con la intención de levantar una iglesia dedicada a San Juan Evangelista, que pueda servir también para los adultos, teniendo anejo un grandioso edificio destinado a escuelas, hospicio y patio, donde puedan los muchachos entretenerse durante los recreos, particularmente en los días festivos, y preservarlos de este modo de los peligros de la inmoralidad, y prepararlos para algún arte u oficio.

Con el apoyo de la Divina Providencia se iniciaron las obras; está ya terminada la tapia y, mientras el benemérito conde Eduardo Arborio Mella, ingeniero, ultima los planos de la iglesia y del anejo edificio, se están recogiendo también los materiales y los fondos necesarios para la proyectada construcción.

El anteproyecto, que se une a la presente súplica, demuestra que la obra, que constituye el objeto de la petición, redunda indiscutiblemente en beneficio de la población cristiana, que habita en el mencionado barrio; mas, para llevarlo a efecto, sería necesario proceder a la expropiación de la pequeña longuera de tierra, señalada en dicho anteproyecto con una raya amarilla, propiedad del señor L. Enrique Morglia, quien se niega a dar su consentimiento para la correspondiente cesión.

Habiendo resultado inútiles todos los intentos para inducir al señor Morglia a la cesión de dicha longuera de tierra, el que suscribe se encuentra en la necesidad de recurrir a V. S. R. M., a fin de que, en virtud de la ley de 25 de junio de 1865 n.º 2359, tenga a bien dignarse declarar obra de utilidad pública la proyectada construcción, y pueda, el que suscribe, promover los oportunos actos de expropiación de la indicada longuera de tierra.

Para conseguir este objeto recurre a Vuestra Sacra Real Majestad y suplica tenga a bien dignarse declarar, en virtud de la mencionada ley de 25 de junio de 1865, que las construcciones señaladas en el anteproyecto, suscrito por el ingeniero caballero Trocelli y el conde de la Veneria en el plano anejo, son de utilidad pública, publicando todas las demás disposiciones legislativas sobre la expropiación del terreno ubicado en dicho proyecto, para que pueda, el que suscribe, llevar a término la obra proyectada en favor de los habitantes de Turín.

Gracia que espera,

Turín, 16 de abril de 1872.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

A la instancia iba unida una exposición detallada de las construcciones que se querían hacer, redactada por el conde Carlos Reviglio de la Veneria, de la forma más clara y exacta posible para hacer comprender la gran conveniencia y necesidad de la petición que se dirigía al Soberano.

[350] RELACION

Sobre el proyecto del Hospicio y Escuelas para niños pobres que el reverendo don Juan Bosco desea construir en Turín, en la manzana de San Bernolfo n.º 19, de la sección de San Salvario, con iglesia pública dedicada a san Juan Evangelista.

El reverendo don Juan Bosco, fundador del grande y pobladísimo Oratorio de San Francisco de Sales en Valdocco y de otras Obras piadosas, que este benemérito Padre de los pobres creó no sólo en Turín, sino también en diversas provincias del Estado, llevaba dos años proponiéndose levantar un nuevo edificio de utilidad pública aquí en Turín, en la manzana de San Bernolfo, n.º 19, de la sección de San Salvario, entre la calle de San Pío Quinto y la de Madama Cristina, con frente a la avenida del Rey.

Escogía esta zona porque desde la plaza de armas hasta el Po, en una extensión de unos tres kilómetros, no se encuentra, para los numerosos habitantes que la pueblan, ni una escuela para niños, ni una iglesia para el culto religioso. Con este fin, hace ya muchos años, abrió don Bosco el pequeño Oratorio de San Luis con escuelas y patio de recreo; pero, al prolongar la calle de San Pío Quinto, este centro quedó dividido en dos partes y, en consecuencia, inutilizado para cumplir su finalidad.

Para poner remedio a la estrechez de dicho Instituto aún abierto, y aunque insuficiente, el activo don Bosco está decidido a edificar una gran iglesia, que sirva a aquella población, y un edificio capaz para escuelas, hospicio y patio, donde entretener a los muchachos durante las horas del recreo y particularmente en los días festivos, preservándolos de los peligros de la inmoralidad, preparándolos para un arte u oficio y formándolos como ciudadanos obedientes a las leyes.

Después de haber trabajado siempre con este utilísimo fin y superado graves dificultades, ha llegado ya don Bosco a ser propietario de unos tres mil quinientos metros cuadrados de terreno, que ha ido comprando, casi palmo a palmo, a diversos propietarios, pagándolo proporcionalmente a los edificios sitos en él, todos ellos inservibles y que hay que derribar.

En estas adquisiciones ha gastado ya don Bosco la enorme cantidad de setenta mil liras y ha confiado el trazado de los planos de este su gran proyecto a mi óptimo y queridísimo amigo el conde Eduardo Arborio Mella de Vercelli, quizá el primero y más profundo conocedor entre nosotros de la arquitectura de la edad media, por él estudiada con amor grandísimo no sólo en Italia, sino también en Alemania, Normandía e Inglaterra durante varios años; son muy conocidos los estudios por él publicados, los monumentos construidos y las basílicas restauradas, para asegurarnos que nuestra Turín adquiriría de este maestro un monumento, que serviría de lustre, decoro y ornamento grandísimo a uno de los barrios más concurridos de la Ciudad.

El monumento, que **[351]** ahora proyecta el conde Mella, cuyo anteproyecto tengo el honor de presentar aquí, suscrito por mí con fecha de hoy, para mostrar el

emplazamiento del mismo, sería de estilo románico. El autor se compromete a presentar en breve el plano detallado para su aprobación por la Autoridad Municipal.

En el centro de la manzana, frente a la avenida del Rey, se levantaría la fachada de la iglesia, que tendría tres naves en su interior, con una medida en conjunto de veintiún metros y veinte centímetros de anchura, por cincuenta y siete metros con setenta centímetros de longitud en su nave mayor, dimensiones indispensables para servir al Hospicio y a la numerosa población, que habita en aquellos contornos, y especialmente a la muchedumbre de chicos que afluyen a aquella zona desde diversos puntos de la Ciudad.

A mano derecha de la fachada del templo, y siempre frente a la avenida del Rey, se construiría el Hospicio que podría después extenderse también hacia la calle Madama Cristina, rodeando el patio, que tendría suficiente superficie para los juegos de los chicos pobres.

El amplio subterráneo de la iglesia, levantado a siete peldaños sobre el suelo de la avenida del Rey, servirá para diversos usos del Hospicio, como comedor, almacenes, etc., lo mismo que ya hizo el propio don Bosco bajo la iglesia del Oratorio de San Francisco de Sales, aquí en Turín, destinando gran parte a escuelas nocturnas.

Este emplazamiento es el único que se ha encontrado como posible para obtener las necesarias dimensiones, con comunicación a la calle de San Pío Quinto, destinando la fachada de la iglesia y la principal del Hospicio a ornamentación de la gran avenida del Rey, y, en efecto, para mejor disposición de las partes quedaría la fachada de la iglesia justamente en el centro de la manzana, que, con el tiempo, podría llegar a ser casi toda hospicio, si se pusiera en venta el pequeño edificio hacia la calle Ormea.

Para realizar este grandioso proyecto, además de los tres mil quinientos metros cuadrados, ya comprados por don Bosco y con las concesiones obtenidas del señor Fantini, propietario de la casa, que hace ángulo con la calle Pío Quinto y Madama Cristina, falta todavía, para completar el área ahora necesaria, una pequeña longuera de tierra, a levante, que forma parte del almacén de piedras del señor L. Enrique Morglia.

Esta parcela tiene una superficie de trescientos veintiocho metros cuadrados, que son casi nueve tablas de la antigua medida piamontesa; está señalada en el plano adjunto con una línea amarilla.

Habiendo resultado inútiles todos los intentos realizados por quien esto escribe, para inducir al señor Morglia a la cesión de la mencionada longuera de tierra, aun cuando tenía facultad, concedida por don Bosco, para pagarlo por encima de su valor real, para no cortar y echar a perder los planos, que el distinguidísimo Arquitecto está proyectando, se atreve el reverendo don Bosco a recurrir a S. S. R. Majestad suplicando que, en aplicación de la ley del 25 de junio de 1865 n.º 2359, quiera dignarse considerar como obra de utilidad pública las proyectadas construcciones, tanto más cuanto que el terreno **[352]** que se debería separar del almacén del señor Morglia serviría para regularizar las dos propiedades con una línea perpendicular a la avenida del Rey, y de este modo se haría factible un proyecto que, de no ser así, habría que alterar y perdería su importancia y la grandiosidad que quiere darse a un Instituto de beneficiencia y de utilidad pública, para el cual se gastarán, dentro de dos años, más de trescientas mil liras. Puede el reverendo don Bosco garantizar la petición de la pequeña superficie de terreno que le falta para la realización de su vasto proyecto, con la hipoteca legal de todo el terreno, comprado ya por él hasta el presente, en esta manzana, y que le cuesta setenta mil liras.

El que esto escribe, en cumplimiento del honroso encargo que se le confió, cierra esta relación haciendo votos para que se pueda secundar la piadosa intención del benemérito fundador, poniéndole en situación de poder, mediante las obligadas compensaciones, obtener la pequeña porción de terreno necesaria para la realización del proyecto, que ya estaría en construcción avanzada, de no haberse tropezado con la falta de esa pequeña cantidad de terreno tan necesaria.

Turín, 16 de abril de 1872.

El conde CARLOS REVIGLIO DE LA VENERIA

Por cuanto pueda ser exigida su firma, con relación a lo dispuesto por el artículo 3.º de la ley de 25 de junio de 1865,

Turín, 16 de abril de 1872.

TROCELLI, *Ingeniero* JUAN BOSCO, *Pbro.*

Como aclaración del anteproyecto, unido a la instancia, se consideró conveniente añadir otro folio con bocetos para dar una idea más detallada de la fachada y secciones de la iglesia y del anejo Oratorio y declarar que los mismos bocetos serían presentados más tarde a escala mayor, con todos los detalles correspondientes, a la autoridad competente «a tenor del artículo 16 de la ley de 25 de junio de 1865 y del vigente reglamento de construcción y urbanismo de la ciudad de Turín».

Así se hizo a fines de junio; y, al mes siguiente, se pedía también esta explícita declaración:

Para la construcción del proyectado monumento de utilidad pública tiene ya preparados, el que suscribe, los medios necesarios, y presenta una amplia garantía con los vastos edificios de su propiedad en esta ciudad, en el barrio de Valdocco, y la de otros también de su propiedad en las ciudades de Lanzo, Chieri, Casal Monferrato, Génova y Alassio.

Turín, 31 de julio de 1872.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

[353] Al mismo tiempo en que, inútilmente, se buscaban los caminos, a través de compra o de permuta, para obtener de Morglia aquella longuera de tierra, don Bosco no se olvidaba de la construcción de la iglesia de San Segundo. Apenas llegó la primavera, rogaba al Alcalde pusiera a su disposición el terreno destinado para aquélla, y concediera la colocación de la valla necesaria para comenzar las obras sin dilación:

Ilmo. señor Alcalde:

El Consejo Municipal, en su sesión de 7 de julio de 1871, se dignó conceder al reverendo Juan Bosco un subsidio de treinta mil liras para levantar la iglesia parroquial de San Segundo y el terreno destinado a este fin en el ensanche del barrio de San Segundo en Puerta Nueva. Vuestra Señoría Ilma., al comunicar, en carta del día 27 del mismo mes, la graciosa concesión, añadía que el Ayuntamiento, con la mencionada aportación, pensaba interpretar justamente el deseo de los ciudadanos, de ver levantada pronto esta iglesia parroquial, y pedía, en consecuencia, al sacerdote Juan Bosco que pusiese toda la diligencia posible para llevar a efecto la proyectada construcción. Y precisamente para secundar el justo deseo del Ayuntamiento y acudir a las cada vez mayores necesidades de la población, el que suscribe, ahora que el tiempo es favorable, ha deliberado comenzar las obras y poner en ejecución el proyecto que ya ha sido aprobado. Ruega por eso a V. S. Ilma. tenga a bien poner a su disposición el mencionado terreno y conceder la colocación de la valla a la distancia necesaria de la línea de la construcción proyectada y aprobada, que se calcula en cinco metros.

El que suscribe anticipa las gracias por el favor que espera le sea prontamente concedido y promete poner el mayor interés posible para que el edificio llegue a su término y resulte muy pronto útil a la numerosa y creciente población de este barrio y sirva, al mismo tiempo, de ornamentación a aquella parte de la Ciudad.

Turín, 27 de marzo de 1872.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

También la Comisión promotora, presidida por el conde San Martín de Agliè, elevaba la misma instancia.

Y el Alcalde invitaba a don Bosco a presentar a la Administración Civil una declaración, por la que se obligara a ejecutar el proyecto del ingeniero Formento, aprobado por la Junta en la sesión del 2 de enero de 1868, con las condiciones indicadas en la misma.

[354] Y don Bosco contestaba:

Ilmo. señor Alcalde:

El que suscribe rogaba a V. S. Ilma., en expresa instancia, tuviera a bien poner a su disposición el terreno destinado a la construcción de la iglesia parroquial de San Segundo y conceder la colocación de la valla necesaria para poder dar comienzo enseguida a las obras, según los planos aprobados.

Ahora, al renovar la misma petición, declara el abajo firmante que el proyecto que piensa llevar a efecto es el del ingeniero Luis Formento, que fue aprobado por la Junta Municipal el 2 de enero de 1868.

De V. S. Ilma.

Turín, 28 de abril de 1872.

Seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y el 6 de mayo, el jefe de la Policía Urbana y Rural, Luis Prato, declaraba que «el sacerdote Juan Bosco está autorizado, por decreto del 3-5-1872, a realizar, bajo la dirección del Maestro de obras, las siguientes: vallar el terreno destinado a iglesia en la plaza San Segundo, entre las calles San Segundo, Assietta, Gioberti y Gimnástica, a la distancia de cuatro metros del muro de fachada de los edificios a construir, y edificar la iglesia misma conforme al proyecto del ingeniero Luis Formento..., siempre que en la ejecución de las obras se observen las necesarias cautelas y las disposiciones prescritas en los actuales reglamentos».

Simultáneamente don Bosco había rogado a la Dirección de Ferrocarriles le concediera una reducción sobre la tarifa del transporte de materiales, y, recibida la respuesta favorable, daba las gracias al Director General:

Ilmo. Señor Director General:

El día 2 del pasado abril acudía a V. S. Ilma. el que suscribe para obtener el transporte gratuito de los materiales destinados a la edificación de las iglesias y escuelas próximas al muelle de descarga de Puerta Nueva.

El 19 del mismo mes se complacía V. S. Ilma. en contestar que, en atención a las ventajas, que especialmente la institución de las escuelas reportaría a las familias de agentes y obreros de la Sociedad de Ferrocarriles, concedería alguna rebaja sobre los precios ordinarios de tarifas, y que ésta se señalaría después en la época en que hubiesen de comenzar los transportes.

[355] El que suscribre se cree en el deber de manifestar a V. S. Ilma. los sentimientos de la más viva gratitud por el favor que le permite esperar, y, al mismo tiempo, tiene el honor de participarle que las obras han comenzado efectivamente hace dos semanas, y que haría falta empezar los transportes de material por ferrocarril. Por ello vuelvo a rogarle tenga a bien conceder que éstos puedan efectuarse con la mayor reducción que su gran caridad tuviere a bien otorgar.

Conceda Dios toda suerte de bienes a V. S. Ilma. y a todos los miembros de la Dirección y Administración de la Sociedad de Ferrocarriles del Norte de Italia.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pero el dibujo del ingeniero Formento había situado el sagrado edificio en medio del terreno destinado al mismo, entre las cuatro calles, con cuatro fachadas en plena correspondencia a las mismas, sin ninguna habitación para el párroco y sus coadjutores. Don Bosco, por su parte, que había aceptado la construcción del templo con la explícita declaración de atender no sólo a las necesidades de la población de los alrededores, sino también a las particulares de la

juventud, con un Oratorio festivo y escuelas diurnas y nocturnas, mandaba realizar las excavaciones de la iglesia, de acuerdo con la Comisión promotora y la Autoridad Eclesiástica, no en medio de la manzana, sino a un lado, a poniente, en línea con la calle Gioberti, a fin de que quedara, por levante, el espacio necesario para escuelas, patio de recreo y todo lo demás. Confiaba las obras a los hermanos Carlos y Josué Buzzetti, y distribuía sin demora esta circular, impresa con su firma autógrafa:

A los señores propietarios y vecinos de la nueva Parroquia de San Segundo en Turín.

La construcción de una iglesia en el ensanche de Turín, situado entre el muelle de descarga de la estación de Puerta Nueva y la plaza de Armas, es una necesidad evidentemente sentida por todos los que habitan en aquellos alrededores o conocen esa zona. En efecto, desde la iglesia parroquial de San Carlos hasta la de Santa María de las Gracias, o sea desde la Crocetta, en cuyo distrito está ahora dicha parte de la ciudad, hay un espacio de casi dos kilómetros, con edificación continua, superpoblada y sin que en todo el largo y ancho trecho exista un lugar para el ejercicio de nuestra sacrosanta Religión. Si se aguardara el comenzar a construir allí un edificio sagrado a cuando se hubiesen recogido los medios necesarios, habría que dejar la ejecución de una obra tan necesaria para tiempos demasiado remotos. Por otra parte, la experiencia de **[356]** estos últimos años demuestra que todas las iglesias que se comenzaron a construir en Turín, sin medios previos, llegaron a buen término, puesto que la divina Providencia socorrió de manera singular a los que emprendieron la construción. Pues bien, apoyado en la buena voluntad y en la caridad de los propietarios y de los habitantes de la nueva parroquia, y confiando en la Providencia de Dios, yo me he lanzado a la empresa.

Las autoridades competentes han fijado el distrito de esta parroquia entre los límites siguientes: plazoleta de San Quintín, calles Providencia, Sacchi y carretera de Stupinigi, al este; al sur, la calle Legnano, al oeste, la plaza de Armas, y la calle San Quintín al norte. El número de habitantes al presente es de unos diez mil, pero, antes que esté terminada la construción del edificio, pasará ciertamente de los doce mil. Se juzgó, por tanto, oportuno dar grandes dimensiones a la iglesia y estructurar el edificio de manera que, junto a la iglesia, haya un pequeño jardín para recreo de los niños y se tengan, debajo de la iglesia, locales para las escuelas diurnas y nocturnas, tanto en los días laborales como en los festivos.

En vista de la grave y urgente necesidad, el Ayuntamiento nos anima, nos concede el terreno necesario y un subsidio de treinta mil liras a pagar, parte cuando las obras lleguen a su mitad y parte cuando se terminen. Un benemérito propietario hace la generosa ofrenda de diez mil liras; pero el presupuesto total asciende a casi las trescientas mil liras, y para alcanzar esta suma me encomiendo encarecidamente a vosotros, señores propietarios y habitantes de esta nueva parroquia. Esta será dedicada al mártir San Segundo, que es, después de san Juan Bautista, el principal patrono de Turín. Están ya comenzadas las obras y con vuestra ayuda confío plenamente poderlas continuar y llevar a término. El dibujo es sustancialmente el mismo del ingeniero Formento, ya aprobado.

Se espera terminar el edificio en el plazo de tres años.

Se suplica, por tanto, a cada uno tenga a bien alargar su beneficencia para este

santo fin, en la mayor medida que le sea posible durante este lapso de tiempo. Adjunto una ficha, en la que puede anotar cada cual la cantidad con la que piensa cooperar, ya sea con dinero, ya sea con materiales, por una sola vez o por entregas, repartida en estos tres años[1].

[357] Exponemos todo esto con pleno consentimiento de las autoridades competentes. Dios misericordioso conceda copiosas bendiciones espirituales y temporales a cada uno de los contribuyentes.

Turín... 1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO.

Las obras se comenzaron en el mes de mayo. Tanto adelantaron que se esperaba acabarlas en tres años. A los dos meses, entre los materiales para la valla, las construcciones preparativas y las excavaciones, se habían gastado ya veintisiete mil liras, que en su mayor parte habían sido prestadas.

En el mes de julio volvía don Bosco a escribir a la Dirección de Ferrocarriles:

Ilmo. Señor Director General:

De acuerdo con la carta de V. S. Ilma. del 9 de los corrientes, tengo el honor de comunicarle la nota aproximada de materiales para cuyo transporte se piden facilidades.

Le profeso la más cordial gratitud y le deseo salud y bendiciones celestiales, al tiempo que respetuosamente me profeso,

12 de julio de 1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La nota de los materiales, «trozos de piedra y piedras trabajadas, mármoles, ladrillos, baldosas, tejas y cal», procedentes de las esta-

---

[1] En la ficha se leía:

Entregas para la construcción de la iglesia parroquial de San Segundo, mártir, entre la plaza de Armas y el muelle de descarga de Puerta Nueva.

El abajo firmante ofrece por una sola vez ..... liras.
O bien;
Ofrece para el año 1872 ..... liras.
Ofrece para el año 1873 ..... liras.
Ofrece para el año 1874 ..... liras.

N. B. *Se ruega escribir nombre, apellido y domicilio. Dentro de pocos días pasará una persona, expresamente encargada, a recoger las fichas, y se avisará más tarde la fecha en que se pasará a cobrar los donativos.*

ciones de Pinerolo, Avigliana, Meana, Arona, Ozzano, Varese, Chivasso, Séttimo, Trofarello y Cambiano, sumaba, aproximadamente, diecinueve mil toneladas.

Y añadía: «casi la misma cantidad de materiales se empleará para la construcción de la iglesia y escuelas de San Juan Evangelista a levante del muelle de descarga de la estación, que en breve se empezará también a construir».

Pero el traslado de la construcción desde el centro al lado de la manzana, sugerido, como ya se dijo, por la necesidad de aprovechar todo el espacio para construir también las escuelas y tener un patio apropiado para el recreo de los muchachos que acudirían al Oratorio, movió a la Comisaría de Policía Municipal a notificar a don Bosco y, por mediación de éste, al maestro de obras Carlos Buzzetti, que «se le multaba, porque las excavaciones, entre las calles San Segundo, Gioberti, **[358]** Gimnástica y Assietta, para la construcción de la nueva iglesia de San Segundo», no se habían hecho en el lugar «señalado en el plano presentado y aprobado por el Ayuntamiento», por lo cual, si se quería evitar todo procedimiento ulterior, debíanse presentar en la Comisaría, dentro de diez días, don Bosco o Buzzetti, ya que en caso contrario se daría curso al proceso judicial en la Alcaldía.

Don Bosco comunicó, sin demora, la deliberación al ingeniero Formento, el cual accedía a su deseo el 21 de julio y trazaba el correspondiente proyecto. Y él, en nombre de la Comisión promotora, lo enviaba el día 30 al Alcalde, rogando se le autorizara para variar el emplazamiento y posición de la iglesia con la añadidura de un edificio en el ángulo sureste de la manzana, según el nuevo proyecto del ingeniero; pero la Junta Municipal, en sesión del 3 de agosto, declaraba que no podía aprobar el cambio pedido; y el Alcalde se lo comunicaba y le invitaba a suspender inmediatamente las excavaciones empezadas para la ejecución del proyecto aprobado por la misma Junta, en sesión del 2 de enero de 1868, acompañando a la carta una copia del acuerdo municipal.

CIUDAD DE TURIN

Acuerdo de la Junta Municipal, en sesión de 3 de agosto de 1872 n.º 70.
Asunto: Iglesia de San Segundo. Modificación del proyecto.

§ 10.º Refiere el Alcalde, que el reverendo Juan Bosco, en nombre de la Comisión promotora para la construcción de la iglesia parroquial de San Segundo, pidió se le autorizara variar el emplazamiento y posición de dicha iglesia con la añadidu-

ra de un edificio en el ángulo sureste de la manzana, de acuerdo con el proyecto del 21 de julio p. pdo. del arquitecto Formento, en sustitución del que fue aprobado por la Junta Municipal en sesión del 2 de enero de 1868.

Añade el relator que se comunicó esta petición a la Comisión de urbanismo en sesión del 26 de julio p. pdo y que ésta, considerando que el proyecto, aprobado por la Junta, presentaba una iglesia perfectamente dispuesta en el centro de la manzana sin añadidura de ninguna otra construcción, y, en cambio, el nuevo proyecto coloca la iglesia a un lado de la manzana misma, y por tanto en posición no armónica con el conjunto, en el cual vendría a adelantarse sobre otro lado y de manera irregular dicho edificio añadido, y **[359]** que, además, las cuatro fachadas de la iglesia faltarían a su vez a la pretendida armonía, fue del parecer de que no se podía aprobar el cambio pedido.

El relator pasó después a la lectura de las observaciones presentadas por el mismo reverendo don Bosco en su carta del 30 de julio p. pdo. En ella, partiendo del supuesto de que la Comisión de Urbanismo determine que se cambie el emplazamiento de la iglesia y su dibujo, colocando la fachada de la misma a levante, en lugar de dejarla al norte, como había sido proyectado, insiste en que sea aprobado el nuevo proyecto.

El relator invita a la Junta a deliberar sobre el caso.

Y ésta: teniendo en cuenta las graves consideraciones, en las que se apoya el voto negativo de la Comisión de Urbanismo;

Teniendo en cuenta que el mismo reverendo don Bosco, en su instancia del 28 de abril p. pdo., encaminada a obtener el permiso para empezar las excavaciones para la construcción de la iglesia, declaró que se ejecutaría el proyecto aprobado por la misma Junta el 2 de enero de 1868;

Teniendo en cuenta que el Consejo Municipal, al confirmar en sesión de 7 de julio de 1871, en favor del peticionario, la concesión del área y un subsidio de treinta mil liras, ya votado, para la construcción de la misma iglesia, subordinó expresamente esta deliberación a la previa aprobación de los proyectos por parte de la Comisión de Urbanismo y de la Junta;

Teniendo en cuenta que es inexacta la interpretación, dada por dicho reverendo don Bosco, al parecer de la Comisión de Urbanismo, en la que, por otra parte, no se le había dado hasta ahora comunicación oficial, atendiéndose a este fin que la Junta deliberase con respecto al mismo, a tenor del correspondiente reglamento;

Confirmando las anteriores conclusiones negativas de la misma Comisión, las convierte en su propia deliberación como respuesta a la instancia presentada por el recurrente.

¿Qué hacer? Como se lee en un borrador de la respuesta, don Bosco observaba que no se había comprendido bien su proposición «de asociar el proyecto de un Oratorio para niños con el de una iglesia parroquial para adultos», mientras creía «que la cesión del terreno, limitada únicamente a las ordenanzas generales de las reglas municipales, no incluía más obligaciones que la seguridad y regularidad exterior del edificio». «Ahora, al cambiarse las cosas sustancialmente y ante la deliberación de la Junta, haciendo imposible establecer un local para los chicos pobres», quedaba frustrado tam-

bién su fin «que siempre fue el de organizar un Oratorio y un patio de recreo para los muchachos, de modo que se consiguiera también una iglesia parroquial para los adultos».

[360] ¿Y entonces?

Seguía diciendo don Bosco en su respuesta: «Usted me dice que el Reglamento de Urbanismo establece que sobre las deliberaciones de la Junta se puede hacer apelación al Consejo Municipal. Si la Junta hubiese resuelto iniciar ella misma nuestra instancia, yo estaría perfectamente de acuerdo, y no comparecería haciendo oposición de la mencionada deliberación. Pero al hacer yo mismo esta apelación manifiesta que estoy chocando y quiero prevalecer sobre esta autoridad, que no sólo he respetado siempre, sino que he acudido a ella siempre para recibir luces y consejo, y con la que, a costa de cualquier sacrificio, quiero seguir estando sometido con el mayor respeto.

«En tal situación de las cosas, y no pudiendo conseguir mi fin principal, no me queda más que renunciar a la empresa por tanto tiempo acariciada y cuya necesidad he sentido por desgracia gravemente».

Y rogaba al Alcalde que «tuviera a bien comunicar al Jefe de la Comisaría de Policía que no procediera ante la Alcaldía para el allanamiento de las excavaciones y la limpieza de los materiales allí amontonados»; porque, apenas fuera posible, él mismo se cuidaría con la mayor prontitud posible de devolver la superficie de aquella manzana a su primer estado; y, por último, poniendo de relieve los grandes gastos, que en aquellos tiempos críticos había debido hacer, sin adelantar pretensión alguna, se encomendaba a su protección, para que, en su calidad de Alcalde, viese si podía aliviar al menos el perjuicio que le había causado el deseo del bien público.

Se suspendieron los trabajos y se dejó para otro día el llegar a un acuerdo, considerando la equidad de la sustitución del proyecto y de la condescendencia favorable de algunos miembros del Municipio; pero no se logró, y, más adelante, veremos cuál fue el motivo.

5. Desde Marassi a San Pier d'Arena

Desde el día 2 de julio por la tarde hasta el 6 por la mañana, hubo en el Oratorio Ejercicios espirituales en la sección de estudiantes. Los predicaron don Juan Bautista Lemoyne y el reverendo Corsi, misionero apostólico. **[361]** A la par se celebraron en el Santuario las Cuarenta Horas, cuyo alumbrado fue costeado por la Virgen.

Poco antes se había presentado a don Bosco un sacerdote, aquejado de una fuerte tos pulmonar, que le dijo:

—¡Indíqueme un remedio seguro para curar!

—Helo aquí, contestó el Santo; yo le doy la bendición de la Virgen, y, si usted se cura, dará a la Virgen las velas para nuestras próximas Cuarenta Horas.

—¡De acuerdo!

El día primero de julio volvía para entregarle lo necesario para cumplir la promesa, declarándose completamente curado.

Don Bosco, por el contrario, que no se sentía del todo restablecido, volvía el 6 de julio a la *Riviera* para pasar unos días en Alassio.

Durante el viaje ocurrió un curioso episodio.

El 10 de febrero de aquel año se había celebrado en Roma, en la Sala Tiberina, una discusión sobre el viaje y estancia de San Pedro en Roma, negada por los protestantes y defendida por los católicos. Leíase en la *Unidad Católica* del 13 de febrero:

«Sciarelli, Ribetti y Gavazzi eran partidarios de los protestantes... Los protestantes tenían sus taquígrafos, que eran de la cámara de diputados. También los tenían los católicos, que eran los del Concilio Ecuménico. La relación taquigráfica de la discusión se dará a conocer a todos...».

Y seguía diciendo el diario católico: «Nosotros estaremos dispuestos a demostrar con los razonamientos de Ribetti y Sciarelli que Víctor Manuel II no estuvo nunca en Roma. Y son menos las pruebas de la ida de Víctor Manuel II a Roma, que las del Príncipe de los Apóstoles. No lograremos jamás comprender cómo en 1872 puedan todavía los Ribetti y los Sciarelli entablar una discusión para demostrar que san Pedro nunca estuvo en Roma, si en realidad no hubiese estado y muerto allí, según nos lo enseña la Iglesia y lo reconoce toda la historia».

La Capitale, del 11 y del 12 de febrero, publicaba un resumen completo de la discusión, pero en los primeros días de marzo apareció **[362]** impresa la *«Relación auténtica de la discusión habida en Roma la tarde del 9 y 10 de febrero entre sacerdotes católicos y ministros evangélicos sobre la venida de san Pedro a Roma, a cargo de la Sociedad Primaria Romana para los intereses católicos».* Cierto conde envió un ejemplar a don Bosco.

No sabemos quién fue, pero he aquí la respuesta del Santo, celosamente conservada por el conde Escipión Benadoluci de Tolentino:

Turín, 25-3-1872

Ilmo. Señor Conde:

Vayan por delante mis disculpas por el retraso en contestar. Dígole que a su debido tiempo recibí su atentísima carta con los periódicos y la relación auténtica de la famosa discusión. La leímos en público y en privado y, mientras alabamos la verdad triunfante, nos sentimos vivamente indignados por la audacia con que los enemigos de la religión y de la sociedad osaron proponerla y defenderla con tantas mentiras.

Le agradezco todo cordialmente. Usted añade la exquisita bondad de ofrecerse para lo que pueda sucedernos en Roma. Haré como usted dice, que dentro de poco me encontraré en el caso de tener que aprovechar su amable ofrecimiento.

Bendígale Dios, señor Conde; bendiga sus trabajos y a toda su familia. Ruegue por mí, que con profunda gratitud me profeso,

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pues bien, sucedió que en el tren en que viajaba don Bosco, y precisamente en el trayecto de Savona a Albenga, un joven abogado, de aire ingenuo, comenzó a hablar acaloradamente sobre la discusión, defendiendo la posición de los protestantes.

Don Bosco dejó que hablara un rato; después intervino cortésmente:

—Señor, usted afirma que conoce bien la cuestión, y yo opino en contra: ¿quiere usted, pues, oponerse, o prefiere que le exponga simplemente lo que es conforme a la verdad? Diga lo que más le guste.

Púsose el abogado a hacer objeciones, y don Bosco se las fue rebatiendo, exponiendo claramente el hecho de la venida de **[363]** San Pedro a Roma. Presentóle las pruebas de los historiadores de los primeros siglos del Cristianismo, de la constante tradición hasta nuestros días, y de los monumentos que la recuerdan en la Ciudad eterna, de suerte que el abogado se dio francamente por vencido y, al fin, le preguntó cortésmente cómo se llamaba. El respondió:

—Soy el sacristán de la iglesia de María Auxiliadora en Turín.

Al oír esta declaración, una señora que había seguido atentamente la conversación, comprendió al vuelo quién era, y exclamó:

—¡Usted es don Bosco!

Hizo éste un ademán afirmativo, y ella siguió:

—¡Yo he ido a ver su iglesia!

Y el abogado, iluminado su rostro ante la satisfacción del encuentro, le dijo:

—¡Yo he estudiado su *Historia de Italia!*... ¡Y conozco también su *Historia Eclesiástica* y su *Historia Sagrada!*

Tenía don Bosco verdadera necesidad de descanso; y tal vez, el viaje le cansó tanto, que le tocó a Enría tenerlo que asistir continuamente durante varias noches en Alassio. Allí se le comunicó que todo estaba preparado para la adquisición de la iglesia y el convento de San Cayetano en San Pier d'Arena, adonde trasladaría el Oratorio que se había abierto en Marassi. El 16 de julio estaba en Génova.

Fue singular la ayuda que encontró para aquel contrato, según se leía en un artículo del *Osservatore Romano,* del 2 de mayo de 1876, redactado con noticias recogidas por algunos señores genoveses.

«San Pier d'Arena era la meta de las diligencias de todos. Puede decirse que acaba de edificarse esta ciudad; desde que convergen en ellas las líneas ferroviarias de todas partes, se ha convertido en emporio de cosas, asuntos y comercio. Muchos traficantes vinieron aquí para abrir comercios, talleres, fábricas y manufacturas de toda suerte. Los antiguos moradores tenían espíritu genovés y eran buenos y celosos cristianos; pero muchos forasteros eran anglicanos, luteranos o calvinistas y otros incrédulos o indiferentes en religión. La masonería había asentado libremente sus tiendas. Añádase que la población creció hasta hacerse diez veces mayor, veinticinco mil habitantes, mientras el templo de la única parroquia apenas era capaz para **[364]** un millar, con un clero que, en vez de aumentar en proporción a la necesidad, iba menguando cada día con el frecuente fallecimiento de los sacerdotes. Las cosas habían llegado a tal extremo que aquella ciudad, en punto a religión, decían los señores genoveses, era conocida entre nosotros con el nombre de *pequeña Ginebra.* ¿Cómo implantar una institución religiosa en aquel pueblo? Dejémoslo por cuenta de don Bosco.

»De acuerdo con el celosísimo Arzobispo de Génova, y apoyado por él, don Bosco intentó alquilar una vivienda, mas no la encontró; quiso comprar y no logró nada. En aquel momento salió a la venta la iglesia de los Muertos o del Cementerio, con un pequeño edificio anejo. Mil oposiciones, mil dificultades impedían el contrato. Gracias a los buenos oficios de algunos dignos sacerdotes y de algún seglar del pueblo, logróse por fin formalizar la compra. Pero se requería una notable cantidad que había que pagar al contado. Con tal motivo se puso de manifiesto la caridad de los genoveses, los cuales, considerando el mucho bien que podría recabarse de aquella obra para la religión y para la sociedad civil, contribuyeron de buena gana, y se compró y pagó el inmueble».

He aquí cómo se llevaron adelante las negociaciones. A través de don Pablo Albera y de los hábiles socios de la Conferencia de San

Vicente, intentó don Bosco, ante todo, adquirir una antigua casa a poca distancia del actual Hospicio, casi en mitad de la colina, pero inútilmente. Entonces se pusieron los ojos en el antiguo convento e iglesia aneja de San Cayetano, pero tampoco tuvo éxito este intento, a pesar del cordial tesón por parte del muy caritativo príncipe Víctor Centurione. Se iniciaron otras gestiones, pero todas sin resultado positivo. Era evidente que el demonio no cejaba en su oposición a cualquier traslado, previendo el bien que iba a hacere con la nueva fundación.

Pero he aquí que, al poco tiempo, triunfaron los pacientes trabajos y la ilimitada confianza del Santo y de sus amigos en la ayuda de la divina Providencia, con un suceso tan inesperado como para dar a conocer a todos su intervención.

El marqués Martorelli d'Efivaller era propietario de la iglesia de San Cayetano y del convento contiguo, y alquien le pidió estos locales para destinarlos a uso profano. Dirigióse él al Arzobispo, **[365]** monseñor Magnasco, proponiéndole la adquisición de la iglesia para que siguiera dedicada al culto divino; y don Juan Antola, que, junto con el presbítero Ricchini, prestaba a los nuestros la más cordial cooperación en estas gestiones, apenas supo la propuesta del Marqués, no descansó hasta ver que la iglesia y el convento eran cedidos a don Bosco.

Este elevó enseguida la propuesta de adquisición a monseñor Magnasco, el cual la aceptó muy gustoso, de modo que no faltaba más que firmar el contrato y encontrar el dinero necesario.

El marqués Ignacio Pallavicini, que el 9 de septiembre de 1871 le había prometido la limosna de mil liras al año, cuando fundara una casa salesiana en Génova, había muerto. Don Bosco acudió a los herederos, rogándoles que secundaran las intenciones del generoso difunto, pero éstos no se consideraban ligados a ninguna obligación y contestaban francamente:

Génova, 14-5-1872

Muy reverendo Señor:

Hace ya unos días que tenía intención de responder a la última carta de V. S. M. R. dirigida a mi esposa. Algunas ocupaciones me lo impidieron hasta este momento y le pido perdón por el retraso. Ante todo permítame manifestarle, también en nombre de mi esposa, nuestros más cordiales sentimientos de agradecimiento por su bondad al recordarnos en sus oraciones, y tenga la seguridad de que le quedamos muy reconocidos por ello.

En cuanto a la ayuda de las mil liras, de que habla en su apreciada carta, paréceme advertir, y no sin pena, que usted presta poca fe a las palabras y a la carta de mi

señora. Yo puedo asegurarle que mi suegro le hubiera dado la cantidad pedida, si el establecimiento se hubiese instalado en *Génova,* pero no fuera de la Ciudad; por lo que cualquier cantidad que mi esposa le entregase, sería totalmente una *donación suya personal y voluntaria.*

Cita usted en su posdata el texto que obliga a dar lo superfluo a los pobres y esto tranquiliza perfectamente nuestra conciencia, puesto que le repito, por escrito, que la herencia del marqués Pallavicini no nos aporta nada superfluo, antes al contrario, hemos de sustraer fondos de los capitales y enajenar bienes para cumplir deberes de justicia, como pagar a los obreros, etc., etc.

Me halaga pensar que, después de tan francas y sinceras palabras, usted nos disculpará si no podemos hacer nada en favor de su establecimiento. Con todo mi aprecio, me profeso su

Seguro servidor
MARCELO DURAZZO

[366] Mas no vaya nadie a pensar que los marqueses Durazzo Pallavicini no estuvieran movidos por una cristiana y generosa caridad.

Unos años después, en julio de 1889, cedían a los nuestros, a reducidísimo precio, una propiedad colindante con el Hospicio de San Pier d'Arena, que proporcionaba una superficie suficiente para duplicarlo, junto con una casa de campo, en cuyo salón se instaló la capilla para el Oratorio Festivo.

Para adquirir la iglesia de San Cayetano y el convento anejo se necesitaban más de treinta y seis mil liras, pagaderas al contado. La baronesa Cataldi, cuñada del senador José Cataldi, que nos había alquilado la quinta de Marassi, al ver el bien que se hacía en el instituto, ofreció generosamente las treinta mil liras necesarias para la compra. El Arzobispo entregaría las cuatro mil necesarias para gastos accesorios. Don Bosco, que se enteró de la feliz solución, se trasladó de Alassio a Génova para formalizar la operación, dar gracias al Arzobispo y a sus bienhechores y visitar el local adquirido.

La iglesia, dedicada a San Juan Evangelista, por disposición testamentaria del marqués Juan Bautista del Negro, genovés, había sido levantada por el marqués Cristóbal Centurione, su cuñado. Durante dos siglos, desde 1597, en que se abrió al culto divino, hasta 1796, fue ocupada por los padres Teatinos, fundados por san Cayetano de Thiene y Pedro Caraffa. Aunque estaba dedicada a san Juan Bautista, se llamaba iglesia de San Cayetano. Conservó también el mismo nombre cuando, entre otras vicisitudes, fue cedida al gobierno francés y después al Rey de Cerdeña, el cual la confió a los Canónigos Regulares de Letrán de Santa María Coronada y San

Teodoro. Durante las guerras napoleónicas fue almacén de pólvora y cuartel y, en 1835, hospital para apestados por el cólera. Más tarde fue adquirida por el marqués Centurione y, en 1843, volvió a abrirse al culto; de nuevo se dedicó a usos profanos, y, en 1859, fue almacén para los objetos más preciosos del ejército francés llegado a Italia, y en 1866-67 lazareto para los atacados por el cólera.

Cuando don Bosco vio aquel grandioso edificio y el deplorable estado en que se encontraba, exclamó:

—¿Pues qué? Trabajamos para construir iglesias nuevas, **[367]** ¿no vamos a cuidarnos de conservar para el culto sagrado las ya construidas?

Durante su breve estancia en Génova con tal motivo, realizó y recibió varias visitas. Fue a visitarle, entre otros, el canónigo Ampugnani, que residía a la sazón en Marassi y que le había ayudado en la compra del colegio de Alassio, para disculparse de no haber querido en un principio cederlo a don Bosco, tal y como se había establecido en los pactos secretos, en los que simplemente él era comprador fiduciario. Pero don Bosco, cambiando la conversación, le preguntó:

—¿Y ahora a qué se dedica?

—¿Yo?... ¡A nada! ¡Descanso!...

—¿Cómo puede ser eso? ¿Descansa? ¿Usted, que goza de perfecta salud y es todavía joven?

—He trabajado mucho en América y ahora descanso.

—Y ¿no sabe que el descanso del sacerdote es el paraíso? ¿Y que tendremos que dar cuenta estrechísima a Dios de no haber trabajado y del tiempo perdido?

Quedó tan impresionado el canónigo con aquellas palabras que no sabía de qué lado volverse para salir. Al día siguiente fue al Hospicio para decir a don Pablo Albera que le encargara de la música, de dar clase de canto y de predicar. Y exclamaba:

—¡Sí, sí; don Bosco me ha dicho palabras terribles!

Se encontró también con el Superior General de los Mínimos de San Francisco de Paula, hombre doctísimo, que fungía de párroco en aquel pueblo. Después de saludarlo respetuosamente, le dijo:

—Padre, tendrá usted mucho que hacer como General de la Orden.

—Poco o nada; somos muy pocos, ¿sabe?

—¿Cuántos novicios tienen?

—¡Ninguno!

—¿Y estudiantes?

—¡Ninguno!

—¿Cómo puede ser eso? ¿Y usted no se ingenia para impedir que desaparezca una Orden tan benemérita de la Iglesia, que aún no ha cumplido la finalidad para la que fue instituida por su fundador y posee todavía tantas gloriosas profecías que deben cumplirse?

—¡Pero no se encuentran vocaciones!

[368] —Pues, si no encuentra vocaciones en Italia, vaya a Francia, vaya a España, a América, a Oceanía, y busque quien se asocie a usted para perpetuar una Orden tan ilustre como ésta a la que pertenece. ¡Tiene usted una gravísima responsabilidad, una cuenta muy grande que dar a Dios! ¡Cuántos trabajos, cuántos sufrimientos tuvo que soportar su Santo Fundador, san Francisco de Paula, para instituir su Orden! ¿Y usted permitirá que resulten inútiles tantas oraciones, tantos trabajos, tantas esperanzas?

Y al hablar había ido tomando un aspecto tan imponente e imperioso, y un acento tan enérgico, que el buen Padre General estaba casi anodadado ante él... y prometió que haría lo posible para encontrar secuaces.

¡Era indescriptible el amor que don Bosco tenía a todas las órdenes religiosas!

En Turín le esperaban las dificultades, ya dichas, para la construcción de la iglesia de San Segundo. Y durante ete tiempo enviaba una circular, junto con un módulo de suscripción, para la fundación de San Pier d'Arena, a las caritativas y acaudaladas personas genovesas, notificando los gastos necesarios para ella.

Los primeros gastos de adquisición suman casi treinta y siete mil liras; mas, para adaptar y restaurar el actual local, adquirir el mobiliario y demás enseres necesarios para la iglesia y el hospicio y comprar otro poco de terreno para un patio de recreo, donde entretener a los muchachos, sobre todo en los días festivos, se necesita todavía una cantidad ciertamente mayor que la primera.

No gozando de recursos de ninguna clase para esta necesidad, se hace un llamamiento a todos los que aman los intereses de nuestra religión católica y desean impedir la ruina de los chicos pobres para encaminarlos a la moralidad y a un oficio con el que puedan en su día ganarse honradamente el pan de la vida.

Adjunto un módulo de suscripción, en el que puede consignar cada uno lo que la caridad de su corazón le dicte, ya sea enseguida, ya sea en la fecha que le resulte más cómoda.

Y, poco después, enviaba desde San Ignacio *«A Su Excelencia Reverendísima Monseñor Magnasco, Arzobispo-Génova»* esta declaración que servía de recibo:

El 16 de julio del año del Señor 1872, día consagrado a la Santa Virgen del Carmen, Su Excelencia Reverendísima monseñor Salvador Magnasco, Arzobispo de Génova, puso a disposición del que suscribe la cantidad de cuatro mil liras con objeto de contribuir a la adquisición de la iglesia y convento de San Cayetano en Sampierdarena, y así conservar el sagrado edificio para el culto público, y el convento para asilar chicos pobres.

Esta cantidad queda simplemente depositada y se devolverá a S. E. a su petición, sólo con un aviso anticipado de cuatro meses.

Entretanto, se profesa la más cordial gratitud por este acto de caridad y por todas las atenciones y graves molestias para la adquisición arriba dicha, y se encomienda encarecidamente a su eficaz protección.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y el Arzobispo añadía estas notas:

«Préstamo del arzobispo Magnasco al reverendo don Bosco para la compra de San Cayetano en Sampierdarena; cuatro mil liras.—Recibidas de piadosas personas, mil liras.—El resto se dejará a aquella obra pía.—SALVADOR, Arzobispo».

6. En San Ignacio y en Nizza Monferrato

En la tarde del día 4 de agosto hizo don Bosco una escapada a Mornese para asistir a las primeras profesiones de las Hijas de María Auxiliadora. Volvió al Oratorio, y el día 6 subió a San Ignacio, en donde, a pesar de estar muy ocupado en el sagrado ministerio, tenía siempre presentes los asuntos del Oratorio y a sus bienhechores. Sentado constantemente al escritorio, durante las horas libres, despachaba diversos trabajos y escribía muchas cartas.

Escribía a don Joaquín Berto:

San Ignacio, 8-8-1872

Muy querido Berto:

Aquí tienes la segunda parte para que te entretengas un poco. El trabajo hecho está bien. No es necesario poner la explicación de los nombres de las ciudades. Si te va bien poner el nombre moderno de las mismas, ponlo. Es ya cosa hecha; hazte con un ejemplar de la *Historia Sagrada* y mejor todavía con el cuaderno que está sobre mi escritorio; y omítanse los vocablos ya existentes. Dios nos bendiga a todos. Voy mejor de salud.

Afectísimo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[370] Enviaba a don Miguel Rúa algunas facturas a pagar y repetía que su salud había mejorado un poco.

Muy querido Rúa:

Te envío unas cuentas a liquidar. Lo de monseñor Siboni, junto con mi carta, envíese en un sobre al comendador Bachelet, director general de tráfico. Si hay cuentas de Roma u otra cosa, envíamelas a Lanzo. El viernes estaré en el colegio, el sábado por la mañana, en Mathi; por la tarde, *Deo dante,* en Turín.

Mi salud parece que ha mejorado y ya me he desembarazado de algunas cosas de fecha muy antigua.

Os saludo a todos en el Señor. Rogad por mí que soy

San Ignacio, 12-8-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En junio se había casado el conde César Balbo con la condesa María. Balbo era nieto del escritor de *Le Speranze d'Italia,* e hijo del conde Próspero, aquel valeroso militar que, junto con otro hijo, iba a dar clase de matemáticas al Oratorio; el mismo que, al final de cada mes, entregaba una limosna a don Bosco diciéndole que.. así pagaba sus honorarios. María era hija de la condesa Gabriela Corsi y última descendiente de los condes Billiani de Cantoira, y ayudaba a don Bosco en la traducción de algún fascículo para las *Lecturas Católicas.* Y don Bosco regaló al esposo un ejemplar del *Católico Instruido* con esta dedicatoria:

Al conde César Balbo - con cordiales augurios – de firmeza en el Catolicismo – de inquebrantable salud para él – y para su nueva esposa – de perserverancia en el bien – para los dos – el 4 de junio de 1872 – humildemente ofrece – el Autor.

Volvía ahora a enviarle los más cordiales augurios y, a la par que le mencionaba otras cosas, le hablaba también de un periódico popular católico, que se quería fundar.

Turín, 11-8-1872

Queridísimo señor conde César:

Recibí en su día su venerada carta, que le agradezco de corazón. Ciertamente, como usted dice, es una grave falta de consideración partir de Turín sin venir a hacer una visita y despedirse de esta celestial Madre María Auxiliadora; pero esta Madre es buena y sabe ponderar las razones por las que a veces sus **[371]** hijos no vienen a saludarla, especialmente cuando se trata de aquellos a quienes Ella tiene gran cariño.

Pero yo procuré suplir recomendándoles a usted, señor Conde, y a la señora condesa María, para que obtuviese a los dos, de su Hijo Jesús, la gracia de un feliz viaje, buen veraneo y, a su tiempo, feliz regreso. Pero después le pedí, particularmente para usted, el precioso don de la salud y la otra gracia todavía más preciosa de poder emplear toda esta salud y siempre en cosas que resulten a mayor gloria de Dios, y espero que la Santísima Virgen nos haya escuchado. Tanto más cuanto que habremos de aguantar serios trabajos para el periódico de que hemos hablado, y acerca del que llegaremos a una conclusión, cuando, Dios mediante, vaya yo al chalé.

Espero que la condesa María goce de buena salud y ruego a Dios se la conserve óptima por largos años. Le suplico le presente mis respetuosos saludos con el ruego de que no olvide mi trabajo para las *Lecturas Católicas*. Me encuentro con mil asuntos graves entre manos, y necesito luces especiales para poderlos enderezar de modo que resulten a la mayor gloria de Dios. Ayúdeme usted con sus santas oraciones y me encomiende también a las de la buena condesa María.

Dios les bendiga a los dos y les conserve largos años de vida feliz con la gracia de la perseverancia en el bien. *Amén.*

Con el mayor aprecio y afecto, tengo el honor de poderme profesar

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y volvía a escribir a don Miguel Rúa:

Muy querido Miguel:

Te envío esta carta del abogado Maccia. Vete tú a hablar con él o vaya don Angel Savio; pero limitaos a escuchar y manifestar nuestra buena voluntad por cualquier arreglo pacífico. No procedáis a ninguna conclusión antes de que hayamos hablado. Sabemos de qué se trata.

Incluye la carta a él dirigida y escribe en el sobre esta dirección: —Abogado Ramón Maccia – Calle Angennes, 26-3 – Escalera derecha del patio.

Si tienes algo que enviar a don Francisco Cerruti, mételo en la misma carta con esta esquelita.

María Santísima nos conserve suyos y siempre suyos. *Amén.*

Hasta el sábado.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

San Ignacio, 14-8-1872.

P.D.—¿Has dado el encargo a don Angel Savio?

Y avisaba previamente al Director del Colegio de Lanzo de que, al día siguiente, iría a comer en el Colegio con varios amigos:

[372] *Muy querido Lemoyne:*

Mañana iré a comer contigo y me acompañan tres o cuatro amigos, entre ellos el reverendo Begliati.

Esmérate en tratarnos bien.
Dios os bendiga a todos y créeme,

San Ignacio, 15-8-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El día 17, después de una breve parada en Mathi, estaba de vuelta en Turín. Y el 19 volvía a salir para Nizza Monferrato, donde la condesa Corsi, con justo título por él llamada mamá, había vuelto a invitarle insistentemente. Durante algunos años siguió yendo a pasar algunos días en el *chalé,* para descansar un poco en aquella solitaria y fresca quinta, donde, en condiciones favorables, trabajaba sin ser molestado. Grandes agasajos hiciéronle los esposos que vivían de ordinario con la condesa Gabriela, aunque tenían su casa de campo en Nizza. Y desde allí escribió enseguida a don Miguel Rúa:

Nizza Monferrato

Muy querido Rúa:

Las cosas vienen a las mientes después de la salida y por eso hay que escribir.

Los trabajos de Lanzo apresúrense lo más posible y proporciónese lo necesario para que puedan alojarse discretamente el doctor Lanfranchi, don Mateo Picco, el señor José Canale, los teólogos Pechenino y Roda y el reverendo Ratti, cura párroco de Staghiglione, si viene. Conviene escribirle una tarjeta para saber si viene, como lo deseo.

La invitación para el reparto de premios, con el programa de Valsálice, envíese también al señor Conde y Condesa Viancino a Bricherasio. Pienso invitar al Alcalde, que probablemente vendrá o enviará a alguien. Si se pudiera tocar *La noche y el día* sería oportuno.

Cuando don Joaquín Berto tenga terminado su trabajo, envíamelo si puedes. Si no tienes ocasión, lo veré en Turín.

Mamá os saluda; no está muy bien: rogad por ella.

Dios nos bendiga a todos y tú créeme

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P.D.—Los fondos públicos y privados están bajando mucho.

Durante estas giras que hacía a Nizza pudo el conde César admirar cada vez más sus virtudes singulares, entre ellas la intuición para captar a primera vista el carácter de cualquiera que le fuese presentado.

[373] Cuenta el marqués Felipe Crispolti que: «Un día llevaron hasta el santo varón, con la esperanza de confiárselo, un muchacho a quien la extrema miseria había dejado casi idiota. Don Bosco le acarició y le preguntó qué sabía. Con sus respuestas inconexas dio a entender el muchacho que no sabía nada de nada. Don Bosco replicó:

»—¿Sabes jugar a la barra?

»Los ojos del desdichado se iluminaron con una sonrisa de satisfacción. Entonces el sacerdote, con aire de quien ha hecho una preciosa adquisición, se volvió a los presentes y dijo seriamente.

»—Este me sirve.

»Y lo aceptó. Pasaron unos años, y un buen día anunciaron al conde Balbo la visita de un salesiano, cuyo nombre le era desconocido. Mandóle pasar y entró un sacerdote de buen porte, conversación animada y aspecto inteligente. Este le dijo:

»—Usted no me reconoce: soy aquel muchacho que, en tales y tales circunstancias, fui aceptado por don Bosco en casa de usted en Nizza.

»En conclusión, don Bosco había leído hondo en las facciones de aquel pobre muchacho y había logrado hacer de él un hombre capacitado para dirigir un colegio importantísimo».

Llegaba el curso escolar a su fin. De los treinta y un alumnos, que habían terminado el curso de retórica, es decir, el quinto año de bachillerato y que se habían examinado en el Intituto Real de Monviso, sólo cinco fueron suspendidos. Los examinadores del Oratorio quedaron también muy satisfechos del éxito de los alumnos.

El 8 de septiembre se celebró el reparto de premios. Hubo misa de comunión general, comida especial y una plática paternal de don Bosco. ¡Lástima que nadie pensara en tomar nota de las palabras, que él pronunciaba en tales ocasiones! ¡Cuán preciosas y útiles hubieran sido para nosotros y para todos los que vendrán a su escuela!

El reparto de premios se revistió con la alegría de una fantástica composición musical del maestro De-Vecchi, cuya descripción traemos aquí.

1.º *La noche.* El lento sonido de la música representa la noche. El jovencito, abismado en el pensamiento de que al día siguiente saldrá de vacaciones, no puede conciliar el sueño y, mientras da vueltas en la cama, oye la respiración de sus compañeros, que duermen tranquilos a su alrededor, y el lejano croar de las ranas, el lamento del ruiseñor, el grito del búho, tan bien expresados por algunos instrumentos que parece se oyen de veras.

[374] 2.º *La aurora.* Una breve melodía, ni triste ni totalmente alegre, ofrece la

imagen del lento despertar de la creación, al aparecer del crepúsculo; el canto de los gallos, que se oye mezclado con el sonido de los diversos instrumentos, dice a las claras que el día está cerca.

3.º *Sueños de la mañana.* El jovencito, desvelado toda la noche, dormita ahora y oye entre sueños el gorjeo de los pájaros, que le recuerdan la algarabía de los que dentro de poco oirá en su pueblo natal.

4.º *La diana.* Un improvisado sonido de trompetas es la señal para levantarse; sigue un ruidoso alboroto con el sonido de todos los instrumentos; son los compañeros que se levantan, se preparan para la partida y saludan al suspirado día, que al fin llegó.

5.º *El Avemaría.* Poco a poco vuelve la calma. Suena *el Avemaría* y una canción devota, acompañada por el sonido de los instrumentos; es la oración de la mañana.

6.º *El saludo a los compañeros.* Acabada la oración, sale el jovencito del colegio, saludando a los compañeros con el piamontés *«ciau»* (léase *chau*), que los clarinetes intentan imitar. Mientras se encamina hacia la estación, oye una campanilla; es la señal del despacho de billetes. Sigue el ronco sonido de los bajos; es el charlar de los viajeros, que se amontonan para sacar billete, entran y salen por los andenes, suben a los coches del tren.

7.º *La partida.* Se oye el último toque de la campanilla, el jefe de estación da la señal de salida, repite el silbido la locomotora y allá lejos el guardavías transmite a los demás el aviso con el cuerno; la locomotora se pone en marcha. Al llegar aquí, el Maestro intentó, incluso, imitar el ruido de la locomotora cuando pasa bajo los puentes y sobre las plataformas. Hay que oírlo para conocer lo bien que el arte supo imitar a la naturaleza.

8.º *La satisfacción.* Empieza una melodía alegre, que quiere imaginar el gozo de la madre, que vuelve a abrazar a su hijo al salir de la estación y del hijo que vuelve a ver a su madre.

9.º *La fiesta.* Aquí termina la fantástica sonata con la representación de la fiesta del pueblo. El alegre sonido de las campanas indica la fiesta religiosa, el disparo de los morteretes la asociación del pueblo con la Iglesia[1].

[375] Es evidente que, mientras vivimos en este mundo, *sunt bona mixta malis* (están los bienes mezclados con los males). Así, mientras gran parte de los alumnos partían hacia sus casas para pa-

[1] *Solemne reparto de premios a los alumnos estudiantes del Oratorio de San Francisco de Sales el día 8 de septiembre de 1872, a las seis de la tarde*

PROGRAMA

1. *Feliz regreso.* Marcha del maestro De-Vecchi.
2. Canto del himno.
3. Lectura de las calificaciones obtenidas en los exámenes.
4. *La esperanza.* Coro de Rossini.
5. Discurso del Ilmo. P. Inocente Gobio.
6. *La noche y el día,* Composición fantástica del maestro De-Vecchi.
7. Distribución de premios.
8. *La caridad.* Coro de Rossini.
9. *El mes de enero.* Marcha del maestro Juan De-Vecchi.

sar allí sus breves vacaciones, a algunos se les comunicaba que, por haber desmerecido con su conducta la caridad de que disfrutaban en el Oratorio, no volverían a ser admitidos en él al curso siguiente. Firmada por don Miguel Rúa, se enviaba a los padres de éstos la siguiente comunicación.

En nombre de la dirección de este Oratorio debo notificarle que, por cuanto se ha podido observar con respecto al joven..., parece que no tiene intención de abrazar la carrera eclesiástica. Ahora bien, sabe V. S. que esta Casa tiene por fin preparar a los jóvenes para este estado; por consiguiente, no conviene que vuelva aquí con nuestros alumnos.

Esperamos que pueda seguir en otra parte, según se lo pedimos nosotros al Señor. Presento a V. S. nuestros respetuosos saludos y celebro profesarme con distinguida estimación de V. S.

Su seguro servidor
MIGUEL RUA, *Pbro.*

7. En el otoño

Don Bosco no se había repuesto todavía del todo. De vez en cuando le amenazaba alguna pequeña erupción miliar; así que, por consejo de los de casa y de los médicos, se resignó a tomar algún alivio. Inmediatamente después del reparto de premios fue a Vignale, a casa de la condesa Callori, a la que había escrito claramente:

Mi buena Mamá:

En la santa misa de cada mañana hago una visita a mi buena Mamá con un memento especial por ella; y estoy convencido de que en su caridad hace usted otro tanto por este su pobre hijo.

Pero, a más de las visitas espirituales, deseo tener noticias sanitarias, vocablo técnico de usted y de toda su familia. Debo confesar que, hace ya mucho tiempo, no recibo sermones, avisos, ni consejos y por tanto me estoy volviendo muy disipado. Así pues, si usted se encontrase en Vignale durante la semana siguiente a la Natividad de María, iría a visitarla, porque espero me resultará útil para el alma y para el cuerpo.

Mi salud progresa, pero los antiguos huéspedes de Varazze, que con tan poca gracia se adueñaron de mis dominios, no quieren soltar la presa.

Ruégole presente mis humildes saludos al señor conde **[376]** Federico y a los demás de su familia. Deseando a todos abundancia de bendiciones del Cielo, me encomiendo a sus santas oraciones y me profeso con sincera gratitud,

De V. S.

Pobre malgastador
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En Vignale recibió toda suerte de cuidados y atenciones. Al volver hizo una breve parada en Borgo San Martino, donde el querido don Juan Bonetti sufría otros disgustos.

El día 25 de julio habían representado los alumnos en el teatrito del colegio la tragedia *«San Eustaquio»*. Fue muy aplaudida por las muchas y distinguidas personas, que acudieron a la representación, hasta de Casale y otros pueblos cercanos. Pero el periódico *El Casalese* publicó un informe mal intencionado y embustero.

Don Juan Bonetti escribió el 30 de julio al gerente del periódico una carta de impugnación, y el periódico la publicó con cinco notas todavía más mentirosas y maliciosas. Entonces él, por medio de la Comisaría de policía, envió el 5 de septiembre al diario una réplica detallada, para que también fuera publicada íntegramente.

Había dicho *El Casalese,* entre otras cosas, que la tragedia *«San Eustaquio»* era inmoral, y que mejor hubiera sido representar una comedia en lugar de una tragedia. Don Juan Bonetti, después de observar y demostrar que el drama presentaba a la consideración del público *«a un ciudadano que, en paz y en guerra, es el sostén de su príncipe, un valiente guerrero que, condenado injustamente al destierro, apenas se entera de los peligros de la patria, olvida enseguida las injurias recibidas, corre a empuñar la espada para vencer las hordas enemigas»*, *«un soldado»* que pronuncia estas generosas palabras:

«¡Señor!, toda la
virtud que este brazo conserva todos los
afectos que palpitan en este pecho,
están consagrados a ti y a la patria. ¡Señor!
si mi sangre necesitas, hela aquí, estoy dispuesto»;

«un seguidor de Cristo», que protesta:

«El cristiano
es fiel a su patria y a su príncipe
como a su Dios. Si su impiedad aborrece,
se somete a su autoridad. Sufre y muere,
pero no traiciona»;

[377] concluía:

... ¿Y no advertís que al condenar la obra *Eustaquio* envolvéis a todas las tragedias del mundo? No queréis *escenas de sangre*, pero ¿qué tragedia hubo jamás sin

hechos fatales? Y sin embargo, ¿quién, sólo por esto, desterró las tragedias de los teatros? Si las tragedias en vez de civilizar, como vosotros decís, embrutecen los ánimos, ¿por qué se representan en los más famosos teatros del mundo, a los que acude la florinata de la sociedad, adultos y jóvenes, grandes y pequeños?...

Para *El Casalese* quizá fuera cosa muy razonable proponer o aceptar un duelo; cosa muy moral colocar el propio honor en la punta de una espada o en la bala de un *revólver,* como los perros colocan la defensa de sus caninos en el contrafilo de sus dientes. Si es así, ya no tiene que extrañar que imprima en sus columnas que es algo *absurdo* presentar a los jóvenes un padre cristiano, que deja matar a sus hijos, antes que verlos como unos cobardes y viles apóstatas. Si es así, guarde para sí *El Casalese* su moral, y tenga por seguro que ninguna persona honesta se la envidiará jamás.

Don Juan Bonetti, hombre culto y de gran corazón, fue en muchas circunstancias un valiente polemista.

Por aquellos meses la *Unidad Católica* iba recomendando uno tras otro todos los colegios de don Bosco, poniendo de relieve sus óptimos resultados y su amena posición.

El 6 de septiembe escribía sobre el *«Colegio-Internado Municipal de Alassio»:*

Este colegio ha dado, en sus pocos años de vida, felicísimos resultados. Era lógico, dado que funciona bajo la dirección del muy benemérito don Bosco. Aumentó considerablemente el número de alumnos y creció la satisfacción de los padres, contentísimos de que, al paso que en él se cuida la instrucción científica y literaria, se atiende especialmente la moralidad y la religión. Ha sido brillantísimo el resultado obtenido en los exámenes por sus alumnos, sobre todo los de bachillerato universitario, cuyo curso se añadió para dar a los jóvenes oportunidad de cursar aquí todos sus estudios, primarios y secundarios. Todos los profesores son diplomados, y los programas de las diversas materias, en todos los cursos de bachillerato, comercio técnico y enseñanza elemental, son los mismos de los reglamentos estatales. El clima es salubérrimo, goza de una posición deliciosa y tiene el ferrocarril a las puertas del colegio...

El 28 de septiembre hablaba del *«Colegio de Lanzo Torinese»:*

Los padres que quieran dar a sus hijos una educación sólidamente religiosa, moral y literaria, tienen resuelto su deseo colocándolos en este **[378]** Colegio, que fue abierto, hace unos años, por el infatigable don Bosco, en uno de los mejores parajes para la salud, con mucha utilidad para los jóvenes que en él se educan e instruyen. El feliz resultado obtenido cada año en los exámenes, y el número cada vez mayor de alumnos, que obligó a construir un nuevo y grandioso edificio, con cabida para más de trescientos, dan a conocer bien a las claras que no quedaron defraudadas las esperanzas de los padres que colocaron a sus hijos en el Colegio de Lanzo.

El 8 de octubre decía del *«Colegio-Internacio de Varazze (Liguria)»:*

Este Colegio, con más de cien alumnos internos, se abrió el año pasado bajo la alta dirección del muy benemérito sacerdote don Bosco, el cual, ayudado por un selecto grupo de maestros y profesores jóvenes, formados en su mismo espíritu, se dedica a infundir en el corazón de la juventud los principios de una educación cristiana. Recomendamos encarecidamente este Colegio a los padres de familia, que desean que sus hijos cultiven la ciencia sin descuidar la piedad. La enseñanza abarca los cursos elementales, los de bachillerato y comerciales, de acuerdo con los programas estatales...

El Colegio está colocado en la cumbre de un altozano a pocos pasos del ferrocarril Génova-Savona. Goza al mediodía de la vista del mar, y al norte está rodeado por amenísimas colinas de naranjos y olivares.

El día 11 de octubre hacía una breve reseña del *«Seminario Menor de San Carlos, en Borgo San Martino (Casale)»:*

Hace algunos años se abrió este Seminario Menor en posición muy amena, a pocos pasos de la estación del ferrocarril. El amplio y elegante edificio, los patios espaciosos y aireados, los jardines cubiertos de vegetación ofrecen un conjunto alegre y saludable. Está bajo la dependencia del sacerdote don Bosco, y es dirigido y administrado por el sacerdote don Juan Bonetti, profesor, y por varios profesores y maestros seleccionados por el mismo don Bosco.

Del 16 al 28 de septiembre se celebraron en Lanzo dos tandas de ejercicios espirituales, presididos y predicados por don Bosco. Desde allí fue a Bricherasio para pasar unos días en casa del conde de Viancino:

Muy querido Miguel:

Envíame a alguien el viernes, al tren que llega a las tres cuarenta y cinco. Le daré mi maleta para quedar libre y hacer algún recado por Turín.

Envía un programa de Lanzo al señor Cesano, Notario y Secretario de **[379]** Bricherasio, cuyo hijo está admitido con la pensión mayor. Si no hay nada en contra, le he dado el número ciento sesenta y uno.

Procura, *si fieri potest* (si puede ser), tener un sacerdote libre para que venga aquí el domingo para celebrar la misa en casa del conde Viancino. Trataremos el asunto personalmente y, si se pudiera prescindir de ella, celebrará la misa en la iglesia de María Auxiliadora. Dios os bendiga a todos y créeme

Bricherasio, 2-10-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El día 4 de octubre estaba de vuelta en Turín y daba las gracias a la condesa Callori por sus atenciones y por su caridad.

Mi buena Mamá:

A su tiempo recibí la carta de la condesa Balbo, que me escribe en su nombre, mi buena Mamá. Agradezco a las dos la bondad que tienen conmigo y bendigo a Dios por haberla acompañado durante su viaje a Brixen, viaje tan pesado para su delicada salud. Espero que Dios escuche nuestras comunes oraciones y que pueda recobrar una perfecta salud de alma y cuerpo.

Mi salud sigue mejorando y las píldoras de Vignale me sientan muy bien; dígaselo al caritativo y atento Doctor. El billete amarillento que me dio no pudo alcanzar su fin, es decir, no se pudo gastar en dulces, sino en cubrir algunos *pouf*[1] (deudas), que no admitían dilación; pero, créame, alcanzó un punto tan bueno como no se podía desear.

Diga a don Jacinto que su trabajo marcha muy bien. Tan pronto como esté impreso, tendrá un ejemplar; por ahora, le doy las más cordiales gracias.

Tenga la bondad de decir al señor Conde, su marido, que el vino ha subido mucho de precio y, si no tiene comprador, que me lo diga, pues yo le enviaré enseguida una persona entendida y honrada. Vuelva a darle mis más cordiales gracias por la bondad y caridad con que me trató cuanto llegué a Vignale, cuando me marché y siempre.

Dios le premie todo el bien que me hace a mí y a estos mis pobres jovencitos, y que la Santísima Virgen del Rosario haga que cada *avemaría* que usted reza sea una hermosa flor para añadir a la corona que los ángeles le preparan en el cielo. Así sea...

Tocante a la Superiora, de quien se ha hablado y escrito, intentaré arreglarme de otra manera.

Rece por mí y por mi familia y créame

Turín, 4-10-1782.

Su travieso hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[380] Al día siguiente enviaba a Bricherasio a don Celestino Durando, el cual llevaba al Conde su cordial acción de gracias.

Queridísimo señor Conde:

El profesor don Celestino Durando va a ocupar mi puesto y yo aprovecho su viaje para renovarle mi más profunda gratitud por la bondad tenida con mi pobre persona y por la generosa limosna que me entregó para esta casa, que encontré, como preveía, completamente falta de dinero. Para dar a usted y a la señora Condesa, su esposa, una muestra de gratitud mañana ofreceré a Dios, según su intención, una misa con todas las comuniones que nuestros muchachos recibirán en el altar de María Auxiliadora.

[1] *Pouf.*—Pretende recordar el puf-puf de una bomba que no funciona bien... *(N. del T.).*

Hasta el momento me encuentro en Turín; si el tiempo lo permite, saldré a las dos de la tarde hacia Castelnuovo de Asti; de no ser así, haré como pueda...

El Señor, rico en misericordia, conceda copiosas bendiciones a usted y a su señora y puedan los dos gozar de buena salud y una vida feliz con el precioso don de la perseverancia en el bien.

Créame con gratitud,

De V. S.

Turín, 5-10-1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

A pesar del tiempo, algo variable, salió aquel día hacia I Becchi para la solemnidad del Rosario.

Resuelto a hacer otros viajes en busca de dinero, y, al mismo tiempo, tener un poco de descanso, envió antes de salir una encantadora y afectuosa carta a la condesa Uguccioni.

Mi buena Mamá:

Si el cuerpo pudiese volar con el pensamiento, tendría usted cada día una visita al menos de este pilluelo, pues cada mañana tengo en la santa misa un recuerdo especial por usted nominalmente, y por toda su familia y familiares. Espero que Dios, en su gran misericordia, me escuche y le conceda a usted salud duradera y le haga una gran santa.

Insiste usted en querer tener noticias sobre mí y sobre nuestras cosas, y voy a complacerla. Mi salud es bastante buena. Puede decirse que la enfermedad ha desaparecido, pero dejó un rastro de cansancio que me obliga a limitar bastante mis ocupaciones ordinarias. No obstante, doy gracias a Dios por todo lo que me concede.

Este año vamos a abrir tres nuevas casas y, por tanto, nuevos trabajos, nuevas molestias y nuevos gastos. En general, tenemos todas las casas llenas de alumnos que, en conjunto, llegan a seis mil seiscientos. Usted es la abuela de todos, ¿verdad? ¡Cuánta mies!

[381] Este año tenemos ciento diez candidatos, que ingresan en el estado eclesiástico; hay que librar a once de ellos del servicio militar, y con ello nuevas molestias y nuevos gastos.

No obstante todo esto, tenemos motivos para dar gracias a Dios, porque, en cuanto a moral, no podemos desear más.

Los señoritos Pistoi *(unos de los primeros alumnos de Valsálice)* empiezan a adaptarse. Al principio no podían soportar la lejanía de Florencia; poquito a poco se han ido serenando y ahora ya hablan de sus estudios, de acostumbrarse a tocar el piano, de tomar parte en las representaciones teatrales y cosas por el estilo. Todo ello me hace esperar que irán bien. Por lo que a moral y religiosidad se refiere, no hay nada que decir, pues asisten con gusto a las prácticas piadosas. Quieren mucho a su director, don Francisco Dalmazzo, el cual se interesa por ellos con mucho celo y paciencia. Comunique estas noticias a mi buen Papá, el señor Tomás.

Que Dios la bendiga, mi buena Mamá, y con usted a toda su familia, y le conceda ver a los hijos de sus hijos hasta la cuarta generación, llenos de virtudes en la tierra y todos unidos con usted en el paraíso. *Amén.*

Si se le ofrece ocasión de ver a la señora Nerli, o a la señora Gondi, salúdelas de mi parte. Me han hecho una visita muy agradable; en cambio mi Mamá...

Búsqueme alumnos buenos para Valsálice, y ruegue por mí que soy

Turín, 9-10-1872.

Su seguro y afmo. pilluelo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La mañana del 11 de octubre se ponía otra vez en viaje camino de Costigliole de Saluzzo, a casa del conde Giriodi. Desde allí escribía a don Miguel Rúa, aconsejándole que también él saliera del Oratorio para descansar un poco, yendo a pasar unos días en Nizza Monferrato en casa de la condesa Corsi.

Costigliole, 11-10-1872

Muy querido Miguel:

Si hace falta enviarme cartas o impresos, diríjase todo a Peveragno en casa de don Pedro Vallauri, quinta de los *Paschi,* hasta el martes. Ese día por la tarde, Dios mediante, iré a Mondoví a casa del caballero Vallauri, donde estaré hasta el viernes por la tarde. Si puedes, escríbeme unas letras diciéndome si el caballero Dupraz está en la Trinidad y si la señora Giusiana está en Turín o en su casa de campo.

Tú harías muy bien, si el domingo por la tarde, con el tren de las siete, alzaras velas rumbo a Nizza y te quedaras allí todo el tiempo posible. Claro que esto en la persuasión de que don Francisco Provera se halle en buenas condiciones de salud y de dinero.

[382] Esta mañana salí del Oratorio no muy bien, pero después del mediodía me encontré mucho mejor y sigo bien. *Deo gratias.*

Dios nos bendiga a todos. Créeme tu

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—He olvidado la letra de cambio: si es preciso, póngase el sello y la fecha. En mi escritorio, junto a la ventana, está lo escrito:
Obligg. Besio. Haz que me lo copien y envíame la copia.

No sabemos con precisión a qué se refería la obligación Besio; mas, a juzgar por un escrito referente a *«José Besio, domiciliado en Mondoví»,* sobre los títulos que éste tenía para la gratitud pública, creemos poder decir que se refería a la promesa, que le había hecho,

de una generosa donación al Oratorio, si le obtenía el título de Caballero de los Santos Mauricio y Lázaro. En efecto, al pie del mencionado escrito, iniciado en 1870, se encuentran estas añadiduras, precisamente de puño y letra de don Bosco, que copiamos literalmente:

Cooperó con sus propios medios a la construcción de la carretera junto al río Ellero, que va de la llanura del Valle a Borgasto. Lo cual resolvió una grave incomodidad y proporcionó fácil camino a los viandantes, carros y coches públicos y privados.

Por último, al enterarse de que el Centro de San Francisco de Sales para muchachos desamparados se encontraba en graves apuros para saldar cuentas pendientes y para abastecerlos de pan, que les faltaba del todo, movido por verdadero espíritu de caridad hizo el notable donativo de cinco mil liras.

Por todos estos títulos y el buen uso, que ciertamente seguirá haciendo de sus bienes, se eleva esta humilde, pero encarecida súplica, a S. E. el comendador Castelli para que le sea concedida al señor José Besio la condecoración de los Santos Mauricio y Lázaro.

Se interesaba por todo y por todos con solicitud más que paternal. Durante los días en que fue huésped de don Pedro Vallauri, el cual le quería tanto que, al morir, le dejó heredero de su patrimonio, al tiempo que despachó otras gestiones y realizó algunas visitas por los alrededores, no olvidó nunca a sus hijos y a sus bienhechores.

[383] La condesa Callori, que también le proporcionaba medicinas, le había pedido oraciones particulares para obtener una gracia, y él respondía solícitamente:

Mi buena Mamá:

He dirigido las oraciones, que se rezan en esta Casa cada mañana y cada noche ante el altar de María, para obtener de Dios la gracia que tanto anhela. Usted me dice que es esencialísima, sin decirme cuál es, pero estoy convencido de que será algo para bien del alma y la mayor gloria de Dios. En mi poquedad tendré un memento especial en la santa misa.

Para cuando pase el señor Obispo de Fossano por Turín, creo que ya estaré de vuelta en casa; y, siendo como es señor nuestro, y de nuestras cosas, puede venir directamente adonde está don Bosco sin hacer antesala de ningún género.

Las píldoras aún no se han agotado, pues tuve que dejar de tomarlas algún día, porque me causaban gran picor en la garganta. Su número quedó bastante reducido.

Dios conceda toda suerte de bienes a usted y a toda la noble caravana y créame en Jesucristo

Turín, Peveragno (sic), 15-10-1872.

Su seguro servidor y pilluelo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Don Miguel Rúa le había comunicado que no podía moverse del Oratorio, porque don Francisco Provera estaba desmejorado; y que él, al confiarle el encargo de hacer, de la mejor manera posible, los cambios del personal de las diversas casas para el nuevo curso, le rogaba tuviera todas la atenciones con el querido hermano, Consejero del capítulo.

Muy querido Miguel:

Ya puedes preparar el cambio del personal, pero haz lo posible para que todo se haga *sponte* (espontáneamente) y no *coacte* (por presión). Si surgen dificultades, déjalas de mi cuenta.

El domingo al mediodía irá el barón Carlos Ricci a *déjeuner* en el Oratorio: comerá con los demás en el refectorio. La dificultad está en que yo no podré encontrarme ahí.

Tengo entre manos algunas cosas, que parecen útiles para la gloria de Dios y para los intereses materiales de nuestras casas, mas no puedo despacharlas aprisa. El próximo martes espero estar en Turín. Si te faltan misas para el domingo puedes llamar a alguno de Lanzo, y también pedírselo al teólogo Pechenino.

Mi salud ha dado un paso atrás, pero ya marcha **[384]** bastante bien. Te saludan los de casa Vallauri, Violino, Campana, etc.

Dile al querido Lago que, de seguir así, llevaré a Turín medio ejército para nuestra armada.

Dios nos bendiga a todos. Créeme

Peveragno, 16-10-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Ten todos los miramientos posibles con don Francisco Provera; si le parece bien, vaya a Chieri o adonde más le convenga.

El matrimonio Carlos Bertinetti y Octavia Debernardi, de Chieri, le dejaron todos sus bienes, incluida una hermosa casa, que sirvió después para abrir el Oratorio de Santa Teresa. Era la misma en donde él, siendo estudiante de bachillerato, había rendido examen para tomar la sotana, y adonde, por entonces, enviaba, en caso de necesidad, a algunos hermanos para descansar.

Había escrito que hasta el día 15 le enviasen cartas e impresos a Peveragno, y que aquel día por la noche estaría en Mondoví en casa del caballero doctor Tomás Vallauri, de la Real Universidad de Turín, donde se quedaría tres días, es decir, hasta la noche del 18. Pero el 16 estaba todavía en Peveragno, y el 19 escribía otra vez a don Miguel Rúa desde Mondoví, porque éste le había notificado que una

noble bienhechora había enfermado, y le volvía a decir que hiciera tranquilamente, y de la mejor manera posible, todos los cambios de personal que juzgara necesarios o convenientes.

Muy querido Miguel:

Mucho me duele que la condesa de Camburzano esté enferma; rezo y hago rezar por ella. Espero ir a visitarla el lunes por la mañana. Quiera Dios conservarla *ad multos annos*. Arregla en hora buena lo referente al personal, como te dije, pero haz lo posible por contentar a dirigentes y docentes.

Desde Fossano te comunicaré si estaré en Turín el martes o el miércoles.

Los alumnos de retórica, que se portaron ejemplarmente durante el curso pasado, admítanse también para este año, pero no los que quedaron excluidos, como Santiago Farina.

Queda entendido que Domingo Turco, Como y Febbraro vendrán para probar, como ellos dicen, la vida de la Sociedad. Dios nos bendiga a todos. Mi salud sigue bien. Voy preparando quehaceres. *Amén.*

Mondoví, 19-10-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[385] Desde Mondoví, junto con el doctor Vallauri, con quien le unía una amistad verdadera, marchó a la Chiusa de Pesio (Cúneo). Llevóse allí a un profesor, que deseaba oír el parecer del célebre latinista acerca de una biografía de Bodoni compuesta por él. En efecto, se la leyó en presencia de don Bosco y, al terminar, el doctor Vallauri se la alabó muchísimo. El otro insistía:

—Si hay algo que no corre, háganmelo observar.

Y don Bosco dijo:

—Si me lo permite yo haría una observación... Verdaderamente correspondería al doctor Vallauri, pues yo no soy ningún literato; pero, ya que lo desea, le diré: ¿no sería mejor hablar de la muerte al final?

Vallauri y el profesor encontraron justa la observación. Y siguió don Bosco.

—También me parece que se entretiene hablando de otros personajes y omite algunos detalles de la vida de Bodoni. Por ejemplo, ¿no se podría decir que fue a Turín y que murió allí después de recibir los santos sacramentos?... Además, hay una palabra (y la decía), que no me parece italiana... y...

El profesor oía con atención, tomaba nota de todo, complacido y

agradecido, cuando he aquí que de repente Vallauri se levantó y se largó a escape.

Preguntóle después don Bosco el motivo y él respondió:

—¡No podía aguantar tantas observaciones!

—Mira, añadió la señora, imita el ejemplo de aquel profesor condescendiendo a las opiniones de los otros.

E intervino don Bosco:

—Señor Doctor, usted sabe que yo soy un *orangután* a su lado y vuelvo a decir que le tocaba a usted hacer las observaciones.

Había determinado estar de vuelta en Turín el domingo, día 20, pero el mal tiempo se lo impidió. Así se lo comunicaba al barón Carlos Ricci, al que había prometido estar aquel día en el Oratorio.

Queridísimo señor Carlos:

La continua lluvia echó a perder las carreteras de Mondoví a Fossano de suerte que me he resignado a suspender mi regreso a Turín.

Pero he escrito a don Miguel Rúa con respecto a lo que hace falta para la misa, y espera a V. S. para el mediodía del domingo.

[386] Encomiendo a sus oraciones a la condesa de Camburzano, gravemente enferma. El lunes por la mañana, si los caminos están transitables, iré a visitarla. Dios conserve a esta fervorosa católica.

Dios conceda toda suerte de bienes a usted y a su señora esposa, y créame con gratitud,

De V. S.

Mondoví, 19-10-1872

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Por aquellos días fue también a Cúneo, a la casa de campo de los barones Ricci, en la Virgen del Olmo. Entreteníanse en una conversación familiar cuando la baronesa Azelia Fassati, esposa de Carlos, comenzó a hablar del *Gris*. Como ello interesaba a todos los que habían oído hablar de este perro, dijo don Bosco:

—¡Dejemos al *Gris*! Hace ya algún tiempo que no le he visto.

¡Hacía dos años! Porque en 1870 se le oyó exclamar:

—¡Este perro es verdaderamente algo notable en mi vida! Decir que sea un ángel, haría reír; pero tampoco se puede afirmar que sea un perro ordinario, porque, ¡le he visto todavía el otro día!

Antes de volver a Turín, había determinado que don Joaquín Berto fuera a la Virgen del Olmo para complacer a los Barones, que deseaban un sacerdote para la santa misa. La Baronesa, recordando

el coloquio, que había tenido con don Bosco, decía después a don Joaquín Berto:

—¡Es algo maravilloso! ¡Don Bosco cuenta estos hechos extraordinariarios con tanta sencillez, que parece hablar de cosas sucedidas a otros y no a él mismo!

Y añadía el barón Feliciano que, habiendo entrado una noche en su casa los ladrones, le habían robado todo el dinero que tenía ¡excepto tres mil liras, que anteriormente había prestado a don Bosco y le habían sido devueltas pocos días antes!

Al regresar a Turín, don Bosco se detuvo en Fossano para visitar a la condesa de Camburzano, que después curó y vivió todavía más de veinte años, socorriendo siempre a las obras salesianas.

Ya en el Oratorio, escribía a don Joaquín Berto:

[387] *Turín, 22-10-1872*

Muy querido Berto:

La biografía de nuestro querido Abrami se imprimirá en un fascículo de las *Lecturas Católicas* junto con una semblanza de otros jovencitos. Así podremos ampliarla algo más, en lugar de acortarla. Pero hablaremos de esto en otro momento.

Te esperan todavía muchas cosas para cuando acabe tu Jauja; ven y encontrarás con qué divertirte. Jamás hubo tanta concurrencia en nuestras casas. Te ruego saludes al señor Barón y a la señora Baronesa, asegurándoles que en estos días no dejaremos de rezar por ellos.

Pero al que no puedo apartar de mi mente es al señor Roberto. Si yo fuera emperador de Rusia, le nombraría general en jefe de todos los ejércitos y lo haría admirablemente. Salió de casa con lluvia, me acompañó, o, mejor dicho, me llevó a Peveragno con la lluvia y, siempre bajo el agua, volvió a casa avanzada la noche.

Dale muchos saludos de mi parte. Dios nos bendiga a todos. *Amén.*

Afectísimo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Por aquellos días anulaba el Santo una inicua maquinación. Algunos tipógrafos de Turín, resueltos a recurrir al Gobierno para que cerrara las tipografías de las Obras de Beneficencia, habían pensado unirse en sociedad para elevar una instancia formal. Don Bosco, informado del malvado intento, escribió y les envió este memorándum.

OBSERVACIONES DEL RVDO. JUAN BOSCO

Sobre unas indicaciones de los señores Vigliardi, librero, y Favale, tipógrafo, sobre dos tipografías de Turín, pertenecientes a Institutos píos en la sesión del 21 de

octubre de la Comisión sobre la encuesta industrial, dirigidas al señor PRESIDENTE DE LA COMISION.

El señor Favale, tipógrafo, y con él el señor Vigliardi, librero, hablando de las reformas a introducir para mejorar el arte tipográfico, propondrían la supresión de las tipografías pertenecientes a institutos públicos y privados, y mencionan entre ellas dos de institutos píos de esta Ciudad, una de las cuales es sin duda la del Oratorio de San Francisco de Sales. Para apoyar su argumento se aducen razones carentes de todo fundamento.

Se dice:

1.º *Que en ellas se pueden conceder facilidades excepcionales, porque no tienen que pagar obreros.* Ignoran tal vez que los jefes de taller, tanto de las máquinas como de la composición, son externos y que, para que sean capaces de enseñar a los aprendices, es preciso que estén dotados de moralidad, aptitud y ciencia extraordinaria, y por lo mismo bien pagados. **[388]** Además, los gastos de compra de materias primas: tinta, papel, prensas, máquinas, ¿son algo que se adquiere de balde?

2. *No hay pagos para los internos.* Si los señores que piden la supresión pudieran ver con sus ojos el consumo o, mejor dicho, el destrozo de panecillos y, por consiguiente, el gasto existente para alimentar, instruir, vestir a pobres muchachos hasta llegar a ser buenos cajistas y mantenerlos todo el tiempo de su aprendizaje, seguramente dirían lo contrario.

3. *Se hacen trabajos a precios tirados.* Creemos que toda tipografía es libre para concertar los precios que más le convienen, y no conocemos ninguna ley que obligue a los tipógrafos a un precio fijo con los obreros y con los clientes. Somos del parecer de dejar plena libertad a todos. Pero podemos asegurar que nos atenemos a las tarifas comunmente admitidas, al extremo de que nos consta que trabajos, que tenemos pendientes, fueron ejecutados por otros tipógrafos a precios notablemente reducidos. Por lo tanto, la acusación de trabajos hechos a precio tirado, recae sobre otros, pero no sobre este instituto.

4. Se dice que es *demasiado difícil la gestión de una tipografía para un instituto pío.* Tendrán cooperadores beneméritos, tendrán obreros externos asalariados: no queremos entrar en la gestión y administración de lo ajeno; sólo decimos: piense en ello el Director del Instituto. Si tiene mucho trabajo, tendrá más derecho a la recompensa y mayores serán sus méritos ante Dios y ante los hombres.

5. *Esta tipografía,* dicen, *va contra la utilidad pública.* ¡Extraña observación! ¿Va, acaso, contra la utilidad pública dar asilo a chicos pobres, instruirlos, impedir su ruina moral y civil y después enseñarles un oficio que los ponga en condición de ganarse honestamente el pan en su día? ¿Será acaso de mayor utilidad pública que estos muchachos se queden en medio de las calles vagabundeando, haciendo de rateros y para acabar con el tiempo en las cárceles? No hay nada que añadir a este argumento.

6. Dicen también que los *muchachos allí internados aprenden mal su oficio.* Si eso fuera cierto, sin duda no harían competencia a nadie. ¿A qué, pues, tanto temor? Si se ven obligados a dedicarse a otro oficio, habrá otros tipógrafos que aumentarán su trabajo. Pero contestamos directamente afirmando que ésta es una afirmación gratuita; pues nuestros alumnos no son admitidos en el taller de tipografía si, además de las clases elementales, no han cursado el bachillerato, y algunos, incluso, el bachillerato preuniversitario; por consiguiente, tienen suficientes conocimientos de

literatura italiana, latina, griega, a las que se añade la lengua francesa. En confirmación de ello traemos el testimonio de los alumnos, que actualmente trabajan en la Imprenta Real y en las más acreditadas tipografías de esta ciudad.

7. Será oportuno también notar que esta casa no es un pío instituto, sino una casa privada como cualquier otra tipografía, con la única **[389]** diferencia de que en la tipografía las ganancias son ordinariamente para el amo y aquí, por el contrario son para mejorar a los aprendices mismos que son pobres.

Téngase también en cuenta que es muy poco lo que se imprime por cuenta de otros en la tipografía de San Francisco de Sales; pues aquí se imprimen, casi exclusivamente, obras especiales como, por ejemplo, *Las Lecturas Católicas, Biblioteca de los clásicos italianos.* Por consiguiente, no es mucho el trabajo que puede quitar a otros tipógrafos.

8. Después de responder a las mencionadas afirmaciones, bueno será poner de relieve las peligrosas consecuencias que se seguirían del principio propugnado por la oposición. Ellos, como tipógrafos, piden la clausura de las tipografías de los institutos píos y estatales; mañana otras comisiones de encuadernadores, de carpinteros, sastres o zapateros, pedirán la suspensión de los talleres correspondientes a estos oficios y, en consecuencia, se llegaría a la total supresión de los mismos. Si ello fuera así, millares de chicos asilados tendrían que pudrirse en el ocio o lanzarse a la calle, abandonados a los peligros de la holgazanería y la inmoralidad.

9. No se abrigue temor alguno a que sufra menoscabo el arte tipográfico por la competencia de los institutos privados y estatales. Antes, al contrario, creemos no apartarnos de la verdad, si afirmamos, apoyados en la historia, que estos centros produjeron óptimos regentes de imprenta y cajistas, gracias a los cuales se publicaron obras que la historia imparcial siempre ha alabado; obras que contribuyeron eficazmente a elevar el arte de Gutenberg, de unos humildes comienzos a la perfección, que hoy ha alcanzado con admiración de todos.

10. Se ruega, pues, encarecidamente a los señores de dicha Comisión que miren benévolamente por tantos pobres y desamparados muchachos, que apoyen y recomienden aquellas artes u oficios, que pueden contribuir a hacer de ellos honestos y honrados ciudadanos. Por el contrario, sería proceder cruelmente, si quien no se siente propenso a beneficiarlos, se dedicase a causarles daño.

El que suscribe tiene plena confianza en la iluminada sabiduría del señor Presidente de la Comisión, que se dignará ser benévolo protector de estos pobres hijos del pueblo, al mismo tiempo que tiene el honor de poderse profesar

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Las razones aducidas eran las mismas que, poco antes, había expuesto en la asamblea nuestro joven ex alumno José Sandrone, empleado a la sazón en la Imprenta Real. Eran razones clarísimas, sin ninguna inteligencia previa **[390]** entre don Bosco y Sandrone; tanto, que la asamblea, después de leer el memorándum, y pese a la insistencia de los adversarios, acabó por ceder y dar la razón a don Bosco.

La fama de su apostolado ya se había difundido por todas partes y todos admiraban el bien que hacía con los Oratorios Festivos. El *«Foglietto di Vicenza»* tejía estos elogios el domingo 20 de octubre:

... Después del Evangelio se vuelve el sacerdote y hace una platiquita en dialecto piamontés para que todos lo entiendan. Explica, de manera fácil y apropiada a la inteligencia del auditorio, la vida de Jesucristo, el Evangelio del domingo o la Historia Sagrada del Antiguo Testamento. Los niños escuchan siempre con mucho gusto.

¡Qué emoción experimenta el alma cristiana al contemplar a unos muchachos de tan humilde condición, que están con tan devoto recogimiento en la iglesia, con la boca abierta, pendientes de los labios del sacerdote, que les reparte el pan de la palabra de Dios! ¡Difícil se vería así a muchachos linajudos, instruidos y educados, por desgracia, al estilo de nuestros días! Yo mismo, sí, yo mismo he sido espectador de este edificante comportamiento y he dicho en aquel instante en mi corazón: —¡Ojalá que en todas las parroquias de las ciudades de Italia se instituyeran obras similares y se multiplicaran en favor de tanta juventud abandonada, tempranamente arrojada a la boca del diablo por los innumerables incentivos del mal, que con dolor se ven en nuestros días de una mal entendida libertad!...

Pero me parece oír a alguien que pregunta: —¿Cómo puede sacrificarse un sacerdote todo el día de fiesta para atender a tantos muchachos? ¿Se podrá pretender que tenga la aptitud necesaria para entretener alegremente a tantos jóvenes con juegos, paseos y otras diversiones por el estilo?

No es ésta una obra que pueda atender a solas el sacerdote; puede cooperar eficazmente en ella cualquier seglar, que sienta en su corazón el deseo de hacer algún bien. Y precisamente en Turín la asistencia principal está confiada a los seglares[1]. El sacerdote atiende a lo que es religión y prácticas cristianas, pero en todo Oratorio hay un Director seglar con su secretario y sus asistentes, que sucesivamente asisten a los muchachos, se hacen pequeños con ellos, dirigen sus juegos y son el alma de los recreos. Y éstos son, de ordinario, personas cultas y de alto rango, que, posponiendo todo respeto humano, se sacrifican de buena gana por el bien de sus semejantes. Así pues, cualquiera animado por sentimientos de caridad, pero en particular los miembros de la Sociedad de la Juventud Católica, pueden cooperar en esta obra verdaderamente cristiana y filantrópica, con la seguridad de que sus prestaciones serán coronadas por el éxito más consolador.

[391] Todo va bien, todo es excelente; pero sin dinero no se hace nada: ¿quién tomará a su cargo los gastos necesarios para implantar y mantener el Oratorio? Turín, que en caridad pública puede enorgullecerse de ir a la cabeza de muchas ciudades de Italia, Turín, repito, provee con las limosnas de sus ciudadanos privados al mantenimiento de los Oratorios. Y con tanta generosidad que, gracias a lo recaudado, se consigue vestir a muchos jovencitos que se distinguen por su asiduidad y buen comportamiento. Y ¿por qué no puede obtenerse en Vicenza, en Padua, en Treviso y en muchas ciudades de Italia lo que se obtiene en Turín? ¿Acaso no hay en ellas cristianos adinerados y de buen corazón, que quieran animar y asistir a obras semejantes? No hacen falta más que algunas almas generosas y piadosas, que, junto con el párroco respectivo, se decidan a comenzar estas obras, y la Providencia de Dios, siempre dispuesta a ayudar a quien busca y quiere el bien, no querrá por

[1] Cada Oratorio tenía un grupo de señores, que asistían continuamente a los muchachos.

cierto abandonar al que se ofrece a sacrificarse por obras tan agradables a Su Divina Majestad...

Y ya le iban llegando a don Bosco, desde todas partes, peticiones de nuevas fundaciones salesianas.

Le escribía el Alcalde de Cogoleto:

AYUNTAMIENTO
DE
COGOLETO

24 de julio de 1872

Muy Rvdo. señor don Juan Bosco:

Este Municipio, sabedor de los felices resultados de las Instituciones de V. S. muy Rvda., encargó al que suscribe que le ofreciera la primera y segunda clase elemental de este pueblo para el próximo curso escolar, con la esperanza de que quiera aceptar este ofrecimiento, que el que suscribe tiene el honor de hacerle.

Habiendo sabido, además, que el Colegio-Internado de Varazze podría necesitar una sucursal, estaría también dispuesto a poner a disposición de V. S. un amplio local, que podría servir para este fin, y se encargó a los portadores de la presente que de viva voz le dieran a conocer las intenciones del mismo Ayuntamiento.

Entretanto, con el debido respeto, se profesa su

Seguro servidor
El Alcalde
BIANCHI

Don Bosco aceptó la propuesta, pero después tuvo que diferir la apertura para el año siguiente. Era esta la tercera casa que, con el Colegio-Internado Femenino de Mornese y el Hospicio de San Pier d'Arena, había determinado abrir en 1872.

[392] Poco tiempo después de su regreso de Varazze le llegó una propuesta parecida a la anterior para el pueblo de Villalvernia, en la diócesis de Tortona, que no pudo aceptar:

Carísimo señor Canónigo:

Le agradezco de corazón las oraciones hechas en mi favor y los cristianos sentimientos que manifiesta por la curación de mi pobre persona; bendito sea Dios. El me devolvió la salud. Pídale que me ayude a servirme bien de ella.

En cuanto a lo de Villalvernia no puedo aspirar a ello; falta dinero, falta personal *ad hoc* y, más que nada, mi pobre cabeza cansada carece completamente de energía emprendedora.

No dejaré de pedir a Dios que inspire la manera de hacer lo que es para su mayor gloria.

Dios le conceda toda suerte de bienes y, si puedo servirle en algo, será siempre para mí gran satisfacción poderme profesar,

Turín, 18-3-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El arcipreste, don José Da Col, le escribía el 6 de agosto que en Possagno, «patria del insigne Cánova, quería abrirse en noviembre, con los bienes del mismo Cánova y según las caritativas disposiciones del hermano, el obispo Sartori-Cánova», un Colegio-Internado para niños de las escuelas elementales: don Bosco pedía aclaraciones y encargaba a don Francisco Dalmazzo que enviara al Arcipreste los programas de nuestras casas.

El 21 de octubre le reiteraba monseñor Domingo Villa «con todo afecto, los vivísimos ruegos» de que no olvidara a «Parma y a su Obispo, dispuesto a hacer todo lo posible para la realización del proyecto» de una fundación salesiana en aquella ciudad, por iniciativa de la marquesa Mariana Zambeccari-Politi, con el título de *Hospicio de San Juan* para los niños pobres de la ciudad y la provincia.

Y monseñor Domingo Agostini, obispo de Chioggia, le declaraba el 9 de noviembre que consideraría «como una bendición del Señor» poder tener una casa «de la pía Congregación maravillosamente fundada por el veneradísimo don Bosco; desgraciadamente falta todo, pero **[393]** los hombres de Dios, como el reverendísimo y veneradísimo don Bosco, lo encuentran todo» y «una visita suya podría despertar el fuego sagrado y obrar prodigios».

Evidentemente, no era posible aceptar todos los ofrecimientos por falta de personal y porque eran ya muy grandes los gastos a los que había que hacer frente, al tiempo que en todas partes se agravaban las estrecheces económicas.

El, entretanto, como no dejaba de hacer todo el bien que estaba a su alcance en pro de la juventud y de las poblaciones, no descuidaba medio alguno para encontrar subsidios.

Llevaba en su corazón a todos sus bienhechores, se alegraba en sus alegrías y participaba en sus amarguras.

Escribía a la condesa Uguccioni:

Mi buena Mamá:

He tardado en escribirle, pero rezábamos por usted y por su llorado hermano. Lloramos su pérdida temporal, pero damos gracias a Dios por haberle concedido la

gracia tan señalada de tener una muerte tan preciosa a los ojos de la fe. Usted sabe cuántos lamentos ha habido, cuántas oraciones se han elevado a Dios para que la religión, que siempre tuvo en el corazón, se convirtiese en una realidad tangible. Y por este lado no se podía desear más.

Agradecemos, pues, la misericordia del Señor y oramos cada día por el eterno descanso de su alma, si todavía no hubiese sido recibida en las celestes moradas.

No dejaré, además, de rogar particularmente a María por su señora hija, que espero vaya mejorando cada día. ¡Pero cuánto tengo que rezar por usted, mi buena Mamá, cuya salud y santidad me están tan a pechos! Lo que digo a usted, entiendo decirlo también al señor Tomás, que en estos momentos también estará sufriendo mucho.

Dios les bendiga y con ustedes a toda la pequeña y gran familia. Ruegue también por mí, que me muevo en un mar de dificultades. Créame con profunda gratitud todo suyo en Jesucristo.

Turín, 6-12-1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y hacía siempre sus regalitos. Escribía al conde Eugenio De Maistre:

[394] ORATORIO
DE
SAN FRANCISCO DE SALES
TURIN-VALDOCCO

28-12-1872

Muy querido señor conde Eugenio:

He recibido su carta con la limosna de quince misas. Algunas se celebraron ya y las otras se celebrarán cuanto antes. Por medio de don Miguel Rúa le envió una cajita de dátiles, que ruego distribuya entre los de su pequeña familia. Nos los enviaron desde Alassio, pero sin *anapestos*[1].

Mi querido señor Eugenio, armémonos de valor; atravesamos una época muy triste. Esperemos que la misericordia del Señor nos la abrevie.

Entre tanto, le agradezco de corazón la caridad que nos ha dispensado más de una vez. Es una Congregación naciente, que necesita de todos y de todo. Ayudándonos a implantarla con sus limosnas, tendrá ciertamente derecho a todo el bien que hagan sus miembros, mientras dure la misma Congregación.

Dios le bendiga, querido Conde, y con usted a la señora Duquesa, su tía, a su es-

[1] *Anapesto.*—Pie de las métricas griega y latina, compuesto de tres sílabas. Don Bosco aprovecha para lanzar un juego de palabras con *dáctilo* (dátiles), pie griego y latino, también de tres sílabas *(N. del T.).*

posa y familia, y conceda a todos salud y gracia de una vida feliz y, mientras me encomiendo a la caridad de sus santas oraciones, me profeso

De V. S.

Afmo. y seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Aquel año había dado un gran desarrollo a las escuelas elementales, abiertas para los niños externos, junto a la iglesia de María Auxiliadora, en el Oratorio festivo y pedía un subsidio al Alcalde.

Turín, 26 de agosto de 1872

Ilmo. señor Alcalde:

Uno de los barrios de la ciudad de Turín más poblados y atestados de muchachos, es sin duda el de Valdocco. Muchos van a las escuelas de Santa Bárbara, que, por lo demás, están a mucha distancia.

Pero un número muy notable, ya fuera por descuido de los padres, ya fuera por ir mal arreglados o por su propia disipación, se quedaban vagabundeando todo el día con perjuicio para sí mismos y molestias para las autoridades de policía. Con la intención de socorrer a estos pobres chicos, abrí, a más de las escuelas nocturnas, unas escuelas diurnas. Como pude este año disponer de un local algo más amplio, creció considerablemente el número de los alumnos, que, al presente, supera efectivamente los trescientos. Hay que enseñar gratuitamente a estos alumnos; a muchos hay que darles el material escolar, libros, papel, y **[395]** plumas, etc.; a algunos, incluso ropa y pan. Son esfuerzos de una persona privada que no pueden durar largo tiempo sin un subsidio especial.

Con este objeto recurro a V. S. Ilma. rogándole tenga a bien dedicar su atención a esta necesidad y conceder el subsidio que considere oportuno para ella.

En el caso de que enviara a alguien para visitar estas escuelas, que hasta el presente están abiertas en un edificio tras la iglesia de María Auxiliadora, será recibido con toda la consideración debida a la persona enviada y a quien la envía.

Hay cuatro clases elementales; algunas, por el excesivo número de alumnos, están divididas en dos secciones.

Tenga a bien creerme, con la acostumbrada gratitud,

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Contestóle el Alcalde que comunicaría la súplica a la Comisión permanente de instrucción pública, tan pronto como se reanudasen las sesiones.

Volvía a pedir al Ministro de la Guerra prendas usadas de vestir, calzado, mantas de toda suerte, por muy gastadas que estuviesen, para sus pobres huerfanitos.

Excelencia:

Con los sentimientos de la más viva gratitud por los favores concedidos a los pobres muchachos asilados en este establecimiento, llamado Oratorio de San Francisco de Sales, me animo a renovar la misma súplica. La carestía de comestibles, la notable disminución de limosnas, la muchedumbre de niños abandonados me ponen este año en los mayores aprietos.

Suplico, por tanto, a V. E. se digne conceder la mayor cantidad posible de prendas de vestir, calzado, mantas de toda suerte, por muy gastadas que estén, para estos pobrecitos. Cualquier trapo vale para aliviar su miseria, para defenderlos de la intemperie y de los rigores del tiempo.

Los asilados en este establecimiento son casi ochocientos treinta; un número bastante mayor se encuentra en las casas existentes en Génova, Casale, Albenga, Savona y Lanzo. Un número considerable de ellos fue enviado por las Autoridades gubernativas de diversas provincias del Estado.

Al ayudar V. S. a estos pobrecitos, a más de su imborrable gratitud hacia quien contribuyó a ponerlos en condiciones de ganarse honradamente el pan, se unirán a mí para **[396]** invocar las bendiciones del cielo sobre todos sus bienhechores, y de modo particular sobre V. E. de quien tengo el alto honor de profesarme,

Turín, 6 noviembre de 1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El comendador Lerici, Director General de los Servicios administrativos, le contestaba que había cambiado el sistema de administración y que, en adelante, sería imposible hacer semejantes donativos ante la falta de prendas usadas. En consecuencia, creía oportuno el Ministerio advertirle que «en adelante se abstuviera de presentar semejantes súplicas para tales entregas, a las que, con gran disgusto, se vería obligado a responder negativamente», pero le hacía llegar ciento noventa y dos mantas de lana de campaña y treinta y siete gorros blancos de algodón de punto.

¡Y todos acudían a él! El Delegado provincial de Enseñanza, Vicente Garelli, le recomendaba muchachos pobres y él los aceptaba sin más, por ser recomendados por este su sincero amigo, el cual, al acercarse el tiempo de los exámenes de magisterio, iba al Oratorio durante algunas semanas, a eso de las 6 de mañana, para dar clase a los clérigos y prepararlos a los exámenes para obtener el diploma.

La Dirección de ferrocarriles y la Comisaría General de Policía le presentaban continuamente muchachitos solos o abandonados, y él, si tenían la edad prescrita por el reglamento, «o al menos la talla para suplir suficientemente la falta de edad» —son sus palabras— los admitía en el instituto.

También monseñor Biale, Obispo de Ventimiglia, y monseñor Fissore, Arzobispo de Vercelli, le hacían sus recomendaciones, y él daba respetuoso consentimiento.

8. Otros recuerdos

En el 1872 se instituía en Roma la *Obra de las Fiestas* para la «promoción de la observancia de los días festivos con el ejemplo y el convencimiento». El 9 de abril la aprobaba el Padre Santo con un *Breve* a propósito, y el 14 del mismo mes **[397]** se proclamaba en la Basílica de Santa María sobre Minerva la lectura del Breve Pontificio, con una misa solemne y una ferviente alocución del padre Gaudenzi, dominico.

La Unidad Católica del 18 de abril publicaba el Breve Pontificio, que despertó el celo de muchos para impedir el escándalo de ver despreciada por tanta gente la ley de Dios. También en Turín se formaba una asociación con el mismo fin, bajo la dirección del conde de Castagneto, como Presidente, el presbítero Juan Bosco, como Vicepresidente, y el caballero Bruno de Faà, como Secretario. Se imprimió el programa y se difundió por toda la ciudad.

Don Bosco había sostenido siempre la santificación de las fiestas, y, probablemente en alguna reunión del Consejo de la Obra, debió manifestar también el pensamiento de fundar un periódico católico popular, del que más tarde hacía mención al conde Balbo. Y el conde Francisco Javier de Collegno le escribía el 21 de noviembre:

«Me han dicho que V. S. Rvma. piensa y trabaja en la fundación de un periódico popular católico. Desearía vivamente colaborar en una obra tan laudable y necesaria, y como ya he tratado de ello varias veces con el padre Vasco, que también trabaja con el mismo fin, desearía mucho dar al mismo padre Vasco una ocasión para hablar con V. S. Rvma. sobre tan santa empresa. Rogaría, pues, a V. S. Rvma. viniese un día a comer en mi casa y me indicara el día, aun cuando fuera en la misma mañana, para yo poder participárselo al padre Vasco».

Y poco más tarde aparecieron varios periódicos católicos.

Entretanto, él seguía fervorosamente su apostolado popular con las *Lecturas Católicas.*

En San Marzano Oliveto, diócesis de Acqui, hubo un grupo de vecinos que fundó una secta evangélica. El Párroco organizó una misión, durante la cual los predicadores refutaron todos los errores y desafiaron al Pastor evangélico, el cual no se atrevió a comparecer.

Pero he aquí que a uno de los predicadores, don Marcos Mallarini, párroco y vicario foráneo de Canelli, de la Congregación de los Misioneros de la diócesis, le llegó un escrito de un tal José Imerito; **[398]** en él se acusaba a la Iglesia Católica de contradecir en ocho puntos la enseñanza de la Biblia, cuyos versículos citaba erróneamente, sin mencionar los capítulos de donde habían sido tomados; más aún, asignándoles capítulos inventados.

Don Marcos Mallarini escribió un opusculito impugnativo y se lo envió a don Bosco, el cual lo leyó y lo volvió a leer y hasta corrigió parte de las pruebas de imprenta, porque precisamente entonces cayó enfermo en Varazze. Encomendó a otros el encargo de terminar la revisión, y el fascículo apareció en las *Lecturas Católicas* en el mes de enero.

He aquí el índice de los fascículos publicados en 1872:

ENERO.—*Solución de las objeciones del evangelista José Imerito contra la Religión Católica,* por el sacerdote Marcos Mallarini, párroco y vicario foráneo de Canelli, miembro de la Congregación de Misioneros de la diócesis de Acqui.

FEBRERO.—*Memorias históricas del padre Víctor Frigiolini, sacerdote de la Congregación de las escuelas de la Caridad, fundada en Venecia por los venerandos sacerdotes Conti de Cavanis,* escritas en 1853 por un sacerdote de la misma Congregación.

MARZO.—*Compendio de la Vida del Venerable siervo de Dios Juan Juvenal Ancina, presbítero del Oratorio de San Felipe, después Obispo de Saluzzo,* escrito por un sacerdote turinés.

ABRIL.—*La señal de la Cruz,* por el padre Carlos Felipe de Poirino, sacerdote capuchino.

MAYO.—*El ferrocarril, o sea la hija del ciego.* Narración amena.

JUNIO.—*El mes de junio consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.* Del manual del padre Segundo Franco S. J.

JULIO.—*La Santísima Comunión,* por monseñor de Segur.

AGOSTO-SEPTIEMBRE.—*El decimoquinto Centenario de San Eusebio el Grande y las Iglesias de Italia Occidental.*

OCTUBRE.—*Conversión de Daniel Martín, que fue ministro calvinista en Bearn, ocurrida en el siglo XVII y contada por él mismo.*

NOVIEMBRE-DICIEMBRE.—*El general Drouot, ejemplo del soldado cristiano,* por el profesor Vicente Minella, presbítero.

Los fascículos de agosto y septiembre, que comentaban el XV centenario de san Eusebio, tenían esta introducción:

El sacerdote Juan Bosco a los devotos lectores:

«No sé realmente si es más para extrañar que para lamentar el que haya desaparecido la memoria de un personaje tan santo y tan grande como Eusebio de Vercelli.

El llenó **[399]** con sus hechos y su fama oriente y occidente. Fue uno de los más intrépidos atletas de Jesucristo; su nombre fue ensalzado a porfía con los gloriosos elogios de las lenguas de los padres y doctores latinos y griegos. Y es, al mismo tiempo, ornamento y brillo de nuestra Italia. No se comprende cómo puede haberse borrado del recuerdo de todos y que no haya quien se levante para redactar dignamente su vida».

Así decía hace tres siglos Juan Esteban Ferrero de los Príncipes de Masserano, Obispo de Vercelli y nuncio famoso, ante las cortes de Alemania y Norte de Europa, de Clemente VIII y Paulo V, al dedicar a Carlos Manuel I una biografía del Santo muy erudita y escrita en buen latín.

No es nuestro glorioso Padre el único, entre los grandes santos italianos, que ande falto de un buen escritor; pero esta deficiencia resulta muy desagradable hoy, cuando hay tanta afición a los estudios históricos y es tan grande la solicitud de otras naciones por dar a conocer y hacer populares sus santos y sus grandes figuras.

El próximo centenario del gran santo servirá ciertamente para refrescar su recuerdo; ¡ojalá que semejante solemnidad y otra parecida, que también va a celebrarse, pudieran inspirar en su favor y en el de san Ambrosio algún ilustre escritor! Si en nuestros tiempos se pudieran repetir las quejas que acabamos de oír, no sabemos, lo diremos francamente, qué sería mayor, si la vergüenza o el asombro.

Nosotros, con el deseo de servir a las necesidades del pueblo, comenzaremos por ofrecerle estos humildes recuerdos. ¡Dios quiera que puedan despertar en él la devoción a nuestro gran Padre! ¡Valgan para reanimar la memoria de un Santo al que tanto debe Italia, especialmente la parte occidental; un Santo que, en frase de san Ambrosio, fue para nosotros «padre en la fe»; un santo, que al decir de san Máximo, hizo tanto en nuestro favor que «toda la virtud y el bien que puede hallarse en nuestros pueblos, todo nos viene de él, como de clarísima fuente».

Y la *Unidad Católica* del 9 de agosto hizo de este fascículo una breve reseña:

Es un gracioso y erudito opusculito que el reverendo don Juan Bosco nos regala con ocasión de que Vercelli celebra el XV centenario de su santo protector. Con estilo claro y correcto nos da a conocer, con precisión y brevedad, no sólo la vida del Santo, sino también la historia de la época en que vivió.

Aquel mismo año imprimía don Bosco una nueva edición de su *Historia Eclesiástica,* y la *Unidad Católica* del 25 de abril hacía de ella un gran elogio.

Si la rápida venta de una obra suele ser una prueba del aprecio en que la tienen los entendidos, nadie seguramente querrá regatear **[400]** una alabanza singularísima a este libro del venerando don Bosco, del que en breve tiempo se han hecho cuatro ediciones con muchos millares de ejemplares. Esta quinta edición merece una alabanza especial, por haber sido notablemente mejorada por el autor, y aprobada y recomendada por el docto Arzobispo de Turín. Sin duda no se podía reimprimir

otro libro más útil en estos tiempos, en los que la impiedad y la desvergonzada ignorancia parece se hayan unido para mal de la Iglesia de Cristo. Por lo cual rogamos encarecidamente a los párrocos, a los directores de colegios, a todos los que se interesan por la educación cristiana de la juventud, que den a conocer y difundan en el pueblo este Compendio de la Historia eclesiástica, que, por la pureza de doctrina, será eficaz antídoto contra los libros venenosos, que van sembrando tenebrosas sectas, y que, por estar escrito con mucho orden y estilo claro y sencillo, resultará útil a toda suerte de personas. Se vende en Turín, en la Librería del Oratorio de San Francisco de Sales, al precio de ochenta céntimos.

Y he aquí la aprobación del Arzobispo:

Habiendo leído y examinado atentamente el Compendio de la *Historia Eclesiástica* del muy reverendo señor don Juan Bosco, fundador de la Congregación del Oratorio de San Francisco de Sales, y habiéndolo encontrado muy oportuno y apto para dar suficientes conocimientos de algo tan necesario como lo es la Historia de la Iglesia de Jesucristo, a todos los que por alguna causa no pueden dedicarse a un estudio más profundo y más amplio de la misma, no sólo lo aprobamos, sino que lo recomendamos encarecidamente a todos los que sienten celo por nuestra santa Religión, y especialmente a todos los maestros de escuela, y a todos los que se interesan por la educación cristiana de la juventud.

Turín, Seminario, fiesta de San José, 1872.

† LORENZO, *Arzobispo*

Antes de fin de año visitó don Bosco las casas de Lanzo y San Pier d'Arena. Previamente había enviado este aviso a don Juan Bautista Lemoyne:

Muy querido Lemoyne:

El miércoles próximo por la mañana espero estar contigo en Lanzo. Si me envías nota de los mirlos que más especialmente necesitan ser desplumados, me servirá de norma a medida que tenga ocasión de encontrarlos en el Colegio.

[401] Un cordialísimo saludo para ti y para todos nuestros hijos de San Felipe Neri. Créeme siempre tuyo

Turín, 24-11-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Por la noche del 29 estaba en Lanzo. Antes de la cena y mientras todos los alumnos, los que habían de ser desplumados y los que no lo necesitaban, le rodeaban alborozados, sucedió un fenómeno sin-

gular: ¡una lluvia de estrellas, nunca vista en Piamonte, que duró hasta después de medianoche! Escribía el padre Denza que se contaron treinta y tres mil cuatrocientos meteoros, en seis horas y media, por cuatro observatorios.

Muchos alumnos se asustaron ante aquella escena, pero uno, de ingenio muy despejado, alegró a todos gritando:

—¡Son los ángeles que están tirando *fusütte* (cohetes... artificiales) por la llegada de don Bosco!

Todos soltaron la carcajada gritando: —*¡Viva don Bosco! ¡Viva don Bosco!*

Fue a San Pier d'Arena en la primera semana de diciembre. El Hospicio había sido trasladado allí el 11 de noviembre, y quedó muy satisfecho al ver cómo prosperaba.

La iglesia y el convento contiguo se encontraban en pésimo estado. Había que cambiar tejados, pavimentos, puertas y ventanas, y por el momento se hicieron las reparaciones más necesarias. El convento tenía dos plantas superiores con seis habitaciones alineadas en cada una, a las que daba acceso un corredor bastante cómodo, con ventanas hacia el cementerio, donde, desde hacía poco tiempo, ya no se enterraba a nadie. No había mobiliario suficiente. La cocina era demasiado pequeña para las necesidades de la comunidad. No había patio, y los cuarenta y pico alumnos tenían que conformarse con la plazoleta de delante de la iglesia para hacer un poco de recreo. Cuando llovía, no tenían más refugio que un zaguán estrecho y largo como la iglesia, que daba a la escalera del convento.

Pese a tanta pobreza, reinaba una alegría que lo llenaba todo. Si faltaba el pan, iba don Pablo Albera con las lágrimas en los ojos dando vueltas por Génova en busca de limosnas, pues **[402]** no le consentía su corazón volver a poner en la calle a aquellos muchachos que se arrodillaban ante el altar pidiendo el pan de cada día. Y el Señor les proporcionó siempre lo necesario.

Se organizó el culto en la iglesia, lo mismo en los días laborablels que en los festivos, con alegría de la población.

«Cuántas veces, dejó escrito don Juan Bautista Lemoye, siendo yo un chiquillo pasé ante la iglesia de San Cayetano y pregunté a mi padre:

»—¿Siempre está cerrada esta iglesia?

»Y mi padre me contaba su historia y cómo los cuadros clásicos de esta iglesia fueron trasladados en los tiempos napoleónicos a la sacristía de San Siro, iglesia que también se les quitó a los Teatinos. Y me recordaba la campana de la Providencia, que tocaba a la hora de

comer invitando a los fieles a llevar el sustento diario a los religiosos, los cuales nunca carecieron de nada, a pesar de no poseer nada.

»Yo tenía verdaderas ganas de ver la iglesia de San Cayetano, pero nunca logré entrar. No había más que una misa los domingos por la mañana muy temprano, y luego estaba cerrada.

»¿Quién me podía entonces decir que surgiría una nueva Congregación religiosa, que compraría y abriría aquella iglesia y que después, por ser mía, entraría en ella mil veces y yo mismo celebraría en ella la santa misa? ¡Qué bueno es el Señor!»

Don Bosco se alegró mucho al ver lo bien que iba encaminándose todo y dispuso que se empezaran sin miedo las restauraciones más urgentes. Estas se emprendieron totalmente en 1875 y se terminaron con la colocación de una lápida conmemorativa, en el interior de la iglesia, debajo del coro, que decía:

JOANNES - BOSCO - SACERDOS
SALESIANAE - PATER - LEGIFER
HOC - TEMPLUM - ET - ADJACENS - COENOBIUM
AERE - COLLATITIO
EMIT - AC - INSTAURAVIT
ANNO - MDCCC - LXXII

(Juan Bosco, sacerdote,
padre y legislador de la Congregación Salesiana,
compró y restauró este templo y el convento adyacente
con la ayuda económica de otros,
en el año 1872.)

[403] A su regreso a Turín, habló así a los muchachos el día 9 de diciembre por la noche:

La semana pasada fui a Génova, a Sampierdarena. He visto el nuevo Colegio, que hemos abierto allí. Hay cosas maravillosas. Sampierdarena es un barrio con unos veinte mil habitantes; sin embargo, cuando se daba en la iglesia la bendición con el Santísimo, no había casi nunca presentes ni las doce personas necesarias para la exposición. Esperamos que ahora todo marche mejor. En las fiestas se celebra en nuestra iglesia misa con una plática sobre el evangelio a las cinco de la mañana; horas después hay otra misa con sermón, y una función religiosa por la tarde. La iglesia está siempre llena. Don Pablo Albera explicaba el catecismo; tenía a su alrededor unos cuarenta muchachos pero no sabían nada de catecismo. Ahora son muchos más y aprenden de buena gana.

Aquella misma noche alegró a los alumnos contándoles una graciosa anécdota, de la que don Joaquín Berto tomó nota:
«El sábado, 7 de diciembre de 1872, víspera de la Inmaculada Concepción estaba don Bosco confesando en su habitación. Le rodeaban muchos jovencitos, tan apretados entre sí, que los que se habían confesado tenían que hacer grandes esfuerzos para abrirse paso y poder salir. Uno pequeño del primer curso, que me parece se llamaba Prato y llevaba una chaqueta corta, después de confesar se volvió para salir e intentó abrirse paso con manos y codos. Pero no lo lograba con tantas apreturas. Entonces apoyó los pies contra el reclinatorio y empujando se lanzó hacia adelante con el cuerpo; pero los otros, en vez de separarse, se apretujaron más todavía y el pobrecito cayó en medio de ellos. Movía las piernas y se meneaba, mientras se le rompían los tirantes de los pantalones y salía triunfante, pero con los pantalones en la mano. Don Bosco que, aun sin quererlo, presenció la escena, dice que tuvo que hacer muchos esfuerzos para no reírse; en cambio ni uno solo de los muchachos sonrió, de suerte que don Bosco quedó edificado y se alegró de ello con los jóvenes, cuando en la noche del lunes, 9 de diciembre, les contaba la anécdota».

El Oratorio tenía, también entonces, muchos jovenes de singular virtud y su comportamiento en la iglesia, su manera de rezar y la devoción con que se acercaban a comulgar, eran **[404]** tan edificantes para las personas externas, que, a menudo, algunos, que se habían alejado de la práctica de la vida cristiana, se emocionaban y volvían al buen camino.

Al mismo tiempo se agravaban cada vez más las condiciones económicas, pero don Bosco seguía adelante tranquilo en brazos de la Providencia. Nunca dejó de librar a sus clérigos del servicio militar, con toda prudencia. Escribía al barón Carlos Ricci des Ferres:

Queridísimo señor Barón:

El año pasado me prometió V. S. en cierta ocasión que me libraría un clérigo del servicio militar, en honor de María Auxiliadora, si tenía éxito en un asunto que llevaba entre manos. Ahora ya obtuvo lo que deseaba.

Quería yo habérselo recordado el pasado otoño, cuando hubo que rescatar a algunos, pero estaba yo enfermo lejos de Turín y mis representantes hicieron con este fin un préstamo, que ahora tendré que amortizar.

Y éste es cabalmente el fin de la presente carta.

Suplicarle si puede darme, en todo o en parte, este dinero, que importa dos mil quinientas liras.

Con la misma libertad con que yo le pido, puede usted contestarme. Ya que,

cuando se trata de obras de caridad, puede uno hacerlas, si están dentro de lo que uno cree compatible con sus posibilidades y la mayor gloria de Dios.

Bendiga Dios a V. S. y a su señora esposa y haga de ambos dos seres felices en la vida presente y les corone de gloria eterna a su tiempo en el paraíso. *Amén.*

Encomiendo mi pobre alma a la caridad de sus santas oraciones y me profeso,
De V. S.

Turín, 28-4-1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La prudencia que empleaba para librar a los clérigos del servicio militar consistía en obligarlos a hacer esta declaración formal en papel sellado:

Yo, el abajo firmante, me obligo a devolver al reverendo don Juan Bosco, o a su heredero universal, la cantidad que debe gastar para librarme del servicio militar, si dejare de pertenecer a la Sociedad de San Francisco de Sales por él fundada.

(Fecha)...

(Y firma)...

[405] Conservamos algunas de estas declaraciones, impuestas como freno para no obrar contra conciencia. Una de ellas, fechada en Cherasco a 24 de abril de 1871, en papel sellado, pertenece a un clérigo que cumplió los votos trienales, llegó al sacerdocio y en 1874 salió de la Pía Sociedad. Pero no nos consta que don Bosco recurriera, en estos casos, a ninguna acción judicial para ser indemnizado; su interés, ante todo, era el bien de sus discípulos.

Ante los apuros económicos, que aumentaban de día en día, tuvo la idea de acudir a un medio singular para poder vivir, y que luego fue considerado como una inspiración del cielo.

Daba en una ocasión las buenas noches, y dijo a los alumnos:

—Tengo un proyecto, que redunda en vuestro provecho; rezad y, si sale bien, os lo diré.

Consistía el proyecto en una especie de rifa con boletos numerados; los bienhechores podían adquirirlos a diez liras cada uno a título de limosna, con premio, mediante la rifa de un cuadro de la Virgen de Foligno. Reunió a don Miguel Rúa, don Ambrosio Sala y don Francisco Provera y les expuso su idea. Le contestaron:

—No es posible; ¿no ve que todos están hartos de rifas? Es un medio ya gastado, que ha perdido su eficacia.

—Sin embargo, cuando no hay dinero y no se sabe de dónde sacarlo...

—¿Y a qué precio pondremos los boletos?

—¿A cincuenta céntimos?, preguntó uno.

—¿O a una lira?, propuso otro.

—Una lira parece demasiado, replicó el primero.

—¡Pues nosotros pondremos el precio de cada boleto a diez liras! declaró don Bosco.

—¿Diez liras?, exclamaron todos estupefactos.

Y don Francisco Provera, haciendo girar rápidamente el bonete, que tenía en la mano, dijo:

—¿A diez liras el boleto? ¡Nadie los comprará, es imposible!

Todos se oponían y no aprobaban la propuesta; pero él concluyó diciendo:

[406] —Si el precio fuese más bajo, parecería una verdadera rifa y habría que aguardar mucho tiempo para obtener la aprobación del gobierno, y pagar el impuesto; y mientras tanto, mirad que hemos de resolver, y pronto, la necesidad en que nos encontremos, de pan y de ropa.

Al mismo tiempo, a través de los directores de los diversos colegios, hacía llegar a los padres de los alumnos esta deliberación:

Señor:

El aumento de precio de los comestibles de toda clase ha puesto a esta dirección en la necesidad de introducir un ligero aumento en la pensión fijada por el reglamento. Tendría que aumentarse ésta, o bien modificar el régimen de comidas. Con el deseo de no variarlo en absoluto, más aún, prefiriendo, hasta donde sea posible, mejorar cuanto se refiere a la comida, se ha tomado la deliberación de introducir un pequeño aumento de cinco liras mensuales, a partir del próximo enero de 1873. Este cambio es temporal, y apenas vuelvan los comestibles a precios más normales, todo se reducirá al primer estado.

Esperamos que V. S. acepte esta deliberación, que se ha juzgado indispensable para poder seguir guardando las atenciones, que la salud, la moralidad y el progreso científico de nuestros alumnos requieren.

Por la dirección, tiene el honor de poderse profesar

De V. S.

Su seguro servidor
N. N.

¡El iba adelante, buscando sin descanso y pidiendo ayuda a toda clase de personas, como si tuviera que hacerlo él solo, pero con tanta

tranquilidad y tan confiado abandono en la divina Providencia, como si supiera que, en todo caso, ella suministraría enseguida lo necesario!

[407]

APENDICE

I

Aniversario perpetuo en favor del difunto Julio César, primogénito del conde Federico Callori Provana Balliani di Vignale.

La señora condesa Callori Sambuy, con el vivo deseo de guardar grata y religiosa memoria de su llorado hijo César, ha determinado fundar un servicio religioso de aniversario, a cumplir cada año en la iglesia dedicada a María Auxiliadora de esta ciudad, en el día de su fallecimiento y en sufragio del alma del amado hijo, por si tuviera todavía necesidad de ello antes de ser recibido en el gozo del cielo.

Con este fin convino con el sacerdote Juan Bosco, director de esta iglesia, que:

1.° Este funeral o servicio religioso se ha de cumplir cada año en el día de su fallecimiento, 5 de marzo. Si el rito de la Iglesia no lo permitiera, se haría el primer día siguiente no impedido.

2.° Habrá una misa cantada solemne, con diácono, subdiácono y clero; los muchachos del Oratorio de San Francisco de Sales comulgarán y rezarán el rosario y las otras oraciones que suelen rezarse en tales funciones sagradas.

3.° Se celebrarán doce misas rezadas en los días fijados en sufragio del alma del difunto.

4.° Para los gastos del funeral, la misa solemne, la celebración de las misas, comuniones y oraciones, entrega la Condesa la cantidad de dos mil liras por una sola vez, en el entendimiento de que su fruto debe servir perpetuamente para el piadoso fin. Esta cantidad fue recibida en la fecha de hoy por el que suscribe.

El sacerdote Juan Bosco, en su calidad de Superior de la Congregación de San Francisco de Sales y rector de la iglesia, acepta esta propuesta y se obliga por sí, y por sus herederos sucesores en la Congregación, a cumplir este servicio religioso en el día y de la manera arriba señalados y dispondrá que se fije en la sacristía de la iglesia una tabla expresamente destinada a recordar para siempre la obligación contraída en favor del difunto Julio César Callori, a quien Dios arrebató al afecto de sus padres el 5 de marzo de 1870.

Dado en Turín, 25 de febrero de 1872.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

[408]

II

Novena y fiesta en honor de María Auxiliadora en la iglesia de la Archicofradía a Ella dedicada en Valdocco, Turín.

El día establecido por la Iglesia para la fiesta de María Auxiliadora es el 24 de mayo; mas, por caer este año en la octava privilegiada de Pentecostés, en el viernes

de témporas, en que toda otra fiesta se traslada, S. S. el Sumo Pontífice Papa Pío IX, con rescripto de 8 de abril de 1872, dio facultad para:

1.º Celebrar esta solemnidad el día 23, jueves de la misma semana.

2.º Todo sacerdote puede celebrar en ese día y en esta iglesia la santa misa de María *Auxilium Christianorum* en la conmemoración de la octava de Pentecostés.

Indulgencia plenaria a quien, confesado y comulgado, visite esta iglesia durante la novena o en el día de la fiesta.

Horario de las funciones religiosas

La novena empieza el martes 14 de mayo.

Cada día, durante la mañana y hasta el mediodía, celebración de misas rezadas, y comodidad para poder recibir los santos sacramentos de la confesión y comunión.

A las siete, comunión general con ejercicios de piedad especiales.

Días laborables

Todas las tardes, a las siete, canción sagrada, sermón, bendición con el Santísimo Sacramento, con música selecta.

Día 19, solemnidad de Pentecostés

Por la mañana, a las diez y media, misa solemne con partitura del maestro De-Vecchi.

Por la tarde, a las tres y media, vísperas, sermón y bendición.

Día 23
Solemnidad de María Auxiliadora de los Cristianos

Por la mañana, a las diez, misa Pontifical. Los alumnos del Oratorio de San Francisco de Sales ejecutarán, con selecta orquesta y trescientos cantores, una nueva y grandiosa partitura a seis voces, de Juan Cagliero, presbítero.

Por la tarde, a las seis, vísperas solemnes y panegírico, *Tantum ergo* por cuatrocientos cantores. Bendición.

N. B.—Después de vísperas se cantará la antífona *Sancta Maria, succure miseris* del mismo autor. Grandioso concierto a tres coros **[409]** distintos, como el *Tu es Petrus,* que se cantó en Roma en 1867. Los coros están compuestos por los alumnos del Oratorio y muchos profesores, maestros y distinguidos aficionados de la ciudad.

Quien desee inscribirse en la Archicofradía de María Auxiliadora encontrará una persona encargada expresamente para ello en la sacristía de la iglesia.

La limosna, que los archicofrades u otros piensen hacer este año, se destinará a sufragar los gastos habidos con las *obras del coro y de la sacristía,* recientemente terminadas.

Algunos detalles

La música del día 19 será ejecutada por los alumnos del Oratorio de San Francisco de Sales.

La del día 20, por la tarde, por los alumnos del Colegio-Internado de Lanzo.

La del día 21, por los alumnos del Colegio-Internado de Varazze y los del Colegio de Alassio.

La del día 22, por los alumnos del Colegio San Carlos de Borgo San Martino (Casale).

Normas generales

El día 19, Pentecostés, a las seis de la tarde, después de las funciones de la iglesia, se inaugurará en el patio del instituto el gran pabellón de *la Rueda de la fortuna,* con un grandioso concierto de banda. Consiste este juego en un bombo lleno de papeletas, unas en blanco y otras escritas. Todas se entregan dobladas: con las escritas se gana el premio indicado en la misma. Cada papeleta cuesta diez céntimos. El que compra diez recibe *gratis* una más.

Durante los tres días siguientes a la novena y el día de la fiesta continuará el juego de la *Rueda de la fortuna* con una pequeña feria en beneficio de la iglesia y del pío Instituto. Habrá diversos tenderetes en donde se venderán:

1.º Medallas, litografías y fotografías religiosas, libros amenos, música para canto y para piano, obras editadas por el Oratorio (los libros y música que se venden son totalmente a beneficio de la iglesia y del pío Instituto. Los libros son originales de don Bosco. La música, de don Juan Cagliero).

2.º Juguetes y objetos diversos para diversión de los muchachos.

3.º Fuera del tiempo de las funciones sagradas habrá conciertos musicales y juegos diversos.

4.º La dirección de las fiestas internas está confiada a los Directores del Oratorio y a una comisión de nobles señores, que prestan con celo su labor caritativa para este fin benéfico.

Se invita a V. S. a asistir y comunicar este programa a sus conocidos.

[410]

III

CARTA INEDITA AL OBISPO DE MONDOVI[1]

Reverendísimo y muy querido señor Obispo:

Ayer había determinado de veras dar un paseo hasta Mondoví; pero el continuo alboroto de los obreros en huelga alrededor de esta casa, me convenció para no alejarme, tenido en cuenta el pánico que reina entre los muchachos y entre los mismos superiores. Hoy continúa. ¡Pobres obreros, a dónde les lleva el hambre!

La próxima semana no podré alejarme; si, después de Pascua, considera S. E. necesaria mi ida a Mondoví, iré sin vacilación. Mas, si podemos entendernos por carta, o diferirlo hasta el 20 de los corrientes, cuando V. E. venga a Turín, les iría muy bien a mis muelas, que hace algún tiempo no quieren prestar servicio.

He leído el programa y el proyecto de la biblioteca eclesiástica; la empresa es ardua y gigantesca; pero, si se pueden tener colaboradores y darla a conocer como se merece, por mi parte tomaré parte en ella *totis viribus* (con todas mis fuerzas).

[1] Sin fecha. Probablemente se remonta al año 1864.

Bendígame a mí y a mis muchachos, y créame con profunda gratitud de V. S. Rvma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Escribiré a don Celestino Durando para que atienda al joven recomendado.

IV

HIMNO PARA LA FIESTA DE SAN JUAN DE 1872
compuesto por don José Bertello

A don Juan Bosco, en su día onomástico, los alumnos del Oratorio de San Francisco de Sales, como a tiernísimo Padre, ofrecen.

ODA

En tempestad inicua
y en borrasca sumidos,
fuimos en mar de lágrimas
de amarga hiel nutridos.
Cerraba un cielo lúgubre
y nunca en mi interior
se escuchaba una íntima
voz que dijera: Amor.

Cuántas veces, en vísperas
de amargos desengaños
que acabara, pedíamos,
el curso de los años.
Mas bajo un cielo lúgubre
aún resonaba más
la tempestad, más túrbido
y más bravío el mar.

[411] Destrozados los mástiles,
rotas velas y antenas,
en las playas oíase
largo clamor de penas.
Cuando en el aire lóbrego
bello un Angel me habló
con palabras dulcísimas
y suavísima voz:

«¡Loco aquel que en la ciénaga
confía y mira al cielo!
Mortales, ¿qué calígine
os cubre con su velo?
Sólo en el cielo empíreo
la paz encontrarás.
Mira mis pasos, sígueme
y el porvenir verás».

Lo seguí y, a la espléndida
luz de nueva alborada,
aún más perplejo y trémulo
me encontré en esa andada.
Llegué hasta sus vestíbulos
y el cielo se calmó;
gusté la vida, e incógnito
un gozo me inundó.

Desde entonces mi espíritu
gozó de paz serena,
gracias al Angel diáfano
que transformó mi pena.
Y los que aquí hoy acógense
en común unidad
todos me darán crédito
si dicen la verdad.

Oh dulce Padre, apágase
de mi cantar la vena
cuando expreso solícito
del corazón la pena.
Coronado de lauros,
lleno de amor y fe,

todos de acuerdo, unánimes
ponémoslo a tus pies.

Tú, que anunciaste el júbilo
al pueblo Israelita,
oye también las súplicas
de esta tu grey bendita:
Pon tu mano benéfica
sobre el buen Director
y por años sin término
guárdanoslo, Señor.

V

Programa del Colegio Valsálice

COLEGIO-INTERNADO VALSALICE
JUNTO A TURIN

Cursos Elementales, Bachillerato y Preuniversitario

Este colegio está situado en Valsálice, de donde toma el título, lugar muy saludable y ameno. Dista diez minutos del puente de hierro sobre el Po, y pocos pasos del fielato, con camino muy cómodo. El edificio es muy amplio y expresamente construido para este fin; tiene largas galerías, amplios y sombreados patios y todo lo necesario para ejercicios de gimnasia.

En todas las materias se siguen los programas oficiales del Gobierno y todos los profesores están diplomados. Se asegura a los padres que no falta nada de cuanto pueda contribuir a la salud, al provecho moral y literario de los alumnos.

[412]

CONDICIONES DE ACEPTACION

1.º Cada alumno, al ingresar, debe presentar la partida de nacimiento y de bautismo, certificado de vacunación o de haber sufrido la viruela, certificado de los estudios cursados, y de buena conducta el que haya estado en otro colegio.

2.º Se admiten muchachos de noble alcurnia, que no tengan menos de siete años ni más de doce. Para un alumno mayor de doce años se tomarán oportunos acuerdos con el Director.

3.º La enseñanza comprende los cursos elementales, de bachillerato, preuniversitario, dibujo y lengua francesa. Por la afinidad de estos estudios con otros, que pudieran ser necesarios a los alumnos, se advierte que la aritmética, el sistema métrico, geografía, historia, literatura italiana, lengua francesa y dibujo se imparten y desarrollan de modo que, a la par que responden a los programas de bachillerato y preuniversitario, cumplen las exigencias de las mismas asignaturas del curso técnico para la admisión en la academia militar y en la escuela de náutica. De este modo un alumno, que haya cursado el preuniversitario, puede también, con unos meses de estudio, completar lo que piden los programas estatales para los mencionados exámenes.

Además de estas ramas de enseñanza, habrá también escuela de declamación, de gimnasia y música.

4.º La pensión es de noventa liras mensuales. Además de la pensión mensual, todo alumno debe abonar ochenta liras de entrada.

Para los alumnos del bachillerato y preuniversitario están previstos unos honorarios de sesenta liras para el profesorado.

5.º La pensión se comienza a contar desde el día fijado para el ingreso en el Colegio y se abona, por semestres anticipados, al Prefecto o Ecónomo del Colegio.

6.º Los pensionistas permanecen en el Colegio durante todo el año. A petición de los padres pueden pasar con ellos, todo o en parte, el mes de vacaciones otoñales, desde el 15 de septiembre hasta el 15 de octubre. Fuera de este tiempo no se permite la salida particular del Colegio con los padres o con personas conocidas, a no ser por motivos de salud.

7.º Se sirve cada día a los alumnos: para el desayuno, café con leche o fruta; para la comida, sopa, dos platos, vino, fruta o queso; para la merienda, pan; para la cena, sopa, un plato, vino, fruta o queso.

8.º Además de la comida, el colegio proporciona a cada alumno cama de hierro, jergón elástico, colchón y los otros objetos de aseo, **[413]** traje de uniforme y el de uso ordinario, lavado, planchado y repaso de la ropa blanca, betún y jabón, las curas ordinarias en caso de enfermedad, médico, dentista, peluquero, material escolar ordinario y el primer ejemplar de los libros de texto, excepto los diccionarios.

9.º Los objetos proporcionados por el Colegio quedarán en el mismo al volver los alumnos a sus casas.

10.º Corren a cargo de los padres los desperfectos voluntarios, los gastos de enseñanza libre, por ejemplo, los de música instrumentl, lengua alemana, inglesa, etc., y los de consulta de médicos o de curas extraordinarias en el caso de enfermedades graves.

EQUIPO

Todo alumno debe traer consigo el equipo siguiente:

1.º Cubiertos y vaso de plata o de cristal.
2.º Sábanas, pares ..... N.º 3
3.º Manta de lana (catalana) ..... N.º 1
4.º Manta acolchada de cama..... N.º 1
5.º Camisas..... N.º 8
6.º Camisas de noche..... N.º 4
7.º Botas, pares..... N.º 3
8.º Toallas..... N.º 6
9.º Servilletas ..... N.º 6
10.º Toalla grande de 2,50 por 1,50 m..... N.º 1
11.º Pañuelos ..... N.º 12
12.º Medias, pares ..... N.º 12
13.º Calzoncillos ..... N.º 4
14.º Camisetas de lana para el invierno..... N.º 3
15.º Idem finas de lana .... N.º 2
16.º Guantes..... N.º 4
17.º Corbatas ..... N.º 4
18.º Capa según modelo.
19.º Objetos de tocador: cepillos, peines, etc., y estuche de 0,25 por 0,18 m.

N. B.—La renovación del equipo corre a cargo de los padres. Los objetos de los alumnos traídos al colegio se devolverán al salir, excepto la toalla indicada en el N.º 10.

INDICACIONES PARTICULARES

1.º Cada prenda del equipo debe estar marcada con el número asignado en el momento de la matrícula.

2.º Al entrar el alumno en el Colegio entrega al Ecónomo la nota del equipo que trae consigo. Pero el Colegio no responde de los objetos pequeños, guantes, corbatas, pañuelos, etc.

3.º Se abre el locutorio para los padres dos veces por semana, a saber, el jueves y el domingo, a la hora que se indicará en un cuadro a propósito. En caso de enfermedad, a cualquier hora todos los días.

[414] 4.º No se concede a nadie visitar a los alumnos sin permiso especial de los padres. Las cartas, que se envían o reciben, pasarán primero por manos del Director.

5.º Los alumnos no pueden tener dinero consigo y, si lo reciben para gastos pequeños, deberán consignarlo al Ecónomo o Prefecto, que lo entregará prudentemente.

6.º Las peticiones de ingreso se hacen al reverendo don Francisco Dalmazzo, Director del Colegio, o al reverendo don Juan Bosco.

N. B.—Antes del 15 de agosto del corriente año las cartas de petición diríjanse al Oratorio de San Francisco de Sales. Después de esta fecha pueden dirigirse al Colegio Valsálice.

Nota.—Seguían a continuación las «PALABRAS de *Su Exma. Rvma. monseñor* Lorenzo Gastaldi, Arzobispo de Turín, *acerca del Colegio de Valsálice*», ya referidas.

[415]

CAPITULO V

CUMPLE UN ALTO ENCARGO

1871-74 – *1. ¡QUE TIEMPOS AQUELLOS! – 2. LOS NOMBRAMIENTOS DE OBISPOS – 3. UN PASO ATRAS – 4. «¡NO SE SI EN ADELANTE!...» – 5. ¡MAS DE CIEN DIOCESIS CON NUEVO PRELADO! – 6. PARA LAS TEMPORALIDADES – 7. VUELVE A ROMA – 8. UN DOCUMENTO PRECIOSO – 9. LOS PRIMEROS* «MODUS VIVENDI» – *10. REANUDA LAS NEGOCIACIONES – 11. OTRA VEZ EN ROMA – 12. ¡UN GRITO DE ALARMA! – 13. BULLA EN LA PRENSA – 14. PROXIMOS A UN ARREGLO – 15. ¡EL DIABLO POR MEDIO! – 16. OPOSICION ABSOLUTA – 17. ¡FRACASO COMPLETO! – 18. EN CONCLUSION*

Las páginas que nos disponemos a escribir cubren de gloria a don Bosco. Se trata en ellas de las gestiones que realizó, de 1871 a 1874, para conciliar el Reino de Italia con la Iglesia. Fueron tales y tantos los trabajos, que hubo de soportar, que su figura adquiere con ellos una luz y una atracción singular.

Resulta un hecho tan extraordinario ver a un simple sacerdote, convertido en único mediador, atrevido e intrépido, en la *«Cuestión Romana»* que se fija en nuestra mente la idea de que, si se aprestó a esta obra, no fue por su simple iniciativa, sino por inspiración divina.

¡En su inmensa caridad él abrazaba a todos los pueblos de la tierra! Era, por tanto, natural que sintiera y cultivase el amor a Italia; pero, junto al más sincero y activo **[416]** amor a la Patria, él, en su calidad de ministro del Señor, tenía la más profunda y acendrada veneración y devoción a la Iglesia y al Papa, por lo cual ¡creemos que fue realmente guiado por Dios!

No se objete que, después, al acabar las largas y arduas negociaciones, dijera ¡que ya no se aprestaría a tal empresa!... Esta fue una declaración de profunda humildad, habitual en él.

También en 1884, cuando, al cabo de diez años de trabajos, vio coronada la Sociedad Salesiana con los particulares privilegios, que suelen concederse a todas las corporaciones religiosas, definitivamente aprobadas por la Santa Sede, se le oyó exclamar:

—Si hubiera sabido de antemano cuántos sufrimientos, trabajos, oposiciones y contradicciones cuesta fundar una Sociedad religiosa, quizá no habría tenido el valor de poner manos a la obra...

Como quiera que ello sea, pasemos a exponer la misión que él llevó a cabo en la *«Cuestión Romana»*, con los documentos que hemos podido recoger; el que nos siga no podrá menos de admirar con nosotros el arduo y paciente trabajo realizado por nuestro santo Fundador.

1. ¡Qué tiempos aquéllos!

Se aproximaba el día en que Pío IX cumplía los veinticinco años de Pontificado. La Asociación de la Juventud Católica Italiana envió a todos los rincones de la tierra una invitación para celebrar la solemnísima fecha, la cual fue recibida con unánime asentimiento.

Los obispos publicaron afectuosas pastorales, y por todas partes se convocaron entusiastas reuniones, en las que se organizaron diversas ceremonias religiosas, con predicaciones extraordinarias y solemnes procesiones, y también fiestas cívicas con actos académicos, luminarias, fuegos artificiales y disparos de cohetes.

¡Hubo un entusiasmo universal! Por toda Europa y América, en Africa, especialmente en Abisinia y Senegal, en la India, en China, en Japón, en los puertos de Oriente, y en las islas de Oceanía y en Australia, se organizaron peregrinaciones a Roma para rendir al augusto Pontífice los más devotos homenajes y presentarle muchos dones preciosos; **[417]** entre ellos cerca de tres millones para el Obolo de San Pedro, y también varios bocetos de monumentos a erigir como recuerdo del singular acontecimiento.

La misma figura personal de Pío IX contribuía a despertar aquel entusiasmo. Fue creado Papa en cuarenta y ocho horas de cónclave; perdonó inmediatamente a los rebeldes contra el Estado, reformó las leyes e intentó nuevas instituciones más agradables al siglo; protegió regiamente ciencias, letras, artes, estudios, bibliotecas, academias e instituciones civiles; edificó innumerables monumentos y restauró los antiguos; firmó concordatos con ocho Estados e hizo venerando su nombre para siempre en el campo apostólico, reorganizando la jerarquía eclesiástica en Holanda e Inglaterra, multiplicando en todas partes las sedes metropolitanas, arzobispales y episcopales, los vicariatos y las prefecturas apostólicas, nombrando a san José patrono universal de la Iglesia Católica, y colocando en la cabeza de la

Madre de Dios la más excelsa corona. Aun cuando no hubiese estado adornada la frente del gran Pontífice con más joyas que la de haber gobernado la Iglesia durante un cuarto de siglo, perseguido como estaba por el odio sectario, pero venerado por los fieles, hubiera sido suficiente para hacer veneranda su figura la definición de la Inmaculada Concepción de María Santísima, el Sílabo y el Concilio Vaticano.

Justamente, pues, conmovióse el mundo al aproximarse la fecha singular. Era el primero de sus doscientos cincuenta y cinco antecesores que alcanzaba los años de Pontificado de San Pedro. A nosotros no nos es fácil comprender lo mucho que don Bosco gozó con ello. Dispuso que aquel día solemne se celebrase en todas las casas salesianas con el programa trazado en esta preciosa cartita, dirigida por él al Director del Seminario Menor de Borgo San Martino:

Turín, 13 de junio de 1871

Queridísimo Bonetti:

El viernes 16, día solemne, gran fiesta. Por la mañana comunión general por el Papa. En la comida, un plato más. Vacación todo el día. Por la tarde sermón de ocasión, bendición y, si es posible, algo de luminarias.

[418] Un cordial saludo para ti, para los demás superiores y para todos los queridos moradores del colegio. Os encomendaré a todos a Dios en la santa misa; rezad por la pobre alma de quien experimenta siempre el mayor consuelo cuando puede profesarse de todos vosotros.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.–Si lo crees oportuno, aquel día haz que hable contigo o envíame a Turín al peticionario Cattáneo.

Como homenaje al Papa, según se deduce de la posdata, concedía también a un alumno alguna gracia.

Quiso que la fausta fecha se celebrara en el Oratorio de la mejor manera posible. Solemnes funciones en el Santuario, como en las mayores solemnidades; todos los patios empavesados; espléndidas luminarias al anochecer y disparo de morteretes. Don Juan Cagliero pidió permiso en nombre del Santo a la Comisaría Real de Policía,

«para solemnizar la fiesta del XXV aniversario del Pontificado de Pío IX» [1].

¡Qué tiempos aquéllos! Los diarios anticlericales publicaban que un ministro del Estado había ordenado a las autoridades gubernamentales que mantuvieran la libertad de las manifestaciones de fe de los católicos, pero la realidad era muy otra: el mismo Rey, previendo la excepcional afluencia de peregrinos a Roma, acariciaba el pensamiento de que la *Ley de las garantías* mostrase al público el valor de las concesiones hechas al Papa y diese pruebas de la lealtad del Decreto. Se había presentado el esquema de la ley al Parlamento el 9 de diciembre de 1870; el 23 de enero de 1871 se comenzó la discusión general, el 21 de marzo se aprobó por la Cámara de Diputados, el 2 de mayo por el Senado y el 13 de mayo (cumpleaños de Pío IX) era sancionada por el Rey en Turín.

La ley comprendía dos títulos: *Prerrogativas del Sumo Pontífice,* y *Relaciones del Estado con la Iglesia.*

El primero tenía artículos como éstos:

«La persona del Sumo Pontífice es sagrada e inviolable. El atentado contra la persona del Sumo Pontífice y la provocación **[419]** *a acometerlo son castigados con las mismas penas establecidas para el atentado y la provocación a cometerlo en la persona del Rey. Las ofensas e injurias públicas inferidas directamente contra la persona del Pontífice con palabras, con hechos, o con los medios indicados en el artículo 1.º de la ley sobre la prensa, son castigadas con las penas establecidas en el artículo 19 de la misma ley. Dichos delitos son de lesa majestad y de la competencia de la Audiencia de lo criminal. — El Gobierno de Italia rinde al Sumo Pontífice, en el territorio del Reino de Italia, los honores supremos, y le guarda las preeminencias de los Soberanos Católicos...».*

Así pues, el día 11 de junio, Víctor Manuel hacía llegar desde Turín al ministro Lanza, por medio del conde Aghemo, estas reflexiones:

«Excelencia, dado que las garantías, aprobadas por el Senado y la Cámara, representan ahora una ley del Estado y que, en consecuencia de las mismas, se atribuye a la persona del Sumo Pontífice la condición de Soberano, S. M. el Rey considera como acto verdaderamente político que el día 16 del corriente mes, mientras el mundo católico se prepara para celebrar el vigésimo quinto año de la exaltación de Pío IX, diera orden el Gobierno de izar la bandera nacional

[1] Véase, Apéndice, n.º 1.

en Roma y ordenara las acostumbradas salvas de artillería. Díjome el Rey añadiera a V. E. que sería óptima la impresión que esto causaría y que los miles de forasteros, que en esta ocasión se encuentren en Roma, testigos de este gran gesto del Gobierno, no dejarían de aplaudir...»[1].

Por el contrario, los que mandaban, maniatados y dominados por los sectarios, no lograron compartir el parecer del Rey; más aún, permitieron que prevaleciera la opinión contraria, y sucedieron cosas que parecen increíbles.

En muchos lugares se negó el permiso para iluminar las fachadas, se amenazó a los predicadores que hubieran exagerado en sus discursos, y se intentó procesar a sacerdotes, que recogían firmas para el testimonio de adhesión a presentar al Padre Santo y se maltrataron los mismos volúmenes de las firmas. La Comisaría de Policía de Bolonia amenazó con encarcelar a los primates de la ciudad. Unos cincuenta hombres armados invadieron en Padua **[420]** el templo, abarrotado de gente, y con gritos frenéticos ahogaron la voz del predicador y echaron violentamente a los fieles. En Parma armaron un gran tumulto en la iglesia de San Juan, gritando: «*¡Abajo el Papa! ¡Mueran los católicos! ¡Viva la revolución!*» En Florencia hicieron estallar un petardo en la catedral, algunos sacerdotes quedaron heridos en la calle y una horda de facinerosos, exacerbada por los aplausos del pueblo a su querido arzobispo Limberti, prorrumpió en gritos y asaltó, afortunadamente en vano, porque el pueblo se levantó en su defensa, la carroza y el palacio arzobispal.

En Génova, en Pistoia y en muchos otros lugares el populacho rompió los cristales de las casas, que habían puesto iluminación. También en Turín apedrearon durante varias horas las ventanas del marqués Fassati y del general Adolfo Campana[2].

Naturalmente el Gobierno no se atrevió a impedir la entrada de los peregrinos que iban a Roma, pero prohibió a los ferrocarriles reducir las tarifas y atestó la capital de carabineros, policías y guardias municipales, armados de revólver, y de patrullas de caballería y de la guardia nacional. Se reclutó, además, toda una falange de gente perversa, con libertad para atreverse a todo en aquellos días.

En efecto, los peregrinos fueron recibidos en la estación «Térmi-

---

[1] Véase: ENRIQUE TAVALLINI, *La vita e i tempi di Giovanni Lanza*, vol. II, pág. 426.

[2] El general Campana murió aquel mismo año y quiso confesarse con don Bosco. Llamáronle urgentemente y le asistió hasta que exhaló el último respiro, como contaba don Miguel Rúa, que le acompañó y esperó en la antesala hasta haber cumplido aquella obra de caridad.

ni» con vulgares insultos al Papa y a sus hijos devotos y, a veces, hasta con salivazos. Ningún grupo podía circular por la ciudad sin tropezarse con burlas, silbidos y apedreamientos. En la iglesia, denominada «el Jesús», hubo unos bandoleros armados que soltaron las riendas contra la muchedumbre reunida para el sermón. A la entrada de las Basílicas Mayores se repetían los denuestos y ultrajes, y palabras obscenas contra las señoras. Lo mismo sucedió ante la puerta cochera del Vaticano, donde estaba apostada una horda del hampa, que un día asaltó a golpes de hacha y de pistola a un grupo de jóvenes católicos desarmados. Con fútiles pretextos se violaron domicilios privados, se rompieron cristales y los culpables de tales infamias campaban por sus respetos, mientras que, en medio de los consiguientes tumultos, los policías arrestaban a los inocentes y los **[421]** encarcelaban, «*para salvarlos,* decían, *de las iras del pueblo*» y a los que se quejaban de semejantes desafueros, se les contestaba: —*¡Los habéis provocado vosotros!*[1].

A pesar de todo, divididos en grupos silenciosos, los peregrinos siguieron visitando los lugares santos y yendo al Vaticano, donde se sucedieron ininterrumpidamente las audiencias pontificias durante doce días. El 21 de junio, aniversario de su coronación, decía el Padre Santo, deshecho en lágrimas, ante un centenar de comisiones de ciudades de Italia:

«Muy gratas son las preciosas pruebas de afecto y de acción de gracias a Dios, que me llegan de todo el orbe católico por haber conservado a este pobre e inútil Vicario suyo; pero más gratas aún me resultan las de esta noble porción de italianos, pues yo también soy italiano. A esta palabra se le ha dado en otros tiempos una falsa interpretación. Cuando desde el palacio real del Quirinal, que ahora dicen ya no es mío, bendecía yo a Italia, aquellas palabras fueron desfiguradas, como si yo hubiese bendecido la revolución... Pero... yo bendije y bendigo de nuevo a Italia por las buenas obras, que por todas partes se hacen en ella, por los arranques de un amor, que quizá no es de esta tierra, y por lo que los bonísimos católicos de Italia sufrieron y sufren...».

Y siguió haciendo esta observación: *«Todas las regiones de Italia me dieron preciosos testimonios de adhesión, pero no os sepa mal que en esta circunstancia ponga en primer plano a Turín. De allí partieron las primeras ofensas y los males que después se difundie-*

[1] Véase *Civiltà Cattolica,* año 1871, Volumen III, fasc. 3 julio: «El Jubileo Pontifical de Pío IX».

ron por toda Italia. Pero donde nació el mal nació también el bien, y fueron vivas las pruebas de piedad y de afecto que de allá me llegaron. Los buenos de allí, que celebraron este aniversario, tuvieron el honor de ver rotos sus cristales a pedradas...».

Por aquellos días eran también admitidas a la presencia del Padre Santo más de cien señoritas católicas, piamontesas en su mayoría, presididas por la señora Mazè de la Roche. Don Bosco había prometió asistir a la reunión que tuvieron en casa de la condesa Balbo el día mismo de la solemne fecha para organizar la peregrinación. Pero aquel día, por la fiesta y por tener algunos enfermos graves en casa, **[422]** entre ellos el piadoso joven Miguel Franzero, que voló al cielo dos días después, no tenía tiempo que perder. Para mantener la promesa, requirió la cortesía de la Condesa con esta cartita:

Turín, 16-6-1871

Benemérita Señora:

Estamos de acuerdo en que las señoritas del *álbum* se reunirán en su casa a las cuatro. Procuraré asistir; mas, por falta de tiempo, ruégole, ¡qué atrevimiento el mío!, me envíe un coche, que me recoja a las cuatro y me lleve en derechura a su casa. No podré quedarme para la comida, porque después tengo que asistir algunos enfermos a los que esta misma tarde hay que administrar los últimos sacramentos.

Perdone la libertad con que le escribo. Dios nos bendiga a todos, y créame su

Seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Las señoritas salieron de Turín el 23 de junio, guiadas por la condesa Corsi, de la familia Peletta di Cossombrato, y por la marquesa De-Ovado. Fueron recibidas solemnemente, junto con otras quince delegaciones de diversos países, y ofrecieron a Su Santidad la cantidad de diez mil liras. La Presidenta leyó un saludo y el Pontífice respondió con palabras tan conmovedoras, que arrancaron las lágrimas a las piadosas señoritas. ¡También por las calles les dirigieron más de una galantería!...

2. Los nombramientos de Obispos

En este estado de cosas, ¿quién podía pensar, y mucho menos intentar, el mejoramiento de las condiciones de la Iglesia en Italia? Y,

sin embargo, don Bosco intuyó que aquél era el momento oportuno para proveer a las numerosas diócesis vacantes.

¿Cómo hacer? Pensó dirigirse directamente al Papa, porque, en medio de tanta confusión, ninguno de los que rodeaban al Pontífice soñaba se pudiera hallar una manera con la que, dejando a salvo los derechos de la Santa Sede, se pudieran elegir nuevos Obispos en Italia. Más de cien diócesis carecían de Pastor con gran perjuicio para las almas, la disciplina eclesiástica **[423]** y las nuevas vocaciones, por la indiferencia religiosa que se iba infiltrando cada vez más en las poblaciones.

Muchos prelados estaban convencidos de que la tempestad sería pasajera, y juzgaban que no se debía en absoluto desistir, ni siquiera en apariencia, de la inflexibilidad de conducta que se guardaba, necesaria por otra parte y loable, tenida en cuenta la malignidad de los enemigos de la Iglesia. Don Bosco sufría en aquel estado de cosas y, lo mismo que hizo en 1867, después de rezar y estudiar la manera de remediar, al menos en parte, tantos males, se dispuso, sin apoyos humanos, a la ardua empresa.

Escribió un memorándum en el que, después de exponer el estado deplorable de muchas diócesis, manifestaba claramente su opinión. Pensaba él que las condiciones de Roma no cambiarían tan pronto y, por consiguiente, que estaba dispuesto a explorar las intenciones del Gobierno, no ya como encargado oficioso ni confidencial, sino como persona privada, y con el permiso del Padre Santo, sin que el Papa tuviera que ponerse en relación con él de ningún modo.

Por medio de un mensajero fidelísimo llegó el memorándum al Padre Santo, que no sólo aprobó el pensamiento del Santo, sino que le mandaba actuar tal y como había expuesto. Sin duda, vino a la mente de Pío IX el vaticinio del 5 de enero de 1870, intuyendo quién lo había escrito.

Nada más recibir el imperioso consentimiento, don Bosco se puso en relación con el Gobierno, el cual, aunque convencido de que por el momento no había ninguna potencia dispuesta a disputarle la última conquista, sin embargo, descubría puntos negros en su horizonte de color de rosa.

Francia, por ejemplo, no consideraba caducada la famosa convención del 14 de septiembre, que Napoleón había ajustado con Italia, por la que se aseguraba al Papa la independencia. Era una letra de cambio en blanco. Thiers, presidente de la República, en las fiestas del Jubileo Pontificio, había enviado a Roma un embajador

extraordinario; y los periódicos franceses habían protestado contra la anexión del Estado Pontificio a los dominios de Víctor Manuel, y se habían hecho vivas interpelaciones en Versalles sobre la cuestión de Roma. Tanto **[424]** es así que, el 21 de julio de 1871, Miguel Angel Castelli escribía desde Moncalieri al ministro Lanza:

«Es preciso que te escriba unas líneas sobre la interpelación de Versalles respecto a la cuestión de Roma. Sé lo que digo, a través de un medio que razones particulares me inducen a tener por seguro. Había escrito de ello a Artom, el cual me contestó que mis informes coincidían con los suyos. En Francia no tenemos más que enemigos, que a duras penas frenan su pasión. Lo único que los contiene es la esperanza de arrastrarnos un día contra Prusia, pues saben muy bien que, estando Italia dudosa, les sería imposible reivindicar Metz y Estrasburgo; nos pondrían entonces en la alternativa de estar con ellos, o verlos, por venganza, volverse sobre la causa del Papa y sobre Roma. Thiers y el partido político quieren tenernos titubeando ante las eventualidades presentes y futuras; los clericales quieren volvernos a meter bajo el predominio pasado y, a fuerza de bravatas, impedir que nos consolidemos en Roma»[1].

Austria no había elevado ninguna protesta por motivos políticos; pero, al igual de otras potencias, tampoco ella miraba con buenos ojos la ocupación de Roma; y, evidentemente para paliar, el gobierno italiano había promulgado la *Ley de Garantías*.

Pero se quitó la careta cuando, con ocasión del Jubileo de Pío IX, se permitió ultrajar su dignidad de soberano. Los peregrinos, muchos de los cuales pertenecían a nobilísimas familias, llevaban la noticia de ello por todas partes. Era, pues, probable alguna reclamación política.

Don Bosco juzgó que era aquél el momento oportuno para exponer al Gobierno unas reflexiones: —La necesidad de dar, después de la ocupación de Roma, una satisfacción a todos los católicos, atenuar la indignación y calmar los temores. —Demostrar con los hechos que la ley de garantías no era letra muerta y que el Gobierno entendía que el Papa era totalmente libre en el ejercicio de su autoridad espiritual. —Que pertenecía esencialmente a la Autoridad espiritual del Sumo Pontífice elegir a los Obispos y asignarles el gobierno de las **[425]** diócesis. Que interesaba al Gobierno no oponerse, ni poner condiciones gravosas para su nombramiento, cuando quisiese

[1] Véase: ENRIQUE TAVALLINI, *obra citada*, pág. 428.

el Papa proceder a ello, y conceder a los nuevos nombrados las temporalidades, y que éste sería un acto de buena política.

Con estas ideas escribió al ministro de Gobernación, Juan Lanza, Presidente del Consejo de Ministros, el cual aceptó al momento estudiar la propuesta, anhelando también él demostrar a Italia y a las demás naciones que no era imposible una conciliación con la Santa Sede.

Don Bosco había ya resuelto marchar a Roma para ofrecer sus respetos al Padre Santo con ocasión de su Jubileo Pontifical, pasando por Florencia para hablar con el ministro Lanza. El 20 de junio recibió del Ministro la invitación para encontrarse, sin falta, dos días después en Florencia: así que partió el 22 por la mañana, pues le había fijado la entrevista para aquel día por la tarde.

Llegó a las diecinueve treinta y cinco e inmediatamente fue a ver al Ministro. Doquiera se presentaba, era recibido siempre con respeto, hasta por las personas de más alta categoría, pues su porte, ajeno a toda afectación, inspiraba enseguida reverencia y, como era franco y claro en su palabra, sabía hermanar la sencillez del trato y de las palabras con el debido respeto a su dignidad, mas sin servilismo; más aún, les decía, a veces, la verdad con tanta franqueza, que, según la prudencia humana, se hubiera clasificado de temeridad y, sin embargo, lo que decía era siempre bien recibido.

Lanza conocía a don Bosco hacía mucho tiempo y le esperaba con gran satisfacción.

Recordaba que había tratado con él en 1865; nunca había olvidado una respuesta suya, que más de una vez repitió a los colegas, provocando la risa de todos: —Le pregunté a don Bosco, decía, cómo se las componía para seguir adelante, sin medios, con tantos muchachos como tenía que mantener; y él me contestó que tiraba adelante como el tren, haciendo *puf, puf,* o, lo que es lo mismo, deudas. Yo le repliqué que también nosotros vamos así; ¡y él quedó muy satisfecho de que yo le comparara con el reino de Italia!

Tan pronto como se anunció la presencia de don Bosco **[426]** en la antesala, salió presurosamente el Ministro a su encuentro, hízole entrar en el despacho y le invitó a sentarse. El Santo, antes de tomar asiento, se detuvo en mitad de la sala y le dijo:

—*Excelencia, le agradezco me haya concedido esta audiencia. Comprenderá la razón que me trae. Yo deseo el bien de la Iglesia y el del Estado; pero creo que S. E. sabe quién es don Bosco y, por tanto, también sabrá que, antes que nada, soy católico.*

—Sí, sí, contestó cortésmente el Ministro; ¡sabemos que don Bosco es más católico que el Papa!

E iniciaron la conversación de las negociaciones sobre los obispos y las diócesis vacantes. Hablaron de la convención franco-italiana y de los últimos sucesos de Roma. Y exclamó el Ministro:

—¡Mire, don Bosco, de no haber ido nosotros allá, hubiera ardido toda la ciudad!

—Eso no; respondió el Santo con franqueza; créame, Excelencia, que también yo conozco Roma y puedo asegurar que no había peligro alguno, ni remoto siquiera, de que sucediera lo que S. E. dice; intentemos por tanto atenuar la impresión que han producido aquellos hechos en todo el mundo católico.

—¿De qué modo?

—Tenemos la *Ley de garantías,* que no debe ser una burla. Es preciso que los obispos puedan ser elegidos libremente por el Papa y que el Gobierno les conceda las temporalidades, salvando así el decoro de la Iglesia y dejando intactos sus derechos. Por otra parte, aquí no se trata de ninguna cuestión, de ningún interés político...

Parecía que el Ministro estaba de acuerdo y que trataba amigablemente de penetrar en sus puntos de vista, hasta asegurando que, por su parte, no habría oposición alguna. Don Bosco lo exhortó también a procurar que se desistiese del propósito de suprimir algunas diócesis, pues corrían voces de querer llegar a aquella odiosa medida, que sería un obstáculo más par alcanzar un feliz éxito en el asunto. El, mientras tanto, no dejaría de prestar sus buenos oficios ante la Santa Sede, en el caso de que fuera posible llegar a un arreglo.

Durante aquel tiempo fue llamado el Ministro. Graves asuntos habían obligado a que se reuniera el Consejo de Ministros, presidido por el mismo Rey **[427]** en persona. Don Bosco se quedó solo en la sala, por más de una hora.

Volvió Lanza y le comunicó que el Consejo de Ministros no se oponía a la elección de los obispos, pero antes se quería tratar de las circunscripciones de algunas diócesis, porque eran muy pequeñas. Evidentemente se trataba de incautarse de sus bienes.

El Santo contestó claramente que jamás de los jamases habría intervenido él en asuntos de tal género y, que si se querían sentar semejantes precedentes, dejaría también de interesarse por los nombramientos de los obispos; que él no era un embajador extraordinario, ni le correspondía dar consejos al Papa y sólo se interesaba por el nombramiento de los obispos y por el bien de muchas poblaciones privadas de Pastores. Por otra parte, que no era honroso, ni siquiera para el Gobierno, entremeterse en semejantes intrigas que habrían

demostrado al mundo entero que hacía caso omiso de leyes y tratados; y que, por consiguiente, si el Consejo se obstinaba en su parecer, él renunciaba a toda tentativa.

Rogóle el Ministro que aguardara, y volvió al Consejo, el cual deliberó abandonar el proyecto de supresión de algunos obispados e iniciar las gestiones para las diócesis vacantes, por medio de don Bosco.

Pero, precisamente por aquellos días, se enredaba la cuestión. Sucedía lo que hemos referido por la tarde del día 22 de junio. Tres días más tarde firmaba el rey Víctor Manuel en Florencia el decreto, por el cual se disponía que «*todas las Bulas, Decretos, Breves, Rescriptos y Disposiciones de la Santa Sede, e igualmente las Bulas, Decretos o Disposiciones de los Ordinarios Diocesanos, concernientes al destino de bienes eclesiáticos o colación de beneficios mayores o menores, excepto en la ciudad de Roma y sedes suburbicarias, para lograr su ejecución*» tenían que «*estar refrendados, los primeros por el Exequátur Regio y los segundos por el Placet Regio*». Así se decía en el primer artículo del *Reglamento para la ejecución del real Decreto de 25 de junio de 1871 acerca del Exequátur Regio,* publicado en la *Gaceta Oficial* (n.º 189) el 13 de julio, firmado por el Ministro de Gracia, Justicia y Cultos, Juan de Falco..., pese a que el 18 de marzo se había declarado en la Cámara «que se mantendría la exclusión de toda injerencia **[428]** del Gobierno en el ejercicio de todos los cultos profesados en el Estado».

Don Bosco no sabía que se iba a sancionar por aquellos días semejante decreto, aun cuando preveía muchos y grandes obstáculos a la santa empresa, porque el Gobierno —y esto lo sabían todos—, después de haberse declarado favorable a la abolición de toda injerencia, se había echado atrás, como si se viese obligado a ello por el Parlamento. De todos modos, decidido como estaba a dar los pasos del modo más conveniente, procurando mantenerse libre de todo engaño, con la soberana prudencia de la palabra declaró paladinamente ante todos que jamás se avendría a componendas, ni siquiera a las más ligeras, y que, si no obtenía lo más, aceptaría lo menos, aun momentáneamente, por el bien de la Iglesia.

Lanza le dijo al fin:

—Don Bosco, ¿vamos a Roma?

—Vamos, contestó él.

Y Lanza, en coche y acompañado por algunos señores, y don Bosco, a pie y solo, se encaminaron a la estación. Allí los señores subieron a un coche de primera clase, él en otro de segunda; y partie-

ron. Hasta aquellos días, aún después del traslado de la capital, los Ministros iban y venían continuamente de Roma a Florencia.

Entre los papeles que don Bosco llevaba consigo, tenía una carta de don Domingo Berti, beneficiado de Liberia, que decía:

«Recurro a sus valiosísimos oficios para la conservación de los bienes y todo lo demás de la histórica casa de santa Francisca Romana, mantenida por las nobles Hijas de esta Santa, las Oblatas, así llamadas, de Tor d'Specchi. Haga lo posible para arrancarlas de las rapaces garras de la junta liquidadora, sin dejar que se dé largas al asunto con pleitos ante el Tribunal».

Llegado a Roma, se hospedó en casa del conde Vimercati, en San Pedro ad Víncula, donde ahora están los Canónigos Regulares Lateranenses. El ministro Lanza no tardó en invitarle para otra entrevista.

El Decreto del 25 de junio exigía a los Obispos la presentación de las bulas Pontificias al Gobierno: «Todo el que quiera hacer uso de **[429]** una provisión de la Santa Sede —decía el artículo del Reglamento— deberá presentarla en el Ministerio de Gracia, Justicia y Cultos, y pedir, con una instancia a propósito, en papel sellado, la concesión del *Exequátur Regio*». Don Bosco propuso que los nuevos nombrados dieran un simple aviso de su nombramiento. El Ministro no podía actuar por su cuenta, puesto que algunos colegas, intransigentes, creían tercamente que, si se negaban las temporalidades, ya no habría lugar para los nombramientos de obispos. Lanza, sin embargo, le prometió su apoyo, porque no dudaba de que don Bosco podría influir tanto en el ánimo del Papa, como para inducirlo a alguna concesión, y al fin exclamó:

—Mire, don Bosco: los católicos creen que yo soy anticatólico; ¡todo lo contrario!

Y don Bosco, aprovechando la ocasión favorable, díjole:

—¡Excelencia, yo querría pedirle un favor!

—Hable con toda libertad.

—Que me salvara las casas religiosas de Tor d'Specchi, de las Hermanas de la Caridad de la Boca de la Verdad y de la Trinidad de los Montes.

Y le expuso los motivos particulares de la petición, a saber: las primeras religiosas podrían reclamar sus derechos ante los tribunales, las segundas prestaban servicios en los hospitales, las terceras eran de nacionalidad francesa. El Ministro reflexionó unos instantes, tomó nota, le aseguro que aquellas casas quedarían libres de la incautación de sus bienes, y mantuvo la promesa.

Las conversaciones entre el Santo y el Ministro quedaron en el mayor secreto; pero el Papa ya estaba enterado de la llegada del Siervo fiel. El 27 de junio la condesa Matilde Robbiano de Romelley, residente en Bélgica, fue recibida en audiencia por el Padre Santo y éste le preguntó:

—¿Habéis visto el *tesoro de Italia*?

Contestó la señora que no sabía dónde estaba ese tesoro, pero que tenía pensado visitar el *Tesoro Vaticano* en los días siguientes.

E insistió el Sumo Pontífice.

—Es el *tesoro de Italia* lo que vos debéis visitar...; si venís mañana aquí, lo veréis... ¡Este tesoro es nuestro don Bosco!...

[430] El 28 de junio, vigilia de la solemnidad de los apóstoles san Pedro y san Pablo, fue don Bosco al Vaticano: se le había comunicado que el Padre Santo le esperaba para darle audiencia privada. Era una prueba evidente de benevolencia e interés particular, pues era inmenso en aquellos días el trabajo del Papa, por las audiencias públicas a las numerosísimas peregrinaciones y por las privadas a las más altas personalidades.

Invitado a entrar, así que puso el pie en el umbral, el Augusto Pontífice fijo en él su bondadosa mirada y exclamó:

—Y bien, don Bosco: ¿ha caído por fin el Hospicio de San Miguel *in Ripa*?

Este amplio instituto de beneficencia, situado a Orillas del Tíber, en la zona llamada *Ripa* grande, era particularmente querido por el Papa, porque, de joven, había estado bajo su dirección y administración, y lo había hecho florecer, liquidando todas sus deudas y perfeccionando sus escuelas de artes y oficios. Entre otras cosas, para despertar en los jóvenes aprendices más interés por el trabajo, inspirado por su gran corazón, había introducido en él, como más tarde lo hizo don Bosco en el Oratorio, un medio muy eficaz y sencillo, a saber, que los alumnos tuvieran parte en el producto de su trabajo. Así cada muchacho podía, poco a poco, juntar unos dinerillos que le serían muy útiles al salir del instituto, pues se les entregaba finalizado el aprendizaje.

Pero al llegar aquí conviene dar un paso atrás.

3. Un paso atrás

Quería el Papa recordar a don Bosco con aquella exclamación, no tanto su cooperación para devolver al Hospicio la finalidad de su

fundación, sino más aún, el resultado de la inspección que él había realizado[1]. La última vez que don Bosco había estado en Roma, (enero y febrero de 1870), no recibió los entusiastas agasajos de los años anteriores y he aquí, en breve, el porqué.

En 1867, ante el temor de una acción revolucionaria sobre Roma, él había dicho claramente: «*¡No entrarán! Es más* **[431]** *fácil que los adoquines del pavimento de Roma se levanten y choquen uno contra otro, que la revolución entre ahora en Roma*».

Pero sus palabras se referían solamente a los intentos de invasión que entonces se hicieron, pues eran muy otras sus previsiones para los años siguientes. Ya el 19 de octubre del mismo año se disculpaba con la condesa Callori por el retraso de la impresión de un libro [2], y le decía: «*Esté tranquila, pues antes de que se realice la unidad italiana, lo cual será pronto, el libro estará terminado*». Y no dio seguridad alguna sobre la tranquilidad de Roma; pero con prudentes palabras comenzó a dar a entender la posibilidad de una ocupación. Ahora, todos los que la creían imposible y, confiados en el *veto* y en las armas de algunas potencias, se lisonjeaban también con la esperanza de alguna portentosa intervención del cielo, oían con disgusto aquellas palabras, y, tercos en sus ideas, comenzaron a mirarlo con desconfianza. El, al verse considerado como profeta de mal agüero, ya no contestó directamente a ciertas preguntas y, por cuanto le fue posible, se abstuvo de aparecer en público.

Las cosas habían cambiado. Más de uno de sus amigos y confidentes deseaba conocer los futuros destinos de Roma, de Pío IX, y del poder temporal, y él había dicho sin ambages que el Sumo Pontífice celebraría su Jubileo Papal, y había asegurado que superaría los años de san Pedro. Interrogado acerca de los acontecimientos políticos, rehuyó contestar directamente, pero dio a entender que Napoleón abandonaría Roma retirando la guarnición francesa, y dijo también claramente que entrarían en ella los italianos.

Esparcióse la voz y esto contribuyó a dar motivo a falsos juicios.

Tampoco le eran favorables todos los Prelados de la Curia, ni le miraban con buenos ojos. Se hablaba de gracias singulares obtenidas con sus bendiciones y de la mucha gente que se agolpaba a su alrededor como si fuera un taumaturgo. Algunos no querían dar crédito a aquellas maravillas, otros consideraban fuera de lugar aquellas escenas en Roma, y hubo también quien, no habiendo olvidado todavía

---

[1] Véase: *Memorias Biográficas*, Vol. VIII, pág. 588.

[2] *El Católico instruido*, publicado en 1868.

su inspección del *Hospicio de San Miguel* **[432]** y sus lógicas consecuencias, intentó hacerle comparecer ante el Santo Oficio, tal vez para volver a hablar de su librito sobre el Centenario de san Pedro, que, en 1867, se había intentado poner en el *Indice*. Se eligió a uno de los Oficiales de la Sagrada Congregación, que le era benévolo, en la confianza de que alcanzaría mejor el fin, para que fuera a invitarlo. El buen Prelado fue una y otra vez para cumplir el delicado encargo; y el Santo respondió la una y la otra, que no tendría dificultad en presentarse al Santo Oficio, si se le invitara formalmente, exponiéndole la razón de la llamada. Se consideró justa la respuesta; y ya se pensaba en preparar y enviarle la invitación; pero él, que había comprendido de qué se trataba, salió de Roma.

Gran número de fieles le esperaba aquella mañana para asistir a su misa en el templo de San Pedro ad Víncula. Al saber que no iría y que estaba a punto de salir de Roma, corrieron a la estación, adonde llegaron antes que el Santo. Cuando éste entró y vio tanta gente que le esperaba se dirigió derecho al tren. Todos corrieron tras él en masa y tanto forzaron que rompieron la valla e irrumpieron en la vía, pidiendo su bendición.

El quería librarse de ellos, pero se vio obligado a ceder. Se oyó el silbido de la locomotora anunciando la partida; se arrodillaron todos de nuevo, y él tuvo que volver a bendecirlos. Un grupo subió a toda prisa al tren con el deseo de hablarle. Unos bajaron en las primeras estaciones próximas, otros después, y varios le acompañaron hasta Florencia.

Después de aquella exclamación, sin volver al tema y sonriendo, invitóle el Papa a sentarse a su lado y le preguntó acerca del duro asunto, a que se había aprestado.

Don Bosco comenzó a contarle, punto por punto, los coloquios tenidos con el Ministro de Gobernación: sus poco hostiles disposiciones, la promesa de impedir el cierre de algunos monasterios y su apoyo a las negociaciones relacionadas con el nombramiento de los obispos, en la confianza de que la Santa Sede haría alguna concesión. Contó cómo él había propuesto al Gobierno que se conformase con que los elegidos, en vez de **[433]** enviar la Bula, comunicaran su nombramiento, pero que había sido rechazada la propuesta porque la mayoría del Consejo no quería permitir que se anulase la ley. Y concluyó diciendo que no abrigaba buenas esperanzas, pero que de cualquier modo que se desarrollaran las gestiones, él las había hecho oficiosamente, y en nombre propio, sin comprometer de ningún modo el del Sumo Pontífice.

Aprobó el Papa su manera de actuar, y pasó a hablar del estado desolador de muchas diócesis sin pastor. Lloró y terminó diciendo:

—Estoy decidido; no me rendiré a concesiones... ¡se quiere esclavizar a la Iglesia!... Pero es absolutamente necesario mirar por la salvación de las almas; sí, ¡prescindiremos también de las temporalidades!

—Padre Santo, esto es precisamente lo que yo quería proponer a Vuestra Santidad, dijo don Bosco.

—Muy bien; ved si es posible continuar las gestiones iniciadas, buscando cómo hacer más tolerable una situación tan angustiosa... Y vos, querido don Bosco, ¿qué deseáis de mí?

El Santo, según resulta de unos apuntes suyos, le presentó ante todo un *álbum* de felicitación por los veinticinco años de Pontificado con la firma de todos los salesianos y alumnos, internos y externos, de los colegios de Lanzo, Borgo San Martino, Cherasco, Alassio, Oratorio de Valdocco y de los Oratorios de San Luis, el Angel Custodio y San José.

Pasó después a implorar, como solía, favores especiales e indulgencias y bendiciones particulares para varios bienhechores y para los alumnos; le participó la decisión de construir en Turín las iglesias de San Juan Evangelista y San Segundo, las gestiones para la fundación de un colegio en Varazze y para abrir una casa en Trecate, y le rogó que le indicase en qué lugar consideraba más conveniente iniciar nuevos institutos, pues tenía muchas peticiones para fundar, en Italia, Suiza, Argelia, Egipto, e incluso en las Indias y en California.

En aquella audiencia habló también del bien que hacían en favor de la juventud femenina varias casas religiosas abiertas en Turín, **[434]** y le manifestaba su pensamiento de fundar un instituto que realizase con las hijas del pueblo el mismo apostolado que ejercían los Salesianos con los muchachos, e imploraba de Su Santidad la aprobación de este proyecto. Contestó el Papa que lo pensaría y que en otra audiencia le diría su parecer, que fue completamente favorable.

4. «¡No sé si en adelante...!»

Hacia el fin de la audiencia volvió el Padre Santo a repetirle el pensamiento de proveer a toda costa de prelados a las diócesis vacantes, casi secretamente, para evitar que un nuevo decreto real

viniese a entorpecerlo o impedirlo, reservándose la publicación para cuando lo aconsejaran las circunstancias, dando así testimonio al mundo de su soberana autoridad espiritual, que no puede consentir restricción alguna.

Hacía falta, pues, tomar las medidas para la elección. Y para poner a don Bosco al corriente de lo que se pensaba hacer, mandó llamar a varios prelados. Dijeron éstos que habían estudiado la conveniencia de encargar a algunos personajes distinguidos, justos estimadores del Clero de Italia, los cuales, por sí, o con la ayuda de otros, podían hacer listas de sacerdotes, que, por ciencia, prudencia y ejemplaridad de vida, fueran considerados capacitados para regir una u otra determinada diócesis, y que estas listas se comunicarían secretamente a la Santa Sede.

Don Bosco tomó la palabra y observó:

—Si nos atenemos a esta decisión, de querer determinar a los titulares para cada una de las diócesis, me parece que las cosas irán demasiado despacio. ¿No sería mejor que se escogiesen, sin más, los que parecen dignos del cargo y que el Padre Santo los destinará después a esta o a aquella diócesis, como mejor creyere?

El Papa aprobó el pensamiento de don Bosco y, cuando estuvieron a solas, le dijo resueltamente, después de meditar unos instantes:

—Pues bien, os encargo a vos que hagáis para vuestras comarcas, esta elección; dadme la lista acabada y yo la aprobaré.

Pasó por último el Santo a hablar de otro asunto: expresó su disgusto por no haber hecho caso **[435]** de su propuesta relacionada con las escuelas y los profesores de Roma a cargo del Gobierno Pontificio. Ya en 1867 varios monseñores se habían escandalizado al enterarse de que él enviaba sus sacerdotes y sus clérigos a licenciarse y doctorarse en letras, en filosofía y en matemáticas en la Real Universidad, para luego dedicarlos a la enseñanza. El, después de exponer las razones por las que consideraba necesario proceder de este modo, les había exhortado a hacer otro tanto para disponer así del mayor número posible de eclesiásticos, legalmente reconocidos para la enseñanza, y lograr de este modo que no se viera obligada toda la juventud a asistir a las escuelas del Estado.

Sucedía ahora en Roma que el Gobierno había propuesto a la Curia Romana conceder los diplomas de maestro y las licenciaturas de profesor a los docentes del antiguo régimen, sin necesidad de exámenes, con tal de que hicieran la correspondiente instancia. Se discutió la cuestión y algunos, persuadidos de que el nuevo Gobierno no duraría más que algún año, no querían ceder a la insistencia

de don Bosco, que repetía a todos que el nuevo Gobierno no sería temporal y de corta duración, sino un gobierno normal que no dejaría de existir tan pronto, y que, por tanto, convenía aceptar el ofrecimiento para impedir mayores daños a la juventud.

El Papa no tardó en compartir el pensamiento de don Bosco y se inclinaba a aceptarlo; pero el Cardenal Secretario de Estado y otros Prelados, considerándolo como un formal reconocimiento del nuevo estado de cosas, y casi un acto de adhesión y de conciliación, fueron de parecer contrario, y se rechazó el ofrecimiento. Se había concedido un año para tal inscripción y no se presentó nadie.

De este modo los antiguos maestros y profesores del Estado Pontificio perdieron su derecho a enseñar, que era precisamente lo que deseaban las sectas.

El día 30 de junio abandonaba Florencia el ministro Lanza con casi todos sus ministros, camino de Roma. El 2 de julio hacía Víctor Manuel su entrada solemne en la capital.

Don Bosco sostuvo todavía un coloquio con el Ministro después de las audiencias pontificias. En él expuso claramente sus pensamientos con respecto a las negociaciones; observó que, como el Papa no estaba dispuesto a concesiones, que hubieran resultado humillantes **[436]** a su dignidad, era un acto de buena política no poner obstáculo alguno al ejercicio de la autoridad espiritual.

Empezó el Ministro a hacer sus observaciones, pero don Bosco, que estaba muy cansado (¡quién sabe lo que había trabajado en aquellos días, sin un secretario a su lado!) se durmió. El Ministro se calló y le dejó descansar tranquilamente. Cuando despertó, después de reír por lo sucedido, reanudaron los razonamientos y no tardó don Bosco en darse cuenta de que se buscaban pretextos para dar largas al asunto.

Salía don Bosco de la audiencia y entraba Buscaglione, el gran Oriente de la Masonería, muñidor de noticias para la agencia Stéfani. Lanza le preguntó:

—¿Sabe usted quién era ese cura que acaba de salir?

—¡Le he visto, pero no me he fijado!

—¡Era don Bosco!

—¿Don Bosco? Hace tiempo que le conozco.

Y el Ministro le contó cómo se había dormido en el sillón.

En una de las mencionadas audiencias, no sabemos si en Florencia o en Roma, Lanza le pidió noticias del Oratorio de Valdocco y le propuso que abriera un correccional para jóvenes díscolos y abandonados en alguna casa religiosa.

—Pero habrá que echar a los frailes o a las monjas, observó don Bosco.

—¡Usted puede arreglarse fácilmente con la Santa Sede!

—¿Y por qué, Excelencia, no me dice que para fundar este instituto ya está el cuartel tal, en la calle y en tal número, o bien, tal otro, en la plaza tal...?

Soltó la carcajada el Ministro y exclamó que, por sus méritos, le concedería de buen grado la cruz de caballero. A lo que él replicó:

—Excelencia, le agradezco su amable propuesta, pero don Bosco tiene ya demasiadas cruces; y además, con la cruz en el pecho, ¡dejaría de ser el pobre don Bosco y no se atrevería a ir pidiendo limosna para sus muchachos!

De regreso a Turín, comenzó enseguida a despachar el grave y difícil cometido, que se le había confiado. Se sirvió de personas dignas y capaces, siempre que se le presentaba ocasión y a través de laboriosa correspondencia, **[437]** para informarse, precisa y detalladamente, sobre eclesiásticos, que ofrecían seguras garantías para ser promovidos a la dignidad episcopal.

Pero vio que esto no bastaba. Por otra parte, ¿cómo hacer? Ponerse a dar vueltas de acá para allá no era posible, ni conveniente; sin duda hubiera despertado sospechas en quien pudiera tener interés por obstaculizar las intenciones del Papa. Manifestó el encargo recibido a la condesa Gabriela Corsi, y concertó que, en la última década de agosto, iría a pasar unos días a su casa de campo, llamada el *Chalé,* en las cercanías de Nizza Monferrato, adonde invitaría a algunos eclesiásticos para platicar juntos. La condesa aceptó de buen grado la propuesta, y el 12 de agosto le escribía don Bosco desde el Santuario de San Ignacio que domina Lanzo:

San Ignacio, 11-8-1871

Benemérita señora Condesa:

La gratitud, señora Condesa, hace que me acuerde de usted en este Santuario: son muchos y muy grandes los beneficios recibidos para poderlos olvidar. Con su ayuda para librar del servicio militar a tantos clérigos, ha hecho usted un bien mucho mayor de lo que tal vez pensó. Nuestra naciente Congregación necesita sujetos idóneos, y una parte de éstos son los librados del servicio militar. Así que usted nos ha ayudado poderosamente a fundar nuestra Congregación, y como en ella se hacen cada día oraciones especiales por los bienhechores en general, tendrá usted una parte importante en ellas, mientras exista esta Congregación Salesiana.. Me encuentro con el deber de decirle esto, porque, además de lo que ya se ha hecho, se ha ofrecido a dispensarnos su caridad en lo sucesivo.

Para darle, pues, una señal exterior de una forma agradable para usted, he dispuesto que el próximo martes, día de la Asunción de María al cielo, se celebre una misa en el altar de María Auxiliadora, en la que comulgarán nuestros jovencitos y rezarán otras oraciones según su piadosa intención.

¿Y para la señorita María, que celebra su santo? Dos cosas: una espiritual y otra temporal. *Espiritual:* celebraré por ella la misa en este Santuario y pediré al Señor tres grandes eses (S): a saber, que sea siempre sana, sabia y santa. *Temporal:* mamá procurará que esté alegre en la mesa, en el paseo, en el jardín, etc.

¿Y cuándo iremos a Nizza? Si no sucede nada que deshaga **[438]** nuestros planes, el día 20 saldré, Dios mediante, de Turín en el tren que parte a las siete cuarenta hacia Alessandria, para pasar el carnaval en Nizza.

Pero entendámonos. Yo soy un pobre mendigo y quiero que me trate como a tal en la habitación, en la mesa y en todo; y que el pan y la sopa que me dé sea todo por amor de Dios. Podré quedarme hasta el viernes por la tarde.

Va a ser el veraneo más largo que hago desde tiempo inmemorial. El canónigo Nasi está aquí, está bien de salud, pero me temo que los ángeles se lo lleven al cielo, porque es muy grande el fervor que manifiesta. Al contrario que yo, que camino como los topos. Siempre por tierra. Tenga a bien encomendarme al Señor.

Que Dios les bendiga a usted, a su María, a su Suegra y a toda su familia y les conserve a todos en el camino del Paraíso. *Amén.*

Con todo mi aprecio, me profeso,

De V. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La Condesa acusóle cortésmente recibo de la carta, y, contenta como estaba de poder hospedar unos días al Santo en su quinta —era la primera vez que iba allí—, le aseguró que el domingo, 20 de agosto, lo recibiría con mucha alegría.

Don Bosco volvía a escribirle, rectificando la fecha de su llegada y recordando con buenas maneras que ella tendría que vérselas con cuantos intentaran acercarse a él en aquellos días, porque, adonde quiera que iba, difícilmente quedaba oculta su llegada.

San Ignacio, 18-8-1871

Benemérita señora Condesa:

Advierto por su carta que incurrí en una equivocación. En lugar de llegar el día 20, domingo, llegaré, Dios mediante, el 21, lunes, a la hora indicada. He creído oportuno advertírselo para que no sufriera ninguna molestia, o por si contara con mi pobre persona para algo en aquel día.

Creo que tendremos tiempo para dar gusto a todos. Usted aténgase a estas normas. Los que vayan para llevar dinero o tratar de cosas, que miran al bien de las

almas, vayan a cualquier hora y cualquier día, que siempre serán recibidos con agrado. A quien vaya por cortesía, se le agradezca y se le despida.

Le agradezco la hermosa y cristiana carta que me ha escrito y, rogando a Dios que nos bendiga a todos, me profeso a toda prisa,

Su seguro servidor en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[439] Por la tarde del día 21 estaba don Bosco en Nizza. Desde la mañana del día siguiente comenzaron a afluir distinguidísimos sacerdotes, invitados por él, de Piamonte, Lombardía, Liguria e incluso de Cerdeña y otras regiones. Hubo día en que se sentaron a la mesa dieciocho vicarios generales y capitulares.

Mientras atendía pacientemente aquel serio trabajo no descuidaba ningún medio para que diera buen resultado y recomendaba a algunos que insistieran ante la Santa Sede para los nombramientos.

A primeros de septiembre escribía al canónigo De Gaudenzi de Vercelli:

Muy querido señor Arcipreste:

Sería muy útil que en este momento rogase al Vicario General, y, si no le pareciese bien ponerse él a la cabeza, que se una siquiera a los demás con la firma, y se hiciera un petición al Padre Santo para que tenga a bien enviar un Obispo a la Catedral de Vercelli. Pueden hacerlo sin aludir a la política, y apuntando solamente la necesidad y el bien de las almas ahí. Envíese inmediatamente después al cardenal Antonelli, rogándole preste su apoyo ante el Padre Santo. Si hay otros párrocos o rectores, que quieren unir su nombre al de los canónigos, mejor todavía. No puedo ir yo personalmente, ni tampoco puedo decir más por escrito. Con todo, es de la máxima importancia y de la mayor urgencia.

Dios bendiga a todos y ruegue por mí, que celebro profesarme

Turín, 4-9-1871.

Su afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Hizo luego una escapada por Liguria, a Varazze, Génova, Sestri Ponente, y regresó a Turín. El 8 de septiembre presidió el reparto de premios a los estudiantes del Oratorio. Después fue a Lanzo, acompañado por los superiores del Capítulo, para tratar los asuntos de la Pía Sociedad, y comenzar el día 11 la primera tanda de ejercicios espirituales. Entretanto, recibía el Gobernador Civil de Turín un telegrama *confidencial:*

«De hallarse el reverendo don Bosco ahí, llámelo y ruéguele se traslade lo antes posible a Florencia para hablar conmigo sobre asunto que él sabe. Espero respuesta, J. LANZA».

El Gobernador, comendador Víctor Zoppi, que acababa de asumir el cargo a fines de julio, y no conocía a don Bosco, **[440]** se apresuró a enviar un empleado al Oratorio con una carta para el Santo, en la que le pedía una entrevista y se disculpaba por no haber ido él en persona a hablarle. El Gobernador no sabía todavía ni en qué parte de la ciudad se encontraba el barrio de Valdocco, y se extrañaba de que el Ministro pudiera tener relaciones, en apariencia de grandes secretos, con un sacerdote, que algunos consideraban como un enemigo de la nueva Italia.

Don Bosco recibió la carta en Lanzo. Bajó inmediatamente a Turín, junto con don Francisco Cerruti, director del colegio de Alassio, y se presentó al Gobernador. Fue introducido y preguntó qué deseaba de él:

—Algo delicado, contestó el Gobernador; yo no sé ni pregunto de qué se trata.

Y le entregó el telegrama. Don Bosco, que comprendió al momento que le agradaría, manifestóle, en líneas generales, el secreto al que se refería la invitación, seguro de que aquella confianza serviría para disponerlo mejor a apoyar sus propuestas, puesto que sin duda el Ministro le pediría después informes acerca de los diversos sujetos piamonteses, promovidos a las sedes episcopales.

Quedó el Gobernador satisfechísimo de su familiar cortesía y quiso presentarlo a su señora. Don Bosco le explicó también a ella el motivo que lo había llevado allí. Y ella, a su vez, se dio por muy honrada con la atenta comunicación, y se sumó al marido para alabar la empresa a la que se había unido.

Al bajar las escaleras tuvo lugar un episodio, que nos place exponer, con la declaración hecha por el mismo don Francisco Cerruti, en el *Proceso Informativo* para la causa de beatificación y canonización.

«La humildad de don Bosco se veía claramente en las alabanzas que a menudo recibía. Hubiérase dicho que los elogios no se referían a él, al considerar la calma e indiferencia que manifestaba. Pero, a veces, se emocionaba y hasta le vi llorar. Recuerdo que, en septiembre de 1871, le acompañé en su visita al Gobernador de Turín, que le había invitado, por encargo del Ministerio, a que fuera a su despacho (por encargo del presidente de Ministros, Lanza) con ocasión de las negociaciones para los nombramientos de los Obispos. Al bajar

la escalera, salió a su encuentro la mujer del portero, **[441]** le pidió la bendición y exclamó:

»—*¡Dios mío, me parece ver a nuestro Señor!*

»Encendiéronse al momento las mejillas de don Bosco, saltáronle las lágrimas y añadió:

»—*Rece por mí, y por mi pobre alma*».

Al volver al oratorio, dijo a don Francisco Cerruti:

—¿Sabes de qué se trata? El presidente de Ministros, Lanza, me llama a Florencia, por medio del Gobernador de Turín, para tratar del nombramiento de los obispos para las diócesis vacantes de Italia...

Y don Francisco Cerruti, que probablemente sabía muy poco o nada de estas gestiones, le contestó:

—¿Ahora se piensa en esto?

—Es un asunto que se está tratando hace varios meses; y yo he tenido que trabajar y escribir mucho con este motivo. En este momento el Gobierno se muestra flexible por miras políticas. Pío IX me ha mandado expresamente que tratara este asunto y también que le preparara una lista de las personas que se consideren más oportunas para el nombramiento.

No podemos determinar con exactitud si la entrevista con el gobernador Zoppi tuvo lugar en la tarde del 9 o en la mañana del 10 de septiembre. Pero lo cierto es que don Bosco avisó enseguida a los directores de las casas que los ejercicios se trasladaban a la semana siguiente. Volvió a Lanzo, y comunicó a los Superiores del Capítulo, reunidos en la antesala de la administración, el asunto, no sin manifestar su pesar por el traslado de los ejercicios, y también porque se encontraba algo desmejorado:

—Si he de decir la verdad, me encuentro cansado; mas, por encima de todo, está el bien de la Iglesia, aun por encima de los intereses de la Congregación. Saldré esta tarde en el tren de las siete, viajaré toda la noche, mañana me encontraré con el Ministro... y después, tal vez, vaya a Roma.

Había decidido ir a Roma después de las dos tandas de ejercicios, pero ahora preveía que sería mejor anticipar el viaje, ya que iba a Florencia. Dijo también a los Superiores que, si alguien preguntaba por qué había vuelto a Roma, respondieran que había sido llamado «para asistir a un enfermo grave; y éste, entre paréntesis, era el Reino de Italia».

Así pues, el día 11 estaba en Florencia. Después de hablar con el Ministro, telegrafió a don Miguel Rúa: «*Prefecto Oratorio San*

Francisco **[442]** *de Sales, Turín.— Sigo viaje.— Regreso prorrogado.— Escribiré otra vez.— Todo bien.— Bosco».*

Llegó a Roma, y se presentó enseguida al Padre Santo, el cual leyó atentamente la lista de los eclesiásticos, que proponía para ser elevados al episcopado, y la aprobó, tal y como estaba; ¡tan grande era la confianza que tenía en él! Pidióle después su parecer acerca del destino de cada uno para una determinada sede. Don Bosco señaló dieciocho, como atestiguaba monseñor Manacorda, y el Papa los aprobó. Entre ellos, fue destinado a la Catedral de Acqui monseñor José María Sciandra de Mondoví, arcediano de la catedral, rector del seminario y Vicario Capitular de la diócesis de Susa.

—¿Y para Génova?, preguntóle el Papa.

Sacó don Bosco dos fajos de papeles y entregó uno al Padre Santo diciendo:

—Aquí está monseñor Magnasco: se hacen grandes elogios de su celo, al tiempo que los amargados escribieron contra él muchas cartas, acusándole de ser contrario al estado actual de las cosas en Italia y tachándole de excesivamente adicto al Papa y a la Iglesia.

Presentóle después otro fajo y prosiguió:

—Aquí está *Fulano* (y dijo el nombre), en cuyo favor escribieron muchos otros, algunos del Gobierno, diciendo que es digno de la mitra y que es bienquisto universalmente por todos los genoveses; mientras que a mí se me dijo que... probablemente está inscrito en la masonería...

Alguno de la Corte Pontificia, engañado por falsas referencias, había creído que se debía preferir el nombramiento del segundo; y Pío IX llamó a uno de los secretarios y le dijo:

—Id al despacho del cardenal Antonelli, y decidle si puede bajar aquí.

Fue el secretario y refirió que el Cardenal estaba atendiendo a una audiencia apremiante.

—Volved, replicó el Papa, y decidle si puede venir un momentito.

Respondieron que el cardenal Secretario de Estado no podía ir en aquel momento. El Papa hubiera querido que oyese el juicio de don Bosco, que había obtenido informes del mismo Ministerio sobre aquella persona, y había llegado a conocer aquellas intrigas y hasta a tener copia **[443]** de las cartas enviadas al Gobierno para su promoción.

El Papa, que oyó la respuesta del Cardenal Secretario, hizo llamar a un Prelado que estaba en la antesala, y le dijo:

—Escribid: *¡Monseñor Magnasco, Arzobispo de Génova!*

Cuando se trató de substituir al obispo de Alessandria, monseñor Antonio Colli, enfermizo, tras los grandes disgustos sufridos, dijo monseñor Manacorda a don Bosco:

—Haga promover a monseñor Colli a la archidiócesis de Turín y le salvamos.

Pero don Bosco había determinado proponer para Turín a monseñor Gastaldi, obispo de Saluzzo, y pidió su promoción al Papa. No cambió de parecer por el afecto que le tenía, por el bien que le había hecho, y también porque se necesitaba un prelado que gozase de buena salud para gobernar la archidiócesis.

Pío IX, que recordaba con admiración la intervención del Obispo de Saluzzo en las sesiones del Concilio Vaticano en defensa de la definición de la infalibilidad pontificia, y que, tal vez, acariciaba el pensamiento de llamarlo a Roma, no quería consentir. Pero don Bosco insistió tanto, que el Papa aceptó la propuesta diciéndole:

—*¡Vos lo queréis, y yo os lo doy!*

Y añadió:

—*Os dejo el encargo de hacer saber a monseñor Gastaldi que ahora le hago Arzobispo de Turín y dentro de un par de años le haré algo más.*

Aludía claramente a su elevación a la sagrada púrpura.

Don Bosco telegrafió, sin titubear, a monseñor Gastaldi:

—*Excelencia, tengo el honor de ser el primero en participarle su nombramiento de Arzobispo de Turín.*

Gastaldi leyó el telegrama y, sin caber en sí mismo de alegría, gritó al teólogo Chiuso, su secretario:

—*¡Chiuso, Chiuso, vamos a Turín!*

El Papa confió a don Bosco el encargo de ir al Ministro de Gobernación para explorar las actuales intenciones del Gobierno, desde luego de una manera oficiosa y como por iniciativa personal. Obtuvo don Bosco la entrevista y se encontró con que Lanza le esperaba acompañado de otros Ministros. Comenzó así el coloquio:

—¿Qué haría el Gobierno si el Papa eligiera nuevos obispos?

—No los puede elegir, contestó uno de los presentes; no podemos permitirlo nosotros.

[444] —Excelencia, replicó el Santo; la ley de las garantías reconoce este derecho al Papa; pertenece a su jurisdicción espiritual.

—Y si los eligiera, nos veríamos forzados a negarles las temporalidades, negando el *Exequátur*...

—¿Pero y por qué no cumplir lo que fue sancionado en la ley de garantías? ¿Por qué no se estudia una fórmula de petición aceptable para los obispos y para la Santa Sede?

Y sobre estos puntos se comenzó una discusión larga y cortés, mas sin llegar a ninguna conclusión. Las razones que don Bosco aducía eran convincentes, y los Ministros no sabían qué rumbo tomar o qué nuevo medio arbitrar para prolongar las negociaciones, comenzadas con su asentimiento. A decir verdad, ellos hubieran querido hacer ostentación de tolerancia, pero debían contar con las sectas. Don Bosco les presentó también la lista de los futuros obispos, que había aprobado el Papa.

Cuando leyeron el nombre de Gastaldi para Arzobispo de Turín, pusieron mil dificultades, porque decían que no sería muy grato a la Corte. Pero don Bosco puso de relieve sus buenas cualidades, su talento, su doctrina, el haber sido alumno de la Real Universidad donde había obtenido el doctorado en Sagrada Teología, su apostolado durante algunos años en Inglaterra, en favor de miles de emigrados italianos...

Al llegar al nombre de monseñor Magnasco, dijeron que habían llegado al Ministerio cartas del Gobierno Civil y del Ayuntamiento de Génova, calificándole de papista...

El Gobierno habría querido modificar a su talante aquella lista, aún ilusionándose con que la cuestión del *Exequátur* y de las temporalidades malograría los nombramientos. Don Bosco comunicó la decisión del Papa:

—*¡No mudaré ni un ápice de lo establecido!*

Y también él se mantuvo firme.

El Santo despachó los asuntos de la forma más rápida, a satisfacción de todos y congraciándoselos una vez más, y, tal como había prometido, el día 13 anunciaba su regreso al Oratorio:

[445] *Muy querido Rúa:*

Dios mediante, el sábado, a las once de la mañana, estaré en Turín. Di a Felicidad Magna que nos prepare un poco de sopa para el mediodía; después descansaré un rato, allí, o en casa.

Haz las diligencias:

1.º Para calcular a cuánto subirá el presupuesto de la molienda para todas nuestras casas.

2.º Cuántos alumnos tenemos actualmente, o hemos tenido, en todas las casas, que hayan sido enviados por autoridades gubernativas, y cuántos hijos de empleados.

Hasta el momento todo va mejor de lo que podía desearse. Sigamos rezando. Preparadlo todo para el lunes. Dios os bendiga a todos y créeme,

Roma, 13-9-1871.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Enseguida se divulgó la participación tenida por don Bosco en estos nombramientos, porque los periódicos hablaron de ello. Por ejemplo el *Fanfulla* del 16 de octubre escribía: «El Consistorio está fijado para el día 27. Pío IX pronunciará una alocución a los venerables hermanos, en la que deplorará la persecución que la religión y los *buenos* sufren en la Ciudad Santa; condenará los sacrílegos atentados contra los claustrales y las esposas del Señor. *Las sedes provistas hasta ayer eran cincuenta y nueve* (siendo así que sólo fueron cuarenta y uno los Obispos para las diócesis de Italia y dos para *in-partibus indefilium*). *Para las de las antiguas provincias se ha adherido al dictamen y propuestas de don Bosco de Turín, llamado expresamente a Roma*».

El Ministro, lleno de admiración por don Bosco, después de las últimas entrevistas en Florencia y en Roma, se sintió cada vez más inclinado a favorecerlo en todo; y así, el mes siguiente, respondía en estos términos a una petición suya, preparada por don Miguel Rúa:

EL MINISTRO DE GOBERNACION

Roma, 9 de octubre de 1871

Ilustrísimo Señor:

Acerca de la petición, expuesta en su carta del corriente mes, he de observar ante todo que no entra en las facultades de ninguna autoridad gubernativa el condonar a nadie el pago de los impuestos, por lo que, desde este punto de vista, no puede ser atendida la mencionada petición.

[446] Pero, en atención a lo que usted expone en dicha carta acerca de las condiciones de ese centro de niños pobres, conocido con el nombre de Oratorio de San Francisco de Sales, y habida cuenta de los conocidos méritos de ese Pío Instituto, he dispuesto que se envíe al mismo una subvención de dos mil liras, de los fondos de este Ministerio.

Al participar lo dispuesto a V. S., en contestación a su carta, me es grato expresarle los sentimientos de mi total aprecio y consideración.

Su atto. y s.s.
JUAN LANZA

Así pues, la sagacidad diplomática del Santo había tutelado la independencia del Papa y ayudado a la salvación de muchas almas. Al mismo tiempo, como puede deducirse por el desarrollo de los acontecimientos, había logrado establecer un secreto entendimiento con el Ministro. Como siempre, su proceder era guiado y bendecido por Dios. Obtenido su intento, con paciente trabajo, fue a despedirse del Papa, el cual le dijo:

—Querido don Bosco, habéis pedido y obtenido muchas veces honores y cargos distinguidos para los demás: ¿qué pedís para vos?

—¡Padre Santo, que siga dispensando siempre su benevolencia al pobre don Bosco!

—¡La tenéis completa! ¿Y qué más?

—¡Nada más que su benevolencia!

El Santo llegó a Turín el 16 de septiembre por la mañana. Les esperaba don Miguel Rúa en la estación de Puerta Nueva, e iba con él a comer en casa de la mencionada bienhechora.

Se había comunicado a monseñor Gastaldi que don Bosco regresaría al Oratorio aquella tarde. Monseñor se apresuró a ir para entrevistarse con él apenas entrara en casa, adonde se le adelantó.

Los clérigos y sacerdotes corrieron a saludar al amigo de su Superior y los muchachos aplaudían al Obispo que había pontificado algunas veces en la iglesia de María Auxiliadora.

Monseñor se encontró con don Juan Bautista Lemoyne, le abrazó y subió con él a la terracita situada al lado de la iglesia de San Francisco. No podía parar... Era presa de una incontenible impaciencia.

Cuando he aquí que apareció don Bosco en la portería, al extremo del patio. Todos los muchachos se agolparon a su alrededor para besarle la mano, y él avanzaba **[447]** lentamente.

—Y no viene, no viene..., iba repitiendo en voz baja Monseñor.

Al poco rato, poniéndose las manos en la boca a manera de bocina, gritó a todo pulmón:

—*¡Don Bosco, don Bosco!... ¡Dése prisa!*

Don Bosco alzó la cabeza, vio a Monseñor y apresuró el paso. Bajó el Obispo de la terraza, le tomó de la mano, le acompañó a la habitación y se quedó con él largo rato, en íntimo coloquio. Al terminar, don Bosco le comunicó las palabras del Papa:

—*¡Ahora Arzobispo y, dentro de dos años, algo más!*

Y añadió Monseñor:

—*¡Dejemos actuar a la divina Providencia!*

Aquella tarde anunciaba don Bosco a la comunidad la promo-

ción de monseñor Gastaldi a la archidiócesis de Turín, e invitaba a todos a alegrarse por ello como de un feliz acontecimiento, dado que el nuevo Arzobispo siempre se había manifestado muy favorable al Oratorio y siempre había mantenido amistosas relaciones con don Bosco.

El día siguiente, domingo, estuvo don Bosco confesando bastantes horas a los muchachos, que acudían a porfía a él. El 18 marchó a Lanzo para iniciar la primera tanda de ejercicios para los Hermanos.

Sacerdotes y clérigos le aguardaban con la curiosidad de saber a qué punto habían llegado las negociaciones para el nombramiento de los Obispos. Y le hicieron mil preguntas:

—Don Bosco ha hecho una lista, es cierto; pero ¿cómo irán las cosas?... ¿Cómo hará el Papa para colocar a los Obispos en sus sedes?... ¿Los aceptará el Gobierno?... ¿Los Obispos habrán de pedir el permiso al Gobierno?... ¿Tendrán que reconocerlo, sometiéndose a pedir el *Exequátur* regio?

Y don Bosco les respondió:

—¡Qué de dificultades vais amontonando! ¿Acaso pidió Jesucristo permiso a nadie, cuando envió los apóstoles a predicar? Sólo les dijo: —*¡Id!*... y fueron.

Con esta respuesta comprendieron enseguida cuál había sido la base de las negociaciones para defender la dignidad del Pontífice. El Papa actuaría según su autoridad, y don Bosco, apoyándose en la *Ley de Garantías,* había obtenido que **[448]** el Gobierno no pondría obstáculos. Lo más importante era que las diócesis vacantes tuviesen sus pastores; poco importaba de momento que el Gobierno les diese o negase los bienes temporales. De este modo don Bosco lograba que se proclamara la independencia de la Iglesia del Estado.

Y que ése fue su parecer, viose claramente en la alocución que el Papa pronunció el día 27 de octubre, en la que repitió, casi a la letra, las palabras que dijo don Bosco en Lanzo, a saber, que destinaba a sus iglesias a los nuevos Pastores sólo con la autoridad recibida de Dios, sin miramientos ni licencias humanas.

Don Bosco dijo también claramente:

—El Papa me dijo: ¡haced la lista y presentádmela! Y lo que don Bosco hizo estuvo bien hecho.

Y concluyó humildemente:

—No sé si en adelante habrá otros de nuestra Congregación, que puedan encontrarse en parecida circunstancia para elegir a tantos Obispos con pleno arbitrio de elección, como sucedió este año...

Los hermanos, que le escuchaban silenciosos, quedaron sorpren-

didos de que no añadiera al período final el complemento especificativo «*a mí*». Mas no pudieron dejar de admirar la causa de la omisión, que brillaba en su continente humilde y reservado.

Contó después a don Francisco Cerruti los trabajos y disgustos que había experimentado en aquella empresa:

—*¡Lo hice por obedecer al Papa, por el bien de la Iglesia! ¡Pero cuánto más tranquilo me hallo con mis hijos!*

Y repetía las palabras, que solía decir cuando alguien se acobardaba ante las contrariedades, dificultades, o contradicciones de cualquier clase:

—*El principal remedio es la tranquilidad y la caridad.* Vince in bono malum *(Vence el mal con el bien), y después estemos alegres y unidos con Dios.*

5. ¡Más de cien diócesis con nuevo Prelado!

Entretanto, los periódicos anunciaban el nombramiento de monseñor Gastaldi, aun antes de que el Papa lo preconizara. La *Unidad Católica* del 4 de octubre publicaba un artículo, evidentemente comunicado, en el que, mientras se ensalzaba al nuevo **[449]** Arzobispo, se mutilaba la historia de las elecciones de los Obispos hechas en 1867, y ni se mencionaba lo que don Bosco había hecho en el corriente año, evidentemente con el fin de excluir la intervención, o, digámoslo mejor, el papel que él había desempeñado. ¡No añadimos más! Era el primer relámpago de la terrible e imprevista tempestad que muy pronto se desencadenaría contra el fidelísimo Siervo de Dios.

Decía el Artículo:

«El nuevo Arzobispo de Turín.—El día 23 de septiembre ha recibido monseñor Lorenzo Gastaldi el aviso oficial de Roma de su traslado de la sede episcopal de Saluzzo a la arzobispal de Turín. Es una noticia muy consoladora para los turineses, los cuales ven terminada la viudedad de la archidiócesis y, al mismo tiempo, obtienen del Padre Santo un Pastor piadoso, religioso, celosísimo, que reúne en su persona las más bellas virtudes de nuestros últimos Arzobispos: es firme y enérgico como monseñor Fransoni, y, a la par, suave y dulcísimo como monseñor Riccardi. Puesto que dentro de poco no tendremos que hacer más que inclinarnos respetuosamente ante monseñor Gastaldi, y acatar y ejecutar en todo y por todo sus venerandos mandatos, apresurémonos a escribir algo sobre él, y dar a conocer el precioso don que Pío IX va a hacer a su predilecta Turín.

»Lorenzo Gastaldi nació en Turín el 18 de marzo de 1815. Fue canónigo en San Lorenzo y teólogo colegiado en nuestra Universidad. Su ardiente celo por la gloria

de Dios hizo que abandonara comodidades y honores y fuera a evangelizar Inglaterra *(es decir, se hizo Rosminiano y fue enviado a Inglaterra).* Dotado de singular talento, se familiarizó fácilmente con la lengua inglesa y pasó varios años predicando el catolicismo a un gran número de anglicanos, que sólo lo odiaban por no conocerlo. En estas misiones hizo profundos estudios sobre las actuales condiciones del protestantismo, sobre la estrechísima parentela entre la revolución y la herejía, sobre la índole de los tiempos presentes y los males morales, que afligen a la sociedad moderna.

»Amantísimo de la Patria, monseñor Gastaldi no olvidó su Piamonte, y siguió siempre los acontecimientos que ponían en peligro la fe de los mayores. No hubo jamás un atentado contra la Iglesia sin que él no levantase la voz para protestar; nosotros tuvimos el honor de publicar sus protestas, valientemente firmadas con su nombre y apellido. La última apareció en la *Unidad Católica* del 4 de julio de 1865, número ciento cincuenta y tres.

»Por aquellos días había fracasado la misión de Javier Vegezzi en Roma para proveer de Obispos a muchas diócesis vacantes en Italia. El 28 de junio enviábamos nosotros una súplica a Pío IX, que fuera ante todo un acto de agradecimiento por tomar tan a pecho **[450]** la lastimosa condición de las poblaciones italianas privadas de sus propios Pastores, y después un acto de protesta contra los ministros, que habían hecho fracasar las negociaciones, pretendiendo que el Romano Pontífice faltara a sus deberes.

»El canónigo Lorenzo Gastaldi fue uno de los primeros en aceptar nuestra propuesta y nos escribía el 3 de julio.

»—Ilustrísimo señor Director: Apruebo plenamente y alabo la propuesta de la *Unidad Católica* de elevar al Padre Santo una protesta de los católicos italianos, para cuyo fin le envío de todo corazón mi ofrenda de veinte liras, subscribiéndome canónigo Lorenzo Gastaldi, teólogo colegiado en la Universidad de Turín.

»Dios bendijo aquel proyecto y se recogieron en Italia doce gruesos volúmenes de firmas, que hoy están en la Biblioteca Pontificia del Vaticano, y trescientas cincuenta y cinco mil tres liras con cincuenta céntimos, que se entregaron al Padre Santo y se anunciaron en el *Giornale di Roma* del 9 de diciembre de 1865.

»Tan solemne protesta produjo un óptimo efecto y el Ministerio, presidido por el barón Benito Ricasoli, pidió al Papa que se pudieran reanudar las negociaciones interrumpidas; lo obtuvo muy fácilmente y envió a Roma al comendador Miguel Angel Tonello, que en muy poco tiempo las llevó a cabo.

»Como se ve, el canónigo Gastaldi había hecho todo lo posible para quedar excluido de la lista de los nuevos Obispos, puesto que, teniendo que ser elegidos éstos con el consentimiento de los ministros, parecía natural que éstos excluyeran a uno que fue de los primeros en protestar contra las negociaciones precedentemente interrumpidas, dando prueba de su mucho valor y su gran afecto y devoción a Pío IX. Pero, ya fuera porque no hicieran caso de la protesta, o porque después la olvidaron, el canónigo Gastaldi fue elegido y preconizado obispo de Saluzzo el 17 de marzo de 1867.

»Trabajó en esta diócesis con celo admirable por el bien de la Iglesia, y en cuanto aquellos fieles le conocieron, le tributaron el más filial y respetuoso afecto. Hoy sienten perderlo, como se alegra Turín al adquirirlo. Sin duda que cuando la *Unidad Católica* del 4 de julio de 1867 publicaba la protesta del canónigo Gastaldi, nadie se esperaba que en 1871 sería el Arzobispo de Turín.

»Esto demuestra una vez más que no son los hombres los que crean a los Obis-

pos, sino el Espíritu Santo, quien los elige para regir su Iglesia, salida del costado de Jesucristo. Los hombres, las circunstancias, las ocasiones son medios en manos de la divina Providencia, que no suele actuar por vía de milagros, sino que dispone las cosas según el orden natural; y después, el Espíritu Santo, valiéndose del Romano Pontífice, hace la elección y corona la obra».

Don Bosco leyó y comprendió el artículo, sin perder su habitual tranquilidad.

[451] El 27 de octubre, omitiendo las acostumbradas solemnidades, celebró el Papa el Consistorio para preconizar a los nuevos Obispos. Empezó la alocución de inauguración de la ceremonia con las palabras del Profeta, que expresaban el dolor que destrozaba su corazón: *«Vidi iniquitatem et contradictionem in civitate; die ac nocte circundabit eam super muros eius iniquitas et labor in medio eius et iniustitia»* (Vi la iniquidad y la contradicción en la ciudad; día y noche circuló sobre sus muros la iniquidad y el trabajo y la injusticia en medio de ella). Y declaró solemnemente: «Protestamos ante toda la Iglesia, que rechazamos de plano las llamadas *garantías*, como lo hemos manifestado ampliamente en nuestra Encíclica del 15 de mayo de este año. Y declaramos abiertamente que, en el ejercicio de esta gravísima parte de nuestro apostólico ministerio, nos valemos de la potestad que nos concedió Aquél, que es Príncipe de los Pastores y Obispo de nuestras almas, es decir, de la potestad que nos dio Jesucristo Nuestro Señor en la persona del bienaventurado Pedro, *de quien,* como dice nuestro Precedesor san Inocencio, *derivó el Episcopado mismo y toda la autoridad de este nombre»* [1].

Y después de imponer el roquete a quince de los elegidos, allí presentes, decía: *«Experimento una gran satisfacción, mis queridos hermanos, al verme hoy rodeado de vosotros, aunque mi gozo esté mezclado con cierta tristeza. Así como un día enviaba nuestro Divino Salvador a los Apóstoles, así os envío yo a vosotros a las desgraciadas diócesis de Italia, privadas hace tanto tiempo de sus Pastores. Tal vez, quisiera no decirlo,* mitto vos sicut agnos in medio luporum *(os envío como corderos en medio de lobos). No sé si podréis ir a vuestras residencias; no sé si tendréis allí medios de vida. No temáis; a pesar de las privaciones a las que me han constreñido, la caridad, sin embargo, no me dejó carecer de lo necesario. Así os sucederá a vosotros. ¡Id!...».*

[1] *Carta al Concilio de Cartago.*

Apenas se difundió la noticia de que el Sumo Pontífice había determinado proceder a estos nombramientos, el Gobierno quedó confuso y calló. No podía oponerse, sin violar abiertamente la ley de las *garantías*, y sin descubrir las luchas de la masonería contra el supremo poder de la Iglesia.

El 27 de noviembre se inauguraba en el palacio de Montecitorio el parlamento italiano. Y el Papa, confiando en la divina Providencia, preconizaba aquel mismo mes otros catorce obispos y **[452]** arzobispos para Italia, entre los cuales se encontraba monseñor Emiliano Manacorda, amigo íntimo de don Bosco, para la diócesis de Fossano. Les decía:

«No puede haber misión más santa que la que Dios os ha dado de apacentar su grey y conducirla por los caminos de la caridad, de la justicia y de la religión, preservándola de los males, que más que en otros tiempos inundan la haz de la tierra. Os deseo que estéis satisfechos. Porque, si la voracidad de ciertos hombres os arrebatará tal vez los medios para mantener con decoro vuestra dignidad, no dejará de venir en vuestra ayuda la misericordia de Dios.

»Id a vuestras sedes; vosotros sabréis ejercer vuestro santo ministerio con esa energía a la que los mismos demonios obedecen (daemones oboediunt). *Fortaleceréis a los buenos, llamaréis a los malos, enseñaréis a los arrepentidos a lavar las culpas con las lágrimas de la penitencia. Confiad en el Señor que os ha elegido para este ministerio y os dará el poder de obrar prodigios mayores que los de resucitar a los muertos: los prodigios de convertir los malvados al bien...».*

El 2 de diciembre celebró un tercer consistorio en el que preconizó otros 18 obispos para Italia. Como respuesta a las felicitaciones, que le presentaba el Cardenal Decano, por el triunfo de la Iglesia y de la Santa Sede dijo: *«Sí, por cierto; esperamos un porvenir feliz y que el Señor quiera tener misericordia de esta pobre Italia. En efecto, cuando Dios quiere castigar a un pueblo, lo priva de los Pastores y de los dones superabundantes que lo guían a alcanzar la bienaventurada eternidad por la difícil senda de la vida, como por tantos años ha sucedido en esta pobre Italia. Por el contrario, cuando quiere tener misericordia de un pueblo, el Señor le proporciona todos los auxilios espirituales y temporales, que facilitan su salvación y le da primero Pastores, según su corazón, que le sirvan de luz y de guía. Así pues, cuando Dios permite en estos momentos que enviemos Obispos a las Sedes vacantes, está probando una misericordia y un bien actual y, más aún, que nos tiene reservado un porvenir mejor...».*

El cardenal Secretario de Estado daba a los nuevos elegidos estas normas:

—Es intención del Santo Padre que **[453]** tomen lo más pronto posible posesión de sus diócesis, sin pedir, ni directamente, ni por otro medio, el *Exequátur Regio;* limítense a participar su nombramiento al Gobierno, y, allí donde éste les niegue las temporalidades, ejerzan sin más su ministerio.

Ahora bien, resulta, según una estadística oficial gubernativa del 26 de mayo de 1872, que en los últimos consistorios, a partir del 27 de octubre de 1871, se habían proclamado ciento siete obispos; noventa y uno *«participaron su nombramiento con una sencilla carta»,* y el Gobierno les dio una sencilla respuesta; catorce *«no se preocuparon en absoluto del reino de Italia»,* y hubo solamente dos *«que comunicaron su nombramiento»,* aunque no directamente, sí por tercera persona, con un resumen de la Bula Pontificia. Estos dos obtuvieron el *Exequátur.*

¿Y los otros? Se alojaron en los Seminarios y algunos, dado que éstos se encontraban cerrados, se aposentaron en casas privadas, en las que vivían con subsidios suministrados por el Papa, que más tarde quedaron mermados con los impuestos fiscales del Estado.

Pero el Papa vio el júbilo con que eran recibidos en todas partes por el pueblo. Era una prueba más de que la Iglesia, aunque empobrecida, había podido, después de muchos siglos, sustraerse a las injerencias de los gobiernos en este delicadísimo mandato. Tuvo con ello una gran satisfacción que manifestó el 23 de febrero de 1872 diciendo a los nuevos elegidos:

«Espero, más aún, estoy seguro de que también vosotros me diréis lo mismo que me comunican desde todas partes de Italia los nuevos Obispos. Todos ellos están satisfechos de haber llegado a su diócesis, porque todos han sido recibidos por los respectivos pueblos con las mayores demostraciones de afecto y veneración, y se han encontrado con grandes festejos y regocijos.

»Ciertamente son un motivo legítimo de satisfacción las bendiciones de los pueblos. Pero yo os diría: In hoc nolite gaudere, *no os alegréis por esto, sino alegraos más porque vuestros nombres están registrados en el cielo:* Gaudete autem quod nomina vestra scripta sunt in coelis. *Gozad y celebrad porque vuestros nombres están escritos en el libro de la vida, con lo cual os habéis hecho dignos de la eterna felicidad. Las bendiciones de los pueblos y su buena voluntad son un consuelo y una ayuda para vosotros en la empresa a la que consagráis la vida; pero no faltan las contradicciones de los malva-*

dos; no falta el escándalo de los pecadores. Pero todo esto formará el ejercicio de vuestras virtudes a fin de alcanzar **[454]** *la felicidad, de que antes os hablaba. Y de este modo, imitando a muchos otros santos Pastores, haciéndoos también vosotros* forma gregis, *modelo de vuestro rebaño, con el ejemplo de vuestras virtudes, con la paciencia y la caridad, podréis encauzar y alentar a todos al bien y a la eterna santificación. Los buenos católicos se encuentran mezclados con los demás; y ellos también, como bien sabemos que lo están haciendo, os ayudarán con su cooperación y con el celo que tienen por la causa del Señor...».*

6. Para las temporalidades

Mientras tanto, en Roma se acentuaba cada día más la labor anticlerical. Desde fines de marzo de 1871 habían sido incautados ocho conventos; en agosto lo fueron otros dieciséis y así se seguía, so pretexto de la necesidad de locales para escuelas, oficinas de ministerios, cuarteles, almacenes, tribunales, caballerizas, e incluso para la cría de caballos de raza (¡a este fin se destinó el Convento de la Santa Cruz de Jerusalén!), de suerte que, en junio de 1872, ya se habían ocupado treinta de los más grandiosos conventos y casas religiosas de Roma. La de Tor de'Specchi, de las Nobles Oblatas de Santa Francisca Romana, fue destinada a escuelas municipales.

Don Bosco sufría por la situación y hubiera querido encontrar remedio. Escribía en noviembre a la condesa Callori:

«Ya sabrá la noticia de que monseñor Manacorda ha sido elegido definitivamente obispo de Fossano. Toda la ciudad está de fiesta con el anuncio de un Obispo tan deseado. Creo que lo hará bien. *Pero hasta ahora no se dio a ninguno la llave del* palacio *episcopal, y, mucho menos, dineros.*

»¡Pobres obispos! ¿Dónde van a alojarse? ¿Dónde y qué comerán? ¿Mobiliario, ropas, etc, etc? ¡Sin embargo desea el Santo Padre que todos vayan a su sede lo antes posible! Es tiempo de orar» [1].

Aún después de la grave enfermedad sufrida, y apenas convaleciente todavía, con el pensamiento fijo en cómo mejorar el estado de la Iglesia, escribía desde Varazze al ministro Lanza:

[1] Véase: Apéndice n.º II.

[455] *Excelencia:*

Tiempo ha, hubiera debido dar explicaciones en torno a las temporalidades de los obispos últimamente preconizados, pero una enfermedad me lo ha impedido hasta el presente. Ruégole ahora tenga a bien atenderme un momento con este escrito.

Cuando tuve el honor de hablar con S. E., el día 9 del pasado septiembre[1], me pareció que hubo perfecto acuerdo en que el Gobierno dejaría al Papa en libertad para la elección de obispos, y en que no se pondría dificultad para alcanzar las temporalides. Así se lo comuniqué al Padre Santo, y cuando, dos días más tarde y en nombre del mismo, presentaba yo el agradecimiento junto con otros pensamientos de Su Santidad, Vuestra Excelencia se complacía en confirmármelo.

Se me pregunta ahora, y yo tendré que responder, si las cosas fueron expresadas realmente en este sentido, y si alguna razón ha dado motivo a modificaciones. Si con su reconocida bondad dispusiera V. E. que se me dijera algo para mi norma, me libraría de un gran apuro, y las intenciones del Gobierno serían conocidas en su verdadero sentido.

Me parece oportuno comunicarle que los nombramientos de los obispos recién proclamados resultaron de universal agrado para los buenos y de gran satisfacción para las poblaciones, que estallaron de entusiasmo. En todas partes se han hecho los más halagüeños elogios al Gobierno por la libertad dejada al Pontífice y a los Obispos en el ejercicio de su ministerio. Pero, cuando se vio a los Obispos obligados a alojarse en los seminarios diocesanos, en su propia casa, en una pensión, o en una casa de alquiler, no es para dicho cómo ha cambiado el juicio y la opinión pública.

Estoy convencido de que si S. E. tuviese ocasión de oír lo que se ha dicho y se sigue diciendo, con respecto a este asunto, estoy convencido de que tomaría eficaces medidas para que toda dificultad quedara resuelta, y parece que se puede resolver sin mengua de las partes interesadas.

Escribo con confianza, y le aseguro que siempre me profeso sacerdote católico y adicto al Jefe de la Religión Católica, y que siempre he demostrado mi gran amor al Gobierno, a cuyos súbditos he dedicado constantemente mis escasos bienes, mis fuerzas y mi vida.

Si S. E. cree que puedo servir en algo al Gobierno y a la Religión, no tiene más que indicarme el modo.

Conceda Dios toda suerte de bienes a S. E., y considéreme con la más profunda gratitud,

De V. E.

Varazze, 11 de febrero de 1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Después del día 13 del corriente estaré en Turín.

[456] A la carta unió este memorándum:

[1] El 9 de septiembre se envió el telegrama al Gobernador de Turín para invitar a don Bosco que fuera a Florencia, y el coloquio se celebró el día 11.

Pensamientos de un sacerdote piamontés sobre la cuestión pendiente entre el Ministerio de Cultos y los nuevos Obispos elegidos por Su Santidad en 1871.

Podríase observar:

1.º Que en 1867 no se obligó a los nuevos Obispos a presentar sus bulas al *Exequátur Regio,* aun cuando entonces estuviera en vigor la formalidad del mismo, en toda su extensión, de acuerdo con los antiguos Concordatos con la Casa Real de Saboya, y también con todos los Gobiernos antiguos de Italia, conformándose el Gobierno con conocer antes las personas nombradas para los Obispados por Su Santidad. No se podía, de acuerdo con las leyes de la época, presentar la dispensa razonada, por parte de los convenios anteriormente concertados con el comendador Tonello, delegado por el Gobierno real para las negociaciones, puesto que, también bajo el régimen de los gobiernos anteriores y del augusto rey Carlos Alberto, aunque los candidados al Episcopado eran presentados por el Rey, y confirmados por el Papa, sin embargo, las Bulas Pontificias se presentaban al *Exequátur Regio,* que se concedía con gran solemnidad por el Senado, y se llamaba el *Magnum Exequátur.*

2.º Que hoy, limitado el *Exequátur Regio,* como consecuencia de la ley del 13 de mayo de 1871 sobre las Garantías Pontificias, a la pura concesión de las temporalidades, cuando de hecho le conste al Gobierno real que alguien fue nombrado Obispo por el Padre Santo, parece inútil la presentación de las respectivas Bulas, puesto que cesan los antiguos motivos por los que los Gobiernos querían verlas, considerándolas como disposiciones, según sus canonistas, emanadas de un príncipe extranjero. Ahora ya no debería considerarse como tal, ni la Iglesia, ni su Jefe, cuya autoridad fue proclamada libre e independiente en el Reino de Italia, en el ejercicio de su ministerio, de acuerdo con la ley de 13 de mayo p. pdo.; más aún, los documentos consistoriales deberíanse considerar como documentos públicos oficiales, sin ser sometidos a otra confirmación.

3.º Eso no obstante, después que los Obispos, según las instrucciones pontificias, notificaron su nombramiento y la toma de posesión en sus respectivas sedes, tras la presentación de las Bulas a los Capítulos, parece que esto bastaría para obtener las temporalidades sin obligarlos a presentar otro título de nombramiento que no sabrían encontrar.

Además, la presentación de las Bulas para las temporalidades no añade ni quita un ápice a la jurisdicción obtenida en fuerza de las mismas, que puede ejercerse libremente a tenor de los artículos 15 y 16 de dicha ley, y serían inútiles estas disposiciones, si los investidos en el cargo no hubiesen de disfrutar de la dote, que forma los Beneficios episcopales, según el conocido y antiquísimo principio de jurisprudencia *«Beneficium propter officium».*

4.º Querer la presentación de las Bulas antes de que un Obispo pueda conseguir las temporalidades, haría casi inútil la preconización **[457]** del mismo, pues en la sociedad civil quedaría en la condición de un verdadero mendigo. Los mismos Cardenales, los Pontífices mismos no podrían tomar posesión después de su elección, ni del Vaticano, ni de ningún otro edificio perteneciente a la mesa Pontificia o Cardenalicia, sin presentar con antelación los títulos de su proclamación, que sería como decir, sin ser confirmada antes su elección.

5.º Sería de desear, además, que el Gobierno real proveyese, con cargo a los Reales Economatos, que disfrutaron las rentas de las diversas Mesas Episcopales, los medios para amueblar los respectivos palacios episcopales, de un modo decoroso y estable, como ya se hace con los apartamentos destinados a las oficinas públicas

de Gobiernos Civiles y Delegaciones provinciales; pues el pueblo está viendo con pesar el completo despojo de los edificios eclesiásticos al quedar vacante una sede.

Esta disposición sería conveniente también hoy en día, en que, por efecto de las vigentes leyes financieras, los beneficiados tienen que pagar a continuación los impuestos de manos muertas, y los del traspaso de sucesión, que antes no existían.

No sabemos si el ministro Lanza respondió o mandó responder. Parece que no. Pero consta que don Bosco, tres meses después, volvía a escribirle, proponiendo, para obtener la concesión del *Exequátur Regio* a los Obispos, el envío directo, por parte de la Santa Sede, de una nota auténtica de cada uno de los preconizados en *cada* Consistorio para *cada* diócesis, especificando el nombre y apellido de cada uno y la sede que se le asignó.

Excelencia:

El asunto de las temporalidades de los Obispos últimamente preconizados debe arreglarse de algún modo. Son ya demasiadas las hablillas que corren entre el vulgo contra la Iglesia y el Gobierno, y sin ventaja de nadie.

Hace algún tiempo escribí a V. E. que no me parecía tan difícil llegar a una conciliación, dejando intactos los principios, que el Gobierno por un lado y la Santa Sede por otro, quieren conservar.

Aunque ajeno del todo a la política y a los asuntos públicos, y sin encargo de ninguna clase para este fin, creo, sin embargo, que el Gobierno puede quedar satisfecho con una nota auténtica de la Santa Sede, en la que se declare al mismo Gobierno que en el Consistorio celebrado con fécha *X (equis)* fueron preconizados obispos para las sedes vacantes *Fulano y Zutano...*

[458] Si V. E. considera posible este proyecto, u otro que le pareciere más fácil, y quisiera servirse de mí para comunicárselo a quien corresponda, me tendría por dichoso de haber prestado algún servicio a mi Gobierno y reportado alguna utilidad a la Iglesia. Como persona privada, desconocida en el mundo político, no daría ocasión a los periódicos para hablar a favor o en contra, como ya se pudo observar en casos parecidos.

En todo caso suplico a V. E. tenga a bien perdonar le haya molestado de nuevo; créame, con sincero aprecio y profunda gratitud,

De V. E.

20 de mayo de 1872.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En el intervalo mantenía relación con el Papa, y le enviaba noticias de los alegres recibimientos dispensados a los nuevos Pastores, de su recuperada salud y, a lo que parece, también de las gestiones

que llevaba entre manos para obtener la concesión de las temporalidades de una manera aceptable. El Papa le contestaba con esta bondadosísima carta autógrafa[1]:

PIO PAPA IX

Al amado Hijo, salud y Apostólica Bendición.

Con gozo hemos sabido, por tu carta del 8 de abril, que los Obispos por Nos enviados para regir las diócesis de Italia, que carecían de ellos, han sido recibidos con devoción y respeto, y que en la ciudad, donde tú moras, va creciendo cada día más el amor a la Religión. Nos fue también grata la noticia de tu recobrada salud, que esperamos conserve Dios incólume largo tiempo. Tocante a lo que nos escribes, sobre las diligencias hechas para que fueran concedidas las temporalidades episcopales a los que les pertenecen, alabamos tu cuidadoso celo, pero mira cómo están las cosas; por consiguiente, será más útil elevar preces a Dios, que puede mover los corazones de los hombres, y que, habiendo prometido perenne protección a la Iglesia, no puede fallar.

Confiados por esto en su poderosa ayuda, amablemente **[459]** *impartimos la Bendición Apostólica para ti, para tus cooperadores, para los piadosos jovencitos confiados a tus cuidados, en prenda de paterno afecto.*

En Roma, junto a San Pedro, el 1.º de mayo de 1872, año XXVI de nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX

Al amado Hijo reverendo Juan Bosco.—Turín.

La situación en que iban a encontrarse los nuevos Pastores era verdaderamente difícil. El Papa, aunque emocionado al ver los cordiales agasajos que recibían, sufría por las condiciones en que se encontraban. Pero no quería, de ningún modo, que pidiesen directamente, ni de otra manera, el *Exequátur Regio.* Quería que se limitaran... a participar al Gobierno su nombramiento y, sin más requisitos, comenzaran a ejercer su sagrado ministerio. El Gobierno,

[1] Véase el texto original en el Apéndice III.

por el contrario, exigía la presentación formal de la Bula y la correspondiente solicitud del *Exequátur.*

Las cosas siguieron así por algún tiempo. Hasta que alguien, con un gesto, que el cardenal Antonelli calificó de «verdaderamente inconsiderado, sin pedir consejo, ni consultar a la legítima autoridad, sin atender a las instrucciones especiales comunicadas por la Santa Sede a los nuevos Prelados», presentó al Gobierno las Bulas Pontificias. La Santa Sede lógicamente amonestó al que dio aquel paso.

Verdaderamente era un asunto espinoso. Todos ansiaban llegar a un arreglo. El mismo Ministerio invitaba en marzo de 1873 al Canciller Mayor a que estudiara la manera de llegar a una solución. Al principio se quería el envío absoluto de la Bula; ahora, De Falco proponía que se escribiera una carta al cardenal Antonelli, Secretario de Estado, pidiéndole «*la lista de los Obispos preconizados en los diversos Consistorios por Su Santidad Pío IX para las diócesis vacantes en Italia, a fin de poder dar las disposiciones necesarias para que cada uno de los Obispos preconizados entre enseguida en posesión de las temporalidades*»; pero la propuesta no fue aceptada. Declarábase a continuación que, si se daba comunicación del acta de nombramiento por lo menos con algún documento legal, en el que **[460]** estuviese transcrita al menos la parte dispositiva de la Bula e investidura, se concedería el *Exequátur.*

Pero ¿cómo llevar esto a cabo?... Era un asunto serio. Ni el Papa, ni el Gobierno querían avenirse a un acto de dependencia; por lo tanto resultaba bastante difícil hallar un procedimiento aceptable por ambas partes.

Don Bosco no dejaba, sin duda, de practicar las palabras del Santo Padre: «En todo negocio *es más útil elevar preces a Dios, que puede mover los corazones de los hombres*». Pero, como estaba acostumbrado a poner también su parte, por aquello de que «*a quien madruga Dios le ayuda*» y «*a Dios rogando y con el mazo dando*», siguió ocupándose del asunto, con inalterable afán.

No tenemos ninguna respuesta, ni siquiera de la última carta que envió al Presidente del Gobierno, pero se había esparcido la voz de sus insistentes solicitudes conciliatorias, atrayéndose las iras de masones y anticlericales, los cuales decidieron ponerlo en berlina.

Y así, en junio, un periodicucho «con caricaturas, *crítico-satírico-e importuno*» de Turín, titulado *Il Ficcanaso* (meticón-metomentodo) empezó a publicar, en folletos aparte, de ocho paginitas diarias, una novela titulada «*Don Broschi*». Describía en ella el seminario más desordenado que pueda imaginarse, con superiores y

alumnos hipócritas y malvados, y ponía al frente al clérigo Broschi, el más astuto y malvado de todos ellos. Todos comprendieron enseguida contra quién iban dirigidos los golpes, y causó repugnancia. Los mismos obreros exclamaban al leer aquellas páginas, tal y como el propio Lemoyne les oyó en el tren de Turín a Ciriè:

—¿Aún no han acabado estas bobadas? ¡Las obras de don Bosco son algo que se ve! Si les saca dinero a los ricos, vemos que con él mantiene a cientos de muchachos que recoge por las calles. ¡Qué haga lo mismo el que escribe esto, si es capaz!

Il Ficcanaso era un periodicucho que descubría los secretos más sucios de ciertas familias y cobraba el silencio con gruesas sumas de liras, hasta por decenas de mil. Su director era un tal Onetti, natural de Lu Monferrato, el cual, a pesar del mucho dinero tan perversamente alcanzado, se arruinó. No le quedó más que una casa hipotecada en su pueblo, y ¡hasta el pajar de la misma fue pasto de las llamas!...

[461] Salió en defensa de don Bosco el abate Maximiliano Bardessono de los Condes de Rigras. Era éste un valiente orador, que semanalmente, a diario muchas veces, y, en ocasiones, varias veces al día, fulminaba desde el púlpito contra la incredulidad y el vicio, y arrastraba a los oyentes a la fe y la virtud, descubriendo magistralmente la belleza del cielo. Los pobres tenían en él un padre, que los amaba tiernamente; los afligidos, un ángel consolador; la juventud, un guía seguro; las almas piadosas, un sabio director; las ovejas descarriadas, el más amoroso de los pastores; y el Oratorio y la Obra Salesiana, un amigo sincero, un bienhechor insigne, un patrocinador impertérrito.

El querido Abate (que volaba al cielo el 1.º de enero de 1879, apenas cumplidos los cuarenta años), tan pronto como vio el asqueroso folleto del *Ficcanaso,* escribió y publicó, a través de la tipografía y litografía Foà, un opusculito titulado: *Don Juan Bosco: datos biográficos,* con un bonito retrato del Santo en la portada. Por medio de los vendedores de periódicos de la calle repartió millares de ejemplares. No se podía trazar un elogio más justo[1]. Traemos aquí algunos párrafos:

«El nombre de don Bosco trae a la mente la idea de la veneración, de la santidad, de la beneficencia, de la laboriosidad, de la providencia, y, además, lo mucho que puede una firme voluntad en

[1] Véase: Apéndice n.º IV.

el obrar, por encima de infinitos obstáculos y avatares, cuando lo quiere, firmemente guiada por un santo ideal y el bien del prójimo.

»Querer es poder...

»¡Cuántas obras de caridad llevó a cabo, aunque parecían sueños de una fantasía calenturienta; cuántas obras realizó aquella alma ya omnipotente, precisamente allí donde surgían infranqueables dificultades! Y todo ello, solamente por el deseo de ayudar cristianamente a su prójimo y siempre en nombre de Dios, sin la menor ambición de lo que hoy en día constituye el sueño de muchos: honores, títulos, riquezas. No le estimulaba más que el bien de la humanidad, la caridad evangélica.

»Se puso en contacto con el rico y el pobre, con el poderoso y con el mendigo, entró en los espléndidos palacios y en las humildes **[462]** *cabañas fiel a la palabra de Salomón* (Proverbios): Visteis al hombre diligente en su cometido, que se hizo familiar con los príncipes.

»...¿Quién es ese santo sacerdote, que proporciona a los hijos del pueblo... útiles pasatiempos y al mismo tiempo les inicia en las prácticas de piedad, y les socorre en sus necesidades y las de sus pobres familias, que se informa de sus desgracias, que todo lo prevé y atiende como padre amoroso, como pastor solícito de sus ovejas? Es don Bosco.

»Resuena este nombre en todas partes: por las calles, en los talleres, en las familias...; a cada año que pasa se hace mayor su fama y aumenta el número de los desvalidos consolados...

»No le faltan a don Bosco detractores, como a todas las almas bien nacidas e incansables, esta fue la historia continua de todo el mundo; es el premio con que muchas veces se paga a los bienhechores de la humanidad. Pero ninguna guerra pudo ni podrá combatir y vencer a este personaje humilde y venerando, que persevera sin descanso en su obra cristiana y civilizadora.

»Es estrella que brilla en el presente siglo, en que existen desgraciadamente muchos elementos de disolución de la sociedad y señala el recto camino a los buenos y a los descarriados.

»Su nombre, que está ahora en los labios de todos, no morirá con el correr de los tiempos. Quedarán inquebrantables sus monumentos para atestiguar su vida integérrima, dedicada toda ella al bien del prójimo y al servicio de la religión».

El opúsculo del abate Bardessono dio los mejores resultados. El *Ficcanaso* suspendió la publicación de la novela, tal vez por miedo a una demanda por difamación. Pero el Santo no dio ni un paso, ni hizo el menor caso de ello; era demasiado evidente que se trataba de

una novelucha y, por añadidura, nauseabunda, e inventada de cabo a rabo.

7. Vuelve a Roma

El 17 de junio de 1872 Pío IX se congratulaba de nuevo con los nombramientos episcopales, «especialmente de esta pobre Italia, que necesita asistencia, consejo y protección». Y decía al Sacro Colegio:

«Ha sido un gran consuelo ver casi todas las **[463]** Sedes episcopales provistas de Pastor y ver animado de este modo a este pueblo italiano; ha sido para mí y para todos los católicos una verdadera satisfacción ver que la fe es todavía muy grande y poderosa en esta península, tal vez, porque aquí reside el sucesor de san Pedro, el Vicario de Jesucristo».

Urgía, por consiguiente, cada vez más, llegar a un arreglo para obtener a los nuevos Obispos el *Exequátur Regio,* por lo que don Bosco reemprendió valientemente las negociaciones. Su salud, siempre algo deficiente tras la grave enfermedad sufrida, y el mucho trabajo que a dirario llevaba entre manos, le impidieron dar más pasos aquel año. A principios de 1873 decidió volver a Roma para despachar los boletos de una rifa en favor del Oratorio, y para pedir la definitiva aprobación de las Constituciones de la Sociedad Salesiana, y también para volver a tratar con el Presidente de Gobierno el asunto de las temporalidades de los obispos.

Movido por el amor que profesaba al Arzobispo, quiso tener una entrevista con él, el 17 de febrero, antes de salir, sin duda para asegurarle que haría todo lo posible en su favor.

Y salió al día siguiente por la mañana con don Joaquín Berto. Era la primera vez que este hermano, que tanto le quería, le acompañaba en un viaje largo. Estaba ya en el coche para ir a la estación de Puerta Nueva, y de pronto viósele muy turbado: temía haber dejado en casa los billetes a precio reducido y el dinero para el viaje. Pero don Bosco le dijo:

—*No te apures; ¡aún no sabes lo que es viajar!*

Antes de llegar a la estación aparecieron los billetes, pero no todo el dinero.

Habían convenido con el padre Franco, de la Compañía de Jesús, que sería su compañero de viaje hasta Bolonia, donde iba a predicar la cuaresma, pero no le encontraron en la estación. En

Alessandria se apearon para cambiar de tren; don Bosco acompañó hasta el bar a don Joaquín Berto, que tenía algo de tos, para que tomara una taza de leche caliente, pero él no tomó nada. Allí se encontraron con el padre Franco. Juntos, volvieron a subir **[464]** al tren y en amigable compañía viajaron hasta Piacenza, hablando de muchas cosas, y también de la situación de la Iglesia en Italia.

De este viaje conservamos las muchas cartas que envió don Joaquín Berto a don Miguel Rúa y a los jóvenes del Oratorio, y otros apuntes que tomó después. Pero, si hubiésemos de referirlo todo por entero, no acabaríamos nunca y resultaría una exposición, seguramente demasiado pesada por tantos pequeños detalles que se relacionan más con el escritor que con el Santo. El mismo don Miguel Rúa resumió lo más interesante en dos circulares que envió a las Casas, y también nosotros trataremos de hacer, lo más exactamente posible, un amplio resumen.

Al llegar a Piacenza, rogó el padre Franco a don Bosco que bajara. Le acompañó en coche al Borgo della Morte, donde vivían privadamente algunos miembros de la Compañía, y quiso que estuviese con ellos hasta la tarde. Le trataron fraternalmente, de la manera más cortés y cordial. Durante la comida, a la que también asistió un canónigo de la ciudad, se habló de las cuestiones políticas y religiosas del momento. Todos deploraban la lastimosa situación de la Iglesia, cuyo fin no sólo no se vislumbraba, sino que se pensaba llegaría a ser peor.

Don Bosco tomó la palabra y dijo:

—¿No les parece un verdadero triunfo de la Iglesia el haberse podido librar de los pactos con los Gobiernos, que no sólo pretendían elegir a los Obispos para las diversas diócesis, sino hasta los párrocos para cada parroquia? Ahora está más libre que antes. Se han roto los concordatos, que coartaban su libertad, especialmente para la elección de Obispos; el Papa puede elegirlos sin esperar proposición alguna, ni adhesión o beneplácito; y actualmente están provistas todas las diócesis de Italia. Y el que los Obispos hayan tenido que albergarse en los Seminarios, por no estar reconocidos por la autoridad civil, ciertamente es un mal, porque carecen de las temporalidades; pero, entretanto, del mal se saca un bien... porque pueden acercarse a los seminaristas y entretenerse con ellos, mientras que antes, puede decirse que casi no había relación entre ellos y, menos aún, confianza.

[465] Aquella misma tarde volvió a tomar el tren de las siete y media con don Joaquín Berto, y siguió viaje hasta Parma. Allí baja-

ron y se hospedaron con los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en el Borgo delle Colonne. Durmieron allí al lado, en casa de un buen sacerdote, el canónigo monseñor Santiago Battei. Por la mañana don Bosco celebró la misa de la Comunidad, y pronunció una platiquita que agradó mucho por su admirable sencillez.

Comió en el Seminario y, para dar gusto a los Superiores, contó algo de la historia de los principios del Oratorio: cómo iba en los días festivos con sus pilluelos de un lugar a otro en espera de una morada estable; cómo por algún tiempo enseñaba catecismo, cantaba vísperas y confesaba y enseñaba cánticos religiosos en un prado; y cómo, por fin, unos amigos, creyendo que estaba loco, se pusieron de acuerdo para encerrarlo, y fueron allí para conducirle al manicomio en un coche, y cómo, gastándoles una broma, los había enviado a ellos. Es de imaginar la hilaridad que despertó esta narración entre los seminaristas y sus superiores.

La tarde anterior y gran parte del día 20 estuvo con el Obispo, monseñor Villa, que estaba bastante delicado de salud. Escribía don Joaquín Berto: «Es tan grande el alivio que experimenta» entreteniéndose con don Bosco que «ayer quiso que estuviera casi todo el día con él, por lo que hemos tenido que retrasar la salida». Había determinado salir el 19; en cambio, pernoctó de nuevo en Parma, y al día siguiente fue, en compañía del Obispo, a visitar un local del otro lado del torrente Parma, llamado la Antigua Parma, tal vez para poner allí un colegio»[1]. Durante la jornada fue también a visitar al marqués Pallavicino, «que le había mandado llamar varias veces. Vinieron a verle muchos sacerdotes de Parma y, de no haber marchado, la muchedumbre y el gentío hubiera empezado a asediarle lo mismo que en Turín».

Por la mañana del 20 don Bosco celebró en la iglesia de las Ursulinas y volvió al Seminario, donde tomó un ligero almuerzo. A las diez y media salió hacia la estación donde volvió a encontrarse con el padre Franco y junto con él siguió viaje hacia Bolonia, donde fue huésped del Párroco de San Martín, hasta el día 22.

Sigue contando don Joaquín Berto: «Apenas llegamos, supimos que el cardenal Morichini, **[466]** autor de la *Petreide*[2] y Arzobispo

---

[1] Se estaba pensando en abrir en Parma un hospicio para niños pobres, a propuesta de la caritativa marquesa Zambeccari.

[2] El cardenal Morichini, gran admirador de don Bosco, siendo obispo de Jesi, publicó la *Petreide*, «estupendo poema latino, en el que se describen los triunfos de san Pedro, los de sus sucesores y de la Iglesia Católica». Así escribía don Bosco, que recibió un ejemplar como obsequio con estas palabras, escritas por el Cardenal en la portada: «*Al ilustrísimo señor don Juan*

de dicha ciudad, había ordenado que dijeran a don Bosco que le suspendería de todas las facultades eclesiásticas si no iba a verle enseguida.

»Fuimos, pues, los dos y quiso que al día siguiente comiéramos con él. Después nos acompañó por todas las dependencias de su palacio y del seminario, tratándonos con admirable bondad.

»Allí visité varias Basílicas, llenas todas ellas de mármoles preciosos y cuadros de autores clásicos, de suerte que me parecía entrar en verdaderos museos. Fuimos también a celebrar la misa en la iglesia de Santa Catalina de Bolonia, donde se conserva su cuerpo, todavía intacto, flexible, suave y se queda en cualquier posición que se le ponga, después de más de cuatrocientos años de su muerte. Este hecho es un milagro permanente, que confunde a los incrédulos».

A las diez y media del día 22 siguió viaje hacia Florencia.

Al llegar el tren a la cumbre de los Apeninos, donde se abría un horrible despeñadero, poco faltó para que don Bosco y sus compañeros de viaje no sufrieran una caída repentina.

Por fortuna la mano del Señor estaba con don Bosco; de otro modo, a saber qué hubiera sucedido. Acababa de romperse y saltar un tornillo de la rueda mayor de la máquina. Enfrente, muy cerca, empezaba un largo y peligroso túnel, y a la derecha se abría un horrendo y profundo precipicio...

Reanudóse la marcha y de nuevo, poco después, volvía a pararse el tren. ¡Otro peligro todavía mayor!... A la entrada del túnel había un raíl fuera de sitio. De no haberse parado el tren a tiempo **[467]** y haber hecho las reparaciones necesarias, los viajeros hubieran quedado destrozados. El pánico se apoderó de todos. Muchos salieron de los vagones y don Bosco, sonriendo y casi bromeando con los que estaban a su lado, decía:

—Aquí estamos dos sacerdotes, ¡en caso de accidente, nos damos la absolución nosotros, y después se la damos a los demás!

En el entretanto se esparció la voz de que don Bosco estaba entre los viajeros y la noticia, como luego diremos, sirvió de alivio a muchos.

Llegó a Florencia hacia las seis y media de la tarde. Le esperaban en la estación el secretario del Arzobispo y el coche de la marquesa Nervi, que le llevó a la calle de los Siervos n.º 11, donde fue recibido

---

Bosco, en señal de agradecimiento y aprecio, el Autor». El título del poema era: *Caroli Aloisii Morichini Aesinatium Episcopi: Petreidos Libri III, Ad Pium IX P.M.*–Romae, typis Aerarii Pontificii MDCCCLXX. Y don Bosco, en 1872, hizo publicar la traducción hecha por el profesor Nicolás Chiazzari en octava real, por la tipografía del Oratorio.

con la mayor cortesía. Visitó después a la familia Uguccioni, y a la mañana siguiente fue a celebrar en la capilla privada de esta noble familia. Acompañado por don Joaquín Berto, visitó después otras familias y fue a saludar al arzobispo, monseñor Joaquín Limberti.

El día 24 volvió a reanudar el viaje. He aquí cómo resumió don Miguel Rúa, en la primera circular enviada a las casas, la larga descripción hecha por don Joaquín Berto, en una carta enviada a los muchachos del Oratorio, de la espléndida travesía de Toscana, Umbría y el Lacio.

«Salió don Bosco de Florencia y apareció ante sus ojos la hermosa y verdeante campiña del Valle del Arno superior. Cerca se veían, flanqueadas por los altos Apeninos, sobre los que descansan, las sagradas alturas de Vallombrosa, Camáldula y Alvernia, tan célebres en la historia del medievo. Pasaron por Arezzo, una de las primeras y más antiguas ciudades de Etruria, patria del gran mecenas Guido, inventor del pentagrama musical moderno, del arquitecto Jorge Vasari, del naturalista Francisco Redi... Pasaron por Cortona, situada en la cumbre de una alta colina, donde descansan en majestuosa capilla las sagradas cenizas de la que fue gran pecadora, y después se convirtió, santa Margarita de Cortona. Rodearon el lago Trasimeno, célebre por la derrota de los romanos en la batalla con los cartagineses, y llegaron a Perugia, patria del insigne Pedro Vannucci, maestro del célebre pintor Rafael. A continuación y después de haber pasado dos horas de marcha, llegaron a la **[468]** ciudad de Asís, asentadá en la cima de una colina, donde se venera el cuerpo del seráfico San Francisco, y donde nació el célebre Metastasio.

»Pasando por Spoleto, Terni y Narni, patria del emperador Nerva, llegaron a la región que los antiguos llamaban Lacio, por donde, siguiendo durante largo trecho el Tíber, llegaron a las afueras de la Metrópoli del mundo. Las casas derruidas, los restos de monumentos deshechos denotaban hasta dónde se extendía la antigua Roma».

Llegaron a Roma al anochecer. En la estación les esperaba el coche de monseñor Manacorda, que, en un momento, pasando por delante del Quirinal, les llevó a casa Colonna, expedidor apostólico, en la calle Santa Clara, n.º 49.

Al día siguiente, don Bosco celebró la misa en casa, después fue a visitar al cardenal Berardi, su gran admirador y, digámoslo también, verdadero protector, que se interesaba por todo lo que pedía a la Santa Sede, convirtiéndose en su patrocinador directo ante el Sumo Pontífice.

Y sin demora puso manos a la obra. El Papa le confirmó el per-

miso para tratar con el gobierno como la vez primera: la Santa Sede no debía aparecer de ningun modo en estos intentos de arreglo, y él actuaría por su cuenta, ateniéndose a la *Ley de Garantías.*

La cuestión ahora era la siguiente:

—¿Cómo podrían los Obispos pedir las temporalidades, sin que la súplica pareciese un acto de reconocimiento del Reino de Italia?

En el Vaticano había muchos tan contrarios a ello, que no hubieran querido que se entablaran las negociaciones. Se requería, pues, un valor extraordinario.

8. Un documento precioso

Con la singular prudencia, que siempre guardaba en todo negocio, don Bosco había pedido consejo a diversas personas dignas de consideración y competencia, desde todo punto de vista. Y lo hizo porque, así, cuando ellas hablaran después del asunto en conversaciones privadas, también declararían estar de su parte.

[469] Entre otras, consultó al ilustre padre Sebastián Sanguinetti, de la Compañía de Jesús, el cual le preparó un estudio, que hizo llegar a sus manos, antes de que saliera de Turín, o apenas llegó a Roma.

El precioso documento trata a la perfección dos cuestiones: las elecciones políticas, en las que ya desde entonces no se quería que tomaran parte los diputados del partido clerical, y la petición del *Exequátur Regio.* Dada su particular importancia, lo copiamos íntegramente.

I.H.S.

16 de febrero de 1873

Al poner por escrito, como V. S. Ilma. desea, algunos apuntes acerca de las cuestiones que fueron tema de nuestra última conversación, vaya por delante de nuevo mi sincera protesta de someter plenamente mi juicio a las autoridades de la Sede Apostólica, pues me glorío, como debe hacer todo buen hijo de la Iglesia, de seguir *en todo* al Vicario de Jesucristo.

Presento, pues, modestamente algunas dudas y nada más.

I. Elecciones políticas.

Aun cuando me he esforzado por leer sin ninguna pasión, más aún tratando alguna vez de poner previamente una intención favorable, todo lo más importante que se ha escrito en Italia contra la participación de los católicos en las elecciones

políticas, confieso sencillamente que no he encontrado *nada* que *verdaderamente* demostrase que no son *lícitas* ni *oportunas*.

Tocante a su licitud, me parece muy obvio notar:

1.º Que el diputado, aun según el mecanismo constitucional, representa a la *nación,* no al *gobierno*; y no la representa indeterminadamente, sino de una manera totalmente determinada, esto es, con el *derecho esencial* e *inalienable* que tiene a subsistir, lo cual no puede hacerse si no es regida por *leyes.*

2.º Que, por consiguiente, el juramento no implica por absoluta necesidad, más que el reconocimiento de la autoridad social *de hecho,* que no es fuente de poderes, sino únicamente condición, *sine qua non,* de la existencia material de la misma Sociedad.

3.º Que, por consiguiente, el diputado tiene el poder legislativo sólo de la sociedad, que tiene *el deber y el derecho de conservarse.* Cae con eso la especiosa objeción *que se usurpan los derechos de la legítima autoridad.*

4.º Que con la *iniciativa parlamentaria,* cualquier diputado tiene derecho a proponer, y por cuanto de él depende, a promover la abolición de cualquier ley existente, que ante su conciencia aparezca como lesiva para la religión, la moral y también el bien económico, administrativo, etc., de la nación.

[470] 5.º Síguese de ello que el juramento que hace el diputado de *observar las leyes del estado* está esencialmente ligado a esta segunda afirmación: *reservándome el derecho de proponer y promover la abolición de las que, según mi conciencia, crea injustas o perjudiciales.* Paréceme que esto establece una diferencia esencial entre el juramento de un diputado y el de un oficial del estado.

6.º Que, finalmente, con la *libertad* del voto, puede, *en la medida en que le pertenece,* impedir *eficazmente* toda ley mala.

Ahora bien, me parece que en un miembro de una asamblea deliberante no se pueden considerar más que las seis cosas mencionadas y que en ninguna de ellas, ni en su conjunto, hay ni sombra de nada ilícito y pecaminoso. Por consiguiente, etc. Contestaré dentro de poco a la objeción del *escándalo* que se daría a los buenos.

Tocante a la *oportunidad,* me parece que pueden hacerse las observaciones siguientes:

1.ª Los resultados obtenidos hasta ahora en Italia con la *abstención,* se reducen sólo a: *haberse hecho posible y hasta fácil la actuación de cualquier medida aún la más vejatoria e injusta contra la Iglesia.* Sé que se alardea de que con ello se ha conseguido que el Reino de Italia no se consolidara, no se falseara el sentido moral de la nación y cosas parecidas. Cuán verdadero sea todo esto, aparecerá por lo que enseguida añadiré. Los resultados *positivos* de la abstención han sido, y es lo menos que se puede decir, nulos para la buena causa.

2.ª Vengo a las grandes razones que acabo de apuntar. Primeramente, decir que no se puede ni se debe consolidar la injusticia y la iniquidad, que no hay que falsear en los pueblos el juicio acerca de lo justo y lo injusto, quitando la diferencia de lo uno y de lo otro, etc., es verdadero en sí, pero está *mal aplicado.* Aun cuando se quiera admitir que en los primeros momentos una *abstención provisional* es una protesta decorosa contra la injusticia, me parece que *todo hombre sensato debe comprender* que, si la Sociedad no puede renunciar al derecho de existir, tampoco puede renunciar a los medios esencialmente necesarios para tal fin, y ante todo a las *buenas* leyes. Si esto vale sobre todo para las religiosas y morales, no excluye la políticas, administrativas, económicas, militares, puesto que de todas ellas, cuando son buenas, resulta el progreso moral.

Por lo tanto, *todo hombre sensato debe comprender* que participar en el poder legislativo *con conciencia católica* es algo que está ordenado por sí mismo al bien social y, aun cuando de ello se siguiera la consolidación y la sucesiva legitimación del gobierno, de hecho ésta sería una consecuencia indirecta, y en todo caso siempre será un mal menor que el desorden y la anarquía. Si alguien se escandaliza de ello y es persona culta, no tiene razón y, si es vulgar, debe ser instruida por la autoridad competente. Con esto desaparece el fantasma de la perversión del sentido moral.

3.ª Me parece, además, que no es despreciable un argumento de hecho. Yo pregunto, si en el estado *presente* (pues no me gusta vagar por los campos de lo **[471]** abstracto) de las ideas sociales, la anarquía, es decir, la peor forma de las revueltas políticas, que es por su misma naturaleza violenta y borrascosa, temporal, tiene como consecuencia, *si se mira el hecho,* la así llamada restauración, no diré religiosa moral intelectual, sino la tan codiciada restauración política, o sea la reconstrucción de las ordenanzas públicas preexistentes. Lo que se ha hecho hasta ahora demuestra todo lo contrario. Basta el ejemplo de Francia. Por consiguiente, el gran principio: «*dejemos que todo marche por la pendiente, pues regados con petróleo se abrirán más lozanos los lirios de la legitimidad y a la anarquía sucederá la bienandanza del absolutismo*», no tiene ningún fundamento razonable. Con la abstención de los buenos avanza la Sociedad hacia un mal cierto, la anarquía, por un optimismo incierto, que acaso no se realice jamás.

4.ª A esto hay que añadir el ejemplo de otras naciones. No ignoro que los de parecer contrario dicen que nosotros los italianos somos un caso especial. Lo dicen, pero no lo demuestran. Todo consiste en el equívoco de que el diputado católico, con su participación en el poder legislativo *aprueba* todo lo que ha producido el orden político existente; pero no lo aprueba, *sino que lo toma como un hecho, y en fuerza de otro principio,* a saber, *de la conservación social,* se vale del poder que tiene en sus manos para impedir eficazmente el mal y obrar el bien. Ahora bien, en esto no hay diferencia entre nación y nación. Bajo este aspecto, aun cuando hayan sido sacrílegamente invadidas las razones de la Iglesia, eso no cambia el estado de las cosas, pues también en este caso la Sociedad tiende a la propia conservación.

5.ª Para dar mayor realce a este argumento es útil otra observación, que me parece muy importante, porque muestra claramente que no se puede comparar en esto la Sociedad presente con las pasadas. Si en los cambios de gobierno, que ahora suceden tan a menudo, no hubiese más que una diferencia de forma y permanecieran intactos los más esenciales derechos sociales, la abstención podría tener por motivo la abominación de un poder usurpador, y, por otra parte, no correría peligro por ella la sociedad. Pero, ahora, el *no hacer nada es lo mismo que acelerar la disolución social.* Todo desorden es más o menos próximamente social, y todos tienen, si no el *deber,* al menos el *derecho* de oponerse con los medios *legales* en su mano, a todo desorden social. Resulta de ello que sería ahora una injusticia manifiesta, si volviendo por acaso el legítimo príncipe, quisiera castigar a los que hubieren participado en el organismo legislativo del gobierno de hecho, con el único fin de impedir el desorden y la anarquía; lo cual debe siempre suponerse en el que promovió siempre leyes justas y provechosas para la nación. Hablo solamente del organismo legislativo, que es el objeto de mi razonamiento, pero con esto no entiendo *excluir* otra especie de participación no culpable. Pero, gracias a Dios, en este punto están tan arraigadas las ideas modernas que no hay peligro de lo contrario. **[472]** De esto se deduce claramente que en la distinta apreciación de los delitos políticos frente a los *comunes* hay algo de verdad, de la misma manera que en los conceptos de

libertad, progreso, igualdad, tolerancia, partidarios tan influyentes en la moderna civilización, lo verdadero anda mezclado con lo falso, y no puede abrazarse o rechazarse todo en ellos sin discernimiento de ninguna clase.

6.ª De semejante derecho a oponerse al desorden social, no quiero en modo alguno afirmar que nazca, en quien se abstiene de usar de él, una *verdadera imputabilidad* del mal que puede suceder en el cuerpo social, pero me parece que no puede negarse que, si los católicos se valen de los *únicos medios legalmente eficaces,* mucho más abiertamente manifestarán con esto a todos que ellos no tienen culpa alguna o parte, aunque negativa, en los males que se cometiesen. De modo que, aun cuando fuera verdad lo que se nos canta por algunos celosos en todos los tonos *«que yendo a las elecciones y aun logrando que algunos de los nuestros entren en el Parlamento, no haríamos nada, no conseguiríamos nada»* (todos futuros contingentes, para nosotros míseros mortales, muy inciertos), los católicos en el parlamento harían o podrían hacer siempre al menos dos cosas: defender la verdad, la justicia, el bien social y oponerse con su voto, con el único medio verdaderamente eficaz, hasta donde les sea posible, a la iniquidad. Y los electores al elegirlos y los elegidos, correspondiendo a las intenciones de los que los eligieron, darían pruebas evidentes de que *ellos* hicieron *todo lo que podían por el bien social.* Sin embargo, habría mucho y muy mucho que decir acerca de esta *inutilidad,* que con tan atrevida seguridad se da como cosa certísima cuando está muy lejos de serlo. Pero ¿y si los elegidos fueran de la *mala ralea de los católicos liberales?* Como no es ahora necesario entrar *en el laberinto de equívocos* que se encierra en el uso que muchos hacen y más en el abuso de esta calificativo *«católico-liberal»,* me limito a contestar que *«diputado católico»* no significa *católico liberal* y que es antiguo el dicho *«adducere inconveniens non est solvere argumentum»* (presentar inconvenientes, no es solventar la razón).

7.ª Apoyándome en lo que hasta aquí he dicho, creo no merecer la tacha de atrevido, si afirmo, que la polémica sostenida por varios diarios y periódicos conservadores contra el derecho electoral de los católicos y sus propugnadores, ha sido, y es poco decir, excesiva, o sea, que se han llevado las cosas a tal grado de exageración, que se ha querido demostrar que el ejercicio del derecho electoral por parte de los católicos italianos es un atentado sacrílego contra la religión, la moral cristiana, la justicia y hasta contra la misma equidad natural. Esa costumbre de maldecirlo todo, agriarlo todo, tiene como muy lógica consecuencia sustituir el deseo del triunfo de las propias opiniones por el puro y sincero deseo de que sólo triunfe la verdad. De semejante modo de discutir las cuestiones procede, en los que con toda la buena fe tienen una opinión contraria, al enojarse al ver que se les atribuyen intenciones que sólo son propias de los sectarios, de los enemigos de **[473]** Dios y de la Iglesia, intenciones que ellos tienen la íntima y concienzuda convicción de abominar con toda su alma, y muchas veces con el corazón amargado por esa injustísima intolerancia llegan a decir cosas reprobables, que no se hubieran dicho si hubiese habido en los contradictores más dominio de la razón y menos prejuicio y pasión. Podría citar ejemplos muy obvios y contemporáneos, pero V. S. los conoce mejor que yo, que sólo toco aquí algunos puntos importantes acerca de esta cuestión de las elecciones políticas.

8.ª Una polémica de esta índole intolerante y excesiva es tanto más absurda en los católicos, cuanto más sabia, avisada y benigna fue la posición adoptada por la Sede Apostólica en esta controversia. Si la consideramos en sus públicas manifestaciones, fue primero *una concesión, restringida con algunas condiciones respecto a la*

fórmula del juramento. En virtud de esta concesión o declaración les era lícito y libre a los católicos aceptar la delegación de diputado y por ende también ejercerla. Pero, después, al cumplirse los últimos hechos con perjuicio para la misma ciudad de Roma, se contestó a quien lo preguntaba, con una medida de prudencia que *«non expedire»* (no convenir) indicándose así una conveniencia, que todo católico debía respetar atentamente, pero que estaba más lejos de resolver la controversia sobre la intrínseca naturaleza de la cosa, que de establecer una *norma práctica constante o perpetua de acción.* Pero muy distinta es la interpretación *arbitraria* dada por cierta escuela a estas prudentes, sabias y reservadísimas respuestas de la Santa Sede. Se quiso ver en ellas un condena abierta, formal, perentoria, contra quien tenga la opinión, que yo defiendo aquí, y contra ciertos escritores, pues estamos unidos los que opinamos que las elecciones políticas son lícitas y oportunas, por lo menos en sí mismas, prescindiendo de una momentánea prohibición. Nos han amontonado sin distinción alguna y nos han marcado en la frente con la tacha de *católicos liberales,* término, como dije, ambiguo, que las más de las veces es un insulto, muy a menudo una calumnia, y nos tienen en concepto de gente que traiciona la verdad, pacta con la injusticia, y alaba al delito afortunado.

9.ª Por último, no me parece que la cuestión haya cambiado *esencialmente* con la ocupación de Roma. Los principios, que me han servido para demostrar mi aserto, admiten también esta hipótesis. Prescindiendo, pues, de una *positiva voluntad del Padre Santo,* que, por sí sola, basta a todo buen católico, las razones traídas por algunos para demostrar esta diferencia, digo francamente que me parecen argumentos especiosos, estéticos si se quiere, pero poco concluyentes. Así pues, la cuestión, también ahora, sigue siendo la misma.

Remito a V. S. Ilma. estas mis respetuosas y a un tiempo libres observaciones acerca de la controversia de las elecciones políticas. Me he extendido más de lo que, al comenzar, había pensado; pero esto es para mí lo más importante. Acerca de los otros puntos, me daré por satisfecho, en todo el rigor de los términos, a las indicaciones.

[474] *II. Exequátur*[1].

En cuanto a la controversia del *Exequátur*, que el Gobierno italiano pide en fuerza de *la ley de garantías* a los obispos nombrados libremente por el Papa, me parece que puede establecerse lo siguiente:

Ante todo debe considerarse como *principio fundamental* que, *si el presentar las Bulas de nombramiento al regio exequátur, de cualquier manera que se haga, lleva aparejado un determinado reconocimiento, aunque implícito, del actual orden político y particularmente de la ley de garantías, de parte de la Santa Sede,* tampoco puede moverse la cuestión si hay alguna manera de arreglar este asunto. Pero no me parece que esto sea cierto. Yo razono así.

No se necesita demostrar que la petición del *exequátur* está manifiestamente fuera de todo derecho de la sociedad civil, y que, por tanto, es algo injusto y tiránico, sobre todo con el *régimen de libertad.*

Sin embargo, no es algo *intrínsecamente malo,* en el sentido riguroso de la frase, y por eso pudo la Santa Sede tolerarla en varios concordatos.

De la misma manera es indudable que el Obispo nombrado por el Papa tiene, *por eso sólo,* en derecho, *la plenitud de todos los poderes, que espiritual y temporal-*

[1] *Exequátur.*—Así se llama a la autorización civil que da un estado a las Bulas y rescriptos pontificios para su observancia. *(N. del T.)*

mente le corresponden; y por consiguiente es injusto someterlos a otras condiciones.

Mas, como el Obispo también es *ciudadano,* y como tal está sometido a las leyes del Estado, no se ve por qué *no pueda someterse a una ley, aun vejatoria e injusta, pero que no le obliga a un acto intrínsecamente malo, cumpliendo las prescripciones de aquélla,* de la misma manera que se somete, por ejemplo, a las leyes hipotecarias de sucesión, etc. Semejante sujeción es un acto del *individuo nombrado,* no de la Sede Apostólica.

Para quitar el escándalo de los *pusilámines* bastaría que *de cualquier manera* (p. e. con una carta del Santo Padre al Cardenal Secretario de Estado y aún de otra manera más simple, pues no conviene emplear formas más solemnes) bastaría, repito, que se relevara cuidadosamente esta relación *individual,* que tiene, como ciudadano, el Obispo nombrado para con el Estado, y que, por consiguiente, la presentación de las Bulas no es un acto de la Santa Sede, ni siquiera propiamente del Obispo, sino del ciudadano, que, por las leyes vigentes, debe someterse a este vejamen si quiere entrar *en posesión de todos* sus derechos.

Semejante acto no comprometería pues, en absoluto, a la Santa Sede, la cual, por el contrario, declararía abiertamente que, *como el Papa no nombra en virtud de la ley de garantías, sino por el poder recibido de Dios,* una vez hecho el nombramiento, *la Santa Sede por su parte ya ha cumplido todo.*

Por parte del Obispo nombrado no hay, si bien se mira, más que el reconocimiento de *hecho* de un poder vejatorio e injusto, al que, sin embargo, no puede sustraerse, si quiere entrar en el pleno dominio de sus derechos.

El estar sometidos a esta vejación es una *dolorosa necesidad,* por la *extraña* **[475]** *interpretación* (diciendo poco) dada por el Ministerio italiano a la palabra *«temporalidad»,* en virtud de la cual los Obispos que no tienen el *exequátur* se encuentran en gravísimos apuros, no tanto por su sustento, cuanto por el ejercicio de las más delicadas funciones de su ministerio apostólico.

Y si esto no se hizo hasta el presente a título de protesta, y para ver si cesaba la injusta pretensión, demasiado repugnante a la índole misma de la ley de garantías, obra del Gobierno italiano y que toda ella concierne a él solo, se puede con igual sabiduría y prudencia, ahora que la protesta es manifesta a todos, declarar, como dije, que *los obispos pueden como individuos y ciudadanos someterse, si lo creen conveniente, a las condiciones, que según las leyes vigentes, son necesarias,* sin las cuales no pueden disfrutar del libre ejercicio de sus derechos.

Y sería *una injusticia patente* (aunque no imposible), si el Gobierno Italiano rehusase el *Exequátur* a alguno de los nombrados, ya que entonces quedaría *anulada* la pretendida garantía del *libre nombramiento* de los Obispos.

Esto así a vuela pluma para un *memorándum;* V. S. Ilma. sabrá decir más y mejor que yo.

Ruegue por mí

SEB. SANGUINETTI, S. J.

9. Los primeros «modus vivendi»

Don Bosco entabló enseguida las negociaciones para llegar a una solución del espinoso asunto. El cardenal Antonelli se oponía tam-

bién a toda transacción y jamás toleraría intento alguno; pero, sabedor como era de que el Padre Santo había concedido a don Bosco toda facultad de la manera arriba indicada, y, dado que también él le profesaba la más profunda y sincera admiración, dábale carta blanca en el asunto, limitándose a tenerle al corriente de la santa y escabrosa empresa.

El día 26 fue don Bosco a visitarle. Recibióle enseguida y la entrevista duró dos horas. «El tema principal de la conversación, escribía don Joaquín Berto, fueron las temporalidades de los Obispos, y giró en torno a la manera de cómo poderlas conseguir del Gobierno sin lesionar los derechos de la Santa Sede».

Su Eminencia quedó muy satisfecho de la visita. Teníale en tanta estimación que le entretuvo hablando de otros asuntos importantes, y lo exhortó a que volviera pronto otra vez. **[476]** También don Joaquín Berto pudo besarle la mano, y se sintió animado a decirle unas palabras, a las que le respondió:

—Rezad, pedid al Señor que nos dé fuerzas para aguantar estas graves tribulaciones.

Al volver a casa, decíale don Bosco a don Joaquín Berto:

—El cardenal Antonelli me tiene una gran confianza y me comunica hasta las cosas más secretas.

Aquel mismo día pidió audiencia al Padre Santo; y el 27 por la tarde le llegó la comunicación de que le esperaba aquella misma tarde, a las seis y cuarto. A la hora fijada llegó al Vaticano. Entró en las salas de las audiencias públicas. Desde el primer instante, en cuanto supieron su nombre, le rodearon varios Prelados, se congratulaban con él y le manifestaban su alegría por verle.

«A las seis y media entraba don Bosco a hablar con el Papa. Después de una audiencia de hora y media, así lo refiere don Miguel Rúa, en su primera circular, fue admitido también su secretario, y atestigua que fue tan grande el respeto que se posesionó de él al verle, que no pudo menos de echarse a sus pies e implorar su bendición.

»¡Qué gran benevolencia y qué afabilidad la del Padre Santo! Don Joaquín Berto recobró el valor y dijo a Su Santidad:

»—¡Qué suerte la mía! ¡Ahora ya puedo morir contento!

»Pío IX le interrumpió y díjole con una sonrisa angelical y bondadosa:

»—¿Cantamos, pues, ahora el *Nunc dimittis servum tuum in pace*?

»Siguió después hablándole del crecidísimo número de jovencitos que don Bosco tenía como hijos; y Su Santidad quedó como

atónito y extasiado de gozo. Pidióle don Bosco un consejo y su bendición para sus hijos. Pío IX contestó:

»—Sí, sí, concedo todo, bendigo a todos. Y ¿qué más puedo decir a esos jovencitos, sino que perseveren en el bien? *Adolescens iuxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea...* (El adolescente que sigue su camino, no se apartará de él ni cuando envejezca...). Ahora, añadió, dejadme pasar, porque voy a daros una medalla para cada uno de vuestros hijos. Para don Bosco la más grande, ¿no es verdad?

»—Sí, Santidad.

[477] »Recibieron después la bendición papal y volvieron a casa satisfechos...».

Había anochecido. Don Bosco le decía a don Joaquín Berto mientras caminaban:

—Hemos hecho muchas cosas; había ordenado todo lo que debía decir y pedir; el mismo Papa quedó satisfecho de ello y me decía:

—Si seguimos esta marcha, despacharemos muchos asuntos.

Le concedió también el título de Monseñor para el reverendo Masnini, secretario del Obispo de Casalmonferrato y para el teólogo Appendini, que había sido su profesor en el Seminario, Arcipreste de Villastellone por aquellos tiempos.

Le confiaba además que había entregado al Augusto Pontífice la limosna de mil liras en monedas de oro del marqués Fassati y otras ofrendas de piadosas personas; y que había obtenido varias condecoraciones de la Orden de San Silvestre y de San Gregorio Magno, para el señor Occelletti, el profesor Lafranchi, el abogado Alessio y Marcelo Arnaldi y observaba, «mientras que el Padre Santo manifiesta poco gusto, cuando otros le piden semejantes favores».

Llegó a casa muy tarde, pero feliz por las muestras de bondad que le había dado el Sumo Pontífice.

Otra visita importante fue la que hizo al Palacio Braschi. El mismo Juan Lanza, Presidente de Gobierno y ministro de Gobernación, le envió el 4 de marzo una invitación urgente, fijándole la audiencia para el mismo día, a las dos de la tarde. Apenas entró en la sala de espera, los empleados se pusieron en pie, le recibieron respetuosamente y se volcaron para introducirlo en el despacho del Ministro. Tenía éste otros asuntos urgentes que despachar y le rogaron que aguardara un momento, pero no en la sala común, sino en una salita especial, junto con don Joaquín Berto.

A eso de las tres fue recibido y, después de haber hablado, propuesto y discutido durante una hora, como se trataba de llegar a

alguna conclusión, fueron llamados el Ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia con sus secretarios. El coloquio se prolongó todavía dos horas más. Don Bosco tuvo que responder a las dificultades y preguntas incesantes de uno y de otro, siempre atento a aprovechar la ocasión **[478]** para exponer alguna razón favorable a la Iglesia. Salió riendo, sudando a mares y con la cara encendida. Lo primero que dijo a don Joaquín Berto, cuando estuvieron a solas, fue:

—No puedo más; no veo ni adonde voy.

Don Joaquín Berto se apresuró a sostenerlo por un brazo; él bajaba lentamente las escaleras y seguía sonriendo:

—Si alguno hubiese estado presente, hubiera dicho: «*¡don Bosco, deje a esos granujas!*». Y yo me encontraba en medio de esos granujas como un pollito acorralado; tenía seis a mi alrededor y todos intentaban enredarme a fuerza de sofismas. ¡Pobre Lanza! Pero les gustó la manera de hablar de don Bosco, porque yo no hago muchos razonamientos, sino que prefiero exponer las contradicciones y tristes consecuencias que se seguirían, admitido aquel principio.

La tarde del 6 de marzo sostuvo otra entrevista de dos horas con el cardenal Antonelli. Tuvo también otras con el Ministro, pero no podemos señalar con precisión el día en que se celebraron. Don Joaquín Berto andaba atareadísimo con el despacho de los boletos para la rifa y no podía acompañar a don Bosco a todas partes. Pero el 12 de marzo escribía a don Juan Bautista Lemoyne, director del colegio de Lanzo:

«Don Bosco ha celebrado ya una entrevista con el Ministro de Gobernación (y dos con el cardenal Antonelli) para las consabidas temporalidades. Parece que el Ministro está muy bien dispuesto para obtener y conceder a los Obispos que tomen posesión de sus palacios y curias episcopales. La visita de don Bosco le dispuso también a oponerse a la supresión de los generalatos de las órdenes religiosas. Es más; parece resuelto a dimitir antes que permitir tal cosa; ¡recemos!

»Aquí en Roma hay un desaliento universal por parte de los buenos para hacer el bien, de modo que la presencia de don Bosco resulta muy provechosa. Se nos espera en muchos sitios, algunos nos ofrecen habitación y se prestan a servirnos. Esta semana volveremos a ver al Padre Santo...».

Don Bosco tuvo otras reuniones con el Ministro, como se deduce de las notas de don Joaquín Berto: «Otra vez —escribe— fue don Bosco al Ministerio a eso de las dos, y se entretuvo un rato con los

empleados, alguno de los cuales ya le conocía, y otros se sentían atraídos por su gracioso hablar. Uno de ellos le dijo:

[479] —«Venga usted a Roma y ponga aquí también una casa. Lanza le quiere; y no dejará de ampararle.

»Y don Bosco replicó:

—»Quisiera decirles una cosa, pero no me atrevo.

—»Hable con entera libertad, añadieron ellos.

—»Cuando ustedes hablan así, es que me toman por tonto, o porque ustedes lo son, creyendo que un cura pueda venir aquí a ponerse al abrigo del Gobierno. ¿Qué dirían todos los demás sacerdotes y el Papa?...».

La ardua empresa, a la que se había entregado, era vista con malos ojos por mucha parte del clero, porque pensaban que él, a fuer de un buen *buzzurro* (hombre rudo, torpe, bruto, nombre con el que apodaban a los piamonteses invasores), se preocupaba más de favorecer y captar simpatías al Gobierno.

El, en cambio, había logrado hacer algo. La cuestión había versado sobre la manera de poder conceder la temporalidad a los *Obispos que iban a ser nombrados,* y él mismo nos dice claramente, en un memorándum, que el Ministerio había propuesto, y el Consejo de Estado había aprobado, unos *modus vivendi* para llegar a una conclusión.

«Los cuatro modus vivendi, *como los llaman, propuestos por el Ministerio y aprobados por el Consejo de Estado eran:*

»1.º Los Obispos hagan una comunicación y presenten la Bula de su nombramiento.

»2.º El Capítulo o la Curia u otra autoridad competente presente un resumen de la Bula, declarando que no se ha añadido nada a las fórmulas que suelen emplearse en estos escritos.

»3.º Preséntese una Bula cualquiera y declárese que, en la expedida para N. N., nada se cambió.

»4.º Una declaración del Secretario del Consistorio, que declare singillatim *(uno por uno) nombre, fecha, diócesis, con la declaración de que no se introdujo ninguna modificación en la expedición de la Bula.*

»En general, parece se teme que en la Bula a expedir se hayan añadido o intercalado consejos secretos. Este temor fue disipado; y se declararon satisfechos.

»Se discutió extensamente sobre cada uno de aquéllos en los que el Ministerio se mostró propenso a modificar los vocablos que pudiesen parecer indecorosos a la Santa Sede.

[480] *»El* modus vivendi *más conforme con los principios de la Santa Sede sería el artículo 2.º, modificado de la siguiente manera:*

»El Capítulo, la Curia, u otra autoridad competente envíen declaración al Procurador del Rey o a otra autoridad del Estado, de que en el Consistorio celebrado el día... el sacerdote... fue preconizado Obispo de..., y se expidió la correspondiente Bula con las fórmulas acostumbradas, o sencillamente la acostumbrada Bula.

»Se adoptaría esta última fórmula, pero el Ministerio desea ponerla en ejecución en las fiestas pascuales, si se celebran, o mejor en las de junio, cuando el Ministerio, libre de interpelaciones, podrá llevar a cabo su deseo sin temor.

»Lanza y De Falco (Ministro de Gracia y Justicia) *aseguran que, si en la práctica de lo que arriba se expone fuere necesaria alguna modificación de palabras, se encontrará la mayor condescendencia.*

»Lanza aseguró además que protegerá a todo trance los generalatos, a trueque de dimitir en su Ministerio en caso contrario; que estudiará la manera de resarcir a los Obispos de la dilación, ocasionada por la necesidad, para darles posesión de las temporalidades».

El primer *modus vivendi* fue rechazado de plano por el Vaticano; se acariciaba la esperanza de poder lograr el primero de los otros tres. Así pues, si don Bosco no había alcanzado todavía la meta, había dado un paso de mucha importancia.

Don Miguel Rúa no hizo, en las circulares a los directores, ninguna alusión explícita al trabajo llevado a cabo en aquellos días por el Santo, pero se refería claramente a él en las palabras con que cerraba la primera circular, pidiendo oraciones particulares para que el Señor acompañara a su fidelísimo Siervo en la santa empresa.

«A nosotros, afortunados hijos de tan gran Padre, no nos corresponde más que rezar para que, disfrutando siempre de la salud que le es tan necesaria, pueda, merced a nuestras oraciones, alcanzarlo todo, ya sea para nuestro provecho, ya sea para el de *muchas almas, que no esperan más que la caridad de don Bosco, que las vaya a aliviar...*

»Tal vez tengamos la gran suerte de volver a ver la próxima semana a nuestro querido don Bosco, que desea que se celebre **[481]** una gran fiesta en honor de san José. Te advierto que ahora necesita especialmente oraciones y comuniones».

Las dos circulares de don Miguel Rúa, de las que nos quedan los borradores y el ejemplar enviado al Director del Colegio de Lanzo, están sin fecha. Sin embargo, se deduce claramente que la primera fue enviada en la primera semana de marzo y la segunda al comien-

zo de la tercera semana. Damos a ésta la preferencia, en vez de entresacar de las cartas de don Joaquín Berto, y la presentamos íntegramente:

«V. J. J. M.—Muy querido... *Os escribo, amados hermanos, por segunda vez con noticias de nuestro Padre don Bosco. En primer lugar quiero sepáis el estado de su salud durante esta ausencia, y tengo el gusto de poderos comunicar que sigue siendo bastante buena y próspera, y esto merced a vuestras continuas oraciones. Seguid rezando.*

»En Roma hay movimiento general por don Bosco. Todos quieren verle y decirle una palabra. De la mañana temprano hasta muy avanzada la tarde no tiene un momento libre; siempre está rodeado de miles de personas que quieren verlo y, si pueden, hablarle.

»Por una carta del 13-3 sabemos que el 12-3, a las nueve, se sintió en Roma la terrible sacudida de un terremoto, que duró cinco minutos; dan gracias a Dios de que no haya sido más largo, pues si hubiese durado dos minutos más, Roma se hubiera venido abajo. Se teme que se repita, a juzgar por el presente estado del cielo. Por efecto del terremoto se abrieron en el campo romano algunos socavones, pero no hubo que deplorar grandes daños, solamente que en Roma pasaron gran miedo. Y la verdad, oír de improviso que suenan campanas y esquilones, ver que los muros se inclinan contra nosotros, sentir que nos falta el suelo bajo los pies, basta para infundir miedo a cualquier hombre, por valiente que sea.

»El día 13-3 recibió don Bosco la visita de una comisión inglesa que, llegada a Roma para hablar con Su Santidad Pío IX, al enterarse de que allí estaba también don Bosco, fue rápidamente a verlo y se afanó con todo empeño para arrancarle la promesa de instalar un colegio en Inglaterra. No sabemos cómo se las arreglaría don Bosco para salir del paso.

[482] *»Para que tengáis una idea de lo mucho que aprecian a don Bosco los romanos, los boloñeses, los parmesanos, etc., oíd. En el tren, que como ya dijimos, había corrido un gran peligro por el fallo de un tornillo de la rueda mayor y por el desplazamiento de los raíles, había muchas otras personas, entre las que se encontraba una de distinguido linaje. Pues bien, cuando ya se creía que iba a rodar por los Apeninos, llegó a sus oídos que en el mismo tren viajaba don Bosco, y recibió tanto alivio al oír este nombre, que dijo enseguida:*

»—¡Si él está con nosotros no hay nada que temer; pues, aunque rodáramos hasta el fondo, no nos haríamos ningún daño!

»Este episodio se lo contaron al mismo don Bosco en Roma.

»Es singular, además, el amor que los romanos le manifiestan abiertamente: hasta los más ricos se dan por dichosos si logran obtener una visita, una misa, o al menos una palabra.

»Es maravilloso que don Bosco, aunque tan lejos y entregado a tan graves asuntos, no olvide a sus hijos; no habla más que de ellos; lo mismo si actúa que si escribe, todo lo hace por sus hijos.

»¿Y qué haremos nosotros? ¡Procuremos, al menos, recompensarlo con nuestra buena conducta, para que, cuando pida noticias nuestras, pueda recibirlas consoladoras, que le recompensen de tantos trabajos como lleva a cabo por nosotros.

»Dentro de poco tendremos en Turín un grupo de muchachos romanos, uno de los cuales hace de monaguillo en la Basílica de San Pedro en el Vaticano.

»Cierto día, mientras don Bosco iba a su residencia, por las calles de Roma, pasó a su lado una escuadra de soldados del cuerpo de cazadores; uno de ellos se separó de las filas y corrió a besarle la mano, le preguntó quién era y oyó que era un tal Luis Ferrero, de Carignano.

»Hablaban varias personas con don Bosco y le preguntaron sobre los asuntos presentes y futuros de la Iglesia: les respondió que durante todo el año 1873 no habría señal alguna de tranquilidad en la Iglesia y que la paz no llegaría a la Iglesia hasta después de 1878. Ya desde 1847, cuando le preguntaban sobre el particular, contestaba lo mismo; veremos el resultado.

[483] *»Una tarde caminaba don Bosco con su secretario, e iban detrás de ellos dos personajes de la alta sociedad. No conocían a don Bosco en persona. Conversaban entre sí en voz alta y decían que sólo don Bosco podía arreglar los asuntos presentes y superar todas las dificultades. Y don Bosco, que iba a dos pasos de ellos, reía, pensando en el proverbio de:* Lupus in fábula *(El lobo en la fábula).*

»Pidiéronle a don Bosco que fuera a bendecir a un jovencito paralítico: fue inmediatamente, le bendijo y después aseguró a los padres que para Pascua estaría completamente curado.

»Ya ha tenido una entrevista con el Ministro Lanza y espera tener otras más. Las palabras de don Bosco son bien recibidas por los Ministros y esperamos que también abran brecha en sus corazones.

»A la vista de tantos actos de amor, que no sólo los italianos, sino también los extranjeros profesan a don Bosco, y ante la ilimitada confianza que ponen en él, ¡con cuánta razón tendríamos que amarle nosotros, sus hijos, cuánta confianza deberíamos tenerle!

»Sí; lo que no hemos hecho en el pasado, hagámoslo en el futuro;

amemos más y más a nuestro Padre, recemos por él, a fin de que pueda, como buen capitán, conducirnos a la conquista del Reino de los Cielos.

»Adiós, adiós. Esperamos que llegue don Bosco esta semana.— Tu afmo. MIGUEL RUA, Pbro.»

El año 1873 creían todos los romanos que aquel mismo año llegaría el triunfo de la Iglesia; el Papa, los Cardenales, los sacerdotes, los frailes, los monjes, los fieles, todos cultivaban esta esperanza. Y don Bosco reía.

Ya, a su paso por Florencia, y precisamente en la visita que hizo al arzobispo monseñor Limberti, le había dicho éste:

—Recuerdo que hace ocho años, aquí, en este mismo sitio donde ahora nos encontramos, le pregunté a usted si los italianos irían a Roma y me contestó: —*«Sí, irán»*. Yo no podía creerlo. Dígame ahora, ¿cuándo estaremos libres?

—¡Ah! Monseñor, respondió don Bosco, estamos en manos de gente capaz de todo exceso y, antes que nos veamos libres, tiene que pasar todavía mucho tiempo, pero no demasiado.

[484] El Arzobispo llamó entonces al reverendo Giustini, su secretario, y le dijo:

—¿Recuerda que don Bosco nos decía hace unos años que Roma sería tomada? Bien, pues escriba ahora que el 23 de febrero de 1873 don Bosco afirmó que pronto estaremos libres. Que hasta terminar el 1875 Roma no se verá libre de sus ocupantes.

Dos veces se le hizo en Roma la misma pregunta, y él dio la misma respuesta.

Estaba en casa del canónigo Ghiselini el 10 de marzo. Se encontraban presentes la condesa Malvasía, el obispo de Neocesarea y un capitán de las tropas pontificias, hecho prisionero de guerra en Alessandria (Piamonte). Cayó la conversación sobre este mismo tema, y él repitió:

—Hasta 1875 no comenzará a mejorar la actual situación y no quedará establecido el orden público hasta los años 1876, 1877, 1878, y aún después.

Otra tarde se encontraba en casa de la señora Mercurelli, vendedora de rosarios en la plaza Santa Clara, a tiempo de que entró el Maestro General de la Orden de Santo Domingo. Sentóse al lado de don Bosco y comenzó a lamentarse del estado de la Iglesia. Después de enumerar mil motivos de dolor, terminó, para consolarse, con estas palabras:

—Esperemos que este año sea el último; las profecías hablan claro, todos dicen lo mismo: *«¡Será el año del triunfo!»*

Y don Bosco replicó:

—¡Ah, no señor; si queremos forjarnos ilusiones, podemos suponer que don Carlos subirá al trono de España, que Francia, guiada por Enrique V, conde de Chambord y hecho rey, se una a España y que, juntos don Carlos y Enrique V, vengan a reponer al Pontífice en sus derechos. Mas, por ahora, humanamente hablando, no hay esperanza alguna. Ciertamente, si Dios quisiera, podría resolverlo en un momento; pero, hasta 1875 no habrá mejoría, y el orden no quedará plenamente establecido hasta después de 1876, 1877, parte de 1878 y aún más tarde...

Lo mismo dijo y repitió en Tor de'Specchi, en los Canónigos Regulares de San Pedro ad Víncula y en otros lugares. **[485]** El Padre General de los Dominicos, al oírle hablar con tanta franqueza de las cosas futuras, exclamó maravillado:

—Pobres de nosotros; si aún tenemos que aguardar dos o tres años, nos desuellan vivos; nos echan a todos fuera.

En Módena, ya en el viaje de vuelta, se hospedó en casa del conde Tarabini. Estaban presentes el conde, la señora y dos hijos, antiguos soldados pontificios. Lamentaban la triste situación de los tiempos, y terminaron por decir:

—¡Este año será el año del triunfo de la Iglesia y de Pío IX!

Pero don Bosco añadió:

—Todavía no; hasta 1875 no hay nada que esperar.

Los otros insistían:

—Todos dicen lo mismo... Usted, don Bosco, debe conocer la profecía de ese sacerdote de Turín, según la cual, al cabo de tres años será recogido el escudo del Papa y colocado de nuevo en su cabeza por un ángel.

Entonces el hijo más joven exclamó:

—Todo son patrañas.

Otro preguntó a don Bosco:

—¿Usted no cree en las profecías?

—Una cosa es creer en las profecías y otra es determinar su tiempo.

—¿Y en qué se funda usted para decir que, hasta 1875, no habrá ninguna mejoría?

Y repitió don Bosco:

—Desde 1848 vengo diciendo que hasta el 1875 no tenemos nada que esperar. Será una simple idea mía, una opinión; será una

patraña, como usted dice, pero hasta 1875, 76, 77 y 78, no será restablecido el orden en el mundo. Que vuelvan todas las cosas al mismo estado de antes, no sé si es cosa a desear; por mi parte no lo deseo. Por ejemplo, ¿no veían que los asuntos religiosos iban mal en Toscana? ¡La Iglesia estaba sometida al Gobierno! ¡No se podían recibir las sagradas órdenes sin permiso de la autoridad estatal! Si había que elegir un párroco, tenía que hacerlo el Gobierno, etc., etc. La Iglesia era esclava del Estado.

Le preguntaron de qué manera se salvaría Roma. Y él respondió:

[486] —Yo creo que el Señor se servirá de un monarca pío, que lo primero que hará será restaurar al Pontífice en sus derechos.

Hay que tener presente que estas conversaciones se dieron antes de que él tuviera la ilustración (24 de mayo-24 de junio de 1873) sobre el restablecimiento de la paz en Europa, cuando escribió sobre el particular a Francisco José I, emperador de Austria; y que, desde entonces, comenzó a decir que Dios se sirve de ciertas *comunicaciones* para sugerir, para invitar a seguir las líneas trazadas, pero si éstas no se siguen, quedan las cosas como antes.

Don Bosco salió de Roma el día 22, con el plan de hacer algunas paradas en Florencia, Módena, Bolonia y, según parece, también en Milán.

Ya en el tren le dijo a don Joaquín Berto:

—¿Sabes por qué le tienen a don Bosco tanto aprecio y confianza? Porque no habla con misterios, dice siempre las cosas claras y, además, el Señor le ha dado cierta unción... por la que ve la gente que don Bosco no es un majadero y sabe lo que quiere.

Realmente tenía el don de ganarse los corazones. Nunca sucedió que un adversario o enemigo, de buena fe, en nuestras cosas, se le acercara y no se convirtiera, después de haberse entretenido con él, en amigo, protector o bienhechor o que, al menos, no dejarse de contrariarlo. Cuantos trataban con él, terminaban por decir:

—¡Si todos los sacerdotes fueran como él, las cosas irían mejor!

Lo mismo se oyó repetir a varios ministros del Reino y a otros personajes de autoridad.

En Bolonia le invitó a comer el conde Sassatelli y le dijo:

—Ha habido diarios que han hablado de usted y contaron que ha sido llamado a Roma para oír su parecer sobre la elección de algunos obispos. ¿Es cierto?

—Mire, señor Conde, contestó don Bosco; el Padre Santo no aprecia a don Bosco por su ciencia, ni por su virtud, sino porque ha-

bla llanamente, y llama a las cosas por su nombre. Por un lado se pide demasiado y por el otro no se quiere conceder nada.

[487] Díjole también el Conde que algún periódico milanés había hablado de él, llamándolo el *pequeño Papa del Piamonte.*

El día 27 se encontraba todavía en Módena y el 29 o el 30 de marzo entraba en Turín.

10. Reanuda las negociaciones

Ya se había decidido suprimir todas las casas religiosas de Roma y su provincia, que, según las estadísticas publicadas por el Gobierno italiano en noviembre de 1872, sumaban trescientas once las de los religiosos con cuatro mil trescientos veintiséis miembros, y ciento sesenta y cinco las de religiosas con tres mil ochocientas veinticinco monjas. Los Superiores Generales de las diversas Ordenes enviaron el 2 de junio una protesta con ochenta y dos firmas al rey Víctor Manuel y al Presidente del Consejo de Ministros y de la Cámara de Diputados. El 25 de junio eran recibidos por el Papa, el cual les dijo:

«¿De dónde procede, sino del Príncipe de las tinieblas y de los que en él se inspiran, esa locura cruel de atacar a personas inocuas, que viven tranquilas en la soledad del claustro, rezando, estudiando y embelleciendo la Iglesia, que con estas ayudas y defensores se presenta circumdata varietate *(rodeada de variedad)?*

»¿De dónde ese odio, que empuja a los mismos a privar a esta Santa Sede de válidos apoyos, al pueblo fiel de buenos administradores de los sacramentos y sagrados dispensadores de la palabra de Dios, sino del mismo Satanás y sus satélites en carne humana, que querrían arrancar de cuajo la fe y destruir, si fuera posible, el catolicismo?

»Eso no.obstante, dos reflexiones vienen al pensamiento, y sirven de aliento en medio de tanta desolación. La primera es que las almas queridas por Dios tienen que ser probadas con la tribulación, quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te. *Así explicaba el ángel a Tobías el misterio de sus dolores. Así también ahora, purgada la Iglesia con las tribulaciones, surgirá más vigorosa y las mismas órdenes regulares podrán combatir cada vez mejor las batallas del Señor, después de haber superado los actuales esfuerzos del infierno, que tienden a la destrucción de todo lo que se presenta con el signo de religión y de Iglesia.*

»El otro motivo de aliento y esperanza es para mí el espíritu

[488] *de oración, que se despierta y arde por doquiera. No hay rincón de la tierra, adonde haya llegado el nombre de Jesucristo, en el que no se ruegue por las angustias de la Iglesia. Y este espíritu es un signo evidente de próximas misericordias...».*

Entretanto la *Gaceta Oficial* publicaba el 25 de junio el decreto-ley de supresión. ¡Qué desastre!... ¡No hablamos de tantos pobrecitos y pobrecitas, como por aquellos días se vieron obligados a ir mendigando el pan de puerta en puerta! Quedaron inmunes las casas recomendadas por don Bosco. Algunas tuvieron que presentar sus razones ante los tribunales, pero lograron la victoria.

Mientras tanto, ni se mentó el asunto de las Temporalidades, según se había establecido, ni en las vacaciones de Pascua ni en las de junio. El 9 de julio... caía el Ministerio Lanza.

Se constituyó el nuevo Consejo, con Vigliani como Ministro de Gracia, Justicia y de Cultos, y don Bosco puso al corriente de las negociaciones que sostenía con el Ministerio anterior, al presidente Marcos Minghetti, Ministro de Hacienda. Recibió esta respuesta:

Roma, 16 de julio de 1873

Reverendo Señor:

Recibo su carta del día 14 y le aseguro que, dentro de unos días, le contestaré sobre el particular.

Con todo mi aprecio,

Su seguro servidor
MINGHETTI

En espera de la respuesta comunicaba don Bosco al cardenal Antonelli, por medio de monseñor Tortone, que iba a reanudar las negociaciones sobre las temporalidades, si no había nada en contrario, y escribía directamente al Cardenal, el cual le respondía de su puño y letra:

Ilmo. Señor:

Monseñor Tortone, a quien V. S. Ilma. hizo saber que renovaba a Minghetti la pregunta de si podía tratar el asunto de las temporalidades sobre las bases del pasado marzo, ya le habrá participado mi respuesta, de que no hay dificultad alguna **[489]** para que siga hablando en los términos, que le indiqué aquí en Roma. He recibido la carta que me envió sobre el mismo tema el 3 de los corrientes y le repito que no veo ningún inconveniente en que sigan adelante las negociaciones. Para evitar cualquier posible equívoco, le indico explícitamente los límites de las mismas, más allá de los cuales no deberá V. S. prometer cooperación o consentimiento por parte de la Santa Sede. Estos términos son los siguientes:

«Cuando se pida al Secretario de la Sagrada Congregación consistorial que se desea conocer la fecha, los nombres de los obispos y las diócesis que se les confiaron en los diversos Consistorios, no habrá dificultad para contestar indicando nombres, tiempo y diócesis, a la que fue destinado cada obispo y declarando que a cada uno le fueron expedidas las acostumbradas Bulas».

Confío en que V. S., ateniéndose a estas instrucciones, podrá llegar al fin deseado, y entretanto, con los sentimientos de aprecio, me reitero una vez más,

De V. S. Ilma.

Roma, 6 de agosto de 1873.

Su seguro servidor
ANTONELLI, *Cardenal*

La fórmula, la manera propuesta por el Cardenal Secretario de Estado, no resultaba grata al Gobierno, y don Bosco insistió para llevar adelante las negociaciones, proponiendo la presentación de la Bula, o de un resumen de la misma, por el Capítulo o por la Curia, o por otra autoridad competente; pero el Cardenal no cambiaba de parecer:

Ilmo. Señor:

He considerado con atención el contenido de la carta que V. S. Ilma. me dirigió el día 25 del mes pasado; y después de tomar en consideración cada cosa, debo declararle que no puedo apartarme de las instrucciones y fórmula que le indiqué en mi carta del 6 del mismo mes. Aténgase, pues, estrictamente a estas instrucciones, tanto más cuanto que, según su manera de ver, la fórmula, que ya precisé, sería más fácilmente aceptada.

Espero conocer la futura respuesta, y agradecido a las oraciones que ahí se hacen por mi salud, tengo el gusto de reiterarme, con distinguido aprecio,

De V. S. Ilma.

Roma, 13 de septiembre de 1873.

Su seguro servidor
ANTONELLI, *Cardenal*

La firmeza del cardenal Secretario de Estado no le turbó, y decidió dirigirse al ministro Vigliani, cuya propensión a resolver toda dificultad era notoria. Ya anteriormente, en la sesión **[490]** del 29 de abril, cuando se discutió la *Ley de Garantías,* había declarado en el Parlamento:

«Querer reservarse, aún temporalmente, el derecho del *Exequátur* y el *Placet* para la provisión de beneficios, es algo, señores, que, a

mi parecer, contrasta evidentemente con las promesas que Italia ha hecho repetidas veces, de conceder libertad a la Iglesia; contrasta con la caída del poder temporal y el cese de toda injerencia de los clérigos en los asuntos civiles; empeora la situación actual respecto a la Iglesia y respecto al Estado; mantiene una institución que será de estorbo al Gobierno y que no puede conciliarse con la índole de nuestra época y con los principios de un Gobierno libre y representantivo...». Y después de exponer otras buenas razones, preguntaba: «¿Vamos a introducir el *Placet* y el *Exequátur* en la provincia romana como símbolo, como testimonio de la libertad de la Iglesia? Esto es más que una contradicción y creo que la Santa Sede podría con razón considerarlo como un insulto».

Así que don Bosco escribió a Vigliani:

Turín, 12 de octubre de 1873

Excelencia:

La gran confianza, de que V. E. goza públicamente, me mueve a hablarle de un asunto referente al bien de la Religión y también del Estado. Expongo las cosas brevemente.

En marzo de este año tuve el honor de hablar con el ministro Lanza y, por encargo extraoficial, traté sobre la controversia de la temporalidad de los obispos. El me presentó tres *modus vivendi* propuestos por el Consejo de Estado. Se eligió uno, que parecía aproximarse más a los términos (límites), queridos por ambas partes. Hechas algunas modificaciones, más bien de forma que de fondo, se admitió el indicado en folio aparte con la letra *A*.

Las discusiones, que en aquel momento debían celebrarse en la Cámara de los Diputados, aconsejaban diferir la ejecución de la proposición hasta el fin de aquella sesión parlamentaria. Pero el cambio de Ministro paralizó la negociación.

A mediados de julio envié una relación de todo esto a S. E. Minghetti, el cual bondadosamente acusó recibo de mi carta el 16 del mismo mes, añadiendo que me daría cuanto antes contestación categórica. La gravedad y multitud de asuntos, en los que hubo de intervenir, seguramente ha hecho que retrasara u olvidase **[491]** el tema que nos ocupa. Por ello me he atrevido a dirigirme a V. E. que precisamente está al frente del Ministerio al que pertenecen estos asuntos.

Pero en aquella ocasión sólo se habló del *modus vivendi* para aplicarlo a los Obispos que habían de nombrarse en el futuro; y para los ya nombrados, se había propuesto otro, señalado en el folio con la letra *B*. De éste no se trató entonces, ni se hicieron consideraciones de ninguna clase, dejándolo para ocasión más oportuna.

Como sacerdote que soy amo la religión, como ciudadano deseo hacer todo lo posible por el gobierno, y, tomando aquí la defensa de éste, me parece que el *modus vivendi B,* está más de acuerdo que ningún otro con las miras gubernativas, puesto que con él el Gobierno:

1.° Se pone en relación directa con la Santa Sede.

2.° La Santa Sede contestaría oficialmente al Gobierno.

3.º El Gobierno, además, recibida la comunicación de los obispos preconizados, podría libremente, cuando lo pidiese el caso, hacer sus excepciones antes de conceder las temporalidades.

4.º Es más, admitido este principio, me parece que el Gobierno tendría un verdadero *exequátur*, ya que podría conceder o no conceder las temporalidades, y también poner condiciones cuando lo estimase oportuno.

He creído conveniente manifestar estas reflexiones prácticas para que pueda comprenderse fácilmente la cuestión en su verdadero aspecto.

Y si en la ejecución práctica de lo dicho se hubiese de modificar alguna expresión, creo que la Santa Sede condescenderá. Por ejemplo, donde dice: *«Pidiéndose al Secretario, etc.»;* esta petición, si se quiere, podríase hacer también de palabra por una persona encargada; podríase también dirigir al Padre Santo o a su primer Secretario.

Como yo soy completamente ajeno a la política y a los asuntos públicos, si V. E. juzgara oportuno servirse para algo de mi pobre persona, no habría lugar a ningún temor de la inoportuna publicidad.

Esto expuesto, debo cumplir un grave deber, pidiendo benigna indulgencia por la confianza, tal vez excesiva, con que he escrito. Satisfecho de poderle desear toda suerte de bendiciones del Cielo, con la mayor estima, considero para mí un gran honor el profesarme,

De V. E.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

No tenemos ni siquiera copia del folio anexo a la carta, con las *notas A* y *B;* pero es evidente que la *A* era el primero de los tres *modus vivendi* no rechazados por el Vaticano, en favor de los obispos a nombrar, ligeramente modificado como se dijo; y el *B*, el repetidas veces expuesto por el cardenal **[492]** Antonelli, en favor de los obispos elegidos: *«Pidiéndose al Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial que se desea conocer la fecha, los nombres de los Obispos y las diócesis que les fueron asignadas en los diversos Consistorios, etc.»*.

El Ministro le contestó inmediatamente con exquisita cortesía:

Roma, 15 de octubre de 1873

Muy Rvdo. don Bosco:

La delicada comunicación que V. S. M. Rvda. se dignó hacerme con su respetable del 12 de los corrientes, acerca de la deplorable situación de los obispos carentes de *Exequátur Regio* y de los párrocos por ellos nombrados, está totalmente de acuerdo con la que dirigió al Presidente del Consejo de Ministros poco después de la constitución del actual Ministerio, y que me fue inmediatamente comunicada.

Se le contestó entonces que se procedería a la búsqueda de los testimonios, a los que su carta hace referencia, y después se maduraría el estudio de la negociación *ofi-*

ciosa. Han sido inútiles hasta ahora las pesquisas hechas, pues no se encontró en el Ministerio de Gobernación carta alguna relacionada con este asunto. Me dirigiré a mi óptimo amigo el comendador Lanza, para que él mismo me informe sobre lo que se hizo durante su administración. Nadie abriga mejor voluntad que la mía y la del Presidente del Consejo para hallar un modo aceptable con que poner término o al menos atenuar la mala situación en que se encuentra el Episcopado italiano.

Pero conviene que por ambas partes se den pruebas de buena voluntad y de cristiana tolerancia para llegar a un arreglo, que salve todas las conveniencias. A V. S., óptimo sacerdote y buen ciudadano, séame permitido dirigirle un encarecido ruego, para que tenga a bien emplear sus más eficaces oficios y persuada a la Santa Sede para que proporcione al Gobierno los medios indispensables con que conciliar la observancia de la ley, superior a la voluntad de todos los Ministros, con todas las facilidades posibles para la concesión del *Exequátur Regio*.

V. S. sabrá que a los Obispos de Alessandria, Saluzzo y Aosta les ha sido concedido el *Exequátur* con mucha indulgencia; y ¿por qué su buen ejemplo no ha de ser seguido por sus hermanos? ¿Por qué todos los nuevos Obispos no encontrarán la manera de hacer llegar siquiera un resumen de sus Bulas, a través de sus Capítulos, o de los Alcaldes locales, o de otra persona de su confianza, sin asumir las apariencias de postulantes? Yo no veo, es la verdad, en semejante conducta nada, absolutamente nada, que ofenda a nuestra santa Religión.

Confío a V. S. estos mis sentimientos y confío en su alianza para hacer el bien.

Créame con verdadero aprecio

Su atto. y seguro servidor
VIGLIANI

[493] La propuesta de presentar la Bula o el resumen de ella y permitir a cualquiera, aun a un notario público, sacar copia, para comunicarla después al Gobierno, iba siendo aceptada, poco a poco, también por el Vaticano.

Monseñor Sciandra, elegido Obispo de Acqui, aconsejado por don Bosco, escribió sobre este particular a monseñor Juan Balma, Arzobispo de Cágliari, que había obtenido permiso para ello directamente del Papa, como declaraba en la respuesta que le envió desde Turín.

Turín, 5 de octubre de 1873

Muy venerable y querido Monseñor:

Precisamente hoy, a mi llegada de Cágliari, me han entregado su carta del 28 p. pdo. No quiero, pues, retardar mi contestación y entro enseguida en el tema.

Encontrándome en Roma el mes pasado para la visita *ad límina*, expuse al cardenal Antonelli la petición, que me hizo el Alcalde de Cágliari, de una copia auténtica de la Bula para el pueblo de la ciudad y de la diócesis, etc., con el fin de obtener por este medio mi reconocimiento del Gobierno, etc.

El Cardenal me animó a hablar de ello con Su Santidad, asegurándome que él mismo le prevendría. En efecto, en la segunda audiencia con el Padre Santo él mismo introdujo el tema y me dijo: «Por escrito no le doy ninguna declaración, pero de viva voz le autorizo para exponer en un lugar patente de la sacristía de la Catedral la Bula *ad populum civitatis et Dioecesis* y, como ella no está al alcance de la mayoría, le doy facultad para exponer, si quiere, el Resumen de la misma Bula y permitir a quien lo desee, sacar copia, hasta por medio de notario público, sin inmiscuirse en absoluto en el uso que de dicha copia quiera hacerse».

Esto es, en resumen, lo que de viva voz me dijo el Padre Santo. A estas horas dicha Bula debe estar ya expuesta en la sacristía de la Catedral de Cágliari. Ignoro el resultado de este proceder. Pero, si este recurso llega a buen término, estoy convencido de que V. S. Ilma. y Rvma., o cualquier otro Obispo en iguales condiciones, podrá, recurriendo al Padre Santo, obtener de viva voz dicho permiso para hacer otro tanto.

Me alegro de que le haya tocado en suerte una buena diócesis y le doy de corazón mi parabién.

También yo podría consolarme con esto, si la grandísima penuria de Clero y el deplorable estado en que se encuentra el seminario, no me tuvieran acongojado día y noche.

[494] Pida por mí y mi paupérrima archidiócesis, y créame siempre de todo corazón,

De V. S. Ilma. y Rvma.

Su atto. y seguro servidor
JUAN BALMA, *Arzobispo de Cágliari*

P. D.—No me duele que monseñor Roberti haya comunicado la noticia a su venerado maestro, el Vicario de esa Diócesis, pero sentiría mucho que se divulgase antes que se sepa el éxito de la misma.

Monseñor Sciandra, para proceder con mayor seguridad, hizo la petición también a un prelado de la Curia, monseñor Peirano, y de él recibía la ratificación.

Roma, 18 de octubre de 1873

Excelencia Rvma.:

Mi respuesta a la pregunta de si la Bula *ad populum,* concerniente a su promoción para este Obispado, puede fijarse en la sacristía o en otro lugar de la iglesia, para que los que quieran pueden verla y hasta sacar copia auténtica por medio de notario, es afirmativa. Y la razón es porque, en otros tiempos, esta Bula se fijaba en la puerta de la Catedral para que el pueblo, al que está dirigida, tuviera noticia de ella.

Mas, para no hacer algo, que se considera inútil, conviene informarse del resultado obtenido en Cágliari, donde, como V. E. refiere, se ha intentado la prueba.

Esto es cuanto puedo notificarle, al tiempo que, besándole el sagrado anillo con todo respecto y veneración, me profeso,
De V. E. Rvma.

Su atto. y seguro servidor
L. PEIRANO, *Canónigo*

Monseñor Sciandra entregó a don Bosco las dos cartas y don Bosco se las comunicó al cardenal Antonelli para obtener la posibilidad de seguir las negociaciones dentro de aquella base. Pero el Cardenal no cedió y volvió a repetirle que se atuviera a la manera que le había indicado ya varias veces, a saber que el Gobierno pidiese al Secretariado de la Sagrada Congregación Consistorial la fecha, los nombres de los nuevos obispos y las diócesis asignadas a cada uno.

Ilmo. Señor:

He recibido la carta de V. S. Ilma. del 20 p. pdo. mes con el correspondiente adjunto. Después de leída, debo indicarle que en el asunto **[495]** de que se trata, la única manera a seguir es la que ya le notifiqué. Por lo demás, no sabría decirle si su venida a Roma pudiera ser útil, pues no me parece que el Gobierno esté dispuesto a hacer nada bueno. Como quiera que se considere esta mi opinión, V. S. está en plena libertad de atenerse al partido que estime más oportuno.
Con las muestras de mi distinguido aprecio me repito.
De V. S. Ilma.

Roma, 1.º de noviembre de 1873.

Su seguro servidor
ANTONELLI, *Cardenal*

11. Otra vez en Roma

Así las cosas y, teniendo que ir a Roma para activar las gestiones de la definitiva aprobación de las Constituciones Salesianas, don Bosco se apresuró a despachar los asuntos que llevaba entre manos, y determinó anticipar la salida, inmediatamente después de las fiestas de Navidad.

Y henos aquí dispuestos a entresacar noticias del amplio diario de don Joaquín Berto, que fue también su compañero de viaje en esta ocasión.

«El día 29 de diciembre de 1873, a las cinco y cuarto de la maña-

na, salimos del Oratorio y nos apeamos a eso de las cinco y cincuenta de la tarde en la estación de Florencia, donde ya nos estaba esperando una persona de servicio del comendador Tomás Uguccioni. Fuimos muy bien recibidos y hospedados por la religiosa familia Uguccioni. Después de la cena de aquel mismo día vino a visitarnos la señora marquesa Nerli Michelagnoli.

»Al día siguiente fui a celebrar en Santa María la Nueva, y después ayudé la misa a don Bosco en el Oratorio privado de casa Uguccioni, en la que la *Mamá,* es decir la marquesa Jerónima, comulgó muy devotamente de manos de don Bosco.

»También vino a visitarnos la tarde anterior el Secretario del señor Arzobispo de Florencia, el cual nos dijo que Monseñor se hallaba en Roma en casa de Esteban Colonna, agente comercial Apostólico.

»A eso de las ocho y cuarto, acompañados por un criado, fuimos a la estación, provistos de abundante comida y buen vino para el camino. Esta parte del viaje de **[496]** Florencia a Roma, fue tan feliz como la de Turín a Florencia; no hubo el más mínimo inconveniente: todo resultó bien. En todo momento nos encontramos con personas piadosas y honradas, a las que alegró mucho don Bosco con sus chistes. Durante este viaje corrigió todo el fascículo de las *Lecturas Católicas,* titulado: *Disputa entre un abogado y un ministro protestante.*

»Llegamos a Roma el 30 de diciembre, hacia las siete menos cuarto. Nos esperaban en la estación el señor Sigismondi y monseñor Masnini, que ha dejado de ser Secretario del Obispo de Casale.

»Subimos a un coche y el señor Sigismondi nos llevó a su casa, en la calle Sistina n.º 104, 4.º piso, donde nos encontramos con una habitación para los dos, con todo lo necesario».

El día siguiente, último del año, don Bosco fue a celebrar en Tor de'Specchi, donde fue recibido con veneración por la Presidente madre Galeffi, la sobrina del Padre Santo, Pepita Mastai, la marquesa Villarios y el conde Antonelli, hermano del Cardenal.

«Allí se presentó la señora baronesa Capelletti para entregar a don Bosco quinientas liras por haber obtenido la gracia de la conversión de un hijo suyo, que, con el auxilio de María Auxiliadora, no sólo se encarriló por el buen camino, sino que acabó por hacerse jesuita. Acudió otra persona para comunicar a don Bosco la curación de una hija, que sufría ataques de epilepsia, y que se vio libre de mal después de recibir el año pasado la bendición de don Bosco.

»Desde Tor de'Specchi fuimos a ver a monseñor Vitelleschi,

pero no le encontramos; desde allí, a casa del cardenal Berardi, que también estaba fuera de casa. Comimos y después, a eso de las cuatro, fuimos a ver al señor Vigliani, Ministro de Gracia, Justicia y Cultos.

»Nada más llegar, un ordenanza le anunció por su nombre y al momento lo pasó a la audiencia, que duró una hora. Después, el propio Ministro le acompañó hasta fuera del despacho y le despidió con mil reverencias y señales de respeto. Yo estuve en la antesala rezando el breviario. El ordenanza, que era piamontés, estuvo muy satisfecho de haber podido entretenerse un poco con don Bosco.

[497] »Al salir de allí, tomamos un coche y fuimos a visitar al cardenal Antonelli. Después de casi hora y media de audiencia, bajamos del Vaticano y fuimos a ver al cardenal Berardi, y a continuación a cenar en la vía Sistina».

Como se ve, don Bosco no perdió un minuto para reanudar las negociaciones de las temporalidades episcopales. Y aquel día enviaba una carta a monseñor Gastaldi, que hubiera querido alcanzar la meta por su cuenta, sin atenerse a lo que le habían aconsejado.

Excelencia Rvma.:

Hoy he hablado largo tiempo con la persona conocida que manifiesta muy buena voluntad. Llevó la conversación a la gestión iniciada por V. E. ante él. Dijo:

—No quiero que pida el *Exequátur,* sino sólo las temproalidades. Pero esta segunda petición no quiere ser admitida por otro personaje más autorizado *(por el cardenal Antonelli).* Aguarde y, dentro de algunos días, volveré a escribirle. Hay una fórmula general, que tal vez será aceptada por ambas partes.

Si llegare a saber que alguna persona de confianza sale de Roma para Turín, escribiré una carta especial.

Dígnese creerme, con profunda gratitud,

De V. E. Rvma.

Ultimo día del 1873. Roma, Vía Sistina, 104.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Anotaba don Joaquín Berto: «Por la tarde del 1.º de enero volví a acompañar a don Bosco para visitar al cardenal Antonelli, porque su coloquio de la tarde anterior había sido interrumpido por monseñor Randi. La finalidad de estas visitas a Antonelli y a Vigliani era el asunto de las temporalidades de los Obispos».

Los Ministros del Reino ya dejaban en sus manos la solución de las enmarañadas divergencias con la Iglesia y «parecía que se fiaban

completamente de él. El Papa y varios Cardenales, por su parte, le daban plena confianza. Durante todo el día él no hacía más que correr arriba y abajo, del Papa a los Ministros. Llegaba al Vaticano y nadie le preguntaba si tenía permiso o para qué iba; pasaba libremente por todas las salas, entraba en el salón del Papa, despachaba y arreglaba los asuntos. **[498]** Llegaban cardenales, prelados, otros dignatarios y les decían:

—Tengan paciencia; esperen; ¡está don Bosco con el Papa!

Y esperaban.

«Salía del Papa y se dirigía directamente al ministro Vigliani. A veces estaba la antesala llena de gente, pero don Bosco no hacía espera. Ujieres y ordenanzas salían a su encuentro, quitábanle la capa de los hombros y le preguntaban:

»—¿Puede esperar?

»Las más de las veces decía don Bosco que no, y entraba inmediatamente en el despacho del Ministro, con quien se entretenía horas enteras, tratado como un familiar, o mejor, como un superior. Si la cuestión hubiera sido sólo política, o de ambición de principios, se habría llegado ciertamente a un arreglo, pero el odio satánico de las sectas contra Dios y su Vicario, ponía obstáculos insuperables a la paz religiosa».

El 2 de enero por la mañana don Joaquín Berto llevó una carta de don Bosco para el Ministro de Gracia y Justicia, al palacio de la plaza de Florencia. La entregó al secretario general, que le pidió la dirección y aseguró que le contestaría. Volvió y le dijo:

—El Ministro está en audiencia con Su Majestad; no sé hasta qué hora estaré, pero nada más llegar, se la entregaré. Entretanto presente mis respetos a don Bosco.

Primero le trataron algo fríamente pero, apenas supieron que era el compañero de don Bosco, le dispensaron toda clase de atenciones.

Aquella misma tarde volvió don Bosco a hablar con el Ministro. Estuvo hora y media y salió muy cansado. Casi no podía tenerse en pie. Escribe don Joaquín Berto:

«Mientras don Bosco conferenciaba, yo tuve comodidad para rezar el Breviario en la antesala. Sólo me distraían de vez en cuando los campanillazos y el continuo entrar y salir de secretarios y ordenanzas. Era don Bosco quien causaba aquel barullo con los apuros en que ponía al Ministro de Gracia y Justicia, que llamaba, ora a uno, ora a otro, para consultar tal códice y tal otro.

»Al salir le acompañé tomándole del brazo. Me decía:

»–Estoy rendido. Al terminar, se lo dije al Ministro: —Mire,

[499] señor Ministro, no estoy acostumbrado a tratar estos asuntos; ahora *estoy rendido*. Y él me contestó:

»—También yo *estoy cansado.*

»—Le dije también que había anticipado mi viaje a Roma para poder tratar este asunto antes de las sesiones de los Ministros en las Cámaras, porque después, quizá ya no habría tenido tiempo. Y Vigliani contestó:

»—Por don Bosco estoy dispuesto a abandonar el Ministerio, la Cámara y todo; venga cuando quiera.

»—Cuando se ponía a alabarme, yo le decía: —No me alabe, porque le pediré enseguida algún favor.

»—Pida, pida.

»—Haga el favor de enviar las temporalidades al Párroco de Incisa Belbo Inferiore.

»—Sí, contesto.

»E inmediatamente despachó el decreto».

En cuanto el párroco recibió el decreto, telegrafió a Turín, y don Miguel Rúa envió el telegrama a don Bosco, con esta apostilla:

«El Párroco de Incisa advierte a don Bosco que no se moleste, porque el Ministro Vigliani le ha enviado ya el *Exequátur*».

¡Tan rápido fue el envío del decreto que ni siquiera don Miguel Rúa pensó que lo hubiera obtenido don Bosco!

El 5 de enero fue recibido en audiencia por el Papa. La controversia sobre las temporalidades había llegado a este punto. El Gobierno prefería las modalidades siguientes, según resulta de un manuscrito de don Bosco.

«Después de la preconización de un Obispo en Italia, el Secretario General de la Sagrada Congregación Consistorial transmitirá al Ministerio de Gracia, Justicia y Cultos en Roma una declaración por este estilo:

»(Como la de los Obispos ya nombrados).

»El Ministerio, recibida dicha declaración y notificación, comunicará al mismo Secretario si por su parte hay algún obstáculo para conceder al Obispo nombrado las temporalidades de su mesa.

»Cuando no haya obstáculo alguno, el Obispo nombrado participará su entrada en la Diócesis a dicho Ministerio, el cual dispondrá la concesión del Exequátur Regio *y por ende las temporalidades de la mesa episcopal».*

Pero el parecer de la Curia Romana era diverso:

«El *modus vivendi* más conforme con los principios de la Santa Sede sería el siguiente, con las modificaciones anexas.

[500] »El capítulo o la curia u otra autoridad competente presenten un resumen de la Bula, declarando que no se añadió nada a las fórmulas, que suelen emplearse en estos escritos.

»*El Capítulo o la Curia u otra autoridad competente envíen declaración al Procurador del Rey o a otra autoridad gubernativa de que en el Consistorio habido el día... el Sacerdote... fue preconizado obispo de... y se expidió la Bula de costumbre con las formalidades de siempre; o simplemente, la Bula de costumbre*».

Habíase también escogido una manera con la que los Obispos, sin ofender su conciencia, habían podido pedir al Gobierno los bienes de sus mesas, y de esta manera, que algunos siguieron, don Bosco escribió esta memoria:

«*Sin injerirse personalmente, mande el Obispo exponer la Bula* ad Capitulum *(y también la* ad Episcopum*) en la sacristía de su Colegiata, o en otro lugar, y permita que saque de ella copia auténtica cualquier persona, aun un notario público. Esta copia envíese al Ministro de Gracia y Justicia por medio del Alcalde o del Gobernador, o del Procurador del Rey. Este Ministro escribirá o mandará escribir al Obispo si* de aquel modo entiende el Obispo pedir su temporalidad. *El Obispo puede contestar que, para alejar los obstáculos, que se oponen al libre ejercicio de su Ministerio pastoral, piensa de aquel modo pedir la temporalidad correspondiente a su mesa y ruega sean removidos los obstáculos, que puedan interponerse a la consecución de la misma. Después de lo cual el Ministro de Gracia y Justicia ha dado y asegura que dará a cada Obispo la libre posesión de sus temporalidades y, por consiguiente, el reconocimiento legal del Obispo y de sus firmas*».

El día 6 enviaba don Bosco una carta al ministro Vigliani y obtenía otra audiencia del cardenal Antonelli. Al salir decía a don Joaquín Berto:

—Quieren hablar con don Bosco y preguntan como si don Bosco lo supiera todo, el presente, el pasado y el futuro... El Santo Padre, refiriéndose al formulario de las temporalidades, dijo a Antonelli:

«—Don Bosco ha tratado tan bien esta cuestión que ninguno de nuestros Cardenales podía haberlo hecho mejor. Fue adelante hasta donde se pudo llegar y luego se paró; se comportó magistralmente».

[501] 12. ¡Un grito de alarma!

Pero la *Gaceta de Turín* del 8 de enero ponía en circulación estas noticias en la sección *«Cartas Romanas»:*

«Se encuentra en Roma el célebre don Bosco de vuestra Turín. Tiene entrada franca en el Vaticano y el Papa lo mira muy bien. Pero ya no despierta el entusiasmo que despertó la primera vez que vino. Está un poquito en decadencia.

»Goza también de libre entrada en el Gobierno.

»No sé qué hace, pero ciertamente trata asuntos graves».

Fue un grito de alarma.

La madre Galeffi, Superiora de las Oblatas, le enviaba un coche el día 9 por la tarde, para que fuese a la plaza de Tor de'Specchi a visitar a un pobre hombre, padre de diez hijos, que llevaba dos años enfermo. Don Bosco le alegró con buenas palabras y santos pensamientos y le bendijo. Díjole que tuviese fe y que rezase; que él y los muchachos del Oratorio rezarían también por él, y el Señor le concedería la gracia, pero poquito a poco; que había que obtener la curación a fuerza de oraciones; que volvería a verlo y él le recibiría ya levantado, aunque entonces, a pesar de todos los esfuerzos, no podía tenerse en pie ni un instante.

«De allí, escribe don Joaquín Berto, pasamos a ver a la madre Galeffi, la cual mandó llamar al abogado que llevaba la causa de Tor de'Specchi... Don Bosco le escuchó atentamente. Quiso que le explicara el estado de la causa y cómo se había llevado, y después empezó él mismo a instruirle sobre la manera de conducir a buen término la cuestión, de tal modo que el abogado quedó asombrado. Por último le aconsejó que, si por acaso viere que la causa tomaba mal cariz o se prolongaba demasiado, escribiera a un tal Cútica, funcionario en Florencia, de quien dependen totalmente estas cuestiones.

»—Este señor, decía don Bosco, me conoce y nos tratamos como verdaderos amigos... En el caso de que perdiéramos la causa... nos tratará con bondad y nos indicará el camino de la victoria, o nos propondrá un arreglo, **[502]** y después de esto habrá que pensar en asegurar la casa y los bienes de Tor de'Specchi de modo que el Gobierno no pueda tener ya pretexto alguno.

»—Esté usted seguro, replicó el abogado, seguiremos fielmente sus consejos».

Parecía, entre tanto, que las negociaciones tomaban buen cariz; parecía llegado el momento para proceder a una conclusión. El 10 de enero leíanse estas advertencias en la *Unidad Católica:*

«Parece que hasta los Alcaldes, testigos de cómo fueron recibidos los nuevos Obispos por la población y del grandísimo bien que hacen, quieren prestarse a conciliar lo dispuesto por la ley con la observancia de la justicia. Efectivamente, los Alcaldes tienen, o pueden fácilmente tener, conocimiento de las Bulas entregadas a los Obispos, puesto que una de ellas va dirigida al pueblo, y en el resumen oficial se contiene también la sustancia de las otras Bulas. Ahora bien, está claro que el pueblo puede conocer lo escrito para el mismo por el Romano Pontífice y, si no estamos equivocados, en alguna diócesis se expuso el resumen en las sacristías, lo mismo que se hace con las Pastorales episcopales. Algún Alcalde ha enviado copia auténtica de aquel resumen al Ministro de Gracia y Justicia, y éste no tardará en enviar el *Exequátur*».

Probablemente estas advertencias habían sido sugeridas por monseñor Gastaldi. Don Bosco le escribía el día 11:

Excelencia Rvma.:

Me apresuro a comunicar a V. E. que la negociación acerca del consabido asunto sigue adelante felizmente. El formulario adoptado por la Santa Sede ya fue aprobado por Vigliani, y después por el Consejo de Ministros. Durante la próxima semana será presentado también al Consejo de Estado y se espera su voto favorable. Después, si el diablo no se mete por medio, se nos dará inmediatamente la ejecución.

Vigliani me dijo repetidas veces que se conformaba con la Bula al pueblo, con tal que V. E. indicara que esto se hacía con objeto de obtener las temporalidades. Se trató un caso idéntico para las bulas *ad Clerum,* o *ad Capitulum,* pero el Papa no lo consintió. Por lo tanto, aguarde V. E. hasta la próxima semana. Después le comunicaré lo que haya y, si entre tanto el proyecto no triunfase, sabré lo que va a decir el cardenal Antonelli acerca de la publicación en la sacristía de la Bula *ad Clerum;* pero, hasta la fecha, no se quiso permitir paso alguno que, por parte de los Obispos, pareciera encaminado a pedir o aceptar el *Exequátur.*

[503] ...Me encomiendo a la caridad de sus oraciones y me profeso con la máxima estimación,

De V. E. Rvma.

Roma, 11-1874, Vía Sistina 104.

Su seguro Servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

¡Pero el diablo mete la cabeza en un puchero!
Aquellos cuatro renglones de la *Gaceta de Turín* habían causado

mala impresión en las altas esferas del Gobierno; y el diario de la Corte, *Fanfulla,* hacía el día 11 esta declaración:

«De unos días acá circulan voces extrañas de pretendidos esfuerzos de una conciliación, que se querría efectuar entre la Iglesia y el Estado, e incluso se hacen alusiones a la bien encaminada misión de cierto distinguido prelado piamontés.

»Según esas voces, el Papa ya aseguró que en principio no se mostraría contrario a aceptar, bajo una forma que garantizara su dignidad, la asignación votada por el Parlamento italiano.

»A lo que sabemos, el Padre Santo nunca se opuso a que la asignación votada por el Parlamento fuera cobrada por el Tesoro pontificio en las mismas condiciones con que se cobró en septiembre de 1870 la cantidad debida por el primer mes...

»Si, después de aquel primer pago, la Santa Sede rehusó la asignación fue sencillamente porque la administración de Hacienda reclamaba cierta forma de recibo, que la Santa Sede no pensó dar para salvar su decoro.

»Pero, en cuanto a las voces de negociaciones de conciliación, creemos no estar equivocados, al asegurar que, si alguien trabaja en este asunto con las personas de la Corte pontificia, tanto el Gobierno del Rey como la Santa Sede, son completamente ajenos a ello».

En realidad, no se trataba de una conciliación directa, ¡pero se iba camino de ella!

Al día siguiente, lunes y 12, decía claramente *La Libertà* de Roma que el *«distinguido prelado piamontés»* era don Bosco:

«El Fanfulla *de anoche alude a las voces de intentos de conciliación entre el Estado y la Iglesia, que se hacen en este momento.*

[504] *»Estos intentos deben atribuirse a don Bosco, piadoso y respetable sacerdote piamontés. Está aquí hace algún tiempo, ha hablado y habla con muchos; se dice que le encargaron de ello otros prelados del norte de Italia; pero en los centros bien informados, lo mismo de la Igleisa que del Gobierno, no se concede ninguna importancia a este intento del honrado sacerdote. De una y de otra parte se comprende bastante bien que es inútil ocuparse de algo, cuya hora todavía no ha llegado y que parece no llegará tan pronto».*

Después de las declaraciones del *Fanfulla* y de la *Libertà,* apareció un artículo malicioso y radicalmente inventado, en la *Gaceta de Italia* del 13 de enero, que permite hacerse cargo de ¡cómo andaban las cosas por aquellos días!

«*Crónica del Vaticano-Roma, 11 de enero.*—Don Bosco tuvo una audiencia secreta con el Papa, larguísima. Pío IX lo recibió en

su salón dormitorio y estuvo a solas con él casi dos horas. No se ha vislumbrado el misterio de este coloquio entre el Sumo Pontífice y el taumaturgo turinés.

»Sabíase ya que don Bosco había sido llamado para profetizar al Padre Santo, y es de esperar que haya sabido conciliar dos partes ordinariamente inconciliables, la de profeta y la de cortesano...

»¿Hízolo de tal modo que dejara satisfecho al suspicaz e irritable Pontífice? Nadie lo sabe; pero don Bosco mismo podría dudarlo al recibir una invitación bastante inesperada y extraña. Era una delicada cartita del Comisario de la Santa Romana Universal Inquisición de *haereticorum pravitate* en la que se rogaba tuviera a bien pasar un momento por su despacho. Semejante invitación, en otros tiempos, os convertía enseguida en candidato a la tortura o a la hoguera y, recibirla, era también para el profeta el anuncio de una ruina inmensa, incalculable, suprema...

»Quien caía en las garras del Santo Oficio y salía vivo de ellas se volvía cano... Tales bienaventuranzas por fortuna ya no son de nuestros tiempos y el óptimo padre León Sallua, de la Orden de Santo Domingo, no tendría para quemar ni a uno de esos Jesuitas, que tan cordialmente detesta, ni siquiera al eminentísimo Tarquini, cuyo libro sobre los concordatos, como muy bien lo demuestra **[505]** el canónigo De Angelis, huele a lo mejor de las herejías.

»El Comisario del Santo Oficio hizo observar a don Bosco que éste era cabalmente su caso. Un profeta herético es sin duda algo insólito y espantoso... Pero el caso, aunque grave, no era desesperado. El padre Sallúa declaró a don Bosco, con el mayor donaire, que su libro sobre el Príncipe de los Apóstoles, san Pedro, merecía una condena tan evidente como las obras de Gioberti y de Rosmini, pero que el supremo tribunal de la Inquisición podía ahorrar ese amargo trago a sus virtudes y su extraordinaria fama de santidad. Por eso el autor, para no ver su obra en el Indice y para no incurrir él mismo en excomunión mayor y no encontrarse, en consecuencia, en estrechas relaciones con el sobredicho supremo tribunal, tenía que apresurarse a retirar su obra y corregirla.

»No dudamos que el coloquio del Comisario del Santo Oficio con don Bosco resultará para éste una excelente propaganda. Todos querrán leer el libro antes que sea retirado y destruido por las terribles garras del tétrico tribunal; todos querrán descubrir en él las páginas con las que se hubiera podido hacer un *auto de fe*... El interés del público crecerá pensando que el autor es considerado como taumaturgo y profeta del infalible Pontífice. Pero ¿ir al Santo Ofi-

cio desde el salón dormitorio del Papa? ¿Qué os parece? ¡Cuántas emociones en un sólo día! Verdad es que sobre una de las cumbres del Capitolio se coronaba a los triunfadores y sobre la otra se alzaba la roca Tarpeya. El Gabinete del Comisario del Santo Oficio es la roca Tarpeya del Vaticano».

¡Vil sarta de embustes, que parecía imposible! Don Bosco había estado con el Comisario del Santo Oficio el 9 de enero y escribía don Joaquín Berto: «Este padre dominico recibió a don Bosco con expansión de corazón». Volvió otra vez y estaba ausente; y don Bosco mismo observaba:

—Realmente no comprendo cómo la *Gaceta de Italia* ha podido enterarse de la visita, que hice al padre Sallua, pues era de noche. Lo que cuenta no es verdad, en absoluto; pero sí la visita; y no hablé más que con un empleado del padre Sallua.

[506] Todos los que le conocían, de cualquier partido que fueran, le trataban amablemente y con la mayor veneración. Escribe don Joaquín Berto: «El día 13 le acompañé a casa del conde Visone, el cual me había entregado una carta el día anterior y me había dicho:

»—Diga a don Bosco que puede venir mañana por la mañana alrededor de las diez, o también por la tarde a las cuatro, y, si prefiere que yo pase por allí, iré con mucho gusto.

»Don Bosco estuvo con él cerca de hora y media, y después me dijo que lo trató y recibió muy bien; que fue él quien intercedió ante el Rey para que no fuera requisado el convento de las Sacramentinas. Sucedió así. La esposa del Ministro de la Casa Real, el diputado senador Visone, que iba allí a oír misa, contó al marido el peligro en que se encontraba la casa e iglesia de las Sacramentinas de ser transformada en cuadra de caballos. Entonces el Conde acudió a Su Majestad y a la mujer de Humberto, la princesa Margarita, y tanto dijo e hizo, que obtuvo la gracia. Logró también se perdonara a todas las otras casas, que sabía de antemano caerían en posesión de la Casa Real, y por esto, el día anterior estuvo a riesgo de dimitir; pero, después, tomó cartas en el asunto el Exmo. Ministro Menabrea y todo se arregló».

Por la tarde fue a visitar al cardenal Mónaco en el palacio Altemps, de la plaza Navona, y allí permaneció casi una hora y media, y, entre otras cosas, obtuvo gratuitamente dos breves para el Oratorio privado de las señoras Vicini y Ghiglini. A la mañana siguiente fue don Joaquín Berto a retirarlos a la Cancillería y el Prelado, que se los entregó, le dijo cortésmente:

—*Todo gratis; ¡así lo quiso el Padre Santo!*

El día 14 fue a comer en casa del agente de transportes apostólicos Esteban Colonna, donde, entre otros, según anotó don Joaquín Berto, estaban estos convidados: «Monseñor Limberti, arzobispo de Florencia y su secretario; otro sacerdote que tiene un Instituto de muchachos en Florencia, y un sacerdote florentino (monseñor Cecconi, más tarde Arzobispo de Florencia, que fue llamado por Pío IX al comenzar el concilio Vaticano y escribió su historia...); monseñor Franchi, recién nombado Cardenal; monseñor Gianelli, que pronto sería preconizado Cardenal; y otros prelados y sacerdotes. Don Bosco habló poco, pero con mucha **[507]** firmeza. En la sobremesa fue invitado a hablar de nuestra casa y de las dificultades que tuvo que vencer; dijo él, que tuvo que aguantar doce allanamientos, pero lo contó de una manera tan sencilla, clara y graciosa que, después de la comida, el cardenal Franchi tomó consigo a don Bosco y hablaron juntos una media hora. Unióse después el eminentísimo cardenal Martinelli, el cual dijo al despedirse:

»—¡Don Bosco, mis afectuosos saludos!

»Con tal expresión, que se veía cómo aquellas palabras brotaban de su corazón».

13. Bulla en la prensa

Entretanto la prensa seguía pregonando patrañas de todos los colores. *L'Italie* de Roma desmentía aquel día que don Bosco estuviese trabajando para llegar a una conciliación:

«Es inexacto que don Bosco haya venido a Roma para convertirse en negociador de la reconciliación entre el Gobierno y el Vaticano.

»Según nuestros informes, don Bosco no hace más que trabajar para que los Obispos, recientemente nombrados, gocen de su mesa y se dé posesión a cada uno de ellos del palacio episcopal, para que no se vean obligados a tenerse que hospedar en casas particulares o en los seminarios».

En cambio *Il Sécolo* de Milán, enfocaba muy diversamente la cuestión aquel mismo día, con dos reportajes:

«*CARTAS ROMANAS.—De nuestra corresponsalía en Roma, 13 de enero.*

»(F) El Clero piamontés, en cuyas filas han avanzado las ideas modernas notoriamente más que en otras partes, se ha venido moviendo de algún tiempo acá en el sentido de buscar una reconciliación entre el papado e Italia. Se comprende fácilmente que el

deseo de los sacerdotes subalpinos, aunque honesto, no podría determinarse, una vez realizado, más que en daño de la libertad, pues Italia, para volver a sus buenas relaciones con la Iglesia, tendría que ceder ante no pocas exigencias del Vaticano; pero, a pesar de todo, conviene tener en cuenta estas buenas disposiciones, **[508]** que después de todo son un síntoma de atendibles arrepentimientos. En el ejército de la clerecía empieza a manifestarse la persuasión de que, firmar un tratado de paz con los fautores de las ideas modernas y ponerse de acuerdo con el mundo que camina, para marchar al compás con él, en lugar de obstinarse en una inmovilidad, que no puede tener más consecuencia que el aislamiento, sería provechosa también para la Iglesia. No es esto mucho; pero es algo; y, viniendo a los hechos, he aquí lo que se dice acerca de esos intentos de reconciliación. El primero en hablar de ellos ha sido un periódico, entre serio y bufo *(Fanfulla),* que se presenta con el aire de portavoz del Ministerio y quizás lo sea.

»La Prelatura Piamontesa, por lo visto, ha determinado enviar a Roma, con el encargo de echar las bases del acuerdo por ella apetecido, a un tal don Bosco, sacerdote conocido por amplitud de doctrinas, de costumbres intachables y sumamente celoso por los intereses de la Iglesia.

»Un hombre como éste habría sido hábilmente escogido por cuanto, mientras por un lado no puede despertar sospechas en el Vaticano, por el otro tiene que ser recibido cortésmente por los representantes más o menos oficiales del Gobierno Italiano. Así pues, don Bosco se encuentra aquí hace ya unos días y parece ha comenzado su actuación obteniendo audiencias con Cardenales, con prelados de alta consideración y con hombres de la política considerados por él como influyentes ante los miembros del Consejo de Ministros.

»Nadie sabe cuáles son las bases del arreglo, que él propone, pues hasta el momento nada se ha traslucido; pero de que actúa y habla con celo, no cabe duda.

»Si mis informaciones son exactas, ya ha obtenido muy favorable acogida, y hasta promesas de apoyo en ese mezquino grupo parlamentario de neocatólicos, entre los cuales el honorable Emilio Broglio actúa como capitán de manera más bien ridícula.

»Entretanto la prensa oficiosa se afana en hacer saber que el Gobierno no da ninguna importancia a la cuestión, porque está convencido de que no ha llegado todavía el tiempo de negociar entre la Iglesia y el Estado de modo que se pueda llegar a alguna conclusión;

pero, ténganlo muy en cuenta, los Minghetti, los Finali **[509]** y toda su tropa, doctrinarios a ultranza, ven con el mayor gusto los esfuerzos de don Bosco y les parecería haber puesto una pica en Flandes el día en que les fuera sugerida una propuesta aceptable para el Vaticano.

»Todo esto es muy grave, y los amigos de la libertad deben ponerse en guardia y vigilar para que en el edificio, levantado con tanto sacrificio por todo el país, no se dé paso a un enemigo, que, una vez dentro, no dejaría de ingeniarse para demolerlo piedra a piedra. Como el agua y el fuego no pueden estar juntos sin destruirse, así también es incompatible todo acuerdo entre las doctrinas del Vaticano y las de la libertad.

»Mas, puesto que os estoy hablando del Vaticano, no quiero pasar por alto otras voces puestas en circulación en estos días, que van tomando consistencia cada vez mayor. Los altos personajes de la Iglesia necesitan dinero. La limosna de los fieles al Papa ya no rinde lo que antaño y las mejores entradas se van agotando una tras otra. En tal estado de cosas, se cree que el cardenal Antonelli se ha dado maña para persuadir al Papa de la conveniencia de cobrar al fin los millones, que el reino de Italia tiene guardados para él a título de donación.

»El Papa, por su parte, se mostraría en un principio muy contrario a una determinación, que, según él, humillaría a la Sagrada Curia Romana y equivaldría a una renuncia, aunque indirecta, de los más preciosos derechos; pero después, al insistir Antonelli con las muy convincentes razones que ponía en sus labios la ineluctable necesidad de dinero, parece que Pío IX se resignó a acuerdos más suaves y consintió en someter la cuestión a los doctores de la Iglesia, confiando también a los mismos el encargo de encontrar la manera de apañarse para conciliar intereses contrapuestos. Monseñor Audisio, prelado piamontés, domiciliado en Trastévere y que goza fama de gran casuista, se ocupa ahora, mientras escribo esto, de estudiar el grave y delicado asunto.

»A estas horas habréis tenido ya ante vuestros ojos la bula pontificia, que abroga las normas establecidas para la elección del pontífice y tiende a facilitar la cuestión, puestos los ojos en el mar borrascoso que la mística navecilla de Pedro está atravesando ahora.

»Hay sobrado motivo para creer que el texto de **[510]** la bula publicada por el *Diario* de Colonia es auténtico y exacto. Muerto Pío IX, el sucesor será elegido en Munich, en Malta o, a lo mejor, en una ciudad de Francia, puesto que ya ha declarado desde ahora el

Gobierno del mariscal Mac-Mahón que no reconocería a un Papa elegido en Roma.

»Entretanto parece que Alemania ya ha hecho saber por vía oficiosa que no reconocería a un Papa elegido fuera de Roma».

Se quería, por todos los medios, aumentar en el pueblo el sentimiento de hostilidad hacia la Iglesia, que había ido extendiéndose después de la conquista de Roma; y también con motivo de la Bula, completamente nueva, se hizo tanto ruido que el cardenal Antonelli enviaba, el 17 de enero, a los representantes de la Santa Sede una circular, de pocas palabras, que después fue publicada y bastó para hacer callar a los malvados y avergonzar a los impostores.

El segundo artículo del *Sécolo* de Milán, que se leía en el mismo número, traía noticias menos agrias, pero evidentemente pesimistas y embusteras, sobre los agasajos dispensados a don Bosco en el Vaticano.

«*CARTAS ROMANAS.—De nuestra corresponsalía en Roma, 14 de enero.*

»(C) Los ridículos intentos de conciliación entre la Curia romana y el Gobierno, intentos iniciados por don Bosco, por mandato de una fracción bastante numerosa de nuestros así llamados hombres políticos, han abortado. Toda persona de buen sentido lo preveía desde que comenzó a correr la voz; mas parece que, a estas alturas, el buen sentido no es requisito indispensable para los hombres políticos. Tratándose de don Bosco, no es de extrañar que el vivo y sincero deseo de una conciliación se la haya hecho vislumbrar como posible, siendo así que no era más que un sueño de la exaltada fantasía de unos pocos ilusos. Por otra parte, un buen número de Obispos del Piamonte le había confiado la honrosa misión y, él quiso cumplirla con toda la diligencia que le dictaba la conciencia de su propio deber.

[511] »Hay más. En su viaje de Turín a Roma, tuvo don Bosco ocasión de detenerse unos días en Génova, hospedado en casa del senador Lorenzo Ghiglini, uno de los miembros más activos e inteligentes del partido acaudillado por César Cantú. El pobre Senador, abrumado por los años y por una cruel enfermedad, falleció precisamente cuando don Bosco se hospedaba en su casa; y fue don Bosco quien le atendió en los últimos momentos y recogió sus últimos deseos. Pues bien, se cuenta que Ghiglini pidió a su antiguo amigo, como último favor, que trabajara con todas sus fuerzas para hacer triunfar en el Vaticano los principios conciliatorios, que él predicaba hacía tanto tiempo en libros y en escritos, pero sin acercarse de vez en cuando ni un milímetro a la suspirada meta.

»Efectivamente, a las diligencias de Ghiglini se debe que se permitiera a los católicos castizos tomar parte en las elecciones administrativas y políticas, rechazando la antigua fórmula de ni elegidos ni electores. Esperaba el buen viejo conseguir algo más; y él, alma recta y honesta, no se sabía explicar la obscura y baja política del Vaticano y no se atrevía a romper definitivamente con él, soñando siempre con un tardío, pero sincero arrepentimiento. Con estas esperanzas y sueños murió, y a don Bosco hubiérale parecido faltar a la promesa, que le hizo al morir, si no acudía a todos los medios para conciliar a la Iglesia con el Estado, aun a costa de desagradar a los dos[1].

»Y éste ha sido de hecho el resultado de sus intentos. En el Vaticano, creo yo, se hubiera recibido mejor a un general **[512]** del usurpador que al pobre don Bosco. Se le dijo que su intervención era funesta para los verdaderos intereses de la Iglesia, pues ésta no puede avenirse a pactar con quien la ha ultrajado y despojado, y da muestras de querer actuar peor en adelante, y que todo preliminar de conciliación sería baldío sin la restitución *in pristinum* (a su primer estado) de las cosas a como estaban antes del 1870. Exigencias, como veis, estupendas y tales que aún un vencedor tendría dificultad para imponer al vencido.

»Y aquí el caso es a la inversa; se trata de un vencido que se encara amenazador con el vencedor y pretende dictarle condiciones. ¡Maravilloso! Pero el paseo de don Bosco ha tenido otro fin, a saber, buscar todas las maneras posibles para que los obispos elegidos por la Santa Sede pudieran obtener el *Exequátur* del Gobierno de Italia.

»El Vaticano prohibió a estos señores presentar al Gobierno las bulas originales; sólo les concedió, por vía de excepción, poder mostrar al ministro de Justicia un extracto de la bula, una especie de certificado expedido por la cancillería apostólica. El Ministro, a la

---

[1] El senador Lorenzo Nóbile Ghiglini murió a últimos de noviembre de 1873. Era médico, liberal moderado y no muy practicante en cuanto a religión; pero más de una vez había declarado que, en punto de muerte, quería ser asistido por el canónigo Nasi, o por don Bosco, a quien había tenido en su casa a comer y al que profesaba gran veneración.

Encontrábase don Bosco en San Pier d'Arena, cuando supo que el senador estaba enfermo y fue a visitarlo. Al ver y oír que su estado era grave le dijo:

—Señor, usted, podría curar; pero sería prudente recibiese los sacramentos.

—Puesto que está aquí, contestó el Doctor, aprovecho gustoso su presencia.

Y don Bosco lo confesó. Cuando salió de la habitación, dijo a la señora que enviase a la parroquia de San Sixto a pedir el Viático, mientras él preparaba al enfermo para recibirlo. ¡Qué alegría para la señora Ghiglini!

Y así se hizo. Cuando el Senador murió, don Bosco no estaba presente, pero ¡todo estaba arreglado!

sazón Lanza, se negó a recibir semejante extracto, y afirmó que jamás concedería el *exequátur* sino a los que, según la ley, presentaran la bula original. Esto alarmó, como era lógico, a la mayor parte de los obispos recientemente elegidos, que de esta manera se encontraban entre la espada y la pared, entre desobedecer a la Santa Sede y la no despreciable adquisición de las temporalidades.

»Entonces vinieron expresamente a Roma algunos obispos, entre ellos también el Arzobispo de Turín; hombres políticos del partido conservador mediaron ante Lanza, pero éste *(mirábile dictu)* se mantuvo firme, atrincherándose en las disposiciones de la antigua ley de los *exequátur*. Volvieron contrariados los obispos a sus sedes, rehusando la mayoría obedecer las prescripciones del Gobierno. Hoy, con el cambio del Ministerio, han vuelto a la carga, esperando encontrar en Minghetti y en Vigliani hombres más flexibles que Lanza y Falco. No sé hasta qué punto esté fundada su esperanza. Sé que don Bosco interpuso sus valiosos **[513]** oficios en el palacio de Florencia y en el Vaticano, intentando una especie de transacción entre las exigencias de la Santa Sede y las del Ministerio».

Los diarios siguieron pregonando a los cuatro vientos a son de trompeta mil patrañas, y nosotros no nos detenemos en refutarlas. El lector se hace cargo de ello; de todos modos, aquel clamoreo no espantaba, ni detenía a don Bosco.

El 15 de enero volvió a hablar con el Ministro de Gracia y Justicia acompañado por don Joaquín Berto, el cual anotó estos detalles:

«Apenas llegamos al Ministerio, se levantaron los ujieres para saludar a don Bosco. Entramos en la antesala y lo pasaron enseguida al despacho del Ministro, con quien estuvo por lo menos hora y media. Al salir le pregunté si ya se había celebrado el Consejo de Ministros y respondió que sí.

»Fuimos a pie al Vaticano, al despacho del cardenal Antonelli.

»Entre otras cosas, me dijo:

»—El Ministro me estaba esperando.

»Yo le dije:

»—Creía que había algún resentimiento.

»Y él respondió:

»—¡Más aún, esperaba que iba a haberlo! Esta tarde he entregado la súplica del abogado Bertinelli a Víctor Manuel y me aseguró que se interesaría por ella. Después se las solté gordas, entre ellas:

»—Es una vergüenza que en la Ciudad Santa se trabaje en día de fiesta.

»Y él replicó:

»—Vea usted: algunos lo hacen por principio, otros por interés. Pero me ocuparé de ello. Entretanto me adelanto a asegurarle que, por lo que toca al Gobierno, todo se andará por impedir este desorden; lo demás depende del Ayuntamiento.

»Pero yo contesté:

»—Si usted quiere, puede impedirlo.

»—Entonces tomó nota y me dijo que pasaría el aviso al Ayuntamiento.

»Otras veces, cuando íbamos al cardenal Antonelli, los guardias nos ponían mil dificultades; en cambio, esta vez se pusieron en pie, se quitaron la gorra e hicieron reverencia a don Bosco. Uno de ellos le dijo:

»—Usted es el padre Bosco... Suba enseguida.

»Subió y apenas si tuvo tiempo para quitarse el abrigo, pues ya le estaba aguardando el Cardenal. Y estuvo con él más de una hora...».

Al bajar las escaleras dijo a don Joaquín Berto:

[514] —Aún tendremos que venir muchas veces.

Camino de casa, le preguntó don Joaquín Berto si el Arzobispo de Turín había obtenido ya las temporalidades, y él respondió:

—¡Será uno de los primeros en tenerlas....!

Aquella noche, después de cenar, se puso a hablar de su misión en Roma. Dijo que los periódicos no sabían nada de ello, pero que, como no tenían nada de que hablar, hablaban de él. Dijo también en presencia de los esposos Sigismondi:

—«Aquí estamos solos. El motivo por el que yo hago estas visitas al Ministerio y al cardenal Antonelli es para tratar de las *Temporalidades de los Obispos de Italia.* Y ahora recemos: ya hace días que en Turín rezan nuestros muchachos por este motivo. El asunto está concluido. El lunes se empezará a enviar una declaración a los Obispos, si el demonio no viene a estorbarlo. *Vean ustedes cómo yo me convierto en un gran personaje,* dijo riendo y bromeando sobre ello.

—»Miren ustedes, siguió diciendo; se han puesto a tratar este asunto muchas personas doctas, de gran autoridad y elevada posición, pero no lograron más que agriar y enconar las cosas. ¡Y un pobre cura, que viene de Turín...! Se ve que Dios juega con los hombres: se sirve de este pobre cura como de un instrumento desconocido para tratar los asuntos más graves de la Iglesia. Yo mismo no sé explicarme el por qué. Dentro de unos días diré alguna otra cosa por la que he venido a Roma. He querido tratar este asunto porque un masón de gran categoría, que tenía un muchacho en una de nuestras casas, me había confiado un proyecto de ley ya preparado, por el

cual se quería llegar a una abierta persecución de la Iglesia, como en Prusia. Hablé de ello con el Papa y con Antonelli, que también habló del asunto al Padre Santo; y después de asegurarse que yo tenía este proyecto, me dijo:

»—¡Siga adelante!

»Ahora todo esta concertado y nadie lo imagina. Y si alguien fuera a decir a los diarios: —Cuánto me dáis y yo os digo lo que hace don Bosco en Roma, creo que si pidiese mil liras se las darían».

Y añadió este particular:

»—Miren, hay quienes desean hace meses y aún años hablar con Visone, y no lo consiguen. Yo, en cambio, voy allí, me manda pasar enseguida y me estoy hasta dos horas con él. **[515]** Y no sé cómo se explica que luego digan los diarios que don Bosco fue a la audiencia del Papa y estuvo dos horas con él. Porque es verdad que estuve dos horas, pero una esperando. Los que refieren estas cosas son, sin duda, personas del servicio...».

Y los diarios seguían ocupándose de don Bosco. La *Gaceta Piamontesa* refería el 15 de enero lo que había publicado el *Fanfulla,* sacándolo de *La Libertà.*

La *Gaceta de la Emilia*, de Bolonia, confirmaba en su n.º 15 las bobadas de la *Gaceta de Italia* con un sentimiento evidente de repugnancia y, digámoslo también, de espanto, ante el pensamiento de llegar a una conciliación.

«En estos días se ha tenido todavía el valor de hablar de renovados intentos de reconciliación entre el Quirinal y el Vaticano, con motivo de la llegada del célebre don Bosco de Turín. Diarios respetables se han dejado inducir a tomar en serio la misión de que, según éstos decían, había éste asumido conciliar lo inconciliable: al Papa con el Rey... Inconciliable, no hay duda, mientras sea papa Pío IX.

»Ese pobre don Bosco, después de todo, nunca había soñado llegar a ser de este modo un personaje político de tanta importancia. Lo cierto es que él es autor de una obra sobre San Pedro, que, en algunos puntos, no ha agradado al Santo Oficio de Roma. Por lo cual fue llamado aquí e invitado a hacer amplias rectificaciones si no quería ver puesto su libro en el Indice. *¡Figurarse, puesta en el* Indice *la obra de un sacerdote, que por su gran celo, por la beneficencia, por la pureza de los dogmas religiosos profesados, fue siempre bienquisto por el Vaticano! Y, sin embargo, en ese libro hay ciertos dogmas verdaderamente lesionados. Este es un asunto que no nos pertenece; pero es la única razón de la llegada del célebre filántropo y religioso turinés a la capital».*

La Libertà de Roma, del día 16, enemiga también de la conciliación, amonestaba al Ministerio:

«Nos cuentan que don Bosco ha sido recibido por el Consejo de Estado. Todas las famosas negociaciones para la conciliación se concretarían como ya, en parte, hemos supuesto, en un intento **[516]** *para lograr que fueran concedidas las temporalidades a los Obispos, que no han presentado la bula de nombramiento, ni quieren presentarla.*

»Don Bosco parece que imaginó un sistema de expedientes y compromisos y quiso proponerlos al Consejo de Estado. Se piensa que cosechó alabanzas y plácemes no ligeros en aquella asamblea; y afirman algunos que hasta el honorable Ministro de Gracia y Justicia estaría dispuesto a favorecer las ideas del reverendo Sacerdote.

»No queremos prestar fe a esto de ningún modo, pues nos parece imposible que el honorable Vigliani, o el Consejo de Estado, quieran cambiar la legislación del Estado en materia tan delicada sin la intervención del parlamento».

La Unidad Católica de Turín, que nunca había entrado en la materia, informaba aquel mismo día de las hablillas de los diarios, de manera muy humorística, con un artículo titulado:

«La conciliación con el Papa y los pilluelos de don Bosco»

«Ha llegado a Roma una persona con la buena intención de quitar de en medio los principales obstáculos, que se oponen a un *modus vivendi.* Esta persona es don Bosco, excelente sacerdote turinés, hombre de mucha piedad y doctrina. Los diarios clericales guardan silencio sobre este incidente».

Perserverancia del 14 de enero de 1874.

«Hacía una semana que los periódicos de la revolución, grandes y pequeños, nos hablaban de las negociaciones entabladas en Roma para conciliar lo que, antes el Evangelio y después el Sílabo de Pío IX, han declarado inconciliable, como la luz con las tinieblas y Cristo con Satanás. Hemos leído todos esos cuentos y, con una sonrisa de compasión, pasamos de largo. Pero esos diarios insistían en el mismo tema, añadiendo a sus primeras noticias esta otra, a saber, que uno de los más ilustres Prelados del Norte de Italia había ido a Roma para promover la famosa conciliación. Nos hemos reído otra vez, sabiendo muy bien que ninguno de nuestros Prelados se ha movido de su sede y todos aplaudieron y aplauden la Alocución del 18 de marzo de 1861 que empieza con las palabras *Iamdudum cérnimus.*

[517] »Por fin, el ilustre Prelado, llegado a Roma, resultó ser un sacerdote piamontés, que va a menudo implorando caridad para los ochocientos muchachos y pico, los *biricchini* (pilluelos) que él llama, y que tiene recogidos en Turín, en su Oratorio de San Francisco de Sales. A veces no tiene pan para darles, y ¡debe pagar a Hacienda el impuesto sobre los bienes muebles! Puso hace tiempo en circulación unos boletos de lotería para recoger dinero y le secuestraron boletos y dinero, organizándole además un proceso. En 1860 le hicieron un allanamiento como si fuera un *cabecilla de conspiradores;* y ahora lo hacen pasar por *jefe de conciliadores.* Es decir, que, después de acusarle de conspirador contra el Estado, ¡ahora le acusan de conspirador contra la Iglesia! He aquí las palabras de *Perseverancia,* escritas en Roma el día 12, e impresas en Milán el 14.

»Otros diarios se ocupan hoy de las voces de conciliación, de las que os he hablado bastante extensamente en mi carta de ayer tarde; y según las mejores informaciones, resulta que, si hay, o hubo algún intento, se ha realizado independientemente de toda iniciativa oficial, lo mismo por parte del Gobierno, que por parte de la Santa Sede. Es más, añadiré que la confianza en el éxito de estos esfuerzos, por muy dignos de respeto que sean, no existe en absoluto. Todos comprenden, y más que nadie el Gobierno italiano que, en las actuales condiciones, no es de presumir que se llegue a ningún resultado, y por eso espera con la más perfecta calma, que los tiempos maduren. Y puesto que otro diario lo ha revelado, no creo haya nada comprometedor, refiriendo el nombre de la persona que, animada también por muchos de sus adeptos, ha llegado a Roma con la buena intención de quitar del medio los principales obstáculos, que se oponen a un *modus vivendi.* Esta persona es don Bosco, egregio sacerdote turinés, hombre de mucha piedad y doctrina, a quien se le ha de desear que este intento, más tarde o más temprano, no le cueste demasiado caro. Los diarios clericales guardan absoluto silencio sobre este incidente.

»¿Cómo no enmudecer cuando nos vienen a decir que don Bosco ha ido a Roma para conciliar a Pío IX con el reino de Italia y viceversa? Don Bosco sólo tiene un medio para esta conciliación; está dispuesto a emplearlo, y tal vez Pío IX le permita intentarlo. Helo aquí. Sería que todos los ministros italianos se adaptaran a ir con él a Turín y se encerraran bajo su disciplina por lo menos durante diez años, **[518]** en el Oratorio de San Francisco de Sales. Dicen que don Bosco ya logró amansar a muchachos díscolos, que eran el tormento y la desolación de sus propios padres. ¿Quién sabe si con su paciencia lograría también rehacer la cabeza y el corazón de Marcos Minghetti y compañía? No cabe duda de que la operación no es fácil, pero el buen sacerdote hace milagros con su celo.

»Cuando en diez años (y no se necesitaría menos tiempo) los mi-

nistros italianos hubiesen aprendido en la iglesia de don Bosco el catecismo y todos los mandamientos del Decálogo, del primero al último, experimentando también en su comedor los primeros rudimentos de la *economía política,* entonces podrían volver con él a Roma, y, primero, los llevaría al canónigo penitenciario mayor, y después a los pies del Padre Santo, el cual, al encontrárselos verdaderamente mejorados, los reconciliaría con Dios y después con él mismo. En ninguna otra conciliación pensó nunca don Bosco, ni puede pensar, precisamente porque él es, como afirma *Perseverancia,* "hombre de mucha piedad y doctrina". Sin embargo, vemos con placer que esta vez la conciliación de la nueva Italia con el Papa se espera que nos venga de quien hace tanto tiempo se ha consagrado a cuidar de los golfillos y curar a los pilluelos. Estamos en el buen camino».

14. Próximos a un arreglo

Ya se estaba a punto de alcanzar un *modus vivendi,* aprobado por el Consejo de Estado, y al que parecía estar dispuesto a dar asentimiento el Vaticano. Don Bosco se lo notificaba con anticipación a monseñor Gastaldi:

Roma, 16-1874, Vía Sixtina, 104

Excelencia Rvma.:

Con gran alegría le participo que el consabido asunto ha llegado a su fin. Ambas partes aceptan un formulario. El lunes se enviará a V. E. una copia auténtica del mismo con el modelo de carta, con que cada uno debe enviarlo al Ministro de Gracia y Justicia. Si se ofreciere alguna duda, escríbame enseguida.

La primera de estas cartas se dirigirá al Arzobispo de Turín.

[519] —Si puede contar con alguien de aquí que vaya a Turín, escribiré más cosas.

Me encargan ruegue a V. E. tenga a bien elevar oraciones a Dios y comprometer también a las almas buenas para este fin y obtener de Dios que se mantengan apartadas las garras de Satanás, etc.

Bendígame y créame,
De V. E. Rvma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En efecto, el día 19 de enero enviaba el cardenal Antonelli a monseñor Gastaldi, junto con la declaración del Secretario de la

Consistorial de su preconización para el Arzobispado de Turín, estas instrucciones: «La Santa Sede, muy preocupada por el estado anormal, en que se encuentran los Obispos italianos nombrados por el Padre Santo, especialmetne por los obstáculos que encuentran en el ejercicio de su ministerio pastoral, no tiene nada más a pechos que ver alejados estos obstáculos. Habiéndose podido conocer que el Gobierno Italiano está dispuesto a normalizar su situación con la presentación de una declaración de la Secretaría de la Congregación Consistorial, de la que se derivase la consiguiente preconización a las correspondientes Sedes episcopales y la expedición de las acostumbradas bulas, no se ha encontrado inconveniente alguno en hacer expedir semejante declaración al Ministro de Justicia directamente y no por tercera persona», y eso para llevar a cabo las negociaciones sin ninguna publicidad.

Monseñor Gastaldi, por el contrario, como se encontraba en óptimas relaciones con el Procurador General del Rey, quien ya había comunicado la noticia que le había dado don Bosco, le encargaba que remitiera al Ministro de Justicia la declaración de la Sagrada Congregación, y enseguida llegó esto a conocimiento de todos.

El 29 de enero escribía el *Fischietto:*

«Queréis saber quién fue el primer Obispo que usó la feliz medida (del acuerdo entre la Iglesia y el Gobierno)?

»Precisamente nuestro amenísimo don Revalenta (así apodaba al Arzobispo).

»Leed la *Opinione:*

»En la mañana del 22 de los corrientes, monseñor Gastaldi ha presentado al Procurador General del Tribunal de Apelación de Turín una declaración con el sello de la Sagrada Congregación, **[520]** la cual certifica el haber sido trasladado de la sede episcopal de Saluzzo a la arzobispal de Turín, de la que ahora está él investido.

»Pidió, además, se transmitiera el documento al Ministro de Justicia añadiendo que, según los acuerdos tomados, esta formalidad era suficiente para dar paso a la concesión de las temporalidades».

»¡Qué ansias, señor Arzobispo, qué ansias!

»A este paso, muy pronto llegaréis a dar ciento y raya al otro granuja de *Dominus Lignus,* a quien el cielo confunda, y creo nadie iguale en todo el mundo ¡para picar testamentos y devorar herencias!».

Las negociaciones para llegar a un arreglo, aunque don Bosco las llevara adelante con la máxima prudencia, no podían quedar total-

mente ocultas, y los periódicos anticlericales, que llegaban a saber algo, seguían desacreditándolo y combatiéndolo.

La *Libertà* del 17 de enero les había dado un mentís:

«De fuente autorizada recibimos noticias de que no es verdad en absoluto que don Bosco haya sido escuchado por el Consejo de Estado o pueda haber hecho especiales propuestas al honorable Ministro de Gracia y Justicia, a quien tenemos motivo para creer no está en absoluto dispuesto a admitirlas.

»Nos alegramos de haber recibido este mentís, pues las voces que hemos referido, corrían también entre personas de autoridad, y despertaban ciertamente alguna inquietud.

»Bueno es, pues, que se sepa que no tienen fundamento y que el Gobierno del Rey, consciente de sus deberes, no está dispuesto a transigir ni un punto en cosas que conciernen a la actuación de la ley de Garantías.

»Terminamos expresando la esperanza de que no habrá ya motivo para hablar de don Bosco, ni de ningún otro, ni de intento alguno de conciliación, que por ahora es del todo imposible».

Al día siguiente *La Capitale* confirmaba los trabajos de don Bosco... para la conciliación:

«Las gestiones para la conciliación.—La Capitale, *ve confirmados todos 'os días sus juicios. Dijimos que los consortes* **[521]** *no piensan más que en hacer alianza con los curas y, en efecto, ayer el famoso don Bosco, el cura piamontés, fue admitido nada menos que en el Consejo de Estado para proponer la forma de reconciliarse.*

»Dicen que los ministros, sobre todo Vigliani, le escucharon boquiabiertos, dispuestos a hacer todo lo que él quiera.

»¡Imagínese cada uno lo útiles que van a ser para la libertad y para la civilización de Italia las propuestas del famoso clérigo Bosco!

»Es inútil: estamos todavía en los tiempos de Barbarroja: el pobre Arnaldo, es decir la libertad, será colocada en manos del Papa, que la arrojará a la hoguera».

El día 19 exponía la *Gaceta de Génova,* de forma moderada, el estado de la cuestión. Negaba las negociaciones de la conciliación y admitía la necesidad del trabajo de don Bosco a fin de superar las dificultades que encontraban los Obispos para obtener el *Exequátur.*

«Los diarios han hablado ampliamente de la llegada de don Bosco a Roma y han hecho sobre este particular los más extraños comentarios. Alguien esparció la voz de que ese sacerdote ha venido aquí para ser el intermediario de conciliación entre el Papa e Italia; y otros, que únicamente quería proponer al Gobierno un término medio para que los Obispos nombrados por la Santa Sede y que rehusaron presentar las Bulas, pudieran entrar en posesión de sus temporalidades. La primera de estas versiones es absolutamente falsa; creo, por el contrario, mucho más exacta la segunda. Es cierto que los obispos se encuentran entre la espada y la pared, entre la Curia Romana, que les veda presentar las Bulas y el Gobierno italiano, que, mientras no presenten estas Bulas, les niega las temporalidades. Algunos de esos Obispos se encuentran en condiciones muy críticas y casi reducidos a la miseria. Es, pues, probable que hayan acudido a don Bosco, rogándole fuera su intercesor ante el Gobierno.

»Don Bosco se entrevistó con algunas personas de autoridad, pero es falso que haya sido admitido a presentar sus propuestas en una reunión del Consejo de Estado. El Gobierno está muy dispuesto a sacar a esos Obispos del estado precario en que se encuentran actualmente y, dicha sea la verdad, sin su culpa. Mas, por otro lado, no puede apartarse de las formalidades **[522]** *consagradas por la Ley, no puede dar por buena una prohibición de la Santa Sede, que no tiene otro fin sino el de no reconocer la autoridad del gobierno nacional».*

El día 19 tomaba don Joaquín Berto estos apuntes:

«Algunos le contaron a don Bosco que el ministro Vigliani, había dicho:

»—Me pasaría todo el día hablando con don Bosco.

»Y don Bosco dijo durante la comida:

»—Llevo ahora entre manos una empresa que espero me salga bien, y ésta es la de impedir el baile en el Coliseo. Ya he hablado con algunos.

»Al volver de la visita al cardenal Berardi, alcancé a don Bosco en la Vía Sistina, acompañado por un granadero. Le pregunté quién era y contestó:

»—Es uno de nuestros primeros chicos del Oratorio; se llama Viano. Se enteró de que yo estaba en Roma y hacía tres días que me buscaba. Finalmente, dijo, esta mañana lo vi pasar, me fijé en él y dije para mí: —*¡Es él!* Es subteniente y espera ascender pronto a un grado superior.

»En la comida contó el episodio de la conversión por él obtenida

de un masón, cuyo hijo se encuentra actualmente en uno de nuestros Colegios. Contó también el método que emplea con éstos, a saber, no contestar nunca a los periódicos que escriben contra él...».

Al caer de la tarde fue al Vaticano.

Por el camino se encontró con monseñor Simeoni, de la Sagrada Congregación de Propagación de la Fe, el cual le propuso que aceptara una misión.

Llegado al Vaticano, se enteró de que el cardenal Antonelli se encontraba con fiebre y que guardaba cama.

15. ¡El diablo por medio!

El día 20 volvía con don Joaquín Berto al Vaticano «para recoger unos papeles», y por la tarde al ministro Vigliani.

«Tuvimos, escribe don Joaquín Berto, que aguardar un cuarto de hora o unos veinte minutos, porque estaba dentro el embajador de Italia en España, conde Baral. En el ínterin llegó el embajador de Bélgica, pero se marchó enseguida. Entró don Bosco en el despacho del Ministro, estuvo media hora y le entregó una Bula de parte del cardenal Antonelli. Cuando salió, **[523]** me dijo que Vigliani está algo enojado con el Arzobispo de Turín. El motivo es que don Bosco había escrito secretamente al Arzobispo para que detuviese las gestiones con el Procurador del Rey, porque estaba a las puertas de un arreglo del asunto entre el Ministro de Gracia y Justicia y el Vaticano. El Arzobispo escribió entonces al Procurador del Rey y a Antonelli afirmando que se hacía una conciliación, etc., etc. Por eso Vigliani había dicho a don Bosco:

»—Escribid y decidle de mi parte que es imprudente.

»De aquí se deduce que si el negocio de las temporalidades fracasó debióse, en parte, a las imprudentes revelaciones y a la publicidad de monseñor Gastaldi».

El día 21 escribió don Bosco una carta al cardenal Antonelli, el 22 fue a visitarlo y volvió después al ministro Vigliani, «con quien estuvo desde las once y cuarto hasta la una, a pesar de que estaban en la antesala esperando dos diputados y el Ministro de Instrucción Pública, el señor comendador Scialoia».

El 24, prosigue don Joaquín Berto, «fui a llevar al Secretario del cardenal Antonelli una carta de don Bosco para entregar a Su Eminencia; después tomé un coche y llevé una fórmula de Bulas Pontificias al Ministro de Gracia y Justicia. El Ministro me llamó a su despacho y me dijo:

»—Diga a don Bosco que hoy a la una, a las dos, a las tres, o a las cuatro, pase por mi despacho».

Don Bosco fue, «entró sin hacer espera y estuvo con él unas dos horas».

Cuando volvió a casa, escribía don Bosco a monseñor Gastaldi:

Excelencia Rvma.:

Parecía concluido todo, cuando hoy aparece un tropiezo. El Ministro de Gracia y Justicia comenzó por ponerse de mal humor cuando el abogado general Eula escribió que se había enterado por V. E. de que había concertado un arreglo sobre las temporalidades. Hoy, además, casi al mismo tiempo que la suya, llegó también otra carta del mismo abogado, que manifestaba haber recibido invitación para hacer llegar aquella declaración Consistorial al Ministerio, y que todo estaba concluido. Se pedían explicaciones. Se añadió que un diario publicó a la letra todo esto. Hoy el Consejo de Estado estaba desconcertado, e hizo otras propuestas, que serán referidas mañana.

Pero todos me dijeron recomendara encarecidamente a V. E. mantuviera el más estricto secreto sobre todo este asunto, y, si fuera necesario, que escribiera exclusivamente al cardenal Antonelli o bien el comendador Vigliani. **[524]** Algunos Diputados ya han ido al Ministerio a pedir aclaraciones sobre lo publicado por algunos periódicos.

En conclusión, el demonio ha metido la pata. Tan pronto como haya algo positivo, pero definitivo, lo sabrá V. E. al momento, por mí, o por el cardenal Antonelli.

Encomendemos, dice el Padre Santo, todo esto al Señor, a fin de que se puedan obtener no sólo las temporalidades, sino alejar también los estorbos que se ponen a los obispos en el ejercicio de su ministerio pastoral.

Con la más profunda veneración y con sincera estima tengo el honor de poderme profesar,

De V. E. Rvma.

Roma, 24-1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Aun en medio de tantas patrañas, como la prensa esparcía acerca de él, todos le tenían un respeto singular y muchos lo querían tener a su mesa, siquiera una vez, en su casa. El 25, el marqués Cavalletti, que había sido Gobernador de Roma bajo el Estado Pontificio, lo invitó a comer el día 27. Aquella tarde don Bosco fue a la calle Ripetta n.º 66, a casa del caballero Francisco Gilardini, yerno del caballero Balbo, y refrendario del Consejo de Estado, el cual, —anota don Joaquín Berto— le repetía «que si quería aprovecharse de ello, tuviese entendido que el Consejo de Estado había establecido, tocante a las Temporalidades de los Obispos, que para entrar en posesión de las mismas, bastaba que dejara ver al Alcalde una de las tres Bulas que

expide el Pontífice, cuando se elige un Obispo. Disputó también con don Bosco diciendo que la Temporalidad no era necesaria al Papa. Don Bosco le tapó la boca a cada una de sus afirmaciones, y lo convenció en todos los puntos».

El día 26 manifestaba el cardenal Antonelli, con duras palabras, el disgusto que le había dado el Arzobispo de Turín, que, en lugar de enviar la declaración de la Consistorial al Ministro de Gracia y Justicia, la había remitido al comandante Lorenzo Eula, Procurador General del Rey.

Y don Bosco, poniendo de relieve que el fin principal, por el que había ido a Roma, era la aprobación de las Constituciones Salesianas, repetía aquella tarde:

—Me alegro de que los diarios hayan hablado de la supuesta Conciliación, porque **[525]** de este modo, por lo menos, nadie sabe el verdadero motivo, por el que yo he venido a Roma. ¡Estoy contento de volver a casa con nuestras Constituciones aprobadas!

El día 30, el *Osservatore Romano,* evidentemente como compensación de las muchas extravagancias que le habían atribuido los diarios, hacía un precioso elogio de algunos libros editados por la Tipografía del Oratorio, en la sección de *Bibliografía.*

«Ya varias veces, decía, hemos mencionado las obras de tipo religioso, que ven la luz en Turín, publicadas por la Tipografía y Librería del Oratorio de San Francisco de Sales, instituto fundado y dirigido por ese milagro de la caridad y de la modestia que es el sacerdote Juan Bosco.

«En este momento nos llegan de ese dinámico centro otras cuatro obras, una de ellas muy voluminosa, titulada: *La Madre Iglesia en sus relaciones con Dios y con sus hijos en la santa misa, por el teólogo, profesor y misionero apostólico ANTONIO MARIA BELASIO DE SARTIRANA, Director espiritual del Seminario de Vigévano*»[1].

La segunda era un opusculito del mismo autor titulado: *Verdadera escuela para volver al buen camino a la sociedad,* «aunque pequeño de tamaño, vale por su contenido lo que cien volúmenes,

---

[1] «Esta obra, notaba el *Osservatore Romano,* está ya en su tercera edición, y con fundada razón puede creerse que no parará aquí su éxito, pues es difícil dar con un libro que responda más completamente a su fin. Hasta veintisiete obispos lo han encomiado y aprobado ampliamente por escrito.

»Este libro lleva casi diríamos de la mano al joven ministro de Dios al altar y una por una le sugiere las oraciones, le explica el sentido místico de los sagrados ornamentos, le señala el altísimo significado que encierran los sagrados ritos, y enamora más y más, si cabe decirlo así, de este misterio, el sumo y más sublime de cuantos pertenecen a nuestra Santa Madre la Iglesia Católica».

especialmente si se le compara con las pésimas teorías que hoy en día se enseñan y corren por las manos de todos, inspiradas en todo, excepto en el amor de la verdadera cultura y de la verdadera civilización».

La tercera, era «un gracioso librito de cien páginas, cuyo título es *Geopónica,* original de Esteban Francisco Sertorio. Es un tratado completo de Agricultura. Y para que no se pierda de vista la mano todopoderosa que da el ser y la forma a todo, se cita en él con frecuencia la palabra de Dios, para demostrar **[526]** que la Biblia es y sigue siendo siempre la única maestra y creadora de civilización y bienestar en todas las cosas.

»Por último, así terminaba el artículo, hablaremos de la última publicación de este año dada a la luz por las *Lecturas Católicas* de Turín, y que lleva el título: *Maximino, o sea, encuentro de un jovencito con un ministro protestante en el Capitolio.* Su autor es el incansable obrero de la viña del Señor, el sacerdote Juan Bosco. Todos los errores que andan esparciendo los enemigos de nuestra Religión para descarriar a los sencillos e ignorantes, especialmente a los que se refieren a la venerada Sede de la Cabeza de la Iglesia, son aquí refutados con un estilo claro, persuasivo y adaptado a todas las inteligencias. Lo recomendamos encarecidamente a nuestros benévolos lectores. Esparcido entre el pueblo, no puede menos que producir abundantísimos frutos de religión y moral».

El elogio del librito de don Bosco y de su celo por la difusión de la buena prensa, publicado en el *Osservatore Romano,* hizo fruncir el ceño y trastornó el cerebro de un prelado, monseñor Nardi, Auditor de la Sagrada Rota para Austria, y redactor de la *Voz de la Verdad.* A algunos de los más influyentes en el Vaticano les parecía que don Bosco, no sólo tenía la osadía de entremeterse en los asuntos de la Iglesia, sino que ¡había llegado al extremo de dar consejos al Papa! Y monseñor Nardi, el día primero de febrero se atrevió a publicar en la *Voz de la Verdad* el artículo, que a continuación referimos, diciendo de él que ¡había ido a Roma para dar lecciones al Sumo Pontífice!

«LOS CONCILIADORES.—*Son bonísimas personas, llenas de caridad y de paz, que gimen y lloran por los males de la Iglesia y (se lo callan) por la obstinación del Papa. ¡Santo Dios! Con una sola palabra se podría arreglar todo, devolver la paz al Estado, a la Iglesia, a las conciencias agitadas; de Susa a Marsala no habría más que un solo corazón y una sola alma.*

»Lo sentimos, señores, pero esta palabra no puede pronunciarse, esta paz no puede hacerse. ¿Qué queréis? Nuestro Señor fue también un gran pendenciero. La emprendía siempre contra el mundo y particularmente contra aquellos óptimos Fariseos. Daba siempre golpes y más golpes **[527]** *en el mismo clavo y no terminó ni en el pretorio. Comprendo que a vosotros os interesaría quedaros tranquilamente con la presa. Cuando uno ha hecho un gran negocio, a despecho del séptimo mandamiento, se pone los guantes, se arregla la corbata y muy a su gusto se agrupa con las personas honradas, que no roban nunca ni un céntimo. Pero le vuelven éstas las espaldas y entonces se pone furioso. ¿Qué pide por fin? Una palabra, un apretón de manos y ser tenido por honrado; pero esto no puede hacerse en absoluto.*

»Tomamos la cosa a broma, porque tendría otra cara. Si fuera verdad lo que andan diciendo ciertos periódicos del Gobierno, que incluso algún hombre de iglesia quisiera dar una mano al famoso puente y obligar al Papa a cambiar ese modo que hace su nombre tan glorioso de un cabo a otro del mundo; si hubiese habido o hubiese alguien, que viniese de lejos a soplarle al oído semejantes consejos, no dudaríamos, cualquiera que sea su hábito, en darle el puesto que le corresponde en el Evangelio del primer Domingo de Cuaresma.

»Nosotros no creemos tales cosas, porque es demasiado alta la estimación que tenemos de nuestro clero italiano. Admitido, por absurdo que nos parezca, le diríamos: amigo, vuélvete a tu patria, aquí pierdes el tiempo. Pío IX es un varón noble y santo y con él no se consigue nada. Lo has entendido; y si eso no bastase, ten entendido que hablaremos más claro, pero no te aconsejamos. X».

Este artículo desagradó mucho en el Vaticano. Pío IX mandó llamar a Monseñor y, después de darle un solemne reproche, ordenóle reparar de algún modo la ofensa inferida a don Bosco. Monseñor Nardi consideró que cumplía lo mandado con cuatro líneas, que publicó el 6 de febrero en alabanza del mencionado librito de Belasio: *NOTAS BIBLIOGRAFICAS.—Sobre la verdadera escuela para volver al buen camino a la Sociedad, por el profesor, teólogo Antonio María Belasio, Director espiritual del Seminario de Vigévano.*

«La tipografía y librería del Oratorio de San Francisco de Sales en Turín, tan benemérita por la impresión de obras hermosas, doctas y esencialmente buenas, ha dado a la luz hace poco la mencionada obrita, que es una verdadera joya y apta en estos calamitosos tiempos contra los infinitos errores, que se intenta esparcir entre

la juventud. Son palabras, que llegan al corazón, y el autor ha producido un gran beneficio a la sociedad».

[528] Pero después, como veremos, volvió a criticarlo repetidas veces...

El 2 de febrero, fiesta de la Purificación de María Santísima, don Bosco, acompañado por el secretario, fue al Vaticano a pedir una audiencia para sí mismo y otras nueve personas. Después subió a ver al cardenal Antonelli.

«Aquella mañana hacíase la ofrenda de las candelas o cirios al Padre Santo, escribe don Joaquín Berto; todo eran idas y venidas de sacerdotes, frailes, seglares, etc., etc. También el cardenal Antonelli estaba ocupado en la recepción de candelas. En cuanto acabó, pasó ante nosotros y yo le pude besar la mano. Hizo entrar enseguida a don Bosco, estuvo con él unos tres cuartos de hora. Mientras bajábamos las escaleras del Vaticnao, díjome don Bosco:

»—¿Sabes ahora por qué nuestro Gobierno no quiere condescender en dar el *Exequátur* a los Obispos? Helo aquí: recibió una nota de Bismarck, en la que se prohíbe todo arreglo.

»Tomamos el ómnibus y fuimos a comer en casa de Bertarelli; después volvimos a nuestra casa. Por la tarde... fui a echar unas cartas al correo y a entregar otras a domicilio; una de éstas, para el duque de Aosta, príncipe Amadeo, que fue rey de España».

Monseñor Gastaldi contestó el 3 de febrero a la carta de don Bosco del día 24 de enero; aquélla en la que le había recomendado que guardara el más absoluto silencio sobre el tema de las temporalidades y que, en caso de necesidad, se dirigiera directamente al cardenal Antonelli, o al ministro Vigliani, pero a nadie más. Le escribía por otro asunto: la construcción de la iglesia de San Segundo, y le hacía esta declaración:

> Con respecto a las temporalidades, nunca dije nada hasta recibir una carta del cardenal Antonelli, acompañada con la declaración del Patriarca Antici. Pareció-me entonces que se podía hablar algo; pero he impedido que se publicara en la *Unità*. Envié enseguida al Procurador del Rey la declaración del Patriarca para que fuese presentada al Ministerio, acompañándola con una carta semejante a la que había escrito al Ministerio después de mi promoción a este Arzobispado. Hasta ahora ninguna contestación.
>
> Para mí, con tal que mi administración no tuviera tropiezos para promover el bien, me estaría de buena gana donde estoy...

Aquel mismo día presentaba el *Emporio popolare* de Turín, nuevo *«diario universal»*, un reportaje de **[529]** Roma, en el que daba un juicio demasiado ingenuo e inexacto de don Bosco:

«Mi deber de corresponsal es deciros la verdad, particularmente cuando se trata de hechos que la prensa pública desfigura con siniestras consecuencias. Os he escrito, contra las afirmaciones de muchos diarios, que en estos últimos tiempos no se había entablado ninguna negociación para obtener las temporalidades que el Gobierno italiano debe a los Obispos.

»Os decía no ser verdad que el reverendo don Bosco hubiera recibido de los Obispos, y mucho menos de la Santa Sede, el encargo de tratar la cuestión y que él había venido a Roma, como suele hacerlo por enero desde hace varios años, para asuntos de su Congregación.

»Así ciertamente estaban entonces las cosas; pero, posteriormente, según me han asegurado, parece que don Bosco, movido ciertamente por un buen fin, ha dado algunos pasos de propósito.

» Y hay quien teme que él, engañado por su excesiva bondad, se ha dejado comprometer en una iniciativa, a la que la autoridad eclesiástica sigue ajena...».

No debe extrañar, aun cuando don Bosco cumpliera el grave mandato con la máxima reserva, fuera juzgada mal su actuación y que, de una y otra parte, del clero y de los seglares, le cayese encima una lluvia de críticas. Trabajando para obtener las temporalidades de los Obispos, iba intentando llegar a una especie de conciliación; y por aquellos días la conciliación era el anhelo de los buenos y el espanto de los anticlericales, por lo que cada uno hablaba de ello a su manera; baste decir que se hicieron gestiones para demostrar palmariamente a los Ministros que nada podía garantizar la libertad del Papa, si no volvía a ser libre señor, por lo menos de Roma.

Don Bosco, firme en su plan, iba y venía de Vigliani a Antonelli, hasta dos veces al día, de uno a otro. Los del Gobierno parecían animados y movidos por las mejores intenciones. Y eso, tal vez, con vistas a la Monarquía, cuya dignidad parecía menguar de día en día. Varias veces habló don Bosco de ello al Papa, que veía claramente que la ocupación de Roma no terminaría **[530]** tan pronto, con daño incalculable para las almas; por eso, movido de su gran bondad, se habría adaptado también a disposiciones transitorias, con tal de que quedaran completamente a salvo los derechos de la Santa Sede. Le dijo también claramente: que el rey Víctor Manuel fuese Vicario del Papa en los asuntos temporales pero que el dominio supremo quedase en el Pontífice, con facultad para restringir el poder del Rey, cuando lo juzgara oportuno, y eso con respecto también a los estados pontificios; que, en resumidas cuentas, también él se mostraba dispuesto a llegar a una conciliación.

Don Bosco iba y venía; se hablabla, se objetaba, se discutía; pero siempre de modo que ni de lejos se echara de ver que el Papa tomaba parte en aquellas negociaciones.

Algunas veces fue introducido en la sala donde estaban reunidos todos los ministros con algunos diputados, más de dieciocho personas; y él tenía la cabeza y el estómago cansados de tanto pensar y hablar. Un diputado exclamó un día:

—Don Bosco, por sí solo, vale por todos nosotros juntos; lástima que no haya abrazado la carrera de Ministro de Estado; no pierde nunca el ánimo. *Si fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinae* (aun cuando el orbe entero se desplome hecho añicos, aguantará impertérrito las descargas de los escombros).

Por fin le dijo Pío IX:

—Pues bien, acabemos; puesto que el Gobierno del Rey acepta todas las condiciones que se han puesto, decid que nos dé una garantía duradera y yo doy mi asentimiento.

Don Bosco repitió estas palabras a Vigliani, y éste observó:

—Aquí está el *busillis* (la dificultad): ¿cómo dar una garantía duradera? Estamos en un gobierno parlamentario. Hoy o mañana pueden cambiar Ministerio y Cámara, y todo puede irse al traste.

El 6 de febrero, el artículo de la *Voz de la Verdad* fue criticado como se merecía por *L'Italie* de Roma.

En la *Voce della Verità,* del sábado pasado, ha aparecido un artículo titulado: «Los conciliadores». Ha impresionado mucho al mundo que frecuenta el Vaticano y que acude allí en busca de inspiración. Este artículo no es más que una diatriba violenta contra el clérigo don Bosco, que es acusado por los piadosos escritores de la *Voce* de ser un factor de conciliación, y denunciado por ellos al mundo católico como un fariseo.

Es un verdadero escándalo. Todo el mundo sabe que don Bosco es un sacerdote ejemplar, que ha levantado iglesias, fundado escuelas e **[531]** institutos y obtenido unos resultados a los que el mismo monseñor Nardi no habría podido llegar.

¿Cómo se entiende, pues, que ahora se venga a injuriar e insultar públicamente a un sacerdote como éste y que estos insultos salgan precisamente de los despachos de la *Voce,* órgano de los Jesuitas? Hemos buscado informaciones y hemos sabido que los insultos dirigidos contra don Bosco no eran más que la expresión de los sentimientos personales de la *Voce* y que el Vaticano, lo mismo que todos los que tienen cierta dosis de educación y de caridad, los han condenado severamente.

No es nuestra misión defender a don Bosco; nuestra defensa puede que hiciera más mal que bien; pero hemos de advertir que el Vaticano, al menos por lo que nosotros sabemos, no participa en las antipatías de que habla la *Voce* contra el excelente sacerdote turinés, que, de acuerdo con sus legítimos superiores, se ha lanzado ardorosamente al trabajo para allanar las dificultades referentes al *Exequátur.*

La *Gazzetta* de Turín (n.º 37, segunda edición) se burlaba tam-

bién del artículo de monseñor Nardi sobre don Bosco... *¡sospechoso de liberalismo y jacobinismo...!*

A propósito de jesuitas, hay una aventura más graciosa todavía.

Don Bosco está aquí todavía; y vosotros sabéis que trabaja a favor del episcopado, para que los obispos puedan encontrar la *mesa* puesta sin presentar la bula y qué sé yo. Pero cayó en sospecha... sí, en sospecha de liberalismo y jacobinismo, porque, queriendo ser útil a los obispos, tuvo que acercarse a Vigliani, a quien le gusta mucho verse rodeado de prelados. La sospecha fue denunciada públicamente; la *Voce della Verità* escribió contra él un artículo violentísimo y grosero, en el que, incluso, se le llamaba *fariseo* y se le amenazaba si no se marchaba enseguida.

Fue un trueno a pleno sol. El artículo causó escándalo; y estaba escrito por monseñor Nardi. Pero ¿quién lo había inspirado? ¿El Vaticano o los jesuitas?

Se dice que la inspiración viene del ultramontanismo jesuítico, que pretende que los obispos sean sus esclavos.

Por otra parte queríase humillar a don Bosco, que es bien visto por el Papa, y, como el fin justifica los medios, se recurrió a la calumnia y a la virulencia callejera contra un sacerdote, que, desde el punto de vista de la *Santa Bottega*[1], de ningún modo es merecedor de desprecio, antes, al contrario, tiene fama de ser uno de los más dinámicos operarios en la viña del Señor. Pero ¿qué les importa a los jesuitas la viña del Señor? Ellos quieren dominar y especulan con las desdichas de la Iglesia, como ellos dicen, para abusar más y más del fanatismo de los incondicionales.

La conclusión es ésta: que, para los jesuitas, don Bosco es un **[532]** *jacobino* y que los sacerdotes no pueden verse unos con otros y se detestan cordialmente y se tratan con injurias sangrientas, cuando los mueve la envidia.

* * *

El escándalo ha comenzado, pero todavía no ha terminado; pues es imposible que don Bosco no tenga un partido que le defienda contra los violentísimos ataques de monseñor Nardi..

¿Don Bosco *jacobino*! ¿Quién lo hubiera dicho? ¡Qué de cosas nos toca ver en este mundo!

Hoy volvieron numerosos grupos al Coliseo para la ceremonia del *Vía Crucis*. Por ahora bastaría. Si sigue la demostración, hay peligro de acabar al son de palos y piedras.—M. M.

El domingo, 8 de febrero, tuvo don Bosco una audiencia pontificia, juntamente con don Joaquín Berto, y los esposos Sigismondi, sus huéspedes, el caballero Occelletti, el señor Testore, el caballero Balbo con su esposa y la nieta, esposa del caballero Girardini, refrendario del Consejo de Estado, y otra señora piamontesa; diez personas en total. Don Bosco la había pedido para dar satisfacción a aquellos bienhechores.

---

[1] *Santa Bottega.*—Santa tienda, alusión a la sacristía, donde el clérigo comodón y ocioso limita su actuación ministerial al cobro de estipendios y aranceles... *(N. del T.)*

«Esperamos, escribe el secretario, una media hora o tres cuartos de hora aproximadamente. Apareció el Papa, con sombrero, capa roja y sotana blanca, llevando un bastoncito en la mano. Se adelantó hasta nosotros, que estábamos todos arrodillados. Tomó a don Bosco por la mano y lo levantó. Don Bosco le acompañó al lado y le fue presentando las personas que estaban con nosotros. Entre los que le acompañaban estaba monseñor Negrotti, pero nosotros quedamos todos con la mirada fija en el Papa, sin hablar. Entonces don Bosco mismo pidió al Papa lo que necesitaban decirle aquellas personas. Entre otras cosas el Padre Santo dijo a don Bosco:

»—¡No haremos nada! Visconti Venosta escribió el otro día una carta, en la que decía que la Iglesia goza de plena libertad y después, anteayer, algunas señoras entraron en el Coliseo para rezar ante la última estación del *Vía Crucis* que quedaba todavía expuesto a la veneración, y fueron encarceladas. ¡Eh, sí; son unos picaruelos!

»Después, volviéndose a la esposa del caballero Balbo, aquejada de dolor de muelas, añadió:

»—Aquí hace falta una doctora; yo tengo **[533]** a esa doctora, que viene a curarme cada semana. ¿Sabéis quién es? Decídmelo vos, don Bosco, por favor.

»—Es la paciencia, contestó don Bosco.

»Y el Papa añadió:

»—Además tengo que deciros una palabra.

»Bajamos del Vaticano. En el patio interior, subimos en un coche cerrado y con él fuimos hasta cerca del Oratorio de San Marcelo en la calle de la Humildad, a casa del marqués Augusto de Baviera. Director del *Osservatore Romano* y comimos con él. Se habló de muchísimas cosas... El pidió permiso a don Bosco para escribir algo en su favor y combatir la *Voce della Verità,* que había hablado varias veces y no dejó muy grata impresión...

»Al anochecer vino a saludarnos, antes de marchar, el caballero Occelletti junto con Testore; Occelletti estaba tan emocionado por la visita al Padre Santo que lloró varias veces de consuelo».

Y don Bosco le dio esta carta, para entregar personalmente en mano a monseñor Gastaldi, de manera muy confidencial:

Excelencia Rvma.:

Aprovecho el viaje del caballero Occelletti para comunicarle algunas noticias que no se pueden confiar al papel.

Cuando todo estaba concluido y el Ministro de Gracia y Justicia había escrito de su puño y letra un formulario que, aceptado por la Santa Sede, había sido enviado a V. E. Rvma., ya no había que temer dificultades. Así parecía. Mas, por el contrario,

fui llamado urgentemente y me expusieron muchas observaciones para el Arzobispo de Turín por haber dado publicidad a las cosas, de las que los diarios se habían adueñado; los diputados habían amenazado con interpelaciones, el Consejo de Estado era de parecer incierto, etc., etc.

Pero todo esto no era más que un pretexto para ocultar la verdad. El hecho cierto es que el día anterior se había recibido una carta violenta de Bismarck protestando contra las voces de conciliación y especialmente contra los Obispos que etc. Las negociaciones no están rotas, pero, sí, suspendidas. Antes del fin de semana espero poderle escribir más cosas.

Me encomiendo a la caridad de sus oraciones; haga pedazos esta carta,
De V. E. Rvma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[534] 16. Oposición absoluta

La publicidad dada a los ensayos que se estaban haciendo y la intervención de Bismarck no lograron, por el momento, más que aconsejar se continuaran en secreto absoluto. Don Bosco mismo, como se trasluce del diario de don Joaquín Berto, dejó de mencionarlos hasta en la intimidad familiar; mas las gestiones se prosiguieron con la esperanza de llegar a una solución.

Pero los diarios clericales, anticlericales y masónicos no dejaban de hablar de ellas.

El *Journal de Florence* del 8 de febrero (año IV, n.º 31), exponía en primera página, y en el artículo de fondo, los motivos que habían llevado a don Bosco a Roma, y, dos días después, lo publicaba en italiano el *Emporio Popolare* de Turín:

«Turín, 9 de febrero.—*La cuestión de las Temporalidades de los Obispos.*—Dado que en estos últimos días, hasta los diarios alemanes, en particular el *Augsburger Allgemeine Zeitung,* se han ocupado de la misión de don Bosco en Roma, de los nuevos Obispos, de la presentación de las bulas, de sus temporalidades y de la Conciliación, creemos oportuno traducir el siguiente artículo del *Journal de Florence,* que habla de ello con claridad y, según creemos, con conocimiento de causa:

»La cuestión del *exequátur* para las bulas de preconización de los Obispos italianos ha vuelto a salir a escena. Primero la *Libertà,* después la *Opinione* habían dado la voz de alerta anunciando que el reverendo don Bosco, sacerdote de Turín, se encontraba en Roma, donde hacía el papel de intermediario entre la Santa Sede y el Gobierno italiano para inducir a éste a renunciar a la pretensión del *exequátur,* y a reconocer los Obispos nombrados por el Sumo Pontífice. Hemos creído prudente hasta ahora guardar silencio sobre un asunto de tanta gravedad; porque, al tratarlo, hubiéramos tenido que mostrar que, si en este negocio cedía alguno, era el Gobierno italiano y no la Santa Sede y evidentemente esta revelación no podía dejar de perjudicar el éxito de las negociaciones.

»Pero, puesto que los agentes oficiosos han comunicado la noticia a los diarios extranjeros, afirmando que "los Obispos deben pedir al Gobierno del Rey su *exequátur* para disfrutar de su mesa", nosotros queremos poner en claro la verdad y eso tanto más cuanto que, habiendo fracasado las negociaciones por la mala voluntad del Gobierno italiano, ninguna consideración se opone a que toquemos resueltamente la cuestión.

[535] »Y, ante todo, hay que distinguir entre la cuestión romana propiamente dicha y las múltiples cuestiones, que se refieren al ejercicio del poder espiritual del Papado.

»La cuestión romana no necesita explicaciones, porque la Santa Sede está convencida y los hechos han demostrado hasta la saciedad que la coexistencia de Roma de la Cabeza Suprema del Catolicismo y la de la revolución italiana es sumamente dañosa para la Iglesia. No podía, pues, el reverendo don Bosco proponer un arreglo en esta cuestión; su vida ejemplar y los benévolos agasajos recibidos durante su estancia en Roma por parte de los más altos dignatarios eclesiásticos, eran garantía para quitar toda sospecha malévola acerca de la cordura de su actuación. El ilustre sacerdote turinés se proponía sencillamente, a instancias de su propio Arzobispo[1], obtener del Gobierno italiano la renuncia al *exequátur* y el reconocimiento de los Obispos nombrados por el Sumo Pontífice; este resultado no podía dejar de ser utilísimo para la verdadera libertad de la Iglesia en Italia.

»De hecho, después que el Gobierno quiso pretender para sí el derecho del *exequátur,* que la Iglesia no reconoce a ninguna autoridad secular, los Obispos italianos quedan privados de sus mesas, y sus actos son considerados como nulos por el Gobierno. De ahí vino la cantidad de dificultades para la administración de las diócesis y el nombramiento de los párrocos.

»Hasta 1870 concurría el Gobierno al nombramiento de los Obispos en el sentido de que entre él y la Santa Sede había una anterior inteligencia acerca de la elección de los titulares para los obispados vacantes. De este modo el *exequátur* carecía de sentido por la sencillísima razón de que el Gobierno no podía rehusar reconocer como Obispos a los nombres elegidos por la Santa Sede de común acuerdo con el Gobierno. Después de la invasión de Roma, el Gobierno mismo ha renunciado, con el artículo 15 de la ley llamada de las garantías, al privilegio de proponer los titulares; pero, al mismo tiempo, se ha reservado con el artículo 16 el *derecho* del *exequátur*, esto es, no tomando parte en el nombramiento de Obispos y pretendiendo tener derecho a aceptar o rechazar a los sujetos preconizados por el Sumo Pontífice. Por eso se comprende la oposición de los Obispos a someter las bulas de su nombramiento al *exequátur* regio y se explica la persecución de que son víctimas.

»Entretanto, para quitar todo pretexto a las exigencias del gobierno italiano, el Sumo Pontífice autorizó a los nuevos Obispos, desde la primera promoción que tuvo lugar después del 20 de septiembre, a notificar por escrito su nombramiento al Gobierno. El Gobierno no se dio por satisfecho y los Obispos fueron privados del disfrute de sus beneficios y de todo reconocimiento oficial.

[536] »El mismo gobierno italiano comprendió que este estado de cosas era anormal, que era intolerable para las poblaciones católicas de la península, y, por

[1] Estamos en condiciones de asegurar como cosa cierta que el reverendo don Bosco no recibió, ni ésta, ni otra misión parecida de S. E. Rvma. el Arzobispo de Turín.—*(Nota de la Redacción).*

tanto, fue el primero en dar pasos para poner término. El reverendo don Bosco, sin más miras que el bien de la Iglesia, no ha dudado en encargarse también este año de las negociaciones, aun cuando habían fracasado el año pasado. Con el beneplácito de la Santa Sede ha propuesto dar al Gobierno noticia del nombramiento del Obispo por medio de una carta de la Congregación, que sería remitida a los Obispos, los cuales, a su vez, la enviarían al Gobierno. Las bulas quedarían en manos de los Obispos, con lo cual el Gobierno renunciaría al *exequátur*.

»La proposición de don Bosco, totalmente de acuerdo con el espíritu de la Santa Sede y suficiente para llevar al Gobierno a reconocer oficialmente a los Obispos con un poco de buena voluntad que tuviese, fue rechazada por el Consejo de Estado, a cuya aprobación había sido presentada. Se dice también que el ministro de cultos, señor Vigliani, dejó de comprender en esta circunstancia el fin sectario, que había inducido al Gobierno de Italia a solicitar un arreglo. Al parecer, él declaró a don Bosco que quería reconocer a los Obispos y reponerlos en posesión de sus mesas, con tal de que el Papa aceptara, a su vez, los tres millones que le ofrece la ley de *garantías*. La insidia era pérfida y el reverendo don Bosco no ha podido hacer más que repetir a los tentadores el *non póssumus* de Pío IX».

El día 9, escribe don Joaquín Berto; «encontramos en la calle Minerva al Mayordomo del Rey de Nápoles, que hizo mil reverencias a don Bosco y le recordó cuando fue al palacio del Rey a celebrar la misa en 1869, y él se la ayudó... En la plaza de Santa Clara encontramos al Director del Diario de Florencia y al corresponsal del *Univers* de París, que rogaron a don Bosco les permitiera publicar algo acerca de las temporalidades; pero él se negó, diciéndoles que no había llegado todavía el momento».

El día 11 volvió al Ministro de Gracia y Justicia y, mientras estaba conferenciando con él, llegaron los tres diputados Ricotti, Mamiani y Crispi. Aguardaron un cuarto de hora y luego se marcharon. Vigliani, les hizo saber que estaba ocupado.

«Don Bosco me dijo al salir:

»Vigliani me preguntó:

»—¿Está al corriente de las cosas?

»—No, señor Ministro.

[537] »—Mire usted este diario (era *La Voce della Verità*). Vea si con esta gente se puede tratar nada.

»Estuvo tres cuartos de hora largos. Vigliani preguntó a don Bosco si no leía los periódicos. Y él respondió:

»—Ninguno.

»—¿Es posible? ¿No está subscrito a ningún diario? ¿Al menos a la *Unidad Católica* de Turín?

»—Tampoco.

»—No lo sabía y me alegra saberlo. Y parecía que todo lo que se escribía era sugerido por usted».

El 13 de febrero volvía monseñor Nardi a la carga en el *Osservatore Cattolico* de Milán, con la «CORRESPONSALIA DE ROMA, 10 de febrero». Después de hablar de los grandes dolores de la Iglesia, que afligían amargamente al Padre Santo, que no vive sino para ella, decía:

«Pero hay otros más punzantes, y son los que, si no me equivoco, ponen, de algunos días acá, un velo de tristeza sobre aquel augusto rostro habitualmente tan sereno. Corrieron voces de que algunos Obispos de las antiguas provincias sardas pidieron el *exequátur*, unos directamente y otros por medios indirectos. Aunque la *Opinione* y los diarios oficiales afirman los hechos y otros diarios católicos repiten las palabras de la *Opinione* sin contradecirlas, y otros afirman que el *exequátur* no fue pedido aunque no niegan que fue concedido, nosotros seguimos creyendo imposibles estos hechos. La Santa Sede no ha cambiado su línea de conducta; y los esfuerzos hechos por el gobierno para desviarla, no obtuvieron resultado alguno. Los Obispos italianos sabrán permanecer fieles a su deber; de no ser así, moriríamos de dolor».

El domingo 15 de febrero don Bosco fue a comer en casa de monseñor Fratejacci. «Nos acompañaban el Presidente de la Arcadia, un sacerdote Jefe de las Misiones de la campiña romana, el médico de monseñor Fratejacci y un estudiante del pueblo del mismo Monseñor. Después de la comida, cuando tomábamos el café, el Presidente de los Académicos de la Arcadia, monseñor Ciccolini y monseñor Fratejacci presentaron a don Bosco un diploma, en el que se le nombraba miembro de esta célebre y antigua Academia. Don Bosco, entre sus palabras de agradecimiento, afirmó:

»—Se me ofreció muchas veces la **[538]** Cruz de Caballero y de Comendador, mitras y aún algo más; pero lo he rechazado todo, porque me alejaría de mi centro; pero esta distinción la acepto con gusto».

Al día siguiente, por iniciativa propia, don Joaquín Berto echaba al correo esta carta:

A Su Excelencia Monseñor Nardi.

Roma, Vaticano

Si V. S. supiera el daño causado con su artículo del 1.º de febrero de 1874, n.º 26 en la *Voce della Verità,* seguramente no lo hubiera escrito.

Por lo ya hecho, paciencia; ponga remedio hasta donde sea todavía posible; mas para el porvenir procure *pensar y sopesar mejor las palabras y los conceptos de sus escritos.*

Un amigo subscriptor
de dicho diario.

Y fue a comprar dos ejemplares del número, que contenía el artículo difamatorio y uno del otro número, que traía el suelto laudatorio del librito de Belasio. Y anotaba:

«Después de la comida, a eso de las cinco y media, salimos a pasear un rato hacia la quinta Ludovisi, cerca de la iglesia de los Capuchinos. Pasó un señor y saludó a don Bosco. Don Bosco respondió al saludo, dirigiéndose hacia él. El otro se animó, volvió atrás, se acercó a dar gracias a don Bosco y dijo que el año 1867 le habían presentado a él en casa de los señores Vimercati para recibir su bendición:

»—Estaba yo entonces loco, pero recuerdo cuando me llevaron a su presencia, y usted me dijo que no tuviese miedo. Desde entonces estoy curado. Le he visto otras veces, pero no me atrevía a acercarme por respeto.

»Entre otras cosas me dijo también don Bosco:

»—Los periódicos hablaron todo lo que quisieron y nosotros lo hemos logrado igualmente.

»Vigliani dijo:

»—Que los párrocos fueran a tomar posesión de sus temporalidades. Con respecto a los Obispos se siguió un camino intermedio. Ahora escribiremos a todos cómo tienen que actuar para obtener las Temporalidades.

[539] »El Papa había dicho a don Bosco:

»—Vos habéis hecho todo lo que se pudo hacer; todo lo que hubiera podido hacer un grupo de teólogos. Siento que algún diario os haya tratado tan mal, pero tened paciencia».

El *Osservatore Cattolico* de Milán en su n.º 39 (jueves 19 de febrero) publicaba un segundo artículo, narrando un hecho verdadero,

pero concluyendo con juicios, que indirectamente querían herir a don Bosco.

Las Temporalidades para monseñor Balma
Arzobispo de Cágliari

La *Unità Cattolica* de hoy nos refiere cómo sucedió que a monseñor Balma, Arzobispo de Cágliari, le hayan dado las temporalidades, que hasta ahora les fueron negadas a los otros Obispos elegidos, como monseñor Balma, después de las garantías. Al parecer, monseñor Balma echó mano de un ardid, que según él, lograba salvar todo, el derecho y el dinero. La *Unità Cattolica* afirma que el Arzobispo recibió instrucciones del único que podía y tenía pleno derecho para dárselas; por lo cual es de desear que lo que se considera hecho legalmente para uno, pueda extenderse a los demás, que se encuentran en las mismas condiciones. He aquí la narración de la *Unità Cattolica:*

«Hay que decir de antemano que la ciudad de Cágliari tiene un alcalde estupendo, que es persona de mucho talento y muy religiosa, que aprecia en general las ventajas sociales que acarrea un obispo y vio en especial el mucho bien que monseñor Balma había hecho a su archidiócesis y todo el que aún podría hacer, si el gobierno lo reconocía. Por lo cual el Alcalde de Cágliari diose a buscar un medio para obtener el *Exequátur* a su Arzobispo.

»Pero monseñor Balma, persona de mucha prudencia y devotísimo de la Santa Sede hasta el escrúpulo, quiso ante todo pedir instrucciones al único que podía y tenía todo derecho para dárselas; y después de recibirlas, mandó exponer en un lugar patente, en la sacristía de su iglesia metropolitana, la Bula *Ad populum,* etc., correspondiente a su nombramiento como Arzobispo de Cágliari, dando facultad a quien quisiese, para sacar copia. Y como quiera que la Bula original, escrita con caracteres germánicos, no es inteligible más que a pocas personas, el Arzobispo mandó que también se expusiese a la vista de todos el resumen auténtico de la misma Bula.

»Al enterarse el Alcalde de Cágliari de que esta Bula, dirigida al pueblo de Cágliari, estaba expuesta en dicha Sacristía, envió a un notario público para que sacara copia. Y como al resumen de la Bula *Ad populum* va unido el resumen de las otras Bulas, a saber, al Cabildo y al Arzobispo, el notario transcribió los tres resúmenes y los entregó al Alcalde, **[540]** el cual los envió a Roma al Ministro de Justicia. Es muy de advertir que la copia de las tres Bulas no fue legalizada por ningún eclesiástico, sino sencillamente por un notario público, como ya hemos dicho.

»En cuanto el ministro Vigliani tuvo ante sus ojos estos documentos, quiso saber todavía si monseñor Balma deseaba ser reconocido como Arzobispo de Cágliari por el Gobierno. Y Monseñor contestó de viva voz, declarando "que no podía ni quería tomar parte alguna en la presentación de las Bulas de su nombramiento de Arzobispo de Cágliari para obtener el *Exequátur* regio; pero que, para el bien de la Archidiócesis, deseaba ser reconocido como tal, manifestándose agradecido a cualquiera que, salva la conciencia, ofreciese su cooperación para obtenerle este reconocimiento". Y no tuvo ninguna dificultad en escribir este su deseo al procurador general del Rey en Cágliari, el cual transmitió al Ministro esta declaración y a continuación el Arzobispo obtuvo el *Exéquatur*».

Nuestros lectores comprenderán los graves motivos que nos imponen abstenernos de cualquier comentario sobre este hecho aislado; por otra parte ya han tenido,

por nuestros artículos anteriores sobre esta materia, suficientes argumentos para expresar su juicio sobre el particular.

El día 20, escribe don Joaquín Berto; «nos encontramos con el Secretario de monseñor Ricci, el cual dijo a don Bosco:

»—¿Qué debo hacer hoy? El *Pòpolo Romano* dice un sinfín de cosas contra mí que no son verdad. Dice que escribía cartitas y que iba a repartirlas por uno y otro lado a diez liras cada una. Algunos me dicen que conteste. Aconséjeme don Bosco.

»Y le respondió:

»—Mire, hagamos lo que dice Dante: *No hablemos de ellos, sino mira y pasa de largo. Laetari et benefácere, e lasciar cantar le pássere* (Alégrate y haz el bien y deja que canten los gorriones)».

Entre tanto se había esparcido la voz de que don Bosco estaba también en Roma para la aprobación de las Reglas de la Sociedad por él fundada. «Se ha nombrado una Congregación Cardenalicia, escribía el 21 de febrero el *Pòpolo Romano*, que deberá examinar la petición presentada por el sacerdote Bosco de Turín para instituir en Roma, bajo la protección de la Santa Sede, un colegio-internado como el de los "Caríssimi".

»Es muy fuerte la oposición contra los proyectos del sacerdote Bosco, tanto por parte de los jesuitas como por la de los religiosos franceses dedicados a la enseñanza.

[541] »Parece que Pío IX se inclina de alguna manera a apoyar a don Bosco; no así el Colegio de Cardenales, salvo Berardi y otro».

El mismo día volvía el *Osservatore Cattolico* de Milán a desprestigiar las negociaciones realizadas por el *Exequátur:*

«*Las temporalidades de los Obispos y las estratagemas para obtenerlas.*—La cuestión de las temporalidades a los Obispos, elegidos después de las garantías, ha pasado de los diarios italianos a los extranjeros, los cuales hablan del asunto con mucho apasionamiento, como si fuera algo que les interesara directamente. En efecto, los diarios católicos, y que expresan los sentimientos católicos de cualquier parte del mundo, están en su pleno derecho; se duelen como nosotros los italianos y como se duelen los Obispos; piden un alivio, una tregua a las injusticias, como lo piden nuestros Obispos, si bien más a Dios que al gobierno.

»Pero, como sucede a menudo, la gran cuestión no se comprende enteramente allende los Alpes. Tenemos, por ejemplo, ante los ojos la *Décentralisation,* que habla del *Exequátur* como de un acto que el

Pontífice exige al Gobierno. No hay nada más falso que este concepto. Hemos informado discretamente a nuestros lectores sobre este tema y nos parece conveniente repetir lo dicho; con todo no creemos superfluas algunas palabras, que sirvan de esclarecimiento a lo que sucede en estos mismos momentos en algunas diócesis.

»La Santa Sede no exige de ninguna manera que el gobierno conceda el *Exequátur* a los Obispos; sería una exigencia completamente contraria a la conducta y doctrina de la Iglesia. La Santa Sede no reconoce ningún derecho al gobierno para revisar los nombramientos, que el Papa realiza con plena y absoluta autoridad, asistido por su Consejo; esta autoridad puede ser obstaculizada en alguna ocasión por la violencia de los Estados; el Papa puede haber llegado a mutuos acuerdos con estos Estados, a los que interesaba regular las relaciones con la Iglesia, pero nunca, ni en la práctica, ni en la teoría, ha justificado las pretensiones del Estado. ¿Cómo puede, pues, decirse que la Santa Sede espera que el gobierno conceda el *Exequátur* a los Obispos?

[542] »Lo que la Santa Sede espera del gobierno es que, manteniéndose estrictamente coherente con sus promesas y con sus leyes, no ponga obstáculos para el pleno ejercicio del derecho episcopal, sino que deje que este derecho, que procede del nombramiento pontificio, que también el gobierno reconoce como legítimo, difunda libremente en los fieles el beneficioso influjo para el que fueron colocados los Obispos al frente de la Iglesia de Dios.

»Resulta, pues, que la Santa Sede no pide al gobierno un acto positivo, sino simplemente un acto negativo; no quiere la colación del *Exequátur,* sino la remoción de un impedimento injusto, que niega al Obispo su posición jurídica frente a las leyes y a los ciudadanos católicos.

»Los diarios extranjeros, que hemos mencionado antes, son inducidos a la confusión, que tratamos de poner de relieve, por las diversas relaciones de sus gobiernos con la Santa Sede, y no se dan cuenta de que ninguna norma establecida, ni posible de establecer por ahora, guía entre nosotros al Estado y a la Iglesia en sus relaciones.

»He aquí, pues, el gran punto de discordia; los Obispos, que precisamente no quieren el *Exequátur,* no presentan las Bulas, lo cual equivaldría a pedirlo; el gobierno, que quiere conferir el *exequátur* exige las Bulas de nombramiento. ¿Cómo entenderse?

»Por las relaciones que hemos recibido de Roma acerca de la misión del sacerdote Bosco de Turín, hemos llegado a la persuasión de

que la Santa Sede, deseosa de remover todas estas dificultades, llegó a la conclusión de que los obispos presentarían al gobierno un *certificado* por el que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares atestiguaba que la persona interesada está verdaderamente investida de la dignidad episcopal y destinada a ejercerla. De esta manera la Santa Sede accedía a los deseos del gobierno de comprobar la identidad de la persona a la que habría conferido la temporalidad y, al mismo tiempo, salvaba las Bulas, pues esta presentación hubiera introducido un nuevo y feroz derecho político-eclesiástico, arma poderosa en manos del Estado.

»Hemos aplaudido este recurso de la Santa Sede, y admirábamos, al mismo tiempo, su firmeza y su sabiduría.

[543] »Pero el Gobierno lo rechazó; pretendió la presentación de las Bulas, y la Santa Sede dejó que se quedase con sus pretensiones: *potius mori quam foedari* (antes morir que mancharse). Don Bosco volvió a Turín.

»A pesar de todo, he aquí que en estos días por un lado y por otro se oyen noticias de Obispos que han recibido del Gobierno el *exequátur*. ¿Cómo ha ocurrido esto? ¿Ha renunciado el gobierno a aquellas pretensiones, que la Santa Sede nunca reconoció legítimas? ¿Se ha conformado con el *certificado* propuesto por la Santa Sede?

»Nada de eso. Hemos referido aquí, tomado de la *Unidad Católica,* la estratagema empleada por el Arzobispo de Cágliari y no hemos osado hacer comentarios. Porque, ante todo, recordamos ser unos simples discípulos al lado de los Obispos; y, por otro lado, podemos considerar aquella estratagema con relación a la que empleó la Santa Sede para tutelar sus propios derechos, y vemos que no le bastó al Arzobispo de Cágliari la presentación de un simple certificado, ni tampoco el Gobierno se limitó a quitar los obstáculos, que impedían al Arzobispo el ejercicio de sus propios derechos, sino que solemnemente le expidió el *exequátur*.

»Vemos también que la exposición de las Bulas en un lugar público debe ir acompañada de una nueva expresión del deseo de ser reconocido como Arzobispo, dirigida al Procurador del Rey. No decimos hasta dónde estas notas son más o menos decorosas, más o menos conformes con la conducta de la Santa Sede y de los otros Obispos; pero, desde luego, no compartimos en todos los puntos los sentimientos expresados acerca de este asunto por la excelente *Unidad Católica.*

»Por último, no podemos pasar por alto una observación que no debe ser tomada en mal sentido; una mayor facilidad de llegar a esos

compromisos se manifiesta en Piamonte. Baja desde allí un vientecillo suave y conciliador que acaricia con poco gusto las mejillas de los Católicos desde el Lago Mayor al Etna; no quisiéramos que donde comenzó tan gran ruina para Italia, se consumase también allí, y mucho menos querríamos que un desacertado interés religioso tuviese que pagar los platos rotos en todo el asunto de esas negociaciones que no calificamos».

«*¡Don Bosco se volvió a Turín!*» La peregrina noticia corrió al instante por todas partes y se le dio crédito; ¡el 25 de febrero, publicaba *el Centinela de Cúneo* que después había vuelto a Roma!

[544] «*Roma.*—Don Bosco llegó ayer a Roma, de vuelta del Piamonte, adonde había ido para conferenciar con los Obispos, que le habían enviado aquí para la tarea del *exequátur.*

»Don Bosco había tenido en Turín noticia anticipada de la interpelación del diputado Miceli, y fue a Roma enseguida, creyendo se discutiría ayer. Ha quedado defraudado. No obstante, para no perder su tiempo pidió hoy audiencia al Ministro de Asuntos Exteriores, ya que no pudo hablar con Vigliani, que realmente está enfermo de la garganta».

En realidad el 24 de febrero regresaba don Bosco a Roma; ¡pero no volvía de Turín... sino de Ceccano...!

Había salido a las nueve y media. «El conde Felipe Berardi (hermano del cardenal Berardi), narra don Joaquín Berto, había querido llevarnos a Ceccano, su pueblo. Vino a buscarnos con su coche a las nueve y media. Subimos conjuntamente con su Secretario y fuimos a la estación. Nos introdujo enseguida en el interior, sin pasar por la puerta ordinaria, sino por la del gran café. Paseamos un rato, observando la estación, que es muy espaciosa. Nos dijo el conde Berardi que es la más amplia de Europa. Subimos al vagón de su propiedad con los demás... Llegamos a Ceccano después del mediodía.

»En la estación nos esperaban con el coche varias personas; dos eran Canónigos, uno primo del conde Berardi. Todos los del pueblo se asomaban para vernos. La comida estaba preparada; visitamos la casa y nos sentamos a la mesa; éramos nueve o diez. Después de la comida visitamos el Colegio, acompañados, puede decirse, por todos los del pueblo. Después fuimos en coche a visitar al Arcipreste, luego al Hospital, donde encontramos una Hermana de la Caridad turinesa. De allí fuimos a la Virgen del Río y finalmente a casa. Al atardecer volvimos en coche a la estación. Llegamos a Roma a las nueve y media. El conde Berardi dijo a don Bosco, entre otras cosas:

»—En Roma pondremos la Casa Madre; aquí en Ceccano la Casa auxiliar.

»En Ceccano nos había dicho el primo del conde Berardi:

»—En estos días publicó un diario que se había reunido una Congregación de Cardenales para fundar un Instituto de don **[545]** Bosco en Roma; y que solamente dos aprobaron el proyecto; el cardenal Berardi y otro, junto con el Padre Santo».

Hace ya varias noches, anota también don Joaquín Berto, que, después de cenar en casa Sigismondi, don Bosco cuenta alguna cosa curiosa. «Entre otras, preguntado acerca del cambio de las cosas y del triunfo de la Iglesia, dijo más de una vez:

»—Hasta 1875 no cambiará nada. Comenzará a verse antes alguna luz, pero una verdadera restauración de las cosas no la habrá hasta 1878 y más tarde todavía, si no viene algo a obstaculizar la voluntad de Dios.

»Preguntado sobre el sentido de la profecía según la cual: *no pasarán dos plenilunios en el mes de las flores sin que aparezca el iris de paz sobre la tierra,* dijo don Bosco:

»—Es preciso ver cuándo se dan dos plenilunios en el mes de mayo.

»Fue entonces el señor Alejandro a mirar el almanaque, y yo también lo vi, que precisamente en el mes de mayo de este año hay dos *plenilunios*».

Continuamos entresacando noticias:

El día 28 «encontramos en la calle a monseñor Antici, Secretario de la Consistorial. Don Bosco le saludó, cruzáronse unas palabras, sin que Monseñor conociera a don Bosco, hasta que le preguntó quién era.

»—Soy don Bosco.

»Entonces Monseñor retrocedió dos o tres pasos y se santiguó.

»—¿Posible? ¿Es usted don Bosco, el que obra milagros?

»—Sí, sí; soy don Bosco el *Conciliador.*

»Entonces díjole Monseñor:

»—¿Cómo acabó por fin ese asunto?

»Y don Bosco añadió:

»—¿Me permite una palabra?

»Retrocedimos unos pasos su Secretario y yo, mientras don Bosco se puso a hablar con Monseñor; nos acompañaron hasta llegar a casa. Pero, antes de separarse, dijo Monseñor a don Bosco:

»—¡Animo, ánimo...!».

El día primero de marzo, en casa de las Hermanas de la Caridad,

en la plaza de la Boca de la Verdad, hablaba don Bosco con la Superiora y contó entre otras cosas que el conde Servanzi, Guarda Noble de Su Santidad, acompañó a don Carlos a Turín, antes de ir a ponerse al frente de sus huestes de la campaña de España.

[546] «Al salir de allí, subimos a un coche y fuimos al cardenal Antonelli...

»Cuando volvíamos a casa, me dijo don Bosco:

»—El cardenal Antonelli me entregó quinientas liras para nuestros chicos. Sabe todo lo que cuentan los diarios; yo le he dicho:

»—¿Sabe V. E. qué interpretación se da a las negociaciones para las temporalidades de los Obispos?

»—Por desgracia; ¿y no sería el caso decir alguna cosa?

»—¿Qué quiere?; si aquí se dice algo, lo publican en otras partes.

»El cardenal Antonelli sabe el nombre de quien escribe todo esto. Es monseñor Nardi en la *Voce della Verità* y también en el *Osservatore Cattolico* de Milán.

»Don Bosco dijo más de una vez:

»—Estos diarios católicos hacen más daño que todos los malos juntos; porque con lo que dicen, censuran a la Santa Sede. Se envió a los Obispos lo que yo escribí al dictado del Padre Santo y nada más».

El día 2 fue a visitarlo el padre misionero Bertazzi, que le propuso la fundación de algunas casas en América.

El 3 decía don Bosco: «Esta mañana hablé con Vigliani que estaba muy triste».

Don Bosco le preguntó:

«—¿Qué le pasa a V. E.? ¿No se encuentra bien de salud?

»—Sí, sí; pero las cosas van muy mal; ¿no lee los periódicos?

»—No, no leo ninguno.

»—¡Ay, pobre España! Se cometen horrendas matanzas.

»Don Bosco le habló después de la iglesia del Santo Sudario y el Ministro le dijo que el Rey estaba contento; pero que se necesitaba una condición: presentar el presupuesto de los gastos; y así sería pagada por el Gobierno; pero esto no conviene».

El 5 de marzo por la tarde (como otras veces) salieron «de paseo por la calle del Pincio. Don Bosco habló de profecías. Entre otras cosas dijo:

»—La carta enviada al Emperador de Austria, la tuvo Su Majestad en sus manos. La leyó secretamente y dijo después que se dieran las gracias a la persona que se la había enviado, diciendo que se serviría de ella. Fue enviada el mes de julio de 1873.

[547] »En efecto, los periódicos dijeron que el Emperador de Austria fue a visitar al Emperador de Rusia, el 11 de febrero de 1874. Los diarios liberales declaraban que iba por asuntos comerciales, pero los católicos decían que el motivo era algo más importante.

»Pregunté yo a don Bosco cómo hacía para saber esas cosas futuras. Y él respondió:

»—¡Con el *Otis, botis, pía tutis*![1].

»Riéndome, contesté:

»—Pero yo quería que respondiese a mi pregunta. Entonces él, poniéndose serio añadió:

»—En esto no conviene insistir; no se puede... y no se debe».

El día 6 fue con el padre misionero Bertazzi a ver al secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, y después a monseñor Peirano. Este le dijo «que el cardenal Antonelli había revocado lo que el Padre Santo había dicho a don Bosco, a saber, escribir a los obispos para obtener las temporalidades. Su Santidad, a este propósito, había dictado a don Bosco las palabras mismas a emplear en este asunto».

Como se ve, las negociaciones, por una y otra parte, se acercaban a su fin.

Al caer de la tarde «salimos para dar un paseíto, y nos encontramos con monseñor Antici, el cual nos detuvo, y nos volvimos a casa. Don Bosco le entregó una copia de las Profecías que aquél le pidió».

«El día 7, después de comer, fuimos a dar un paseo por la plaza Mignanelli. Hablamos del Arzobispo. Cómo, cuando su elección para el Arzobispado de Turín, el Papa encargó a don Bosco le dijera: que ahora le hacía Arzobispo de Turín y después de dos años algo más. Don Bosco le dio el recado y el Arzobispo contestó entonces:

»—Dejemos actuar a la divina Providencia.

»—Ahora, que de nuevo se va a proceder a las elecciones de Cardenales, ¿será el Arzobispo de Turín uno de ellos?, pregunté yo a don Bosco.

»—¡De ningún modo...! Cuando yo vuelva a verle, le diré que se han hecho las eleccioens de los Cardenales, pero yo no me atrevía a elevar instancia para él, ahora que combate con el mayor empeño mi Congregación y, además, porque no se me hubiera creído ni escuchado».

---

[1] *Otis, botis, pía, tutis.*—Preguntáronle varios muchachos a don Bosco, a lo largo de su vida, cuál era el significado de estas palabras. Nunca lo explicó. «No me conviene decirlo», añadía. Bromeando, bromeando, dijo una vez que, en piamontés, querían decir: «Cuando te dan puntapiés, tómalos todos». *(N. del T.)*

[548] Como se ve, acerca de las negociaciones para las temporalidades de los obispos, silencio absoluto.

«14 de marzo... Por la mañana llevé una carta al conde Visone».

Aquel mismo día volvía don Bosco a proponer a monseñor Gastaldi un arreglo, cuyo original no tenemos:

Excelencia Rvma.:

Creo que a estas horas V. E. estará ya hastiado por el sinnúmero de cosas que se dijeron y propusieron para eliminar las dificultades, que se mencionan en la hojita adjunta. La pauta trazada en ella es la que se puede seguir. Fue propuesta en otro tiempo por el Ministro de Gracia y Justicia; parece que el de Susa no hizo más que esto. Proceda V. E. según le sugiera su prudencia. Espero poder exponerle todo personalmente dentro de poco.

Créame siempre en todo cuanto pueda servirle,
De V. E. Rvma.

Roma, 14 de marzo de 1874.

Su seguro Servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*[1].

¡Y Bismarck seguía protestando, decidido a oponerse a todo arreglo, en absoluto!

17. ¡Fracaso completo!

Desgraciadamente todo fracasó, sobre todo por culpa de la prensa, también de la prensa clerical.

Hasta cierto punto las cosas marcharon bien, pero cuando la *Voce della Verità* y después el *Osservatore Cattolico* de Milán acusaron a don Bosco de ser partidario de la conciliación, fue muy difícil llevar adelante los buenos oficios y las negociaciones bien encaminadas. El Consejo de Ministros de Prusia, que emprendía entonces su encarnizada guerra contra la Iglesia Católica, se opuso al momento; y Bismarck escribía al ministro Vigliani cartas fulminantes.

Un día, como de costumbre, fue don Bosco a hablar con el Ministro y lo encontró completamente desconcertado.

—Mirad, le dijo; navegamos en aguas revueltas. Habéis insistido en conceder las temporalidades al Arzobispo de Turín, y él, **[549]**

[1] *Léese en la carta «al dorso»:* es una posdata al dorso de la hoja, acerca de la iglesia de San Segundo, que traeremos en su lugar.

imprudentísimo, dio la noticia a algunos dignatarios; la cosa se hizo pública por todas partes, se sabe hasta fuera del Estado, y Bismarck me escribe que se extraña, cómo con las iniciativas tan bien encaminadas según él para unir a Italia y Prusia en un mismo interés, ahora se hacen estas concesiones. Yo me encuentro en un gran apuro.

Don Bosco pidió al Ministro unas horas para reflexionar sobre la situación. Volvió aquella misma tarde y, después de largas conversaciones, se convino en resolver la dificultad, actuando con extremada circunspección. Pero fue menester tiempo hasta volver a encarrilar las negociaciones.

Finalmente pareció que se podía llegar a una conclusión. Estaba don Bosco en las salas contiguas al aula del Parlamento aguardando la respuesta definitiva del ministro Vigliani. Varios diputados, Crispi entre ellos, al oír que estaba allí don Bosco, se apiñaron curiosos a su alrededor para saber, cómo el mismo don Bosco decía, ¡qué tipo de bicho era! Crispi pensó aprovechar la ocasión para inducirle a que tuviera a bien obtener del Papa la facultad de poder celebrar la misa, y por ende el privilegio de capilla y altar, en el palacio del Quirinal, pues ansiaba conseguir el deseo expresado por la princesa Margarita, de poder oír misa los domingos en casa. Quería Crispi con esto congraciarse con la Corte. Contestóle don Bosco que no correspondía a su condición inferior, presentar al Papa una petición que miraba a anular el efecto de una sentencia suya anterior: el entredicho.

—Pero usted, replicó Crispi, que sabe salir bien de tantos apuros ¿no podría encontrar un medio para lograr que se pueda volver a celebrar misa en el palacio del Quirinal?

—¡Habría un medio, y es el único...!

—¿Cuál es? ¡Cuál es?, exclamaron a una varios diputados.

—No me atrevo a proponerlo, señores míos.

—Hable, hable; ¿cree usted, tal vez, que nosotros no somos capaces de ir a oír misa?

—No es eso.

—¿Entonces?

[550] Miren; don Bosco es franco y amigo de llamar a las cosas por su nombre; tengo miedo de ofenderles.

—¡No!... ¡No!... No lo tema, también nosotros somos francos y amamos la franqueza.

—Pues bien, todos ustedes son personas bien educadas y distinguidas, unos por una cualidad, y otros por otra; por eso, animado por sus señorías, puedo hablar con toda confianza. ¿Quieren ustedes

que se pueda celebrar la santa misa en el Quirinal? ¡No hay más que un medio!

—¿Cuál es? ¡Díganoslo!

—Que antes salgan ustedes de él...

Se miraron cara a cara unos y otros y dijeron después:

—Don Bosco ha hablado claro; no está mal... esto se llama hablar con franqueza.

—Yo, prosiguió don Bosco, nunca lo hubiera dicho, si ustedes no me hubiesen forzado a ello. Pero ¿encuentran ustedes algún otro medio?

—Don Bosco tiene razón, concluyeron todos.

Estaban en esta conversación, en la que también Vigliani, llegado después, tomaba parte, cuando de pronto entró un ujier y llamó al Ministro. Acababa de llegar el Secretario del Embajador de Prusia con un largo despacho urgentísimo.

Poco después, decía el Ministro a don Bosco y a los otros:

—¡Señores, las negociaciones para las temporalidades han fracasado! Bismarck ha telegrafiado sobre el particular; aquí tienen el despacho; no se admite tregua alguna en la guerra al Papa.

Extrañábase Bismarck en el telegrama de que el Gobierno entablase negociaciones con un cura, mientras él se esforzaba por sostener vigorosamente a Italia; decía que su soberano el Emperador estaba altamente indignado; y acababa con amenazas, si se proseguían los intentos de conciliación.

—¿Qué hacer? concluyó Vigliani; Prusia tiene nuestra suerte en sus manos.

Il Fischietto, diario humorístico de Turín, publicó una caricatura; Vigliani, boquiabierto, está pendiente de los labios de don Bosco; Bismarck abre de un puntapié la puerta del despacho y entra para agarrar a Vigliani; don Bosco levanta la derecha en actitud de quien habla sosegadamente **[551]** y sostiene en la izquierda un hisopo, echando agua bendita sobre Bismarck.

Así terminaban aquellas largas negociaciones, que si hubiesen tenido éxito, habrían dado las temporalidades a los Obispos y aliviado al Papa de muchísimos gastos, porque él entregaba regularmente a cada obispo algo de dinero con que vivir, y no habría habido por parte de la Iglesia ningún acuerdo con sus enemigos, ningún acercamiento del Papa a los revolucionarios.

Pero el trabajo de don Bosco no fue baldío. Algunos obispos habían obtenido las temporalidades, otros las obtuvieron después; y lo que es más, todas las diócesis lograron tener su propio Pastor, y

muchos párrocos, mediante una simple declaración de los Vicarios Foráneos, en las diócesis gobernadas por Obispos, que no tenían el *Exequátur*, ¡obtuvieron el *Placet Regio*!

Pero ¡cuántos trabajos, cuántas humillaciones y cuántos escarnios e insultos tuvo que padecer por lo que parecía un fracaso!

—*¡Me he cansado y sufrido tanto,* se le oyó exclamar, *que no acometeré ya jamás semejantes trabajos! ¡Me retiraré a trabajar para mis muchachos y no pensaré en otra cosa!*

Entretanto los diarios anunciaban a todo el mundo la aprobación de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales.

La Riforma del 10 de abril, en su n.º 99, decía: «Ayer por la tarde el conocido sacerdote don Bosco ha sido recibido en audiencia por Pío IX, a quien ha presentado su reglamento para un nuevo gran Instituto monástico, que sustituya las corporaciones suprimidas. La Congregación Cardenalicia lo ha aprobado y el Pontífice lo ha sancionado».

La Capitale publicaba este maligno suelto: «Mientras el Gobierno italiano suprime las corporaciones religiosas, el Papa, "con disimulo", crea otras nuevas. Don Bosco hizo a Pío IX la visita de despedida, y salió enseguida para Turín con la satisfacción de ver aprobada por la Congregación la nueva orden monástica, que él había presentado. Pío IX se declarará fundador y así el Gobierno italiano quedará satisfechísimo al ver respetada su ley».

El mismo día, el estupendo *Journal de Florence,* inspirándose en las habladurías de *La Nazione*, tomaba la defensa de don Bosco.

[552] «*CRONICA DE FLORENCIA.*—La *Nazione* de esta mañana publica una larga comunicación romana, sobre la misión en Roma de nuestro venerado amigo el reverendo don Bosco. Esta comunicación no es más que un tejido de falsas suposiciones y afirmaciones, pero es un tejido demasiado ligero para ocultar toda la verdad a los ojos de un lector inteligente.

El corresponsal dice la verdad cuando refiere que don Bosco no trabajó jamás para una conciliación entre el Vaticano y el Quirinal, que él mismo ha declarado imposible. Dice también la verdad cuando aporta como conclusión de su relato que, tras las primeras diligencias, declaró el Papa que Minghetti y sus acólitos no eran más que francmasones, enemigos declarados del catolicismo y de la Iglesia.

Don Bosco ha querido demostrar a la masonería que nada podía cansar su angelical paciencia. Esta finalidad, que, puede ser era la única que se propuso, está lograda; y precisamente de cara a este punto de vista hemos concedido todo nuestro respeto a una misión, cuyo resultado le era fácil prever.

El digno eclesiástico de Turín ha podido en su apostolado de caridad arrancar al vicio y al peligro de perversión unos veinte mil muchachos abandonados por sus padres, que él recogía de la calle; pero no podía jamás lograr que un sectario viniera

no a una conciliación con la verdad que don Bosco mismo rechaza con todas sus fuerzas, sino sencillamente a cumplir un acto de justicia, por pequeño que él sea, con la Iglesia. Nuestros ministros, ligados a la secta, no tienen libertad para hacer el bien. Pueden entreverlo, hasta desearlo desde el fondo de su corazón, pero Satanás no les deja más que un solo poder, el de hacer el mal.

Es una ley a la que no se falla nunca. Jesucristo mismo, venido al mundo para salvarnos con su preciosa sangre, ha señalado bien la predestinación de la secta, representada en sus tiempos por los fariseos, no pronunciando contra ella más que palabras de condenación y de maldición. Para mostrar su inmenso poder y probar al mundo que es él quien manda a las potencias infernales, él le arrancó uno de los jefes, Saulo, pero no la convirtió con su predicación ni con sus milagros. La secta nunca ha sido juzgada digna de comprender las palabras de vida o de reconocer los prodigios del Redentor. Sino que después de su ascensión al cielo y por el efecto de un trueno Saulo se ha convertido en san Pablo.

Esperemos, pues, el trueno; sin él no hay nada que esperar de Minghetti, ni de sus acólitos.

I. E. D. C.»

Dos días después, domingo 12 de abril, *La Capitale* anunciaba la partida de don Bosco y volvía a hablar con **[553]** escarnio de la finalidad de su viaje a Roma... ni más ni menos que *¡para tratar la conciliación entre el Papa y el Gobierno!*

«Don Bosco ha partido para Turín... No es el famoso prestidigitador, pero en su calidad ha hecho algo de prestidigitación.

»Había venido a Roma para tratar de la *conciliación* entre el Papa y el Gobierno; no logró más que obtener del Papa la facultad de establecer una misión en Asia y aprobar su nueva orden monástica, cuyo derecho de propiedad de fundación quiere reservarse Pío IX. Ha visto a Minghetti y ha hablado varias veces con él, con Visconti y con Vigliani. Estos estaban dispuestos a muchas concesiones, pero el Papa quería muchas más.

»Algunos periódicos dijeron que los ministros italianos han sido muy reservados con don Bosco y no le dieron ninguna esperanza. La verdad es muy diversa. Hubo no pocas concesiones, *con tal de que* el Papa acusase recibo de los nueve millones, que están a su disposición.

»De todos modos don Bosco se ha ido, dejando las cosas como estaban, pero con un nuevo hilo de comunicación para conversar entre el Vaticano y el Quirinal».

Don Bosco estaba todavía en Roma y los periodistas, como no le veían ir y venir a los Ministerios, creían que había salido. El día 12, la *Voce della Verità*, partiendo de un artículo de la *Nazione,* califica-

ba de *«fábulas enormes»* lo que se decía de la parte que, en el asunto de las negociaciones, habían tenido los personajes del Vaticano, y hacía las observaciones más sucias de las gestiones llevadas a cabo por don Bosco.

LA CONCILIACION.—No quieren convencerse todavía estos señores de que es algo imposible y de vez en cuando asoma a sus labios esta palabra, como en las columnas de los diarios *moderados,* que creen posible la coexistencia en Roma de dos pueblos, de dos Reyes, dos Cortes y dos diplomacias, una de las cuales soplará caliente y la otra fría.

El corresponsal L. (el judío Leví) escribe desde Roma a la *Nazione* de Florencia del 9 de abril una carta a cuatro columnas apretadas para deplorar otro ensayo, así lo llama él, de conciliación inútilmente intentada por un buen cura piamontés.

Apresurémonos enseguida a declarar que el Corresponsal **[554]** cuenta enormes patrañas acerca de aquellas negociaciones tocante a la parte, que él quiere atribuir a los personajes del Vaticano.

Es verdaderaemente un espectáculo lastimoso el cúmulo de colosales mentiras que el Corresponsal de la *Nazione* envía como información.

La *Nazione* es poco leída en Roma; pero los pocos que la leen se han reído solemnemente.

Preferimos, por el contrario, creer que no esté tan mal informado el corresponsal judío en cuanto a la parte del Gobierno italiano. Tomamos, pues, por moneda de ley estos informes que, si no expresan exactamente el lenguaje empleado por los ministros que están ahora en el poder, son, sin embargo, indudablemente la expresión de las ideas y deseos del partido liberal moderado, al que pertenecen los ministros. Citamos, pues, de la carta de este corresponsal:

«...Don Bosco creyó llegado el momento de dirigirse al Gobierno del Rey y mantuvo repetidas y largas entrevistas con Minghetti, Vigliani y Visconti Venosta. Los Ministros italianos guardaron la mayor reserva, rehusando, incluso, dar a sus propias conversaciones el valor o color de negociaciones. Dijeron que les dolía muchísimo el conflicto entre la Iglesia y el Estado; pero que el Estado no tenía que reprocharse a sí mismo agravio alguno contra la Iglesia; mientras que la Santa Sede no cesaba de combatir e insidiar a Italia dentro y fuera. En conclusión, el Gobierno del Rey se aferraba a tres puntos indicutibles: el poder temporal irremisiblemente perdido; la capital del Reino inamovible en Roma; y las libertades nacionales sagradas e inviolables. Si la Santa Sede encontraba la manera de adaptarse a esta triple necesidad, Italia no podía tener dificultad alguna en tratar un *modus vivendi,* que consistiría en retenerlo todo con la declaración de no devolver nada y sin conceder al despojado facultad alguna para hacer la más leve protesta».

Citamos más, y se verá que no hemos exagerado en absoluto.

Continúa diciendo el corresponsal:

«...Vigliani no ocultaba a don Bosco que la situación actual de los nuevos Obispos es dolorosa y precaria; pero, dispuesto a ceder en la forma hasta donde lo consintiese la ley, se negaba a traspasar una sola línea, no admitiendo ni la posibilidad de proponer una ley nueva y diferente.

»Don Bosco insistió vivamente en este punto; y habiendo tenido malas bazas con Minghetti y Vigliani, intentó la prueba con Visconti Venosta, pero el juego le

salió todavía peor. Y ¿sabéis por qué? Por que Visconti Venosta acabó por convencer a don Bosco de que era absurdo pensar hoy en modificar la ley de garantías. El razonamiento del Ministro de Asuntos Exteriores fue de una sencillez desoladora: la ley se hizo para una situación: la situación no ha cambiado como causa; por consiguiente, ¿quién puede seriamente proponer variar su efecto? ¿Las relaciones de la Iglesia con el Estado pueden permanecer siempre así? No; el mismo Presidente del Consejo, como diputado, proclamó la necesidad de **[555]** una nueva ley para regularlas de otro modo: pero que sea la Santa Sede la primera en moverse, e Italia no tardará en imitarla. Don Bosco nada tuvo que replicar.

»No tuvo mejor acogida la petición sobre la libertad de enseñanza. El Estado tiene leyes que regulan la enseñanza; el Gobierno puede renunciar a la vigilancia de las escuelas de la Iglesia, sólo por serlo, mientras desgraciadamente y precisamente como tales, dieron a conocer hasta ahora que necesitan de una inspección activa y eficaz.

»Por último, tocante a la nueva ley sobre el matrimonio civil, el Ministro de Justicia se lamentaba de haberse visto obligado a presentarla. No decía a don Bosco sobre quién pesaba la responsabilidad de esta urgente necesidad. La Iglesia, que desgraciadamente había fomentado o tolerado el abuso, tenía que mostrarse, por su propia iniciativa, resuelta a reprimirlo y a impedir su renovación; en este caso, el Gobierno y el Parlamento habrían podido, a los sumo, ver si convenía dar a la ley un valor transitorio, limitado a un determinado número de años.

»Estos fueron los resultados de las larguísimas negociaciones de don Bosco con nuestros Ministros».

Nosotros creemos que el Corresponsal de la *Nazione* calumnió un tanto al óptimo Sacerdote turinés y dejamos a su cuenta la responsabilidad de la exactitud de estas conversaciones; pero las hemos recogido, lo repetimos, como la manifestación de las ideas de ciertos conciliadores; y hemos pensado tener que señalarlas a los pocos católicos, que sueñan todavía con la posibilidad de la *conciliación.*

Y, por si no bastaran estas buenas razones, nos acaban de suministrar otra de distinta clase, pero no menos concluyente: la *Memoria* del señor de Arnim, que publicamos en el número de ayer.

El diplomático prusiano escribía, según parece, a un alemán:

«Atendidos la finura de espíritu y el instinto práctico de los italianos, toda esa lucha (por el dogma de la infalibilidad pontificia) es una lucha *pro domo sua*[1], que se sostiene para seguir usufructuando, en provecho de su propio interés, la Iglesia Romana, inventada únicamente para provecho de los prelados italianos. Los italianos de toda clase, de toda religión y de toda raza tienen por mira sobre todo el éxito. Lo que se sigue llamando jesuitismo no es más que la sistematización de la vieja práctica nacional de los italianos».

Ahora vosotros, ingenuos soñadores de *conciliación,* suponed por un instante, que el sueño se haga realidad, que el Rey de Italia y el Pontífice de la Iglesia universal vivan en el mismo territorio, en la misma ciudad, casi en la misma casa en esa hermosa armonía de vida y propósitos que tanto os halaga en la candorosa mente. Al surgir aun la más pequeña cuestión internacional eclesiástica o política, en la **[556]** que estén comprometidos Italia y el Papa, ¿quién podrá asegurar a los católicos de este o aquel país que «atendidos la fineza de espíritu y el instinto práctico de

[1] *Pro domo sua:* Título de la célebre oración de cicerón defendiendo su casa y hacienda ante el Senado Romano. (*N. del T.*)

los italianos», como dice el alemán Arnim, y atendido el acuerdo estupendo del Rey de Italia con el Papa, su capellán mayor, no conspiren juntos estos dos altos personajes «para usufructuar, en provecho de sus propios *comunes* intereses, la Iglesia Romana, inventada únicamente para provecho... de los italianos?».

Este lenguaje, dado el caso que se efectuara la conciliación, sería absolutamente exacto.

Entonces habría que pensar en otro *modus vivendi* con las distintas naciones católicas o con una minoría católica, el cual *modus vivendi* vendría a parar a la creación de *Iglesias Nacionales,* es decir, a la destrucción de la *Iglesia Católica.* Entonces vosotros, por llegar a la *conciliación* en provecho del reino de Italia, os daríais cuenta de haber trabajado para la ruina de la Iglesia en provecho del diablo.—W.

Don Bosco salió de Roma el día 14. El mismo día, el *Fischietto* de Turín, que ya le contaba por regresado a la Ciudad, le daba la bienvenida con frases burlonas y maliciosas, que manifiestan la veneración que le tenían todas las personas honradas.

DOMINUS LIGNUS-Ha regresado el gran taumaturgo.

Don Bosco, *sive Dominus Lignus,* que si no se confunde con el famoso prestidigitador Bosco, podría darle, sin embargo, ciento y raya a la hora de la habilidad para *escamotear* herencias a los fieles bobalicones, ha terminado su misión.

Su misión consistía en tener que tratar él mismo en primera persona, nada menos que la *conciliación* entre el Gobierno Italiano y el obstinado Prisionero.

¿Figuraos qué tipo de granuja redomado fueron a elegir para conciliador nuestros superhombres!

Es ya de todos conocido *lippis et tonsoribus* (por legañosos y barberos) que don Bosco tiene fama, especialmente en Roma, de ser un gran obrador de *milagros.*

Y todos nosotros también sabemos qué clase de *milagros* obra el *santo varón.* En efecto, su habilidad más *milagrosa* consiste en conocer el secreto para *sacar los dineros a los bobos.* Conoce todos los caminos, todos los medios directos o indirectos, todos los artilugios, todos los arcanos *para hacerse con el dinero, sea como sea.* Como un alquimista de los tiempos pretéritos, diríase que ha logrado hacerse con la *varita mágica,* a cuyo contacto sabe dónde está escondido el oro y, cuando se mete en ello a fondo, es capaz de ir a sacarlo, aun cuando estuviera sepultado a diez o veinte kilómetros bajo tierra.

Su facilidad para amontonar tesoros y más tesoros es verdaderamente *prodigiosa.* Hace pocos años sólo era un curita, más pobre que una rata. **[557]** Hoy puede disponer libremente de millones y millones, es un verdadero Creso, el Rothschild de la *Santa Madre Iglesia* y sus cuantiosas riquezas ciegan a veces de envidia, incluso al teólogo polemista ricachón de la Unidad Católica, que también es riquísimo.

Ahora bien, ¿con qué magia, con qué sortilegios pudo hacerse en tan pocos años con una fortuna tan fabulosa? ¿Jugando a la lotería? No es tan tonto. ¿Se hizo banquero, industrial *gubernativo,* Ministro? Nada de eso; la caridad de los fieles le ha hecho lo que es.

Este es el más espectacular, el más increíble *milagro* del *Dominus Lignus.*

Y desde este punto de vista, su fama de *gran taumaturgo,* ante los Monseñores de Roma, no puede decirse usurpada.

Nada más lógico, pues, que allá, donde sobre todas las cosas de este mundo, se adora al *becerro de oro,* ese insuperable cazador de legados y tesoros ocultos, sea considerado como un ser *milagroso* y venerado como un *santo.*

Pero ¿nuestros Maquiavelos, que, sin embargo, debían saber con quién trataban, no sabían encontrar otro mejor para tratar de esa *conciliación,* si realmente la creían necesaria?...

Y basta. El hecho es que, a lo que se cuenta, *Dominus Lignus* ha vuelto a Turín, sin resultado alguno, perdiendo el tiempo en Roma.

Y esto, a todas luces, era de suponer.

Pero ¿quién pagó los gastos de este viaje?

¡Caramba! Los *Santos* del mismo paño que *Dominus Lignus* no hacen nada por nada; por uno y por otro lado se aprovechan, y en grande.

¡Atención al Balance! Y no añadimos más.

Cuando andan de por medio ciertos obradores de milagros, no hay que extrañarse de que, de un día para otro, todos los recursos del Estado quedaran hipotecados para la *Santa Causa.*

¡Son tan listos nuestros gigantes políticos!

¿Fiarse de *Dominus Lignus*? ¡Es peor que fiarse de *Gribouja,* que escondía su propio dinero en los bolsillos de los otros!

FRAY JOCUNDO

El día 14 de abril, a las ocho cincuenta de la mañana, salía don Bosco hacia Florencia. Era un día lluvioso. Le acompañó a la estación el señor Alejandro Sigismondi, satisfechísimo de haberlo hospedado en su casa por tres meses y medio. «Llegamos de noche, escribía don Joaquín Berto. Un criado de casa Uguccioni nos esperaba en la estación y nos condujo a la calle de los Avelli. Estaba preparada la cena. La señora Jerónima y el comendador Tomás Uguccioni, que nos acompañaban, mandaron que nos trajeran **[558]** la *Gaceta de Italia,* que hablaba muy favorablemente de don Bosco. A la señora Jerónima le disgustó mucho el artículo de la *Voce della Verità...*».

El día 15 celebró la misa en casa, y después fue a visitar al Director del *Journal de Florence.* «Le llevamos, continúa narrando don Joaquín Berto, una memoria para redactar un artículo. Antes de salir don Bosco, el señor Director, con su esposa e hijos, se arrodilló para recibir su bendición y le dijo:

»—¡Esperamos de usted algo mejor que la conciliación!».

En la *Gaceta de Italia,* del 14 de abril, se leía:

«En los días pasados se aprovechó la salida de Roma de don Bosco para dar excesiva importancia a su permanencia temporal en la

capital. El sacerdote don Bosco, como hace ya un mes comuniqué, intentó convertirse en intermediario entre el Gobierno del Rey y la Santa Sede para encontrar la manera de facilitar a los nuevos Obispos Italianos la consecución del *exequátur regio.* Hay mucha distancia de este intento al de conciliación entre el Estado y la Iglesia, que se le atribuye. La verdad es que el modesto intento, que hizo por propia iniciativa, fracasó por la resistencia del Gobierno más que por la oposición encontrada en las altas esferas del Vaticano. El sacerdote don Bosco se retiró de este campo en cuanto vio contra qué escollos debía chocar y se detuvo todavía en Roma para obtener la aprobación pontificia de la nueva corporación religiosa por él fundada. En esto fue más afortunado y alcanzó lo que se proponía, a pesar de que en ciertos círculos eclesiásticos no soplaban vientos muy favorables para su petición. También en esta ocasión tuvo don Bosco una prueba de la ilimitada benevolencia, que el Padre Santo tiene con él».

Y he aquí el artículo del *Journal de Florence,* publicado el 17 de abril, copiado en parte por el *Osservatore Romano* del 22, y traducido íntegro por el *Emporio Popolare di Torino* el domingo 19.

«*Turín, 18 de abril.*—DON BOSCO EN ROMA.—Siempre hemos dado mucha importancia al *Journal de Florence,* excelente por todos los conceptos, pero sobre todo por las noticias de Roma, que saca de fuentes **[559]** tan sinceras que bien le cuadra el título del que merecidamente se gloría, a saber *Eco de Roma.* En su número del 17 de abril, leemos un importante artículo sobre la estancia en Roma del reverendo don Bosco, con el que se deshacen todas las habladurías inventadas por muchos diarios.

Celebramos hacer nuestro este artículo y lo publicamos para satisfacción de nuestros lectores. Siempre creímos en esta materia lo mismo que ahora nos proporciona con toda certeza el reputadísimo diario.

Estas son sus palabras:

«Hasta ahora nos hemos abstenido cuidadosamente de decir todo lo que sabíamos acerca del viaje del reverendo don Bosco a Roma. Vimos prolongarse la estancia del digno eclesiástico en aquella ciudad mucho más de lo que él mismo había previsto; no ignorábamos los delicadísimos asuntos que llevaba entre manos y sabíamos el espíritu de devoción a la Iglesia que le guiaba. Creímos que era un grave deber para nosotros no poner obstáculos con imprudentes manifestaciones, a una obra por sí misma tan difícil, como la de reivindicar un acto de justicia ante los que hace mucho tiempo han perdido la costumbre de hacerla.

»Pero actualmente, la supuesta misión de don Bosco ha dado tanta materia a comentarios y hasta tal punto se ha hecho sujeto de fábulas, que no podemos dejar de dar su verdadera y única relación, exacta y auténtica hasta el punto que no podrá ser desmentida.

»El viaje de nuestro venerado amigo a Roma, a principios de este invierno, tenía

diversos objetivos, que vamos a exponer claramente por separado. El *primero* era acudir a la inagotable caridad de los romanos para el sostenimiento de las múltiples obras para bien del público que él ha creado; el *segundo,* obtener del Padre Santo la definitiva aprobación de la Congregación fundada por él en Turín, y que ya cuenta con más de trescientos miembros; el *tercero,* obtener también la facultad de establecer sucursales de la misma Congregación en China, y en Savannah de América, en donde hay millares de pobres muchachos que carecen de toda instrucción religiosa y moral.

»El único fin que, al salir de Turín, no llevaba don Bosco en la mente, es el que precisamente se le ha atribuido; el de industriarse para lograr una conciliación insensata e imposible entre el Vaticano y el Quirinal.

»Pero los prodigios que obra Dios cada día por medio de su siervo, el cual, pobre y sin bien alguno, aparta del vicio y del peligro de perdición, desde hace cuarenta años a miles y miles de muchachos desamparados, para hacerlos cristianos y buenos ciudadanos, no dejaron de inspirar cierto respeto por su persona aun a los enemigos de Jesucristo y sobre todo a los que, más bien, sufren el peso de la ley impuesta por la secta que no aman.

[560] »El ministro de Justicia y Cultos, el señor Vigliani, no podía no estar profundamente conmovido por el doloroso espectáculo que ofrece al mundo el episcopado italiano; todos los obispos, nombrados en estos últimos tiempos por el Papa, son víctimas de la más absoluta expoliación y, lo que es todavía más deplorable, encuentran a cada paso obstáculos para el ejercicio de su espiritual ministerio, puesto que el Gobierno se niega a reconocerlos y considera su episcopado, de cuyas rentas se apodera, como vacante. El Ministro ha aprovechado la ocasión de la presencia de don Bosco en Roma para tratar con él esta materia y rastrear los medios para soslayar las dificultades.

»Los pasos que dio Vigliani, tuvieron como resultado una fórmula de declaración, fórmula concebida y admitida después de largas discusiones con pleno agrado y asentimiento de las dos autoridades, eclesiástica y civil, con la cual no se contravenían en absoluto las pretensiones de los unos ni los derechos de los otros.

»Todo estaba ya arreglado, pero todo se malogró por culpa de inoportunas revelaciones. La secta, que tal vez no hubiera podido deshacer un arreglo ya próximo a la meta, puesta sobre aviso a tiempo, logró romper todas las negociaciones. Estas están suspendidas, y el reverendo don Bosco ya ha salido de Roma.

»Esta es la pura verdad. Sólo a esto se reducen los cacareados proyectos de conciliación, con los que la secta ha fabricado un fantasma para buenos y malos, para impedir el poco bien que don Bosco habría logrado alcanzar, si todos hubiesen reparado, como él, en que aun ese poco bien no se podía lograr sino a costa de la máxima circunspección».

Es evidente que, si la prensa católica se hubiese mantenido solidaria, la paciente labor habría conseguido mayor fruto. ¡Por el contrario...!

El mismo don Bosco, cuando más tarde fue monseñor Nardi a visitarlo al Oratorio, dijo claramente:

—¡Su proceder fue un verdadero perjuicio!

Monseñor intentó disculparse diciendo que había escrito aquellos artículos para defender el principio; pero don Bosco le hizo entender que no admitía disculpa para aquella manera de escribir, porque no había sido el principio católico el que había inspirado ciertas frases y ciertas intempestivas revelaciones, sino el principio del amor propio personal.

También fue al Oratorio el teólogo Enrique Massara, redactor del *Osservatore Cattolico* de Milán. Don Bosco estaba confesando en aquel momento, por lo que don Antonio Sala le acompañó a visitar algunos talleres; y, cuando volvía a acompañarle a la iglesia, **[561]** don Bosco estaba en el patio cercado de un grupo de chicos. Don Antonio Sala presentóle al sacerdote y dijo:

—Aquí tiene usted a don Enrique Massara, escritor en el *Osservatore Cattolico* de Milán, que desea saludarle.

Don Bosco, sonriendo, puso sus manos sobre las cejas como formando una visera y, clavando en él su mirada penetrante, le dijo:

—¡Massara! ¡Ah! ¿Es aquel señor que en su diario ha tratado a don Bosco espléndidamente?

Massara, herido, confundido ante tan francas palabras, contestó casi balbuceando:

—Olvídelo... usted lo sabe... me dolió... pero no fui yo, sino monseñor Nardi quien envió aquel artículo, y nosotros lo publicamos.

—Lo comprendo, replicó don Bosco; son cosas que se entienden; son periodistas, ven las cosas desde un punto de vista..., y las opiniones contrarias... Pero, dígame, ¿cuándo ha llegado a Turín?

Y poco a poco, desviando delicadamente la conversación, pasó a hablar de otros temas cordialmente.

Don Bosco nunca calló lo que consideraba como un deber manifestar.

Llegó de vuelta a Turín el 16 de abril por la mañana, y al día siguiente la *Gaceta del Pueblo* le daba la bienvenida con esta comunicación vulgar:

«ROMA.—*Nos escriben.*—Las conversaciones de los diputados en la sala de lectura giran todavía en torno a los nuevos intentos de conciliación con el Vaticano, que hicieron los ministros durante las vacaciones parlamentarias; intentos insensatos y funestos, que afortunadamente ahora parece que han fracasado; pero es bueno mantener despierta la atención del público sobre los mismos, puesto que podrían ser reanudados en cualquier momento. Tienen los consortes la manía de querer conciliar a todo trance lo más inconciliable de este mundo: papismo y civilización.

»Recuerdo que hace tiempo fui yo el primero en anunciaros la llegada de don Bosco a Roma, a quien tuve ocasión de ver con mis propios ojos durante las largas horas de la jornada que pasaba con el ministro de cultos, esperando lograr la manera de ingresar en la caja del Papa los muchos millones que le asignó con la ley de garantías, sin obligarlo por eso a reconocer el nuevo reino de Italia.

»Mi carta no fue publicada, no sé si por haberse **[562]** perdido por el camino, o porque llegó en un momento en que faltaba espacio.

»Aquellos intentos fracasaron entonces, pero don Bosco no se ha dado por vencido y volvió al asalto en estos últimos tiempos.

»Para ganar al Gobierno la benevolencia del Papa, pedía don Bosco: 1.º, que se le pagasen los millones de la lista civil, comprendidos los atrasos, sin obligación de entregar recibo; 2.º, que se pagasen los beneficios de las mesas, siempre con los atrasos, a todos los obispos furibundos reaccionarios, que habían tenido que alejarse de sus diócesis en el momento de la liberación de Italia y que sólo habían vuelto en 1866 por la fatal condescedencia de Ricasoli; 3.º, que el Estado renunciara al derecho del *exequátur* y del *placet*; 4.º, que se dejara al clero la más amplia libertad de enseñanza; 5.º, que se retirara la ley Vigliani sobre el matrimonio civil.

»Las pretensiones del Vaticano, como veis, eran en verdad escandalosamente exorbitantes, sobre todo porque, a cambio de todo esto, el Papa no se obligaba a nada.

»El ministerio, pues, no se atrevió a contraer ninguna obligación y sus intrigas con el Vaticano quedaron rotas una vez más. Pero, repito, conviene que la prensa liberal tenga siempre los ojos abiertos porque hemos de vérnoslas con gente astuta y tenaz.

»A propósito de Ricasoli, uno de los pocos diputados hoy presentes, también lo estaba después de un año de ausencia».

El día anterior, también *Il Cittadino* de Génova había publicado estos extraños juicios sobre el motivo que había inducido a don Bosco a trasladarse a Roma y estarse allí tanto tiempo:

«ROMA, *14 de abril de 1874.—La misión de don Bosco.*—Yo fui siempre reacio a hablar de esta supuesta misión y no hubiera hablado de ella, si el silencio no hubiese podido inducir a los lectores a algún error. No haré más que contaros puramente los hechos, que dieron lugar a una polémica, que, acallada un momento, ahora ha vuelto a despertar con más vida, gracias a la calenturienta imaginación de un corresponsal en Roma de la *Nazione* de Florencia; y

señalaré la causa que llevó a Roma al sacerdote turinés y le retuvo allí hasta ayer.

[563] »La naturaleza de los diversos centros que don Bosco posee y dirige, le ponen en la necesidad de tener que relacionarse, unas veces con ministros que le remedien alguna dificultad, o le obtengan alguna concesión, otras con diputados o senadores a quienes conoce, para conseguir recomendaciones y apoyos en favor de sus fines filantrópicos. Llegado a Roma, pero con un fin diverso, aprovechó la ocasión para atender dichos intereses. Llamó la atención en Roma ver a un cura en las salas de espera de un ministro. Y eso bastó para que los reporteros empezaran rápidamente a fabricar las más extrañas conjeturas.

»Tal vez la misma conducta de don Bosco, que no se preocupó de disipar las voces que corrían sobre su persona y su supuesta misión, autorizaron a ciertas personas a creer de buena fe, que llevaba una misión. Algunas palabras, que se le pudieron escapar en lugar poco oportuno, pero que no expresaban más que su opinión personal, bastaron para que la chispa produjera un gran incendio. ¿Tenía él, además, directamente algún mandato? No, de ningún modo. Esta era la convicción de todos y no pasaba por las mientes de nadie resucitar a un muerto. Pero es el caso que un tal Leví (judío de religión), célebre por sus imaginarias invenciones, al enterarse de que don Bosco iba a marchar de Roma y no sabiendo qué decir de esta partida, inventó una historieta, que tuvo eco en varios periódicos revolucionarios. Y eso es todo.

»He aquí ahora la verdadera causa, que llevó a don Bosco a Roma. Muchas veces, y ya hace varios años, desea ardientemente obtener la aprobación y la independencia de su Congregación, la cual le fue negada siempre por la Congregación de Obispos y Regulares.

»El sacerdote Bosco, con una perseverancia que le honra, nunca se desalentó y aprovechó todas las ocasiones para lograr su intento. Ultimamente creyó haber hallado suficientes motivos para defender su causa, renovó su instancia y fue personalmente a sostenerla, dispuesto también a dar todas las explicaciones y aclaraciones necesarias. Expuso que si le quitan los sacerdotes que, a su costa, abrazan la carrera, se le priva del más poderoso medio para la continuación de la obra de caridad, a la que se ha consagrado, puesto que le **[564]** faltarían los sujetos preparados para sus diversos oratorios, especialmente en el campo de la educación e instrucción de los jóvenes asilados. Por eso él pide que los sacerdotes por él formados estén y

queden bajo su jurisdicción. Los Obispos (dado que estos muchachos proceden de todas las diócesis) no quieren, y tienen razón, renunciar a ejercer su jurisdicción sobre los respectivos sujetos y más en estos tiempos en que hay escasez de sacerdotes.

»La Congregación de Obispos y Regulares, después de profundos estudios, ha encontrado un término medio, que sin agraviar las justas observaciones de los Obispos, concede a don Bosco suficiente facultad sobre los sacerdotes de su Congregación en la medida de las necesidades de los centros por él fundados y por fundar.

»Después de lo que he dicho, contaré todavía un hecho. Fue un día don Bosco a tratar un asunto con cierto alto personaje del gobierno. Este, llevado por la índole del razonamiento, repitió con palabras lo que nunca se había mantenido con los hechos, a saber, que el gobierno tenía con la Santa Sede la mayor consideración, un gran respeto al Papa, y que no quería invadir los poderes de la Iglesia; en fin, todo un mundo de bonitas palabras y por eso que no comprendía cómo el Papa quería obstinarse *(sic)* en no querer dar un paso hacia un estado de cosas que ya no se podía (!!!) alterar. El óptimo sacerdote refirió en otra parte estas palabras, pero no se atrevió a añadir ni una palabra suya. Si podían estas palabras tener algún valor, estaban, sin embargo, muy lejos de aludir a una misión que don Bosco se habría guardado de asumir.

»*Et nunc erudimini* (Y ahora aprended)».

Mientras la prensa esparcía a los cuatro vientos todas estas necedades y don Bosco había vuelto a Turín, en Roma se mantenían vivos los más gratos recuerdos en todos los que le habían tratado.

En el Vaticano crecía más y más su fama de santidad. A poco de volar don Bosco al Cielo, el 14 de marzo de 1888, el profesor Juan Lorini enviaba a don Miguel Rúa esta declaración:

«En abril de 1874 estaba yo en Roma. Por medio de **[565]** mi ilustre amigo el marqués Augusto de Baviera, tuve el alto honor de ser presentado en audiencia privada a Su Santidad Pío IX y al cardenal Antonelli. Pues bien, aquella tarde de abril, mientras estuve en coloquio secreto con el cardenal Antonelli, se habló de muchos prelados de Lombardía y Piamonte. Lógicamente nuestra conversación llegó también al humilde y gran sacerdote a quien todo el mundo ensalzaba, a don Bosco, y sus obras milagrosas y al gran bien que iba haciendo a la humanidad. Recuerdo que precisamente aquella tarde me atreví a preguntar a su Eminencia:

»—Decid, Eminencia: ¿por qué no habéis hecho todavía Cardenal a un varón tan santo como don Bosco?

»Y Antonelli, con una sonrisa, contestóme a media voz:

»—¡Eh... querido amigo! Se lo hemos escrito ya muchas veces y seríamos felices de tenerlo con nosotros en Consistorio..., pero, que si quieres...; don Bosco no quiso nunca saber nada de eso.

»Pues bien, el 27 de abril de aquel mismo año volvía yo a Tortona, que era entonces el lugar de mi residencia. Quiso la suerte que me encontrara en la estación de Alessandria con el venerando don Bosco. Estaba allí en un rincón de la sala de espera, modesto como de costumbre, esquivando las demostraciones y cumplidos mundanos. Corrí hacía él al instante, penetrado de respeto y alegría, me incliné ante él y, después de mucho conversar, puesto que se me ofrecía la oportunidad de repetirle mi conversación con el cardenal Antonelli, le dije lo mucho que deseaban en Roma tenerle en el colegio cardenalicio.

»Al oír mis palabras, don Bosco, con la afabilidad que le caracterizaba, entre grave y jovial, me constestó:

»—Querido profesor...., y una vez cardenal, ¿qué más sería yo? Nada. En cambio, como simple sacerdote, todavía puedo hacer algún bien.

»Y así diciendo, me dio un afectuoso apretón de manos y me agradeció el interés que me había tomado por él. Poco después subió al tren, me dio su bendición y desapareció envuelto en una nube de polvo y humo.

»Pero siempre ha quedado clavado en mi recuerdo aquel momento; siguen grabadas en mi corazón sus palabras y en mi alma su última sonrisa».

[566] 18. En conclusión

Tampoco podía ser mayor el aprecio en que se le tenía en el campo liberal. Desde aquel año siguió interesándose por uno y otro Obispo para obtenerles las Temporalidades. Y sus instancias daban buen resultado.

En el verano pidió encarecidamente al ministro Vigliani que se las concediera a monseñor De Gaudenzi, Obispo de Vigévano y a monseñor Villa, Obispo de Parma. Y el Ministro respondía, de su puño y letra:

Roma, 9 de septiembre de 1874

Reverendo y querido don Bosco:

En estos días ha llegado al Ministerio una petición del Obispo de Pavía[1] para obtener el *exequátur* de su nombramiento. He visto con mucho agrado este primer acto de respeto a la ley por parte de uno de los nuevos Obispos. ¿Por qué no siguen este ejemplo los Obispos de Parma y de Vigévano, que usted me recomienda? ¿No es igual para todos la ley civil y eclesiástica? ¿La conciencia del Obispo de Pavía es acaso distinta de la de sus hermanos en Cristo? No lo puedo, ni lo debo creer. Exhórtelos, pues, a seguir su laudable ejemplo y el Gobierno cumplirá su deber concediendo el *Exequátur* a todo el que no resulte ser indigno por todo concepto.

En esta molesta situación siento decirle que se encuentra el Obispo en Mantua, condenado hace poco por una de sus muchas indiscreciones, por no decir algo peor, a la cárcel, que pronto tendrá que sufrir. Por mucho que me aflija el espectáculo de un Obispo encerrado en la cárcel como delincuente, siento, sin embargo, el deber de defender el respeto que se debe a las leyes del Estado y la fuerza de las mismas. Monseñor Rota será una calamidad para la diócesis de Mantua, a la que por fin tendrá que renunciar, si no cambia su actitud hostil al Gobierno y sus leyes[2].

No ha sido posible favorecer a su recomendado el abogado Bertinelli. Es muy grave su delito y muy leve la pena, que le fue impuesta y de la que hasta ahora se ha librado con la ocultación. Sométase a la condena, vaya dócilmente a la cárcel y, cuando haya sufrido una buena parte del castigo, se verá si es el caso de condonarle la otra parte. Es algo singular que un ladrón de una gran cantidad, con perjuicio para religiosos, que habían colocado en él toda **[567]** su confianza, haya encontrado tantos intercesores entre los Prelados Romanos y haya logrado, incluso, aprovecharse de los buenos oficios del bonísimo don Bosco.

Usted sabe muy bien cuán grande es mi deseo de mejorar las relaciones entre el Estado y el Clero y hasta dónde estoy dispuesto a dar facilidades, dentro de los límites de la ley, aun respetanto ciertas prohibiciones y ciertos escrúpulos, que no podía reconocer como razonables ante Dios ni ante los hombres. Mas, por desgracia, he sido bastante mal correspondido y ahora me veo obligado, por la inexplicable resistencia del Alto Clero, a dar de lado a toda indulgencia, que pueda tener apariencias de debilidad o, peor todavía, de tímido vasallaje. Si todo el Clero estuviese animado de sus prudentes y moderados sentimientos, dignos por todo concepto de un Sacerdote virtuoso y un buen súbdito, usted y yo tendríamos muy pronto la satisfacción de disfrutar los buenos frutos de una recíproca condescedencia en las cosas de la Iglesia relacionadas con el Estado. Haga, pues, usted una prudente propaganda y obre ese milagro que algunos, quizá demasiado desconfiados, proclaman como imposible.

Siga el cielo bendiciendo y propagando sus múltiples obras de caridad y nos le conserve para bien de la Iglesia y del Estado.

Celebro profesarme con sincero aprecio.

Su seguro servidor
VIGLIANI

---

[1] Monseñor Lúcido María Parocchi, más tarde Cardenal, Vicario de León XIII y Canciller de la Santa Iglesia Romana.

[2] Está en curso la causa de beatificación y canonización de monseñor Pedro Rota, Obispo de Guastalla, después de Mantua, y finalmente Arzobispo titular de Tebas y Canónigo de San Pedro en el Vaticano.

Se acabaron las negociaciones, pero no cesó la buena voluntad, por parte del Ministro, de llegar a una solución. En mayo de 1875 se trató también la cuestión en el Parlamento, pero siempre con la oposición del partido anticlerical. *El Fischietto,* siempre lleno de caricaturas cuando trataba temas parlamentarios, escribía al pie de una de éstas, que no describimos: «*Los Obispos ya no irán a llevar sus Bulas a escondidas de algún alcalde ESCLAVO DEL GOBIERNO REACCIONARIO, sino que las llevarán a un gran liberal como el diputado Lázzaro* (el profesor José Lázzaro, diputado por Conversano), *que pertenece al partido que defiende la política prusiana. ¡Si Bismarck supiera que tiene incondicionales, que le sirven tan bien!*».

El mismo mes, escribía al pie de dos páginas aclaratorias, con caricaturas, sobre los resultados de las votaciones de la cámara de diputados: «*Iglesia libre en Estado libre*»; y a la derecha, «*Libre la Iglesia de meter sus narices en la cocina del Estado y también de envenenar las salsas*»; a la izquierda: «*Libre el Estado de... dejarse abofetear por la Iglesia, sin protestar, si él quisiese a su vez meter las narices en sus pasteles...*».

[568] El 18 de marzo de 1876 cayó el Ministerio Minghetti y el 25 del mismo mes era elegido el Ministerio Depretis. Sucedió a Vigliani como Ministro de Gracia, Justicia y Cultos, Mancini, el cual se apresuró a apretar cada vez más las clavijas en la cuestión del *Placet* y del *Exequátur.*

En efecto, el ministro Mancini enviaba el 22 de octubre una circular a los Procuradores del Rey en la que, después de recordar «la solemne discusión que tuvo lugar en la Cámara de Diputados a primeros de mayo de 1876, acerca de la orientación de la política eclesiástica» y que «los Procuradores generales no tenían facultad para tomar medidas sobre las peticiones del *Placet*», ordenaba «abstenerse en absoluto de aceptar o aprobar los nombramientos de los Obispos que no hubiesen obtenido el reconocimiento civil, toda vez que los mismos fuesen de la competencia de los Procuradores Generales», de acuerdo con el decreto de 25 de mayo de 1871. ¿Qué hacer? Los pobres Obispos, que habían sobrellevado toda clase de incomodidades personales, no pudieron quedar tranquilos cuando el bien espiritual de toda la grey corría grave peligro y recurrieron a la Suprema Congregación de la Santa Universal Inquisición Romana, diciendo:

«...*Las actuales y nuevas disposiciones del Gobierno que tienen un carácter cada día más hostil a la Iglesia de Jesucristo y tienden directamente a impedir la acción libre y vital del ministerio episco-*

pal, acarrean tales dificultades que, sin duda, causarán grandísimo daño a los fies confiados a sus cuidados.

»*Por este motivo los Obispos que suscriben, recurren a la Suprema Congregación de la Santa y Universal Inquisición Romana, implorando las instrucciones necesarias para saber si, atendidas las circunstancias arriba expuestas y los considerables males, que con razón se temen, pueden resignarse a presentar las Bulas de su nombramiento al respectivo obispado, para que la autoridad civil ponga en ellas el EXEQUATUR REGIO*».

Y la Sagrada Congregación, con fecha 29 de noviembre de 1876, respondía que esto podía tolerarse «*tolerari posse*», en razón de las especialísimas circunstancias...

¡Así quedaba zanjada la cuestión del *Exéquatur Regio*!

[569]

APENDICE AL CAPITULO V

I

PERMISO PARA DISPARAR MORTERETES EN EL XXV ANIVERSARIO DEL PONTIFICADO DE PIO IX

R. COMISARIA
DE
TURIN

Vista la instancia del señor don Juan Cagliero, prefecto en el Oratorio de San Francisco de Sales, propiedad del sacerdote don Juan Bosco, calle Cottolengo, en la que pide permiso para disparar esta noche morteretes en el recinto de dicho Oratorio para solemnizar el XXV aniversario del pontificado de Pío IX.

Visto el artículo 90 de la vigente ley de Seguridad Pública, se concede al arriba nombrado sacerdote Cagliero que pueda disparar esta noche los morteretes en el lugar y recinto mencionados, a condición de que se observen las disposiciones y cautelas vigentes en esta materia.

Turín, 16 de junio de 1871.

(*Sello de la Comisaría*)

El Comisario
BIGNAMI

II

CARTA A LA CONDESA CALLORI

Mi buena Mamá:

Ante todo debo declararme culpable de no haber escrito antes para agradecerle, como quiero hacerlo ahora, todos los rasgos de bondad, cortesía y caridad, que usted, mi buena y carísima mamá, y toda la familia, me prodigaron. Para Dios la gloria y para usted la más viva gratitud. He recibido puntualmente la cartita concerniente a un candidato para una sede episcopal y la tuve en buena cuenta; tocante a esto, cada uno puede quedar tranquilo.

El muchacho Coppo, recomendado por su caridad, fue aceptado y parece que da buenas esperanzas.

(A continuación sigue el trato recibido).

Los hechos amenos de la vida de Pío IX siguen adelante: el volumen supera ya las trescientas cincuenta páginas.

[570] Espero que será del agrado del público y que los hechos harán que se ame y respete al que los ha realizado.

Nosotros disfrutamos de buena salud; ¿cuándo vendrá usted a Turín?

Le deseamos todo bien. Rece por nosotros, y especialmente por este pobre revoltoso, pero siempre

Turín, 14 de noviembre de 1871.

Muy agradecido hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

III

LETTERA AUTOGRAFA DEL S. PADRE PIO IX

PIUS PP. IX

Dilecte fili, salutem et Apostolicam Benedictionem.

Libenter comperimus ex litteris tuis die octava aprilis datis, devoto et obsequenti animo exceptos fuisse a fidelibus Antistites quos ad regendas Italiae dioeceses Pastoribus viduatas misimus, et religionis studium in ista quam incolis civitate magis magisque florere. Iucundum pariter nobis accidit nuncium recuperatae a Te valetudinis, quam diu incolumem a Deo servatum iri confidinus. Quod porro scribis Te sedulam navasse operam, ut bona mensarum Episcopalium iis traderentur ad quos pertinent, zelum et sollicitudinem tuam laudamus; verum quo loco res sint vides; quare satius erit preces ad Deum convertere qui hominum corda movere potest, et patrocinium perenne Ecclesiae suae pollicitus fidem fallere nequit. Eius itaque potenti confisi praesidio Apostolicam Benedictionem paternae dilectionis testem tibi, cooperatoribus tuis, et piis adolescentibus tuae curationi demandatis peramanter impertimus.

Datum Romae, apud sanctum Petrus, die I Maji 1872, Pontificatus Nostri Vigesimosexto.

Dilecto Filio
Presbitero Ioanni Bosco *PIUS PP. IX.*
Augustam Taurinorum.

III

CARTA AUTOGRAFA DE SU SANTIDAD PIO IX

PIUS PP. IX

Querido hijo, salud y Bendición Apostólica.

Con agrado nos informamos por tu carta del 8 de abril, que los Obispos que enviamos para regir las diócesis de Italia, privada de sus pastores, han sido recibidos por los fieles con sentimientos de devoción y obediencia, y que florece cada día más el estudio de la religión en esa Ciudad en la que habitas. Igualmente nos resulta agradable la noticia de tu recuperada salud, que confiamos conserve Dios sana y salva por largo tiempo.

Alabamos tu celo y solicitud sobre lo que además escribes de que dedicas tu diligente trabajo para que se entreguen los bienes de las mesas episcopales a quienes pertenecen; que veas verdaderamente cómo están las cosas, por la razón de que vale más dirigir las preces a Dios, que puede mover los corazones de los hombres, y no puede faltar el patrocinio perenne prometido a su Iglesia.

Confiados, pues, en su poderoso auxilio, impartimos muy afectuosamente la Bendición Apostólica, testimonio de dilección paterna para ti, para todos tus colaboradores y para los piadosos muchachos encomendados a tus cuidados.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 1.º de mayo de 1872, vigésimo sexto de nuestro Pontificado.

Al querido hijo
presbítero Juan Bosco *PIO PP. IX*
Turín

IV

DON JUAN BOSCO

DATOS BIOGRAFICOS

El nombre de don Bosco trae a la mente no sólo la idea de veneración, santidad, beneficencia, laboriosidad y providencia, sino también de cuanto puede realizar una voluntad tenaz por encima de infinitos obstáculos y peripecias, cuando, guiada por un santo fin y por el bien del prójimo, lo quiere firmemente.

Querer es poder.

[571] En el 1815, en una humilde casita de campesinos de la aldea de Morialdo, ayuntamiento de Castelnuovo de Asti, nació nuestro santo varón. Sus padres, Francisco Bosco y Margarita Occhiena, le dieron con mucha razón el nombre de Juan, que significa *don del Señor.*

En efecto, apenas salió de la primera infancia, y bajo la guía ejemplar de sus muy religiosos padres, dio pruebas sublimes de su piedad y de la ardiente ansia de aprender todo lo que se refería a la religión y al saber, sin preocuparse de las incomodidades, ni de la distancia a recorrer para trasladarse cada día al pueblo a tres millas del hogar paterno. Nada podía detener aquel genio, ávido de aprender y empapado en las máximas de la más sana moral.

Hechos los primeros estudios elementales en el pueblecito de Castelnuovo, para proseguirlos se trasladó a un colegio de Chieri, donde siguió dando pruebas de su talento y piedad y se manifestó en él clara y resuelta la vocación al sacerdocio.

Por lo cual ingresó en el Seminario de la misma Ciudad, donde no tardó en llegar a ser el más distinguido en el estudio y en la religión y también el más querido y estimado, merced a sus hermosas prendas, por profesores y compañeros a los que supo inspirar emulación y afecto, en vez de envidia.

En la edad en que la ferviente imaginación de la juventud está inspirada por una musa, que le dicta versos, por desgracia dedicados a menudo a frivolidades humanas, a pasiones vulgares, a Juan, en cambio, le inspiraba poemas morales y religiosos nada comunes, pero siempre acompañados de ese brío, que también conviene a las más severas disciplinas, de modo que pronto mereció que los compañeros le calificaran de poeta improvisador del Seminario.

Apenas transcurridos tres lustros, entró en la Residencia Sacerdotal de San Francisco de Asís en Turín, para perfeccionarse en los estudios, que tanto le interesaban, de teología y moral.

Allí fueron sus guías el teólogo Guala, y el profesor Bosco, distinguidísimo profesor también de la Academia Militar. Con estos mentores y la continua perseverancia, no tardo en alcanzar la idoneidad para el Sacerdocio y que llegara el día que tanto tiempo había ansiado y que solía llamar el más hermoso de su vida, el día en que celebró su primera misa[1].

Desde esta época en adelante, sería muy difícil y superior a las fuerzas del que escribe narrar las vicisitudes y los hechos de su continua actividad.

¡Cuántas caritativas empresas llevó a cabo cuando todo parecían sueños de calenturienta fantasía y cuántas obras cumplió aquella alma ya todopoderosa, precisamente en circunstancias en que surgían dificultades infranqueables! Y todo, sólo y

[1] Ingresó en la Residencia Sacerdotal siendo ya Sacerdote... en 1841.

siempre, por el deseo de ayudar cristianamente a su prójimo y siempre en nombre de Dios, **[572]** sin ambicionar ni la sombra de lo que hoy día es el sueño de tantos: honores, títulos, riquezas; nada de todo esto le espoleaba, sólo el bien de la humanidad, sólo la caridad evangélica.

El se puso en contacto con el rico y con el pobre, con el poderoso y con el mendigo, entró en el espléndido palacio y en las humildes chozas, fiel al dicho de Salomón (*Proverbios*): «Viste al hombre solícito en su cometido, él se hizo familiar a los príncipes».

Vengamos al 1848, época de revoluciones y grandes acontecimientos. En medio de la gran conmoción de los ánimos, en medio de la confusión de las cosas, todavía hay quien tiene encendida la antorcha de la fe, y emprende una obra de sublime abnegación, llamando a sí a la juventud con la palabra del Nazareno: *Venite ad me, pueri* (Venid los muchachos a mí).

En una callejuela del barrio llamado Valdocco, que difícilmente se podría reconstruir hoy, montó una humilde casucha con una pequeña capilla dedicada a san Francisco de Sales. En los días festivos se reúnen allí jovencitos que elevan sus preces al Señor y que ciertamente son escuchadas; muchachos avispados y alegres, hijos del pueblo, que sin los ejercicios y juegos infantiles e inocentes, que allí pueden realizar, se hubieran entregado al ocio y al vicio, compañero inseparable, por desgracia, de la miseria. ¿Quién es el santo Sacerdote que les proporciona tan útiles pasatiempos, que les inicia al mismo tiempo en las prácticas de piedad, y les socorre además en sus necesidades a ellos y a sus pobres familias, que se informa de sus desgracias, que todo lo prevé y atiende a todo como padre amoroso, como pastor solícito por sus ovejas? Es don Bosco.

Este nombre suena en todas partes: en las calles, en los talleres, en las familias. Todos van a porfía para ser admitidos en aquel lugar de honesta diversión y, cada año que pasa, la fama aumenta y crece el número de los desamparados que allí encuentran consuelo.

Aquella humilde casucha, situada a poca distancia del lugar donde un cuarto de siglo antes el teólogo Cottolengo ya había dado pruebas de lo que puede la caridad, que debía convertirse en honroso corolario, primeramente sería alquilada, y después comprada por el sacerdote Bosco con sus ahorros y con donativos recibidos de quienes se daban cuenta del santo fin del Fundador. ¡Mezquino albergue destinado a convertirse poco a poco en emporio de beneficencia, de artes e industrias, siempre iluminado por la antorcha de la religión!

Quien visite ahora aquel Instituto y admire la hermosa mole del nuevo templo queda admirado al contemplar cómo a la vuelta de pocos años haya podido surgir de la nada tamaño complejo de edificios. Hay allí, además de un centro escolar, que abarca hasta el quinto curso del bachillerato, grandes talleres de sastrería, zapatería, encuadernación, carpintería, cerrajería, etc. Como complemento de todo esto el emprendedor sacerdote añadió hace pocos años una tipografía, donde se imprimen libros de ascética y de cultura, no sólo por encargo de otros, sino **[573]** escritos también por el incansable Educador; pues, conviene decirlo, don Bosco es, además, escritor y escritor elegante y eruditísimo. Es algo realmente inexplicable que un hombre, dedicado a tantas cosas, a tantas empresas, haya encontrado todavía tiempo para ser útil a la literatura y a la historia. Y, sin embargo, dan fe de ello algunos de sus escritos, entre los que hay uno de mucha importancia: *La Historia de Italia* contada a la juventud, muy alabada por el célebre Tommaseo, que visita muchas veces a don Bosco.

La hermosa iglesia, que se yergue majestuosa como complemento de tan útil complejo, está dedicada a María Auxiliadora, cuya estatua, en bronce dorado, se eleva sobre la hermosa cúpula.

El estilo es de orden compuesto; participa del corintio, del jónico y del dórico. El arquitecto Antonio Spezia trazó los planos y renunció a toda remuneración. Comenzó su construcción en 1864 y en menos de cuatro años, merced a los cuidados del gran iniciador y a la contribución de la beneficencia pública, vio su solemne inauguración.

La manutención e instrucción de los alumnos del Oratorio de *San Francisco de Sales,* cuyo número pasa hoy de ochocientos, es gratuita para casi todos, pues no se hace excepción más que para una categoría de jovencitos de familias acomodadas, que quieren educar allí a sus hijos, y para los cuales fija el director pensiones módicas de diez a veinticuatro liras mensuales, según las circunstancias.

Esta sola obra bastaría para inmortalizar a don Bosco. Pero se pasmaría el lector si no supiese de antemano que no es ésta la única, que se debe agradecer a un hombre tan extraordinario, el cual con su equidad y su exquisito tacto ha sabido, además, rodearse de personas beneméritas y celosas, que le ayudaran a alcanzar su intento.

Ya se han levantado en esta ciudad otros Oratorios e Institutos bajo su patrocinio y dirección. Un Instituto en la calle Pío V, junto a la alameda del Rey, está preparado para escuelas. En su construcción se han gastado más de setenta mil liras y aportará sus benéficos frutos a los muchachos que viven por aquellos barrios; lleva el nombre de *Oratorio de San Luis.*

Otros dos, el de *San José* y el del *Angel Custodio* en Vanchiglia, atienden a las funciones religiosas y facilitan a los jóvenes su dedicación a las artes o la colocación al servicio de familias distinguidas.

La iglesia parroquial en construcción en el barrio de *San Segundo,* iniciada ya desde hace quince años, se encontraba en graves dificultades para finalizarla. Merced a los ruegos de eminentes eclesiásticos y seglares, asumió don Bosco esta obra a sus expensas, venciendo todas las dificultades que se interponían para su cumplimiento.

Otro Instituto, que podría dar cabida a unos trescientos muchachos, se ha levantado en *Lanzo* bajo los auspicios de don Juan; y mientras se atiende progresivamente a su construcción, ya proporciona educación a ciento cincuenta jóvenes, aportando sus benéficos frutos a la población de aquellos míseros valles.

Importantísimo es también el Instituto de *Borgo San Martino,* surgido **[574]** por haberse trasladado allá el de *Mirabello,* donde no había suficiente desahogo para los muchachos que necesitan desarrollarse, y que todavía sigue abierto[1]. La construcción de éste costó ciento cincuenta mil liras. El nuevo de San Martino cuesta casi ciento veinte mil.

Otros dos Institutos, el de *Alassio* y el de *Varazze,* en Liguria, sostienen cada uno cien muchachos, además del personal docente.

En *Marassi,* arrabal de Génova, se está levantando también una escuela para aprendices con el nombre de *San Vicente.* Recoge muchachos necesitados y desamparados, a los que proporciona instrucción y trabajo bajo la dirección del dignísimo y reverendo don Pablo Albero *(Albera)* que puede tildarse de otro don Bosco por su

[1] *Esto es... ¡es todavía de su propiedad!*

piedad y laboriosidad. Alberga ya en sus comienzos cincuenta alumnos, todos mantenidos a expensas de nuestro venerando Sacerdote de Turín.

En gran parte de estos Institutos, además de proporcionar la enseñanza religiosa y el aprendizaje de artes e industrias, se cultiva con esmero el importantísimo ramo de la agricultura, del que se recogen ya preciosos frutos, creando hábiles cultivadores y horticultores.

Al considerar el gran número de obras mencionadas, y algunas que hemos omitidos, ¿no os sentís tentados a exclamar que tanta actividad, tantas benéficas instituciones, surgidas por obra de un solo hombre, son efecto de un milagro?

Tampoco le faltan detractores a don Bosco, lo mismo que a todos los hombres bien nacidos e infatigables. Esta fue la continua historia de todo el mundo; es el premio que ha tocado muchas veces a los bienhechores de la humanidad. Pero ninguna guerra pudo ni podría combatir y vencer al piadoso personaje, que, tan humilde como venerando, procede sin descanso en su obra cristiana y civilizadora.

Es una estrella que brilla en el presente siglo, en el que existen, por desgracia, muchos elementos de disolución de la sociedad, y que señala el recto camino a los buenos y a los extraviados.

Su nombre, ahora en los labios de todos, no morirá al correr de los tiempos. Quedarán inquebrantables sus monumentos para atestiguar su integérrima vida dedicada toda ella al servicio del prójimo y de la religión.

Turín, 1872.—Tip. y lit. Foa.

[203]

CAPITULO VI

CREA LA SEGUNDA FAMILIA

1871-74 - 1. LOS CAMINOS DEL SEÑOR - 2. HACIA LA META - 3. LAS CONSTITUCIONES - 4. LA PRIMERA SUPERIORA - 5. PRIMERAS TOMAS DE HABITO Y PROFESIONES - 6. RAPIDO INCREMENTO DEL INSTITUTO - 7. ¡NO HAY ROSA SIN ESPINAS! - 8. UNA VISITA INOLVIDABLE - 9. DEVOCION FILIAL - 10. RECUERDOS ENTRAÑABLES

LOS años del Santo que estamos ilustrando, 1871-1874, forman el período más interesante de su vida. En ellos alcanzó la definitiva aprobación de la Pía Sociedad, e inició regularmente, además, la segunda Familia en favor de la juventud femenina de todos los pueblos de la tierra.

Es, pues, un deber que nos detengamos un momento a considerar los comienzos del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, para conocer cada vez mejor los caminos del Señor que va guiando cada uno de los pasos de su fidelísimo Siervo.

1. Los caminos del Señor

El año 1837, Juan Bosco era alumno del Seminario de Chieri, donde estudiaba el segundo curso de filosofía. Sentía cada vez más viva la llama del apostolado, que había visto perfilarse en sueños detallados, en los que eran protagonistas **[576]** Jesús y María.

Aquel año creaba Dios dos almas, que prestarían gran ayuda al nuevo Padre y Maestro de la juventud: *María Mazzarello* y *Miguel Rúa. María* el 9 de mayo, como un regalo de la Virgen en el mes a Ella consagrado; *Miguel* el 9 de junio, como un regalo del Corazón Sacratísimo de Jesús. *María* nació en el caserío de los Mazzarelli, junto a Mornese, en el Monferrato, adonde iría don Bosco en sus excursiones otoñales con los alegres y edificantes grupos de sus hijos. *Miguel* en Turín, cerca de los prados de Valdocco, donde empezaría la Obra Salesiana.

La humildad del pueblo natal pareció acentuar en María la nota singular de su carácter. Tenía inteligencia despierta y aguda, voluntad recta y resuelta, amor y fervor por las prácticas religiosas. Esos fueron los primeros destellos luminosos que fue irradiando con admiración de sus paisanos, al tiempo que crecía en el conocimiento de las cosas del cielo y de lo que es defecto o virtud, de una forma como raras veces sucede en la primera edad.

Empezó enseguida a mortificar la gula, a huir de la vanidad en el atuendo, a combatir el amor propio, a escuchar con fruto la palabra de Dios, y a frecuentar el catecismo, con tal provecho que se distinguía hasta entre los muchachos, y se ganaba siempre las máximas calificaciones.

Con el firme propósito de huir del mal y hacer el bien, se preparó para la primera Comunión; y, desde el día en que recibió a Jesús en su corazón, creció tanto en su amor que muy pronto sintió la necesidad de recibir a diario la sagrada eucaristía. A los quince años, espontáneamente, prometía a Dios guardar durante toda la vida la pureza virginal.

Cambiaron sus padres de vivienda y fueron a habitar en un collado del caserío de los Mazzarelli, concretamente en la alquería, llamada *la Valponasca.* La habían alquilado sus padres a los marqueses Doria. Para ir a la parroquia tenía casi una hora de camino por la carretera vecinal y no menos de media hora por el atajo. Edificaba ver a aquella humilde hija de los campos ir tan temprano cada mañana a oír misa y recibir la santa comunión. Ni el cansancio del día anterior, era una trabajadora tenaz, ni el mal tiempo, ni el bochorno del verano, ni el frío del invierno, lograban impedírselo. Para despertarse **[577]** temprano, dormía a veces vestida en el suelo, o se ceñía apretadamente la cintura. Apenas se desvelaba, si hacía buen tiempo, llamaba a una hermana y, si el tiempo era malo, salía sola, ansiosa de llegar la primera a la iglesia y dar a Jesús el primer saludo.

Sólo por este motivo salía siempre temprano, y cuando encontraba el templo todavía cerrado, lo que sucedía a menudo, se arrodillaba en las gradas de la iglesia, como otro Domingo Savio, y adoraba y rezaba hasta que abrían la puerta. Le sucedió más de una vez llegar a la parroquia a eso de las dos y media y aun a las dos de la noche; y entonces, después de rezar largo rato, se sentaba y descansaba un poco, ¡humilde y sencilla como una paloma!

Después de oír misa y recibir la comunión, volvía a casa y emprendía diligentemente el trabajo con insuperable actividad.

Le hubiera gustado mucho volver al lugar sagrado durante el día, pero no se lo permitía la distancia. Si por algún motivo tenía que ir al pueblo, no dejaba de entrar y estarse allí largo rato, rezando fervorosamente con la mirada puesta en el Sagrario.

A Jesús Sacramentado volaba su pensamiento, y volvía a menudo la mirada hacia la Iglesia a lo largo de jornada; no dejaba de hacerlo por la tarde, a la hora en que se reunían en la parroquia muchas almas piadosas, atraídas por el celo del piadosísimo sacerdote Domingo Pestarino, para hacer la visita al Santísimo Sacramento, un poco de meditación y lectura espiritual y rezar el Rosario.

A aquella hora, cuando se encendían las velas del altar y, por un efecto afortunado de ubicación, las vidrieras del ábside del templo se iluminaban con vivos reflejos, que se veían también desde la alquería Valponasca, María solía apartarse de los suyos y colocarse junto a la ventana desde donde se divisaba aquel resplandor. Allí, ¡con la mirada clavada en la iglesia, rezaba y rezaba con el mismo fervor que si estuviera delante del altar! Los familiares no tardaron en darse cuenta de ello y empezaron también a ponerse a su lado el padre, la madre, tres hermanos y tres hermanas menores que ella para rezar juntos las oraciones de la noche.

Por aquellos tiempos no había en las aldeas del Piamonte escuelas para niñas. María, deseosa de adelantar en la virtud **[578]** mediante el conocimiento de la Religión y de los propios deberes, aprendió privadamente a leer y comenzó a meditar libros devotos como la *Práctica de amar a Jesucrito,* las *Máximas eternas* de san Alfonso, el *Diario espiritual*, sacando de ellos alientos y orientaciones prácticas para vivir unida a Dios.

Era una alma hermosa. Todos lo comprendían así, sobre todo cuando salían de sus labios aquellas frases lapidarias cuando decía, según su costumbre, una buena palabra a las personas conocidas.

Acostumbraba decir en sus paseos matutinos bajo el ardiente centelleo del firmamento:

—*¡Mirad cuántas estrellas y qué resplandecientes! ¡Algún día estarán bajo nuestros pies, porque nosotros estaremos más altas que ellas!*

Los caminos del Señor, cuando hubo que preparar la primera Superiora de las Hijas de María Auxiliadora, fueron tan maravillosos que nos parece se le pueden aplicar las palabras de la Biblia: *Yo le he suscitado en gracia para educar a la práctica de la honestidad y de la religión también a las jovencitas, y todos sus caminos allano* (Is. 45, 13).

Por aquel tiempo había iniciado en Mornese un fecundo apostolado el piadosísimo don Domingo Pestarino, cuyo recuerdo será imperecedero. Al terminar los estudios en el Seminario de Génova, donde había trabado estrecha amistad con el canónigo Alimonda, más tarde Cardenal de la Santa Iglesia y Arzobispo de Turín, y con el Siervo de Dios el teólogo José Frassinetti, se ordenó sacerdote y volvió a Mornese, donde había nacido. Llamaba la atención en aquel pueblo ver a alguien acercarse a la mesa eucarística durante la semana, pero, gracias a su ardiente celo, al cabo de pocos años, la mayor parte de los feligreses, hombres y mujeres, se acercaba a ella diariamente. A tal extremo que el obispo, monseñor Contratto, cuando hizo la visita pastoral, afirmó:

—*Mornese es el jardín de mi diócesis.*

Y María era y tenía que aparecer a los ojos de todos como *la más hermosa flor de Mornese.*

Pero ¿cómo hubiera podido esta humilde y virtuosa muchacha ponerse sin más al frente de un amplio grupo de jóvenes aspirantes a la vida religiosa normal y de pronto **[579]** hacer suyo el espíritu del Fundador, aun teniendo las mismas aspiraciones, si no las hubiese cultivado de antemano?

También en esto fue preparándola el Señor de manera maravillosa.

Encontramos algunos detalles en un librito del teólogo Frassinetti, titulado *Regla de la Pía Unión de las nuevas Ursulinas, Hijas de Santa María Inmaculada, bajo la protección de Santa Ursula y de Santa Angela Merici*[1].

Hacia 1850 hubo en Mornese una piadosísima joven, Angelina Maccagno, la cual, a sus dieciocho años de edad, determinó consagrarse enteramente a Dios, sin abrazar la vida religiosa y permaneciendo en el siglo. Comunicó primero su intención a una prima, que manifestó su decisión de aceptar el proyecto. Habló después de ello con su director espiritual, don Domingo Pestarino, el cual, tras ponderarlo pausadamente, diole su consentimiento. Entonces, de acuerdo con él, pensó en redactar un *Reglamento* que sirviera de norma para las muchachas ya reunidas y las que se decidiesen a unirse a ellas con el mismo fin. Desconocía en absoluto la Compañía de Santa Ursula, fundada por santa Angela Merici y aprobada por Pablo III en 1544.

[1] Génova, 1867. Tipografía de la Juventud.

Pero pensamos que, tal vez, la piadosa joven había leído el libro impreso en Génova: *De los diversos estados que las doncellas pueden abrazar y principalmente del celibato, de los motivos para elegirlo y de la manera de vivir en él santamente, aun en medio de la sociedad, escritos por una noble doncella. Traducción libre del francés, con un discurso del B. Alfonso de Ligorio*[1].

En aquellas páginas de san Alfonso, sacadas de la *Selva de materias predicables,* entre otras notas interesantes, se leen estas palabras: «La santidad no consiste en vivir en el monasterio, ni en estar todo el día en la iglesia, sino en hacer oración y comulgar cuando puedas, y en obedecer, atender a los menesteres de la casa, estar retirada y soportar los trabajos y desprecios. ¿Y si fueras al monasterio, qué crees que ibas a hacer? ¿Estar siempre en el coro, o en la celda e ir después al refectorio y a pasear? En el monasterio hay, por cierto, un tiempo señalado para la oración, para la misa y la comunión; pero el resto del tiempo las monjas tienen que servir al monasterio, especialmente **[580]** las legas, las cuales, como no van al coro, están destinadas a los trabajos y por tanto tienen menos tiempo para orar.

»Dicen todos:

»—¡Monasterio, monasterio!

»Pero ¡ah!, tienen más comodidad para hacer oración y hacerse santas las doncellas devotas y pobres en sus casas que en el monasterio. ¡Cuántas de éstas, que yo conozco, se han arrepentido de haber ingresado en el monasterio, especialmente si éste es numeroso, donde a las pobres legas apenas si se les da tiempo en ciertos sitios para rezar el Rosario!...».

¿Qué mejor consejo para las jóvenes piadosas, que no pueden dejar la familia o carecen de la instruccion necesaria y querrían hacerse monjas?

Lo cierto es que la buena Angelina Maccagno escribió en 1851 el *Reglamento* y don Domingo Pestarino se lo envió a don José Frassinetti para que lo ordenara e introdujera en él las variaciones y añadiduras, que creyera oportunas. El piadosísimo Frassinetti, impedido por otras ocupaciones y también porque dudaba de la posibilidad del éxito de aquel proyecto, dejó para más tarde el trabajo y acabó por perder aquellos apuntes.

Un año más tarde, don Domingo Pestarino renovó la instancia, enviándole otra vez el borrador; pero Frassinetti difirió responder, y

[2] Génova, Tipografía Ponthenier, 1835.

sólo dos años después, en otoño de 1855, después de consultar a personas inteligentes y experimentadas en las cosas del espíritu, redactó el *Reglamento,* ateniéndose fielmente al primer esbozo que le proporcionaron, *sin añadir*, son sus palabras, *ni cambiar nada de lo esencial*[1].

En cuanto tuvo en sus manos el *Reglamento* dicha doncella, reunió a las compañeras. Eran cinco; una de ellas María Mazzarello, que había cumplido los dieciocho años. Estas *dieron principio* a la Pía Unión el domingo después de la fiesta de la Inmaculada Concepción del mismo año 1855[2]. Dos años después **[581]** fue a Mornese el Obispo diocesano, monseñor Modesto Contratto, para festejar la clausura del mes mariano y «reunió en la iglesia pública a las doncellas, recibió de ellas una especie de profesión y con su propia mano les impuso la medalla de María Santísima Inmaculada, según lo pide el Reglamento», que él habíase dignado aprobar aquel mismo mes[3].

María era la más joven y la más fervorosa de las inscritas en la *Pía Unión* y el prudente y piadoso don Domingo Pestarino hubiera querido «confiarle el gobierno de la nueva institución; pero el Señor, que la había destinado a grandes obras, la quiso semejante a El en las contrariedades»; por consiguiente permitió que su nombre no agradara a algunos del pueblo, tal vez porque era una simple campesina. La Pía Unión tuvo como directora a la piadosísima joven que la había proyectado. Así se lee en la primera, breve pero interesante,

---

[1] Véase: *Reglamento de la Pía Unión de las Nuevas Ursulinas Hijas de la santa María Inmaculada bajo la protección de santa Angela Merici,* Génova, Tipografía de la Juventud, 1867; página 7.

[2] En agosto de 1856 se iniciaba en Génova otra Pía Unión con el mismo Reglamento. También fue impreso el Reglamento, si bien con pocos ejemplares, «a fin de que pudiese ser más fácilmente conocida y difundida»; y, en efecto, comenzó a difundirse por Liguria, Piamonte, Lombardía, Venecia, Módena, Toscana, Romaña y probablemente por otras regiones de Italia..., en brevísimo tiempo y de manera que casi podríamos calificar de milagrosa». Véase *Reglamento de la Pía Unión de las Nuevas Ursulinas,* pág. 11.

[3] Hasta 1857 se creyó que la Pía Unión nacida en Mornese «era una institución completamente nueva, y se mantuvo esta creencia dos años más, hasta que se vino a saber que en lo esencial, y en general también en lo accesorio, era lo mismo que la célebre Compañía de Santa Ursula, fundada por santa Angela Merici en la ciudad de Brescia y aprobada el 8 de agosto de 1536 por monseñor Lorenzo Mario, Vicario General de Su Eminencia el cardenal Francisco Cornaro, Obispo de aquella diócesis; y más tarde, después de la muerte de la santa fundadora, por el Sumo Pontífice Pablo III, con su Bula de 9 de junio de 1544. Esta célebre Compañía fue tan apreciada por san Carlos Borromeo, que quiso se estableciera en todos los lugares de su vasta archidiócesis», y «se extendió no sólo a toda Italia, sino a toda Europa y a todas las tierras de la cristiandad. Por eso fue preciso convencerse de que la Pía Unión de las Hijas de María Inmaculada no podía llamarse en verdad una verdadera institución, sino más bien la antigua florecida de nuevo entre nosotros». Véase *Reglamento de la Pía Unión de las Nuevas Ursulinas Hijas de María Inmaculada,* etc., pág. 9-10.

biografía de la Sierva de Dios, publicada en el *Boletín Salesiano*, inmediatamente después de su muerte[1].

«No por esto, sigue diciendo el *Boletín*, dejó María de trabajar por el feliz éxito de la nueva Congregación; la promovió con todas sus fuerzas, con el buen ejemplo y la exacta observancia del Reglamento. Era tal su deseo de uniformar su voluntad con la de su Superiora que, aun a costa de muchos sacrificios, quería depender de ella hasta en las cosas de menor relieve, como... comprarse un vestido, un delantal, un pañuelo y cosas por el estilo...».

[582] De manera que, si no lo había hecho ya en 1855, a partir de 1857 comenzó a vivir, puede decirse regularmente, la vida religiosa. En efecto, se lee en el Reglamento:

«Esta Pía Unión está formada por doncellas deseosas de hacerse santas, no sólo con el exacto cumplimiento de la ley de Dios, sino también *con la práctica de los consejos evangélicos*», y precisamente «por las que se proponen evitar todo pecado, no sólo mortal, sino aun venial advertido»; «guardar castidad perfecta durante toda su vida»; «someterse plenamente a la obediencia de su director espiritual en lo concerniente a la conciencia y de su superiora en lo concerniente a este Reglamento» y «practicar la virtud de la pobreza, procurando vivir despegadas de todo lo que poseen en este mundo y servirse de sus bienes, lo mejor que puedan, para gloria de Dios y bien de sus prójimos»[2].

Entre los deberes particulares de las *Hijas de la Inmaculada* estaban éstos: «ejercitarse en las obras de misericordia...» y «en el celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas»; «ocuparse de la educación de las niñas no atendidas por sus padres; y hacer que frecuenten los santos sacramentos y la Doctrina Cristiana; es más, pudiendo, se les enseñará según la necesidad»; y «cultivar el espíritu de las mayorcitas, para que se enamoren de las cosas santas y se entreguen a una vida devota»[3]. Los mismos deberes, podemos decir, que don Bosco había asignado a los Salesianos y asignaría a sus Hijas.

Y he aquí otras circunstancias que nos hacen comprender mejor cómo fue realmente el Señor quien guió a su piadosa y fuerte Sierva para ser la primera Superiora de la segunda Familia religiosa, que don Bosco fundaría.

---

[1] Véase *Boletín Salesiano*, italiano, septiembre, octubre, diciembre de 1881 y marzo, junio de 1882.

[2] Véase: *La monja en casa*, pág. 162-3.

[3] *Ibidem*, pág. 164-5.

Como vivía lejos del pueblo y estaba atareada todo el día en las labores del campo, no podía dedicarse totalmente, como hubiera querido, al apostolado señalado por el *Reglamento*. Y Dios, que sabe sacar bien hasta del mal, no tardó en remover todo obstáculo.

[583] El año 1858 hubo un robo en la Valponasca, por lo que el padre se decidió a comprar una casita en el pueblo y trasladarse a vivir en ella. Dos años después se declaró el tifus y María, aconsejada por don Domingo Pestarino, se dedicó a asistir a los parientes enfermos. Tanto celo desplegaba que parecía *«una hermana de la Caridad»*. También ella cayó víctima de la enfermedad y parece que estuvo en las últimas. Se curó, pero ya no pudo seguir en los trabajos del campo. Tenía veintitrés años y sentía cada vez más viva el ansia de dedicarse por entero al bien de las niñas. Pensaba enseñarles junto con el oficio de la aguja la huida del pecado y la práctica de la virtud.

Una escena singular, digamos más bien preternatural, porque humanamente es inexplicable, y a la que ella asistió, parece que le aconsejó que aprendiera ese oficio.

Lo cierto es que un día, pasando por el Borgo Alto, donde más tarde surgió el edificio que atraería para siempre las miradas de las Hijas de María Auxiliadora, vio una casa muy grande con muchas niñas que estaban jugando en el interior... Quedó tan encantada que le parecía soñar... y, sin embargo, estaba despierta, en pie, al aire libre y en pleno día... Miró, siguió mirando, cada vez más maravillada, y exclamó al fin:

—*¿Qué es esto? ¡Aquí no hubo nunca este edificio; yo no lo había visto nunca...! ¿Qué quiere decir esto?*

Contó lo sucedido a don Domingo Pestarino. Este no le dio crédito, y le prohibió que pensara en aquella visión..., que verdaderamente era una singular advertencia.

Ella, en efecto, se sentía más atraída al apostolado con las niñas, que a enseñar el oficio de modista. Habló de ello a su amiga Petronila Mazzarello... Se pusieron de acuerdo, con el consentimiento de los padres y de don Domingo Pestarino, para aprender aquel oficio. Y con gran sorpresa del pueblo, fueron durante seis meses a aprender corte y confección.

Después, sin demora, empezaron a trabajar en el oficio y a reunir a su alrededor algunas muchachas, a las que María propuso este programa: *¡poned la intención de que cada puntada sea un acto de amor a Dios!*

Esto sucedía del 1861 a 1862. A partir de entonces los caminos de la Providencia comenzaron a perfilarse más claramente. **[584]** Pe-

tronila perdía a su padre y renovaba el compromiso de estar siempre con María y ayudarla asiduamente. Era patente que las dos jóvenes emprendían un apostolado, que se diferenciaba algún tanto del programa de la Pía Unión, o mejor, se extendía a un campo más amplio. Comenzaron a trabajar en casa de Teresa Pampuro, otra hija de la Inmaculada. Después de varios cambios de residencia, errantes como don Bosco en los comienzos del Oratorio, se establecieron en casa Maccagno. Alquilaron después otra habitación, luego otra más, recogieron a dos huerfanitas, a otras dos, y empezaron algo así como un pequeño hospicio para niñas desamparadas... ¡Pero no era bastante! Junto al taller había un pequeño patio y, con el permiso de don Domingo Pestarino y del propietario, no tardó María en transformarlo en Oratorio festivo.

¿Cómo se le ocurrió la idea?

No podemos dejar de admirar en don Domingo Pestarino al hombre providencial. También él, antes de conocer a don Bosco, tenía vivo en el corazón el apostolado por la juventud y un afecto particular a los jóvenes. Baste mencionar las industrias a que acudía en los últimos días de carnaval para alejarlos de los desórdenes y peligros. Los juntaba en su casa, preparaba a sus expensas todo lo necesario para entretenerlos alegremente con juegos honestos, con cantos y alguna que otra representación escénica; añadía botellas, dulces y todo lo que podía favorecer la más cordial alegría.

A una hora oportuna los acompañaba a la iglesia parroquial, rezaban las oraciones y los enviaba a sus casas, después de haberlos invitado para la mañana siguiente a oír la santa misa, rezar juntos el rosario y recibir los santos sacramentos. Todo esto, antes de encontrarse con don Bosco.

Era hijo de campesinos acomodados. Antes de perder a su padre soñaba con tener a su disposición un trozo de terreno, que era parte del patrimonio paterno, precisamente en el altozano del Borgo Alto. Cuando murió el padre no manifestó a nadie su deseo, pero he aquí que, en la partición de la herencia, le tocó precisamente aquel terreno. Dejó escrito don Domingo: *Hacía muchos años que pensaba (si por acaso el Señor disponía que en la división del patrimonio con mis hermanos me tocara* **[585]** *a mí aquel lote de tierra) levantar una casa con capilla y diez o doce habitaciones para el bien de la juventud, para reunir allí a los niños del pueblo, especialmente en las fiestas, y entretenerlos con honestas diversiones; después juntarlos en la capilla, instruirlos y animarlos al bien del alma, al amor de Dios y al respeto y verdadera sumisión y amor a los padres y superiores.*

Tenía ya en su alma el espíritu salesiano. ¿Habrá animado también él a María a dedicarse al mismo apostolado en favor de las niñas?

En 1862 se encontró en el tren con don Bosco y tuvo con él un íntimo coloquio, desde Acqui a Alessandria. El buen sacerdote de Mornese le habló de la Pía Unión de las Hijas de la Inmaculada y del bien que iba haciendo; don Bosco le dijo a las claras que también él tenía en la mente desde hacía tiempo el inicio de un instituto religioso, que desarrollara con la juventud femenina el mismo programa que los Salesianos comenzaron a desarrollar con los muchachos, pues había recibido a este propósito apremiantes instancias de Prelados y Obispos.

Y nada más, ¡aunque hubiera podido decir muchas otras cosas! De todos modos, la conversación no podía haber sido más interesante. Terminó el Santo invitando a don Domingo Pestarino a que visitara el Oratorio de Valdocco.

Ciertamente que don Bosco habría podido decir más cosas, pues el Señor ya le había indicado claramente y repetidas veces, en sueños o visiones, lo que quería de él, y cómo, y cuándo... Nosotros pensamos que desde la primera escena, que se le repitió varias veces, y en la que vio inacabables rebaños de corderos y ovejas a su alrededor, ya se le indicó que, a la par de los niños, también se confiaban a su caridad las niñas. Por su humildad el Santo anduvo siempre con mucha cautela a la hora de prestar fe a los sueños, y más todavía para hablar de ellos, pues nunca salió de sus labios ni de su corazón nada que pudiera redundar en su alabanza. Pero en algunas de sus narraciones resaltan ciertos detalles, los cuales nos hacen creer que también se le indicó que su misión debía extenderse a los niños y a las niñas. Es verdad que, cuando fue mochil en la granja de los Moglia, se ocupaba asiduamente del pequeño Jorge y de los muchachos de Moncucco, pero nunca quiso **[586]** saber nada de las muchachas. También es verdad que, junto con esta altísima norma de conducta, sentía tan hondamente el ardor de la caridad, que jamás se habría permitido sustraerse a una obra, que Dios le hubiese señalado necesaria para la salvación de otras almas. Tanto es así que en 1862, en uno de sus sueños, había declarado a la marquesa de Barolo: *¿Nuestro Señor vino al mundo para redimir solamente a los muchachos o también a las muchachas...? Pues bien, yo debo procurar que su sangre no se haya derramado inútilmente, lo mismo para los muchachos que para las muchachas.*

Y el año siguiente decía a Carolina Provera, que quería hacerse

monja, y que ingresó y murió en la Congregación de las Fieles Compañeras de Jesús, fundadas por la sierva de Dios María Magdalena Victoria de Bengy, Vizcondesa de Bonnault d'Houet:

—*Si queréis aguardar un poco, también don Bosco tendrá sus religiosas salesianas, lo mismo que ahora tiene sus clérigos y sus sacerdotes*[1].

No tardó don Domingo Pestarino en ir al Oratorio. Quedó tan admirado del celo y caridad del Santo, que estrechó su amistad con él dando su nombre a la Sociedad Salesiana. Hubiera querido quedarse en el Oratorio a su lado, pero don Bosco, atendiendo al bien que hacía en el pueblo, quiso que siguiera allí. Le entregó dos medallas y, en otra visita, una cartita para María y Petronila Mazzarello. Decíales en ella:

—*Rezad, sí; pero haced todo el bien que podáis a la juventud; haced lo posible para impedir hasta un solo pecado venial.*

Oración y *trabajo* era ya el programa del tallercito del pequeño Hospicio de Mornese. En aquella obra naciente sólo faltaba una capilla, pero estaba cerca la parroquia. Cada corazón, a ejemplo de María Mazzarello, y gracias a sus continuas exhortaciones, era un altar. Las niñas entraban en el taller diciendo:

—*¡Buenos días! ¡Alabado sea Jesucristo!*

Después se santiguaban y, ante una imagen de la Virgen, recitaban el *avemaría* y la jaculatoria: *Os doy mi corazón, Madre* **[587]** *de mi Jesús, Madre del amor!* Al sonar las horas, una Hija de la Inmaculada hacía rezar el *avemaría,* y María añadía a menudo esta reflexión:

—*¡Una hora menos en este mundo, una hora más cerca del Paraíso!*

Su celo lograba que el pequeño patio, como ya se ha dicho, se transformara en Oratorio festivo. Allí acudían de buen grado las muchachas para distraerse y divertirse, como se lee en el *Decreto de la introducción de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios*[2], intercalando algún ejercicio de piedad y alguna lectura o narración amena, especialmente de vida de Santos y particularmente de san Luis Gonzaga y para tomar parte en las sagradas funciones de la parroquia y acercarse a los santos sacramentos, con modestia y piedad, en la iglesia parroquial o en la capilla rural de San Silvestre, a un cuarto de hora del pueblo.

---

[1] Véase: *Memorias Biográficas,* Vol. VII, pág. 193 y 258.

[2] «*In Oppido Mornese*», con fecha del 27 de mayo de 1925.

En el invierno, después de las funciones de iglesia, las muchachas pasaban todavía unos ratos en el patio para comunicarse algún acuerdo para el domingo siguiente. En las otras estaciones, por el contrario, volvían a San Silvestre, donde reanudaban los cantos, los juegos y las conversaciones amenas y edificantes hasta el atardecer y, antes de volver a sus casas, María les daba una *florecilla* o un buen consejo, y decía a todas una buena palabra para que pasasen bien la semana. Evidentemente iba adquiriendo y practicando el espíritu que don Bosco inculcaba a los Salesianos y que ella inculcaría a las Hijas de María Auxiliadora.

Aquel pequeño Oratorio hizo, en efecto, un bien singular. «Al poco tiempo se veía a la juventud femenina de la parroquia más devota en la iglesia, más asidua a los santos sacramentos, más obediente y dócil a los padres, más recogida por la noche, más alejada de las diversiones mundanas, y, sobre todo, reacia a las conversaciones peligrosas y al baile, en donde muchas jovencitas reconocen se encuentra el origen de sus desórdenes morales. El provecho fue tan señalado, que algunos padres entregaron sus muchachas a las *Hijas* (así llamaba por excelencia aquellos buenos aldeanos a las Hijas de María) para que les enseñaran **[588]** a coser y, con el manejo de la aguja, les dieran un poco de instrucción religiosa, y las encaminasen a una vida seria y sinceramente cristiana.

»Desde aquel momento comenzó una especie de comunidad que se componía de cuatro Hijas de la Inmaculada y varias niñas. Una comunidad, que tenía por base la humildad y la pobreza, sin más haberes que la confianza en la bondad de Dios y que veremos... crecer en número y erigirse en Congregación religiosa... Y si nuestra joven María supo elevarse en este siglo a tan alto grado en la perfección cristiana y en el celo por la salvación de las almas, ¿qué no hará cuando el Señor, como premio de la fidelidad a sus gracias, le abra un nuevo camino y le entregue un campo más vasto para cultivar?»[1].

El año 1864 realizó don Bosco la última excursión otoñal en compañía de sus pilluelos. Aprovechó las rebajas especiales ferroviarias, y los llevó en tren desde Villanova de Asti a Génova y Pegli; conduciéndolos a la vuelta, desde Serravalle Scrivia a Mornese, para condescender con el deseo de don Domingo Pestarino, que tanto había insistido para tener aquella visita.

María se industrió por acercarse lo más posible al Santo, escuchó

[1] Véase: *Boletín Salesiano,* en italiano, octubre 1881.

con íntimo gozo la conferencia que dio a las Hijas de la Inmaculada y durante los cinco días que pasó en Mornese, se acercaba cada tarde al grupo de muchachos, cuando el buen Padre les daba las buenas noches; ella no se cansaba de repetir:

—*Don Bosco es un santo, es un santo; yo lo siento.*

También don Bosco se emocionó con el alegre recibimiento y la bondad de la población. Con fecha 9 de octubre escribía a la marquesa Fassati: «Me encuentro en Mornese, diócesis de Acqui, donde contemplo a un pueblo *que por su piedad, su caridad y su celo parece un claustro de personas consagradas a Dios.* Esta mañana he repartido la comunión y, sólo en mi misa, han comulgado unos mil fieles»[1].

¡Otras coincidencias providenciales!

[589] Al año siguiente, el 27 de abril, se colocaba en Turín la primera piedra del Santuario de María Auxiliadora. Y el 13 de junio, de acuerdo con el Santo y precisamente en el Borgo Alto de Mornese, se ponía la primera piedra de un amplio edificio para una futura casa salesiana... Al mismo tiempo se iba perfilando una nueva orientación en la Unión de las *Hijas de María Inmaculada.* Como se ha dicho, algunas habían comenzado a vivir comunitariamente; otras, en cambio, como Angelina Maccagno, que fue quien tuvo la primera idea de la *Pía Unión,* preferían vivir con su familia. Después de haberse aconsejado con don Bosco, don Domingo Pestarino intentó contentar a unas y a otras, dando a las primeras una morada más conveniente en una casa de su propiedad, junto a la parroquia. Allí siguieron llamándose *Hijas de la Inmaculada* y su casa también se llamaba la *Casa de la Inmaculada.* Las otras tomaron el nombre de *Nuevas Ursulinas,* por haber llegado a saber que la Pía Unión, fundada en Mornese, era ni más ni menos una de las Compañías de Santa Ursula fundada por santa Angela Merici[2].

Entretanto se continuaba la construcción del colegio en el Borgo

---

[1] Véase: *Memorias Biográficas,* Vol. VII, pág. 653.

[2] «No puede ponerse en duda, afirmamos también nosotros, que en estos acontecimientos hay que reconocer la mano de Dios. He aquí que en un pueblecito casi ignorado del Monferrato, por medio de unas pobres campesinas, desconocedoras de la Obra de la Santa, se reúnen y renuevan, sin saberlo, esta misma Obra... He aquí que, después, aquella renovada institución se extiende como por sí misma en poco tiempo por muchísimos lugares de Italia, a pesar de que los tiempos eran muy desfavorables con respecto a manifestaciones de piedad y ascetismo». (*Reglamento de la Pía Unión,* etc., pág. 17). Y he aquí que en ella se va formando también la primera Superiora del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora.

El mismo don Bosco reconoció en este hecho la mano de Dios y en agradecimiento a la Santa Fundadora de la Compañía de Santa Ursula, quiso que el primer Oratorio festivo, abierto en 1876 en Turín por las Hijas de María Auxiliadora, se llamara de Santa Angela Merici.

Alto, con el concurso de todo el pueblo, que hacía prestaciones gratuitas de mano de obra y ofrecía materiales. En 1867 se terminaba la capilla aneja y en diciembre iba don Bosco a celebrar en ella el primer augusto sacrificio, *«invocando,* como se lee en una lápida allí esculpida, *sobre el colegio naciente y sobre el pueblo de Mornese las bendiciones de Dios».*

En aquella ocasión se quedó el Santo en Mornese cuatro días, predicó en la iglesia parroquial, visitó a los enfermos, recibió **[590]** muchas visitas, y dio también una conferencia especial al pequeño grupo de la Casa de la Inmaculada, donde se preparaban aquéllas que fueron las primeras en inscribirse en el *Instituto de las HIJAS DE MARIA AUXILIADORA.*

La devoción a la Virgen, bajo el título de *Auxilium Christianorum,* no era nueva en Piamonte, sino que hacía años que se venía difundiendo, mediante asociaciones homónimas, agregadas a la Archicofradía de Munich (Baviera); por un lado y por otro se pintaban o se exponían imágenes de la Virgen bajo ese título.

También María Mazzarello estaba acostumbrada a saludar a la Virgen como *Auxiliadora de los Cristianos.* Tenía apenas seis años cuando, a ciento veinte metros de la casita donde había nacido, se bendijo una capillita dedicada a *María Auxilium Christianorum:* ¡quién sabe las veces que la piadosa niña, en compañía de la mamá, o sola, iría a llevarle las flores del campo con las de su virginal corazón!

Cuando pasó a vivir a Monese se encontró con que en la pared de una casa, situada casi enfrente de la que ella habitaba, había pintada otra imagen con la inscripción *Auxilium Christianorum.* Todos los sábados se le encendía una lámpara, y los domingos por la tarde, a partir del mes de mayo y durante todo el buen tiempo, se reunían ante ella las aldeanas del vecindario para rezar el Rosario y cantar las Letanías... ¡Quién sabe también las veces que María leería y repetiría el saludo *Auxilium Christianorum* y con cuánta devoción lo cantaría!

Resulta, pues, que la Virgen, mientras con toda suerte de gracias y favores hacía llegar a don Bosco los medios necesarios para la construcción del santuario de Valdocco, iba preparando también a la que el Santo pondría al frente del nuevo Instituto Religioso, que hacía tiempo pensaba fundar, y, junto con el alma de la primera Superiora, se iba preparando la casa que pronto acogería las primeras religiosas.

Esta podría estar muy pronto en condiciones de ser habitada en

gran parte; pero se iba despacio. Había algunos eclesiásticos a quienes no les parecía oportuno que don Bosco fundara allí un colegio con escuelas elementales y de bachillerato para muchachos **[591]** aspirantes al sacerdocio, con perjuicio del Seminario Menor abierto en Acqui por el Obispo monseñor Contratto. Este había muerto y la diócesis estaba vacante hacía tiempo; sin embargo, no le pareció conveniente al Santo esperar a que fuese elegido el nuevo Pastor, con quien entenderse amistosamente y llegar a un acuerdo.

2. Hacia la meta

Los caminos del Señor ya se habían perfilado claramente. Había llegado el tiempo en que don Bosco tenía que poner manos a la obra para la formación de la segunda Familia y desenvolver también un amplio apostolado entre la juventud femenina. Urgía, pues, encontrar y preparar las primeras almas dispuestas a formar parte de ella y, al mismo tiempo, terminar la construcción del Colegio, donde poder establecer el nuevo Instituto.

Con estos pensamientos, en marzo de 1869, hacía llegar a María y a Petronila Mazzarello un cuadernito, escrito de su puño y letra, que contenía un horario y un breve reglamento, que juzgó apto para ellas y para las chicas, con el fin de dar comienzo a una vida más regular.

En mayo de 1870 fue el Santo a Mornese junto con don Santiago Costamagna, y allí se quedó tres días para celebrar la misa nueva de José Pestarino, sobrino de don Domingo. Fue también para descansar un poco y reponerse; pero, acostumbrado como estaba a no quedarse nunca ocioso, aprovechó aquellos días para observar la vida de las Hijas, que vivían en comunidad, y examinar cómo y con qué fruto practicaban lo que él les había sugerido en el mencionado cuadernito.

Lástima que ya no exista el precioso documento, y, por desgracia, no se tenga ni una copia. ¡Quién sabe las veces que lo habrán tenido en sus manos! Y cuántas veces lo leería y releería María Mazzarello a sus compañeras...

Mas, por fortuna, podremos formarnos idea exacta de él mediante los recuerdos de la madre Petronila, que solía hacer de él con mano segura este resumen:

En la parte donde señalaba el horario a seguir por la **[592]** comunidad, se decía: que se asistiese cada día a la santa misa que se

celebraba temprano en la parroquia; que rezase por su cuenta cada una en la iglesia y no en común, y que permanecieran en ella de media hora a tres cuartos de hora y no más. Además, recomendaba trabajo y comida en común, a las horas establecidas, con el intermedio de un poco de recreo; después del mediodía, lectura espiritual, y, al atardecer, rezo del rosario, sin interrumpir el trabajo, cantando de cuando en cuando y durante el mismo loas religiosas; de noche, las oraciones del buen cristiano en la parroquia, de ordinario con la población, y por último, junto a la cama, siete *avemarías* en honor de Nuestra Señora de los Dolores.

En la parte reglamentaria, o directiva, se daban estos consejos: procurar vivir habitualmente en la presencia de Dios; rezar frecuentes jaculatorias; tener un trato dulce, paciente y amable; vigilar atentamente a las chicas, tenerlas siempre ocupadas y educarlas para una vida llena de piedad sencilla, sincera y espontánea.

Quería el Santo que se posesionaran de este espíritu sencillo y amable las buenas Hijas de Mornese, las cuales, después de su visita, sintieron ciertamente más viva el ansia de practicar sus consejos.

En 1871 fue don Domingo Pestarino al Oratorio para la fiesta de san Francisco de Sales. Por la noche del 30 de enero asistió a la conferencia que don Bosco dio a los Directores. Y también él «fue... invitado a decir algo sobre la marcha del pueblo», como se lee en el acta de la reunión. Era voz común que don Bosco le había dejado en Mornese para que siguiera ejerciendo allá el mismo apostolado de siempre; pero nadie pensaba que el Santo se serviría de él sobre todo para la fundación de la segunda familia. Y don Domingo Pestarino, sigue la narración, «se despachó brevemente, poniendo de relieve únicamente el interés que tenía para hacer algún bien especialmente en los días de carnaval; habló después de la casa que se estaba construyendo en Mornese, dando esperanzas de que no se tardaría mucho en acabarla del todo».

Larga, en cambio, debió ser la conversación privada que sostuvo en aquella ocasión con don Bosco. Un mes después, **[593]** el 28 de febrero, aludiendo a ella le decía a su sobrino don José: «He estado en Turín y se decidió abrir de todos modos el colegio en un plan amplísimo. Don Bosco tiene grandes proyectos y será preciso seguir construyendo más, a lo que he entendido; sólo falta el camino de acceso y lo estamos haciendo, pero ¿qué le vamos a hacer?».

¿Cuál fue el tema de la conversación? Que el colegio en construcción serviría para hacer un gran bien, para realizar un gran apostolado, es evidente; pero ¿le diría don Bosco aquel día a las claras, que

el nuevo edificio serviría para la nueva institución? A lo sumo, en confianza absoluta, y, digámoslo también, en secreto, como se trasluce de la frase: *«pero ¿qué le vamos hacer?»*, y de cuanto vamos a exponer.

Para llevar a cabo el plan establecido, convenía adquirir una casa situada un poco más lejos del castillo Doria, la última del pueblo por aquel lado. Pertenecía a un tal Carante, domiciliado en Gavi, y estaba alquilada por unos ingleses, empleados en las minas de oro de aquellos parajes. La casa tenía dos plantas, con siete u ocho habitaciones y una parte rústica, que podía convertirse en habitación; daba frente a una ala del colegio, sin ventanas, y había entre los edificios un jardincito en plano inclinado hacia el colegio en donde posteriormente se abrió una puerta para entrar a la capilla. Dos tercios del terreno pertenecían a Carante y la tercera parte a don Domingo Pestarino. Las dos propiedades estaban separadas por una pared bastante alta, por lo que podría decirse que la proximidad no supondría servidumbre alguna para el colegio... Pero ¿y las ventanas?... Era, pues, conveniente adquirir aquella casa; don Bosco determinó comprarla y encargó de ello a don Domingo.

Las gestiones fueron fáciles y rápidas.

El 31 de marzo comunicaba don Domingo Pestarino a don Bosco que había hecho la compra a su nombre, cumpliendo todas las prescripciones legales; que la noticia se había difundido enseguida por el pueblo, con general agrado, y que, especialmente el alcalde, había quedado muy satisfecho; que, merced a unas ayudas no pedidas e inesperadas, los gastos estaban todos cubiertos y que, si él lo creía oportuno, podría enviar al notario Traverso y al perito Contino, que habían intervenido gratuitamente, algún libro en señal de **[594]** agradecimiento; lo demás sería arreglado por él con algunas botellas de vino generoso. La casa quedaría libre a finales de junio; el alquiler corría ya a favor de don Bosco; y que, si quería enviar a alguien para hacer un visita y ver la manera de arreglar la parte rústica, le daría una satisfacción; él, entretanto, procuraría hacer lo que le pareciese conveniente, y rezaría[1].

También don Bosco imploraba aquellos días luces de lo Alto. Desde 1869 se había determinado que el mes mariano, en el santuario de María Auxiliadora, comenzaría el 24 de abril para coronarlo con la solemnidad titular. En 1871, antes de comenzarlo, convocó el

[1] Véase: Apéndice, n.º 1. *Relación de don Domingo Pestarino sobre la compra de la casa Carante.*

Santo a todos los miembros del Capítulo del Oratorio: don Miguel Rúa, don Juan Cagliero, don Angel Savio, don Carlos Ghivarello, don Celestino Durando y don Pablo Albera. Después de decir que los había reunido para un asunto de gran importancia, siguió hablando:

«Muchas personas me han exhortado repetidas veces a hacer con las jovencitas el poco bien, que, por la gracia de Dios, vamos haciendo con los jóvenes. Si hubiese de dejarme llevar por mi inclinación, no hubiera tomado sobre mí este género de apostolado; pero, como las instancias se me han repetido muchas veces y por personas dignas de todo aprecio, temería oponerme a un designio de la Providencia, si no considerara seriamente la cuestión. Os la propongo, pues, a vosotros y os invitó a que reflexionéis sobre ella ante el Señor: sopesad el pro y el contra, para tomar después la deliberacón que sea para mayor gloria de Dios y bien de las almas. Por esto, durante este mes, dirijamos nuestras oraciones comunes y privadas a fin de *obtener del Señor las luces necesarias para este importante asunto*».

Los reunidos se retiraron hondamente impresionados.

Por aquellos días, esto es, a fines de abril, fue él mismo a Mornese para ver la finca adquirida y qué vida llevaban las buenas Hijas de la Inmaculada, a las que dio sin duda una conferencia, y aportó saludables frutos con su visita.

[595] La vida de aquella diminuta comunidad no podía ser más edificante. Así la describía Felisina Mazzarello, hermana de María que también se hizo Hija de María Auxiliadora:

«Cuando... se le concedió a María Mazzarello satisfacer su ardiente deseo de *reunir algunas buenas muchachas y vivir juntas para mejor servir al Señor,* su alegría llegó al colmo. Valientemente dejó a su padre, a su madre, a sus hermanos y hermanas, en fin, a toda la familia, sumida en el llanto y la desolación.

»En este nuevo género de vida dio pruebas de un valor heroico. En la nueva casa de las *Hijas de la Inmaculada* encontró la verdadera pobreza de Jesucristo. Muchas veces faltaba a la pequeña comunidad el sustento necesario, faltaba a veces hasta la harina para hacer la polenta y, a menudo, cuando tenían ésta, faltaba la leña para el fuego.

»¿Qué hacía entonces ella? Salía al campo con alguna de las Hijas, iba a un bosque de la familia, de algún conocido o del Municipio, recogía un haz de leña seca, se lo cargaba a la espalda, como santa Francisca Romana, y volvía a casa para preparar la comida. Hacía polenta, la llevaba al patio, ponía la vianda sobre el desnudo

suelo, e invitaba a las compañeras al opíparo banquete. Faltaban los platos, faltaban los cubiertos, pero no las ganas. Cuando también faltaba la carne, mi hermana la suplía con sus amenas y santas palabras. Efectivamente, parecía que sus conversaciones prestaban tal aderezo a la pobre comida que resultaba más agradable que el más exquisito manjar. Eran pobres, pero estaban contentas con esa alegría, que procede de la gracia de Dios y del deseo de imitar a Jesucristo y a la Santísima Virgen en la casa de Nazaret»[1].

En la visita de don Bosco a Mornese quiso María Auxiliadora dar una señal de predilección a su devotísimo Siervo. Transcribimos la narración de un hecho verdaderamente singular, salida de la pluma de Lemoyne en presencia de los testigos, que se la habían contado, tal y como fue firmada por ellos mismos.

[596] «Jerónimo Bianchi, de Mornese, tenía un hijo de cinco días. Al fajarlo, se le rompió un brazo. El brazo hinchado comenzó a supurar por ambas partes del codo. Los médicos retardaron la intervención esperando que la naturaleza daría salida a los fragmentos del hueso, pero dejándole lisiado. Como el mal crecía, creyeron los médicos que sobrevendría la gangrena, y decían que no había más remedio que cortar el brazo. Pero la madre se opuso a que le operaran: prefería verlo muerto antes que manco. Durante seis meses el chiquillo no hacía más que llorar.

»Llegó don Bosco a Mornese en los últimos días de abril. La madre le llevó el niño para que lo bendijera y, mientras hacía la generosa ofrenda de sus alhajas de boda, le rogó le dijera qué día curaría. Contestó sonriendo don Bosco:

»—Puesto que vos sois generosa con la Virgen, creo firmemente que seréis escuchada y que, a fines de mayo, vuestro hijo curará. Mientras tanto, rezad.

»Siguió la enfermedad con la misma gravedad durante todo el mes de mayo; la misma mañana de la fiesta de clausura del mes supuraba el brazo como antes, sin experimentar mejoría alguna.

»La familia había ido a la parroquia a la misa mayor. En casa se habían quedado la madre y el abuelo, padre de Jerónimo. De pronto, mientras sonaban las campanas del mediodía, comenzó el niño a moverse, a agitarse muy alegre y con el brazo enfermo, que nunca había movido, intentaba agarrar el velo que cubría la cuna. Corrió el padre de Jerónimo a llamar a la mamá, acudió ésta y, fuera de sí por

[1] Véase: *Boletín Salesiano*, en italiano, diciembre 1881.

el estupor, vio que el brazo estaba completamente curado, sin señal alguna de las llagas, con el hueso íntegro, sano y sin defecto.

»Vivió todavía dos años sanísimo, esbelto y dotado de inteligencia superior a su edad. La madre le llamaba el *hijo de la Virgen,* y murió de inflamación intestinal».

Jerónimo Bianchi y su hijo José, sacerdote, se declaraban dispuestos a afirmar el hecho bajo juramento.

Terminado el mes de María Auxiliadora, don Bosco **[597]** volvió a reunir a los Capitulares y fue pidiendo, uno a uno, su propio parecer. Comenzó por don Miguel Rúa y unánimemente todos juzgaron muy oportuno que se atendiese a la educación cristiana de la juventud femenina, como se había hecho con la masculina.

—*Pues bien,* concluyó don Bosco, *ahora podemos estar seguros de que es voluntad de Dios que nos ocupemos también de las niñas. Y, para llegar a algo concreto, propongo que se destine para este fin la casa que don Domingo Pestarino está acabando de construir en Mornese.*

Y «a mediados de junio» comunicaba a don Domingo Pestarino lo que se había determinado, como resulta de dos escritos autógrafos del buen salesiano, uno algo más largo y con datos más precisos, que reproducimos literalmente:

»En mil ochocientos setenta y uno, a mediados de junio, el benemérito sacerdote don Juan Bosco exponía a don Domingo Pestarino, de Mornese, en conversación privada, habida con él mismo en el Oratorio de Turín, su deseo de pensar en la educación cristiana de las niñas del pueblo; le declaró que Mornese era el lugar más apto, a su parecer, para este Instituto, por la salubridad del aire, por el espíritu religioso que allí reinaba, y sobre todo porque, habiéndose comenzado allí hacía varios años la *Congregación de Hijas*, bajo el nombre de *la Inmaculada* y de las *Nuevas Ursulinas,* podíase fácilmente escoger entre éstas a las más dispuestas y llamadas para hacer vida completamente común y retirada del mundo.

»Añadió que, como éstas ya tenían alguna idea de vida regular y de espíritu de piedad, podrían fácilmente dar principio al *Instituto de las Hijas de María Auxiliadora,* que ayudase con su espíritu, ejemplo y sana instrucción a formar a grandes y pequeñas y promover, a ejemplo de los Oratorios, que el mismo don Bosco instituyó en la ciudad de Turín, y de los colegios de muchachos, que se encuentran ya en varias localidades bajo su dirección, con las diferencias y variantes indispensables a su sexo, el bien y la educación cristiana de muchas pobres niñas del pueblo. Después de esta exposición pre-

guntó a don Domingo qué le parecía y le pidió que manifestara claramente su pensamiento.

»Don Domingo Pestarino, sin vacilar, respondió:

[598] »—Si don Bosco acepta la dirección y protección de este Instituto, estoy en sus manos, dispuesto a hacer de todos modos lo que yo pueda.

»—Bien, replicó don Bosco; por ahora basta; recemos, pensemos, reflexionemos, y esperemos que todo resulte a mayor gloria de Dios».

Y después de unas cuantas observaciones y reflexiones sobre la elección de las muchachas y con respecto a las Reglas fundamentales, que pensaba formular, don Domingo salió de la habitación de don Bosco.

Hay que observar que dos de estas Hijas de la Inmaculada, María Mazzarello, hija de José y Petronila, con el consentimiento de don Bosco, mas sin prever en absoluto su idea, hacía cuatro o cinco años que habían empezado a vivir en comunidd, ganándose la vida con el trabajo de sus manos. A ellas se unieron sucesivamente, Teresa Pampuro, Catalina Mazzarello, Felisina Mazzarello, Juanita Ferrettino y las jovencitas Rosina Mazzarello Baroni, María Grosso, Corina Arrigotti...

Así lo atestiguaba don Domingo Pestarino.

Estaba éste plenamente convencido de que don Bosco era guiado por Dios, pero advertía, en aquella empresa, dificultades que le parecían insuperables. ¿Estaban dispuestas las Hijas de la Inmaculada, por muy piadosas y virtuosas que fuesen, a hacerse monjas? Las veía satisfechas de su estado, ¡pero ninguna le había dicho nunca que quisiera hacerse religiosa! El mismo, más que encauzarlas por este camino, las había animado continuamente a seguir como estaban para provecho del pueblo.

Graves dificultades, pues, aparecieron ante la imaginación del piadoso sacerdote, de las cuales, la siguiente era la más acuciante de todas:

—*¿Qué va a decir el pueblo con este cambio...?*

Con todo, alentado por las palabras del Santo, que le aseguraba que aquélla era la voluntad del Señor, se dispuso a cumplirla, pese al malhumor que la novedad causaría en el pueblo y fuera de éste. Preguntó a don Bosco:

—¿Y cómo haré para saber quiénes de ellas tienen vocación?

Y el Santo le respondió:

—Las que son obedientes hasta **[599]** en las cosas más pequeñas,

las que no se ofenden por las correcciones que se les hacen, y las que manifestan espíritu de mortificación.

No sabemos exactamente cuándo dijo a don Domingo Pestarino que destinaría para el nuevo Instituto religioso, que había determinado fundar, el nuevo colegio levantado en Borgo Alto. Pero lo cierto es que el buen sacerdote mornesino quedó muy impresionado con ello.

Aquella vez las *Hijas de la Inmaculada* quedaron sorprendidas al no ver en el rostro de su Director el aire de santa alegría, que solía resplandecer en él después de una visita a don Bosco.

«En otras ocasiones, volvía a casa como extasiado, recordaba sor Petronila Mazzarello; en cambio en aquella ocasión, parecía pensativo, turbado, afligido. Nos causó tal impresión que nos atrevimos a preguntarle el motivo. Y él, después de algún rato de perplejidad, nos contestó:

»—*¡Hay grandes novedades, hijas mías; don Bosco ya no quiere meter muchachos en el colegio, sino que quiere poner muchachas!*

»Nosotras no sabíamos qué decir, pues andábamos muy lejos de imaginar lo que luego sucedería. ¡Que se hablase de nosotras y que algún día seríamos monjas, ni soñarlo! Pero sí sabíamos comprender que esta novedad revolucionaría al pueblo y causaría mucho pesar al pobre don Domingo Pestarino».

En junio fue don Bosco a Roma y en «una audiencia privada que obtuvo del Papa Pío IX, de gloriosa memoria, le manifestó el pensamiento de establecer un instituto de religiosas y le suplicó le diera un consejo oportuno de si era conveniente o no aquel proyecto. Escuchóle el Vicario de Cristo y después le respondió:

»—Pensaré en ello y en otra audiencia os diré mi parecer.

»Volvió don Bosco al Papa unos días después y díjole éste enseguida:

»—He pensado en vuestro proyecto de fundar una congregación de religiosas, y me ha parecido que es para la mayor gloria de Dios y provecho de las almas. Mi idea, pues, es que tengan como fin principal hacer por la instrucción y educación de las niñas lo mismo que hacen los miembros **[600]** de la Sociedad de San Francisco de Sales en favor de los muchachos. En cuanto a la dependencia, dependan de vos y de vuestros sucesores, de la misma forma que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl dependen de los Lazaristas. Redactad en este sentido sus Constituciones y empezad la prueba. Lo demás vendrá después»[1].

---

[1] Véase: *Boletín Salesiano*, en italiano, de marzo 1882.

Apresuróse el Santo a comunicar a don Domingo Pestarino la aprobación del Sumo Pontífice. Envióle las *Reglas* esbozadas para las aspirantes al nuevo Instituto, al que daba el nombre de *Hijas de María Auxiliadora.*

Don Francisco Cerruti, Director del Colegio de Alassio, en cuanto supo lo que se había decidido, preguntó a don Bosco:

—Entonces ¿usted quiere fundar una congregación de monjas?

—*Mira,* contestóle el Santo, *la revolución se sirvió de las mujeres para hacer mucho mal y nosotros haremos con ellas mucho bien.*

Y añadía que llevarían el nombre de Hijas de María Auxiliadora, porque quería que el nuevo Instituto fuese también un monumento de perenne gratitud por los singulares favores obtenidos de tan buena Madre.

Evidentemente el Señor había puesto ante los ojos del Santo la visión clara del grandioso porvenir de la nueva Familia. Y él sentía la necesidad de rezar y hacer que se rezara, y que se impidiera cada vez más y con más celo la ofensa de Dios a fin de obtener los auxilios necesarios para cumplir la alta misión.

3. Las constituciones

¿Cómo fueron las primeras Constituciones de las futuras religiosas? Interesa conocerlas exactamente.

Las primeras *Reglas o Constituciones de las Hijas de María Auxiliadora,* impresas, son las publicadas por la tipografía del Oratorio de Valdocco en 1878. Afortunadamente poseemos, además de una copia exacta del ejemplar presentado al señor Obispo de Acqui a fines del 1875, o a principios **[601]** de 1876, para la aprobación, otros seis ejemplares, manuscritos, de singular importancia.

El primerísimo se titula: *«Constituciones y Reglas de las Hijas de María Auxiliadora, bajo la protección de...»*, que fue corregido de puño y letra por don Domingo Pestarino de la siguiente manera:

«Constituciones y Reglas del Instituto de las Hijas de la Inmaculada y de María Auxiliadora, bajo la protección de san José, de san Francisco de Sales y de Santa Teresa».

¿Por qué esta variación?

He aquí el motivo. Cuando se comunicó a las *Hijas de la Inmaculada,* y también a las *Nuevas Ursulinas,* el plan de don Bosco, se produjo inmediatamente en ellas una sensación de disgusto y de oposición, pues estaban resueltas a mantener intacto el carácter de

su unión primitiva. Don Domingo, sin duda de acuerdo con el Santo, consideró prudente matar dos pájaros de un tiro, y de momento, puso con lápiz la mencionada modificación con la esperanza de llegar a resolver las oposiciones y, a lápiz, introdujo también las modificaciones en el texto, en el que se ven, además, algunos signos de interrogación puestos por él, evidentemente para pedir a don Bosco oportunas aclaraciones.

El segundo ejemplar es una copia del primero, con varios retoques de don Domingo Pestarino y algunas correcciones y añadiduras del Santo; también éste es anterior a las primeras profesiones.

El tercero, con algunas pequeñas modificaciones, es una copia del segundo, con letra clarísima, sin ninguna corrección. Hay que asignarlo al tiempo de las primeras profesiones y se titula claramente: *«Constituciones y Reglas del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora».*

El cuarto es una copia del tercero. Tiene alguna nueva modificación y está, del principio al fin, lleno de correcciones hechas por el Santo en Ovada, en 1875, durante las fiestas en honor de san Pablo de la Cruz, porque había determinado presentar el ejemplar al Obispo de Acqui para su aprobación.

El quinto es una transcripción del cuarto con todas las correcciones y algunas añadiduras introducidas en el capítulo de las *Reglas Generales,* por mano de don Miguel Rúa, en el sexto ejemplar.

El sexto es también una transcripción del cuarto, pero con nuevas **[602]** correcciones del Santo y las mencionadas añadiduras anteriores de don Miguel Rúa; es el que se empleó para preparar su impresión, que se efectuó, como ya se ha dicho, en 1878[1].

Podrían parecer suficientes estos detalles para demostrar cuánto

---

[1] He aquí algunas de las añadiduras de don Miguel Rúa, llenas de sencillez y candor, sacadas en parte de la *«Monja en casa»* de Frassinetti, que nos parece habrán de ser agradables al lector:

«Las hijas de María Auxiliadora estarán siempre alegres con las hermanas, reirán, bromearán, etc.; siempre, como parece que deben hacer los Angeles entre sí; pero en presencia de personas del otro sexo mantendrán constantemente un porte grave y digno. Por la calle, caminarán con la máxima compostura y modestia, sin fijar nunca la mirada en las personas, ni en las cosas que encuentran», devolviendo, sin embargo, continúa el ejemplar impreso, *el saludo con una inclinación de cabeza a quien las saluda y a las personas eclesiásticas, si pasan cerca.*

«Nunca levantarán la voz hablando con cualquiera que sea, aun en tiempo de recreo. En presencia de personas de otro sexo, su manera de hablar será seria y grave, por si son de condición superior a la suya, por ejemplo eclesiásticos, así lo exige el respeto que se debe a su estado; y si son seglares, así lo requiere el decoro...».

«En la iglesia guardarán la máxima compostura, con el cuerpo derecho, y harán la genuflexión hasta tocar el suelo con la rodilla al pasar delante del altar, donde está reservado el Santísimo Sacramento».

trabajó el Santo en la redacción definitiva de las *Reglas de las Hijas de María Auxiliadora.* Pero he aquí cómo se compuso el primer ejemplar.

Por haber pasado casi dos años en el Refugio, don Bosco conocía las Reglas de las *Hermanas Josefinas* y también las de las *Hermanas de Santa Ana,* fundadas por la piadosísima y noble señora Julia Colbert de Falletti, marquesa de Barolo, en 1834. Las reglas de estas últimas fueron redactadas definitivamente en 1845, es decir, cuando don Bosco era director del Hospicio de Santa Filomena, fundado también por la noble señora. Parece lógico que él haya colaborado, no sólo en la redacción definitiva de aquellas Reglas, que fueron aprobadas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el 8 de marzo de 1846, y confirmadas por el Papa Gregorio XVI el 3 de abril del mismo año, sino también en la corrección de las pruebas de imprenta, habiéndose publicado inmediatamente en Turín por los Herederos Botta, tipógrafos del Arzobispado, en un tomito de doscientas setenta y seis páginas, con el título de *«Constituciones y Reglas de la Institución de las Hermanas de Santa Ana».* A buen seguro no dejó de consultar también las Reglas de otros **[603]** Institutos, pues aún quedan las copias de algunos, pero se basó especialmente en las Constituciones de las Hermanas de Santa Ana, ateniéndose casi exclusivamente a la primera parte, donde se exponen las Reglas fundamentales.

Ahora bien, el primer ejemplar de las *Reglas de las Hijas de María Auxiliadora* contiene estos capítulos:

Título 1.º—Fin del Instituto.
Título 2.º—Sistema General del Instituto.
Título 3.º—De la Superiora y de las Asistentas.
Título 4.º—De la Ecónoma y de la Maestra de las Novicias.
Título 5.º—Capítulo de la Casa Central y del Consejo.
Título 6.º—Condiciones para la aceptación de las Hijas en el Instituto.
Título 7.º—Grados de la profesión.
Título 8.º—Virtudes principales propuestas para el estudio de las Novicias y para la práctica de las Profesas.
Título 9.º—Distribución del tiempo y de las horas del día.
Título 10.º—De la clausura.
Título 11.º—Del voto de Castidad.
Título 12.º—Del voto de Obediencia.
Título 13.º—Del voto de Pobreza.
Título 14.º—Reglas comunes para todas las Hermanas.

Título 15.º—Breve declaración acerca de la obligación de las Hijas de la Inmaculada, bajo la protección de María Auxiliadora, en la observancia de estas Reglas.

Estos quince títulos fueron compilados de la manera siguiente.

Don Bosco tomó un ejemplar de las Constituciones Salesianas y otro de las Hermanas de Santa Ana, sacó de ellas los pasajes que consideraba convenientes, introdujo las modificaciones y añadiduras, y coordinó y dividió todo en los quince capítulos, o *Títulos* mencionados (como se llaman en las Reglas de las Hermanas de Santa Ana); así se formuló el nuevo ejemplar. Basta leer el primer artículo para ver brillar el espíritu de don Bosco:

«*El fin del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora es atender a la propia perfección y cooperar también a la salvación del prójimo, especialmente dando a las niñas del pueblo una educación moral y religiosa*»: así se lee en el primer ejemplar.

[604] »*El fin del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora es atender a la propia perfección y cooperar a la salvación del prójimo, especialmente dando a las niñas del pueblo una educación cristiana*», así en el primer ejemplar impreso.

Este, en efecto, fue el programa del Santo en su apostolado; tampoco se cansó de repetir a los Salesianos: «*La santificación de nosotros mismos y la salvación de las almas, con el ejercicio de la caridad, es el fin de nuestra Sociedad*».

Pues bien, lo mismo que los artículos del 1.º y del 2.º Título son en la sustancia, y aun en los pormenores, redacción del Santo, así también en el 2.º Título se sirvió literalmente de varios artículos de las Constituciones Salesianas, tal y como se leían en el Capítulo: *De la forma de esta Sociedad.* Y también los del 3.º, 4.º y 5.º Título, que trazan la forma y las bases del gobierno interior, fueron bosquejados por él de manera suficiente para los comienzos de la Obra, y en el cuarto ejemplar fueron arreglados conforme lo pedía el desarrollo de la misma. Por ejemplo, el Capítulo o Consejo de la Casa Central, compuesto primeramente por la Superiora, dos asistentas (la primera de las cuales se llamaba *Vicaria*), la Ecónoma y la Maestra de Novicias, fue posteriormente establecido así: *Superiora, Vicaria, Ecónoma* y dos *Asistentas,* excluida la Maestra de Novicias.

Todos los artículos de los Títulos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, y 14.º, fueron tomados sustancial y a menudo literalmente de las Reglas de las Hermanas de Santa Ana. Por ejemplo, el Título 8.º entero concuerda *a la letra* con éstas.

Por fin, los tres Títulos de los votos religiosos, 11.º, 12.º, 13.º, fueron sacados de las Reglas de la Sociedad Salesiana.

Así también la *breve declaración de la obligación de las Hijas de la Inmaculada, bajo la protección de María Auxiliadora, para la observancia de estas Reglas,* es casi, *a la letra,* tal como se leía en las Constituciones Salesianas.

También don Miguel Rúa, al poner las añadiduras mencionadas, se inspiró en las Reglas de las Hermanas de Santa Ana. Y acaso también el cuadernito, que contenía el horario de cada día y el breve reglamento, entregado en marzo de 1869 a las *Hijas de la Inmaculada,* fue compilado según el modelo de las Reglas de aquellas Hermanas, en los Títulos *de la distribución del tiempo y de las horas del día y de las Reglas comunes para todas las Hermanas.*

[605] Don Bosco, pues, redactó pacientemente todo el trabajo y se lo entregó a don Domingo Pestarino para que lo copiara o hiciera copiar. Don Domingo se sirvió de una buena Hija como amanuense y le dictó el trabajo del Santo; así se obtuvo el primer ejemplar de las *Constituciones de las Hijas de María Auxiliadora.*

En su primera página, debajo del título, don Domingo añadió la fecha «*24 de mayo de 1871*», para perpetuo recuerdo del unánime asentimiento de los miembros del Consejo Superior Salesiano para dar regular comienzo al nuevo Instituto, después del mes de oraciones a María Auxiliadora. Más abajo ponía esta otra nota: «*1872, 29 de enero. Se empezó a formar el Capítulo*», como veremos más adelante.

Otro detalle interesante es éste.

El primer ejemplar de las Reglas de María Auxiliadora consta de cuarenta y siete paginitas, divididas en dos cuadernos, de veinte el primero, y de veintisiete el segundo. ¿Por qué esta división? ¿Para entregar más pronto una parte de ellas a las Hijas?... ¿O a la espera de alguna duda a aclarar?...

En la página veinte se había llegado al título 9.º: *Distribución de las horas del día,* donde, en los últimos artículos, se decía:

«*No hay regla que prescriba a las Hermanas ayunos y abstinencias particulares, además de los que manda la Santa Iglesia; en esto no podrá regirse ninguna por su propio arbitrio, sino que obedecerá al Confesor y a la Superiora. Asimismo no harán la más ligera penitencia corporal sin pedir primero licencia.*

»*Sin embargo, SI LA SUPERIORA LO JUZGA CONVENIENTE, podrán uniformarse a la laudable costumbre de ayunar todos los sábados en honor de María Santísima Inmaculada; y, si el sábado cayera en día festivo, podrían ayunar el viernes, en honor de*

la Santísima Pasión de Jesús y de los Dolores de María Santísima. Lo cual también podrían hacerlo la víspera de la Toma de Hábito y de la Profesión, y unir estos ayunos espiritualmente al riguroso ayuno de Jesucristo y de tantos Santos.

»La disciplina podrá hacerla también toda la comunidad, los viernes. En este ejercicio procuren las Hermanas meditar bien el rigor de la flagelación de Jesucristo, cuyo cuerpo quedó hecho una llaga y amoratado por las sangrientas heridas».

[606] Ni más ni menos, como se lee en las Reglas de las Hermanas de Santa Ana, en el Título 12.º de la segunda parte, en la página ciento cinco.

Pues bien, resulta clarísimamente según el texto que, así para el ayuno como para la disciplina, se dejaba la observancia al beneplácito de la superiora: «*si la Superiora lo juzga oportuno...*», «*la disciplina podrá hacerse también...*», es decir, se podrá hacer, *si la Superiora lo juzga conveniente.* Pero las buenas Hijas de Mornese, que no sabían en qué consistía esta disciplina, ni que las hermanas de Santa Ana solían hacerla todas juntas reunidas, después de las oraciones de la noche, con las luces apagadas y para que cada una pudiese cumplirla de la manera que consideraba más conveniente, la creyeron superior a toda su buena voluntad y, sin más, manifestaron el deseo de que se quitase aquel artículo. En efecto, en el tercer ejemplar, que hemos asignado al tiempo de las primeras tomas de hábito y profesiones religiosas, fue suprimido.

El Título siguiente trataba de la *Clausura;* al llegar al sexto artículo, la transcripción se detuvo y se cancelaron cinco artículos, con estas breves notas de justificación: *«Este décimo Título es inútil, esto no corre... porque...»; «Esta palabra no corre...».* Parecía, en aquellos primerísimos días, cosa imposible de observar. Se comunicó también esta dificultad a don Bosco, pero él no mudó de parecer; las cosas se harían poco a poco; y en el cuaderno se volvió a transcribir el Título entero, que fue repetido en todos los ejemplares, aun en el que se imprimió.

En éste, los *Títulos* o capítulos del ejemplar primitivo, con las correcciones y añadiduras que puso el Santo en el cuarto ejemplar, llegaron a dieciséis:

Título 1.º—Fin del Instituto.
Título 2.º—Sistema general del Instituto.
Título 3.º—Régimen interno del Instituto.
Título 4.º—Elección de la Superiora General, de la Vicaria, de la Ecónoma y de las dos Asistentas.

Título 5.º—Elección de la Directora de las Casas particulares y de su respectivo Capítulo.—Capítulo General.
Título 6.º—De la maestra de las Novicias.
Título 7.º—Condiciones de aceptación.
[607] *Título 8.º—De la toma de hábito y de la profesión.*
Título 9.º—Principales virtudes, que se proponen para el estudio de las novicias y la práctica de las profesas.
Título 10.º—Distribución del tiempo.
Título 11.º—Prácticas particulares de piedad.
Título 12.º—De la clausura.
Título 13.º—Del voto de Castidad.
Título 14.º—Del voto de Obediencia.
Título 15.º—Del voto de Pobreza.
Título 16.º—Reglas Generales.

Un estudio del contenido de las primeras Constituciones, tal y como fueron trazadas por el Santo, puede ser muy útil para las Hijas de María Auxiliadora, y más aún para quien tuviese que darles conferencias o predicarles ejercicios espirituales. Queríamos hacerlo también nosotros, pero nos hubiese ocupado muchas páginas.

Cuando don Bosco entregó a don Domingo Pestarino el manuscrito completo y acabado con las nuevas Constituciones le dijo que las diese a conocer también a las *Nuevas Ursulinas*, y éstas, como ya hemos dicho, experimentaron enseguida una sensación de preocupación. Ellas, como diremos, tomaron parte en la primera elección de las superioras; pero después, al ver que las antiguas compañeras progresaban por el camino regular de un nuevo Instituto, que bajo la guía de don Bosco no tardaría en tomar un gran desarrollo, concibieron también el plan de dar a su Unión el incremento trazado por el siervo de Dios don José Frassinetti en la refundición de su Regla primitiva con el título: *Regla de la Pía Unión de las Nuevas Ursulinas Hijas de Santa María Inmaculada bajo la protección de Santa Ursula y de Santa Angela Merici,* aprobada por el Obispo de Novara, monseñor Gentile, editada en 1863 y vuelta a imprimir en 1867, por la Tipografía de la Juventud de Génova, donde se hablaba de un *«Director General»* y de un *«Superior General»* en cada diócesis. Esbozaron, en efecto, una *«Regla de la Casa Madre de las Hijas del Instituto de Santa Angela Merici, Hijas de Santa María Inmaculada y de María Auxiliadora»,* en la que se decía:

«La Casa Madre será presidida por un Director General y por una Superiora también General».

[608] *«El Director General es el Rvmo. don Bosco; y en su ausen-*

cia quedará uno de sus sucesores, es decir, el mismo que dirigirá sus Colegios. El asignará o proporcionará a la Casa Madre un Director local, que tenga de ella el mayor cuidado posible. Se comprometerá, también, para que éste sea ayudado por uno o más sacerdotes, según la necesidad».

Y se hablaba de *directores locales* dependientes del *Director General,* y de *superioras diocesanas* dependientes de la *Superiora General.* Era, en conclusión, una reorganización central de la forma de la Regla primitiva, con el fin de *«educar jóvenes dedicadas únicamente a su propia santificación y a cooperar con todo su esfuerzo al bien del prójimo», «dispuestas a ser enviadas acá y allá a los pueblos, villas, ciudades y regiones como maestras elementales, privadas, como costureras, bordadoras, tenderas, etc.; pero nunca solas, sino de dos en dos y también más, según se estime oportuno...».*

Don Bosco, como es natural, sonrió y no aceptó ponerse al frente de este nuevo proyecto, pero guardó el manuscrito. Mas su idea no se vino abajo; tanto es verdad que en 1873, diligentemente revisada la Regla, ya aprobada por monseñor Gentile, fue reimpresa en Acqui en 1873, con el título de: *«Regla de la Pía Unión de las Hijas de Santa María Inmaculada bajo la protección de Santa Ursula y de Santa Angela Merici, con la aprobación de S. E. Rvma. monseñor José María Sciandra, Obispo de Acqui»,* con el fin de —son palabras del Obispo— *«solicitar el celo de Nuestros Venerandos Cooperadores para establecer esta Pía Unión en sus parroquias, pudiendo Nos asegurarles que, donde quiera se actualiza, se recogen abundantes y muy consoladores frutos».*

4. La primera Superiora

Las aspirantes al nuevo Instituto tuvieron, pues, las Reglas en 1871. En la Epifanía de 1872 fueron algunos mornesinos a Varazze para visitar al Santo que empezaba a reponerse de su gravísima enfermedad. Don Domingo Pestarino se había adelantado a ellos, y don Bosco, en un momento en que estaba a su lado sólo don Domingo, le preguntó cómo iban los asuntos de Mornese, **[609]** de qué espíritu eran las Hijas de la Inmaculada y, si entre las pocas que hacía unos años habían comenzado a hacer vida común, había algunas que le pareciesen aptas para el nuevo Instituto. Don Domingo, así lo escribe él mismo en unas memorias, contestó que de las pocas que

vivían en común podía salir fiador de que estaban *«dispuestas a la obediencia y a hacer cualquier sacrificio por el bien de sus almas y por ayudar a sus semejantes.*

»—Entonces, continuó diciendo don Bosco, se podría dar comienzo a lo que hablamos este verano en Turín y, si lo juzga conveniente, cuando vaya a Mornese, reúnalas y disponga que den su voto para nombrar el Capítulo, la Superiora, las Asistentas, etc., de acuerdo con las Reglas *(cuya primera copia ya les había dado)* y puede llamar a todas las de la Compañía de la Inmaculada que viven en el pueblo. Dígales que recen, que se animen. Hágase todo para la mayor gloria de Dios y de la Virgen, y yo pediré al Señor y a la Virgen, aquí, desde mi cama, por ellas y para que bendigan al nuevo Instituto».

El celoso sacerdote asintió. Todavía no se había determinado el hábito que vestirían las nuevas religiosas. En el primer ejemplar de las Constituciones se lee:

«El vestido será uniforme, modesto y humilde, como conviene a religiosas pobres. El color será...; la forma será la que se determine». También en el ejemplar corregido por el Santo se lee: *El color y la forma serán los que se establezcan;* y don Domingo Pestarino lo borró a lápiz, sin poner ninguna especificación, que apareció sólo en la primera edición impresa, como la había redactado don Miguel Rúa en el 6.º ejemplar: «*El hábito será negro, las mangas largas hasta el nudillo de los dedos y anchas cuarenta y seis centímetros, la esclavina llegará hasta la cintura».* Don Bosco hubiera querido que el hábito fuera poco más o menos como el que suelen llevar las piadosas mujeres seglares de la clase media, igual para todas en el color y la forma. El color sería castaño claro, con una esclavina sobre el vestido y una pequeña guarnición de terciopelo negro en las mangas. Y cuando fueran a la iglesia o salieran de paseo, un velo en la cabeza, a manera de pañuelo, de color azul celeste.

[610] Don Domingo Pestarino tenía consigo un modelo, confeccionado por María, y lo presentó al Santo, que lo miró un poco, y después dijo:

—Mas para ver la forma, y el aspecto, sería preciso que alguien se lo pusiese.

—¿Y cómo?, replicó don Domingo.

Y don Bosco que estaba mirando a Enría, le dijo:

—Póntelo tú... Así veré qué facha haces vestido de ese modo.

Enría obedeció y se lo puso. Don Bosco empezó a reír y exclamó:

—¡Haces una verdadera facha! ¡Vaya que sí!

Lo encontró bastante bien hecho, pero dijo que lo quería de un color más obscuro.

Y también aquella vez siguió hablando del Instituto y de sus necesidades. «Dijeron todavía muchas cosas», recordaba Enría. Pero, debido a su gran pobreza, las Hijas de María Auxiliadora no llegaron a la forma común del hábito, que hoy tienen, hasta el cabo de varios años.

En cuanto don Domingo Pestarino volvió a Mornese, hizo lo que le había sugerido don Bosco. Era el hermoso día de san Francisco de Sales, el 29 de enero de 1872. Se juntaron veintisiete jóvenes. El director les expuso lo que don Bosco le había sugerido. Rezaron el *Veni, Creator Spíritus,* ante el crucifijo colocado sobre una mesa entre dos velas encendidas. Y las invitó a elegir la Superiora. María Mazzarello obtuvo la mayoría absoluta de votos; veintiuno sobre un total de veintisiete, en el primer escrutinio. Al oír aquel resultado, la piadosa joven, movida por su humildad, se levantó para rogar a las compañeras que la dispensaran, que les daba las gracias, pero que no se creía capacitada para llevar aquel peso.

Todas insistían para que aceptara; pero ella protestaba que jamás lo haría, a menos que fuese obligada por la obediencia. Y como don Domingo Pestarino se limitó a declarar que, por su parte, no se pronunciaba en ningún sentido sin haber oído a don Bosco, brilló en la mente de María un rayo de luz y humildemente sugirió que se dejara al Santo la elección de la Superiora, observando que lo que él determinara, sería lo mejor desde todos los puntos de vista. Asintieron las compañeras, pero quisieron que ella aceptara el cargo de primera asistenta, con el nombre de *Vicaria.*

[611] Se pasó a la votación de la *segunda Asistenta,* y fue elegida Petronila Mazzarello, con diecinueve votos.

María y Petronila, no sabemos por qué, se retiraron. Prosiguieron las elecciones y resultaron elegidas: *Maestra de Novicias,* Felisina Mazzarello, hermana de María; *Ecónoma,* Juanita Ferrettino; *Vicaria,* para las Hijas que vivían en el pueblo, la maestra Angelina Maccagno.

Así se lee en el *pro-memoria* de don Domingo Pestarino, en la relación que hizo sobre el *principio del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora,* en la conferencia habida en el Oratorio de Valdocco, con ocasión de celebrarse la fiesta de san Francisco de Sales, después de regresar don Bosco de Varazze. Añadió estos renglones:

«En el mes de febrero, cuando don Bosco volvió de Varazze repuesto de su enfermedad, en la pública reunión de todos los Directo-

res y hermanos de san Francisco de Sales, oyó con agrado dicha relación».

No sabemos si don Bosco se trasladó por aquellos días a Mornese, donde se le esperaba con ansia; pero creemos que sí, porque don Domingo mandó poner en música un bonito himno original de don Santiago Costamagna, maestro en el colegio de Lanzo[1], para aquella visita. Otra prueba, así nos parece, la tenemos en los apuntes, escritos por él mismo en una página del primer ejemplar de las Constituciones, a mitad del primer cuaderno, que copiamos literalmente:

«¿Qué aviso o consejo dejó don Bosco?

»Que necesitamos personas que obedezcan y no manden, pues somos bastantes para mandar, y no manifiesten descontento, sino buena cara, cuando alguna sea avisada o amonestada por un defecto o falta.

»¿En qué consiste la estimación y veneración, que se debe tener hacia los Superiores?

»¿Si actúan como nosotros queremos y de acuerdo con nuestros caprichos?, o más bien, si buscan el bien de nuestra alma, el orden y el espíritu de Jesucristo, en la mortificación, en enseñarnos el amor, no aparente, exterior, de buenos cumplidos mundanos sino el **[612]** sacrificarse por nosotras de mil maneras, pensando en nosotras, rezando por nosotras, aconsejándonos y sacrificándonos su vida y todo lo suyo por nuestro bien...

»¿Qué es lo que más se debe observar y vigilar en el nuevo Instituto?

»*R.* Hacer que conozcan y practiquen las Reglas; que tengan espíritu de abnegación y mortificación, de obedecer y no mandar, de estar unidas con los superiores, que son los que llevan en su corazón promover el bien del Instituto y que tienen conocimiento de la comunidad y de otros Institutos. Mientras vosotras sabéis poco o nada sobre comunidad, y cuando se ve que algo tiene un defecto, nos fijamos mucho en eso y le damos mucha importancia; en las cosas esenciales está la buena marcha, en el cumplimiento de todas las Reglas; en el espíritu de subordinación y de unión a la superiora, en cosas de ninguna importancia. La superiora faltará a veces en la manera y nosotras le faltamos al respeto y obediencia y queremos ajustar las Reglas a nuestro genio, dando importancia a la franja y no haciendo caso de si la tela es buena y de buena calidad».

Es evidente que estas palabras deben asignarse al tiempo de la

[1] Véase, Apéndice, n.º II.

formación de las primeras aspirantes, por el contenido y por el detalle de *hacer conocer y practicar las Reglas,* entregadas.

Como quiera que sea, el primer paso ya estaba dado y urgía dar otro importante: dotar a las aspirantes de una morada conveniente. Estaba la casa Carante, que había podido servir para algo, pero era demasiado pequeña. Por otra parte, ¿cómo meterlas en el edificio nuevo sin despertar descontento en el pueblo?

¡He aquí otras disposiciones de la Providencia! La casa parroquial amenazaba ruina y no admitía reparaciones. Era necesario proporcionarles urgentemente una vivienda provisional. Se trató el asunto en el Ayuntamiento el 8 de mayo de aquel año y, de acuerdo con el acta de la sesión, se decidió demoler la casa vieja y rehacerla. Uno de los concejales rogó a don Domingo Pestarino (que formaba parte del Concejo) que alquilara al Ayuntamiento la casa que tenía junto a la parroquia en la que podría, entretanto, **[613]** vivir el párroco. Don Domingo declaró que no le era posible, porque estaba ocupada por las pobres muchachas que atendían al trabajo y a ser útiles al pueblo. Pero el otro insistió diciendo que podría trasladar las muchachas al Borgo Alto, al edificio nuevo casi terminado, y todavía vacío. El buen don Domingo Pestarino vio en aquella invitación una disposición de la divina Providencia y aceptó. Se convino en entregar al Ayuntamiento las llaves de su casa el 5 del mismo mes de mayo.

Pero ¿cuándo tuvo lugar el traslado? Dejando de lado las diversas fechas que intentaron encontrar en sus recuerdos las más ancianas del Instituto, nosotros estamos en que se realizó en la vigilia o en el día de la fiesta de María Auxiliadora. Y como en el colegio no había más que algunas dependencias en condiciones para ser habitadas, ya ocupadas por don Domingo y sus familiares, la comunidad se las arregló lo mejor que pudo, parte en casa Carante, parte en la planta baja del Colegio. Trasladar los míseros y escasos muebles costó poco trabajo. Pero se llevaron también los gusanos de seda, que solían cuidar para sacar alguna ganancia, aunque con miedo a que ya no hicieran más capullos; pero el Señor premió su pronta obediencia, porque recogieron once miriagramos, que les vinieron muy bien para los primeros gastos.

En casa Carante, como decía y dejó escrito don José Pestarino, nunca tuvieron una morada fija, ni exclusiva, sino que la ocuparon sólo de paso, porque, a medida que se les ofrecía la posibilidad, iban arreglándose en el nuevo edificio, en el que, a lo que parece, estaban plenamente establecidas a primeros del año siguiente.

Naturalmente, al principio, el traslado no llamó la atención; pero cuando se supo, y pronto se esparció la voz, que aquellas muchachas a las que iban añadiéndose otras, iban formando, o mejor, habían formado ya un nuevo Instituto religioso, surgieron las murmuraciones y lamentaciones de todos; solamente por el respeto que tenían a don Bosco, no hubo que lamentar demostraciones de indignación contra don Domingo Pestarino.

¡Quién puede imaginarse, en cambio, cuál sería la **[614]** conmoción de María Mazzarello al poner el pie allí en donde había visto, antes que se levantara, el edificio atestado de chicas!...

Ella y las compañeras, aunque todavía con atuendo seglar, estaban ya encendidas en tan ardientes deseos de alcanzar la observancia de aquel género de vida, que don Bosco les había trazado, como para poderse llamar no sólo verdaderas novicias, sino religiosas y ¡de las más fervorosas!

«Así que pusieron el pie en el Borgo Alto, escribía sor Felisina Mazzarello, no tardó en esparcirse la voz por el pueblo de que no aguantarían mucho tiempo. Y, humanamente hablando, y ante la carencia de tantas cosas, así debiera haber sido. Pero la intrépida hija (María Mazzarello), no se desalentó ante las primeras dificultades, y con la mente y el corazón fijos en Dios, de El solamente esperaba el oportuno socorro.

»Allí continuó ella su vida de trabajo y sacrificio. Como no estaban todavía terminadas las obras, se dedicaba todo el día a amontonar piedras. ¡Y con qué ardor perseveraba en aquel pesado trabajo! ¡Cómo animaba a las otras con la palabra y el ejemplo! ¿Pues y el lavado de la ropa? ¡Era otro ejercicio de virtud para mi hermana y sus dignas compañeras. El río, llamado *[Ro] verno*, se encuentra algo lejos del pueblo. Llegado el día destinado para lavar, ella no se eximía de ningún modo de aquel cargo, sino que tomaba un poco de pan y a veces solamente unas raciones de polenta, se iba con algunas más al río y allí aguantaba hasta dar fin al trabajo.

»En tales ocasiones no aparecía la tristeza ni el desaliento en el rostro de ninguna, sino que eran los días más felices para todas. La querida hermana sabía condimentar con su alegría y con su ejemplo los más duros sacrificios y transformarlos en dulces y suaves deleites, de tal forma que dejaba en todas el deseo de nuevos sufrimientos.

»De regreso a casa, cansada y también calada, no se cuidaba de sí misma, sino que se desvelaba para que las otras se mudaran y para prepararles algún refrigerio o algún otro alivio. Era, en conclusión,

como una madre amorosa, siempre dispuesta a sacrificarse por las comodidades de sus hijas[1]».

[615] En este ambiente de pobreza y santidad se fueron preparando para tomar el hábito y profesar las primeras Hijas de María Auxiliadora.

5. Primeras tomas de hábito y profesiones

Púsose don Bosco de acuerdo con monseñor Sciandra, nuevo Obispo de Acqui, para la celebración de la ansiada ceremonia. Organizó una tanda de ejercicios espirituales, del 31 de julio al 8 de agosto, como preparación. Los predicarían don Ramón Olivieri, canónigo arcipreste de la Catedral de Acqui y don Marcos Mallarini, vicario foráneo de Canelli; y prometió ir él también para el día de la clausura de los mismos:

—*¡Decid a esas buenas hijas nuestras que yo iré, y firmaremos juntos la gran promesa de vivir y morir por el Señor y bajo la protección y con el hermoso nombre de María Auxiliadora!*

El Obispo, que había hecho su entrada en la diócesis en la Epifanía de aquel año, cayó enfermo después de la procesión del *Corpus Christi.* Como no tenía todavía las temporalidades y necesitaba reponerse en un ambiente de aire puro, aceptó gustoso pasar algún tiempo en la nueva casa de las Hijas de María Auxiliadora. Se le preparó alojamiento en unas habitaciones de la segunda planta, donde habitaba don Domingo Pestarino desde que había cedido su casa, próxima a la parroquia, a las *Hijas de la Inmaculada;* y se sintió muy feliz porque así podría asistir al inicio regular del nuevo Instituto.

Empezaron los Ejercicios. El Obispo celebraba cada día la santa misa para la pequeña comunidad. A primeros de agosto, rogóle don Bosco que presidiera la función de la primera toma de hábito y profesiones, y aceptó.

Con aquella invitación le pareció al Santo que había cumplido un acto de verdadera deferencia con el Pastor de la Diócesis y, además, como se encontraba cansado del viaje que acababa de hacer a Liguria, y no muy bien de salud, se creyó también dispensado de acudir, como había prometido, a la clausura de los ejercicios. Además, y precisamente aquellos días, tenía a un joven hermano, **[616]**

[1] Véase *Boletín Salesiano,* en italiano, diciembre 1881.

Juan Bautista Camisassa, gravemente enfermo en el Oratorio, y que en efecto murió el 3 de agosto. Poco después tenía que subir, como de costumbre, al Santuario de San Ignacio para los ejercicios espirituales; así que dio las gracias al Obispo y le dijo claramente que él no iría a participar en la función.

Las buenas Hijas y don Domingo Pestarino no supieron resignarse; rogaron al Obispo que insistiese para que don Bosco no faltara; y Monseñor envió al Oratorio a su secretario, don Francisco Berta, para inducirlo a hacer aquel sacrificio.

Don Bosco, contaba el secretario a Lemoyne, rindióse enseguida al deseo del Obispo. El día 4 de agosto, ya entrada la noche, llegó a Mornese en coche con el secretario, el cual, como sabía que recientemente había sufrido de pleuritis y aún sentía demasiado el fresco de la noche, le cubrió las espaldas, como mejor pudo, con su manteo. Monseñor le recibió en el Borgo Alto con los brazos abiertos. Enseguida se determinó que, dado que no podía detenerse allí más que un día, se celebraría la solemne función al día siguiente, dedicado a Nuestra Señora de las Nieves, aunque los ejercicios continuarían hasta el día 8.

Aquella misma noche dio el Santo una conferencia a las que, además, iban a profesar. Exhortóles a vivir como verdaderas religiosas y a tener constantemente un porte edificante, no sólo en la iglesia, sino en todas partes. Aseguróles que con la compostura del cuerpo, aun sin decir palabra, podían hacer un gran bien a quienes las observaran: «No sea vuestro paso, les dijo, demasiado apresurado, ni demasiado lento; vuestro porte modesto y recogido, sereno y despejado; los ojos bajos, pero no la cabeza; haced que todo vuestro porte demuestre que sois religiosas, es decir, consagradas a Dios...».

Al llegar a este punto, el buen Padre se levantó del asiento y, como la estancia en donde se encontraban era grande, empezó a caminar diciendo:

—*¡Tenéis que caminar así!*

Ante aquel gesto, quedaron todas admiradas y conmovidas por su caridad.

Recomendó también que fueran moderadas en el hablar y en el reír:

—«*Reír y bromear, sí; mas con moderación y sin meter bulla*».

A las nueve del día siguiente fueron a la capilla. Monseñor **[617]** Sciandra bendijo el hábito, que quince de aquellas jóvenes llevaban plegado sobre el brazo, y que les impuso en medio de la conmoción de todos los presentes.

Once de ellas hicieron también los votos trienales, y entre éstas María Mazzarello.

El Santo asistía a la piadosa función revestido de roquete. Como comenzaran las novicias a leer la fórmula de los votos todas juntas, les invitó a hacerlo una por una; y así lo hicieron...

A las profesas se les puso al cuello un crucifijo, y a las novicias, la medalla de María Auxiliadora.

Hubo una que había pedido tomar el hábito, pero no fue admitida por consejo del Santo. Prefería sus devociones particulares a las de la comunidad, y al informarse don Bosco de ello, repuso que se la hiciese esperar, pues probablemente no perseveraría; efectivamente, al poco tiempo volvió a su casa.

Terminada la ceremonia, pronunció una breve plática en la que dijo, entre otras cosas:

«Estáis sufriendo, lo veo con mis propios ojos, porque todos os persiguen y os hacen burla, y vuestros mismos parientes os vuelven la espalda; no tenéis que extrañaros, yo me extraño de que no se porten peor. El padre de san Francisco de Asís hizo mucho más contra su santo hijo... Y vosotras llegaréis a ser santas, y, andando el tiempo, podréis hacer el bien a muchas almas, si seguís siendo humildes. Hay entre las plantas pequeñas una, de la que habla a menudo la Biblia, y es el nardo. Leéis en el oficio de la Virgen: *Nardus mea dedit odorem suavitatis,* mi nardo despidió un suave perfume. Pero ¿sabéis cuándo sucede esto? El nardo despide olor cuando está bien machacado... No os sepa mal, queridas hijas mías, que os traten tan mal ahora en el mundo. Animaos y consolaos, porque sólo de esta manera llegaréis a ser capaces de hacer algo en la nueva misión. El mundo está lleno de lazos; no se puede dar un paso sin encontrar peligros; pero si vivís de una manera digna vuestra condición, pasaréis incólumes y podréis hacer mucho bien a vuestras almas y a las de vuestro prójimo».

Y el pueblo no tardó en disfrutar del buen ejemplo que daban **[618]** las nuevas religiosas y, por consiguiente, en tener por ellas la más alta admiración.

Don Bosco no dejó de recordarlas que, a partir de aquel día, se llamarían sencillamente «*Hijas de María Auxiliadora*».

Fue indescriptible el gozo, digámoslo mejor, la santa alegría que inundó el corazón de las nuevas religiosas. Por la casa resonaron todo el día himnos sacros en honor de María Santísima.

Conviene referir el juicio que don Domingo Pestarino hizo de la Vicaria en unos apuntes, donde tomó nota de las primeras Hijas de

María Auxiliadora que habían tomado el hábito y profesado, comenzando así regularmente el Instituto. Ya no existe el manuscrito, pero encontramos la transcripción en el *Boletín Salesiano* de 1881.

«María Mazzarello mostró siempre buen espíritu y un corazón muy inclinado a la piedad. Frecuentaba mucho los santos sacramentos de la confesión y comunión y era muy devota de la Santísima Virgen. Aceptó gustosa ingresar en el nuevo Instituto y fue siempre una de las más entregadas al apostolado y sometidas a los Superiores. Era de índole sincera y ardiente y de corazón muy sensible. Siempre estaba dispuesta a recibir cualquier aviso de los Superiores y pronta a darles prueba de humilde sumisión y respeto. Conformó siempre su voluntad y juicio al de ellos y su espíritu estuvo tan unido al de los mismos que protestaba estar dispuesta a dar la vida y sacrificarlo todo para obedecerlos y promover el bien. En su puesto de Superiora, era ferviente en proponer y sostener la parte que le parecía razonable; pero acababa siempre humillándose y rogando a las compañeras que la avisaran cuando cometiera alguna falta»[1].

Aquella misma tarde partía de nuevo don Bosco hacia San Ignacio, pero antes quiso que don Domingo le diera los más detallados informes de la querida Comunidad y le recomendó también que limitara su actuación a la dirección espiritual, dejando que, con respecto a lo demás, obraran las hermanas por su cuenta; y él no fuera más que su consejero y protector. Y aprobó que sor María Mazzarello **[619]** siguiera ejerciendo el cargo de Superiora, con el nombre de Vicaria, y que las demás capitulares, elegidas en enero, permanecieran en su cargo.

Sor María le rogó que pusiera pronto a otra en su lugar, declarándose totalmente inepta para aquel cargo, y don Bosco le contestó:

—*¡Estad tranquila, Dios proveerá!*

Esta preciosa visita del Santo a Mornese quedó también señalada con otra gracia singular de María Auxiliadora. La narramos tal y como nos fue dictada por el que la recibió, Jerónimo Bianchi, de Mornese, que el año anterior había visto curado de gangrena a un hijito suyo.

En 1872, «sufrió una neuralgia del nervio ciático. De vez en cuando le obligaba a permanecer siete u ocho días en cama y sin poder tomar alimento. El mal llegó a tal extremo que él creyó morirse, y duró cerca de siete meses. Encontrándose don Bosco en Mornese, se acercó hasta el Colegio, que no estaba muy lejos, y sufriendo unas

[1] Véase *Boletín Salesiano*, en italiano, diciembre 1881.

punzadas atroces al caminar. En cuanto estuvo en su presencia, le pidió que le curara. Don Bosco le aconsejó unas oraciones y le bendijo, añadiendo que, si tenía fe en la Virgen, quedaría infaliblemente curado.

»No satisfecho todavía, preguntóle Bianchi cuándo curaría... Y don Bosco respondió:

»—El mal empezará a disminuir ahora mismo, pero animaos... El mal os dará todavía algún que otro fastidio de vez en cuando, mas no perdáis la paciencia, y confiad en María Auxiliadora.

»—Pero ¿cuándo estaré curado?

»Y don Bosco contestó:

»—El día de todos los Santos estaréis perfectamente curado y podréis brincar a vuestro gusto.

»Era el mes de agosto. Y así sucedió. El día de Todos los Santos, 1.º de noviembre, estaba perfectamente curado. Cuatro días antes aún sentía alguna molestia. Tres días antes cesaron y quedé ya como curado.

»Diez años vivió en estado de perfecta salud. Tornaron después los dolores, si bien no tan fuerte como antes. Volvió Bianchi a Turín en el mes de enero, la víspera de la fiesta de san Franciso de Sales. Don Bosco lo bendijo **[620]** sugiriéndole una oración, y añadiendo:

»—En el mes de marzo me escribiréis diciendo que habéis curado.

»En efecto, en el viaje de vuelta se quedó dormido en el tren, tranquilo y feliz, porque después de recibir la bendición de don Bosco había notado que se atenuaban los dolores. En el mes de marzo estaba perfectamente curado. Así lo atestiguan, y están dispuestos a jurarlo, Jerónimo Bianchi y su hijo José, sacerdote».

El manuscrito tiene además la siguiente nota:

«*Nótese:* que buenos médicos, amigos suyos, durante estas dos enfermedades, le habían visitado varias veces al día; y, aunque empleaban corrientes eléctricas, inyecciones de morfina, fricciones de manzanilla, no habían obtenido ninguna mejoría. Y después de las dos bendiciones no empleó ninguna medicina, y las rechazó todas. Decía que la Virgen y nadie más tenía que curarlo».

La apresurada salida de don Bosco dejó un poco de nostalgia en las Hermanas, aunque les había dicho que no se entristecieran, pues, Dios mediante, volvería por allí otras veces, y aun de lejos no las olvidaría.

Los ejercicios siguieron en un ambiente de mayor recogimiento hasta el 8 de agosto, día en que se celebró la función de clausura.

Aquel mismo día, el obispo, monseñor Sciandra, mandaba redactar y firmaba el acta de lo que se había llevado a cabo[1].

6. Rápido incremento del Instituto

Entretanto, la Virgen Auxiliadora empezaba a derramar toda suerte de gracias sobre el nuevo Instituto. La vida, que allí se hacía con tal fervor angelical que brillaba en el rostro de las religiosas, y con la pobreza más impresionante, no podía dejar de ser grata a Dios.

Desde aquel año comenzaron a aceptar algunas muchachas, que deseaban recibir buena educación; y don Bosco, con ánimo de infundir en sus hijas, con toda plenitud, el espíritu de las comunidades religiosas, fue en enero de 1873 al Instituto de las Hermanas de Santa Ana, en Turín, para pedir a la Madre General dos hermanas que tuvieran la bondad de ir **[621]** a Mornese, y quedarse allí algún tiempo para instruir a sus hijas espirituales en las obligaciones propias de su vocación.

La sierva de Dios, sor María Enriqueta Dominici, Superiora General, accedió a la petición, agradecida también a los favores recibidos del Santo para el Instituto de las Hermanas de Santa Ana en sus comienzos; y durante la cuaresma fue ella misma a Mornese y permaneció allí unos días, junto con la secretaria, sor Francisca Garelli, segunda Asistenta General; regresó a Turín para la Pascua y, pasadas las fiestas, volvió a enviar a la secretaria con sor Angela Alloa.

«El último domingo de enero —se lee en los *Anales y Crónicas del Instituto,* volumen I, pág. 103-104, año 1873— pudimos oír el sermón del reverendo don Juan Bosco, Fundador y Superior de la Congregación Salesiana, que vino a pedir a nuestra venerada Madre General la cooperación de nuestro Instituto para la fundación *(es decir para la formación)* de las Hijas de María Auxiliadora, dependientes del mismo don Bosco.

»Ante una ocasión tan propicia para devolver a otros la caridad, que recibió nuestro querido Instituto en los comienzos de su existencia, la amadísima Madre General, con el parecer de su consejo, accedió a la petición y envió a Mornese a la reverenda sor Francisca Garelli, actual secretaria suya y segunda Asistenta General, dándole

[1] Véase Apéndice, n.º III.

por compañera de su importante misión a la buena sor Angela Alloa».

Las Hijas de María Auxiliadora se alegraron mucho por ello, y más que ninguna sor María Mazzarello, porque estaban ansiosas de adelantar en la perfección. Y hubo una verdadera y santa porfía, atestiguaba el cardenal Cagliero, por parte de las buenas Hijas de Santa Ana, para admirar las virtudes y la santidad de María Mazzarello y, por parte de ésta, para ensalzar la bondad y la santa dirección de sus maestras. No se podían haber adoptado mejores medidas.

Como se acercaba el tiempo en que el señor Obispo de Acqui, tal y como lo había prometido, volvería a pasar una temporada en Mornese, fue allí don Bosco, a primeros de julio, para disponer que las habitaciones para el Obispo se prepararan convenientemente en Casa Carante; y quedó **[622]** tan admirado de la vida fervorosa, que se llevaba en el nuevo Instituto, que, en una cartita, que desde allí escribió a don Miguel Rúa por diversos asuntos, dejó escapar una afirmación tan expresiva que no se puede olvidar:

Carísimo Rúa:

Por la carta para el canónigo Mottura verás que es conveniente que don Angel Savio vaya a Chieri. Se recuerde de sellar la carta. Manda decir a la señora Vicino que el sábado *(un día después)* irás a comer a su casa con don Bosco.

Aquí se disfruta mucho fresco, a pesar de que hay mucho fuego de amor de Dios. Todos te saludan y yo soy en Jesucristo, tu

Mornese, 3-7-1873.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Volvió a Mornese al mes siguiente, acompañado por don Juan Cagliero, para saludar al Obispo y decir una buena palabra a las religiosas, que hacían los ejercicios espirituales, que debían concluir con nuevas tomas de hábito y profesiones el 5 de agosto. Cuando llegó a casa Carante, apenas inició la genuflexión ante el Obispo, éste le detuvo y lo abrazó afectuosamente.

Recogidas en piadoso retiro, además de las once profesas y las tres novicias que se preparaban para emitir los santos votos, había también nueve postulantes que iban a recibir el santo hábito y unas diez señoras externas, admitidas por deseo de don Bosco. Fue recibi-

do con gozo por todas y él les dirigió una buena palabra, alegrándose de ver entre sus hijas a las buenas Hermanas de Santa Ana.

Tampoco pudo esta vez quedarse hasta la conclusión de los ejercicios, pues graves asuntos le reclamaban inmediatamente en Turín, pero quiso verlo todo, darse cuenta de todo y, al comunicar a las religiosas que Monseñor predicaría el sermón de los Recuerdos, les daba estos consejos:

—No dejarse abatir nunca por ninguna dificultad; el mundo está lleno de lazos y, para no quedar nunca atrapadas en ellos, hay que emplear estos cuatro medios: *Observar las Constituciones, rezar con fe, amarse mutuamente y ser humildes.*

Sor María Mazzarello le presentó una joven mornesina, Teresina Mazzarello, que acababa de cumplir los quince años; era algo delicada **[623]** de salud, y quería vestir el hábito... Don Bosco la miró, le hizo unas preguntas, pidió informes particulares y, al fin, exclamó:

—¡Dejadla ir adelante: si tuviese que morir dentro de poco, subirá más rápido al Paraíso!

El 4 de agosto volvía con don Juan Cagliero a Turín.

El 5, aniversario de las primeras tomas de hábitos y profesiones, renovóse la sagrada ceremonia y volvía también monseñor Sciandra a mandar levantar *acta,* de la que copiamos lo siguiente:

«El día 5 de los corrientes, después de los santos Ejercicios espirituales, predicados por los muy reverendos monseñor Andrés Scotton y padre Luis Portaluri S. J., hicieron profesión religiosa en dicha casa, con votos por tres años, las novicias: Rosa Mazzarello, hija de Esteban, nacida en Mornese, María Grosso, hija de Juan Bautista, nacida en San Esteban de Parodi y Corina Arrigotti, hija de Pedro, nacita en Tonco.

»Tomaron el hábito de la Congregación: Virginia Magone, hija de Juan; María Bodrato, hija de José; Teresa Mazzarello, hija de Antonio; Carlota Pestarino, hija de Francisco, todas ellas nacidas en Mornese; María Gastaldi, hija de Domingo, nacida en San Esteban Parodi; Angela Deambrogio, hija de Basilio, nacida en Cinzano; Emilia Mosca, hija de Alejandro, nacida en Ivrea; Angela Peretto, hija de Francisco, nacida en Castelletto d'Orba; Enriqueta Sorbone, hija de Constantino, natural de Rosignano.

»S. E. Rvma. monseñor José María Sciandra, Obispo de Acqui, que también este año se dignó honrar esta casa eligiéndola para su morada veraniega, después de haber celebrado la santa misa en la mañana de este día y distribuido la santa comunión a la Familia religiosa, quiso celebrar la solemne función recibiendo los votos

trienales de las profesas y entregando el sagrado hábito a las aspirantes».

«Empezóse la función, entresacamos de otra memoria de aquellos tiempos, a las nueve de la mañana... Se entonó el *Veni, sponsa Christi,* acompañado por el armonio, que formaba suave armonía con el canto, de modo que parecía un paraíso en la tierra. Las esposas... vestidas con el uniforme... parecían tres ángeles. Avanzaban lentamente, con los ojos bajos y con aire modesto y devoto. La sonrisa afloraba a los labios, en señal de la paz y la alegría que **[624]** inundaban sus corazones en aquel día inolvidable. Todos los ojos estaban clavados en ellas... Llegaron a la balaustrada. Monseñor José María Sciandra, que había comenzado la función entregando el hábito a las primeras, se volvió con tres crucifijos en la mano, precisamente los que llevamos colgados al cuello, signo distintivo de las profesas; y, poniéndoselos al cuello, dijo estas palabras:

»—*Tomad, hijas mías, la imagen de vuestro amado Jesús, el estandarte de nuestra Redención. El os servirá de dulce consuelo en las adversidades, que entontraréis en el camino de la vida.*

»Tomó después tres coronas de rosas rojas y blancas, y les dijo:

»—*He aquí, amadas mías, la corona que os ha preparado vuestro querido Esposo Jesús.*

Y con mano temblorosa, llorando de satisfacción como un niño, puso sobre sus cabezas la corona, que les añadió mayor gracia y belleza.

»Se terminó después la sagrada función con una platiquita que hizo el mismo Obispo: las comparó con el conocido hecho del Evangelio... (donde se habla de la actitud de María y de Marta junto a Jesús) dándoles el papel de María, y dejando a las hijas del mundo el de Marta. Durante todo aquel día las esposas de Jesús siguieron coronadas. De vez en cuando resonaba el eco de *¡Viva Jesús!, ¡Viva María!, ¡Vivan las Esposas!,* expresiones de regocijo, en el que tomaba parte toda la Comunidad...».

Por la noche, después de las oraciones, que se rezan antes de ir a descansar, las nuevas profesas quedaron en la capilla con la Madre Vicaria y fueron a postrarse al pie del altar. Sor María les quitó la corona, que tanto habían soñado y que jamás hubieran querido abandonar. Ellas las ofrecieron a la Virgen Auxiliadora, rogándola tuviera a bien regalárselas a Jesús. En compensación, le suplicaban adornara sus corazones con todas las virtudes necesarias para ser sus verdaderas esposas y que preparara, además, a cada una, una corona de rosas, de las que sólo florecen en el paraíso, y merecer ser engala-

nadas con ellas por Jesús mismo, cuando a El pluguiera llamarlas a celebrar el eterno desposorio en el cielo...

El 19 de agosto, monseñor Sciandra, después de haber realizado la visita pastoral al pueblo, concedía, con decreto expreso, **[625]** facultades especiales para celebrar las sagradas funciones en la capilla del Instituto, «*por haber comprobado con sumo consuelo que el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, fundado el año pasado por el celo del benemérito sacerdote Juan Bosco, fue bendecido por Dios y va prosperando extraordinariamente*».

A primeros de septiembre se dignaba asistir y tomar parte en los exámenes de las educandas, las cuales salieron tan bien de ellos, que la *Unità Cattolica* daba de ello al mes siguiente (1.º de octubre) este halagüeño informe:

«*UN BUEN COLEGIO PARA MUCHACHAS.—En Mornese, salubérrimo pueblo de la diócesis de Acqui, fue abierto el pasado año por la gran caridad del sacerdote Juan Bosco un Colegio en el que pudiesen ser recibidas y educadas cristianamente las muchachas que, por escasez de medios de fortuna, no pueden ingresar en otros centros de educación, propios para clases elevadas. Los resultados alcanzados superaron las mejores esperanzas. Dieron testimonio público de ello los profesores, llegados de Turín a primeros de este mes (de septiembre) para examinarlas. Monseñor Sciendra, Obispo de Acqui, honró con su presencia el Colegio; examinó a las alumnas de lengua francesa y asistió a la distribución de premios, acto que fue alegrado con declamaciones poéticas, cantos y música, que manifestaron, a la vez, el progreso realizado por aquellas muchachas en el campo musical. Este colegio de Mornese queda también abierto en tiempo de vacaciones. La pensión mensual es de veinte liras. Toda suerte de peticiones debe hacerse al director, don Domingo Pestarino, en Mornese (Acqui)*».

Don Bosco, entretanto, mandó imprimir el programa del Colegio y lo difundió ampliamente entre los párrocos y sacerdotes, acompañándolo con esta cartita:

Muy Rvdo. Señor:

Me tomo la libertad de presentar a Vuestra muy Rvda. Señoría el programa del Colegio femenino abierto hace un año en Mornese. El fin del mismo es educar religiosa y moralmente a niñas cristianas; espero, pues, mucho de su bondad, que sabrá atender nuestro ruego de dar a conocer el presente programa y proporcionar alguna alumna al nuevo Centro.

[626] Confiando en su apoyo, le anticipo mi más vivo agradecimiento, y le augu-

ro toda suerte de celestes bendiciones del Señor, mientras, con el mayor aprecio, me cabe el honor de profesarme,

De V. M. Rvda. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Por aquellas vacaciones creyeron las Hermanas de Santa Ana que habían cumplido su misión y dejaron el Colegio, llevándose consigo el reconocimiento de las religiosas y de don Bosco. Este las estimaba tanto que, ya unos años antes, se las había presentado a monseñor J. M. Barbero, Vicario Apostólico de Hyderabad en la India, que andaba en busca de unas religiosas para aquellas tierras de misión. Y Monseñor, gran amigo suyo, se lo agradecía cordialmente en agosto de 1871, con una carta que recibió el Santo en Lanzo, durante los ejercicios espirituales, y le colmó de gozo.

«Muy querido y Rvdo. don Bosco: Le estoy muy agradecido de que me haya dado a conocer a las Hermanas de Santa Ana, pues veo que están realmente hechas para mi misión, ya que poseen todas ellas las cualidades que se requieren en unas religiosas, que quieren dedicarse a las misiones entre infieles»[1].

El Santo siguió apreciándolas mucho y favoreciéndolas con nuevas vocaciones.

Contaba sor María Petra Saccaggi, natural de Casalmonferrato, que siendo ella una niña de doce años, algo despabilada y amiga de la broma, se encontró en casa de la condesa Callori, en Vignale, con don Bosco. Se la presentaron para que le diese una bendición, que le obtuviera del Señor la gracia de una buena formación. El Santo la miró y, elevando los ojos al cielo, le puso una mano sobre la cabeza, mientras decía:

—¡Ah, a ésta la haremos... Hermana de Santa Ana!

La muchacha no había pensado nunca en hacerse religiosa, pero después ingresó en aquel Instituto.

Después de la partida de las dos buenas religiosas, sor María Mazzarello volvía a suplicar que se eligiera una superiora; pero don Bosco quiso que siguiera ella haciendo lo que había hecho **[627]** hasta entonces. Mas, para no dejarla sola, envió a Mornese a una señora de Turín, la viuda María Blengini, crecida bajo la dirección espiritual del Beato Cafasso, para que también ella observara cómo

[1] Véase, Apéndice, n.º IV.

marchaban las cosas y diera, si lo pedía el caso, los consejos y sugerencias que estimase oportunos. La piadosa señora se quedó en Mornese sólo dos o tres meses y, aunque, entre otras cosas, no aprobaba la suma pobreza que allí reinaba, con todo no dejó de cumplir la misión que don Bosco le había confiado, con algún provecho, porque un buen consejo, venga de donde viniere, siempre es provechoso para el que lo recibe. Pero, a fines de 1873, volvió a Turín, resuelta a no volver ya a Mornese, y así se lo comunicaba al Santo, el cual hubiera preferido que siguiera todavía un poco más, también porque él se quedaría todavía mucho tiempo en Roma, desde donde escribía a don Miguel Rúa:

«Si la señora Blengini no ha ido todavía a Mornese, dile que esté tranquila, porque, poco apoco, se arreglarán las cosas. Ya he escrito a propósito; la espera allí una carta»[1].

El 29 de enero pasó a la eternidad una de las primeras profesas, sor María Poggio. Era una hermana que sabía ayudar a todas en cualquier necesidad y aliviarlas en sus sufrimientos. Y la humildísima María Mazzarello insistía para que se eligiera una superiora y se declaraba, como siempre, incapaz para cumplir su pesado cargo.

Don Bosco hubiera querido que la señora Blengini hubiera estado allí hasta proceder a la elección de la Superiora, lo cual pensaba hacer cuanto antes. Mientras tanto, como no quería dejar solas, en la vida que llevaban, a las nuevas religiosas, empezó a poner en práctica lo que ya se leía en el primer ejemplar de sus Constituciones, a saber, que el Superior General de la Sociedad Salesiana, bajo cuya dependencia estaba el nuevo instituto, podía «*hacerse representar por un sacerdote, que él delegará con el título de superior o director de las Hermanas*», y envió, para hacer sus veces, a don Juan Cagliero. Naturalmente no le dio el título ni el cargo de su director **[628]** general, pues el Instituto estaba limitado todavía a la única casa de Mornese. En efecto, en el ejemplar de las Reglas, presentado al Obispo de Acqui para la aprobación, se lee: «*Director general será un miembro del Capítulo Superior de la Sociedad Salesiana; Director particular o local será aquel a quien se confíe la dirección de una casa o instituto*».

Y don Juan Cagliero, al llegar la cuaresma, fue a Mornese para predicar una breve tanda de ejercicios espirituales, como se acostumbraba en las casas salesianas. Don Domingo Pestarino le presen-

[1] Véase, Apéndice, n.º V.

tó a la comunidad como «lugarteniente de don Bosco mismo»; y el futuro director general del Instituto se quedó admirado de la vida que llevaban aquellas almas piadosas y virtuosas.

Don Domingo, entretanto, a la espera de que don Bosco volviese de Roma y reuniese, como de costumbre, a los directores para dar cuenta de sus casas, iba anotando la exposición que él haría, y que en efecto hizo después de la mitad de abril, en aquella circunstancia. Es un documento precioso, porque nos indica con exactitud a qué punto había llegado el nuevo Instituto en el camino de la perfección y qué fervor reinaba en aquéllas que lo componían y cuán estimado era ya por todos, también por el pueblo. Lo transcribimos a la letra, en su auténtica sencillez:

«En la casa de las Hijas de María Auxiliadora, en Mornese, hay trece profesas: eran catorce, pero una falleció y pasó a la vida bienaventurada, así lo esperamos con fundamento, del Paraíso; hay ocho novicias, ocho postulantes y diecisiete educandas. En todas ellas sólo encuentro motivos para bendecir y dar gracias al Señor.

»Es para mí un verdadero consuelo descubrir absolutamente en todas las hermanas, profesas y novicias, en cada una según su capacidad, el verdadero espíritu del Señor. Se industrian con empeño para formarse en el espíritu de las Reglas y según los santos recuerdos, que nos envió el gran Pío IX por medio del Superior Mayor don Bosco. Hay uniformidad en el vestir, en la alimentación, en el descanso, en los trabajos, en los permisos y en no buscar excepciones. No hace muchas semanas que la Vicaria me pidió consejo de si me parecía bien que se concediera un poco de café con leche, puesto que algunas postulantes estaban acostumbradas y a veces sufrían por ello; pensaba, para no tener escrúpulo, que podía conceder a todas al menos un poco **[629]** *de leche caliente. Yo asentí y en la conferencia presentó la propuesta; hice comprender que no me oponía en absoluto, antes, al contrario, era algo en lo que yo había reparado más de una vez y que me parecía bien. Empezaron las maestras, y después todas, a insinuarme que se aguardara todavía un poco, pues ellas tenían conciencia de estar bien de salud; que más bien tenían demasiado apetito; que en el desayuno no sobraba ni un trocito de pan; y que permitiera más bien la polenta y castañas cocidas, que es lo que todas más desean y sentían que les probaba. No contesté muchas palabras; dije después a la Madre Vicaria que lo suspendiera por ahora; después se miraría si convenía o no.*

»Pero lo que causaba más satisfacción es la verdadera unión de espíritu, de caridad, de armonía, llena de santa alegría, entre todas

en el recreo, donde se divierten fraternalmente unidas; siempre todas juntas, disfrutan estando unidas también para eso.

»En la piedad son edificantes hasta para mí mismo, en el recogimiento, en el acercarse a los Sacramentos, en el rezo del divino oficio y de las demás oraciones y funciones. Fue conmovedor el entierro que hicieron a su hermana difunta. Muchos de la población lloraban. Los mismos mozos me dijeron que era algo verdaderamente conmovedor ver la compostura, la modestia sin afectación, al extremo de que las muchachas del pueblo iban diciendo:

»—¡Queremos ir todas al Colegio!

»En todas se ve un verdadero desapego del mundo, de los parientes y de sí mismas hasta donde lo permite la fragilidad humana.

»Son asiduas y aplicadas a sus labores; nunca he tenido que oír la más pequeña queja de alguna que no le guste, antes al contrario, toman parte en los intereses de la Casa.

»Preciso es decir que dan buen ejemplo también las maestras; hay una externa, la que prepara el examen de F(francés) y de M(matemáticas), ejemplar, humilde, respetuosa con todos, de piedad ardiente; y parece resuelta a quedarse con las Hijas de María, afirmando claramente que, mientras en otro monasterio donde ha estado, si hubiese tenido voluntad de hacerse monja, la habría perdido, aquí, en cambio, aunque vino sin idea alguna y para estar poco tiempo, siente cada vez más fuerte la idea de quedarse y hacerse monja.

[630] *»Tampoco dan motivo de queja las educandas; todas son obedientes y respetuosas, y algunas ya se inclinan mucho a la piedad y dan esperanzas de poder llegar a ser Hijas de María Auxiliadora. He de repetir que estoy satisfecho y contento de su conducta; es una gran satisfacción verlas tan respetuosas y alegres y ver cómo desean que vaya a darles una conferencia para decirles algo. Incluso las pequeñas, si a veces se dan cuenta, no quieren ir a dormir, por el deseo de oír al Director decirles alguna cosa.*

»Se ven claramente los frutos de las bendiciones del Señor, de la Bienaventurada Virgen María y del Superior; una sola cosa desean, la visita del Superior.

»Lo único que no marcha bien es la economía; las educandas son pocas y por eso están en déficit, *y por esto viven muy sencillamente, aunque los alimentos son sanos; parece que tienen más deudas que créditos. Esperemos en el Señor; también por este lado nos ayudará y, por medio de don Bosco y de don Miguel Rúa... y de los otros Colegios, con los que, poco o mucho, estamos en mucha relación por las deudas contraídas...».*

7. No hay rosa sin espinas

La solemnidad de la Ascensión revistió un nuevo carácter festivo. Don Juan Cagliero había exhortado a la Vicaria que hiciera enseñar también algo de canto llano y de música, y aquel día la nueva escuela ejecutó tan delicadamente la *Misa de la Santa Infancia,* del mismo Cagliero, que don Domingo Pestarino quedó profundamente conmovido. Espontáneamente aludió en el sermón al rápido incremento del Instituto y elogió a Hijas e «hijitas» por el interés que todas ponían en el cumplimiento del propio deber y exclamó con acento conmovido: —*¡Flores apparuerunt in terra nostra!* (¡Aparecieron flores en nuestra tierra!) aplicando el pasaje de la Escritura especialmente a las Hermanas, diciendo que serían las flores de su inmortal corona...

Al día siguiente, según su costumbre, bajó muy de mañana a la **[631]** parroquia para confesar y distribuir la comunión. Regresó al Colegio, celebró la misa de la comunidad, leyó él mismo, como solía hacer en las solemnidades, la breve meditación del *mes de mayo* de don Bosco, que trababa de la muerte, y se mostró muy impresionado al leer estas palabras:

«...Puede que la muerte me sorprenda en el lecho, en el trabajo, en el camino o en un lugar cualquiera. Una enfermedad, unas fiebres, un accidente, son cosas que quitaron la vida a muchos y pueden igualmente quitármela a mí. Esto puede suceder dentro de un año, dentro de un mes, de una semana, de un día, de una hora y, tal vez, apenas acabada la lectura de esta meditación...».

Al llegar a este punto, se detuvo y rompió a llorar.

Se calmó, dio la bendición con la imagen de la Virgen y empezó sus ocupaciones ordinarias. A eso de las once, mientras estaba hablando con el salesiano coadjutor Scavini y con Vigna, que se dedicaban a preparar los muebles necesarios en el colegio, de repente, víctima de apoplejía cerebral, cayó en sus brazos y, pese a todos los cuidados que le aplicaron su hermano médico y el médico del pueblo, hacia las tres de la tarde volaba al cielo. Tenía cincuenta y siete años...

¡Qué consternación y qué dolor para todo el Instituto! El digno ministro del Señor, sacamos literalmente estos rasgos biográficos del necrologio, que don Bosco publicó al pie del catálogo de la Pía Sociedad de 1875, había nacido «de padres acomodados y ricos de bienes temporales y, más aún, del santo temor de Dios... Su deseo era fundar una buena institución, que recordara a sus queridos pai-

sanos, aun después de su muerte, cuánto les quería y, de acuerdo con las autoridades locales y con el consentimiento de don Bosco, echó los cimientos de un edificio destinado a utilidad pública», la futura casa de las Hijas de María Auxiliadora. «Para sostener tantas obras de caridad, don Domingo Pestarino había vendido la mayor parte de sus bienes, de modo que, cuando comenzó el nuevo colegio, acudió al auxilio de otros, especialmente a la Congregación Salesiana». Así, «veía cumplidos sus deseos y, animado siempre por su celo sacerdotal, dedicó al nuevo colegio todas sus fuerzas y cuidados y la poca vida que todavía le concedió el Señor... **[632]** Era rico, y por amor a Dios se había hecho pobre, y el Señor, que suele premiar las virtudes y no las riquezas, lo ha hecho ciertamente rico de gloria eterna.

»Aprendamos también nosotros a no contar con las riquezas y las comodidades de la vida; amemos la pobreza y trabajemos por la gloria de Dios. En sus sermones y en sus conversaciones familiares, don Domingo Pestarino repetía a menudo las palabras del Salvador:

»*Quod superest, date pauperibus.* Dad lo que os sobra a los pobres, y con las riquezas que poseáis, haceos amigos, que no os abandonen nunca. Bienaventurado quien tal hace, porque en él se han hecho verdad concreta las palabras del Salvador cuando dijo: Los que se hacen pobres por amor a Dios, se aseguran la posesión de las eternas riquezas del cielo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum coelorum*».

¡Todos tenían gran aprecio y veneración por el digno Ministro del Señor! Atestigua sor María Sorbone, Hija de María Auxiliadora, que había ingresado en el instituto pocos días antes, que se le habían hinchado los ojos de tal manera que parecía se le querían salir de la órbita. Los tenía rojos, inflamados, al extremo de resultarle intolerable la luz y, en consecuencia, tenía que estar encerrada en un cuarto obscuro. «El día que murió don Domingo, escribe, la madre Mazzarello me tomó de la mano y me dijo:

»—¡Vamos a don Domingo para que te cure!

»Y me acompañó hasta sus restos mortales... Llorando y rezando hizo pasar sobre mis ojos la mano del difunto...

»Instantáneamente disminuyó la hinchazón y después desapareció. Durante todo el día me hizo tener sobre los ojos unos paños humedecidos con su sangre... Y al día siguiente estaba curada».

Enviado por don Bosco, llegó al día siguiente don Francisco Bodrato, que había sido maestro en el pueblo, y amigo del querido don Domingo Pestarino, y organizó los funerales. El 17,acompañado por

don José Lazzero y Carlos Gastini, llegó don Juan Cagliero para el canto de la misa.

Los funerales se celebraron en la mañana del 18. Asistieron todos los del pueblo, muchas otras personas de los pueblos cercanos y numerosos sacerdotes.

Y he aquí que, a la semana siguiente, llegaba de nuevo al colegio el ángel de la muerte **[633]** y se llevaba consigo a una educanda, Emilia Chiara, sobrina de la señora Blengini...

Don Bosco, entre tanto, escribía al Obispo diocesano, monseñor Sciandra:

Rvmo. y queridísimo Monseñor:

La inesperada pérdida de nuestro pobre don Domingo Pestarino me ha dejado totalmente desconcertado. He enviado inmediatamete a don Francisco Bodrato, como persona del pueblo y que está al corriente de los asuntos del llorado difunto. Ahora pienso destinar allí a don José Cagliero, actualmente Director espiritual en el Colegio de Varazze. Es persona de moralidad y ciencia seguras y muy apto para la predicación. Pero, ante todo, deseo su santo parecer.

Por lo demás queda entendido que la casa de Mornese está siempre a su disposición para cuantas veces desee ir allí a pasar unos días de campo; es más, ruégole siga dispensando a aquella casa la benevolencia y paternal autoridad, con que nos honró hasta ahora.

Espero poder darme un paseo por ahí dentro de poco.

Nos encomendamos todos a la caridad de sus santas oraciones y me profeso con profunda gratiud.

De V. E. Rvma.

Turín, 222-5-1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El día 23 llegaba desde Varazze el nuevo director, don José Cagliero, primo de don Juan. Pero las dolorosas pruebas, en los inescrutables caminos de la Providencia, no habían terminado.

El 5 de junio, víctima también de los muchos sufrimientos padecidos con las contrariedades habidas para seguir la vocación, partía para la eternidad sor Corina Arrigotti, la primera maestra de música, querida y admirada por todos por su bondad de carácter, por lo mucho que había sufrido y por sus singulares virtudes.

8. Una visita inolvidable

En medio de tantas pruebas, don Bosco se resolvía a dar forma regular al Instituto. A mediados de junio fue a Mornese con don Juan Cagliero. La tristeza reinaba en todos los corazones. Sobre la puerta principal del colegio leíase esta inscripción: *«¡Entra, oh Padre, en* **[634]** *esta casa; tus Hijas te esperan como al sol después de una terrible tempestad!»*.

Leyó el Santo el saludo, se conmovió y, afligido, bajó los ojos y dijo en voz baja a lo que estaban a su lado:

—¿Es posible que todavía quede tanta hermosura en esta casa?

Pero el recibimiento que le hicieron no podía ser más devoto y cordial.

Se adelantó, primero, una hermana, y leyó un filial saludo, en nombre de las hermanas y de las novicias:

«Por fin llegó este día venturoso... ¡Ha llegado nuestro Superior, ha llegado nuestro Padre! Consolémonos, hermanas, alegrémonos, digamos algo al buen Padre, démosle las gracias por haber apagado nuestros ardientes deseos. ¡Sí, digámosle mil cosas! Pero están mudos nuestros labios, falta amenidad a nuestra mente; no hay una palabra adecuada para expresar el desbordante gozo que quisiéramos manifestar.

»¡Qué dicha tan grande la nuestra tener con nosotras al Sumo Dios y a nuestra querida Madre María Santísima, que harán lo que no podemos nosotras; corramos a sus pies, hermanas, supliquémosles que se dignen aceptar nuestras oraciones y derramar sobre tan buen Padre todos los bienes, de que él es tan digno!

»Sí, pidamos al buen Jesús y a la Bienaventurada Virgen María que derramen a manos llenas las más excelsas gracias sobre su reverenda persona, que le concedan la más próspera salud y nos le conserven largos años todavía para dicha de todas nosotras y de todos sus hijos, cumpliéndole todos sus deseos. Les pediremos nos ayuden a que todas nosotras correspondamos a sus amorosos cuidados y nos concedan un verdadero espíritu religioso y una profunda humildad para ser dignas de la gracia que Dios nos hizo, pese a nuestra indignidad, recibiéndonos en esta santa casa, donde no tenemos más que seguir los ejemplos que nos dan nuestros buenos Superiores para caminar por la senda de la virtud».

A continuación una de las postulantes confirmaba su alegría y la de las compañeras:

«Hoy siente nuestro corazón en toda su plenitud lo que quiere decir felicidad.

»Durante los años, que hasta ahora hemos pasado, ciertamente nosotras hemos tenido menos días tristes que los otros; con todo, **[635]** hemos comprendido solamente hoy los purísimos goces que es posible disfrutar acá abajo.

»Y el motivo de esta nuestra insólita alegría es su deseada llegada, reverendo Padre.

»La conmoción, que nos invade y embarga, nos incapacita para poder hacer nuestro, con suficientes expresiones, el arrebato de los diversos afectos que se desbordan de nuestro corazón, y nuestros labios no pueden pronunciar más que esta palabra: *GRACIAS.* Sí, *gracias* porque es la gratitud, la virtud que en este momento debemos profesar con más ardor. ¡Qué agradable y hermosa es! Ella ennoblece las almas y ensancha y enriquece a las mezquinas y rudas. Pero la miseria humana es grande y nunca podremos darle a conocer nuestra gratitud; por eso con insólito fervor nos postraremos en este día ante el altar de la Virgen, y la rogaremos tenga a bien hacer nuestras veces.

»Que nos oiga esta buena Madre y haga que nuestras débiles preces se alcen desde sus santas manos hasta el trono del Todopoderoso y que los Angeles del Paraíso desciendan a derramar por millares las celestes bendiciones sobre nuestro reverendo buen Padre..., mientras nosotras, postradas al pie del altar, dedicado a nuestra común Madre, con todo el fervor del espíritu alzamos unánimes nuestras plegarias:

»¡Inclita Virgen María, y Madre nuestra, coloca sobre esta cabeza bendita una corona de lirios eternos para que disfrute largos años de vida con plena felicidad, para el amor y el bien de todas nosotras, que humildemente nos profesamos... verdaderas hijas en nuestro Señor, *las Postulantes*».

Tambien las educandas dieron muestra de su gratitud filial con las palabrillas que leyó una chiquita:

«¿Qué día es hoy? ¡Cuánta alegría! ¿Por qué tanta fiesta y tanto júbilo? Nunca habíamos sentido tanto gozo en nuestros corazones... ¡Todo es fiesta! ¿Por qué?

»¡Todo es alegría, todo es fiesta, porque ha llegado al fin el Padre que esperábamos hacía tanto tiempo... Ha llegado el día en que **[636]** podemos manifestar la gratitud y el amor que sienten nuestros corazones hacia nuestro Bienhechor, hacia nuestro amado Superior. Sí, él nos trae gozo y alegría a todas.

»Querríamos decir muchas cosas, pero nuestros labios no saben expresar lo que les dicta el corazón; él sabrá interpretar nuestros sentimientos y los agradecerá... Perdónenos y permítanos poder besar su mano e implorar su santa y paternal bendición».

Don Bosco agradeció cordialmente todo y dijo que había ido a su casa precisamente para decirles a todas una palabra de consuelo y asistir a los funerales de trigésima, en sufragio del llorado don Domingo Pestarino; y además para dar, a las que iban a tomar el hábito o a hacer la profesión, unas conferencias para prepararlas bien; y, por último, para dar forma regular a su Capítulo Superior, ya que pronto habría que empezar con el envío de alguna de ellas a diversos lugares para contentar a los muchos que las pedían para la fundación de asilos, colegios y oratorios, en favor de las hijas del pueblo.

Trece fueron las nuevas postulantes que recibieron el hábito religioso de manos del Santo y nueve las novicias admitidas a los santos votos. Dos de ellas prestarían gran impulso a la nueva familia: *sor Emilia Mosca,* sobrina del ingeniero Carlos Bernardino Mosca (que en 1830 había construido en Turín el atrevido puente sobre el Dora, que le hizo ganar del rey Carlos Alberto, el título de Conde), descendiente, por su madre, de los condes de Bellegarde de St-Lary; joven culta y ejemplar, que fue por veinticinco años asistenta general del Instituto, y *sor Enriqueta Sorbone,* natural de Rosignano Monferrato, que había ingresado en Mornese en 1872, y en 1880 fue elegida Asistenta, llegando en 1881 a Vicaria General, cargo que ejerció, por la gracia de Dios, durante cincuenta y ocho años.

El 15 de junio asistió el Santo al solemne funeral de trigésima en sufragio del alma de don Domingo Pestarino. Después reunió a las hermanas y las invitó a proceder a la elección de la Superiora. Se colocó, en el salón donde se tuvo la reunión, un crucifijo entre dos velas encendidas, y rezóse el *Veni, Creator Spiritus.* **[637]** Una a una fueron acercándose las presentes a don Bosco y diciéndole en voz baja el nombre de la que consideraban debía ser elegida, y él lo escribía. ¡Fue elegida unánimemente María Mazzarello!

Terminada la elección de la Superiora, que se acogió con inmenso júbilo, se procedió a las otras elecciones, en la forma indicada. Resultaron elegidas: *Vicaria,* sor Petronila Mazzarello; *Ecónoma,* sor Juana Ferrettino; *Asistenta,* sor Felisina Mazzarello, hermana de la Superiora; *Maestra de Novicias,* sor María Grosso.

El Santo, con su sonrisa habitual, dijo unas pocas palabras de conclusión:

—Me complazco con vosotras por vuestra unanimidad en la

elección de vuestra Superiora. Yo no podría quedar más satisfecho...

Aprobó que le dieran el nombre de Madre, como habían comenzado a llamarla después de la partida de la Blengini, y que se lo dieran también a las otras superioras.

Se cerró la ceremonia con el canto del *Te Deum.*

En las primeras horas de la tarde reunió el Santo a las recién elegidas, las animó a no desalentarse por las pérdidas habidas, sino a considerarlas como pruebas del Señor y fuente de futuras bendiciones. Expresó su satisfacción al ver en todas tan buena voluntad para hacerse santas y les dio unos avisos, insistiendo particularmente en esto:

«Os exhorto a favorecer lo más posible la inclinación propia de las novicias y hermanas en cuanto a sus ocupaciones. A veces se piensa que es virtud el negar la voluntad con ese o aquel otro cargo, que va contra el gusto individual, y resulta, por el contrario, que de ahí se sigue el daño para la hermana y para la Congregación. Sea más bien vuestro empeño enseñarlas a mortificarse y a santificar y espiritualizar estas inclinaciones, teniendo por mira en todo la gloria de Dios».

Y volvía a declarar que, como él no podía prestar atención a todas y cada una de las necesidades de su comunidad, que tendría un gran desarrollo, había nombrado a don Juan Cagliero para representarle.

Parece oportuno referir aquí dos explícitas declaraciones, hechas por monseñor Cagliero en el *Proceso Informativo* para la causa de Beatificación y canonización del Santo Fundador:

[638] «Don Bosco siempre consideró que la juventud era su misión especial; en consecuencia, se ocupaba con dificultad de las confesiones y dirección espiritual de las mujeres. Es más, llevó su delicadeza al extremo de no asumir la dirección inmediata del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora por él fundado. Por esto delegó siempre para su dirección espiritual y material en alguno de sus sacerdotes, en calidad de Director General...».

«La misma delicadeza y reserva tuvo don Bosco aún en su edad avanzada; nunca trató con familiaridad ni tuteó a ninguna chica, a no ser que se tratara de una niña de pocos años; y, aún en este caso, puedo asegurar que no la miraba, sino que, después de hacerle algunas santas recomendaciones, la bendecía junto con sus propios padres».

9. Devoción filial

¿Todo este conjunto de circuntancias singulares, que acabamos de esbozar, y que acompañaron a don Bosco en la fundación del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, no tiene realmente algo de extraordinario y no nos muestra cómo Dios le fue guiando en la fundación de esta obra providencial? El mismo quedó maravillado del desarrollo que alcanzó:

«Recuerdo, atestiguaba el canónigo Juan Anfossi, haber oído expresar a don Bosco sus sentimientos de maravilla ante el rápido desarrollo de esta Institución, diciendo que, sin duda, no era obra suya, sino una especial disposición de la Providencia».

Pero el interés de Fundador para que la obra pudiera alcanzar el incremento que Dios quería darle, no podía ser más asiduo. Escribía desde Mornese a la señorita Francisca Pastore, de Valenza:

Muy apreciada señorita Pastore:

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros.

Estoy en Mornese y estudio cómo llenar el vacío dejado por el llorado don Domingo Pestarino; pero es muy difícil. Uno sólo hacía mucho y, ahora que son muchos, pueden hacer poco. Confiemos en Dios.

[639] Pero hay un gran fervor en las profesas, en las novicias y postulantes y hasta en las mismas educandas; y esto hace esperar mucho. El actual Director es uno de mis sacerdotes, de óptimas cualidades, don José Cagliero. Hacía dos años que actuaba como Director espiritual en nuestro colegio de Varazze y todos están satisfechos de él.

Necesitaría hablar mucho con V. S.; si por algún motivo tuviera que ir a Turín, dígamelo; yo me encontraría en casa; de no ser así, tendremos que dejarlo todo para los ejercicios espirituales, a los que espero querrá asistir, ¿no es verdad?

Estoy muy ocupado en esta obra, que, con la ayuda del Señor, confío poder llevarla a su estado normal, pero necesita de su apoyo material y moral, y especialmente de sus santas oraciones.

Dios la bendiga y le conceda salud y gracia por días felices, y créame siempre con sincero aprecio y gratitud,

De V. S. muy apreciada.

Mornese, 15-6-1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Ayer hubo trece tomas de hábito y nueve profesiones.

La visita de don Bosco dejó en todas una profunda alegría. Pocos días después le llegaban por escrito, con ocasión de su fiesta ono-

mástica, las más suaves expresiones de devota gratitud de profesas, novicias, postulantes, educandas y también de la Madre en particular[1].

«Si todos los días, escribían las Hermanas, son hermosos para nosotras, que nos hemos consagrado a Dios, bajo el manto de María Auxiliadora, ¿cuánto más alegre será éste, que es el día onomástico del que nos colocó bajo la protección de tan gran Madre y con una regla, toda santidad y dulzura, nos señala el camino más llano para llegar a la perfección, a la que jamás habríamos llegado de haber vivido en el mundo?

[640] »Sí, Rvmo. Superior Mayor, nosotras sentimos en nuestros corazones los más vivos sentimientos de gozo y gratitud hacia V. S., que, cual buen padre, dedica su vida y sus trabajos a nuestro aprovechamiento. Pero ¿qué expresiones emplearemos para manifestarle estos sentimientos? Bien sabemos que las hermosas palabras de ordinario no son las intérpretes del corazón y, por otra parte, nosotras no sabemos decirlas. ¿Qué haremos, pues? Nos volveremos con todo el fervor posible al glorioso san Juan (a quien, por haber sido su próximo pariente, Jesús no querrá negarle nada), y le pediremos tenga a bien atender todos los deseos de V. S. Rvma., y guardarle todavía muchos, muchísimos años, al afecto de tantos hijos suyos, pero particularmente de las Hijas de María Auxiliadora, que, por estar en los comienzos de su camino, tienen más necesidad de sus cuidados...

»Si nuestras oraciones son escuchadas, pronto tendrá la dulce satisfacción de ver que la Casa de María Auxiliadora, muy crecida, produce todos los frutos para los que fue fundada. Este es nuestro más vivo deseo y por esto nos encomendamos a sus eficaces oraciones para alcanzar de Dios un verdadero espíritu de humildad, la fidelidad en guardar los votos que hemos hecho y una exacta observancia de las Reglas para que podamos santificar nuestras almas, dar buen ejemplo a nuestras hermanas y hacer todo lo que Dios quiera de nosotras...».

---

[1] Esta carta de la Madre sólo lleva la firma autógrafa y aparece íntegra en el apéndice. No podemos decir explícitamente que fue dictada por la Sierva de Dios, pero el contenido refleja espléndidamente su ánimo fuerte, humilde y devoto. Bastan estas palabras para convencernos: *«Permita... que me encomiende a sus eficaces oraciones para poder cumplir con exactitud todos los deberes que mi cargo me impone y corresponder a los muchos beneficios, que me hizo el Señor, y a las esperanzas de V. S.; diga a María Santísima una de esas eficaces palabras para que tenga a bien ayudarme a practicar lo que debo enseñar a las otras y puedan todas recibir de mí los ejemplos que mi cargo me obliga a darles»*. En estos renglones nos parece ver grabada el alma de María Mazzarello.

Véase, Apéndice, n.º VI.

Y al devoto saludo unían un trabajito, fruto de sus manos.

También las novicias, felicísimas de poder dirigirle unas «*pocas y pobres palabras, brotadas de lo íntimo del corazón*», le expresaban «*todo su gozo y gratitud* por haber recibido *el tan ansiado hábito de las Hijas de María Auxiliadora*», y le pedían las recordara en las oraciones para que el Señor se dignara *concederles* «*un verdadero espíritu religioso y la perseverancia en la vocación*».

Las postulantes le decían que, si «todos los que tienen el honor de poder apreciar sus grandes virtudes» irán a porfía en tan hermoso día por ofrecerle las más fervorosas felicitaciones, ellas, *sus hijas, deudoras de su felicidad, ellas,* «*que* **[641]** *en su veneranda persona*» tenían «*el más amoroso de los padres*», hubieran sido felices, de haber podido ofrecerle personalmente sus homenajes: «*Aun cuando en todo tiempo debemos rezar por V. S. R., no obstante será hoy cuando nuestras humildes oraciones subirán a los cielos más veloces que nunca, y como incienso oloroso llegarán al trono del Dador de todo bien, impetrando sobre V. S. R. las celestes bendiciones*».

También las educandas, «*aunque niñas*», no quisieron dejar pasar aquel día, «*sin darle un testimonio de su afecto y gratitud; sin sublimes expresiones, pues no eran todavía capaces de ello, mas sí con las pocas palabras que salen de corazones verdaderamente encariñados y con los más ardientes votos de que tuviese a bien el Señor conservarlo todavía muchos años y colmarlo de todas las gracias y bendiciones que merecían sus virtudes y su noble corazón;* y se encomendaban ellas también *a sus eficaces oraciones para que pudiesen darle los consuelos que de ellas esperaba,* esto es, cumplir bien *con sus deberes*».

¡Esta es una prueba real del espíritu que ya reinaba en el nuevo colegio!

Desde 1872, como se dijo, con el asentimiento de don Bosco se admitía a los ejercicios de las Hermanas también a algunas señoras; pero en 1874 comenzóse a predicar para éstas una tanda aparte, anunciada con una circular del Santo en la que se ve, a primera vista, su humildad y el vivo deseo de que pudieran tomar parte en ella fácilmente.

Apreciadísima Señora:

La dolorosa pérdida del reverendo don Domingo Pestarino alteró algún tanto la práctica, introducida en la casa de María Auxiliadora en Mornese, de predicar una tanda de ejercicios espirituales para Señoras. Mas, por el deseo de seguir la piadosa costumbre de aquel venerando sacerdote, celebro notificar a V. S. que también este

año tendrán lugar estos ejercicios, cuya fecha queda fijada del día 20 al 29 del próximo agosto. Y como muchas preguntan cuánto hay que satisfacer por los diez días, se ha fijado la cantidad de veinte a veinticinco liras. No se puede precisar la cifra porque se pretende que no se pague más de lo que se desea para la mesa, que pueda satisfacer a quienquiera que intervenga.

Se ruega a quien desee aprovechar la ocasión dé aviso algún **[642]** tiempo antes al abajo firmante o al sacerdote José Cagliero, actual director de aquel Instituto.

Los caminos ordinarios, y también para coches, que llegan hasta allí son el de Novi, Castelletto (d'Orba), Mornese, o bien Serravalle, Gavi, Mornese.

Dios nos bendiga a todos y créame en Jesucristo,

Turín, julio de 1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Con los nuevos consuelos preparaba el Señor a la piadosa comunidad nuevas pruebas. En agosto caía gravemente enfermo el nuevo Director, y don Bosco escribía desde San Ignacio a don Miguel Rúa:

Queridísimo Rúa:

Procura enviar alguno para atender a don José Cagliero, y, si es conveniente y posible, envía al actual enfermero.

Cuida que salgan las cartas para los ejercicios de las Señoras y para los maestros de escuela.

Es tiempo de rezar y rezar mucho.

Dios nos bendiga a todos y hasta el viernes, *si Dominus dederit.*

8-8-1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Por aquellos días le llegaba al Alcalde de Mornese esta petición:

CARABINEROS REALES
SECCION DE TURIN
Provincia de Alessandria
Distrito de Gavi

CUARTEL DE CASTELLETTO D'ORBA

Castelletto d'Orba, 12 de agosto de 1874

Se suplica a V. S. tenga a bien proporcionar a este Cuartel informes del Instituto femenino y religioso, situado en ese Ayuntamiento, dirigido por don Bosco de Tu-

rín. Ruégole me diga por cuenta de quién fue construido ese local, cuánto tiempo lleva funcionando el Colegio, si se llama a algún médico, cuando es necesario, para visitar y curar a las enfermas, y también si algún Inspector Escolástico ha ido alguna vez a visitar las escuelas, como se hace con los demás centros de educación.

Dígame también si don Bosco va a menudo a Mornese y en qué concepto se le tiene en el pueblo.

El Comandante del puesto
CIRO STAMARI, *Brigada*

[643] Sin duda que la causa del oficio de los carabineros era la noticia de que en Mornese se iban a reunir muchas señoras en la casa de las Hijas de María Auxiliadora, en la que estaba gravemente enfermo el Director y en la que aquel año había habido ya cuatro defunciones. El Alcalde contestó inmediatamente con pocas palabras, no sabemos cuáles, pero benévolas y tranquilizadoras, que disiparon toda preocupación.

Del 22 al 29 se desarrolló, de manera edificante, la tanda de ejercicios espirituales para las señoras, predicados por don Juan Cagliero y el Vicario de Canelli, reverendo Mallarini.

El día 5 de septiembre entregó su alma a Dios don José Cagliero a la temprana edad de 27 años. Le gustaban la paz y el retiro, así que en la morada de Mornese, lejos del barullo del mundo, le parecía haber hallado el paraíso en la tierra. Su enfermedad duró más de un mes y la soportó con admirable resignación. Nada le faltó: ni médicos, ni asistencia, ni medicinas. Ante tantas atenciones él se quejaba, diciendo:

—¿Con tantos miramientos, dónde queda la pobreza de un sacerdote?

Fue su padre a verle y le invitó a ir a casa, pero él respondió:

—En ningún lugar podré estar más atendido que aquí. ¡Ni un príncipe puede tener mejor asistencia!

Su inesperada muerte dejó una dolorosa impresión en nuestra Sociedad. Don Bosco mismo quedó muy afligido y escribió a su hermano, el clérigo César, en estos términos:

Calle Cottolengo, 32, Turín.

8-9-1874

Muy querido César:

Comprendo fácilmente tu consternación y la de tus padres ante la prematura muerte de tu hermano José. Lo deduzco por la dolorosísima impresión causada in-

distintamente a todos los de la Congregación y de la casa. Es una de las pruebas a las que Dios ha querido someternos. Así plugo a Dios, así sucedió, y nosotros, queramos o no, debemos adorar los santos decretos del Señor.

Pero debe consolarnos su santa muerte, premio de una santa vida.

Di a tu padre que en su hijo José tiene un protector **[644]** en el cielo; que dentro de poco tiempo lo veremos en un estado mejor que el de esta vida.

No dejaré de rezar por ti y por tus padres; rezad también vosotros por mí, y con la esperanza de poder pasar la próxima semana por Lanzo, te deseo todo bien y me profeso tuyo,

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y disponía sin tardanza que fuera temporalmente a Mornese don Juan Cagliero, primo del difunto. Después, envió a don Santiago Costamagna, alma ardiente de la perfecta observancia, que enseguida sintió la más alta admiración por las singulares virtudes de la beata Mazzarello.

Es un hecho que todos los que la conocieron de cerca, tuvieron de ella la misma convicción.

«Sus virtudes, escribió Lemoyne en dos trocitos de papel destinados a este lugar de las Memorias y que nosotros copiamos tal y como él los bosquejó, sus virtudes y sus obras inducían a todos a la persuasión de su alto grado de perfección. Era de índole ardiente, mortificada por la dulzura y la caridad. Había adquirido un gran dominio de sí misma, y había llegado a saber vivir continuamente en presencia de Dios y a poner muchísima atención para no faltar en nada, de palabra, ni de obra. Poseía una gran capacidad para juzgar rectamente, santificada por el amor sobrenatural de las almas.

»Aborrecía toda singularidad en las devociones. Tenía madurez de entendimiento, exactitud de apreciación, prontitud de juicio, energía de voluntad. Era franca y sencilla al manifestar su parecer y sabía defenderlo, pero se sometía a las decisiones de don Domingo Pestarino.

»De corazón muy sensible, era imparcial con todos. Su manera de obrar, desenvuelta y ocurrente, era siempre modesta; y su porte, natural y noble.

»Tenía poca instrucción, pues en Mornese no había escuela para las muchachas. Sabía leer, pero no escribir[1]. Poseía talento despeja-

[1] Aprendió enseguida a escribir por aquellos días, con Emilia Mosca; y las cartas autógrafas, que nos quedan, son una prueba de su talento.

do y memoria tenaz. Era maravillosa para hacer cuentas complicadas con los dedos y más deprisa que otros con la pluma.

[645] »Desde niña fue siempre la primera en el catecismo; recordaba las explicaciones del párroco, y, cuando le preguntaban, contestaba con rapidez. Estaba muy atenta a las explicaciones del Evangelio e instrucciones dominicales y las recordaba con exactitud. Además de esto, leía asiduamente las obras espirituales de san Alfonso y algún opúsculo de Frassinetti...».

Era una humilde hija de los campos, dotada de mucho ingenio, singular critero y discernimiento. «Como un candelabro resplandeciente mostraba a todas la luz de sus buenas obras... Prestaba mucha atención para exigir la observancia de las Reglas y para no permitir que se introdujeran abusos, ni grandes, ni pequeños, que comparaba a los agujeros de una barca que, al llenarse poco a poco de agua, pone en peligro la vida de los que están dentro...»[1].

Monseñor Costamagna, que fue director espiritual del nuevo Instituto durante tres años, lleno de admiración por la vida ejemplarísima, que en él se llevaba, declaraba: «Aquella casa era verdaderamente santa... Porque al frente de ella había una santa, sor María Mazzarello. *Virtutes eius quis enarrabit?* ¿Quién podrá cantar, cual conviene, sus alabanzas?».

Entre «los muchos detalles de santidad de la elevada figura «de esta gran Sierva de Dios, el mismo Sumo Pontífice Pío XI, al comentar el Decreto de sus heroicas virtudes, se detenía para poner de relieve la *«humildad»*. «Es verdaderamente ésta, la humildad, la nota característica de la vida de la Venerable. Su humildad fue grande; diríase realmente que vivía una plena conciencia y un continuo recuerdo práctico de su humilde origen, de su humilde condición, de su humilde trabajo... Su humildad fue tan grande como para invitarnos a nosotros a preguntarnos qué ve Dios en una alma humilde, verdaderamente humilde, profundamente humilde, que, precisamente por la humildad, diríamos que tanto lo seduce, y le hace llevar a cabo incluso las más sublimes maravillas gracias a ella...

»Esta pequeña, sencilla, pobre labradorcita, que no tenía más que una formación rudimentaria, demuestra muy pronto **[646]** lo que se califica de verdadero talento, uno de los más grandes talentos: el talento del gobierno. Esto es algo muy grande; y ella demostró que lo poseía y lo poseía hasta el extremo de que un hombre como san Juan Bosco, el famoso don Bosco, tan profundo conocedor de los

[1] Véase: *Boletín Salesiano*, en italiano, marzo 1882.

hombres y tan inteligente y experto en el gobierno de los hombres y de las cosas, descubrió enseguida aquel raro y precioso talento y se valió de él...

»La oportunidad y eficacia de esta relación quedó demostrada no sólo con la estable y segura fundación de la nueva Familia de María Auxiliadora, sino también con el rápido, maravilloso crecimiento y propagación del floreciente Instituto...»[1].

La base de la santidad de María Mazzarello, desde el día que se consagró a María Auxiliadora, fue la de imitar los ejemplos y atenerse a los simples deseos de don Bosco.

—*Vivamos, vivamos,* repetía, *en la presencia de Dios y de don Bosco... ¡Así lo quiere don Bosco! El nos habla en nombre de Dios y nosotras debemos cumplirlo.*

Y éste fue precisamente el secreto del maravilloso desarrollo del Instituto: seguir fielmente, y en todo, las normas y consejos del Santo Fundador.

Se cerraba el año 1874 con la apertura de la primera casa filial en Borgo San Martino y con el ingreso en el Instituto de la postulante Catalina Daghero, de Cumiana. Se había enterado ésta por su primo don José Daghero, salesiano, de la fundación de la nueva Familia de don Bosco: logró vencer diversas dudas y se consagró a ella con tal ejemplaridad y generosidad que en 1881 fue elegida para suceder a María Mazzarello, y gobernó sabiamente el Instituto durante cuarenta y tres años.

Todavía en vida de don Bosco ingresaron también en el Instituto tres de sus sobrinas segundas; Rosina, Clementina y Eulalia, hijas de Francisco Bosco y Angela. Las dos primeras pasaron a la eternidad en plena juventud el año 1892, y la tercera fue por muchos años Directora, Inspectora, Ecónoma y Consejera General.

El Instituto contaba a la muerte de María Mazzarello, veintiséis casas, con ciento treinta y nueve profesas y cincuenta novicias. A la muerte de don Bosco, había cincuenta casas, **[647]** trescientas noventa profesas y noventa y nueve novicias. A la muerte de don Miguel Rúa, doscientas noventa y cuatro casas, dos mil seiscientas sesenta y seis profesas, y doscientas cincuenta y cinco novicias. Y actualmente (31 de diciembre de 1938) son setecientas noventa casas, ocho mil doscientas cuarenta y cuatro las profesas y setecientas treinta y ocho las novicias[2].

---

[1] Véase, *Decretum:* «*Postquam Deus*» del 3 de mayo de 1936.

[2] Al hacer la presente traducción española de las *Memorias Biográficas de San Juan Bosco*

Viven todavía más de cien Hijas de María Auxiliadora, que conocieron al Santo Fundador y todas, por tradición de familia, guardan de él los más vivos y entrañables recuerdos.

10. Recuerdos entrañables

Don Bosco tuvo con las Hijas de María Auxiliadora las más delicadas atenciones y solicitudes exquisitamente paternas. Nos parece conveniente, más aún, estamos obligados a cumplir el deber de coronar esta parte de sus *Memorias,* exponiendo algunas anécdotas, sencillas, pero muy significativas, que gustarán y serán útiles a los venideros.

La vocación era una gracia singular para don Bosco; decía a sus religiosas:

—«¡Hermana!» ¡El serlo es una gracia grande de María Auxiliadora y por ello vosotras tenéis grandes deudas con tan buena Madre.

—Sed observantes de las Constituciones, hasta en las cosas pequeñas. ¡Haced obras buenas! ¡Haced bien cada cosa! Rezad bien, con devoción, y ¡cumplid bien todos vuestros deberes, aun los materiales, en la cocina, en el taller...!

—Haced que cada punto de la santa Regla sea un recuerdo mío. Trabajad, trabajad y no esperéis ser recompensadas por las criaturas de acá abajo; ¡la paga que os dará Dios, será inmensamente mayor que vuestros méritos!

—Trabajad, trabajad, y ¡tendréis un buen salario al fin de vuestra vida!

Tenía siempre una buena palabra para todas, aun para las que atendían a los trabajos más humildes. Decía a las encargadas de la cocina en el Colegio de Borgo San Martino, que le habían pedido un buen pensamiento como recuerdo.

—Vosotras que estáis aquí, no os quejéis nunca del frío ni del calor. No haréis mal en decir a veces:

—«¡Qué calor...! ¡Qué frío...!», pero haced lo posible por no decirlo nunca en son de queja. No lo olvidéis; éste es el pensamiento que os deja don Bosco.

[648] En cierta ocasión se le oyó exclamar:

(1985), las Hijas de María Auxiliadora tienen 1.447 casas en el mundo con 16.771 religiosas *(N. del T.)*

—Quiero enseñaros la soberbia santa, ¡sí, la soberbia santa! Decid cada una: ¡*Yo quiero ser la mejor de todas,* mas sin creer que lo sois en realidad! ¡Decidlo sólo con toda la buena voluntad! ¡Decid: *No quiero rebajarme a cometer un pecado; y quiero morir en el trabajo*!

—¿Habéis comprendido? Procure cada una llegar a ser la mejor de todas, *evitando toda culpa deliberada,* y siendo feliz de *morir en el trabajo por la gloria del Señor.*

¡Y... en santa alegría!

—*¿Estáis alegres?... Os recomiendo santidad, salud, ciencia... y alegría.* ¡Cada una de vosotras una santa Teresa! Acordaos que el demonio tiene miedo de la gente alegre; os tentará de desaliento por el mucho trabajo que tenéis! *y vosotras* (hablaba en un taller) *remendando los calcetines de nuestros pilluelos, decid: ¡esas piernecitas brincarán después en el paraíso!... ¡Y así con los platos que fregáis y con todos los trabajos que hacéis, habréis salvado muchas almas!...*

Evidentemente, todos en esta vida, en cualquier condición que nos encontremos, tenemos que sufrir; pero, si somos cristianos y queremos ser dignos de alcanzar un día la eterna felicidad, debemos imitar a Jesucristo, también en el sufrimiento. Por eso don Bosco repetía:

—*Todos debemos llevar la cruz como Jesús y nuestra cruz son los sufrimientos que encontramos en la vida.*

—*Sé que algunas de vosotras sufren mucho, pero no olviden que ¡en esta vida tenemos las espinas y en la otra las rosas!*

Enseñaba y amonestaba siempre con una gracia singular:

—*¡Haced mucho caso de las cosas pequeñas!* Mirad un saco de arroz; mientras está en buen estado, se tiene derecho, pero si se le hace un agujerito, poco a poco comienza a perder granos, el agujero se ensancha y el saco acaba por caer al suelo... Lo mismo nos pasa a nosotros, *si no ponemos atención a las cosas pequeñas, ¡poco a poco caemos en las grandes!*

Un día estaba él en la cocina: una hermana movió una olla, saltaron unas gotas de caldo y le salpicaron la toca. Observó que aquellas manchitas le habían estropeado la pechera y dijo:

[649] —*Así es el alma; si a la hora de la muerte tiene sólo una pequeña mancha, ya no es admitida a la gloria del cielo; tiene que purificarse en el purgatorio.*

En un colegio compraron manzanas frescas y hermosas y colocaron la cesta junto a la ventana de la despensa. De pronto desaparecieron todas... La directora vio a don Bosco, se le acercó y le dijo:

—¿Sabe, Padre, lo que nos han hecho los muchachos esta mañana? Habíamos comprado unas manzanas preciosas para la comida de los forasteros (era un día de fiesta en el Colegio) ¡y no las han robado todas!

Y él, con su calma habitual, replicó:

—*Los muchachos no tienen la culpa, sino vosotras.* Llamad al prefecto y decidle que don Bosco ha mandado que se coloque enseguida una reja en la ventana... *Acordaos que no hay que poner nunca a los muchachos en la ocasión de poder cometer una falta; ¡éste es el sistema preventivo de don Bosco!*

¡Siempre era el buen Padre y el maestro ejemplar!

Amaba muchísimo la pobreza, pero quería que se guardaran los debidos miramientos con los que padecían necesidad. Había una hermana delicada de salud, que quería volver a su casa; y él, después de recomendar a la comunidad que se trabajara por el Señor con energía, con amor, con generosidad y que se rezara con fe y fervor, siguió diciendo:

—El Señor no ha permitido nunca que nos faltara lo necesario para los sanos, ni para los enfermos. Si el doctor ordena que os den pollo, la Congregación lo provee. ¡Ayudadme a llevar adelante el carro!

Pero él hacía siempre los posibles para evitar toda excepción.

Una mañana, después de haber confesado durante largo tiempo, ofreciéronle un vaso de agua con unas gotas de zumo de grosella, y exclamó con aire sonriente:

—*¡Don Bosco no tiene sed, y si la tuviese, le bastaría un vaso de agua fresca!*

Otro día le ofrecieron para el desayuno un huevo batido con café y leche. Lo aceptó y comenzó a echar azúcar.

—¡Padre, díjole ingenuamente la monja, ya puse yo azúcar!

[650] Y él, siempre afable y sonriente, respondió:

—¿No sabéis que don Bosco tiene que copiar la dulzura de san Francisco de Sales?

En Lanzo llevaron una mañana el desayuno para él y para el Director. Su taza contenía un huevo batido, la del Director no. ¿Qué hizo? Tomó su taza, la miró y se la ofreció al Director diciendo:

—¡Esta tómala tú! Porque don Bosco debe dar buen ejemplo; y además, es algo superfluo.

El Director insistió y él la tomó, obediente como un niño.

Y valga otra anécdota, aún más graciosa, tal y como la cuenta monseñor Costamagna.

«A fines de 1874 se había trasladado al Colegio de Borgo San Martino el primer retoño de la Planta-Madre de Mornese, pocos meses después de la fundación de aquella casa. Don Bosco fue a verla. Presentóse la directora, sor Felisina Mazzarello (hermana de la Superiora General), la cual, en un arranque, le dijo:

»—¡Ay!, Don Bosco, ¿cómo vamos a hacer?

»—¿Qué dificultad tenéis, hija mía?, replicó don Bosco.

»—El Director, continuó sor Mazzarello, quiere a todo trance que en la comida se nos sirvan también a nosotras dos platos; porque, dice, que si no nos alimentamos un poco más, no podremos tirar adelante mucho tiempo en este colegio, donde hay tanto trabajo. Pero, entretanto, allá en Mornese, en la Casa Madre, en la comida no tienen más que un plato y, sin embargo, están siempre todas tan alegres y contentas. Díganos, pues, ¿cómo haremos? ¿Hemos de hacer caso al Director o seguir la costumbre de la Casa Madre?

»—El asunto es realmente grave, contestó con fingida seriedad don Bosco; hay que pensárselo bien antes de dar una respuesta definitiva. Al Director, claro está, hay que obedecerle; por otra parte, las costumbres de Mornese son dignas de respeto. Y... digo yo también: ¿cómo haremos?... Pero, antes de tomar una determinación, traedme acá, si no os parece mal, vuestros dos platos.

»Se los llevaron al instante, pues era inminente la hora de la comida. Entonces don Bosco echó en un solo plato **[651]** vacío lo que contenían los otros dos y se lo ofreció a la Directora, diciendo:

»—Queda resuelta toda dificultad; aquí tenéis dos platos en uno sólo, y ni el Director ni las de Mornese podrán decir que están descontentos de vos»[1].

No acabaríamos nunca, si quisiéramos presentar todas las anécdotas que recordaban y recuerdan todavía las Hijas de María Auxiliadora, que conocieron a don Bosco; y, por la certeza que tenemos de que serán recogidas en un tomito para guardar perpetua memoria de ellas, nos limitamos a referir todavía estas singulares aclaraciones:

El Santo tenía la delicadeza de recordar y recomendar también a las Hermanas que, al escribir a sus padres, no dejaran de saludarlos de su parte. Y más de una vez se le oyó decir:

—*Cuando escribáis a vuestros padres, decidles que don Bosco*

---

[1] Véase: J. COSTAMAGNA, *Cartas confidenciales a los Directores de las Casas Salesianas del Vicariato sobre el Pacífico.*—Santiago. Escuela Tipográfica Salesiana, 1901, págs. 283-284.

reza por ellos y saludadlos siempre de mi parte. La Virgen bendice a las familias que dan sus hijas a esta Congregación...

—Cuando escribáis a vuestros padres, decidles que don Bosco los saluda y que todos los que tienen Salesianos e Hijas de María Auxiliadora serán salvos, todos, hasta la tercera y cuarta generación.

Oyósele también repetir:

—Si los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora corresponden fielmente a su vocación, veréis las maravillas que María Santísima Auxiliadora obrará por su medio.

Pero, junto con la promesa de las bendiciones más abundantes, salíale también del corazón un *¡ay!* terrible, si algún día se desviaban del camino trazado.

Mientras los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora, oyóle decir monseñor Cagliero, *se consagren a la oración y al trabajo, practiquen la templaza y cultiven el espíritu de pobreza, las dos Congregaciones harán mucho bien, mas, si por desgracia, se relajan en el fervor, esquivan* **[652]** *el trabajo y aman las comodidades de la vida, habrán llegado a su término, empezará para ellos la parábola descendente, caerán por tierra y se desharán*[1].

¡Sobra todo comentario! quien lee, comprende la amonestación del Santo Fundador con toda su belleza y gravedad...

---

[1] También en el cuaderno de las «*Memorias de 1841 a 1884-5-6, por el sacerdote Juan Bosco a sus hijos Salesianos*», la «*Recomendación fundamental a todos los Salesianos*» es ésta:

«*Amad la pobreza, si queréis mantener en buen estado las finanzas de la Congregación.*

»*Procurad que ninguno tenga que decir: estos muebles no son indicio de pobreza; esta mesa, este vestido, esta habitación no es de un pobre. Quien da motivos razonables para estas apreciaciones, ocasiona un desastre a nuestra Congregación, que debe gloriarse siempre del voto de pobreza*».

Y al término del preciosísimo manuscrito, con la mirada puesta en el porvenir, hizo también esta explícita declaración:

«*Cuando empiecen entre nosotros las comodidades y regalos, nuestra Pía Sociedad habrá llegado al término de su carrera*».

[653]

APENDICE AL CAPITULO VI

I

RELACION DE DON DOMINGO PESTARINO SOBRE LA COMPRA DE LA CASA CARANTE

Mornese, a 31 de marzo de 1871

Rvmo. y carísimo Superior:

Al llegar a casa me encontré una carta del señor Traverso, en la que me dice que aquel señor había estado ya en su casa varias veces, preguntándole si había recibido respuesta para el contrato, porque el día 30 vencía el plazo útil para rescatar una tierra en la que perdería dos mil liras y que, si yo tenía contestación de Turín, se lo notificara por favor, pues el tiempo apremiaba.

Fui al señor Notario y le comuniqué el consentimiento de V. S. carísima, y que habría deseado, primero, enviar a Turín por escrito todas las condiciones, etc.; pero el tiempo apremiaba; podrían hacer esperar a los acreedores del señor Carante y no quisieron; por lo cual, bien pensado todo, y tenidas algunas conversaciones con el señor Traverso sobre el modo de cerrar y aclarar el acta, examinado el borrador con todas las condiciones más convenientes para nosotros, y sabiendo que V. S. carísima está conforme en que se haga, con tal que sea conveniente y útil, se concluyó proceder a la compra; y el día 30 extendió la escritura (cuya copia pronto le enviaré) por diez mil trescientas liras, comprendido el espacio que mira a Casaleggio; se desembolsaron tres mil, y éstas aseguradas también por la esposa del señor Carante en créditos parafernales, con hipoteca sobre la tierra rescatada, en tres mil liras al contado, y el resto sin pagar hasta después de declarado y probado que el edificio está libre de toda hipoteca y gravamen, etc.

Para la redacción de la escritura compareció el señor Contino, empresario, que compró a nombre de persona a declarar después de la escritura, en el plazo de veinticuatro horas, y así desembolsó las tres mil recibidas de la persona cuyo nombre debería declarar.

[654] El día 31 hizo la declaración al señor Notario a nombre del muy Rvdo. don Juan Bosco, domiciliado en la ciudad de Turín. De todo esto enviaré después copia; y, según el parecer de todos, el acta se formuló rectamente.

El señor Traverso no quiso cobrar nada por la escritura notarial y se conformó con la cantidad debida al Gobierno por el protocolo de la misma, y tampoco el señor Contino quiso nada por el trabajo del informe pericial. Si le parece bien, puede mandar escribir a los dos una carta de agradecimiento, por las partes que les corresponden, y por el interés demostrado en secreto, y enviarles el libro, que crea oportuno V. S. M. R., como testimonio; lo demás lo haré yo con botellas. Las mil liras que me faltaban las encontré entre personas de mi confianza y sin interés; y para los gastos de protocolo topé con un deudor, que me debía quinientas liras, sin buscarlo yo; de modo que, por ahora, todo está pagado sin molestia alguna.

Hoy, tan pronto como se supo en el pueblo que don Bosco había comprado dicha casa, y dejó a mi disposición una cantidad, todos están contentos y muestran gran satisfacción. El Alcalde, cuando le comuniqué la noticia, contestó:

—Muy bien..., nada mejor; un sitio que está muy bien; así ya nadie podrá molestarlos.

La casa quedará libre dentro de tres meses, es decir, a fines de junio; así concluyeron, y de la parte que tenían los ingleses, ya habían enviado las llaves hace meses y no quiso aceptarlas; ahora veremos; si lo pide el caso, hablaré yo; pero de todos modos el alquiler comienza a contar mañana a nuestro favor. Si usted piensa enviar alguno para ver lo que conviene hacer tocante a toda la finca, se lo agradeceré; haga como crea oportuno, aunque me aseguró el señor Traverso que no corre prisa el pago, ya que tiene que hacer la transferencia de la dote de la mujer a otras tierras, y son cosas que van despacio. De todos modos, si usted me dice su parecer acerca de cualquier detalle, será para mí siempre un gran consuelo. No dejaré de pensar y considerar lo que hay que hacer para aportar entretanto el dinero y, si me ofrecen tiempo los asuntos de aquí, lo enviaré o lo llevaré a Turín a V. S. carísima. Le saludo de corazón y, encomendándome a sus oraciones, me profeso siempre,

De V. S. Rvma y carísima

Afmo. hijo en Jesucristo
DOMINGO PESTARINO, *Pbro.*

[655]

II

«Para el Rvdo. Santiago Costamagna, Maestro de Música en el Colegio de Lanzo».

HIMNO AL REVERENDO JUAN BOSCO POR HABER RECUPERADO LA SALUD

Padre mío, ¿quién diría
de tus hijos los pesares
cuando escucharon un día
que la enfermedad te hirió?
Cesaron risa y cantares;
todo labio enmudeció.

Nuestros eran, Padre amado,
tus golpes y tus apuros;
era nuestro tu angustiado
y apenado corazón:
se sentía entre estos muros
denso un aire de aflicción.

La noticia repentina
a toda Italia sacude.
Se conmueve la colina,
se turba el valle y el mar.
Todo pecho, no lo dude,
se oyó estos días temblar.

La huérfana, el indigente;
el noble y el potentado,
desde la celda silente
por ti sus preces alzó.
Ah, que Dios sea alabado:
¡para Italia te guardó!

Y el angélico Pío Nono
al Señor pidió consuelo
desde su mermado trono
para su súbdito fiel,
y, desde el trono del cielo,
le sonrió el divino Rey.

¡Qué potente es la plegaria
del justo y del elegido!
Pasó la nube contraria
y el sol tornó a relumbrar,
y volvió a su antiguo nido
el Padre. ¡Cese el pesar!

¡Fuera el mal, y levanten su canto
hasta el cielo los labios gozosos!
Se acabó de su pecho el quebranto
y otra vez vuelven días hermosos.
¡Alabado sea Dios! entonamos,
que al buen Padre, benigno salvó,
y a una voz su Bondad proclamamos,
que a sus hijos queridos oyó.

[656] La oración que nos dicta el afecto
hasta ti, Padre bueno, se eleve:
Guárdanos a tu Siervo dilecto,
que a tu grey con salud siempre lleve.
¡Que sus miembros cansados repose,
y sus fuerzas, Señor, nunca ose
desmedrar el rigor de la edad!

Para que lo canten las Hijas del nuevo Instituto de Mornese bajo el título de la Inmaculada y de María Auxiliadora.

Con mi agradecimiento y mil saludos anticipados.

Afmo. Domingo Pestarino

[P. D.] Alguna estrofa en música de alguna canción para el tiempo de la sagrada comunión.

Letanías de la Virgen.

Tantum ergo.

Todas fáciles, armoniosas, adaptadas a muchachos principiantes.

III

ACTA DE LA PRIMERA TOMA DE HABITO Y PROFESIONES DEL INSTITUTO DE LAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA

Hacía ya mucho tiempo que el muy Rvdo. Juan Bosco, Fundador y Director General de muchos colegios para la educación cristiana y civil de los jovencitos, deseaba abrir una casa, que fuese el comienzo de un Instituto, por el que se extendiesen los mismos beneficios a las doncellas, principalmente de la clase popular, y finalmente se cumplía su deseo.

El día 5 del corriente mes tomaban el hábito de la nueva Congregación en la capilla de esta casa: *María Mazzarello,* hija de José, natural de Mornese: *Petronila Mazzarello,* hija de Francisco, natural de Mornese; *Felisina Mazzarello,* hija de José, natural de Mornese; *Juana Ferrettino,* hija de José, natural de Mornese; *Teresa Pampuro,* hija de Lorenzo, natural de Mornese; *Felicidad Arrecco,* hija de Juan Antonio, natural de Mornese; *Rosa Mazzarello,* hija de Esteban, natural de Mornese; *Angela Jandet,* hija de Luis, natural de Turín; *María Poggio,* hija de Gaspar, natural de Acqui; *Asunción Gaino,* hija de Antonio, natural de Cartosio; *María Grosso,* hija de Francisco, natural de S. Stefano Parodi; *Corina Arrigotti,* hija de Pedro, natural de Tonco; *Clara Spagliardi,* hija de Lorenzo, natural de Mirabello. Las once primeras hicieron profesión religiosa con votos por tres años, emitidos en manos de Su **[657]** Excia. Rvma. monseñor José M. Sciandra, Obispo de esta Diócesis, que poco antes les había entregado el hábito religioso.

Impuso a las novicias la medalla de Nuestra Señora Auxiliadora y a las profesas el crucifijo.

La profesión religiosa fue conmovedora. Intervino en ella, por especial gracia del Señor, el muy Rvdo. don Juan Bosco, al que no se esperaba por su delicada salud.

Las nuevas religiosas tuvieron el consuelo de recibir de él los más importantes avisos, para corresponder a la gracia de la vocación en el Instituto religioso que abrazaban. Hay un cúmulo de circunstancias que demuestran una especial providencia del Señor por este nuevo Instituto.

La mayor parte de las citadas doncellas había recibido en Mornese la medalla de María Santísima Inmaculada de manos de monseñor Modesto Contratto, de venerada memoria; y monseñor Sciandra, su inmediato sucesor, habiéndose dignado aceptar la hospitalidad que se le ofreció en esta Casa para recuperarse con este aire saludable de una reciente enfermedad, coronaba la obra presidiendo él mismo la mencionada función. Esta se debiera haber celebrado al término de los santos ejercicios, predicados por don Raimundo Olivieri, Canónigo Arcipreste de la Catedral de Acqui y don Marcos Mallarini, Vicario Foráneo de Canelli, comenzados en la tarde del 31 de julio p. pdo., pero, atendida la presencia del muy Rvdo. don Bosco, que debía volver enseguida a Turín, se anticipó, tanto más cuanto que el día 5 estaba consagrado a Nuestra Señora de las Nieves. Los ejercicios terminaron el día 8. El señor Obispo, que había celebrado todas las mañanas la santa misa a la familia religiosa y había repartido la santísima eucaristía, asistió a la clausura con mayor solemnidad y la coronó con unas palabras de aliento y saludables recuerdos para estas sus nuevas hijas en Jesucristo y les impartió con toda la efusión de su corazón la bendición pastoral.

Y para que conste cuanto más arriba se afirma, se redacta el Acta presente, una copia de la cual se depositará, por orden del señor Obispo, en el Archivo parroquial de Mornese y otra en la Curia Episcopal de Acqui.

Mornese, 8 de agosto de 1872.

† **JOSE M. SCIANDRA,** *Obispo.*
Domingo Pestarino, Pbro., *Director del Instituto.*
Raimundo Olivieri, Pbro., *Canónigo Arcipreste de la Catedral, Acqui.*
Marcos Mallarini, Pbro., *Prior Vicario Foráneo de Canelli.*
Carlos Valle, Pbro., *Párroco de Mornese.*
José Pestarino, Pbro.
Tomás Ferraris, Pbro.
Francisco Berta, Pbro., *Secretario Episcopal.*

[658]

IV

CARTA DEL VICARIO APOSTOLICO DE HYDERABAD

VICARIATO APOSTOLICO DE HYDERABAD

Secunderabad, 13 agosto 1871

Queridísimo y muy Rvdo. señor don Bosco:

Ya es hora de cumplir la promesa que hice de escribirle desde esta misión y darle noticias de estas tierras y de estas buenas Hermanas de Santa Ana, que usted bien conoce, y de mi insignificante persona, a quien usted tanto quiere.

Aquí, gracias a Dios, gozamos de paz, tranquilidad y plena libertad en el ejercicio de nuestro Santo Ministerio. Somos respetados por los paganos, musulmanes y protestantes, y venerados y amados por nuestros pobres cristianos. Nuestra pobre misión va adelante muy bien, gracias a Dios; este año hubo más de cien bautizos de paganos, setenta y nueve de ellos adultos, pero incluyendo diecinueve protestantes, rebautizados bajo condición. Es realmente poca cosa frente a tantos millones de paganos, como nos rodean, y que viven en las tinieblas de la muerte, pero es algo si se considera el pequeño número de misioneros que hay aquí y todos ellos ya muy ocupados para atender a los cristianos dispersos a grandes distancias. Rece por mí, queridísimo don Bosco, y por esta mi pobre misión, y haga que rece también esa su buena comunidad por la conversión de los pobres infieles.

Las seis hermanas de Santa Ana, que están aquí, me encargan le salude cordialmente. Disfrutan todas de muy buena salud. Están todas alegres y satisfechas por haber sido escogidas por Dios para estas Indias. Han progresado ya tanto en la lengua inglesa, que pueden hablarla y hasta enseñarla en nuestras escuelas femeninas.

Recuerdo perfectamente el día que comimos juntos en casa Zina y V. S. muy Rvda. me dijo estas palabras: —Las hermanas, que irían bien para su misión, son las Hermanas de Santa Ana de la Providencia.

Mi querido y Rvdo. don Bosco, estoy realmente agradecido y reconocido por haberme dado a conocer a las Hermanas de Santa Ana y veo que están realmente cortadas para mi misión, pues poseen todas ellas las cualidades que se requieren para monjas que quieran dedicarse a las misiones entre infieles. *Deo gratias et Mariae.*

Acepte, muy Rvdo. don Bosco, mis humildes respetos y extiéndalos a todos esos buenos hermanos, y créame hoy y siempre

Su afmo. hermano
† J. M. BARBERO, *Obispo*

[659]

V

CARTA DE DON BOSCO A DON MIGUEL RUA[1]

Carísimo Rúa:

Si la señora Blengini no ha ido todavía a Mornese, dile que esté tranquila, que poco a poco se arreglará todo. Ya he escrito a propósito; le espera una carta allá.

Para ahorrar gastos a nuestro Peire, había intentado un nuevo camino, pero no ha salido bien. Ahora que han terminado las fiestas, se dará salida a todo, pero es preciso pagar, no habiendo podido obtener otro medio. Tendrá cuanto antes el rescripto.

Don Juan Bonetti me ha escrito; me parece tranquilo.

Si don Francisco Cerruti tiene dinero parado, que os lo mande. Si tenéis dinero superior a la actual necesidad, empezad a pagar, todo o en parte, la sucesión Belletrutti.

Vale in Domino.

---

[1] Sin fecha ni firma; pero escrita en Roma a primeros de 1874.

VI

CARTA DE LA BEATA MARIA MAZZARELLO

Reverendísimo Superior Mayor:

Permita que a los muchísimos augurios que de todas partes se elevan al cielo por su conservación y prosperidad, una yo también los míos, que, si bien no están expresados con sublimes palabras, no son por eso menos fervientes y verdaderos.

Querría poder demostrarle de algún modo el agradecimiento que siento hacia V. S. por todo el bien que continuamente nos hace, no sólo a mí, sino también a toda esta Comunidad.

No siendo capaz de decirle todo lo que siente mi alma, rogaré con el mayor fervor posible a su gran protector para que tenga a bien suplir mi incapacidad, obteniéndole todas las gracias que más desea.

Le rogaré también para que tenga a bien alcanzar especiales bendiciones sobre todas sus obras, de modo que pueda disfrutar, ya en esta vida, el premio merecido por sus muchas virtudes, viendo coronados sus trabajos y con ellos abundantes frutos para cuya consecución tanto trabaja.

[660] Permita, Rvmo. Superior Mayor, que yo me encomiende a sus oraciones para que pueda cumplir con exactitud todos los deberes que mi cargo me impone y pueda corresponder a los muchísimos beneficios que me hizo el Señor, y a las esperanzas de V. S.; dirija una de sus eficaces palabras a María Santísima para que tenga a bien ayudarme a practicar lo que debo enseñar a las otras y puedan así recibir todas de mí los ejemplos que mi cargo me obliga a darles. En su día onomástico diré a todas que reciban la sagrada comunión por V. S. Acuérdese de mí y de toda la Comunidad.

Tenga a bien perdonar mi incapacidad, que no sabe expresarse, e interpretar en estas pocas e inconexas palabras todo lo que mi corazón querría decirle, e impartiéndome una particular bendición suya, créame, como me profeso con el debido respeto,

De V. S. Rvma.

Casa de M. A., 22 de junio de 1874.

Su servidora, hija en Jesucristo
Sor MARÍA MAZZARELLO

[661]

CAPITULO VII

LA PIA SOCIEDAD DEFINITIVAMENTE ESTABLECIDA

1871-1874 - 1. LAS PRIMERAS REGLAS - 2. ¡HAY QUE IR ADELANTE! - 3. LOS PRIMEROS PASOS - 4. DIFICULTADES IMPREVISTAS - 5. PRESENTA LA SUPLICA - 6. MAS DIFICULTADES - 7. LAS ULTIMAS OBSERVACIONES - 8. REANUDA LAS NEGOCIACIONES - 9. LA CONSULTA - 10. EN EL INTERMEDIO - 11. ¡TODO ACABADO! - 12. EL EJEMPLAR APROBADO - 13. ¡Y LAS OPOSICIONES AUMENTAN!...

En el decir de don Bosco, nuestra Sociedad empezó en realidad en 1841.

«Esta Pía Sociedad, escribía en 1874, tiene ya treinta y tres años de existencia. Nació y se consolidó en tiempos y lugares borrascosos, en los que se quería derribar todo principio, toda autoridad religiosa, especialmente la del Sumo Pontífice. En tiempos y lugares en los que fueron dispersadas todas las órdenes religiosas y todas las pías congregaciones de uno y otro sexo, fueron suprimidas las colegiatas, confiscados los bienes de los seminarios y las rentas episcopales. Tiempos en los que puede decirse que desaparecían las vocaciones religiosas y eclesiásticas... En 1852 fue aprobada por el Arzobispo diocesano, monseñor Fransoni; en 1858, el reinante Pío IX, profundo conocedor de la manera cómo debe ser educada cristianamente la juventud, trazó sus bases y sus reglas».

[662] Evidentemente él descubría los principios de la Pía Sociedad en la inmediata y cordial cooperación de seglares y eclesiásticos para el apostolado en favor de la juventud, imitados poco después por algunos de los mismos alumnos, los cuales, movidos por la más afectuosa gratitud, se propusieron generosamente seguir siempre junto a él y consagrar a Dios toda su vida.

Pero ¡cuántas solicitudes y trabajos costó a don Bosco dar a la nueva institución una forma regular! ¡Y cuánto tuvo que sufrir, aún después de obtener de la Santa Sede su definitiva aprobación! Basta recordar aquella su declaración:

—¡Si yo hubiese sabido de antemano cuántos dolores, trabajos, oposiciones y contradicciones cuesta fundar una sociedad religiosa, tal vez no habría tenido el valor de acometer la obra!

1. Las primeras Reglas

Nacida la Pía Sociedad espontáneamente, como acabamos de recordar, don Bosco resolvió hacer de ella una institución compatible con la época, compuesta de sacerdotes y seglares ejemplares, unidos por unas simples promesas. Pero el Sumo Pontífice Pío IX, por él mismo llamado *Cofundador de la Pía Sociedad,* le hacía observar que, para conservar la unidad de espíritu y de acción, era necesario constituir una congregación regular, aun cuando fuera con reglas suaves y de fácil observancia, pero con el vínculo de los votos religiosos, a la que podía dar el sencillo título de *Sociedad.* Y le invitó a modificar, según este plan, las Reglas ya bosquejadas. Don Bosco asintió, y en otra audiencia presentó al Santo Padre las Constituciones retocadas.

No podemos decir con precisión cuáles fueron. En el quinto volumen de las *Memorias Biográficas* fue publicado un ejemplar de ellas con el título: *Reglas primitivas de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales,* presentadas por don Bosco a Pío IX en 1858[1], que, indudablemente, es el más antiguo que nos queda. pero ¿no será tal vez una copia posterior? Vuelto a Turín, don Bosco leyó y corrigió muchas veces el ejemplar presentado **[663]** al Papa y repitió todavía diligentemente el mismo trabajo. Tanto es así, que nosotros hemos podido recoger y ordenar más de una docena de ejemplares distintos, todos ellos manuscristos, y anteriores al primer ejemplar en latín, impreso en 1867 en el Oratorio.

Para hacer este trabajo tuvo el Santo entre manos las reglas de otros Institutos religiosos, no sólo antiguos, sino también modernos, como las de la *Congregación de las Escuelas de la Caridad* (Instituto Cavanis) las de los *Rosminianos* y las de los *Oblatos de María Virgen,* fundados por el siervo de Dios don Bruno Lanteri, en Carignano.

En el capítulo 1.º de las Reglas de los Oblatos, aprobadas por el Papa León XII en 1826, se lee que también estos eclesiásticos, ligados por los tres votos simples de pobreza, castidad y obediencia,

[1] Véase: *Memorias Biográficas,* vol. V-Apéndice, pág. 661.

desde el principio, aunque todos lo deseaban, no consideraban «*oportuno hacerlos en aquellos tiempos todavía calamitosos*», pero después los admitieron «*por haber llegado a ser, en cierto modo, necesarios para el mayor bien espiritual de cada Oblato, y para dar mayor estabilidad a la Congregación*».

En las mismas Reglas se declara también que «*la Congregación admite, como agregados externos, a eclesiásticos que viven en sus propias casas*» y se sienten dispuestos a coadyuvar con los internos en el ejercicio del sagrado ministerio. Y también don Bosco, como veremos, puso e insistió muchísimo para conservar en nuestras Constituciones el capítulo *De los Externos,* dispuestos a cooperar, según la propia capacidad, en nuestro apostolado, sin vínculo de votos, obedientes a las disposiciones sugeridas por el Rector Mayor.

Al presente, para comprender plenamente el espíritu de nuestro Fundador, conviene, ante todo, detenernos un poco a considerar el trabajo que le costó la compilación de las Constituciones.

El ejemplar publicado en el quinto volumen de las *Memorias Biográficas,* el más antiguo de los que nos quedan, escrito a mano por el clérigo Carlos Ghivarello, con muchos retoques y añadiduras de don Bosco, que, siguiendo el consejo de Pío IX, lo primero que cambió fue el título de *Congregación* por el de *Sociedad,* está dividido en once capítulos:

[664] *[Introducción].*
Origen de esta Sociedad.
Fin de esta Sociedad.
Forma de esta Sociedad.
Del voto de obediencia.
Del voto de castidad.
Del voto de pobreza.
Gobierno interno de la Congregación.
De los demás Superiores.
Admisión.
Prácticas de piedad.

Y he aquí cómo, en el tercer capítulo, estaba ya claramente delineado el fin del Instituto:

1. El fin de esta Sociedad es el de reunir a sus miembros eclesiásticos, clérigos y seglares, para perfeccionarse a sí mismos imitando las virtudes de nuestro Divino Salvador, sobre todo la caridad con los muchachos pobres.

2. Jesucristo comenzó a hacer y enseñar; del mismo modo los socios empezarán a perfeccionarse a sí mismos con la práctica de las virtudes internas y externas, con el estudio, y luego trabajarán por el bien del prójimo.

3. El primer ejercicio de caridad será el de reunir muchachos pobres y abandonados para enseñarles la santa religión católica, principalmente en los días de fiesta, como se hace actualmente en esta ciudad de Turín, en los Oratorios de San Francisco de Sales, San Luis y Santo Angel de la Guarda.

4. Se encuentran algunos muchachos tan abandonados que resulta inútil toda atención que se les preste, si no son internados. A tal fin se abrirán, por cuanto sea posible, casas internados, donde, con los medios que la divina Providencia proporcione, se les dará alojamiento, comida y vestido. Mientras se les instruye en la fe, se les preparará para un arte u oficio, como se hace ahora en la casa aneja al Oratorio de San Francisco de Sales de esta ciudad.

5. En vista de los grandes peligros que corre la juventud que desea abrazar el estado eclesiástico, esta congregación se preocupará de cultivar en la piedad y en la vocación a aquéllos que muestren especial aptitud y notable disposición para la piedad.

Cuando se trate de internar a muchachos para estudiar, se dará preferencia a los más pobres, que no tendrían cómo hacerlo en otra parte.

6. La necesidad de conservar la religión católica se deja sentir gravemente entre los adultos del pueblo bajo, especialmente en los pueblos del **[665]** campo. Por ello los socios procurarán dar ejercicios espirituales, difundir buenos libros, poniendo en práctica todos los medios que les sugiera su caridad, para que con la palabra y con los escritos se ponga un dique a la impiedad y a la herejía que trata de insinuarse por todos los medios entre los rudos e ignorantes. Esto se hace ya, predicando alguna que otra tanda de ejercicios espirituales y con la publicación de las *Lecturas Católicas.*

En el mismo ejemplar, entre las añadiduras que don Bosco puso, figuran estos artículos:

En el capítulo: *Forma de esta Sociedad:*

7. La Sociedad proveerá a cada cual de cuanto necesite para comer, vestir, y cubrir las diversas circunstancias de la vida, ya en tiempo de salud ya en caso de enfermedad. Es más, si hay razón suficiente, el Superior puede poner a disposición de un socio el dinero u objetos que juzgue bien empleados a mayor gloria de Dios.

En el capítulo: *Admisión:*

5. Para que un socio pueda ser admitido en la sociedad, además de las cualidades morales requeridas por las reglas, debe confirmar su conducta anterior con un certificado: 1. de nacimiento y bautismo; 2. de libertad de estado; 3. de estar libre de deudas; 4. de no haber sido nunca procesado; 5. de no tener ningún impedimento que le impida o le haga irregular para el estado eclesiástico; 6. consentimiento de los padres antes de emitir los votos.

6. Su salud debe ser tal que, al menos durante el año de prueba, pueda cumplir todas las reglas de la Sociedad sin excepción alguna.

7. Todo socio, si está destinado a los estudios, deberá traer consigo: 1. un equipo semejante, al menos, al requerido para los internos de la casa; 2. quinientas liras

al entrar, que servirán para sufragar los gastos de comida y vestido durante el año de prueba; 3. trescientas liras al final del año de prueba, antes de emitir los votos.

8. Los hermanos coadjutores traerán solamente el equipo y trescientas liras al entrar, sin ulteriores obligaciones.

9. El Rector podrá dispensar de las condiciones impuestas en el artículo 7, siempre que haya causas razonables por las que él juzgue conveniente hacer excepciones más o menos amplias.

10. La comunidad, apoyándose en la Divina Providencia, que nunca falta a los que en ella confían, proveerá de todo lo necesario a cada uno de los socios, tanto en estado de salud como en el de enfermedad; sin embargo, la comunidad sólo está obligada respecto a los que han hecho los votos.

[666] *11. Se recomienda a todos encarecidamente que procuren no contraer costumbres de ninguna clase, aun de cosas indiferentes; conservar la limpieza y decencia de los vestidos, de la cama, de la habitación; pero, al mismo tiempo, evitar la elegancia y la ambición. El mejor hábito de un religioso es la santidad de vida unida a un porte edificante en todo nuestro proceder.*

12. Estén todos dispuestos a aguantar, si es necesario, el frío, el calor, la sed, el hambre, las privaciones y el desprecio, siempre que esto contribuya a promover la gloria de Dios, el bien de las almas y la salvación de la propia.

Otro ejemplar, escrito también por el clérigo Ghivarello, es un precioso duplicado del anterior, con nuevos retoques y añadiduras del Santo y otras posteriores de don Miguel Rúa; más tres nuevos capítulos al final.

Del hábito;
De los externos;
Fórmula de los votos.

En el capítulo *Del hábito,* todo de puño y letra de don Bosco, se lee:

1.º El hábito de nuestra Sociedad será conforme con la costumbre de los países donde los socios establezcan su morada.

2.º Los sacerdotes vestirán normalmente la sotana, a no ser que razones de viaje u otro motivo aconsejen lo contrario.

3.º Los coadjutores, por cuanto sea posible, vestirán de negro. Los faldones de la chaqueta o prenda similar, deberán llegar por lo menos hasta debajo de la rodilla.

Y en el artículo 1.º. *De las prácticas de piedad,* puso esta añadidura:

Cada socio se acercará semanalmente al sacramento de la penitencia con el confesor asignado por el Rector. Los clérigos y hermanos coadjutores procurarán comulgar por lo menos todos los días festivos y el jueves de cada semana.

Varias son las añadiduras de la mano de don Miguel Rúa:

Forma de esta Sociedad: artículo 14.º: *El Director de cada casa particular, por lo menos una vez al año, tendrá que dar cuenta de su administración espiritual y temporal al Superior General o a otra persona delegada por él mismo para esto.*

Gobierno interior de la Sociedad: artículo 1.º: *Con respecto al público ejercicio del sagrado ministerio, los socios reconocerán como superior al Obispo de la Diócesis donde radica la casa a que pertenecen.*

[667] Artículo 3.º: *No podrá... comprar inmuebles, ni hacer contratos, cuyo valor sobrepase las mil liras, sin el parecer del Capítulo.*

De los otros Superiores: Artículo 9.º: Los consejeros tomarán parte en todas las deliberaciones que se refieren también *«a los contratos de compra venta de inmuebles y a los contratos cuyo importe exceda las mil liras»*, y *«si no hay por lo menos la mayoría de los votos, el Rector debe suspender las deliberaciones sobre la cuestión propuesta»*[1].

En otro ejemplar, posterior al que fue enviado en 1860 al arzobispo monseñor Fransoni, desterrado en Lyón, en el que había sido introducido ya el capítulo: *De las casas particulares,* hay muchos retoques, y el nuevo capítulo: *Elección del Rector Mayor.*

Vino después el ejemplar enviado a Roma en 1864, con el que se obtuvo el *Decretum laudis,* acompañado de trece *Animadversiones* (observaciones) que sugerían modificaciones y añadiduras, en el que ya se había puesto el capítulo: *Gobierno religioso de la Sociedad,* de modo que se llegó a los diecisiete capítulos, que se conservaron hasta 1873.

[1] [El proemio].
[2] Origen de esta Sociedad.
[3] Fin de esta Sociedad.
[4] Forma de esta Sociedad.
[5] Del voto de obediencia.
[6] Del voto de pobreza.
[7] Del voto de castidad.
[8] Gobierno religioso de la Sociedad.
[9] Gobierno interno de la Sociedad.
[10] Elección del Rector Mayor.
[11] De los otros Superiores.
[12] De las casas particulares.
[13] Admisión.

[1] En el capítulo: *Del voto de castidad,* artículo 2.º, donde se leía: *«Quien no está seguro de guardar esta virtud, etc.»*, don Miguel Rúa puso así: *«Quien no tiene fundada esperanza de que, con la ayuda de Dios, podrá guardar la virtud de la pureza...»*.

[14] Prácticas de piedad.
[15] Del hábito.
[16] Externos.
[17] Profesión y fórmula de los votos.

[668] Siguen otros dos ejemplares, también en italiano, posteriores al *Decretum laudis:*

Uno, con varios retoques, también de don Miguel Rúa; y, de puño y letra del Santo, el capítulo sobre la *Elección del Rector Mayor* totalmente nuevo;

el otro, que es una bonita copia del primero, sin ninguna de las correcciones sugeridas por las trece *Observaciones.*

Por último, tenemos otros tres ejemplares, manuscritos y en latín:

uno, con muchas correcciones de don Francisco Cerruti y algunas de don Bosco y con una traducción del capítulo: *De Rectoris Maioris electione,* toda ella de su puño y letra;

el segundo, que es transcripción del anterior, con todas las correcciones, revisado de nuevo por don Bosco y por don Francisco Cerruti y con muchas correcciones lingüísticas del profesor Vicente Lanfranchi;

el tercero es una transcripción en limpio del segundo, casi igual a la primera edición, impresa en 1867 por la Tipografía del Oratorio.

2. ¡Hay que ir adelante!

Al *Decretum laudis* siguieron las dificultades para las sagradas ordenaciones.

«*Hasta entonces,* declaraba don Bosco, *cada obispo concedía a nuestros socios las sagradas órdenes de acuerdo con las reglas generales de los sagrados cánones, y cada obispo accedía gustoso al ruego de restituir a nuestras casas el sacerdote recién ordenado, pues lo regalaban a la casa, que enviaba cada año varios seminaristas al propio seminario.* Pero ya no fue así despues de aquel decreto (el *Decretum laudis*).

»Pues todos preguntaban si se debía conferir la ordenación a nombre de la Congregación, o del Ordinario. No a nombre de la Congregación, que no podía dar las dimisorias; no a nombre del Ordinario, porque, decíase que el ordenando pertenecía a una familia religiosa...».

¿Cómo salir del paso? No había más camino para allanar toda di-

ficultad que elevar a la Santa Sede la petición para la aprobación definitiva. Y, efectivamente, después de haber transcurrido cinco años «siempre **[669]** entre incertidumbres y dificultades», el Santo, provisto de las cartas comendaticias de veinticuatro Obispos, fue a Roma, en 1869. Presentó la instancia, acompañada del ejemplar de las Constituciones en lengua latina, editado en 1867, y obtuvo la aprobación definitiva de la Pía Sociedad, quedando diferida la de las Constituciones.

Sin embargo, como se leía en el Decreto de 1.º de marzo de 1869, el Santo Padre, «*cediendo benignamente a los ruegos del sacerdote Juan Bosco, concedió al mismo, como a Superior General de la Pía Congregación, la facultad, valedera sólo para el próximo venidero decenio, de expedir las cartas dimisorias para recibir la Tonsura y las Ordenes, tanto Menores como Mayores, a los alumnos que antes de los catorce años fueron recibidos en algún colegio o pensionado de la misma Congregación, o fueran recibidos allí en lo porvenir y que en su día se inscribirán en la mencionada Pía Congregación o se inscribirán en lo sucesivo...*».

Evidentemente, fue éste un favor singular. Pero ¿y los que habían entrado o entraban en nuestras casas después de los catorce años? Desgraciadamente seguían las dificultades, y el número creciente de los socios iba en aumento. Don Bosco, con la idea de salvarlas, y el ansia de prevenirlas, pensó acudir a la Santa Sede a través de monseñor Manacorda, futuro Obispo de Fossano, el cual, como sabía que el cardenal José Berardi, «*el alto y benemérito personaje*», que había «*aconsejado formalmente*» a don Bosco que elevara la instancia para la aprobación de la Pía Sociedad, gozaba de fácil entrada y gran influencia ante Pío IX, solía confiar al Eminentísimo Cardenal el buen éxito de toda petición.

En 1871 don Bosco pedía un indulto para las dimisorias de varios, ingresados en la Sociedad después de los catorce años, y Pío IX asintió de una manera singular:

Apreciadísimo don Juan:

Tan pronto como monseñor Manacorda me entregó la súplica que usted le transmitió, no dejé de ponerme enseguida en comunicación con el Padre Santo sobre lo que se pedía y Su Santidad se dignó condescender, autorizándome por vía extraordinaria a redactar y enviarle el correspondiente **[670]** rescripto. Lo encontrará usted, pues, adjunto a la presente. Yo me considero feliz por haber podido prestarme con éxito al deseado intento y le agradezco la noticia que se dignó participarme en su anterior y atentísima carta.

Ruégole no me olvide en sus oraciones, en la confianza de que tendrá a bien co-

municarme cualquier noticia importante, tan pronto como la sepa, e interesar a la consabida persona para que, por su medio, me haga saber, dado que sea posible, cuál va a ser mi suerte en las actuales tristísimas circunstancias y, si yo alcanzaré la gracia y el consuelo de asistir al anhelado triunfo de la Iglesia y de la Santa Sede.

Con los sentimientos de mi particular afecto y aprecio, tengo el placer de declararme,

Roma, a 9 de junio de 1871.

Su afmo. servidor y amigo
J. BERARDI, *Cardenal.*

Fue poco después a Roma, durante las fiestas jubilares del vigésimo quinto aniversario del Pontificado de Pío IX, y sostuvo repetidas entrevistas con el Cardenal sobre el estado y el porvenir de la Iglesia en Italia. En julio volvía a elevar otra instancia particular para obtener con anticipación la facultad de dar las dimisorias a otros diez, ya ingresados, o bien que hubieran de ingresar en la Sociedad, y el Cardenal le daba a entender que lo había obtenido con dificultad.

Apreciadísimo don Juan:

Por monseñor Manacorda, encargado al efecto por mí, debe usted haberse enterado de cómo se trataron con el Padre Santo los asuntos relacionados con la consabida súplica; omito, pues, darle otros informes. Me limitaré a enviarle, adjunto a la presente, el rescripto, con el cual se le conceden las facultades para dar las dimisorias a otros diez jóvenes, que estuvieran para ingresar en su Congregación después de los catorce años, y estoy seguro de que así podrá usted ir adelante por algún tiempo sin preocupación por ello. Pero, si ocurriese volver a necesitar de estas concesiones, ya se verá *quid agendum.* Por ahora es indispensable que se contente con lo que con gran dificultad se ha podido obtener.

Vuelvo, entretanto, a recomendarme a usted para que no deje de tenerme presente en sus oraciones, y confiando que pronto podrá comunicarme alguna consoladora, pero segura noticia, con respecto a lo que le dije de viva voz, tengo, con los sentimientos de mi distinguida estimación, el gusto de profesarme,

Roma, a 15 de julio de 1871.

Su seguro servidor
J. BERARDI, *Cardenal.*

[671] Los católicos de Roma esperaban ver cuanto antes restaurado el Estado Pontificio. Don Bosco, que por aquellos años hizo llegar repetidas veces noticias confidenciales al Padre Santo, ordinariamente procuraba que, también el cardenal Berardi fuera puesto al corriente.

Con la facultad de dar también las dimisorias, aun cuando fuera

en número limitado, a Hermanos ingresados en las casas de la Sociedad después de los catorce años, podía de momento considerarse salvada toda dificultad.

A su regreso de Varazze, don Bosco confió los trámites para las ordenaciones al catequista don Juan Cagliero, el cual siguió disfrutando de la bondad de monseñor Manacorda, hasta cuando éste salió de Roma y fue a Fossano.

Sucedíale al principio que incurría en alguna inexactitud en el envío de los papeles necesarios y también en la redacción de las dimisorias; monseñor Manacorda se lo advertía con cierta gracia, y él recibía alegremente cualquier observación. El 21 de mayo de 1872 contestaba a Monseñor en estos términos:

Don Bosco quedó aliviado en parte de su gran aflicción al ordenar V. S. a nuestros clérigos. Creo ciertamente que he incurrido en inexactitudes. Y se repetirán, mientras el canciller del Oratorio, que soy yo, no tenga la experiencia del *errando discitur*. Le diré, sin embargo, por lo que toca al clérigo Paglia, que no mencioné la facultad especial recibida de enviar sus dimisorias, al no poder fechar el rescripto pontificio, por la sencilla razón de que aquí, en la Curia Arzobispal, me lo han perdido y ya no es posible encontrarlo. En cuanto al sello creía que era suficiente el que encabeza las dimisorias. Todavía no tenemos un sello especial de la Congregación, pero se está haciendo. Y todavía no está confeccionado por hallarse bajo la vigilancia demasiado estrecha del Gobierno, que quiere acabar con las Congregaciones...

En cuanto a las dimisorias, hágame advertir con toda libertad las inexactitudes y pondremos remedio: ¿bastará que se advierta al Obispo ordenante de la facultad especial concedida por Roma para conceder las dimisorias a los que han ingresado en nuestras casas después de los catorce años, con una hoja aparte, o es necesario insertarla en las dimisorias *et in corpore*? En este caso *fateor imbecillitatem meam,* y no sé cómo incluirla. Hasta ahora se exhibía la facultad simplemente *ad cautelam;* y se omitía «*ante annum 14 apud nos receptum*».

Perdóneme, regáñeme y corríjame.

[672] Esa alegre llaneza, habitual entre varios dignatarios eclesiásticos y algunos de nuestros hermanos, comenzó a eclipsarse en el rostro de quien la había tenido hasta entonces de la manera más familiar, es decir, de monseñor Gastaldi. Mientras fue obispo de Saluzzo, siguió tratando a los nuestros con gran amabilidad fraterna; una vez Arzobispo de Turín, de repente pareció otra persona.

El primero en comprobarlo fue don Santiago Costamagna, en la Pascua de 1872, cuando fue a predicar los ejercicios espirituales a los alumnos de la *Generala* (correccional de menores). El último día estuvo allí el Arzobispo para celebrar la santa misa y administrar el sacramento de la confirmación. Después de la función, presentes el capellán, el director y otros, se adelantó a saludarlo don Santiago

Costamagna con la misma familiaridad con que solía hablarle cuando era canónigo y después Obispo de Saluzzo; comenzó a pedirle noticias de su salud, de la hermana, de la sobrina y de muchas otras cosas. Monseñor no le contestó ni una palabra y le miró serio y con cierto desdén. Don Santiago, sorprendido, se calló, y entonces el Arzobispo, como en son de reproche, le preguntó:

—¿Quién es usted?

Dándose cuenta de su error, don Santiago Costamagna se limitó a responder:

—Soy Santiago Costamagna, el mismo que tocaba y cantaba en Lanzo, cuando Vuestra Excelencia nos honraba con su visita.

Monseñor no añadió una palabra más, pero, después de decirle con una mirada autocrática: —*No olvides quién soy yo, y verás la distancia que hay entre ti y mí,* se puso a conversar con otros.

También don Juan Cagliero había comprobado el cambio del Arzobispo. Iba con cierta frecuencia a presentarle recados de parte de don Bosco. Un día oyó al que había anunciado su visita a Monseñor, diciéndole que podía pasar y que *Su Excelencia lo recibía como a don Juan Cagliero y no como a Salesiano.* Y él, rápido y de modo que lo oyeran los presentes, replicó:

—¡Juan Cagliero no salesiano, no existe!

Y saludando, se retiró.

¿Qué había sucedido?

Al llegar a Turín dejó de ser el amigo y el confidente de los nuestros para convertirse en el Ordinario, el Arzobispo, y por consiguiente, su **[673]** Superior Eclesiástico inmediato, que había comenzado a acariciar el propósito de tener a la Sociedad Salesiana bajo su plena jurisdicción.

En repetidas entrevistas, don Bosco le expuso su gran deseo de iniciar los trámites para obtener de la Santa Sede la aprobación definitiva de las Constituciones, y Monseñor nunca dejó de indicarle *con qué condiciones;* sin embargo, lleno de admiración hacia el Santo Fundador, e íntimamente convencido de que *en la Obra Salesiana,* como repetida y solemnemente había declarado, *se veía a primera vista la mano de Dios,* le aseguraba que lo ayudaría de muy buena gana, como había hecho hasta entonces, pero firme en la idea de poderla tener, en la forma más concreta, bajo su dependencia.

3. Los primeros pasos

Urgía proceder. Por eso don Bosco escribió al benemérito cardenal Berardi rogándole se pusiera al habla con el Papa para oír su parecer acerca de la oportunidad de iniciar regularmente las gestiones para obtener la aprobación. Y recibió una consoladora respuesta:

Apreciadísimo don Juan:

Cuando fui ayer, como de costumbre, a conferenciar con el Padre Santo no dejé de hablarle de lo que usted deseaba; y me es grato participarle que Su Santidad, al bendecir a usted de todo corazón, se dignó comunicarme que no hay dificultad para que pueda, siguiendo los acostumbrados y regulares trámites, dar libre curso a la petición que me notificó. Esto, pues, podrá volver a favorecerle; y yo, mientras confío que lograrán ser cumplidos los comunes votos, le agradezco vivamente las oraciones que ofrece y hace ofrecer por mí al Señor. Y recomendándome a usted para que tenga a bien disponer que sigan ofreciéndose, abrigo la esperanza de que me comunicará, cuando la tenga, alguna consoladora pero segura noticia; y lleno de distinguida estimación tengo el gusto de declararme,

Roma, a 27 de agosto de 1872.

Su seguro y humilde servidor
J. BERARDI, *Cardenal.*

P. D.—Su carta anterior me llegó normalmente, y le doy por ello merecidas gracias.

[674] Y sin demora se puso a retocar las Constituciones sobre el mismo ejemplar, impreso en 1867 y enviado a Roma en 1869, cuando hizo la primera instancia para la aprobación definitiva, y el reverendísimo Consultor, por medio del Secretario de la Sagrada Congregación, monseñor Estanislao Svegliati, sin nuevas observaciones, insistía en la plena observancia de las trece *Animadversiones,* comunicadas en 1864.

He aquí ahora un relato, muy interesante, del paciente trabajo del Santo que, junto con todas las modificaciones consideradas obligadas y oportunas, en atención a las trece *Observaciones,* puso también en el nuevo ejemplar las especificaciones que exigía el desarrollo de la Sociedad, delineando los oficios particulares de cada miembro del Capítulo de las Casas [1].

Dejó intacto el título: *Regulae Societatis Sancti Francisci Salesii*

[1] Véase el ejemplar de 1867 (Volumen VIII, pág. 895) con el de 1873 (véase Apéndice de este Capítulo, n.º 1).

(Reglas de la Sociedad de San Francisco de Sales), y en el primer capítulo, que no lo tenía, puso el del *Proemium* (Introducción), con una breve exposición de la necesidad de mirar por la educación cristiana de la juventud.

En el capítulo II: *Origen de esta Sociedad* (antes *Ejusdem Societatis origo,* ahora *De eiusdem Societatis primordiis*), y en el III: *Del fin de esta Sociedad (Huius Societatis finis),* puso al día todos los detalles relacionados con su desarrollo; mientras que en el artículo 2.º del capítulo III, evidentemente por error de imprenta, quedó suprimida la alusión de que los socios deben atender a la práctica de las virtudes, *también interiores (atque internarum).*

En el capítulo IV, *De la forma de esta Sociedad (Huius Societatis forma)* suprimió los artículos 7.º y 8.º, en los que se especificaba que la Sociedad proporcionaría a los socios todo lo necesario con respecto al alimento, vestido y cualquier otra cosa, sin excluir, por justo motivo, el dinero; y que, si un socio fallecía sin hacer testamento, le sucedería en la herencia el que según la ley civil tuviese derecho a ello; en el artículo 2.º especificó el detalle del pago de las contribuciones e impuestos, según lo prescrito por la ley civil, por el socio, que conserva bienes particulares, amén de la facultad, **[675]** que se le concede de comprar y vender lícitamente, sin añadir, como quería la *Observación 5.ª,* que para hacer esto se necesitaba el beneplácito de la Santa Sede, pues no le parecía oportuno introducir esta declaración por el hecho de que, teniéndose entonces que obtener el *Placet Regio* para los Rescriptos Pontificios concernientes al fuero externo, la Sociedad habría asumido el aspecto de un instituto legal bajo la tutela y la dependencia de las autoridades y leyes civiles; mientras que imploraría se concediera al Rector Mayor y a su Capítulo tratar semejantes asuntos tal y como Gregorio XVI lo había concedido el 21 de junio de 1836 a la *Congregación de las Escuelas de la Caridad;*

en el artículo 6.º añadió la obligación para todos los socios de entregar al Superior todos los donativos que pudieran recibir, salvo los legados y herencias que podían retener en propiedad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º;

en el artículo 11.º aclaraba la alusión de que el que salía de la Sociedad, tenía derecho a recuperar sus propios bienes, inmuebles y muebles, si hubiese retenido la propiedad;

en fin, en un nuevo artículo (el 10.º) declaraba que quien ingresara en la Sociedad llevando dinero, muebles y cualquier otra cosa, con la intención de conservar la propiedad, tenía que entregar un in-

ventario de todo ello al Superior y, si después quería recuperar las cosas que se gastan con el uso, las recobraría en el estado en que se encontraren, sin compensación alguna.

En el capítulo V: *Del voto de obediencia (De voto oboedientiae)* en atención a la *Observación 13.ª*, quitó del artículo 3.º el detalle de que la observancia de dicho voto obliga bajo pecado también cuando el Superior da una orden diciendo: —*Lo mando en virtud de santa obediencia.*

En el capítulo VI: *Del voto de pobreza (De voto paupertatis)* en el artículo 1.º añadió que la observancia del voto entre nosotros no concierne a la *posesión,* sino a la *administración;*

y al final del capítulo trasladó la nota, que se hallaba en el anterior, en la que decía que los dos capítulos *De la forma de la Sociedad y Del voto de pobreza* se habían tomado casi *ad litteram,* de las Constituciones de la *Congregación de las Escuelas de la Caridad.*

En el capítulo VII: *Del voto de castidad (De voto castitatis),* «*virtud* **[676]** *muy grata al Hijo de Dios*», como se lee en las Reglas de los *Oblatos de María* y «*virtud angélica, virtud que más que ninguna otra es grata al Hijo de Dios*» en las nuestras, no puso ninguna variante.

En cambio, fueron muchas las que tuvo que introducir en los capítulos siguientes.

En el capítulo VIII: *Del gobierno religioso de la Sociedad (Religiosum Societatis regimen):*

antepuso el tercer artículo al segundo, subrayando en él la sumisión que los socios deben prestar al Obispo de la Diócesis en el ejercicio del sagrado ministerio, añadiendo el adverbio *stricte (rigurosamente);*

y, no obstante la *Observación 4.ª*, dejó sin variar el artículo 4.º, concerniente a las Sagradas Ordenaciones, confiando obtener de la Santa Sede la facultad de las Dimisorias de forma absoluta, como León XII se lo había concedido a los *Oblatos de María Virgen,* Gregorio XVI a la *Congregación de las Escuelas de la Caridad,* y, más recientemente todavía, Pío IX a los *Sacerdotes de la Misión.*

Los cuatro capítulos siguientes fueron rehechos casi del todo, en vista del desarrollo de la Pía Sociedad.

En el capítulo IX: *Del gobierno interno de la Sociedad (Internum Societatis regimen):*

en el artículo 1.º, especificó que toda la Sociedad estaba sometida al *Capítulo Superior* mientras primeramente se decía al *Capítulo de la Casa Madre;*

en el artículo 2.º, trazaba con más claridad la función del Rector Mayor, a quien corresponde el gobierno de toda la Sociedad; y, por consiguiente, cargos, personas, bienes muebles e inmuebles, asuntos espirituales y temporales, dependen enteramente de él, que puede desempeñar su función también por medio de un delegado;

en el artículo 3.º, concerniente a la correspondencia, añadió que los socios estaban facultados para enviar cartas y otros escritos al Superior General, sin permiso de los superiores locales, y estar vedada a éstos la inspección de los mismos.

A propósito del artículo 4.º, la *Observación 1.ª* pedía que, junto con la duración en el cargo (del Rector Mayor) «*de doce años*», se añadiese la declaración de que, **[677]** reelegido, necesitaba la confirmación de la Santa Sede, mas, esta segunda anotación no se añadió, evidentemente por error de imprenta o por olvido, pues don Bosco declaraba que había aceptado la *Observación.*

Además, en un nuevo artículo (el 10.º), quedó trasladado y modificado lo que se leía en los artículos 4.º y 5.º: que si el Rector Mayor descuidara gravemente sus deberes, el Prefecto o cualquier otro miembro del Capítulo Superior, de acuerdo con los demás, podría convocar a los directores de las casas para amonestarlo; y, si esto no bastara, dar comunicación de ello a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, y, como indicaba la *Observación 6.ª*, con el asentimiento de la Sagrada Congregación, se podría proceder a la deposición del Rector; y para la elección del nuevo Rector, se seguirían las normas indicadas más adelante en el caso de que el Rector Mayor falleciera sin haber nombrado el Vicario temporal.

En el capítulo X: *De la elección del Rector Mayor (De Rectoris Majoris electione),* aunque totalmente nuevo, conservó, más aún, subrayó aquellos detalles que daban a nuestra Sociedad el carácter de una verdadera familia.

En el artículo 1.º añadió que el elegido, además de las condiciones ya indicadas, debe ser *profeso perpetuo;*

en el artículo 3.º que, terminado el plazo de su cargo, determine especiales ejercicios de piedad para implorar las luces de lo alto, y advierta claramente a todos los socios acerca de la obligación estricta de dar el voto a quien juzguen más idóneo para promover la gloria de Dios y el bien de las almas;

y en dos nuevos artículos (el 5.º y el 6.º) describía la forma de la elección de una manera algo diversa a la que se leía en la última parte del artículo 4.º: —esto es, en ella tomarán parte todos los profesos perpetuos, para lo cual en cada casa se hará el escrutinio y el Direc-

tor y dos escrutadores recogerán los votos y, firmada la lista de éstos, la enviarán al Capítulo Superior; y en el escrutinio general tomarán parte, además del Capítulo Superior, cada uno de los directores con su delegado y todos los profesos perpetuos de la casa donde se efectúa la elección; y, si alguno de los electores está ausente, la elección será igualmente lícita y válida; y el que obtenga la mayoría **[678]** de votos, será el nuevo Superior General; y, si muriese el Rector Mayor sin haber señalado el Vicario temporal, éste será elegido por el Capítulo Superior.

En el capítulo XI: *De los otros Superiores (De caeteris Superioribus)* trazó, ante todo, la manera de proceder a su elección en siete nuevos artículos:

1) El Prefecto y el Director Espiritual serán nombrados por el Rector. El Ecónomo y los tres Consejeros, por los profesos perpetuos;

2) por el bien de la Sociedad *(pro Societatis utilitate)* su elección, por durar el cargo cuatro años, se hará de la manera siguiente: el primer año será elegido el Ecónomo; después, año por año, uno de los tres Consejeros;

3) la elección tendrá lugar en fecha próxima a la fiesta de san Francisco de Sales, cuando suelen reunirse todos los Directores; y el Rector, tres meses antes, notificará el miembro del Capítulo, que termina su cargo, y fijará el día que se hará la elección en todas las casas;

4) en las casas, todos los profesos perpetuos darán el voto al profeso perpetuo que cada uno juzgare más apto;

5) otro tanto hará el Capítulo Superior;

6) en cada casa harán el escrutinio el Director y dos socios, como para la elección del Rector Mayor; y, sacadas dos copias de la lista de los votos, una se guardará en la casa, la otra, firmada por el director y los dos escrutadores, se enviará al Capítulo Superior;

7) en el día establecido, se reunirá el Capítulo Superior con los directores y todos los socios de la casa donde se convoca el Capítulo; se reunirán todos los resultados de las otras casas y se hará escrutinio público para el cual se elegirán tres escrutadores y dos secretarios. El que obtuviere la mayoría de votos será el elegido; si dos o tres tuvieren el mismo número de votos, los socios presentes darán el voto al que ellos consideren preferible.

Además hizo algunos retoques en los artículos correspondientes a las funciones de cada miembro:

El Director Espiritual (artículo 9.º) atenderá particularmente a

los novicios; y (artículo 11.º) vigilará atentamente la conducta moral de los socios, poniéndose en relación, por correspondencia o personalmente, **[679]** con todos los directores para proveer, de acuerdo con el Rector Mayor, a todo lo que en general o en particular se refiere al progreso espiritual; de las cosas de mayor importancia informará al Rector, y se atendrá a su consejo.

El Prefecto (artículo 12.º) hará las veces de Rector, en su ausencia, en todo lo que atañe al gobierno ordinario de la Sociedad, y en los asuntos especiales que el Rector Mayor le confíe, y (artículo 14.º) por lo menos una vez al año le dará cuenta de su administración.

El Ecónomo (artículo 15.º), dado que tiene a su cargo la marcha material de la Sociedad, se cuidará de las compras, ventas, construcciones y todos los asuntos afines y, asimismo, de las cuestiones legales, y procurará que cada casa esté provista de lo necesario.

Los Consejeros (artículo 16.º) darán el voto también para la admisión de los socios a la profesión, para la apertura de nuevas casas, y la elección del director.

Todos los miembros del Capítulo Superior, excepto el Rector (artículo 18.º), permanecerán en el cargo cuatro años, y si alguno, por defunción o por cualquier otra causa, cesare en su oficio antes de terminar el cuatrienio, el Rector elegirá a quien mejor juzgare en el Señor para que lo supla hasta terminar los cuatro años.

Por último (artículo 19.º) el Rector Mayor, con el consentimiento del Capítulo Superior, puede, cuando haga falta, nombrar Visitadores y confiarles el cuidado particular de un determinado número de casas, cuando lo pidan la distancia o el número; y estos Visitadores o inspectores, harán las veces del Rector Mayor en las casas y en las cuestiones que les fueren confiadas.

También en el capítulo XII: *De cada una de las Casas (De singulis domibus)* fueron muchas las añadiduras y modificaciones para determinar las funciones de cada miembro del Capítulo local.

Ante todo, en un nuevo artículo (el 2.º) sancionaba que se procediera con la máxima cautela para que, al abrir nuevas casas y asumir administraciones de cualquier género, no se haga nada contra las leyes eclesiásticas y civiles.

La *Observación 7.ª*, exigía que, para abrir seminarios, se declarase ser necesario en cada caso el permiso de la Santa Sede; y don Bosco, para agilizar las gestiones y no **[680]** verse obligado a esperar el *Placet Regio,* consideró suficiente limitarse (véase el artículo 3.º) al pleno acuerdo con el Obispo del lugar.

Después (en el artículo 5.º), añadió que el Rector puede hacer la

visita anual a cada casa, por sí mismo o por medio de un visitador; y (en el artículo 8.º), que el Capítulo de cada casa será elegido por el Capítulo Superior y por el Director de la casa; y precisamente (artículo 9.º) el Catequista en primer lugar, después el Prefecto y, si hace falta, también el Ecónomo; por último, los Consejeros que se consideren necesarios.

El Catequista (artículo 12.º) atenderá al cuidado espiritual de los socios y de todos los que pertenecen a la Casa.

El Prefecto (artículo 13.º) hará las veces del Director, y su primera función será la de administrar las cosas temporales, tener cuidado de los coadjutores, velar diligentemente por la disciplina de los alumnos, según el reglamento de las casas, y el beneplácito del Director, al que estará preparado para rendir cuentas de su gestión siempre que él se lo pida.

El Ecónomo (artículo 14.º), donde haga falta, ayudará al Prefecto, especialmente en el despacho de los asuntos materiales.

Los Consejeros (artículo 15.º) tomarán parte en las deliberaciones de importancia y ayudarán al Director en los asuntos escolares y en todo lo demás que les fuere asignado.

En fin (artículo 16.º) cada Director dará cuenta anual de la marcha espiritual y material de la propia casa al Rector Mayor.

También en el capítulo XIII: *De la admisión (De acceptione)* hizo varias añadiduras (véase el ejemplar de 1873):

En el artículo 1.º: —cuando alguien presente la petición de entrar en la Sociedad, el Director debe transmitirla al Rector Mayor para que pueda ser admitido al noviciado, y el Rector actuará de la manera más oportuna;

en el artículo 2.º: —después del año de prueba, el Capítulo local tratará de la admisión a la profesión religiosa, y, si el novicio obtuviere la mayoría de votos, se dará informe de ello al Rector Mayor, el cual, oído el parecer del Capítulo Superior, lo admitirá a los votos directamente o por delegación; **[681]** y el acta de la delegación, con las oportunas indicaciones, será enviada al Rector Mayor para que el nuevo profeso sea inscrito en el catálogo de la Sociedad;

en el artículo 3.º: —el Rector Mayor puede aceptar en la Sociedad, admitir a los votos y también despedir de la Sociedad, en todas las casas, con el voto del Capítulo local, si hubiese algún motivo justo, y el Director de la casa donde se efectúa la aceptación o el despido, dará noticia de ello al Capítulo Superior para que el socio sea inscrito, o dado de baja, en el Catálogo de la Sociedad;

y, con respecto a los votos, escribió en el artículo 5.º: —los votos

se harán por tres años y, pasados los tres años, cada uno, previo consentimiento del Capítulo, puede renovarlos por otro trienio, o hacer los perpetuos; pero ninguno podrá ser admitido a las sagradas órdenes, *título Congregationis,* si no ha hecho los votos perpetuos.

También hubo varias modificaciones en el Capítulo XIV: *De las prácticas de piedad (Pietatis exercitia).*

La *Observación 8.ª* quería que se destinara a la oración vocal y mental de los socios más de una hora diaria, *plusquam unius horae spatium,* y *diez días* de ejercicios espirituales cada año. Don Bosco, en el artículo 3.º, respecto a la oración diaria, dejó las palabras que había puesto en la primera edición de las Reglas en latín, *non minus unius horae spatio:* y refiriéndose a los ejercicios espirituales, consideró conveniente añadir (artículo 7.º) a la especificación *per decem ferme dies,* como se leía en la mencionada edición, la mitigación *vel saltem sex.*

También en el artículo 6.º, donde se decía que el último día de cada mes se hiciera un retiro espiritual, *a temporalibus curis remotus,* añadía las palabras *quantum fieri poterit,* esto es, dejar de lado los cuidados temporales hasta donde fuera posible.

En el artículo 9.º, donde se leía que los socios *de toda la Congregación* celebrarían la santa misa y comulgarían con motivo de la muerte de cada hermano, atendido el incremento que iba tomando la Pía Sociedad, limitaba el tributo de dichos sufragios a los socios de la casa del difunto: *omnes socii illius domus;* y en el artículo 10.º sancionaba los mismos sufragios para el padre y la madre de cada hermano; y en el 11.º disponía que *todos* los socios los cumplirían con motivo de la muerte del Rector Mayor, **[682]** mientras que antes, atendido su pequeño número, estaba determinado que para él los cumplirían dos veces: *bis suffragabuntur.*

Y en un nuevo artículo, el 12.º, establecía que el día siguiente a la fiesta de san Francisco de Sales todos los sacerdotes celebrasen la santa misa y los demás comulgasen y rezasen la tercera parte del santo rosario y las demás oraciones, en sufragio de los hermanos difuntos.

En el capítulo XV: *Del vestido (De vestimento)* sustituyó el detalle de que el traje de los coadjutores debía llegar hasta por debajo de las rodillas, con estas palabras: *«y cada uno procurará evitar todas las novedades de los seglares».*

Por último, en la *Fórmula de los votos (Formula votorum),* junto al nombre del Rector, puso también el de su delegado *«vel qui vices gerit ex eius delegatione»;* al detalle *«talari habitu et stola indutus»*

añadió *«superpelliceo»;* y la mención directa del nombre y apellido del superior *«Tibique N. N., mi Superior»,* la sustituyó por el calificativo genérico *«et nostrae Societatis Superiori».*

Y por entonces, dejó el capítulo *De los externos (De externis)* en el apéndice.

Como todos pueden ver, no fue un trabajo ligero; ¡ni tampoco el último!

4. Dificultades imprevistas

Mientras don Bosco trabajaba asiduamente acariciando el momento de llegar a la meta, también el Arzobispo seguía el camino emprendido. En efecto, con una atentísima carta, le aseguraba, primero, que estaba siempre dispuesto a ayudarle para poder *«llegar a obtener del Vicario de Jesucristo una plena aprobación»;* después le rogaba que se enviasen a la Curia los documentos comprobantes de la validez de las dimisorias dadas a los socios que se decía habían entrado en el Oratorio *antes de los catorce años,* y le rogaba también que todos los ordenandos se presentaran *«a rendir examen por lo menos de dos tratados enteros de teología... distintos para cada ordenación»,* mientras, por lo general, se consideraban suficientes las dimisorias para los religiosos, pues gozaban del privilegio de exención.

[683]

Seminario – Turín, 24 octubre de 1872

Muy Rvdo. Señor y carísimo amigo:

V. S. tiene una larga experiencia de lo mucho que yo aprecio a la Congregación por usted fundada; la vi brotar del grano de mostaza, no dejé de ayudarla a medida que me lo permitían las circunstancias, pues yo la juzgaba, y la sigo juzgando, obra inspirada por Dios; y usted sabe también la protección que, como Obispo de Saluzzo dispensé a esta Congregación a fin de obtenerle la asistencia y sanción de la Santa Sede Apostólica. Ahora que la Providencia me ha colocado en la cátedra arzobispal de Turín, soy feliz de continuar asistiéndola para que llegue a obtener del Vicario de Cristo la aprobación plena. Pero no puedo faltar a mi deber de ningún modo, aun cuando se trata de promover el bien; antes al contrario, teniendo en cuenta que el bien debe hacerse bien y que *bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu,* debo atenerme a las reglas prescritas, aun a costa de obrar contra los afectos del corazón.

Ahora bien, el decreto de la Congregación de Obispos y Regulares de 9 de marzo de 1869 concede a V. S. la facultad de las cartas Dimisorias, mas sólo para los jóve-

nes que ingresaron en el Oratorio *antes de los 14 años;* y por esto es absolutamente necesario que se den a mi Curia los datos que ponen en claro este hecho. Además, lo mismo el Concilio de Trento, en su sesión veintitrés, capítulo XII, que el Pontifical Romano *De ord. Conf.,* prescribe que *Regulares non sine diligenti Episcopi examine ordinentur.*

Así las cosas, ruego a V. S. dé las órdenes oportunas para que todos los alumnos, inscritos en su Congregación, que deseen recibir la tonsura y las órdenes menores o mayores, se presenten personalmente a mí, por lo menos cuarenta días antes de la ordenación, y aporten un certificado firmado por V. S. o por su representante, en el que se indique: nombre y apellido del alumno, nombre del padre, lugar y diócesis en que nació y a la que pertenece por algún motivo, edad precisa que tiene, en qué año entró en el Oratorio de San Francisco de Sales, fundado por V. S., y durante cuántos años cursó en él latín y filosofía, cuántos dedicó al estudio de teología y en qué lugar, en qué año y día emitió los votos trienales, o los renovó.

Cada uno de estos alumnos se presentará después a examinarse, por lo menos de dos tratados completos de teología, distintos para cada nueva ordenación, y sobre los que se refieren a la orden que va a recibir; es decir, para la *Tonsura* y las *Cuatro menores,* sobre todo lo que la teología enseña acerca de ellos, para el Subdiaconado, cuanto se refiere a este orden y al celibato eclesiástico, las horas canónicas y el título eclesiástico. Para el Diaconado, cuanto pertenece a este orden y además el sacrificio de la santa misa.

Podría exigir que sus alumnos asistieran a clase en mi **[684]** Seminario como consta por la carta de la Congregación de Obispos y Regulares del 3 de marzo de 1869; pero quiero confiar que en el examen darán tales pruebas de estudio y aprovechamiento en las disciplinas teológicas como para no ser necesario que los obliguemos a la observancia de aquella prescripción.

Deseándole toda prosperidad y bendición de Dios en su santa obra, me profeso con el mayor aprecio y consideración,

De V. S. muy Rvda.

Muy atento y afectísimo s. s. en J. C.
† LORENZO, *Arzobispo.*

La respuesta de don Bosco hubo de rebosar angustia; mas Monseñor, persuadido de que cumplía el propio deber, volvía a escribirle cortésmente, y en forma tajante el mismo día:

Todo por Jesús
ARZOBISPADO DE TURIN
OBJETO

Contestación a una carta del 9 de noviembre 1872 concerniente a la Congregación religiosa de San Francisco de Sales de Turín

Seminario-Turín, 9 noviembre de 1872

Muy Rvdo. Señor y carísimo amigo:

Me duele en el alma que V. S. se sienta tan amargado como para no encontrar descanso, ni alivio. V. S. ciertamente no quiere más que el cumplimiento de la vo-

luntad de Dios; y quien no busca más que esto no se turba nunca, vayan como vayan los asuntos que lleva entre manos, y, ante cualquier contrariedad, permanece tranquilo contemplando los sucesos; únicamente le preocupa evitar toda ofensa de Dios, de la que él pudiera ser culpable.

V. S. desea la consolidación de su Congregación y su deseo se cumplirá, pues el Señor da claros indicios de querer consolidarla; mas, precisamente para lograr este óptimo intento, hay que emplear los medios convenientes y no acudir a otros, que obtendrían el fin opuesto.

La consideración y la conservación y florecimiento de la Congregación de San Francisco de Sales instituida por V. S. depende *in primis et ante omnia* de un buen Noviciado, en el cual se formen los miembros en la virtud, como las joyas se forman a golpes de cincel y bajo la acción del martillo y de la lima del artista. Si falta este Noviciado, si éste no se aproxima, al menos en gran parte, al de la Compañía de Jesús, la Congregación de V. S. no tendrá estabilidad. Este es el sentido en el que, cuando lo pida el caso, yo expondré mi pensamiento a la Santa Sede.

Ahora bien, este Noviciado no existe al presente en esta Congregación; y, por lo tanto, sus miembros, salvo poquísimas excepciones, no son ni el Fundador de la misma, ni están formados por él o a lo sumo en una mínima parte. Demasiado a menudo se oye repetir la queja de que muchos de estos miembros no **[685]** manifiestan las virtudes, y entre éstas la humildad, que todos los fieles esperan ver en los religiosos dignos de este nombre; y me duele decir que no me parece falta de fundamento semejante queja.

Un buen religioso es un ser que no se puede obtener sino mediante una larga y diligentísima formación; y, por consiguiente, se requiere un buen Noviciado, lo que me parece no existe todavía en la Congregación de San Francisco, y, por tanto, no podré promover la aprobación Pontificia de esta Congregación, sino con la condición expresa de que se establezca el tal Noviciado.

Además, mientras reconozco la conveniencia de que a las Ordenes religiosas se les concede la exención de la autoridad episcopal necesaria para su existencia y prosperidad, soy, sin embargo, enemigo de las exenciones no necesarias, especialmente si son perjudiciales, como lo es, a mi juicio, la que se quisiera mantener de que el Obispo no examine diligentemente a los Ordenandos, siendo así que el Concilio de Trento y el Pontifical de los Obispos se lo mandan.

Desgraciadamente en este punto se dejaron introducir poco a poco abusos, que ahora se quisieran elevar a privilegios, pero la funesta experiencia de los muchos religiosos, actualmente dispersos, a los que falta la doctrina y virtud necesarias para ser buenos ministros de la Iglesia, demuestra claramente que se ha procedido en esto un tanto a la buena, y que ya es hora de que se cumpla punto por punto cuanto la sabiduría de los Padres de Trento ha prescrito.

Convénzase, pues, V. S. de que mi intención es la de edificar y no destruir, cooperar al bien y no impedirlo. Póngase de buen humor y siga alegremente haciendo aquello a lo que se siente llamado por el Señor. No se alarme si se le presentan quejas, sino más bien examine si hay en ellas algo de verdad y procure corregirlas; si encuentra alguna contrariedad o humillación, no se resienta al menos exteriormente; ni permita que ninguno de los suyos muestre resentimiento; sino que se convenzan todos de que para ellos la manera eficaz de vencer y triunfar es tener paciencia, rezar y humillarse *coram Deo et hominibus.* Así lo hicieron los Santos fundadores de Ordenes religiosas, y así es preciso que lo hagan cuantos los quieren seguir en similares fundaciones.

Esto es lo que pienso debo escribir como respuesta a su última carta, mientras pido a Dios bendiga a V. S. y a su Congregación y todas sus obras, y me profeso con toda la estimación debida,

De V. S. muy reverenda,

Afmo. en Jesucristo
† LORENZO, *Arzobispo.*

La explícita declaración de no querer promover la aprobación definitiva de las Constituciones hasta que no estuviese regularmente establecido un buen noviciado, dio que pensar al Santo, que siempre tenía presente la conveniencia de establecer **[686]** la nueva Sociedad de modo que no pudiera ser impedida por las autoridades gubernativas. «Tengamos el Noviciado, declaraba don Bosco; pero las leyes públicas, los lugares donde vivimos, no permiten tener una casa separada, destinada exclusivamente a este fin».

Por otra parte, el Noviciado, llamado entre nosotros *tiempo de prueba,* se hacía en una parte de la casa madre de Valdocco; y contemporáneamente los novicios, cuando era el caso, se empleaban en enseñar el catecismo, en asistir a los alumnos y también en darles clases, diurnas o nocturnas, y en preparar a los muchachos más atrasados para la confirmación, la comunión y para ayudar a misa.

Después de sopesarlo todo, dos semanas después respondía don Bosco a Monseñor:

Turín, 23 noviembre de 1872

Excelencia Rvma.:

Agradezco de todo corazón a V. E. Rvma. la carta, que con su gran bondad se ha dignado escribirme. Y, aunque ella no suaviza mis penas, sin embargo me descubre alguna razón de la conducta que, de algún tiempo acá, guarda V. E. con mi pobre persona y con todos los socios de la Sociedad de San Francisco de Sales.

V. E. reduce las cosas a dos puntos. A la falta de un buen noviciado y de espíritu religioso o eclesiástico en sus miembros. Ambas piden aclaración para mí y para V. E. Tenga, pues, la bondad de leer.

Antes de llegar la Santa Sede a la aprobación de esta Congregación, sostuve una larga entrevista, primero con monseñor Svegliati y el cardenal Quaglia y después con el Padre Santo. Este, una tarde, me hizo exponer ampliamente las razones por las que, según mi parecer, juzgaba ser voluntad de Dios esta nueva institución y di para ello las respuestas deseadas. Después me preguntó si era posible una Congregación en estos tiempos y lugares, y entre personas que quieren su supresión.

—¿Cómo tener una casa de estudios y de Noviciado?, añadió.

Le contesté lo mismo que unos meses antes había contestado a V. E., es decir, que yo no pretendo fundar una Orden religiosa, donde se puedan aceptar penitentes o convertidos, que necesiten ser educados en las buenas costumbres o en la piedad;

sino que mi intención es la de reunir a muchachos y aun adultos de moralidad segura, de moralidad probada durante varios años, antes de ser admitidos en nuestra Congregación.

—¿Cómo conseguir esto?, interrumpió el Padre Santo.

—Lo he conseguido hasta ahora, añadí, y espero seguir consiguiéndolo, por la clase de socios que se reciben para formar parte de la Sociedad.

[687] Nosotros nos limitamos a muchachos educados, instruidos en nuestras casas; muchachos ordinariamente seleccionados por los párrocos que, al verles resplandecer por sus virtudes, en medio de la pala y el azadón, los envían a nuestras casas. Dos tercios de ellos vuelven a sus casas. Los que se quedan se ejercitan durante cuatro, cinco y hasta siete años en el estudio y en la piedad y solamente unos pocos de éstos son admitidos a la prueba, aun después de este largo tirocinio. Por ejemplo, este año terminaron retórica en nuestras casas ciento veinte; ciento diez ingresaron en la categoría de clérigos, pero sólo veinte quedaron en la Congregación; los demás fueron enviados a los respectivos Ordinarios Diocesanos.

Admitidos así a la prueba, deben pasar dos años aquí en Turín, donde tienen cada día lectura espiritual, meditación, visita al Santísimo Sacramento, examen de conciencia, y cada tarde una conferencia que les doy yo, raras veces otro, y eso a todos los aspirantes en común. Dos veces a la semana, una conferencia expresamente para los aspirantes; y una vez, para todos los de la Sociedad.

Cuando el Padre Santo oyó todo esto se dio por muy satisfecho y siguió diciendo:

—Dios os bendiga, hijo mío, haced las cosas del modo que me decís, y vuestra Congregación logrará su fin, y, si hay dificultades, comunicádmelas y estudiaremos la manera de superarlas.

Después de esto se llegó al Decreto de aprobación que V. E. ya ha visto. Y nosotros hemos hecho lo que se ha dicho.

Por lo que acabo de exponer puede V. E. comprender fácilmente que, si el Noviciado no existe de nombre, me parece que lo hay de hecho.

Añade V. E. que, salvo poquísimas excepciones, ningún miembro de la Congregación Salesiana manifiesta las necesarias virtudes y se los encuentra faltos especialmente de humildad. Ruego humilde y respetuosamente a V. E. tenga a bien indicarme quiénes, no así en general, sino por su nombre, y le aseguro que estos individuos serán severamente corregidos, y una sola vez. Esto constituiría un escondrijo a descubrir, escondrijo desconocido por mí hasta el presente y escondrijo desconocido por V. E. hasta el mes de abril del año corriente. Hasta esa fecha V. E. vio, oyó, leyó y, podemos decir, administró todo lo más importante, de esta casa. Hasta esa fecha proclamó siempre con sus escritos y con su palabra, pública o privada, que esta casa era como el arca de salvación de la juventud, donde se aprende la verdadera piedad y cosas por el estilo. Tendría más cosas que decir, que no quiero confiar al papel, y que espero exponerle de viva voz, cuando V. E. pueda oírme.

Agradezco las benévolas expresiones de su carta, y éste es el único consuelo que puedo tener, al tiempo que, con la más profunda gratitud, tengo el honor de profesarme,

De V. E. Rvma.,

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[688] Así que tuvo preparada esta respuesta, paseando por la habitación con don Joaquín Berto, después de las oraciones de la noche, le decía, mientras él tomaba nota de la cuestión:

«—¿Has visto y leído la carta dirigida al Arzobispo?

»—Sí, señor.

»—Escucha un momento. Yo fui quien hizo que le nombraran, primero, Obispo de Saluzzo, y, después, Arzobispo de Turín. Acudí para ello a todos los medios ante la Santa Sede y ante el Gobierno, que no lo quería de ningún modo. ¡Y mira ahora cómo me trata! ¡Qué cartas me escribe!... Mientras fue Obispo de Saluzzo, todo marchó bien; pero después cambió de tono. Está rodeado de consejeros que nos hacen la guerra, como el reverendo Soldati. ¡Qué mudables son los hombres! Pero esto también pasará. En Roma somos bien vistos...

»Yo intentaba consolarlo por estos vejámenes; pero él replicó:

»—Si fuera un enemigo mío quien me combatiera, no le daría importancia; pero que me aguijonee un amigo es algo doloroso.

»Y recordó a este propósito aquel versículo de la Biblia: *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuisem utique... tu vero homo unanimis, dux meus et notus meus...*»

Evidentemente nadie pudo imaginar que monseñor Gastaldi pudiera haber llegado a estos extremos y también es evidente, por otra parte, que no quería combatirlo, ni contrariarlo, sino que consideraba un deber suyo actuar de aquella manera.

En efecto, pocos días después lo invitaba a formar parte de la *Academia de Historia Eclesiástica,* que ya pensaba fundar, y don Bosco aceptaba humildemente.

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
TURIN-VALDOCCO

8 de diciembre de 1872

Excelencia Reverendísima:

¡Puede V. E. Rvma. imaginar con cuánto gusto tomaré parte en una academia para promover el estudio de la Historia Eclesiástica!

Verdad es que dispongo de poco tiempo, y que no he hecho estudios profundos en esta ciencia; pero como es algo constantemente deseado durante toda mi **[689]** vida, dedicaré de muy buen grado los momentos que tuviera disponibles para este fin.

Agradezco su bondad, y créame con la más profunda veneración,
De V. E. Rvma.,

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Creo es de suma importancia que los socios de la proyectada academia sean excepcionalmente conocidos por su ilimitada veneración y adhesión a la Santa Sede.

Y en 1874 fue inscrito entre los miembros de la Academia y contado entre los socios fundadores..., pero el correspondiente diploma no le llegó sino después de la muerte del Arzobispo [1].

¡Una caricia y un bofetón a la par! ¡Bofetón y caricia juntos!

A primeros de diciembre envió el Arzobispo una carta pastoral *Para la Santísima Navidad,* junto con varios *Avisos,* en el primero de los cuales decía:

Para evitar los desórdenes, que fácilmente suceden avanzada la noche, cuando se produce excesiva aglomeración de gente, prohibimos severamente, bajo las penas eclesiásticas a incurrir inmediatamente, lo mismo administrar la santa comunión que celebrar las tres misas en la noche de Navidad en cualquier iglesia donde se celebra la misa a *puertas abiertas y con acceso del público.* No hacemos excepción de iglesia alguna y observamos que la facultad concedida por el Sumo Pontífice a ciertas iglesias a tal respecto, está concedida con la condición que no falte el consentimiento del Arzobispo; y este consentimiento, por la susodicha razón, Nos lo negamos y, si ya hubiera sido concedido, lo retiramos. Prohibimos también todo empleo de música *instrumental.*

Don Bosco, que desde 1862 gozaba del privilegio, concedido por la Santa Sede *ad septennium,* de poder celebrar las tres misas y dar la santa comunión en la noche de Navidad, que en 1869 le fue concedido *in perpetuum* para todas las casas de la Pía Sociedad, informó de ello al Arzobispo, pidiéndole también, si en las próximas cuatro témporas podría ordenar a un clérigo; y el Arzobispo le contestó cortés, pero secamente:

[690]

Seminario, Turín, 19 diciembre de 1872

Muy Rvdo. Señor y carísimo amigo:

Concedo de buen grado que se emplee en el Oratorio de V. S. en Turín y en otros lugares de la Archidiócesis la facultad concedida de administrar la sagrada comunión en la misa de la noche de Navidad, con tal de que ésta se cante o rece *ianuis clausis* (a puertas cerradas) al público; pero no doy mi consentimiento para que se

[1] Véase Apéndice, N.° X, 4.

celebren las tres misas en la noche, aun cuando se celebrasen *ianuis clausis;* pues me desagrada que se pretenda proceder contra lo que la Iglesia *ab inmemorabili* ha ordenado, a saber, que se celebre una misa en la noche, otra a la aurora y la tercera más tarde; y deseo que la nueva Congregación Religiosa de V. S. se atenga tenazmente a las antiguas costumbres de la Iglesia.

Con respecto al clérigo Bruna, ruego a V. E. le advierta que se presente a mí mañana por la mañana entre las nueve y las diez.

Con el máximo aprecio,
De V. S. Muy Rvda.,

Afmo. en Jesucristo
† LORENZO, *Arzobispo.*

Antes de que le llegara esta respuesta, como le urgía a don Bosco saber si el Arzobispo iba a celebrar ordenaciones, volvió a escribirle.

Turín, 20 de diciembre de 1872

Excelencia Reverendísima:

Si en su bondad pudiera darme una sola palabra de respuesta con respecto al clérigo Bruna, me haría un gran favor, pues yo no le he dicho nada todavía y tendría que buscar en otra parte, si es necesario, un obispo que le ordenase.

En caso negativo, tenga otro rasgo de bondad dándome el *non dissentio* para el mismo.

Créame con profunda gratitud,
De V. E. Rvma.,

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y, enseguida, también el Arzobispo, después de haber reflexionado acerca del privilegio de celebrar las tres misas en la noche de Navidad, volvía a responderle:

Seminario, Turín, 21 diciembre de 1872

Muy Rvdo. Señor:

Después de examinar mejor la cuestión, no tengo dificultad en permitirle que en cualquiera de las iglesias dependientes de V. S. se celebren tres misas en la noche de Navidad, con tal de que sea *ianuis clausis.*

[691] Envíe a alguien hoy mismo al Seminario y le serán devueltas las velas de los ordenandos de esta mañana.

Afmo. en Jesucristo
† LORENZO, *Arzobispo.*

Don Bosco comunicó a los superiores la disposición del Arzobispo, y don José Lazzero le preguntó:

—¿Cómo haremos para la entrada en la iglesia a puertas cerradas?

Y don Bosco, sonriendo, exclamó:

—¡Bajaremos a la iglesia por la escalera del campanario!

Y envió a los bienhechores y a los amigos esta invitación:

«En la próxima solemnidad de Navidad se celebrarán, como de costumbre, en la iglesia de María Auxiliadora las tres misas de la medianoche con facultad para comulgar y con indulgencia plenaria.

»Obedeciendo a las disposiciones de nuestro Arzobispo, las funciones se harán a puerta cerrada; y, por consiguiente, se ruega a quien desee asistir que pase por la puerta del Oratorio, en donde hallará libre acceso a la iglesia».

Mientras tanto había hecho componer el nuevo ejemplar de las Constituciones con una breve relación sobre el estado de la Pía Sociedad, para presentarlo al Padre Santo junto con la instancia para la definitiva aprobación. Y, como puestos de acuerdo en repetidas entrevistas, también en esta ocasión envió al Arzobispo las pruebas de imprenta del mismo, junto con las más cordiales felicitaciones de todos los Hermanos y alumnos para las inminentes fiestas navideñas.

Turín, 23 diciembre de 1872

Excelencia Rvma.:

De acuerdo con la sugerencia, que tuvo la bondad de hacerme, le envío las pruebas de la *Brevis notitia* (Informe), que es mi intención enviar impresa con varios ejemplares a todos los miembros de la Congregación de Obispos y Regulares para comodidad del lector. Irá unido un ejemplar de las Constituciones, cuyas pruebas de imprenta también enviaré a V. E., aunque ya las haya visto. Si desea que en la *Brevis notitia* (Informe) se imprima su carta comendaticia, será de una gran comodidad, pues podrá leerse con más facilidad; pero sería preciso que la enviara. Encontrará algún error ortográfico en las pruebas adjuntas, pero aún han de ser revisadas.

Todos los socios de la Congregación de San Francisco de Sales, **[692]** juntamente con los muchachos a ellos confiados, le desean unánimes unas felices fiestas de Navidad y suplican a la Divina Majestad que le conceda salud duradera, mientras, con profunda gratitud y en nombre de todos, me profeso,

De V. E. Rvma.,

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El Arzobispo no había redactado todavía la Carta Comendaticia y no fue del parecer de que figurara en el opúsculo ilustrativo.

La *Brevis notitia* era una nueva edición de la *Notitia brevis Socie-*

tatis Sancti Francisci Salesii et nonnulla decreta ad eamdem spectantia, publicada en 1868 y ya presentada a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares [1], con algunos retoques en la exposición del estado de la Pía Sociedad, según lo exigía por su incremento, y con estas declaraciones al final:

Finalmente nuestro benigno Arzobispo de Turín, con el deseo de añadir una nueva prueba de benevolencia a las muchas y grandes anteriormente concedidas, encomió con amplísimas declaraciones la Sociedad Salesiana y enriqueció a la casa-madre y al templo anejo, dedicado a María Auxiliadora, con los derechos parroquiales, y al mismo tiempo confirmó y amplió los privilegios concedidos por sus antecesores con decreto del 25 de diciembre de 1872.

Y ahora nuestro Arzobispo y todos los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Turín, junto con muchísimos otros, piden la aprobación definitiva de la Sociedad Salesiana [2].

El Arzobispo leyó las pruebas, y las devolvió, diciendo abiertamente a don Bosco que estaba resuelto a mantener a la Pía Sociedad bajo la jurisdicción del Ordinario y que en este sentido había hecho ya la carta Comendaticia, cuya copia le enviaba. Don Bosco quedó sorprendido al ver que, después de los encomios más entusiastas, incluía cuatro condiciones, con las que daba normas taxativas a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Pero no se acobardó.

Y el Arzobispo, firme en su propósito, discurrió otro ardid.

En la confianza de que convencería a otros Obispos a ponerse de su parte, envió a los del Piamonte y a los otros que tenían **[693]** una casa salesiana en su diócesis, una carta privada, que en realidad podía considerarse como una circular, en la que repetía sustancialmente las condiciones a las que habrían debido atenerse para formular las cartas comendaticias, si se las pidieran, para la aprobación de las Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales.

Monseñor De Gaudenzi, Obispo de Vigévano, informó de ello a don Bosco, diciendo abiertamente que no compartía el parecer del Arzobispo. Don Bosco le rogó le enviara copia del mismo, al tiempo que escribía a monseñor Manacorda, que se encontraba en Roma.

---

[1] Véase *Memorias Biográficas,* Volumen IX, pág. 338.

[2] Véase Apéndice, n.º III.

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
TURIN
Vía Cottolengo, n.º 32

25-1873

Carísimo Monseñor:

No podré estar en Roma más que del 12 al 15 de febrero próximo. Como mi precaria salud no me permite viajar solo, hágame el favor de ponerse de acuerdo con alguien, donde yo pueda tener un habitación, y una alcoba para mi don Joaquín Berto, que probablemente será mi ángel custodio. El abogado Bertarelli me ofrece una habitación con lo accesorios y la señora Rosa Mercurelli tiene una habitación a mi disposición. El abate Fava me ofrece también alojamiento y no digamos el atentísimo amigo Colonna.

Así, pues, piense V. E. en ello y escoja donde juzgue más oportuno, pero le advierto que no es mi intención servir de gravamen a nadie; haré otras economías, pero en Roma quiero portarme como un señor. ¿Me comprende?

Nuestro Arzobispo, después del día 3 del próximo mes de febrero, hará también un viaje a Roma, ignoro con qué fin. Nos ha hecho la carta comendaticia con las más halagüeñas expresiones, pero añade, como colofón, cuatro condiciones en las que marca una pauta a la Congregación de Obispos y Regulares para aprobarnos. Las verá aparte.

Ha escrito una carta a todos los Obispos del Piamonte, y creo que también se la habrá enviado a V. E., en la que recomienda varias cosas, en el caso de que don Bosco pidiera cartas comendaticias para el Padre Santo. El señor Obispo de Vigévano me escribió diciendo que no aprueba la tal circular; no puedo tener ahora una copia; en cuanto la tenga se la haré llegar al momento.

Su mayordomo sigue aquí hasta que V. E. disponga otra cosa.

Presente mis más afectuosos respetos al señor Colonna, a Pepito y a toda la familia; y, si puede, haga llegar la carta adjunta a monseñor Vitelleschi.

Bendíganos a todos, y créame en Jesucristo,

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[694] El Obispo de Vigévano le envió la copia de la carta de monseñor Gastaldi:

Turín, 11 de enero de 1873

Excelencia Rvma.:

El muy Rvdo. señor don Juan Bosco, mi diocesano, deseando obtener de la Santa Sede la aprobación definitiva de su congregación, recurrió a mí para que apoyase su petición al Sumo Pontífice con una recomendación mía para este fin, poniendo en ella las observaciones siguientes:

1. A mi juicio, ninguno de los miembros de dicha Congregación puede ser promovido a las sagradas Ordenes antes de emitir los *Votos perpetuos.* De no ser así, pudiendo después de las órdenes salir de la Congregación sin patrimonio, y por ende sin título eclesiástico, muchos podrían recurrir a la Congregación y hacer en ella los votos trienales, sólo para tener un camino fácil y sin los gastos necesarios para hacer los estudios clericales y recibir las Ordenes, para después, acabados los votos, volver a sus casas y ofrecerse al Obispo que los quiera recibir.

2. Las Reglas concernientes al Noviciado sean tales como para formar en él religiosos arraigados en las virtudes, como sucede en la Compañía de Jesús.

3. Todos los miembros de la Congregación, cuantas veces tengan que recibir las Ordenes Mayores y Menores, sométanse cada uno a lo prescrito por el Concilio de Trento, sesión XXIII Cap. 12: *Regulares quoque, nec in minori aetate, nec sine diligenti examine ordinentur: privilegiis quibuscumque quoad hoc penitus exclusis.*

Lo cual se repite en el *Pontificale Episcoporum De Ordinibus conferendis,* y no pretendan el derecho a ser ordenados sin antes ser examinados por el Obispo o por sus delegados.

Tenga el Obispo el derecho a visitar las iglesias y Oratorios de la Congregación y examinar si se encuentran de acuerdo con las leyes eclesiásticas, y si se cumplen los legados píos.

Le expongo todo esto porque, suponiendo que también V. E. sea invitado a hacer esta recomendación, repitiera en ésta, si le parece bien, las mismas cosas que me parecen muy necesarias para mantener en adelante la buena armonía entre los respectivos Obispos y las Casas de esta Congregación cuando ésta, como lo espero, sea aprobada.

Con el más alto aprecio y consideración, soy de V. E. Rvma.

Atto. y seguro servidor
† LORENZO, *Arzobispo*

Ante este conflicto estaba don Bosco casi decidido a suspender las gestiones para obtener la aprobación definitiva y volvía a escribir a monseñor Manacorda:

[695] *Carísimo Monseñor:*

Aquí tiene la circular que escribió nuestro Arzobispo a los Obispos Subalpinos acerca de nuestra Congregación. Una aprobación en estos términos destruye todo lo que ya ha hecho la Santa Sede. Si no hubiese escrito a los otros Obispos, yo podría poner mi esperanza en las cartas comendaticias de los demás, pero esta circular, que yo, por cierto no pedí, demuestra que él se opone a ello y que probablemente dirá mucho más de viva voz en sentido contrario, ahora que está en Roma.

Ahora bien, yo rogaría a V. E. que obtuviera una audiencia del eminentísimo Berardi y le preguntase si no sería el caso de diferirlo todo; tanto más cuanto que nuestra Congregación está definitivamente aprobada y el Superior puede dar las dimisorias durante diez años; lo demás se irá pidiendo a la Santa Sede a medida que lo exija la necesidad. Pero si su Eminencia, a la vista de la carta comendaticia de nuestro Arzobispo y de su circular a los otros Obispos, dice que se siga adelante, yo me trasladaré inmediatamente a Roma.

Una cosa me duele profundamente. Apenas elegido Arzobispo de Turín, se ofreció enseguida para promover la definitiva aprobación de nuestra Congregación. El año pasado, queriendo efectuar su pensamiento, le pregunté si juzgaba oportuno dar comienzo a las gestiones; contestó afirmativamente y que nos apoyaría como lo había hecho cuando era Obispo de Saluzzo. No se formularon ni se pusieron condiciones de ninguna clase, ni manifestó exteriormente querer dar normas a la Santa Sede acerca de la manera de conceder esta aprobación como ahora pretende.

Fue entonces cuando supliqué al eminentísimo Berardi que interpelara confidencialmente al Padre Santo, si le parecía oportuna una petición para la definitiva e ilimitada aprobación de nuestra Congregación. El Padre Santo dio su beneplácito, sugiriendo se diera curso regular a la correspondiente súplica.

Ahora, con las condiciones propuestas, pone en duda todo proyecto, y colocaría a la nueva institución en una situación mucho peor que la del presente.

¿No sería mejor no presentar nuevas cartas comendaticias en la proyectada petición? Hay veinticuatro de varios Obispos en poder de la Congregación de Obispos y Regulares; ¿será oportuno añadir a éstas las nuevas que nos proponen deshacer lo que está ya hecho? ¿Qué dice a ello?

En este asunto necesito consejo; y si alguno, V. S., o bien el Eminentísimo benemérito Cardenal, juzgaran conveniente hablar de ello al Padre Santo sería para mí un verdadero tesoro. Pues deseo estudiar todos los caminos posibles para no añadir más fastidios para mí, que ya tengo tantos, ni tampoco para los demás.

Apenas reciba la presente, haga el favor de escribirme una palabra para mi tranquilidad.

[696] El anticipó su partida para Roma; se desconoce el motivo.

Acepte los saludos de toda la casa, ruegue por nosotros y especialmente por su pobre, pero siempre

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La respuesta fue seguir adelante sin miedo. Sin embargo, por prudencia, suspendió la impresión de las nuevas Constituciones, a la espera del regreso del Arzobispo para conferenciar una vez más con él. Entretanto elevó una instancia a los Obispos de Casale, Albenga, Génova y Savona y al Arzobispo de Génova, que tenían casas salesianas en sus diócesis, y también a su querido amigo monseñor De Gaudenzi, Obispo de Vigévano, pidiendo una carta comendaticia para unirla a la instancia que presentaría a la Santa Sede para la aprobación definitiva.

Cuando monseñor Gastaldi estuvo de vuelta, don Bosco escribió al teólogo Chiuso:

17-2-1873

Carísimo Teólogo:

Hazme el favor de decir al señor Arzobispo que mañana por la mañana salgo para Roma y que, si le puedo servir en algo, prepare cualquier recado.

Si además hoy, después de comer, o al anochecer, puede concederme un momento de audiencia, lo tendré como favor.

Créeme con gratitud, en el Señor,

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Estuvo. Fue recibido. Y repitió ante todo a Monseñor que, puesto que iba a Roma, si podía servirle en algo, lo haría con gusto. El Arzobispo le ofreció un copia de la carta comendaticia que había enviado directamente a la Sagrada Congregación para la aprobación de la Pía Sociedad[1].

El la leyó y quedó muy impresionado, pues contenía otras condiciones, además de las que se leían en el ejemplar, que ya le había presentado con anterioridad.

En ella, en efecto, después de repetir las declaraciones hechas cuando era Obispo de Saluzzo, es decir, que con sus propios ojos había visto y admirado el comienzo y el incremento de nuestra **[697]** Sociedad, y después de poner de relieve el estado floreciente del Oratorio de Valdocco, atestado con más de ochocientos alumnos, y de los otros colegios abiertos en Lanzo y en las diócesis de Casale, Génova, Savona y Albenga, además del santuario de María Auxiliadora, levantado de manera casi prodigiosa, y de los cuatro Oratorios festivos florecientes en Turín, por todo lo cual veíase claramente que la Obra de don Bosco estaba bien ordenada y por consiguiente era digna de la aprobación de la Santa Sede, pasaba a exponer, no ya cuatro, sino seis condiciones explícitas a las que la quería sometida, la última de las cuales era increíble:

1) El Fundador presente las Reglas definitivas.

2) En éstas esté bien delineado el reglamento del Noviciado.

3) Ningún socio sea admitido a las sagradas Ordenes antes de emitir los votos perpetuos.

4) De conformidad con las prescripciones del Concilio de Trento sean antes examinados los ordenandos por el Obispo ordenante.

5) El Obispo tenga el derecho de visitar todas las iglesias y los Oratorios para comprobar si en todo se observan los Sagrados Cánones y las leyes eclesiásticas y se cumplen exactamente los legados píos.

6) A la nueva Congregación se le conceda apenas el mínimo de

[1] Véase Apéndice, *«Positio»*, n.º V.

exención de la jurisdicción episcopal, necesaria para subsistir y nada más; en todo lo restante queden en vigor permanente todos los derechos y deberes episcopales.

Quedó don Bosco tan impresionado que le hizo comprender que quizás renunciaría al pensamiento de elevar la instancia para la aprobación y salió para Roma, donde, después de varias etapas en Parma, Piacenza, Bolonia y Florencia, le esperaba otra carta del Arzobispo, enviada nada menos que al cardenal Caterini, Prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio.

Seminario, Turín, 19 febrero de 1873

Eminencia Rvma.:

El muy Rvdo. don Juan Bosco, de Castelnuovo, diocesano mío, fundador de una Congregación sacerdotal que ya obtuvo la aprobación provisional de la Santa Sede, me pidió una carta **[698]** comendaticia, que apoyara la petición que pensaba presentar al Sumo Pontífice, a fin de que su Congregación obtuviera la aprobación definitiva. Condescendí con el deseo que me manifestó y le di una carta comendaticia, cuya copia del original adjunto, firmada por mí, exponiendo, para terminar, lo que juzgo necesario para el buen éxito de la Congregación y la relación a mantener con el clero de las Diócesis, a las que esta Congregación se extendiere.

Estas condiciones no agradaron al fundador de la Congregación, por lo cual me dijo que por ahora deja las cosas tal y como están, y no presentará su petición. Como en Roma se conocía la intención de dicho fundador y ahora al cambiar ésta se buscará probablemente el porqué, comunico a V. E. dicha carta comendaticia para que V. E. la examine y emita su juicio.

Ciertamente opino que en esta Congregación:

1.º Es necesario un Noviciado en regla; de otro modo no se formarán hombres capaces de mantenerla en su esencia o floreciente para el porvenir.

2.º Son necesarios estudios filosóficos y teológicos y otros similares, mucho más sólidos y serios que los que en general se hicieron hasta el presente.

3.º Que no se admita a ninguno a las Sagradas Ordenes antes de emitir *los votos perpetuos,* simples, y dispensables por el Superior en nombre del Sumo Pontífice. De no hacerlo así, es decir, si se admiten los miembros de dicha Congregación a las Sagradas Ordenes, como se hace ahora, sólo con los votos trienales, está claro que muchos entran en esta Congregación, mas no con la intención de permanecer en ella, sino con la de llegar a sacerdotes sin gasto alguno, y acabado el trienio, que, a veces, termina inmediatamente después de recibir el presbiterado, saldrán de la Congregación y tendrán los Obispos que recibirlos tal y como están, sin haber sido formados por ellos y tal vez con opiniones contrarias a las del resto del clero diocesano.

Pienso, por consiguiente, que por ahora se podrían dejar las cosas tal y como se encuentran, prosiguiendo don Bosco con la facultad de dar las dimisorias a aquéllos de sus discípulos, que ingresaron en su Oratorio antes de los catorce años, para ser promovidos a las sagradas Ordenes; pero habría que añadir que no se *promovieran* a las sagradas Ordenes, sino los que hubieran emitido los votos *perpetuos.*

Con la máxima consideración y besando su sagrada púrpura, se profesa De V. Eminencia Rvma.

Su atento y seguro servidor
† LORENZO, *Arzobispo*

Pero el Señor estaba con su Siervo y éste, que vivía en continua unión con El, recogía con igual serenidad las rosas que las espinas...

[699]

5. Presenta la súplica

Apenas llegó a Roma, escribía don Joaquín Berto, inmediatamente se renovó en derredor del Santo *el entusiasmo de 1867,* cuando le acompañó don Juan Bautista Francesia.

«Todos buscan a don Bosco y se dan por dichosos si logran besar su mano una vez; se creen bienaventurados si pueden tenerlo consigo a su mesa. El consuela a todos, de modo que, adondequiera que va, hace renacer la vida y la esperanza. En la actual turbulencia de las cosas, aquí, en Roma, los más viven en continua agitación de miedo y espanto, especialmente los religiosos y las monjas; pero, tan pronto como hablan con don Bosco, recobran fuerza y ánimo.

»El Papa, los Cardenales y los otros Superiores eclesiásticos están ilusionadísimos con que nuestra Congregación pueda extenderse pronto y remediar las presentes necesidades de la sociedad».

Todos, en efecto, animaron a don Bosco a que continuara las gestiones para la aprobación de las Constituciones. El 27 de febrero le concedió el Papa la primera audiencia; duró más de hora y cuarto, y le dijo que siguiera adelante sin temor.

—*¡Si sólo dependiera de él,* decía más tarde don Bosco a don Joaquín Berto, *todo estaría arreglado al momento!*

Y escribían a don Miguel Rúa que apresurase el envío de las nuevas Constituciones, cuya impresión había ordenado.

El mismo Secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, monseñor Salvador Nobili Vitelleschi, le ayudó cordialmente a preparar la instancia para presentar al Padre Santo con los documentos necesarios.

En la súplica, en lengua latina, se lee, aunque el Santo estaba en Roma, la fecha: «*Turín, 1.º de marzo de 1873*».

Beatísimo Padre:

La Sociedad Salesiana, que Vos, Beatísimo Padre, con vuestra obra y consejo, habéis fundado, dirigido y consolidado, implora de Vuestra gran benignidad nuevos favores, porque la existencia **[700]** *y la práctica de casi treinta años de las Constituciones de esta Sociedad, las dificultades y los graves peligros superados y su maravilloso incremento son otras tantas pruebas que nos hacen ver la mano de Dios, como lo afirman también los Obispos en sus cartas comendaticias.*

Ahora, pues, para complemento de la obra, se desean sobre todo dos cosas: la aprobación definitiva de las Constituciones y plena facultad para otorgar las Dimisorias.

Estos son los dos favores que imploro con humildes e insistentes ruegos.

Y para que de un golpe de vista se perciba el estado de la Congregación, se adjuntan estos escritos:

1. Una breve noticia o colección de documentos referentes a esta Congregación.

2. Varios ejemplares de las Constituciones, según su última edición.

3. Algunas declaraciones sobre ciertas pequeñas variantes, que la experiencia demostró son muy útiles para el desarollo y consolidación de la Congregación.

Dígnese Vuestra bondad y benignidad añadir todo lo que falta.

Y mientras ponemos confiados este nuestro gran asunto en las manos del Señor, todos los socios de la Congregación, los cuales se glorían de ser Vuestros hijos, cordial e íntimamente piden a Dios cumpla él mismo y Os sugiera lo mejor ante sus ojos.

Entretanto, postrado a los pies de Vuestra Santidad, más feliz que nadie, me subscribo suplicando

Turín, 1.º de marzo de 1873.

Humildísimo Hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*
Superior General

El texto original latino decía así.

Beatissime Pater,

Societas Salesiana, quam tu, Beatissime pater, opere et consilio fundasti, direxisti, consolidasti, nova beneficia a magna clementia tua postulat. Etenim huius Congregationis constitutionum existentia et praxis ferme triginta annorum, difficultates et gravia pericula **[701]** *superata, admirabile eius incrementum, sunt totidem argumenta, quae Dei digitum ostendunt quaemadmodum ipsi episcopi in eorum litteris commendatitiis asserunt.*

Nunc vero ad huius operis complementum duo Summopere adhuc desiderantur: absoluta Constitutionum approbatio, et facultas dimisoriales litteras relaxandi absque exceptione.

Haec sunt duo beneficia quae humillimis et enixis precibus exopto.

Ut autem, uno oculorum ictu, Congregationis status dignoscatur hic adnectuntur:

1.º Brevis notitia sive collectio documentorum ad hanc Congregationem spectantium;

2.° Nonnulla exemplaria Constitutionum de ultima editione.

3.° Declarationes supra aliquas parvi momenti mutationes, quas experientia ad processum et soliditatem Congregationis perutiles ostendit,

Caetera, quae desunt, addere dignetur Bonitas et Clementia Tua.

Dum autem hoc magnum negotium nostrum in manus Domini commendamus, omnes Salesianae Congrationis Socii, qui omnes filios tuos esse gloriantur, corde et animo Deum deprecamur, ut, quidquid in oculis Domini melius sit, ipse perficiat, tibique suggerat.

Interim ad Tuae Sanctitatis pedes provolutus, caeteris felicior suppliciter subscribo,

Taurini, I Martii 1873.

Humillimus filius
IOANNES BOSCO *Sacerdos*
Superior Generalis

De la *Brevis notitia* y de la nueva edición de las Constituciones ya hemos hablado.

En las *Declarationes (De Regulis Societatis Salesianae aliqua declaratio)* don Bosco anotaba cómo habían sido aceptadas las trece *Animadversiones* recibidas en 1864, a saber:

seis (la 1.ª, la 2.ª, la 6.ª, la 10.ª, la 12.ª y la 13.ª) de forma absoluta;

dos (la 8.ª y la 9.ª) substancialmente;

tres (la 5.ª, la 7.ª y la 11.ª) aceptadas, pero sin mencionarlas en las Reglas;

una (la 3.ª), que ya había sido admitida, suprimida por consejo de monseñor Gastaldi;

otra (la 4.ª) se dejaba para ser discutida.

La 8.ª sugería añadir que los socios dedicarían diariamente *más de una hora (plusquam unius horae spatium)* a la oración **[702]** mental y vocal, y que cada año dedicarían *diez días (per decem dies)* a los ejercicios espirituales; y él, como ya se ha dicho, puso *no menos de una hora de oración* cada día, y cada año *diez o a lo menos seis días* de ejercicios.

La 9.ª quería se suprimiese el capítulo *De los externos,* y él lo había quitado del texto de las Constituciones y colocado en el apéndice, donde, decía, lo pensaba dejar, si la Santa Sede fuera de este parecer.

La 5.ª, que exigía el beneplácito de la Santa Sede para hacer ventas y contraer deudas; la 7.ª, que quería el mismo beneplácito para la fundación de nuevas casas y para aceptar la dirección de Seminarios,

y la 11.ª, acerca de la relación del estado del Instituto, que debía hacerse cada trienio a la Sagrada Congregación, las decía ya aceptadas y observadas y serían siempre observadas, sin insertarlas únicamente por motivos de prudencia necesaria en aquellos tiempos, en las Constituciones.

La 3.ª se refería a la dispensa de los votos. En el ejemplar de 1864 se decía: «*Los votos obligan al socio mientras permanece en la Congregación. Si alguno, por justo motivo o por prudente consejo de los Superiores, hubiese de salir de la Congregación, puede ser dispensado de los votos por el Superior General de la Casa Madre*». Y don Bosco, obedeciendo a la *Observación,* ya en la primera edición de las *Reglas* en latín, había puesto que el Superior podía dispensar sólo de los votos trienales, y para la dispensa de los votos perpetuos era necesaria la dispensa de la Santa Sede; pero en la última edición, al paso que se declaraba dispuesto a aceptar, cualquiera que él fuere, el querer de la Sagrada Congregación, volvía a poner que tenía el Superior General facultad para dispensar también de los votos perpetuos y esto lo hacía *por consejo del Arzobispo de Turín,* el cual, de viva voz y por escrito, le había declarado repetidas veces que esto pertenecía a las facultades del Superior General, como en todas las Congregaciones congéneres...

También por este detalle se trasluce el cuidado del Arzobispo por tener a la Pía Sociedad lo más lejos posible de la inmediata dependencia de la Santa Sede.

La 4.ª, referente a las dimisorias para las Sagradas Ordenaciones, **[703]** se dejó a la discusión, confiando obtener de la Santa Sede plena facultad de concederlas directamente[1].

En la súplica don Bosco no hizo mención alguna de nuevas cartas comendaticias; pero no tardó en recibir las que había pedido, y, a medida que le iban llegando, las remitía a monseñor Vitelleschi.

Las primeras fueron las de los Obispos de Casale y Savona, plenamente favorables y sin condiciones o restricciones de ninguna especie.

La de monseñor De Gaudenzi, Obispo de Vigévano, podía ser más amplia y cordial. Después de poner de relieve que «el nombre del sacerdote don Juan Bosco tenía desde hacía varios lustros grata y venerada resonancia, principalmente en el Piamonte, porque era común y máxima la admiración del bien por él obrado, afirmaba que no era necesaria su carta comendaticia «*porque las obras del santo*

[1] Véase Apéndice n.º III.

Sacerdote hablan por sí mismas»; mas, sin embargo, le resultaba «*muy grato dar testimonio de la admiración y gratitud*» que profesaba «*a un Sacerdote al que había apreciado constantemente y en el que desde los comienzos de sus santas empresas había admirado a un hombre suscitado por el Señor para gloria del Sacerdocio Católico y bien de la humanidad*».

También monseñor Siboni, Obispo de Albenga, enviaba otra muy favorable. Tenemos además su respuesta a la circular de monseñor Gastaldi, en la que parecia estar de acuerdo con respecto a las condiciones sugeridas, pero sin ocultar la admiración que tenía por don Bosco y por la Obra Salesiana; pasaba después a otro tema, exponiéndole las preocupaciones que aquellos días angustiaban al Episcopado[1].

Sólo el Arzobispo de Génova asentía en parte a las insistencias de monseñor Gastaldi, pero relevando los benéficos frutos del Hospicio de San Pier d'Arena[2].

Don Bosco rogó a monseñor Manacorda, mientras estaba en Roma, que también él le escribiera una carta de recomendación.

Este, con sus muchos quehaceres, sin un momento de sosiego, **[704]** aprovechó un día en que tuvo que ir a Asís, y durante el viaje de vuelta a Roma, tomó el lápiz y la escribió; la copió después, y se la entregó a don Bosco el 11 de marzo, y el Santo la remitió enseguida a monseñor Vitelleschi, diciéndole que ya no tendría ninguna más.

El Secretario de la Sagrada Congregación presentó todas juntas al Padre Santo, el cual leyó el nombre de los que las habían escrito. Al tomar la de monseñor Manacorda, se la pasó diciendo: —Leedla! Y escuchó la lectura con atención; quedó tan satisfecho, que ya no quiso leer las otras, y exclamó:

—*¡Por tanto, dadme satisfacción a don Bosco!*

La carta comendaticia de monseñor Manacorda fue verdaderamente la mejor, y, casi nos atreveríamos a decir, ¡una anticipada proclamación de la divina misión del Santo!

He aquí la traducción de la misma:

Beatísimo Padre:

Desde el año 1844 surgía en Piamonte una Sociedad bajo el título de San Francisco de Sales, obra del excelente sacerdote Juan Bosco, de la diócesis de Turín, que desde su infancia educaba a los niños en las cosas divinas, con honestos pasatiem-

[1] Véase Apéndice n.º X, 1.

[2] Véase Apéndice n.º V, *Positio*, VII-X y XII.

pos, buenas palabras y su buen ejemplo. La jovialidad y singular amabilidad, que en él brillaba, sin que él lo pensara ni soñara, le habían ganado tan buen nombre por doquiera que atraía hacia él a los niños con una fuerza velada por la caridad. No recibió en vano la gracia de la eterna luz, creció en edad y en gracia ante Dios y los hombres; y, sin más medios que los de la perfecta caridad, atrajo a su alrededor una corona cada vez más numerosa de hermanos con júbilo de los turineses y de los pueblos y ciudades próximos.

Sabemos que así nació la Sociedad Salesiana y que en 1869, a instancia de muchos Obispos, fue aprobada y confirmada por la Santa Sede como Sociedad de votos simples, bajo la dirección del Superior General, el mencionado Juan Bosco, difiriéndose, sin embargo, la aprobación de las Constituciones.

Ahora bien, habiéndonos pedido el mencionado sacerdote una carta comendaticia para obtener más fácilmente de la Sede Apostólica la definitiva aprobación, Nos, en conciencia y ante el Señor, atestiguamos lo que hemos visto con nuestros ojos y oído con nuestros oídos, para que dicha Sociedad, asegurada y reforzada con la autoridad de la Sede Apostólica, ofrezca, según su gran capacidad, buenos frutos también en los tiempos venideros.

Es verdaderamente el grano de mostaza que, siendo la más pequeña **[705]** de las semillas, llega a ser la mayor de las hortalizas, extiende sus largas ramas, y a su sombra se refugian las aves del cielo; así esta Sociedad, de humildes principios, fecundada por el rocío de la gracia divina, por no decir casi por milagro de la Providencia, creció en breve, ante la universal admiración, como un gran árbol, en cuyas ramas encuentran, especialmente los pobrecitos, hospitalidad paterna y, lo que más cuenta, se alimentan con el manjar divino.

Todos son unánimes al afirmar el bien realizado y el que a diario se realiza en el Instituto que lanza, como faro luminoso, sus destellos a todas partes, por lo que no es de extrañar que los jóvenes pobres corran de todas partes a refugiarse en el Oratorio Salesiano, atraídos por el perfume de los ungüentos, que manan en las fuentes de la caridad cristiana. Aquí, en efecto, las almas se enriquecen de virtudes; de una fe recta, una esperanza firme, una caridad sin fingimientos. Aquí los niños son educados en la ciencia y la piedad, con longanimidad, con paciencia, con dulzura, y con la enseñanza de la verdad todos son educados con llaneza cordial.

Los que tienen talento son encauzados a los estudios, los otros a diversos oficios según su propia índole, sin excluir la música, no sólo por inclinación, sino también para lograr una honesta ganancia, es decir, para tener con qué vivir al salir del Instituto. Y aún más, por las tristes condiciones de los tiempos. En efecto, se levantan pequeños Oratorios, donde los niños recogidos bajo el patrocinio de un Santo, son educados en la piedad con el catecismo, la santa misa, piadosas exhortaciones, la frecuencia de Sacramentos y también con honestas diversiones, de las que a duras penas puede quedar privada la tierna edad.

Los óptimos sacerdotes de la misma Sociedad, al frente de las escuelas, gratuitamente devuelven lo que gratuitamente recibieron, con amabilidad en las palabras, con los escritos y con el ejemplo. La Sociedad Salesiana es, sin duda, sal para condimentar los tiempos tristes; es luz que ilumina a los que tienen ojos y no ven y se sientan a la sombra de la más oscura ignorancia; es voz del que grita por las calles y las plazas y preserva a todos los pobres jóvenes de la mala levadura y les enseña los divinos mandamientos. No se puede pasar por alto lo que todos reconocen utilísimo, el taller de tipografía donde ya se publicaron muchos libros, merced al estudio y al esfuerzo de los miembros de la misma Sociedad.

Estos y otros frutos se deben al óptimo Instituto, en el que durante el Noviciado son cultivados con diarias alocuciones y otros ejercicios espirituales por el Rector, y el celo con que atienden al estudio para el bien común. Hemos dicho Noviciado y añadimos menos patente que los otros, pero verdadero Noviciado, como conviene y exige el bien del Instituto y de las almas. Pues no hay quien no vea que, hacerlo abiertamente y casi con pompa exterior, a la vista de los demoledores de las órdenes monásticas, no sería posible sin poner en peligro su existencia misma. Por esto nosotros, actuando con paciencia, **[706]** esperamos de Dios lo que todavía se desearía más perfecto, pues, devuelta la paz a la Iglesia, proporcionará Dios todos los medios necesarios para la total perfección de su Obra. Por lo demás, que los Socios Salesianos son excelentemente educados en el mismo noviciado lo demuestra, sin repetir otras razones ya expuestas, el hecho de que, al salir de sus escuelas, toman cada año el camino del sacerdocio no menos de cien alumnos que forman una gran parte de los jóvenes que para esperanza de la Iglesiaa crecen en los Seminarios del Piamonte, siendo dignos de admiración más que por el número, por su piedad y formación.

Por tanto, unimos a las suplicantes instancias del sacerdote Juan Bosco las nuestras para el efecto indicado. La Sede Suprema, a la que prometemos la máxima obediencia y veneración hasta la muerte, sostenida por la sabiduría divina, juzgará lo que es bueno.

Roma, 2 de marzo de 1873.

† EMILIANO MANACORDA
Obispo de Fossano

Estas cartas comendaticias causaron óptima impresión y, sin demora, se decidió que lo antes posible se confiara el examen de las Constituciones a algún Consultor, para que diera su voto, aun cuando las declaraciones de monseñor Gastaldi, hechas también de palabra, quedaran como un signo de interrogación.

«*Las gestiones sobre nuestra Congregación,* escribía el 12 de marzo don Joaquín Berto a don Juan Bautista Lemoyne, *siguen su curso y esperamos un feliz éxito*»; y tomaba nota al mismo tiempo de los siguientes detalles.

En una visita a Monseñor Frateiacci cayó la conversación sobre las gestiones para la aprobación definitiva de las Constituciones de la Pía Sociedad, y dijo Monseñor a don Bosco:

—¡Creo que el Arzobispo de Turín hará mucho!

Y don Bosco respondió:

—¡Ah, no!

—¿Cómo es eso? ¿No fue usted quien lo propuso para Obispo de Saluzzo y después para Arzobispo de Turín...?

—Sí, Monseñor, pero he de decir como la madre de Coriolano: *¡Si no hubiese tenido un hijo ahora no sería esclava!* Lo mismo me

pasa a mí; si no le hubiese hecho Obispo, ahora habría un embrollo menos.

[707] —Nunca supe hasta ahora que fuera contrario a las corporaciones religiosas.

—Es verdad que hay algún defecto; arréglese lo que necesita arreglo, pero que no se destruya.

Y añadió Monseñor:

—Habría que corregirle.

—Ya se ha hecho; el Padre Santo le ha corregido. El suspendía a diestro y siniestro, por verdaderas naderías, y ahora sigue haciendo lo mismo en Turín. Mire, nos obliga a llevar a la revisión eclesiástica aritméticas, almanaques, etc.; los tiene allí parados y nos vemos obligados a suspender los trabajos.

—¡Oh, esto me extraña! Ya observé en el Concilio que el día de la sesión vestía una sotana algo más larga que de costumbre y esto me dio que pensar. Hay el peligro de que esta clase de individuos pasen al Jansenismo. ¡Cuánto lo siento! Recuerdo todavía cuando usted me hacía observar los Obispos que proponía, y decía: —*¡Este es el más santo de todos los Obispos que he propuesto!...* y era monseñor Galletti. ¡Pero éste es el más docto de todos!... y se trataba de monseñor Gastaldi. ¡Pobre don Bosco! ¡Cuánto lo siento!

Efectivamente, el camino que debía recorrer el Santo era todavía largo y escarpado, cubierto de guijarros y espinas.

El 22 de marzo salió de Roma y el 30 entraba en el Oratorio. Don Juan Cagliero le contó esta anécdota:

Durante su ausencia, había ido a hablar con el Arzobispo para combinar algunas ordenaciones y, después de un rato de conversación familiar, le dijo al Arzobispo:

—A propósito, el rector, reverendo Soldati, me ha dicho que uno de vuestros sacerdotes fue al Seminario, hablando en voz alta, faltando así al respeto que se debe a los superiores, con escándalo de los seminaristas.

—Perdone, Excelencia, exclamó don Juan Cagliero; no sé qué pasó; el enviado fue el padre Bologna, que tiene una voz fuerte, y también en el Oratorio habla fuerte. Nació en la montaña y no ha perdido la costumbre de vocear.

—De todos modos avisádselo, pues no es cosa decorosa.

[708]—Excelencia, esté tranquilo. Se lo avisaré. Sin embargo, no comprendo que el reverendo Soldati, que fue compañero mío de clase, tenga que molestar a Monseñor con cosas tan baladíes. Hubiera podido decírmelo a mí; y habríamos remediado todo inconveniente.

¡Nunca lo hubiera dicho! Tiró al suelo el Arzobispo la lista de los ordenandos, que tenía en la mano, y soltó una sarta de invectivas durante más de una hora.

Cuando acabó, recogió don Juan Caligero, sin decir palabra, los papeles, hizo una inclinación y se retiró apenado. Desde aquel día se vio en la necesidad de tener con el Prelado un porte diplomático, que desagradaba a monseñor Gastaldi, el cual en realidad le apreciaba mucho.

También don Bosco lo vio exagerado en otras circunstancias. Un día entró en su despacho, mientras estaba escribiendo, y le oyó exclamar:

—¡Oh, don Bosco! Aquí me tiene usted con un asunto muy serio entre manos.

—Yo creo que todo lo que hace el Arzobispo siempre es cosa seria.

—Pero se trata de un caso excepcional. Tengo que firmar un documento que se refiere a un canónigo.

—¿Para promoverlo?

—¡Nada de promoverlo! ¡Es la suspensión *a Divinis*!

—Le ruego que pondere atentamente el caso...

—Es un asunto grave y los informes recibidos son exactos.

—¿Se podría saber quién es ese canónigo?

—N. N.

—¿De Chieri?

—Precisamente de Chieri.

—Excelencia, piense que este canónigo es famoso por su conducta integérrima. Todo Chieri le conoce y le quiere. ¡Sería un escándalo! ¡Sufriría menoscabo la estimación de la autoridad eclesiástica!

—Y, sin embargo, es preciso hacerlo así, exclamó resueltamente el Arzobispo.

Y así lo hizo. Eran cuestiones sobre una capilla. El canónigo era algo testarudo, y cuando le llegó la suspensión, que no esperaba, se salió de sus casillas **[709]** y acudió a don Bosco, rogándole le quisiera admitir en una de sus casas para sustraerlo de la confusión, en que se encontraba; y don Bosco lo envió a Alassio, con disgusto del Arzobispo.

6. Más dificultades

Todos los que conocían a fondo a monseñor Gastaldi veían en él dos personas: la persona pública, autoritaria e inflexible y la persona privada, de un corazón de oro, generoso y amable. Amaba tanto a las almas, se desvivía tanto por la salvación de las mismas y por el esplendor de la virtud en el clero, que se arrodilló un día ante un desgraciado, que había colgado la sotana y convivía hacía tiempo con una mujer; le suplicó que volviera al buen camino, le prometió que le proporcionaría lo necesario para vivir y para que no dejara de socorrer a la desgraciada familia. No lo consiguió, pero volvió a intentarlo con nuevos esfuerzos para salvar aquella alma.

La fama de que gozaba don Bosco, la autoridad, que naturalmente tenía en todas las casas salesianas, y hasta la particular confianza que le concedía el Papa, parecíanle al Arzobispo otras tantas mermas de su autoridad arzobispal. Y, firme en defender sus derechos, exageraba continuamente en sus disposiciones, y el Señor lo permitía para que don Bosco pudiera avanzar cada vez más, con paso de gigante, por los caminos de la perfeción y, al mismo tiempo, diera a nuestra Sociedad una organización cada vez mejor.

Había pedido al Arzobispo una declaración de que no administraba las Sagradas Ordenaciones el sábado *Sitientes,* para enviar a los diáconos Luis Lasagna y Juan Bautista Baccino, dos de los futuros primeros misioneros, a recibir el presbiterado en otra diócesis; y le llegó, sin firma, pero de puño y letra del Arzobispo, esta respuesta a través de su secretario:

«Siempre que alguno de los pertenecientes a la Congregación del Oratorio de San Francisco de Sales se presenta a la Curia Arzobispal de Turín para ser promovido a las órdenes, o para obtener la Declaración que se requiere para recibir las órdenes en otra Diócesis, debe presentar **[710]** un certificado en el que el Superior de dicha Congregación, o quien haga sus veces, manifieste el nombre, apellido, edad del ordenando, lugar de su nacimiento y la diócesis, y atestigüe:

1.º Haber ingresado en la Congregación del Oratorio antes de los catorce años;

2.º Tener hechos al presente los votos trienales y estar todavía ligado;

3.º Haber superado satisfactoriamente el examen;

4.º Por qué no se presentó a la ordenación cuando ésta fue administrada por el Arzobispo.

Preséntese este certificado para los diáconos Luis Lasagna y Juan Baccino».

Seminario, 10 de abril de 1873

Rvdo. señor don Bosco:

Me encarga el señor Arzobispo escriba a V. S. muy Rvda. que él no puede decir nada, excepto que V. S. atestigüe que los dos ordenandos arriba mencionados rindieron el examen para la orden correspondiente a la que habrían de ser promovidos el próximo sábado Santo; lo rindieron, digo, en la Curia Arzobispal de Turín y satisfactoriamente.

Con profunda veneración soy de V. S. muy Rvda.

Su seguro servidor
T. CHIUSO, *Secretario*

El Arzobispo no podía pretender dicho examen sobre la ciencia teológica, pues el Concilio de Trento había asignado este examen al Obispo Ordenante. Pero como el querer ordenar a algunos de los nuestros en otras diócesis el día en que él no tenía ordenaciones, le parecía una escapatoria, y, en cambio, a la Pía Sociedad le urgía tener algún nuevo sacerdote, se le dijo que se presentarían al examen; y él, decidido ya a poner dificultades, declaraba ¡que se debía hacer la petición cuarenta días antes!

Como ya no era posible, se le volvió a suplicar que declarara no tener ordenaciones el Sábado Santo, pero ni los quiso admitir al examen, ni hizo la declaración que se le pedía.

Poco tiempo después renovaba sus pretensiones y repetía que el ordenando debía presentarse a él cuarenta días antes para ser interrogado por su nombre, apellido, lugar de nacimiento y centro donde hizo los estudios antes de ingresar en la Congregación, años pasados en ella, si tenía votos trienales o perpetuos y **[711]** desde cuándo; qué le había movido a ingresar en la Congregación, si estaba satisfecho de su estado, por qué dejó la diócesis, etc., etc. ¡Con este minucioso examen se metía en el interior de la Congregación, como si ésta fuera en realidad una institución diocesana!

Con esta manera de proceder causó en algunos inquietudes y turbaciones de conciencia y a otros les hizo perder la vocación. Sin embargo, *pro bono pacis,* se consideró conveniente condescender, aun cuando este examen era contrario a las disciplinas eclesiásticas.

Su queja continua era que don Bosco cultivaba las vocaciones para sí y no para las diócesis; y un día, hablando con algunos en la Residencia Sacerdotal sobre la necesidad de las vocaciones, movía la cabeza y exclamaba:

—Hay un lugar donde los jóvenes se educan para una finalidad muy distinta a la de ayudar a la diócesis.

Todos comprendieron adónde iba la alusión, y don Ascanio Savio, profesor de moral, presentó la lista de los sacerdotes que se hallaban en la Residencia y le hizo observar cómo sólo cuatro de ellos no habían sido educados en el Oratorio de don Bosco.

Y el Arzobispo replicó:

—¡Usted siempre tiene noticias nuevas!

—¡Y su Excelencia también!, contestó sonriendo don Ascanio.

En el mismo mes, y para impedir que se llegara a la aprobación definitiva de nuestras Constituciones, cuyas gestiones se había enterado seguían su curso, volvió a escribir al cardenal Bizzarri, Prefecto de la Sagrada Congregación, toda una sarta de lamentos y pretensiones.

Turín-Seminario, 20 de abril de 1873

Eminencia Rvma.:

Pienso que es un gravísimo deber mío exponer a Vuestra Eminencia Rvma. y por su medio a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, la situación de la Congregación de San Francisco de Sales, instituida por el muy Rvdo. don Juan Bautista Bosco, mi diocesano. Respecto a ella me urgiría mucho saber de Vuestra Eminencia si debe considerarse como *ya aprobada por la Santa Sede* y por ende admitida ya a gozar *de los derechos y privilegios de los Regulares:* o más bien ha de ser **[712]** considerada como una Congregación que sólo goza de la *benevolencia* de la Santa Sede, y si los privilegios, que ya le fueron concedidos, deben tenerse en concepto de algo provisional *ad experimentum,* y nunca extenderse en general a los *privilegios de los Regulares.*

Esta Congregación se formó con el consentimiento del Arzobispo de Turín, monseñor Luis Fransoni; siguió con el consentimiento de su Sucesor, monseñor Alejandro Riccardi y tiene el mío; más aún, deseo de todo corazón que prospere y dure para la instrucción y educación cristiana de la juventud; pero sus Reglas hasta ahora no fueron aprobadas por mí, a quien no se pidió tal aprobación, ni por alguno de mis predecesores. Antes, al contrario, yo no me atrevería a aprobar estas reglas tal como se encuentran al presente y tal como fueron impresas este mismo año por la Tipografía de dicha Congregación. Puesto que faltan las Reglas necesarias para un buen *Noviciado,* sin el cual nunca habrá por regla ordinaria buenos religiosos, y, en consecuencia, la Congregación nunca ofrecerá motivos para esperar de ella solidez y prosperidad para el porvenir.

En cuanto a este punto del Noviciado, a mi juicio, don Bosco anda equivocado. Me parece a mí que los sujetos, que tienen intención de emitir después los votos en la Congregación, deben ejercitarse expresamente durante dos años en la humildad y abnegación y en alcanzar la total *indiferencia* de sí mismos, que es lo sustancial de un Religioso, y deben dedicarse a ejercicios de ascética especial, como se hace en las órdenes religiosas y especialmente en la Compañía de Jesús. Por el contrario, a don

Bosco le parece que, admitiendo a los votos sólo a los jóvenes, que entraron en sus escuelas de niños y, durante siete u ocho años y aún más, fueron diariamente observados con atención y fueron siempre y son ahora jóvenes modestos, piadosos, castos, dóciles, mortificados, que esto basta para juzgarlos aptos para los votos.

Pero esto, a mi juicio, es un error porque la experiencia de ese largo lapso de tiempo demostrará plenamente que estos jóvenes son óptimos cristianos, pero de ningún modo que estén formados para ese espíritu de sacrificio y para esa constancia de abnegación e indiferencia sin las cuales los sujetos no podrán nunca perseverar en la religión[1].

Por eso, por falta de noviciado, ya han salido algunos, que habían hecho *votos* perpetuos y parecían muy firmes en su vocación. Y habiéndoles preguntado yo, por qué habían salido, contestaron precisamente: que como no habían hecho un buen noviciado, no habían podido formarse un espíritu suficientemente religioso.

Mientras tanto, esta Congregación, sin ninguna mala intención, **[713]** ocasiona un notable trastorno a la disciplina eclesiástica de esta Diócesis y temo lo ocasione también en las Diócesis en las que se establezca. Y ello porque su Superior tiene la facultad de presentar para la ordenación a jóvenes, que han ingresado antes de los catorce años en sus escuelas, aunque carezcan de patrimonio, con tal que hayan hecho los votos trienales.

Si, terminados estos votos, los ordenados los renovasen y siguieran después al servicio de la Congregación, todo podría marchar bien. Mas, por desgracia, sucede a menudo que ciertos jóvenes, que carecen de medios con que pagar la pensión en el Seminario, ingresan en esta Congregación, donde cursan gratuitamente sus estudios y son ordenados *título Mensae communis;* después, terminados los votos trienales, salen de la Congregación y se presentan al Obispo para que los incorpore a su Diócesis. Pero, entretanto, falta el patrimonio y ¿qué educación, qué instrucción han recibido? ¿Está de acuerdo con la que se da en la Diócesis? Si al menos fuera don Bosco quien examinara y formara a estos sujetos; pero no es así; fueron otros en los que no se encuentra la mente, ni el ojo, ni el espíritu de don Bosco.

Estando yo en Saluzzo, uno de mis diocesanos se ordenó en dicha Congregación y poco tiempo después fue licenciado por haberse descubierto su intemperancia en la bebida; y sigue todavía con ella.

Pienso, pues, que la facultad de presentar a la ordenación sujetos, ligados sólo con los votos trienales, ofrece un camino demasiado fácil a los jóvenes que no tienen ninguna intención de hacerse religiosos y que no buscan en el santuario más que pan, y así, sin gastar un céntimo, ingresando en la Congregación de don Bosco, encuentran el medio para ser ordenados y después, acabado el trienio de los votos, se presentan al Obispo para que les busque una pensión eclesiástica y un empleo. Y el Obispo, por consideración al carácter sacerdotal, se encuentra en la necesidad de proporcionarles lo necesario, aun después de haberlos rechazado al principio cuando se presentaron a pedirle el hábito eclesiástico.

El asunto es más grave, y sería como consecuencia de la otra facultad, que don Bosco afirma tener, de presentar a la Ordenación jóvenes ingresados en su Congregación aun después de los catorce años, más aún, después de los veinte años. Algún clérigo, expulsado del Seminario, se presenta a don Bosco y éste lo recibe, hasta sin

---

[1] *(Nota del señor Arzobispo).* Por eso en la Compañía de Jesús, aunque muchos de sus miembros se eduquen desde jovencitos en sus colegios, donde estuvieron siete, ocho y nueve años, sin embargo no se los dispensa ni de un día de Noviciado.

el consentimiento explícito del Obispo, lo envía de maestro a un colegio suyo, sito en una diócesis lejana; por ejemplo, de Turín lo envía a Varazze, diócesis de Savona, o a Alassio, diócesis de Albenga; este joven, mientras ejerce la profesión del magisterio, estudia Teología; y después, al llegarle el tiempo, don Bosco lo presenta a aquel Obispo, el cual sin más informes le ordena; y el joven Ordenado, apenas cumplidos los tres años de los votos, vuelve a casa, ya sacerdote, sin haber intervenido su Obispo diocesano en absoluto; antes, al contrario, después de haberlo juzgado no apto.

Por fin, en esta Congregación no se pueden formar eclesiásticos **[714]** bien instruidos en la filosofía racional ni en las otras ciencias sagradas; porque la mayoría atiende a estos estudios mientras da clase de latín o de otras artes o ciencias; y mientras, por el contrario, la Santa Sede había prescrito que todos los estudiantes de Teología que viven en Turín y pertenecen a esta Congregación asistieran a clase en el Seminario Arzobispal, se encontró la manera de obtener una dispensa de esta prescripción.

Viniendo a una conclusión práctica, yo propondría que:

1. Las Reglas de esta Congregación sean examinadas enseguida por el Arzobispo de Turín y obtengan su aprobación. Si el Arzobispo se niega a aprobarlas, exponga sus razones a los Obispos de Casale, Savona, Albenga y al Arzobispo de Génova, donde don Bosco tiene actualmente casas, y véngase entre todos a una aprobación.
2. No pueda don Bosco presentar ningún joven a la Ordenación, si no ha entrado en sus escuelas antes de los dieciséis años y ha permanecido siempre en ellas desde su ingreso y no salió de las mismas.
3. Que no pueda presentar para la ordenación del *Subdiaconado* sino a aquellos que, estando en la condición del número dos, hayan emitido los *votos perpetuos* de permanecer en la Congregación, pero dispensables por el Sumo Pontífice.
4. Todos los estudiantes de Teología deberán asistir, por lo menos durante cuatro años, a las clases del Seminario de la ciudad donde se encuentra su casa; y, por consiguiente, en las casas de la Congregación de aquellos lugares, donde no hay Seminarios, no se tengan sujetos que cursan los estudios teológicos.
5. Los ordenandos presentados por don Bosco deberán presentarse, antes de cada ordenación, al Obispo del lugar y con los necesarios certificados hacer constar que entraron en las Escuelas de la Congregación antes de los dieciséis años, que permanecieron siempre en ellas, que emitieron los votos perpetuos (si se trata de órdenes mayores), asistieron a clase en el Seminario; y después ser sometidos por el Obispo al *diligente examen* prescrito por el Concilio de Trento, sesión 23, C. 12.

Sometiendo todo esto a la sabiduría de la Sagrada Congregación, y en primer lugar a la de Vuestra Eminencia Rvma., termino diciendo que abrigo un temor de que, si no se toman rápidas providencias, esta Congregación, por falta de una atendida disciplina y sólida cultura teológica y, por ende, por falta de sujetos bien formados, no podrá sostenerse, sino que a lo más se mantendrá mientras viva su fundador; pero una vez que éste falte, caerá y quedarán defraudadas las esperanzas de los muchos bienhechores que hicieron grandes sacrificios para cooperar a su formación.

Yo pienso ser del número de éstos, pues, habiéndola visto nacer y crecer ante mis ojos, he cooperado en ella con mi ministerio, **[715]** como sacerdote, como profesor, como Obispo, y con mi dinero. Siempre animé al fundador, apoyándole con alabanzas y aprobaciones y no hablando nunca de los defectos que veía para no desalentarlo, y porque entonces yo no tenía jurisdicción sobre esta obra; y, atendida la triste condición de los tiempos, parecíame poder hacer la vista gorda sobre las defi-

ciencias en atención al bien inmediato que de ella procedía, esperando que la Providencia aportaría los necesarios remedios.

Pero ahora, que esta Congregación forma parte de mi Diócesis y siento el deber que me incumbe de examinar las cosas tal como son y me doy cuenta de que la obra, por muy desarrollada que parezca, está lejos de tener la solidez que sería de desear, juzgo que es mi estricto deber exponer las cosas a esta Sagrada Congregación, como al instrumento del que Dios se servirá ciertamente para ordenar en dicha obra cuanto fuere preciso ordenar para hacerla sólida y duradera.

Inclinándome al beso de la sagrada Púrpura, con el máximo respeto me siento honrado por ser,

De V. Eminencia Rvma.

† LORENZO, *Arzobispo de Turín.*

No hace falta refutar algunas afirmaciones de Monseñor, pues todo el que siga leyendo más adelante, reconocerá que son exageradas y no conformes con la verdad. Baste hacer mención de aquel diocesano suyo, ordenado sacerdote cuando Monseñor era Obispo de Saluzzo: este sujeto nunca perteneció a la Congregación Salesiana y fue ordenado por él mismo, contra el parecer de don Bosco, con título normal eclesiástico.

Con respecto a la afirmación de la absoluta falta de Noviciado, hay que notar que prácticamente se hacía de la mejor manera posible para aquellos tiempos, en los comienzos de la Obra, encauzando a los que aspiraban a pertenecer a la Sociedad, para trabajar en favor de la juventud, viviendo en medio de los alumnos en el salón de estudio, en el dormitorio, en la iglesia, en el patio, en el paseo y tomando sobre sí toda clase de sacrificios; dando también clases diurnas y nocturnas; y atendiendo, al mismo tiempo, a los propios estudios. En aquellos tiempos no se podía actuar de otra manera, mientras que las prácticas de piedad puede decirse que eran continuas. Monseñor Ghilardi, Obispo de Mondoví, conocedor de la vida del Oratorio, cuando don Celestino Durando fue a hospedarse en su casa para hacer los ejercicios espirituales como preparación a las Ordenaciones, quiso llevarlo varias veces consigo de paseo:

—¿Y los ejercicios?, observaba con respeto aquel buen **[716]** Hermano.

—¿Qué ejercicios?, contestábale Monseñor; vosotros los del Oratorio los hacéis cada día, desde el primero hasta el último del año.

En breve, también en esto se mostraba don Bosco convencido de que es mejor hacer hoy el bien de la mejor manera posible, antes que dejarlo para el día siguiente con la esperanza de poder hacerlo mejor, pues *lo óptimo,* solía decir, *es enemigo de lo bueno.*

Lo que tenía preocupado al Arzobispo era el pensamiento de que don Bosco lograse alcanzar plena facultad para las dimisorias, y por eso proponía que pudiera darlas exclusivamente a los que habían ingresado en las casas salesianas antes de cumplir, en lugar de los catorce, también los dieciséis años, no sin algún indulto para los demás.

Otra cosa que le disgustaba era ver a algunos clérigos salirse del Seminario Arzobispal y ser recibidos en casas Salesianas. Algunos dejaban el Seminario por sentirse llamados a la vida religiosa; y otros se marchaban por causa del carácter, algo raro, de su Rector, Soldati. Este, por ejemplo (nos decía el Rvdo. Amossi) no *tuteaba* a los seminaristas porque no eran de su familia; no los trataba de *vos,* porque el *vos*, decía, se daba a las personas del servicio doméstico y tampoco los trataba de *usted (lei)*, pues no eran superiores suyos; los trataba de *aquél* (italiano *lui*)...,

—¡*Aquél* habla siempre en tiempo de silencio! ¡*Aquél* trata mal a los compañeros...! Esta mañana en tiempo de misa *aquél* estaba siempre distraído...[1].

Por aquellos días habían salido del Seminario dos clérigos: un tal Borel o Borelli y Angel Rocca. Recibió don Bosco al primero para que pudiera atender unos días a los ejercicios espirituales y tomar una determinación sobre su vocación; y una semana más tarde dejó la sotana y volvió a su casa. El otro estaba resuelto a hacerse salesiano y don Bosco lo mandó a Lanzo para probar si le gustaba nuestra vida. Lo supo el Arzobispo e inmediatamente mandó escribirle:

Turín, 29 de abril de 1873

Muy Rvdo. Señor:

Nuestro Rvmo. señor Arzobispo me encarga escriba a V. S. para exponerle que se ha dicho que los clérigos Borel y Rocca se encuentran en las casas de V. S., uno en Varazze o en San Pier d'Arena y otro en Lanzo. Duele vivamente a **[717]** Monseñor que V. S. los haya recibido en sus casas como clérigos, siendo así que el mismo Borel reconoció no estar llamado al estado eclesiástico y Rocca no dio pruebas suficientes de vocación. Por tanto, cuando estos jóvenes, en el Oratorio de V. S., quisieran recibir las sagradas órdenes, Monseñor no dará su consentimiento y aguardará a que V. S. le manifieste sus intenciones.

T. CHIUSO, *Secretario.*

[1] Nótese la gran semejanza estructural entre *lei* y *lui;* pero la significación es muy distinta: *lei,* usted, es trato de respeto; *lui,* él, es indefinido, un cualquiera *(N. del T.)*

No sabemos cuál fue la respuesta, pero sin duda no logró calmar al Arzobispo, que llegó a esta explícita declaración:

Turín, 7 de mayo de 1873

Muy Rvdo. Señor:

Me encarga S. E. Rvma., el señor Arzobispo, advierta a V. S. que él, con vivo disgusto, no puede admitir a la Ordenación a ninguno de los miembros de la Congregación del Oratorio de San Francisco de Sales, mientras V. S. no atestigüe que los jóvenes Borelli y Rocca no se encuentran en ninguna de las casas de la Congregacion y se haga promesa de que no se recibirán ni éstos ni otros jóvenes, ya pertenecientes al clero de la diócesis de Turín, sin el consentimiento dado por escrito de la Curia Arzobispal.

Soy, de V. S. Ilma., con la debida reverencia.

Su seguro servidor
T. CHIUSO, *Secretario Arzobispal*

Don Bosco, declaraba monseñor Bertagna en el *Proceso Informativo,* «cuando las ofensas tocaban a su persona, es verdad que no hacía caso de ellas y las olvidaba con sacrificio admirable; pero cuando era combatido en el designio de fundar su Congregación, no siempre demostró la misma facilidad para olvidarlas y ahogarlas en el silencio».

Evidentemente, a veces, tenía que hablar de ello con piadosos y doctos eclesiásticos en busca de consejo; «pero, deponía don Miguel Rúa, era tan reservado que no lo hacía sino con quien era necesario; yo mismo, y diversos Hermanos que estábamos siempre a su lado, muy raras veces le oíamos hablar de estos asuntos, pues se limitaba a hacerlo con aquéllos de sus hijos que debían ayudarle en el despacho de semejantes fastidiosos asuntos, como secretarios o copistas».

[718] Aquella vez quedó tan impresionado con la declaración del Arzobispo que, antes de contestar, fue a pasar tres días de retiro espiritual en Borgo San Martino y, después le expuso su modo de ver, como si estuviera ante el tribunal de Dios:

Borgo San Martino, 14 mayo de 1873

Excelencia Reverendísima:

Las cartas recibidas por medio del secretario Chiuso, especialmente la última, me han dado mucho que pensar. Para no dar a esta última una respuesta precipitada, me fui a la casa de Borgo San Martino a hacer tres días de retiro espiritual, des-

pués de los cuales, como si tuviese que presentarme ante el tribunal de Dios, manifiesto mi pensamiento sobre este asunto.

Me manda decir que no admitirá ya a ninguno de nuestros clérigos a las sagradas ordenaciones, si no salen de nuestras casas el clérigo Borelli, que hace dos semanas que no está con nosotros, y el clérigo Rocca. Pide además, promesa formal de no recibir en ninguna casa de nuestra Congregación a quien haya pertenecido al clero de Turín.

Como no me da ninguna razón, creo poder hacer algunas consideraciones.

Si estos clérigos han sido expulsados del Seminario, ¿qué importa que vayan a refugiarse en una casa donde reflexionar sobre su suerte, a prepararse para un examen, o aprender un oficio, con que poder ganarse de alguna manera un trozo de pan? ¿Acaso porque han perdido su vocación, tendrán estos clérigos que vagar a la ventura o entregarse a un triste porvenir?

Parece mejor ayudarlos a colocarse en algún sitio, donde puedan trabajar y remediar su situación. Así lo han hecho y siguen haciéndolo todavía los Obispos, con los que estamos en relación. Podrá, tal vez, decirse que pidan permiso, y así queda resuelta toda dificultad. Se puede responder que la obligación de pedir permiso es un grave peso para ellos y para la Congregación o casa a la que van a pedir amparo; es una condición que, no habiendo sido puesta en la aceptación del seminarista, el superior no está autorizado a añadirla. Tanto más cuanto que este permiso fue pedido ya varias veces y hasta ahora no fue concedido. V. E. en estos casos debe más bien considerar que, si a estos clérigos, expulsados del seminario, se les dice que por orden del Arzobispo no pueden ser recibidos en ninguna casa, o, recibidos, tienen que ser expulsados, V. E. me parece que se crea tantos adversarios cuantos son los amigos o parientes de ellos.

Tanto más cuanto que algunos de ellos habrían hecho ya algún curso de estudios o comenzado a aprender un oficio.

Esta declaración, que no creo estar obligado a hacer, levantaría una pared divisoria entre la Congregación Salesiana y el **[719]** clero de esta diócesis, a cuyo bien está especialmente consagrada y trabaja desde hace ya más de treinta años.

Por otra parte, si, tocante a esta materia, hubiese alguna prescripción de la Iglesia que yo ignoro, me sometería enseguida y totalmente.

Y con respecto a que todos los clérigos se presenten para la ordenación, observo que V. E. debe rehusarla, si encuentra en ellos dificultades; pero si son dignos de ella, ¿querrá V. E., tal vez por represalia, o por motivos completamente ajenos a los mismos, rechazarlos, privando así a la Congregación, a la Iglesia y a su misma diócesis de sacerdotes, de los que hay tanta escasez?

Me parece que esta Congregación, que desinteresadamente, sin percibir emolumento alguno, trabaja en favor de esta diócesis y desde 1848 hasta ahora ha proporcionado al menos dos tercios del clero diocesano, merece algún miramiento. Tanto más cuanto que, si un clérigo o un eclesiástico viene al Oratorio, no hace más que cambiar de residencia y seguiría trabajando en la diócesis y para la diócesis de Turín.

De hecho, las tres veces que V. E. juzgó no admitir a algunos de nuestros clérigos a la ordenación, no hizo más que disminuir el número de los Sacerdotes que trabajan en esta diócesis.

Así las cosas, yo quisiera que V. E. estuviese completamente convencido de que los dos, V. E. y yo, tenemos quien está a nuestro alrededor y arteramente querría arrancarnos algo para divulgarlo y decir: el Arzobispo ha roto también con el pobre

don Bosco. V. E. sabe que aún hace pocos días hice no pequeños sacrificios para impedir la publicación de ciertos artículos difamatorios.

Deseo que V. E. esté informado de que hay notas cerradas en los gabinetes del Gobierno, por obra de alguien, que se hacen correr por Turín. Consta en estas notas que, si el canonigo Gastaldi fue obispo de Saluzzo lo fue a propuesta de don Bosco. Si el obispo llegó a Arzobispo de Turín, fue también por proposición de don Bosco. Se recuerdan, incluso, las dificultades que hubo que superar para llevar a cabo esto. En todas estas notas se consignaban también las razones que me movieron para promover su nombramiento y, entre otras, el mucho bien que había hecho a nuestra casa,a nuestra Congregaión.

Se sabe comúnmente el gran bien que podemos hacernos el uno al otro si estamos de acuerdo, y los malos se alegrarían mucho con nuestras desaveniencias.

Ahora dirá V. E.: pero ¿qué quiere don Bosco?

Plena sumisión, pleno acuerdo con mi superior eclesiástico. No pido más de lo que varias veces dijo el Padre Santo y que ha repetido a menudo V. E. cuando era Obispo de Saluzzo, a saber: en los tiempos difíciles en que nos encontramos, una Congregación naciente necesita toda la indulgencia compatible con la autoridad de los Ordinarios y, cuando surgen dificultades, ayudarla con la obra y el consejo hasta donde sea posible.

—He escrito esta carta sólo con el deseo **[720]** de decirle lo que puede servir de norma para los dos y ser útil para la gloria de Dios; sin embargo, si se me hubiese escapado alguna palabra inoportuna, pido humildemente perdón, mientras con profunda veneración me profeso,

De V. E. Rvma.

Su seguro y humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El Arzobispo se mantuvo firme en exigirle una declaración de que, sin el consentimiento de la Curia Arzobispal, no recibiría en su Congregación, como clérigo, a ninguno que hubiese estado en los Seminarios diocesanos, y aconsejó al canónigo Marengo que lo convenciera. Don Bosco dio su consentimiento.

29, mayo de 1873

El que suscribe, siempre feliz de poder cumplir los deseos de S. E. Rvma., nuestro Arzobispo de Turín, declara de buen grado:

1. Que no recibirá nunca en las casas de la Congregación Salesiana, como clérigo, a ningún alumno que haya pertenecido a los seminaristas de esta diócesis, a no ser que hubiesen sido aceptados en las casas de dicha Congregación antes de los catorce años, según el decreto Pontificio de 1.º de marzo de 1869, o piensen ingresar para aprender un arte u oficio.
2. Que ésta es la praxis que se ha seguido hasta ahora; y no se hará excepción de ninguna clase sin el permiso o consentimiento de la Curia Arzobispal.
3. Convencido también de interpretar fielmente los deseos de su Excelencia

Rvma. entiende que esta declaración sea hecha con las reservas y limitaciones prescritas por los Sagrados Cánones establecidos para tutelar la libertad de las vocaciones religiosas.

4. Si se necesitaran ulteriores aclaraciones, se darán con la máxima prontitud a una simple indicación del superior eclesiástico, cuyos consejos serán siempre un tesoro para el que esto escribe.

JUAN BOSCO, *Pbro.*
A la mayor gloria de Dios

La reserva puesta en el n.º 3, no agradó al Arzobispo, que rechazó la declaración y siguió buscando todos los caminos para poner obstáculos a la aprobación de las Constituciones, volviendo a insistir ante los Obispos sufragáneos para que se adhirieran a las condiciones puestas por él en la carta comendaticia, y monseñor Formica, Obispo de Cúneo, se echaba atrás con desenvoltura:

[721] *Excelencia Rvma.:*

Vaya por delante mi más cordial agradecimiento a Vuestra Excelencia Rvma. por el favor que me hace con su comunicación acerca de la Congregación religiosa del egregio señor don Juan Bosco. Le abro mi corazón *in Domino.*

Yo no dudaría en absoluto en hacer, sino que haría de muy buen grado acto de plenísima adhesión a la carta comendaticia, otorgada por V. E. a ese sacerdote tan benemérito y tan querido por mí.

Pero si él me pidiese una carta comendaticia *particular,* encontraría dos dificultades para complacerle. La primera es que, si bien la fama pregona los Institutos de don Bosco, me faltan completamente los informes acerca de la Congregación, que me harían falta al propósito, y me abrirían el camino para insertar en ella los muy sabios consejos de V. E.; la otra es que, no existiendo en mi diócesis ninguna casa de la Congregación, y no conociéndose en Roma el acuerdo entre V. E. y un servidor en este asunto, pudiera mi intromisión ser considerada como irregular. Y para decirlo todo, le participaré que, habiéndoseme pedido el año 1868 esta carta comendaticia, creí oportuno por estas mismas consideraciones, abstenerme, muy a pesar mío.

Sometiendo ahora con todo respeto a la alta sabiduría de V. E. mi humilde parecer, ruégole me facilite las ulteriores orientaciones que V. E. estime *ad maiorem Dei gloriam.*

En los Sagrados Corazones de Jesús, María y José me recomiendo a sus santas oraciones y, besándole las manos, tengo el honor de profesarme con la mayor veneración,

De V. E. Rvma.

Cúneo, 18 de mayo de 1873.

Su seguro y humilde afmo. servidor
† ANDRES, *Obispo de Cúneo*

Todas estas dificultades, aunque sugeridas, al parecer, por la convicción de cumplir el propio deber, eran evidentemente autoritarias y atrevidas y, por consiguiente, resultaban agudas espinas que se clavaban en el corazón de don Bosco.

Aquel año apareció la 33.ª edición del Joven Cristiano *(Giovane Provveduto)* con importantes añadiduras. La *Unidad Católica* entre ellas anotaba[1], «las cosas, que el piadoso y docto autor, a manera de diálogo, trata en quince capítulos acerca de los fundamentos de la Religión Católica», y naturalmente, se enviaban a la Curia para su aprobación, las pruebas de imprenta de todas las añadiduras. Monseñor **[722]** quería verlas él mismo. Pues bien, ocurrió una vez que había en las añadiduras una poesía de san Alfonso; el Arzobispo borró una estrofa, afirmando que era herética; de nada sirvió observar que aquellos versos eran de san Alfonso, doctor de la Iglesia.

—¡Monseñor Gastaldi es Arzobispo, mientras que san Alfonso no era más que Obispo! —respondió a don Bosco el Secretario.

Era, pues, lógico que el Santo, aunque sereno y tranquilo en medio de las más graves tribulaciones, sufriera por estas cositas y brotara de sus labios a veces alguna queja. ¡También a Jesucrito, cuando echó a latigazos a los profanadores del templo, se le oyó proferir las más graves palabras!

El 9 de junio se paseaba don Joaquín Berto con don Bosco por la biblioteca, cerca ya de la hora de la bendición eucarística, y le decía:

«—Parece increíble que el Arzobispo, tan adicto como era al Oratorio, ahora, de un año a esta parte, no haya puesto el pie por aquí. ¡Qué fácilmente se olvidan los hombres de sus bienhechores, cuando no los necesitan! ¿Sabrá la señora Mazè estas cosas?

»—¡Vaya si las sabe! Cuando va allá, pide informes del Oratorio, hasta de las cosas más pequeñas. Mira, es como en la Escritura: *Filios enutrivi et exaltavi, ipsi autem spreverunt me* (Crié hijos y los coloqué muy altos, mas ellos me despreciaron).

»Y yo añadí:

»—*Cognovit bos possessorem et asinus praesepe Domini sui, Israel autem non me cognovit!* (Conoció el buey a su amo y el asno el pesebre de su Señor, en cambio Israel me ignoró).

»Don Bosco se echó a reír. Después le pregunté cuándo se administraría la Confirmación.

»—Esto no se puede determinar, mientras no se haya establecido un *modus vivendi* con el Arzobispo. Me hacen reír cuando dicen:

[1] Véase el número del 7 de agosto de 1873.

—Si es voluntad de Dios, las cosas se harán sin pensar tanto en ellas.
—Pero es preciso que yo busque la manera de hacer oír a los hombres esta su voluntad para hacérsela comprender. Ahora tiremos adelante; con el tiempo todo se andará.

»Y decía esto tan alegre, tan sonriente, como uno que ya sabe lo que va a suceder y está seguro del feliz éxito de una empresa».

El 2 de julio, nota también don Joaquín Berto, me paseaba un **[723]** «poco antes de ir a descansar con don Bosco en su habitación». Salió la conversación sobre la extraña conducta del Arzobispo con nosotros, y don Bosco, con el rostro sereno y como el que camina con la seguridad de quien nada teme porque prevé el porvenir, exclamó:

«—También esto pasará; al principio esta lucha me apenaba porque ignoraba el motivo de esta conducta; pero ahora el Papa me ha trazado un programa sobre la manera de conducirme. Dejo que haga lo que quiera y no digo nada. El se informa de todas nuestras cosas, y después se sirve de ello para hacernos daño. Don Bosco le hace sombra. El ensaya todos los caminos para poner obstáculos y cerrarnos la salida. Nosotros callaremos y no emprenderemos nunca nada contra él. Y si llegara al extremo de venir a mandarnos en nuestra iglesia, entonces le diremos:

»—Si quiere venir a predicar o a celebrar la misa, es dueño; pero para lo demás, puede retirarse».

También el Señor, como solía, le dio alientos haciéndole ver cómo terminarían aquellas contradicciones. ¡Monseñor Gastaldi, volvemos a repetir claramente, al tratar a don Bosco de aquella manera, no pensaba ni creía causarle ningún daño, sino que se comportaba como consideraba debía hacer, fundándose en sus derechos y en la tutela de su autoridad episcopal; actuaba *in pontificalibus*. Efectivamente, viole don Bosco repetidas veces, en sueños, con ese atuendo.

Habíale parecido que debía salir del Oratorio por asuntos urgentes, aunque llovía a cántaros. Pasaba ante el Palacio Arzobispal y se topó con Monseñor Gastaldi, el cual, revestido con las más lujosas vestiduras pontificales, con la mitra en la cabeza y el báculo pastoral en la mano, quería salir de su palacio, a pesar de la lluvia que caía y con las calles llenas de barro.

Don Bosco se le acercó y amablemente le advirtió que por favor se retirara mientras le daba tiempo, porque de otro modo se cubriría de lodo. Monseñor se volvió hacia él con mirada desdeñosa, no le contestó palabra y se puso en camino. No se dio por vencido don Bosco, le siguió los pasos y le suplicaba con insistencia que le escuchase. Entonces Monseñor le replicó: —¡Zapatero, a tu zapato! —Pero, al decir esto, resbaló, cayó por tierra y quedó totalmente cubierto de barro.

Don Bosco le ayudó a levantarse e insistía para que volviera atrás. Pero el Arzobispo le contestó:

—Siga su camino, **[724]** yo voy por el mío.

Y no le hizo caso. Don Bosco, llorando, seguíale a cierta distancia y no se cansaba de suplicarle que se apartara de aquel camino. Y he aquí que el Arzobispo cayó por segunda y tercera vez, enlodándose cada vez más. Se levantó a duras penas.

Cayó por cuarta vez y ya no pudo levantarse. Sus preciosas vestiduras estaban cubiertas de barro de tal modo que no se veía por todo su cuerpo más que una espesa capa de fango. Se agitaba en vano para levantarse. Tuvo que sucumbir.

Tuvo este sueño apenas empezaron las disensiones con Su Excelencia y lo contó confidencialmente a algunos hermanos, entre ellos al reverendo Bonora, en 1884, es decir un año después de la muerte de Monseñor[1].

7. Las últimas observaciones

El 13 de mayo cumplía Pío IX ochenta y un años y don Bosco presentaba al venerado Pontífice, junto con un *álbum,* donde los hermanos y alumnos de todas las casas habían escrito su nombre, y una pequeña limosna de cien liras, una devotísima carta implorando, *con el máximo respeto,* la aprobación definitiva de las Constituciones con la *mayor abundancia de favores* **[725]** *espirituales* que considerase útil conceder. Este es el documento tal y como lo transcribió don Joaquín Berto, de un borrador:

---

[1] En los volúmenes de galeradas de Lemoyne se lee dos veces este sueño: la primera, exactamente tal y como lo hemos expuesto; la segunda, entrecomillada, es la siguiente y quizás es la narración del padre Bonora:

«Llovía a cántaros, y yo, por tener que atender a algunos asuntos urgentes, me vi obligado a salir a la ciudad. Al llegar junto al Palacio Arzobispal, veo (cosa extraña) al Arzobispo, monseñor Gastaldi, suntuosamente vestido con los ornamentos pontificales, que sale de su palacio. Me apresuro a alcanzarlo y: —Excelencia, le digo; fíjese con qué endiablado tiempo sale a la calle; ¿no ve que no hay ni una alma por las calles? Escúcheme, vuelva a su casa.

»—No le toca a usted venir a aconsejarme; yo voy a mis asuntos y usted vaya a los suyos, contestó bruscamente el Arzobispo, apartándome.

»Mientras tanto dio unos pasos, resbaló y cayó en el lodazal con grave daño de sus ornamentos que quedaron sucios y feos. Volví a advertirle otras cinco veces que mirase por su dignidad, que volviera atrás, que... Todo inútil; no valieron ruegos, ni súplicas. El, entretanto, seguía siempre obstinado su camino, cayó por segunda y tercera, cuarta y quinta vez; cuando por fin se levantó la última, estaba incognoscible... su cuerpo formaba una sola cosa con el barro que le envolvía por todas partes, se cayó de nuevo y ya no se levantó».

Hemos traído aquí este sueño para que se comprenda mejor que las continuas molestias que monseñor Gastaldi ocasionó a don Bosco, procedían de su manera de actuar, habitualmente autoritaria.

Beatísimo Padre:

Pasado mañana (13 de este mes de 1873), Beatísimo Padre, es un día de gran fiesta para todos los Católicos. Vuestra Santidad cumple 81 años y comienza el 82 de su edad. Los hijos de San Francisco de Sales querrían estar todos en Roma a los pies de Vuestra Santidad; mas el pequeño campo evangélico, que cada uno debe cultivar, se lo impide. Pero todos rogaremos aquel día por Su Santidad.

Los trescientos miembros que actualmente componen la Sociedad Salesiana; muchos otros Sacerdotes, Párrocos, Coadjutores, Canónigos, Maestros; un gran número de nobles señores, que prestan su obra en diversas incumbencias de los Oratorios; una masa de más de seis mil seiscientos jóvenes, que la Providencia de Dios nos ha confiado, todos en este día ofrecen al cielo especiales oraciones implorando de Dios una larga vida feliz para Su Santidad.

Todos son felices por ofrecer salud, bienes y la vida misma por S. S. si llegare el caso y, si al humilde siervo que esto escribe, le fuera concedido pedir al mejor de los Padres lo que más profundamente guardan sus hijos en el corazón, le pediría con el mayor respeto: —la aprobación definitiva de nuestra Sociedad con la mayor abundancia de favores espirituales, que S. S. juzgue son para mayor gloria de Dios y provecho de las almas. —Cada uno ofreció su limosnita en el *Album,* donde escribió su nombre; —aquí ofrecemos la lismona del pobre, cien liras, y pedimos postrados la Santa y Apostólica Bendición, mientras yo, más afortunado, puedo en nombre de todos suscribirme,

De Vuestra Santidad

Su afmo. y agradecidísimo hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*
Superior de la Congregación Salesiana

El Santo Padre aceptaba conmovido «el doble homenaje de filial afecto y tierna devoción», y sin duda no dejaba de impulsar las gestiones para dar satisfacción a su *afectísimo... hijo.*

N.º 8414

Ilmo. señor don Bosco:

La limosna del pobre, fruto de privaciones y de extraordinario trabajo, resulta más grata que ninguna otra al Padre Santo. Y tuve ocasión de verlo al colocar a sus pies santísimos la cantidad que V. S. Ilma. me envió con su última carta y los saludos y obsequios que la acompañaban.

Su Santidad aceptó con emoción el doble homenaje de filial afecto y tierna devoción y, mientras pedía al Altísimo tuviera en su santa gracia a un Instituto de Beneficencia, en **[726]** el que se manifiestan sentimientos tan vivos de fe y piedad, bendecía de corazón a sus Directores y alumnos, invocando sobre unos y otros toda suerte de dilatadas prosperidades.

De esto pláceme dar seguridad a V. S. Ilma. a la que confirmo a un mismo tiempo los sentimientos de mi más distinguido aprecio,

De V. S. Ilma.

Roma, 26 de mayo de 1873.

Su seguro servidor
J. C. ANTONELLI

Pero desgraciadamente por aquellos días llegaba la noticia de que los Consultores (esto es, el padre Bianchi, de la Orden de Predicadores, Procurador General en la Minerva) habían entregado por escrito a la Sagrada Congregación su voto no muy favorable sobre las Constituciones últimamente presentadas:

Venerando don Bosco:

Los Consultores han dado su parecer por escrito acerca de su Proyecto de Constituciones y proponen muchas modificaciones. Este parecer me fue remitido uno o dos días antes de que me llegase su carta. Ahora me ocupo de ello directamente para poder dar cuenta, cuando el proyecto sea sometido a la aprobación de los Eminentísimos Cardenales de la Congregación. Pero no tema, yo no presentaré nada a dichos Eminentísimos Cardenales mientras no haya comunicado a usted todo lo que se propone tocante a modificaciones.

Me convenzo de que hay que ir despacio para no chocar con obstáculos insuperables. Cuando pueda redactar un compendio de las observaciones hechas, se las remitiré ahí para que las pondere y me diga lo que piensa de ellas. Lo que entretanto puedo participarle es que el asunto de las dimisorias encuentra oposición casi en todas partes. Se lo comunico de momento con la debida reserva. Por ahora no hace falta que ni usted ni ningún otro comisionado venga a Roma para tratar verbalmente de este asunto; cuando llegue el tiempo en que la Sagrada Congregación tenga que deliberar, podrá ser oportuno que se le oiga verbalmente. Pero antes aguarde ahí mis comunicaciones.

La salud del Padre Santo es mejor que la de los días pasados, pero no está recuperada; dada su avanzada edad, es éste un pensamiento que entristece. Pero Dios lo sostendrá, esperémoslo con viva confianza; redoblemos a este efecto las oraciones y usted hágalas y exhorte a que las hagan especialmente las almas más gratas al Señor.

Recomiéndeme mucho a María Santísima Auxiliadora por tantas necesidades como tengo; reciba los saludos de los de mi familia y téngame con estimación y respeto por

Roma, 19 de mayo de 1873.

Su seguro servidor
S. VITELLESCHI, *Arz. de Seleucia*

[727] El reverendísimo padre Bianchi había introducido en su voto nada menos que ¡treinta y ocho *Observaciones*!

Después de mencionar las condiciones propuestas por el señor Arzobispo de Génova y «*sobre todo*» por el señor Arzobispo de Turín, «*Ordinario de la Casa Madre*», declaraba, ante todo, que, al averiguar la manera como habían sido hechas las correcciones —las trece *animadversiones*—, mandadas por la Santa Sede, habíale «causado no pequeña sorpresa ver omitidas la mayor parte de ellas... o excluidas, so pretextos más o menos especiosos, aducidos por el Superior General en una llamada *Declaración de las Reglas,* aneja a la súplica», y concretamente:

1) la 3.ª, acerca de la dispensa de los votos;

2) la 4.ª, referente a las Dimisorias;

3) la 5.ª, acerca del Beneplácito de la Santa Sede para enajenar bienes y contraer deudas;

4) la 7.ª, para el mismo Beneplácito de la Santa Sede, además del de los Ordinarios, para fundar nuevas casas y aceptar la dirección de Seminarios;

5) la 8.ª, que sugería *más de una hora* de oración vocal y mental cada día y *diez días* de ejercicios espirituales cada año;

6) la 9.ª, que quería suprimir el capítulo *De los externós;*

7) la 10.ª, que prescribía añadir el nombre del Rector ante el que se emite la profesión;

8) la 11.ª, que mandaba enviar cada tres años a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares una memoria sobre el estado del Instituto.

Después de estas premisas, pasaba a exponer otras treinta *Observaciones* y en la última, la 38.ª, decía claramente que su «*sumiso parecer sería que, antes de ser presentadas a la aprobación de la Santa Sede, estas Constituciones fueran diligentemente corregidas con arreglo a las observaciones ya comunicadas, y a todas las anteriores,* las suyas propias, *que Su Santidad juzgare oportuno comunicar; y tal vez sería también conveniente que, antes de ser aprobadas, fueran por algún tiempo puestas en ejecución, principalmente en lo tocante al Noviciado y a los estudios*»[1].

[728] Evidentemente el voto no era muy favorable; sin embargo, monseñor Vitelleschi, que apreciaba mucho a don Bosco y sabía el gran interés que tenía el Padre Santo por verle satisfecho, puso manos sin demora al compendio que le había prometido. Y el 26 de

[1] Véase Apéndice n.º V, la «*Positio*», Somm. XIII.

julio lo remitía a don Bosco, reducido a 28 *Observaciones,* la mayor parte de las cuales concernían a las normas establecidas para los nuevos Institutos Religiosos, sugiriendo que las admitiera sin dificultad:

Apreciadísimo don Bosco:

De acuerdo con las seguridades que le di, le envío hoy, adjuntas en compendio, las observaciones sobre el proyecto de las Constituciones de su Instituto. Como verá, son muchas; las Constituciones tendrían que ser corregidas con arreglo a las mismas, antes de que se pudiese esperar la aprobación de la Santa Sede. Soy del parecer de que usted debe aceptarlas sin dificultad, insertarlas en las Constituciones y después volver a enviarlas a la Sagrada Congregación.

En su mayor parte estas observaciones son la aplicación de las máximas establecidas por Roma para los nuevos Institutos: yo me doy cuenta de que lo que se quiere para los Noviciados y para los estudios y ordenaciones es lo mismo que usted desearía modificar o eliminar; mas, por otra parte, todo esto precisamente es aquello en lo que los Ordinarios han insistido siempre y la Santa Sede ha considerado firme e inconcuso.

Las Constituciones son la base fundamental de todo Instituto y miran a la perpetuidad y estabilidad de su existencia. Los hombres pasan y, si una ley fundamental no asegura bien la conservación de una fundación, puede ésta venir a menos después de su autor. En el caso concreto que nos ocupa, la Santa Sede debe tomar las providencias que aseguren la existencia y duración de su Instituto, cuando usted pase a recibir la corona inmarcesible en el Paraíso; no puede, pues, por menos de echar los necesarios cimientos.

Esto es lo que yo añado, porque quiero se lleve a buen término todo lo que atañe a su benéfica Congregación. Atenderé después a cuanto usted quiera comunicarme sobre el particular y que espero podrá ponerle en condición de seguir adelante en este asunto de la aprobación de las Constituciones de su Instituto.

Encomiéndeme siempre al Señor y créame con verdadero respeto su

Roma, 26 de julio de 1873.

Seguro y afmo. servidor
VITELLESCHI, *Arzobispo de Seleucia*

[729] El Arzobispo de Turín, por su parte, precisamente el mismo día, volvía a escribir al Cardenal Prefecto para saber si, positivamente, gozaba nuestra Sociedad de los Privilegios de los Regulares y si, por consiguiente, estaba exenta de la jurisdicción episcopal:

Turín-Seminario, 26 julio de 1873

Eminencia Reverendísima:

Ruego encarecidamente a V. E. Rvma. y, por su medio a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, me exponga si la Congregación de los Eclesiásticos,

fundada y dirigida por el reverendo don Juan Bosco en Turín, es una Congregación que goza de los Privilegios de los Regulares, sujeta directamente a la Santa Sede y exenta de la Jurisdicción Episcopal.

Me parece que no, porque hasta el presente no ha salido, que a mí me conste, un Rescripto Papal, que otorgue semejantes privilegios y derechos a esta Congregación. Pero, en cambio, los miembros de esta Congregación se comportan como si realmente gozaran de estos privilegios; y por eso no se someten a las disposiciones generales que yo establezco para todo el Clero de la Diócesis. Esto trae varios inconvenientes; pues resulta de este modo un escándalo para los Eclesiásticos de la Diócesis, los cuales juzgan que la Congregación está todavía sujeta al Obispo; después nace la duda grave de si ellos incurren o no en las penas establecidas *a iure* o por el decreto episcopal contra los desobedientes, y finalmente yo quedo incierto acerca de mi deber; a saber, si tengo el deber de obligarles, o no, a observar lo que exijo a los demás.

Por lo cual es para mí, para mi conciencia, para mi conducta y la de mi Clero, cosa necesaria y urgente saber contestar precisamente a esta pregunta: *¿La Congregación de San Francisco de Sales, fundada y regida por don Juan Bosco, está sujeta directamente a la Santa Sede y está exenta de la Jurisdicción del Obispo, sí o no?* Ruego encarecidamente a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares me responda: si dicha Congregación no está sujeta al Obispo, yo me portaré con ella como me comporto con los Padres Dominicos, con los Capuchinos, con los Jesuitas, etc.

Si dicha Congregación está todavía sujeta al Obispo, como el resto del Clero de la Diócesis, *excepto los pocos puntos,* que forman el objeto de un Rescripto Pontificio concedido para sólo diez años, cinco de los cuales han vencido, entonces ruego a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares y a Vuestra Eminencia Rvma. advertir al dicho don Bosco, y por él a toda la Comunidad, que rindan el obsequio de obediencia a las Ordenes Episcopales, que el Clero debe rendir,

Entre tanto, inclinándome al beso de la Sagrada Púrpura, paso a declararme con la máxima observancia de Vuestra Eminencia Reverendísima,

Muy humilde servidor
† LORENZO, *Arzobispo.*

[730] El cardenal Bizzarri, con fecha 18 de agosto, le comunicaba el siguiente rescripto:

Ex aud. SS. die 8 augusti, 1873

Scribatur Archiepiscopo iuxta mentem: mens est.—Esta Sagrada congregación de Obispos y Regulares, examinada la duda propuesta por V. S. acerca de la Congregación del sacerdote Bosco, en estos términos, a saber: si la Congregación de San Francisco de Sales, fundada y regida por don Juan Bosco, está sujeta directamente a la Santa Sede y está exenta de la jurisdicción del Obispo; —todo ello bien ponderado, está en condiciones de declararle que dicha Congregación de San Francisco de Sales no es más que un Instituto de votos simples; y que estos institutos no están exentos de la jurisdicción episcopal, salvo las Constituciones, cuando han sido aprobadas por la Santa Sede, y los privilegios particulares concedidos por la misma.

De ahí es que, aun cuando las Constituciones de dicha Congregación se están examinando para ser sometidas a la aprobación de la Santa Sede, sin embargo no hay que disimular que tiene obtenido más de un privilegio particular de Su Santidad el sacerdote Bosco acerca de las dimisorias a conceder a cierto número de alumnos, y últimamente en la audiencia del día 8 del corriente agosto ha obtenido otro semejante para seis alumnos.

A. TROMBELLO, *Subsecretario*

Las oposiciones de monseñor Gastaldi, quizás repetidas por algún otro Ordinario, eran realmente una gran dificultad para complacer a don Bosco, como observaba el cardenal Berardi:

Apreciadísimo don Juan:

Análogamente a lo que le indicaba en mi carta anterior, le transmito aquí adjunto el Rescripto, por el que se le concede la gracia pedida para otros seis casos. No puedo ocultarle que, debido a la oposición de varios de estos Ordinarios, ha habido que trabajar un poco para obtenerlo, pero afortunadamente se ha logrado, y sean dadas por ello gracias a Dios. Cuando vuelva usted por aquí, trataremos mejor el asunto verbalmente.

Deseando, mientras tanto, volver a verle dentro de pocos días, renuevo mis ruegos para las consabidas oraciones y, lleno de particular adhesión y estimación, me honro con ser,

Roma, a 12 de agosto de 1873.

Su atto. y seguro servidor
J. BERARDI, *Cardenal*

La resuelta contrariedad del Arzobispo para la aprobación de nuestras Constituciones era conocida por el Obispo de Vigévano **[731]** que mantenía íntima relación con don Bosco. Este, al agradecerle una carta de consuelo y una limosna, le comunicaba que estaba estudiando la manera de cómo superar las dificultades que encontraban los Obispos para los profesores de las escuelas medias en los Seminarios, y que le sería muy grata una entrevista particular con él.

Reverendísimo y carísimo Monseñor:

Su carta me sirvió de consuelo y le agradezco el interés que tiene por todo lo nuestro, así como la limosna de cincuenta liras, que envía para socorro de nuestras necesidades. Que Dios se lo pague.

Nuestras dificultades escolásticas están en suspenso, pero yo sigo empujando

adelante para que se conozcan los abusos del poder y, como V. E. dice, puedan tener una nómina los que se hallan en la misma posición.

Ahora estudio y hago estudiar la cuestión cuidadosamente; después se imprimirá un opúsculo acerca del problema que se enviará a todos los Obispos. Estos podrán legalmente librarse de muchos vejámenes por parte de los Delegados Provinciales de Enseñanza.

El consabido P(*relado*) está ceñudo también conmigo. Nuestras relaciones son estrictamente oficiales. ¡Paciencia! Espero, de una manera o de otra, poderle ofrecer mis obsequios personalmente y entonces hablar tranquilamente de estos asuntos y de muchos más. Pero es imposible que esta diócesis pueda seguir en el actual estado de cosas.

Me recomiendo tenga a bien considerar siempre nuestras casas como suyas y por lo mismo valerse de ellas a discreción en todo aquello en que nosotros podamos servirle.

Pido para todos su santa bendición, mientras tengo el honor y el gran placer de poderme profesar

De V. E. Rvma.

Turín, 16-7-1873.

Humilde servidor y afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

No sabemos si tuvo lugar la entrevista, pero el buen Obispo se sintió movido a interesarse por la causa de don Bosco; y, mientras buscaba cómo encontrarle también el apoyo de otras personas influyentes, escribía directamente a monseñor Gastaldi, exponiéndole claramente las quejas oídas por su manera de proceder y rogándole humildemente tomara otro camino.

El Arzobispo se enfureció, y, desde Génova, le contestó ásperamente. Monseñor De Gaudenzi se apresuró a comunicar la respuesta a don Bosco.

J.M.J.

[732] *Querido amigo:*

Ayer recibí el rescripto del señor Arzobispo.

V. S. lo examinará. Nada hay que esperar; con todo ello pensé en contestarle, y le adjunto copia de mi respuesta.

A mi parecer, no hay más medio que la oración. Hablé de ello con M. Garga; él también lo siente mucho; el domingo me encontraré con el Arzobispo de Vercelli y le hablaré del asunto; no sacaremos nada en limpio por lo que entendí de V. S. Pero quiero intentarlo.

¡Cuánto le compadezco! Que el Señor le dé fuerza, *et dabit his quoque malis finem.* Dispénseme y mándeme en cuanto valgo, si algo valgo, para consolarle. Ruegue por mí,

A 5 de agosto de 1873.

Su atto. s.s. y afmo. amigo
† JOSÉ, *Obispo*

Si el señor Arzobispo de Turín me respondiese, le haré conocer la respuesta. Pero no la espero, aunque en cierto modo yo se la pida.

El arzobispo Gastaldi había contestado a monseñor De Gaudenzi:

Génova, Colegio Brignole Sale, 3-8-1873

Excelencia Rvma.:

La última carta de V. E. es una nueva espina y nada más que una nueva espina (pues no trae ninguna clase de bien), añadida a las muchas que me traspasan; y más dura, aguda y penetrante por que la clava quien comienza diciéndome que me quiere y me venera.

Está escrita bajo la presión de noticias que no tienen nada de verdad; y me duele y me extraña que el Obispo de Vigévano, al aceptarlas como verdaderas y hacerse eco de ellas en la carta dirigida al Superior Eclesiástico de los individuos de quienes él recibió esas indignas y desfiguradas noticias, se haya olvidado del orden jerárquico, el cual pide que, cuando los Eclesiásticos hablan mal de su Obispo, débese suponer que la culpa está más bien del lado de aquéllos que no de éste y se tenga esta manera misma de hablar, aun cuando estuviera fundada como indicio de virtud muy mediocre, o más bien, muy deficiente; puesto que los Santos nunca hablaron mal de sus Superiores y nunca dieron pie a escándalos contra ellos.

No sabría explicarme a qué miraba la carta de V. E., pero, si con ella tenía intención de hacer algún bien, preciso era prever que con ella podíase hacer mucho más fácilmente lo contrario que producir ventaja alguna; mientras que, para aclarar la cosa a que hace alusión la carta y para poner remedio, si es que se puede poner, cuando se trata de personas que se meten una idea fija en la cabeza y se niegan a sacarla, aun cuando, **[733]** rogados por el Arzobispo por medio de uno de sus Canónigos metropolitanos, no se necesitan escritos, sino razonamientos exhaustivos y conferencias amistosas.

Tenía yo gran deseo de tener la oportunidad para esta conferencia con V. E., confiando que comprendería las razones y tendría también la eficacia necesaria para hacerlas comprender a quien más lo necesita.

Mientras tanto, aunque es para mí cosa muy penosa, mi estricto deber pide que siga teniendo la conducta que tengo con respecto al mantenimiento de la disciplina eclesiástica, esperando con paciencia el día en que la sabiduría y la justicia de Dios pondrán al descubierto todas las razones y todas las sinrazones: *et tunc laus erit unicuique a Deo.* (Y entonces Dios alabará a cada cual).

Soy con la misma estima y consideración,
De V. E. Rvma.

Su seguro y afmo. servidor
† LORENZO, *Arzobispo*

El Canónigo, al que se hace referencia, era el teólogo Francisco Marengo, que había recibido el encargo de aconsejar a don Bosco

que hiciera la declaración de que no aceptaría ya ningún clérigo exseminarista sin el consentimiento de la Curia.

Y he aquí la humilde contestación de monseñor De Gaudenzi:

Vigévano, 5 de agosto de 1873

Excelencia Rvma.:

Siento haber afligido su corazón, que quisiera siempre lleno de consuelos; estuve dudando algunos días si debía escribirle. Prevaleció el sí, sólo por el deseo de aliviar su ánimo, porque, lo repito, le quiero y le admiro. Sé que semejantes contrastes no pueden dejar de turbar el ánimo y el corazón de cualquiera, por muy fuerte e intrépido que fuere. No dejé, créame, de hacerle conocer la incongruencia y todo el mal que hay en oponerse a los deseos del Superior Eclesiástico y máxime de V. E., cuyo celo y doctrina todos conocen.

Se me aseguró que nunca se encontraría en el conocido Personaje oposición, y ni siquiera repugnancia, en secundar los deseos de V. Excelencia; pero que el bien del Instituto pedía se aprovechase de los favores, que había implorado a la Santa Sede. No uno sólo, sino varios Eclesiásticos, distinguidas personas y un querido Prelado me informaron acerca de estas divergencias. Yo nada sabía de todo ello.

V. Excelencia me dice que desearía conferenciar conmigo. Soy, lo reconozco, completamente inepto para casi toda otra buena, pero, si Vuestra Excelencia cree que esto puede ser útil, estoy dispuesto a lo que mande y aun cuando hubiese de hacer el viaje a pie, iría al punto. Estoy seguro de que don **[734]** Bosco está dispuesto a todo, antes que faltar al respeto y reverencia a su Arzobispo, a quien tanto venera y estima.

Tenga, Excelencia, esta mi carta, verdaderamente como una prueba de mi veneración y respeto. Siga dispensándome su benevolencia y créame tal como, besando su sagrada mano, me profeso de nuevo,

De V. E. Rvma.

Su seguro y afmo. servidor
† JOSÉ, *Obispo*

Don Bosco quedó afligido al leer la carta del Arzobispo, y desde San Ignacio, donde se encontraba para confesar a los excelentes profesionales, que hacían ejercicios espirituales, volvía a hacerle estas diáfanas declaraciones:

San Ignacio, 12 de agosto de 1873

Excelencia Reverendísima:

El Obispo de Vigévano me comunica una carta de V. E., concerniente a mi persona, con la respuesta de V. E. Si no estuviese escrita por un Obispo diría que fue escrita de broma. Pero, en cambio, es de veras.

Me desagrada y siento que V. E. tenga espinas, pero no puedo admitir que estas

espinas se las haya clavado don Bosco. Siempre hice por ahorrarle disgustos, y yo bien sé con qué sacrificios. Mi voluntad fue siempre buena. Nunca he pedido sino que me dijera lo que le desagrada en mí, y nunca he podido saber nada positivo.

Señala la mediación del canónigo de la Metropolitana. Paréceme haber condescendido a todo lo que me ha pedido. Se deseaba que hiciese una declaración de no aceptar clérigos sin permiso. La hice. Me habló de Borelli, que no estuvo en nuestras casas más que momentáneamente para hacer los ejercicios espirituales, después de los cuales dejó el hábito clerical. Se habló de Rocca y se concluyó que, echarlo enseguida, sería dar pábulo a los murmuradores; esto se haría cuando llegasen las vacaciones. El teólogo Marengo estuvo de acuerdo y las cosas se resolvieron en este sentido.

El día cuatro del próximo septiembre termina el año escolar en Lanzo y después de esta fecha ese clérigo marchará a su casa.

Si yo hubiera estado en el puesto que ocupa V. E., le habría dado permiso para seguir donde se encuentra, ya por dejar un clérigo a don Bosco, que cada año manda algunos al Seminario Diocesano, ya por hacer creer que, cuando un clérigo pierde su vocación, no es abandonado por su Superior, que le favorece cuanto puede. Pero como quiera que ello sea, si no obtiene el permiso que me dice haber pedido más de una vez, al acabar el año escolar, se irá a su casa.

Tocante a otras cosas que en ella me dice, puedo afirmar que en mi vida tendré culpas, de las que dar cuenta al Señor, pero **[735]** no conozco ninguna que se refiera a V. E. Lo que he hecho y dicho, en público y en privado, creo que prueba lo que digo. Hace dieciséis meses que estoy preguntando lo que V. E. tiene contra el pobre don Bosco y hasta el momento no he podido saber más que vaguedades. Si hay algo que yo ignore, dígamelo, y ya desde ahora le pido perdón. Pero no añadamos espinas a espinas. Sé que usted cuida de la mayor gloria de Dios y yo hago lo que puedo con este mismo fin; ¿por qué, pues, no podemos ir de acuerdo? Intente decirme lo que V. E. quiere de mí.

No dejo de rogar y hacer rezar por su salud, mientras tengo el honor de profesarme,

De V. E. Rvma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En las horas libres de San Ignacio, compuso también una *Memoria histórica de la Congregación,* que pensaba imprimir y repartir en Roma a todos los que hubiesen podido ayudarle a alcanzar más fácilmente la meta, y expuso también las declaraciones que pensaba hacer acerca de las últimas *Observaciones*, y encargaba a don Joaquín Berto el trabajo de pasar a limpio sus borradores.

Carísimo Berto:

Te doy un trabajo que te obligará a hacer unos cuantos actos de contrición, pero arréglatelas como puedas.

1.º Copia la *Memoria acerca de la Congregación, etc.*, cuyas páginas van numeradas.

2.º Copia las *Observaciones* como te indico a continuación: se copia la carta de monseñor Vitelleschi, y se empieza a poner todo lo que está anotado con el número uno con mis añadiduras. Donde dice «*está escrito*» etc., tú completarás y lo escribirás por extenso.

He enviado ya un trabajo casi tan complicado como éste a don Miguel Rúa; así que no me digas que no he trabajado.

Animo en el Señor y considérame siempre

San Ignacio, 10-8-1873.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Mientras él seguía preparando todo lo que consideraba necesario para promover, cuando volviera a Roma, las gestiones para la aprobación de las Constituciones, seguía el Arzobispo poniendo dificultades a la marcha.

El 22 de agosto Cagliero proponía para las Ordenaciones de septiembre al subdiácono Domingo Milanesio, de Séttimo **[736]** Torinese, cuyos requisitos para las ordenaciones de primavera, ya se habían presentado en la Curia en carta particular del 24 de octubre de 1872, y recibía esta declaración del Arzobispo:

S. S. Pío V, con su bula 1568 prohíbe ordenar *título paupertatis* o *mensae communis* a los que no han emitido los *votos perpetuos* en alguna orden religiosa.

Por consiguiente, el Arzobispo de Turín no piensa poder conferir las órdenes a individuos que no tengan patrimonio eclesiástico o patrimonio privado, si no presentan el certificado de haber emitido los votos perpetuos religiosos ante un Sacerdote, que tenga y exhiba un rescripto Pontificio, que le autorice para aceptar tales votos.

Era lo mismo que decir que se daban por no existentes los decretos de la Santa Sede de 23 de julio de 1864 y de 1.º de marzo de 1869 con los que había sido aprobada la Congregación Salesiana y don Bosco había sido nombrado Superior General, para toda su vida, con la facultad de dar las dimisorias para las Ordenes Menores y Mayores a los clérigos de la Congregación, que habían ingresado en sus Casas antes de cumplir los catorce años, ni los particulares indultos que se proporcionaba preventivamente para conceder las dimisorias también a los demás.

En septiembre un clérigo del Seminario, feligrés de la parroquia de Santa Julia, pidió ingresar en la Congregación, pero no logró te-

ner ni el *consentimiento,* ni el *no disentimiento* del Arzobispo, como escribía el párroco a don Bosco:

Muy Rvdo. Señor mío:

Vengo del despacho del señor Arzobispo a quien acudí para pedir el *no disentimiento*, que V. S. Rvma. me pidió para el pobre clérigo Depretis. Me dijo Monseñor que a él no le importaba que fuese o dejase de ir, pero que no da ningún *consentimiento,* ni tampoco ningún *disentimiento,* porque no le considera apto para el estado eclesiástico y no cree que deba conferir el carácter sacerdotal a un joven, que no puede llevarlo con suficiente decoro por carecer de la necesaria capacidad.

Yo le he exhortado a dejar la sotana; pero él prefiere ir a vivir en la casa de V. S. Rvma. y examinar todavía su vocación y seguir adelante si V. S. Rvma. lo juzga oportuno, o bien emplearse en la casa según su capacidad y el parecer de V. S.

[737] Como feligrés mío se lo recomiendo encarecidamente a V. S. para que lo emplee como mejor le parezca en uno de los muchos oficios que tiene en la casa. Creo que su padre está dispuesto a pagar las treinta liras mensuales y proporcionarle los libros y ropa. Si lo acepta, hágamelo saber y yo hablaré con él.

Acepte los sentimientos de mi gratitud por todo el bien que hace a mis feligreses y recomendándome a sus oraciones me confirmo *ex corde,*

De V. S. Rvma.

13 de septiembre de 1873.

Su seguro servidor
I. M. VIGO, *Cura Párroco*

En cambio, el clérigo Angel Rocca consiguió incribirse en la Pía Sociedad, hizo los votos perpetuos, en 1876 se ordenó sacerdote y al año siguiente fue enviado a dirigir la nueva casa de La Spezia.

Para no encontrar tantas dificultades era necesario salir de apuros, mediante la aprobación definitiva de las Constituciones; y don Bosco preparaba el nuevo ejemplar, que presentaría a la Sagrada Congregación, resuelto a ir a Roma antes de fin de año.

Mientras tanto, para obtener más abundantes bendiciones del cielo sobre la Pía Sociedad, a primeros del nuevo año escolar, el 15 de noviembre de 1873, enviaba a las Casas una circular *Sobre la disciplina,* en la que, después de inculcar la observancia de las Reglas generales de la Congregación y las particulares del propio oficio, trazaba él mismo el programa del director, del prefecto, del catequista, de los maestros y asistentes, y recomendaba encarecidamente a todos *«tratar con el director todas las cosas, que pueden servir de norma para promover el bien e impedir las ofensas del Señor»* [1].

[1] Véase, capítulo VIII. *Maestro y Padre:* § 3: Cartas Circulares, n.º 3.

8. Reanuda las negociaciones

En la noche del penúltimo día de 1873 estaba nuevamente en Roma, junto con don Joaquín Berto, el cual, al ver en estos viajes distintas necesidades por un lado y por otro, le sugería que pusiera remedio. El le contestaba:

[738] —Mira, en los pocos años que me quedan de vida no siento más inclinación que la de ocuparme en arreglar de forma definitiva los asuntos de nuestra Congregación. Fuera de esto, todo lo demás no tiene para mí aliciente alguno.

Era el pensamiento dominante en la mente del Santo.

Llegado a Roma, se preocupó, ante todo, por tener una entrevista con monseñor Vitelleschi. Al día siguiente le escribió una carta, y visitó al cardenal Antonelli y al cardenal Berardi.

También en los días siguientes, aunque estaba ocupadísimo con las negociaciones concernientes a las mesas episcopales, no dejó de interesarse por la aprobación de las Constituciones: sostuvo una entrevista con el Secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares y una audiencia con el Padre Santo la víspera de Epifanía.

Había prometido hacer una visita aquella mañana a monseñor Dell'Aquila, Secretario apostólico para los Breves de Su Santidad, pero, no pudiendo mantener la promesa, le escribió:

Querido Monseñor:

Hoy por la mañana estoy comprometido para una audiencia con el Padre Santo a las once y no puedo encontrarme con V. E. y con don Luis a la hora fijada.

Mire si puede, a comodidad de ambos, tener otro día disponible *ad hoc.*

Dios les conceda toda suerte de bienes. Rueguen por este pobre hombre, siempre en Jesucristo su

Roma, 5-1874.
Vía Sistina, 104.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En la audiencia que le concedió el Papa, expúsole el estado de la Pía Sociedad y el deseo de verla regularmente establecida y, junto con algunas ofrendas, aunque mínimas, de personas devotas, ofreció a Su Santidad unas nuevas publicaciones, entre ellas el nuevo diccionario latino de don Celestino Durando, impreso en el Oratorio, e imploraba para algunos bienhechores **[739]** favores particulares, y

una indulgencia plenaria para todos los alumnos y para las Hijas de María Auxiliadora[1].

El gozo que experimentó en la larga entrevista, que tuvo con el Sumo Pontífice, igualó al deseo que tenía de ver, mediante la aprobación de las Constituciones, definitivamente establecida la Obra Salesiana. Así se trasluce por las cartas, escritas o dictadas, y todas firmadas por su mano, que enviaba a los Directores, en las cuales, junto con el ardiente deseo de ver progresar en la virtud a sus hijos, y con la certidumbre de los buenos efectos de sus oraciones, brilla, de una manera conmovedora, su afecto de padre.

Aquella tarde escribió a los de Lanzo y a los del Oratorio:

Carísimo don Juan Bautista Lemoyne:
y todos vosotros, queridos hijos de Lanzo:

Las primeras palabras que escribo desde Roma a nuestras casas las dirijo a vosotros, mis queridos y amados hijos de Lanzo. Tengo esta preferencia por vosotros, porque sé el cariño que me profesáis, como lo habéis demostrado siempre que he ido a pasar un rato con vosotros. Me **[740]** guardo muchas cosas para decíroslas, cuando pueda hablaros personalmente; en ésta comienzo por escribiros algo que

[1] He aquí el pro-memoria:
«Audiencia del Padre Santo.—5 de enero de 1874:
1.° Ofrenda de libros: *Geopónica,* con la correspondiente dedicatoria; quince ejemplares.
2.° De Monseñor Scotton.
3.° Diccionario de don Celestino Durando, con dedicatoria.
4.° Marqués Fassati: mil liras en oro, con dedicatoria.
5.° Profesor Vallauri y hermana, con dedicatoria: cuatrocientas liras.
6.° Señor L. Vicino, cien liras con dedicatoria y Orat. priv.
7.° Señorita L. Mazè, dinero y dedicatoria.
8.° Oratorio privado y S. Comunión para la señora Fanny Zini, viuda Ghiglini y su hijo Francisco.
9.° Idem. para la señora Luisa Vicino.
10.° Facultad para bendecir medallas y rosarios para el teólogo Fassi, párroco de Villastellone.
11.° Una bendición para Ursula Gigli de Turín, con dos liras.
12.° Para el Obispo de Acqui, en favor de don Carlos Arcipreste de Ancisa.
13.° En nombre del Arzobispo de Génova para el señor Juan Rivera.
14.° Casa de Hong-Kong.
15.° Cosas de la Congregación Salesiana.
16.° Indulgencia plenaria para nuestros jóvenes e Hijas de María Auxiliadora.
17.° Conde Carlos de la Veneria.
18.° Alasia, canónigo penitenciario episcopal de Alba, en favor del joven Ernesto Pagliuzzi, para poder seguir en el empleo de recaudador del Registro.
19.° Oferta de Carolina Pagliotti, cinco liras.
20.° Señor Vacchetta y familia, bendición.—Ofr. monseñor Marengo.
21.° Señor Jano-Balbina Polliotti, diez liras.
22.° Señorita Dom. Gagna, dos liras.
23.° Dispensa irregularidad por edad de los clérigos José Beauvoir, Luis Buzzini, Timoteo Obertiglio.
24.° Juan Balocco, comerciante, condecoración, etc.».

toca directamente a vuestro bien. Esta mañana, a las once, he sido recibido en audiencia por el Padre Santo; le he encontrado amable, generoso y condescendiente con todo lo que necesitábamos. Habló mucho de las cosas de nuestra Congregación, de los sacerdotes, de los clérigos, de los muchachos y, por fin, especialmente del Colegio de Lanzo, del que yo le había hablado en otra ocasión. Finalmente, queriendo dar una señal de especial benevolencia, me encargó que os comunicara su Santa y Apostólica Bendición con indulgencia plenaria el día que confeséis y comulguéis.

Agradecí en vuestro nombre la bondad del Padre Santo y le aseguré que, además de la Comunión para ganar la indulgencia plenaria, cada uno cuidaría de comulgar, por segunda vez, según la intención de Su Santidad.

—También para esta Comunión, replicó con vivacidad el Padre Santo, concedo indulgencia plenaria.

Así, pues, queridos hijos míos, admirad la benevolencia del Vicario de Jesucristo y, al mismo tiempo, admirad la bondad del Señor, que nos ofrece tantos medios aptos para asegurarnos nuestra eterna salvación.

Mientras tanto, amigos míos, ¿habéis empezado bien el año? ¿Disfrutáis todos de buena salud? ¿Tenéis todos voluntad de haceros buenos, de haceros santos, de ser siempre mi consuelo? Oigo la voz que sale de vuestro corazón y me asegura que todos vosotros decís sinceramente: *sí, sí.*

Admitida la sinceridad de vuestra promesa, os doy un consejo que os será muy útil, y es el mismo que os ha dado ya vuestro director, formulado en estos términos: —si queréis ser felices en la vida y afortunados después en la bienaventuranza eterna, procurad huir del escándalo y recibid a menudo la santa Comunión.

Tú, querido Lemoyne, que sé muy bien quieres mucho a tus alumnos, procura explicarles de manera clara y práctica mi consejo, y les proporcionarás un gran tesoro y a mí un verdadero consuelo.

Necesito muchas oraciones en este momento y, mientras os aseguro que os recomiendo de una manera particular en la santa misa, os pido por favor una santa Comunión según mi intención y a vuestra comodidad.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros.

Saludos especiales para don Juan Bautista Lemoyne.

Recomienda a todos, especialmente a los sacerdotes, que recen mucho para que lleguen a buen término los muchos y graves asuntos que llevo entre manos. Entrega la carta adjunta a don Santiago Costamagna y el tema de la misma quede reservado, por ahora, sólo para vosotros dos.

En Jesucristo vuestro,

Roma, 5 de enero de 1874.
Vía Sistina, n.º 104

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[741] *Carísimos don Miguel Rúa*
y todos los que vivís en el Oratorio de Turín:

Hace poco tiempo que me separé de vosotros, queridos hijos míos, y tengo muchas cosas que deciros y escribiros.

Os diré, pues, que es tan grande el afecto que os tengo que donde quiera esté no ceso de pedir a Dios por vuestro bienestar espiritual y temporal.

Mi viaje fue óptimo, y vivo en una casa donde no podría recibir mayores muestras de afecto ni de los propios padres.

Hoy a las once de la mañana, junto con don Joaquín Berto, fui recibido en audiencia por el Padre Santo, que nos entretuvo muy a gusto hablando de la Congregación de San Francisco de Sales, de los socios que la componen, de los sacerdotes, de los clérigos, de los estudiantes, de los aprendices, de Hong-Kog, y de muchas cosas más.

Después le presenté el diccionario, dedicado, de don Celestino Durando. Le gustó mucho: yo le declaré el fin de este diccionario; noté que el autor, la tipografía, la esteriotipia, la fundición, la encuadernación, todo era del Oratorio. Todo lo escuchaba con mucha bondad.

Leyó la dedicatoria de don Celestino y después dijo: —Es una empresa digna de un sacerdote cristiano; me agrada mucho; bendígale Dios como yo le bendigo.

Dicho esto, tomó la pluma y escribió las palabras que están debajo de la mencionada dedicatoria, escritas y firmadas de puño y letra del Santo Padre[1].

Quiso también conceder otros favores y entre ellos su apostólica bendición, con Indulgencia plenaria, el día que hagáis vuestra santa confesión y comunión.

Yo me encuentro muy necesitado de vosotros; necesito que recéis por mí para poder salir bien de los muchos y graves asuntos que actualmente llevo entre manos. Comulgad una vez según mi intención; yo pediré también por vosotros. Cuanto antes os escribiré otras cartas. La gracia de Nuestro Señor Jesucristo está siempre con nosotros, nos libre del pecado y nos ayude a perseverar en el bien.

[742] Querido don Miguel Rúa, hasta ahora no he recibido noticias ni cartas de Turín. ¿Hace frío? ¿Ha nevado? ¿Hay enfermos? ¿Cómo va el liceo junto al jardín? ¿Las cuestiones de san Blas? ¿El asunto Vicino?

Querido Provera, he pedido una bendición especial al Padre Santo para ti; ten fe y esperanza en la bondad del Señor.

Amame en Jesús y María, y créeme

Roma, 5 de enero de 1874, 11 de la noche.

Vía Sistina, n.º 104.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Al día siguiente escribía a los Salesianos y a los alumnos de los Colegios de Borgo San Martino y de Turín-Valsálice:

---

[1] Don Joaquín Berto devolvió a don Celestino Durando el escrito con que había acompañado el homenaje del Diccionario al Padre Santo, junto con esta cartita:

Queridísimo don Celestino: Aquí tiene usted el autógrafo de nuestro Beatísimo Padre Pío IX, un don precioso; ruegue por nosotros. Salúdeme a los sacerdotes, clérigos y jóvenes, y recomiende a todos la frecuente comunión, según la intención de don Bosco. Mis humildes respetos para todo el Capítulo. Tendría muchísimas cosas que decirle, mas por ahora no conviene. Confiemos en Jesús Sacramentado y en María Auxiliadora. Todo lo diremos cuando esté obtenida la gracia que pedimos. Son las once y media. Buenas noches. *Su afmo. en Jesús y María.* JOAQUÍN BERTO, *Pbro.*

Carísimo don Juan Bonetti
y todos mis queridos hijos de San Martino:

Desde Roma, desde la Capital del Catolicismo, desde la sede del Vicario de Jesucristo quiero escribiros algo a vosotros, mis queridos hijitos. Así os convenceréis de que, también cuando estoy lejos, pienso en vosotros y me acuerdo de vosotros.

Ayer tuve una audiencia particular del Sumo Pontífice, que me recibió con muchísima bondad. Me concedió todos los favores que necesitaba; después habló mucho, en general, de los jovencitos y, por último, la conversación recayó sobre vosotros, amados hijos de San Martino. Me preguntó muchos pormenores: qué estudios hacíais, si erais buenos, si recibíais a menudo la santa comunión, si había alguno que pudiese compararse con Domingo Savio. Yo traté de complacerle de la manera ciertamente más favorable a vosotros.

Habiéndome después dado libertad para pedir algo para vosotros, me encargó que os manifestara su plena satisfacción por las buenas esperanzas que dais de una vida cristiana en medio del mundo contaminado con tantos vicios, y concluyó:

—Escribidles que de todo corazón les envío la bendición apostólica con la indulgencia plenaria el día en que se acerquen a la santa confesión y comunión.

El resto os lo diré después personalmente, cuando tenga el gusto de encontrarme con vosotros.

Mientras tanto aquí estoy para pediros un gran favor, que será muy provechoso para vuestras almas: que todos trabajéis por impedir y alejar las malas conversaciones. Para este fin ruego al señor Director que os haga alguna instrucción a propósito acerca del daño que causan las malas conversaciones, y acerca de las terribles consecuencias del escándalo.

Y como tengo entre manos algunos graves asuntos, me encomiendo a vuestras oraciones, y particularmente que comulguéis una vez según mi intención. Yo iré después a celebrar una misa sobre la tumba de San Pedro para vuestro mayor bien.

[743] *Tu vero, don Bonetti, praedica verbum oportune, importune, argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina. Dic sociis nostris multa nobis parata esse. Messis multa, ideo multi operarii sunt comparandi.*

Quam cito veniam ad te per epistolam meam. Interea socii laborum meorum, vos, gaudium meum et corona mea, orate pro me, et pro magnis quae nunc temporis mihi sunt pertractanda.

(Tú, en cambio, predica la palabra oportuna e importunamente, arguye, suplica con toda paciencia y doctrina. Di a nuestros socios que hay muchas cosas preparadas para vosotros.

La mies es mucha, por tanto hay que preparar muchos operarios.

Cuanto antes volveré a ti por medio de mi carta. Mientras tanto, vosotros seréis la alegría y la corona de mis trabajos; rogad por mí y por los graves asuntos que tengo que tratar en estos días).

La gracia de N. S. J. C. sea siempre con nosotros. *Vale et valedic.*

Roma, 6-1874, Vía Sistina, 104.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Carísimo don Francisco Dalmazzo
y carísimos alumnos del Colegio Valsálice:

No puedo escribir mucho, pero quiero hacerlo yo mismo. Estoy en Roma. Ayer tuve una audiencia privada con el Padre Santo, que se mostró muy benévolo con nosotros. Habló muy gustoso de nuestros alumnos de Valsálice y escuchó la buena voluntad que ahí reina para progresar en la virtud.

Me encargó os comunicara su apostólica bendición con indulgencia plenaria el día en que os acerquéis a recibir los sacramentos de la confesión y comunión.

Le pedí después un pensamiento particular para escribíroslo en su nombre. Miró el crucifijo y respondió: —Decidles que los bendigo de corazón y que no olviden nunca que el mundo es engañador. Sólo Dios es un amigo fiel, que no nos abandona nunca. Amen a este buen Dios, que no los abandonará jamás.

Espero volver a escribiros cuanto antes. Me encomiendo a vuestras oraciones; rezad por mí.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con vosotros, os libre de los peligros del tiempo y os haga a todos felices un día en la bienaventurada eternidad. *Amén.*

Y tú, Dalmazzo, saluda de una manera particular a los socios Salesianos, y diles que la Providencia de Dios nos está preparando un campo abundantísimo de mieses. Reza y haz que recen. Créeme en Jesucristo,

Roma, 6-1874.
Vía Sistina, 104.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Sin duda no olvidó a los de Alassio, Varazze y San Pier d'Arena; pero no nos han llegado las cartas.

Aquel mismo día escribía también al Obispo de Vigévano para un asunto delicado.

[744] *Muy Rvdo. y querido Monseñor:*

Me vino muy bien que V. E. me escribiera la desagradable historia de Zinasco. El Ministro escuchó todo y él mismo quiso sacar copia de su carta. Observando que en ella no había nada comprometedor, condescendí, advirtiéndole, sin embargo, que eran cartas confidenciales y nada más.

Si el demonio no mete los cuernos, dentro de unos días le escribiré de otro asunto, pero de mucho relieve. Ruegue e invite a las almas buenas a rezar por el buen éxito de este asunto.

Ayer he hablado mucho rato con el Padre Santo, que goza de óptima salud, y

por mi medio le envía su Apostólica Bendición, según me ha encargado comunicarle. Tanto él, como el cardenal Antonelli, están informados del asunto de Zinasco. Déme su bendición y créame su pobre,

Roma, 6-1874

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Fue extraordinario, como ya hemos dicho, el trabajo que llevó a cabo durante esta permanencia en Roma en favor de las temporalidades de los Obispos de Italia; pero más intenso todavía fue el que hubo de sostener para ver a la Pía Sociedad definitivamente establecida.

Para formarnos una idea de ello, bastaría una simple mención de todas las visitas, que consideró obligadas y convenientes, a Cardenales y Prelados.

El 3 de enero habló con monseñor Vitelleschi y por la tarde de la Epifanía mantuvo con él otra larga conversación, como la que el día anterior había tenido con el cardenal Berardi, y a continuación dábase por feliz por haberse entendido plenamente con el Padre Santo, con el Secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares y con el Cardenal su gran amigo. En realidad, después del Papa, el cardenal Berardi y monseñor Vitelleschi fueron los que le ayudaron sin descanso, hasta alcanzar la meta.

El 8 de enero fue a ver al cardenal Constantino Patrizi, por haberle notificado Su Santidad que en la *Congregación Particular* o *Comisión Cardenalicia* especial, que se formaría para la aprobación de las Constituciones, tal vez intervendría el Cardenal Vicario, y el Papa mismo le había informado de que el Arzobispo de Turín era del parecer contrario. El Cardenal **[745]** le recibió con grandes agasajos y declaró, clara y llanamente, que tampoco él iba de acuerdo con monseñor Gastaldi.

El día 9 fue al Santo Oficio para rogar al Comisario, monseñor Sallúa, de los Padres Predicadores, que dijera una buena palabra a su Hermano el padre Bianchi, Consultor de la Sagrada Congregación, que había redactado las *treinta y ocho Observaciones;* y también el buen Monseñor, piamontés, de la diócesis de Mondoví, que conocía la obra de don Bosco, le recibió y trató de la manera más cordial.

Mientras tanto, monseñor Vitelleschi le daba la feliz noticia de que el Padre Santo había determinado ya formar la Congregación

Particular, en la que probablemente tomarían parte el cardenal Vicario, el cardenal Berardi y uno de los doce Cardenales creados en el Consistorio del día 22 de diciembre de 1873, tal vez el cardenal Tarquini S. J., o el cardenal Oreglia di S. Stefano.

Y él, sin dilación, fue a visitar al cardenal Oreglia, hermano del caballero Federico, que durante algunos años había formado parte de nuestra Sociedad; y dos días después iba al palacio Altemps, junto a la plaza Navona, para hablar también con el cardenal Mónaco Lavalletta. Este, de carácter serio y digno, y al mismo tiempo humilde y caritativo, le recibió afectuosamente y le entretuvo en amable coloquio durante casi hora y media; y, junto con otros favores, le concedió gratuitamente dos *Breves* para el Oratorio privado, en favor de las señoras Vicino y Ghiglini; de suerte que, al regresar a casa, don Bosco no pudo contener el gozo que le llenaba el corazón, y dijo a don Joaquín Berto:

—¡Es realmente preciso hacer visitas! A veces un saludo, un obsequio, bastan para ganar a una persona. ¡Así pasó con el cardenal Mónaco, que era el menos favorable a nuestra causa!

El día 14 el agente de expediciones apostólicas, Esteban Colonna, le invitó a comer junto con varios prelados, entre los cuales estaba el nuevo cardenal Alejandro Franchi. Durante el banquete habló muy poco; pero, hacia el final, invitado a contar alguna cosa del Oratorio y de las dificultades que hubo de superar, comenzó a exponer cómo había sufrido doce inspecciones, e hizo la descripción con tanta gracia y desenvoltura, que se ganó las simpatías de todos, de suerte que, terminada la comida, **[746]** el cardenal Franchi lo tomó aparte y lo entretuvo en coloquio confidencial cerca de hora y media, hasta que llegó otro purpurado, el cardenal Martinelli, el cual, antes de despedirse, lo saludó también de la manera más cordial.

El día 16 se animó y fue a visitar al Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares; y también al cardenal Bizzarri, el cual, aunque era de carácter severo y algo escrupuloso, le recibió tan bondadosamente y le aconsejó en tantas cosas, que consideró que había ganado también su apoyo.

El 23 fue a saludar al cardenal Camilo Tarquini, de la Compañía de Jesús, para quien tenía también un recado del padre Segundo Franco, y le encontró totalmente a su favor. Pero el nuevo purpurado, que probablemente, se decía, formaría parte de la Congregación Particular, pocos días después cayó enfermo y murió en la mañana del 15 de febrero.

En el ínterin, don Bosco encargaba la impresión del nuevo ejemplar de las Constituciones a la Tipografía de Propaganda.

En él, como declaraba después por escrito, había «*aceptado la mayor parte de las veintiocho Observaciones*», que le habían sido comunicadas últimamente; «*con respecto a algunas*» había introducido en ellas «*algunas mitigaciones*», y «*algunos artículos*» los había mantenido «*únicamente como para salvar de un naufragio del rigor de las leyes civiles a su Instituto*», ateniéndose también a los consejos y sugerencias recibidas en aquellos días.

Y he aquí, no podemos dejar de exponerla, una sintética ilustración del nuevo trabajo que él pacientemente llevó a término con su habitual diligencia[1].

La 1.ª OBSERVACION quería suprimir el capítulo I, *Proemium,* y el II, *De eiusdem Societatis primordiis,* pues no acostumbraba la Santa Sede aprobar en las Constituciones las alusiones históricas del Instituto. El los quitó del texto y los puso en la cabecera del mismo, en letra cursiva, a manera de introducción.

La 2.ª y la 7.ª, la 19.ª, la 20.ª y la 22.ª sugerían también ellas, acá y allá, algunas supresiones y, fundándose en las mismas, suprimía:

[747] el detalle de la publicación de las *Lecturas Católicas* y de la *Biblioteca de la Juventud;*

la manera de dar la cuenta de conciencia, que se permitía pero limitada a la observancia de las Constituciones y al progreso en las virtudes;

la declaración del consentimiento de los padres para la admisión en la Congregación;

la prescripción, para los que se dedicarían a los estudios, de llevar, al ingresar en el noviciado, el equipo y quinientas liras de pensión, y otras trescientas antes de la profesión; y para los coadjutores, trescientas liras al ingresar;

la mención del estado de salud del aspirante, teniendo que ser tal, decíase, como para poder observar las Reglas, sin excepción alguna, por lo menos durante el noviciado[2].

La 3.ª OBSERVACION quería suprimir las repetidas menciones de los derechos civiles de los seglares y de la sumisión a las leyes civiles, y don Bosco la aceptó parcialmente dejando únicamente en el

---

[1] Véase el ejemplar de las Cosntituciones, publicadas en 1873 por la Tipografía del Oratorio y el que se publicó en Roma por la Tipografía de Propaganda en 1874. Véase Apéndice, N.º I y N.º IV.

[2] Véanse los capítulos *Huius Societatis finis,* artículo 6.º, *De voto oboedientiae,* artículo 6.º; *De acceptione,* artículo 6.º, 8.º y 7.º.

artículo 2.º del capítulo *De singulis domibus* la mención genérica de nunca hacer nada contra *leges ecclesiasticas et civiles,* y en el 2.º del capítulo *Huius Societatis forma,* la simple mención de los derechos civiles con estas palabras: «*Todo el que entra en la Sociedad no pierde, ni siquiera después de hacer los votos, los derechos civiles, por los cuales puede válida y lícitamente adquirir, vender, hacer testamento y heredar; pero, mientras permanezca en la Sociedad, no puede administrar sus bienes sino en la manera y cantidad que* in Domino *el Rector Mayor considere conveniente*», basándose en las Constituciones de otros Institutos Religiosos aprobados. Manteniendo la esencia de la pobreza religiosa, no en la conservación del dominio radical de bienes particulares, sino en la completa renuncia a la administración, él prefería una forma tal que con ella, mientras ante la Iglesia se estaba ligado por el voto de pobreza y se practicaba su observancia, ante la ley se gozaba de todos los derechos civiles.

La 4.ª exigía una norma más clara y concreta acerca del voto de pobreza y precisamente la que estaba contenida en la *Collectanea* **[748]** *S. C. Episcoporum et Regularium* n.º 859[1], y él, firme en el intento de evitar a la Sociedad cualquier molestia por parte del Gobierno, y considerando como su mejor garantía la posesión privada de los socios, no introdujo ningún cambio en el capítulo *De voto paupertatis,* repitiendo en una nota que, tanto el capítulo *De forma Societatis* como el *De voto paupertatis* los había sacado, casi a la letra, de las Constituciones de la *Congregación de las Escuelas de la Caridad,* aprobadas por Gregorio XVI.

También la 5.ª OBSERVACION, juzgando no conforme al espíritu de un instituto religioso que los clérigos y sacerdotes puedan conservar los beneficios simples, como se leía en los artículos 4.º y 5.º del capítulo *Huius Societatis forma,* exigía que los declarasen caducados después de emitidos lo votos perpetuos, excepto los beneficios propios o de familia. Don Bosco consideró no necesario cambiar dichos artículos, puesto que los socios, aún conservando des-

[1] «*Professi votorum simplium RADICALE, uti aiunt, suorum bonorum retinere possunt, sed eis omnino interdicta est eorum administratio et reddituum erogatio atque usus. Debent propterea ante professionem votorum simplicium cedere pro tempore, quo in eadem votorum simplicium professione permanserint, administrationem, usumfructum, et usum quibus eis placuerit, ac etiam suo Ordini, si ita pro eorum libitu existimaverint*».

(Los profesos de votos simples pueden retener el dominio RADICAL, como dicen, de sus bienes, pero les está totalmente prohibida su administración y el gasto de sus rentas y su uso. Deben, por consiguiente, antes de la profesión de los votos simples, ceder, para el tiempo que durare dicha profesión de votos simples, la administración, el usufructo y el uso a quienes gustaren, y también a su Orden, si así lo estimaren oportuno).

pués de la profesión los beneficios de familia y simples sin la administración, no faltaban contra el voto de pobreza, ni contra la forma propia de ningún Instituto Religioso.

SIETE OBSERVACIONES (la 6.ª, la 14.ª, la 18.ª, la 21.ª, la 23.ª, la 25.ª y la 26.ª) sugerían añadiduras y retoques armonizando con la forma común a todos los Institutos religiosos y concretamente:

el envío a la Santa Sede de las deliberaciones de los Capítulos Generales, para tener fuerza deliberativa;

para abrir nuevas casas se requerían tres socios al menos, dos de ellos, por lo menos, sacerdotes;

el ejercicio del sagrado ministerio debe cumplirse, notando *prout regulae Societatis patientur,* cuando *iuxta Sacrorum Canonum praescripta*;

un aspirante, antes de ser adscrito a la Sociedad, debe hacer *diez* días de ejercicios espirituales;

[749] en cada casa, para mayor libertad de los socios, debe haber varios confesores (y no *uno* sólo);

para las causas civiles, se debe pedir licencia a la Santa Sede;

cada tres años debe convocarse el Capítulo General para tratar los asuntos más importantes del Instituto, y las actas deben ser enviadas a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para su examen y aprobación;

y don Bosco las admitía todas: —las cinco primeras en los lugares indicados por el Consultor[1]; —la penúltima en el artículo 13.º del capítulo *De caeteris Superioribus,* concerniente al Ecónomo General, —y la última, en un nuevo artículo (el 2.º) del capítulo *Religiosum Societatis regimen.*

La 24.ª aconsejaba añadir en el artículo 2.º del capítulo *De singulis domibus* que los confesores *a Rectore constitutos* fueran también *ab Ordinario adprobatos;* pero don Bosco, sin querer en lo más mínimo disminuir la jurisdicción episcopal, no consideró obligatoria esta declaración, porque, según el uso de las Congregaciones Religiosas, para oír las confesiones de cuantos viven en el interior de un instituto religioso era suficiente la autorización del Superior.

La 27.ª quería suprimir el particular, que se leía en el artículo 8.º del capítulo *Pietatis exercitia,* esto es poder el Superior General dispensar de los ejercicios espirituales y de otras prácticas de piedad, y don Bosco, que en aquellos tiempos, atendido el pequeño número de

[1] Véanse los capítulos *Internum Societatis regimen,* artículo 6.º; *De singulis domibus,* artículo 4.º; *Religiosum Societatis regimen,* artículo 3.º; *Pietatis execitia,* artículo 7.º y 2.º.

socios y el mucho trabajo, veíase a menudo en la necesidad de tenerlo que hacer para su tranquilidad, se abstuvo de aceptar la supresión.

OTRAS OBSERVACIONES se referían a las modalidades de la elección del Rector Mayor y Capítulo Superior y a la forma del gobierno de la Sociedad y concretamente a la 8.ª, la 9.ª, la 10.ª, la 11.ª, la 12.ª, la 13.ª, y la 15.ª.

La 8.ª observaba que la edad canónica del eligendo para Superior General tenía que ser de cuarenta años, la de los Consejeros Generales de treinta y cinco y haber tenido cinco años de profesión por lo menos, y la del Maestro de Novicios treinta y cinco y diez por lo menos de profesión. **[750]** Y don Bosco, en el primer artículo del capítulo *De Rectoris Majoris electione* ponía que el eligendo tenía que ser profeso de diez años, por lo menos, y tener treinta y cinco años de edad; y respecto a los demás miembros del Capítulo Superior y al Maestro de Novicios, no puso nada, dado que en aquel tiempo casi todos los hermanos eran muy jóvenes, por lo cual casi todos los elegidos para capitulares habrían tenido el defecto de la edad; y declaraba, aparte, estar pronto para aceptar la *Observación* en general, siempre que, por vía de excepción, se le concediera poder salvar la mencionda dificultad, con el beneplácito de la Santa Sede, añadiendo a la declaración las palabras: *Haec vero aetas minui aliquando poterit interveniente Sanctae Sedis consensu.*

La 9.ª exigía que la elección del Rector Mayor y de su Capítulo se hiciera por los miembros del Capítulo General, con mayoría absoluta de votos y no de otra manera; y él, en los artículos 5.º y 6.º del capítulo *De Rectoris Majoris electione* y en un nuevo artículo ponía que, para elegir al Rector Mayor, darían el voto, junto con los miembros del capítulo Superior, todos los directores con su delegado, elegido por los profesos en cada casa; y, en el artículo 1.º del capítulo *De los otros Superiores*, que de esta misma forma se haría la elección de los miembros del Capítulo.

La 10.ª quería que el Capítulo General se constituyera, como es costumbre en los otros Institutos, sin ser admitidos a formar parte de él todos los profesos perpetuos de la casa donde se hace la elección, puesto que se quejarían los profesos perpetuos de las otras casas; y él, habiendo ya puesto, como se ha dicho, la convocatoria del Capítulo General cada tres años, y habiendo ya determinado cómo tenía que ser convocado para la elección del Rector Mayor, no consideró necesario añadir otros detalles acerca de la convocatoria del Capítulo General.

La 11.ª exigía que todos los miembros del Capítulo Superior (comprendidos el Prefecto y el Director Espiritual), fueran elegidos por el Capítulo General y residieran junto al Rector Mayor; pero el Santo Fundador, evidentemente por el deseo de mantener al lado del Rector Mayor dos ayudantes de su plena confianza para el mejor desempeño de los asuntos de la Congregación, **[751]** se abstuvo de poner aquel cambio ni tampoco la obligación de residencia común.

La 12.ª quería suprimir, en el capítulo *Internum Societatis regimen,* la indicación que el Rector Mayor debía anotar de antemano y mantener sellado y secreto el nombre del que, a su muerte, asumiría y llevaría el gobierno del Instituto hasta el Capítulo electivo; y él suprimió completamente el artículo; y en los otros lugares donde se mencionaba el *Vicario temporal,* puso el nombre del *Prefecto.*

La 13.ª consideraba como disposiciones contrarias a las costumbre de la Santa Sede lo que se decía en los tres primeros artículos del capítulo *De acceptione,* a saber, que se atribuían al solo Superior General «la admisión y la despedida de los novicios y de los profesos, así como también el nombramiento de los Superiores locales y de los principales oficiales del Instituto (*los Visitadores*)», siendo así que en el artículo 16.º del capítulo *De caeteris Superioribus* se leía claramente que estaban reservadas a las deliberaciones del Capítulo Superior. Sin embargo, don Bosco la admitió también en el mencionado primer artículo; y en el 3.º (el 2.º no tenía nada sobre ello) consideró conveniente especificar que, cuando el Capítulo Superior estuviese ausente y hubiese alguna justa causa, podía el Rector Mayor aceptar en la Sociedad y admitir a los votos y despedir, en cualquier casa, con el consentimiento del Capítulo local, evidentemente para la rápida solución de casos fáciles de presentarse.

La 15.ª, al revelar que al Maestro de Novicios no se le debe confiar más oficio que el de la formación, por lo cual no pueden cumplirlo el Director Espiritual o el Catequista, pues éstos tienen muchas otras incumbencias, citaba también (sin venir al caso) el artículo 12.º del capítulo *De singulis domibus* (estando en éste indicados los cometidos de los Catequistas locales y no del Catequista general); y don Bosco, después de especificar en el artículo 9.º del capítulo *De caeteris Superioribus* que al Director Espiritual está particularmente confiado el cuidado de los novicios «*junto con su Maestro*», se preparaba a añadir el nuevo capítulo *De Novitiorum Magistro eorumque regimine.*

En efecto, las modificaciones o, mejor, las añadiduras más im-

portantes fueron impuestas por las OBSERVACIONES 16.ª y 17.ª, redactadas las dos de la manera que se consideró más conveniente.

[752] La 16.ª, relevando la falta de Noviciado, queríalo prescrito de conformidad con la Constitución *Regularis disciplinae* de Clemente VIII, y con las otras disposiciones canónicas, esto es, de modo que los novicios estuviesen en las casas de noviciado separados completamente de los profesos y tuviesen como única ocupación sus ejercicios espirituales, sin atender a ninguna otra obra del Instituto. Y don Bosco redactó el capítulo XIV: *Del Maestro de los Novicios y de su dirección (DE NOVITIORUM MAGISTRO EORUMQUE REGIMINE)* de esta forma, que nos hace comprender cada vez más exactamente su espíritu.

1. Todo socio, antes de ser definitivamente admitido en la Sociedad, debe hacer tres pruebas.

El tiempo de la primera prueba debe preceder al noviciado y se llama aspirantado, la segunda es el noviciado propiamente dicho, y la tercera es el tiempo de los votos trienales.

2. Por consiguiente, además de las condiciones de aceptación establecidas (en el capítulo XI), *el Maestro de Novicios debe examinar atentamente si la conducta del postulante es tal, a juicio de los superiores, como para poder decir, ante el Señor, que podrá dar mayor gloria a Dios y provecho a la Sociedad.*

3. En general, la primera prueba se considerará suficiente, si el postulante ha estado algunos años en alguna casa de la Sociedad, o si ha frecuentado las escuelas de la Congregación y en este tiempo se distinguió por su virtud y talento.

4. Y si algún adulto pidiere ser inscrito en este pío Instituto y fuere admitido a la primera prueba, hará enseguida los ejercicios espirituales; después, por lo menos durante algún mes, se ejercitará en los varios oficios de la Congregación, para que conozca y practique la forma de vida que se propone abrazar. Al mismo tiempo, el Maestro de Novicios y los otros superiores observen si el postulante es apto para la Congregación Salesiana.

5. Durante el tiempo de la primera prueba el Maestro de Novicios y los demás superiores deben observar atentamente y manifestar al Capítulo Superior lo que ante Dios consideren conveniente.

6. Cumplida felizmente la primera prueba, y recibido el Socio en la Congregación, enseguida el Maestro de Novicios dedique a él sus cuidados y nada omita que pueda ayudar a la observancia de las Reglas y de las Constituciones.

7. El Maestro de Novicios debe, pues, con el máximo cuidado procurar: 1) mostrarse amable, manso y con el corazón lleno de bondad, para que los socios se le abran en todo lo que puede ayudar a adelantar en la perfección; 2) dirigirlos y aleccionarlos en las Reglas en general, y **[753]** *especialmente en las que se refieren al voto de castidad, pobreza y obediencia; 3) que todos cumplan y practiquen de manera plenamente ejemplar cuanto concierne a los ejercicios de piedad de nuestro Instituto; 4) dé además regularmente cada semana una conferencia moral; 5) y, por lo menos, una vez al mes llame con la mayor amabilidad a cada uno para dar la cuenta espiritual.*

8. Como el fin de nuestra Congregación es educar a los jóvenes, especialmente a los más pobres, en la ciencia y en la religión, y guiarlos en medio de los peligros del mundo por el camino de la salvación, en el tiempo de esta segunda prueba todos se ejercitarán seriamente en el estudio, en dar clases diurnas y nocturnas, en catequizar a los niños y también asistirlos en los casos más graves. Y si el socio hubiera dado pruebas en todas estas cosas de dar mayor gloria a Dios y provecho a la Congregación y, juntamente con el cumplimiento de las prácticas de piedad, hubiere sido ejemplar también en el ejercicio de obras buenas, tendrá que considerarse cumplido el año de la segunda prueba: en caso contrario, ésta se prolongará unos meses y hasta un año...

9. Terminado el Noviciado y aceptado el socio en la Congregación, el Capítulo Superior, después de conocer el parecer del Maestro de Novicios, puede admitirlo a emitir los votos trienales. La práctica de los votos trienales constituye la tercera prueba.

10. Durante este tiempo el socio puede ser enviado a cualquier casa de la Congregación y cumplir en ella todos los oficios que le serán confiados; y el Director de aquella casa tendrá cuidado del nuevo Socio como el Maestro de Novicios.

11. Durante el tiempo de estas pruebas, el Maestro de Novicios procurará recomendar e infundir dulcemente la mortificación de los sentidos exteriores, particularmente la sobriedad. Pero en esto procédase con suma prudencia para que no se debiliten excesivamente las fuerzas físicas y no se hagan los socios ineptos para los oficios de nuestro Instituto.

12. Cumplidas satisfactoriamente estas tres pruebas, si el socio tuviere verdaderamente en su ánimo el propósito de permanecer para siempre en la Congregación, se le podrá otorgar su deseo y ser admitido por el Capítulo Superior a los votos perpetuos.

La 17.ª OBSERVACION manifestaba la falta de un programa de estudios y quería que constara con explícita declaración que todos los aspirantes al sacerdocio se dedicarían cuatro años a los estudios teológicos, ya en un colegio particular del Instituto, ya en un seminario, y en este lapso de tiempo no se los emplearía en las obras del Instituto. Y don Bosco, mientras componía el capítulo *De studio,* declaraba que no se oponía a establecer el tiempo de cuatro años, pero de momento no podía abrir una casa de estudio, separada **[754]** de los otros colegios, sin someterla a las leyes del Ministerio de Instrucción Pública; por otra parte, no se podía decir ni considerar incompatible que los clérigos estudiantes pudieran dar clase de catecismo y prestarse a asistir a los alumnos y dar al mismo tiempo buena cuenta de las asignaturas de cada curso de sus estudios, dando así una prueba de su capacidad, ejercitándose en las obras propias del Instituto.

He aquí el breve capítulo XII, DE LOS ESTUDIOS *(De studio)*

1. Los sacerdotes y todos los socios que aspiran a la carrera sacerdotal atenderán seriamente a los estudios eclesiásticos.

2. Su estudio principal atenderá con todo empeño a la Biblia, la Historia Eclesiástica, la Teología dogmática, especulativa, moral y también a los libros y tratados que versan expresamente sobre el modo de instruir a la juventud en la religión.

3. Nuestro maestro será santo Tomás y los autores, que en las instrucciones catequísticas y en las explicaciones de la doctrina católica, son comúnmente más célebres.

4. Cada socio, además de las conferencias diarias, procure escribir un curso de meditaciones e instrucciones, adaptadas primero para la juventud, después para todos los fieles.

La OBSERVACION *más grave de todas,* la 28.ª, concernía a la facultad de conceder las Dimisorias para las sagradas Ordenes.

En el artículo 4.º del capítulo *Religiosum Societatis regimen* se decía que los socios serían ordenados por el Obispo de la Diócesis, según la costumbre de las otras Congregaciones, que tenían casas en diversas diócesis, y esto en virtud de los privilegios concedidos a las *Congregaciones* consideradas como *Ordenes Regulares;* y decíase ser insuficiente esta declaración; tanto es así que, habiendo pedido ya el Superior General la facultad de conceder las dimisorias, no le había sido concedida. Y don Bosco, mientras declaraba que no le había sido concedida porque en 1869 sólo se trató de la aprobación general de la Sociedad y no de sus Constituciones, y, sin embargo, la había obtenido *ad decennium* en favor de los que, ingresados en las casas de la Sociedad antes de los catorce años, habían abrazado después la vida religiosa en el Instituto y también para los otros había pedido y obtenido repetidas veces indultos especiales, ahora limitaba la petición a la concesión de las dimisorias *ad Episcopum* **[755]** *Diocesanum,* añadiendo en el mencionado artículo que los socios recibirían las sagradas Ordenes del Obispo de la diócesis *iuxta Decretum Clementis VIII die 3 martii 1596,* y en una nota presentaba las palabras del Decreto.

Por último, no habiéndole sido renovada ninguna observación al respecto, dejó el capítulo *De Externis* después de la *Fórmula de los votos* como en apéndice.

9. La consulta

El 3 de febrero le anunciaba monseñor Vitelleschi que la Congregación Particular ya estaba compuesta con los Cardenales Patrizi, De Luca, Bizzarri y Martinelli:

CONSTANTINO PATRIZI era Vicario General de Su Santidad, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y Decano del Sagrado Colegio;

ANTONIO DE LUCA, de Bronte (Catania), era Prefecto de la Sagrada Congregación del Indice y uno de los antiguos Presidentes del Concilio Vaticano;

JOSE BIZZARRI, el Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares;

y TOMAS MARTINELLI, de los Ermitaños de San Agustín, ya había sido Secretario y Asistente General de la Orden y Teólogo en el Concilio Vaticano, elevado a la púrpura en el último Consistorio... fue más tarde Pro-Prefecto de la Sagrada Congregación de Estudios y después Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y, por último, del Indice.

Se trataba de cuatro Príncipes de la Santa Iglesia, eminentísimos por todo concepto.

Así las cosas, y considerando próximo el día de la reunión de la Congregación, don Bosco, el 5 de febrero, «*después de rezar en la santa misa, e invocar las luces del Espíritu Santo, pidiendo una especial bendición del Supremo Jerarca de la Iglesia*», envió a sus «*queridos hijos, los Salesianos*» de cada Casa, otra circular sobre «*uno de los temas más importantes: De la manera de promover y conservar la moralidad entre los jovencitos que la Providencia de Dios se digna confiarnos*».

Cada instituto religioso tiene su propia nota característica, y don **[756]** Bosco solía repetir que nuestra Pía Sociedad debe atraer las miradas de todos por el esplendor de la virtud angélica.

«*Nos encontramos,* decía, *en el momento más importante de nuestra Congregación*», por consiguiente: «*Ayudadme con la oración, ayudadme con la exacta observancia de las Reglas... sean coronados nuestros esfuerzos con éxito para la mayor gloria de Dios, la ventaja de nuestras almas y de las de nuestros alumnos, que formarán siempre la gloria de la Sociedad Salesiana*»[1].

Urgía, pues, preparar la *Positio,* o *Consultación,* esto es, toda la documentación a presentar a los Eminentísimos, que componían la Congregación Particular para el examen; se confió este trabajo al profesor abogado Carlos Menghini, Sumista de la Sagrada Congregación, que no tardó en ver la conveniencia y necesidad de conferenciar con el Fundador. Y monseñor Vitelleschi entregó a don Bosco,

[1] Véase: capítulo VIII, *Maestro y Padre:* § 3: Cartas Circulares, n.º 4.

el 17 de febrero, una tarjeta de presentación para el abogado, el cual comenzó a tratarle con toda cordialidad y confianza.

El día 21 le mostraba unas cartas escritas por el Arzobispo de Turín al cardenal Bizzarri, Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, y concretamente las de 26 de julio de 1873, en las que preguntaba si la Congregación de San Francisco de Sales estaba directamente sujeta a la Santa Sede y exenta de la jurisdicción episcopal, y otra, aún más grave, escrita el 9 de enero de aquel año, mientras don Bosco estaba en Roma. En ella, aunque declaraba admirar «*las cualidades y virtudes no ordinarias*» del Fundador y alegrarse de que lograra «*dar existencia estable a un cuerpo de Eclesiásticos que se apliquen de una manera especial a una obra tan importante como la educación de la juventud*», volvía a insistir en la necesidad de imponer al nuevo Instituto un noviciado regular «*de dos años*», porque si don Bosco «*tiene un talento especial para educar a los jóvenes seglares, no parece que posea cumplidamente este talento para educar a jóvenes eclesiásticos, o por lo menos, en este cometido, no está asistido lo suficiente por los Socios a los que confía la formación de los clérigos*».

Aquí mostramos al lector la carta:

[757] *Turín, 9 de enero de 1874*

Eminencia Rvma.:

Ya hace unos meses me comunicó V. E. que la sagrada Congregación de Obispos y Regulares está examinando las Reglas de la Congregación de San Francisco de Sales, fundada por don Juan Bosco en Turín, y me pareció, por el contenido de la carta, que esta Congregación está a punto de obtener cuanto antes la sanción de la Santa Sede.

Admiro las cualidades y las virtudes extraordinarias de dicho don Bosco, y celebro el mucho bien que ha hecho y hace en favor de la juventud; me agrada que consiga dar existencia estable a un cuerpo de Eclesiásticos, los cuales se apliquen de una manera particular a una obra tan importante como es la educación cristiana de la juventud, pero pienso que es mi deber gravísimo manifestar a la Sagrada Congregación, tan dignamente presidida por V. E., la necesidad que hay de tomar las oportunas providencias para que en la Congregación de San Francisco de Sales se haga *obligatorio un Noviciado* de dos años, durante cuyo tiempo los jóvenes clérigos se ejerciten, no en *mandar,* como sucede ahora con demasiada frecuencia, pues se los pone a hacer el papel de *maestros* en las varias clases, sino en *obedecer,* como se ha hecho siempre y se hace en los Noviciados de las otras congregaciones, especialmente en la Compañía de Jesús... Don Bosco tiene un talento especial para educar a los jóvenes seglares, pero no parece que posea cumplidamente este talento para educar a jóvenes eclesiásticos, o por lo menos en este cometido no es suficientemente asistido por todos los otros Eclesiásticos, a quienes confía la vigilancia de los

clérigos. Algunos hechos muy deplorables demuestran hasta la evidencia mi afirmación.

Siete clérigos, salidos de la escuela de don Bosco, fueron admitidos como maestros o asistentes en la casa de sordomudos de esta Ciudad; de ninguno de ellos quedó satisfecha la administración, presidida por un personaje seglar, distinguido por su piedad, su adhesión a la Religión, su reverencia al Clero, y lamentó en ellos la falta de *humildad* y de *sumisión*.

La misma queja se tiene, en otros institutos y en algunos Seminarios, de clérigos, que hicieron sus estudios literarios, filosóficos o teológicos, en la mencionada Congregación de San Francisco de Sales. Cuando yo estaba en Saluzzo, dejé que un clérigo de mi diócesis cursara todos los estudios clericales en esta Congregación, me fié de los certificados de moralidad y vocación, que don Bosco me dio. Pero, un mes después de ser ordenado sacerdote, este individuo se descubrió y fue reconocido como *acostumbrado* a la bebida; y, por desgracia, sigue siéndolo actualmente y no se sabe en qué oficio emplearlo, pues, además de intemperante, es también ignorante y grosero.

Otro eclesiástico me tiene ahora preocupado: **[758]** desde 1862 a 1867 hizo su carrera clerical en la Congregación de San Francisco de Sales, en la que permaneció como pensionista. La Curia Arzobispal de Turín en 1868, confiando en los certificados de moralidad, dados por los Superiores de dicha Congregación, lo promovió al Presbiterado. Dos años después fue enviado, con el cargo de Vicepárroco, a una parroquia de esta diócesis, y el desgraciado mantuvo una conducta tan inmoral que hay treinta y nueve declaraciones contra él de asuntos vergonzosos, y el desdichado, temiendo ser demandado por la autoridad civil, huyó al extranjero. Pero como se trata de delitos, en los cuales existe la *extradición,* no sería imposible que la Autoridad Civil viniese en conocimiento del lugar de su refugio y lo hiciese conducir a Turín; en cuyo caso tendría yo un escándalo, cuya extensión y enormidad, con daño para el Clero y la Religión, no puedo medir.

Quien podría dar noticias acerca del Noviciado que se hace en esa Congregación, sería el padre Oreglia di S. Stefano, de la Compañía de Jesús, que estuvo muchos años en la Congregación y estaba en el Colegio Romano el año pasado.

Por consiguiente, ruego encarecidamente a V. E. Rvma., y por ella a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, que se haga *obligatorio dicho Noviciado* en toda regla para la Congregación de San Francisco de Sales, y paréceme que, teniendo en cuenta las delicadísimas circunstancias, en que se encuentran la Archidiócesis de Turín y todas las diócesis Subalpinas, diese la Santa Sede al Arzobispo de Turín y a los otros obispos, en cuyas diócesis hubiere miembros de dicha Congregación para promover a las sagradas órdenes, la facultad de intervenir en esta promoción de modo que ninguno de dichos miembros pudiese ser promovido a ellas sin el consentimiento positivo y explícito del Obispo Diocesano, mientras que ahora, *sin mi conocimiento,* se halla manera de hacer *ordenar* en otra parte. Ni me parece que estaría fuera de lugar que se diese al Arzobispo y a los otros Obispos la facultad de examinar a dichos miembros antes de admitirlos a los *votos perpetuos.*

Por lo demás, satisfecha mi deuda de conciencia, estoy siempre dispuesto a venerar todo juicio que la Sagrada Congregación emita.

Inclinándome al beso de la sagrada púrpura me profeso con la más profunda reverencia de V. E. Rvma.

Humilde y seguro servidor
† LORENZO, *Arzobispo de Turín.*

El Santo quedó preocupado al leer la primera carta y, mucho más todavía, la segunda. Las mandó copiar a don Joaquín Berto y habló de ellas con el cardenal Berardi. Este, según creemos, o algún otro eminente personaje, le aconsejó impugnarla **[759]** directamente. Pero ¿cómo? Determinó servirse de algún antiguo alumno; y, efectivamente, obtuvo una impugnación perentoria, para enviar a la Congregación Particular; era anónima, pero probablemente copiada por don Juan Anfossi, que era uno de los acusados en el «*famoso documento*». Decimos *copiado* por Anfossi, porque tenemos en el archivo el original, escrito por el mismo don Bosco[1].

¡A grandes males, grandes remedios! He aquí la carta.

Turín, 15 de febrero de 1874

Rvdo. señor don Bosco:

Mientras V. S. trabaja en Roma con gran solicitud para obtener a nuestro Arzobispo las temporalidades de su mesa, éste se lo recompensa poniendo como nuevo a V. S. Como ya le notifiqué el año pasado, so capa de querer pedir a la Congregación de Obispos y Regulares si la Congregación de San Francisco de Sales estaba exenta de la jurisdicción del Ordinario, se hizo dar los motivos por los que había elevado esta pregunta. Los escándalos, las insubordinaciones de los Oratorianos y el temor a que alcanzaran a éstos, incluso, las censuras de la Iglesia, le habían movido a este deber de conciencia (¡realmente muy delicada!) de escribir aquella carta. Esto está reñido con lo que mil veces me dijo de que el clero del Oratorio merecía ser puesto como modelo para todos los que buscan el bien.

Pero ahora, al enterarse de que en Roma se trataba de la aprobación definitiva de su Congregación, sin ser requerido por nadie, *motu proprio,* discurre cómo difamarla. No sé exactamente la fecha de este famoso documento, pero fue enviado a Roma poco después de su ida a aquella capital, es decir, a primeros del pasado enero.

Así pues, él, suponiendo que los de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares son unos pobres niños y que no saben ni jota de latín, se atreve a proponer las condiciones a imponer; y, queriendo dar razones de lo que dice, censura los estudios que se hacen en sus casas (es el único hombre de este mundo que se atrevió a tanto); se queja de que los suyos carecen de humildad y moralidad. Y, queriendo convalidar con hechos sus afirmaciones, declara que siete de los suyos estuvieron en un instituto de sordomudos, pero que hubo quejas de todos ellos por su soberbia e insubordinación. Cita después el hecho del Rvdo. Chiapale de Saluzzo, que no aprendió en el Oratorio más que a emborracharse y a distinguirse por su ignorancia y soberbia. **[760]** Cita también otro alumno suyo, que, salido del Oratorio, estuvo de vicepárroco y ahora está procesado por asuntos torpes, y por eso teme por la dióce-

[1] Podemos dar por cierto que fue copiada por el profesor don Juan Anfossi, porque en 1877, viendo éste que se iban aumentando las molestias contra la Obra de don Bosco con las meticulosas disposiciones del Arzobispo, extendió un memorial impugnatorio muy pormenorizado, de la carta del 9 de enero de 1874, que traemos en el Apéndice n.º X, 2.

sis de Turín, y por las diócesis Subalpinas, si su Congregación es aprobada, o por lo menos no aceptan sus condiciones.

Yo, que estuve seis años en su Casa, y que le conozco a usted y a su Casa, y los hechos que menciona, me siento movido a indignación, porque son un amasijo de maldad. Todos ésos de los que aquí habla, fueron clérigos o sacerdotes del Seminario Episcopal y, por consiguiente, la responsabilidad cae sobre él y no sobre ningún otro. En cuanto a Chiapale, cursó sus estudios en el Oratorio, observó siempre buena conducta y es inteligente. Sabe música, conoce el piano y el órgano, predica muy bien. Le he podido conocer a fondo porque fue mi compañero de clase. Pero no era posible saber si era o no aficionado a la bebida, porque a los alumnos no se les sirve vino, y a los sacerdotes se les da en medida muy limitada y tal que, me perdonará la expresión, más bien se puede llamar agua teñida con vino que vino aguado. Sé, además, que Chiapale nunca fue miembro de su Congregación, como él mismo tuvo ocasión de decírmelo muchas veces.

Yo le comunico todo esto; sírvase de ello para su provecho; pero le confieso que no sé explicarme esta manera de proceder. He preguntado varias veces a algunos de dónde procede que el Arzobispo habla a cada paso bien y mal del Oratorio. Hay quien piensa que esto procede de que, siendo don Bosco quien le sacó del polvo, le dio trabajo y nombradía, le imprimió sus libros y se industrió para que ocupara el puesto que hoy tiene, no puede por menos de considerarlo como algo digno de su respeto. Otros me dicen, y esto me dijo el Obispo mismo, que teme que el clero de don Bosco ofusque al de la Diócesis, tanto más cuanto que los suyos quieren salirse del Seminario para irse con don Bosco, donde se está mejor. Teme, en conclusión, verse con una diócesis dentro de la diócesis para detrimento suyo. Pero, creándose cada día nuevos líos, no sé adónde irá a parar.

Créame siempre suyo

Afmo. hijo
N. N.

Mientras el abogado Menghini estaba acabando de *coleccionar* los documentos, para adjuntar a la *Positio,* don Bosco presentó las pruebas de imprenta de la *Breve noticia histórica.* En ella, después de mencionar los principios de la Pía Sociedad, el consejo recibido del Padre Santo de que fuese «*una sociedad de votos simples, pues sin votos no existirían los oportunos lazos entre los socios y entre superiores e inferiores*», el *Decretum laudis,* y las dificultades que se encontraban para las ordenaciones sagradas, pasaba a exponer, en forma dialogada, «*las cosas referentes a los estudios, al Noviciado* **[761]** *a la observancia práctica de las reglas*» y volvía a poner de relieve la dificultad de las dimisorias, que son «*parte fundamental* de las Congregaciones Eclesiásticas». Después mencionaba la aprobación de 1.º de marzo de 1869 y la facultad *ad decennium* de las dimisorias para los que «*ingresados en nuestros colegios y hospicios antes de los catorce años, habían abrazado en su tiempo la Congregación*», y

para los otros, el consejo de hacer «*petición especial para un determinado número cada vez que fuera necesario*», y, en efecto, la había pedido y obtenido la primera vez para siete, la segunda para diez, y últimamente para seis, y terminaba marcando haber presentado un «*ejemplar de las Constituciones, con una relación y documentos análogos, a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares*», a fin de que se procediera a su aprobación definitiva, habiendo insertado en ellas la «*mayor parte*» de las últimas veintiocho *Observaciones,* y, con respecto a las Dimisorias, imploraba la facultad absoluta «*non ad quemcumque Episcopum,* sino solamente conforme al Decreto de Clemente VIII»[1].

El abogado encontró muy interesante la exposición, pero demasiado larga para insertarla en la *Positio.* Por otra parte, habiendo sido compuesta en el formato de las Constituciones, mucho más pequeño del que suele darse a la documentación oficial de las Sagradas Congregaciones, le aconsejó rehacerla más brevemente y, en formato mayor. Don Bosco púsose tranquilo a ello, y, asistido por el sumista, práctico en la cuestión, extendió un rápido y completo resumen del Estado de la Pía Sociedad, de sus relaciones con la Santa Sede y de las relaciones con los Obispos, de sus Constituciones, de su aspecto frente a la Sociedad Civil y del estado ya alcanzado por ella.

Este trabajo le resultó costoso por las muchas otras cosas a las que tenía que atender. Y así, como el 24 tuvo que ir a Ceccano, a casa del conde Felipe Berardi, y el 26 por la mañana urgía entregar aquellas páginas a la tipografía, no le fue posible celebrar la santa misa.

En aquel compendio, que se encuentra en la *Positio,* se lee esta solemne declaración en letras mayúsculas:

[762] «*El fin fundamental de la Congregación... desde su comienzo fue constantemente: SOSTENER Y DEFENDER LA AUTORIDAD DEL JEFE SUPREMO DE LA IGLESIA ENTRE LA CLASE MENOS ACOMODADA DE LA SOCIEDAD Y PARTICULARMENTE ENTRE LA JUVENTUD ABANDONADA. Véanse Reglas,* capítulo I y VI».

El 27 de febrero llevó un ejemplar del «famoso documento» y de la correspondiente refutación al cardenal Berardi, el cual dijo que lo pasaría a manos de los componentes de la Congregación Particular hasta llegar a las de monseñor Vitelleschi.

---

[1] Véase, Apéndice n.º VI, *Breve Noticia Histórica.*

También éste apoyaba a don Bosco de la mejor manera. Estaba el Santo acostumbrado en los frecuentes coloquios con él (don Joaquín Berto tomó nota de unos veinte), a preguntarle si había todavía algo que pudiese obstaculizar la aprobación. Esta vez le oyó repetir: —¡*Tranquilo, tranquilo*! *Si hubiese algo, figúrese si yo no se lo diría; esté tranquilo, todo pasa por mis manos.* Y oyóle también *exclamar: —¡Las cartas del Arzobispo y las condiciones puestas por él son indiferentes, no añaden frío ni calor!*

El 4 de marzo estaba impreso el nuevo ejemplar de las Constituciones y don Joaquín Berto llevó varios ejemplares a Monseñor y al abogado Menghini. El 7 de marzo eran presentados, junto con la *Positio,* a los Cardenales componentes de la *Congregación Particular.*

La Positio «sobre la aprobación de las Constituciones de la Sociedad Salesiana; relator el Ilmo. y Rvmo. monseñor Nóbili Vitelleschi, Arzobispo de Seleucia, Secretario», contenía la *Consultación* y los correspondientes documentos: —esto es, la *Súplica* para implorar del Papa la definitiva aprobación; el *Decretum laudis* del 13 de julio de 1864 y las trece *Animadversiones* sobre las Constituciones entonces exhibidas; el *Decreto* de definitiva aprobación del Instituto, con la limitada concesión de las Dimisorias, con fecha 1 de marzo de 1869; *el Informe* (Carta Comendaticia condicionada) de monseñor Gastaldi de 10 de febrero y su carta particular del 23 de abril de 1873; las *Cartas Comendaticias* de los Obispos de Casale, Savona, Vigévano, Albenga, Fossano y del arzobispo de Génova; el *Voto* del Rvmo. Consultor P. R. Bianchi de la Orden de los Predicadores y el *Resumen* de las correspondientes *Observaciones,* transmitido a don Bosco por monseñor Vitelleschi, **[763]** y por fin, la exposición sumaria, en 12 páginas, del estado de la Pía Sociedad, firmada por el Santo Fundador[1].

Este no dejó de ofrecer personalmente, o de enviar directamente a los Eminentísimos componentes de la Congregación Particular, la *Breve noticia histórica*, que mandó imprimir por su cuenta; y el 11 de marzo recibió la comunicación de que el día 24 del mes, es decir, el día que nosotros dedicamos hoy mensualmente a María Auxiliadora, se reuniría la Congregación.

Y el día 16, alegre y conmovido, volvía a enviar otra circular a todas las casas para dar a los socios y a los lumnos la alegre noticia, invitándolos a formar «*un solo corazón y una sola alma para implorar las luces del Espíritu Santo sobre los Eminentísimos Purpura-*

[1] Véase, Apéndice, n.º V, la *Positio,* n.º XV.

dos», que iban a dar su parecer sobre un tema «*que es de los más importantes para nuestro bien presente y futuro*», «*con un triduo de oraciones y de ejercicios de cristiana piedad*». Y establecía que todos los salesianos, durante tres días, del 21 al 23, «*ayunaran rigurosamente*» y «*el que por justo motivo no pudiese*», rezara algunas oraciones particulares e hiciera «*las mortificaciones que juzgara compatibles con sus fuerzas y con los deberes del propio estado*», e invitaran «*a nuestros queridos alumnos a confesar y comulgar con la mayor frecuencia posible*», y todos rezaran especiales oraciones.

«*A lo largo del día, todos los socios pasen el tiempo que les sea posible ante el Santísimo Sacramento*», rezando el oficio divino y cumpliendo todas las prácticas de piedad en la iglesia, y también los de clero infantil y los socios de las compañías de San Luis, del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada Concepción y de San José, «*se animen a hacer otro tanto*». Y en los días 25, 26 y 27 se continuarán, mañana y tarde, «*las mismas prácticas de piedad por las actuales necesidades de la santa Iglesia y según la intención del Sumo Pontífice*» [1].

Al enviar a don Miguel Rúa el ejemplar de la circular, incluía una carta particular, en la que se trasluce su esperanza de alcanzar la meta el día 24 y volver de nuevo al Oratorio **[764]** a fines de mes; y, junto con otros encargos, le daba el de enviar al cardenal Berardi un telegrama de felicitación para su día onomástico.

Carísimo Rúa:

1.º Necesitaría dijeras a don Angel Savio que haga lo posible para enviar los planos de San Juan, con un parecer positivo o negativo. Este no importa, con tal de que se envíen al Consejo de Estado.

2.º Por la carta circular comprenderás en qué punto se encuentran nuestras cosas. Haz por estar preparado para el martes santo; tal vez te escriba para encontrarnos en Alessandria; pero ya te avisaré.

3.º El día de san José, hacia las nueve, poco más o menos, envía un telegrama al cardenal Berardi, en estos términos: *Cardenal José Berardi, Roma: Sacerdotes, clérigos, alumnos salesianos ruegan agradecidos, en su día onomástico, envían vivísimas felicitaciones.—Rúa.*

4.º Con respecto a las pruebas de imprenta de la vida de san Jerónimo quedamos en que la última revisión la hará el caballero Vallauri, según me lo ha prometido; si no pudiera, entonces pasarían al profesor caballero Lanfranchi.

5.º Saluda a don Julio Barberis, a don Carlos Ghivarello, al señor Víctor Pavesio.

---

[1] Véase, capítulo VIII, *Maestro y Padre:* § 3: *Cartas Circulares,* n.º 5.

Recomienda que lo descrito en la carta que adjunto no salga fuera de casa.

Espero que pronto podremos encontrarnos con mis queridos hijos *inter quos tu quoque.* Dios nos bendiga a todos y créeme en Jesucristo.

Tu afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Tal vez más claro: —*Cardenal Berardi-Roma. Día onomástico san José, sacerdotes, clérigos, alumnos salesianos, orantes, envían cordialísimas felicitaciones.—Rúa.*

Al Director de Borgo San Martino le enviaba, junto con la circular, estos renglones:

Carísimo Bonetti:

Por la carta adjunta comprenderás la situación de nuestras cosas.

Probablemente estaré de vuelta en los primeros días de la Semana Santa. Prepárate; tal vez te escriba para encontrarnos en Alessandria y así haríamos juntos parte del camino hasta Turín.

Saluda a los reverendos Bodrato, Tamietti, Chicco y a todos nuestros demás queridos hijos de ésa.

Amame en el Señor, y créeme

Roma, 16-2-1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[765] También le llegaba al Director de Lanzo, junto con la circular, esta cartita:

Carísimo Lemoyne:

Por la carta adjunta ya ves el punto en que se hallan nuestra cosas.

Tal vez te escriba para encontrarte el martes santo por la mañana en Alesandría. Prepárate. Te avisaré oportunamente.

Un cariñoso saludo para todos; secreto y fe viva en la bondad del Señor.

Créeme todo tuyo

Roma, 16-3-1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Voy adelante sin una lira en el bolsillo. Si tú *tienes,* espero que *me lleves algo.*

A don Juan Bautista Lemoyne le había escrito otra carta, por algunos asuntos, el mes anterior.

Carísimo Lemoyne:

Cuando recibas la presente háztela tuya y procura que se cumpla.

Tus observaciones alcanzaron la consideración que merecen y verás sus efectos. Todavía no puedo fijar el día de mi regreso, pero lo sabrás unos días antes.

Nuestras cosas marchan todas bien hasta ahora. Di al padre Scaravelli que haga rezar de un modo especial a sus santitos por mí; pero tendría verdaderamente necesidad de las oraciones de los alumnos de Retórica. Dirás, pues, a don Luis Lasagna que he pedido al Padre Santo una bendición especial para sus alumnos con indulgencia plenaria para el día que comulguen. En conclusión, necesito mucho que se rece.

Saluda a don Santiago Costamagna y a Florencio. Que Dios os bendiga a todos, a ti, a los tuyos, tus obras. *Amén.*

Roma, 19-2-1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

10. En el intermedio

Durante el tiempo de su estancia en Roma, tuvo presentes a los Hermanos y alumnos de las diversas casas y a las nuevas Hijas de María Auxiliadora, pero no olvidó a ninguno de los que merecían su interés, como se echa de ver por la correspondencia llegada hasta nosotros. ¡Quién sabe la de cartas que escribió y envió a todas partes! Pero bastan las pocas que nos quedan **[766]** para comprender claramente cómo tenía todo y a todos presentes en la mente y en el corazón.

Muchas están dirigidas a don Miguel Rúa. Las dos primeras, que tienen la misma fecha (la primera quizá fue escrita después de media noche del 10 al 11 de enero), junto con su interés por los bienhechores y los apuros económicos del Oratorio, y el vivo deseo de que se empezasen las obras de la nueva portería, nos dicen la gran necesidad que siempre sentía de oraciones especiales y la mucha confianza que tenía en los buenos efectos de las de los alumnos asociados a las diversas Compañías religiosas.

Carísimo Rúa:

Ya había escrito a la señora Vicino que lo del Oratorio privado era asunto concluido y que no faltaba más que cumplir las formalidades de las oficinas para poderle enviar el rescripto.

Demos gracias al Señor por todo.

Con respecto a los títulos de la deuda pública: 1) vende lo que haga falta para

poder pagar las deudas que han vencido; 2) guarda los que correspondan al papel del Estado que hemos recibido de Felicidad Magna; 3) conserva el resto hasta mi llegada. Todo junto, ¿a cuánto asciende la renta?

Procura prepararlo todo para que el 1.º de marzo se pueda comenzar el trabajo en la casa de Coriasco y terminarlo a gran velocidad. En general, procúrese tener muchas celdas; es decir, todo el piso superior sean celdas.

Di a los de la Compañía del Santísimo Sacramento que recen y comulguen según mi intención. Saluda a don Julio Barberis y dile que las indulgencias concedidas por el Papa son también extensibles a los suyos y a todos los externos.

Di a los sacerdotes que recen de una manera particular.

Dios nos bendiga a todos y créeme en Jesucristo.

Roma, 11-1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Carísimo Rúa:

1.º Ayer escribí que se vendieran solamente los títulos necesarios para pagar nuestras deudas; ahora creo oportuno que se vendan todos, excepto lo que se necesitan para Felicidad Magna y otros de esta misma clase.

2.º Puedes hacer, para Del Grosso, como mejor te parezca en el Señor.

3.º Para el finado C. Fissore observa qué acuerdos se tomaron y por cuántos años hay que celebrar todavía.

4.º Ya puedes escribir a don Francisco Cerruti que empiece a dejar que hagan el Ayuntamiento y el Delegado Escolástico.

[767] 5.º Di a don Angel Savio que se prepare a hacerse santo para ir a santificar a los de Hong-Kong. Para el dinero dado: si es al seis por ciento y en forma de vitalicio, acéptese; *aliter, non.*

6.º No olvidéis la construcción Coriasco y la de San Juan Evangelista.

7.º Reúnanse los de la Compañía de San Luis. Se les recomiende que recen, pero con fervor, porque necesito muchas oraciones. Dios nos bendiga a todos.

Roma, 11-1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Escribía también a César Chiala, que le prestaba, a menudo y con suma diligencia, el servicio de copista de sus escritos y de varios documentos:

Roma, 29-1874

Muy querido César Chiala:

Necesito que me hagas este encargo.

Ve al reverendo señor Tomatis, que habita en su propia casa, a la derecha del

muelle de la estación de Puerta Nueva, y ruégale te diga si en las Reglas de los Oblatos, que nos prestó y que tú has copiado, después del pasaje *Inmunitas locorum,* donde habla de los privilegios, se encuentra la continuación de este trabajo hasta el fin.

Si dice que sí, ruégale de mi parte que te lo preste; lo copias y me lo envías.

Si no hay nada más, dale las gracias de mi parte y dile que, además de estarle agradecido, haré también oraciones particulares por él.

Yo había enviado ya tu carta a *Mamá* con otra mía en el sentido indicado.

Dirás a Besson que le preparo un campo vastísimo; por tanto que sea *fortis in fide. Amén.*

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

De las cartas enviadas a bienhechores, durante el mes de enero, nos quedan dos; la primera a la señora Luisa Radice, viuda de Vittadini, de Milán:

Apreciadísima señora Luisa:

He tardado algo en contestarle por esperar aquí la marcha del invierno, que este año resulta ya algo frío en Roma. Aquí no hay comodidad de locales calientes, pues, de ordinario, carecen de habitaciones con chimenea; y las puertas y ventanas dejan pasar el viento con toda libertad.

[768] Bien ponderada la dificultad, que usted tendría para proporcionarse los necesarios cuidados, yo le aconsejaría diferir el viaje hasta después de la mitad del próximo mes, o hasta el próximo noviembre, cuando, Dios mediante, estaré yo otra vez en Roma.

Fui a visitar al Padre Santo y le pedí para usted una bendición especial, que concedió de muy buen grado, y me dio el encargo expreso de comunicar a usted y a toda su familia esta bendición, con una particular *Indulgencia Plenaria para todos,* el día que quisieren comulgar. He obtenido la misma bendición e indulgencia para la familia del padre Angel Rossi, para la de la señora Marietti Villa y de su cuñada Radice. Tenga la bondad de comunicar estos favores espirituales a las personas interesadas.

Hasta verla cuando pase por Milán.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros. Ruegue por mí que soy su

Roma, 17-1874.
Vía Sistina, 104.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La segunda para la condesa Callori:

Mi buena Mamá:

Tengo la satisfacción de participarle que en la audiencia, que me concedió el Padre Santo, he podido hablarle largo y tendido de usted y su familia y he murmurado a voluntad. Al final le pedí dos bendiciones especiales: una para la condesa Medolago, a fin de que Dios la conserve con buena salud y la asista. La otra bendición para el condesito Manuel.

Al llegar aquí, el Padre Santo me interrumpió y dijo: —Le bendigo de corazón para que sea siempre un noble cristiano.

Al fin añadió-: —Os encargo comuniquéis a las familias mencionadas mi apostólica bendición con indulgencia plenaria el día que deseen ganarla.

Mil saludos para usted y toda su familia. Ruegue por este su pobre hijo.

Roma, 21-1874, Vía Sistina, 104.

Muy agradecido en J. C.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Don Bosco tenía un interés particular por el provecho de todos los alumnos.

He aquí este precioso documento ¡honra de un educador, de un maestro, de un padre, de un santo!

[769] *Roma, 20-1874*

Muy querido don José Lazzero y queridos aprendices:

Aunque he escrito a todos mis queridos hijos del Oratorio, sin embargo, dado que los aprendices constituís las pupilas de mis ojos, y que, además, he pedido para vosotros una bendición especial al Padre Santo, creo que os doy un gran gusto y satisfago mi corazón con esta carta.

No hace falta os diga lo mucho que os quiero; os he dado claras pruebas de ello. Tampoco necesito que vosotros me digáis que me queréis, porque me lo habéis demostrado constantemente. Pero ¿en qué se funda nuestro recíproco afecto? ¿En la bolsa? En la mía no, porque la gasto para vosotros; en la vuestra tampoco, porque, no lo llevéis a mal, ni la tenéis.

Mi afecto se funda en el deseo que tengo de salvar vuestras almas, redimidas con la preciosa Sangre de Jesucristo, y vosotros me queréis, porque hago lo posible para llevaros por el camino de la salvación eterna. Por consiguiente, el bien de nuestras almas es el fundamento de nuestro afecto.

Pero, queridos hijos míos: ¿tiene verdaderamente cada uno de nosotros una conducta a propósito para salvar el alma o más bien para perderla? Si nuestro Divino Salvador nos llamase en este momento ante su divino tribunal para ser juzgados, ¿nos encontraría a todos preparados? Los propósitos hechos y no cumplidos, los escándalos dados y no reparados, las conversaciones que enseñaron el mal a otros son cosas por las que debemos temer ser reprochados.

Mientras Jesucristo podría, con razón, hacernos estos reproches estoy convenci-

do de que muchos se le presentarían con la conciencia limpia y con las cuentas del alma en regla, y ésta es mi satisfacción.

De todas formas, queridos amigos míos, cobrad valor; yo no dejaré de rogar por vosotros, de trabajar por vosotros, de pensar en vosotros, pero ayudadme vosotros con vuestra buena voluntad. Poned en práctica las palabras de san Pablo que a continuación os traduzco:

Exhorta a los jovencitos para que sean sobrios, que no olviden nunca que está decretado para todos el morir, y que, después de la muerte, tendremos que presentarnos todos ante el tribunal de Jesús. El que no sufre con Jesucristo en la tierra, no puede ser coronado de gloria con El en el cielo. Huid del pecado como de vuestro mayor enemigo, y huid de la fuente del pecado, es decir, de las malas conversaciones, que son la ruina de las costumbres. Daos buen ejemplo unos a otros con las obras y con las palabras, etc., etc. Don José Lazzero os dirá lo demás.

Entretanto, amigos míos, me encomiendo a vuestra caridad; rezad de una manera particular por mí, y los de la Compañía de **[770]** San José, que son los más fervorosos, comulguen por mí.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros, y nos ayude a perseverar en el bien hasta la muerte. *Amén.*

Vuestro afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

No es el caso de anteponer a cada carta un resumen detallado, seríamos demasiado prolijos, tanto más cuanto que de muchos detalles no sabríamos dar la ilustración precisa, mientras que la mayor parte de ellos se transparentan por sí mismos.

21-1-1874

Carísimo Rúa:

Ya había escrito una respuesta a diversas preguntas; pero desapareció la hoja y no doy con ella. Vamos a ver si logro juntar de nuevo las cosas:

1.º Habla con Duffy y, si manifiesta voluntad de ir a Milán, dale el consentimiento.

2.º Vaya a América el reverendo Casolino. ¿Se trata del Casolino de Alessandria?

3.º Yo me inclino a que el edificio sobre la casa Coriasco se junte con la iglesia. Pero estimo lo que observa don Angel Savio; por tanto, haga don José Ghivarello de modo que la fachada de la nueva construcción no afee la iglesia.

4.º Bueno será conservar mil liras de renta total. Pero, si ya ha sido liquidada, deja las cosas como están.

5.º El número de las *Lecturas Católicas* va atrasado para su expedición.

6.º Di a César Chiala que quiero pedir para él un trozo de bendición que le haga santo, lo quiera o no. Salúdale cariñosamente de parte de su amigo don Bosco.

7.º Poned en las oraciones de la Comunidad una intención especial en favor de una sobrinita del cardenal Berardi *graviter infirma* y por el cardenal Antonelli, muy molesto con la gota.

8.º La marquesa Villarios, monseñor Dell'Aquila, los de casa Vitelleschi, la señora Rosa Colonna, nuestros huéspedes, envían saludos para ti y para los que los conocen.

9.º Tal vez antes de que acabe la semana tendré ocasión de enviarte una carta por mano de una persona particular.

10.º ¿Siguen buenos como siempre Facciolati y Baracchi? ¿O mejor, se hacen santos? ¿Arman mucho ruido?

11.º Aquí tenemos dieciséis grados de calor ¿y ahí?

12.º Crecen las cosas y crecen las necesidades; redoblad las oraciones; la semana próxima comenzaréis a saber algo.

[771] 13.º Ríete; esta noche he tenido un sueño. Es un sueño, y he soñado que tu madre entró en mi habitación, abrió la cómoda donde está mi ropa, sacó todo fuera y encontró algunos calcetines apolillados. ¡Qué vergüenza para Cassini, dijo, dejar estropear de este modo prendas de lana que tanto cuestan!

Dios nos bendiga a todos, y créeme en Jesucristo.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

¡Qué gran familiaridad la de don Bosco con don Miguel Rúa! Nada de extraordinario en aquel sueño; pero, ¡qué alusión más delicada para la que proseguía en el Oratorio los maternales cuidados de Mamá Margarita!

Don Miguel Rúa le tenía al corriente de todo, y él le guiaba en todo y le confiaba toda suerte de encargos, pues conocía su prontitud y su habitual puntualidad.

La siguiente, se la enviaba junto con la circular sobre la moralidad.

Queridísimo Rúa:

1.º En cuanto a César Chiala, tienes plenos poderes para que vista la sotana.

2.º Dime el nombre de pila del doctor Fissore.

3.º Envíame un catálogo de nuestros socios y su distribución en las casas.

4.º Recibirás una carta del caballero Occelletti o del amigo Testore.

5.º ¿Qué hacen los reverendos Cibrario y Cuffía y sus alumnos? Salúdalos.

6.º Recibirás una carta para nuestros Hermanos, que procurarás leer y también explicar donde haga falta.

7.º Di a Chiala que está bien lo que ha hecho. Que se anime y, si hay dificultades, que me escriba.

8.º Saludos a Streri, Besson, Lago, Dell'Antonio y Tosello, y diles que estén alegres y que me escriban. Amame en el Señor y créeme.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El 14 de febrero, antes de ir al Vaticano, volvía a escribir al Oratorio, comunicando, entre otras cosas, que pediría una bendición especial al Padre Santo para el querido don Francisco Provera, gravemente enfermo.

Queridísimo Rúa:

1.º Por ahora no podemos empeñarnos con Porta, salvo que se pudiese abrir una casa normal. Se pueden recoger los datos; pero hay que pensarlo.

[772] 2.º No me parece oportuno que Chiala envíe el anuncio de la toma de sotana; puede escribir cartas y notificarlo a quien crea conveniente.

3.º Con respecto a Rho, hay dificultades, por lo cual es bueno que podamos hablarnos.

4.º Nuestras cosas siguen todas muy bien. Esta tarde tengo audiencia con el Padre Santo y le pediré una bendición especial para nuestro querido don Francisco Provera.

5.º Dirás a Buffa y a Garino que pienso mucho en ellos, pero que piensen ellos también un poco en mí. ¿Qué hace Veronesi?

Seguid rezando y estad tranquilos, pero guardad silencio.

Tuyo en Jesucristo.

Roma, 14-2-1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En la nueva audiencia, que el Padre Santo le concedía, pidió una bendición particular también para el comendador Tomás Vallauri, y encargó a don Celestino Durando que comunicara la preciada noticia al docto latinista:

Muy querido Durando:

Has hecho bien en escribirme, así he podido tener noticias tuyas y de otros.

Hazme el favor de ir a ver al comendador Vallauri y decirle que he experimentado un gran pesar al saber que estaba enfermo. Don Joaquín Berto y yo hemos rezado por él sobre la tumba de san Pedro, y durante varios días he celebrado la santa misa por él. He ido también al Padre Santo, que habló con agrado de él; espera que le haga la visita prometida y le envía la bendición apostólica con indulgencia plenaria para él y su Señora el día en que confiesen y comulguen.

Saluda a Gaia y al clérigo Macone y di a Guidazio que se prepare para cantar un hermoso prefacio.

Reza y haz que recen mucho por mí, que soy en Jesucristo tu

Roma, 14-2-1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La misma bendición con Indulgencia plenaria para la señor Giusiana, con mis saludos.

El 14 de febrero la Audiencia Territorial de Turín trataba la causa entre el Ayuntamiento de Cherasco y don Bosco. Este obtuvo sentencia favorable, aunque no definitiva. En cuanto le informaron de ello escribió, sin poner fecha:

[773] *Carísimo Rúa:*

1.º Bendiciones y saludos para la señorita Cinzano. Esperemos.
2.º Optima sentencia la de Cherasco.
3.º Espero los papeles de que habla don Angel Savio.
4.º Salúdale, dile que espero de él milagros. ¿A quién cedió la barba?[1]
5.º Saluda al querido don Francisco Provera; tened con él todas las atenciones posibles; nosotros rogamos por él. Que no piense en el ayuno, ni en comer carne o pescado, ni en el Breviario.
6.º Saluda al Rvdo. Boverio; que vaya a Sampierdarena.
7.º Paciencia con el robo en el lavadero; pero ¡cuidado con que el demonio robe las almas!
8.º Por aquí las cosas van bien. Tal vez te escriba algo más la próxima semana. Mucho que hacer, rezad; Dios nos ampara.
Todo bien para ti y para todos, para don Carlos Ghivarello y para Gaia. Así sea.

Afmo.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Don Miguel Rúa, ya lo hemos dicho, acudía a él para todo, y don Bosco le daba *plenos poderes* en todo.

Carísimo Rúa:

Con la pérdida de algunas cartas también se extravió la respuesta a diversas cosas, que ahora no podría recordar; paciencia.
1.º Algunas cartitas.
2.º Tienes plenos poderes para todo.
3.º Si no tienes dinero, arréglate. Yo no te lo pido.
4.º Recibo otras cartas de Génova. Todo se da por ultimado; depende únicamente de nuestra aceptación.
5.º Lo nuestro sigue bien; lo sabrás todo.
¿Por qué está de morros el padre Cibrario?
Di a Gaia y a Bruna, el cocinero, que estén alegres y que recen mucho.
Saluda a Belmonte y dame noticias de él. Da también el billete a Rossi, pero dile que temo que con la cesión del Gran Kan comprometa la misión de Hong-Kong, que pertenece a su imperio.
Dios nos bendiga a todos y créeme

Roma, 17-2-1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Por aquellos días sucedieron en el Oratorio de Valdocco dos hechos que pusieron más de manifiesto la asistencia particular del cielo.

[1] No he logrado que nadie me explique estas palabras. *(N. del T.).*

A primeros del mes de marzo, y cuando se estaba preparando la fiesta de san José, **[774]** oyóse, avanzada ya la noche, un ruido extraño por el lado de la huerta. Don Miguel Rúa y Buzzetti corrieron a ver qué había sucedido. Se había hundido un trozo de la bóveda del pozo negro. Cuando Buzzetti vio una especie de mancha negra en el suelo, no dejó a don Miguel Rúa que avanzara... Inmediatamente después se hundía el resto de la bóveda sobre la que habían estado parados un instante. El pozo negro estaba lleno hasta el borde y tenía tres metros de profundidad. Todos atribuyeron a una gracia particular de san José la salvación de don Miguel Rúa y Buzzetti de una fatal caída.

El día de san José sucedía otro hecho más singular todavía. A las nueve y media repicaban las campanas para la misa solemne, cuando he aquí que, de repente, el grueso badajo de la campana mayor se desprendió, cayó sobre la terracita vecina al campanario, rompió la bóveda y, rebotando a gran altura, fue a caer en el patio. Los muchachos estaban de recreo. El clérigo Anacleto Ghione, que estaba jugando precisamente allí debajo del campanario, notó el repentino cambio de sonido de la campana grande, se detuvo, alzó los ojos a lo alto, vio cómo caía el badajo y huyó gritando: —*¡Fuera, fuera, fuera!*

Casi en todas las fiestas, a aquella hora, aunque estaba prohibido, solían hallarse en la terracita donde cayó el badajo algunos jóvenes, que desayunaban allí para disfrutar del sol mientras jugaban todos en el patio. Aquella mañana estaban precisamente en lo más acalorado de las partidas, especialmente el nutrido grupo que jugaba a «*tíngolo*»[1]. En el lugar donde cayó el badajo algunos de los mayores estaban en conversación pocos instantes antes. Y, de pronto, uno de ellos, sin saber por qué dijo a los compañeros: —¡Ea, vámonos de aquí, porque podría suceder que nos cayera algo en la cabeza!

Don José Lazzero, que también se encontraba en el primer patio, al oír el repentino estruendo se volvió todo asustado y vio cómo el clérigo Ghione se inclinaba para recoger el badajo y se lo cargaba al hombro. Don Carlos Ghivarello, que presenció la escena, aseguraba que el enorme badajo, al desplomarse, tenía el ímpetu de una bala de cañón.

Cuando don Bosco supo el derrumbamiento de la bóveda del pozo negro, escribió a don Miguel Rúa:

---

[1] *Tíngolo:* parece ser uno de esos juegos en dos bandos, parecido al viejo marro. En este *tíngolo* se usaba una especie de bandera, que uno de los jugadores lograba llevar a su bando. Al entrar en él, gritaba «*tíngolo*». *(N. del T.).*

[775] *Carísimo Rúa:*

1.º Te incluyo una carta para Juan Turco; procura que le llegue a donde se encuentra.

2.º ¡El hundimiento de la bóveda del pozo negro parece se deba a alguna fechoría muy gorda! Demos gracias a Dios, ya que los daños han sido sólo materiales, con un poco de susto.

3.º Dime si el Arzobispo ha dicho algo a Carlos Buzzetti sobre la iglesia de San Segundo y si le preguntó cuánto se ha gastado ya en aquella obra; que pida un poco de tiempo para hacer un cálculo exacto y que me escriba enseguida. El me ha escrito que el Ayuntamiento, al haber cedido ya el área a don Bosco, no (puede) concedérsela a él sin mi consentimiento, etc.

4.º Volviendo a la idea de edificar detrás de la casa, bien está; pero yo quisiera que fuera verdaderamente más separado de la casa, más distante, pero hay que pensar si más hacia casa Bellezza o hacia casa Tensi. Pensadlo y haced un pequeño plano para llevarlo al Ayuntamiento; sin ello volveremos a las infracciones y multas. Probablemente, antes de que se pueda comenzar, ya estaré yo en Turín.

5.º Para don Santiago Costamagna en Lanzo se puede concertar con don Juan Bautista Lemoyne; pero, si es posible dejar las cosas como están ahora hasta fin de año, parece más oportuno. Poneos de acuerdo.

6.º El demonio quiere darnos las últimas patadas. Seguid rezando. La próxima semana tendrás noticias positivas.

7.º No puedo olvidar el susto de los internos de Gaia (Gaia era el cocinero, y sus *internos,* los cerdos...) al oír el estruendo del derrumbamiento y ¡ver amenazado su palacio!

8.º Dame noticias de don Carlos Ghivarello; si es bueno, si va a los recreos, etc.

Procura también hablar con el señor Pavesio; salúdalo y dile que me daría un gran gusto si pudiese tener noticias suyas, de su hermano y de su escuela. *Amén.*

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Incluía una carta de pésame para el *reverendo diácono Juan Turco,* por la muerte de su padre:

Carísimo Juan:

Me escribe don Miguel Rúa que ha fallecido tu padre; me ha causado gran pena porque yo le quería mucho. Concédale Dios el paraíso. He rezado, he hecho rezar por él y seguiré haciéndolo.

Me ha causado verdadera satisfacción saber que tú te encontrabas junto a su lecho. Esto habrá aumentado tu dolor, pero a él le habrá consolado mucho.

[776] Ahora espero que su alma habrá volado al cielo donde te esperará a ti y me esperará a mí. Haga Dios que podamos juntarnos un día con él en aquel reino, que ya no se perderá jamás. Ahora, para tu tranquilidad, si tienes algo que hacer, algo urgente que disponer, trátalo con don Miguel Rúa, que tiene plenos poderes para todo.

Cuando yo llegue a casa, hablaremos de lo demás, y estudiaremos las cosas de modo que agrademos a Dios y, hasta donde sea posible, también a los hombres.

Mi querido Juan, ruega también por mí, que lo necesito mucho en este momento; saluda a los principales amigos del lugar donde te encuentras.

Créeme siempre en Jesucristo.

Roma, 1 de marzo de 1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y como se interesaba por todos y por todo, a todos contestaba por cualquier motivo. El clérigo César Cagliero, maestro en el Oratorio, le había pedido permiso para ir a la Real Universidad, y él había condescendido. La comunicación se extravió; el clérigo volvió a hacerle la petición y el buen padre volvía amablemente a manifestar su condescendencia.

Mi querido César:

Siento que se haya extraviado mi carta. En ella te decía que permitía vayas a la Universidad con tal de que siempre fueras amigo mío y llegaras a ser el modelo de nuestros clérigos y el más celoso de los maestros. ¿Me lo concedes? ¡Quién lo duda!

Saluda cordialmente a tus alumnos, mis queridos hijos. Diles que necesito mucho que recen por mí, y que yo rezaré por ellos.

Créeme siempre,

Roma, 16-2-1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

César Cagliero se licenció en letras clásicas, fue un excelente profesor, más tarde director, inspector y Procurador General de la Pía Sociedad y muy apreciado y respetado por todos.

El doctor Angel Lago, siendo ya Salesiano Coadjutor, le pedía consejo para organizar sus haberes:

[777] *Roma, 14-2-1874*

Carísimo Lago:

Mes has dado un alegrón con tu carta; haz lo mismo siempre que tengas un motivo.

Soy de tu mismo parecer; liquidar y ponerlo todo en manos de Dios, o sea por amor de Dios, que es lo mismo. Son muchos los infelices que lo dan todo al fin de su vida, pero a la fuerza, y por consiguiente su don no vale un bledo; otros, prudentes según del Evangelio, hacen personalmente el don y, por lo tanto, se aseguran el céntuplo.

Demos gracias de todo corazón a quien te ayudó a conocer las vanidades del mundo y romper con él de hecho y no de palabra.

Este fue siempre mi pensamiento: no poseer nada.

Con respecto a la orden tercera, pienso mucho en ello; ten un poco de paciencia y lo arreglaremos todo. Dilo también a Toselli.

Saluda a Maccagno, Streri, Albinolo y Pedro Gallo.

Que Dios te bendiga; ruega por mí, siempre tuyo en Jesucristo,

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Algunos alumnos le habían enviado una carta particular, y él les daba las gracias cordialmente:

A mis queridos amigos Beoletti, Calvi, Cugiani, Gerini, Mantelli, Perona, Ratazzi, Varvello.

Queridos hijos míos:

He recibido vuestra carta, y os la agradezco de todo corazón. Espero estar pronto con vosotros; pero, entretanto, rezad mucho por mí, y comulgad una vez según mi intención.

Saludad de mi parte a vuestro Maestro.

Que Dios os bendiga a todos y creedme siempre en Jesucristo,

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Saludad de mi parte a Facciolati, Baracchi y Cottini el poeta.

El clérigo novicio Luis Piscetta, muy aficionado al latín, le había enviado, firmada por varios compañeros, una carta en dicha lengua; también don Bosco le contestó en latín, prediciéndole claramente su futura brillante carrera para bien de muchos ministros del Señor y de muchísimas almas.

[778] *Al amado hijo Piscetta, salud y paz en el Señor:*

Recibí con gran alegría la carta que me enviaste junto con tus amigos. Sigue, hijo mío, en la vocación por la que Dios te llamó a cosas más altas. Ahora eres pequeño; pesca, pues, pececillos, que hay muchos a nuestro alcance. Cuando seas mayor, el Señor te hará pescador de hombres.

Habla con Víctor Pavesio, tu profesor, y dile que he rezado mucho por él y he pedido al Sumo Pontífice una bendición particular para él y para su hermano.

Te saludo en el Señor, y tú ruega por mí.

Roma, 22 de febrero de 1874.

Tu amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*[1].

En efecto, Luis Piscetta, más tarde Doctor Colegiado en Sagrada Teología e ilustre profesor de Moral en el Seminario Arzobispal de Turín, fue un verdadero pescador de almas. Su figura exterior y su modestia estaban reñidas con su talento y su corazón. En 1888 tomó parte en la peregrinación del Clero Italiano a Roma, con motivo del Jubileo Sacerdotal de León XIII, y el cardenal Alimonda, en la audiencia pontificia, le acercó una silla a la que le hizo subir, para que, como era muy pequeño de estatura, pudiese ver algo; y el Papa, cuando pasó delante de él y oyó el brillante elogio que de él hizo el Cardenal, le miró amablemente largo rato y luego exclamó: —¡¿*Tantillus et tantus*?! (¿Tan pequeño y tan grande?).

Un novicio coadjutor, zapatero, daba a don Bosco plena seguridad de la buena conducta de los alumnos, y él le respondía:

Muy querido Bernardo Musso:

Celebro que tú y los muchachos confiados a tus cuidados, seáis todos buenos, como me escribes. Seguid así, pero no de palabra, sino de hecho.

[779] Yo ruego a Dios por todos vosotros y vosotros dadme una señal de verdadero afecto comulgando, tú y tus alumnos, mis hijos de ese taller, una vez según mi intención.

---

[1] He aquí el texto original:

Dilecto Filio Piscetta in D. S. P.

Epistulas quas tu una cum amicis tuis ad me misisti gratulanti animo accepi. Perge, fili mi, in sortem qua Deus ad altiora te vocavit, Nunc parvulus es, ideo collige pisciculos; multi enim sunt apud nos. Cum autem vir factus fueris, Dominus faciet te piscatorem hominum.

Quaere Victorium Pavesio preceptorem tuum, et dic ei me valde pro eo oravisse, specialemque benedictionem pro se et pro fratre suo a Supremo Ecclesiae Antistite petiisse.

Vale in Domino et ora pro me.

Roma, 22 febrero 1874 (sic)

In Ch. J. amicus
JOANNES BOSCO, *Pbro.*

Pero, además, aguardo de ti un gran regalo, que espero no querrás negarme. Saluda a Cantù y al Reverendo Cibrario de mi parte.

Que Dios os bendiga a todos.

Roma, 3 de marzo de 1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Las cartas particulares del Santo resultaban agradabilísimas para los alumnos. El clérigo Juan Cinzano, asistente de los estudiantes, ansioso de tener una particular para ellos, lo mismo que las que había conseguido don José Lazzero para los aprendices, exhortaba a todos a observar *óptima conducta* durante dos semanas. Informó después de ello a don Bosco y recibió esta respuesta:

Muy querido Cinzano
y mis queridos estudiantes tus alumnos:

Hiciste la mejor de las propuestas al comprometer a tus alumnos para regalarme dos semanas de conducta óptima. Fue un pensamiento laudable, y laudabilísimo el resultado. No hablas de ti mismo, pero al decir que durante dos semanas *todos* merecieron *optime,* creo que en esta palabra irá incluida también tu reverenda persona, ¿no es verdad?

Te agradezco, pues, a ti y a todos tus alumnos el don que me habéis hecho; yo os demostraré mi gratitud, en cuanto llegue a casa. Un vasito de aquel vinillo bueno, etc., etc., será la prueba de satisfacción que daré a cada uno.

Pronto volveré a estar con vosotros, con vosotros que sois el objeto de mis pensamientos, de mis solicitudes, con vosotros que sois los dueños de mi corazón y que, como dice san Pablo, doquiera yo vaya, siempre estáis conmigo *gaudium meum et corona mea.*

Sé que habéis rezado por mí, y os lo agradezco; ya os contaré después el fruto de vuestras oraciones.

Pero, queridos hijos míos, *motus in fine velocior* (el movimiento es más veloz al fin), necesito que ahora redobléis las oraciones y el fervor y que sigáis con vuestra buena conducta. Poco es lo que yo puedo hacer por vosotros, pero grande es la merced que Dios os tiene preparada.

También yo rogaré por vosotros; os bendigo a todos de corazón y vosotros comulgad una vez por mí añadiendo un padrenuestro y una avemaría a san José. La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con vosotros. *Amén.*

Tu vero, Cinzano, *fili mi, age viriliter ut coronoris feliciter, perge in exemplum bonorum operum. Argue, obsecra, increpa in omni patientia* **[780]** *et doctrina. Spera in Domino; ipse enim dabit tibi velle et posse. Cura ut coniuges Viancino visites, eosque verbis meis saluta; eisque nomine meo omnia fausta precare. Vale in Domino.*

Romae, Nonis martii, MDCCCLXXIV.

JOANNES BOSCO, Sacerdos

Traducción:

(Y tú, Cinzano, hijo mío, actúa como un hombre para ser coronado felizmente; sigue dando ejemplo de buenas obras. Reprende, ruega, exhorta con paciencia y método. Espera en el Señor; él te dará el querer y el poder. Procura visitar a los esposos Viancino, salúdales de mi parte; y en mi nombre deséales toda felicidad. Adiós, en el Señor.

Roma, 7 de marzo de 1874.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Nos quedan también algunas de las muchas cartas, que solía escribir a los bienhechores para darles gracias y cumunicarles particulares favores y bendiciones del Padre Santo, pues los llevaba siempre presentes en la mente y en el corazón.

Por ejemplo, a la marquesa Blanca Malvezzi, de Bolonia:

Benemérita Señora Marquesa:

Su apreciadísima carta vino a buscarme a Roma, donde ya llevo dos meses de estancia. Le agradezco la caridad que nos ha dispensado y sigue dispensándonos con la entrega de las cincuenta liras, que acabo de recibir. En prenda de mi gratitud reciba una especial bendición del Padre Santo, con indulgencia plenaria para usted y toda su familia el día en que quiera ganarla, recibiendo la sagrada comunión. A mediados de este mes estaré, Dios mediante, de vuelta en Turín; espero hacer una breve parada en Bolonia y, por tanto, poderla saludar personalmente.

Dios la bendiga, señora Blanca, y conceda toda suerte de bienes a usted y a toda su familia. Ruegue también por mí, que con profunda gratitud tengo el honor de profesarme su

Roma, 3-3-1874.
Vía Sistina, 104.

Atto. y seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

A la sobrina de monseñor Gastaldi, que se preocupaba mucho por la juventud femenina y por la colecta del Obolo de san Pedro:

Apreciadísima Lorencita:

Todos los papeles que recibí los entregué en propias manos al Padre Santo, el cual los guardó y me dijo que los leería muy despacio y daría las oportunas disposiciones. No sé más de ellos.

¿Y tú cómo estás? ¿Te haces verdaderamente buena? ¿Se te escapa la paciencia?
Si me das noticias de Mamá me harás un favor. Salúdala mucho de mi parte.
Para las dos envía una bendición particular el Padre Santo. Rogad por mí, que soy en Jesucristo vuestro,

Roma, 7-3-1874.

Humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[781] A la condesa Carlota Callori de Vignale:

Mi buena Mamá:

Si usted no regaña a este hijastro es por un rasgo de su extraordinaria bondad; de otro modo, me merezco muchos gritos.
¡Estar fuera de casa, abandonar los negocios, la familia, la Mamá, con una tan buena como yo tengo, y darme la gran vida aquí en Roma alegremente con todo lo que habrá leído en los periódicos! Tiene razón; ya buscaré en Turín algún pretexto que pueda aligerar un poco mi descuido. Y esto espero poderlo hacer alrededor del 25 de los corrientes.
A pesar de todo, nunca he olvidado a usted y a su familia. Y últimamente he pedido una bendición especial por su salud, por la del señor Conde y después especialmente las tres eses (S) para el señor Manuel, es decir que sea sano, sabio y santo.
No escribo más para que no tengan que gritarme; sólo le digo que pido siempre a Dios que la haga verdaderamente feliz en este mundo y en el otro.
Esta semana es de mucha importancia.
Ruegue mucho por mí y créame en Jesucristo

Roma, 8-3-1874.
Vía Sistina, 104.

Afmo. mal hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

A la señora Uguccioni, que le había provisto generosamente de lo necesario para comer durante el viaje de Florencia a Roma, ya le había enviado, con esta cartita, apostillada por don Joaquín Berto, su cordial acción de gracias.

Mi buena Mamá:

Nuestro viaje colosal; el pollo óptimo; ha hecho un servicio estupendo. Vino excelente. La botella quedó completamente vacía. Nuestra dirección: Torre de'Specchi, o también Vía Sistina, 104, en casa del señor Sigismondi.
Objeto de la presente rogarle que, a su comodidad, me dé noticias del señor Tomás, a quien dejé algo indispuesto.

Dios conceda a ambos la gracia de muchos años de vida feliz.
Ruegue por este pobre, pero siempre en Jesucristo

Humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Aprovecho también la ocasión para renovarle mis sentimientos de gratitud, primero por la generosa hospitalidad que nos concedió y después para agradecerle mucho la excelente comida que nos suministró para el viaje; le aseguro que comimos muy bien.

[782] Tanto don Bosco como el pobre escribiente comieron con apetito. Gracias a Dios, estamos bien, pero nos tiene preocupados el señor comendador Tomás. Esperamos que, con la ayuda de Dios, y teniendo los cuidados que pide la indisposición, lo encontraremos a nuestra vuelta en perfecto estado de salud.

Y volvía a escribirle, a lo que parece, en una hoja con una imagen sagrada, debajo de la cual ponía estas palabras:

Llevad vuestra bendición a los esposos Uguccioni:

Cesen las murmuraciones y cumplamos nuestro deber. No he escrito los días pasados pero no les he olvidado, a usted, y al señor Tomás en las oraciones, y al pedir la bendición al Padre Santo. Mañana, al empezar la novena de san José, quiero asegurar a los dos que cada día de la misma haré una oración y un memento especial en la santa misa. ¿De acuerdo?

Todavía no puedo fijar el día de mi regreso, pero probablemente será hacia el 25 de los corrientes. Se lo notificaré, tan pronto como quede determinada la fecha.

He tenido mucho quehacer en los días pasados; ahora vamos llegando al fin de la cuestión, pero es el punto más delicado e importante; por ello necesito de sus oraciones y de las de las almas buenas que estén en especial relación con ustedes.

Don Joaquín Berto me sirve constantemente de Angel de la Guarda y me dice que tampoco él dejará de rezar por usted y por toda su pequeña y gran familia, y le envía sus saludos. Dios los bendiga a todos; y convencido de que esta mi carta encontrará al señor Tomás con mejor salud, que cuando lo vi, tengo el honor de poderme profesar de usted, mi buena Mamá.

Roma, 9-3-1874.

Su seguro servidor e hijo travieso
JUAN BOSCO, *Pbro.*

A Víctor Pavesio, excelente profesor, que iba al Oratorio a dar clase en el bachillerato superior:

Queridísimo Víctor Pavesio:

He tenido noticias tuyas varias veces y sé que has estado indispuesto más de una vez. Lo siento mucho y te he encomendado a menudo al Señor.

No hubo, ni hay, peligro de que por ahora te vayas al paraíso; eso queda para tiempo oportuno. Es decir, después de que nosotros hayamos hecho y cumplido nuestros planes.

Tienes una gracia que pedirme, y yo te la concedo, cualquiera que ella sea, **[783]** con tal de que no sea la de dejar tu clase. De todos modos hablaremos y nos entenderemos. Saluda a tu hermano, si se encuentra todavía en Turín; ruega por mí.

Que Dios te bendiga y créeme en Jesucristo

Roma, 17-3-1874.
Vía Sistina, 104.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Don Bosco quería tanto al buen Pavesio que hubiera sido feliz de haberle visto tomar el hábito eclesiástico, como le dijo abiertamente, más de una vez, de viva voz y por escrito.

Un canónigo de la diócesis de Bagnorea, que tal vez le había encontrado en Roma, le pedía unas letras de presentación para la Princesa de Aosta (María Victoria, Carlota, Enriqueta, Juana dal Pozzo de la Cisterna) esposa del príncipe Amadeo, Fernando, María, Duque de Aosta, y don Bosco le contestaba:

Muy apreciado señor Canónigo:

Recuerdo muy bien su persona y las amistosas relaciones que hubo entre nosotros, y nunca he dejado en mi poquedad de rezar por usted.

En cuanto al Centenario de San Buenaventura, debo decirle que yo no tengo ninguna relación con la mencionada Princesa de Aosta, aunque sé que es muy piadosa y caritativa. Pero hay un medio que probablemente puede dar buen resultado.

Exponga usted las cosas y haga después que su Ordinario añada una breve carta; haga poner también en el sobre del pliego el sello: Obispo de Bagnorea. Envíe el pliego por correo y directamente irá a sus manos. Los otros medios son poco seguros y acaban mal.

Si puedo servirle de alguna manera, mándeme sin reserva.

Le envío por correo el Catálogo de algunas de nuestras publicaciones y libros y encomiendo su difusión a su celo. Si alguien quisiera pagar libros y suscripciones con la celebración de misas, podríamos hacerlo. Todo este mes estaré en Roma, después en Turín.

Le ruego presente mis humildes saludos a su respetable Obispo, y me encomiende al Señor, mientras me profeso

De V. S. Carísima

Roma, 17 de marzo de 1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[784] 11. ¡Todo acabado!

Pero volvamos a la narración.

En el mes de marzo tuvo don Bosco otra audiencia con el Papa, de la que no nos queda más que la nota memorándum que llevó a la misma[1].

Y ante las insistentes peticiones de nuevas fundaciones, algunas en tierras de misión, pedía consentimiento a Su Santidad para poder realizarlas:

Beatísimo Padre:

El sacerdote Juan Bosco, Superior de la Congregación de San Francisco de Sales, postrado a los pies de V. B. humildemente expone que casi tiene concluidas las gestiones para abrir:

1. Una casa para niños católicos pobres en la isla de Hong-Kong, en China.
2. Un Hospicio con escuelas en Savannah, en América.
3. La administración y dirección de un Instituto de caridad en la ciudad de Génova, titulado Asilo para Niños húerfanos.
4. Un colegio para la educación cristiana y científica de muchachos pertenecientes a la clase menos acomodada de la sociedad, para atender especialmente a los que manifiestan principios de vocación sacerdotal, en el pueblo de Ceccano.

Aunque hasta ahora todo se ha efectuado directamente con los respectivos Ordinarios diocesanos, sin embargo, y dado que según las Constituciones Salesianas no se puede abrir, ni asumir la administración de nuevas casas sin el consentimiento de la Santa Sede, humildemente recurre a V. B. implorando las oportunas facultades.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Entretanto había surgido una nueva dificultad, probablemente por parte del Consultor, padre Bianchi. No quería éste el Capítulo *De los externos,* ni siquiera en el apéndice. Y don Bosco enviaba de nuevo las *Regulae* a la tipografía (probablemente había hecho que se conservara **[785]** la composición de las mismas), para que se hiciese otra edición suprimiendo dicho capítulo, haciendo tres pequeñísi-

---

[1] *«Audiencia marzo de 1874.*
Dilación del decreto *super statu Regularium.*
Bendición de rosarios, etc.
Bendición papal *in artículo Mortis.*
Leer y conservar libros prohibidos para los socios.
Sobrina Pepita, asegurar fidelidad.—Recomendación para seguir haciéndole de padre.
Reverendos Minella y Cantarella, rosarios, etc.
Baronesa L. Cataldi, misa jueves santo.»

mas correcciones y añadiendo, al Capítulo VII, *Del gobierno de la Sociedad,* que la reelección del Rector Mayor debe ser confirmada por la Santa Sede y, en la *Fórmula de los votos,* la mención del nombre del Rector Mayor en forma directa[1].

En efecto, el abogado Menghini comunicaba confidencialmente a don Joaquín Berto que el Rvmo. Consultor había ido a visitar al cardenal Bizzarri para indisponerlo contra nuestra Congregación.

Y don Bosco, siempre ojo avizor para alejar toda dificultad, rogaba a monseñor Sallua que dijera una buena palabra al padre Bianchi, y el Comisario General del Santo Oficio, con toda claridad, le contestó inmediatamente:

Muy Rvdo. y querido don Bosco:

Para no perder tiempo informo enseguida al Rvmo. padre Consultor de Obispos y Regulares, padre Bianchi, es más, le comunico su propia carta. Vaya, pues, a dicho padre Bianchi y esté usted seguro de que será recibido cortésmente.

Expóngale libremente su pensamiento sobre la finalidad de su Instituto y tenga la seguridad de que le ayudará y confortará muchísimo.

Yo estoy constantemente ocupado en varias Congregaciones y con diversos compromisos de predicación, etc., por lo que no sería fácil poder encontrarnos.

Animo, querido don Bosco, la Santísima Virgen y san José le protegerán. ¡Gracias por sus estampitas! Ruegue por mí y que el Señor me conceda espíritu de humildad y caridad.

S. O. 17 de marzo de 1974.

Suyo afmo. en Jesús y María
Fray V. L. SALLUA, *Com. General.*

Y precisamente aquel mismo día le aconsejaban a don Bosco que, para disipar más fácilmente toda duda y superar toda dificultad, hiciera una breve exposición de las razones que le movían a insistir en la definitiva aprobación de las Constituciones. Al día siguiente envió a los Cardenales que componían la Congregación Particular, al cardenal Berardi, a monseñor Vitelleschi y también al Sumo Pontífice, esta relación:

[786] *Razones que mueven al sacerdote Juan Bosco a suplicar humildemente que se aprueben definitivamente las Constituciones de la Sociedad Salesiana.*

1. La Congregación obtuvo su aprobación absoluta con Decreto del 1.º de marzo de 1869.

Durante treinta y tres años se han experimentado las Constituciones, y en este

[1] Véase Apéndice, n.º IV.

tiempo se pudo modificar, añadir o quitar lo que se consideraba útil para la buena marcha práctica del Instituto.

2. Las cartas comendaticias de cuarenta y cuatro Obispos[1] dan su opinión para conseguir el mismo favor. Ellos mismos, al considerar la manera, el tiempo y los medios con que se ha fundado y los frutos espirituales, que por la misericordia del Señor se cosecharon, reconocen en esta Obra la mano de Dios.

3. Si se obtuvieron frutos de bendición con las simples Reglas, hay motivo para esperarlos más abundantes después de las observaciones hechas por la Santa Sede y añadidas a las Constituciones.

4. Dieciséis Casas abiertas en distintas Diócesis piden relaciones estables y determinadas con los respectivos Ordinarios tal y como ellos mismos lo reclaman continuamente.

5. El número de socios casi llega a los trescientos treinta, y son cerca de siete mil los muchachos confiados a sus cuidados; las gestiones, ya casi terminadas, para abrir Casas en América, en Africa y en China, hacen necesaria una regla que libere de la incertidumbre en que vivirían los asociados ante el temor de eventuales modificaciones de la misma. Por el contrario, les produciría gran consuelo e inspiraría en todos gran confianza y aliento, si tuviesen la seguridad de que sus Constituciones están definitivamente aprobadas y que, por consiguiente, ellos están unidos al Vicario de Jesucristo con lazos estables.

6. La necesidad de un Directorio práctico de las Constituciones, lo mismo para lo moral que para lo material. Este es un trabajo muy necesario, que el presbítero Juan Bosco desea ardientemente poder realizar antes de su muerte.

7. Tanto más cuanto que, si se viere la necesidad de modificar algún artículo de las Constituciones, ello podrá realizarse con motivo de la rendición de cuentas que cada tres años se da a la Santa Sede sobre el estado moral, religioso y material del Instituto; o bien en los capítulos Generales, que se celebran cada tres años. En ellos pueden modificarse y añadirse artículos a las Constituciones, aun cuando no tengan fuerza efectiva hasta no alcanzar la aprobación de la Santa Sede. (Véase *Regulae*, cap. 6, n.º 2; y cap. 7, n.º 6).

8. El vivo deseo de que este gran asunto, el más importante para una Congregación Eclesiástica, se lleve a cabo por los actuales Piadosos, Doctos y Caritativos Eminentísimos Cardenales, que la soberana clemencia del **[787]** Pontífice ha elegido para dar sobre esta materia Su Iluminado Parecer.

9. Por último, a fin de que el Santo y Admirable Pontífice, que espiritual y materialmente se dignó cual Padre Amoroso bendecir, proteger y aprobar esta Congregación, sea el mismo que dé a sus Constituciones la definitiva aprobación para mayor gloria de Dios y de la santa Religión Católica, provecho de las almas y gloria de la Sociedad Salesiana.

La delicada premura del Santo para llegar a la meta era continua. Por aquellos días volvió a presentar sus respetos, varias veces, a los miembros de la Comisión particular.

Sostuvo una entrevista de tres horas con el cardenal Martinelli;

[1] Así dice en el original.

le dejó estupefacto al ver cómo resolvía toda dificultad, ya que el eminentísimo Prelado no tenía hasta el momento un concepto muy alto de don Bosco.

Ofreció al cardenal Bizzarri dos estampas de la Virgen, y el Cardenal no las aceptó. Presentóle entonces un ejemplar de la Circular enviada a las Casas, en la que había pedido oraciones particulares por los componentes de la *Congregación Particular.* Y al leer aquellas líneas, exclamó el Cardenal:

—¡Ay, no, pòr favor, nada de pactos!

Y añadió el Santo:

—¡Pero, al menos por gratitud!

—¡De ningún modo!

Y le dijo que para la aprobación definitiva no hacía falta nada, puesto que el Santo Padre le había dicho ¡que se dejara de escrúpulos y abriera la mano!

El cardenal Vicario lo entretuvo casi hora y media. Declaróle ante todo que, aun antes de leer la *Positio,* estaba convencido de que el nuevo Instituto era obra de Dios. Comenzó después a poner de manifiesto algunas de las afirmaciones de monseñor Gastaldi, y don Bosco expuso tan claramente cómo estaban realmente las cosas, que, al fin, exclamó el Cardenal:

—¡Bien, a lo sumo se hará alguna observación y nada más!

Entonces don Bosco contó lo que había ocurrido el día anterior en la visita hecha al cardenal Bizzarri. Rióse el cardenal Vicario y le pidió cordialmente que hiciese rezar muy mucho por él, pues de buen grado aceptaba el don.

También el cardenal De Luca lo recibió con gran cordialidad, y como le rogara don Bosco, al final, que le diera un buen consejo que recibiría con suma gratitud, tomóle de la mano y, mirándole seriamente **[788]** un momento, exclamó al fin:

—*¡Guárdese mucho del Arzobispo de Turín!*

Y don Bosco contestó:

—No lo dude, Eminencia, lo tendré en cuenta; pero ¡basta ya sobre este tema!

En estas visitas solía hacer algún regalito a todos, también a los familiares y a la servidumbre. Era parte de su programa.

Una tarde iba con don Joaquín Berto por una calle algo desierta cuando se le acercó un mendigo y le pidió limosna. Como no llevaba nada en el bolsillo, pidió a don Joaquín que le diera algo; pero tampoco éste tenía nada. ¡Paciencia!

Siguiendo el camino, advirtióle don Joaquín que eran tantos los

mendigos que pedían limosna que, de haber querido dar una monedita a todos, se hubiera necesitado una gran cantidad. Y don Bosco replicó:

—¿No sabes que está escrito: *Date et dabitur vobis?* (Dad y se os dará).

¡Hubiera querido socorrer a todos los pobres del mundo!

Y semejante a su caridad era la gratitud que sentía por los que lo socorrían. Desde Roma había hecho llegar un regalo al Gobernador de la Provincia de Turín... el cual le contestó con esta cartita:

Turín, 7 de enero de 1874

Ilmo. Señor:

Estoy sobre manera agradecido a V. S. Ilma. por su delicada atención; perdóneme si, fiel al principio de no admitir regalos de nadie, debo rogarle tenga a bien permitir que le devuelva la liebre, que me envió. Pero crea que le estoy agradecido como si la hubiera aceptado.

Reciba mi reconocimiento,

De V. S. Ilma.

Su atento y seguro servidor
ZOPPI

Pero, ordinariamente sus regalitos eran muy estimados. En Roma ofrecía a muchos, junto con algunas estampas de la Virgen, un ejemplar de su *Historia de Italia*, reeditada aquel año, o de *El Joven Instruido.*

Al cardenal Berardi le regaló unas botellas de Bordeaux y de Macón; mandó otras al marqués Angel Vitelleschi, y envió a la marquesa Clotilde una bandeja de dulces y una caja de higos secos para Monseñor.

[789] Huésped como era de los señores Sigismondi, el 14 de marzo, fiesta onomástica de la señora Matilde, escribió una poesía, la mandó copiar a don Joaquín Berto, y luego la leyó en la mesa y la ofreció a la señora, junto con un cuadro de santa Matilde.

En el día onomástico
de la óptima Señora MATILDE SIGISMONDI
14 marzo 1874
pensamientos de dos Peregrinos agradecidos

Errantes peregrinos
en tempestad ingente,
una estrella fulgente,
Matilde, a ti nos guió.

Cansados y famélicos,
el rostro demacrado,
«*¿quién nos dará un bocado?*»,
su voz triste se oyó.

Y tú, cual madre tierna,
a tu Alejandro unida:
«la mesa está servida»,
dijiste: «vedla ya».

«Asados, guisos, dulces,
botellas, vasos finos,
tintos y blancos vinos
a vuestro gusto están».

Y comenzó la fiesta;
lejos los malos tragos
de deudas y de pagos;
cesó todo temor.

Así esta inmensa dicha
tres meses ha cumplido,
y ahora agradecido
florece el corazón.

Paga Tú nuestra deuda,
Dios que todo lo puedes:
llénalos de mercedes,
concédeles tu Don.

Y que Santa Matilde,
tu patrona bendita,
te prepare infinita
gloria junto al Señor.

Nosotros, pues, tomamos
torreznos, macarrones,
vinos finos, bombones
y todo bien de Dios.

Mas son bienes fugaces
que pasan como el viento
y no dejan contento
en nuestro corazón.

Al Cielo, pues, alcemos
deseos y oraciones,
y nuestros corazones
digan tu fe y tu amor.

¿Y a ti, amable Alejandro,
ejemplo de fineza,
que tanta gentileza
usaste en nuestro honor?

Que el Cielo centuplique
tu paz y tu alegría
y colme tu alma un día
la gloria del Señor.

¿Y para la criada
señora Magdalena,
siempre gentil y buena,
sacrificada y fiel?

Pues une en su persona
a Marta y a María,
le otorgue Dios un día
el premio de su fe.

Y ahora, Alejandro, un brindis
a tu Consorte hagamos:
«que un día nos veamos
con Dios, supremo Bien».

JUAN BOSCO, *Pbro.*
y su acompañante.

[790] Entregó también al cardenal Vicario, al cardenal Berardi y a algún otro, un copia de las *tres profecías*, que ya hemos presentado anteriormente. No hace falta repetir que lo hizo confidencialmente, sin decir que habían sido escritas por él; más aún, declaraba que no daba a aquellas narraciones más valor que el de simples inspiraciones o iluminaciones, recibidas de lo Alto, por lo que su cumplimiento dependía de la buena voluntad humana, ateniéndose a los caminos trazados en estas comunicaciones.

El 23, víspera de la fecha fijada para la discusión de la aprobación de las Constituciones, volvió a visitar al cardenal Martinelli, quien, al despedirse, le dijo:

—*¡Este es mi voto, AFFIRMATIVE con las observaciones!*

Sus observaciones se referían a cosas mínimas.

El abogado Menghini, la mar de alegre, les dijo a él y a don Joaquín Berto que había estado con el Cardenal Vicario, a quien había encontrado muy favorable, y que le había dicho:

—*Traté de preguntar a don Bosco sobre las dificultades del Arzobispo y me contestó con aire de triunfo. Ante don Bosco desaparecen todas las dificultades; él no encuentra nada DIFICIL. ¡Todo le es fácil, toda dificultad se desvanece!*

El cardenal De Luca le había dicho que daría su voto *iuxta modum,* es decir, según la pregunta.

El envió aquel día otra carta a monseñor Vitelleschi, y don Joaquín Berto entregó una lira al sacristán de la iglesia de San Andrés de *«Fratte»* (de las Zarzas) para que, al día siguiente, por la mañana, encendiera dos velas en el altar de la Virgen del Milagro y las dejase encendidas durante todo el día.

El 24 de marzo, vigilia de la Anunciación, a las diez, se reunió la *Congregación Particular* ante el Cardenal Vicario. Pese a las muchas variantes y añadiduras al ejemplar de las Constituciones, se desarrolló muy favorablemente. Pero las cartas de monseñor Gastaldi, especialmente la del 20 de abril de 1873, motivaron que se prolongara la discusión, y que los cardenales, a la una y media de la tarde, determinaran volver a reunirse el último día del mes.

Don Bosco, que esperaba que la petición habría sido admitida favorablemente aquel día, quedóse un poco inquieto.

[791] La noticia no quedó oculta; el *Pópolo Romano* del 25 de marzo publicó estas patrañas:

«Ayer se discutió en la Comisión Cardenalicia, presidida por el Cardenal Vicario, la petición del sacerdote Bosco de Turín, que quiere le autoricen la introducción de su Congregación en Roma y abrir aquí dos colegios: uno junto a la iglesia del Santo Sudario, de Patronato real, y otro en Ceccano, en la finca de los señores Berardi.

»Se cree que el decreto de la Comisión fue negativo, dado que los jesuitas se esfuerzan para evitar la rivalidad de don Bosco».

Y no fue ésta, como ya hemos visto, la única mención de la prensa, que por aquellos días se había interesado mucho y seguía interesándose por la atrevida empresa en favor de las Temporalidades de los Obispos.

El día 25 encargaba don Joaquín Berto que se celebrara una misa

en el altar de la Virgen del Milagro en San Andrés de *«Fratte»* y comunicaba a los Directores estas palabras del Santo:

Al muy apreciado Señor...

Palabras de don Bosco a sus queridos hijos, los Salesianos de la Casa. .

«*Favete linguis atque os claudatus ad ora* (Dad paso a la lengua, pero ciérrese la boca a tiempo). La primera Congregación del 24 salió bien. La segunda y última se celebrará el 31 de este mes. Se espera un feliz resultado de la misma. Seguid rezando; estad alegres y aguardad con paciencia lo que el Señor disponga de nosotros. Pronto os escribiremos más noticias. Dios nos bendiga a todos».

Acepte mis humildes y afectuosos saludos juntos con los de nuestro amadísimo Padre, mientras una vez más me profeso,

De usted.

Roma, día de la Anunciación de 1874.

Afmo. y seguro servidor
JOAQUIN BERTO, *Pbro.*

Don Bosco acudió enseguida a hablar con el cardenal Berardi. Este volvió a manifestarle su alegría por el telegrama, recibido del Oratorio, con motivo de su día onomástico. Y después de un afable coloquio, lo acompañó hasta la puerta, diciéndole que descansara tranquilo y dejara todo a su cargo, pues él no dejaría ningún cabo por atar. Y terminó con estas palabras:

[792] —*¡Nosotros conocemos bastante a don Bosco para no dar crédito alguno al Arzobispo de Turín!*

Las correcciones, pedidas por la Comisión Cardenalicia, fueron tantas que monseñor Vitelleschi pidió otras cuatro copias de las Reglas y don Bosco le envió seis, con la correción de una ene mayúscula (N) sugerida por el cardenal Martinelli.

Esta inicial era quizá la primera de *N... oviciado.* Se le pidió a don Bosco un reglamento o directorio particular, sin el cual la Comisión Cardenalicia no podría volver a reunirse para llegar a término.

¿Qué hacer? Don Bosco se hizo a toda prisa con las Reglas de algún otro Instituto Religioso; las leyó y releyó, ponderó las comunicaciones de monseñor Vitelleschi y de otros Prelados, y el 27 por la noche, después de cenar, en lugar de ir a descansar, se dio un paseíto con don Joaquín Berto por la plaza Barberini y se sentó luego al escritorio. En él estuvo hasta las dos de la mañana; llamó después a don Joaquín, que aún le esperaba sin acostarse, le dio a copiar las

páginas que había escrito y a primera hora de la mañana se las envió al Secretario de la Sagrada Congregación.

El día 28 fue a ver al cardenal De Luca y le enseñó la carta anónima, en la que se refutaban las acusaciones del Arzobispo.

—Esto es un tesoro, exclamó el Cardenal; envíe una copia a todos los Cardenales, y a mí también.

—¡Mire que es un secreto!

—¡No hay secreto que valga, cuando aprovecha a un tercero! ¡Haga en hora buena lo que le digo!

La carta anónima, que ya hemos presentado, era la refutación de la enviada al cardenal Bizzarri el 9 de enero de aquel año; pero por aquellos días se había enviado a la Comisión Cardenalicia la carta, aún más autoritaria, enviada por monseñor Gastaldi al cardenal Caterini, Prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio, el 20 de abril de 1873. A don Bosco le habían puesto al corriente de ello y le aconsejaron que hiciera una refutación directa. La hizo, y los días 29 y 30 de marzo envió una copia firmada al cardenal Vicario, al cardenal Martinelli, al cardenal De Luca y a monseñor Vitelleschi.

[793] *Memorándum de una carta del Arzobispo de Turín sobre la Congregación Salesiana.*

Es de advertir, ante todo, que monseñor Gastaldi, actualmente Arzobispo de Turín, hasta el 10 de febrero de 1873 se manifestó constantemente ferviente promotor e incansable colaborador del Instituto Salesiano. Por aquella fecha (10 de febrero de 1873), envió con palabras de vivo aliento al sacerdote Bosco a Roma, provisto de una carta comendaticia en latín, en la que declaraba haber reconocido el dedo de Dios en la existencia y conservación de este Instituto, y hacía excesivos elogios del gran bien que ha hecho y hace este Instituto, poniendo por las nubes al pobre fundador.

1.º Las reglas, dice allí, no fueron aprobadas nunca por sus antecesores.

R. Entre los documentos presentados a la Congregación de Obispos y Regulares está el decreto de monseñor Fransoni (31 de marzo 1852) en el que se aprueba el instituto de los Oratorios, se constituye jefe al sacerdote Bosco y se le conceden todas las facultades necesarias y oportunas para la buena marcha del mismo.

2.º Nunca se pidió ninguna aprobación al arzobispo Riccardi ni a él.

R. Cuando un instituto está aprobado por un Ordinario Diocesano, no se sabe si hay que obtener nueva aprobación de cada nuevo Obispo; sin embargo, es un hecho que el reverendo Bosco dirigió una súplica a monseñor Riccardi, pidiendo la confirmación de cuanto más arriba se ha dicho. El respondió, como varias veces después lo hizo monseñor Gastaldi, que cuando un instituto está aprobado por la Santa Sede, no necesita la aprobación diocesana.

Queriendo después cooperar a la estabilidad de este instituto, por su propia iniciativa confirmó con un decreto expreso todos los privilegios y facultades concedidas por sus antecesores, y añadió algunos nuevos, entre los cuales los derechos parroquiales (Decreto 25 de diciembre de 1872).

3.º El noviciado de dos años y ocupaciones exclusivamente ascéticas.

R. Esto podía hacerse en otros tiempos, pero no al presente en nuestros países; es más, quedaría destruido el Instituto Salesiano, pues, al darse cuenta la autoridad civil de la existencia de un noviciado, lo desharía al momento y dispersaría a los novicios. Además, ese Noviciado no podría adaptarse a las Constituciones Salesianas, que tienen como base la vida activa de los socios, conservando como ascética solamente las prácticas necesarias para formar y conservar el espíritu de un buen Eclesiástico; un noviciado semejante tampoco serviría para nosotros, pues los novicios no podrían poner en práctica las Constituciones según el fin de la Congregación.

4.º Ya han salido profesos perpetuos que dieron lugar a quejas, etc.

R. Hasta el momento sólo salió uno que es el padre Federico Oreglia. Pertenecía a nuestra Congregación como hermano laico y salió de ella para ingresar **[794]** en la Compañía de Jesús y hacer los estudios sacerdotales, donde efectivamente ingresó y ahora trabaja con aplauso en el sagrado Ministerio.

5.º Esta Congregación causa no pequeño desorden a la disciplina eclesiástica de la Diócesis.

R. Es una afirmación gratuita.—El Ordinario de Turín no puede aducir hasta ahora ni un solo caso al respecto.

6.º Muy a menudo hay algunos que, después de los votos trienales, reciben las sagradas Ordenes *titulo mensae communis* y después salen, etc.

R. Es otra afirmación gratuita.—Hasta ahora, ninguno de ellos salió de la Congregación Salesiana.

7.º Un diocesano suyo de Saluzzo, apenas ordenado en esta Congregación, salió, etc.

R. Es completamente falso. El sacerdote, a quien alude, aún en cartas posteriores, y al que se quisiera presentar como ejemplo, nunca perteneció a la Congregación Salesiana. Fue ordenado por monseñor Gastaldi a título eclesiástico normal, y sin carta de recomendación alguna, y contra el parecer de don Bosco, a quien había sido enviado por su Ordinario y en cuya casa había hecho los estudios a título de caridad.

8.º Ha habido clérigos, despachados del Seminario, que fueron aceptados en la Congregación Salesiana, enviados a otra casa y diócesis y ordenados; después volvieron a la diócesis.

R. No se ha dado en absoluto ninguno de tales casos; aun cuando se dieren en el porvenir, siempre tiene el Ordinario la facultad de recibirlos o rechazarlos en su diócesis, como puede hacerlo con cualquier otro individuo que salga de un instituto religioso.

9.º Importa notar que, si se admitiesen las condiciones puestas, la Congregación Salesiana, carente de medios materiales como está, tendría que cerrar sus casas, suspender sus catequesis, pues ya no tendría catequistas, ni maestros; es más, cayendo, como ente moral, bajo la jurisdicción de la autoridad civil, serían inmediatamente dispersados sus socios y por ende disuelta la Sociedad.

10.º Nótese también que el actual Arzobispo nunca dio la más pequeña queja ni hizo observación alguna a los Socios o al Superior de la Sociedad Salesiana. Es más, cuando El quería presentar un clérigo modelo de ciencia o de virtud solía siempre señalar a los alumnos Salesianos.

11.º Todo esto que se afirma en la carta del 20 de abril de 1873 ha sido repetido, con frases diversas, en otras tres cartas secretas posteriores, a la misma Congrega-

ción de Obispos y Regulares; pero siempre aludiendo a hechos vagos, que nada tienen que ver con los miembros de la Sociedad Salesiana.

12.º Como rectificación de esta carta, y en honor de la verdad, creemos es verdaderamente oportuno que este *memorándum* debe unirse a la misma.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

[795] El día 31 volvió don Joaquín Berto a San Andrés de *«Fratte»* a encargar que encendieran dos velas ante el altar de la Virgen del Milagro. A las nueve volvía a reunirse la *Congregación Particular* para la aprobación de nuestras Constituciones y estuvo reunida hasta la una y media de la tarde. A la duda propuesta: —Si debían aprobarse, y cómo, las recientes Constituciones de la Sociedad Salesiana, contestaba: —*AFFIRMATIVE ET AD MENTEM* (Afirmativamente y según el espíritu).

He aquí el documento oficial:

Diebus 24 et 31 mensis martii 1874, habitae sunt peculiares Congregationes Em. orum S. R. E. Cardinalium Patrizi, De Luca, Bizzarri et Martinelli, ut superius deputatorum, qui proposito dubio ita respondendum esse censuerunt:

(Durante los días 24 y 31 del mes de marzo de 1874 celebraron especiales reuniones los Eminentísimos cardenales Patrizi, De Luca, Bizzarri y Martinelli, más arriba señalados, los cuales determinaron responder de esta manera a la duda propuesta:)

Affirmative et ad mentem (Afirmativamente y según el espíritu).

Mens est (El espíritu es): —Que se introduzcan en las Constituciones las observaciones hechas por el Consultor padre Bianchi en su dictamen del 9 de mayo de 1873, que no se introdujeron en el esquema propuesto, salvo las contenidas en los números dos, cuatro, y catorce de las páginas veintinueve, treinta, y treinta y uno del Sumario, limitando, con respecto a la del número cuatro, la obligación del beneplácito de la Santa Sede sólo para el caso de la aceptación de la dirección de Seminarios.

Que se haga mención en dichas Constituciones de los dos conocidos Decretos de la Sagrada Congregación *super statu Regularium* del 25 de enero de 1848 *Romani Pontifices y Regularis Disciplinae,* y se introduzcan todas las otras modificaciones y enmiendas anotadas por el Secretario al margen de la adjunta copia del esquema, y los artículos añadidos en folio separado, correspondientes al Capítulo XIV *De Novitiorum magistro eorumque regimine* y al Capítulo IX *De voto paupertatis.*

Que, tocante a la observación número dos del Consultor padre Bianchi acerca de la facultad de conceder las dimisorias para las ordenaciones, se pida este privilegio al Padre Santo para un decenio, según el Decreto de Clemente Papa VIII de 15 de marzo 1596, *Impositis Nobis,* con las consabidas cláusulas de suspensión, mientras no estén provistos del Sagrado Patrimonio, para los sacerdotes que saliesen de la Congregación Salesiana; que semejante privilegio, si fuere concedido por Su Santidad, no conste en las Constituciones, sino que figure en un Rescripto aparte.

Que se pueda suplicar al Padre Santo la aprobación de las propuestas Constitu-

ciones, así enmendadas y extendidas; aprobación que tres de los Eminentísimos Padres opinaron conceder definitiva y perpetua, y uno a experimento y temporal.

S. Arzobispo de Seleucia.

[796] Evidentemente el trabajo de la *Congregación Particular* fue arduo y, gracias a Dios y a María Santísima Auxiliadora, totalmente favorable.

¡No se podía desear más!... Primero pensaban los Eminentísimos Cardenales limitar la aprobación *ad experimentum* para un decenio, es decir, exigir un decenio de prueba antes de la aprobación definitiva. Pero después, atendidos los repetidos e insistentes ruegos de don Bosco, los buenos oficios del cardenal Berardi, y las claras y favorables declaraciones del Padre Santo, llegaron a la votación para la aprobación definitiva, y tres de ellos dieron su voto favorable y uno *ad decennium.*

El Secretario pidió una particular audiencia al Padre Santo, el cual se la fijó para la tarde del viernes santo, 3 de abril. Escuchó atentamente la relación y, cuando oyó que faltaba un voto para la aprobación absoluta, exclamó sonriendo.

—*¡Pues bien, este voto lo pongo yo!*

Y el Secretario añadía al informe de la *Congregación Particular* la siguiente declaración:

Facta de praemissis declarationes SSmo D. N. in audientia habita die 3 aprilis 1874 feria sexta in Parasceve, Sanctitas sua benigne confirmavit et approbavit, necnon expediri Decretum pro definitiva Constitutionum approbatione, ac separatum indultum ad Decennium pro facultate relaxandi litteras dimissoriales pro promovendis ad omnes etiam sacros et Presbiteratus ordines, cum conditionibus in mente Patrum expositis et cum aliis solitis cautelis favore tantum Sociorum qui vota perpetua emiserunt, mandavit.

S. Archiepiscopus Seleuciensis Sec. rius.

Dado el informe de cuanto antecede a Su Santidad en la audiencia tenida el 3 de abril de 1874, Viernes Santo, Su Santidad lo confirmó y aprobó benignamente y mandó que se expidiera el Decreto para la aprobación definitiva de las Constituciones, y, a más, un indulto para diez años facultando para extender las cartas dimisorias para promover a todas las órdenes sagradas y el presbiterado, con las condiciones expuestas por la mente de los Padres y con las cautelas de costumbre en favor de los socios que ya emitieron sus votos perpetuos.

S. Arzobispo de Seleucia
Secretario.

A las seis de la tarde estaba todavía monseñor Vitelleschi en la audiencia. Aquella misma tarde fue don Bosco a su casa para ente-

rarse del resultado. Estaba Monseñor en aquel momento sentado a la mesa tomando la sopa. Después de unos instantes, mandó que pasara don Bosco a la sala y, apenas le vio, exclamó:

—*¡Don Bosco, eche a vuelo las campanas! Las Constituciones de su Congregación están definitivamente aprobadas y las Dimisorias concedidas AD DECENNIUM.*

[797] Y nuestro santo Fundador, en el colmo de la alegría y por toda respuesta, con sencillez infantil le entregó una almendra garapiñada, que le había dado la señora Monti, diciendo:

—*¡Tome esta almendra!*

La conversación se prolongó hasta cerca de las diez.

El sábado santo empezó don Bosco las visitas de acción de gracias.

El cardenal Vicario había ido a San Juan de Letrán para conferir órdenes y no estaba en casa: entregó al secretario una copia de las *Tres Profecías* para Su Eminencia.

De allí fue al cardenal Martinelli. Al despedirse, rogóle le diera la bendición, y exclamó el Cardenal.

—¡Santo varón, soy yo quien necesita de su bendición!

Fue también a casa del cardenal Bizzarri, pero no le encontró; estaba en el Vaticano, en audiencia con el Papa.

Y escribía a don Miguel Rúa:

Muy querido Rúa:

1) Recibirás una cartita para la señora Marchisio.

2) Dirás que puse en manos del Padre Santo la carta del Profesor Papá, y que la leyó y guardó indicando que quería contestar él mismo.

3) Di al reverendo Bertazzi que Dios nos prepara mucha mies y que, por tanto, nos prepare él muchos operarios. Habla con él sobre el clérigo que recomienda y arreglaos. He respondido su carta a Brescia; si puedo, le contestaré a esta última.

4) Dispensa todas las atenciones posibles a don Francisco Provera. Anímale y dile que yo lo encomiendo cada día en la santa misa.

5) Nuestras Constituciones fueron definitivamente aprobadas con la facultad de las dimisorias sin excepción. Cuando lo sepas todo, verás que fue realmente fruto de las oraciones. La concesión fue hecha ayer por el Padre Santo a las siete de la tarde. Pero no hagáis ruido, en absoluto; ahora estoy ultimando las cosas accesorias; a fines de la próxima semana, estaré, Dios mediante, con nuestros queridos y deseados hijos. Saluda a todos de mi parte.

6. La carta dirigida a los señores que nos hospedan les agradó mucho y querían responder ellos mismos para dar las gracias; les dije que no hacía falta y que yo haría sus veces.

7) Agradó muchísimo el telegrama al cardenal Berardi. Quiso contestar enseguí-

da **[798]** con otro telegrama al *Superior de los Salesianos*-Turín. No sé si os ha llegado.

Antes de partir te comunicaré a qué hora llegaremos.

Dios nos bendiga a todos y créeme en Jesucristo.

Roma, 4 de abril de 1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Espero encontrar terminadas las obras en la casa de Coriasco. ¿No es verdad?

El día de Pascua fue a visitar al cardenal De Luca. Este le recibió con extraordinaria amabilidad y le dijo abiertamente que ninguno de los miembros de la Congregación Particular hubiera creído jamás que el Papa tuviera tales atenciones con él, y que también el Cardenal Vicario había repetido varias veces:

—*¡Quiero que terminemos este asunto! ¡Ayudemos a este pobre sacerdote que se sacrifica totalmente por las almas!...*

Al despedirse, añadió el Cardenal:

—Ahora le pido un favor, venga a comer a mi casa el miércoles, e invitaré también a algunos amigos.

Don Bosco aceptó. Con su conversación mantuvo la alegría de los comensales y les hizo reír tanto que hasta el mismo Cardenal, que era de carácter serio, aseguraba que no había reído tanto en su vida.

El 8 de abril por la mañana fue don Bosco a saludar al Cardenal Vicario. Este le repitió que todo se debía al Papa; que el Papa le había dicho que se debía conceder la aprobación, que así lo quería El.

Y aquella misma tarde, a eso de las siete y media, volvía al Vaticano, con su memorándum escrito, para ser recibido por el Sumo Pontífice. Tuvo que aguardar casi una hora. Apenas entró, le oyó exclamar:

—*¡Esta vez sí que hemos terminado!...*

—Sí, Padre Santo, y estoy contentísimo.

—*¡Y yo también!,* añadió al Papa.

Entonces don Bosco, con su habitual sencillez, ofreció a Su Santidad un ejemplar de la *Historia de Italia.* Pío IX miró el libro, leyó un trozo y repitió tres o cuatro veces: —*¡Viva don Bosco!*

Y después añadió:

—*¡Sé muy bien qué espíritu os anima!*

[799] Y le concedió otros favores, entre ellos la facultad de confiar a los clérigos, aun durante el año de noviciado, las mismas ocupaciones señaladas en las Constituciones para el tiempo de la primera prueba, cuando creyese que sería para mayor gloria de Dios.

Y añadió el Papa:

—*Más aún, no los metáis en la sacristía, porque se harán holgazanes; ¡ponedlos a trabajar, a trabajar!*

Agradecióle el Santo el gran interés que había tenido por la aprobación definitiva, y el Papa, sonriendo, respondió:

—¡Pero ahora no me pidáis nada más!

—Sin embargo, Padre Santo, debo pedirle todavía una cosa.

—¡Nada más, nada más!

—¡Entonces la aprobación de las Reglas no me sirve para nada!

—¿Cuál sería vuestra petición?

—La dispensa de edad para los Consejeros del Capítulo de nuestra Congregación. Las Constituciones piden treinta y cinco años para ser elegidos. Y casi ninguno de mis hijos ha llegado a esta edad.

Y el Papa sonriendo, exclamó:

—*¡El tiempo remediará este obstáculo!*

Y añadió que por el momento se dejasen las cosas como estaban; y más adelante, cuando algún nuevo consejero no tuviera la edad reglamentaria, se escribiese a la Santa Sede.

Habló todavía de algunas dispensas[1], y, cuando sonó por fin la campanilla, hizo que entrara don Joaquín Berto. Repitió éste su humilde agradecimiento por la bondad que demostraba y le pidió una bendición particular para sus padres y para los alumnos del Oratorio, socios de las Compañías **[800]** de San Luis, de la Inmaculada, de San José, del Santísimo Sacramento y del Clero infantil.

Cuando bajaban la escalinata, don Bosco fue saludado por monseñor Negrotto y por monseñor Demerod, el cual le preguntó si todo estaba concluido. Contestó el Santo:

—*Sí, Monseñor, ya sólo falta que V. E. nos prepare un albergue*

---

[1] Decía el *Memorándum:*
«Al Padre Santo, 8 de abril, 1874:
1.° *Historia de Italia* (aceptada).
2.° Dedicatoria con óbolo de San Pedro-Valsálice.
3.° Oratorio privado para los Sigismondi (concedido).
4.° Cong. Agradec. Dispensa de las test. del Ordinario (no se trató).
5.° Ocupaciones de los novicios y estudiantes *(In iis quae ad M. D. G. conf.).*
6.° Consejeros de treinta y cinco años.
7.° Casos Papales y de la Penitenciaría *(Cum moderamine)*».

donde recoger a los muchachos y entonces vendremos para establecer una casa también en Roma.

Monseñor Vitelleschi había encargado a don Joaquín Berto que sacara una copia en limpio de las Reglas con las correcciones establecidas por los Cardenales, y el día 9, juntamente con él, leyó la copia hecha y rogóle que hiciese otra, porque una quedaría en los archivos de la Sagrada Congregación y la otra se entregaría a don Bosco. El día 11 estaba terminada también la segunda copia. Entonces Monseñor pidió a don Joaquín que, al día siguiente, domingo 12 de abril, acompañara a don Bosco a comer en su casa.

Mientras don Joaquán Berto se dedicaba al mencionado trabajo y cumplía algún otro encargo de don Bosco, éste siguió haciendo muchas visitas.

Supo por el cardenal Antonelli que el Papa había ordenado que le pasaran una copia de la *Positio;* que él la había leído atentamente, y había comunicado al Padre Santo su favorable impresión.

El cardenal Bizzarri le preguntó nada más verle:

—¿Qué? ¿Está contento?

—¡Contentísimo, Eminencia!

Y añadió el Cardenal:

—Los Cardenales no llegaron tan lejos... ¡ha sido el Papa!...

Don Bosco dióle las gracias también a él, y el Cardenal contestó:

—¡Nada de gracias! He cumplido con mi deber.

—Nosotros rezaremos y le consideraremos siempre como nuestro padre.

—¡Qué padre!...

Hasta en su hablar se veían los escrúpulos que lo atormentaban, y don Bosco sentía compasión por ello.

Aquella noche fue a cenar en casa de los Vitelleschi. Fue en esta ocasión cuando obsequió a la marquesa Clotilde con una bandeja de dulces para unas veinte personas.

No era la primera vez que la familia Vitelleschi lo sentaba a su mesa. Tuvieron también la misma satisfacción el cardenal Berardi, monseñor Frateiacci, el Seminario Irlandés, el caballero Balbo, la marquesa de Villarios, la señora Jacinta Seráfica y otros.

[801] Monseñor Vitelleschi dijo a don Joaquín Berto que fuera a las once de la mañana siguiente a la Cancillería, para recoger el Decreto de aprobación y el Rescripto de las Dimisorias. Y don Bosco le contaba confidencialmente a Monseñor que, en la audiencia tenida con el Padre Santo, le había oído exclamar, entre otras cosas:

—*¿Qué hicisteis al proponèrlo para Arzobispo de Turín? Hay co-*

sas graves a su cargo. ¡Lo quisisteis! ¡Bien os está! ¡Ahora salid del apuro como podáis!

—*Padre Santo,* contestó don Bosco; *¡desdichadamente pago las consecuencias!*

—*Ya sabéis,* siguió Pío IX, *que en el Evangelio se lee que el Señor dijo a sus discípulos:* «¡Cuando seais perseguidos en una ciudad, huid a otra!». *¡Prestad atención! ¡En guardia!...*

Evidentemente el Papa, que tanto le quería, habría querido insistir en que fijara su residencia junto a la Santa Sede, pero cortó ahí sus palabras.

Durante el tiempo que don Bosco estuvo en Roma, ordinariamente celebró la misa en San José de Capo le Case, donde predicó el panegírico el 19 de marzo, en Tor de'Specchi, de las Oblatas Nobles, y en el Santo Sudario de los Saboyanos. Otras veces lo hizo en San Cosme y San Damián, en las Monjas de Capo le Case, en San Juan y San Pablo, en casa de los Redentoristas de Villa Caserta, en diversos oratorios privados y también en la Santísima Trinidad de los Montes, en el monasterio de las Sacramentinas junto al Quirinal, en las Hermanas de la Caridad junto a la Plaza de la Boca de la Verdad, y en San Andrés del Valle, donde, el 2 de abril, jueves santo, recibió la sagrada comunión.

En plena calle fue detenido y saludado muchas veces por amigos y ex alumnos. Entre ellos por el subteniente Viano, uno de los primeros que acudían al Oratorio, cuando estaba en el Hospitalillo de Santa Filomena, y quiso que fuera a comer a su casa. Se acercó a saludarle otro junto a San Andrés de *«Fratte»*, y don Bosco le animó a cumplir con Pascua. Aquel día (12 de abril) preguntó al jefe de taquígrafos de la Cámara de Diputados:

—¿Ha cumplido ya con Pascua?

—No sé cómo arreglármelas; soy escritor en periódicos liberales y no me dan la absolución.

[802] Y don Bosco se quedó un rato hablando con él confidencialmente.

El 13 de abril celebró en Tor de'Specchi, fue después a las Hermanas de la Caridad junto a la Boca de la Verdad, y aún volvió a visitar a monseñor Vitelleschi, a monseñor Frateiacci, que tanto le quería, y al cardenal Berardi.

Mientras tanto, don Joaquín Berto fue a recoger la copia de las Reglas aprobadas con el correspondiente *Decreto* y el *Rescripto de las Dimisorias:*

DECRETUM

Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa Nonus, in Audientia habita ab infrascripto D. Secretario S. Congregationis Episcoporum et Regularium, sub die 3 Aprilis 1874, Feria VI in Parasceve, attentis Litteris Commendatitiis Antistitum Locorum, in quibus Piae Societatis Presbyterorum a S. Francisco Salesio nuncupatae Domus extant, uberibusque fructibus quos ipsa in Vinea Domini protulit, suprascriptas Constitutiones, prout in hoc exemplari continentur, cuius Autographum in Archivio huius S. Congregationis asservatur, approbavit et confirmavit, prout praesentis Decreti tenore, approbat atque confirmat, salva ordinariorum iurisdictione, ad praescriptum Sacrorum Canonum, et Apostolicarum Constitutionum.

Datum Romae, ex Secretaria memoratae S. Congregationis Episcoporum et Regularium, die 13 Aprilis 1874.

Loco sigilli.

A. *Card.* BIZZARRI *Praefectus.*

S. *Archiep. Seleucien. Secret.*

DECRETO

La Santidad de Nuestro Señor Pío Papa IX, en audiencia concedida al que suscribe, Secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el 3 de abril de 1874, viernes santo, observadas atentamente las Cartas Comendaticias de los Obispos de los lugares donde existen Casas de la Pía Sociedad, llamada de los Sacerdotes de San Francisco de Sales, y los abundantes frutos que la misma produjo en la Viña del Señor, aprobó y confirmó las antedichas Constituciones, tal y como se contienen en este ejemplar, cuyo autógrafo se conserva en el archivo de esta Sagrada Congregación, de acuerdo con el presente Decreto las aprueba y confirma, salva la jurisdicción de los Ordinarios, según lo prescrito por los Sagrados Cánones y las Constituciones Apostólicas.

Dado en Roma por la Secretaría de la mencionada Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, a 13 de abril de 1874.

(Hay un sello).

A. *Card.* BIZZARRI, *Prefecto*

S. *Arzobispo de Seleucia, Secretario*

[803] El 3 de abril expuso también monseñor Vitelleschi al Padre Santo la decisión de la *Congregación Particular* de conceder a don Bosco la facultad de las Dimisorias *ad decennium,* y el Padre Santo accedió a ello. Monseñor, para cumplir regularmente las gestiones, extendió él mismo la instancia correspondiente (en la que se recuerda que la Pía Sociedad está ya extendida a *no menos de siete diócesis,* cuando apenas eran *seis:* Turín, Casale, Génova, Savona, Albenga y Acqui, donde se encontraban las Hijas de María Auxiliadora).

Beatísimo Padre:

El sacerdote Juan Bosco, Superior General de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales, después de haber obtenido por la benignidad de Vuestra Santidad la aprobación de las Constituciones de su Instituto, animado ahora por anteriores conce-

siones ya hechas por Vuestra Beatitud, se presenta humildemente a Su apostólico trono exponiéndole que serviría para mayor incremento y utilidad de su Congregación, si se le concediera el privilegio, atribuido por la Santa Sede Apostólica a las Ordenes Regulares, de expedir las Cartas Dimisorias para la promoción a las órdenes Menores y Mayores, incluido el Presbiterado, a tenor del Decreto del Pontífice Clemente VIII de 15 de marzo de 1596.

Estando ya extendida la Pía Sociedad Salesiana a no menos de siete Diócesis, y no pudiendo tener los Socios una residencia estable y constante en ciertas y determinadas Casas, sino al contrario, estando expuestos a ser trasladados de un lugar a otro, se interponen con esto no pocos obstáculos a que los respectivos Ordinarios puedan tener un conocimiento seguro de los ordenandos para admitirlos a las Ordenaciones, aun cuando estén ya dotados de los requisitos debidos.

Además de esto, la concesión que se implora conduce mejor a la unidad de régimen, que es un elemento indispensable para la conservación del espíritu y del fin de un Instituto.

Suplica, pues, vivamente el Orador a Vuestra Santidad que, a semejanza de cualquier otro Instituto similar, se digne **[804]** conceder al Superior General *pro tempore* de la Sociedad Salesiana la facultad de expedir las cartas Dimisorias en favor de los Socios de la misma que hayan emitido ya los votos simples perpetuos, para recibir las Ordenes Menores y Mayores, es decir, extendiendo a ellos el mismo privilegio de que gozan los Regulares propiamente dichos en fuerza del mencionado Decreto del PP. Clemente VIII.

Lo que por gracia, etc....

Y unía a la súplica el correspondiente rescripto:

Ex audientia SS. habita ab infrascripto Domino Secretario S. Congregationis Episcoporum et Regularium sub die 3 aprilis 1874, feria VI in Parasceve, Sanctitas Sua, attentis expositis, benigne facultatem tribuit Rectori Generali Oratori, ad decennium duraturam, relaxandi Litteras Dimissoriales favore Sociorum suae Congregationis, qui eidem perpetuo votorum simplicium nexu devincti sunt, ut ad omnes etiam Sacros et Presbiteratus Ordines, titulo Mensae Communis, servatis servandis, promoveri possint, ad instar privilegii pro Regularibus iuxta Decretum Clementis VIII die 15 Martii 1596; firmis tamen manentibus legibus in Apostolicis Constitutionibus, praesertim S. M. Benedicti PP. XIV de Ordinatorionibus Regularium, quae incipiunt Impositi Nobis, latis; ita tamen, ut si contingat aliquos ad Sacros ordines iam promotos titulo

En la audiencia, que Su Santidad concedió al que suscribe, Secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el 3 de abril de 1874, viernes santo, Su Santidad, considerado lo expuesto, benignamente concedió al Suplicante, Rector General del Oratorio, la facultad de expedir las Cartas Dimisorias, valedera *para un decenio*, en favor de los Socios de su Congregación, que están ligados a la misma con el vínculo perpetuo de los votos simples, para que, observado cuanto debe observarse, puedan ser promovidos a todas las Ordenes Sagradas, incluso el Presbiterado, a título de Mesa Común, a la manera del Privilegio para los Regulares, según el Decreto de Clemente VIII del 15 de marzo de 1596, quedando sin embargo en vigor las leyes consignadas en las Constituciones Apostólicas, especialmente las de Benedicto XIV, de Santa Memoria,

huiusmodi Mensae Communis, ab eadem Congregatione legitime discedere aut dimitti a susceptis Ordinibus exercendis suspensi maneant, donec, de sufficienti Sacro Patrimonio provisi, benevolum Episcopum receptorem inveniant.

acerca de las Ordenaciones de los Regulares, que empiezan *Impositi Nobis.* Pero de modo que si sucediere que algunos, ya promovidos a las Sagradas Ordenes, a título de dicha Mesa Común, salgan de la misma Congregación legítimamente o sean despedidos, queden suspensos en el ejercicio de las Ordenes recibidas, hasta que, provistos de suficiente Patrimonio Sacro, encuentren un Obispo que benévolamente los reciba.

Romae.

A. *Card.* BIZZARRI, *Praef.*
S. *Archiep. Seleucien, Secret.*

Roma.

A. *Card.* BIZZARRI, *Prefecto*
S. *Arzob. de Seleucia, Secret.*

[805] En cuanto don Bosco tuvo en sus manos el Decreto de aprobación de las Constituciones, creyóse en la obligación de comunicárselo inmediatamente a monseñor Gastaldi. ¡Ya veremos cómo fue recibida la noticia!

Aquel mismo día, de acuerdo con el cardenal Patrizi, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, presentó una humilde instancia, que entregó al Secretario monseñor Bartolini para que en el Santuario de Valdocco se pudiese anticipar o trasladar la fiesta titular del 24 de mayo. El 16 de abril se le concedía el favor implorado con las condiciones que suelen ponerse a estas peticiones[1].

Y viendo por fin felizmente cumplidos todos los asuntos, avisó a la marquesa Uguccioni que, al volver a Turín, haría una breve parada en Florencia:

Mi benemérita y buena Mamá:

Nuestro regreso se ha retrasado realmente más de lo esperado, pero nuestros asuntos quedaron ya felizmente terminados. Dios mediante, el martes por la mañana saldremos de aquí y llegaremos a Florencia. El miércoles por la tarde reemprenderemos la marcha hacia nuestros quehaceres, que durante tanto tiempo hemos abandonado.

Siento que el señor Tomás sufra todavía las molestias de la enfermedad. Yo ruego por él, y usted téngale todos los cuidados del caso. No piense en mi estancia, pues nosotros podemos hospedarnos con toda libertad en el Arzobispado.

Siempre he rezado y sigo rezando por usted, señora Jerónima, por el señor To-

[1] Véase el Decreto en el Apéndice n.º X, 3.

más y por toda su pequeña y grande familia. Dios nos bendiga a todos y créame en Jesucristo.

Roma, 12-4-1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Antes de partir le comunicaron telegráficamente que don Francisco Provera estaba agonizando. El, a la mañana siguiente, **[806]** después de celebrar la misa en el nuevo Oratorio privado de casa Sigismondi, y antes de ir a la estación, escribió a don Miguel Rúa:

Carísimo Rúa:

He recibido el telegrama.

Creo que a estas horas nuestro querido Provera estará ya con el Creador.

Hacía mucho tiempo que me preparaba para esta amarga pérdida, y, sin embargo, me resulta dolorosísima. La Sociedad pierde uno de sus mejores socios. Así plugo al Señor.

A nuestros Hijos:

Vuestro padre, vuestro hermano, el amigo de vuestra alma, después de tres meses y medio de ausencia, sale hoy, 14, de Roma; pasará la noche y el miércoles en Florencia y espera estar con vosotros el jueves a las ocho de la mañana. No hacen falta fiestas, ni música, ni agasajos. Yo iré a la iglesia y, Dios mediante, celebraré la santa misa por nuestro querido y siempre amado don Francisco Provera.

Quiero contentar a todos; os explicaré cómo voy a hacerlo de viva voz. Dios os bendiga a todos y creedme siempre en Jesucristo.

Roma, 14-4-1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En la estación de Florencia le esperaba un criado de casa Ugguccioni. Se hospedó en su casa y allí celebró a la mañana siguiente la santa misa. El día 15 volvió a partir y, después de viajar toda la noche, llegaba el 16, jueves, a las ocho y media, a la estación de Puerta Nueva.

No había nadie esperándolo, pues la carta aún no la habían recibido, y pensaban que llegaría por la noche.

Los muchachos habían salido de paseo. Sin embargo, apenas puso los pies en el Oratorio, corrieron algunos a su encuentro. El entró enseguida en la iglesia y celebró la santa misa en sufragio del

alma de don Francisco Provera, que había fallecido el día 14. Terminada la acción de gracias, le sirvieron un café en la sacristía. Mientras tanto, los alumnos que habían vuelto a casa, se colocaron en filas para rendirle una festiva acogida después de una ausencia de más de tres meses y medio.

Fue una inolvidable demostración de afecto, que resultó aún más solemne, gracias a un suceso verdaderamente singular.

[807] Cuando don Bosco llegó a la puerta de la sacristía para bajar al patio, vio sobre el Oratorio, y concretamente sobre su habitación, un espléndido halo, como la aureola de un mártir, de luz blanca, cual un iris encantador, cuyo arco mayor llegaba casi al sol y encerraba otro halo, de igual forma, de variados colores...

Lo vio, pero no dijo nada, y dirigió enseguida la mirada a los alumnos y a los hermanos, que aplaudían sin cesar y gritaban:

—*¡Viva don Bosco! ¡Viva don Bosco!*

Se abalanzaron todos a su alrededor, yendo a porfía por acercarse a él y besar su mano.

Apenas llegó a su habitación le rogaron que se asomara a la galería para que contemplara el espectáculo. Todos tenían los ojos vueltos al cielo, que en aquel momento estaba perfectamente sereno, salvo un velo, como de humo ligerísimo, en derredor de aquel arco iris, que estaba suspendido en el cielo exactamente sobre su habitación, y se había hecho más grande y más luminoso. Apenas apareció don Bosco, todos, a una sola voz, volvieron a gritar:

—*¡Viva don Bosco!... ¡Viva don Bosco!*

Y comenzó a sonar la banda de música en medio de una alegría universal.

Después de la comida hubo un pequeño concierto musical bajo los pórticos y de nuevo apareció el arco iris blanco, cerca del sol. Tenía tal amplitud que parecía querer envolver a todo el Oratorio y al Santuario de María Auxiliadora.

Preguntáronle al Santo qué pensaba sobre aquello y él contestó:

—*¡Tal vez ha querido el Señor darnos con este signo un símbolo de la victoria alcanzada contra todos nuestros enemigos con la total aprobación de la Sociedad de San Francisco de Sales; o quizá avivar nuestra fe y consolarnos con el pensamiento de que don Francisco Provera ya ha sido coronado de gloria en el cielo!*

Estaban también presentes los Directores de las distintas casas, a los que dio conferencias especiales durante los días siguientes.

El 18, por la tarde, fue a saludar al Arzobispo. Este no le preguntó ni le dijo una sola palabra sobre la aprobación de las Constitucio-

nes. Unicamente lo entretuvo hablando sobre las temporalidades de los Obispos, y terminó ofreciéndose para ir el día siguiente al Oratorio a celebrar la misa de comunidad.

Don Bosco le había escrito en estos términos:

[808] *Excelencia Rvma.:*

Me entregan en este momento, precisamente con fecha de hoy, el decreto de aprobación definitiva de nuestras reglas. Deseo sea S. E., que en todo momento nos ha recomendado, el primero en enterarse de ello.

Espero estar en Turín antes de que acabe la semana y poder saludarle personalmente y hablarle de otros temas.

Créame con profunda gratitud,

De V. E. Rvma.

Roma, 13-4-1874.

Su humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Ciertamente que Monseñor leyó y releyó la carta guardándola después en su archivo, tras haber escrito en la parte posterior y arriba la siguiente nota, subrayando las últimas palabras:

«1874-13 abril —don Bosco— comunicación de la aprobación definitiva de su Instituto, QUE SIN EMBARGO NO ES DEFINITIVA».

¿Cómo se explica este comportamiento?

Hay otro detalle curioso. El 28 de enero de aquel año de 1874 fundó al Arzobispo la *Academia de la Historia Eclesiástica Subalpina,* y puso a don Bosco no sólo entre los *socios*, sino entre los *fundadores* de la misma... Pero ninguno de los nuestros, como hemos mencionado, supo nada de aquella distinción hasta 1885, cuando el abate Scolari, que la encontró entre los papeles del difunto Pablo Capello, Secretario de la Academia, remitió a don Miguel Rúa los correspondientes diplomas firmados y sellados por el Arzobispo[1].

Como quiera que ello sea, el 19 de abril, segundo domingo después de Pascua, y como anotaba don Joaquín Berto en su diario, Fiesta solemne *propter adventum D. N. Joannis Bosco ab urbe Roma* (por la llegada de nuestro señor Juan Bosco de la ciudad de

[1] Véase Apéndice, n.º X, 4.

Roma), monseñor Gastaldi celebró la misa de la comunidad y distribuyó la sagrada comunión en el santuario de María Auxiliadora.

A las diez y media hubo misa cantada. Poco más tarde entraba en la antesala de don Bosco un hombre de pequeña estatura que pedía verlo para entregarle un paquete y decirle unas palabras. Fue recibido. Apenas entró, dejó el paquete sobre el escritorio, dijo que lo ofrecía por una gracia obtenida, no quiso declarar quién era, **[809]** o de parte de quién iba y se marchó. ¡El paquete contenía dos mil liras en billetes.

A la comida quiso don Bosco que asistieran, junto con los miembros del Capítulo y los Directores, algunos bienhechores. Figuraban entre ellos los caballeros Bacchialoni y Lanfranchi. Y aprovechó la ocasión para entregar la Cruz de caballero al señor Balocco. Bajó después a los pórticos, donde algunos alumnos le leyeron cordiales saludos en prosa y en verso y tocó la banda algunas piezas de músicas. Veíase tanta alegría en el rostro de todos que tuvo que esforzarse para frenar la emoción cuando cerró el acto con unas palabras de agradecimiento.

Fueron, después, a la iglesia y cantaron el *Te Deum*, y se impartió la bendición; se cerró la memorable jornada con la representación del drama *El martirio de San Eustaquio.*

12. El ejemplar aprobado

En las conferencias, que dio a los Directores, ciertamente no dejaría de señalar lo mucho que había costado alcanzar la aprobación de las Constituciones, y haría leer el ejemplar. Pero no nos queda ningún escrito respecto a lo que seguramente no dejó de notar con relación a las añadiduras, supresiones y más importantes modificaciones, que en ellas se encuentran, y que la *Congregación Particular* impuso, particularmente sobre el Noviciado.

Por consiguiente, es muy conveniente y, digámoslo también, es un deber comparar la segunda edición de las *Constituciones* de la tipografía de propaganda con el ejemplar definitivamente aprobado.

Sin detenernos en minuciosas correcciones lingüísticas y, a veces, también substanciales, pero de escasa importancia, ofrecemos al lector una breve exposición[1].

Inicialmente ya se cambió el título; en vez de *Regulae Societatis*

[1] Véase Apéndice, n.º VII.

S. Francisci Salessi, se puso *CONSTITUTIONES Societatis etc.;* y se suprimieron las primeras páginas, impresas en letra cursiva a manera de prólogo, que contenían el *Proemium* y el relato histórico *De eiusdem Societatis primordiis.*

[810] En el capítulo I, *Huius Societatis finis,* se añadió al artículo 2.º la declaración del ejercicio de las virtudes, además de las interiores, «*praeter internas virtutes*», que, evidentemente había quedado suprimida en la edición de 1873 por un error de imprenta. En los artículos 3.º, 4.º y 6.º, se tacharon los detalles de los Oratorios festivos y las Escuelas profesionales ya florecientes, porque muy pronto se convertirían en algo parcial, y el *de la tipografía fundada en el Oratorio* fue substituido por la genérica expresión *de la difusión de la buena prensa.*

En el capítulo II, *Huius Societatis forma,* se introdujeron muchas correcciones y modificaciones acerca de la conservación y administración de los bienes particulares, muebles e inmuebles. He aquí las más importantes:

—se suprimieron los artículos 2.º y 3.º, donde se decía que los socios, aún después de profesar, conservaban los derechos civiles y podían comprar, vender, testamentar, pero no podían, mientras permaneciesen en la Sociedad, administrar más que en la forma que el Rector Mayor les permitiera; la Sociedad percibiría los frutos de sus bienes, pero podían ellos, siempre con permiso del Rector Mayor, repartir a los parientes, en parte y aun íntegramente, los bienes que poseían fuera de Congregación;

—en el artículo 7.º se especificó que ninguno puede ser dispensado de los votos, lo mismo temporales que perpetuos, sino por dispensa de la Santa Sede, o por dimisión de la Sociedad;

—en el capítulo III, *De voto oboedientiae,* se suprimieron los artículos 2.º y 3.º, que trataban del valor y extensión del voto, y en el artículo 4.º se suprimió la declaración: *Oboedientia nos certos reddit Dei voluntatem adimplere* (La obediencia nos da la certeza de cumplir la voluntad de Dios;

—en el artículo 6.º se trazaron las líneas para dar de cuando en cuando la cuenta de la vida exterior, particularmente a los Superiores Mayores;

—y en el artículo 7.º se especificó que se debe obedecer sin oponer resistencia alguna, de palabra ni de hecho, «*para no privarse del mérito de la obediencia*».

En el capítulo IV, *De voto paupertatis,* se hizo totalmente nuevo el artículo 1.º, sobre la esencia del voto, que entre nosotros se refiere

a la administración, **[811]** no a la posesión; por lo cual, mientras permite conservar el dominio, llamado *radical,* de los propios bienes, imposibilita su administración y su libre disposición y uso; por consiguiente, antes de emitir los votos, hay que ceder la administración, el uso y usufructo de los mismos a quien se quiera, también a la Sociedad, aun a condición de poder revocar dicha cesión cuando se creyere oportuno, pero siempre con el consentimiento de la Santa Sede; y se imponían las mismas normas también para los casos en que un socio recibiese una herencia, después de hacer los votos;

—por eso fueron suprimidos los artículos 4.º y 5.º con la nota correspondiente;

—y con cuatro artículos nuevos (2.º, 3.º, 4.º y 7.º) se declaró: que los Socios podían disponer, con permiso del Rector Mayor, de los propios bienes por contratos o escrituras notariales; —y con el mismo permiso realizar otros actos de propiedad prescritos por las leyes; —en cambio, cualquier cosa que adquieran, ya por industria propia, ya en atención a la Sociedad, deben refundirla para provecho común de la Sociedad; —que todos deben mantener su espíritu ajeno a las cosas de las tierra, lo cual procurarán alcanzar con una vida del todo común en la alimentación y vestido, y no guardando nada para sí, sin especial permiso del Superior.

En el capítulo V, *De voto castitatis,* en el artículo 4.º, donde se decía evitar las conversaciones peligrosas con personas de otro sexo y con los mismos seglares, se añadió el adverbio *máxime* con respecto a los coloquios con personas de otro sexo.

El capítulo VI, *Religiosum Societatis regimen,* se rehízo casi del todo.

Después del primer artículo se añadió uno nuevo sobre el envío que cada tres años ha de hacer el Rector Mayor a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, de un informe concerniente al número de casas y de socios, a la observancia de las Constituciones y al estado económico de la Sociedad.

El 2.º, referente a la convocación del Capítulo General cada tres años, se dividió en dos artículos y se especificó en ellos su finalidad, a saber, para tratar no sólo de los asuntos más importantes, sino también de los cuidados que hay que tener cuando lo reclaman las necesidades de la Sociedad y los tiempos y lugares.

[812] Y, entre los dos artículos acabados de señalar, se colocó el artículo 6.º del capítulo VII, un tanto modificado, acerca de la facultad, concedida al Capítulo General, para deliberar cambios y añadiduras a las Constituciones, con tal de que *omnino respondeant*

(respondan totalmente) al espíritu y a la forma por los que fueron aprobadas y *si vera necessitas exigat,* cuando verdaderamente lo imponga la necesidad (¡palabras graves, sobre las que es un deber reflexionar!); y estos cambios y modificaciones, para los que se requiere la mayoría absoluta de votos, no tendrán fuerza deliberativa, mientras no tengan la aprobación de la Santa Sede.

El artículo 3.º (que es el 6.º en el ejemplar aprobado), referente al ejercicio del sagrado ministerio por parte de los Socios, con plena sujeción al Obispo de la Diócesis donde se encuentran, fue retocado y expresado más claramente así: *iuxta Sacrorum Canonum praescripta, salvo Societatis Instituto, sive iis de quibus loquuntur Constitutiones ab Apsotolica Sede approbatae* (de acuerdo con las prescripciones de los Sagrados cánones, salvo el Instituto de la Sociedad, o aquello de que hablan las Constituciones aprobadas por la Sede Apostólica); evidentemente, por el interés que monseñor Vitelleschi tenía en liberar de este modo, según él, así lo esperaba, a la Pía Sociedad de las injerencias excesivas ¡de... algún Obispo!

También el artículo 4.º (7.º en el ejemplar aprobado), fue retocado para decir, al parecer, que los Socios se dedicarían también solícitamente a ayudar al Obispo local, a defender sus derechos eclesiásticos y promover el bien de su diócesis de la mejor manera que les fuera posible.

Decimos al parecer, porque las dos copias manuscritas de las Reglas aprobadas, lo mismo la que se entregó a don Bosco que la que se guardó en el archivo de la Sagrada Congregación, tienen aquí evidentemente un error, pues en ellas se lee *Episcopo Diocesis Auxilium praebeant, ac quantum licebit, Societatis iura, illius bonum sedulo promoveant...*[1].

Por fin se suprimió el artículo 5.º, referido a las Sagradas Ordenaciones, por haberse determinado conceder al Rector Mayor **[813]** la facultad, *ad decennium,* para expedir las Dimisorias a todos los profesos perpetuos.

En el Capítulo VII, *Internum societatis regimen,* ante todo se añadió un artículo sobre la observancia de las prescripciones canó-

---

[1] Compárense los tres ejemplares: el de las Reglas presentadas a examen, el de las aprobadas y el de la primera edición hecha en el Oratorio.

En la primera edición italiana, realizada en 1875, se lee así:

«7. Cada socio procurará hasta donde le sea posible ayudar al Obispo de la diócesis; y, en la medida de sus fuerzas, defienda los derechos eclesiásticos, promueva el bien de su Iglesia, principalmente el de la educación de la juventud pobre».

Evidentemente fue un arreglo.

nicas para enajenar los bienes de la Sociedad y para contraer deudas;

—en el artículo 3.º se añadió que los Socios pueden, *inconsultis Superioribus loci,* enviar cartas y escritos al Rector Mayor, y *también a la Santa Sede;*

—se suprimió el artículo 5.º, referente a las Conferencias generales, que se celebraban cada año en la fiesta de san Francisco de Sales, por haber sido prescrito el Capítulo General cada tres años;

—el artículo 6.º, como ya hemos dicho, se trasladó al capítulo anterior;

—y el artículo 8.º recibió unos retoques en cuanto a la forma, pero no en cuanto a su esencia.

En los capítulos siguientes, en cambio, se hicieron muchos retoques importantísimos.

En el VIII, *De Rectoris Maioris electione,* se especificó en el artículo 1.º que el candidato debe estar dotado también de *destreza y prudencia en el despacho de los negocios de la Sociedad;* en el 5.º, que los electores deben ser todos profesos perpetuos, y en el 6.º, que será elegido quien obtuviere mayoría *absoluta* de votos.

En el capítulo IX, *De caeteris Superioribus,* se hicieron varias modificaciones;

a) todos los miembros del Capítulo Superior (también el *Prefecto* y el *Catequista*) serán elegidos por mayoría *absoluta* de votos, lo mismo que el Rector Mayor, con tal de que hayan pasado cinco años en la Sociedad, hayan cumplido los treinta y cinco de edad y emitido los votos perpetuos; y, para que puedan desempeñar a fondo el propio cargo, residirán, de ordinario, junto al Rector Mayor;

b) su elección se hará *cada seis años;*

c) se especificó que para sus deliberaciones se requiere mayoría de votos, cuando éstas tienen fuerza deliberativa: «*quae vim deliberationis habent*»;

d) y el artículo 9.º, concerniente al cargo del Director Espiritual, se sintetizó.

[814] En el capítulo X, *De singulis domibus,* junto a correcciones insignificantes (como, por ejemplo, muchas iniciales minúsculas cambiadas por mayúsculas):

—se suprimió en el artículo 2.º, donde se dice que nada se haga contra las leyes, la especificación «*ecclesiasticas aut civiles*»;

—en el artículo 3.º se limitó la plena dependencia al Superior Eclesiástico, es decir, al Ordinario en la enseñanza, disciplina y administración temporal en las nuevas casas de educación para muchachos seglares o para clérigos adelantados en años «*si... sit ape-*

rienda domus pro educatione puerorum laicorum vel clericorum, qui grandiori sint aetate»[1];

—y en un nuevo artículo (el 4.º, en el ejemplar aprobado) se especificó que la «*Sociedad no puede encargarse de la dirección de Seminarios, sin permiso expreso, en cada caso, de la Santa Sede*».

En el capítulo XI, *De acceptione,* se suprimieron los artículos 6.º y 7.º, donde estaban catalogadas las condiciones necesarias para ser inscritos en la Pía Sociedad, las cuales fueron colocadas en parte en el primer artículo, y en parte en otros dos nuevos (el 2.º y el 5.º), substancialmente de este modo:

—en el 1.º: los aspirantes a la Sociedad deben presentar las cartas testimoniales de los ordinarios prescritas por el Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares «*Romani Pontifices*» del 25 de enero de 1848, y gozar de la salud necesaria para poder observar todas las Constituciones sin excepción; y los laicos, además de las otras cosas (*praeter alia*), sepan por lo menos el catecismo (*saltem fidei rudimenta calleant*);

—en el 2.º: para admitir novicios aspirantes al estado eclesiástico, es necesaria la dispensa de la Santa Sede, si tienen alguna irregularidad;

—en el 5.º: para la aceptación de aspirantes a la Sociedad, lo mismo que para la admisión a la profesión, obsérvense todas las prescripciones del Decreto «*Regulari disciplinae*» del 25 de enero de 1848.

En el capítulo XII, *De studio,* el artículo 1.º se rehízo así:

[815] «Los sacerdotes, y todos los socios, que aspiran al estado clerical, deben atender seriamente por lo menos durante dos años a los estudios filosóficos y por cuatro a los eclesiásticos».

Y se añadieron dos artículos, el 4.º y el 6.º del ejemplar aprobado:

«Para enseñar las ciencias, así filosóficas, como eclesiásticas, elíjanse con preferencia profesores, socios o externos, que sobresalgan por su conducta, ingenio y doctrina.»

«Debe evitarse con diligencia, que los socios, mientras atienden a los estudios prescritos por las Constituciones, no se dediquen a las obras de caridad propias de la Sociedad Salesiana, mientras no lo

---

[1] Tal vez hubo también aquí alguna inexactitud en la transcripción.

En la primera edición de las Constituciones aprobadas, traducidas al italiano, se lee: «*Si la nueva casa fuese un Seminario Menor, o un Seminario para clérigos mayores...*». Está claro que don Bosco se atuvo al sentido en que se había entendido, a este propósito, con monseñor Vitelleschi.

obligue la necesidad, por no poder hacerse esto sino con grave daño de los estudios.»

En el capítulo XIII, *Pietatis exercitia,* a más de pequeños retoques, se introdujeron estos cambios:

— en el artículo 2.º se suprimió el detalle de que los sacerdotes *«cuando por sus ocupaciones no puedan celebrar la santa misa, procuren por lo menos oírla»,* y se dejó *«la celebrarán cada día»;* se añadió *que los clérigos y coadjutores procuren oír la santa misa cada día,* y que los socios confiesen cada semana con confesores *«aprobados por el Ordinario y que ejercen este oficio para los socios con permiso del Rector Mayor»;*

— en el 3.º, en lugar de *«no menos de una hora de oración vocal y mental»,* se puso *«por lo menos media hora de meditación, además de las oraciones vocales»;*

— en el 7.º, que no sólo antes de ser admitidos en la Pía Sociedad, sino también *antes de hacer los votos,* se debe atender durante diez días a los ejercicios espirituales;

— suprimióse, además, el artículo 8.º, en el que se daba al Rector Mayor explícita facultad para dispensar, durante algún tiempo, a un socio de las prácticas de piedad, cuando *in Domino* lo creyera oportuno;

— en el artículo siguiente se establecía que, a la muerte de todo socio, laico, clérigo o sacerdote, celebrasen los nuestros diez misas en sufragio de su alma;

— y, en un nuevo artículo, que, a la muerte del padre o de la madre **[816]** de un hermano, todos los sacerdotes de aquella casa celebrasen la misa en su sufragio; y los demás recibiesen, con este mismo fin, una vez la sagrada comunión.

El capítulo XIV, *De Novitiorum Magistro eorumque regimine,* fue el más correcto. No sabemos si la forma con que se aprobó, se corresponde plenamente con la que recibió cuando don Bosco lo rehízo. Como quiera que ello sea, fue aprobado así:

Además de la supresión del artículo 2.º y de la última parte del 8.º, y de los retoques lingüísticos en el 7.º y en otros, se añadieron estos nuevos artículos que presentamos siguiendo la numeración del ejemplar aprobado.

7. El Rector Mayor, con el consentimiento de los otros Superiores, examinará en qué casas se hayan de establecer los noviciados. Pero no podrá nunca erigirlos sin permiso de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.

8. El lugar de cada noviciado esté separado de la parte de la casa

donde habitan los profesos y tenga tantas celdas para el descanso como novicios haya o un dormitorio espacioso en el que puedan colocarse cómodamente las camas de cada uno y también haya en él una celda o lugar especial para el Maestro.

9. Sea elegido en el Capítulo General para Maestro de Novicios uno que sea profeso perpetuo, que haya cumplido treinta y cinco años de edad y haya vivido diez en la Sociedad. Si falleciere durante su cargo, con el consentimiento del Capítulo Superior, el Rector Mayor elegirá otro hasta la convocación del Capítulo General.

11. Para la aceptación de los Novicios obsérvense exactamente todas las normas establecidas en los artículos 1.º y 5.º del anterior capítulo XI.

12. Durante el tiempo de la segunda prueba, es decir, en el año del Noviciado, los novicios no se dediquen a ninguna de las obras propias de nuestro Instituto, a fin de que puedan dedicarse únicamente al progreso en la virtud y a perfeccionar el espíritu según la vocación a la que Dios los llamó. Sin embargo, en los días festivos, podrán, en la casa donde residan, instruir a los niños en el catecismo, bajo la dependencia y vigilancia del Maestro.

13. Transcurrido el año del Noviciado, si el socio hubiere dado pruebas **[817]** *de que sabrá sostener en todo la gloria de Dios y el bien de la Congregación y hubiere dado, junto con el cumplimiento de las prácticas de piedad, ejemplo de buenas obras, podrá considerarse cumplido el año de la segunda prueba; en caso contrario, se prorrogue algunos meses y hasta un año.*

Por último, se determinaba que el socio, durante el tiempo de la tercera prueba, es decir, durante la práctica de los votos trienales, podía ser enviado a cualquier casa de la Congregación, para que completara en ella los estudios.

El Santo obtuvo de Pío IX la facultad de poder introducir cualquier modificación en las Constituciones, cuando la considerase necesaria o conveniente para el bien de las almas, por consiguiente, para la mayor gloria de Dios. Y así en la primera edición de las *Regulae seu Constitutiones Societatis S. Francisci Salesii,* aprobadas, ponía esta nota en el capítulo XIV: *De tyronum* (principiantes), *seu novitiorum magistro, eorumque regimine,* en el artículo 12.º (véase: pág. 45): *«Pius Papa IX benigne annuit tyrones, tempore secundae probationis, experimentum facere posse de iis, quae in prima probatione sunt adnotata, quoties ad maiorem Dei gloriam id conferre iudicabitur. Vivae vocis oraculo, die 8 aprilis 1974».* Y en la primera edición en italiano, impresa en 1875, apoyándose en esta facultad,

apenas si ponía siete de los diecisiete artículos del capítulo XIV, y concretamente los tres primeros y los cuatro últimos, traducidos de esta forma:

XIV

De los adscritos o novicios

1. Todo socio debe hacer tres pruebas antes de ser recibido en la Congregación. La primera debe preceder al noviciado y se llama la prueba de los aspirantes; la segunda es precisamente la del Noviciado y la tercera es el tiempo de los votos trienales.

2. Para la primera prueba bastará que el postulante haya pasado algún tiempo en una casa de la Congregación, o haya asistido a nuestras escuelas, mostrándose constantemente dotado de buenas costumbres y talento.

3. Si un adulto quisiere inscribirse en nuestra Sociedad y fuere admitido a la primera prueba, hará antes algunos días de ejercicios espirituales, después se le empleará por lo menos durante algún mes en los diversos oficios de la Congregación, de suerte que conozca y practique la manera de vivir que desea abrazar.

4. Una vez cumplido el noviciado y aceptado el socio en la Congregación, **[818]** puede el Capítulo Superior, oído el parecer del maestro de novicios, admitirlo a los votos trienales. La práctica de los votos trienales constituirá la tercera prueba.

5. Durante los tres años, en los que estará ligado el socio por los votos trienales, puede ser enviado a cualquier casa de la Congregación, con tal de que en ella se realicen los estudios. El Director de esa casa tendrá en este tiempo cuidado del nuevo socio, como maestro de novicios.

6. Durante todo este tiempo de pruebas el maestro de novicios, o el director de la casa, procuren recomendar e inspirar suavemente en los nuevos socios la mortificación de los sentidos exteriores y especialmente la sobriedad. Pero en todo esto hay que tener prudencia, para no debilitar excesivamente las fuerzas de los socios y en consecuencia resulten menos aptos para cumplir los deberes de nuestra Congregación.

7. Terminadas satisfactoriamente estas tres pruebas, si el socio quiere realmente permanecer en la Congregación con los votos perpetuos, puede ser admitido por el Capítulo Superior para emitirlos.

Por último, en el párrafo de la *Fórmula de los votos (Formula votorum),* se volvió a repetir que el novicio, antes de hacer la profesión, debe hacer ejercicios espirituales durante diez días *(per decem dies);*

se suprimió el exordio, y en su lugar se pusieron las palabras: *«In nomine Sactae et individuae Trinitatis, Patris et Filii et Spiritus Sancti»;*

se expresó la referencia al nombre del Rector Mayor en forma directa, y a su lado, en forma indirecta, fue puesto el de su delegado: *«et Tibi, N. N., nostrae Societatis Superior, vel Tibi eiusdem Societatis vices Gerens»;*

y, suprimidos los tres últimos períodos —que contenían un generoso abandono en los brazos del Superior, un humilde ofrecimiento a Dios del sacrificio hecho y una oración a la Virgen Inmaculada, a san Francisco de Sales y a todos los Santos del cielo para obtener la gracia de amar y servir en esta vida solamente a Dios y subir después al paraíso para siempre— se cerró la fórmula con estas palabras *«según las Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales»*.

Y se añadía la advertencia final (*Conclusio*): «*Para tranquilidad de las almas, la Sociedad declara que las presentes reglas no obligan de suyo bajo pena de pecado, mortal, ni venial; por lo tanto, si alguno al contravenirlas se hiciere reo ante Dios, esto no procede directamente de las reglas, sino de los mandamientos* **[819]** *de Dios y de la Iglesia, o de los votos que se han hecho o, por fin, de las circunstancias que acompañan la violación de las Reglas, como el mal ejemplo, el desprecio de las cosas sagradas y otras parecidas*».

Como hemos visto, las variaciones y añadiduras sugeridas y queridas por la *Congregación Particular* fueron muchas, pero, gracias a la solicitud y bondad exquisita del Secretario monseñor Vitelleschi, se obtuvo inmediatamente la aprobación del Padre Santo de estas condiciones y en pocos días se llevó a término todo el trabajo.

Don Bosco dio las gracias a Monseñor, colocándolo entre *nuestros más insignes bienhechores.*

Turín, 28-4-1874.

Excelencia Reverendísima:

Ha llegado a nosotros la noticia de la dolorosa catástrofe acaecida al perito contador de San Pedro en el Vaticano, cuyo tesorero era V. E. He tenido por ello un gran disgusto, pensando en las graves inquietudes y molestias que este hecho habrá ocasionado ciertamente a V. E. Reverendísima. No podemos hacer más que enviarle nuestras palabras de pésame y asegurarle que hemos rezado y seguimos pidiendo a la bondad del Señor que le conceda paciencia y resignación al Divino querer.

Yo llegué a casa dos días después de mi partida de Roma; no me esperaba nadie, porque, como sucede más de una vez, las cartas enviadas mucho tiempo antes, se reciben después de mi llegada.

He encontrado en Casa *bona mixta malis* (cosas buenas mezcladas con las malas). El sacerdote Provera, cuya gravísima enfermedad se me había comunicado por telégrafo, ya no está entre nosotros. Ha sido para mí una grave pérdida, aunque la esperaba desde hacía varios años en razón del mal que lo consumía. Causó a todos una gran pena, pero el anuncio de mi llegada, «*¡ha venido don Bosco!*», puso a todos en movimiento. Olvidaron al muerto y no pensaron más que en festejar al pobre peregrino.

He tenido el gran consuelo de hablar con los Directores de todas las casas y encontrar todo en estado tan normal como si hubiese partido ese mismo día a Roma.

Se leyeron las Reglas, o mejor, las Constituciones aprobadas, y todos bendijeron al Señor y la clemencia del Soberano Pontífice, que con este acto nos ponía en condición de promover sin cortapisas la mayor gloria de Dios y el bien de las almas.

Fue entonces cuando yo rendí justicia al mérito y conté claramente que, si nuestra gestión pudo llegar a tan feliz término, se lo debemos a monseñor Vitelleschi, a quien debemos inscribir entre nuestros más insignes bienhechores, y elevar a Dios cada día especiales oraciones por su conservación. Ahora mandaremos imprimir el texto de las Constituciones **[820]** y, apenas terminada la impresión, le enviaré algunos ejemplares para que los distribuya como mejor creyere.

Me hará un gran favor si da noticias nuestras a los de su familia y presenta a todos los sentimientos de mi más viva gratitud por la gran amabilidad y benevolencia que me han dispensado durante mi estancia en Roma.

Con el corazón rebosante de gratitud pido su santa bendición, ahora y siempre, y me profeso,

De V. E. Rvma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Tenga la bondad de perdonar mi pobre vista; he tomado la hoja al revés, y sin fijarme, o mejor, sin darme cuenta de que era la mitad de una hoja.

De la primera edición de las *Regulae seu Constitutiones Societatis Sancti Francisci Salesii, iuxta Approbationis Decretum die 3 aprilis 1874,* tenemos también las primeras y segundas pruebas de imprenta, celosamente guardadas por el cajista Mario Baldacconi, que nos las entregó poco antes de morir:

las primeras tienen muchísimas correcciones lingüísticas y de estilo de los profesores Vicente Lanfranchi y Tomás Vallauri, y algunas también de don Bosco;

las segundas fueron leídas también por el padre Inocencio Gobio, barnabita.

En el Apéndice (véanse los números VII y VIII) presentamos, página por página, a la izquierda, el ejemplar aprobado, que después mandó imprimir don Miguel Rúa en 1900; a la derecha, la edición que de él se hizo en 1874. Todas las correcciones lingüísticas y de estilo, aceptadas por don Bosco, con permiso de Pío IX, que le había concedido facultad para ello *vivae vocis oráculo*, aparecen en letra cursiva.

Tenemos también uno de los primeros ejemplares impresos, con muchas preciosas apostillas puestas por el Santo Fundador, evidentemente al explicar las Reglas a los hermanos. Las presentamos en el Apéndice [1], limitándonos aquí a transcribir las dos primeras que

[1] Véase el *Apéndice* n.º IX.

ilustran el primero y el segundo artículo del capítulo I: *Salesianae Societatis finis:*

[821] *«Sanctificatio sui ipsius, salus animarum per exercitium caritatis, en finis nostrae Societatis. Qua in re summopere cavendum est ne unquam in officiis erga alios fungendis praeponantur nisi illi, qui virtutibus vel scientia calleant quas alios docere satagunt. Melior est magistri deficientia, quam ineptitudo.»*

«Itaque si faciunt aliter quam alios doceant, illis dicitur: Medice, cura te ipsum.»

(«Nuestra Sociedad tiene por fin la santificación de todos los que la componen y la salvación de las almas con el ejercicio de la caridad. Por lo cual, hay que procurar, y mucho, que nunca estén al frente, en cargos que miran a la formación de los demás, sino solamente aquéllos que poseen, en alto grado, la virtud y la ciencia que pretenden enseñar a los demás.»

«Siempre es mejor un maestro escasamente cualificado que otro no apto, pues el que no hace lo que enseña, oiría el reproche general: *Médico, cúrate a ti mismo.*»)

En resumidas cuentas, es un comentario de las palabras que dirigía a menudo a los Hermanos: —¡*Salve, salvando, sálvate*!

13. ...¡Y las oposiciones aumentan!

De una manera verdaderamente extraordinaria se había alcanzado la meta, pero las oposiciones y dificultades, que don Bosco debería encontrar todavía, como Rector Mayor de la Pía Sociedad *definitivamente aprobada*, estaban en sus comienzos.

A primeros de mayo presentaba don Miguel Rúa el *Rescripto* de las Dimisorias al Arzobispo rogándole ordenara a los clérigos César Chiala y Mateo Ottonello. El teólogo Chiuso presentó el *Rescripto* a Monseñor, el cual quería quedarse con él; pero don Miguel Rúa observó que simplemente tenía el encargo de presentarlo para que lo viera; y el Arzobispo no le dio audiencia. Don Bosco le escribió:

Excelencia Rvma.:

Me ha comunicado don Miguel Rúa de parte de V. E. Rvma. que, antes de emitir su parecer acerca de la admisión a las Ordenes Menores de los dos que yo he propuesto, quiere que exista en la Curia Arzobispal un certificado auténtico del Decreto de las dimisorias.

Con respecto a ello recibí en Roma instrucciones verbales del siguiente estilo:

[822] Si el Arzobispo de Turín, que, con otros Obispos, nunca tuvo dificultad respecto a esto, quiere ver el original del Decreto, déselo a ver sencillamente pero no lo deje en manos de otros. En cuanto a las constituciones, si quiere un ejemplar de las mismas, proporcióneselo, tan pronto como estén impresas. Y si quiere que este ejemplar sea auténtico, envíese a la Congregción de Obispos y Regulares, donde, una vez cotejado con el verdadero original, que aquí se conserva, se autenticará y le será enviado.

Le encomiendo encarecidamente que nos ayudemos para disminuir sinsabores, pues ya tenemos bastantes los dos por otra parte, sin necesidad de añadir otros nuevos.

Le ruego con el mayor respeto dé una sola palabra de respuesta al mismo don Miguel Rúa y convénzase de que siempre he procurado buscar el bien de V. E., mientras tengo el honor de profesarme,

De V. E. Rvma.

Turín, 3 de mayo, 1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—De buena gana hubiera ido a verle personalmente, pero unos compromisos me reclaman en Génova.

Fue don Miguel Rúa al Arzobispado con la carta y volvió a ir otras dos veces, siempre pidiendo audiencia, mas sin obtenerla nunca. Las ordenaciones quedaron suspendidas. Don Bosco se lo comunicó a monseñor Vitelleschi, según resulta del siguiente borrador:

Excelencia Reverendísima:

El temor de que continuarían las dificultades con nuestro Arzobispo, especialmente para las ordenaciones de los clérigos, desgraciadamente es una realidad. Digo con el Arzobispo de Turín, pues con los otros cuarenta y cuatro obispos, con quienes sostenemos relaciones, no recibimos más que benevolencia y apoyo. Para que V. E. pueda hacerse cabal concepto de las cosas creo oportuno advertir que, mientras monseñor Gastaldi fue canónigo, antes y después de salir de los Rosminianos, se manifestó celoso colaborador de nuestros oratorios masculinos. Obispo de Saluzzo, más tarde, nos protegió con todo celo. Nombrado Arzobispo de Turín, siguió mostrándose por algún tiempo bastante complaciente y, al igual de los demás Ordinarios, admitió varias veces a nuestros clérigos a las ordenaciones. Pero, diez meses después, cambió de aspecto.

Pasó por alto muchos hechos, que se refieren a otra materia: aquí habló solamente de las ordenaciones. Comenzó por decir que no quería admitir a ninguno de nuestros clérigos a las órdenes, si antes no se sometían a los exámenes de teología ante una comisión nombrada por él. Esta es una novedad en nuestra tierra, pues los Obispos suelen remitir a los ordenandos regulares al examen de los respectivos superiores.

[823] A pesar de ello me sometí enseguida y envié mis clérigos a los exámenes

que se nos pedían; entonces añadió el Arzobispo que quería examinar él personalmente cuarenta días antes la vocación, la fecha de ingreso en la Congregación, qué votos habían hecho, dónde habían cursado los estudios primarios y superiores; por qué motivo querían abandonar la diócesis para agregarse a una Congregación, etcétera, etc.

Es algo insólito, que molestaba mucho a las vocaciones de nuestros alumnos.

Sin embargo me sometí y, haciendo venir de bastante lejos a los ordenandos, los presenté al escrutinio que se nos exigía. Se manifestó satisfecho de todos, pero no se quiso admitir a otros a las Ordenaciones.

—Estas cosas, decía él, bastan para los alumnos, mas no para el superior. Yo quiero que el superior declare de un modo normal que, en lo sucesivo, no aceptará en ninguna de sus casas a ningún clérigo o sacerdote que haya pertenecido al clero de Turín.

Quise acceder a esta demanda, aunque estuviera fuera del derecho, pero especifiqué en la declaración que esta declaración se entendía como hecha de modo que en nada contraviniera las prescripciones de los sagrados Cánones emanados para tutelar la libertad de las vocaciones religiosas.

Desagradó esta cláusula y se negó en absoluto a admitir los candidados a las ordenaciones.

Se hicieron otras preguntas parecidas y contestó que desaprobaba los votos trienales y no reconocía autoridad alguna en el Superior de la Congregación Salesiana.

Se demostró que las peticiones hechas estaban de acuerdo con el decreto de aprobación, del 1 de mazo de 1869, cuya copia existía en la Curia Episcopal, más otra copia que había sido entregada en sus propias manos con las Constituciones. Replicó que no se acordaba de nada; y que, por tanto, se le enviaran nuevas copias. Se le envió nueva súplica; pero nunca contestó nada. Así pasaron dos años sin querer, con grave molestia y daño para la Congregación, admitir a ninguno a las sagradas órdenes. Después de la aprobación definitiva de las Constituciones, se le participó todo lo concerniente, y se renovó la petición de órdenes. Respondió que no quería acceder hasta no haber visto el decreto de concesión de las dimisorias. Se lo presenté: lo leyó y después añadió que no quería pronunciarse por el sí, ni por el no, hasta que no se hiciera copia auténtica del decreto, llevado a la Curia Arzobispal.

Se observó entonces que esto iba en contra de lo que suele hacerse en las órdenes religiosas y en las congregaciones eclesiásticas y que debería ser suficiente mostrar los documentos a quien correspondiese; tanto más cuanto que ya habían sido presentados dos rescriptos del decreto, tras las peticiones hechas a la Curia Eclesiástica, y se extraviaron con verdadera molestia para nosotros sin jamás lograr tener noticia de ellos de ningún modo.

Manteniéndose él constantemente en su posición negativa, pensé decirle **[824]** que yo estaba autorizado para dejar ver el decreto a quien fuere preciso, mas no para dar copia del mismo a nadie. El se mantuvo en su negativa.

Le rogué, le supliqué no aumentara los muchos disgustos que ya tenemos los dos por otros motivos. No mudó de parecer.

V. E. puede comprender fácilmente el daño o desaliento que produce este proceder a una Congregación pobre y naciente. Si al menos supiésemos la causa, pero nadie pudo saberla.

Esta es la sencilla exposición de los hechos, que brevemente le he descrito después de ponerme ante la presencia de Dios y con los ojos dirigidos al crucifijo.

Ahora ruego humildemente a V. E. tenga a bien comunicar esta mi situación al Santo Padre o a quien juzgue oportuno y me dé una norma y consejo a seguir. ¿No sería demasiado atrevida la petición de las dimisorias *ad quemcumque episcopum*?

Dígnese compadecer la gran molestia que le ocasiono y créame con la más profunda gratitud, etc.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Monseñor Vitelleschi contestó:

Roma, 21 de mayo de 1874

Muy apreciado don Juan:

He leído y ponderado su carta, y puesto que, como usted me pide, debo dar mi opinión sobre lo que conviene hacer, creo que, por ahora, lo único que se puede hacer es entregar al señor Arzobispo, como documento a guardar en la Curia, un ejemplar auténtico del Rescripto obtenido de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, según el cual puede expedir las dimisorias durante un decenio en favor de los socios de su Instituto, para ser promovidos a las órdenes. Si usted se atiene a este partido, no tiene más quehacer que mandar pedir a la Secretaría de la mencionada Congregación un duplicado para entregarlo al Arzobispo.

Tal vez piense usted que de este modo accede a lo que quiere ese Prelado. No hay duda que así es, pero yo opino que tiene derecho a exigir este documento; y efectivamente, si el Ordinario ha de recibir las dimisorias del Superior Eclesiástico de la Congregación Salesiana y por ende admitir a los presentados ahora y en el futuro, *servatis servandis,* es preciso que le conste de manera legal y canónica que su Instituto ha obtenido de la Santa Sede dicho privilegio. ¿Y cómo le puede constar canónicamente, si no es presentando y depositando en la Curia la concesión auténtica hecha por la Santa Sede por medio del susodicho rescripto? Después de ello, ningún Ordinario puede alegar ignorancia de tal privilegio, ni desconocer el derecho del Superior General a expedir las dimisorias de que se trata.

Estoy seguro de que, hecho esto, cesará toda **[825]** oposición razonable de la Curia de Turín sobre este artículo; y, si después hubiera algo menos razonable, siempre está la Sagrada Congregación para sostener las gracias y derechos concedidos por la Santa Sede.

Esto es cuanto me apresuro a comunicarle como respuesta de su última carta, después de lo cual, con el aprecio de siempre, me repito

Su atento y seguro servidor
† VITELLESCHI, *Arzob. de Seleucia*

Obedecióle don Bosco y pidió sin tardanza duplicado del Rescripto. Mientras lo esperaba para enviarlo al Arzobispo, recibía una amonestación sin fundamento alguno:

Turín, a 13 de junio de 1874

Muy reverendo Señor:

S. E. Rvma. el señor Arzobispo me encarga le comunique que está informado de que V. S. está publicando en la prensa ciertas cartas de él mismo. Está muy extrañado de que haga tal publicación sin haber pedido y obtenido antes su permiso. Cuando Monseñor escribía cartas a V. S. o referentes a V. S. no tuvo nunca intención de que fueran expuestas al público en la prensa y, por tanto, tendrá que quejarse gravemente, si V. S. no detiene semejante publicación, salvo que él, sabiendo de qué carta se trate, dé por escrito su positivo consentimiento.

Siempre con el mayor aprecio,

De V. S. muy Rvda.

Su seguro servidor
T. TOMÁS CHIUSO
Secretario Arzobispal.

Y el Santo, en cuanto recibió el duplicado del *Rescripto,* lo envió al Arzobispo, acompañado de esta explícita declaración:

Muy querido Tomás Chiuso:

No sé quién puede haber imaginado jamás que yo haya impreso o esté imprimiendo cartas de nuestro señor Arzobispo. Por tanto, no se ha impreso nada que tenga relación con lo que se trata.

Según la prescripción de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se ha hecho un duplicado auténtico de nuestras dimisorias, que ruego también tengas la bondad de transmitir al mismo o bien a la Curia Arzobispal.

[826] Cuando puedas entrever alguna cosa, haz el favor de decírmelo, pues así podré dar aclaraciones e impedir confusiones, como por desgracia ha ocurrido ya tantas veces.

Dios nos conceda su gracia. Créeme con todo aprecio tu

Turín, 17 de junio de 1874.

Seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*[1].

Pero el Arzobispo, aunque decía estar satisfecho con la declaración y afirmaba haber leído con gusto el *Rescripto*, volvía a protestar:

[1] Y sobte la misma carta del Teólogo, escribía esta apostilla: «*Se contestó que nunca se había dicho ni soñado nada semejante.*»

Turín, a 17 de junio de 1874

Muy Rvdo. Señor:

He comunicado a S. E. Rvma. el señor Arzobispo la carta de V. S.; se mostró satisfecho de su contenido y leyó con gusto el escrito de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares referente a V. S. Sin embargo, Monseñor supo, por persona digna de crédito, que algún escrito suyo puesto en manos de V. S. ha sido impreso o está a punto de serlo. El mismo declara de nuevo que nunca dio a V. S., ni puso en manos de otros, ningún escrito que se refiera a usted, cualquiera que pueda ser la forma de tal escrito, con intención de que ese escrito o parte del mismo fuera publicado en la prensa.

Por esto espera Monseñor que V. S. observará rigurosamente sus intenciones sobre este punto; pues de otro modo tendría grandísimo disgusto, y elevaría por ello grandes quejas.

Repítole mis sentimientos de la máxima consideración, y me encomiendo a sus oraciones.

De V. S. muy Rvda.

Atento y seguro servidor
T. CHIUSO, *Secretario.*

Don Bosco escribió también sobre la carta esta apostilla: *Se contestó por segunda vez que nunca se había soñado nada semejante.* Y volvió a repetir pacientemente:

Muy querido señor Teólogo:

Me sorprendió vivamente tu carta, en la que me confirmas que a S. E. Rvma. le consta que yo esté publicando cartas escritas por él.

Es preciso que tenga datos muy ciertos para no admitir mis afirmaciones. Digo, pues, que nunca he pensado, ni soñado **[827]** entregar a la imprenta ningún escrito de esta índole. Creo que es una más de esas cosas, que no tienen más base que una mala inteligencia. Deseo tener una sola prueba, que demuestre lo contrario; pero nadie podrá ciertamente presentarla.

Ten paciencia, querido amigo, y si lo crees oportuno, asegura a S. E. en el sentido que te escribo y ruégale de mi parte que me diga las cosas por su nombre, y esto será para mí una verdadera caridad.

Agradecido me profeso tuyo,

Turín, 18-6-1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Al parecer, la cosa fue así. Monseñor Galletti, Obispo de Alba, tuvo una entrevista con don Bosco después de la aprobación de las

Constituciones. En ella don Bosco le enseñó también la *Positio,* dictamen para la Comisión Cardenalicia que examinó, y en la que, como queda dicho, se leían dos cartas de monseñor Gastaldi. El Obispo de Alba, que veneraba y quería sin medida a don Bosco, quedó pasmado al ver las condiciones que ponía el Arzobispo para la aprobación y creyó conveniente hacer a Su Excelencia una mención suave e indirecta, intentando ablandarlo y hacerle favorable, partiendo ¡del sentido de ciertas cartas impresas!...

El prudente intento no obtuvo ningún resultado; antes, al contrario, fue la causa indirecta de nuevas querellas.

Aquel mismo mes se presentaron al Arzobispo las pruebas de imprenta del himno compuesto por Lemoyne para la fiesta del 24 de junio; una oda alegórica, de sabor bíblico, en la que nuestro santo Fundador, cual nuevo Moisés, sube al monte Sión, adonde baja del cielo un ángel de Dios, Pío IX, que le entrega la nueva ley... las Reglas de la Sociedad Salesiana. El Arzobispo devolvió las pruebas al Oratorio con esta declaración, escrita de su puño y letra:

«*No se impide la impresión, pero se reprochan las exageraciones que no podrán nunca producir ningún bien*»[1].

[828] En agosto rogaba don Bosco al Arzobispo, por medio de don Miguel Rúa, que admitiera a uno de los nuestros al examen para las Ordenaciones de septiembre, es decir, cuarenta días después, y llegaba al Oratorio esta respuesta:

Turín, a 9 de agosto de 1874

Muy querido Rúa:

El martes, por la mañana, espera S. E. Rvma. al joven ordenando. Traiga consigo el certificado de la profesión perpetua, de los estudios hechos, de las órdenes ya recibidas y la declaración de la Diócesis a que éste pertenece (hecha por ti mismo).

Tu afectísimo
CHIUSO, *Teólogo*

P. D.—Mil gracias por el recado de ayer.

Esto quería decir que el clérigo se presentara al examen de la vocación de que se ha hecho mención anteriormente.

Por aquel mes surgía otro conflicto. Para contentar a algunos

[1] Don Joaquín Berto las envió al abogado Menghini, y éste, como veremos en la última parte, observaba que la censura del Arzobispo ofendía también al Papa.

buenos profesores y maestros y ayudar a otros a reformar su conducta, determinaba don Bosco proporcionarles la ocasión de hacer unos ejercicios espirituales en el colegio de Lanzo, en la primera quincena de septiembre. Hizo imprimir una invitación y se la envió a muchos que creyó había de serles grata, casi todos ellos ex alumnos.

Turín, agosto de 1874

EJERCICIOS ESPIRITUALES
para los señores Profesores y Maestros de escuela.

Hay muchos respetables profesores y maestros de escuela que han manifestado varias veces el deseo de hacer unos días de ejercicios espirituales, pero no los pudieron realizar por impedírselo su laboriosa y continua labor docente, que los tiene ocupados todo el año. Por consiguiente, se creyó oportuno elegir el tiempo de vacaciones para satisfacer esta sentida necesidad con una tanda de ejercicios espirituales, especialmente adaptada para ellos, en el Colegio de Lanzo.

El espacioso edificio y su saludable clima hacen esperar que a todos les resultará agradable su estancia. Empezarán el día 7 y terminarán el 12 de septiembre. El que quiera tomar parte en ellos y aprovechar el servicio del ferrocarril Turín-Cirié obtendrá alguna rebaja; la salida sería en el tren de las ocho treinta de la mañana de aquel día.

[829] Los que deseen aceptar esta invitación hagan el favor de comunicar su nombre, apellido y domicilio por carta al que suscribe, para que se puedan tomar con tiempo las medidas oportunas.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Una de estas invitaciones fue a parar a manos del teólogo Margotti, y el día 23 de agosto la *Unidad Católica* anunciaba el sagrado *retiro para seglares:*

Breve retiro para seglares.—En el colegio internado de Lanzo, por iniciativa del incansable don Bosco, se celebrará una tanda de ejercicios espirituales, del 7 al 12 del próximo septiembre, para adherirse al deseo de muchos profesores y maestros de escuela, que no tienen más tiempo que el de vacaciones para hacer unos días de retiro. El que deseare tomar parte, diríjase por carta al sacerdote Juan Bosco, en Turín. Saliendo con el ferrocarril Turín-Cirié se obtendrá alguna rebaja en el precio.

Y el Arzobispo comunicaba inmediatamente a don Bosco que no se podían dar aquellos ejercicios sin el consentimiento de la Autoridad Eclesiástica: por lo cual, aunque estaba dispuesto a conceder esta facultad, consideraba como un estricto deber suyo exigir que no

se publicaran estas invitaciones sin su permiso, y al mismo tiempo pedía el nombre de los predicadores.

Don Bosco quiso evitar cuestiones. Como eran todavía muy pocos los que habían pedido tomar parte en el religioso retiro, les notificó que no se darían los ejercicios y comunicó la determinación al Arzobispo, sin mencionar el nombre de los predicadores, puesto que ya no se iban a predicar los ejercicios.

Monseñor no se calmó. Siguió inquiriendo noticias a diestro y siniestro, sin dejar de repetir que aquella disposición era una desobediencia a la Autoridad Episcopal, ¡tanto más cuanto que casi todos los maestros de las escuelas elementales eran sacerdotes!...

El eco de esas declaraciones llegó a oídos de don Bosco el cual, pidiéndole por favor que le dejara hablar un instante «*con el lenguaje del corazón*», le suplicaba desistiera de tantas cavilaciones.

[830] *Excelencia Reverendísima:*

La atención con que V. E. Rvma. vela por la marcha de nuestra pobre Congregación, demuestra que quiere la exacta observancia de las reglas de la misma y de las prescripciones Eclesiásticas; esto puede hacernos mucho bien y mantenernos atentos a nuestros deberes. Se lo agradecemos cordialmente. Pero hay ciertas cosas que yo no sé comprender si van de acuerdo con el espíritu de la Iglesia y si pueden ser útiles para los demás.

No me refiero a las cartas privadas que frecuentemente nos ha escrito; tampoco a la insistencia con que me reprochaba haber impreso algunas cartas de V. S., lo cual no pasó jamás por mi mente; hablo sólo de la carta que me hizo escribir el 23 de agosto pasado acerca de los planeados ejercicios espirituales a realizarse en nuestro colegio de Lanzo, por la única razón de que se publicaron, sin yo saberlo y sin injerencia mía alguna, y en una fecha en la que estaba decidido a que ya no se harían aquellos ejercicios; parece que esto basta para quitar toda idea de oposición a la Autoridad Eclesiástica.

Dice en ella, entre otras cosas: *Semejantes ejercicios no se pueden hacer sin el consentimiento de la Autoridad Eclesiástica.* No sé dónde se encuentra semejante prescripción. Conozco las disposiciones del Concilio de Trento (Ses. V, c. 2) y las de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, según las cuales los predicadores religiosos, no aprobados para la predicación, deben pedir licencia en ciertos casos, y en otros pedir la bendición del Ordinario. No ignoro lo que prescriben las Constituciones Sinodales publicadas por V. S.; pero todas estas ordenanzas se refieren a iglesias públicas, en cuyo caso ciertamente me habría uniformado; es más, antes de empezar la predicación no habría dejado de hacer lo que la simple conveniencia pedía.

Pero en nuestro caso se trata solamente de algunos maestros que desean retirarse a un colegio y allí, en vez de entretenerse en otra cosa, dedicar una semana a los ejercicios espirituales. También conviene recordar que nuestros sacerdotes están aprobados por V. E. Rvma. para predicar. Que desde los primeros tiempos del Oratorio la Autoridad Eclesiástica concedió la facultad de predicar a discreción triduos,

novenas y ejercicios espirituales en las iglesias o capillas de los Oratorios. En marzo de 1852 *se concedieron* con un Decreto a propósito *todas las facultades necesarias y oportunas a esta Institución.* Existe el original del mismo en la Curia, que yo mismo llevé y entregué en manos del Arzobispo monseñor Riccardi, quien confirmó todas estas facultades, y V. E., al conceder algunos derechos parroquiales a la iglesia de María Auxiliadora, aseguraba que con aquellas concesiones no entendía derogar nada de cuanto ya había sido concedido por sus antecesores.

Por estas razones varias veces al año se dieron ejercicios espirituales en Turín, en Moncalieri, en Giaveno y en Lanzo sin recurrir nunca **[831]** a la Autoridad Eclesiástica.

Su Excelencia, cuando era solamente canónigo, los ha predicado varias veces aquí, en Valdocco y en Troffarello, pero ni V. E., ni yo pedimos permiso alguno. Y ahora, al hacer lo mismo que suele hacerse hace ya tantos años, estaba yo íntimamente persuadido de que no emprendía nada que pudiera ser contrario a las prescripciones canónicas y a las órdenes siempre respetables de V. E.

Ya antes de recibir su carta, eran varias las fuentes de información que me iban amplificando el resentimiento que V. E. mostraba con unos y después con otros, pero siempre como con la mala interpretación de un deseo de impedir el bien de los fieles. Muchas cosas que se refieren a mí y a V. E., son exageradas y torcidamente interpretadas por la opinión pública, es decir, por quien vive denigrando vidas ajenas. Le ruego ahora que me permita hablar un instante con el lenguaje del corazón.

Me parece que, ante el tribunal de Dios, V. E. y yo, que estoy ya mucho más cerca de él, quedaríamos mucho más contentos si, dando de lado a las solicitudes por lo mejor, nos pusiésemos a combatir el mal y promover el bien y volviésemos a aquellos tiempos en los que cualquier idea del pobre don Bosco era para V. E. un proyecto digno de ser realizado. No se anduvo con cartas de acá para allá, que no hacen más que aumentar los disgustos y dar pie para el reproche y la mofa a los enemigos de la Religión. ¿No sería mejor que V. E. escribiera, pero no en términos vagos, sino de un modo concreto y específico lo que desea de esta pobre Congregación, cuyos socios trabajan con todas sus fuerzas por el bien de la Diócesis, que le confió la divina Providencia? ¿Y que además se dejara para siempre sepultado el pensamiento que alguien querría neciamente suponer en don Bosco, a saber, que quiere mandar en casa ajena?

No he escrito con intención de ofender, ni de disgustar a V. S. y, si por azar, alguna involuntaria expresión pudiese desagradarle, pídole humildemente perdón.

Siempre hemos rezado en esta casa y seguimos rezando por su preciosa salud, y con toda la confianza de que conozca a este pobre escribiente, le aseguro que siempre fue y será,

de V. E. Rvma.

Turín, 10 de septiembre de 1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El Arzobispo se disgustó todavía más. Y siguió repitiendo a todos los diversos motivos con los que don Bosco le proporcionaba tantos disgustos.

Hasta escribiendo a monseñor Galletti por diversos asuntos le exponía en hoja aparte, el disgusto que había experimentado con las cartas impresas y con los ejercicios espirituales anunciados sin su permiso. El amable Obispo de Alba le envió esta hermosa, sincera y detallada respuesta:

[832] OBISPADO DE ALBA

¡Todo por Jesús, José y María! *A 3 de septiembre de 1874*

Mi venerado y querido señor Arzobispo:

El primer folio de tu apreciadísima carta me trajo mucha alegría y luz; pero el segundo, que uniste a la misma, sobre tus relaciones con don Bosco, me causó una penosa impresión. Y ello por dos motivos capitales: 1.° porque parece que de él se trasluce alguna duda tuya acerca de mí, como si yo supiera que don Bosco habla mal de ti; y, más aún, que tolerara sus conversaciones cuando menos poco respetuosas contra ti, y por consiguiente yo me hubiera puesto más de su parte, que de la de mi amadísimo Arzobispo; 2.° porque, desgraciadamente, de las páginas que me escribes se colige que todavía no han mejorado en absoluto las relaciones de la Diócesis y de quien con tanto celo la gobierna, con las del pío Instituto de don Bosco; de modo que perdura todavía la triste diferencia y poco edificante discordia.

Tocante al primero, me atrevo a afirmarte una sola cosa en mi defensa; y es que tal vez no tienes Prelado, Obispo, sacerdotes, ni seglar en el mundo, que te respete, admire, venere, te ame y se goce tanto en seguir tus huellas; nadie como yo que en todo tiempo haya hecho, dicho, escrito y fomentado todo lo que estaba en su poder, para crear en el oído y en el ánimo de los demás los profundos indelebles sentimientos que te profesa.

Tocante al segundo, te observo *in Domino* que, precisamente por el vivo, grande y muy respetuoso amor que te profeso hubiera querido y quisiera conocer la manera para poder ahorrarte toda molestia, todo choque, todo *desgarro del corazón,* como me dices sufrir frente al espíritu de independencia que te parece descubrir y tener que hacer justa reprobación en la Obra, en la marcha de la naciente Congregación de don Bosco y especialmente en él, su Fundador y Jefe actual.

Y este es el único fin (acerca del cual en primer lugar, de intento, me interpelas) el que me guió y animó en mi última visita personal a decirte algunas palabras sobre el verdadero estado actual de la Congregación; es decir, el de informarte por una parte, con toda claridad sobre unos documentos que yo mismo examiné en el aposento de don Bosco, y por otra parte, el de entender si me hubiera sido posible las diversas causas de tu desaprobación del espíritu del Instituto y ofrecerte y prestar mi ayuda para hacerlas desaparecer. Me parece que no tuve en ello, ni por sueños, otro fin menos recto ni menos amistoso.

Pasando después a tu segunda interpelación, te contesto que no he visto que ningún escrito tuyo se esté imprimiendo en la tipografía de don Bosco; pero sí he visto en manos de don Bosco *escritos tuyos* llegados a él desde Roma, impresos en la tipografía de la Congregación de **[833]** Obispos y Regulares (si no me equivoco), en los cuales tú opones por extenso tus observaciones contra ciertos puntos de las Constituciones vitales de su Instituto; por ejemplo, aquélla en la que dices no poder

aprobar la falta que hay en la casa de un tiempo y lugar a propósito para el Noviciado, mientras los Hijos de San Vicente, y de San Ignacio lo tienen, etc. Asimismo aquélla otra en la que quisieras se corrigieran ciertos artículos, que te parecen ofender algún tanto, o interferir la jurisdicción del Jefe de la Archidiócesis; y entretanto adelantas, si no me falla la memoria, cuáles tendrían que ser, a tu juicio, las formas esenciales y orgánicas de los nuevos Institutos de hoy para que produzcan frutos duraderos en las iglesias y donde se establecen y propagan.

Yo me imagino que estas cartas impresas han debido formar parte de las actas de la Causa y del proceso verbal, que se hizo en la Sagrada Congregación para juzgar el *pro* y el *contra* de los planes de don Bosco y de su motivado recurso a la Santa Sede para obtener la aprobación general y especial de su Instituto. Por eso fueron puestas en conocimiento público. Mas ahora parece fuera de toda duda, que la conclusión final, la sentencia acordada ha sido fallada en favor de don Bosco, pues tuve ante mis ojos y leí, como me parece haberte dicho ya en mi visita, un Decreto ilimitado del Padre Santo, de pocas palabras sí, pero de forma clara, con la *aprobación plena*. Y éste es el motivo por el cual, a fuer de buen amigo, me proponía decirte que *pusieras atención y te guardaras* de desaprobar lo que, en conclusión, ahora ha sido bendecido y aprobado por la Santa Sede.

Claro que he de advertirte que yo he perdido la memoria; anteayer mismo, por esta razón tuve que pasar un momento de indeleble confusión en Cherasco sobre un tablado de la Virgen del Pueblo, allí festejada desde hace más de trescientos años, donde quise decir dos palabras ante todo el clero de la ciudad y una extraordinaria muchedumbre de toda clase de seglares. *¡Deo gratias!* No hagas, pues, caso de mis particulares detalles, arriba expuestos, así, *a ojos de buen cubero.*

Es un hecho innegable que Pío IX mira con muy buenos ojos al Instituto de don Bosco y a su Fundador; y no es la primera vez, no, que le hace ciertas excepciones favorables sólo para él, y no le desagradan, sino es él mismo quien se dignó sugerírselas *motu proprio.*

Es un hecho que, a pesar de las críticas que se le hacen al Instituto, que como a toda obra humana se le pueden hacer justamente, consigue maravilloso desarrollo, aplauso general y abundantes bendiciones de las poblaciones y de muchos elementos selectos del Clero; es también un hecho real que, por obra del mismo Instituto, se produjo ya un gran bien en las villas, ciudades y familias, y que se puede esperar por lo menos otro tanto en el porvenir.

Por otra parte nadie niega, todos saben y aplauden que tú hayas prodigado al Instituto toda suerte de favores, siendo un simple sacerdote, cuando eras Obispo de Saluzzo y mucho más todavía como Arzobispo de Turín.

[834] Tampoco los ignora o los niega don Bosco; al contrario, en varias ocasiones me presentó un vivo y gratísimo recuerdo de ellos.

Por consiguiente, no se prolongue más esta situación anormal y desagradable, buscando piedras para machacar frases o acciones particulares del uno o del otro, que pueden encontrar disculpa por causas inocentes, quizás desconocidas por nosotros, o que antes de llegar a nuestros oídos, se alteran más o menos y, sin darnos cuenta, se nos presentan desfiguradas. Armate de toda la benignidad y tolerancia de san Francisco de Sales; manda llamar a don Bosco; ruégale que te manifieste toda la voluntad del Pontífice con respecto a su Instituto; examínalo todo con tu iluminada sabiduría y calma; asegúrale que, al igual del Papa, con todas sus casas abiertas ya en diversas Diócesis, quieres ser tú, con las que existen en tu Archidiócesis; que estás dispuesto a bendecirlas cada vez más, a favorecerlas cuanto puedas, sin menos-

cabo de los inviolables deberes y derechos que esencialmente te corresponden y del bien de tu grey.

Hazle, en hora buena y con santo vigor, todas tus protestas (por ejemplo la muy reciente de su inexplicable silencio sobre los predicadores de los ejercicios para externos en Lanzo), contra su aparente espíritu de independencia; mas, por amor de Dios, no le niegues, *in charitate Dei et patientia Christi,* que te exponga con su lento hacer y hablar y con toda moderación los motivos especiales por los que le parece puede disculpar su manera de proceder.

Tampoco conviene echarle en cara que se haya vanagloriado de haber cooperado a hacerte Arzobispo y, peor todavía, que pretenda usurparte el papel de Arzobispo. Perdóname, querido amigo, pero yo no dudo en asegurar que, en el genuino sentido que tienen semejantes expresiones —yo lo garantizo— nunca salieron de labios de don Bosco ni estuvieron en su ánimo. A lo más, yo le expondría ordenadamente, por escrito (para evitar el natural defecto de las palabras y respuestas importunas) todos los capítulos de mis deseos, o mejor, de las indispensables e intangibles exigencias de la Autoridad pastoral.

Le rogaría que los leyera una y otra vez y los examinara atentamente y me contestara también por escrito con dos palabras de su pleno asentimiento; o bien, me presentara sus análogas observaciones, tanto más si éstas resultaran de privilegios pedidos, obtenidos y aprobados ya por la Santa Sede; bien entendido que, si estos privilegios se me mostrasen claros, me parece que me inclinaría con toda el alma a someterme a ellos y a sus lógicas consecuencias, aun a costa de cualquier herida en mis ordinarios derechos. De este modo daría por ello cualquier prueba que acabaría finalmente con un recíproco acercamiento y una pacífica cesación de todo choque y de toda desagradable colisión.

Créelo, eximio y querido Arzobispo, don Bosco sólo desea tres cosas: la primera, entender claramente qué quieres tú de su Instituto; la segunda, que se le comprenda también a él tocante a lo que le parece serle permitido (*extra ordinem communem*) por la Santa Sede y por las condiciones **[835]** verdaderamente excepcionales de su Casa y Obra; la tercera, que cuando es acusado y alega alguna razón o documento en su defensa, sea ésta creída, estimada y tenida en cuenta.

Por lo demás, convéncete, su pensamiento, su deseo, su satisfacción es hacer el bien por todos los rincones de la tierra, pero principalmente ser útil a su patria, a la Archidiócesis donde nació y de donde le vino todo lo que es y tiene; y donde, por inspiración y gracia del Señor, puso los primeros cimientos de su Instituto.

Perdóname, por favor, este es mi largo rollo de hojas y palabras, perdóname cualquier expresión, quizá demasiado avanzada o atrevida; y, sin más, déjame la dulce esperanza de ver o de saber deshecha cuanto antes toda mala inteligencia, superada toda dificultad, allanado todo choque, y tu satisfacción por haber llevado el Instituto a tal punto como para poderte gloriar de tener a don Bosco y a sus hijos entre los sacerdotes modelos de obediencia, y poder, incluso, desear que se presente una ocasión propicia para dar testimonio público de tu paternal y perfecto agrado, dignándote hacer una visita al Oratorio y celebrando la misa en su iglesia.

Te ofrezco mis respetos y te saludo con afecto cordialísimo, mientras me complazco en profesarme, en los Corazones Santísimos de Jesús y María.

Tu afmo. y seguro servidor y amigo
† EUGENIO, *Obispo*

Monseñor Gastaldi volvió a escribirle, comunicándole la última carta de don Bosco, y monseñor Galletti le contestó:

OBISPADO DE ALBA

¡Todo por Jesús, María y José!

Alba, a 14 de septiembre de 1974

Mi venerado y querido señor Arzobispo:

Te agradezco la comunicación que me has hecho con la adjunta carta de don Bosco.

La verdad es una sola —yo no puedo aprobar el tono algo altivo con que está expresado este escrito— y estoy dispuesto, en su tiempo y lugar, a formular a don Bosco mis claras y vivas observaciones, que no lo dudo, él tomará en buen sentido.

Al final de la reclamacion él mismo sintió la necesidad de añadir una palabra de disculpa; pero creo que te hará llegar otra todavía más oportuna y satisfactoria.

¡Ea, no hay que perder la caridad de Dios y la paciencia de Jesucristo!

[836] No te digo más, porque nosotros estamos aquí en tiempo de retiro sagrado; y yo, aunque de forma pobre, hago los santos ejerccios espirituales.

Te beso la mano in Domino y me profeso tu,

Seguro servidor y amigo
† EUGENIO, *Obispo*

El Arzobispo no quería darse por vencido y seguía espiando los pasos de don Bosco; como se enterara de que había ido a Lanzo para nuestros ejercicios espirituales, pidió a toda prisa al teólogo Albert, Vicario de Lanzo, nuevos informes:

Turín, 15 de septiembre de 1874

Muy Rvdo. Señor:

Ruego a V. S. me informe, con relación al colegio de Lanzo:

1. Si se dan en él ejercicios espirituales, o conferencias para maestros ajenos a la Congregación, eclesiásticos o seglares.
2. Si son eclesiásticos, haga lo posible por saber y comunicarme nombre, apellido y cargo de cada uno de ellos.
3. Quiénes son los predicadores o conferenciantes, con su nombre y apellido.
4. El horario de todos los actos.

Con todo aprecio,
De V. M. R. S.

Afectísimo y seguro servidor
† LORENZO, *Arzobispo*

Como quiera que la respuesta del Vicario no le pareció completa y exacta, volvió a escribirle de una forma detallada y perentoria:

Turín, 17 de septiembre de 1874

Ilmo. y muy Rvdo. Señor:

Vuelvo a pedirle lo mismo de manera más detallada, esperando una respuesta explícita.

¿Los ejercicios que actualmente se dan en el colegio de Lanzo, son para personas ajenas a la Congregación de San Francisco de Sales, es decir, que no son profesos, ni novicios de la Congregación, ni alumnos, ni empleados del Colegio?

Si es así: ¿son todos seglares o hay sacerdotes y clérigos de esta mi archidiócesis?

Si hay alguno de éstos, quiero tener la lista de tales sacerdotes y clérigos. Y en este caso V. S. no debería haberse prestado para una buena obra en sí misma y óptima, muy grata al Arzobispo, pero viciada por el espíritu de *insubordinación,* **[837]** ya que no se dijo ni palabra de esta obra al Arzobispo, antes al contrario le escribieron palabras *irreverentes,* para que él recuerde su deber (y no dejó de recordarlas) a quien la promovía. Le ruego, pues, que ponga atención otra vez y se guarde de cooperar en lo que no está de acuerdo con el orden jerárquico establecido por Dios.

Le ruego, además, se informe de si en la próxima semana va a haber personas no profesas, ni novicios de la Congregación, ni alumnos o empleados del Colegio.

En este caso le ruego recuerde a don Bosco, en mi nombre y a título de Vicario Foráneo, el estricto deber que tiene de pedir *mi beneplácito.*

Si lo pide, autorizo a V. S. para concedérselo y *por escrito;* le ruego me advierta si lo ha pedido o no. Si no lo pide, ni V. S. ni ninguno de sus sacerdotes pondrá el pie en el Colegio durante la tanda de los ejercicios. Ya me encargaré yo de tomar las medidas para que la Autoridad Arzobispal no sea menoscabada por quien tendría que dar ejemplo a los demás de respeto a la misma. Con todo mi aprecio,

De V. S. Ilma. y muy Rvma.

Afectísimo y seguro servidor
† LORENZO, *Arzobispo*

Aquel mismo día le enviaba el Vicario esta declaración formal:

Lanzo, 17 de septiembre de 1874

Puedo asegurar a V. E. Rvma. que todos los que hacen los santos ejercicios espirituales en el Colegio son miembros de la Congregación de San Francisco. No hay ningún seglar, clérigo o sacerdote, que no pertenezca a la familia de don Bosco, excepto, como ya le escribí, el presbítero Longo, párroco de Pessinetto.

Comuniqué la carta de V. E. a don Bosco, sintiendo haber sido llevado, sin yo saberlo, a hacer algo desagradable a mi Superior Eclesiástico a quien quiero respetar y obedecer toda mi vida. El se mostró impresionado ante la palabra *insubordina-*

ción, y me dijo que hiciera lo posible para defenderlo de esta imputación que no quiere merecer de V. E.

Le dije: «Asegúreme por escrito que entre los ejercitantes no hay ninguno ajeno a la Congregación, y certifíqueme que, si alguno pide tomar parte, usted, en reconocimiento de la Autoridad Diocesana, pedirá el *beneplácito*». Y recibí la respuesta que le incluyo:

»*Asegúrele a Monseñor que quiero obedecerle exactamente como quisiera que le obedecieran todos.*

»*Si logro conocer sus deseos con respecto al pobre don Bosco, será deber mío hacer lo posible para que quede plenamente satisfecho*».

[838] Esperando satisfacer sus deseos y convencido de que V. E. Rvma. esté seguro de que yo no he prestado la menor colaboración a nada que pueda disgustarle, me profeso con el mayor respeto,

De V. E. Rvma.

Su seguro servidor
Teólogo ALBERT, *Vic. de Lanzo*

Pero pronto brotaron nuevas hierbas en el campo...

El Arzobispo, que no cejaba de investigar, llegó a saber que don Bosco, el cual clara y repetidamente le había asegurado que no daría ninguna tanda de ejercicios para maestros, había impreso una circular para los ejercicios... que se hacían en Lanzo. El teólogo Chiuso escribía amablemente a don Miguel Rúa:

Turín, 18 de septiembre de 1874

Mi querido Rúa:

Nuestro Rvmo. señor Arzobispo me encarga te ruegue que entregues inmediatamente al portador de esta mía una copia de la circular de don Bosco, invitando a los ejercicios que se dan en Lanzo.

Seguro de que corresponderás a las intenciones de S. E. Rvma. te saludo de corazón y me profeso siempre

Tu afmo. en el Señor
Teólogo CHIUSO, *Secr. Arzobispal*

Y a la par, en tono de mando, pedía también a don José Lazzero, *Prefecto* (catequista) *del Oratorio,* una copia de la circular, enviada no sólo a los maestros, sino también *a todos los Párrocos de la diócesis...*

Turín, 18 de septiembre de 1874

Muy Rvdo. Señor:

La falta de respeto y deferencia cometida por la Congregación de San Francisco de Sales con el señor Arzobispo, al no haberle entregado una copia de la carta o circular concerniente a los ejercicios espirituales en el Colegio de Lanzo, y que sin embargo fue enviada a todos los párrocos de la Diócesis, y eso después de haber asegurado repetidas veces al señor Arzobispo por escrito y de palabra que no se celebrarían dichos ejercicios, es tan grave que el señor Arzobispo se encuentra en la dolorosa necesidad de tener que defender el decoro de su dignidad. Por lo cual, en nombre del señor Arzobispo, advierto a V. S. que, si **[839]** esta misma tarde no se le envía una copia de dicha circular, se comunique al clérigo Ottonello que mañana por la mañana no se presente a la sagrada ordenación.

En el caso de que ya no existiera ninguna copia impresa, se podrá enviar un manuscrito o una prueba de imprenta.

Con el debido respeto me profeso,

De V. S. muy Rvda.

Su seguro servidor
Teólogo CHIUSO, *Secr. Arzobispal*

En el caso de haber enviado una invitación a todos los párrocos, hubiera podido encontrarse inmediatamente no una, sino cien copias en el Oratorio en aquel instante; pero no se pudo hallar ni una y, para obedecer, se envió al Arzobispo una sencilla prueba de imprenta, junto con la declaración de que la impresión se había ejecutado mucho antes de que apareciese la noticia en *La Unidad Católica.*

Y el Arzobispo volvía a escribir al Vicario de Lanzo:

Turín, 19 de septiembre de 1874

Ilmo. y muy Rvdo. Señor:

He recibido la última carta de V. S. referente a los ejercicios del Colegio de Lanzo, la cual me consoló al exponerme las santas disposiciones de su corazón, que por otra parte ya me son conocidas.

Bien quisiera yo que el Rector de la Congregación de San Francisco de Sales pudiese mostrarse inmune de toda falta. ¡Qué satisfecho me quedaría! Pero él, desgraciadamente, sin saber yo nada en absoluto, envía una circular impresa, firmada con su nombre y apellido, dirigida *a los profesores y maestros de escuela,* sin especificar si eclesiásticos o meramente seglares, cuando precisamente la mayoría de ellos son sacerdotes míos, y envía esta circular a los párrocos, sin comunicar al Arzobispo ni una copia; y esto en el momento en que yo estoy organizando tres tandas sucesivas de ejercicios para los eclesiásticos en Bra.

¿Cómo calificar esta conducta? *La Unidad Católica* publica los ejercicios anun-

ciados en la circular, y así me entero de ello. Hago advertir a dicho Rector que yo estoy satisfecho y doy *con gusto plena licencia* para los ejercicios, pero que, para otra vez, me avise antes y me diga los nombres de los predicadores. Y él, a los pocos días, me escribe, por medio de otro, que los ejercicios anunciados *ya no se harán.* ¿Por qué dejar de hacer una obra buena como consecuencia de aquella advertencia? ¿No era mi estricto deber amonestarle? ¿Podría hacerlo yo con más caridad? ¿Acaso la autoridad que tengo no es un depósito que debo conservar íntegro? Entre tanto, ¿cómo consiguió avisar a los profesores y maestros que ya no se daban los ejercicios? **[840]** Tiene que haber escrito otra circular; si V. S. tiene una copia, ruégole me la mande; es más, le suplico me envíe todo lo impreso concerniente a esos dichosos ejercicios.

El mismo Rector, al darme la noticia de que ya no se darían éstos, también debería haberme advertido que se iban a dar dos tandas, pero sólo para los suyos y no para otros, y no haberme escrito una larga carta repleta de *palabras irreverentes:* tanto que me fue difícil comprender cómo un eclesiástico, que se prepara para predicar ejercicios espirituales a sus hijos, comenzara faltando al respeto que debe a su Arzobispo.

V. S., como Vicario Foráneo, podría hablarle en mi nombre y advertirle que ésta no es la manera de atraer para sí y para su Congregación las bendiciones de Dios. Lea las terribles maldiciones que el Obispo consagrante en el acto de la consagración invoca de lo alto sobre quien se atreve a faltar al respeto del Obispo consagrado. He conocido una familia religiosa que ofendió a monseñor Fransoni. Desde aquél día aquella familia se agostó y se dispersó.

Yo deseo a dicho Eclesiástico todo bien y que prospere, pero es mi deber el exigir que, mientras promueve el bien por un lado, no estorbe por el otro mi administración. En esta materia es el Arzobispo el juez inmediato y no ese Eclesiástico; si él se considera ofendido, recurra al Papa, pero no juzgue por su cuenta.

De V. S. Ilma. y muy Rvda.

Afmo. en Jesucristo
† LORENZO, *Arzobispo*

Por aquellos días don Bosco estaba todavía en Lanzo con los ejercicios, que se celebraron del 14 al 19 y del 21 al 26 de septiembre. El teólogo Albert, que predicaba con él las dos tandas, enviaba al Arzobispo estas claras y llanas declaraciones:

Lanzo, 22 de septiembre de 1874

Excelencia Rvma.:

La presente es para notificar a V. E. que el Rvdo. don Bosco me pidió que tomara también parte en la segunda tanda de sus ejercicios, predicando de nuevo con él, y con el mismo plan que me había señalado para la primera.

No creí fuera intención de V. E. Rvma. que yo rechazase esta segunda invitación, ya que, debo decir la verdad, el antedicho Rector mostró gran deseo de que yo me interesara por volver a ponerlo en armonía con V. E. y desea darle la satisfacción que puede ser de su mayor agrado.

Ruega en primer lugar a V. E., crea que si envió una cirtular a profesores y maestros de escuela fue con el único fin de hacer una obra buena mirando especialmente a los seglares, y que, teniendo un permiso **[841]** general, también de V. E., para predicar triduos, novenas, ejercicios, no pensó que esto pudiera causarle ningún disgusto. En lo sucesivo, cuando se presenten semejantes predicaciones, a parte del estricto personal de su casa, se acomodará con gusto a sus justos deseos.

En cuanto a la publicación de los ejercicios en *La Unidad Católica,* ruega también a V. E. que crea en su palabra, pues no se hizo por orden suya; antes, al contrario, sin su conocimiento, por alguien que recibió una de esas circulares y quiso darle mayor publicidad.

Quisiera también que V. E. se convenciera de que, si se dejaron aquellos ejercicios, no fue por contrariar a S. E., sino únicamente porque, no creyéndolos oportunos y siendo pocos los que habían respondido a la invitación, se pensó suprimirlos, avisando sólo privadamente a los interesados; y me aseguró que no se escribió para esto ninguna circular, ni se emplearon, en la comunicación, expresiones que pudieran referirse a V. E.

Sobre las palabras *irreverentes,* que menciona en su última, él pide humildemente perdón, si se le escapó alguna, y ruega a V. E. las interprete solamente en el sentido que él quería fueran entendidas, y me dijo repetidas veces: «*puede que yo me haya expresado de modo que no se me entienda, pero nunca tuve intención ni puedo tenerla de ofender al señor Arzobispo. Quisiera convencerle de que siempre tuve y tengo todo el respeto que se debe a su Sagrada Persona y especialísima dignidad; asegúreselo por mí*». Por último me dijo e insistió: «*Escríbale que me manifieste claramente sus deseos. Qué es lo que quiere de mí para que se considere plenamente satisfecho de mí; porque, si es posible, me sentiré feliz demostrándole mi particular devoción*».

Espero que V. E. me honrará considerándome intérprete de sus deseos y ruego muy de corazón al Señor que bendiga sus santas intenciones, logrando se realice cuanto V. E. manifieste que es su deseo.

Créame de V. S. Rvma.

Su humilde servidor
Teólogo ALBERT, *Vic. de Lanzo*

Pero tampoco estas claras y llanas declaraciones consiguieron calmar a Monseñor, que, sin tardanza, envió al Secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares una sarta de preguntas explicativas sobre la aplicación de nuestras Constituciones, pidiendo, ante todo, si verdaderamente estaban «*definitivamente aprobadas por la Santa Sede Apostólica*».

Hay que notar que todavía no tenía una copia legalizada y por consiguiente, no considerando suficiente la comunicación que había recibido de don Bosco, el mismo día que había sido redactado y firmado el Decreto, creíase con derecho a poder decir que no sabía si había sido sancionado.

[842] *Turín, a 23 de septiembre de 1874*

Excelencia Rvma.:

A la par que me ocupo de proporcionar a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares los informes necesarios concernientes al Rvdo. Mélica, párroco en propiedad de Rocca-Corio de mi archidiócesis, me urge y me es preciso ver claro y exacto cuanto se refiere a la Congregación de San Francisco de Sales, fundada y dirigida por el sacerdote Juan Bosco en mi diócesis. Por ello recurro a V. E. para que tenga la bondad de exponerme su situación, tal y como es ante la Santa Sede, a fin de que yo pueda regularme como es menester.

Ante todo debo exponer a V. E. que el año pasado 1873 presenté a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares la siguiente duda: «Si la Congregación de San Francisco de Sales, fundada y regida por don Juan Bosco, depende directamente de la Santa Sede y está inmune de la jurisdicción del Obispo; y con carta del 18 de agosto de 1873, con el número 22362/10, firmada por A. Cardenal Bizzarri, Prefecto, se me respondió: «La Congregación de San Francisco de Sales no es más que un Instituto de votos simples; y estos Institutos no están exentos de la jurisdicción Episcopal, salvo cuando las Constituciones están aprobadas por la Santa Sede, y salvo los privilegios particulares que le hayan sido concedidos. De ahí que, si bien las Constituciones de dicha Congregación se están examinando para ser sometidas a la aprobación de la Santa Sede, sin embargo no se puede ocultar que el sacerdote Bosco ha obtenido de Su Santidad más de un privilegio particular sobre la expedición de dimisorias a cierto número de alumnos para la Sagrada Ordenación».

De entonces acá, que yo sepa, dicho Sacerdote no obtuvo más favores de la Santa Sede que el del 3 de abril de 1874, del que se me dio comunicación auténtica contenida en una nota de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, subscrita por el antedicho Cardenal y formulada en estos términos:

«Sanctitas Sua benigne facultatem tribuit Rectori Generali Oratori ad decennium *duraturam relaxandi* litteras dimissoriales *favore sociorum suae Congregationis, qui eidem perpetuo votorum simplicium nexu devicti sunt, ut ad omnes etiam sacros et presbiteratus ordines, titulo mensae communis, servatis servandis, promoveri possint ad instar* privilegii *pro Regularibus juxta Decret. Clementis PP. VIII diei 15 martii 1596. Firmis tamen manentibus legibus in Apostolicis Constitutionibus praes. S. M. Benedicti PP. XIV de Ordinationibus Regularium:* Impositi Nobis...».

«Su Santidad, benignamente concedió al Rector General del Oratorio facultad duradera *para un decenio,* de expedir las *cartas dimisorias* en favor de los socios de su Congregación, a ella ligados por la profesión perpetua de los votos simples, a fin de que puedan ser promovidos a todas las órdenes sagradas y el presbiterado, a título de mesa común, cumpliéndose todo lo mandado, a la manera de *privilegio* en favor de los Regulares, según el Decreto de Clemente P.P. VIII del 15 de marzo de 1596. Aún quedando en firme las leyes de las constituciones apostólicas principalmente S. M. Benedicto P. P. XIV sobre las ordenaciones de los regulares: *Impositi Nobis...*».

Así las cosas, ruego encarecidamente a V. E. me proporcione una respuesta de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares a las siguientes cuestiones.

1.º Las Constituciones de la Congregación de San Francisco de Sales, fundada y regida por el sacerdote Juan Bosco, de la diócesis de Turín, ¿están ya definitivamente aprobadas por la Santa Sede Apostólica?

2.º ¿Está ya catalogada esta Congregación por la Santa Sede entre las **[843]** Ordenes Religiosas? ¿Goza de todos los privilegios? ¿Y, por consiguiente, depende inmediatamente de la Santa Sede y está exenta de la jurisdicción episcopal?

3.º ¿Y con esto, se le quita al Obispo la facultad de visitar las iglesias y las casas de esta Congregación?

4.º ¿Es lícito al Rector de la misma aceptar en sus casas como *novicios* y después admitirlos a la *profesión,* o aceptar simplemente como *maestros, asistentes,* etc., a clérigos de la Diócesis, es decir, que figuran en el catálogo de clérigos diocesanos, sin el *previo beneplácito* y aun contra el *disentimiento del Obispo,* que como a diocesanos suyos les ha dado el hábito y los tiene en sus Seminarios?

5.º ¿Es lícito al dicho Rector recibir en su Congregación a Clérigos, a los que el Obispo dio *orden* de deponer el hábito clerical, por juzgarlos inhábiles para el Sagrado Ministerio, y esto sin el *beneplácito* y contra el disentimiento del Obispo?

Si V. E. me proporciona una respuesta de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares a estas cuestiones me hará un gran favor, porque dicho Rector afirma precisamente tener el derecho mencionado en las dos últimas cuestiones, y con ello me ocasiona una grave molestia para la formación del clero joven, ya que en dicha Congregación no hay noviciado[1], sino que al clérigo que ingresa en ella inmediatamente se le pone a dar clase[2]. Y muchos clérigos prefieren hacer de maestros antes que aguantar cada día la disciplina del Seminario, en el que no son más que alumnos[3].

Con la máxima veneración tengo el gusto de profesarme,
De V. E. Rvma.

Atento y s.s.
† LORENZO, *Arzobispo*

Monseñor Gastaldi tenía ya algunas causas pendientes contra varios sacerdotes, por cuya razón había escrito poco antes otra carta a monseñor Vitelleschi. Ahora le llegaba esta respuesta:

Veneradísimo Monseñor:

La multitud de asuntos, que se acumulan en estos días precedentes a las vacaciones que hoy han comenzado para las Sagradas Congregaciones, no me habían dejado un retazo de tiempo para responder a sus dos cartas del 9 y del 23 pasado septiembre.

Ahora que lo hago, contesto categóricamente a la primera, que advierta, en cuanto **[844]** al informe que está formando sobre el sacerdote Mélica, con quien úni-

[1] Esta carta fue después comunicada confidencialmente a don Bosco, el cual escribía en ella en este punto la nota de: «*Hay noviciado regular*».

[2] (Idem): «*Ningún novicio da clase o presta asistencia*».

[3] (Idem): «*Ninguno, procedente del Seminario, forma parte de la Congregación Salesiana*».

camente ha sido dispensado de observar aquellas formas canónicas que actualmente no son practicables, que debe intimar al tal Mélica, oírle y recibir las alegaciones y deposiciones que él presentare, y después de hacer todo esto, enviarlo a la Sagrada Congregación con la breve sentencia que pronunciará como Ordinario. Si no llegase a Roma el informe completado de esta forma, no se le podría atender al efecto; a V. E., que también es maestro en Israel, no debo ciertamente recordar que *nemo damnandus nisi comprobatus nisi discussus* (nadie ha de ser condenado sin pruebas y juicio).

En cuanto al asunto de su segunda carta, pediré respuesta después de vacaciones a la Sagrada Congregación. Pero entretanto puedo decirle que, si don Bosco, como tengo motivo para creer, le comunicó el Decreto de la Santa Sede, con fecha 3 de abril último, de la aprobación de las Constituciones de su Congregación, por él podrá fácilmente deducir una respuesta clara a la primera de las preguntas que V. E. formula.

En cuanto a los efectos que lleva aparejados la aprobación definitiva de las Constituciones, vuelvo a repetir que solicitaré en noviembre la respuesta que V. E. desea, pero fácilmente puede recibir ya informes sobre ello de tantos otros Institutos de votos simples, como hay en Italia, y más aún en Francia y en Bélgica; todos han recibido parecidas aprobaciones, y, poco más o menos, tienen la misma naturaleza.

Es cuanto puedo decirle para no aparecer mudo o descortés después de las dos cartas que se dignó enviarme. Y confirmándole los sentimientos de mi distinguido y respetuoso aprecio me honro al profesarme,

De V. S. Ilma. y Rvma.

Roma, a 5 de octubre de 1874.

Atento y s. s.
S., Arzobispo de Seleucia

Durante ese tiempo lanzaba otra queja el Arzobispo, porque don Bosco había rogado a un párroco de la archidiócesis que impusiera la sotana clerical a un joven feligrés dispuesto a ingresar en nuestra Sociedad.

Turín, 21 de septiembre de 1874

Muy Rvdo. don Bosco:

S. E. el señor Arzobispo me ordena advierta a V. S. que esta mañana se le ha comunicado una carta suya en la que ruega a un párroco de esta Diócesis que imponga la sotana a un joven para ingresar en su Congregación. Esto va contra la constante costumbre seguida en esta Diócesis y hay por lo menos grave razón para dudar de la validez y licitud de ello.

Por tanto, es intención explícita de S. E. Rvma. que V. S. imponga **[845]** el hábito de la Congregación sólo por medio de los Sacerdotes de la misma y nunca más dé

este encargo a ninguno de los Sacerdotes de esta diócesis que no sea miembro de esa Congregación.

Con todo el respeto, se profesa de V. S. muy Rvda.

Su seguro servidor
Teólogo CHIUSO, *Secr.*

Y don Bosco contestaba con plena deferencia al Superior Eclesiástico:

Lanzo, 27 de septiembre de 1874

Muy apreciado Teól. Chiuso:

He recibido la carta en la que me comunicas la desaprobación de S. E. Rvma., el señor Arzobispo, del ruego que yo he hecho a un párroco para que impusiera la sotana a uno de nuestros alumnos. He aquí el caso:

Hay una caritativa persona que estaba dispuesta a costear la sotana a este alumno, pero deseaba ver cómo se la imponían. A tal fin, y en nombre del párroco, vino el padre con el hijo a pedir se hiciese en su pueblo la imposición, en vez de hacerla en el Oratorio. Condescendí apoyándome en cuanto me había sido otorgado en el documento de marzo de 1852, en el que *se me concedían todas las facultades necesarias y oportunas para esta institución del Oratorio.*

En su día pregunté al Vicario General Ravina, de feliz memoria, y al Provicario canónigo Fissore, hoy Arzobispo de Vercelli, si con aquel otorgamiento podría también imponer la sotana. Los dos me contestaron afirmativamente a condición de que estos clérigos, si quisieren inscribirse en el *Albo Clericorum* (Registro de clérigos) de la Diócesis, tenían que someterse a los oportunos exámenes prescritos para los que piden vestir la sotana y ser admitidos en el clero diocesano.

Con esta explicación, hace ya veintidós años que he impuesto y hecho imponer la sotana a los jóvenes.

Así el sacerdote Félix Reviglio recibió la sotana de manos del canónigo Ortalda, el sacerdote José Rocchietti, párroco de San Gil, la recibió del Vicario Foráneo de Castelnuovo de Asti y muchos otros, los cuales rindieron el examen reglamentario antes de ser admitidos en el seminario.

Advierte que el mencionado documento no dice *delegamos,* sino *concedemos.* Sin embargo, aunque estoy convencido de no haber sobrepasado en el hecho referido la concesión que se me hizo, a partir de hoy me abstendré en absoluto, ya que así le agrada al Superior Eclesiástico.

Te ruego comuniques estos mis pensamientos a S. E. Rvma., como respuesta a la carta que me escribiste en su nombre, mientras con el máximo aprecio me profeso de corazón

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[846] Estas declaraciones no sirvieron de nada: quiso el Arzobispo que le repitieran de forma más detallada que no tenía ya facultad

para imponer la sotana a los jóvenes que quieren incorporarse a la diócesis y que aquél al que había hecho que se la impusieran, no tenía intención de quedarse en la Congregación.

Turín, 28 de septiembre de 1874

Muy Rvdo. Señor:

He comunicado, según era mi deber, la carta de V. S. muy Rvda., en contestación a mi última, a S. E. Rvma. el señor Arzobispo, el cual, a la par que se alegra de la promesa hecha por V. S. me encarga le exponga la grandísima diferencia que existe entre los tiempos de los Vicarios Generales Ravina y Fissore, y el presente, respecto a las facultades que la Curia Arzobispal concedió a V. S. para imponer la sotana a los jóvenes de esta Archidiócesis.

En aquel entonces la casa de don Bosco en Turín era merecidamente considerada como un Seminario diocesano, cuyo Rector era V. S.; por ello los jóvenes en ella educados para la carrera sacerdotal, eran incorporados a esta Archidiócesis; por tanto era cosa natural que V. S. fuera delegado por la Curia Arzobispal para conceder la sotana a los jóvenes de dicha casa, que se mostrasen dignos de ella.

Pero desde el día en que V. S. obtuvo la facultad de hacer ordenar a sus clérigos para incorporarlos a su Congregación y enviarlos fuera de la diócesis cómo y cuándo lo juzgue oportuno, dicha casa ha cesado completamente en su función de Seminario Diocesano; y por consiguiente caducó por sí misma en V. S. la facultad de imponer la sotana a los jóvenes que tienen intención de incorporarse a esta diócesis. Respecto a los jóvenes de su Congregación, es manifiesto que V. S. no podía recibir esta facultad de los Vicarios Ravina y Fissore, ya que en aquellos tiempos no gozaba todavía V. S. de los privilegios que obtuvo después de la Santa Sede.

Por lo demás la misma medida que S. E. tiene en esto con V. S. la tiene también con las escuelas apostólicas de esta ciudad, puesto que Monseñor, para el buen orden de su clero, no reconoce más Seminarios que los que están bajo su dependencia. S. E. Rvma., además, tiene informes suficientes para asegurar a V. S. que el joven para quien pidió al párroco que le impusiera la sotana no tiene intención de ligarse para siempre a la Congregación de San Francisco de Sales, sino sólo de hacer en ella los estudios eclesiásticos gratuitamente y luego salirse de la misma.

Al tiempo que cumplo el encargo de mi Rvmo. Superior, aprovecho la ocasión para manifestar mi profunda reverencia y repetirme de V. S. muy Rvda.,

Su seguro servidor
Teólogo CHIUSO, *Secretario*

[847] Monseñor creía firmemente que actuaba conforme a las prescripciones de los Sagrados Cánones y que don Bosco, en cambio, por sistema y contra toda amonestación, los conculcaba a menudo, sobrepesando los límites de las concesiones obtenidas de la Santa Sede. En consecuencia, apeló directamente al Sumo Pontífice.

Por esta larga exposición comprenderemos claramente su manera de actuar, con la cual, aun no teniendo otro fin que el de dar

gloria a Dios y seguir las huellas de san Carlos en la dirección de *su* clero y de toda *su* grey, estaba en continua y sistemática oposición con don Bosco.

Turín, 4 de octubre de 1874

Beatísimo Padre:

Confío no desagrade a Vuestra Santidad que exponga lo que voy a escribirle.

Al regresar de Santa Margarita de Liguria, desde donde le escribí mi larga carta, fechada el 29 de julio pasado, lo primero que hice fue llamar al canónigo Luis Anglesio, sucesor del canónigo José Cottolengo en la dirección del célebre Instituto fundado por éste en Turín, personaje, como le dije, de singular santidad, a cuyos consejos suelo recurrir, y le rogué encarecidamente que examinara mi conducta y me expusiera cordialmente, *coram Domino,* lo que encontrara en ella digno de censura, diciéndole que tomara el tiempo que juzgare necesario para este examen.

Después de un lapso de tiempo, se me presentó y me dijo que no sabía qué reprobar en mi conducta como Arzobispo, antes al contrario, no podía menos de aprobar todas las medidas y providencias por mí tomadas en el gobierno de esta Archidiócesis.

No pretendo con todo esto estar inmune de censura; y me daría por muy satisfecho si Vuestra Santidad encargara a algún Obispo, bien informado de todo, que examinara lo que yo he hecho y mi sistema de Gobierno.

Quien podría proferir sobre este asunto un juicio cabal, sería el Arzobispo de Vercelli. El nació y se crió en el seno de la Diócesis de Turín, es doctor en teología y en derecho *in utroque iure,* fue provicario, después canónigo de la catedral Metropolitana, más tarde vicario general por varios años; es un hombre lleno del espíritu de Dios, prudente, sagaz, acostumbrado a considerar las cosas en todos sus aspectos, no sólo en uno o dos, como se hace la más de las veces; conocedor de mi clero y de los asuntos que llevo entre manos; él, mejor que ningún otro, puede proferir una sentencia justa sobre mi manera de gobernar esta Diócesis.

También los Obispos de Asti, Alba y Pinerolo podrían juzgar **[848]** con verdad, el de Asti especialmente, que del año 1835 al 1867, es decir, treinta y dos años, por haber sido uno de los primeros maestros de teología e historia eclesiástica en Turín, conoce uno por uno a la mayor parte del clero de esta Diócesis, y, por consiguiente, ve las cosas claras, ve lo que habría de hacerse, y lo que yo hago, y por tanto se halla en condiciones de juzgar con pleno conocimiento de causa. Pero a cualquier Obispo o Comisión de Obispos que Su Santidad tenga a bien encomendar dicho encargo, yo estoy dispuesto a exponer plenamente todas las razones, que me guiaron en cada una de las cosas que hice hasta ahora, y en el sistema que he abrazado para el gobierno de la Diócesis.

Lo que puedo entretanto asegurar a Vuestra Santidad es que no tuve, ni tengo, más fin que el de dar gloria a Dios y promover la Religión y que, por cuanto yo pueda, es mi intención seguir las huellas de san Carlos en la dirección de mi clero y de toda mi grey.

Y es para mí una de las penas más vivas, que me ha herido el corazón, tener que dolerme también como san Carlos de una molestia procedente de quien no es culpable de malicia, pero que, pensando algo exclusivamente en los intereses del cuerpo a cuya cabeza se encuentra, impide el bienestar en la administración de la Diócesis,

en cuyo seno se encuentra ese cuerpo. San Carlos, después de haber puesto en manos de los Jesuitas su Seminario de los Clérigos de Arona, no tardó en sentir que le arrebataban *los mejores clérigos* para llevarlos a la Compañía; y entonces los apartó de la dirección de su Instituto. Con ello no mostró en absoluto ser menos amigo de los Jesuitas; antes, al contrario, siguió protegiéndolos y teniéndolos en gran estima. Otro tanto me sucede a mí con respecto a la Congregación de San Francisco de Sales, fundada y gobernada por don Juan Bosco. Esta había comenzado, sin que se tuviese en absoluto intención alguna, a entorpecer, y mucho, la formación de mi clero joven, y podría seguir estorbándola, si Vuestra Beatitud no pronunciase una *palabra decisiva,* como yo le ruego viva, humilde y encarecidamente.

El muy Rvdo. don Bosco ha hecho una obra santísima dando nuevos rumbos a la educación cristiana de los jóvenes. Dios le ha bendecido por ello ampliamente; y Vuestra Santidad merecidamente le ha favorecido. Su obra era al principio sólo *diocesana,* y entonces no hubo, no podía haberlo, choque alguno con el Arzobispo de Turín, el cual, al contrario, la consideraba como un Seminario suyo, tanto más útil cuanto que el Seminario de Turín estuvo cerrado de 1848 a 1863.

Pero esta obra tomó un incremento superior a toda expectación y se extendió a otras Diócesis. Entonces pensó don Bosco en darle la forma de una *Congregación regular,* la cual, en lo que concierne al *destino* de los miembros, dependiera sólo del Rector y fuera *independiente* de la Autoridad Episcopal; me pidió mi parecer, se lo di favorable, y escribí después varias cartas en favor de esta Congregación, que fueron examinadas por la Sagrada Congregación de Obispos y **[849]** Regulares. Pero nunca he cesado de recomendar que en ella debía hacerse un *Noviciado,* durante el cual no se emplease a los aspirantes en el oficio de maestros y asistentes de los jóvenes, sino que se ejercitaran sólo en la piedad, la mortificación y en los estudios de ascética, como se hace en los noviciados de todas las congregaciones religiosas. De lo contrario, decía yo: 1.º faltará en los miembros la constancia necesaria para la solidez de la Congregación; 2.º muchos jóvenes ingresarán en ella a la ligera, es más, halagados por un método de vida poco contrario al amor propio; pero después no perseverarán; y entretanto saldrán del Seminario diocesano, con gran trastorno para el clero joven de la Diócesis.

Además yo pensaba y esperaba que los jóvenes, que pidiesen entrar en la nueva Congregación, saldrían todos de entre los que don Bosco recoge en sus casas y los instruye y educa para la Religión y las letras, lo cual no habría perturbado el orden del seminario diocesano y la disciplina a observar en la formación del clero.

Pero don Bosco no quiso nunca instituir un noviciado semejante a lo que está establecido para las demás Congregaciones; y aún hoy todos sus novicios hacen de maestros de escuela, de pasantes, o asistentes, en cuyo servicio tienen que trabajar, es verdad, pero no tienen ocasión de combatir el amor propio; antes, al contrario, la tienen de halagar el prurito juvenil de la autoridad y no de ejercitarse suficientemente en el estudio de temas ascéticos y teológicos.

Además, él tiene abiertas las puertas de sus casas para recibir en ellas a cualquiera de mis seminaristas que quiera entrar, aun sin conocimiento alguno mío, y contra mi beneplácito, o para recibir a los seminaristas que yo, después de muchas pruebas, he juzgado no aptos para el Ministerio Sacerdotal. Lo cual no contribuye en absoluto al decoro de la Autoridad Eclesiástica. Le rogué que desistiera de este proceder. Le envié un Canónigo de la Catedral Metropolitana para exponerle la inconveniencia de tal plan; hice que se lo advirtiera el Obispo de Vigévano; se lo advertí últimamente también por medio del profesor Menghini, de la Sagrada Congregación

de Obispos y Regulares, llegado de Roma a Turín la semana pasada. Pero inútil. El contesta que los cánones le dan derecho para aceptar a cualquiera que desee ingresar en su Congregación y que, habiéndose aconsejado en Roma (no sé por quién), le dijeron que él no debe impedir las vocaciones, ni parar mientes en que la mayoría de mis seminaristas, o más bien todos los que entran en su Congregación sin mi beneplácito para quedar en ella algunos años, mientras sacan algún provecho, no es por vocación *al estado religioso,* sino porque encuentran la disciplina de don Bosco menos severa, o porque prefieren dárselas de maestros y asistentes en su Congregación, antes que llevar la vida de simples alumnos en mi Seminario, o por motivos económicos y también por cierto desprecio de la Autoridad que dirige el Seminario.

[850] Por ejemplo, un tal Torrazza, clérigo durante algunos años en mi Seminario, avisado varias veces de que su conducta no era la que corresponde a quien quiere llegar a ser un buen sacerdote, y sin corregirse nunca, le advertí en las vacaciones del año pasado que dejara la sotana. En vez de acatar el juicio de su Pastor, fue a don Bosco y éste, sin decirme una sola palabra sobre el caso, lo recibió en su casa de Casale; y yo me enteré de ello por casualidad.

Este modo de proceder evidentemente da motivo a los seminaristas rebeldes para envalentonarse contra el Rector del Seminario y contra el Arzobispo. Ya que los desobedientes, cuando son corregidos y amenazados, dicen a sus compañeros y aun a Superiores: *Yo sé adónde ir en el caso de que me echen del Seminario; don Bosco está ahí para recibirme; y, a despecho del señor Arzobispo, me veréis en el altar, en el confesonario y en el púlpito.* Que es lo que explícita e implícitamente repetía dicho clérigo Torrazza, y lo que hace dos años decía el clérigo Rocca, salido a mitad de curso del Seminario, *insalutato hospite* (sin despedirse) y recibido inmediatamente por don Bosco. Lo mismo sucedió hace dos años con el clérigo Milano que, mientras estaba en mi Seminario, recibió una carta del Rector de una de las casas de don Bosco, invitándole a ir allá para hacer de maestro. Sin decir una palabra a nadie, sin certificados de ningún género, fue allá sin yo saberlo, y fue recibido. Dos años después salió por negarse a hacer los votos, y volvió a mí pretendiendo que le convalidase los dos años que había pasado haciendo de maestro y sin estudiar filosofía o teología.

Pero éstos no son más que ejemplos de lo que hubiera sucedido cada día en mi seminario, si yo no hubiese ofrecido la resistencia, que juzgaba y juzgo es mi grave deber emplear.

Permítame, Santidad, que establezca algunos principios, que me parecen evidentes, y saque después las conclusiones prácticas, que lógicamente se desprenden de ellos.

1. La primera y más importante necesidad de la Iglesia es que en todas las parroquias haya párrocos llenos de espíritu de Dios y dotados de la doctrina necesaria a su posición; pues hoy en día todos los lugares, aun los más apartados y en otro tiempo solitarios, están en contacto de mil maneras con los desbarajustes del mundo; y que estos párrocos sean ayudados por un número suficiente de sacerdotes santos y doctos.

2. Si los párrocos y sus coadjutores no fueran tales, resultaría que un defecto tan grave como éste no lo remediarían los Regulares por muy doctos, santos y numerosos que fuesen, pues su actuación debe limitarse a pocos lugares; y su asomarse de vez en cuando a una parroquia se asemejaría al aguacero que llena las zanjas de agua e inunda los campos por un rato, pero no a la lluvia lenta ni al rocío que, a lo largo de todo el año, riega la tierra y la hace fértil y fructífera.

3. Así, pues, el primer trabajo, el primer estudio, el primer deseo **[851]** de un Obispo debe ser proveer todas y cada una de las parroquias de su diócesis de párrocos y coadjutores, pero párrocos y coadjutores doctos, santos, trabajadores, dispuestos a cualquier sacrificio.

4. Para alcanzar un fin tan santo, tan importante y tan necesario, cuya falta jamás se suplirá con otros medios, hay que emplear el medio que se presenta y es reconocido por la Iglesia en el Concilio de Trento como necesario y casi el único totalmente eficaz; a saber, fundar, mantener, promover y formar convenientemente los seminarios diocesanos.

5. Los seminarios, para lograr su fin, deben organizarse con una disciplina sabia y llena del espíritu de Dios, y contar también con los medios *económicos.*

6. En cuanto a los medios económicos, las leyes actuales han quitado a los seminarios de mi Diócesis más de cuarenta mil liras de renta anual; por consiguiente, no me es posible mantenerlos, si mis clérigos estudiantes de filosofía y teología (alrededor de ciento cincuenta) no aportan el uno por el otro, por término medio, al menos dieciséis liras mensuales. Quien me alterara el orden en este punto, atentaría contra la existencia y conservación de estos sagrados institutos.

7. La disciplina debe ser tal que el seminario tenga el aspecto de una casa religiosa, sea como una reproducción de la casa donde nuestro Señor formaba a sus primeros apóstoles y los seminaristas crezcan en ella en todas las virtudes necesarias a fin de que, cuando sean sacerdotes, sean ellos también como otros tantos religiosos en la esencia, si no en todas sus formas. Pero una disciplina como ésta, de la que san Carlos en sus Constituciones de los Seminarios ha presentado un magnífico tipo fue, es y será siempre contrariada, y no poco, por las pasiones humanas que también están vivas en los jóvenes seminaristas.

8. Por tanto un clérigo, que vea abierta una puerta para una o más casas, donde poder seguir los estudios clericales *sin gastar dinero,* fácilmente se sentirá movido a abandonar el Seminario, aun cuando no pague más que dieciséis liras al mes. Y, si cierto número sigue su ejemplo, el Seminario quedará considerablemente afectado en sus finanzas, pues muchos otros seguirían el ejemplo, si no se les disminuyera todavía más la escasa pensión que pagan, reduciendo el importe casi a nada. Cuando se trata de un clérigo absolutamente pobre, siempre se encuentran personas que acuden en su ayuda y yo mismo pago la mitad de la pensión.

9. Más aún; un clérigo que no ame la disciplina del seminario, que merezca a menudo correcciones, que le desagrade tener que dar cada día su lección en clase o en el repaso y vea que, entrando en la casa de don Bosco, se le colocará inmediatamente a hacer *de maestro y de asistente, y no de alumno* y que no tendrá el peso diario de su lección, y se vea recibido en ella sin el asentimiento, antes al contrario, contra el disentimiento de su Arzobispo, irá fácilmente a ella **[852]** *so pretexto de la vocación.* Y si su ejemplo es imitado, como ciertamente lo será por muchos, si el Arzobispo no encuentra modo de detenerlo, es evidente que el Seminario sufrirá notable menoscabo, y será preciso cerrar los ojos demasiado a menudo, atenuar las amonestaciones para no ver el Seminario abandonado por muchos seminaristas que se pasarán a don Bosco a cambio de *no* aumentar la piedad, el fervor y el trabajo, sino buscando menos disciplina y más facilidad en todo.

10. Hay todavía otro aliciente en las casas de don Bosco y es el ser uno ordenado a *titulo mensae communis.* Verdad es que no son admitidos a las órdenes sino aquéllos que están ligados por *perpetuo votorum nexa;* pero también es verdad que estos votos son dispensables por don Bosco y que, por desgracia, esta facilidad de dispen-

sar es causa de que los votos solemnes se hagan demasiado a menudo con cierta ligereza. En mi Seminario nunca se puso obstáculo a ningún clérigo que manifestase vocación por la vida religiosa, y ya alguno se hizo jesuita, otros capuchinos y otros misioneros de San Vicente de Paúl. Pero el tipo de noviciado que se debe hacer en éstas y en otras Ordenes semejantes es tal que el joven no puede ser atraído a ellas por ninguna consideración *humana.* Por consiguiente, estos clérigos, antes de determinarse a salir del Seminario para ingresar en estas órdenes, se aconsejaron con los Superiores, rezaron mucho, sopesaron las cosas, y por fin tomaron una resolución, que el Arzobispo no pudo menos de aprobar.

En cambio, el tipo de noviciado que se hace en las casas de don Bosco tiene varios alicientes humanos, como ya demostré. Y de todos los clérigos que salieron de mi Seminario y entraron en las casas de don Bosco (y todos *sin mi conocimiento* y sin certificados), o entraron en ellas después de ser despedidos del Seminario por orden mía, con *mandato expreso o invitación a quitarse la sotana,* ni uno solo pidió consejo, ni uno sólo dio muestras de ir allí por deseo de perfección en una orden religiosa, sino que todos, sin excepción, dieron a conocer que iban por razones económicas, por cansancio de la disciplina del Seminario o por obstinarse en querer llegar a sacerdotes contra el parecer de su Arzobispo.

Por desgracia hay en mi Diócesis mucho bien y mucho mal juntos; y en el mismo clero, junto a muchos santos, realmente hay muchos que *flens dico* (llorando lo digo) son indignos por todos conceptos del carácter sacerdotal, por ser dados a la embriaguez, a la lujuria, sin rastro de espíritu de Dios.

Por otra parte, de año en año los sacerdotes ordenados no llegan a la *cuarta parte* de antaño y los pocos que se ordenan a duras penas bastan para cubrir las necesidades.

Es, pues, de absoluta necesidad que estos pocos sean todos buenos y hasta óptimos.

Por eso necesito tener mi Seminario ordenado lo **[853]** mejor posible, y eso constituye precisamente mi continuo trabajo y mi diaria preocupación.

Por esto necesito no ser molestado en ningún punto de mi administración, y especialmente en éste de la formación de mi clero joven.

Pero el proceder de don Bosco, que he expuesto hasta ahora, evidentemente me molesta y mucho. Por esto, y ésta es la *palabra decisiva,* invoco de Su Santidad, ruego que prohíba explícitamente al Rector de la Congregación de San Francisco de Sales en Turín, *recibir, en cualquiera de sus Casas, a ninguno de mis seminaristas como novicio, como estudiante, o en cualquiera otra condición, sin mi consentimiento escrito; y tampoco recibir a ninguno de mis seminaristas, a quien yo haya dado orden de deponer el hábito clerical, sin mi consentimiento.* Y esto, lo antes posible.

Recoja don Bosco el mayor número de jóvenes posible en sus casas; edúquelos y saque de ellos libremente el mayor número posible para miembros de su Congregación y los promueva a las órdenes. Yo estoy dispuesto a ayudarle en esto con todas mis fuerzas.

Introduzca en su Congregación el mayor número posible de seglares diocesanos míos, y hágalos sacerdotes, con tal de que se me presenten a los exámenes prescritos por el Concilio de Trento, yo reboso de gozo y presto todo mi apoyo. Pero no entorpezca mi Seminario; no reciba en ninguna de sus casas a mis seminaristas, ni a los seminaristas de mi Diócesis a quienes yo juzgo ineptos para el sacerdocio. Si alguno de ellos muestra verdadera vocación para dicha Congregación, no se le impedirá el

ir; pero me parece muy justo que sea yo mismo quien examine esta vocación y dé mi juicio sobre ella.

Creo que también es conveniente comunicar a Vuestra Santidad una copia fiel de la carta que me escribió don Bosco el día 10 de septiembre pasado.

Para comprender su contenido, sepa Vuestra Santidad que este sacerdote repartió entre los párrocos de mi diócesis una *invitación impresa* invitando a los *maestros municipales para* unos ejercicios espirituales, que él mismo predicaría en su casa de Lanzo. Esta invitación fue enviada a mis párrocos *sin que se me dijera palabra de ello* y sin enviarme ni *una copia.* Y es de notar que la mayoría de los maestros municipales son sacerdotes que dependen de mí, esto es, diocesanos míos y para nada de don Bosco. Informado de esto, encargué que mi secretario le escribiera una cartita, en la que le advertía que antes de hacer semejante invitación hubiera debido pedirme licencia, que empero yo le concedía gustoso en el acto; sólo le pedía que me notificase el nombre de los predicadores de los Ejercicios; mas que, para otra ocasión, me diera cuenta de ello por anticipado.

Pues hay que observar que contemporáneamente yo hacía dar tres tandas consecutivas de ejercicios para mis eclesiásticos.

[854] Don Bosco me escribió dicha carta como respuesta; mi Vicario General la encontró en diversos puntos poco respetuosa para un Obispo, y especialmente para el *propio Obispo.* Pero dejo el juicio a Vuestra Santidad, a cuya obediencia y autoridad someto todo lo que me pertenece, he dicho y hecho.

Besándole humildemente los sagrados pies e invocando para mí y mi vasta Diócesis y especialmente para mi clero su bendición, me declaro con el más profundo respeto,

De Vuestra Santidad

Su humildísimo hijo
† LORENZO, *Arzobispo de Turín*

A la carta de don Bosco del día 10 de septiembre, adjunta a esta exposición, había añadido tres observaciones:

1) que la publicación de la invitación, *enviada a los párrocos, sin enviar una copia al Arzobispo,* hecha por *La Unidad Católica,* no se había efectuado sin saberlo don Bosco;

2) que las predicaciones y ejercicios que se mencionan en la carta se referían solamente a los miembros de la Congregación y a los jóvenes educados en sus casas, y no a personas ajenas públicamente invitadas;

3) por consiguiente la carta era *irreverente.*

El Vicario General, monseñor Zappata, que había dicho que la carta «en varios puntos era poco respetuosa», no dejó de amonestar a don Bosco por escrito; y éste le contestó claramente, acompañándole dos ejemplares impresos de las Constituciones aprobadas:

Turín, 11 de octubre de 1874

Rvmo. señor Vicario General:

Las observaciones que V. S. Rvma. se dignó hacerme acerca de la conocida carta, que escribí al señor Arzobispo, me han convencido de que hubiera debido emplear otras palabras y otro estilo al expresar mis pensamientos, que, por cierto, no manifesté con intención de ofender a nadie, y mucho menos a mi Superior Eclesiástico.

Tenga, pues, V. S. la bondad de asegurar a Su Excelencia que mi intención era únicamente la de hablar con la confianza y llaneza con que he estado acostumbrado siempre a hacerlo en el pasado y que pido humildemente perdón por cualquier expresión que haya podido disgustar a S. E.

Ruégole, además, le asegure que, muy lejos de querer **[855]** disgustarle, me he esforzado constantemente para no hacerlo y a veces lo he conseguido, con no ligeros sacrificios.

Que deseo estar en pleno acuerdo con el señor Arzobispo y con todas sus disposiciones diocesanas, como precisamente me encuentro con todos los demás Obispos, especialmente con aquéllos en cuyas diócesis existen casas de la Congregación de San Francisco, salva siempre la observancia de las mismas.

Que hasta ahora no hay ninguno de entre los que pertenecieron a la Congregación Salesiana que haya dado motivo de quejas por su reprensible conducta, y espero que nunca se dé el caso. Antes, al contrario, son casi cincuenta los que trabajan con todas sus fuerzas en la diócesis de Turín.

Que todo lo que he dicho y hecho hasta ahora, estuve siempre convencido de que lo hacía dentro de los límites de las concesiones hechas por la Autoridad diocesana; que si el señor Arzobispo quisiese tener a esta Congregación, que está definitivamente aprobada, al nivel de las otras Congregaciones, vería que no nos apartaríamos de nuestros deberes, contentos todos los miembros de la misma de ser avisados por cualquier falta.

Que yo necesito promover la observancia de las Reglas tal y como fueron aprobadas y que tengo el deber de consagrar los pocos días que Dios misericordioso quiera concederme todavía a alcanzar perfecciones innumerables, que la calidad del Instituto y los tiempos que corren hacen muy dificultosas, y por eso necesita que los Ordinarios le concedan toda la indulgencia compatible con su propia autoridad.

He enviado hace unos días a Roma un ejemplar impreso de nuestras Reglas para que se observe si concuerdan con el original. Todavía no he recibido respuesta; sin embargo, envío un ejemplar a V. S. que le ruego tenga a bien aceptar, y suplico presente el otro a S. E. Si hubiese alguna inexactitud con el original, me apresuraré a comunicárselo.

Le agradezco todos los beneficios prestados a esta casa y encomendándome a la caridad de sus oraciones me cabe el honor de profesarme

De V. S. Rvma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Le ruego perdone mi mala letra; no he querido servirme de otros, y mi vista no me sirve para mucho, etc.

En medio de tantos disgustos escribía, sin embargo, a monseñor Vitelleschi y no dejaba de hacerle mención de ellos. Con algún retraso recibía esta contestación:

Roma, 1.º de octubre de 1874

Muy querido don Bosco:

¿Qué habrá dicho de mí, que he dejado sin responder dos de sus cartas que me remitió hace ya algún tiempo? Puede creerme, no llego para contestar a todo, tan grande es la multiplicidad de **[856]** asuntos que llegan a mi despacho. Pero hoy, primer jueves de octubre y el primero de las vacaciones de otoño, cumplo con lo que le debía.

Vi y conocí con mucho gusto al Director de Valsálice y a algunos de los jóvenes que con él venían: fue una idea muy feliz la de concederles como premio el paseo a Roma y llevarlos a los pies del Padre Santo.

Ya pasé a Sigismondi la lista de gracias espirituales, que usted pide para su Instituto, y que se conceden por la Secretaría de los Breves, pero no sé si habrá podido obtenerlas antes de las Vacaciones.

¿Cómo va la puesta en marcha de sus Constituciones? *Reservadísimamente* le comunico que el señor Arzobispo ha enviado una serie de cuestiones, o mejor explicaciones que pide sobre la aplicación de dichas Constituciones. Se le contestará en noviembre, pero me parece que le surgen dudas donde menos existen.

Le suplico que rece y haga rezar a esos sus buenos sacerdotes y seglares a María Auxiliadora por mi sobrino Pepito, que usted conoce muy bien, a quien, de algún tiempo acá, le acometen unas convulsiones, cuya causa no se sabe encontrar; me dan mucho que pensar, lo mismo a mí que a sus padres, porque las convulsiones son siempre mala cosa. Ruegue, pues, y haga rogar a nuestra buena Madre para que pronto le devuelva la salud y le haga crecer sano para poderse dedicar, como lo espero, en alma y cuerpo al servicio de Dios, pues es un chico de mucha piedad y excelente corazón.

No se olvide de mí en sus oraciones, y créame con el mayor aprecio

Su seguro servidor
S. VITELLESCHI, *Arzobispo de Seleucia*

Así las cosas, y sobre todo por la reservadísima comunicación recibida de que el Arzobispo había presentado una serie de cuestiones, o mejor, de explicaciones sobre la aplicación de las Constituciones —evidentemente el Padre Santo había hablado con monseñor Vitelleschi y con el cardenal Bizzarri del memorial presentado por monseñor Gastaldi—, don Bosco creyó oportuno y necesario presentar él también, y precisamente con fecha 12 de octubre, al cardenal Bizzarri, Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, una exposición de las dificultades que encontraba:

Eminencia Reverendísima:

La Pía Sociedad de San Francisco de Sales, que en tantas ocasiones experimentó los efectos de la bondad de Vuestra Eminencia, encontró siempre máxima benevolencia en los Obispos con quienes mantuvo relaciones. Solamente con el Arzobispo de Turín surgieron dudas acerca de la práctica de algunos puntos de las Constituciones. Expongo los hechos sobre los cuales surgen estas dudas, rogando a la caridad de V. E. que tenga a bien aconsejarme.

[857] Los hechos son los siguientes:

1. El Arzobispo de Turín, antes de admitir a un salesiano a las sagradas órdenes quiere que, cuarenta días antes, se presente a él el ordenando para ser interrogado por su nombre, apellido, lugar de nacimiento, centro donde cursó los estudios primarios y secundarios antes de ingresar en la Congregación, años de religioso y si está conforme con su estado; por qué abandonó la propia diócesis, etc.

Este severo examen a religiosos, que hacía muchos años vivían tranquilos en su vocación, ocasionó a algunos serias confusiones e inquietudes de conciencia. Sin embargo, *pro bono pacis,* se juzgó oportuno condesdencer.

2. Entonces el Arzobispo me comunicó que no admitiría a ninguno de los nuestros a las órdenes, si yo no prometía por escrito no aceptar en la Congregación Salesiana a ningún clérigo que hubiera pertenecido a su Seminario.

Hay que tener en cuenta que, según la declaración de Benedicto XIV, la de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en la controversia entre el Obispo de Pinerolo y los Oblatos, 1837 (*Collectanea* (Selecciones), págs. 474-480); y según la declaración del año 1859 (*Collectanea,* págs. 724-5) parece que el Ordinario no puede impedir a los clérigos y sacerdotes diocesanos, si tienen vocación para ello, que ingresen en Religión por ser estado más perfecto. A pesar de todo, se contentó al Arzobispo y se hizo la declaración pedida, añadiendo empero que con aquella declaración yo entendía *salvas las prescripciones de la Iglesia encaminadas a tutelar la libertad de las vocaciones religiosas.* Desagradó esta cláusula y no dio por buena la declaración.

De ello nacieron enfriamientos y desalientos en los socios Salesianos, y algunos, al verse, al menos en apariencia, contrariados y rechazados en las órdenes, deliberaron abandonar la Congregación.

3. Otro hecho se refiere a los ejercicios espirituales, que hace veintiséis años se suelen predicar a los seglares y eclesiásticos que desean hacerlos. Para esclarecimiento de las cosas, conviene decir ante todo que, desde 1844, el Arzobispo Fransoni, de ilustre y gloriosa memoria, concedió formalmente poder celebrar en nuestras iglesias triduos, novenas y ejercicios espirituales, sin limitación de edad o condición de personas. Confirmaron esta misma facultad monseñor Riccardi y el actual Arzobispo, que vino él mismo personalmente a predicarlos. Nunca hubo quejas de ninguna clase, antes, al contrario, recibimos siempre alientos, pues se consideraba esta práctica como un medio eficacísimo para el bien de las almas de los fieles, como lo suelen hacer las casas religiosas por nuestras tierras.

Este año, al enterarse el Arzobispo de que, a primeros de septiembre, teníamos pensado predicar los acostumbrados ejercicios en nuestro colegio de Lanzo, de manera completamente privada, sin dar entrada al **[858]** público, mandó enseguida escribir que: «*ejercicios de esta clase no se pueden dar sin el permiso de la Autoridad eclesiástica*».

Se obedeció y se abandonó al punto el proyecto de aquellos ejercicios. Pero el

día 15 del mismo mes se reunieron los religiosos Salesianos en el mencionado Colegio de Lanzo para sus acostumbrados ejercicios anuales y el Arzobispo escribió una carta al Vicario Foráneo de Lanzo para que la comunicara al que esto expone, en la que pedía nombre y apellido de los que tomaban parte en los ejercicios y no pertenecían a nuestra Congregación, nombre y apellido de los predicadores y confesores de aquellos ejercicios.

El Vicario de Lanzo, persona pía, docta y prudente, procedió con toda caridad, y procuró contentar al Arzobispo, participándole que los predicadores y confesores eran él mismo y don Bosco y ningún otro, y que entre los ejercitantes no había nadie que no perteneciere a la Congregación.

No se aquietó, sino que escribió cartas y más cartas, pidiendo lo mismo con otras exigencias y amenazando además con rechazar de las ordenaciones a uno de nuestros clérigos, que hacía dos años había sido admitido para ellas. Por las cartas, que le incluyo, puede V. E. comprender fácilmente el trastorno, el desaliento causado a los predicadores, a los confesores, a los más de trescientos de varias casas nuestras que se habían reunido para hacer pacíficamente sus ejercicios espirituales.

Ante los hechos así expuestos, surgen algunas dudas sobre las cuales suplico a V. E. tenga a bien aconsejarme.

1.ª Duda: Si tiene autoridad el Ordinario para examinar detalladamente acerca de la vocación a los religiosos profesos, que llevan varios años en la Congregación.

(N. B. No se trata del examen sobre materias teológicas, al que nuestros socios se han sometido siempre y de buen grado se someten.)

2.ª Si el Arzobispo puede prohibir que el Superior de una Congregación Eclesiástica acepte a los clérigos o sacerdotes que lo pidan.

3.ª Si este superior debe, mejor diría, si puede hacer declaración de no aceptar clérigos en el sentido que se indica.

4.ª Si el superior de una Congregación, observando lo que prescribe el Concilio de Trento (sesión V, cap. 2) y lo que fue declarado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares (*Collectanea,* págs. 257, 313, 303, 430), tiene autoridad para reunir en una de sus casas o colegios y dar conferencias morales o ejercicios espirituales a los maestros o seglares que desean asistir.

5.ª Si, durante los ejercicios espirituales de los religiosos, puede el Ordinario introducirse por sí o por otros para hacer averiguaciones sobre los predicadores, confesores, y sobre si los ejercitantes pertenecen o no a la Congregación.

Cualesquiera sean sus respuestas o consejos sobre las dudas arriba expuestas, le aseguro que los Salesianos las considerarán como un tesoro y los tendrán como norma segura a seguir fielmente. Pues, si por un lado deseo prestar inmutable respeto a la Santa Sede **[859]** con la exacta observancia de las Constituciones aprobadas por la misma, por el otro quiero que los Salesianos tengan toda la posible condescendencia con los Ordinarios Diocesanos a cuya ayuda están consagrados.

Dígnese, por último, perdonar bondadosamente la molestia que le ocasiono y aceptar los sentimientos de la más profunda gratitud y del mayor respeto, con el que tengo el alto honor de poderme profesar,

De V. E. Rvma.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pocos días más tarde el Padre Santo remitía a la Sagrada Congregación la exposición de monseñor Gastaldi; monseñor Vitelleschi, después de leer los dos memoriales, el del Arzobispo y el de don Bosco, tomó algunos apuntes para la discusión que de ellos haría la Sagrada Congregación, comenzando con la observación: «¡qué casualidad! Cinco casos por una parte y cinco también por la otra» [1].

Al corriente de estos desacuerdos, o mejor, de estas arbitrariedades, estaba también el bonísimo cardenal Berardi, el cual aseguraba a don Bosco a fines de octubre que había *sugerido,* a quienes era razón hacerlo, *la manera de acabar con semejantes desagradables hostilidades.*

Muy apreciado don Bosco:

Mi estancia dé casi tres meses en Ceccano por motivos de salud, que, gracias a Dios, he recobrado bastante, me hizo perder la ocasión de conocer al Profesor que usted me envió y de recibir lo que me había remitido. Siento de veras este percance, pero confío que se presentarán nuevas coyunturas para poder suplir lo uno y lo otro.

Si por un lado me alegra inmensamente el saber que su benemérita Congregación marcha muy bien en todos los aspectos, me aflige, por otro, enterarme de que hay quien le hace una guerra sorda. Es más, confidencialmente y con toda reserva, le comunico que estoy enterado de que el Prelado de quien me habla, escribe muy a menudo para atacarle, ora con un pretexto, ora con otro, y que se queja principalmente asegurando que usted va sustrayendo jóvenes de su Seminario y de su jurisdicción con grave daño para la Archidiócesis. Ya he sugerido a quien se debía, la manera que, a mi juicio, habría que emplear para poner término a esas desagradables hostilidades y hago votos para que el Señor se digne bendecir el procedimiento que indico, de suerte que se consiga con él el intento deseado.

[860] También yo veo que, humanamente hablando, no hay nada en el mundo que nos consuele y que todo nos lleva a pronosticar que tendremos que ir de mal en peor. Mas, a pesar de ello, alimento la confianza de que el Todopoderoso, movido por las oraciones de tantas almas buenas, quiera al fin consolarnos concediendo un triunfo completo a la Iglesia, a la Religión y a la Santa Sede.

Le agradezco de corazón las oraciones especiales, que por su orden hacen por mí, y le agradeceré mucho que las continúen.

En cuanto vuelva mi hermano a Roma, cumpliré de buen grado su gentil encargo, y anticipándole entretanto las debidas gracias en su nombre, deseo del Dador de todo bien las más escogidas y abundantes bendiciones del cielo para usted y para su Congregación.

Con el más distinguido aprecio, tengo el gusto de profesarme

Roma, a 26 de octubre de 1874.

Su atento y seguro servidor
Cardenal BERARDI

[1] Véase, Apéndice n.º X, 5.

Un mes más tarde enviaba don Bosco a su gran amigo, junto con una breve exposición de las dificultades que encontraba, todo un memorial *sobre la causa de los disgustos con el señor Arzobispo,* para ponerle exactamente al corriente del estado de la disensión.

Eminencia Reverendísima:

Con suma gratitud he recibido la carta que V. E. Rvma. se ha dignado enviarme y se la agradezco de todo corazón, especialmente por las cosas que menciona. Y para que S. E. pueda formarse idea exacta en torno al miedo de que yo quiera sustraer sacerdotes o clérigos de la jurisdicción del Ordinario, creo oportunas algunas aclaraciones.

Ante todo, siempre me he atenido a las disposiciones de Benedicto XIV y a las decisiones de la autorizada Congregación de Obispos y Regulares en cuanto a la aceptación de novicios. Pero el Arzobispo quiso una declaración absoluta, en la que yo le asegurase que no recibiría a ningún clérigo suyo en nuestra Congregación, porque, de lo contrario, no admitiría ya a ninguno de los nuestros a las ordenaciones sagradas. *Pro bono pacis* condescendí, añadiendo: salvas las prescripciones de la Iglesia encaminadas a tutelar la libertad de las vocaciones religiosas. Le desagradó esta condición y las cosas siguieron como antes.

Muchos de nuestros alumnos van al Seminario; pero algunos no pueden amoldarse al genio del joven Rector y, a pesar de sus muchos méritos, son expulsados y dados de baja como clérigos diocesanos. Estos pobrecitos vuelven a nuestra casa para seguir estudios o aprender un oficio con que poder a su tiempo ganarse de algún modo el pan. **[861]** El Ordinario no quiere de ninguna de las maneras que se atienda a éstos. Me parece una crueldad abandonar en plena calle a un joven, al que se prodigaron tantos cuidados. Hoy he recogido a uno de ellos. Antes de salir del Seminario se presentó a la Curia Eclesiástica suplicando que le dieran su certificado. Se lo extendieron, pero quiso el Arzobispo que fuera a recogerlo de sus propias manos. Preguntado el pobre clérigo adónde quería ir, eludió la respuesta hasta donde pudo.

—*Si no me lo dices, no te lo doy.*

—*Si es así,* añadió el pobre clérigo, *le diré que voy con don Bosco.*

—*Si vas allá, no te lo daré nunca,* concluyó el otro. *Vete adonde quieras, pero no con don Bosco.*

Lo mismo dijo a otros, y a algunos sacerdotes que también fueron educados en esta casa.

Aseguro a V. E. que seguimos rezando por la conservación de su preciosa salud. Y rogándole perdone mi escritura, me encomiendo, junto con los de esta casa, a la caridad de sus santas oraciones y me profeso con la más profunda gratitud,

De V. E. Rvma.

Turín, 7 de noviembre de 1874.

Su atento y seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Remito el memorial adjunto para el empleo que crea más oportuno, entregándolo a monseñor Vitelleschi o al cardenal Bizzarri, o también destruyéndolo, si así le parece.

MEMORIAL

Creo útil incluirle este memorial sobre la causa de los disgustos con el señor Arzobispo. A mi juicio son las noticias, faltas de fundamento, que alguien hace llegar al mismo. Notaré sólo algunos hechos:

1.º Se ha querido convencer a Monseñor de que los reverendos Chiapale y Pignolo pertenecieron a esta Congregación. Ni uno ni otro han pertenecido jamás a ella.

2.º Algunos fueron como asistentes o maestros al Instituto de Sordomudos y salieron con poca honra, o peor, se deshonraron. No tengo porqué juzgar a nadie; lo cierto es que éstos no fueron nunca Salesianos.

3.º Muchos de los que salieron de esta Congregación causaron grandes molestias en las diócesis adonde fueron. Puedo asegurar que hasta 1874 ninguno salió de nuestra Congregación. Un solo profeso se marchó y fue el caballero Oreglia, hoy padre Federico Oreglia; era coadjutor y juzgó conveniente salir y entrar en los Jesuitas para hacer sus estudios.

4.º Se quiso hacer creer a Monseñor que yo estaba imprimiendo, o que había mandado imprimir, cartas particulares del mismo Monseñor, que mandó escribir más cartas. Esto jamás pasó por mi mente.

5.º Escribí una sencilla invitación para los acostumbrados ejercicios espirituales y se quiso comunicar al señor Arzobispo que era una circular dirigida a todos los párrocos. Ni yo, ni ningún otro a mis órdenes, envió invitaciones de esta clase a ningún párroco.

[862] Para convencer a Monseñor le escribí que los ejercicios, que se tenían que predicar del 7 al 13 de septiembre próximo pasado, ya no se celebraban; y enseguida hubo quien refirió al mismo que don Bosco, a despecho de su Superior Eclesiástico, había iniciado los simulados ejercicios y se estaban haciendo en Lanzo.

7.º Le aseguró el Vicario de Lanzo que allí no había más ejercitantes que los de nuestra Congregación; pero enseguida alguien se industrió para hacerle creer lo contrario; y en consecuencia se produjeron gravísimas molestias para los ejercitantes y sinsabores por ambas partes.

Podría referir toda una serie de hechos parecidos. Y ahora ¿quién saca consecuencias de estos hechos? ¿A qué conclusiones podrá llegar?

Me duele en el alma tener que luchar contra las otras graves dificultades y sufrir los efectos de estas relaciones.

Si necesita decirme algo, le ruego lo difiera hasta la próxima semana, pues hoy salgo en busca de dinero porque estoy sin blanca. Estaré fuera ocho días.

Las dificultades no daban treguas.

A primeros de noviembre se presentó en la Curia el reverendo Francisco Paglia con la siguiente declaración:

El que suscribe declara que el reverendo Francisco Paglia, socio de la Congregación de San Francisco de Sales, ha cumplido el curso de moral asistiendo durante más de dos años a las conferencias de la Residencia Sacerdotal.

Con el deseo de ser útil para el bien de los fieles, administrando la confesión sa-

cramental, el que suscribe lo recomienda a S. E. Rvma. el señor Arzobispo para que tenga a bien admitirlo al oportuno examen.

Turín, 2 de noviembre de 1874.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pero el Arzobispo no quiso admitirlo, aduciendo como razón que todavía no había hecho los votos perpetuos, siendo así que don Bosco había obtenido del Padre Santo la facultad de conceder este indulto.

Fue don Miguel Rúa a pedir al Arzobispo que tuviera a bien ordenar a algunos clérigos en las Témporas de Adviento, y le oyó repetir que no ordenaría a ninguno, mientras se recibiera en casas salesianas a clérigos salidos del seminario.

Don Bosco volvió a escribirle:

[863] *Excelencia Reverendísima:*

Se me comunicó la respuesta de V. E. Rvma. negando la admisión de nuestros clérigos a las próximas órdenes de Navidad. S. E. conoce el estricto deber de un superior de atender al bien de sus religiosos, que es también el de la iglesia, y sabe también sin duda cuáles son los casos en que un Ordinario puede recusar estas ordenaciones. Pero, antes de preguntar a Roma cómo he de conducirme, pienso que es conveniente exponerle algunas de mis reflexiones y eso únicamente para no aumentarle molestias y disgustos, que siempre me esforcé en evitar, no obstante lo que sobre el particular se diga.

He preguntado si yo debía o podía hacer la declaración de no recibir clérigos del Seminario, de acuerdo con el sentido del escrito que tuve el honor de presentar a V. E. y fui seriamente reprochado por ello. Me decían: «Vaya a leer la Constitución de Benedicto XIV, que comienza *Ex quo dilectus;* consulte las declaraciones de la Congregación de Obispos y Regulares *Super ingressum clericorum secularium in Regulares* del 20 de diciembre de 1859, y consulte, además, las respuestas dadas al Obispo de Pinerolo de 3 de mayo de 1839 y tendrá normas para su gobierno».

A pesar de esto, le ruego tenga a bien creer que hasta ahora no hay ningún clérigo expulsado del Seminario de Turín que pertenezca a nuestra Congregación, ni como profeso, ni como novicio. Lo más que hubo, fue que vinieron algunos momentáneamente, porque se encontraban desamparados, pero, tan pronto como pudieron colocarse en otra parte, se marcharon. Vinieron otros a hacer los ejercicios espirituales para disponerse a dejar la sotana, como por ejemplo, el clérigo Borelli. Pero todos fueron enviados a pedir el consentimiento de V. E. y, al serles negado este consentimiento, también se rehusó su aceptación.

Tenga la bondad de creer que si me resolví a aceptar momentáneamente a algunos clérigos, fue para suavizar las asperezas de sus parientes y amigos, que no cesaban de lanzar pestes contra V. E. como si quisiera que quedasen abandonados de todos.

Así las cosas, ruego a V. E. tenga a bien admitir a nuestros clérigos para las Sagradas Ordenes, cuya petición humildemente hago. Y si juzgase en absoluto que ha

de seguir rehusándola, le rogaría al menos me comunicase por escrito cuáles son los motivos, para mi norma.

Haga lo que haga, y cualquier cosa que alguien quiera decir de mí, puedo asegurarle que siempre me he esmerado para hacer el bien, según mis fuerzas, a mi Superior Eclesiástico y a la Diócesis que la Providencia de Dios le confió; y con la esperanza de poder seguir sirviéndoles toda mi vida, tengo el honor de poderme profesar,

De V. E. Rvma.

Turín, 10 de noviembre de 1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[864] Don Miguel Rúa volvía también a insistir, declarando que don Bosco estaba dispuesto a dar su consentimiento a cuanto quería el Arzobispo:

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
Vía Cottolengo, 32
TURIN

16-11-1874

Excelencia Rvma.:

Sé que, después de la entrevista con la que V. E. me honró, nuestro querido Superior don Bosco le dirigió una carta. Como continuación de la misma, debo anunciarle que don Bosco está completamente dispuesto a no recibir a ningún clérigo de sus respetables Seminarios sin su consentimiento, y, en efecto, se ha presentado después uno y no lo recibió. Además, está también dispuesto a hacer que dejen la sotana aquellos a los que dio albergue. De modo que, si no hubiese otra dificultad para admitir a nuestros clérigos a las Ordenaciones, podría V. E. admitirlos, pues en adelante no habrá nada que notar, tocante a esto.

Permita, entre tanto, bese respetuosamente la Sagrada Mano cuya bendición espera todo el Oratorio y especialmente quien tiene la satisfacción de profesarse, con sentimientos de vivo afecto y veneración.

De V. E. Rvma.

Su atento y seguro servidor
RÚA, *Pbro. Vicedirector.*

A fin de evitar toda dificultad para las Sagradas Ordenaciones, no había más remedio que obtener de la Santa Sede la facultad de expedir las Dimisorias *ad quemcumque Episcopum*. Así que don Bosco se dirigió al cardenal Berardi:

Turín, 18 de noviembre de 1874

Eminencia Rvma.:

Seguimos siempre con dificultades, y nuestro Arzobispo me proporciona verdaderos fastidios sin nunca decirme qué tiene en contra de estos pobres Salesianos. Ya hace casi tres años que no ha querido ordenar a nuestros socios, salvo uno, al que confirió el subdiaconado en septiembre con mil premisas y dificultades.

Acabo de pedir que admitiese al examen de confesión a uno de nuestros sacerdotes. Respondió que no, porque tenía votos trienales. He dicho que nuestras Constituciones habían sido aprobadas en este sentido. *Está mal,* contestó, y mientras tanto, ante la general necesidad de confesores, tiene que quedar inactivo alguno, a pesar de su ciencia y buena voluntad.

[865] He pedido la ordenación de tres de nuestros clérigos para las próximas Navidades. Respondió que *no,* porque yo aceptaba a sus seminaristas en nuestra Congregación. Repliqué que hasta ahora no se ha inscrito a ninguno de ellos en nuestra Congregación. No lo quiso creer y se mantuvo firme en la negativa.

No quiero mayores choques con él. Creo que si V. E. pudiese obtenerme del Padre Santo que yo pueda enviar a estos clérigos a ser ordenados por otro Obispo, en cuya Diócesis hay alguna de nuestras casas, podría poner remedio a una de nuestras grandes necesidades. Las otras Ordenes y Congregaciones lo hacen todas así; pero yo no me atrevo a hacerlo, porque nuestro Arzobispo amenaza con muchas penas a los Obispos que se prestasen a ello. Habría otro camino: la facultad de las dimisorias *ad quemcumque Episcopum,* como la obtuvieron algunas Ordenes religiosas y como el mismo Padre Santo concedió a la Congregación llamada de los Lazaristas.

Yo no me atrevo a tanto. Pongo todo en sus manos y en su prudencia. Monseñor Vitelleschi se muestra muy benévolo y favorable a todo, pero él sólo puede exponer las cosas, mientras V. E. puede hablar y razonar con el Padre Santo.

Durante el invierno espero poder dar un paseo hasta Roma y podré saludarle personalmente y agradecerle todos los favores que hace a los pobres Salesianos. Por ahora nos limitamos a hacer cada día particulares oraciones, para que el Señor le conserve la salud por muchos años de vida feliz.

Pido su santa bendición, mientras con profunda gratitud tengo el honor de poderme profesar,

De V. E. Rvma.

Su humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y en la carta incluía una instancia implorando la mencionada facultad de las Dimisorias *ad quemcumque Episcopum*[1].

A primeros de diciembre se enteró monseñor Gastaldi de que un sacerdote de la diócesis de Como, don Luis Guanella, quería hacerse salesiano; escribió al Obispo diciéndole: «Informe a don Luis Guanella de que, si viene a esta Archidiócesis, nunca podrá obtener el *Maneat* y mucho menos la facultad de confesar», y el Vicario General de Como escribía al Arcipreste de Prosto:

[866] Por orden del señor Obispo le refiero cuanto sigue, rogándole se lo comunique al M. Rvdo. don Luis Guanella. S. E. Rvma. el Arzobispo de Turín escribió al señor Obispo de Como que, por razones que es inútil aducir y que atañen al gobierno interior de su Diócesis, no concederá el *Maneat* y mucho menos la facultad de confesar al sacerdote administrador de la parroquia de Savogno, que piensa ir a Turín.

Don Luis Guanella no debe preocuparse por esta decisión del señor Arzobispo, pues las razones que le indujeron a ello son completamente ajenas a su persona.

Tranquilícese, pues, el ecónomo espiritual de Savogno, renuncie al pensamiento de dejar por ahora su población, pues con la presente se le revoca la concesión que se le hizo, y dedique todo su celo y energía con la prudencia necesaria a la evangelización del pueblo que Dios le confió.

Evidentemente desagradaba a la Curia de Como que el piadosísimo y celoso Ecónomo Espiritual de Savogno, futuro fundador de los Siervos de la Caridad y de las Hijas de Santa María de la Providencia, abandonara la diócesis; pero el obstáculo desagradó mucho más a don Luis Guanella, el cual escribió a don Bosco:

Reverendísimo Señor:

Acabo de recibir la carta que le incluyo y le confieso que estoy muy extrañado.

Estas órdenes tan severas quizá habrán sido provocadas por la policía de aquí. No se me ocurre imaginar otro motivo de momento. Usted sabe que la policía me vigila desde que apareció mi librito *Advertencias*, etc.

Me encomiendo a usted y ruego al Señor que disipe esta procelosa obscuridad y pueda así pronto llegar hasta ahí.

He escrito al padre Sala, y telegrafío que suspenda el envío de sus cosas, pero hoy mismo escribiré al señor Obispo, que recibo también a dicho sacerdote en mi lugar, porque ¿quién sabe si yo no podré ser aceptado en otro de sus colegios en vez

[1] Véase Apéndice n.º X, 6.

Tenemos también la copia de otra instancia presentada por aquel mismo año al Padre Santo para obtener la facultad de pedir directamente a los párrocos, en lugar de los Ordinarios, las Testimoniales para admitir al noviciado a los aspirantes de la Pía Sociedad.—Véase Apéndice n.º X, 7.

del de Turín? Es un misterio el decreto del señor Arzobispo. ¿Qué tengo yo que ver con él? Yo no dependería de su jurisdicción...

Pida al Señor que me resigne a todo.

Le saluda con todo respeto y se profesa suyo,

Prosto de Chiavenna, 4-12-1874.

Atento y s. s.
LUIS GUANELLA, *Pbro.*

El 24 de diciembre, víspera de Navidad, daba monseñor Gastaldi un nuevo paso... comunicando a don Bosco un decreto, por él firmado el 17 de diciembre de 1874, en el que se le quitaban **[867]** todas las facultades, favores y privilegios concedidos por sus predecesores y por él mismo, a la Obra Salesiana.

Es evidente que este proceder, cada vez más autoritario, constituía un grave obstáculo para el incremento de la Pía Sociedad, que necesitaba almas generosas con las que realizar su apostolado. Antes de acabarse el año se vio obligado don Bosco a presentar al Padre Santo una nueva exposición de las dificultades que le parecían impedir la mayor gloria de Dios.

Beatísimo Padre:

El 3 de abril del año que termina dignóse Vuestra Santidad aprobar definitivamente la Pía Sociedad Salesiana. Con este acto de soberana clemencia daba a conocer que toda la Congregación Salesiana y todos los miembros de la misma estaban bajo la alta protección y tutela de la Santa Sede. Poco después se inculcaba al Superior de la misma promover la exacta observancia de las Constituciones, respetar la autoridad de los Ordinarios, y prestarnos, en los tristes tiempos que vivimos y en la general penuria de sacerdotes, a ayudarlos con todas las fuerzas.

Los Obispos, con quienes se tuvieron relaciones, se manifestaron constantemente nuestros protectores y los Salesianos, por su parte, se volcaron, con un solo corazón y una sola alma, para ayudarlos en el ministerio de la predicación, en la catequesis y para confesar a los fieles, celebrar la santa misa, dar clase y otros menesteres.

Solamente con S. E. el Arzobispo de Turín hubo dificultades, que parecen impedir la mayor gloria de Dios:

1.º Quisiera obligar a nuestros Ordenandos no sólo al examen de las ciencias teológicas, al que siempre se condescendió de buen grado, sino también al de su vocación al estado religioso. Se le contentó, pero pretendió después que se declarase por escrito que no se aceptaría en nuestra Sociedad a ninguno de los que saliesen del Seminario diocesano, lo cual parece directamente contrario a las prescripciones pontificias. Y se condescendió, pero poniendo la cláusula: salvos los sagrados cánones, encaminados a tutelar las vocaciones religiosas. Siguió, no obstante, quejándose

de que recibíamos a sus clérigos, siendo así que, hasta ahora, ninguno de sus seminaristas forma parte de nuestra Congregación.

2.º Sin saber el motivo, hace tres años que rehúsa conferir las sagradas órdenes a nuestros clérigos, si exceptuamos a uno que fue ordenado con mucha dificultad en las sagradas témporas del pasado otoño. Por estas razones nos toca proveer con gran incomodidad y gastos en cada caso de ordenación. Y de ahí se deriva que hemos de estar viendo inactivos en el campo evangélico a los obreros por falta de ordenaciones.

3.º No quiso en absoluto que ningún sacerdote de esta diócesis ingresase en nuestra Congregación. Esto sucedió especialmente con los **[868]** sacerdotes Ascanio Savio y Juan Olivero, los dos antiguos alumnos nuestros. Y es más, por cuanto de él depende, se opone también a los de otras diócesis. Hace un mes, al enterarse de que el párroco lombardo, Luis Guanella, había deliberado ingresar en la Sociedad Salesiana, hizo escribir enseguida, por medio del Obispo de Como, a don Luis Guanella, intimándole que en su diócesis no le concedería jamás el *maneat,* es decir, la facultad de celebrar misa, ni de confesar en su diócesis.

4.º Pone dificultades para admitir a nuestros sacerdotes al examen de confesión; así el sacerdote Francisco Paglia, aunque haga ya el octavo curso de teología, no logró todavía ser admitido a este examen. Primero alegó que no se había presentado a los exámenes anuales, y más tarde que no podía ocuparse de este asunto. Cuando finalmente se encontraron infundadas estas afirmaciones, adujo que no podía ser admitido por no haber hecho la profesión perpetua. ¡Pero, si nuestras constituciones han sido aprobadas en este sentido y ningún otro Ordinario pone en eso dificultades de ninguna clase! Por otra parte, ¿no ha establecido Vuestra Santidad que todas las Ordenes religiosas, antes de los votos solemnes y perpetuos, hagan los simples y temporales?

5.º Los Ordinarios de las casas de la Congregación conceden de buen grado todas las facultades que pueden servir para bien de las almas. Lo mismo hicieron los Arzobispos de Turín, incluido monseñor Gastaldi: además de la aprobación diocesana, concedieron otros privilegios, como por ejemplo, llevar el Viático, administrar la Extrema Unción, celebrar funerales y exequias de difuntos para los que viven en nuestras casas, predicar triduos, novenas, ejercicios espirituales, dar la bendición con S. D. Majestad, la adoración de las Cuarenta Horas y cosas semejantes. Pero estas facultades, que ayudan eficazmente al bien de las almas, querrían ahora revocarlas con un decreto del 17 del corriente mes, como se puede ver por la copia que se incluye y por las cartas dirigidas al que esto expone en los pasados meses de agosto y septiembre.

6.º Con la disminución de sacerdotes, causada por la negativa de ordenaciones, con la disminución de confesores por no ser admitidos a los exámenes, con la revocación de los favores comunes que son muy útiles, especialmente para una Congregación naciente, no pudimos abrir algunas casas de educación e instrucción en poblaciones donde se nos había llamado, y escasamente podemos dedicarnos al ejercicio del sagrado ministerio, al que somos invitados constantemente sobre todo en favor de muchachos pobres y desamparados.

Expuestos estos hechos, sin intención de acusar, ni de quejarme, y sí para apartar los obstáculos a la mayor gloria de Dios, humildemente suplico a Vuestra Santidad tenga a bien conservar a los socios Salesianos bajo su paternal protección y darnos los consejos que juzgue oportunos para el bien de las almas.

[869] Celebrando poder postrarse a los pies de Vuestra Santidad, implora la

apostólica bendición sobre todos los Salesianos, y de una manera particular sobre el pobre exponente, que con la más profunda gratitud tiene el alto honor de poderse suscribir de Vuestra Santidad,

Turín, 30 de diciembre de 1874.

Su atento y humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Cerramos nuestra narración con dos consideraciones.

La primera pertenece a don Miguel Rúa, tal y como se lee en el *Proceso Informativo:* «Se veía que el Siervo de Dios sufría; alguna vez le vi llorar por la pena que experimentaba al tener que chocar con su Superior, con el que hubiera deseado mantener la más perfecta armonía, ayudándose el uno al otro en el trabajo para la mayor gloria de Dios. A veces le oí también exclamar:

»—*¡Habría mucho bien que hacer, pero estoy tan impedido que no lo puedo hacer!*».

La segunda es de don Bosco. Le preguntó alguno de los nuestros por qué había sugerido la promoción de monseñor Gastaldi para Arzobispo de Turín. (Evidentemente lo había hecho, persuadido de que era un paso ventajoso, pues sabía lo mucho que Monseñor apreciaba y favorecía su obra). Don Bosco respondió humildemente:

—*Por haber puesto más confianza en los hombres que en Dios.*

Y nosotros, después de seguir el largo y paciente trabajo llevado a cabo por el Santo para obtener la aprobación definitiva de las Constituciones ¿qué podemos proponernos de mayor agrado para él?

Leer atentamente, de vez en cuando, el ejemplar aprobado por la Santa Sede, para comprender exactamente su espíritu y vivirlo con ejemplaridad.

No olvidemos sus insistentes recomendaciones:

«*Aborrece,* escribía a cada Director, antes de llegar a la meta deseada[1], *aborrece como un veneno las modificaciones de las Reglas; su exacta observancia es mejor que cualquier variación. Lo mejor es enemigo de lo bueno*».

«*Esforcémonos,* decía después a todos los Hermanos al presentarles las Reglas aprobadas, *esforcémonos por observar* **[870]** *nuestras Reglas sin preocuparnos por mejorarlas o reformarlas. "Si*

[1] Véase *Recuerdos confidenciales a los Directores,* enviados en 1871, pág. 963.

los Salesianos, dijo nuestro gran bienhechor Pío IX, sin pretender mejorar sus condiciones, se esmeran por observarlas puntualmente, su Congregación será cada vez más floreciente''».

Esta fue la continua recomendación del veneradísimo Padre hasta el fin de sus días. Ya el 16 de agosto de 1884 escribía desde Pinerolo al querido don Juan Bonetti, Consejero del Capítulo y más tarde Catequista General de la Sociedad:

«*En el curso de tu vida predicarás siempre: no reforméis nuestras Reglas, sino practicadlas. Quien busca la reforma, deforma su manera de vivir. Recomienda constantemente la observancia exacta de nuestras Constituciones. Recuerda que QUI TIMET DEUM NIHIL NEGLIGIT, ET QUI SPERNIT MODICA, PAULATIM DECIDET...*».

Así nuestra Pía Sociedad cumplirá fielmente su fin, mediante «*la perfección cristiana de sus miembros*» y «*toda obra de caridad espiritual en favor de los jóvenes especialmente pobres*»; y nuestro primer ejercicio de caridad será siempre «*recoger jovencitos pobres y abandonados para instruirlos en la santa Religión Católica, particularmente en los días festivos*»; y «*hasta donde sea posible se abrirán para los más desamparados casas donde, con los medios que la Providencia nos proporcione, se les suministrará alojamiento, alimento y vestido y a la par que se instruirán en las verdades de la Fe Católica, serán también preparados para ejercer un arte u oficio*»; y al mismo tiempo «*serán cultivados en la piedad los que muestren especial aptitud para el estudio y sean recomendables por sus buenas costumbres*», dando siempre la «*preferencia a los más pobres, precisamente porque no podrían hacer sus estudios en otra parte, con tal que ofrezcan alguna esperanza de vocación al estado Eclesiástico...*».

Tengamos siempre presente que proporcionar a la Iglesia nuevos ministros del Señor, tanto para los países civilizados como para los pueblos salvajes, fue el anhelo y el trabajo incansable de nuestro Santo Fundador durante toda su vida.

APENDICE, AL CAPITULO SEPTIMO

I

LAS REGLAS PRESENTADAS EN EL AÑO 1873

REGLAS DE LA SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES

SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES

I

PROEMIUM

Catholicae religionis ministris persuasum semper fuit in adolescentulis bene instituendis maximam esse sollicitudinem adhibendam.

Etenim, iuventute malis aut bonis moribus imbuta, bona aut mala ipsa hominum societas fiet.

Ipse Christus Dominus huius rei veritatis nobis clarum exemplum suppeditavit, praesertim quum parvulis ad se advocatis divinis manibus benediceret, atque clamaret: Sinite parvulos venire ad me.

Episcopi, quibus Spiritus Sanctus regendam dedit Ecclesiam Dei, praesertim vero Pontifices Maximi, Servatoris nostri vestigia secuti, cuius vices gerunt in terris, verbis atque operibus instituta ad iuventutem christiane erudiendam spectantia alacri animo, peculiarique sollicitudine commendarunt atque eisdem sunt suffragati. Pius autem IX Pont. Max., quem diutissime Deus ad Ecclesiae gloriam incolumen ac sospitem servet, praeter indefessos labores pro adolescentulis periclitantibus perlatos, omnimodis subsidiis illas institutiones fovit, quae ad huiusmodi sacri ministerii partem spectarent.

I[1]

PREAMBULO

En todo tiempo hubo una especial solicitud por parte de los ministros de nuestra santa religión católica para dedicarse celosamente a promover el bien espiritual de la juventud, ya que de la buena o mala educación de ésta, depende el bueno o triste porvenir de las costumbres de la sociedad.

El mismo divino Salvador nos dio prueba evidente de esta verdad cuando cumplió en la tierra su divina misión, invitando con afecto singular a los niños a acercarse a él: *Sinite parvulos venire ad me* (Dejad que los niños vengan a mí).

Los Obispos, y especialmente los Sumos Pontífices, siguiendo las huellas del Pontífice Eterno, el Divino Salvador, cuyas veces hacen en la tierra, promovieron en todo momento de palabra y por escrito la buena educación de la juventud. Pío IX reinante, a quien Dios guarde mucho tiempo para gloria de la Iglesia, además de los continuos trabajos llevados a cabo en favor de la juventud en peligro, favoreció con especiales medios materiales y morales a las instituciones que dedican sus cuidados a esta parte del sagrado ministerio.

[1] Esta traducción ya aparece casi totalmente en el vol. VII, pág. 740 (Apéndice n.º 7).

Nostris vero temporibus longe maior urget necessitas. Nam incuria multorum parentum, abusus artis guttembergiae, haereticorum atque schismaticorum conatus ad coacervandos sibi sectatores, necessitatem ingesserunt simul coniungendi vires ad proelianda proelia **[872]** *Domini sub Vexillo Vicarii Domini nostri Iesu Christi, ad tuendam fidem et tutandos bonos mores praesertim adolescentulorum, quos prae inopia deficiunt praesidia ad christianam doctrinam assequendam. Hic est finis Societatis sive Congregationis Sancti Francisci Salesii.*

En nuestros días es mucho más sentida su necesidad. El descuido de muchos padres, el abuso de la prensa, los esfuerzos de los herejes y sectarios para aumentar el número de sus secuaces, demuestran la necesidad de unirnos todos para combatir por la causa del **[872]** Señor bajo el estandarte del Vicario de Jesucristo, para conservar la fe y las buenas costumbres sobre todo en esta clase de jóvenes, que, por ser pobres, están expuestos a mayor peligro de su eterna salvación. Este es el fin de la Sociedad o Congregación de San Francisco de Sales.

II

DE EIUSDEM SOCIETATIS PRIMORDIIS

Iam inde ab anno millesimo octingentesimo primo et quadragesimo Ioannes Bosco sacerdos una cum aliis ecclesiasticis viris operam dabat, ut simul in unum locum Augustae Taurinorum adolescentulos derelictos et pauperes colligeret, eosque ludis exhilararet, eodem vero tempore panem divini verbi iis distribueret. Quae quidem omnia auctoritatis ecclesiasticae consensu fiebant.

Quum autem Deus exiguis hisce initiis benediceret, mirum quantus adolescentium numerus huc libenter conveniret! Quibus quidem omnibus perpensis, anno MDCCCXLIV Aloysius Fransonius, felicis recordationis, Taurinensis Dioecesis Archiepiscopus, passus est aedificium in formam Ecclesiae dicari[1],

II

ORIGEN DE ESTA SOCIEDAD

A partir del año 1841, el sacerdote Juan Bosco se unía a otros sacerdotes para reunir en determinados lugares a los muchachos más abandonados de la ciudad de Turín, con el fin de entretenerlos con juegos y al mismo tiempo darles el pan de la divina palabra. Todo se hacía de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

El Señor bendijo estos sencillos principios y el concurso de jóvenes llegó a ser tan grande, que el año 1844, monseñor Fransoni, nuestro venerado Arzobispo de feliz memoria, autorizaba convertir un edificio en capilla[1], facultando para realizar en ella las sagradas funciones necesarias para la santificación de

[1] *Hoc tunc duabus cellulis constabat, quae ad Hospitium sacerdotum inservirent Rectorum hospitii pro puellis periclitantibus quod Refugii nomine dicitur; deinde anno MDCCCXLV asceterium in Valdoccum translatum fuit ubi etiam nunc est anno MDCCCLXXIII.*

[1] Dos habitaciones destinadas a alojamiento de los sacerdotes capellanes en la Pía Obra de Santa María del Refugio. El año 1845 se transfería el Oratorio al centro de la zona de Valdocco, donde existe al presente, 1873.

ibique sacra omnia peragi, quae necessaria sunt ad rite colendos dies festos atque adolescentulos instituendos, qui frequentiores in diem advertabant. Huc saepius Archiepiscopus ipse se contulit, ut Sacramentum Confirmationis administraret. Anno MDCCCXLVI decrevit, ut omnes, qui huic instituto interessent, ibi possent ad Sanctum Eucharistiae Sacramentum admitti, praeceptum Paschatis adimplere; ut sacerdotibus liceret ibi sacrum solemne facere, et triduanas vel novendiales preces indicere quoties ipsis videretur. Haec omnia in Asceterio s. Francisci Salesii facta sunt usque ad annum MDCCCXLVII. Hoc autem anno quum numerus adolescentulorum augeretur, ideoque aedes iam nequiret omnes capere, adnuente auctoritate ecclesiastica, in alia urbis regione, ad Portam Novam, alterum Asceterium adapertum fuit sub titulo s. Aloysii Gonzagae.

Quum vero et haec duo, labente tempore, satis non essent, tertium anno MDCCCXLIX in Vanchilia, eiusdem etiam urbis regione, instituebatur sub titulo Sancti Angeli Custodis.

Irrumpentibus autem iis temporum difficultatibus, quae religioni summopere adversarentur, vir amplissimus, cui dioeceseos cura erat demandata, motu proprio regulas huiusmodi Asceteriorum probavit, et Ioannem Bosco sacerdotem eorumdem Rectorem constituit, quacumque facultate donatum, quae ad id necessaria atque **[873]** opportuna videretur. *Complures Episcopi easdem regulas exceperunt, atque nituntur, ut in suis quoque dioecesibus huius generis Asceteria floreant.*

At praeter opinionem alia gravis extitis necessitas. Nonnulli adolescentes, grandiori iam aetate, nequibant satis institui christiana doctrina solis diebus festis, ac propterea oportuit scholas aperire, ubi horis tum diurnis, tum nocturnis, per hebdomadam, christiana institutione excolerentur. Quin imo ex iis

los días festivos, y para la instrucción de los muchachos que acudían cada vez en mayor número. Allí estuvo varias veces el Arzobispo para administrar el sacramento de la confirmación. El año 1846 concedía que todos los que asistían a aquella catequesis pudieran recibir allí la santa comunión y cumplir el precepto pascual, y permitía que se cantara la santa misa, se hicieran triduos y novenas siempre que se creyese oportuno. Todo esto se hizo hasta el año 1847 en el Oratorio de San Francisco de Sales. Aquel año creció tanto el número de los jóvenes asistentes y resultaba tan pequeña la capilla que, con el permiso de la Autoridad Eclesiástica, se abrió en otra punta de la ciudad, Puerta Nueva, un segundo Oratorio, dedicado a san Luis Gonzaga, con el mismo fin del anterior.

Como estos dos locales resultaran insuficientes, el año 1849 se abría un tercero en Vanchiglia, otro barrio de esta ciudad, dedicado al Angel Custodio.

Al hacerse los tiempos cada vez más difíciles para la religión, el Superior Eclesiástico aprobó con un gesto de gran bondad de *motu proprio* el Reglamento de estos Oratorios, y nombró Director Jefe al sacerdote Bosco, concediéndole *todas las facultades que pudieran ser necesarias y oportunas para este fin.* **[873]** Muchos obispos adoptaron el mismo plan de reglamento y se industriaron para introducir estos oratorios festivos en sus diócesis.

Pero se presentó una gran necesidad para la atención de tales oratorios. Muchos jóvenes, ya crecidos en edad, no podían ser suficientemente instruidos sólo con la catequesis dominical, y fue necesario montar escuelas diurnas y nocturnas, que estuvieran abiertas durante la semana. Más aún, muchos de

complures derelicti et dura paupertate conflictati in peculiarem domum recepti sunt, ut ibi periculis erepti religionem docerentur, et in aliquo opificio exercerentur. Quod quidem etiam nunc (anno MDCCCLXXIII) fit praesertim Augustae Taurinorum in aedibus quae sunt ad hospitium Asceterii sancti Francisci Salesii, ubi octingenti et ultra numerantur. Anno MDCCCLXIII alia quoque domus Mirabelli, qui pagus est in agro Montis Ferrati, adaperta fuit, cui titulus: Parvum Sancti Caroli Seminarium. *Nunc autem hoc collegium seu parvum Seminarium ad Pagum Sancti Martini in eodem territorio Casalensi translatum fuit. Anno vero MDCCCLXIV apud Lanceum in agro Taurinensi nova domus in collegii formam erecta fuit. Itidem abhinc paucis annis aliae domus adapertae sunt et quidem:*

Anno MDCCCLXX collegium Beatae Virginis Mariae ab Angelis Alaxii, quae urbs est dioecesis Albingaunensis;

Anno MDCCCLXXI aliud municipale ephebeum Varagine, dioecesis Savonensis;

Eodem anno MDCCCLXXI Hospitium Sancti Vincentii in urbe S. Petri ab Arena, in Genuensi dioecesi, pro adolescentulis derelictis;

Tandem exeunte anno MDCCCLXXII ephebeum adapertum fuit prope urbem Taurinensem in regione vulgo Valsalice *dicta. Domibus antedictis quingenti circiter supra duo millia adolescentuli scientia et religione instituuntur (MDCCCLXXIII).*

Iam vero quum adolescentuli frequentes Asceterium diebus festis adirent, scholae diurnae et vespertinae haberentur, ac mirum in modum excepturum numerus in dies augesceret, copiosa nimis messis Domini facta est. Quapropter ut probatae iam diciplinae unitas servaretur, a qua uberrimus fructus provenire consuevit, iam inde ab anno MDCCCXLIV nonnulli viri ecclesiastici

ellos se encontraban tan pobres y abandonados que, para sacarlos de los peligros, instruirlos en religión y prepararlos para el trabajo, no se halló otro medio más que el de internarlos en una casa aparte. Lo cual se hace también ahora (año 1873) principalmente en Turín, en la casa en donde están junto al Oratorio de San Francisco de Sales más de ochocientos.

En el año 1863 se abrió otra casa en Mirabello de Monferrato, con el título de Seminario Menor de San Carlos.

Ahora se trasladó este Colegio o Seminario Menor a la población de San Martín, en el mismo territorio de Casale. En el año 1864 se levantó una nueva Casa para colegio en Lanzo, en la zona de Turín, y a los pocos años se abrieron otras casas, que son:

En el año 1870, el colegio de la Bienaventurada Virgen María de los Angeles de Alassio que es una ciudad de la diócesis de Albenga;

En el año 1871, el hospicio de San Vicente en la ciudad de San Pier d'Arena, en la diócesis de Génova para jóvenes abandonados;

Finalmente, a fines del año 1872 se abrió un colegio junto a la ciudad de Turín en el barrio vulgarmente llamado Valsálice. En las casas antedichas se instruyen en ciencia y en religión alrededor de dos mil muchachos (1873).

Debido a las acostumbradas reuniones de muchachos en los Oratorios festivos, a las escuelas diurnas y nocturnas y al número siempre creciente de internados, la mies del Señor se hizo más abundante. En consecuencia, para conservar la unidad de espíritu y de disciplina, de las que depende el éxito de los Oratorios, ya desde 1844 se reunieron algunos eclesiásticos en una especie de Sociedad

se se simul collegerunt ut genus quoddam societatis vel congregationis constituerent, alius alium exemplo atque institutione invicem adiuvantes.

Nullo se voto adstrinxerunt, tantumque polliciti sunt se strenuam iis operam daturos, quae ad maiorem Dei gloriam suaeque animae utilitatem conferre viderentur. Ioannem Bosco Sacerdotem ultro sibi Praefectum adlegerunt.

Licet autem nulla vota proferrentur, actu tamen eadem ferme observabantur, quae hic exponuntur.

o Congregación, ayudándose mutuamente con el ejemplo y el estudio.

No hacían éstos ningún voto, y se limitaban a la simple promesa de dedicarse a la instrucción de la juventud y a otros ministerios que les pareciesen útiles para la mayor gloria de Dios y la salvación de la propia alma. Y reconocían como superior al sacerdote Juan Bosco.

Aunque no emitían votos, sin embargo, observaban prácticamente, poco más o menos, las reglas que aquí se exponen.

[874]

III

HUIUS SOCIETATIS FINIS

1. Huc spectat huius Congregationis finis, ut socii simul ad perfectionem christianam nitentes, quaeque charitatis opera tum spiritualia, tum corporalia erga adolescentes, praesertim si pauperiores sint, exerceant, et in ipsam iuniorum clericorum educationem incumbant. Haec autem societas constat ex ecclesiasticis, clericis atque laicis.

2. Iesus Christus coepit facere et docere, ita etiam socii incipient externarum virtutum exercitio, et scientiarum studio se ipsos perficere; deinde aliorum beneficio strenuam operam dabunt.

3. Primum charitatis exercitium in hoc versabitur, ut pauperiores ac derelicti adolescentuli excipiantur, et sanctam catholicam religionem doceantur, praesertim vero diebus festis, quemadmodum Augustae Taurinorum fit in quatuor Asceteriis s. Francisci Salesii, s. Aloysii Gonzagae, s. Angeli Custodis nunc Sanctae Iuliae, et s. Iosephi (anno MDCCCLXXIII).

[874]

III

FIN DE ESTA SOCIEDAD

1.º El fin de esta Sociedad es la perfección cristiana de sus miembros, toda obra de caridad espiritual o corporal en bien de los jóvenes, especialmente pobres, y, además, la educación de seminaristas. La Sociedad se compone de sacerdotes, clérigos y laicos.

2.º Jesucristo empezó trabajando y enseñando; así también los socios salesianos empezarán por perfeccionarse a sí mismos con la práctica de todas las virtudes externas y con la adquisición de la ciencia; después se consagrarán al bien de los demás.

3.º El primer ejercicio de caridad consistirá en acoger a los jóvenes más abandonados para formarlos en la religión católica, particularmente en los días festivos, como se hace en Turín en los cuatro oratorios de San Francisco de Sales, de San Luis Gonzaga, del Santo Angel Custodio (hoy de Santa Julia) y en el de San José (año 1873).

4. Saepe autem contingit, ut adolescentuli inveniantur adeo derelicti, ut, nisi in aliquod hospitium recipiantur, quaecumque cura frustra iis omnino impendatur. Quod ut fiat, maiori qua licebit sollicitudine, domus aperientur, in quibus Divina opitulante Providentia, receptaculum, victus et vestimentum iis subministrabuntur. Eodem vero tempore, quo fidei veritatibus instituentur, operam quoque alicui arti navabunt, quemadmodum nunc fit in aedibus quae Asceterio s. Francisci Salesii adiunguntur in hac urbe, et in Hospitio Sancti Vincentii de' Pauli prope urbem Genuensem.

4.º Encontrándose con frecuencia jóvenes tan abandonados que, si no se recogen en un internado, resultan del todo ineficaces cuantos cuidados se les prodiguen, se abrirán, en cuanto sea posible, casas, en las que con la ayuda de la divina Providencia, se les dará alojamiento, alimento y vestido. En ellas, a la par que se forman en la fe católica, se les preparará para un arte u oficio, como actualmente se hace en la casa aneja al Oratorio de San Francisco de Sales en esta Ciudad, y en el asilo de San Vicente de Paúl junto a la ciudad de Génova.

5. Quum vero gravissimis periculis subiiciantur adolescentes, qui ecclesiastico ministerio initiari cupiunt, maximae curae huic societati erit eos in pietate et vocatione colere, qui se studio et pietate specialiter commendabiles ostendant. In adolescentibus autem studiorum causa excipiendis ii praeferentur, qui pauperiores sint, qui ideo curriculum studiorum alibi nequeunt explere, dummodo aliquam spem vocationis ad ecclesiasticam militiam praebeant.

5.º Estando, por otra parte, expuestos a muy graves peligros los jóvenes que aspiran al estado eclesiástico, esta Sociedad pondrá esmerado empeño en cultivar en la piedad y en la vocación a los que demuestran capacidad para el estudio. Cuando se trate de admitir jóvenes para estudiar, prefiéranse los más pobres, precisamente porque no lo podrían realizar en otra parte, con tal de que den fundada esperanza de buen resultado para el estado eclesiástico.

6. Quum autem necessitas catholicae religionis tutandae gravior etiam urgeat inter christianos populos, praesertim in pagis, propterea socii strenue adlaborabunt, ut homines, qui potioris vitae amore per statos aliquot dies secedunt, ad pietatem confirment erigantque; ut bonos libros in vulgus spargant, omnibusque rationibus utantur, quae a sedula charitate proficiscuntur; verbis denique et scriptis impietati adversentur, et haeresi, quae omnia tentat, ut in rudes ac idiotas pervadat. Huc spectant sacrae conciones, quae identidem habentur; huc triduanae et novendiales supplicationes; huc demum libri evulgati per officinam librariam ab anno MDCCCLXII institutam in Asceterio Taurinensi, qui inscribuntur Letture

6.º La necesidad de sostener la religión Católica se hace sentir seriamente entre los pueblos cristianos y sobre todo en las pequeñas poblaciones del campo. Por esto, los socios Salesianos se consagrarán con celo a confirmar y consolidad en la piedad a los hombres que por amor a una vida más perfecta dedican algunos días a ejercicios espirituales; se esforzarán en difundir buenos libros entre el pueblo, usando todas las industrias que inspira la caridad cristiana. Finalmente, con la palabra y los escritos tratarán de oponer un dique a la impiedad y la herejía, que de tan variadas maneras intentan insinuarse entre los rudos e ignorantes. Esto se realiza al presente dando de cuando en cuando ejercicios espirituales, con triduos y novenas, con

Cattoliche et Biblioteca della Gioventù *aliique libri quam plurimi.*

la publicación de las Lecturas Católicas y la Biblioteca de la Juventud y muchos otros libros, y con la tipografía, iniciada en el año 1862, en la casa de Valdocco para imprimir buenos libros.

[875]

IV

HUIUS SOCIETATIS FORMA

1. Socii omnes vitam communem agunt, uno fraternae charitatis votorumque simplicium vinculo constricti, quod eos ita constringit, ut unum cor, unamque animam efficiant ad Deum amandum, eique serviendum virtute obedientiae, paupertatis, morum sanctimonia, et accurata christiana vivendi ratione.

2. Quicumque societatem ingressus fuerit civilia iura, etiam editis votis, non amittit, ideoque rerum suarum proprietatem servat, idemque ex legum civilium praescripto publica tributa solvet, valide et licite potest emere, vendere, testamentum conficere, atque in aliena bona succedere. Sed quamdiu in societate permanserit, nequit facultates suas administrare, nisi ea ratione et mensura qua Rector Maior in Domino bene iudicaverit.

3. Omnis fructus rerum sive mobilium, sive immobilium, quas societatem ingrediendo quis secum attulit, quo tempore vitam in ipsa egerit, ad eamdem pertinebit. Poterit tamen vel partim, vel etiam omnino parentibus erogare quae extra congregationem possideat; at semper obtento Rectoris consensu.

4. Clerici et Sacerdotes, etiam postquam vota emiserint, patrimonia vel simplicia beneficia retinebunt, sed neque administrare, neque iis perfrui poterunt nisi ad Rectoris voluntatem.

5. Administratio patrimoniorum, beneficiorum et omnium, quae in societa-

[875]

IV

FORMA DE ESTA SOCIEDAD

1.º Todos los socios viven en común unidos únicamente por el lazo de la caridad fraterna y de los votos simples, que de tal manera los junta que forman un solo corazón y una sola alma para servir a Dios con la virtud de la obediencia, de la pobreza, de la castidad, y con el exacto cumplimiento de los deberes de un buen cristiano.

2.º Cada uno, al entrar en la Congregación, no pierde los derechos civiles, ni tampoco después de hechos los votos; por consiguiente conserva la propiedad de sus cosas, la facultad de heredar y de recibir herencias, legados y donativos. Pero durante el tiempo que permanezca en la Congregación no podrá administrar sus bienes, si no es dentro del modo y los límites marcados por el Superior Mayor.

3.º Los frutos de los bienes estables y muebles aportados a la Congregación deben cederse en favor de la misma, durante todo el tiempo que se permanezca en ella. Puede, sin embargo, disponer libremente en ella de cuanto posee fuera de la Congregación, pero siempre con el consentimiento del Superior.

4.º Los clérigos y los sacerdotes, aun después de los votos, podrán retener sus bienes patrimoniales eclesiásticos y los beneficios simples; pero no podrán administrarlos, ni usufructuarlos sino a voluntad del Rector.

5.º La administración de los bienes patrimoniales, de los beneficios y de

tem inferantur, ad Superiorem Generalem pertinet, qui vel ipse vel per alios ea administrabit; et donec quisquam in congregatione fuerit, annuos eorum fructus idem Superior percipiet.

6. Eidem Superiori omnes sacerdotes missarum etiam eleemosynam tradent. Omnes vero, tum sacerdotes, tum clerici, vel laici, omnem pecuniam, quodcumque donum quibusque titulis ad eos perveniant, eidem committent. Legata vero atque haereditates ad eosdem pertinebunt secundum legum civilium praescripta, sed modo in articulis 4 et 5 adsignato.

7. Unusquisque votis tenetur, donec in societate permanserit. Si quis vel iusta de causa, vel prudenti superiorum iudicio, a societate discedat, a votis poterit a Superiore Generali exsolvi.

8. Unusquisque maneat in vocatione, ad quam vocatus est, usque ad vitae exitum. In mentem quotidie sibi revocet gravissima illa Domini Servatoris verba: Nemo mittens manum ad aratrum, et respiciens retro, aptus est regno Dei.

9. Verumtamen, si quis a societate egrediatur, nihil sibi ob tempus, quod in ea transegit, poterit adrogare, neque aliud secum ferre, quam quod Generalis Superior opportunius iudicabit. Recuperabit autem plenum ius de rebus immobilibus atque etiam de mobilibus, **[876]** *quarum proprietatem ab ingressu in societatem servaverit. At nullum fructum; neque eorum administrationis rationem exposcere poterit pro tempore quo in societate permanserit, nisi cum Rectore maiore aliquod peculiare pactum intercesserit.*

10. Qui affert pecuniam, mobilia, vel alia cuiuscumque generis in societatem animo proprietatem servandi, debet indicem eorumdem Superiori tradere, qui,

todo cuanto se traiga a la Congregación corresponde al Superior General, quien, personalmente o a través de otros, los administrará y dispondrá de los réditos o frutos mientras el socio permanezca en la Congregación.

6.º Al mismo Superior deberá entregar cada sacerdote el estipendio de la misa. Todos, sacerdotes, clérigos o laicos le entregarán todo dinero o regalo que por cualquier razón llegue a sus manos, para beneficio común. Pero los legados y herencias les pertenecerán, según lo prescrito por las leyes civiles, de acuerdo con lo señalado en los artículos 4 y 5.

7.º Cada uno está obligado por sus votos mientras permaneciere en la Sociedad. Si alguien, por justa causa o prudente juicio de los superiores, saliese de la Sociedad, podrá ser dispensado de los votos por el Superior General.

8.º Permanezca cada uno en la vocación a que fue llamado hasta el fin de la vida. Recuerde cada día las gravísimas palabras del Divino Salvador: *Ninguno que pone su mano en el arado y mira hacia atrás, es apto para el reino de Dios.*

9.º Con todo, si alguno saliere de la Congregación, no podrá exigir ninguna compensación por el tiempo que vivió en ella y no podrá llevarse consigo más que lo que el Superior General juzgue oportuno. Recobrará, sin embargo, el pleno derecho sobre todos sus bienes inmuebles y también sobre todos los objetos muebles **[876]** cuya propiedad se hubiese reservado al entrar en la Congregación. Pero no podrá exigir fruto alguno ni pedir cuentas al Superior de su Administración, por el tiempo que pasó en la Sociedad, salvo que haya habido acuerdos particulares con el Rector Mayor.

10.º El que trae dinero, muebles, o cualquier otra cosa a la Sociedad con intención de conservar la propiedad, debe entregar la lista de los mismos al Supe-

rebus omnibus recognitis, ei chartam receptionis dabit. Cum autem velit socius res recuperare, quae usu consumuntur, eas recipiet eo statu, in quo tunc temporis erunt, quin possit compensationem repetere.

rior, el cual, después de reconocerlo todo, le entregará un recibo. Si el socio quisiera recuperarlas, recibirá las cosas que se gastan con el uso en el estado en que se encuentren sin poder pedir compensación alguna.

V

DE VOTO OBEDIENTIAE

1. Propheta David Deum enixe orabat, ut illum doceret eius voluntati obsequi. Servator Dominus certos nos fecit se hunc in terras descendisse, non ut faceret voluntatem suam, sed voluntatem Patris sui, qui in coelis est. Huc spectat obedientiae votum, scilicet, ut certiores efficiamur nos sanctae Dei voluntati obtemperaturos.

2. Obedientiae votum socios ita devincit, ut iis tantum operam navent, quae Superior fore iudicabit ad maiorem Dei gloriam, et animae suae proximique utilitatem, secundum ea, quae hisce constitutionibus praescribuntur.

3. Huiusce voti observantia sub culpa non obligat, nisi in iis, quae mandatis Dei Sanctaeque Matris Ecclesiae adversentur.

4. Obedientia nos certos reddit Dei voluntatem adimplere. Quapropter unusquisque proprio Superiori obediat, illumque in omnibus veluti patrem peramantem habeat, eique pareat integre, prompte, hilari animo et demisse; ea animi persuasione ductus, in re praescripta ipsam Dei voluntatem patefieri.

5. Nemo anxietate petendi vel recusandi afficiatur. Si quis autem cognosceret quidpiam sibi vel nocere, vel necessarium esse, reverenter id Superiori exponat, cui maximae erit curae eius necessitatibus consulere.

6. Maxima unicuique fiducia in superiore sit, neque ullum cordis secretum quisquam illum celet. Quoties ab eo

V

VOTO DE OBEDIENCIA

1.º El profeta David rogaba a Dios que lo iluminase para poder cumplir su voluntad. Nuestro Salvador nos aseguró que él había venido al mundo, no para hacer su voluntad, sino la del Padre, que está en los cielos. Si nosotros profesamos precisamente el voto de obediencia, es para tener la certeza de cumplir en todo la santa voluntad de Dios.

2.º Este voto obliga a no ocuparse más que de aquello que el propio Superior juzgue para la mayor gloria de Dios y bien del alma propia y del prójimo, de acuerdo con el Reglamento de esta Sociedad.

3.º La observancia de este voto no obliga bajo pena de pecado, salvo en aquello que sea contrario a los mandamientos de Dios y de la santa madre Iglesia.

4.º La obediencia nos aegura que hacemos la voluntad de Dios. Obedezca, por tanto, cada uno al Superior y considérelo en todo como Padre amoroso y le obedezca totalmente, con prontitud, alegría y humildad, convencido de que cumple la voluntad del mismo Dios en lo mandado.

5.º Nadie se afane en pedir o rehusar. Si uno sabe que algo le es dañoso o necesario manifiéstelo con reverencia al Superior, el cual pondrá el mayor empeño en que se atienda a su necesidad.

6.º Tenga cada uno gran confianza con su Superior: no haya ningún secreto del corazón con él. Abrale también su

postuletur, vel ipse necessitatem agnoscat, etiam conscientiam suam ei adaperiat, quotiescumque hoc ad maiorem Dei gloriam, animaeque suae utilitatem conferre iudicaverit.

7. Nemo resistendo pareat, neque verbis, neque factis, neque corde. Quo magis aliquid repugnat facienti, eo maiori merito erit in conspectu. Dei si illud perficitur.

conciencia cuantas veces se lo pida, o él mismo comprenda que es necesario, siempre que juzgue que ello será para mayor gloria de Dios y provecho de su alma.

7.º Obedezca cada uno sin la menor resistencia de palabra, de obra, o de corazón. Cuanto más repugna un mandato al que lo ejecuta, tanto mayor mérito tendrá ante el Señor, si lo lleva a cabo.

VI

DE VOTO PAUPERTATIS

1. Votum paupertatis apud nos respicit cuiuscumque rei administrationem, non possessionem. Eiusmodi autem voti observantia **[877]** *in hoc praecipue consistit, ut animum ab omnibus terrestribus alienum quisque habeat; quod nos vita quoquoversum communi relate ad victum et vestimentum consequi curabimus, nec quidpiam nisi peculiari Superioris permissione pro nobis retinentes.*

2. Unusquisque hoc voto tenetur cellulam suam maxima simplicitate habere, et summopere niti, ut cor virtute, non corpus vel aedium parietes exornentur.

3. Nemo, sive intra sive extra congregationem, pecuniam apud se aut apud alios habeat quacumque de causa.

4. Si quis iter sit ingressurus, vel a Superiore mittendus ad aperiendam, vel administrandam aliquam domum, vel explendam aliquam sacri ministerii partem, vel alia necessitas adsit, tum Superior ea statuet, quae temporum, locorum et sociorum adiuncta postulabunt.

5. Mutuum dare, accipere, vel ea, quae sunt apud se aut in societate, elargiri, contractus inire cuiuslibet generis, absque Superioris licentia non tantum cum externis, sed etiam cum sociis congregationis vetitum est.

VI

VOTO DE POBREZA

1.º El voto de pobreza entre nosotros se refiere a la administración de cualquier cosa, no a la posesión. Por tanto, la observancia de este voto **[877]** en nuestra Congregación consiste esencialmente en el desprendimiento de todos los bienes de la tierra; lo cual lo practicaremos con la vida común en cuanto al alimento y vestido, no reservando nada para el propio uso, sin especial permiso del Superior.

2.º Entra dentro del voto de pobreza tener la celda con la mayor sencillez, procurando adornar el corazón con la virtud y no la persona o las paredes de la misma.

3.º Nadie, por ningún motivo, guarde dinero dentro de casa ni fuera de ella sin permiso del Superior.

4.º En caso de viaje o de que el Superior envíe a abrir o administrar una casa o a cumplir cualquier ministerio sagrado, y se precisen gastos, el Superior dará las disposiciones oportunas de acuerdo con las exigencias de los tiempos, de los lugares y de las personas.

5.º Está prohibido hacer préstamos, recibir o repartir lo que está en la propia habitación o en la casa, firmar contratos de cualquier género, no solamente con los externos sino también con los de la Sociedad, sin permiso del Superior.

VII

DE VOTO CASTITATIS

1. Qui vitam in derelictis adolescentulis sublevandis impendit, certe totis viribus niti debet, ut omnibus virtutibus exornetur. At virtus summopere colenda, atque quotidie prae oculis habenda, virtus angelica, virtus prae caeteris cara Filio Dei, virtus est castitatis.

2. Qui firmam spem non habet, se, Deo adiuvante, virtutem castitatis, tum dictis, tum factis, tum etiam cogitationibus posse servare, in hac societate non profiteatur; in periculo enim saepenumero versabitur.

3. Verba, oculorum obtutus, licet indifferentes, perverse interdum ab adolescentulis excipiuntur, qui humanis cupiditatibus iam fuerunt subacti. Quapropter maxima cura est adhibenda, quoties sermo cum adolescentulis instituitur cuiuslibet aetatis, aut conditionis, vel quidpiam cum illis agitur.

4. Conversationes defugiantur, si hae sint cum personis alterius sexus, vel etiam cum ipsis secularibus, ubi haec virtus periclitari videatur.

5. Nemo se conferat domum apud notos, vel amicos, absque consensu Superioris, qui, quoties fieri possit, comitem ei adiunget.

6. Ut castitatis virtus diligentissime custodiatur, haec potissimum sunt agenda. Scilicet ut quisque sancte ad Poenitentiae et Eucharistiae **[878]** *Sacramenta saepe accedat; consilia confessarii sedulo exequatur; otium defugiat; omnes corporis sensus coerceat, et moderetur; frequenter Iesum in Sacramento invisendum adeat; crebras iaculatorias preces fundat ad Mariam SS., Sanctum Franciscum Salesium, Sanctum Aloysium Gonzagam, qui sunt huius Societatis praecipui patroni.*

VII

VOTO DE CASTIDAD

1.º Quien se dedica a la juventud abandonada debe tener gran empeño en adornarse de todas las virtudes. Pero la virtud que con mayor esmero se ha de cultivar, la que todos los días se ha de tener ante los ojos, es la virtud de la castidad, la virtud angélica, la más agradable al Hijo de Dios.

2.º El que no abriga fundada esperanza de poder guardar, con la ayuda de Dios, la virtud de la pureza en palabras, obras y pensamientos, no profese en esta Sociedad, pues constantemente se hallaría en medio de grandes peligros.

3.º Las palabras, las miradas, aun indiferentes, son a veces maliciosamente interpretadas por los jóvenes que ya han sido víctimas de las humanas pasiones. Por lo tanto, hay que tener cuidado esmeradísimo al hablar o tratar aun de cosas indiferentes con jóvenes de toda edad y condición.

4.º Evítese el trato con seglares cuando se vea peligrar esta virtud, y sobre todo las conversaciones con personas de otro sexo.

5.º Ninguno vaya a casa de conocidos o amigos sin permiso del Superior, el cual, en lo posible, le asignará un compañero.

6.º Medios eficaces para guardar esta virtud son: la frecuente confesión y **[878]** comunión; la práctica exacta de los consejos del confesor; la fuga del ocio; la mortificación de todos los sentidos, las visitas a menudo a Jesús Sacramentado; y las frecuentes jaculatorias a María Santísima, a san Francisco de Sales y a san Luis Gonzaga, que son los principales patronos de esta Congregación.

VIII

RELIGIOSUM SOCIETATIS REGIMEN

1. Socii arbitrum et Supremum Superiorem habebunt Pontificem Maximum, cui omnibus in locis, temporibus et dispositionibus suis humiliter et reverenter subiicientur. Quin imo praecipua erit cuiusque socii sollicitudo totis viribus promovendi ac defendendi auctoritatem et observantiam Ecclesiae Catholicae legum, eiusque Supremi Antistitis, et hic in terris legislatoris et Iesu Christi Vicarii.

2. Quod ad Sacramentorum administrationem ac praedicationem et ad ea omnia, quae ad publicum sacri ministerii munus attinent, stricte subiicientur Episcopo illius Dioecesis, in qua domus est ad quam pertinent, prout regulae Societatis patientur.

3. Omnes Socii strenuam operam dabunt, ut episcopo propriae dioecesis auxilium praebeant, ac, quantum licebit, religionis iura omnimode tueantur, illius bonum sedulo promoveant, praesertim si agatur de pauperioribus adolescentulis instituendis.

4. Quod vero ad sacros ordines spectat, socii ab Episcopo Dioecesis eos accipient, a quo sunt ordinandi iuxta consuetudinem aliarum Congregationum, domorum communionem habentium: videlicet ex privilegiis congregationum, quae tanquam Ordines Regulares habentur.

VIII

GOBIERNO RELIGIOSO DE LA SOCIEDAD

1. Los Socios reconocerán como árbitro y superior absoluto al Supremo Pontífice, a cuya disposición se someterán humilde y respetuosamente en todo lugar y tiempo; más aún, todo socio pondrá la máxima diligencia para promover y defender la autoridad y la observancia de las leyes de la Iglesia Católica y de su Jefe Supremo, Legislador y Vicario de Jesucristo en la tierra.

2. Para todo aquello que se refiere a la administración de los sacramentos, la predicación y lo tocante al ejercicio público del ministerio, los socios reconocerán también como a su Superior al Obispo de la diócesis, donde radica la casa a que ellos pertenecen, mientras sea compatible con las reglas de la Sociedad.

3. Todos los socios se esforzarán para ayudar al Obispo de la propia diócesis y, por cuanto les sea posible, difundan los derechos eclesiásticos, promuevan el bien de su iglesia, principalmente si se trata de la educación de la juventud pobre.

4. Para las ordenaciones, los socios serán ordenados por el Obispo de la diócesis donde se encuentren los candidatos, como hacen las otras congregaciones, que tienen unión de casas, esto es, de acuerdo con la costumbre y privilegio de las congregaciones consideradas como órdenes regulares.

IX

INTERNUM SOCIETATIS REGIMEN

1. Quod ad internum attinet, tota Societas Capitulo Superiori subiicitur, quod ex Rectore, Praefecto, Oeconomo, spirituali Directore seu Catechista, et tribus consiliariis constat.

IX

GOBIERNO INTERIOR DE LA SOCIEDAD

1. Para su régimen interno, la Sociedad depende del Capítulo superior, que se compone de Rector, Prefecto, Ecónomo, Director espiritual o Catequista y tres consejeros.

2. Rector maior totius societatis moderator est; omnia quae respiciunt officia, personas, res mobiles aut immobiles, spiritualia vel temporalia ei subiiciuntur. Proinde Rectoris munus est socios in societatem admittere vel non; unicuique adsignare quae spectant **[879]** *sive ad spiritualia, sive ad temporalia, quae per se aut per delegationem praestare poterit. Nulla tamen, quod ad res immobiles spectat emendi, vel vendendi ei erit facultas absque Superioris Capituli consensu.*

2. El Rector Mayor es el Superior de toda la Congregación; todo lo que se refiere a los servicios, personas, bienes muebles e inmuebles, los asuntos espirituales y temporales, dependen de él.

Corresponde al Rector proponer, o no, la aceptación de nuevos socios en la Congregación; señalar a cada uno las incumbencias **[879]** correspondientes para la vida espiritual y temporal que por sí mismo o por delegación puede prestar. Sin embargo, no tendrá facultad para comprar o vender inmuebles, sin el consentimiento del Capítulo Superior.

3. Nemo, exceptis Capitulo Superiori et domorum directoribus, potest epistolas scribere vel accipere sine Superioris permissione vel alterius socii ab eodem ad hoc specialiter delegati.

Omnes tamen socii possunt epistolas vel alia scripta ad Superiorem Generalem mittere inconsultis superioribus loci in quo ipsi commorantur. Iisdem autem superioribus talia scripta invisere minime licebit.

3. Nadie, excepto los Superiores del Capítulo y directores de las casas, puede escribir o recibir cartas, sin permiso del Superior o de otro socio delegado especialmente para ello.

Pero todos los socios pueden enviar cartas y otros escritos al Superior General sin pedir permiso a los Superiores de la casa a que pertenecen. A estos Superiores no les estará permitido leer tales escritos.

4. Rector maior in munere suo ad duodecim annos manebit, et iterum eligi poterit.

4. El Rector Mayor permanecerá en su cargo doce años y podrá ser reelegido.

5. Idem Rector Capitulum et Domuum Directores singulis annis convocet, ut, societatis necessitatibus cognitis, iis consulatur eaeque sollicitudines adhibeantur, quas tempora et loca exposcent.

5. El Rector convoque una vez al año al Capítulo y a los Directores de las otras casas para conocer y proveer a las necesidades de la Sociedad; y dar las disposiciones que se juzguen oportunas de acuerdo con los tiempos y lugares,

6. Capitulum ita convocatum poterit etiam eos articulos regulis addere, quos opportunos ad societatis utilitatem iudicabit, et semper eo sensu et ratione, quibus regulae iam probatae sunt. Quoties dubium exoriatur circa modum, quo aliquis articulus intelligi debeat, Rector Maior potest eumdem interpretari quemadmodum spiritui Societatis magis consentaneum iudicaverit.

6. El Capítulo así reunido podrá también añadir al presente Reglamento los artículos que juzgue oportunos para el bien de la Socidad; pero siempre dentro de un sentido conforme a las reglas ya aprobadas y nunca en sentido contrario.

Si hubiere alguna duda sobre el entendimiento de algún artículo del presente Reglamento, el Rector Mayor está autorizado para dar al mismo la interpretación que le parezca ser de la mayor gloria de Dios y más conforme al espíritu de la Sociedad.

7. Ut autem casui mortis suae Rector Maior provideat, Vicarium sibi eliget ex

7. El Rector nombrará un Vicario entre los socios de la Congregación y lo

Congregationis sociis, eiusque praenomen et nomen notabit in chartae obsignatae plagula sub clave et omnibus occulte habitis. Fasciculo haec inscribantur; Rector temporarius.

8. Mortuo Rectore, Vicarius illius vicem geret, donec successor ei creatus sit; at nullam poterit neque disciplinae, neque administrationi mutationem afferre, quo tempore societatem reget.

9. Mortuo Rectore, statim Vicarius illius mortem annuntiet omnium Domuum sociis, ut ita unusquisque maximam sollicitudinem adhibeat in iis spiritualibus auxiliis ei praebendis, quae regulae praescribunt. Deinde omnes earumdem Directores invitet ut successoris electioni interesse satagant.

10. At si forte contingat, quod Deus avertat, ut Rector Maior gravissime officia sua negligat, praefectus vel quisque de superiori capitulo, una cum aliis membris eiusdem Capituli, poterit domuum directores convocare, ut Rectorem efficaciter admoneant. Quod si non sufficiat, Capitulum certiorem de hac re faciat sacram Episcoporum et Regularium Congregationem, cuius consilio et responsione accepta, Rector Maior deponi potest.

Qua in re servanda sunt ea quae inferius praescribuntur in casu quo Superior Generalis decederet quin prius Vicarium Temporarium nominaverit.

designará por su nombre y apellido en sobre cerrado, que deberá guardar en secreto y bajo llave. En el sobre escribirá: *Rector provisional.*

8. A la muerte del Rector, el Vicario hará sus veces hasta que sea elegido sucesor; mas nada podrá cambiar en la disciplina ni en la administración, durante el tiempo de su gobierno provisional.

9. El Vicario dará inmediatamente noticia a los socios de todas las casas de la muerte del Rector, a fin de que cada uno procure aplicar enseguida por su alma los sufragios prescritos. Después convoque a los Directores de las mismas casas para asistir a la elección del sucesor.

10. Pero si, lo que Dios no permita, el Rector Mayor descuidase gravemente sus deberes, el Prefecto o alguno del Capítulo Superior, de acuerdo con los otros miembros del mismo Capítulo, podrá convocar a los Directores de las casas para amonestar eficazmente al Rector. Y si eso no bastare, el Capítulo hará sabedora de ello a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, con cuyo consejo y respuesta puede ser depuesto el Rector Mayor.

En este asunto debe observarse lo que más adelante se prescribe para el caso en que falleciere el Superior General antes de haber nombrado su Vicario Temporal.

[880]

X

DE RECTORIS MAIORIS ELECTIONE

1. Ut quis Rector Maior seu generalis Superior eligi possit, oportet ut saltem octo annos in societate transegerit, trigesimum suae aetatis expleverit, sociis vitae sanctimonia praefulserit, et in perpetuum professus sit.

[880]

X

ELECCION DEL RECTOR MAYOR

1. Para que uno pueda ser elegido Rector Mayor o Superior General, se requiere que haya vivido al menos ocho años en la Congregación, que haya cumplido los treinta años de edad, que haya dado pruebas de conducta ejemplar a

2. Duplici ex causa Rectoris Maioris electio fieri continget, videlicet vel ob finitum duodecim annorum munus, aut ob Rectoris mortem.

3. Si Rector maior eligendus est, eo quod duodecim annos in munere transegerit, electio sic est facienda. Ipsement Rector Maior, tres menses antequam sui officii tempus labatur, Capitulum Superius convocabit, eique sui muneris finem imminere palam faciet. Huius rei notitiam transmittet Directoribus cuiusque Domus, eisque sociis omnibus, qui secundum constitutiones suffragium dare poterunt. Dum autem finis sui muneris diem significabit, aliam statuet diem ad sui succesoris electionem perficiendam. Eodem tempore pietatis opera assignabit ad superna lumina obtinenda, clare et distincte omnes commonens de stricta singulorum obligatione suum dandi suffragium illi, quem ad Dei gloriam utilitatemque animarum in societate promovendam magis idoneum in Domino iudicaverint. Tempus vero electionis peragendae, si fieri potest, quindecim dierum spatium a fine muneris sui excedere non debebit.

4. A die, quo suum munus explebit, usque ad peractam eiusdem successoris electionem, Rector Maior Vicarii temporarii nomen et auctoritatem habebit; pergetque in societatis regimen et administratione donec eius successor in munere suo reapse sit constitutus.

5. In electione novi Rectoris suffragia ferent omnes socii, qui iam vota perpetua emiserint. Directores vero cuiusque domus publice cum duobus scrutatoribus vota colligent, eaque in indice a se et duobus praedictis scrutatoribus obsignato tuto modo per se vel per delegatum ad Capitulum Superius transmittenda curabunt; huius autem indicis exemplar in eadem domo servabitur.

6. Ad scrutinium generale intererunt

todos los hermanos, y que sea profeso perpetuo.

2. Por dos causas puede suceder que se deba elegir Rector Mayor, o porque hayan terminado los doce años de su cargo, o por muerte del Rector.

3. Si la elección tiene lugar porque han pasado los doce años, se hará de este modo. Tres meses antes de que acabe el tiempo de su cargo, el Rector convocará al Capítulo Superior y le dará aviso de que es inminente el fin de su cargo. Y dará también noticia a los Directores de cada casa, y a todos aquellos Socios, que, de acuerdo con las Constituciones, tienen derecho a voto. A la par que indicará el tiempo en que termina su cargo, establecerá el día para la elección de su sucesor. Contemporáneamente ordenará qué oraciones se harán para alcanzar las luces celestiales, y comunicará a cada uno, clara y distintamente, la grave obligación de dar el voto a quien juzgare más idóneo para promover la gloria de Dios y el provecho de las almas en la Congregación. La elección, dentro de lo posible, debe hacerse no más tarde de los quince días desde que el Rector terminó el tiempo de su cargo.

4. Desde el término de su cargo, hasta cumplida la elección, el Rector Mayor tendrá la autoridad y el nombre de Vicario temporal, y seguirá rigiendo y administrando la Sociedad hasta que su sucesor esté realmente constituido en su cargo.

5. Para elegir al Rector nuevo darán su voto todos los Socios que ya emitieron los votos perpetuos. Los Directores de cada casa recogerán públicamente los votos con dos escrutadores, y se cuidarán de colocarlos por sí mismos y los dos escrutadores dichos en una acta sellada de modo seguro, para enviarlos por sí mismo, o a través del delegado al Capítulo Superior; el original de esta acta se guardará en la misma casa.

6. Intervienen en el escrutinio general

Vicarius temporarius, Capitulum Superius, Directores vel eorum delegati atque omnes socii iam in perpetuum professi in illa domo degentes, in qua fit electio.

Si qui ex quacumque causa proprium suffragium praestare non poterunt, ab aliis licite et valide electio fiet.

7. Maioris Rectoris electio sic fiet: Omnes electores, flexis genibus ante imaginem Domini nostri Iesu Christi crucifixi, divinum auxilium invocabunt persolventes hymmum Veni, Creator Spiritus, etc. *Quo finito, Rector temporarius fratribus una simul collectis causam patefaciet propter quam eos advocavit. Postea qui suffragium nondum dederunt, idest socii degentes in ea domo, in* **[881]** *qua fit electio, scribent nomen illius, in cuius favorem suffragium edere intendunt, et schedulam sic exaratam ponent in vasculo ad hoc parato et in quo iam reposita fuerunt aliarum domorum suffragia. Hisce peractis, secreto modo ab omnibus praesentibus eliguntur tres scrutatores cum duobus secretariis. Qui votorum pluralitatem consecutus fuerit, erit Novus Rector, seu Superior Generalis. Si forte duo vel tres eumdem suffragiorum numerum obtinuerint, iterum fiet electio inter eos, qui paritatem habuerunt, sed tantum ab electoribus qui praesentes sunt.*

8. Si autem ob Superioris Generalis mortem electio esset facienda, haec regula et ordo teneantur: Mortuo Rectore Maiore, Vicarius temporarius illius mortis notitiam ad omnes Domorum Directores per scriptum transmittet, ut spiritualia suffragia secundum constitutiones quam citissime pro defuncti anima fiant. Electio huiusmodi non ante tres, nec serius sex mensibus a Rectoris morte erit facienda. Ad hunc finem Vicarius temporarius Capitulum Superius congregabit, eiusdemque consensu opportuniorem statuet diem ad convocandos eos, qui electione interesse debent,

el Vicario temporal, el Capítulo Superior, los Directores o sus delegados y todos los socios profesos perpetuos, pertenecientes a la casa en la que se hace la elección.

Los que por cualquier causa, no pudiesen prestar su sufragio, podrán hacer la elección lícita y válidamente por medio de otros.

7. La elección del Rector Mayor se hará así: todos los electores, de rodillas ante la imagen de Jesús crucificado, invocarán el auxilio divino recitando el himno, *Veni Creator Spiritus,* etc. Terminado éste, el Rector temporal presentará a los hermanos reunidos, la causa por la que les llamó. Después, los que todavía no dieron su voto, es decir, los socios pertenecientes a aquella casa, en **[881]** la que se hace la elección, escribirán el nombre de aquél, en cuyo favor entienden emitir el sufragio, y pondrán la papeleta así escrita en una urna preparada para esto y en la que ya fueron colocados los sufragios de las otras casas. Hecho esto, se eligen por todos los presentes, tres escrutadores y dos secretarios. El que obtenga la mayoría de los votos, será el nuevo Rector o Superior general. Si, por casualidad, dos o tres obtuvieren el mismo número de votos, de nuevo se hará la elección entre los que tuvieron paridad, pero sólo por los electores que están presentes.

8. Si hubiere que hacer la elección por muerte del Rector, entonces se procederá de este modo: Muerto el Rector Mayor, el Vicario temporal dará la noticia por escrito, a todos los Directores de las casas, a fin de que lo antes posible se hagan los sufragios prescritos en las Constituciones por el alma del difunto. La elección deberá hacerse no antes de los tres meses ni después de los seis de la muerte del Rector. Para este fin el Vicario temporal convocará al Capítulo Superior y con su consentimiento establecerá el día más oportuno para reunir a los que tienen que intervenir en la elec-

admonens de iis omnibus quae art. 3.º dicta sunt.

Suffragium autem ii dabunt, qui hoc iure polleant in electione Rectoris facienda sicut in articulo 7.º huius capitis dictum est.

9. Qui pluralitatem votorum assecutus fuerit, erit novus Superior Generalis, cui omnes societatis sodales obedire tenentur.

Peracta electione, Vicarius temporarius, ut novus Rector Maior citius omnibus Societatis sociis innotescat, operam dabit. Quo facto, omnis Vicarii temporarii auctoritas finem habet.

10. Si forte Rector maior decéderet, quin prius Vicarium temporarium nominasset, tunc Capitulum Superius ipsum eligat. Vicarius sic electus usque ad peractam electionem Societatem reget, eaque faciet quae ad Vicarii temporarii munus spectant.

ción, advirtiéndoles de cuanto se fija en el artículo 3.

Después darán los votos aquellos que tienen derecho para elegir al Rector, de acuerdo con el artículo 7.º, de este Capítulo.

9. El que obtuviere la mayoría absoluta de los votos, será el Superior General, a quien todos los socios deberán prestar obediencia.

Terminada la elección, el Vicario temporal comunicará el resultado a todos los socios de la Sociedad, a fin de que la noticia del nuevo Rector Mayor llegue cuanto antes a su conocimiento. Con esto cesa toda la autoridad del Vicario temporal.

10. Si el Rector Mayor muriese, sin haber nombrado antes un Vicario temporal, el Capítulo Superior lo elegirá. El Vicario así elegido cuidará de la Sociedad hasta que se haya realizado la elección y cumplirá todo lo que corresponde al cargo de Vicario temporal.

XI

DE CAETERIS SUPERIORIBUS

1. Praefectus et spiritualis Director creantur a Rectore. Oeconomus vero et tres consiliarii siffragiis eligentur a sociis, qui iam vota perpetua emiserunt.

2. Pro societatis utilitate electio ita fiet: primo anno oeconomus, deinde unoquoque anno unus ex consiliariis eligatur.

3. Electio erit facienda prope solemnitatem s. Francisci Salesii occasione qua domorum directores convocari solent. Tribus mensibus ante dictam solemnitatem Rector maior notum faciet omnibus domibus quisnam de Capitulo Superiori tempus proprii muneris compleverit, diem assignans, qua omnes domus debent electionem peragere.

[882] *4. Suffragium autem dabitur in*

XI

LOS DEMAS SUPERIORES

1. El Prefecto y el Director espiritual serán elegidos por el Rector. El Ecónomo y los tres Consejeros serán elegidos por los profesos que ya hicieron los votos perpetuos.

2. Para utilidad de la Sociedad, la elección se hará así: el Ecónomo, el primer año, después se elegirá cada año uno de los consejeros.

3. Su elección se hará alrededor de la fiesta de san Francisco de Sales, fecha en la que suelen ser convocados todos los Directores de las casas. Tres meses antes de dicha fiesta, el Rector Mayor dará a conocer a todas quién de los del Capítulo Superior cumplirá el tiempo de su cargo, señalando el día en que todas las casas deben hacer la elección.

[882] 4. Votarán, pues, en cada casa

quaque domo ab omnibus sociis in perpetuum professis, secreto et in conventu omnium sociorum cuiusque domus. Huiusmodi tamen suffragium iis tantum dari debet qui iam in congregatione perpetua vota emiserint, quique magis apti illi officio censentur.

5. Etiam Capitulum Superius suos candidatos praebebit iuxta regulam cuiusque domus.

6. In quaque domo scrutinium publice fiet a Directore et a duobus sociis. In duplici indice scribentur omnes qui aliquod suffragium obtinuerunt et simul notabitur suffragiorum numerus, quem quisque consecutus fuerit. Ex hisce indicibus unus servabitur in eadem domo, alter autem obsignatus a tribus scrutatoribus transmittetur ad superius Capitulum.

7. Die praefixa Capitulum Superius cum directoribus et omnibus sociis illius domus, in qua idem capitulum convocatur, collectis omnibus indicibus publice fiet scrutinium. Ad hoc eliguntur tres scrutatores cum duobus secretariis. Qui suffragiorum pluralitatem obtinuerit, novum erit membrum Superioris Capituli. Quod si duo vel plures eumdem suffragiorum numerum consecuti fuerint, inter hos a praesentibus sociis nova electio fiat.

8. Officia cuiusque membri Superioris Capituli Rector, prout feret necessitas, distribuet.

9. Directori tamen spirituali novitiorum cura est specialiter demandata. Ipse enim strenuam operam dabit, ut ipsi illum charitatis et sollicitudinis spiritum condiscant, actuque perficiant, quo inflammari debet, qui omnem vitam suam ad animarum lucrum optat impendere.

10. Directoris quoque spiritualis est Rectorem reverenter admonere, quoties gravem negligentiam perspiciat in regulis Congregationis exsequendis, vel earum observantiam in aliis promovendam neglexerit.

todos los socios profesos perpetuos, en secreto y reunidos en comunidad. Este sufragio se dará solamente a aquellos que hayan emitido los votos perpetuos en la Congregación, y que sean tenidos por los más aptos en el desempeño de su cargo.

5. También el Capítulo Superior presentará sus candidatos según la norma de cada casa.

6. En cada casa se hará un escrutinio públicamente por el director y dos socios. Se escribirán en doble papeleta todos los que obtuvieron algún voto y se anotará a la vez el número de votos que cada uno hubiere conseguido. Una de estas papeletas se conservará en la casa. La otra, cerrada y sellada por los tres escrutadores, se enviará al Capítulo Superior.

7. En el día establecido, el Capítulo Superior con los directores y todos los socios de la casa, en la que se convoca el Capítulo, reunidas todas las papeletas, se hará un escrutinio público. Para este fin serán elegidos tres escrutadores y dos secretarios. Quien obtuviere la mayoría de votos, será el nuevo miembro del Capítulo Superior. Pero si dos o más consiguieren el mismo número de votos, se hará entre éstos una elección por los socios presentes.

8. Corresponde al Rector Mayor asignar, según la necesidad, los cargos de cada miembro del Capítulo Superior.

9. Sin embargo, corresponde al Director espiritual especialmente el cuidado de los novicios. Pondrá todo su empeño para que conozcan y practiquen el espíritu de caridad y el celo que debe animar a todo aquel que desea dedicar enteramente su vida al bien de las almas.

10. Corresponde también al Director espiritual amonestar reverentemente al Rector, siempre que advierta en él alguna notable negligencia en el cumplimiento de las Reglas de la Congregación o se descuidare en promover a los demás a su observancia.

11. Praecipuum vero Directoris spiritualis officium in eo praesertim versatur, ut in morali omnium sociorum vitae ratione sedulo attenteque invigilet. Quapropter ipse vel per epistolas vel de praesentia cum omnibus domorum Directoribus, frequentem relationem habebit, ut, quidquid generatim vel singillatim ad spiritualem utilitatem conferre cognoscit, iuxta Rectoris voluntatem provideat, atque res magni momenti Rectori patefaciat, ab eodemque consilium petat.

11. Pero el principal deber del Director espiritual consiste en vigilar cuidadosa y atentamente la vida moral de todos los socios. Por lo cual él mismo, por carta o en persona, sostendrá frecuente relación con todos los directores de las casas a fin de proveer, según la voluntad del Rector, todo lo que en general o detalladamente conociere que es de utilidad espiritual, y manifieste al Rector los asuntos de mayor importancia, pidiéndole su consejo.

12. Praefectus, Rectore absente, illius vicem gerit in iis omnibus quae ad consuetum societatis processum spectant, vel peculiariter illi fuerunt demandata.

12. El Prefecto, en ausencia del Rector, hará sus veces, ya en el gobierno ordinario de la Sociedad, ya en las cosas que a él le han encargado de un modo particular.

13. Ipse rationem habebit exceptae et expensae pecuniae; notabit legata, alicuius momenti donationes in quamcumque domum collatas et earum destinationem. Omnis venditio, emptio, omnesque mobilium et immobilium facultatum fructus sub Praefecti custodia et responsione erunt.

13. Llevará cuenta de las entradas y salidas, y anotará las mandas y donaciones de alguna importancia hechas a la casa y el destino de las mismas. Todos los frutos de los bienes muebles e inmuebles quedarán bajo la vigilancia y responsabilidad del Prefecto.

[883] *14. Praefectus igitur est veluti centrum a quo totius societatis administratio proficisci et ad quod referri debet. Praefectus vero Rectori subiicitur, eique facti saltem semel in anno rationem redet.*

[883] 14. El Prefecto es como el centro de donde debe partir y a donde debe converger la administración de todo. El Prefecto está sometido al Rector, al que deberá rendir cuenta de su gestión, al menos una vez al año.

15. Oeconomus materialem totius societatis processum procurabit et diriget. Ipse enim executioni mandabit emptiones, venditiones, aedificationes et alia similia. Eius muneris item erit de causis civilibus et iudicialibus societatem respicientibus curam gerere, et consulere ut unicuique domui, quae necessaria sunt, suppeditentur.

15. El Ecónomo administra los bienes materiales de la Sociedad. Por eso estarán confiadas a él las compras, ventas, construcciones y similares. También es oficio del Ecónomo atender las causas civiles y judiciales que corresponden a la Sociedad, y proveer para que se suministren a cada casa todas las cosas necesarias.

16. Consiliarii omnibus deliberationis intersunt, quae ad acceptionem vel remotionem vel votorum admissionem alicuius socii pertinent. Si agatur de aperienda nova domo; de alicuius domus Directore eligendo; de contractibus rerum immobilium emptionis aut venditionis; denique de rebus maioris momenti, quae ad rectum Societatis gene-

16. Los Consejeros intervienen en todas las deliberaciones referentes a la aceptación o a la dimisión de algún socio. También, cuando se trate de abrir una nueva casa; de elegir al Director de una casa; de contratos de compra o venta de bienes inmuebles; finalmente de asuntos de importancia que se refieran a la marcha general de la Sociedad. Si en

ralem processum spectant. Si in suffragiorum emissione maior pars favorabilium non habetur omnes de re agenda deliberationes Rector protrahet.

17. Unus de consiliariis ex delegatione Rectoris curam aget de rebus scholasticis totius Societatis. Alii duo pro opportunitate vices gerent alicuius membri de Capitulo Superiori, qui vel ob infirmitatem vel aliam causam munere suo fungi nequeat.

18. Unusquisque ex superioribus, Rectore excepto, quatuor annos in munere suo manebit, ac iterum eligi poterit. Si quis autem ex Capitulo Superiori morte vel quacumque causa cessaverit a proprio officio antequam quadriennium adimpleverit, Rector Maior eius munus tradet cui melius in Domino iudicaverit, sed tantum usque ad finem quadriennii iam incepti a socio cessante.

19. Si opus fuerit, Rector Maior cum Capituli Superioris consensu, constituet visitatores, eisdemque curam quamdam demandabit de certo domorum numero, quum earum distantia et numerus id postulaverit. Huiusmodi visitatores sive inspectores Rectoris Maioris vices gerent in domibus et negotiis eisdem demandatis.

la votación no se obtuviese la mayoría favorable, el Rector aplazará toda deliberación sobre el asunto.

17. Uno de los consejeros por delegación del Rector, se ocupará de los asuntos escolares de toda la Sociedad. Otros dos harán las veces de algún miembro del Capítulo Superior, que, por enfermedad o por otra causa, no pudiere ejercer su cargo.

18. Cada uno de los superiores, excepto el Rector, permanecerá en su cargo cuatro años y puede ser reelegido. Si alguno del Capítulo Superior, por muerte o por otra causa cesare en su propio cargo, antes de cumplirse el cuatrienio, el Rector Mayor pondrá en su cargo a quien mejor juzgare en el Señor, pero sólo hasta el fin del cuatrienio ya empezado por el socio cesante.

19. Si fuere necesario, el Rector Mayor, con el consentimiento del Capítulo Superior, nombrará visitadores, a los que encomendará ciertos cuidados sobre determinado número de casas, cuando su distancia y número lo pidieren. Estos visitadores o inspectores hacen las veces del Rector Mayor en las casas y en los asuntos que se les confían.

XII

DE SINGULIS DOMIBUS

1. Siquando singulari divinae Providentiae favore aliqua domus sit aperienda, ante omnia Superior Generalis, quod ad spiritualia attinet, conveniet cum Episcopo Dioecesis, in qua domus aperienda est, eique in omnibus sacri ministerii partibus subiicietur, quas regularum societatis observantia patiatur.

2. Sed hac in re cautissime inceden-

XII

DE CADA CASA EN PARTICULAR

1. Cuando, por gracia especial de la divina Providencia, haya que abrir una casa, lo primero de todo el Superior General procurará obtener el consentimiento del Obispo de la diócesis en que ha de abrirse la nueva casa, y de ese obispo dependerá en todo lo que se refiere al sagrado ministerio, que sea compatible con la observancia de las Reglas de la Sociedad.

2. Pero en esto se proceda con caute-

dum est, ne in domibus aperiendis, vel in administrationibus cuiuscumque generis suscipiendis aliquid statuatur vel agatur contra leges ecclesiasticas et civiles.

3. Si autem domus aperienda sit iuniorum seminarium, vel seminarium **[884]** *clericorum, qui grandiori iam sint aetate, tunc non solum quod ad sacrum ministerium spectat, sed omnis etiam Superiori Ecclesiastico submissio praebebitur; in eligenda materia, quae tradi debeat, in libris adhibendis, in disciplina atque etiam in temporali administratione iis tenebitur, quae Rector Maior cum Ordinario loci constituet.*

4. Socii ad novam domum adlecti minus duobus non sint, ex quibus unus saltem Sacerdos esse debet. Superior cuiusque domus a Capitulo Superiori eligitur et Directoris nomen assumet. Quaeque domus bona administrabit, quae vel dono data, vel in societatem illata sunt, ut peculiari illi domui inserviant; at semper ratione a Superiore Generali descripta.

5. Peculiares domos saltem semel in anno inviset Rector per se vel per visitatorem, ut diligenter inquirat, an officia expleantur, quae regulae societatis praescribunt; simulque animadvertat, an spiritualium et temporalium administratio ad propositum finem reapse spectet, ut scilicet Dei gloria et animarum salus promoveantur.

6. Ad Directorem autem quod attinet, ita se in cunctis gerat, ut omni temporis momento eorum possit rationem reddere Deo et Superiori Rectori.

7. Praecipua est eiusdem Rectoris cura in recenti quaque domo capitulum constituere, quod numero sociorum in ea habitantium congruat.

8. Ad hoc autem capitulum constituendum convenient Capitulum Superius et novae domus Director.

*9. Inter eligendos primus est Catechista, deinde Praefectus, et si opus fuela, a fin de que, al abrir las casas o al asumir administraciones de cualquier género, no se establezca o se haga nada contra las leyes eclesiásticas y civiles.

3. Si la nueva casa fuere al mismo tiempo seminario menor, o seminario para **[884]** clérigos adultos, entonces, además de la dependencia en el sagrado ministerio, habrá una total dependencia del Superior eclesiástico, en la elección de asignaturas y libros de texto, en la disciplina y también en la administración temporal en la forma establecida con el Rector Mayor.

4. Los socios destinados a una casa nueva no deben ser menos de dos, uno de los cuales debe ser sacerdote. El Superior de cada casa es elegido por el Capítulo Superior y tomará el nombre de Director. Toda casa podrá administrar los bienes dados o entregados a la Sociedad, para que sirvan para aquella casa en particular, pero siempre en los límites fijados por el Superior General.

5. El Rector Mayor visitará las casas, al menos una vez al año, para examinar diligentemente si se cumplen los deberes impuestos por la Sociedad y observar si la administración de la misma tiende realmente al fin propuesto, que es promover la gloria de Dios y el bien de las almas.

6. El Director por su parte debe conducirse de tal modo en su cargo que pueda, en cualquier momento, dar cuenta de su administración a Dios y al Rector Mayor.

7. El primer cuidado del Rector será establecer en cada nueva casa un capítulo, correspondiente al número de socios que en ella habitan.

8. Para la constitución de este capítulo, intervendrán el Capítulo Superior y el director de la nueva casa.

9. El primero en ser elegido será el Catequista, después el Prefecto, y, si

rit etiam Oeconomus, tertio demum singuli Consiliarii, iuxta Sociorum numerum et ea quae in illa domo agenda sunt.

10. Quod si distantia, tempora et loca suadeant quaedam esse excipienda in capitulo constituendo, vel in muneribus assignandis, omni ad id auctoritate Rector maior pollet, consentiente tamen Capitulo Superiori.

11. Director neque emere, neque vendere immobilia, neque nova aedificia erigere vel aedificata demoliri poterit, neque innovationes magni momenti perficere, nisi adsit Rectoris Maioris consensus. In administrationes omnis processus spiritualis, scholasticus, materialis ad eum pertinet; at in iis, quae maioris momenti sint, consultius erit capitulum suum convocare, nec quidpiam deliberare nisi illius consensus habeatur.

12. Cathechista spiritualia quaeque illius domus procurabit, sive relate ad socios, sive relate ad caeteros qui ad congregationem non pertinent, ac quoties opus erit, Directorem admonebit.

13. Praefectus Directoris vices gerit et praecipuum ipsius munus erit res temporales administrare, coadiutorum curam gerere, supra alumnorum disciplinam attento oculo vigilare iuxta regulas uniuscuiusque **[885]** *domus et consensum Directoris. Ipse paratus esse debet ad rationem de sua gestione reddendam Directori suo, quoties ab eo expostulabitur.*

14. Oeconomus, ubi necessarius sit, Praefectum adiuvabit in suis officiis, praesertim in executione temporalium negotiorum.

15. Consiliarii autem intersunt deliberationibus alicuius momenti et Directorem adiuvant in re scholastica et in iis omnibus quae eis demandata erunt.

16. Unusquisque Director quotannis

fuera necesario, también el Ecónomo; finalmente los Consejeros, según el número de socios y lo que en aquella casa se deba hacer.

10. Si la distancia, el momento, el lugar pidieran excepción en cuanto a la forma de este Capítulo o a las atribuciones de sus miembros, el Rector Mayor goza de plena autoridad para hacerlo, previo consentimiento del Capítulo Superior.

11. El Director no puede comprar, ni vender inmuebles, ni construir nuevos edificios, ni derribar los ya hechos, ni realizar innovaciones de mucha importancia, sin el permiso del Rector Mayor. En la administración debe cuidarse de todo el proceso espiritual, escolástico y material; pero en las cosas de mayor importancia, será más prudente convocar a su capítulo y no deliberar nada sin obtener su consentimiento.

12. El Catequista se cuidará de las cosas espirituales de la casa, ya sea respecto a los socios, ya sea respecto a los demás, que no pertenecen a la Congregación; y, siempre que fuere necesario, amonestará al Director.

13. El Prefecto hará las veces de Director y su principal deber será administrar las cosas temporales, cuidar de los coadjutores, vigilar atentamente la disciplina de los alumnos de acuerdo con las normas de cada **[885]** casa y el consentimiento del Director. Debe estar preparado para rendir cuenta de su gestión al propio Director siempre que éste se lo pida.

14. El Ecónomo, donde sea necesario, ayudará al Prefecto en sus cargos y principalmente en los asuntos temporales.

15. Los Consejeros intervienen en todas las deliberaciones de cierta importancia y ayudan al Director en lo escolástico y en todo lo que les será señalado.

16. Cada año, todo Director debe

Rectori Maiori spiritualis et temporalis administrationis suae domus rationem reddere debet.

rendir cuentas de la administración espiritual y material de su casa al Rector Mayor.

XIII

DE ACCEPTIONE

1. Vix quispiam societatem ingredi petierit, Director illius domus, in qua facta est petitio, necessariam postulantis notitiam assequetur, quam Rectori tradet ut in probationem excipiatur.

Rector autem maior eum ad acceptionem admittet, vel non, prout in Domino melius iudicaverit.

2. Post annum probationis res erit apud capitulum eiusdem domus. Si saltem maiorem suffragiorum partem obtinuerit de illo referetur Rectori Maiori, qui, habita Superioris Capituli sententia, eum ad vota admittet vel per se vel per delegationem. Haec autem delegatio iterum remittenda erit Rectori Maiori cum opportunis indicationibus, ut novus socius in cathalogo societatis inscribatur.

3. Rector maior potest in societatem recipere et ad vota admittere vel etiam dimittere ex societate in unaquaque domo absque interventu Superioris Capituli; at hoc fieri poterit suffragante et praesente domus illius Capitulo, rationali causa interveniente. Hoc autem in casu Director illius domus, in qua acceptio vel dimissio facta est, rem nunciabit Capitulo Superiori cum opportunis indicationibus, ut socius vel inscribatur in societatis cathalogo, vel ab eo expungatur.

4. Ut quisquam ad vota emittenda admittatur, necesse erit ut in annum tirocinium exercuerit. At nemo ad votorum emissionem admittendus est, nisi sexdecim aetatis annos fuerit praetergressus.

5. Haec autem vota per triennium

XIII

ADMISION

1. Cuando alguien solicite entrar en la Congregación, el Director de la casa en la que se hizo la petición buscará los debidos informes del postulante, los cuales entregará al Rector para que sea admitido a la prueba.

El Rector Mayor lo admitirá, o no, según mejor le parezca ante el Señor.

2. Después del año de prueba, el candidato dependerá del capítulo de aquella casa. Si obtuviere la mayor parte de los sufragios, se informará de ello al Rector Mayor, el cual, con la aprobación del Capítulo Superior, lo admitirá a los votos por sí mismo o por delegación. Esta misma delegación ha de ser enviada de nuevo al Rector Mayor con las oportunas indicaciones, para que el nuevo socio sea inscrito en el catálogo de la Sociedad.

3. El Rector Mayor puede aceptar en la Sociedad y admitir a los votos y también licenciar de la Sociedad en cada casa sin intervención del Capítulo Superior; pero esto se podrá hacer, consciente y presente el capítulo de aquella casa, si una causa racional existiere. En este caso, el Director de la casa en la que se hizo la aceptación o la dimisión, deberá notificarlo al Capítulo Superior con las oportunas indicaciones, para que el socio sea inscrito en el catálogo de la Sociedad o dado de baja en el mismo.

4. La prueba para ser admitido a los votos será de un año. Pero nadie podrá ser admitido a los votos si no ha cumplido los dieciséis años de edad.

5. Estos votos se hacen para un trie-

emittuntur. Tribus autem annis transactis, praevio Capituli consensu, cuilibet facultas dabitur ea ad aliud triennium repetendi, vel perpetua faciendi, se videlicet per ommem vitam votis obligandi. Nemo tamen ad sacros ordines titulo congregationis erit admittendus, nisi vota perpetua iam emiserit.

nio. Después de pasados tres años, consintiéndolo el Capítulo, se dará facultad a cada uno para renovar los votos por otro trienio, o para hacer los perpetuos si quisiere obligarse por toda la vida. Sin embargo, ninguno puede ser admitido a las sagradas órdenes, a título de congregación, si no hubiere emitido los votos perpetuos.

6. Ut socius Congregationi possit adscribi praeter virtutes, quae **[886]** *regulis praescribuntur, debet etiam anteactam vitae rationem testimonio comprobare, ex quo constet:*

I. Status illius liber atque bonis moribus praestans vita per declarationem ab eiusdem Ordinario exaratam;

II. Illius nativitas et baptismus;

III. Aere alieno non esse gravatum;

IV. Nunquam in illum crimine inquisitum fuisse;

V. Nullo neque physico, neque morali impedimento detineri, quo irregularis fiat ad Sacerdotium ineundum;

VI. Parentum consensus, saltem antequam votis se adstringat.

6. Para que un socio pueda ser inscrito en la Congregación, además de las virtudes que **[886]** se exigen por las Reglas, debe confirmar su conducta anterior:

I. Con un certificado de buena conducta de soltería, extendido por el Obispo de la diócesis a la que pertenece;

II. Con un certificado de nacimiento y de bautismo;

III. Estar libre de deudas;

IV. No haber sido procesado nunca;

V. No tener ningún impedimento físico;

VI. Consentimiento de los padres antes de hacer los votos.

7. Quod ad valetudinem attinet, talis sit, ut saltem tirocinii anno omnes Societatis regulas absque exceptione possit observare.

7. Sea tal la salud que, al menos durante el año de prueba, pueda observar todas las Reglas de la Sociedad sin ninguna excepción.

8. Si quis studiorum causa societatem ingrediatur secum ferre debebit: 1. Vestimenti supellectilem congruentem; 2. Quingentas libellas quibus dispendia suppleantur, quae pro victu et vestitu necessaria erunt anno tirocinii; 3. Tercentas libellas, tirocinio peracto, antequam vota edantur.

8. Todo socio, si está destinado a los estudios, al entrar deberá llevar consigo: 1.º, el equipo correspondiente prescrito; 2.º, quinientas liras a la entrada para los gastos de manutención y de vestido durante el año de prueba; 3.º, trescientas liras a fin de año, antes de emitir los votos.

9. Socii adiutores supellectilem tantum et tercentas libellas ingressuri conferant, quin alia obligatione devinciantur.

9. Los hermanos coadjutores solamente llevarán el equipo y trescientas liras a su entrada, sin ninguna obligación más.

10. Ubi iusta ratio adsit, Rector aliquem poterit a conditionibus antedictis eximere, et quaedam plus minusve late excipere.

10. El Rector podrá dispensar de las condiciones de los artículos anteriores cuando hubiere motivos razonables para hacer excepciones más o menos restringidas.

11. Societas Divina Providentia innixa, quae iis nunquam deest, qui sperant

11. La Sociedad, confiada en la divina Providencia que nunca falta a los que

in ipsa, omnia providebit, quae cuique necessaria sunt, sive florente valetudine, sive premente morbo. Tamen erga illos tantum Societas devincitur, qui iam votis se obligarunt.

12. Omnibus autem duo potissimum cordi habenda sunt: 1. Attente caveat unusquisque, ne se habitudinibus cuiuscumque generis, rerum etiam idifferentium, devinciri patiatur: 2. Cuiusque vestis, lectus et cellula munda sint et decentia; at omnes summopere studeant affectationem et ambitionem devitare. Nihil magis sodalem religiosum exornat quam vitae sanctimonia, qua caeteris in omnibus praeluceat.

13. Quisque paratus sit, ubi opus erit, aestum, frigora, sitim, famem, labores et contemptum tolerare, quoties haec conferant ad maiorem Dei gloriam, spiritualem aliorum utilitatem, suaeque animae salutem.

en ella esperan, proveerá a todos de cuanto puedan necesitar, lo mismo en tiempo de salud que de enfermedad. Sin embargo, la Sociedad solamente está obligada para con aquellos que ya emitieron los votos.

12. A todos se les recomiendan encarecidamente dos cosas: 1. Guardarse atentamente de contraer hábitos de ningún género, aun de cosas indiferentes; 2. Las ropas, el lecho, la celda de cada uno, estén limpias y decentes; todos deberán poner mucho cuidado para evitar la afectación y la ambición. Nada adorna más a un religioso que la santidad de vida, por la que brilla ante los demás en todo.

13. Estén todos dispuestos a soportar, cuando sea necesario, el calor, el frío, el hambre, la sed, las fatigas y los desprecios, siempre que esto redunde a mayor gloria de Dios, provecho espiritual de los demás y salvación de la propia alma.

XIV

PIETATIS EXERCITIA

1. Vita activa, ad quam potissimum haec Congregatio spectat, efficit, ut socii nequeant compluribus pietatis exercitiis simul collecti operam dare. Quae quidem omnia socii suppleant bonis exemplis sibi invicem praelucendo et perfecte generalia christiani officia adimplendo.

2. Singulis hebdomadis socii ad poenitentiae Sacramentum **[887]** *accedant apud Confessarium a Rectore constitutum.*

Sacerdotes quotidie Sacrum facient: quoties autem per negotia non liceat, curent, ut sacrificio saltem intersint. Clerici et sodales adiutores faciant, ut saltem singulis diebus festis, et quaque feria V ad Sanctum Eucharistiae Sacramentum accedant. Compositus corporis habitus, clara, religiosa et distincta pro-

XIV

PRACTICAS DE PIEDAD

1.º La vida activa a la cual se dedica principalmente esta Congregación, hace que los socios no tengan comodidad para realizar muchas prácticas de piedad en común. Súplanlo, pues, los socios siendo unos para otros luz de buen ejemplo y cumpliendo con perfección los deberes generales del cristiano.

2.º Cada socio se acercará semanalmente al sacramento de la penitencia con el confesor establecido **[887]** por el Rector. Los sacerdotes celebrarán diariamente la santa misa y, cuando por otras razones no puedan, procurarán oírla. Los clérigos y hermanos coadjutores asistirán cada día a la santa misa y procurarán recibir la santa comunión, al menos todos los días festivos y todos los jueves.

La compostura exterior, la pronun-

nuntiatio verborum quae in divinis officiis continentur; modestia, domi forisque in verbis, adspectu et incessu, ita in sociis nostris praefulgere debent, ut his potissimum a caeteris distinguantur.

3. Singulis diebus unusquisque non minus unius horae spatio orationi vocali et mentali vacabit, nisi quisquam impediatur ob exercitium sacri ministerii; tunc maiori, qua fieri poterit, frequentia eas per iaculatorias preces supplebit, maiorique affectus vehementia Deo offeret opera, quibus a constitutis pietatis exercitiis arcetur.

4. Quoque die Deiparae Immaculatae tertia Rosarii pars recitabitur, et in spirituali lectione aliquantum operae navabitur.

5. Cuiusque hebdomadae feria VI ieiunium erit in honorem Passionis D.N.I.C.

6. Ultimo omnium mensium die, a temporalibus curis remotus, quantum fieri poterit, se quisque spiritu in se recipiet, et exercitio vacabit, quod ad bene moriendum fieri solet, spiritualia et temporalia componens, tamquam mundus illi esset relinquendus, et aeternitatis via adeunda.

7. Unusquisque quotannis per dies ferme decem vel saltem sex secedat ut pietati unice operam det; quibus transactis, criminum annuali confessione se rite abluet. Omnes, antequam in societatem cooptentur, aliquot dies in exercitiis spiritualibus impendent, seque generali confessione purgabunt.

8. Licebit autem Rectori statuere, ut ab his pietatis exercitiis abstineatur certo quodam tempore et a certis sociis prout opportunius in Domino iudicabit.

9. Quoties Divina Providentia socium, sive laicum, sive sacerdotem ad vitam aeternam vocaverit, omnes illius domus Socii Sacrum facient, ut anima mortui suffragiis adiuvetur. Qui sacerdotes non sunt, semel saltem ad id Eucharistiam accipiant.

10. Idem pietatis officium exercebi-

ciación clara, devota e inteligible en los divinos oficios, la modestia en el hablar, mirar y andar, en casa y fuera de ella, deben brillar de tal manera en los socios que en esto se distingan de los demás.

3. Todos harán cada día al menos una hora de oración vocal y mental, a no ser que se lo impida el ejercicio del sagrado ministerio. En este caso, lo suplirá con jaculatorias más frecuentes y ofrecerá con mayor fervor a Dios las obras que le impidan asistir a las prácticas de piedad establecidas.

4. Cada día se rezará la tercera parte del rosario de María Santísima y se hará, por algún tiempo, lectura espiritual.

5. El viernes de cada semana se ayunará en honor de la pasión de nuestro Señor Jesucristo.

6. El último día de cada mes, alejado de todo cuidado temporal, por cuanto fuere posible, cada uno se recogerá en sí mismo y hará el ejercicio de la buena muerte, disponiendo todo lo espiritual y temporal como si debiere abandonar el mundo y emprender el camino de la eternidad.

7. Todos harán cada año alrededor de diez días, o al menos seis, de ejercicios espirituales, que terminarán con la confesión anual. Todos, antes de ser admitidos en la Sociedad, dedicarán algunos días a los ejercicios espirituales, y se purificarán con la confesión general.

8. El Rector podrá dispensar de estas prácticas por algún tiempo a aquellos a quienes creyere oportuno en el Señor.

9. Cuando la divina Providencia llame a la vida eterna a un socio, laico o sacerdote, los hermanos de toda la Sociedad celebrarán una misa en sufragio del alma del difunto. Los que no sean sacerdotes procurarán ofrecer al menos una comunión con el mismo fin.

10. La misma obra de piedad se hará

tur, quoties alicuius socii pater aut mater moriatur.

11. Mortuo Rectori suffragabuntur omnes congregationis socii, idque: 1. Tamquam grati animi pignus ob curas et labores, quos in regenda societate sustinuit; 2. Ut a poenis Purgatorii liberetur, quae illi forsitan ob nostram causam perferendae erunt.

12. Singulis annis die immediata post festum sancti Francisci Salesii omnes congregationis sacerdotes pro sociis defunctis missam celebrabunt. Caeteri ad Sacram Sinaxim accedant, tertiam B. M. V. Rosarii partem una cum aliis precibus persolventes.

a la muerte del padre o de la madre de cada socio.

11. Al morir el Rector Mayor se hará doble sufragio y esto: 1.º, como tributo de agradecimiento por las preocupaciones y trabajos tenidos en el gobierno de la Sociedad; 2.º, para aliviarle de las penas del purgatorio que quizá deba sufrir por causa nuestra.

12. Cada año, el día siguiente a la fiesta de san Francisco de Sales, todos los sacerdotes de la Congregación celebrarán una misa por los socios difuntos. Los demás recibirán la sagrada comunión y recitarán la tercera parte del rosario de la Bienaventurada Virgen María, junto con otras plegarias.

[888]

XV

DE VESTIMENTO

1. Vestimentum, quo utuntur socii, varium erit, prout variae erunt regiones, in quibus illi commorantur.

2. Sacerdotes longam vestem induent, nisi iter, vel alia iusta ratio aliter poscat.

3. Socii adiutores nigro vestimento, quantum fieri poterit, induentur. At saecularium novitates evitare unusquisque contendat.

FORMULA VOTORUM

Antequam socius vota proferat, exercitiis spiritualibus vacabit, quae huc praesertim spectabunt, ut quisque, quo Deus illum vocet, attente consideret, simulque materiam votorum edoceatur, quae proferre velit, ubi certe cognoscat hanc esse Dei voluntatem. Peractis spiritualibus exercitiis, capitulum habebitur, ac, si fieri potest, omnes illius domus socii convocabuntur.

Rector vel qui vices gerit ex eius dele-

[888]

XV

VESTIDO

1. El modo de vestir de nuestros socios será diverso según la diversidad de las regiones en que hayan de vivir los socios.

2. Los sacerdotes vestirán traje talar, a no ser que razones de viaje u otro justo motivo aconsejen lo contrario.

3. Los socios coadjutores, por cuanto sea posible, vestirán de negro. Pero cada uno procurará huir las novedades mundanas.

FORMULA DE LOS VOTOS

Todo socio, antes de emitir los votos, hará ejercicios espirituales especialmente dirigidos a reflexionar en torno a la llamada de Dios y a instruirse a la vez sobre la materia de los votos que quiere emitir, siempre que conozca ciertamente que ésta es la voluntad de Dios.

Terminados los ejercicios espirituales, se reunirá el Capítulo y, si es posible, todos los socios de la Casa.

El Rector, o quien hiciere sus veces

gatione superpelliceo et stola indutus una cum sociis omnibus genua submittet. Deinde omnes simul Spiritus Sancti lumina invocabunt alterna voce recitantes hymnum Veni, Creator, Spiritus etc.

V. Emitte Spiritum etc.

R. Et renovabis etc.

por delegación, revestido de estola y roquete, invitará a todos a arrodillarse, e invocarán las luces del Espíritu Santo recitando el himno *Veni Creator Spiritus,* etc.

Emitte Spiritum tuum, etc.

OREMUS

Deus, qui corda fidelium etc.

OREMUS

Deus qui corda fidelium, etcétera.

Litaniae Beatae Virginis cum versiculis Ora pro nobis etc. *et cum* Oremus: Concede nos etc.

Letanías de la Virgen, respondiendo: *Ora pro nobis,* etc., y con el Oremus: *Concede nos,* etc.

IN HONOREM S. FRANCISCI SALESII

Pater, Ave, Gloria.

V. Ora pro nobis, beate Francisce.

R. Ut digni efficiamur etc.

A SAN FRANCISCO DE SALES

Pater, Ave, Gloria.

Ora pro nobis, sancte Francisce.

Ut digni efficiamur, etc.

OREMUS.

Deus, qui ad animarum salutem etc.

OREMUS

Deus, qui ad animarum salutem, etc.

Deinde socius, ac si plures sint, singuli, flexis genibus coram Rectore inter duos professos positi, clara et intelligibili voce hanc votorum formulam proferet:

A continuación el socio y, si son varios, uno a uno, se colocará de rodillas en medio de dos profesos ante el Rector y, con voz clara e inteligible pronunciará la siguiente fórmula de los votos:

«Fragilitate et instabilitate voluntatis meae omnino cognita, cupiens in posterum ea constanti animo perficere, quae ad maiorem Dei gloriam et animarum salutem conferre possint, ego N. N. coram te, omnipotens et sempiterne Deus, ac licet conspectu tuo indignus, tamen tuae bonitati et infinitae misericordiae confisus, **[889]** *desiderio unice permotus te amandi, tibique serviendi, coram Beatissima Virgine Maria sine labe concepta, Sancto Francisco Salesio, omnibusque sanctis coelorum, ex Societatis*

«Con pleno conocimiento de la fragilidad e inestabilidad de mi voluntad, deseoso de hacer constantemente en lo porvenir aquello que puede ser a mayor gloria de Dios y salvación de las almas, yo N. N. me pongo en vuestra presencia, omnipotente y sempiterno Dios; y, aunque indigno de vuestra mirada, confiado, sin embargo en vuestra bondad y misericordia infinita, **[889]** movido únicamente por el deseo de amaros y serviros; en presencia de la Bienaventurada Virgen María Inmaculada, de san Fran-

Sancti Francisci Salesii regulis facio votum castitatis, paupertatis, et obedientiae Deo, et nostrae Societatis Superiori, ad tres annos, vel etc.

»Quapropter ipsum enixe deprecor, ut secundum nostrae Societatis constitutiones ea mihi velit praecipere, quae sibi videantur ad maiorem Dei gloriam, maioremque animarum utilitatem conferre.

»Interea, tu, Deus bonitatis, per immensam clementiam tuam, propter Iesu Christi Sanguinem pro nobis effusum, oro, ut hoc sacrificium excipias, quo gratiae agantur pro multis beneficiis in me collatis, et pro meis peccatis expiandis. Tu in me desiderium inspirasti hoc votum emittendi, tu quoque fac, ut possim illud adimplere.

»Sancta Maria, Virgo Immaculata, Sancte Francisce Salesi, omnes Sancti et Sanctae Dei intercedite pro me, ut Deum meum diligens, eique soli in hoc mundo serviens, ad aeterna praemia merear pervenire».

Omnes respondent: Amen. *Deinde novus socius nomen suum in libro notabit, ubi hanc schedulam subscribet:*

«Ego infrascriptus N. N., legi ac intellexi Societatis Sancti Francisci Salesii regulas, et promitto me secundum votorum formulam nunc prolatam eas constanti animo observaturum».

«Augustae Taurinorum vel etc. anno etc. N. N...».

Hisce peractis, recitabitur Te Deum *alternis vocibus; quo finito, si Rector ad rem existimabit, brevem ad id moralem exhortationem habebit, quibus omnibus finem afferet psalmus:* Laudate Dominum, omnes gentes etc.

cisco de Sales y de todos los santos del cielo, según el Reglamento de la Sociedad de san Francisco de Sales, hago voto de castidad, pobreza y obediencia a Dios y a Vos, mi Superior, por el espacio de tres años o bien, etc.

»Os ruego, por tanto, humildemente que, según las Constituciones de nuestra Sociedad, queráis mandarme sin reserva lo que os parezca para mayor gloria de Dios y salvación de las almas. Vos en tanto, oh Dios de bondad, por vuestra inmensa clemencia, por la sangre de Jesucristo, dignaos aceptar este sacrificio en acción de gracias por los muchos beneficios que me habéis hecho y en expiación de mis pecados. Vos que me habéis inspirado el deseo de hacer este voto, concededme la gracia de cumplirlo.

»Santa e Inmaculada Virgen María, san Francisco de Sales y todos los santos y santas del cielo, interceded por mí para que, amando a mi Dios, sirviéndole a él solo en este mundo, merezca llegar al premio eterno».

Responden todos: *Amén.*

A continuación el nuevo socio irá a firmar en un libro donde lo hará bajo la siguiente fórmula:

«El que suscribe ha leído y comprendido las Reglas de la Sociedad de San Francisco de Sales y promete observarlas de acuerdo con la fórmula de los votos que acaba de emitir».

Turín a ..... del mes de .....
del año ..... N.N .....

Después se recitará alternativamente el *Tedéum* tras el cual, si el Rector lo creyere oportuno, hará una breve exhortación moral y se terminará con el salmo: *Laudate Dominum, omnes gentes,* etcétera.

APPENDIX

DE EXTERNIS

1. Quicumque, licet in saeculo vivat, in domo sua, in sinu familiae suae ad hanc Societatem potest pertinere.

2. Hic nullo voto se adstringit, sed strenuam operam dabit, ut eas regulas, quae ipsius aetati ac conditioni congruant, actu perficiat.

3. Ut autem bonorum spiritualium societatis particeps fiat, oportet, ut saltem Rectori promittat se eam vivendi rationem servaturum, quam idem Rector ad maiorem Dei gloriam conferre censebit.

4. Si quis tamen factae promissioni desit, nulla, ne veniali quidem, culpa gravatur.

* * *

Augustae Taurinorum an. MDCCCLXXIII-Ex officina Asceterii Salesiani.

[890]

II

LA «BREVIS NOTITIA»

DE SOCIETATE S. FRANCISCI SALESII BREVIS NOTITIA

ET NONNULLA DECRETA AD EAMDEM SPECTANTIA

Jam inde ab anno millesimo octingentesimo primo et quadragesimo Joannes Bosco Sacerdos una cum aliis ecclesiasticis viris operam dabat, ut simul in unum locum Augustae Taurinorum adolescentulos derelictos et pauperes colligeret, eos ludis exhilararet, eodemque tempore panem divini verbi eis distribueret.

APENDICE

EXTERNOS

1.º Cualquier persona, aun viviendo en el siglo, en su propia casa o en el seno de la propia familia, puede pertenecer a nuestra Sociedad.

2.º No hace ningún voto; pero procurará practicar aquella parte del Reglamento que es compatible con su edad, estado y condición.

3.º Para participar de los bienes espirituales de la Sociedad, es preciso que el socio haga al menos una promesa al Rector de dedicarse a aquello que juzgare ser para mayor gloria de Dios.

4.º Esta promesa no obliga ni siquiera bajo pena de pecado venial.

* * *

Turín, año 1873 – Oratorio Salesiano.

[890]

II

BREVE DESCRIPCION

DE LA SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO

DE SALES Y ALGUNOS DECRETOS SOBRE LA MISMA

Ya en el año 1841 se unía el sacerdote Juan Bosco a otros eclesiásticos para reunir en un lugar a propósito a los muchachos más abandonados de la ciudad de Turín, con el fin de entretenerlos con juegos y, al mismo tiempo, darles el pan de la divina palabra.

Anno vero 1844 aedicula penes locum, quod Refugium *nuncupatur, divino cultui dicata fuit.*

Anno 1846 Archiepiscopus Taurinensis facultates quas jam antea dederat, amplians decrevit ut omnes, qui huic instituto interessent, ad Eucharistiae sacramentum admitti, praeceptum Paschatis ibidem adimplere, et triduanas vel novendiales preces indici possent.

Cum autem numerus adolescentulorum magis magisque in dies cresceret, annuente Ordinario, duo alia asceteria dedicata sunt; unum anno 1848, alterum 1849.

Plures peculiares facultates jam antea fuerant concessae, quae quidem omnes confirmatae et adauctae sunt decreto sponte dato die 31 martii anno 1852. Duo praesertim Archiepiscopus tunc in animo habuit; omnes facultates ad asceteria administranda concedere, atque Superiorem generalem horum asceteriorum Joannem Bosco istituere.

Hoc autem decretum italicis verbis sic exprimitur:

PATENTE, a Direttore Capo degli Oratorii di S. Francesco di Sales, del s. Angelo Custode e di s. Luigi in Torino, in favore del Signor Don GIOVANNI BOSCO.

En el año 1844 se dedicó al culto divino, como capilla, una habitación del *Refugio.*

En el año 1846 el Arzobispo de Turín, ampliando las facultades que anteriormente había concedido, decretó que todos los que acudiesen a este centro pudiesen ser admitidos al sacramento de la eucaristía, cumplir en él con el precepto pascual y celebrar triduos y novenas.

Habiendo aumentado mucho el número de muchachos, concedió el Arzobispo que se organizaran otros dos oratorios: uno en el año 1848 y el otro en el 1849.

Las muchas facultades particulares anteriormente concedidas, fueron confirmadas y ampliadas con un decreto del 31 de marzo del año 1852. Dos cosas principalmente tuvo entonces en cuenta el Arzobispo: conceder todas las facultades para administrar los oratorios y nombrar Superior general de los mismos a Juan Bosco.

Este decreto quedó expresado con estas palabras: *PATENTE de Director – jefe de los Oratorios de San Francisco de Sales, del Santo Angel de la Guarda y de San Luis en Turín, para don JUAN BOSCO.*

LUIGI DE' MARCHESI FRANSONI
etc. etc.

[Come si legge nelle Memorie Biografiche, *vol. IV, pág. 293].*

LUIS DE'MARCHESI FRANSONI,etc.

(Como se lee en las *Memorias Biográficas,* Vol. IV, pág. 293)

Interim complures Episcopi easdem regulas exceperunt, atque nisi sunt et nituntur ut in suis quoque Dioecesibus hujus generis asceteria instituantur.

Necesse visum est ut nonnulli adolescentuli grandiori aetate, derelicti et pauperiores, maxima diligentia a mala via amoverentur. Quod quidem factum est in hospitio S. Francisci Salesii adaperto anno 1846. Numerus hinc receptorum

Muchos obispos adoptaron el mismo reglamento, y se las arreglaron para introducir en sus diócesis estos oratorios festivos.

Pareció necesario apartar diligentemente de la mala vida a algunos, ya mayores, abandonados y muy pobres. Y esto se hizo en el asilo de San Francisco de Sales, abierto en el año 1846. Creció de tal modo en él el número de los asila-

adeo crevit, ut octingenti in praesens sint qui vel arbitus vel studiis dant operam.

Archiepiscopus Taurinensis, cui asceteriorum fructus, spiritus et disciplinae unitas summopere cordi erant, Ioanni Bosco Pontificem **[891]** *Maximum adeundi consilium dedit, quo lumina et regulae haberentur de ecclesiastica Congregatione ad hunc finem instituenda. Itaque anno 1858 idem Ioannes Bosco Sacerdos ab Ordinario suo per litteras commendatus Romam petiit, atque ab admirabili Ecclesiae adsertore Pio IX Pontifice Maximo benigne exceptus est, qui opus plurimis verbis commendavit. Paterna deinceps bonitate innuit hujusmodi Societatem instituendam esse tamquam Congregationem votorum simplicium, adeo ut socii coram Ecclesia vinculo religionis de facto essent devincti, dum coram seculari societate integra jurium civilium libertate fruerentur.*

Hisce positis et admissis, Constitutiones Salesianae coordinatae et conscriptae sunt, atque per sex annos ad praxim traductae. Tandem post experimentum viginti duorum annorum de opere, de disciplina et de regulis ad Salesianam Societatem spectantibus, habitis commendatitiis litteris praesertim ab Episcopis ecclesiasticae Provinciae Taurinensis, labente anno 1863, ad sacram Congregationem Episcoporum et Regularium postulatio allata est, ut haec Societas sanctae Romanae Ecclesiae suffragium, consilium, et tutamentum haberet. Caetera enim parvi imo nihili habentur si Ecclesiae desit approbatio.

Praeter spem sacra Congregatio Episcoporum et Regularium supplicationem eximia benevolentia excepit atque ex audientia diei primi Julii 1864, Sanctitas Sua, opus, quod quodammodo ipse inceperat, amplissimis verbis laudare atque commendare dignatus est ad instar Congregationis votorum simplicium, dilata tamen ad opportunius tempus Constitutionum approbatione.

dos, que hoy llegan a ochocientos, que se dedican a las artes o a los estudios.

El Arzobispo de Turín, entusiasmado con los frutos de los oratorios, su espíritu y unidad de disciplina, aconsejó a Juan Bosco que fuera a visitar al Papa, **[891]** de quien recibiría luces y normas, sobre la Congregación eclesiástica que convenía fundar para este fin. Así que el año 1858 el mismo sacerdote Juan Bosco, con carta de recomendación de su Ordinario, fue a Roma y fue recibido benignamente por el admirable Pío IX Pontífice máximo, el cual elogió mucho la obra. Además señaló con paternal bondad que una sociedad de este estilo debía organizarse como una Congregación de votos simples, de modo que los socios estuvieran de hecho unidos ante la Iglesia por el vínculo de la religión, al tiempo que gozaran con plena libertad de los derechos civiles ante la sociedad civil.

Así puestas y admitidas las cosas, se escribieron y organizaron las Constituciones Salesianas y se practicaron durante seis años. Finalmente, después de experimentarlas veintidós años, y obtener las cartas comendaticias, principalmente de los obispos de la provincia eclesiástica de Turín, a fines de 1863 se pidió a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, que esta Sociedad obtuviera el voto, consejo y defensa de la Santa Iglesia Romana. En efecto, lo demás poco valdría, si faltaba la aprobación de la Iglesia.

Más allá de toda esperanza, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares aceptó, con eximia benevolencia, la petición y, en la audiencia del 1 de julio de 1864, Su Santidad se dignó alabar y encomendar grandemente la obra, tal y como había empezado, al estilo de una Congregación de votos simples, dejando la aprobación de las Constituciones para tiempo más oportuno.

Attentis vero peculiaribus circumstantiis regularem existentiam huic Societati concedere optimum visum fuit, et Superiorem praesentem generalem ad vitam, ejus autem successorem ad duodecim annos in munere permansurum esse instituit.

Hoc decretum hisce verbis conscriptum fuit:

DECRETUM

Pauperiorum adolescentulorum miserans conditionem sacerdos Ioannes Bosco *etc. etc. [Come si legge nelle* Memorie Biografiche, *vol. VII, pág. 706].*

Huic decreto tredecim animadversiones adnectebantur, quae libenti animo fuerunt admissae atque in Constitutionibus accomodatae prout finis et regulae Societatis patiuntur. Episcopus vero Casalensis veluti dioecesanam Congregationem adprobavit hoc decreto:

NOS PETRUS MARIA FERRE, etc. etc.
[Come si legge nelle memorie Biografiche, *vol IX, pág. 65]*

Addidit peculiares facultates alio novo decreto ut sequitur.

[892]

NOS PETRUS MARIA FERRE et, etc.
[Cfr. Memorie Biografiche, *vol. IX, pág. 119].*

Facta tandem postulatione pro absoluta hujus societatis approbatione, Summus Pontifex aliis multis benevolentiae signis novum addere volens, pro bono Ecclesiae et pro utilitate ejusdem Congregationis sub die 1 martii 1869 hoc decretum benigne concessit.

Tenidas, sin embargo, en cuenta las peculiares circunstancias, pareció muy bien conceder normal existencia a esta Sociedad y se instituyó que permaneciera en su cargo de Superior General el presente para toda la vida, y en cambio su sucesor para doce años.

Este decreto fue publicado con las siguientes palabras:

DECRETO

Compadecido de la condición de los muchachos más pobres, el sacerdote Juan Bosco, etc., etc. (Tal y como se lee en las *Memorias Biográficas,* Vol. VII, pág. 596).

A este decreto se unían trece observaciones que de buen grado se admitieron y acomodaron en las Constituciones, de acuerdo con el fin y las reglas de la Sociedad. El Obispo de Casale aprobó la Congregación como diocesana con el siguiente decreto:

NOS PEDRO MARIA FERRÉ, etc. etc.
(Tal y como aparece en las *Memorias Biográficas,* Vol. IX, pág. 70).

Y añadió facultades particulares con el nuevo decreto siguiente:

[892]

NOS PEDRO MARIA FERRÉ
(Véase *Memorias Biográficas,* Vol. IX, pág. 119).

Hecha por fin la petición para la total aprobación de esta Sociedad, el Sumo Pontífice, queriendo añadir algo nuevo a muchos otros signos de benevolencia, concedió benignamente este decreto el día 1 de marzo de 1869, para bien de la Iglesia y utilidad de la misma Congregación.

[892]

DECRETUM

S. CONGREGATIONIS EPISCOPORUM ET REGULARIUM

pro Oratorio S. Francisci Salesii.

Decretum

Salus animarum, *etc., etc. [Cfr.* Memorie Biografiche, *vol. IX, pág. 558].*

Ita ab originali huic Curiae Archiepiscopali exhibito et restituto.

Datum Taurini, die 17 aprilis 1871.

Th. *GAUDI* Procancellarius.

Cum vero saepe saepius Canditati, qui huic societati, expleto anno aetatis decimo quarto, nomen dederunt, ad ordines essent promovendi, ne in singulis casibus ad Sanctam Sedem esset recurrendum, Sanctitas Sua anno 1870 pontificio rescripto benigne indulsit, ut septem hujusmodi alumnis, arbitrio Superioris eligendis, idem superior litteras dimissoriales relaxare possit. Eadem cogente necessitate, pro aliis decem alumnis idem beneficium concessit pontificio rescripto sub die 14 julii 1871.

Subscripto ab *Em. CARDINALE A. QUAGLIA,* Praef.

SALESIANAE SOCIETATIS PRAESENS CONDITIO

Praesens conditio Salesianae Societatis haec est:

Quatuor asceteria pro adolescentibus periclitantibus in quatuor praecipuis regionibus Taurinensis civitatis: Hoc est:

1. Asceterium s. Francisci Salesii in paroecia SS. Simonis et Iudae.

[892]

DECRETO

DE LA SAGRADA CONGREGACION DE OBISPOS Y REGULARES

en favor del Oratorio de San Francisco de Sales

Decreto

La salvación de las almas, etc., etc. (Véase *Memorias Biográficas,* Vol. IX, pág. 505).

De acuerdo con el original visto y devuelto a esta curia arzobispal.

En Turín, a 17 de abril de 1871.

Teól. GAUDI, *Procanciller.*

Como es muy frecuente que muchos candidatos den su nombre a esta sociedad, cumplidos los catorce años, para ser promovidos a las órdenes y no tener que recurrir en cada caso a la Santa Sede, Su Santidad benignamente concedió por rescripto pontificio del año 1870, que para siete de estos alumnos, a elegir según arbitrio del Superior, pueda este Superior extender las cartas dimisorias. Presentada la misma necesidad, se concedió, por rescripto pontificio del 14 de junio de 1871, el mismo beneficio para otros diez alumnos.

Firmado por el CARDENAL A. QUAGLIA, *Pref.*

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD SALESIANA

La situación actual de la Sociedad Salesiana es ésta:

Cuatro Oratorios para muchachos menesterosos en cuatro puntos importantes de la ciudad de Turín, a saber:

1. Oratorio de San Francisco de Sales, en la parroquia de San Simón y San Judas.

2. S. Aloysii Gonzagae in paroecia s. Maximi Ep.

3. S. Josephi in paroecia s. Petri et Pauli.

4. S. Angeli Custodis in paroecia s. Iuliae.

5. Cura spirituali etiam geritur in hospitio pro mulieribus e carcere exeuntibus sub titulo: Famiglia di S. Pietro.

6. Item in opificio S. Iosephi pro puellis derelictis.

[893] *Extant similiter septem domus communionem habentes. Hoc est:*

1. Augustae Taurinorum Domus principalis de qua supra dictum est. Inter alia opificia hic existentia habetur typographia, qua libri de religione et de moribus tractantes eduntur, inter quos singulis mensibus tipis mandantur: Letture Cattoliche *et* Biblioteca dei classici italiani emendati a beneficio della studiosa gioventù.

2. Apud Lanceum Collegio di s. Filippo Neri *in dioecesi Taurinensi.*

3. In eadem dioecesi collegium sub titulo: Ginnasio e Liceo Valsalice; *parum ab hac urbe dissitum.*

4. In Burgo s. Martini in dioecesi Casalensi sub titulo: Piccolo seminario e collegio di s. Carlo.

5. Apud Varaginem sub titulo Collegio civico di s. Giovanni *in dioecesi Savonensi.*

6. Apud Alaxium in dioecesi Albingaunensi sub titulo Collegio Municipale di s. Maria degli Angeli.

7. Hospitium et ecclesia cum asceterio festivo in dioecesi Genuensi apud s. Petrum ab Arena sub titulo Ospizio di s. Vincenzo.

Adolescentuli Divina Providentia Salesianae Societati commissi sexcenti supra sex millia circiter adnumerantur. Ex ipsis pars artes diversas exercent, maior pars scientia et pietate imbuuntur et qui in sortem Domini vocati censentur, ad curriculum ecclesiasticum dedu-

2. Oratorio de San Luis Gonzaga, en la parroquia de San Máximo, Obispo.

3. Oratorio de San José, en la parroquia de San Pedro y San Pablo.

4. Oratorio del Angel de la Guarda, en la parroquia de Santa Julia.

5. Se atienden los servicios espirituales del hospicio para mujeres que salen de la cárcel, llamado: *Familia de San Pedro.*

6. Lo mismo en el asilo de San José para niñas abandonadas.

[893] Hay además siete casas pertenecientes a la comunidad. Y son:

1. La casa principal de Turín, de la que ya se ha hablado. Entre los diversos talleres en ella existentes, está el de la tipografía, en la que se editan libros sobre religión y costumbres, entre los cuales salen cada mes: las *Lecturas Católicas* y la *Biblioteca de clásicos italianos expurgados para la juventud estudiosa.*

2. En Lanzo (diócesis de Turín) el *Colegio de San Felipe Neri.*

3. En la misma diócesis el colegio llamado: *Gimnasio y Liceo Valsálice,* muy cerca de la ciudad.

4. En Borgo San Martino, de la diócesis de Casale, el *Seminario Menor y Colegio de San Carlos.*

5. En Varazze, diócesis de Savona, el *Colegio Cívico de San Juan.*

6. En Alassio, diócesis de Albenga, el *Colegio Municipal de Santa María de los Angeles.*

7. Un internado e iglesia con oratorio festivo en la diócesis de Génova, en San Pier d'Arena, llamado *Hospicio de San Vicente.*

Son alrededor de seis mil quinientos los jóvenes confiados a la Sociedad Salesiana por la divina Providencia. Una parte de ellos trabaja en diversos oficios; la mayoría está entregada a los estudios y la piedad y, los que poseen vocación sacerdotal, siguen la carrera eclesiástica;

cuntur; at omnes cura speciali catholicam religionem edocentur.

Socii huius congregationi salesianae circiter 300 adnumerantur, qui omnes eiusdem regulas profitentur et observant. Ad operis complementum nihil aliud deest, quam apostolica constitutionum ultima approbatio. Hanc singuli socii humillime sed toto corde coram Deo et hominibus exoptant; atque a supremo ecclesiae antistite enixe deprecantur; hanc quatuor supra viginti Episcopi, qui eamdem societatem norunt per litteras commendatitias postulant inter quos eminentissimi

PHILIPPUS DEANGELIS, Card. Archiep. Firmanus, Camerlingus, etc.

IOANNES MARIA ANTONUCCI, Card. Archiepiscopus Anconitanus.

COSIMUS CORSI, Card. Archiep. Pisanus *felicis recordationis.*

Tandem vero benevolentissimus Archiepiscopus noster Taurinensis, multis ac magnis benevolentiae signis iam pridem datis aliud novum addere cupiens, amplissimis verbis Salesianam societatem commendavit, atque domum principalem ecclesiamque adnexam sub titulo Mariae Auxilii Christianorum iuribus Parochialibus ditavit, nec non suorum praecessorum privilegia confirmavit, et ampliavit decreto sub die 25 decembris 1872.

Nunc Archiepiscopus noster ceteri etiam ecclesiasticae provinciae taurinensis episcopi, una cum aliis plurimis, Salesianae societatis absolutam approbationem postulant.

pero todos son educados cuidadosamente en la religión católica.

Todos los socios de esta Congregación Salesiana, que suman casi trescientos, profesan y observan las mismas reglas. No falta más, como complemento de la obra, que la última apostólica aprobación de las Constituciones. Vivamente la desean sus socios, con toda humildad de corazón ante Dios y ante los hombres y con empeño la solicitan al Supremo Vicario de la Iglesia; también la piden con sus cartas comendaticias veinticuatro obispos, que conocen esta Sociedad, y entre ellos los eminentísimos

FELIPE DE ANGELIS, *Card. Arzob. de Fermo, Camarlengo, etc.*

JUAN MARÍA ANTONUCCI, *Card. Arzob. de Ancona.*

COSME CORSI, *Card. Arzob. de Pisa,* de feliz memoria.

Finalmente nuestro benevolentísimo Arzobispo de Turín, deseando añadir un nuevo signo a los muchos y grandes que anteriormente concedió, recomendó generosamente la Sociedad Salesiana y dotó de derechos parroquiales a la casa principal e iglesia aneja, dedicada a María Auxilio de los Cristianos, confirmó los privilegios de sus predecesores y los amplió por decreto del 25 de diciembre de 1872.

Ahora piden la aprobación definitiva de la Sociedad Salesiana, nuestro Arzobispo y también los obispos de la provincia eclesiástica de Turín, juntamente con otros muchos.

[894]

III

LE «DECLARATIONES»

De Regulis Societatis Salesianae aliqua declaratio

Haec humilis Societas inter magnas hujus saeculi tempestates exorta sive quoad sociorum et domorum numerum, sive quoad sacri ministerii officia magnum incrementum accessit. Ideo nonnulla in Regulis modificari necesse fuit sicuti breviter hic adnotantur.

I. Prima Constitutionun traditio aliquantulum modificata fuit quum in eisdem accomodarentur animadversiones quae Decreto Laudationis et Commendationis fuerunt adnexae. Quae Constitutiones in paucis iterum variatae fuerunt post approbationis Decretum juxta consilia spectatissimae Episcoporum et Regularium Congregationis et ad mentem fallinescii Pontificis Pii Papae IX.

II. Praecipue adnotandum est auctoritatem supremam primitus sitam esse in Capitulo Domus principalis, notae sub titulo Asceterii Salesiani. Nuper vero multitudo negotiorum ad eamdem Societatem spectantia suasit Capitulum Superius esse constituendum; sicuti reapse constitutum fuit. Hujusmodi Capitulum omnes Societatis domus tamquam particulares dijudicans, totum Congregationis processum gerit atque administrat. Hinc nonnullae translationes et mutationes ut Rectoris Majoris et Superioris Capituli officia clare ac tute constituerentur. Hoc enim factum est in hac tertia, quae est ultima Constitutionum editio.

III. In adiumentum benevoli lectoris et Relatoris adnotatur animadversiones

[894]

III

DECLARACIONES
(o manifestaciones)

Alguna Declaración sobre las Reglas de la Sociedad Salesiana

Esta humilde Sociedad, nacida en medio de los grandes temporales de este siglo, alcanzó un gran incremento, lo mismo en cuanto al número de socios y de casas, que en cuanto al cumplimiento del sagrado ministerio. En consecuencia, fue necesario modificar algunas cosas en las Reglas, como aquí se indica brevemente.

I. La primera exposición de las Constituciones se modificó un poco para acomodarla a las observaciones que, por decreto de alabanza y recomendación, se añadieron. De nuevo fueron variadas un poco estas Constituciones después del decreto de aprobación siguiendo los consejos de la distinguidísima Congregación de Obispos y Regulares y la idea del inteligente Pontífice Pío IX.

II. Principalmente hay que advertir que, primeramente, se situó la suprema autoridad en el Capítulo de la Casa principal, conocida con el nombre de Oratorio Salesiano. Pero recientemente la multitud de asuntos, relacionados con la misma sociedad, convenció que había de constituirse el Capítulo Superior, como realmente se constituyó. Este Capítulo, tomando como suyas todas las casas de la Sociedad, gobierna y administra todo el proceso de la Congregación. De aquí que natural y claramente se realizaran algunos traslados y cambios como las obligaciones del Rector Mayor y del Capítulo Superior. Esto se hizo en esta tercera edición de las Constituciones, que es la última.

III. Para ayuda del benévolo lector y del relator, se advierte que las observa-

adnexas Decreto Laudationis fuisse in Constitutionibus accomodatas prout Regularum praxis passa est, ut sequitur.

1.ª Ad integrum admissa fuit uti videre est in Constitutionibus cap. 9, art. 4.

2.ª Fuit executioni undequaque mandata.

3.ª Fuit executioni mandata in praecedente, regularum editione. Sed Archiepiscopus Taurinensis verbis et scriptis repetita vice optavit vota perpetua esse Superiori Generali tantum reservata sicut, ait ille, moris est in caeteris ejusdem generis Congregationibus.

Ego vero aequo et libenti animo sequar quidquid Sancta Sedes in Domino melius judicaverit.

4.ª Servata fuit usque ad approbationis decretum, quod eamdem modificavit, Difficillimam imo fere dicam impossibilem existentiam Congregationis, quae in pluribus Dioecesibus habeat domus communionem habentes. Etenin unusquisque Episcoporum, cum voluerit poterit presbyteros et clericos suae Dioecesis ad se revocare, et sic Societas solveretur. Ideoque cum Congregatio haec jam sit **[895]** *firmiter constituta et approbata, humillime, sed toto corde, expostulatur ut facultas litteras dimissoriales relaxandi absolute concedatur.*

Hoc eodem privilegio generatim gaudent Ordines Religiosi et Regularium Congregationes. Hujusmodi sunt Oblati B. M. Virginis juxta Decretum Etsi Dei filius *datum a S. Memoria Leonis Papae XII, mense septembris 1828.*

Hoc idem dicatur de Instituto Charitatis adprobato a felici recordatione Gregorii XVI.

Congregatio autem Presbiterorum Missionis adprobata a S. P. Urbano VIII per Bullam Salvatoris Nostri, *die duodecima Januarii 1632.*

ciones anejas al decreto de alabanza se acomodaron a las Constituciones, según lo permitió la práctica de las Reglas, como sigue.

1.ª Se admitió totalmente, como puede verse en las Constituciones: Cap. 9, art. 4.

2.ª Se ejecutó totalmente.

3.ª Se cumplió en la edición precedente de las reglas. Pero el Arzobispo de Turín repetidas veces manifestó, de palabra y por escrito, que los votos perpetuos estaban reservados únicamente al Superior General, como —dijo él— es costumbre en las demás congregaciones de este género.

Pero yo seguiré de buena gana, lo que ante el Señor tuviere a bien la Santa Sede.

4.ª Lo que ella modificó, se ha cumplido hasta el decreto de aprobación. Diré, sin embargo, que resulta muy difícil y casi diría imposible, la existencia de la Congregación, que tenga casas con comunidades en varias diócesis. Pues cualquier Obispo podría, a su querer, llamar a los presbíteros y clérigos de su diócesis y así se desharía la Sociedad. Por consiguiente, como esta Congregación ya está **[895]** constituida firmemente y ha sido aprobada, se pide humildemente, pero con toda el alma, que definitivamente se le conceda la facultad de otorgar las dimisorias.

Generalmente gozan de este mismo privilegio las Ordenes Religiosas y Congregaciones de Regulares. Por ejemplo, los Oblatos de la Bienaventurada Virgen María, según el decreto *Etsi Dei filius* dado en el mes de septiembre de 1828, por la santa memoria del Papa León XII.

Dígase lo mismo del Instituto de la Caridad, aprobado por feliz recuerdo de Gregorio XVI.

La Congregación de Sacerdotes de la Misión, aprobada por el Sumo Pontífice Urbano VIII, con la Bula *Salvatoris Nostri,* el día 12 de enero de 1632.

Tandem ipse S. P. Pius Papa IX (quem diutissime Deus sospitem servet) per Breve; Religiosas familias, *die decima tertia maji 1859, praeter facultatem iam primitus concessam Litteras dimissoriales generatim concedendi, addit, ut sequitur.*

«Clericis Congregationis Missionis, dummodo necessariis praeditis sint requisitis, suorumque Superiorum litteris dimissorialibus extra tempora a canonibus instituta a quocumque catholico Episcopo gratiam et communionem Apostolicae Sedis habente ordines suscipere libere et licite, servatis servandis, possunt et valent».

Itaque supramemoratis rationibus perpensis quae ad tempora, loca, atque ad constitutionem peculiarem huiusce societatis spectant, humillime exposcitur, ut pro litteris dimissorialibus ipsa quoque communi privilegio fruatur, quo gaudent Congregationes atque ordines regulares habentes domorum Communionem.

5.ª Servanda erit juxta generalia Ecclesiae praescripta. Nam si in Regulis exprimeretur non leves difficultates saepe essent metuendae apud civiles potestates, quae difficultates difficillime superarentur.

6.ª Fuit in Constitutionibus accomodata, uti videre est cap. 9, art. 10.

7.ª Usque huc servata fuit et in posterum servabitur.

8.ª Observata, uti videre est cap. 14.

9.ª Quod ad externos attinet veluti appendix in finem Regularum translata fuit. Si haec admitteretur magnum Societatis et Religionis lucrum haberi censetur. Veruntamen libenter a Constitutionibus expungetur, si hoc ad majorem Dei gloriam conferre Sancta Sedes judicaverit.

10.ª Executioni mandata, uti nunc assuescit.

11.ª De facto observatur, sed humilli-

Finalmente, el mismo Sumo Pontífice Pío Papa IX (a quien Dios guarde a salvo largos años) en el breve: *Religiosas familias,* del día 13 de mayo de 1859, a más de la facultad primeramente concedida de extender en general las dimisorias, añade lo siguiente:

«Los clérigos de la Congregación de la Misión, siempre y cuando se cumplan los requisitos necesarios y con las dimisorias de sus Superiores, pueden válidamente recibir libre y lícitamente las órdenes, fuera de los tiempos señalados por los cánones, de manos de cualquier obispo católico en gracia y comunión con la Sede Apostólica».

Por tanto, tenidas en cuenta estas razones, que se refieren al tiempo, lugar y peculiar constitución de esta Sociedad, humildemente se pide, que goce también ella del común privilegio de que gozan las Congregaciones y Ordenes regulares que tienen comunidad de casas.

5.ª Será cumplida de acuerdo con las prescripciones generales de la Iglesia. Pues, si se manifestare en las Reglas, frecuentemente serían de temer serias dificultades ante la autoridad civil, dificultades que difícilmente se superarían.

6.ª Se acomodó en las Constituciones, como puede verse en el Cap. 9, art. 10.

7.ª Se observó hasta el presente y se observará en el futuro.

8.ª Se observó, como puede verse en el Cap. 14.

9.ª Lo que se refiere a los externos, se trasladó como apéndice, al fin de las Reglas. Si se admitiere esta observación, se cree que se tendría una gran ganancia para la Sociedad y la Religión. Sin embargo, de buen grado se quita de las Constituciones, si la Santa Sede juzga que ello será para mayor gloria de Dios.

10.ª Se ha cumplido como hoy se acostumbra.

11.ª De hecho se observa, pero se su-

me supplicatio fit ne in Regulis inseratur.

In his enim civilis potestas Ens morale, uti dicunt, agnosceret; inde omnia temporalia in saeculares manus inciderent.

12.ª Executioni mandata.

13.ª Executioni mandata uti videre est cap. 5, art. 3.

plica humildemente que no se inserte en las Reglas.

Con ello el poder civil reconocería un ente moral, como dicen; y, consiguientemente, todos los bienes temporales caerían en manos de seglares.

12.ª Se cumple.

13.ª Se cumple, como puede verse por el Cap. 5

[896]

IV
LAS REGLAS PRESENTADAS EN 1874
Para la aprobación definitiva

N.º 1
PRIMERA EDICION

(N. B. Estas Reglas son esencialmente iguales que las presentadas en 1873.

Nos remitimos, pues, a ellas (pág. 793), ya acompañadas de la traducción al castellano.

Señalamos en cursiva en el texto o escribimos en una nota las palabras o párrafos que se añadieron a aquella edición.

No aparecen las palabras o párrafos suprimidos en esta edición.)

REGULAE SOCIETATIS S. FRANCISCI SALESII

ROMAE – TYPIS S. C. DE PROPAGANDA FIDE MDCCCLXXIV.

Cum approbatione Auctoritatis Ecclesiasticae

—

SOCIETAS
S. FRANCISCI SALESII

PROEMIUM

Catholicae religionis ministris persuasum semper fuit in adolescentulis bene instituendis maximam esse sollicitudinem adhibendam.

Etenim, iuventute, malis aut bonis moribus imbuta, bona aut mala ipsa hominum societas fiet. Ipse Christus Dominus huius rei veritatis nobis clarum exemplum suppeditavit, praesertim quum parvulis ad se advocatis divinis manibus benediceret, atque clamaret: Sinite parvulos venire ad me.

Episcopi, quibus Spiritus Sanctus regendam dedit Ecclesiam Dei, praesertim vero Pontifices Maximi, Servatoris nostri vestigia secuti, cuius vices gerunt in terris,

verbis atque operibus instituta ad iuventutem christiane erudiendam spectantia alacri animo, peculiarique solicitudine commendarunt atque eisdem sunt suffragati. Pius autem IX Pont. Max., quem diutissime Deus ad Ecclesiae gloriam incolumen ac sospitem servet, praeter indefessos labores pro adolescentulis periclitantibus perlatos, omnimodis subsidiis illas institutiones fovit, quae ad huiusmodi sacri ministerii partem spectarent.

Nostris vero temporibus longe maior urget necessitas. Nam incuria multorum parentum, abusus artis guttembergiae, haereticorum atque schismaticorum conatus ad coacervandos sibi sectatores, necessitatem ingesserunt simul coniungendi vires ad proelianda proelia Domini sub Vexillo Vicarii Domini nostri Iesu Christi, ad tuendam fidem et tutandos bonos mores praesertim adolescentulorum, quos prae inopia deficiunt praesidia ad christianam doctrinam assequendam. Hic est finis Societatis sive Congregationis Sancti Francisci Salesii.

[897]

DE EIUSDEM SOCIETATIS PRIMORDIIS

Iam inde ab anno millesimo octingentesimo primo et quadragesimo Ioannes Bosco sacerdos una cum aliis ecclesiasticis viris operam dabat, ut simul in unum locum Augustae Taurinorum adolescentulos derelictos et pauperes colligeret, eosque ludis exhilararet, eodem vero tempore panem divini verbi iis distribueret. Quae quidem omnia auctoritatis ecclesiasticae consensu fiebant.

Quum autem Deus exiguis hisce initiis benediceret, mirum quantus adolescentium numerus huc libenter conveniret! Quibus quidem omnibus perpensis, anno MDCCCXLIV Aloysius Fransonius, felicis recordationis, Taurinensis Dioecesis Archiepiscopus, passus est aedificium in formam Ecclesiae dicari[1]*, ibique sacra omnia peragi, quae necessaria sunt ad rite colendos dies festos, atque adolescentulos instituendos, qui frequentiores in diem adventabant. Huc saepius Atchiepiscopus ipse se contulit, ut Sacramentum Confirmationis administraret. Anno MDCCCXLVI decrevit, ut omnes, qui huic instituto interessent, ibi possent ad Sanctum Eucharistiae Sacramentum admitti, praeceptum Paschatis adimplere; ut sacerdotibus liceret ibi sacrum solemne facere, et triduanas vel novendiales preces indicere quoties ipsis videretur. Haec omnia in Asceterio s. Francisci Salesii facta sunt usque ad annum MDCCCXLVII. Hoc autem anno quum numerus adolescentulorum augeretur, ideoque aedes iam nequiret omnes capere, adnuente auctoritate ecclesiastica, in alia urbis regione, ad Portam Novam, alterum Asceterium adapertum fuit sub titulo s. Aloysii Gonzagae.*

Quum vero et haec duo, labente tempore, satis non essent, tertium anno MDCCCXLIX in Vanchilia, eiusdem etiam urbis regione, instituebatur sub titulo Sancti Angeli Custodis.

Irrumpentibus autem iis temporum difficultatibus, quae religioni summopere adversarentur, vir amplissimus, cui dioeceseos cura erat demandata, motu proprio regulas huiusmodi Asceteriorum probavit, et Ioannem Bosco sacerdotem eorumdem Rectorem constituit, quacumque facultate donatum, quae ad id necessaria atque op-

[1] *Hoc tunc duabus cellulis constabat, quae ad Hospitium sacerdotum inservirent Rectorum Hospitii pro puellis periclitantibus quod Refugii nomine dicitur; deinde anno MDCCCXLV asceterium in Valdoccum translatum fuit ubi etiam nunc est anno MDCCCLXXIII.*

portuna videretur. Complures Episcopi easdem regulas exceperunt, atque nituntur, ut in suis quoque dioecesibus huius generis Asceteria floreant.

At praeter opinionem alia gravis extitit necessitas. Nonnulli adolescentes, grandiori iam aetate, nequibant satis institui christiana doctrina solis diebus festis, ac propterea oportuit scholas aperire, ubi horis tum diurnis, tum nocturnis, per hebdomadam, christiana institutione excolerentur. Quin imo ex iis complures derelicti et dura paupertate conflictati in peculiarem domum recepti sunt, ut ibi periculis erepti religionem docerentur, et in aliquo opificio exercerentur. Quod quidem **[898]** *etiam nunc (anno MDCCCLXXIII) fit praesertim Augustae Taurinorum in aedibus quae sunt ad hospitium Asceterii s. Francisci Salesii, ubi octingenti et ultra numerantur. Anno MDCCCLXIII alia quoque domus Mirabelli, qui pagus est in agro Montis Ferrati, adaperta fuit, cui titulus:* Parvum Sancti Caroli Seminarium. *Nunc autem hoc collegium seu parvum Seminarium ad Pagum Sancti Martini in eodem territorio Casalensi translatum fuit. Anno vero MDCCCLXIV apud Lanceum in agro Taurinensi nova domus in collegii formam erecta fuit. Itidem abhinc paucis annis aliae domus adapertae sunt et quidem.*

Anno MDCCCLXX collegium Beatae Virginis Mariae ab Angelis Alaxii, quae urbs est dioecesis Albingaunensis;

Anno MDCCCLXXI aliud municipale ephebeum Varagine, dioecesis Savonensis;

Eodem anno MDCCCLXXI Hospitium Sancti Vincentii in urbe S. Petri ab Arena, in Genuensi dioecesi, pro adolescentulis derelictis;

Anno praeterea MDCCCLXXII ephebeum adapertum fuit prope urbem Taurinensem in regione vulgo Valsalice *dicta. Tandem exeunte anno MDCCCLXXIII in pago* Cogoleti *dioecesis Savonensis, nova domus adaperta fuit, qua sacrum ministerium publice exercetur una cum administratione scholatum pro adolescentulis totius loci. Domibus antedictis quingenti circiter septem mille adolescentuli scientia et religione instituuntur (MDCCCLXXIV).*

Iam vero quum adolescentuli frequentes Asceterium diebus festis adirent, scholae diurnae et vespertinae haberentur, ac mirum in modum exceptorum numerus in dies augesceret, copiosa nimis messis Domini facta est. Quapropter ut probatae iam diciplinae unitas servaretur, a qua uberrimus fructus provenire consuevit, iam inde ab anno MDCCCXLIV nonnulli viri ecclesiastici se se simul collegerunt, ut genus quoddam societatis vel congregationis constituerent, alius alium exemplo atque institutione invicem adiuvantes. Nullo se voto adstrinxerunt, tantumque polliciti sunt se strenuam iis operam daturos, quae ad maiorem Dei gloriam suaeque animae utilitatem conferre viderentur. Ioannem Bosco Sacerdotem ultro sibi Praefectum adlegerunt.

Licet autem nulla vota proferrentur, actu tamen eadem ferme observabantur, quae hic exponuntur.

I

HUIUS SOCIETATIS FINIS

1. Huc spectat *Salesianae* Congregationis finis, ut socii simul ad perfectionem christianam nitentes, quaeque charitatis opera tum spiritualia, tum corporalia erga adolescentes, praesertim si pauperiores sint, exerceant, et in ipsam iuniorum cleri-

corum educationem incumbant. Haec autem societas constat ex ecclesiasticis, clericis atque laicis.

2. Iesus Christus coepit facere et docere, ita etiam socii incipient externarum virtutum exercitio, et scientiarum studio se ipsos perficere; deinde aliorum beneficio strenuam operam dabunt.

[899] 3. Primum charitatis exercitium in hoc versabitur, ut *pauperiores* ac derelicti adolescentuli excipiantur, et sanctam catholicam religionem doceantur, praesertim vero diebus festis, quemadmodum Augustae Taurinorum fit in quatuor Asceteriis s. Francisci Salesii, s. Aloysii Conzagae, s. Angeli Custodis, *nunc Sanctae Iuliae* et s. Iosephi *(anno MDCCCLXXIV).*

4. Saepe autem contingit, ut adolescentuli inveniantur adeo derelicti, ut, nisi in aliquod hospitium recipiantur quaecumque cura frustra iis omnino impedantur. Quod ut fiat, maiori qua licebit sollicitudine, domus aperientur, in quibus Divina opitulante Providentia, receptaculum, victus et vestimentum iis subministrabuntur. Eodem vero tempore, quo fidei veritatibus instituentur, operam quoque alicui arti navabunt, quemadmodum nunc fit in aedibus quae Asceterio s. Francisci Salesii adiunguntur in hac urbe, *et in Hospitio Sancti Vicentii de Pauli prope urbem Genuensem.*

5. Quum vero gravissimis periculis subiiciantur adolescentes, qui ecclesiastico ministerio initiari cupiunt, maximae curae huic societati erit eos in pietate et vocatione colere, qui se studio et pietate specialiter commendabiles ostendant. In adolescentibus autem studiorum causa excipiendis ii praeferentur, qui pauperiores sint, qui ideo curriculum studiorum alibi nequeunt explere, dummodo aliquam spem vocationis ad ecclesiasticam militiam praebeant.

6. Quum autem necessitas catholicae religionis tutandae gravior etiam urgeat inter christianos populos, praesertim in pagis, propterea socii strenue adlaborabunt, ut homines, qui potioris vitae amore per statos aliquot dies secedunt, ad pietatem confirment erigantque; ut bonos libros in vulgus spargant, omnibusque rationibus utantur, quae a sedula charitate proficiscuntur; verbis denique et scriptis impietati adversentur, et haeresi, quae omnia tentat, ut in rudes ac idiotas pervadat. Huc spectant sacrae conciones, quae identidem habentur; huc triduanae et novendiales supplicationes; hunc demum libri evulgati per officinam librariam ab anno MDCCCLXIII institutam[1] *aliique quam plurimi.*

II

HUIUS SOCIETATIS FORMA

1. Socii omnes vitam communem agunt, uno fraternae charitatis votorumque simplicium vinculo constricti, quod eos ita constringit, ut unum cor, unamque aninam efficiant ad Deum amandum, eique serviendum virtute obedientiae, paupertatis, morum sanctimonia, et accurata christiana vivendi ratione.

2. Quicumque societatem ingressus fuerit civilia iura, etiam editis votis, non amittit[2]. Ideo valide et licite potest emere, vendere, testamentum conficere, at-

[1] *In Asceterio Taurinensi, qui inscribuntur «Lecture Cattoliche» et «Biblioteca della Gioventù».*

[2] *Ideoque rerum suarum proprietatem servat idemque ex legum civilium praescripto publica tributa solvet.*

que in aliena bona succedere. Sed quamdiu in societate permanserit, nequit facultates suas administrare, nisi ea ratione et mensura qua Rector Maior in Domino bene iudicaverit.

[900] 3. Omnis fructus rerum sive mobilium, sive immobilium, quas societatem ingrediendo quis secum attulit, quo tempore vitam in ipsa egerit, ad eamdem pertinebit. Poterit tamen vel partim, vel etiam omnino parentibus erogare quae extra congregationem possideat at semper obtento Rectoris consensu.

4. Clerici et Sacerdotes, etiam postquam vota emiserint, patrimonia vel simplicia beneficia retinebunt, sed neque administrare, neque iis perfrui poterunt nisi ad Rectoris voluntatem.

5. Administratio patrimoniorum, beneficiorum et omnium, quae in societatem inferantur, ad Superiorem Generalem pertinet, qui vel ipse vel per alios ea administrabit; et donec quisquam in congregatione fuerit, annuos eorum fructus idem Superior percipiet.

6. Eidem Superiori omnes sacerdotes missarum etiam eleemosynam tradent. Omnes vero, tum sacerdotes, tum clerici, vel laici, omnem pecuniam, quodcumque domum quibusque titulis ad eos perveniant, eidem committent[1].

7. Unusquisque votis tenetur, donec in societate permanserit. Si quis vel iusta de causa, vel prudenti superiorum iudicio, a societate discedat, a votis poterit a Superiore Generali exsolvi.

8. Unusquisque maneat in vocatione, ad quam vocatus est, usque ad vitae exitum. In mentem quotidie sibi revocet gravissima illa Domini Servatoris verba: *Nemo mittens manum ad aratrum, et respiciens retro, aptus est regno Dei.*

9. Verumtamen, si quis a societate egrediatur, nihil sibi ob tempus, quod in ea transegit, poterit adrogare, neque aliud secum ferre, quam quod Generalis Superior opportunius iudicavit, Recuperabit autem plenum ius de rebus immobilibus atque etiam de mobilibus, quarum proprietatem ab ingressu in societatem servaverit. At nullum fructum, neque eorum administrationis rationem exposcere poterit pro tempore quo in societate permanserit, nisi cum Rectore maiore aliquod peculiare pactum intercesserit.

10. Qui affert pecuniam, mobilia, vel alia cuiuscumque generis in societatem animo propietatem servandi, debet indicem eorumdem Superiori tradere, qui, rebus omnibus recognitis, ei chartam receptionis dabit. Cum autem velit socius res recuperare, quae usu consumuntur, eas recipiet eo statu, in quo tunc temporis erunt, quin possit compensationem repetere.

III

DE VOTO OBEDIENTIAE

1. Propheta David Deum enixe orabat, ut illum doceret eius voluntati obsequi. Servator Dominus certos nos fecit se huc in terras descendisse, non ut faceret voluntatem suam, sed voluntatem Patris sui, qui in coelis est. Huc spectat obedientiae votum, scilicet, ut certiores efficiamur nos sanctae Dei voluntati obtemperaturos.

[901] 2. Obedientiae votum socios ita devincit, ut iis tantum operam navent,

[1] *Legata vero atque haereditates ad eosdem pertinebunt secundum legum civilium praecripte, sed modo in articulis 4 et 5 adsignato.*

quae Superior fore iudicabit ad maiorem Dei gloriam, et animae suae proximique utilitatem, secundum ea, quae hisce constitutionibus praescribuntur.

3. Huiusce voti observantia sub culpa non obligat, nisi in iis, quae mandatis Dei, Sanctaeque Matris Ecclesiae adversentur.

4. Obedientia nos certos reddit Dei voluntatem adimplere. Quapropter unusquisque proprio Superiori obediat, illumque in omnibus veluti patrem peramantem habeat, eique pareat integre, prompte, hilari animo et demisse; ea animi persuasione doctus, in re praescripta ipsam Dei voluntatem patefieri.

5. Nemo anxietate petendi vel recusandi afficiatur. Si quis autem cognosceret quidpiam sibi vel nocere, vel necessarium esse, reverenter id Superiori exponat, cui maximae erit curae eius necessitatibus consulere.

6. Maxima unicuique fiducia in superiore sit, neque ullum cordis secretum quisquam illum celet.

7. Nemo resistendo pareat, neque verbis, neque factis, neque corde. Quo magis aliquid repugnat facienti, eo mariori merito erit in conspectu Dei si illud perficitur.

IV

DE VOTO PAUPERTATIS

1. Votum paupertatis apud nos respicit cuiuscumque rei administrationem, non possesionem. Eiusmodi autem voti observantia in hoc praecipue consistit, ut animum ab omnibus terrestribus alienum quisque habeat; quod nos vita quoquoversum communi relate ad victum et vestimentum consequi curabimus, nec quidpiam nisi peculiari Superioris permissione pro nobis retinentes.

2. Unusquisque hoc voto tenetur cellulam suam maxima simplicitate habere, et summopere niti, ut cor virtute, non corpus vel aedium parietes exornentur.

3. Nemo, sive intra sive extra congregationem, pecuniam apud se aut apud alios habeat quacumque de causa.

4. Si quis iter sit ingressurus, vel a Superiore mittendus ad aperiendam, vel administrandam aliquam domum, vel explendam aliquam sacri ministerii partem, vel alia necessitas adsit, tum Superior ea statuet, quae temporum, locorum et sociorum adiuncta postulabunt.

5. Mutuum dare, accipere, vel ea, quae sunt apud se aut in societate, elargiri, contractus inire cuiuslibet generis, absque Superioris licentia non tantum cum externis, sed etiam cum sociis congregationis *omnino* vetitum est.

[902]

V

DE VOTO CASTITATIS

1. Qui vitam in derelictis adolescentulis sublevandis impendit, certe totis viribus niti debet, ut omnibus virtutibus exornetur. At virtus summopere colenda, atque quotidie prae oculis habenda, virtus angelica, virtus prae caeteris cara Filio Dei, virtus est castitatis.

2. Qui firmam spem non habet, se, Deo adiuvante, virtutem castitatis, tum dictis, tum factis, tum etiam cogitationibus posse servare, in hac societate non profiteatur; in periculo enim saepenumero versabitur.

3. Verba, oculorum obtutus, licet indifferentes perverse interdum ab adolescen-

tulis excipiuntur, qui humanis cupiditatibus iam fuerunt subacti. Quapropter maxima cura est adhibenda, quoties sermo cum adolescentulis instituitur cuiuslibet aetatis, aut conditionis, vel quidpiam cum illis agitur.

4. Conversationes defugiantur, si hae sint cum personis alterius sexus, vel etiam cum ipsis secularibus, ubi haec virtus periclitari videatur.

5. Nemo se conferat domum apud notos, vel amicos absque consensu Superioris, qui, quoties fieri possit, comitem ei adiunget.

6. Ut castitatis virtus diligentissime custodiatur, haec potissimum sunt agenda. Scilicet ut quisque sancte ad Poenitentiae et Eucharistiae Sacramenta saepe accedat; consilia confessarii sedulo exequatur; otium defugiat; omnes corporis sensus coerceat, et moderetur; frequenter Iesum in Sacramento invisendum adeat; crebras iaculatorias preces fundat ad Mariam SS., Sanctum Franciscum Salesium, Sanctum Aloysium Gonzagam, qui sunt huius Societatis praecipui patroni.

VI

RELIGIOSUM SOCIETATIS REGIMEN

1. Socii arbitrum et Supremum Superiorem habebunt Pontificem Maximum, cui omnibus in locis, temporibus et dispositionibus suis humiliter et reverenter subiicientur. Quin imo praecipua erit cuiusque socii sollicitudo totis viribus promovendi ac defendendi auctoritatem et observantiam Ecclesiae Catholicae legum, eiusque Supremi Antistitis, et hic in terris legislatoris et Iesu Christi Vicarii.

2. *Quoquo triennio elapso Capitulum Generale habebitur ad pertractandas res maioris momenti et ad societatem spectantes. Huiusmodi acta ad sacram Episcoporum et Regularium Congregationem erunt mittenda et approbanda.*

3. Quod ad Sacramentorum administrationem ac praedicationem et ad ea omnia, quae ad publicum sacri ministerii munus attinent, stricte subiicientur Episcopo illius Dioecesis, in qua domus est ad quam pertinent *iuxta sacrorum canonum praescripta.*

[903] 4. Omnes Socii strenuam operam dabunt, ut episcopo propriae dioecesis auxilium praebeant, ac, quantum licebit, religionis iura omnimode tueantur, illius bonum sedulo promoveant, praesertim si agatur de pauperioribus adolescentulis instituendis.

5. Quod vero ad sacros ordines spectant, socii ab Episcopo Dioecesis eos accipient, a quo sunt ordinandi iuxta[1] decretum Clementis Papae VIII die 15 Martii 1596.

VII

INTERNUM SOCIETATIS REGIMEN

1. Quod ad internum attinet, tota Societas Capitulo Superiori subiicitur, quod ex Rectore, Praefecto, Oeconomo, spirituali Directore seu Catechista, et tribus consiliariis constat.

---

[1] *Consuetudinem aliarum congregationum domorum communionem habentium: videlicet ex privilegiis congregationum quae tamquam ordines regulares habentur.*

2. Rector maior totius societatis moderator est; *ipse in quacumque Societatis domo domicilium eligere potest.* Omnia quae respiciunt officia, personas, res mobiles aut immobiles, spiritualia vel temporalia ei subiiciuntur. Proinde Rectoris munus est socios in societatem admittere vel non; unicuique adsignare quae spectant sive ad spiritualia, sive ad temporalia, quae per se aut per delegationem praestare poterit. Nulla tamen, quod ad res immobiles spectat, emendi, vel vendendi ei erit facultas absque Superioris Capituli consensu.

3. Nemo, exceptis Capitulo Superiore et domorum directoribus, potest epistolas scribere vel accipere sine Superioris permissione vel alterius socii ab eodem ad hoc specialiter delegati.

Omnes tamen socii possunt epistolas vel alia scripta ad Superiorem Generalem mittere inconsultis superioribus loci, in quo ipsi commorantur. Iisdem autem superioribus talia scripta invisere minime licebit.

4. Rector maior in munere suo ad duodecim annos manebit, et iterum eligi poterit.

5. Idem Rector Capitulum et Domuum Directores singulis annis convocet; ut, societatis necessitatibus cognitis, iis consulatur, eaeque sollicitudines adhibeantur, quas tempora et loca exposcent.

6. Capitulum ita convocatum poterit etiam eos articulos regulis addere, quos opportunos ad societatis utilitatem iudicabit, at semper eo sensu et ratione, quibus regulae iam probatae sunt. *Huiusmodi tamen articuli vim obligandi non habebunt, nisi Sanctae Sedis consensum prius obtinuerint.* Quoties dubium exoriatur circa modum, **[904]** quo aliquis articulus intelligi debeat, Rector Maior potest eumdem interpretari quemadmodum spiritui Societatis magis consentaneum iudicaverit[1].

7. Mortuo Rectore, *Praefectus* illius vicem geret, donec successor ei creatus sit; at nullam poterit neque disciplinae, neque administrationi mutationem afferre, quo tempore societatem reget.

8. Mortuo Rectore, statim *Praefectus* illius mortem annuntiet omnium Domuum sociis, ut ita unusquisque maximam sollicitudinem adhibeat in iis spiritualibus auxiliis ei praebendis, quae regulae praescribunt. Deinde omnes earumdem Directores invitet ut successoris electioni interesse satagant.

9. At si forte contingat, quod Deus avertat, ut Rector Maior gravissime officia sua negligat, praefectus vel quisque de superiore capitulo, una cum aliis membris eiusdem Capituli, poterit domuum directores convocare, ut Rectorem efficaciter admoneant. Quod si non sufficiat, Capitulum certiorem de hac re faciat sacram Episcoporum et Regularium Congregationem, cuius consilio et responsione accepta, Rector Maior deponi potest[2].

---

[1] *Ut autem casui mortis suae Rector Maior provideat, Vicarium sibi eliget ex Congregationis sociis, eiusque praenomen et nomen notabit in chartae obsignatae plagula sub clave et omnibus occulte habitis. Fasciculo haec inscribantur: Rector temporarius.*

[2] *Qua in re servanda sunt ea quae inferius praescribuntur in casu quo Superior Generalis decederet quin prius Vicarium Temporarium nominaverit.*

VIII

DE RECTORIS MAIORIS ELECTIONE

1. Ut quis Rector Maior seu generalis Superior eligi possit, oportet ut saltem *decem* annos in societate transegerit, trigesimum *quintum* suae aetatis expleverit, sociis vitae sanctimonia praefulserit, et in perpetuum professus sit.

2. Duplici ex causa Rectoris Maioris electio fieri continget, videlicet vel ob finitum duodecim annorum munus, aut ob Rectoris mortem.

3. Si Rector maior eligendus est, eo quod duodecim annos in munere transegerit, electio sic est facienda. Ipsemet Rector Maior, tres menses antequam sui officii tempus labatur, Capitulum Superius convocabit, eique sui muneris finem imminere palam faciet. Huius rei notitiam transmittet Directoribus cuiusque Domus, eisque sociis omnibus, qui secundum constitutiones suffragium dare poterunt. Dum autem finis sui muneris diem significabit, aliam statuet diem ad sui successoris electionem perficiendam. Eodem tempore pietatis opera assignabit ad superna lumina obtinenda, clare et distincte omnes commonens de stricta singulorum obligatione suum dandis suffragium illi, quem ad Dei gloriam utilitatemque animarum in societate promovendam magis idoneum in Domino iudicaverint. Tempus vero electionis peragendae, si fieri potest, quindecim dierum spatium a fine muneris sui excedere non debebit.

4. A die, quo suum munus explevit, usque ad peractam eiusdem successoris electionem, Rector Maior *veluti Praefectus* perget in societatis regimine et administratione *eadem auctoritate qua pollet* **[905]** *Praefectus in morte Rectoris,* donec eius successor in munere suo reapse sit constitutus.

5. *In electione Rectoris Maioris suffragium dabunt Capitulum Superius, Directores cuiusque Domus una cum socio a professis eiusdem domus electo.*

Si quis ex quacumque causa proprium suffragium praestare non poterit, ab aliis licite et valide electio fiet.

6. Maioris Rectoris electio sic fiet: Omnes electores, flexis genibus ante imaginem Domini nostri Iesu Christi crucifixi, divinum auxilium invocabunt persolventes hymnum *Veni, Creator Spiritus, etc.* Quo finito, *Praefectus* fratribus una simul collectis causam patefaciet propter quam eos advocavit. Postea omnes socii professi atque praesentes scribent nomen illius, in cuius favorem suffragium edere intendunt, et schedulam sic exaratam ponent in vasculo ad hoc parato. Hisce peractis, secreto modo ab omnibus praesentibus eliguntur tres scrutatores cum duobus secretariis. Qui votorum pluralitatem consecutus fuerit, erit Novus Rector, seu Superior Generalis. Si forte duo vel tres eumdem suffragiorum numerum obtinuerint, iterum fiet electio inter eos, qui paritatem habuerunt.

7. Si autem ob Superioris Generalis mortem electio esset facienda, haec regula et ordo teneantur: Mortuo Rectore Maiore, *Praefectus* illius mortis notitiam ad omnes Domorum Directores per scriptum transmittet, ut spiritualia suffragia secundum constitutiones quam citissime pro defuncti anima fiant. Electio huiusmodi non ante tres, nec serius sex mensibus a Rectoris morte erit facienda. Ad hunc finem *Praefectus* Capitulum Superius congregabit, eiusdemque consensu opportuniorem statuet diem ad convocandos eos, qui electioni interesse debent, admonens de iis omnibus quae art. 3.º dicta sunt.

8. Suffragium autem ii dabunt, qui hoc iure polleant in electione Rectoris facienda sicut in articulo 5.º huius capitis dictum est.

9. Qui pluralitatem votorum assecutus fuerit, erit novus Superior Generalis, cui omnes societatis sodales obedire tenentur.

Peracta electione, *Praefectus,* ut novus Rector Maior citius omnibus congregationis sociis innotescat, operam dabit. Quo facto, omnis *superioris generalis auctoritas in Praefecto* finem habet[1].

IX

DE CAETERIS SUPERIORIBUS

1. Praefectus et spiritualis Director creantur a Rectore. Oeconomus vero et tres consiliarii suffragiis eligentur a sociis, qui cum iam vota perpetua emiserint *ad Rectoris Maioris electionem partem habere poterunt.*

2. Pro societatis utilitate electio ita fiet: primo anno oeconomus, deinde unoquoque anno unus ex consiliariis eligatur.

3. Electio erit facienda prope solemnitatem s. Francisci Salesii **[906]** occasione qua domorum directores convocari solent. Tribus mensibus ante dictam solemnitatem Rector maior faciet omnibus domibus quisnam de Capitulo Superiori tempus proprii muneris compleverit, diem assignans, qua omnes domus debent electionem peragere.

4. *Itaque omnes Directores suae domus in perpetuum professos colligent, et cum socio ab ipsis electo ad futuram electionem venient.*

5. Die praefixa Capitulum Superius cum directoribus et omnibus sociis *secum deductis suffragium et scrutinium publice facient.* Ad hoc eliguntur tres scrutatores cum duobus secretariis. Qui suffragiorum pluralitatem obtinuerit, novum erit membrum Superioris Capituli. Quod si duo vel plures eumdem suffragiorum numerum consecuti fuerint, inter hos a praesentibus sociis nova electio fiat.

Si vero alicuius domus Director aut socius eius ob nimiam distantiam, vel alia rationabili causa ad huiusmodi electionem pervenire non potuerit, electio valida et perfecta erit habenda.

6. Officia cuiusque membri Superioris Capituli Rector, prout feret necessitas, distribuet.

7. Directori tamen spirituali novitiorum cura est specialiter demandata. Ipse enim *una cum novitiorum magistro strenuam operam dabit,* ut ipsi illum charitatis et sollicitudinis spiritum condiscant, actuque perficiant, quo inflammari debet, qui omnem vitam suam ad animarum lucrum optat impendere.

8. Directoris quoque spiritualis est Rectorem reverenter admonere, quoties gravem negligentiam perspiciat in regulis Congregationis exsequendis, vel earum observantiam in aliis promovendam neglexerit.

9. Praecipuum vero Directoris spiritualis officium in eo praesertim versatur, ut in morali omnium sociorum vitae ratione sedulo attenteque invigilet. Quapropter ipse vel per epistolas vel de praesentia cum omnibus domorum Directoribus frequentem relationem habebit, ut, quidquid generatim vel singillatim ad spiritualem

---

[1] *10. Si forte Rector maior decéderet, quin prius Vicarium temporarium nominasset, tunc Capitulum Superius ipsum eligat. Vicarius sic electus usque ad peractam electionem Societatem reget, eaque faciet quae ad Vicarii temporarii munus spectant.*

utilitatem conferre cognoscit, iuxta Rectoris voluntatem provideat, atque res magni momenti Rectori patefaciat, ab eodemque consilium petat.

10. Praefectus, Rectore absente, illius vicem gerit in iis omnibus quae ad consuetum societatis processum spectant, vel quae peculiariter illi fuerunt demandata.

11. Ipse rationem habebit exceptae et expensae pecuniae; notabit legata, alicuius momenti donationes in quamcumque domum collatas et earum destinationem. Omnis venditio, emptio, omnesque mobilium et immobilium facultatum fructus sub Praefecti custodia et responsione erunt.

12. Praefectus igitur est veluti centrum a quo totius societatis administratio proficisci et ad quod referri debet. Praefectus vero Rectori subiicitur, eique facti saltem semel in anno rationem reddet.

13. Oeconomus materialem totius societatis processum procurabit et diriget. Ipse enim executioni mandabit emptiones, venditiones, **[907]** aedificationes et alia similia. *Sed in causis civilibus et iudicialibus agere non poterit absque Sanctae Sedis consensu. Itidem Oeconomi muneris est consulere ut unicuique domui, quae necessaria sunt, suppeditentur.*

14. Consiliarii omnibus deliberationibus intersunt, quae ad acceptionem vel remotionem vel votorum admissionem alicuis socii pertinent. Si agatur de aperienda nova domo; de alicuius domus Directore eligendo; de contractibus rerum immobilium emptionis aut venditionis; denique de rebus maioris momenti, quae ad rectum Societatis generalem processum spectant. Si in suffragiorum emissione maior pars favorabilium non habetur omnes de re agenda, deliberationes Rector protrahet.

15. Unus de consiliariis ex delegatione Rectoris curam aget de rebus scholasticis totius Societatis. Alii duo pro opportunitate vices gerent alicuius membri de Capitulo Superiore, qui vel ob infirmitatem vel aliam causam munere suo fungi nequeat.

16. Unusquisque ex superioribus, Rectore excepto, quatuor annos in munere suo manebit, ac iterum eligi poterit. Si quis autem ex Capitulo Superiori morte vel quacumque causa cessaverit a proprio officio antequam quadriennium adimpleverit, Rector Maior eius munus tradet cui melius in Domino iudicaverit, sed tantum usque ad finem quadriennii iam incepti a socio cessante.

17. Si opus fuerit, Rector Maior cum Capituli Superioris consensu constituet visitatores, eisdemque curam quamdam demandabit de certo domorum numero, quum earum distantia et numerus id postulaverit. Huiusmodi visitatores sive inspectores Rectoris Maioris vices gerent in domibus et negotiis eisdem demandatis.

X

DE SINGULIS DOMIBUS

1. Siquando singulari divinae Providentiae favore aliqua domus sit aperienda, ante omnia Superior Generalis, quod ad spiritualia attinet, conveniet cum Episcopo Dioecesis, in qua domus aperienda est, eique in omnibus sacri ministerii partibus subiicietur, quas regularum societatis observantia patiatur.

2. Sed hac in re cautissime incedendum est, ne in domibus aperiendis, vel in administrationibus cuiuscumque generis suscipiendis aliquid statuatur vel agatur contra leges ecclesiasticas aut civiles.

3. Si autem domus aperienda sit iuniorum seminarium, vel seminarium clericorum, qui grandiori iam sint aetate, tunc non solum quod ad sacrum ministerium spectat, sed omnis etiam Superiori Ecclesiastico submissio praebebitur. In eligenda materia, quae tradi debeat, in libris adhibendis, in disciplina atque etiam in temporali administratione iis tenebitur, quae Rector Maior cum Ordinario loci constituet.

[908] 4. Socii ad novam domum adlecti minus *tribus* non sint, ex quibus *duo* saltem Sacerdotes esse debent. Superior cuiusque domus a Capitulo Superiore eligitur et Directoris nomen assumet. Quaeque domus bona administrabit, quae vel dono data, vel in societatem illata sunt, ut peculiari illi domui inserviant; at semper ratione a Superiore Generali descripta.

5. Peculiares domos saltem semel in anno inviset Rector per se vel per visitatorem, ut diligenter inquirat, an officia expleantur, quae regulae societatis praescribunt; simulque animadvertat, an spiritualium et temporalium administratio ad propositum finem reapse spectet, ut scilicet Dei gloria et animarum salus promoveantur.

6. Ad Directorem autem quod attinet, ita se in cunctis gerat, ut omni temporis momento eorum possit rationem reddere Deo et Superiori Rectori.

7. Praecipua est eiusdem Rectoris cura in recente quaque domo capitulum constituere, quod numero sociorum in ea habitantium congruat.

8. Ad hoc autem capitulum constituendum convenient Capitulum Superius et novae domus Director.

9. Inter eligendos primus est Catechista, deinde Praefectus, et si opus fuerit etiam Oeconomus, tertio demum singuli Consiliarii, iuxta Sociorum numerum et ea quae in illa domo agenda sunt.

10. Quod si distantia, tempora et loca suadent quaedam esse excipienda in capitulo constituendo, vel in muneribus assignandis, omni ad id auctoritate Rector maior pollet, consentiente tamen Capitulo Superiore.

11. Director neque emere, neque vendere immobilia, neque nova aedificia erigere vel aedificata demoliri poterit, neque innovationes magni momenti perficere, nisi adsit Rectoris Maioris consensus. In administratione omnis processus spiritualis, scholasticus, materialis ad eum pertinet; at in iis, quae maioris momenti sint, consultius erit capitulum suum convocare, nec quidpiam deliberare nisi illius consensus habeatur.

12. Catechista spiritualia quaeque illius domus procurabit, sive relate ad socios, sive relate ad caeteros qui ad congregationem non pertinet, ac quoties opus erit, Directorem admonebit.

13. Praefectus Directoris vices gerit et praecipuum ipsius munus erit res temporales administrare, coadiutorum curam genere, supra alumnorum disciplinam attento oculo vigilare iuxta regulas uniuscuiusque domus et consensum Directoris. Ipse paratus esse debet ad rationem de sua gestione reddendam Directori suo, quoties ab eo expostulabitur.

14. Oeconomus, ubi *necesse* sit, Praefectum adiuvabit in suis officiis, praesertim in executione temporalium negotiorum.

15. Consiliarii autem intersunt deliberationibus alicuius momenti **[909]** et Directorem adiuvant in re scholastica et in iis omnibus, quae eis demandata erunt.

16. Unusquisque Director quotannis Rectori Maiori spiritualis et temporalis administrationis suae domus rationem reddere debet.

XI

DE ACCEPTIONE

1. Vix quispiam societatem ingredi petierit, Director illius domus, in qua facta est petitio, necessariam postulantis notitiam assequetur, quam Rectori tradet, ut in probationem excipiatur.

Rector autem maior eum ad acceptionem admittet, *si a capitulo superiori suffragiorum pluralitatem postulans consecutus fuerit.*

2. Post *tempus* probationis res erit apud capitulum eiusdem domus. Si saltem maiorem suffragiorum partem obtinuerit de illo referetur Rectori Maiori, qui, habita Superioris Capituli sententia, eum ad vota admittet vel per se vel per delegationem. Haec autem delegatio iterum remittenda erit Rectori Maiori cum opportunis indicationibus, ut novus socius in catalogo societatis inscribatur.

3. *In absentia Capituli Superioris ipse Rector Maior, rationabili causa interveniente, potest in societatem recipere et ad vota admittere vel etiam dimittere ex societate in unaquaque domo;* at hoc fieri poterit suffragante et praesente domus illius Capitulo. Hoc autem in casu Director illius domus, in qua acceptio vel dimissio facta est, rem nunciabit Capitulo Superiori cum opportunis indicationibus, ut socius vel inscribatur in societatis catalogo, vel ab eo expungatur.

4. Ut quisquam ad vota emittenda admittatur, necesse erit ut *primae et secundae probationis* tirocinium exercuerit. At nemo ad votorum emissionem admittendus est, nisi sexdecim aetatis annos fuerit praetergressus.

5. Haec autem vota per triennium emittuntur. Tribus autem annis transactis, praevio Capituli consensu, cuilibet facultas dabitur ea ad aliud triennium repetendi, vel perpetua faciendi, se videlicet per omnem vitam votis obligandi. Nemo tamen ad sacros ordines titulo Congregationis erit admittendus, nisi vota perpetua iam emiserit.

6. Ut socius Congregationi possit adscribi praeter virtutes, quae regulis praescribuntur, debet etiam anteactam vitae rationem testimonio comprobare, ex quo constet:

I. Status illius liber atque bonis moribus praestans vita per declarationem ab eiusdem Ordinario exaratam;

II. Illius nativitas et baptismus;

III. Aere alieno non esse gravatum;

IV. Numquam in illum crimine inquisitum fuisse;

V. Nullo neque physico, neque morali impedimento detineri, quo irregularis fiat ad Sacerdotium ineundum[1].

[910] 7. Quod ad valetudinem attinet, talis sit ut omnes Societatis regulas absque exceptione possit observare[1].

---

[1] *VI. Parentum consensus, saltem antequam votis se abstringat.*

[1] *8. Si quis studiorum causa societatem ingrediatur secum ferre debebit: 1. Vestimentum supellectilem congruentem; 2. Quingentas libellas quibus dispendia suppleantur, quae pro victu et vestitu necessaria erunt anno tirocinii; 3. Tercentas libellas, tirocinio peracto, antequam vota edantur.*

9. Socii adiutores supellectilem tantum et tercentas libellas ingressuri conferant, quin alia obligatione devinciantur.

8. Ubi iusta ratio adsit, Rector aliquem poterit a conditionibus antedictis eximere, et quaedam plus minusve late excipere.

9. Societas Divina Providentia innixa, quae nunquam deest sperantibus in ea, omnia cuique necessaria providebit, sive florente valetudine sive premente morbo. Tamen erga illos tantum Societas devincitur, qui iam votis se obligarunt.

10. Omnibus autem duo potissimum cordi habenda sunt: 1. Attente caveat unusquisque,ne se habitudinibus cuiuscumque generis, rerum etiam indifferentium devinciri patiatur; 2. Cuiusque vestis, lectus et cellula munda sint et decentia; at omnes summopere studeant affectationem et ambitionem devitare. Nihil magis sodalem religiosum exornat, quam vitae sanctimonia, qua caeteris in omnibus praeluceat.

11. Quisque paratus sit, ubi opus erit, aestum, frigora, sitim, famem, labores et comtemptum tolerare, quoties haec conferant hac maiorem Dei gloriam, spiritualem aliorum utilitatem, suaeque animae salutem.

XII

DE STUDIO

1. Sacerdotes, omnesque socii, qui clericalem militiam petunt, studiis Ecclesiasticis strenuam operam dabunt.

2. Praecipuum eorum studium totis viribus dirigetur ad Biblia Sacra, ad Historiam Ecclesiasticam, ad Theologiam dogmaticam, speculativam, moralem, necnon ad libros, vel tractationes, quae de iuventute in religione instituenda ex professo pertractant.

3. Noster Magister erit divus Thomas, et alii auctores qui in Catechesi et in doctrina Catholica interpretanda celebriores communiter censentur.

4. Praeter quotidianas collationes quisque socius contexere sataget seriem meditationum, atque instructionum primitus pro adolescentulis, deinde pro omnibus Christi fidelibus accommodatam.

XIII

PIETATIS EXERCITIA

1. Vita activa, ad quam potissimum haec Congregatio spectat, efficit, ut socii nequeant compluribus pietatis exercitiis simul collecti operam dare. Quae quidem omnia socii suppleant bonis exemplis sibi invicem praelucendo, et perfecte generalia christiani officia adimplendo.

2. Singulis hebdomadis socii ad poenitentiae Sacramentum accedant **[911]** apud Confessarios a Rectore constitutos. Sacerdotes quotidie Sacrum facient: quoties autem per negotia non liceat, curent, ut sacrificio saltem intersint. Clerici et sodales adiutores faciant, ut saltem singulis diebus festis, et quaque feria V ad sanctum Eucharistiae Sacramentum accedant. Compositus corporis habitus, clara, religiosa et distincta pronuntiatio verborum quae in divinis officiis continentur; modestia, domi forisque in verbis, adspectu et incessu, ita in sociis nostris praefulgere debent, ut his potissimum a caeteris distinguantur.

3. Singulis diebus unusquisque non minus unius horae spatio orationi vocali et mentali vacabit, nisi quisquam impediatur ob exercitium sacri ministerii; tunc maiori, *quae* fieri poterit, frequentia eas per iaculatorias preces supplebit, maiorique affectus vehementia Deo offeret opera, quibus a constitutis pietatis exercitiis arcetur.

4. Quoque die Deiparae Immaculatae tertia Rosarii pars recitabitur, et in spirituali lectione aliquantulum operae navabitur.

5. Cuiusque hebdomadae feria VI ieiunium erit in honorem Passionis D. N. I. C.

6. Ultimo omnium mensium die, a temporalibus curis remotus, quantum fieri poterit, se quisque spiritu in se recipiet, et exercitio vacabit, quod ad bene moriendum fieri solet, spiritualia et temporalia componens, tamquam mundus illi esset relinquendus, et aeternitatis via adeunda.

7. Unusquisque quotannis per dies ferme decem vel saltem sex secedat ut pietati unice operam det; quibus transactis, criminum annuali confessione se rite abluet. Omnes, antequam in societatem cooptentur, per *decem* dies in exercitiis spiritualibus impendent, seque generali confessione purgabunt.

8. Licebit autem Rectori statuere, ut ab his pietatis *operibus* abstineatur certo quodam tempore et a certis sociis prout opportunius in Domino iudicabit.

9. Quoties Divina Providentia socium, sive laicum, sive sacerdotem ad vitam aeternam vocaverit, omnes illius domus Socii Sacrum facient, ut anima mortui suffragiis adiuvetur. Qui sacerdotes non sunt, semel saltem ad id Eucharistiam accipiant.

10. Idem pietatis officium exercebitur, quoties alicuius socii pater aut mater moriatur.

11. Mortuo Rectori suffragabuntur omnes congregationis socii, idque: 1. Tamquam grati animi pignus ob curas et labores, quos in regenda societate sustinuit; 2. Ut a poenis Purgatorii liberetur, quae illi forsitan ob nostram causam perferendae erunt.

12. Singulis annis die immediata post festum sancti Francisci Salesii omnes congregationis sacerdotes pro sociis defunctis missam celebrabunt. Caeteri ad Sacram Synaxim accedant, tertiam B. M. V. Rosarii partem una cum aliis precibus persolventes.

[912]

XIV

DE NOVITIORUM MAGISTRO EORUMQUE REGIMINE[1]

1. Socius quicumque tria probationis stadia facturus est, antequam absolute in societatem recipiatur.

Primum probationis stadium novitiatum praecedere debet, et appellatur aspirantium; secundum est Novitiatus proprie dictus; tertium est tempus votorum triennalium.

[1] No existe este Capítulo en las Reglas anteriormente presentadas.

2. Itaque praeter acceptionis conditiones statutas (capite XI) Magister Novitiorum diligenter animadvertere debet si postulantis vivendi ratio ex Superiorum iudicio talis sit, ut ipsum maiorem Dei gloriam bonumque Societatis collaturum esse in Domino iudicari possit.

3. Generatim prima probatio sufficiens censetur, quando postulans aliquot annos in aliqua ex Societatis domo transegerit, vel publicas Congregationis scholas frequentaverit; ac eo temporis spatio sanctimonia et ingenio refulserit.

4. Si vero aliquis iam grandioris aetatis huic pio instituto adscribi postulaverit, et ad primam probationem fuerit receptus, statim spiritualibus exercitiis vacet, postea saltem per aliquos menses in variis Congregationis officiis exerceatur; adeo ut cognoscat atque ad praxim traducat illud vivendi genus, quod amplecti desiderat. Eodem tempore Novitiorum Magister, caeterique Superiores advertant, an postulans aptus sit ad Salesianam Congregationem.

5. Tempore primae probationis novitiorum magister, caeterique Superiores diligenter observare debent et quidquid in Domino bonum iudicaverint Superiori Capitulo referant atque patefacient.

6. Prima probatione feliciter peracta, atque Socio in Congregationem recepto, statim novitiorum magister animum intendat, nihilque de eo obmittat quod ad regularum et constitutionum observantiam conferre possit.

7. Hinc Novitiorum magister maximo studio incumbere debet ut 1. Se amabilem, mansuetum, corde bonitatis pleno exhibeat, ut socii animum ei aperiant in omnibus, quae ad perfectionis incrementum prodesse possint; 2. Dirigat, instruat eos in regulis generatim et specialiter in iis quae ad votum castitatis, paupertatis et obedientiae referuntur; 3. Omnes ratione undequaque exemplari quidquid ad Nostri Instituti pietatis exercitia pertinet, compleant atque perficiant; 4. Singulis praeterea hebdomadis ex professo collationem de rebus moralibus teneat; 5. Saltem semel in mensem unumquemque ad reddendam conscientiae rationem peramanter advocet.

8. Quoniam vero Nostrae Congregationis finis est iuvenes praesertim pauperiores scientiam et religionem edocere, eosdemque inter saeculi pericula in viam salutis dirigere; ideo omnes huius secundae probationis tempore non leve experimentum facturi sunt de studio, de scholis diurnis et vespertinis, de catechesi pueris facienda, atque **[913]** de assistentia in difficilioribus casibus praestanda. Si Socius in his omnibus maiorem Dei gloriam bonumque Congregationis se obtenturum ostenderit, atque inter pietatis exercitia bonorum operum exemplum seipsum praebuerit, annus secundae probationis expletus erit censendus; aliter in aliquot menses vel etiam in annum differatur.

9. Novitiatu expleto, atque Socio in Congregatione recepto, habito Magistri Novitiorum iudicio, Maius Capitulum ad vota triennalia emittenda socium admittere potest. Praxis triennalium votorum tertiam probationem constituit.

10. Hoc temporis spatio socius mitti potest in quamcumque Congregationis domum, atque omnia adimplere officia, quibus fungi ei contingit. Tunc temporis Director illius domus de novo socio curam geret veluti Novitiatus Magister.

11. Toto huiusmodi experimentorum tempore Novitiorum Magister sensuum externorum mortificationem, praecipue sobrietatem, instanter commendare atque dulciter inserere curabit. Qua tamen in re summa prudentia incedendum est, ne corporis vires nimium debilitentur, et ad Nostri instituti ministeria minus apti Socii reddantur.

12. Tribus his probationibus laudabiliter expletis, si Socius perpetuo in Congre-

gatione permansurum in animo reapse habuerit, compos fieri atque a Superiore Capitulo ad vota perpetua admitti poterit.

XV

DE VESTIMENTO

1. Vestimentum, quo utuntur socii, varium erit, prout variae erunt regiones, in quibus illi commorantur.

2. Sacerdotes longam vestem induent, nisi iter, vel alia iusta ratio aliter poscat.

3. Socii adiutores nigro vestimento, quantum fieri poterit, induentur. At saecularium novitates evitare unusquisque contendat.

FORMULA VOTORUM

Antequam socius vota proferat, exercitiis spiritualibus vacabit, quae huc praesertim spectabunt, ut quisque, quo Deus illum vocet, attente consideret, simulque materiam votorum edoceatur, quae proferre velit, ubi certe cognoscat hanc esse Dei voluntatem. Peractis spiritualibus exercitiis, capitulum habebitur, ac, si fieri potest, omnes illius domus socii convocabuntur.

Rector vel qui vices gerit ex eius delegatione superpelliceo et stola indutus una cum sociis omnibus genua submittet. Deinde omnes simul Spiritus Sancti lumina invocabunt alterna voce recitantes hymnum *Veni, Creator Spiritus, etc.*

℣. *Emitte Spiritum etc.*

℟. *Et renovabis etc.*

[914]

OREMUS

Deus, qui corda fidelium etc.

Litaniae Beatae Virginis cum versiculis *Ora pro nobis etc.* et cum *Oremus: Concede nos etc.*

IN HONOREM S. FRANCISCI SALESII

Pater, Ave, Gloria.

℣. *Ora pro nobis, beate Francisce.*

℟. *Ut digni efficiamur, etc.*

OREMUS

Deus qui ad animarum salutem, etc.

Deinde socius, ac si plures sint, singuli, flexis genibus coram Rectore inter duos professos positi, clara et intelligibili voce hanc votorum formulam proferet:

«Fragilitate et instabilitate voluntatis meae omnino cognita, cupiens in posterum ea constanti animo perficere, quae ad maiorem Dei gloriam et animarum

salutem conferre possint, ego N. N. coram te, omnipotens et sempiterne Deus, ac licet conspectu tuo indignus, tamen tuae bonitati et infinitae misericordiae confisus, desiderio unice permotus te amandi, tibique serviendi, coram Beatissima Virgine Maria sine labe concepta, Sancto Francisco Salesio, omnibusque sanctis caelorum, ex Societatis Sancti Francisci Salesii regulis facio votum castitatis, paupertatis, et obedientiae Deo, et nostrae Societatis Superiori, ad tres annos, vel etc.

»Quapropter ipsum enixe deprecor, ut secundum nostrae Societatis constitutiones ea mihi velit praecipere, quae sibi videantur ad maiorem Dei gloriam, maioremque animarum utilitatem conferre.

»Interea,' *te,* Deus bonitatis, per immensam clementian tuam, propter Iesu Christi Sanguinem pro nobis effusum, oro, ut hoc sacrificium excipias, quo gratiae agantur pro multis beneficiis in me collatis, et pro meis peccatis expiandis. Tu in me desiderium inspirasti hoc votum emittendi, tu quoque fac, ut possim illud adimplere.

»Sancta Maria, Virgo Immaculata, Sancte Francisce Salesi, omnes Sancti et Sanctae Dei intercedite pro me, ut Deum meum diligens, eique soli in hoc mundo serviens, ad aeterna praemia merear pervenire».

Omnes respondent: *Amen.* Deinde novus socius nomen suum in libro notabit, ubi hanc schedulam subscribet:

«Ego infrascriptus N. N., legi ac intellexi Societatis Sancti Francisci Salesii regulas, et promitto me secundum votorum formulam nunc prolatam eas constanti animo observaturum.

»Augustae Taurinorum vel etc. anno etc. N. N...».

[915] Hisce peractis, recitabitur *Te Deum* alternis vocibus; quo finito, si Rector ad rem existimabit, brevem ad id moralem exhortationem habebit, quibus omnibus finem afferet psalmus: *Laudate Dominum omnes gentes, etc.*

[915]

N.º 2

SEGUNDA EDICION

REGLAS DE LA SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES

(Roma-Tipografía de la S. C. de Propaganda Fide-Año 1874)

No es preciso presentarla, porque además de la supresión del párrafo De externis, *no tenía más que estas sencillas correcciones en los párrafos VII y XII y en la fórmula de la profesión.*

1. *En el párrafo VII* Internum Societatis regimen, *art. 2, hacia el fin, se leía en la primera:* Nulla tamen quod ad res immobiles spectat, *y en la segunda se puso:* At nulla, quod ad res inmobiles spectat.

2. *Allí mismo, en la segunda parte del art. 3, antes se decía:* Omnes tamen socii, *y después se puso:* Veruntamen omnes socii.

3. *Allí mismo, en el art. 4, concerniente a la reelección del Rector Mayor, se añadieron las palabras:* Sed haec reelectio erit semper a Sancta Sede confirmanda.

4. *Allí mismo, al final del art. 9 se leía:* Quod si non sufficiat, Capitulum certiorem faciat da hac re sacram Episcoporum et Regularium Congregationem, cuius

consilio, etc.; *y se puso:* Quod si non sufficiat, Capitulum da hac re sacram Episcoporum et Regularium Congregationem certiorem faciat, cuius consilio, *etc.*

5. *En el art. 2 del párrafo XII hubo esta errata de imprenta:* ad Bibliam Sacram, *cuando en la primera se leía* ad Biblia Sacra.

6. *En la fórmula de la profesión, en la primera edición, las palabras que se referían al Superior estaban en forma indirecta:* Et nostrae Societatis Superiori... Quapropter ipsum... quae sibi videantur; *y en la segunda se pusieron en forma directa:* Et tibi, nostrae Societatis superior... Quapropter te ipsum... quae tibi, *etc.*

N. B.—*Volvemos a repetir que, evidentemente, el motivo principal de la reimpresión debió de ser la supresión del párrafo* De externis, *que, si bien colocado al final, como fuera del texto, se quería suprimirlo del todo.*

[916]

V

LA «POSITIO» (Estado jurídico)

CONSULTA PARA LA CONGREGACION PARTICULAR

20.442
10
Reservada

Mes de marzo-Año 1874

CONGREGACION PARTICULAR
DE OBISPOS Y REGULARES

Compuesta por los Emmos. y Rvmos. señores Cardenales:
PATRIZI - DE LUCA - BIZZARRI - MARTINELLI

Turín

Sobre la aprobación de las Constituciones
de la Sociedad Salesiana
Relator Ilmo. y Rvmo. Monseñor Nobili Vitelleschi
Arzobispo de Seleucia, Secretario

Roma-*Tipografía Políglota de la S. C. de Propaganda*-1874

INDICE DE DOCUMENTOS

I. *Súplica del reverendo Bosco a Su Santidad, implorando la aprobación definitiva de la Sociedad Salesiana.* Sum. n. 1.
II. *Decreto de alabanza de la misma, concedido por la Santa Sede el 13 de julio de 1864.*
III. *Observaciones a las Constituciones presentadas en aquella época.*

IV. *Decreto de aprobación definitiva del Instituto, y concesión limitada de las Dimisorias con fecha 1 de marzo de 1869.*
V. *Informe de Arzobispo de Turín.*
VI. *Carta particular del mismo.*
VII. *Carta comendaticia del Obispo de Casale.*
VIII. *Idem. del Obispo de Savona.*
IX. *Idem. del Obispo de Albenga.*
XI. *Idem. del Obispo de Fossano.*
XII. *Idem. del Arzobispo de Génova.*
XIII. *Informe del Rvmo. Consultor sobre las Reglas impresas en 1873.*
XIV. *Resumen de las Observaciones remitido al Superior.*
XV. *Situación actual moral y económica de la misma Sociedad.*

N. D.—Se exhíben en opúsculos separados las reglas de 1873 y las Constituciones modificadas editadas por la Tipografía de Propaganda.

[917]

20.442
10

Mes de marzo de 1874

SAGRADA CONGREGACION DE OBISPOS Y REGULARES

Consulta para una Congregación particular

TURIN.—*Sobre la aprobación de las Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales*

La caridad cristiana es tan fecunda en su benéfica influencia que, mientras se le cierran los caminos con la supresión de las órdenes religiosas, ella, sin embargo, con ánimo invencible, supera todo obstáculo, suscita con prodigioso ingenio nuevos Institutos para auxilio espiritual y material de los desafortunados, para conservar la fe y las buenas costumbres, como sucede precisamente con el fundado y aprobado por dos solemnes decretos de la Santa Sede.

En efecto, todos recuerdan con emocionada gratitud cómo el encomiado sacerdote, ya en 1841, se unió a otros eclesiásticos para reunir en lugares a propósito a los muchachos abandonados de la ciudad de Turín, con el fin de entretenerlos con honestas diversiones, y suministrarles, a la par, el alimento de la palabra de Dios.

La autoridad eclesiástica animó aquel piadoso ejercicio y la divina Providencia lo favoreció tan singularmente, que, en 1844, los muchachos que acudían llegaron a ser muchísimos. En vista de lo cual el Arzobispo de entonces, monseñor Fransoni, se determinó a conceder que se transformaran en capilla dos habitaciones destinadas a otro fin. Asi se organizó una capilla con un patio contiguo, dedicada a san Francisco de Sales en el centro de la zona de Valdocco. El mismo Arzobispo concedió muchos favores y facultades de su espiritual jurisdicción a los muchachos que

acudían a aquellas piadosas reuniones. En 1846 comenzaron las escuelas *nocturnas* y *dominicales* para los mayorcitos. Más de *setecientos* muchachos pobres y abandonados fueron internados en una casa aneja al Oratorio, actualmente Centro de caridad.

A partir de 1847, creció de tal modo el número de muchachos que, con el consentimiento de la Autoridad Episcopal fue menester abrir un *segundo* Oratorio en otra parte de la Ciudad, dedicado a san Luis Gonzaga. Sucesivamente, el año 1849 se abrió el *tercero* en otro barrio, dedicado al santo Angel de la Guarda con el mismo fin de los anteriores.

El Ordinario aprobó por propia iniciativa el Reglamento de estos Oratorios y constituyó Director jefe al reverendo don Bosco, concediéndole todas las facultades, que podían ser necesarias u oportunas para aquel fin.

Con estos auspicios y bendiciones hubo otros Obispos que adoptaron el mismo plan de reglamento y se industriaron para introducir en sus diócesis Oratorios festivos de este tipo.

[918] Más aún, en 1863 se abrió en Mirabello el Seminario Menor de San Carlos, y la casa donde en 1870 se educaban casi *doscientos* muchachos. Pertenece a la Sociedad, lo mismo que la de Turín, y actualmente ha sido trasladada a la villa de San Martino, en la diócesis de Casale.

En 1864 se estableció en Lanzo, población de la Archidiócesis de Turín, el Colegio-internado de San Felipe Neri, para muchachos que no podían ser admitidos en otros colegios.

Sucesivamente se han abierto en breve tiempo otras casas más. En 1870 el Colegio de la Virgen de los Angeles en Alassio, ciudad de la diócesis de Albenga. En 1871, un Colegio-internado en Varazze, diócesis de Savona, y el Hospicio de San Vicente Paúl en la ciudad de San Pier d'Arena, junto a Génova, para niños desamparados. Finalmente, en el poblado de Cogoleto, diócesis de Savona, se ha abierto una nueva casa, donde se atiende al sagrado ministerio y a unas escuelas públicas.

Por todo eso, y para conservar la unidad de disciplina en casas tan grandes y numerosas, desde 1844, se reunieron algunos eclesiásticos para constituir una especie de Sociedad o Congregación, sin ligarse por el vínculo de los votos, pero sí prometiendo dedicarse a todo lo que redundase a mayor gloria de Dios y salvación de las almas.

Esta promesa se convirtió en una forma regular de votos simples en 1858, e influyó mucho el impulso de autorizados personajes. Puesto que, precisamente en aquella época, el Arzobispo de Turín aconsejó se proveyera de una manera estable al porvenir de tantos muchachos como estaban ya internados o acudían a los Oratorios en los días festivos. Con este fin entregó una carta de recomendación a don Bosco con la que pudiese presentarse al Supremo Pontífice Pío IX, a quien Dios guarde muchos años. Obtenida benignamente la audiencia, don Bosco expuso al Padre Santo el motivo y el fin de su viaje.

Recibió confortadores alientos y prudentes consejos, que se exponen en un opúsculo impreso aquí en Roma por la tipografía de propaganda. Cualquiera que sea la apreciación de estos coloquios privados, es indudable que el Fundador trabajó para establecer y reformar las Reglas de su Instituto. Recibió de buen grado los consejos de Su Santidad y añadió a las mismas, en tres distintos capítulos, los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, para fundar de este modo una Sociedad de votos simples, ya que sin ellos no habría los oportunos vínculos entre los socios y entre superiores e inferiores.

Estas normas se experimentaron por espacio de casi seis años. Transcurridos éstos y, dado el creciente aumento de obreros en obras evidentes de beneficencia en favor de los desvalidos, volvió a Roma el celoso Sacerdote con cartas Comendaticias de muchos Obispos para obtener, en su calidad de Fundador y Superior General, la confirmación Apostólica de la Sociedad.

Acogió benignamente el Padre Santo las preces y se dignó confiar el examen de esta benéfica Sociedad y de sus Reglas, redactadas entonces en italiano, a esta Sagrada Congregación. **[919]** Se discutieron formalmente, se pasó el informe al Oráculo Santísimo el primer día de julio de 1864, como suele hacerse conforme a las normas expuestas en el primer apéndice de la «Colectánea» del cardenal Bizzarri y se llegó a un decreto formal de alabanza, en el cual, Su Santidad *memoratam Societatem, attentis litteris commendatitiis praedictorum Antistitum uti Congregationem votorum simplicium, sub regimine Moderatoris Generalis, salva Ordinariorum iurisdictione ad praescriptum sacrorum canonum et Apostolicarum Contitutionum, amplissimis verbis laudavit, et commendavit, prout praesentis Decreti tenore laudat atque commendat, dilata ad opportunius tempus Constitutionum approbatione* (alabó y recomendó a la mentada Sociedad, atendidas las cartas comendaticias de los Obispos nombrados, como Congregación de votos simples, a las órdenes de un Superior General, salva la jurisdicción de los Ordinarios, según las prescripciones de los cánones y de las Constituciones Apostólicas, como la alaba y recomienda el presente decreto, dejando para tiempo más oportuno la aprobación de las Constituciones).

Y para manifestar el Soberano agrado, concedió que el actual Superior, o Rector Mayor *in suo munere quoad vixerit permaneat* (permanezca en su cargo mientras viviere) *(Sumario n.º 2)*.

A este decreto se anexionaron trece observaciones para reformar las reglas *(Sumario n.º 3)* las cuales fueron admitidas sin tardanza en parte en las Constituciones redactadas en latín, e impresas después en Turín en la tipografía de la misma Sociedad Salesiana en 1867.

Por lo cual, después de un quinquenio de prueba, acudió el Superior General a Roma alegando reflexiones, en virtud de las cuales se había determinado a modificar algunas, de acuerdo con el fin del nuevo Instituto, y a omitir otras, para no comprometer la existencia ante el rigor de las leyes civiles.

Estas Reglas fueron transmitidas a la Santa Sede con un memorándum en el cual, el ya nombrado Fundador pedía la aprobación del Instituto y de las Reglas, amén de la facultad de conceder las dimisorias a sus alumnos llamados al estado eclesiástico. Acompañaban a este memorándum las cartas Comendaticias de veinticuatro Obispos, los cuales atestiguaban la prodigiosa utilidad del nuevo Instituto para la Iglesia y la Sociedad. Entre estas se leen las de dos Emmos. Purpurados: la del cardenal De Angelis, Arzobispo de Fermo, quien asegura *haber visto con sus propios ojos el gran número de jovencitos allí educados, arrancados del ocio y de la miseria por la fecunda caridad del digno sacerdote, que es su Jefe y Director Supremo, por su celo vivo e incansable para educarlos religiosamente y enseñarles un oficio, de acuerdo con su ingenio y condición y, por último, el fruto extraordinario que se advierte en los mismos jovencitos y las esperanzas que se pueden abrigar para el porvenir;* y la del cardenal Antonucci, quien, al recomendar el Instituto y las Reglas, declaró que lo hacía movido por el deseo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, y también agradecido a esta Pía Sociedad, *quae modo non paucos huius Civitatis et Diocesis infortunatos adolescentes, complures orphanos propter ultimam cholera-morbi tristissimam invasionem, liberaliter, ac peramanter alit, et*

instituit (que decorosa y amablemente atendió y educó a muchos desgraciados jóvenes de esta ciudad y diócesis, huérfanos, por causa de la última y tristísima invasión del cólera).

Se manifestaron entonces por parte del postulante algunas dificultades, que se encontrarían para la ejecución de las trece observaciones, señaladamente con la *cuarta,* referente a la concesión de las dimisorias, y también con la *quinta,* en la que se exigía el Beneplácito Apostólico **[920]** *pro alienationibus ac debitis contrahendis* (para vender y contraer deudas). Pero la Santa Sede, ponderado todo y procediendo paso a paso, según la mencionada norma de 1.º de marzo de 1869, emitió el decreto de aprobación y confirmación del Instituto en general, dejando para otra circunstancia más oportuna la sanción de las Constituciones, cuando estuviesen corregidas: «*attentis litteris commendatitiis plurimorum Antistitum enuntiatam piam Congregationem, uti societatem votorum simplicium sub regimine Moderatoris Generalis, salva Ordinariorum iurisdictione ad formam Sacrorum Canonum et Apostolicarum Constitutionum; [dilata ad opportunius tempus approbationes Constitutionum] quae emendandae erunt iuxta animadversiones.* (Tenidas en cuenta las cartas comendaticias de muchos Obispos sobre dicha Congregación, considerada como una Sociedad de votos simples, bajo la autoridad de un Superior General, salva la jurisdicción de los Ordinarios, de acuerdo con los Sagrados Cánones y Constituciones apostólicas; (dejando para tiempo más oportuno la aprobación de las Constituciones) que serán corregidas de acuerdo con las observaciones).

Sin embargo, el Padre Santo concedió benignamente con respecto a las dimisorias, que el Superior General tuviese la facultad de expedirlas para los alumnos que habían ingresado en la Pía Sociedad antes de los catorce años de edad, *ita tamen ut, si a pia Congregatione quavis de causa dimittantur, suspensi maneant ab exercitio susceptarum Ordinum donec de sufficienti patrimonio sacro provisi, si in Sacris Ordinibus sint constituti, benevolum Episcopum receptorem inveniant (Sumario n.º 4).* (De tal modo que, si salieren de la piadosa Congregación por cualquier causa, queden suspendidos en el ejercicio de las órdenes recibidas, hasta que, provistos del patrimonio sacro suficiente, si hubieren recibido las órdenes sagradas, encuentren obispo benévolo que les reciba).

Obtenidas estas concesiones, sucedió que un alumno, natural de Ivrea, mayor de edad, totalmente a cargo de la Sociedad, iba a cumplir el cuarto curso de teología y deseaba ser promovido a las sagradas órdenes. En estas circunstancias, con rescripto de la Santa Sede, fechado el 13 de agosto de 1869, se expidió la implorada facultad, aunque el ordenando había sido recibido por la Sociedad después de cumplir los catorce años, gracia que poco después fue extendida para la ordenación de otros siete. Como creciera sucesivamente el número de aspirantes a las órdenes sagradas, el Superior General pidió en 1871 que se le concediera la facultad de expedirlas indistintamente, sin necesidad de recurrir vez por vez en favor de los que habían sido admitidos en el Instituto después de los catorce años, por lo menos para un septenio. Pero la Santa Sede no consideró conveniente por entonces conceder el indulto implorado, sino que limitó la facultad a diez de sus individuos solamente, *de speciali gratia annuit pro extentione enunciatae facultatis favore dumtaxat decem, servatis in reliquis omnibus de iure servandis.* Y recientemente dignóse el Padre Santo, en la audiencia de 8 de agosto de 1873, concederla limitando el número a seis individuos.

En el mismo año pasado el Superior General, deseoso de salir de la provisionalidad y allanar las graves dificultades que encontraba en la administración de las casas abiertas en diversas diócesis y de las que trata de abrir en China, América y Afri-

ca, elevaba una instancia, rogando a la Santa Sede se le concediera, después de la experiencia de los cinco años transcurridos desde el estatuto, la aprobación definitiva de las Constituciones impresas en 1873, juntamente con la facultad sin rectricciones de expedir las *dimisorias* (*Sumario* n.º 1). Y para demostrar el creciente y próspero desarrollo de la Sociedad, presentaba el último estado de la misma (*Sumario* n.º 15).

Esta última instancia está recomendada por los Ordinarios que tienen en sus diócesis casas **[921]** del Instituto o conocimiento de ellas (*Sumario del* n.º 5 al n.º 12). Pero algunos de ellos ponen condiciones y querrían inscrito en las Constituciones el Capítulo 12, sesión XXIII del Concilio de Trento sobre el examen reservado a los Obispos, con respecto a los que se presentan a las Ordenaciones (*Sumario* n.º 12).

A este fin y procediendo con las acostumbradas cautelas, la Sagrada Congregación confiaba este honroso encargo a uno de los Rvmos. Consultores para que manifestara su parecer. Este, ateniéndose a las reglas trazadas y a los principios ya establecidos, y teniendo en cuenta los reparos de una carta privada que se refiere en el *Sumario* n.º *6,* expuso después de unos meses sus observaciones (*Sumario* n.º 13), las cuales fueron resumidas y compendiadas por la Sagrada Congregación en *veintiocho,* para que, de manera sencilla y sin transmitir la opinión íntegra del Rvmo. Consultor, fueran puestas en conocimiento del suplicante (*Sumario* n.º 14).

Este, una vez recibida la comunicación, para solicitar el despacho de la aprobación definitiva, se apresuró a reformar las Constituciones ya presentadas el año anterior, y así lograr se hiciera, como realmente lo consiguió, una nueva edición. Esta es de fecha reciente, pues fue entregada a la tipografía de Propaganda en enero del año corriente 1874.

En efecto, como resulta de las declaraciones manuscritas existentes en las actas, el Rvmo. don Juan Bosco expone:

1.º haber aceptado la mayor parte de las ventiocho observaciones que le fueron comunicadas;

2.º haber introducido ciertas mitigaciones en algunas;

3.º mantener algunos artículos únicamente para salvar a su Instituto como de un naufragio ante el rigor de las leyes civiles.

No ha lugar a reseñar las observaciones, que fueron recibidas íntegramente y sin condición. Los puntos, en los que se hacían excepciones en el mismo manuscrito, se limitaban a la *cuarta, octava, decimosexta, decimoséptima, vigesimocuarta, vigesimoquinta y vigesimoctava.* Sin embargo, algunas de ellas serían ligeramente modificadas en las recientes Constituciones, sobre las cuales se ruega a SS. EE. Rvmas. emitan su prudentísimo juicio teniendo en cuenta también todas las observaciones que ya en algunos intervalos fueron hechas sobre las penúltimas Constituciones.

En efecto, con relación a la *octava* en la que se prescribe que el Superior General *debe tener cuarenta años de edad y los Consejeros Generales treinta y cinco años, y por lo menos cinco de profesión, y el maestro de novicios treinta y tres años, pero diez por lo menos de profesión,* el Suplicante declara haberla aceptado como norma general en el párrafo 8, n.º 1, p. 19. Pero al reflexionar que podría darse defecto de edad en los que hubiesen cumplido los cinco o diez años de profesión, quisiera, por vía de excepción, prever esta hipótesis valiéndose del Beneplácito apostólico particularmente para elegir a alguno idóneo al cargo de Superior General, aunque no haya cumplido los cuarenta años; por lo cual propone **[922]** introducir en el citado párrafo 8 la cláusula siguiente: *haec vero aetas minui aliquando poterit, intervenient S. Sedis consensu* (pero esta edad podrá ser menor, con el consentimiento de la Santa Sede).

Con relación a la observación *decimoséptima,* en la que se prescribe la organización de los estudios y especialmente de la ciencia teológica en cuatro cursos, el Superior ya ha provisto con una disposicion en el párrafo 12, pág. 30, poniendo en él precisamente el título *De Studio,* y no se opone a determinar en él el tiempo de cuatro años. Pero en cuanto a esto, invita a reflexionar que no se puede tener una casa de estudio separada de los demás colegios, para no verse sometidos a las leyes de instrucción pública, o de lo contrario tener que cerrar la misma casa. Por otra parte, no es incompatible con la condición de estudiantes el enseñar el catecismo y prestarse a asistir a los alumnos, mientras esto se efectúa de modo que puedan seguir la marcha de los estudios y al mismo tiempo ofrecen una prueba y se ejercitan en las obras que constituyen la finalidad del Instituto. Considero superfluo reproducir las Instrucciones y declaraciones que se encuentran reunidas en el apéndice de la *Collectanea* del Emmo. Bizzarri, pág. 898 y sig., y conocer la aplicación, sobre todo por cuanto el Emmo. Prefecto forma parte de esta Congregación especial.

Con respecto a la Observación veinticuatro, donde se advierte que *sería oportuno prescribir que los confesores, lo mismo para los alumnos que para los socios, deben ser aprobados por el Ordinario.* A este propósito declara remitirse a las prescripciones de los sagrados cánones y propone añadir al párrafo 13, *n.º 2, pág.* 31, esta fórmula: *Confessarios a Rectore constitutos,* lo cual podría referirse únicamente a la confianza de la persona y no a mermar la jurisdicción Episcopal. Pero vean los Emmos. Padres si es conveniente dejar esta expresión.

Finalmente, acepta la *observación* veinticinco, que pide el consentimiento de la Santa Sede para entablar pleitos ante los tribunales civiles. Esto resulta de las Constituciones párrafo XI, *n.* 15, *pág.* 24, formulado en estos términos: *Ipse* (oeconomus) *executioni mandabit emptiones, venditiones, aedificationes et alia similia. Sed in causis civilibus et iudicialibus agere non poterit absque Sanctae Sedis consensu.* (El ecónomo se encargará de las compras, ventas, edificaciones y cosas semejantes. Pero en las causas civiles y jurídicas no podrá actuar sin el consentimiento de la Santa Sede). Para facilitar su fin, ha introducido de buen grado esta modificación, aunque no disimula que en la práctica podría crear serias dificultades y continuas molestias, porque los administradores de la sociedad podrían en cualquier momento ser llevados ante los tribunales civiles.

Expuestos los puntos que ofrecen dificultades ligeras, se proponen a la consideración las observaciones a las que se aferra el Consultor, ateniéndose a las máximas ya establecidas, mientras, por otro lado, el Superior implora de la Santa Sede medidas especiales. Estas se reducen a la conservación *de los derechos civiles, al noviciado* y a las cartas *Dimisorias.*

[923] Advertíase, en efecto, en la observación *cuarta* que se suprimieran las repetidas menciones de los derechos civiles y de la sumisión a las leyes civiles. Sobre este punto declara haber suprimido todo lo que se refiere a la sumisión de los socios a las leyes civiles. Pero el artículo que pide se mantenga es el siguiente; párrafo II, n. 2: *Quicumque societatem ingressus fuerit civilia iura etiam editis votis non amittit. Ideo valide et licite potest emere, vendere, testamentum conficere atque in aliena bona succedere; sed quamdiu in societate permanserit, nequit facultates suas administrare nisi ea ratione et mensura qua Rector Maior in Domino bene iudicaverit.* (El que entrare en la Sociedad no pierde los derechos civiles, aun después de emitir los votos. Por tanto, puede, válida y lícitamente, comprar, vender, hacer testamento y heredar; pero, mientras permanezca en la Sociedad, no puede administrar lo suyo, sino en la forma y medida que el Rector mayor creyere oportuno ante el Se-

ñor). El fin de esta disposición, según el postulante, es que todo socio goce ante la ley de todos los derechos civiles, mientras que el individuo, ante la iglesia, es verdaderamente religioso, ligado en conciencia por los tres vostos de pobreza, castidad y obediencia. Añade que esta distinción es el único medio para conservar el Instituto ante las leyes actuales. En este caso, el voto de pobreza no se extiende a la propiedad, sino solamente a la administración y usufruto, mientras que el individuo sigue siendo pobre.

Verdad es que esto, en rigor, no sería conforme a los principios por los que generalmente se rigen las órdenes religiosas, según el conocido dicho: «*quidquid monachus acquirit, monasterio acquirit*» (todo lo que el monje adquiere, lo adquiere para el monasterio), por lo cual los individuos *nequeunt in particulari neque de licentia ac dispensatione Superioris habere peculium seu aliquid proprium (Ferraris voc. Regularis n. 15)* (no pueden tener particularmente peculio o algo propio ni con licencia y permiso del Superior). Sin embargo, *iusta concurrente causa,* la Santa Sede puede conceder que algunos Institutos Regulares conserven el dominio radical, lo cual no lesiona la sustancia del voto de pobreza. Efectivamente, san Alfonso de Ligorio, *Theol. Mor., lib. IV, n. 14 de statu religioso,* trae esta definición: *Religiosus ex voto paupertatis obligatur ut nihil habeat proprium. Nomine proprii autem intelliguntur bona temporalia praetio aestimabilia, quorum dominium VEL certe facultatem disponendi LIBERAM ET INDIPENDENTEM in perpetuum abdicavit* (Por el voto de pobreza, el religioso se obliga a no tener nada propio. Se entienden como tal los bienes temporales de un valor estimable, a cuyo dominio o facultad de disponer, renunció para siempre libre e independientemente. Y fundándose en esta partícula disyuntiva, sostiene en el *cit. núm.* que los reverendos padres Jesuitas, después de emitir los votos, pueden conservar el dominio, pero sin tener la libre administración del mismo: *(ibidem) post emissa vota retinent, et acquirere possunt dominium radicale bonorum temporalium, non tamen habent ius actuale de iis pro suo arbitrio disponendi vel utendi in cuius ABDICATIONE ESSENTIA religiosae paupertatis consistit* (después de emitir los votos, conservan y pueden adquirir el dominio radical de los bienes temporales, pero no tienen el derecho actual de disponer de ellos y emplearlos a su arbitrio, ya que en eso consiste la renuncia esencial del voto de pobreza).

El orador piensa que, admitido este dominio, su sociedad no tendrá que sufrir molestias por parte del Gobierno, siendo así que lo que le da mayor garantía ante la sociedad civil es la posesión de los socios; de lo contrario vendría a ser un ente moral no reconocido y, por consiguiente, sujeto inmediatamente a la ley. Efectivamente, los Tribunales modernos han declarado muchas veces que no extendían la ley de supresión a los *entes morales,* aunque tengan un fin y un motivo religioso, pese a que los individuos conserven su propia persona y su peculio particular o privado (Tribunal de apelación de Ancona, 11 de **[924]** enero de 1869, entre la Hacienda del Estado y las Maestras pías Venerini.

Conservado y concedido este dominio radical, quedaría conciliado lo que piden el Rvmo. Consultor y la observación n. 4 para la conservación del voto, con la norma contenida en la *Collectanea S. Congregationis Episcoporum et Regularium, pág. 859.* Esta norma fue puesta el día 15 de junio de 1860 e introducida en las Constituciones de la Sociedad de los *Maristas:*

«*Professi in hoc instituto dominium radicale, uti aiunt, suorum bonorum re-*	«Los profesos en este Instituto podrán retener el dominio radical, como dicen,

tinere poterunt, sed eis omnino interdicta est eorum administratio et reddituum erogatio atque usus. Debent propterea ante professionem cedere etiam private administrationem, usumfructum et usum quibus eis placuerit, ac etiam suo Instituto si ita pro eorum libitu existimaverint; huic vero concessioni apponi poterit conditio quod sit quandocumque revocabilis; sed professus hoc iure revocandi in conscientia uti minime poterit, [nisi] *accedente Apostolicae Sedis placito. Quod etiam dicendum erit de bonis quae post professionem titulo haereditario eis obvenerint. Poterunt vero de dominio, sive per testamentum, sive de licentia tamen Superioris Generalis per actus inter vivos libere disponere, quo ultimo eveniente casu, cessabit concessio ab eis facta quoad administrationem, usumfructum et usum; nisi eam concessionem tempore eis beneviso firmam voluerint, non obstante cessionem dominii. Professis autem vetitum non est ea proprietatis acta peragere, de licentia Superioris, quae a legibus praescribuntur. — Quidquid professi sua industria, vel intuitu societatis acquisierint non sibi adscribere aut reservare poterunt; sed haec omnia inter communitatis bona referenda sunt ad communem societatis utilitatem».*

de sus bienes; pero les está absolutamente prohibido su administración y la percepción y uso de los réditos. Por consiguiente, antes de la profesión, deben ceder privadamente la administración, el usufructo y el uso a quienes les pareciere bien; y también, a su Instituto, si así lo estimaren conveniente; pero a esta concesión se le podrá añadir la condición de que sea revocable en cualquier momento; si bien el profeso no podrá de ningún modo revocar este derecho, en conciencia, sino con el beneplácito de la Sede Apostólica. También hay que decir lo mismo de los bienes que llegaren, por herencia, después de la profesión. Podrán, en cambio, disponer libremente de su dominio, ya sea por testamento, ya *per actus inter vivos,* con licencia del Superior General; y en el caso de que esto ocurriere cesará la concesión por ellos hecha, respecto de la administración, usufructo y empleo; a no ser que pidieran una concesión en firme en momento oportuno para ellos, sin que nada se oponga a la cesión del dominio. Pero no está prohibido a los profesos, realizar con permiso del Superior, aquellos actos de propiedad prescritos por las leyes.— Todo lo que los profesos adquieran por propia industria o con miras a la Sociedad, no podrán inscribirlo o guardarlo para sí mismos, sino que todo ello ha de ser contado entre los bienes comunitarios para bien común de la Sociedad».

Por el contrario, el Superior, en el párrafo IV, pág. 1, ha introducido una fórmula más breve; pero toca juzgar a los Eminentísimos Padres, si abarca todos los casos y condiciones contempladas en la fórmula anterior.

Se proponía, por tanto, en el n. 5 de las observaciones que los clérigos o sacerdotes, después de emitir los votos perpetuos, no pudiesen conservar los beneficios eclesiásticos. Pero esta prescripción no iba a ser cumplida en el párrafo II, n. 4, donde se lee: *patrimonia vel simplicia beneficia retinebunt, sed neque administrare, neque iis perfrui poterunt, nisi ad Rectoris voluntatem* (conservarán el patrimonio o beneficios simples, pero no podrán administrarlos, sino de acuerdo con la voluntad del Rector). Por otra parte, excepto el principio de que los beneficios seculares no deben concederse a los regulares, al no tener su administración, subsistiría sustancialmente el voto de pobreza, por lo cual podría tolerarse la retención del dominio simple, para que, si alguno de los socios obtuviese el indulto de secularización, con la penu-

ria de provisiones Eclesiásticas no quedase privado de medios para sustentarse, tanto más cuanto que la naturaleza del beneficio simple es muy distinta de los beneficios residenciales o con cura de almas.

Sigue la observación *núm.* 16 sobre el *noviciado.* Aunque el fundador declarara que había evitado este nombre para no ser molestado, sin embargo, en la edición reciente ha compilado todo el párrafo XIV con doce artículos. Esta Congregación conoce la rigurosa disciplina inculcada por los Sagrados Cánones, especialmente por Clemente VIII **[925]** en su Constitución *Cum ad regularem disciplinam,* donde, entre las demás prescripciones, se manda *la completa separación de novicios y profesos, amén de su única ocupación en ejercicios espirituales.* Véase la *Collectanea* en el lugar arriba mencionado. Si el Superior ha establecido el noviciado en general, parece que no ha llevado a la práctica la mencionada ocupación de sólo ejercicios espirituales, puesto que en el núm. 8 introducen algunos otros oficios expresados en estos términos: *non leve experimentum facturi sunt de studio, de scholis diurnis et vespertinis, de catechesi pueris facienda, atque de assistentia in difficilioribus casibus praestanda* (habrá que hacer un diligente examen acerca de los estudios, las escuelas diurnas y nocturnas, la catequesis infantil y la ayuda que se ha de prestar en los casos más difíciles). En este punto implora una derogación del derecho común, atendido el fin que se ha propuesto al fundar el Instituto, puesto que los ejercicios enunciados exhiben la prueba para conocer si los aspirantes tienen aptitud para asistir e instruir a la juventud.

Por fin, tocante a la facultad absoluta de expedir las Dimisorias, se advierte en la observación 28 que ya fue negada y que no podría invocarse como un precedente una derogación parcial, mucho más cuanto que la concesión sería rechazada por los Ordinarios.

A estas reflexiones siempre se opusieron diversas respuestas, y parecía que en la posición se pedían las Dimisorias *ad quemcumque Episcopum.* Sin embargo, se pedían en general para mantener la unidad y administración de régimen, especialmente si un socio fuera separado de la Sociedad por el respectivo Ordinario y destinado a otro oficio. Por otra parte, si en virtud de la obediencia, voto reservado a la Santa Sede, tenía que obedecer al propio Superior, no podía simultáneamente estar sujeto y ser súbdito del respectivo Obispo. A pesar de todo, nunca fue concedida al Superior la facultad absoluta de expedir las dimisorias. Por el contrario, éste en sus recientes escritos contesta que dicha facultad no le ha sido concedida de una manera absoluta, porque en 1869 se trató de la aprobación de la Sociedad en general, pero no de las Constituciones, aun cuando recuerde que en el mismo decreto le fue concedida la facultad de las dimisorias *ad decennium* en favor de todos los que, ingresados en sus colegios e internados antes de los catorce años, hubieran abrazado a su tiempo el Instituto; y para los adultos ha implorado y obtenido especial indulto al efecto.

Presentemente limita su petición a la concesión de las dimisorias *ad Episcopum Dioecesanum,* y no piensa querer gozar de un privilegio especial para expedirlas *ad quemcumque Episcopum,* privilegio que, después del Concilio de Trento, debe concederse *nominatim et directe.* Alega a este propósito un Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, dirigido a todos los Superiores de las Ordenes regulares del tenor siguiente: *Congregatio Concilii censuit Superiores regulares posse suo subdito, itidem regulari, qui praeditus qualitatibus requisitis ordines suscipere voluerit, litteras dimissorias concedere ad Episcopum tamen Diocesanum, nempe illius monasterii, in cuius familia, ab iis ad quos pertinet, Regularis positus esset* (La Congre-

gación del Concilio juzgó que los Superiores regulares podían conceder a un súbdito suyo, también regular y dotado de las condiciones requeridas, que quisiere recibir las sagradas órdenes, las cartas dimisorias, para presentar al Obispo en cuya diócesis estuviere enclavado el monasterio al que pertenece el religioso). Esta disposición parecería **[926]** adaptarse al caso, en favor de un Instituto de votos simples y reglas comunes; por consiguiente, el Fundador, en el párrafo 6, *n.* 5 propone tal artículo de esta forma: *Quod vero ad sacros ordines spectat, socii ab Episcopo Dioecesis eos accipient a quo sunt ordinandi, iuxta Decretum Clementis VIII die 15 martii 1596* (En lo referente a las sagradas órdenes, los socios las recibirán del Obispo de la diócesis por el que han de ser ordenados, de acuerdo con el Decreto de Clemente VIII, del día 15 de marzo de 1596).

Este resumen me parece suficiente para una investigación en la que las informaciones de los Ordinarios y los folletos impresos ofrecen muchas aclaraciones. Por otra parte, las observaciones forman la base para cotejar las modificaciones, sin entrar en discusiones, que pedirían un trabajo largo y superfluo. Por lo demás, Su Excelencia Reverendísima el señor Secretario de esta Congregación, que, como resulta de las actas, ha desarrollado un trabajo especial sobre las Constituciones, podrá proporcionar, en su relación a los Eminentísimos Padres, detalles más precisos y comparar seguidamente las variaciones efectuadas en la última edición. Finalmente, el sacerdote Bosco pide, con reiteradas súplicas, la aprobación absoluta, después de varios años de gestiones, y declara expresamente a este fin, *que tendrá también en cuenta toda corrección, modificación y consejo, que con su alta e iluminada sabiduría se dignasen proponer, o simplemente aconsejar, para la mayor gloria de Dios y provecho de las almas;* de esta manera espera ponerse en regla ante los respectivos Ordinarios y proseguir pacíficamente sus gestiones en favor de las Misiones extranjeras. Esto considerado, se concibe una amplia fórmula al proponer la duda, para que Sus Eminencias Reverendísimas, con la alta sabiduría y experimentada prudencia de que están dotadas, puedan poner, si lo creyeren necesario, todas las disposiciones temporales o definitivas y todas las condiciones que juzguen necesario introducir.

DUDA

En el caso: ¿deben aprobarse, y cómo, las recientes Constituciones de la Sociedad Salesiana?

SUMARIO

N.º I

Beatíssime Pater, etc. (Como en la pág. 637).

N.º II

Decreto del *23 de julio de 1864*

Pauperum adolescentulorum, etc.

(Véanse *Memorias Biográficas,* vol. VII, pág. 597)

N.º III

Observaciones a las Constituciones, etc.

(Véanse *Memorias Biográficas,* vol. VII, pág. 598)

N.º IV

Salus animarum, etc.

(Véanse *Memorias Biográficas,* vol. IX, pág. 505)

N.º V

Informe del Arzobispo de Turín

Ante la petición que el reverendo presbítero Juan Bosco, natural de Castelnuovo, de nuestra archidiócesis, hace a la Santa Sede Apostólica para que se otorgue definitiva sanción a la Congregación que él mismo instituyó con el título de San Francisco de Sales y que ya mereció la aprobación de dicha Santa Sede; y habiéndonos pedido dicho Sacerdote, para este mismo fin, una carta comendaticia para la Sede Apostólica, Nos, acompañamos con gozo, a nuestros votos, las preces que él mismo presenta al Sumo Pontífice.

Atestiguamos lo que ya dijimos en la carta comendaticia presentada a dicha Santa Sede Apostólica, siendo obispo de Saluzzo, a saber: que fuimos testigos oculares de los inicios y progreso de esta Congregación, que vimos su maravilloso desarrollo de día en día y tuvimos que confesar que el dedo de Dios estaba allí. Innumerables niños y adolescentes acudían a dicho Sacerdote y a sus compañeros de trabajo, para ser instruidos en la catequesis católica y recibir los sacramentos; incontables fieles, eclesiásticos y seglares, prestaron auxilio a esta obra, al contemplar el inmenso bien que se prodigaba a aquellos niños y adolescentes, no sólo en el orden espiritual sino también en el temporal. A partir de aquí, empezó a organizar el colegio de Turín, en el que hoy se albergan más de ochocientos jóvenes bajo el mismo techo y son formados, la mayor parte en las letras para ser luego clérigos, los demás en las artes, y todos en la religión y la piedad. Muchos de éstos ingresan en dicha Congregación y, después del tiempo de prueba, son admitidos a los votos temporales; y mientras tanto se dedican a los estudios de filosofía y teología y reciben las órdenes sagradas; de modo que la Congregación cuenta ya alrededor de cincuenta sacerdotes en su seno.

En muy poco tiempo se han establecido Colegios en otros lugares, uno en Lanzo, de nuestra archidiócesis, otros en las diócesis **[928]** de Casale, Génova, Savona y Albenga, en las cuales reina una satisfacción general y no se oyen más que alabanzas del progreso que en letras y Religión hacen los muchachos bajo la dirección de los sacerdotes y clérigos de dicha Congregación.

En Turín, además de dicho Colegio, está la magnífica y grandiosa iglesia dedicada a la Bienaventurada Virgen María, bajo el título de *Auxiliadora de los Cristianos,* erigida pocos años ha, que se edificó de un modo casi prodigioso, pues su Autor, falto totalmente de dinero, movió su mano para levantarla, apoyado únicamente en la esperanza de la ayuda del cielo. En esta iglesia, cada día y particularmente en los días festivos, se predica la palabra de Dios ante un gran concurso de fieles, se confiesa, se administran los sacramentos, se celebran misas y otras funciones religiosas solemnemente.

En la misma ciudad hay además cuatro Oratorios festivos, en los que los Sacerdotes de esta Congregación enseñan con admirable caridad a los niños y adolescentes la catequesis, les administran los sacramentos y les forman en la virtud. Y por esto, como ya hace casi veinte años que esta Congregación produce tantos frutos de religión y de piedad, singularmente con la recta educación en la fe católica y costumbres cristianas de los niños, adolescentes y jóvenes, puede creerse que esta Congregación en su organización interior se halla dispuesta y organizada y, por tanto, es digna de gozar de la protección de la Santa Sede Apostólica.

Mientras exponemos todo esto con ánimo satisfecho, añadimos:

1. Que el Fundador debe presentar las Reglas por las que ha de regirse esta Congregación.
2. Que debe observarse lo que toca a las Reglas en el noviciado, que tiende a formar, por medio de ellas, perfectos miembros para esta Congregación, y, por cuanto pueda ser, se haga lo mismo que se hace en el noviciado de la Compañía de Jesús.
3. Ningún miembro de esta Congregación debe ser promovido a las órdenes sagradas, antes de emitir los votos perpetuos.
4. Los que han de ser promovidos a las órdenes mayores o menores, se someterán a *diligente examen* del Ordinario, por el que han de ser ordenados, según lo prescrito por el Concilio Tridentino, en la sesión XXIII, cap. 12.
5. El Obispo ha de conservar el derecho de visitar las iglesias públicas y Oratorios de esta Congregación, a fin de que todo lo que a ellas pertenece, esté siempre de acuerdo con los cánones y leyes eclesiásticas y se cumplan rectamente los legados píos.
6. No se concederá, a esta Congregación, más exención de la jurisdicción de los Obispos, que la necesaria para su conservación; por consiguiente, deberá permanecer en todo lo demás sujeta a todos los derechos y funciones de los Obispos.

En Turín, a 10 de febrero de 1873.

† LORENZO, *Arzobispo.*

[929] N.º VI

Carta reservada del Arzobispo de Turín

Turín, Seminario, 20 de abril, 1873

Eminencia Rvma.:

Creo es un gravísimo deber para mí exponer a V. Eminencia Rvma., etc., etc.

(Véase en la pág. 646)

N.º VII

Informa del Obispo de Casale

Beatísimo Padre:

Para gloria de Dios y provecho de la Iglesia Católica, atestiguo gustoso, según la verdad, y doy fe, según mi entender y saber, que la Pía Congregación de San Fran-

cisco de Sales fundada por el reverendo sacerdote Juan Bosco principalmente para la educación e instrucción de la juventud masculina dedicada a las ciencias y las artes, una de cuyas casas está en mi diócesis de Casale, en la ciudad de Borgo San Martino, con el nombre de Seminario menor y Colegio de San Carlos, en donde más de ciento setenta adolescentes se dedican a la piedad y las letras, guarda, desde sus principios, el primitivo espíritu de nuestra santísima religión y disciplina moral, y de ello nace una gran edificación espiritual no sólo para sus almas, sino también para el pueblo fiel.

Por ello sería para mí muy grato, si Su Santidad se dignare colmar con nuevos beneficios y privilegios a la antes nombrada Congregación religiosa.

Postrado a los pies de Su Santidad, e implorando humildemente su bendición apostólica, me suscribo

En Casale, 13 de febrero de 1873.

Humilde, obediente y devoto hijo
† P. M., *Obispo de Casale*

N.º VIII

Informe del Obispo de Savona

I. N. D.

Habiendo llamado a nuestra diócesis a la Sociedad de San Francisco de Sales, instituida en Turín por el reverendo don Juan Bautista Bosco, para regir el Colegio municipal de la ciudad de Varazze, confiados en la buena esperanza de que la escuela de los niños reciba el mejor de los principios con el espíritu del temor de Dios, habiendo sabido que dicho Sacerdote iba a pedir a la Santa Sede la total aprobación de su Congregación y adhiriéndome, por consiguiente, a los votos y recomendaciones del Arzobispo **[930]** de Turín y de los demás Obispos de esa provincia eclesiástica, humildemente encomendamos también la gracia de su petición

Dado en Savona, a 16 de febrero de 1873.

† JUAN BAUTISTA, *Obispo*

H. GAZZANO, *Secretario*

N.º IX

Informe del Obispo de Vigévano

Vigévano, 21 de febrero de 1873

J. M. J.:

El nombre del sacerdote don Juan Bosco, hace ya unos lustros que resuena gratamente y con veneración sobre todo por el Piamonte. Hay una inmensa y general admiración por el bien que ha hecho recogiendo en varios Oratorios a los muchachos, escribiendo libros populares que hasta las personas cultas leen con mucho fruto y agrado, y educando seminaristas jóvenes para el Sacerdocio. Sus Colegios Eclesiásticos, abiertos con solicitud inmensa en muchos lugares de Liguria y Piamonte, en los

que florecen la disciplina y los estudios, son una prueba luminosísima de ello. Muchas diócesis, y particularmente la mía, obtuvieron de los Colegios de don Bosco estupendos sacerdotes.

No era necesario este testimonio nuestro, pues las obras de don Bosco hablan por sí mismas; pero Nos resulta muy grato dar este testimonio de la admiración y gratitud que profesamos a un Sacerdote, que hemos apreciado constantemente y en quien, desde el comienzo de sus santas empresas, hemos admirado a un hombre suscitado por el Señor para gloria del Sacerdocio Católico y el bien de la humanidad.

N.º X

Informe del Obispo de Albenga

Anacleto Pedro Siboni,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Albenga.

Ya cuando ejercíamos el cargo de Vicario General primero, y el de Capitular después, en esta diócesis de Albenga, opinábamos que sería un beneficio especial de Dios misericordioso, si al Rvmo. don Juan Bosco **[931]** de la archidiócesis de Turín, fundador de la Congregación Salesiana, se le presentase la ocasión de convertir en casa filial de dicha Congregación, el llamado «*Colegio Municipal de Santa María de los Angeles*» de Alassio.

Convencidos, por las relaciones anteriormente tenidas con piadosos varones, y los testimonios de muchos obispos, no dudábamos que los muchachos de aquella populosa ciudad llenarían su espíritu de piedad y de saber por medio de los clérigos y sacerdotes pertenecientes a dicha Congregación, y producirían después los abundantes frutos de la pía fundación en aquella porción de esta grey.

Por ello dábamos a la Santa Sede las cartas comendaticias en favor del establecimiento de esta casa filial en nuestra diócesis. Estas fueron benignamente recibidas, por lo que nos felicitábamos, sobre todo cuando, por la benignidad apostólica, fuimos gravados con el peso del episcopado en esta misma diócesis. Empezábamos a sentir que los directores y maestros de dicha comunidad moradores en Alassio, nos reportarían mucho auxilio para defender al pueblo que se nos había encomendado contra el espíritu del error y la impiedad que dejaba caer su virus pestífero por todas partes sobre la juventud.

En consecuencia, queríamos abrir paso y preparar el ambiente para recibir a esta Sociedad en la ciudad de esta diócesis, dejando, no obstante, sin efecto, toda oposición procedente de diversas causas: sobre todo, por cuanto sus socios, al no cesar en el trabajo, no pueden satisfacer todas las necesidades del pueblo cristiano que aparecen por cualquier parte.

Por consiguiente, ardientemente anhelamos que dicha Congregación, tan benemérita en la viña del Señor, adquiera mayores fuerzas, crezca y extienda sus ramas en nuestra diócesis, y para que obtenga a este fin la aprobación definitiva de la Santa Sede Apostólica y los favores oportunos para su conservación, dilatación y perfección, humildemente la recomendamos a Su Santidad, por cuanto podemos en el Señor y está en nosotros.

En Albenga y en la Curia Episcopal, a 22 de febrero de 1873.

† ANACLETO PEDRO, *Obispo*

N.º XI

Informe del Obispo de Fossano

Emiliano Manacorda,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Fossano.

Allá por el año 1844 de la Redención del Señor, apareció cierta Sociedad en las provincias subalpinas, bajo el título y amparo de San Francisco de Sales, dirigida por el bonísimo sacerdote Juan Bosco de la diócesis de Turín, el cual, desde la niñez, con juegos honestos, con palabras y obras buenas, **[932]** dirigía a los chicos pobres hacia Dios. La admirable afabilidad que en él brillaba y la dulzura de sus formas, contra el pensamiento del más suspicaz, le habían conciliado tal fama por todas partes, que atraía a los adolescentes con una fuerza escondida tras el velo de la caridad.

Crecía en edad y mérito ante Dios y ante los hombres, no recibiendo en vano la gracia de la luz eterna, y sin más artes que las de la suavísima caridad que no hace nada mal; reunió consigo una corona de hermanos, cada día más unida, con alegría de los habitantes de Turín y de las villas y ciudades próximas. De aquí supimos que nació la Sociedad Salesiana que, a fines del año 1869, ante las instancias de muchos sagrados obispos, la Suprema Sede aprobó y confirmó, como una Sociedad de votos simples bajo la dirección del nombrado Juan Bosco, como Superior General, dejando para más adelante la aprobación de las Constituciones.

Habiéndonos pedido este Sacerdote las cartas comendaticias, para poder obtener más fácilmente de la Sede Apostólica la aprobación definitiva, con mucho gusto atestiguamos conscientemente ante el Señor lo que vimos con nuestros ojos y oímos con nuestros oídos, pidiendo con todas nuestras fuerzas que la nombrada Sociedad, sostenida y fortalecida con la Autoridad de la Sede Apostólica, como conviene, dé también buenos frutos en el porvenir.

Verdaderamente ella es el grano de mostaza, que siendo la más pequeña de las simientes, se convierte en la mayor de estas plantas crucíferas y produce grandes ramas, bajo cuya sombra se cobijan las aves del cielo; así la Sociedad fecundada desde su origen por el rocío de la Gracia Divina, por no decir por el milagro de la Providencia, creció en breve con admiración de todos, como un árbol gigantesco, en cuyas ramas encuentran, principalmente los pobres, albergue paterno y, lo que es más, se nutren con el alimento divino.

La buena obra se ha realizado y hoy todos los obreros proclaman esta Sociedad, y por doquiera brillan sus rayos parecidos a una lámpara encendida, para que no sea extraño, cómo los jóvenes y los pobres de todas partes, acuden a la casa Salesiana al olor de la corriente de los ungüentos que manan de las fuentes de la caridad cristiana. Realmente, crecen en ella las almas en la virtud, en ella están la fe recta, la esperanza firme, la caridad sincera. Los alumnos se alimentan de ciencia y piedad y con sencillez de corazón, son educados con entereza, suavidad, paciencia y verdad.

A los que gozan de talento suficiente, se les instruye en las ciencias; a los demás, en distintas artes según sus inclinaciones, sin excluir el arte musical, no sólo por razón del gusto, sino también de una honrosa ganancia, para ganarse la vida, cuando pasen de la adolescencia. Más en las dificultades de los tiempos. Por todas partes aparecen pequeños oratorios, en los cuales, bajo la tutela de algún santo, son adoctrinados piadosamente los niños en la catequesis cristiana, con el augusto sacrificio

de la misa, con piadosas pláticas y con la recepción de los sacramentos, en medio de diversiones a propósito, de las que apenas puede carecer la tierna edad.

Excelentes sacerdotes de la misma Sociedad al frente de las escuelas devuelven con sapiente caridad, gratuita y amablemente, con la palabra, los escritos y el ejemplo, lo que gratuitamente recibieron. **[933]** Ciertamente la Sociedad Salesiana es una luz poderosa, con la que se esconden amedrentados los malos tiempos; una luz que ilumina a los que viendo no ven, y descansan a la sombra de la tenebrosa ignorancia; voz que clama por plazas y aldeas, aparta de los malos principios a toda la juventud pobre y la enseña a guardar los mandamientos. Y no hay que olvidar, además, lo que todos proclaman como muy útil, me refiero a la tipografía, que ya produjo innumerables volúmenes editados con mucho trabajo y estudio por los miembros de la misma Sociedad.

Estos y otros frutos se deben a la excelente institución, en la que, durante el tiempo de formación son cuidadosamente atendidos por el Superior con lecciones diarias y otros ejercicios espirituales, y con el estusiasmo con que, pasado el noviciado, se consagran a los estudios para el bien común. Hemos dicho noviciado; añadimos, menos aparente que los demás, pero verdadero noviciado, como conviene y reclama el bien de la Sociedad y de las almas. Pues es evidente que no se puede, sin peligro de su existencia, actuar abierta y casi ostentosamente a los ojos de los que destruyen las órdenes monásticas.

Por lo cual esperamos pacientemente del Señor que lo que aún se desea más perfecto, cuando llegue la paz a la Iglesia, dará abundantes los medios que sirven para la perfección total de su obra. Además, para demostrar que los socios Salesianos son estupendamente formados en el mismo noviciado, omitiendo otras cosas que ya dijimos, puede servir de argumento: que cada año hay al menos un centenar de alumnos de sus escuelas que se inscriben en la milicia clerical, y que ciertamente no son la parte menor de los jóvenes que crecen en los seminarios subalpinos para esperanza de la Iglesia que no espera más del número que de la piedad y buena formación.

Así, pues, añadimos nuestras preces suplicantes a las del sacerdote Juan Bosco para el fin propuesto. La Santa Sede, a la que profesamos máxima reverencia y obediencia hasta la muerte, juzgará lo que mejor sea, confiada en su divina sabiduría.

Dado en Roma, a 11 de mayo de 1873.

† EMILIANO MANACORDA, *Obispo de Fossano*

N.º XII

Informe del Arzobispo de Génova

Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

Mientras el hombre enemigo se preocupa por arrojar a manos llenas en el campo del Señor la cizaña de las malas doctrinas, y vemos con profunda tristeza de nuestra alma, cómo se desarrolla por todas partes, nada verdaderamente más digno de recomendación que las obras de estos siervos del Padre celestial, que se afanan por esparcir la buena simiente y trabajan para introducirla, primero, y sostenerla con hábil cuidado en el alma de los niños y de los adolescentes.

Para tan laudable fin el sacerdote Juan Bosco, **[934]** de ilustre fama, instituyó la

Congregación alabada y recomendada por muchos Obispos y por la Sede Apostólica, aprobada y dotada de privilegios por Su Santidad el Papa como Congregación de votos simples, de la que el mismo Fundador fue constituido Jefe y Superior perpetuo.

Por consiguiente Nos, que hemos experimentado la utilidad de esta Congregación en esta diócesis genovesa y la experimentamos principalmente en la próxima ciudad de San Pier d'Arena, donde goza de una iglesia y casa, unimos estas nuestras cartas comendaticias a las de otros sagrados Obispos, pidiendo humildemente al Supremo Jerarca de la Iglesia y Pontífice máximo, se digne conceder benignamente la aprobación definitiva a las constituciones en esta Congregación, con las condiciones ya propuestas por otros Obispos, si así pluguiere a su Santidad.

1.° No sean promovidos sus socios a las sagradas órdenes antes de emitir los votos perpetuos, para evitar el peligro de que salgan fácilmente de la Sociedad y queden en el aire por falta de patrimonio, con escándalo de los fieles y gran incomodidad de los Ordinarios.

2.° Que tengan libertad los obispos para examinar por sí mismos o por sus delegados, a los alumnos de la Congregación que fueren presentados a las sagradas órdenes por sus superiores. Esto ya fue prescrito en los sagrados cánones y cuidado por el Concilio Tridentino, sesión XXIII, cap. 12 y parece útil que se señale expresamente en las Constituciones.

3.° Que tengan facultad los Obispos para visitar las iglesias y oratorios de la Congregación y ver si todo está de acuerdo con las reglas.

Dado en Génova, a 6 de marzo de 1873.

Humilde y obediente servidor
† SALVADOR, *Arzobispo*

N. XIII

Dictamen del reverendísimo Consultor

Este piadoso Instituto, cuyo fin especial es la educación de los jóvenes pobres, ya fue aprobado como Instituto de votos simples por la Santa Sede con Decreto del 1.° de marzo de 1869, pero quedando reservada para tiempo más oportuno la aprobación de las Constituciones. Y a este Decreto se unieron trece observaciones sobre las mismas.

Ahora suplica el Superior General a la Santa Sede la aprobación de las mismas Constituciones, a las cuales él mismo dice en un memorándum impreso y anejo (pág. 9), han sido acomodadas dichas observaciones *prout finis et regulae societatis patiuntur* (según lo permiten la finalidad y las reglas de la sociedad).

Esta súplica está apoyada por diversas cartas de Obispos, con algunas reservas por parte de algunos; por ejemplo el señor Arzobispo de **[935]** Génova, y sobre todo el señor Arzobispo de Turín, Ordinario de la Casa Madre.

Para examinar dicho libro de las Constituciones antes he tenido que examinar cómo se realizaron las correcciones ordenadas por la Santa Sede. Y me ha sorprendido mucho el descubrir que la mayor parte de ellas han sido omitidas o eludidas so pretextos más o menos especiosos alegados por el Superior General en la llamada *declaración de las Reglas* aneja a la súplica.

1. Se había declarado (Observación 3) que los votos emitidos en el Instituto esta-

ban reservados a la Santa Sede, y mandado que se quitase de las Constituciones la facultad de dispensar de ellos el Superior.—Pues bien, no se ha tenido esto en cuenta en absoluto, como puede verse en la pág. 11, n. 7.—El pretexto alegado *Declaración cit.* de que ésta es la costumbre de otros Institutos que obtuvieron semejante facultad a título de derogación de la ley general, no puede ser más que una excepción y no puede alegarse como ejemplo.

2. No se permitía al Superior General conceder las dimisorias para las ordenaciones y se prescribía también que se quitara este punto de las Constituciones.

Ahora bien, se ha cambiado la letra de las Constituciones; pero en su lugar se ha puesto un artículo, que sustancialmente contiene implícitamente lo mismo y hasta añade algo más. A saber, que recibirán la ordenación de los Ordinarios, según la costumbre de otros Institutos (pág. 16, n. 4) *videlicet ex privilegiis Congregationum quae tamquam Ordines regulares habentur* (según los principios de las Congregaciones que se consideran como Ordenes regulares); y se citan para confirmarlo las Constituciones de los Oblatos de María Santísima, de los sacerdotes de la Misión y de los Rosminianos, a los cuales se les concedió esta facultad.

El Superior General del Instituto, del que ahora se trata, ya obtuvo de la Santa Sede algún indulto para conceder las dimisorias a un número limitado de ordenandos; pero no parece oportuno que esta licencia se incriba a título de facultad general en las Constituciones. Además de que la licencia concedida a otros Institutos, con derogación de la ley general, no puede alegarse como precedente y así hay una fortísima oposición por parte de algunos Ordinarios, especialmente por parte del señor Arzobispo de Turín, Ordinario de la Casa Madre, fundada en motivos dignos de tenerse en cuenta, como mejor se verá al final. Por lo cual se opina que se debe mantener la observación cuarta, tal y como ya se comunicó.

3. Se prescribía reservar al Beneplácito de la Santa Sede, según norma de los Sagrados Cánones, la enajenación de bienes y contracción de deudas. Ahora no aparece esta reserva en las Constituciones. Dice el Superior que eso se observará, pero no quiere mencionarlo en las Constituciones por miedo a alguna dificultad por parte de la Autoridad civil. El motivo no parece suficiente. Además de que podrían alegarlo muchos otros Institutos existentes en Italia y en otros **[936]** países, donde los gobiernos civiles no quieren reconocer las Comunidades religiosas; no hay ninguna obligación de imprimir las Constituciones, ni de comunicarlas íntegramente al Gobierno.

4. Se había dejado también (Observación 7) al mismo beneplácito de la Santa Sede, además del de los Ordinarios, la fundación de casas nuevas y la aceptación de la dirección de Seminarios. No aparece ahora la necesidad de este beneplácito; el Superior General da la misma respuesta y aduce el mismo temor de la autoridad civil. Pensamos que se debe responder como antes, a saber, que no tiene fuerza este motivo, y se debe mantener la observación séptima de acuerdo con la norma de las Constituciones Apostólicas.

5. Se decía (Observación 8) que era de desear que los socios dedicasen a la oración mental *más de una hora* cada día e hicieran diez días de ejercicios espirituales cada año. Y ahora se lee que harán *al menos una hora* de oración y *al menos seis días* de ejercicios (pág. 32, n. 3).

6. Se declaraba (Observación 9) que no podía aprobarse que personas ajenas al Instituto fueran inscritas en él por la así llamada afiliación. Ahora mantiene el Superior General que sería muy provechoso, lo mismo para el Instituto que para la misma religión, que se conservara esta afiliación (Declaración citada). Pero añade

que está dispuesto a retirarla, si así lo juzga oportuno la Santa Sede.—Como no hay ningún nuevo motivo para modificar dicha observación, se opina que la tal afiliación se suprima totalmente en las Constituciones, y ha sido colocada en el *apéndice.*

7. La fórmula de la profesión (pág. 35) no se ha modificado según la observación 10, donde se prescribía añadir el nombre del Rector ante el cual se emite la profesión.

8. Se prescribía (Observación 11) que el Superior General enviara cada trienio a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares una relación del estado de su Instituto. Tampoco ha sido introducido alegando el Superior General, como siempre, el temor de la autoridad civil...

Sería tal vez deber mío no pasar adelante y, antes de hacer un examen más detallado de estas Constituciones, esperar a que el Superior haya insertado todas las correcciones prescritas. Mas, a fin de que pueda volver a presentar a examen y aprobación de la Santa Sede una redacción menos defectuosa, he creído oportuno examinar diligentemente la presente redacción y hacer sobre ella las siguientes observaciones.

9. Los estatutos se llaman en todas partes *Reglas.* Habría que poner en su lugar, según es costumbre, la palabra *Constituciones,* pues la palabra *Reglas* no se debe aplicar a los Institutos modernos.

10. La Santa Sede no acostumbra aprobar las introducciones o prólogos en las Constituciones.—Se opinaría se suprimiese en éstas la introducción y el preámbulo histórico del Instituto que sigue a continuación (pág. 3 a la 7).

[937] 11. Parece también conveniente eliminar (pág. 9) la mención que se hace al hablar de la difusión de los buenos libros de *las Lecturas Católicas, de la Biblioteca de la Juventud, y otros muchos, editados por la Tipografía del Instituto.* Además de que esto parece más un anuncio de librería, sería una especie de aprobación implícita y hasta anticipada de los libros ya impresos y por imprimir, los cuales no han sido examinados, ni aprobados por la Santa Sede.

12. Se propone suprimir la mención, varias veces repetida, de los derechos civiles que los socios deberán conservar, y de la sumisión a las leyes civiles (pág. 10, n. 2; pág. 11, n. 6; pág. 26, n. 2).

13. La norma indicada para la observancia del voto de pobreza no es clara ni precisa; antes al contrario, en varios puntos se opone a las leyes establecidas por la Santa Sede para los Institutos de votos simples, de tal modo que la administración del patrimonio de los socios y la percepción de los frutos está en manos del Superior general (pág. 11, n. 5). Sería nuestro parecer aplicar la fórmula muchas veces transmitida a Institutos similares y especialmente a los Padres Maristas (*Collectánea, pág. 859*).

14. Se establece (pág. 10, n. 4; pág. 11, n. 5) que los Clérigos y Sacerdotes conservarán sus beneficios simples, pero que su administración y percepción de los frutos quedarán igualmente al arbitrio del Superior general. Ahora, aun cuando no se trata de una Orden regular, se puede, sin embargo, considerar por analogía este punto como contrario, por lo menos, al espíritu de los Cánones, los cuales consideran el ingreso en el estado religioso como una renuncia tácita. Se opinaría que, para los Clérigos y Sacerdotes en posesión de beneficios simples, caducaran estos beneficios, por lo menos después de la profesión perpetua, excepto los beneficios que pudiesen pertenecer a su propia familia.

15. Se atribuye (pág. 18, n. 6) al Capítulo del Instituto la facultad de modificar las Constituciones.—Débese reservar la aprobación a la Santa Sede.

16. Se prescribe (pág. 13, n. 6) la manifestación de conciencia de una manera muy estrecha y rigurosa, de modo que los socios no pueden ocultar al Superior ningún secreto de su corazón y de su conciencia. Se propone limitarla, a lo sumo, a la observancia externa de las Constituciones y al progreso en las virtudes; y aun esto, de modo potestativo.

17. Han fijado la edad del Superior general en los treinta años, en lugar de los cuarenta, según las leyes canónicas.

18. No se fija la edad de los Consejeros generales, ni la del maestro de novicios. Estos deben tener treinta y cinco años de edad, y cinco de profesión, para los primeros, y diez para este último.

19. La elección del Superior General se hace de una forma muy anticanónica. Es decir, por carta, con pluralidad de votos y por escrutinio de segunda vuelta, en la que sólo participan los pocos electores presentes **[938]** en la casa donde se hace la elección. Se opina que se prescriba que la elección del Superior General, lo mismo que la de los Consejeros, se haga sólo por los socios electores presentes con mayoría absoluta de votos en la forma prescrita por el Concilio de Trento.

20. El Capítulo General se compone de todos los Rectores y de todos los profesos perpetuos de la casa donde se hace la elección. No se ve ninguna razón para esta preferencia, de la que podrían justamente quejarse los profesos perpetuos de las otras casas; por tanto, tal vez sería oportuno que el Capítulo General se compusiera, según es costumbre: del Superior General, el Consejo General, los Rectores de cada casa y un delegado de cada una de estas casas, elegido por escrutinio secreto y con mayoría absoluta por los profesos de las mismas.

21. El *Capítulo Superior* (así se llama impropiamente y con nombre ambiguo al Consejo General) parece que se compone de siete miembros, de los que sólo tres son llamados consejeros, los otros tres, además del Rector o Superior General, se llaman Prefecto, Ecónomo y Director espiritual o Catequista. Todos toman parte en el Gobierno del Instituto, pero no se dice si todos intervienen en los Consejos *con Voto deliberativo.* Cuatro de ellos son nombrados por el Instituto y los otros dos por el Rector y sólo para un año. Se opina que, sea cualquiera el número de los Consejeros que toman parte en el Consejo con voto deliberativo, todos deben ser elegidos por el Capítulo General electoral, como se ha dicho antes, llamarse todos Consejeros y residir todos en la Casa Madre junto al Superior General. Pero nada impide que el Superior General en Consejo pueda escoger entre los mismos Consejeros los dichos cargos del Instituto.

22. Es algo insólito que el Superior General pueda designar al Vicario, el cual, en caso de muerte del mismo, gobierne el Instituto hasta el Capítulo electoral. Es más bien costumbre que este oficio sea anejo a uno de los principales cargos del Instituto, por ejemplo, que lo ejerza el más anciano, o el miembro principal del Consejo, si es que hay algún otro orden que no sea el de ancianidad.

23. Se atribuye sólo al Superior General la admisión al noviciado y a la Profesión y dimisión de los Novicios; pero se dice *que podrá,* si quiere, consultar a los profesos de la Casa Madre (pág. 28 y 29), pero sin la intervención del Consejo General (pág. 29 n. 3). Nombra también, él sólo, los Rectores de cada casa, y generalmente la autoridad del mismo es demasiado independiente.

Ahora la Santa Sede acostumbra reservar a la deliberación del Consejo General la admisión al noviciado y a la Profesión, la dimisión de los Novicios y Profesos, el nombramiento de los Superiores de las Casas y de los principales cargos del Instituto.

24. Pueden establecerse casas con sólo dos religiosos, siempre que uno de los dos sea sacerdote (pág. 26 n. 4). Parece demasiado escaso este número, **[939]** pues la experiencia demuestra que estas casas son muy peligrosas. Se opina que, por lo menos, sean tres o cuatro, y, al menos, la misma cantidad de sacerdotes.

25. Se establece que sea Maestro de los Novicios el Director espiritual o Catequista el cual, además de ser Consejero general (pág. 17, n. 1), es también el encargado de lo espiritual (pág. 28, n. 12) no solamente de los socios, sino también de las personas que no pertenecen al Instituto.—Se opina especificar que el Maestro de los Novicios no debe ejercer ningún otro cargo u oficio, ni formar parte del Consejo, en el que sin embargo debe intervenir, sólo con voto consultivo, cuando se trata del Noviciado y de los Novicios.

26. Falta totalmente la Constitución de los noviciados; sería oportuno prescribir la observancia de la Constitución *Regularis Disciplinae* de Clemente VIII y de las otras leyes canónicas en esta importantísima materia, especialmente la reunión de los Novicios en la casa del Noviciado, con completa separación de las personas ajenas al Instituto y de los mismos profesos, y su ocupación sólo en ejercicios espirituales, sin poder de ningún modo ser enviados, antes de la profesión, a las casas o dedicados a las obras del Instituto.

27. Falta también la Constitución de los estudios para los aspirantes al sacerdocio, según referencias de algunos Ordinarios, que examinaron a los candidatos a las sagradas Ordenes; los estudios eclesiásticos en este Instituto están mal organizados y son muy flojos, lo cual no debe extrañar cuando es cosa sabida que los clérigos, al mismo tiempo que estudian, se dedican al cuidado de los jóvenes alumnos. Somos del parecer de que se prescriba que todos los clérigos del Instituto, después de dos cursos de filosofía, dediquen cuatro cursos, por lo menos, a los estudios teológicos, en algún colegio especial del Instituto, o en algún Seminario, sin que puedan ser distraídos de ellos para dedicarlos a las obras del Instituto; que no sean promovidos a las Sagradas Ordenes sino después de los votos perpetuos, y que tengan libertad los Obispos para examinarlos antes de admitirlos a la Sagrada Ordenación.

28. Se lee (pág. 16, n. 2) que ellos estarán sometidos a los Ordinarios en lo que se refiere a la administración de los sacramentos, la predicación y todo lo que es propio del sagrado ministerio público *prout regulae societatis patientur* (según lo permitan las reglas de la sociedad). Somos del parecer de que se supriman estas palabras, que podrían ser ocasión de dificultades y de conflictos entre el Instituto y los Ordinarios, y sustituirlas por estas otras: *Según las leyes canónicas.*

29. Habría que suprimir en las Constituciones la mención del consentimiento de los padres para el ingreso en el Instituto, aun cuando por razones de prudencia se pueda tolerar en la práctica ahora (pág. 30, n. 6, VI).

30. Además del vestido y la pensión por manutención durante el tiempo de noviciado, se exige a los novicios la cantidad de trescientas liras pagaderas después del noviciado y antes de la profesión.—Tal vez habría que quitar **[940]** este último punto, que parece completamente contrario a las leyes canónicas sobre los Institutos masculinos (pág. 30, n. 8).

31. Las mismas leyes canónicas quieren que los candidatos que han de tomar el hábito y los novicios antes de la profesión hagan diez días de ejercicios espirituales y no sólo *algunos días* (pág. 33).

32. No se exige a los candidatos más salud que la necesaria para observar las Constituciones *durante el tiempo del Noviciado.*—Tal vez habría que añadir tam-

bién *la fundada esperanza* de que las podrán observar *también después de la profesión,* cuando ellos estarán más obligados a ellas (pág. 30, n. 7).

33. Se lee (pág. 31, n. 22) que los socios tendrán que confesarse con el sacerdote designado por el Rector. Para dar mayor libertad a las conciencias, se prescribe ordinariamente que haya más confesores, por lo menos dos o tres para cada casa, sin contar el Rector.

34. Acaso sería oportuno expresar también que los confesores, lo mismo para la confesión de los alumnos que para la de los mismos socios, tendrán que haber sido aprobados por el Ordinario.

35. Para incoar pleitos ante los tribunales civiles (pág. 24, n. 15) es necesaria la licencia de la Santa Sede.

36. Además del Capítulo General electoral, que no tiene lugar más que cada doce años, la Santa Sede suele exigir que cada trienio se celebre un Capítulo General para los asuntos más relevantes del Instituto, y que las actas de todos los Capítulos electorales o de asuntos se trasmitan a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para examinarlos y aprobarlos.

37. No parece oportuno dejar en las Constituciones la facultad concedida al Superior General (pág. 33, n. 8) de dispensar generalmente cuando lo juzga útil, y para tiempo indefinido, de los ejercicios espirituales prescritos por las Constituciones, tanto más cuanto que esta facultad comprende también los ejercicios espirituales anuales y los que preceden a la toma de hábito y profesión (pág. 32 y 33, n. 7 y 8).

38. Por fin, mi humilde parecer sería que estas Constituciones, antes de ser presentadas a la aprobación de la Santa Sede, fueran diligentemente corregidas de acuerdo con las observaciones ya comunicadas, y todas las que, además, juzgue oportuno comunicar Su Santidad; y tal vez sería también oportuno que antes de ser aprobadas, fueran practicadas durante algún tiempo, principalmente en lo que concierne al noviciado y a los estudios.

Roma, a 9 de mayo de 1873.

Fr. R. BIANCHI, *de los Predicadores, Consultor*

N. B.—*Para apoyar su cometido el Rvmo. Consultor reproduce en apéndice algunos trozos de una carta del Arzobispo de Turín impresa por entero en el N. 5.*

[941]

N.º XIV

Resumen de las Observaciones anteriores, transmitido al reverendo don Juan Bosco sobre las Constituciones presentadas el año 1873.

Las trece observaciones que le fueron comunicadas en marzo de 1869 han sido *omitidas* en su mayor parte en el nuevo proyecto de Constituciones. Se quiere que se *las tenga en cuenta en absoluto.* El temor a alguna dificultad por parte de la autoridad civil, aducido como motivo para no mencionar en las Constituciones alguna de las observaciones, no se ha considerado como justificante de la omisión, porque en muchos otros Institutos existentes en Italia se han introducido, en sus Constitu-

ciones, las mismas máximas, puesto que no hay necesidad alguna de imprimir las Constituciones, ni de comunicarlas íntegramente al Gobierno.

1. Como no acostumbra la Santa Sede aprobar en las Constituciones la Introducción y el Preámbulo histórico del Instituto, deberían suprimirse los dos.

2. Habría que quitar de la pág. 9 la mención *especial,* que se hace de aquellos libros buenos, pues parecería una *implícita* y *anticipada* aprobación de libros *impresos* y para *imprimir,* que no fueron examinados por la Santa Sede.

3. Suprímanse las repetidas menciones de los derechos civiles de los seglares y de la sumisión a las leyes civiles (pág. 10, n. 2; pág. 11, n. 6; pág. 26, n. 2).

4. Habrá que encontrar otra norma más *clara* y más *precisa* para la observancia del voto de pobreza, y ésta será la contenida en la *Collectanea S. C. Episcoporum et Regularium* n. 859.

5. El que los Clérigos y Sacerdotes conserven los beneficios simples (pág. 10, n. 4; pág. 11, n. 5) no guarda analogía con el espíritu de un Instituto Religioso. Se pondrá que caducan para ellos después de emitir los votos perpetuos, excepto los beneficios propios de la familia.

6. La facultad de modificar las Constituciones (pág. 18, n. 6) tiene que estar condicionada a la aprobación reservada a la Santa Sede de las mismas modificaciones.

7. Las manifestaciones de conciencia (pág. 13, n. 6) prescrita *no se admite;* a lo más puede admitirse como potestativa, pero limitada a la observancia exterior de las Constituciones y al progreso en las virtudes.

8. La edad *canónica* del Superior general debe ser de *cuarenta* años y la de los Consejeros generales de treinta y cinco, pero con diez, al menos, de profesión.

9. La elección del Superior General y de los Consejeros Generales háganla los electores presentes y por mayoría absoluta de votos *y no de otra manera.*

10. El Capítulo General se compondrá, como es costumbre en los otros institutos; no puede admitirse que esté formado por los Profesos perpetuos **[942]** de la casa donde se hace la elección, puesto que se quejarían de ello los profesos perpetuos de las demás casas.

11. Los Consejeros del Capítulo Superior deben ser elegidos todos por el Capítulo General y residir junto al Superior General.

12. Es algo insólito que el Superior General designe al que, después de su muerte, gobierne al Instituto hasta el Capítulo electoral. En cambio, es costumbre que le supla uno de los principales dignatarios del Instituto.

13. La Santa Sede suele reservar las deliberaciones del Consejo General, la admisión y dimisión de los novicios y de los profesos, el nombramiento de los Superiores locales y de los principales cargos del Instituto. Contra esta costumbre va lo que está dispuesto en las págs. 28 y 29, en los números 1, 2, 3.

14. Son pocos dos individuos para abrir una Casa (pág. 26, n. 4); tendrán que ser por lo menos tres o cuatro, dos de los cuales, por lo menos, sean sacerdotes.

15. El Maestro de novicios no debe ejercer otro cargo y por consiguiente no puede serlo el Director espiritual o Catequista, que tiene anejos diversos oficios (pág. 17, n. 1; pág. 18, n. 12).

16. Falta por completo la Constitución de los Noviciados; tendría que prescribirse en ellos la observancia de la Constitución *Regularis Disciplinae* de Clemente VIII y de las otras leyes canónicas, ya que interesa especialmente la reunión de los Novicios en la Casa del Noviciado, su completa separación de los profesos, su *única* ocupación en los ejercicios espirituales *sin que puedan ser empleados en las obras del Instituto.*

17. Asimismo falta la organización de los estudiantes. Los que aspiran al Sacerdocio tendrán que dedicarse cuatro años a los estudios teológicos en un colegio especial del Instituto, o en un seminario, sin dedicarlos entretanto a las obras del Instituto.

18. Donde se lee, pág. 16, n.2, *prout regulae societatis patientur* (según lo permitan las Reglas de la sociedad), póngase en su lugar *iuxta praescripta SS. Canonum* (según lo prescrito por los Sagrados Cánones), u otras parecidas.

19. El consentimiento de los padres para ingresar en el Instituto (pág. 30, n. VI), aunque por prudencia puede tolerarse en la práctica, no puede admitirse en las Constituciones como condición.

20. El pago, de que se habla en la pág. 30, n. 8, es una novedad en los Institutos masculinos; sería preferible quitarlo.

21. En la pág. 33, § 7, en lugar de *aliquot dies* (algunos días) dígase *per decem dies* (por diez días).

22. ¿Por qué decir en la pág. 30, n. 7, que se exige la salud necesaria para el tiempo del noviciado? ¿Y después?

23. Se prescribe ordinariamente, para mayor libertad, que los confesores de cada casa sean dos o tres; quítese el *uno* de que se hablaba en la pág. 31, n. 2.

24. Sería oportuno prescribir que los Confesores, lo mismo para los alumnos que para los socios, tengan que ser aprobados por el Ordinario.

[943] 25. Se requiere la licencia de la Santa Sede para incoar pleitos ante los tribunales civiles. Se advierte esto en la pág. 24, n. 15.

26. Téngase cada tres años un Capítulo General para tratar los asuntos más relevantes del Instituto, además del Capítulo electoral de cada doce años. Las actas de todos ellos deben enviarse a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para su examen y aprobación.

27. No se reconoce oportuno dejar al Superior General la facultad de dispensar de los ejercicios espirituales (pág. 33, n. 8).

28. Lo que se dice en la pág. 16, n. 4, sobre la Ordenación, con las palabras *videlicet ex privilegiis Congregationum quae tamquam Ordines regulares habentur* (esto es por los privilegios de las Congregaciones que son tenidas como Ordenes regulares), incluye implícitamente la facultad del Superior General para conceder las dimisorias, la cual ya le fue negada. La antedicha concesión sería combatida por los Ordinarios y se convertiría en una derogación de la ley general. Alguna rara derogación concedida por la Santa Sede no podría aducirse como precedente, por ejemplo, y especialmente si no fuese admitida por todos los Ordinarios. La falta de noviciado regular y de una organización regular de los estudios, serían un obstáculo para semejantes derogaciones.

N. XV

Resumen de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales a 23 de febrero de 1874

Esta Pía Sociedad cuenta treinta y tres años de existencia. Nació y se consolidó en tiempos y lugares borrascosos, cuando se quería acabar con todo principio y con toda autoridad religiosa, especialmente la del Sumo Pontífice. En tiempos y lugares en que fueron dispersadas todas las Ordenes religiosas y las Pías Congregaciones de

ambos sexos; se suprimieron las colegiatas, se incautaron los bienes de los seminarios y de las mesas episcopales. Tiempos, puede decirse, en los que se redujeron a cero las vocaciones religiosas y eclesiásticas.

Los miembros que la componen actualmente son trescientos treinta entre sacerdotes, clérigos y seglares.

Sus relaciones con la autoridad Eclesiástica

Su posición ante la Iglesia es la siguiente:

Nunca se ha hecho nada sin el consentimiento y la expresa aprobación de la autoridad eclesiástica.

Y nunca, que se sepa, ninguna autoridad eclesiástica ni civil, presentó quejas contra los socios, o contra la marcha de la Congregación[1].

[944] En 1852 obtuvo la aprobación del Arzobispo diocesano de Turín, monseñor Fransoni; en 1858 el papa reinante Pío IX, profundo conocedor de cómo debe educarse cristianamente a los jovencitos, trazaba las bases y reglas de la misma.

En 1864 la Congregación de Obispos y Regulares alababa con un decreto expreso esta Sociedad y constituía su Superior de por vida.

A aquel decreto iban anejas trece observaciones, que fueron adaptadas a las Constituciones.

En 1869, con el consentimiento del Padre Santo, se elevó instancia para la aprobación definitiva. El Consultor no hizo observaciones, mas, por medio del Secretario monseñor Svegliati, reclamó la observancia de las de 1864. Después, el día 1.º de marzo de 1869, se publicó un decreto de aprobación definitiva de la Pía Sociedad. Se concedía poder expedir las dimisorias a todos los que habían ingresado en nues-

---

[1] No hace mucho tiempo que una persona constituida en autoridad, me dijo en tono amistoso:

—Alguien anduvo diciendo que vuestros sacerdotes y clérigos no estudian.

Le hice observar cómo muchos de nuestros sacerdotes y clérigos habían publicado obras literarias y religiosas, alabadas y difundidas abundantemente; que tenemos ciento cincuenta profesos dedicados al estudio, de los que ciento treinta rindieron exámenes públicos y obtuvieron en el examen la patente o el diploma a que aspiraban.

Replicó aquel amigo:

—No me refería a los que ejercen ya el ministerio o la enseñanza, sino a los simples clérigos. Se ha dicho que de ordinario obtienen un resultado bastante mediocre en sus exámenes.

Contesté rogándole que investigara los exámenes, realizados ante la Curia Arzobispal desde 1850 a 1870, año en que, habiendo sido aprobada la Congregación, el Superior Eclesiástico me aconsejó que hiciera se examinaran en casa de la Congregación.

Aquel amigo se dignó investigar, y después me dio esta contestación:

—Digan lo que quieran; porque de 1850 a 1870 todos los clérigos salesianos obtuvieron «óptime o fere óptime», según los registros de la Curia.

Díjome también aquella benévola persona:

—¿Qué se ha de contestar a quien afirma que muchos de vuestros profesos perpetuos salieron de la Congregación y causan molestias a algunos Ordinarios?

—Conteste que hasta ahora, y éste hasta ahora se extiende hasta el 23 de febrero de 1874, no salió ningún profeso perpetuo de la Congregación. Hay que exceptuar uno sólo, que juzgó seguir su vocación dejando la Congregación Salesiana, a la que pertenecía como coadjutor, para entrar, y entró de hecho, en la Compañía de Jesús, donde al presente ejerce con celo el ministerio sacerdotal.

tras Casas antes de los catorce años de edad; para los otros de más edad se pedían las dimisorias para un número determinado, lo cual fue concedido siempre.

Para dar una forma estable a la naciente, pero creciente Congregación, se elevó en 1873 una nueva instancia para la definitiva aprobación de las Constituciones. Contra lo que se esperaba, el Consultor creyó oportuno hacer otras veintiocho observaciones, aun cuando no se había hecho ninguna cuando se publicó el anterior decreto. Sin embargo, se hizo todo lo posible para introducir en las Reglas aquellas observaciones, modificando sólo algunas, de modo que no se apartasen del fin fundamental de la Congregación, especialmente las que conciernen a los estudios y al noviciado; las Dimisorias fueron todas concedidas conforme al decreto de Clemente VIII.

[945]

Sus Constituciones

Aunque las Constituciones de esta Pía Sociedad, en general, hayan sido siempre observadas, sin embargo fueron modificadas en algunas cosas sugeridas por la experiencia y propuestas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.

La edición recientemente impresa por la tipografía de Propaganda Fide es la última y en ella se han introducido las modificaciones propuestas en diversas ocasiones, salvo unas pocas que sólo se acomodaron para no apartar las Reglas de su fin.

Relaciones con los Obispos

Hasta ahora no consta que haya habido ningún Obispo contrario a esta Congregación. Se pidió a cuarenta y cuatro que dieran su carta comendaticia, y todos ellos lo hicieron de buen grado y con expresiones de la mayor satisfacción. Uno sólo, el actual Arzobispo de Turín, creyó oportuno sugerir algunas modificaciones a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Estas modificaciones fueron también recibidas y se las tuvo en cuenta en la última edición de las Reglas. Pero siempre se mantuvo con todos relaciones cordialísimas; y tenemos al presente más de cincuenta peticiones para abrir casas en diversas diócesis, lo mismo de Italia que del Asia, Africa y América.

Hay cada año unos ciento quince de nuestros alumnos, que abrazan el estado eclesiástico y son enviados a los Obispos de las respectivas diócesis; esto proporciona un gran consuelo a los Ordinarios, dada la escasez de vocaciones para el estado Eclesiástico en sus diócesis. Casi las tres cuartas partes del clero actual de Turín y de los profesores en los Seminarios de la Archidiócesis fueron alumnos nuestros. Lo mismo puede decirse de otras diócesis.

Hay más de cincuenta sacerdotes Salesianos que continuamente predican ejercicios espirituales, misiones, triduos y novenas, confiesan en hospitales, en institutos benéficos, en cárceles y en pueblos y ciudades de diversas diócesis. Otros escriben e imprimen libros y diccionarios, expurgan clásicos italianos, griegos y latinos. Es algo que se echa de ver en las diversas obras publicadas en distintos tiempos y en las *Lecturas Católicas,* que cumplen ya su vigésimosegundo año[1] de existencia, y en la *Biblioteca de Clásicos* que se publican hace seis años.

[1] *Lecturas Católicas* son una publicación mensual de ciento ocho páginas. El número de suscriptores no bajó nunca de diez mil. Entre los libros publicados por socios salesianos en esta

[946] Pero, tanto en la redacción e impresión de estos libros, como en la difusión de muchos otros, lo mismo que en la predicación y las catequesis, siempre se tuvo por mira el fin fundamental de la Congregación, que fue desde su principio: SOSTENER Y DEFENDER LA AUTORIDAD DEL JEFE SUPREMO DE LA IGLESIA ENTRE LA CLASE MENOS ACOMODADA DE LA SOCIEDAD Y PARTICULARMENTE DE LA JUVENTUD QUE ESTA EN PELIGRO. *Véase Reglas, Cap. I y VI.*

Frente a la sociedad civil

Siempre hemos estado tranquilos ante la sociedad civil, porque, hasta el presente, hemos sido ciudadanos pacíficos; y para cumplir las exigencias de las autoridades escolásticas, procuramos siempre dotar a nuestras clases de profesores titulados o diplomados.

Y todos miran con buenos ojos una Sociedad, cuyo fin es recoger muchachos abandonados, instruirlos, encaminarlos a la ciencia, a un arte u oficio para luego ganarse honradamente el pan, que es lo mismo que decir: apartarlos de los peligros del latrocinio y de las cárceles para hacer de ellos ciudadanos honrados, o diremos mejor: para hacer de ellos buenos cristianos.

Casas de la Congregación

Las iglesias, los centros de educación e internados son dieciséis.

1. La Casa más antigua es la de Turín, llamada *Oratorio de San Francisco de Sales,* con internos y externos. Los internos o colegiales son unos ochocientos cincuenta, entre aprendices y estudiantes. Se imparten en él los cursos completos elementales, de bachillerato, de liceo o filosófico y de teología. Todos los profesores pertenecen a la Congregación Salesiana. Los aprendices se ejercitan en los diversos talleres del Instituto, en los oficios de zapatero, sastre, cerrajero, carpintero, ebanista, abacero, librero, encuadernador, cajista, impresor, sombrerero, músico, dibujante, fundidor de caracteres, estereotipador, calcógrafo y litógrafo.

Añádase el curso completo de la banda militar, como aliciente para internos y externos; se enseña piano, acordeón, armonio, órgano, todos los instrumentos musicales de madera, metal y cuerda. Son unos seiscientos los que asisten como externos a la escuela y a las sagradas funciones. Estos pertenecen a los muchachos más revoltosos de la ciudad, por lo que, las más de las veces, no son admitidos en las escuelas públicas. Más de ochocientos acuden a las escuelas nocturnas en las que se enseña canto gregoriano, música vocal e instrumental, catecismo, lectura, escritura, gramática italiana, latina, griega, francesa, aritmética, sistema métrico y los demás estudios que se consideran necesarios para los que quieren dedicarse al comercio y vivir cristianamente.

2. Hay en la casa una iglesia, llamada de San Francisco de Sales, y la de María Auxiliadora, en la que caben más de un millar de jovencitos.

---

tipografía, se pueden notar: *La Historia Sagrada, Historia Eclesiástica, Historia de Italia, El Católico instruido, Tratados de Aritmética, del Sistema Métrico, El Donato, Gramáticas latinas, griegas, italianas, Diccionarios latinos* y muchos otros.

El número aproximado de libros impresos y difundidos entre el pueblo durante treinta años, asciende a casi SEIS MILLONES.

[947]

Oratorios festivos de Turín

3. El de San Francisco de Sales, en la parroquia de San Simón y San Judas, con seiscientos alumnos.

4. El de San José, en la parroquia de San Pedro y San Pablo, con setecientos alumnos.

5. El de San Luis Gonzaga, en la parroquia de San Máximo, con setecientos alumnos.

6. El del Santo Angel de la Guarda, en la parroquia de Santa Julia, con doscientos alumnos.

7. Se atiende también espiritualmente la casa llamada *Familia de San Pedro,* donde se albergan mujeres salidas de las cárceles; son sesenta.

8. El *Taller de San José,* donde se proporciona trabajo y se enseña religión a muchachas desamparadas; son ciento.

9. El nuevo *Colegio internado* de Valsálice para muchachos de clase acomodada; hay sesenta alumnos.

10. En Lanzo, pueblo de la diócesis de Turín, hay también un *Colegio-internado* con doscientos alumnos internos y trescientos externos.

11. En Borgo San Martino, cerca de Casale, el *Colegio de San Carlos,* destinado a suplir el Seminario Menor de la diócesis, que carece del mismo hace veinticinco años, pues el local destinado a este fin fue ocupado por el Gobierno; en él se encuentran doscientos alumnos.

12. En Sampierdarena, junto a Génova, está el *Hospicio de San Vicente* con cien muchachos pobres para aprender diversos oficios, como en Turín. También hay en él una escuela diurna y nocturna para externos y una iglesia espaciosa, donde a menudo se reúnen varios miles de personas.

13. En la ciudad de Varazze, diócesis de Savona, existe un *Colegio-internado* con más de setecientos alumnos entre externos e internos.

14. En Cogoleto, en la misma diócesis, se administran las escuelas públicas con unos doscientos niños y se ayuda al Párroco para el culto religioso.

15. En Alassio, diócesis de Albenga, *Colegio Municipal* con doscientos internos y cuatrocientos externos.

16. Como apéndice, y dependiente de la Congregación Salesiana, está la *Casa de María Auxiliadora,* fundada con la aprobación de la Autoridad Eclesiástica en Mornese, diócesis de Acqui.—Su finalidad es hacer con las niñas pobres lo mismo que los Salesinaos hacen con los muchachos. Las religiosas son ya cuarenta y atienden a doscientas niñas.

Actualmente

En la actualidad se están acabando las gestiones para abrir casas para jóvenes católicos en la isla de Hong-Kong en China y para un Orfanato en la ciudad de Génova.

[948] En todas las iglesias y casas mencionadas, además de la instrucción científica y religiosa en los días laborables, se hace en los días festivos lo que sigue, para niños y adultos: por la mañana se da facilidad para confesar y comulgar, misa, maitines de la Virgen María, explicación del Evangelio, escuelas y entretenimientos para el recreo.

Por la tarde, hay música, gimnasia, juegos variados. Después, catecismo por clases, Vísperas, instrucción predicada desde el púlpito, bendición con el Santísimo Sacramento, escuelas y entretenimientos amenos hasta el anochecer.

No bajan de SIETE MIL los que reciben instrucción y educación cristiana; y muchas veces pasan de los DIEZ MIL y DOCE MIL. Sólo en la iglesia de María Auxiliadora se han visto a veces reunidos hasta DIEZ MIL oyentes.

COMPARACION del resumen presentado a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el 20 de enero de 1870 con el de el 23 de febrero de 1874.

El Colegio de Cherasco, debido a la insalubridad del lugar, fue trasladado en 1871 a la ciudad de Varazze, diócesis de Savona.

El Seminario Menor de San Carlos fue trasladado, con el consentimiento del Obispo, a Borgo San Martino en la misma diócesis por la comodidad del ferrocarril, que tiene allí estación.

La casa de salud de Trofarello fue vendida para llevar a término otro edificio en Lanzo, que cumple mejor la finalidad, por su clima.

En 1871 se fundó la Casa de las *Hijas de María Auxiliadora* en Mornese.

En 1872 se abrió el Colegio de Valsálice, y se fundó en Sampierdarena el Hospicio con iglesia pública.

En 1873 se aceptó la administración de las escuelas públicas de Cogoleto, cerca de Varazze.

El día 20 de enero de 1870 eran ciento veinticuatro los socios Salesianos.

Los jóvenes, a ellos confiados, cuatro mil setecientos diez.

Peticiones para abrir casas, veinticinco.

El 23 de febrero de 1874 los socios Salesianos son trescientos treinta.

Los alumnos, a ellos confiados, siete mil.

Las peticiones para nuevas casas, cincuenta.

De lo cual resulta que la congregación ha aumentado casi en dos tercios el número de sus socios, y en dos mil trescientos el de los alumnos a ella confiados.

Actualmente, como en 1870, no se cuenta con medios económicos en depósito, pero tampoco hay deudas.

Esperamos que la divina Providencia, que de manera realmente extraordinaria nos ayudó hasta ahora, tampoco nos faltará en el porvenir, si nosotros correspondemos a sus gracias y nos esmeramos en cumplir su santa y adorable voluntad.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

[949]

VI

EL «BOSQUEJO HISTORICO»

BOSQUEJO HISTORICO DE LA CONGREGACION DE
SAN FRANCISCO DE SALES
Y CORRESPONDIENTES ACLARACIONES

ROMA-TIPOGRAFIA POLIGLOTA DE LA S. C. DE PROPAGANDA

1874

Con aprobación de la Autoridad Eclesiátisca

I

Principios de esta Congregación

De 1841 a 1848 ya se practicaban unas reglas, según el espíritu de esta Congregación, pero no se hacía vida común.

El año de 1848 se levantó un espíritu de perturbación contra las órdenes religiosas y Congregaciones Eclesiásticas, y después, en general, contra el clero y todas las autoridades de la Iglesia. Este grito de furor y de desprecio contra la religión llevaba aparejado el apartamiento de la juventud de la moral y la piedad; y, por consiguiente, de la vocación al estado eclesiástico. En consecuencia, no había ninguna vocación religiosa, y casi ninguna para el estado eclesiástico. Mientras se iban así dispersando los institutos religiosos, se vilipendiaba a los sacerdotes, se encarcelaba a algunos, se confinaba a otros. ¿Cómo era posible, humanamente hablando, cultivar el espíritu de la vocación?

En aquel tiempo Dios hizo conocer claramente un nuevo género de milicia, que quería escoger para sí; y no entre las familias acomodadas, porque ellas enviaban de ordinario sus hijos a la escuela pública o a los grandes colegios, donde quedaba pronto ahogada toda tendencia a este estado.

Tenían que ser elegidos para tomar el puesto glorioso, entre los destinados al estado sacerdotal, los que manejaban la azada o el martillo. Pero ¿dónde encontrar los medios para pagar los locales necesarios, los estudios, la comida, el vestido, el título eclesiástico y más tarde la cuota rescate para librarlos del servicio militar? El hombre es un mísero instrumento de la divina Providencia, que, en las manos de Dios y con su santa ayuda, hace lo que él quiere. **[950]** Empecé, por consiguiente, a buscar muchachos del campo; junté a éstos algunos hijos de artesanos del Oratorio de San Francisco de Sales, que se distinguían por su moralidad y aptitud para el estudio. Y después, para ahorrar gastos y recordar constantemente a los nuevos alumnos su humilde condición, a la par que iban a las escuelas y prestaban asistencia a sus compañeros, daban las clases nocturnas y el catecismo en los varios oratorios festivos ya abiertos en la ciudad de Turín.

A estos primeros se añadieron otros y otros más. Resulta difícil imaginar los trabajos, dificultades y penalidades, que hubo que sostener entonces para hacer frente a

las autoridades civiles y escolásticas. Pero Dios bendecía su obra, y en 1852 ya se había logrado formar un grupo de algunos jovencitos que se prestaban en público y en privado a muchas obras de caridad, por lo que eran queridos por toda clase de personas. En el año 1852, el Arzobispo de Turín, que deseaba se conservase el espíritu de esta nueva institución, la aprobó y constituyó jefe al sacerdote Juan Bosco, confiriéndole todas las facultades necesarias y oportunas para aquel fin.

Aunque, inobservados en medio del mundo, se instituían oratorios festivos en diversos barrios de la ciudad; se abrían escuelas, asilos de caridad y se enviaban cada año algunos clérigos a los seminarios de las diversas diócesis, mientras algunos, que tenían vocación para ello, se quedaban para aumentar el número de la naciente Congregación. En el año 1858 ya había unos cuantos sacerdotes, clérigos y algunos seglares que hacían vida común y observaban de una manera general las reglas de la Sociedad Salesiana.

II

Pensamiento del Padre Santo sobre esta Pía Sociedad

Entonces, en 1858, el arzobispo Fransoni, siempre de feliz memoria, me aconsejó que buscara una solución estable para el porvenir de tantos muchachos como tenía ya albergados o que asistían a los oratorios festivos. Me entregó una carta autógrafa y me envió al Supremo Jerarca de la Iglesia, el gran Pío IX. Este incomparable Pontífice me recibió muy amablemente; quiso que le expusiera minuciosamente los principios de esta Institución y lo que me había movido a comenzarla, qué se hacía y cómo se hacía. Después añadió:

—Amigo mío, habéis puesto en movimiento muchas cosas; pero vos sois un hombre, y si Dios os llamara adonde todo hombre debe ir ¿qué sería de todas vuestras empresas?

—Beatísimo Padre, respondí; éste es el fin de mi venida a Vuestros Pies, éste es el asunto de la carta de mi Arzobispo: suplicar a Vuestra Santidad tenga a bien darme las bases de una Institución compatible con los tiempos y lugares en que vivimos.

—La empresa no es tan fácil. Se trata de vivir en el mundo **[951]** sin ser conocidos por el mundo. Pero, si el querer de Dios está en esta obra, El nos iluminará. Id y orad; volved dentro de unos días y os diré mi pensamiento.

Después de una semana, volví al Padre Santo. Apenas me vio, comenzó a hablarme así:

—Vuestro proyecto puede proporcionar mucho bien a la juventud pobre. Una Asociación, una Sociedad o Congregación religiosa parece necesaria en estos tiempos luctuosos. Debe fundarse sobre estas bases: una Sociedad de votos simples, porque sin ellos no existirían los oportunos vínculos entre los socios y entre superiores e inferiores.

Que el modo de vestir, las prácticas de piedad no llamen la atención del mundo. Las reglas sean suaves y de fácil observancia. Estúdiese la manera para que cada miembro sea un religioso ante la Iglesia y sea un libre ciudadano en la sociedad civil. Tal vez será mejor llamarla Sociedad y no Congregación; porque con este nombre llamaría menos la atención. Procurad ajustar vuestras reglas a estos principios y, una vez terminado el trabajo, entregádselo al cardenal Gaudi; él me hablará de ello a su tiempo.

Apoyado en las bases sugeridas por el Padre Santo, después de recibir su bendición, puse mano enseguida para uniformar las constituciones, escritas y practicadas hacía algunos años en Turín, con lo que me había sido propuesto.

El cardenal Gaudi leyó todo con mucha bondad; y yo, guardando como oro en paño sus sabios consejos y reflexiones, después de recibir otra vez la bendición y el aliento del Padre Santo, volvía a Turín al seno de mi familia de Valdocco.

III

El decreto de las cartas comendaticias de 1864

Las constituciones así modificadas se practicaron durante seis años, anotando y modificando aquello que parecía había de servir para mayor gloria de Dios.

El año 1864, juntamente con las cartas comendaticias de algunos Obispos, presenté las reglas al Padre Santo, el cual las recibió con su acostumbrada bondad, manifestando especial interés por ellas. Con decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, fechado en julio de 1864, expresaba su satisfacción por lo que hacían los Salesianos. Después de recomendar y alabar a la Congregación en general, difirió para tiempo más oportuno la aprobación de las Constituciones. Pero, atendidas las especiales circunstancias de tiempos y lugares, constituyó, al que esto escribe, Superior general de por vida, fijando en doce años la duración en el cargo para su sucesor.

Al mencionado decreto se habían añadido trece observaciones, **[952]** sobre las cuales se me invitaba a hacer mis consideraciones en torno a la manera y a la posibilidad de introducirlas en su lugar oportuno.

En carta firmada por monseñor Svegliati, se añadía que alguna de ellas, especialmente la cuarta, concerniente a las dimisorias, se había puesto porque la Congregación Salesiana no estaba todavía definitivamente aprobada.

IV

Dificultades para las Sagradas ordenaciones

Hasta entonces ordenaba cada obispo a nuestros socios, según las reglas generales de los sagrados cánones, y devolvía gustoso a nuestras casas el recién sacerdote ordenado, ya que lo regalaban a la casa que enviaba cada año varios clérigos a su propio seminario. Pero después de aquel decreto cambiaron las cosas. En el nombramiento del Superior y en las normas para su sucesor veían los Obispos la constitución de un cuerpo moral. Por lo cual preguntaban si debían ordenar en nombre de la Congregación o del Ordinario. No en nombre de la Congregación, que no podía conceder las dimisorias; y tampoco en nombre del Ordinario, porque, así decían, el ordenando parecía pertenecer a una familia religiosa. En aquellos casos hacía yo una declaración, la enviaba al Ordinario de mis clérigos y las más de las veces los admitía a las sagradas órdenes.

Entonces los Obispos, como si se hubiesen puesto de acuerdo, me aconsejaron que elevara a la Santa Sede una súplica pidiendo la definitiva aprobación. Es más, un alto y benemérito personaje me lo aconsejó formalmente.

V

La aprobación de 1.º de marzo de 1869

Pasaron unos cinco años desde el decreto de las cartas dimisorias, siempre entre incertidumbres y dificultades. Hasta que, finalmente, con las comendaticias de veinticuatro Obispos en mi mano fui a Roma. Cada uno de ellos recomendaba la aprobación de la Congregación de las reglas tal y como se habían presentado y, con ello, se pedía indirectamente también la facultad de las dimisorias. Procuré ajustar las observaciones a las Constituciones, e hice una exposición de las que habían sido introducidas o modificadas, suplicando se suspendieran algunas que parecía debían observarse solamente mientras la Congregación no fuera definitivamente aprobada.

Como quiera que esta Sociedad presenta en su constitución unas bases algo diferentes de las de las Congregaciones ya existentes, tuve que dar muchas aclaraciones a monseñor Svegliati, al cardenal Quaglia, al mismo Padre Santo y al benemérito cardenal Berardi. **[953]** Las aclaraciones y observaciones fueron casi las mismas para cada uno. Las expongo aquí en forma de diálogo para mayor claridad del lector.

Pregunta: ¿Qué buscáis en esta Sociedad, el bien del prójimo o el de los Socios?

Respuesta: La finalidad de esta Sociedad, etc., etc.

(N. B.—El diálogo se publicó íntegramente en el Volumen IX de las *Memorias Biográficas,* pág. 461 y 462).

VI

Estudios

Pregunta: ¿Qué plan siguen para los estudios?

Respuesta: No se acepta a ninguno, etc., etc.

(También este asunto se lee por entero en el dicho tomo; véanse las págs. 463 y 464).

VII

Las Dimisorias

Así expuestas literalmente las cosas, que se referían a los estudios, al noviciado y a la observancia práctica de las reglas, todos los mencionados personajes se dieron por satisfechos. Pero surgió la dificultad de las dimisorias, que es parte fundamental de las Congregaciones Eclesiásticas. Salvo las Congregaciones Diocesanas, las demás, que tienen comunión de casas en diversas diócesis, todas gozan entre nosotros de esta facultad. Los Obispos deseaban cooperar a la consolidación de la Sociedad Salesiana y favorecerla en aquello que juzgaban útil y conveniente. Pero como la facultad de las dimisorias sería incluida en la aprobación de las constituciones, y por entonces sólo se trataba de la aprobación de la Sociedad, en general, y no de las constituciones, se tomó la medida de conceder, no en fuerza de las constituciones, sino al superior de la Congregación, la facultad de las dimisorias *ad decennium* (para diez años) a todos los que, ingresados en nuestros colegios u hospicios antes de

los catorce años, hubieran abrazado a su tiempo la Congregación. Para los de mayor edad se haría una demanda especial para un número determinado, siempre que fuera menester.

Al Padre Santo le gustó la propuesta, y me despidió con estas consoladoras palabras:

—Vayamos paso a paso; quien anda despacio, llega lejos. Cuando las cosas marchan bien, la Santa Sede suele añadir y no quitar.

De hecho se pidió a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares la facultad de dar las dimisorias una vez a siete, otra a diez, últimamente a seis, a elección del Superior de la Congregación a medida que lo pedía la necesidad. De este modo se sorteó la dificultad de las ordenaciones y desde entonces en adelante no hubo litigio de ningún género tocante a esto. Valiéndome siempre del consejo de aquel **[954]** alto personaje, sin aguardar a que terminara el decenio, presenté las mismas constituciones para la definitiva aprobación.

Para tal fin presenté una copia de las constituciones, con una relación y documentos análogos, a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, para que tramitara la causa.

Creía yo que, a las observaciones hechas anteriormente, no se añadirían más; en cambio ahora me encuentro con otras veintiocho.

No pongo ninguna dificultad; antes al contrario, doy las gracias al benévolo Consultor, que se dignó hacerlas. La mayor parte fueron introducidas en las constituciones. Añadí a las reglas el capítulo sobre los estudios, otro sobre el noviciado, tal como está establecido, empleado ya en el directorio, pero todavía no introducido en las Constituciones. Ruego solamente que no se cambien sustancialmente las partes que se refieren a la conservación de los derechos civiles, a la posesión aun después de emitir los votos, y a dejar el tiempo de prueba y de estudios como actualmente se hace.

En cuanto a las dimisorias, suplico se me conceda facultad absoluta no *ad quemcumque Episcopum* (para determinado Obispo), sino sólo conforme al decreto de Clemente VIII, en virtud del cual todo religioso puede obtener de su superior las dimisorias para las sagradas Ordenes para el Obispo de la diócesis donde radica la casa religiosa. 15 *de marzo* de 1596. Los Oblatos de María, aprobados en 1826, gozan de este privilegio, y también el Instituto de la Caridad, aprobado en 1839.

Dícese allí: *Congregatio Concilii censuit superiores regulares posse suo subdito, itidem regulari, qui, praeditus qualitatibus requisitis ordines suscipere voluisset, litteras dimissorias concedere ad Episcopum tamen diocesanum, nempe illius monasterii, in cuius familia ab iis ad quos pertinet Regularis, positus fuerit, et, si dioecesanus abfuerit, vel non esset habiturus ordinationes, ad quemcumque alium Episcopum, etc.* Vide Bened. XIV in Constit. *De regularium ordinatione.* (La Congregación del Concilio juzgó que los superiores regulares podían conceder a su súbdito, también regular, que, dotado de las cualidades requeridas, quisiere recibir las órdenes, las dimisorias para el Obispo diocesano, a saber, el de aquel monasterio en el que estuviese la familia a la que perteneciere el regular, y si el diocesano estuviere ausente, o no confiriera órdenes, a cualquier otro Obispo, etc.).

Los alumnos al cuidado de los Socios Salesianos pasan de siete mil.

Los miembros de esta Congregación con casi trescientos treinta. Algunos de ellos ejercen el ministerio de la confesión y predicación con triduos, novenas, ejercicios espirituales, en las casas de educación, hospitales, cárceles y en los pueblos, según la necesidad de las diócesis que lo piden.

Ahora se está gestionando con la Sagrada Congregación de Propaganda Fide la apertura de casas y escuelas cristianas para los niños de la isla de Hong-Kong en China y se llegará a la definitiva conclusión tan pronto como la clemencia del benemérito Sumo Pontífice haya concedido el suspirado favor de la definitiva aprobación de esta Pía Sociedad Salesiana.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

[955] *Siguen los números VII y VIII del apéndice, que contienen los dos ejemplares de las Constituciones aprobadas:*

el VII, tal y como fue remitido a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares;

el VIII, tal y como fue impreso por la tipografía del Oratorio en 1874.

Conviene recordar que el Padre Santo Pío IX, de venerada recordación, quería y apreciaba tanto a nuestro santo Fundador que repetidas veces le concedió vivo vocis oraculo *(de viva voz) plena facultad para hacer sin más, prudentemente, cualquier cosa para la cual hubiera debido implorar explícita autorización de la Santa Sede, siempre que lo considerara útil o conveniente para promover la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas.*

Por esto, aun después de la aprobación de las Constituciones, don Bosco continuó casi siempre admitiendo a los votos perpetuos, dispensando de los trienales, y también expidiendo las dimisorias para las Ordenes Mayores, incluso el Presbiterado, a varios Hermanos antes de emitir los votos perpetuos.

Pero, amigo como era, de hacerlo todo de la mejor manera posible, hizo también leer y corregir las pruebas de las Constituciones, definitivamente aprobadas, por algunos de los nuestros y por otros valiosos latinistas para darles la mejor forma. Fueron muchas las correcciones, pero todas de lenguaje y de estilo.

Y nosotros, para que el lector pueda cotejarlas más fácilmente, ponemos progresivamente frente por frente las páginas de los dos ejemplares: a mano izquierda las del ejemplar aprobado, y a la derecha la del corregido, poniendo en éste las correcciones y variantes en letra cursiva; *y reproducimos también el* facsímil *de una hoja de las primeras pruebas de la primera edición* (véanse págs. 894-895) y el trozo de otra (véanse págs. 908-909) con muchas correcciones de mano del Santo.

NOTA.—*La columna de la izquierda (VII) es copia de las Constituciones aprobadas, en latín.*

La de la derecha (VIII) es copia de la primera edición de las Constituciones aprobadas, en latín. En ellas van, en cursiva, las ligeras diferencias con la anterior. No repetimos aquí la traducción española, que ya aparece, con escasas mutaciones, a partir de la pág. 797.

[956]

VII

LAS CONSTITUCIONES APROBADAS

CONSTITUTIONES SOCIETATIS S. FRANCISCI SALESII

I

SALESIANAE SOCIETATIS FINIS

1. Huc spectat Salesianae Congregationis finis, ut socii simul ad perfectionem christianam nitentes, quaeque charitatis opera tum spiritualia, tum corporalia erga adolescentes, praesertim si pauperiores sint, exerceant, et in ipsam juniorum clericorum educationem incumbant. Haec autem Societas constat ex presbyteris, clericis atque laicis.

2. Jesus Christus coepit facere et docere; ita etiam socii, praeter internas virtutes, incipient externarum virtutum exercitio, et scientiarum studio se ipsos perficere; deinde aliis juvandis strenuam operam dabunt.

3. Primum charitatis exercitium in hoc versabitur, ut pauperiores ac derelicti adolescentuli excipiantur, et sanctam Catholicam Religionem doceantur, praesertim vero diebus festis.

4. Cum autem saepe contingat, ut adolescentuli inveniantur adeo derelicti, ut, nisi in aliquod hospitium recipiantur, quaecumque cura frustra iis omnino impendatur; idcirco, majori qua licebit sollicitudine, domus aperientur, in quibus, Divina opitulante Providentia, receptaculum, victus et vestimentum iis subministrabuntur. Eodem vero tempore, quo fidei veritatibus instituentur, operam quoque alicui arti navabunt.

5. Quum vero gravissimis periculis subjiciantur adolescentes, qui ecclesiastico ministerio initiari cupiunt, maxime curae huic Societati erit eos in pietate et vocatione colere, qui se studio et pietate pecialiter commendabiles ostendant.

[957]

VIII

LA 1.ª EDICION DE LAS CONSTITUCIONES APROBADAS

CONSTITUTIONES SOCIETATIS S. FRANCISCI SALESSI

I

SALESIANAE SOCIETATIS FINIS

1. *Huc omnino spectat Salesiana Congregatio,* ut socii simul ad perfectionem christianam nitentes, quaeque charitatis opera *cum* spiritualia, tum corporalia, erga adolescentes, praesertim si pauperiores sint, exerceant, et in ipsam iuniorum clericorum educationem incumbant. Haec autem societas constat ex presbyteris, clericis atque laicis.

2. Iesus Christus coepit facere et docere, ita etiam socii praeter internas virtutes incipient externarum virtutum exercitio, et scientiarum studio se ipsos perficere; deinde aliis iuvandis strenuam operam dabunt.

3. Primum charitatis exercitium *hoc erit ut pauperrimi in primis et* derelicti adolescentuli excipiantur, et sanctam catholicam religionem doceantur, praesertim vero diebus festis.

4. Cum autem saepe contingat, ut adolescentuli inveniantur adeo derelicti, ut, nisi in aliquod hospitium recipiantur, quaecumque cura frustra iis omnino impendatur, idcirco, maiori qua licebit sollicitudine, domus aperientur, in quibus, Divina opitulante Providentia, receptaculum, victus *et vestis iis suppeditabuntur.* Eodem vero tempore, quo *Catholicae fidei veritatibus imbuentur,* operam quoque alicui arti navabunt.

5. Quum vero gravissimis periculis *sint obnoxii adolescentes, qui ecclesiasticae militiae nomen dare cupiunt, maximae curae huic societati erit eos pietate fovere, qui studio et bonis moribus speciatim se commendabunt.* In adoles-

In adolescentibus autem studiorum causa excipiendis ii praeferantur, qui pauperiores sint, qui ideo curriculum studiorum alibi nequeunt explere, dummodo aliquam spem vocationis ad Ecclesiasticam militiam praebeant.

6. Quum autem necessitas Catholicae religionis tutandae gravior etiam urgeat inter christianos populos, praesertim in pagis, propterea socii strenue adlaborabunt, ut homines, qui potioris vitae amore per statos aliquot dies secedunt, ad pietatem confirment erigantque; iidem **[958]** socii curent ut bonos libros in vulgus spargant, omnibusque rationibus utantur, quae a sedula charitate proficiscuntur; verbis denique et scriptis impietati adversentur, et haeresi, quae omnia tentat, ut in rudes ac idiotas pervadat. Huc spectent sacrae conciones, quae identidem habentur; huc triduanae et novendiales supplicationes; huc demum bonorum librorum evulgatio.

II

HUJUS SOCIETATIS FORMA

1. Socii omnes vitam communem agunt, uno fraternae charitatis votorumque simplicium vinculo constricti, quod eos ita constringit, ut unum cor unamque animam efficiant ad Deum amandum, eique serviendum virtute obedientiae, paupertatis, castitatis, et accurata christiana vivendi ratione.

2. Clerici et presbyteri, etiam postquam vota emiserint, patrimonia vel simplicia beneficia retinere poterunt, non autem ea administrare, neque eorum fructibus perfrui, nisi ad Rectoris voluntatem.

3. Administratio patrimoniorum,beneficiorum et omnium, quae in Societatem inferantur, ad Superiorem Generalem pertinet, qui vel per se vel per alios ea administrabit; et donec quisquam in

centibus autem studiorum causa excipiendis, ii *praeferentur,* qui pauperiores sint, *quique idcirco* curriculum studiorum alibi *nequent* explere, dummodo aliquam spem vocationis ad ecclesiasticam militiam praebeant.

6. *Catholicae religionis tutandae gravior etiam urget necessitas inter Christianos populos,* praesertim in pagis; propterea socii strenue adlaborabunt, ut homines, qui *melioris* vitae amore per statos aliquot dies secedunt, ad pietatem confirment, erigantque.

[959] [7.] Iidem socii *curae habeant uti* bonos libros in vulgus spargant, omnibusque rationibus utantur, quae a sedula charitate proficiscuntur; verbis denique et scriptis impietati adversentur, et haeresi, quae omnia *facit,* ut in rudes ac idiotas pervadat. Huc spectent sacrae conciones, quae identidem habentur *ad populum;* huc triduanae et novendiales supplicationes; huc demum bonorum librorum *diffusio.*

II

HUIUS SOCIETATIS FORMA

1. Socii omnes vitam communem agunt, uno fraternae charitatis, votorumque simplicium vinculo constricti, quod eos ita *coniungit,* ut unum cor, unamque animam efficiant ad Deum amandum, eique serviendum virtute obedientiae, paupertatis, castitatis *et omnino* christiana vivendi ratione.

2. Clerici et Presbyteri, *etiamsi iam vota emiserint,* patrimonia vel simplicia beneficia *uti vocant,* retinere poterunt; *sed non ea* administrare, neque eorum fructibus perfrui, nisi ad Rectoris voluntatem.

3. Administratio patrimoniorum, beneficiorum, et omnium quae in societatem inferantur, ad superiorem Generalem pertinet, qui vel per se vel per alios ea administrabit; et, donec quisquam in

Congregatione fuerit, annuos eorum fructus idem Superior percipiet.

4. Eidem Superiori sive Generali sive locali omnes presbyteri missarum etiam eleemosynam tradent. Omnes vero, tum presbyteri, tum clerici, vel laici, omnem pecuniam, quodcumque donum, quibusque titulis ad eos perveniant, eidem committent.

5. Unusquique votis tenetur, nec a votis sive temporaneis sive perpetuis exsolvi poterit nisi per dispensationem Summi Pontificis, aut per dimissionem a Societate.

6. Unusquisque maneat in vocatione, ad quam vocatus est, usque ad vitae exitum. In mentem quotidie sibi revocet gravissima illa Domini Servatoris verba: *Nemo mittens manum ad aratrum et respiciens retro, aptus est regno Dei.*

7. Verumtamen, si quis a Societate egrediatur, nihil sibi ob tempus, quod in ea transegit, poterit adrogare. Recuperabit autem plenum jus de rebus immobilibus atque, etiam de mobilibus, quarum proprietatem ab ingressu in Societatem sibi reservaverit. At nullum fructum, neque eorum administrationis rationem exposcere poterit pro tempore quo in Societate permanserit.

8. Qui affert pecuniam, mobilia, vel alia cuiuscumque generis in Societatem animo proprietatem servandi, debet indicem eorumdem Superiori tradere, qui, rebus omnibus recognitis, ei chartam receptionis dabit. Cum autem velit socius res recuperare, quae usu consumuntur, eas recipiet eo statu, in quo tunc temporis erunt, quin possit compensationem repetere.

[960]

III

DE VOTO OBEDIENTIAE

1. Propheta David Deum enixe orabat, ut illum doceret eius voluntati ob-

congregatione fuerit, annuos eorum fructus idem Superior percipiet.

4. Eidem superiori sive generali sive locali omnes Presbyteri missarum etiam eleemosinam *deferent.* Omnes vero, tum Presbyteri, tum Clerici, vel laici, omnem pecuniam, quodcumque donum, quibusque titulis ad eos perveniant, eidem committent.

5. Unusquisque votis tenetur, nec a votis sive *temporariis* sive perpetuis exsolvi poterit, *nisi forte eorum gratiam illi summus Pontifex fecerit; aut per Superiorem Generalem fuerit a societate dimissus.*

6. Unusquisque maneat in vocatione, ad quam vocatus est, usque ad vitae exitum. In mentem quotidie sibi revocet gravissima *illa Servatoris verba: Nemo mittens manum ad aratrum, et respiciens retro, aptus est regno Dei.*

7. Verumtamen, si quis a societate egrediatur, nihil sibi ob tempus, quod in ea transegit, poterit adrogare. Recuperabit autem plenum ius *rerum immobilium, atque etiam mobilium,* quarum proprietatem *statim ab ipso ingressu* in societatem sibi reservaverit. At nullum fructum, neque *ullam* eorum administrationis rationem exposcere poterit pro tempore quo in societate *permansit.*

8. Qui affert pecuniam, mobilia, vel alia cuiuscumque generis in societatem *eo animo, ut eorum proprietatem servet,* debet *elenchum earum rerum* Superiori tradere, qui, rebus omnibus recognitis, ei chartam *accepti* dabit. Cum autem velit socius res recuperare, quae usu consummuntur, eas recipiet eo statu, in quo tunc temporis erunt, quin *liceat ei compensationem ullam repetere.*

[961]

III

DE VOTO OBEDIENTIAE

1. Propheta David Deum enixe orabat, ut illum doceret eius voluntati ob-

sequi. Servator Dominus certos nos fecit se huc in terras descendisse, non ut faceret voluntatem suam, sed voluntatem Patris sui, qui in Coelis est. Huc spectat obedientiae votum, scilicet, ut certiores efficiamur nos sanctae Dei voluntati obtemperaturos.

2. Quapropter unusquisque proprio Superiori obediat, illumque in omnibus velut patrem peramantem habeat, eique pareat integre, prompte, hilari animo et demisse; ea animi persuasione ductus, in re praescripta ipsam Dei voluntatem patefieri.

3. Nemo anxietate petendi vel recusandi afficiatur. Si quis autem cognosceret quidpiam sibi vel nocere, vel necessarium esse, reverenter id Superiori exponat, cui maximae erit curae eius necessitatibus consulere.

4. Maxima unicuique fiducia in Superiore sit, ideoque externam vitae rationem primariis praecipue Superioribus identidem reddere socios juvabit. Superioribus suis unusquisque externas contra Constitutiones infidelitates nec non profectum in virtutibus simpliciter ac sponte aperiet, ut ab iis consilia et consolationes, et, si opus sit, convenientia monita accipiat.

5. Nemo, ne virtutis obedientiae merito privetur, resistendo pareat, neque verbis, neque factis, neque corde. Quo magis aliquid repugnat facienti, eo maiori merito erit in conspectu Dei si illus perficitur.

IV

DE VOTO PAUPERTATIS

1. Votum paupertatis apud nos respicit cuiuscumque rei administrationem, non possessionem; ideoque professi in hac Societate dominium *radicale,* ut aiunt, suorum bonorum retinere poterunt; sed his omnino interdicta est eorum administratio et reddituum eroga-

sequi. Servator *autem* Dominus *noster* certos nos fecit, se huc in terras descendisse, non ut faceret voluntatem suam, sed voluntatem Patris sui, qui in coelis est. *Idcirco* huc spectat obedientiae votum, ut *videlicet* certiores efficiamur nos sanctae Dei voluntati obtemperaturos.

2. Quapropter unusquisque proprio Superiori obediat, illumque in omnibus veluti patrem peramanter *observet,* eique pareat integre, prompte, *hilari vultu, demisso animo; ea persuasione ductus,* in re praescripta ipsam Dei Voluntatem patefieri.

3. Nemo anxietate vel petendi vel recusandi afficiatur. Si quis autem cognoscat quidpiam sibi vel nocere, vel necessarium esse, reverenter id superiori exponat, cui maximae erit curae eius necessitatibus consulere.

4. Maxima unicuique fiducia in superiore sit; ideoque *de exteriori vita rationem primariis Congregationis* superioribus identidem reddere socios iuvabit. Superioribus suis unusquisque *in constitutiones exteriora commissa, atque etiam* profectum in virtutibus simpliciter ac sponte aperiet, ut ab iis consilia et consolationes, et, si opus *fuerit,* convenientia monita accipiat.

5. Nemo, ne virtutis obedientiae merito privetur, *pareat restistendo* neque verbis, *neque re,* neque corde. Quo magis *quae iniunguntur repugnant, eo maiori premio a Deo afficieris si ea fideliter perficias.*

IV

DE VOTO PAUPERTATIS

1. Votum paupertatis, *de quo hic loquimur, respicit tantummodo* cuiuscumque rei administrationem, *non vero* possessionem; ideoque *qui sunt professi* in hac Societate dominium *radicale,* ut aiunt, suorum bonorum retinere poterunt; sed his omnino interdicta est eo-

tio atque usus. Debent propterea ante professionem cedere, etiam private, administrationem, usumfructum, et usum quibus eis placuerit ac etiam *suae Societati,* si ita pro eorum libitu existimaverint. Huic vero cessioni apponi poterit conditio, quod sit quandocumque revocabilis; sed professus hoc iure revocandi in conscientia minime uti poterit nisi accedente Apostolicae Sedis placito. Haec omnia pariter observanda erunt quoad bona quae post professionem titulo haereditario eis obvenerint.

2. Poterunt vero de dominio sive per testamentum, sive, de licentia tamen Rectoris Maioris, per actus inter vivos libere disponere: **[962]** quo ultimo eveniente casu, cessabit concessio ab eis facta quoad administrationem, usumfructum et usum, nisi eam concessionem tempore eis beneviso firmam voluerint, non obstante cessione dominii.

3. Professis autem vetitum non sit ea proprietatis acta peragere, de licentia Rectoris Maioris, quae a legibus praescribuntur.

4. Quidquid professi sua industria vel intuitu Societatis acquisierint, non sibi adscribere aut reservare poterunt: sed haec omnia inter *communitatis bona refundenda* sunt ad communem Societatis utilitatem.

5. Unusquisque hoc voto tenetur cellulam suam maxima simplicitate habere, et summopere niti, ut cor virtute, non aedium parietes exornentur.

6. Nemo, sive intra sive extra Congregationem, pecuniam apud se aut apud alios habeat, quacumque de causa.

7. Quisque demum habeat animum ab omnibus terrestribus alienum; quod vita quoquoversum communi relate ad victum et vestimentum consequi socii curabunt, nec quidpiam nisi peculiari Superioris permissione pro se retineant.

rum administratio et reddituum erogatio atque usus. Debent propterea ante *suam* professionem cedere, *etiam privatim,* administrationem, usum fructum, et usum *iis quibus voluerint,* ac etiam suae societati, si ita pro eorum libitu existimaverint. Huic vero cessioni *opponi* poterit conditio, *ut sit* quandocumque revocabilis; sed professus hoc iure revocandi in conscientia minime uti poterit, *nisi accedat Apostolicae Sedis placitum.* Haec omnia pariter observanda erunt *si bona spectentur,* quae post professionem titulo haereditario *ei* obvenerint.

2. Poterunt vero *Sodales* de dominio sive per testamentum, sive *(permissu tamen Rectoris Maioris) per acta* inter vivos libere disponere: **[963]** quo ultimo eveniente casu, cessabit concessio ab eis facta *administrationis, usus fructus, et usus,* nisi eam concessionem tempore eis *placito ratam* voluerint, non obstante cessione dominii.

3. Professis autem vetitum non sit ea proprietatis acta peragere, *permissu* Rectoris Maioris, quae a legibus praescribuntur.

4. Quidquid professi sua industria vel *societatis gratia* acquisierint, non sibi adscribere aut reservare poterunt; sed haec omnia inter Communitatis bona refundenda sunt ad communem Societatis utilitatem.

5. Unusquisque hoc voto tenetur cellulam suam maxima simplicitate habere, et summopere niti, ut cor *virtutibus,* non aedium parietes exornentur.

6. Nemo, *vel domi, vel foris* pecuniam apud se aut apud alios habeat quacumque de causa.

7. Quisquis demum habeat animum ab omnibus terrestribus alienum: *sit vita quoquoversum communis in his, quae ad vitum et vestem pertinent;* nec quidpiam, nisi peculiari Superioris *permissu, aliquis sibi retineat.*

V

DE VOTO CASTITATIS

1. Qui vitam in derelictis adolescentulis sublevandis impendit, certe totis viribus niti debet, ut omnibus virtutibus exornetur. At virtus summopere colenda, atque quotidie prae oculis habenda, virtus angelica, virtus prae caeteris cara Filio Dei, virtus est castitatis.

2. Qui firmam spem non habet, se, Deo adiuvante, virtutem castitatis, tum dictis, tum factis, tum etiam cogitationibus posse servare, in hac Societate non profiteatur; in periculo enim saepenumero versabitur.

3. Verba, oculorum obtutus, licet indifferentes, perverse interdum ab adolescentulis excipiuntur, qui humani cupiditatibus iam fuerunt subacti. Quapropter maxima cura est adhibenda, quoties sermo cum adolescentulis instituitur, cujuslibet aetatis, aut conditionis, vel quidpiam cum illis agitur.

4. Conversationes defugiantur cum saecularibus, ubi haec virtus periclitari videatur, maxime autem cum personis alterius sexus.

5. Nemo se conferat domum apud notos, vel amicos absque consensu Superioris, qui, quoties fieri possit, comitem ei adiunget.

6. Ut castitatis virtus diligentissime custodiatur, haec potissimum sunt agenda. Scilicet ut quisque sancte ad Poenitentiae et Eucharystiae Sacramenta saepe accedat; consilia Confessarii sedulo exequatur; otium defugiat; omnes corporis sensus coerceat, et moderetur; frequenter Jesum in Sacramento invisendum adeat; crebras jaculatorias **[964]** preces fundat ad Mariam SS., Sanctum Franciscum Salesium, Sanctum Aloysium Gonzagam, qui sunt huius Societatis praecipui patroni.

V

DE VOTO CATITATIS

1. Qui vitam in derelictis adolescentulis sublevandis impendit, *equidem* totis viribus niti *debet,* ut omnibus virtutibus exornetur. At virtus summopere colenda, atque quotidie prae oculis habenda, virtus angelica virtus prae caeteris cara Filio Dei, *haec est castitas.*

2. Qui firmam spem non habet, se, Deo adiuvante, virtutem *huiusmodi, nempe castitatem,* tum dictis, tum factis, tum etiam *mente* posse servare, in hac societate non profiteatur; *nam magno in discrimine* saepenumero versabitur.

3. Verba, oculorum obtutus, *tametsi indifferentes sint,* perverse interdum ab adolescentulis excipiuntur, qui *pravis humanis cupiditatibus iam fuerunt quodactenus subacti.* Quapropter maxima *cautio* est adhibenda, *quotiescumque* sermo cum adolescentulis instituitur cuiuslibet aetatis, aut conditionis, vel quidpiam cum illis agitur.

4. *Congressus* defugiantur cum saecularibus, ubi haec virtus periclitari videatur, *praesertim vero colloquia cum personis, quas alterius sexus vocamus.*

5. Nemo se conferat domum apud notos, vel amicos absque consensu Superioris, qui, quoties fieri possit, comitem ei adiunget.

6. Ut *castitas* diligentissime custodiatur, haec potissimum *sunt tenenda.* Scilicet ut *sancte quisque* ad Poenitentiae et Eucaristiae Sacramenta saepe accedat; consilia confessarii sedulo exequatur; *otium devitet;* omnes corporis sensus coerceat, *et eis moderetur;* frequenter Iesum in *augusto Sacramento delitescentem invisum adeat;* **[965]** crebras iaculatorias preces fundat ad *SS. Mariam,* Sanctum Franciscum Salesium, Sanctum Aloisium Gonzagam, *qui sunt praecipui huius societatis patroni.*

VI

RELIGIOSUM SOCIETATIS REGIMEN

1. Socii arbitrum et Supremum Superiorem habebunt Pontificem Maximum, cui omnibus in locis, temporibus et dispositionibus suis humiliter et reverenter subjicientur. Quin imo praecipua erit cuiusque socii sollicitudo totis viribus promovendi ac defendendi auctoritatem et observantiam Ecclesiae Catholicae legum, ejusque Supremi Antistitis, et hic in terris legislatoris et Jesu Christi Vicarii.

2. Quolibet triennio Rector Major relationem status Societatis ad Sacram Congregationem Episcoporum et Regularium transmittet, quae relatio complectetur tam numerum domorum, et sociorum, quam Constitutionum observantiam, et quae respiciunt administrationem oeconomicam.

3. Capitulum Generale ordinarie habebitur singulis trienniis ad pertractandas res majoris momenti, quae ad Societatem spectant, et ad eas sollicitudines adhibendas, quae tum Societatis necessitates, tum tempora et loca requirent.

4. Capitulum ut supra convocatum poterit etiam, si vera necessitas exigat, eos articulos proponere Constitutionibus addendos vel immutandos quos magis opportunos judicabit, ita tamen ut semper et omnino respondeant sensui et rationi quibus ipsae Constitutiones probatae sunt. Hujusmodi autem articuli, postquam absoluta suffragiorum pluralitate accepti fuerint, numquam habebunt vim obligandi, nisi prius Sanctae Sedis Approbationem obtinuerint.

5. Acta omnia Capitulorum Generalium ad Sacram Episcoporum et Regularium Congregationem mittenda erunt pro approbatione.

6. Subiicientur Socii Episcopo illius Dioecesis in qua domus est juxta Sacrorum Canonum praescripta, salvo Socie-

VI

RELIGIOSUM SOCIETATIS REGIMEN

1. Socii arbitrum et supremum superiorem habebunt Pontificem Maximum, cui, *omnibus in locis et temporibus, quidquid iusserit,* humiliter et reverenter subiicientur. Quin imo praecipua erit cuiusque socii sollicitudo totis viribus *defendendi auctoritatem et legum observantiam Ecclesiae Catholicae,* eiusque supremi antistitis, *qui est hic in terris legislator Iesu Christi et eius vicariam potestatem gerit.*

2. *Tertio quoque anno Rectoris Maioris erit narrationem de rebus societatis deferre ad Sacram Congregationem Episcoporum et Regularium; quae narratio complectatur tum* numerum domorum et sociorum, *tum vero* constitutionum observantiam, et quae respiciunt *administrationem oeconomicam, quam vocant.*

3. *Capitulum Generale ad res pertractandas maioris momenti, quae societatem respiciunt, ut plurimum agetur tertio quoquo anno et ad ea precavenda quae cum societatis necessitates,* tum tempora et loca requirent.

4. Capitulum, *ut supra diximus, ita coactum* poterit etiam, si vera necessitas *id postulet,* eos articulos proponere constitutionibus addendos vel immutandos quos magis *e re iudicaverit;* ita tamen ut semper et omnino respondeant sensui et *rationibus, ob quas* ipsae constitutiones probatae sunt. Huiusmodi autem articuli, postquam *maioribus suffragiis* accepti fuerint, *nunquam vim habebunt obligandi,* nisi prius s. Sedis consensum obtinuerint.

5. Acta omnia Capitulorum Generalium ad sacram Episcoporum et Regularium Congregationem mittenda erunt, *ut rata habeantur.*

6. Subiicientur socii Episcopo illius dioecesis, in qua domus est, iuxta sacrorum canonum praescripta, *salvo nempe*

tatis Instituto, sive iis de quibus loquuntur Constitutiones ab Apostolica Sede approbatae.

7. Omnes socii, strenuam operam dabunt, ut Episcopo Dioecesis auxilium praebeant, ac, quantum licebit, Societatis jura, illius bonum sedulo promoveant, praesertium si agatur de pauperioribus adolescentulis instituendis.

VII

INTERNUM SOCIETATIS REGIMEN

1. Quod ad internum attinet, tota Societas Capitulo Superiori subjicitur, quod ex Rectore, Praefecto, Oeconomo, Spirituali Directore seu Catechista, et tribus consiliariis constat.

[966] 2. Rector maior totius Societatis Moderator est; ipse in quacumque Societatis domo domicilium eligere potest. Omnia quae respiciunt officia, personas, res mobiles aut immobiles, spiritualia vel temporalia ei subjiciuntur. Proinde Rectoris munus est socios in Societatem admittere vel non, unicuique adsignare quae spectant sive ad spiritualia, sive ad temporalia; quae per se aut per delegationem praestare poterit. At nulla quod ad res immobiles spectat, emendi, vel vendendi ei erit facultas absque Superioris Capituli consensu.

3. Quoad alienationes bonorum Societatis et debita ab ea contrahenda serventur de jure servanda juxta SS. Canones, et Constitutiones Apostolicas.

4. Nemo, exceptis Capitulo Superiore et domorum directoribus, potest epistolas scribere vel accipere sine Superioris *permissu* vel alterius socii ab eodem ad hoc *munus* specialiter delegati. Verumtamen omnes socii possunt epistolas vel alia scripta ad S. Sedem et ad Superiorem Generalem mittere, inconsultis superioribus loci, in quo ipsi commo-

societatis instituto, sive iis de quibus *est sermo in constitutionibus ab Apostolica Sede adprobatis.*

7. Omnes socii strenuam operam navabunt, ut episcopo dioecesis auxilium praebeant, ac, quantum licebit, *ecclesiae iura,* illiusque bonum sedulo promoveant, praesertim si agatur de pauperioribus adolescentulis instituendis.

VII

INTERIUS SOCIETATIS REGIMEN

1. Quod *ad interiorem vitam* attinet, tota Societas *Collegio, seu* Capitulo Superiori, subiicitur, quod ex Rectore, Praefecto, Oeconomo, *Magistro pietatis* seu Catechista, et tribus consiliariis constat.

[967] 2. Rector Maior totius Societatis moderator est; ipse in quacumque Societatis domo domicilium eligere potest. Omnia quae respiciunt officia, personas, res mobiles aut immobiles, spiritualia vel temporalia ei subiiciuntur. Proinde Rectoris munus est socios *in sodalitatem cooptare* vel non, unicuique adsignare quae spectant sive ad spiritualia, sive ad temporalia; *quae omnia* per se aut per delegationem praestare poterit. At nulla, quod ad res immobiles *attinet,* emendi vel vendendi ei erit facultas, absque Superioris Capituli consensu.

3. *In bonorum alienationibus societatis, et aere alieno conflando, serventur quae sunt de iure servanda* iuxta SS. Canones, et Constitutiones Apostolicas.

4. Nemo, exceptis Capitulo Superiore et domorum Directoribus, potest epistolas scribere vel accipere sine superioris *permissu* vel alterius socii ab eodem ad hoc *munus* specialiter delegati. Verumtamen omnes socii possunt epistolas vel alia scripta ad S. Sedem et ad Superiorem Generalem mittere, inconsultis, *loci superioribus* in quo ipsi com-

20

cathechesi et de iis quae ad Institutum referuntur teneat. Saltem semel in mensem singulos novitios peramanter ~~advocet ad aperiendum animum suum ut monita salutaria recipiant.~~

11. In receptione Novitiorum omnia ~~fide-~~ ~~liter~~ serventur quae ~~statuuntur~~ ab art. 1 et 5 praecedentis cap. XI.

12. Secundae probationis tempore ~~sive~~ Novitiatus anno nullis ~~operibus~~ omnino novitii vacent quae propria sunt nostri Instituti ut unice intendant in virtutum profectum, ac animi perfectionem pro vocatione qua sunt vocati a Deo. Poterunt tamen festis diebus in propria domo de catechesi pueros instruere sub magistri ~~descendentis ac~~ vigilantia.

13. Elapso novitiatus anno si socius in omnibus maiorem Dei gloriam bonumque Congregationis se curaturum ostendat, atque inter pietatis exercitia bonorum operum exemplum seipsum praebuerit, annus secundae probationis ~~explotus erit censendus aliter~~ in aliquot menses vel etiam in annum differatur.

14. Novitiatu ~~expecto~~, atque socio in congregatione recepto, habito Magistri Novitiorum ~~[illegible]~~ Maius Capitulum ad vota trien-

tionem constituet.

15. Hoc temporis spatio ~~sacius~~ mitti potest in quamcumque Congregationis domum dummodo inibi studia vigeant. Tunc temporis Director illius domus de novo socio curam geret ~~veluti~~ novitiatus magister.

16. Toto huiusmodi experimentorum tempore novitiorum magister vel ~~respective~~ Director domus sensuum externorum ~~mortificationem, praecipue~~ sobrietatem, ~~[illegible]~~ commendare atque ~~dulciter~~ inserere curabit. Qua tamen in re summa prudentia incedendum est, ne corporis vires nimium debilitentur, et ad nostri instituti ministeria minus apti socii reddantur.

17. Tribus his probationibus laudabiliter ~~expletis~~, si socius perpetuo in congregatione perman~~surum~~ in animo reapse habuerit, compos fieri atque a Superiore Capitulo ad vota perpetua ~~admitti~~ poterit.

ad tres annos

socius admitti

tamquam

leniter in tyrones

etiam atque etiam coercitionem, praesertim vero obeunda

ex actis

voti

nuncupanda admitti poterit.

* Dei gloriam, ere id confore judicabitur. Vivae vocis oraculo die 8 aprilis 1874 *

(1) Pius papa IX ~~vivae vocis oraculo~~ benigne annuit tyrones tempore secundae probationis experimentum facere posse de iis quae in prima probatione sunt adnotata, quoties ad majorem *

rantur. Iisdem autem superioribus talia scripta invisere minime licebit.

5. Rector Maior in munere suo ad duodecim annos manebit, et iterum eligi poterit. Sed haec reelectio erit semper a Sancta Sede confirmanda.

6. Mortuo Rectore, Praefectus illius vicem geret, donec successor ei creatus sit; at nullam ipse poterit neque disciplinae, neque administrationi mutationem afferre, quo tempore Societatem reget.

7. Mortuo Rectore, statim Praefectus illius annuntiet omnium domorum Directoribus, qui statim curabunt ut suffragia quae a Constitutionibus praescripta sunt persolvantur. Deinde eosdem Directores invitet, ut successoris electioni interesse satagant.

8. At si forte contingat, quod Deus avertat, ut Rector Major gravissime officia sua negligat, Praefectus vel quisque de Superiore Capitulo, una cum aliis membris eiusdem Capituli, poterit Rectorem efficaciter admonere. Quod si non sufficiat, Capitulum de hac re, Sacram Episcoporum et Regularium Congregationem certiorem faciat, cuius auctoritate, Rector Major deponi potest.

VIII

DE RECTORIS MAJORIS ELECTIONE

1. Ut quis Rector Major seu Generalis Superior eligi possit, oportet ut saltem decem annos in Societate transegerit, trigesimum quintum suae aetatis expleverit, sociis vitae sanctimonia, dexteritate et prudentia in expediendis negotiis Societatis praefulserit, et in perpetuum professus sit.

2. Duplici ex causa Rectoris Majoris electio fieri continget, videlicet vel ob finitum duodecim annorum munus, aut ob Rectoris mortem.

morantur; *illis enim* talia scripta invisere minime licebit.

5. Rector maior in munere suo *obeundo* ad duodecim annos manebit, et iterum eligi poterit. *Sed tunc rerum clavum non tenebit, nisi in officio suo a Sancta Sede fuerit confirmatus.*

6. Mortuo Rectore, Praefectus *vicem illius geret,* donec successor ei creatus sit; at nullam ipse poterit neque disciplinae, neque administrationi *immutationem* afferre, quo tempore Societatem reget.

7. Mortuo Rectore, statim Praefectus illius mortem annuntiet omnium *Domuum* Directoribus, qui statim curabunt ut *sacra piacularia,* quae a constitutionibus praescripta sunt, persolvantur. Deinde eosdem Directores invitet, ut successoris electioni interesse satagant.

8. At si forte contingat, quod Deus avertat, ut Rector Maior gravissime officia sua negligat, praefectus vel quisque *de superiori Capitulo,caeteris adnitentibus qui sunt eiusdem Capituli,* poterit Rectorem *sui officii* efficaciter admonere. Quod si non sufficiat, *tum* Capitulum de hac re sacram Episcoporum et Regularium Congregationem certiorem faciat, cuius auctoritate Rector Maior *gradu dimoveri* potest.

VIII

DE RECTORIS MAIORIS ELECTIONE

1. Ut quis Rector Maior seu Generalis Superior eligi possit, oportet ut saltem decem annos in societate transegerit, *quintum et trigesimum aetatis suae* expleverit, sociis vitae sanctimonia, dexteritate et prudentia in expediendis *societatis negotiis* praefulserit, et in perpetuum professus sit.

2. Duplici *de causa* Rectoris Maioris electio fieri *contingit,* videlicet vel ob *expletum* duocedim annorum munus, *vel ob Rectoris ipsius mortem.*

[970] 3. Si Rector Maior eligendus est, eo quod duodecim annos in munere transegerit, electio sic est facienda. Ipsemet Rector Maior, tres menses antequam sui officii tempus labatur, Capitulum Superius convocabit, eique sui muneris finem imminere palam faciet. Huius rei notitiam transmittet Directoribus cuiusque domus, eisque sociis omnibus, qui secundum Constitutiones suffragium dare poterunt. Dum autem finis sui muneris diem significabit, aliam statuet diem ad sui successoris electionem perficiendam. Eodem tempore pietatis opera assignabit ad superna lumina obtinenda, clare et distincte omnes commonens de stricta singulorum obligatione suum dandi suffragium illi, quem ad Dei gloriam utilitatemque animarum in Societate promovendam magis idoneum in Domino judicaverint. Tempus vero electionis peragendae, quindecim dierum spatium a fine muneris sui excedere non debebit.

4. A die quo suum munus explevit, usque ad peractam eiusdem successoris electionem, Rector Major, veluti Praefectus perget in Societatis regimine et administratione eadem auctoritate qua pollet Praefectus in morte Rectoris, donec ejus successor in munere suo reapse sit constitutus.

5. In electione Rectoris Majoris suffragium dabunt Capitulum Superius, Directores cuiusque domus una cum socio a professis eiusdem domus electo, quatenus singuli vota perpetua jam emiserint.

Si quis ex quacumque causa proprium suffragium praestare non poterit, ab aliis licite et valide electio fiet.

6. Majoris Rectoris electio sic fiet: omnes electores, flexis genibus ante imaginem Domini Nostri Jesu Christi Crucifixi, divinum auxilium invocabunt persolventes hymnum *Veni, Creator Spiritus* etc. Quo finito, Praefectus, fratribus una simul collectis, causam pate-

[971] 3. Si Rector maior eligendus sit, eo quod duodecim annos in munere *obeundo* transegerit, electio *in hunc modum* est facienda. Ipsemet Rector maior, tres menses antequam sui officii tempus *effluxerit, Collegium seu Capitulum Superius* convocabit, eique sui muneris finem imminere, palam faciet. Huius rei notitiam transmittet Directoribus cuiusque domus, eisque sociis omnibus, qui secundum constitutiones suffragium dare poterunt. Dum autem *diem significabit, qui finem suo muneri imponet,* aliam statuet diem ad sui successoris electionem perficiendam. Eodem tempore pietatis *sollemnia* assignabit ad superna lumina obtinenda, clare et distincte omnes commonens de *maxima* singulorum obligatione suum dandi suffragium illi, quem ad Dei gloriam utilitatemque animarum in societate promovendam magis idoneum [...] iudicaverint. Tempus vero electionis peragendae quindecim dierum spatium a fine muneris sui excedere non debebit.

4. A die, quo suum munus explevit, usque ad peractam eiusdem successoris electionem, Rector maior [...] perget in Societatis regimine et administratione eadem auctoritate *pollere qua gaudet* Praefectus in morte Rectoris, donec eius successor in munere suo reapse sit constitutus.

5. In electione Rectoris Maioris suffragium dabunt Capitulum superius, Directores cuiusque domus, *et* una cum socio a professis eiusdem domus electo, *dummodo* [...] vota perpetua iam emiserint. Si quis *quacumque ex causa* proprium suffragium *conferre non poterit,* ab aliis *iure* et valide electio fiet.

6. Maioris Rectoris electio *in hunc modum est facienda:* Omnes electores, flexis genibus ante imaginem Domini nostri Iesu Christi crucifixi, divinum auxilium invocabunt persolventes hymnum *Veni Creator Spiritus* etc. Quo finito, Praefectus fratribus *in unum co-*

faciet propter quam eos advocavit. Postea omnes socii professi atque praesentes scribent nomen illius, in cuius favorem suffragium edere intendunt, et schedulam sic exaratam ponent in vasculo ad hoc parato. Hisce peractis, secreto modo ab omnibus praesentibus eliguntur tres scrutatores cum duobus secretariis. Qui votorum pluralitatem absolutam consecutus fuerit, erit novus Rector, seu Superior Generalis.

7. Si autem ob Superioris Generalis mortem electio esset facienda, haec regula et ordo teneantur: mortuo Rectore Majore, Praefectus illius mortis notitiam ad omnes domorum Directores per scriptum transmittet, ut spiritualia suffragia secundum Constitutiones quam citissime pro defuncti anima fiant. Electio hujusmodi non ante tres, nec serius sex mensibus a Rectoris morte erit facienda. Ad hunc finem Praefectus Capitulum Superius congregabit, ejusdemque consensu opportuniorem statuet diem ad convocandos eos, qui electioni interesse debent, admonens de iis omnibus quae art. 3.° dicta sunt.

[972] 8. Suffragium autem ii dabunt, qui hoc jure polleant in electione Rectoris facienda sicut in articulo 5 hujus capitis dictum est.

9. Qui pluralitatem absolutam votorum assecutus fuerit, erit novus Superior Generalis, cui omnes Societatis sodales obedire tenentur.

10. Peracta electione, Praefectus, ut novus Rector Major citius omnibus Congregationis sociis innotescat, operam dabit, quo facto, omnis Superioris Generalis auctoritas in Praefecto finem habet.

llectis causam aperiet, propter quam eos *convocaverint. Quo facto* omnes socii professi atque *adstantes in chartula scribent* nomen illius, in cuius favorem suffragium edere *excupiunt,* et schedulam *ab iis* exaratam ponent in vasculo ad hoc parato. Hisce peractis, secreto modo ab omnibus praesentibus eliguntur tres scrutatores *et duo scribae.* Qui *absolutam votorum pluralitatem* consecutus fuerit, erit novus Rector, seu Superior Generalis.

7. Si autem ob Superioris Generalis mortem electio *sit* facienda, haec regula et ordo *teneatur:* Mortuo Rectore Maiore, Praefectus illius mortis notitiam ad omnes domorum Directores *per litteras* transmittet, *ut ad labes abolendas eius animae* secundum constitutiones quam citissime pro defuncti anima fiant. Electio huiusmodi non ante tres, *neque post sex menses, quam Rector vita sit functus,* erit facienda. *Ob hanc causam* Praefectus Capitulum Superius *convocabit,* eiusdemque consensu opportuniorem statuet diem *ad eos congendos,* qui electioni interesse debent, *quemque* admonens de iis omnibus quae art. 3.° dicta sunt.

[973] 8. Suffragium autem ii dabunt, qui hoc jure polleant *eligendi Rectoris quemadmodum* in articulo 5 hujus capitis dictum est.

9. Qui pluralitatem absolutam votorum assecutus fuerit, *esto novus Superior Generalis,* cui omnes Societatis sodales obedire tenentur.

10. Peracta electione, Praefectus, *operam dabit ut novus Rector Major quam citissime omnibus congregationis sociis innotescat.* Quo facto, omnis Superioris Generalis auctoritas in Praefecto finem habet.

IX

DE COETERIS SUPERIORIBUS

1. Praefectus, Spiritualis Director, Oeconomus et tres Consiliarii suffragiis eligentur a Rectore Majore et a sociis, qui cum jam vota perpetua emiserint ad Rectoris Majoris electionem partem habere poterunt. Ut eligi possint requiritur ut saltem quinque annos unusquisque in Societate permanserit, triginta quinque aetatis annos expleverit et vota perpetua emiserit.

Ne officium ipsis creditum detrimentum patiatur, extra domum in qua Rector Maior commoratur residere ordinarie non poterunt.

2. Quolibet sexennio fiet electio tum Praefecti, Spiritualis Directoris, et Oeconomi, tum trium Consiliariorum.

3. Electio erit facienda prope solemnitatem S. Francisci Salesii, occasione, qua domorum Directores convocari solent. Tribus mensibus ante dictam solemnitatem Rector Major notum faciet omnibus domibus diem, qua omnes domus debent electionem peragere.

4. Itaque omnes Directores suae domus in perpetuum professos colligent, et cum socio ab ipsis electo ad futuram electionem venient.

5. Die praefixa Capitulum Superius cum Directoribus et omnibus sociis secum deductis suffragium et scrutinium publice facient. Ad hoc eliguntur tres scrutatores cum duobus secretariis. Qui suffragiorum pluralitatem absolutam obtinuerit, novum erit membrum Superioris Capituli.

Si vero alicujus domus Director aut socius ejus ob nimiam distantiam, vel alia rationabili causa ad hujusmodi electionem pervenire non potuerit, electio valida et perfecta erit habenda.

6. Officia cujusque membri Superioris Capituli, Rector prout feret necessitas ,distribuet.

7. Directori tamen Spirituali novitio-

IX

DE CAETERIS SUPERIORIBUS

1. Praefectus, spiritualis Director, Oeconomus et tres Consiliarii *quos supra memoravimus, per suffragia* eligentur a Rectore Maiore et a sociis, qui *iam cum votis perpetuis se obstrinxerint* ad Rectoris Maioris electionem partem habere poterunt. Ut eligi possint requiritur ut saltem *quinquennium* unusquisque in Societate permanserit, *quinque et triginta* annos expleverit et vota perpetua emiserit. Ne officium ipsis creditum *detrimentum aliquod* patiatur, extra domum, in qua Rector Maior commoratur, residere ordinarie non poterunt.

2. *Sexto quoquo anno* fiet electio tum Praefecti, spiritualis Directoris, et Oeconomi, tum trium consiliariorum.

3. Electio erit facienda *ad solemnitatem in honorem s. Francisci Salesii, quo tempore* domorum Directores convocari solent. Tribus mensibus ante *dicta solemnia sacra* Rector Maior notum faciet omnibus domibus diem, *quo* omnes domus debent electionem peragere.

4. Itaque omnes Directores suae domus in perpetuum professos *convocabunt,* et cum socio ab ipsis delecto ad futuram electionem venient.

5. *Die constituto* Capitulum Superius cum directoribus et omnibus sociis secum deductis suffragium ferent, et scrutinium publice facient. Ad hoc eliguntur tres scrutatores *et duo scribae.* Qui suffragiorum pluralitatem [...] obtinuerit, novum erit membrum Superioris Capituli.

Si vero alicuius domus director aut socius ob nimiam distantiam, *vel alia iusta de causa* ad huiusmodi electionem pervenire non potuerit, electio *tamen rata* et perfecta erit habenda.

6. Officia cuiusque membri superioris Capituli Rector, prout feret necessitas, distribuet.

7. Directori tamen spirituali *tyronum*

rum cura est specialiter demandata. Ipse enim una cum novitiorum Magistro strenuam operam dabit, ut ipsi illum charitatis et sollicitudinis spiritum condiscant, actuque perficiant, quo inflammari debet, qui omnem vitam suam ad animarum lucrum optat impendere.

8. Directoris quoque Spiritualis est Rectorem reverenter admonere, quoties gravem negligentiam perspiciat in Constitutionibus **[974]** Congregationis exsequendis, vel earum observantiam in aliis promovendam neglexerit.

9. Praecipuum vero Directoris Spiritualis officium in eo praesertim versatur, ut quidquid ad bonum spirituale conferre cognoscit, Rectori patefaciat, qui prout magis in Domino expedire judicaverit, providere curabit.

10. Praefectus, Rectore absente, illius vicem gerit in iis omnibus quae ad consuetum Societatis regimen spectant, vel quae peculiariter illi fuerunt demandata.

11. Ipse rationem habebit exceptae et expensae pecuniae; notabit legata, alicujus momenti donationes in quamcumque domum collatas et earum destinationem. Mobilium et immobilium facultatum fructus sub Praefecti custodia et responsione erunt.

12. Praefectus igitur est veluti centrum a quo totius Societatis administratio proficisci et ad quod referri debet. Praefectus vero Rectori subjicitur eique facti saltem semel in anno rationem reddet.

13. Oeconomus materialem totius Societatis statum diriget. Ipse enim executioni mandabit emptiones, venditiones, aedificationes et alia similia. Sed in causis judicialibus agere non poterit absque Sanctae Sedis consensu. Itidem Oeconomi muneris est consulere ut unicuique domui, quae necessaria sunt, suppeditentur.

14. Consiliarii omnibus deliberatio-

seu novitiorum cura est *presertim* demandata. Ipse enim una cum novitiorum magistro strenuam operam dabit, ut ipsi illum charitatis et sollicitudinis spiritum condiscant, actuque perficiant, quo inflammari debet, qui omnem vitam suam ad animarum lucrum *faciendum optet* impendere.

8. Directoris quoque spiritualis est Rectorem verenter admonere, *quotiescumque* gravem negligentiam *in eo* perspiciat in constitutionibus **[975]** Congregationis exsequendis, *vel senserit eum earum observantiam in aliis segniter fovere.*

9. Praecipuum vero Directoris spiritualis officium in *hoc* praesertim versatur, ut quidquid ad bonum spirituale conferre cognoscit, Rectori patefaciat, qui prout magis in Domino expedire iudicaverit providere curabit.

10. Praefectus, Rectore absente, illius vicem gerit in iis omnibus, quae ad consuetum Societatis regimen spectant, vel quae peculiariter illi fuerunt demandata.

11. Ipse rationem habebit exceptae et expensae pecuniae; *in tabulas referet legata,* alicuius momenti donatione in quamcumque domum collatas et earum destinationem. *Mobilium et immobilium rerum* fructus sub Praefecti custodia et responsione erunt.

12. Praefectus igitur est veluti centrum a quo totius Societatis administratio proficisci et ad quod referri debet. Praefectus vero Rectori subiicitur, eique *gestionis suae* saltem semel in anno rationem reddet.

13. Oeconomus materialem totius societatis statum diriget. Ipse enim *exequetur* emptiones, venditiones, aedificationes *et alia id genus.* Sed in causis iudicialibus agere non poterit absque sanctae Sedis consensu. *Item* Oeconomi muneris est consulere, ut unicuique domui, quae necessaria sunt, suppeditentur.

14. Consiliarii omnibus deliberatio-

nibus intersunt, quae ad acceptionem, vel dimissionem vel votorum admissionem alicujus socii pertinent. Si agatur de aperienda nova domo; de alicuius domus Directore eligendo; de contractibus rerum immobilium emptionis aut venditionis; denique de rebus majoris momenti, quae ad rectum Societatis generalem processum spectant. Si in suffragiorum secretorum numero, quae vim deliberationis habent, major pars favorabilium non habetur, omnes de re agenda deliberationes Rector protrahet.

15. Unus de Consiliariis ex delegatione Rectoris curam aget de rebus scholasticis totius Societatis. Alii duo pro opportunitate vices gerent alicuius membri de Capitulo Superiore, quod vel ob infirmitatem vel aliam causam munere suo fungi nequeat.

16. Unusquisque ex Superioribus, Rectore excepto, sex annos in munere suo manebit, ac iterum eligi poterit. Si quis autem ex Capitulo Superiore morte vel quacumque causa cessaverit a proprio officio antequam sexennium adimpleverit, Rector Major eius munus tradet cui melius in Domino judicaverit, sed tantum usque ad finem sexennii jam incoepti a socio cessante.

17. Si opus fuerit, Rector Major cum Capituli Superioris consensu constituet Visitatores, eisdemque curam quamdam demandabit de certo domorum numero, quum earum distantia et numerus id postulaverit. Hujusmodi Visitatores sive Inspectores Rectoris Majoris vices gerent in domibus et negotiis eisdem demandatis.

nibus intersunt, quae ad acceptionem *in tyrocinium sociorum vel dimissionem a societate* vel votorum admissionem alicuius socii pertinent. Si agatur de aperienda nova domo; de alicuius domus Directore eligendo; de contractibus rerum immobilium; *de emptionibus aut venditionibus;* denique de rebus maioris momenti, quae ad rectum Societatis generalem processum spectant. Si *in numero recognoscendo secretorum suffragiorum,* quae vim deliberationis habent, *maior pars favorabilis* non habetur, omnes de re agenda deliberationes Rector protrahet.

15. Unus de consiliariis ex delegatione Rectoris curam aget de rebus scholasticis totius Societatis. Alii duo pro opportunitate vices gerent *adlectorum in Capitulum Superius, si forte ob valetudinem vel aliam ob causam* munere suo fungi *nequeant.*

16. Unusquisque ex superioribus, Rectore excepto, sex annos in munere suo manebit ac iterum eligi poterit. Si quis autem *de* Capitulo Superiori *vel morte* vel quacumque causa cessaverit a propio officio antequam sexennium adimpleverit, Rector Maior *ei muneri praeponet quem* melius in Domino iudicaverit; *qui in officio solum stabit ad finem sexennii, iam a socio cessante inchoati.*

17. Si opus fuerit, Rector Maior, *Capitulo Superiore adprobante,* constituet visitatores, eisdemque curam quamdam demandabit *certum domorum numerum inspiciendi, ubi* earum distantia et numerus id postulaverit. Huiusmodi visitatores, *sive Cognitores,* Rectoris Maioris vices gerent in domibus et in negotiis eisdem demandatis.

[976]

X

DE SINGULIS DOMIBUS

1. Si quando singulari Divinae Providentiae favore aliqua domus sit aperienda, ante omnia Superior Generalis consensum obtineat ab Episcopo Dioecesis, in qua domus aperienda sit.

2. Sed hac in re cautissime incedendum est, ne in domibus aperiendis, vel in administrationibus cuiuscumque generis suscipiendis aliquid statuatur vel agatur contra leges.

3. Si autem in Societate aperienda sit domus pro educatione puerorum laicorum vel clericorum, qui grandiori jam sint aetate, tunc non solum quod ad sacrum ministerium spectat, sed omnis etiam Superiori ecclesiastico submissio praebebitur. In eligenda materia, quae tradi debeat, in libris adhibendis, in disciplina atque etiam in temporali administratione iis tenebitur, quae Rector Major cum Ordinario loci constituet.

4. Seminariorum directio a Societate accipi nequit sine expressa in singulis casibus Apostolicae Sedis venia.

5. Numerus sociorum in novis domibus erigendis non sit minus sex. Superior cujuscumque domus a Capitulo Superiore eligitur et Directoris nomen assumet. Quaeque domus bona administrabit, quae vel dono data, vel in Societatem illata sunt, ut peculiari illi domui inserviant; at semper ratione a Superiori Generali descripta.

6. Peculiares domus saltem semel in anno inviset Rector per se vel per visitatorem, ut diligenter inquirat, an officia expleantur, quae Constitutiones Societatis praescribunt; simulque animadvertat, an spiritualium et temporalium administratio ad propositum finem reapse spectet, ut scilicet Dei gloria et animarum salus promoveantur.

[977]

X

DE SINGULIS DOMIBUS

1. *Siquando* singulari divinae Providentiae favore aliqua domus sit aperienda, ante omnia Superior Generalis consensum obtineat *Episcopi Dioecessis,* in qua domus aperienda sit.

2. Sed hac in re cautissime incedendum est, ne in domibus aperiendis, vel in administrationibus cuiuscumque generis suscipiendis aliquid statuatur vel agatur contra leges.

3. Si autem in Societate aperienda sit domus *instituendis pueris laicis, vel sacrorum alumnis* qui grandiori iam sint aetate, tunc non solun *in iis quae sacrum ministerium respiciunt, sed omnis etiam in disciplinis tradendis Superiori Ecclesiastico obedientia* praebebitur. In eligenda materia, quae tradi debeat, in libris *usurpandis,* in disciplina atque etiam in temporali administratione iis *standum,* quae Rector Maior cum Ordinario loci constituet.

4. Seminariorum directio a Societate suscipi nequit sine expressa in singulis casibus Apostolicae Sedis venia.

5. Numerus sociorum in novis domibus erigendis non sit minus sex. Superior cuiusque domus a Capitulo Superiore eligitur et *Directoris* nomen assumet. Quaeque domus bona administrabit, quae vel dono data, vel in societatem illata sunt, ut peculiari illi domui inserviant; *at ea semper ratione quae a superiore Generali sit descripta.*

6. Peculiares domos saltem semel in anno inviset Rector vel per se vel per visitatorem, ut diligenter inquirat, an officia expleantur, quae constitutiones Societatis praescribunt; simulque animadvertat, an spiritualium et *temporalium rerum* administratio ad propositum finem reapse spectet, ut scilicet Dei gloria et animarum salus promoveantur.

7. Ad Directorem autem quod attinet, ita se in cunctis gerat, ut omni temporis momento eorum possit rationem reddere Deo et Superiori Rectori.

8. Praecipua est ejusdem Rectoris cura in recente quaque domo Capitulum constituere, quod numero sociorum in ea habitantium congruat.

9. Ad hoc autem Capitulum constituendum convenient Capitulum Superius et novae domus Director.

10. Inter eligendos primus est Catechista, deinde Praefectus, et si opus fuerit etiam Oeconomus, tertio demum singuli consiliarii, juxta sociorum numerum et ea quae in illa domo agenda sunt.

11. Quod si distantia, tempora et loca suadeant quaedam esse excipienda in Capitulo constituendo, vel in muneribus assignandis, omni ad id auctoritate Rector Major pollet, consentiente tamen Capitulo Superiore.

12. Director neque emere, neque vendere immobilia, neque nova aedificia erigere vel aedificata demoliri poterit, neque innovationes **[978]** magni momenti perficere, nisi adsit Rectoris Majoris consensus. In administratione omnis processus spiritualis, scholasticus, materialis ad eum pertinet; at in iis, quae majoris momenti sint, consultius erit Capitulum suum convocare, nec quidpiam deliberare nisi illius consensus habeatur.

13. Catechista spiritualia quaeque illus domus procurabit, sive relate ad socios, sive relate ad caeteros qui ad Congregationem non pertinent, ac quoties opus erit, Directorem admonebit.

14. Praefectus Directoris vices gerit, et praecipuum ipsius munus erit res temporales administrare, coadiutorum curam gerere, supra alumnorum disciplinam attento oculo vigilare juxta regulas uniuscuiusque domus et consensum Directoris. Ipse paratus esse debet ad ra-

7. Ad directorem autem quod attinet, ita se in cunctis gerat, ut omni temporis momento *suae administrationis possit rationem* reddere Deo et Superiori Rectori.

8. Praecipua est eiusdem Rectoris cura in recenti quaque domo capitulum constituere, quod numero sociorum in ea habitantium congruat.

9. Ad hoc autem capitulum constituendum convenient Capitulum Superius et novae domus Director.

10. Inter eligendos primus est Catechista, *tum* Praefectus, et si opus fuerit etiam Oeconomus, [...] demum singuli Consiliarii, iuxta sociorum numerum et ea quae in illa domo agenda sunt.

11. Quod si distantia, tempora et loca suadeant quaedam esse excipienda in capitulo constituendo, vel in muneribus assignandis, omni ad id auctoritate Rector Maior pollet, consentiente tamen Capitulo Superiore.

12. Director neque emere, neque vendere immobilia, neque nova aedificia *extruere* vel aedificata demoliri poterit, neque *res novas* **[979]** magni momenti perficere, nisi adsit Rectoris Maioris consensus. In administratione omnis processus spiritualis, scholasticus, materialis ad eum pertinet; at in iis, quae maioris momenti sint, consultius erit capitulum suum convocare, nec quidpiam deliberare nisi illius consensus habeatur.

13. Catechista spiritualia quaeque illius domus procurabit, *sive illa respiciant socios, sive ad caeteros,* qui ad congregationem non pertinent, *et si opus fuerit, Directorem de iis rebus admonebit.*

14. Praefectus Directoris vices gerit; et praecipuum ipsius munus erit *res profanas seu temporales* administrare, coadiutorum curam gerere, supra alumnorum disciplinam attento oculo vigilare *iuxta constitutiones* uniuscuiusque domus et consensum Directoris. Ipse

tionem de sua gestione reddendam Directori suo, quoties ab eo expostulabitur.

15. Oeconomus, ubi necesse sit, Praefectum adiuvabit in suis officiis, praesertim in executione temporalium negotiorum.

16. Consiliarii autem intersunt deliberationibus alicuius momenti et Directorem adiuvant in re scholastica et in iis omnibus, quae eis demandata erunt.

17. Unusquisque Director quotannis Rectori Majori spiritualis et temporalis administrationis suae domus rationem reddere debet.

XI

DE ACCEPTIONE

1. Vix quispiam Societatem ingredi petierit, requirantur de eo testimoniales litterae Ordinariorum juxta decretum 25 Januarii 1848 incipiens «Romani Pontifices» a Sacra Congregatione super statu Regularium editum.

Quod ad valetudinem attinet, talis sit, ut omnes Societatis Constitutiones absque exceptione possit observare.

Ut laici in Societatem recipi possint, praeter alia, saltem fidei rudimenta calleant.

Rector autem Major postulantem ad acceptionem admittet, si a Capitulo Superiori suffragiorum pluralitatem consecutus fuerit.

2. Pro admittendis Novitiis qui statum clericalem suscipere debent, si aliqua irregularitate detineantur, requiritur Apostolicae Sedis dispensatio.

3. Post tempus probationes res erit apud Capitulum eiusdem domus. Si saltem majorem suffragiorum partem obtinuerit, de illo referetur Rectori Majori, qui, habita Superioris Capituli sententia, eum ad vota admittet vel per se vel per delegationem. Haec autem delegatio iterum remittenda erit Rectori Majori cum opportunis indicationibus, ut noparatus esse debet ad rationem de sua gestione reddendam Directori suo, quoties ab eo expostulabitur.

15. Oeconomus, *ubi necessitas ingruat,* Praefectum adiuvabit in suis officiis, praesertim *in negotiis profanis perficiendis.*

16. Consiliarii autem intersunt deliberationibus alicuius momenti et Directorem adiuvant in re scholastica et in iis omnibus, quae eis demandata erunt.

17. Unusquisque Director quotannis Rectori Maiori *sacrae et temporalis* administrationis suae domus rationem reddere debet.

XI

DE ACCEPTIONE

1. Vix quispiam societatem ingredi petierit, requirantur de eo testimoniales litterae ordinariorum iuxta Decretum 25 Ianuarii 1848 incipiens *Romani Pontifices* etc. a sacra congregatione super statu Regularium editum. Quod ad valetudinem attinet, *ea* talis sit, ut omnes Societatis constitutiones absque exceptione possit observare.

Ut laici in Societatem recipi possint, praeter alia, saltem fidei *catholicae* rudimenta calleant.

Rector autem Maior postulantem ad acceptionem admittet, si a capitulo superiori suffragiorum pluralitatem consecutus fuerit.

2. Pro admittendis *tyronibus seu* novitiis, *qui militiae sacrae nomen dare debent,* si aliqua irregularite detineantuir, requiritur *apostolicae sedis venia.*

3. Post tempus *secundae probationis* res erit apud capitulum *eius* domus, *in qua socius a superioribus positus est. Tertia probatione expleta, de Rectoris maioris consensu, a superioribus eiusdem domus ad votorum renovationem admitti poterit.* Si saltem maiorem suffragiorum partem obtinuerit, de illo referetur Rectori Maiori, qui habita Supe-

vus socius in catalogo Societatis inscribatur.

[980] 4. In absentia Capituli Superioris ipse Rector Major, rationabili causa interveniente, potest in Societatem recipere et ad vota admittere, vel etiam dimittere ex Societate in unaquaque domo; at hoc fieri poterit suffragante et praesente domus illius Capitulo. Hoc autem in casu Director illius domus, in qua acceptio vel dimissio facta est, rem nunciabit Capitulo Superiori cum opportunis indicationibus, ut socius vel inscribatur in Societatis catalogo, vel ab eo expungatur.

5. Quoad acceptionem sociorum eorumque professionem serventur omnia a Decreto 25 ianuarii 1848 «Regulari Disciplinae» Sacrae Congregationis super Statu Regularium praescripta.

6. Ut quisquam ad vota emittenda admittatur, necesse erit ut primae et secundae probationis tirocinium exercuerit. At nemo ad votorum emissionem admittendus est,nisi sexdecim aetatis annos fuerit praetergressus.

7. Haec autem vota per triennium emittuntur. Tribus autem annis transactis, praevio Capituli consensu, cuilibet facultas dabitur ea ad aliud triennium repetendi, vel perpetua faciendi, se videlicet per omnem vitam votis obligandi. Nemo tamen ad sacros ordines titulo Congregationis erit admittendus, nisi vota perpetua jam emiserit.

8. Societas Divina Providentia innixa, quae numquam deest sperantibus in ea, omnia cuique necessaria providebit, sive florente valetudine, sive premente morbo. Tamen erga illos tantum Societas devincitur, qui jam votis sive temporaneis, sive perpetuis, se obligarunt.

9. Omnibus autem duo potissimum cordi habenda sunt: 1.º Attente caveat unusquisque, ne se habitudinibus cujuscumque generis, rerum etiam indifferentium, devinciri patiatur; 2.º Cuiusque rioris Capituli setentia, *huiusmodi admissionem confirmabit vel non prout melius in Domino iudicaverit.*

[981] 4. *Absente Capitulo Superiore,* ipse Rector Maior, *si iusta causa interveniat,* potest in societatem recipere et ad vota admittere vel etiam dimittere *quem putaverit* ex societate *cuiusque domus;* at hoc fieri poterit suffragante et praesente domus illius Capitulo. Hoc autem in casu Director illius domus, in qua acceptio vel dimissio facta est, rem nunciabit Capitulo Superiori cum opportunis indicationibus, ut socius vel inscribatur in societatis *elencho*, vel ab eo expungatur.

5. *Quod ad acceptionem sociorum, eorumque professionem votorum simplicium attinet* serventur omnia a Decreto 25 Ianuarii *an.* 1848 *Regulari disciplinae* s. Congregationis super statu Regularium praescripta.

6. Ut quisquam *ad vota nuncupanda* admittatur, necesse erit ut primae et secundae probationis tyrocinium exercuerit. At nemo ad *votorum nuncupationem* admittendus est, nisi sexdecim aetatis annos fuerit praetergressus.

7. Haec autem vota *ad triennium nuncupantur.* Tribus autem annis transactis, *praeeunte* Capituli consensu, cuilibet facultas dabitur ea ad aliud trienniu *iterandi,* vel perpetua faciendi, *si voluerit per omnem vitam votis se obstringere.* Nemo tamen ad sacros ordines titulo Congregationis erit admittendus, nisi vota perpetua iam *pronunciaverit.*

8. Societas *Divinae Providentiae* innixa, quae numquam deest sperantibus in ea, omnia cuique necessaria providebit, sive florente valetudine sive premente morbo. Tamen erga illos tantum societas devincitur, qui iam votis sive *temporariis* sive perpetuis se obligarunt (1).

---

(1) Los artículos 9 y 10 se pasaron al final del parágrafo XIII: *Pietatis exercitia.*

vestis, lectus et cellula munda sint et decentia; at omnes summopere studeant affectationem et ambitionem devitare. Nihil magis sodalem religiosum exornat, quam vitae sanctimonia, qua caeteris in omnibus praeluceat.

10. Quisque paratus sit, ubi opus erit, aestum, frigora, sitim, famem, labores et contemptum tolerare, quoties haec conferant ad majorem Dei gloriam, spiritualem aliorum utilitatem, suaeque animae salutem.

XII

DE STUDIO

1. Presbyteri, omnesque socii, qui clericalem militiam petunt, studiis Philosophicis per biennium, Ecclesiasticis vero saltem per quatriennium strenuam operam dabunt.

2. Praecipuum eorum studium totis viribus dirigetur ad Biblia Sacra, ad Historiam Ecclesiasticam, ad Theologiam dogmaticam, speculativam, moralem, necnon ad libros, vel tractationes, quae de juventute in religione instituenda ex professo pertractant.

[982] 3. Noster Magister erit Divus Thomas et alii auctores qui in Catechesi et in doctrina catholica interpretanda celebriores communiter censentur.

4. Ad scientias tradendas tum Philosophicas, tum Ecclesiasticas ii Institutores prae caeteris eligantur, sive socii sint sive externi, qui vitae probitate, ingenio, ac doctrinae praestantia aliis praecellunt.

5. Praeter quotidianas collationes quisque socius contexere sataget seriem meditationum, atque instructionum primitus pro adolescentulis, deinde pro omnibus Christi fidelibus accommodatam.

6. Cavendam sedulo est, ne socii quandiu in studia incumbunt a Consti-

XII

DE STUDIO

1. Presbyteri, omnesque socii, qui clericalem militiam petunt, studiis Philosophicis per biennium, Ecclesiasticis vero saltem per quatriennium strenuam operam dabunt.

2. Praecipuum eorum studium totis viribus dirigetur ad Biblia Sacra, [...] Historiam Ecclesiasticam, ad Theologiam dogmaticam, speculativam, moralem, nec non ad libros, vel tractationes, *quae de iuvenibus ad res religiosas instruendis dedita opera disserunt.*

[983] 3. Noster Magister erit *sanctus Thomas, caeterique auctores,* qui in Catechesi et in doctrina catholica interpretanda celebriores communiter censentur.

4. *Ad disciplinas tradendas cum Philosophicas, tum Ecclesiasticas, ii doctores prae caeteris deligantur,* sive Socii sint sive externi, qui vitae probitate, ingenio, ac doctrinae praestantia aliis praecellunt.

5. Praeter quotidianas *morales collationes quisquis* socius contexere sataget seriem *sacrarum concionum atque meditationum, primum in usum adolescentulorum, deinde ad captum omnium Christi fidelium accommodatam.*

6. Cavendum sedulo est ne socii, quamdiu in studia incumbunt, a Consti-

tutionibus praescripta iis charitatis operibus, quae ad Societatem Salesianam spectant nisi necessitas exigat, operam navent, quum id nonnisi cum magna studiorum jactura fieri possit.

XIII

PIETATIS EXERCITIA

1. Vita activa, ad quam potissimum haec Congregatio spectat efficit, ut socii nequeant compluribus pietatis exercitiis simul collecti operam dare. Quae quidem omnia socii suppleant bonis exemplis sibi invicem praelucendo, et perfecte generalia christiani officia adimplendo.

2. Singulis hebdomadis socii ad poenitentiae Sacramentum accedant apud Confessarios, qui sint ab Ordinario approbati et munus illud erga socios exerceant cum Rectoris licentia. Presbyteri quotidie Sacrum facient; clerici vero et sodales adiutores curent ut eidem Sacrificio quotidie intersint et saltem singulis diebus festis, et quaque feria V ad Sanctum Eucharistiae Sacramentum accedant. Compositus corporis habitus, clara, religiosa et distincta pronuntiatio verborum, quae in divinis officiis continentur; modestia domi forisque in verbis, adspectu et incessu, ita in sociis nostris praefulgere debent, ut his potissimum a caeteris distinguantur.

3. Singulis diebus unusquisque praeter orationes vocales saltem per dimidium horae orationi mentali vacabit, nisi quisquam impediatur ob exercitium sacri ministerii; tunc majori, qua fieri poterit, frequentia eas per iaculatorias preces supplebit, majorique affectus vehementia Deo offeret opera, quibus a constitutis pietatis exercitiis arcetur.

4. Quoque die Deiparae Immaculatae tertia Rosarii pars recitabitur, et spi-

tutionibus praescripta, iis charitatis operibus, quae ad societatem Salesianam spectant, *nisi necessitate cogente,* operam navent; *haec enim magnam plerumque studiorum iacturam adferre consueverunt.*

XIII

PIETATIS EXERCITIA

1. *Vita actuosa,* ad quam potissimum haec Congregatio spectat, efficit, ut socii nequeant compluribus pietatis *exercitationibus* simul collecti operam dare. Quam quidem omnia socii suppleant bonis exemplis sibi invicem praelucendo, et perfecte generalia *christiani hominis* officia adimplendo.

2. Singulis hebdomadis socii ad poenitentiae sacramentum accedant, *iis conscientiae moderatoribus usi,* qui sint ab ordinario adprobati, et munus ilud erga socios exerceant *permissu Rectoris.* Presbyteri quotidie sacrum facient: clerici vero et sodales aiutores *curabunt,* ut eidem sacrificio quotidie intersint et saltem singulis diebus festis, et quaque feria quinta *Corpus Christi sumant.* Compositus corporis habitus; clara, religiosa et distincta pronuntiatio verborum, quae in divinis officiis continentur; *modestia sermonis domi forisque, incessus ipse* in sociis nostris praefulgere debent, *plane ut his rebus* potissimum a caeteris distinguantur.

3. Singulis diebus unusquisque praeter orationes vocales saltem per dimidium horae orationi mentali vacabit, nisi quisquam *forte ob sacri officia ministerii impediatur. Tunc autem maiori,* qua fieri poterit, frequentia *eas res* per iaculatorias preces supplebit, maiorique affectus vehementia Deo offeret *illa opera, quae a constitutis pietatis exercitationibus illinc prohibent.*

4. Quoque die Deiparae Immaculatae tertia sacri Rosarii pars recitabitur,

rituali lectioni per aliquod temporis spatium vacabitur.

5. Cujusque hebdomadae feria VI jeiunium erit in honorem Passionis D. N. J. C.

6. Ultima omnium mensium die, a temporalibus curis remotus, quantum fieri poterit, se quisque spiritu in se recipiet, et exercitio **[984]** vacabit, quod ad bene moriendum fieri solet, spiritualia et temporalia componens, tamquam mundus illi esset reliquendus, et aeternitatis via adeunda.

7. Unusquisque quotannis per dies ferme decem vel saltem sex secedat ut pietati unice operam det; quibus transactis, criminum annuali confessione se rite abluet. Omnes, antequam in Societatem cooptentur, et priusquam vota emittant, per decem dies in exercitiis spiritualibus impendent, seque generali confessione purgabunt.

8. Quoties Divina Providentia socium, sive laicum, sive clericum, sive presbyterum ad vitam aeternam vocaverit, decem Missae celebrentur a sociis, ut anima mortui suffragiis adiuvetur.

et *piis lectionibus* per aliquod temporis spatium vacabitur.

5. Cuiusque hebdomadae feria VI ieiunium erit *ob memoriam* Passionis D. N. I. C.

6. *Ultimo* omnium mensium die, *a profanis curis* remotus, *quoad eius fieri poterit,* se quisque spiritu in se recipiet, et exercitio vacabit, **[985]** quod ad bene moriendum *animas solet praeparare,* spiritualia et temporalia componens, *perinde ac si ex his terris ei esset migrandum,* et aeternitatis via adeunda.

7. Unusquisque quotannis per dies ferme decem vel saltem sex *secedet, ut ad pietatis officia operam impendat; quibus rite functis, se purgabit confessione criminum quae per annum deliquerit.* Omnes, antequam in societatem cooptentur, et priusquam vota *nuncupent,* per decem dies *religioni operam dabunt sub magistris pietatis,* seque generali *admissorum confessione* purgabunt.

8. Quoties Divina providentia socium, sive laicum, sive clericum, sive Presbyterum ad vitam aeternam vocaverit, *statim cura superioris domus, in qua socius morabatur,* decem missae

2. Pro admitte
~~clericalem suscipe~~
gularite detineant
sedis ~~dispensatio~~.

3. Post tempus
capitulum eius
rem suffragiorum
referetur Rectori
rioris Capituli se
~~mittet vel per se v~~
autem delegatio it
ctori Maiori cum
ut novus socius i
batur.

/ venia.

† / huiusmodi admissio-
nem confirmabit
vel non prout
melius in Domi
no judicaverit.

Qui presbyteri non sunt, semel saltem ad id Eucharistiam accipiant.

9. Quoties vero alicuius socii pater aut mater moriatur, tunc omnes presbyteri domus illius socii Sacrum facient unius aut alterius animae expiandae; aliique qui sacerdotes non sunt semel ad Sacram Synaxim accedent.

10. Mortuo Rectori suffragabuntur omnes Congregationis socii, idque: 1.° tamquam grati animi pignus ob curas et labores, quos in **[986]** regenda Societate sustinuit; 2.° ut a poenis Purgatorii liberetur, quae illi forsitam ob nostram causam perferendae erunt.

11. Singulis annis die immediata post festum Sancti Francisci Salesii omnes Congregationis presbyteri pro sociis defunctis missam celebrabunt. Caeteri ad Sacram Synaxim accedant, tertiam B. M. V. Rosarii partem una cum aliis precibus persolventes (1).

(1) Los artículos 12 y 13 de este ejemplar son el 9 y el 10 del parágrafo XI: *De acceptione.*

peragantur ad socii defuncti labes abolendas. Caeteri vero, qui sacerdotali dignitate carent, semel saltem *ad epulum Eucaristicum accedant, ut coelestia solatia defuncti animae implorent.*

9. Quoties vero alicuius socii *parentes moriantur, Sacerdotes domus illius socii decem itidem celebrabunt ad eorum labes abolendas; qui vero sacris non sunt initiati* semel ad sacram Synaxim accedent.

10. *Mortuo Rectore, pro anima illius sacra facient* omnes congregationis socii, idque 1. Tamquam grati animi pignus ob cura et labores, **[987]** *quae* in regenda societate sustinuit; 2. Ut a poenis Purgatorii liberetur, quae illi fortasse ob nostram causam perferendae erunt.

11. Singulis annis *statim postridie* festum sancti Francisci Salesii, omnes Congregationis Presbyteri pro sociis defunctis *sacrum facient. Caeteri omnes ad sacram Synaxim accedant, tertiamque* B. M. V. Rosarii partem una cum aliis precibus *persolvant.*

12. Omnibus autem *haec duo* potissimum cordi habenda sunt: 1.° Attente caveat unusquisque, ne se habitudinibus cuiuscumque generis sint, rerum *vel*

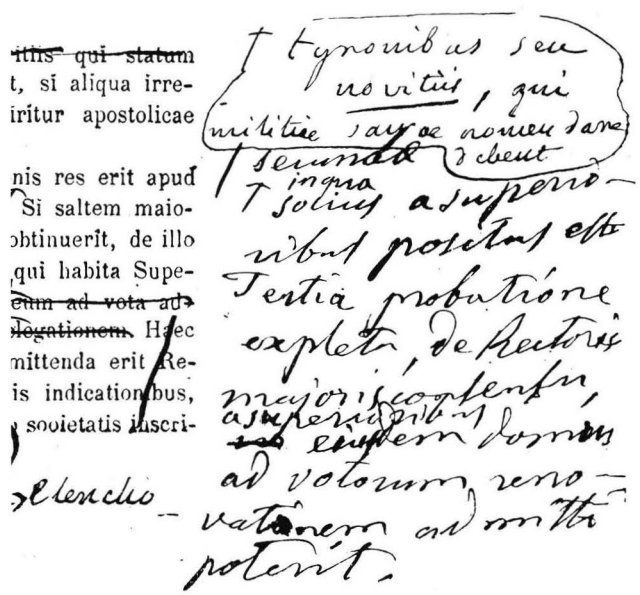

indifferentium, devinciri patiatur; 2.° Cuiusque vestis, lectus et cellula munda sint et decentia; *et* omnes summopere studeant *putidam* affectationem et ambitionem devitare. Nihil magis sodalem religiosum exornat,quam vitae sanctimonia, qua caeteris in omnibus praeluceat.

13. Quisquis paratus sit, *ubi necessitas id postulet,* aestum, frigora, sitim, famem, labores et contemptum tolerare, quoties haec *conferre videantur* ad maiorem Dei gloriam, *ad* spiritualem aliorum utilitatem, *suique* animae salutem.

XIV

DE NOVITIORUM MAGISTRO EORUMQUE REGIMINE

1. Socius quicumque tria probationis stadia facturus est, antequam absolute in Societatem recipiatur.

Primum probationis stadium novitiatum praecedere debet, et appellatur aspirantium; secundum est novitiatus proprie dictus; tertium est tempus votorum triennalium.

2. Generatim prima probatio sufficiens censetur quando postulans aliquot annos in aliqua Societatis domo transegerit, vel publicas Congregationis scholas frequentaverit; ac eo temporis spatio sanctimonia et ingenio refulserit.
sanctimonia et ingenio refulserit.

3. Si vero aliquis jam grandioris aetatis huic pio Instituto adscribi postulaverit, et ad primam probationem fuerit receptus, statim spiritualibus exercitiis vacet, postea saltem per aliquot menses in variis Congregationis officiis exerceatur; adeo ut cognoscat atque ad praxim traducat illud vivendi genus, quod amplecti desiderat. Eodem tempore novitiorum Magister, caeterique Superiores advertat, an postulans aptus sit ad Salesianam Congregationem.

XIV

DE TYRONUM, SEU NOVITIORUM MAGISTRO, EORUMQUE REGIMINE

1. Socius *quisque* tria probationis stadia facturus est, antequam [...] in societatem recipiatur. Primum probationis stadium *tyrocinii tempus seu novitiatum* praecedere debet, et appellatur aspirantium; secundum est *tyrocinium ipsum, seu* Novitiatus proprie dictus; tertium est tempus votorum triennalium.

2. Generatim prima probatio sufficiens *censebitur,* quando postulans *aliquot iam annos* in aliqua societatis domo transegerit, vel publicas Congregationis scholas frequentaverit; ac eo temporis spatio *sanctis moribus* et ingenio refulserit.

3. Si quis vero iam grandioris aetatis *ad hoc pium sodalitium* adscribi *voluerit,* et ad primam probationem fuerit receptus, statim *piis exercitationibus, secedens, vacet, deinde* saltem per aliquot menses in variis Congregationis oficiis exerceatur; adeo ut cognoscat atque *actu exequatur illam vivendi rationem, quam amplecti cupit.* Eodem tempore Novitiorum Magister, caeterique superiores *animadvertant,* an postulans aptus sit ad Salesianam Congregationem.

4. Tempore primae probationis novitiorum Magister caeterique superiores diligenter observare debent, et quidquid in Domino bonum judicaverint Superiori Capitulo referant atque patefaciant.

5. Quoniam vero nostrae Congregationis finis est juvenes praesertim pauperiores scientiam et religionem edocere, eosdemque inter saeculi pericula in viam salutis dirigere; ideo omnes hujus primae probationis tempore non leve experimentum facturi sunt de studio, **[988]** de scholis diurnis et vespertinis, de catechesi pueris facienda, atque de assistentia in difficilioribus casibus praestanda.

6. Prima probatione faliciter peracta, atque socio in Congregationem recepto, statim novitiorum Magister animum intendat, nihilque de eo omittat quod ad Constitutionum observantiam conferre possit.

7. Rector Major de consensu caeterorum Superiorum perquiret quibus in domibus novitiatus sint instituendi. Illos autem erigere nunquam poterit absque licentia S. Congregationis Episcoporum et Regularium.

8. Locus uniuscuiusque novitiatus segregatus it ab ea domi parte in qua degunt professi, habeatque tot cellulas ad dormiendum separatas quot erunt numero novitii, vel dormitorium ita capax ut pro singulis lectuli commode sterni possint, in quo cellula vel locus determinatus reperiatur pro Magistro.

9. Novitiorum Magister eligatur in Capitulo Generali,qui jam vota perpetua emiserit, quique aetatem annorum triginta quinque expleverit, et per decem annos in Societatem permanserit. Si vitam obierit perdurante munere, Rector Major de consensu Capituli Superioris alium sufficiet usque ad futuri Capituli Generalis celebrationem.

4. Tempore primae probationis novitiorum magister, caeterique superiores diligentes *tyronum agendi rationem* observare debent *ut quiquid in Domino ex re iudicaverint* superiori Capitulo referant atque patefaciant.

5. Quoniam vero Nostrae Congregationis *finis est praecipuus* iuvenes praesertim pauperiores scientiam et religionem edocere, eosdemque inter saeculi pericula in viam salutis dirigere; ideo omnes *primae huius* probationis tempore non leve experimentum facturi sunt de **[989]** studio, *de rebus ad scholas diurnas et vespertinas pertinentibus,* de catechesi pueris facienda, atque *de auxilio in difficilioribus casibus praestando.*

6. Prima probatione feliciter peracta, atque Socio in Congregationem recepto, statim novitiorum magister animum intendat, nihilque *eorum praetermittat, quae* ad Constitutionum observantiam conferre *possint.*

7. Rector Maior de consensu caeterorum Superiorum perquiret quibus in domibus *tyrocinia, seu Novitiatus sint instituenda; quae tamen* erigere nunquam poterit *absque permissu* s. Congregationis Episcoporum et Regularium.

8. Locus uniuscuiusque *Novitiatus ab ea domi parte disterminetur,* in qua degunt professi, habeatque tot cellulas *cubicularias seiunctas, quot erunt Novitii;* vel dormitorium ita capax, ut pro singulis lectuli commode sterni possint, *atque cellula vel locus idoneus reperiatur pro Magistro.*

9. Novitiorum magister eligatur in Capitulo Generali, *ex iis qui iam vota perpetua nuncupaverint,* [...] aetatem annorum triginta quinque *expleverint, et iam decem annos in Societate permanserint. Sex annos ipse in officio suo manebit; si autem* vitam obierit *nondum muneris sui Tempore expleto,* Rector Maior de consensu Capituli superioris alium ei sufficiet, usque ad futuri Capituli Generalis celebrationem.

10. Novitiorum Magister maximo studio adeo se amabilem, mansuetum, corde bonitatis pleno exhibeat, ut socii animum ei aperiant in omnibus, quae ad perfectionis incrementum prodesse possint: dirigat, instruat eos in Constitutionibus generatim et speciliter in iis quae ad votum castitatis, paupertatis et obedientiae spectant. Similiter eos ratione undequaque exemplari quidquid ad nostri Instituti pietatis exercitia pertinet, complere atque perficere satagat. Singulis praeterea hebdomadis collationem de catechesi et de iis quae ad Institutum referuntur teneat. Saltem semel in mense singulos novitios peramenter advocet ad aperiendum animum suum ut monita salutaria recipiant.

11. In receptione novitiorum omnia fideliter serventur quae statuuntur ab art. 1 et 5 praecedentis cap. XI.

12 Secundae probationis tempore, sive novitiatus anno, nullis operibus omnino novitii vacent quae propria sunt nostri Instituti, ut unice intendant in virtutum profectum, ac animi perfectionem pro vocatione qua sunt vocati a Deo. Poterunt tamen festis diebus in propria domo de catechesi pueros instruere sub magistri dependentia ac vigilantia.

13. Elapso novitiatus anno, si socius in omnibus majorem Dei **[990]** gloriam bonumque Congregationis se curaturum ostenderit, atque inter pietatis exercitia bonorum operum exemplum seipsum praebuerit, annus secundae probationisexpletus erit censendus; aliter in aliquot menses vel etiam in annum differatur.

14. Novitiatu expleto atque socio in

10. Novitiorum Magister maximo studio adeo se *facilem, mitem,* corde bonitatis pleno exhibeat, ut *tyrones* animum ei aperiant in omnibus, quae ad perfectionis incrementum prodesse possint: dirigat, instruat eos in Constitutionibus generatim *adimplendis,* et specialiter in iis quae ad votum Castitatis, paupertatis et obediantiae *referuntur. Idem eis exempli instar, sit, ut* quidquid ad nostri Instituti pietatis *exercitationes* pertinet, *compleant atque perficiant.* Singulis praeterea hebdomadis collationem de catechesi et de iis, quae ad Institutum referuntur, teneat. Saltem semel in mense singulos novitios *peramanter ad se vocatos hortetur, ut tuto sibi fidere velint, quo monita eius salubria utilius recipiant.*

11. In receptione Novitiorum omnia *adamussim* serventur quae *sunt constituta* ab art. I et 5 praecedentis cap. XI.

12. Secundae probationis tempore, *id est* Novitiatus anno, nullis *rebus* omnino novitii vacent, quae propriae sunt nostri Instituti, ut unice intendant in virtutum profectum, ac animi perfectionem ad vocationem qua sunt vocati a Deo. Poterunt tamen festis diebus in propria domo de catechesi pueros instruere *sub magistri arbitrio et* vigilatia (1).

13. Elapso novitiatus anno, si socius in omnibus maiorem Dei **[991]** gloriam, bonumque Congregationis se curaturum *ostendat,* atque inter pietatis *exercitationes* bonorum operum *exemplar seipsum* praebuerit *annum* secundae probationis *ille explevisse censebitur; alioquin* in aliquot menses vel etiam in annum differatur.

14. Novitiatu *perfecto,* atque socio in

(1) Pius Papa IX benigne annuit tyrones, tempores secundae probationis, experimentum facere posse de iis, quae in prima probatione sunt adnotata, quoties ad maiorem Dei gloriam id conferre iudicabitur. Vivae vocis oraculo die 8 aprilis 1874.

Congregatione recepto, habito magistri novitiorum judicio, Majus Capitulum ad vota triennalia emittenda socium admittere potest. Praxis triennalium votorum tertiam probationem constituit.

15. Hoc temporis spatio socius mitti potest in quamcumque Congregationis domum, dummodo inibi studia vigeant. Tunc temporis Director illius domus de novo socio curam geret veluti novitiatus Magister.

16. Toto hujusmodi experimentorum tempore novitiorum Magister vel respective Director domus sensuum externorum mortificationem, praecipue sobrietatem, instanter commendare atque dulciter inserere curabit. Qua tamen in re summa prudentia incedendum est, ne corporis vires nimium debilitentur et ad nostri Instituti ministeria minus apti socii reddantur.

17. Tribus his probationibus laudabiliter expletis, si socius perpetuo in Congregatione permansurum in animo reapse habuerit, compos fieri atque a Superiore Capitulo ad vota perpetua admitti poterit.

congregationem recepto, *habita* Magistri Novitiorum *sententia* Maius Capitulum ad vota trienalia *nuncupanda* socium admittere potest. *Votorum praxis πεαξις ad tres annos tertiam probationem constituet.*

15. Hoc temporis spatio socius *admitti* potest in quamcumque Congregationis domum, dummodo inibi studia vigeant. Tunc temporis Director illius domus de novo socio curam geret *tamquam* novitiatus magister.

16. Toto huiusmodi experimentorum tempori novitiorum magister, vel [...] Director domus, sensuum externorum *coërcitionem,* prasertim *vero* sobrietatem, *etiam atque etiam* commendare atque *leniter in tyrones* inserere curabit. Qua tamen in re summa prudentia incedendum est ne corporis vires nimium debilitentur, et ad nostri Instituti ministeria *obeunda* minus apti socii reddantur.

17. Tribus his probationibus laudabiliter *exactis,* si socius perpetuo in congregatione *permanere* in animo reapse habuerit, *voti compos* fieri atque a Superiore Capitulo ad vota perpetua nuncupanda admitti poterit.

XV

DE VESTIMENTO

1. Vestimentum, quo utuntur socii, varium erit, prout variae erunt regiones, in quibus illi commorantur.

2. Sacerdotes longam vestem induent, nisi iter, vel alia justa ratio aliter poscat.

3. Socii adiutores nigro vestimento, quantum fieri poterit, induentur. At saecularium novitates evitare unusquisque contendat.

XV

DE VESTIMENTO

1. Vestimentum, quo utuntur socii, varium erit, *pro regionum varietate,* in quibus illi commorantur.

2. Sacerdotes *talarem* vestem induent, nisi iter, vel alia iusta ratio aliter poscat.

3. Socii adiutores nigro vestimento, *quo ad eius fieri possit,* induentur. At *procul saecularium novitates habendas unusquisque existimabit.*

Antequam socius vota proferat, exercitiis spiritualibus per decem dies vacabit, quae huc praesertim spectabunt, ut quisque, quo Deus illum vocet, attente consideret, simulque materiam votorum edoceatur, quae proferre velit, ubi certe cognoscat hanc esse Dei voluntatem. Peractis spiritualibus excercitiis, Capitulum habebitur, ac, si fieri potest, omnes illius domus socii convocabuntur. Rector, vel qui vices gerit ex eius delegatione, superpelliceo et stola indutus una cum sociis omnibus genua submittet. Deinde omnes simul Spiritus Sancti lumina invocabunt alterna voce recitante hymnum *Veni, Creator Spiritus,* etc.

℣ *Emitte Spiritum,* etc.
℟ *Et renovabis,* etc.

[992]

OREMUS.

Deus, qui corda fidelium etc.

Litaniae Beatae Virginis cum versiculis *Ora pro nobis* etc. et cum Oremus, *Concede nos* etc.

In honorem S. Francisci Salesii *Pater, Ave, Gloria.*

℣ *Ora pro nobis, Beate Francisce.*
℟ *Ut digni efficiamur* etc.

OREMUS.

Deus, qui ad animarum salutem, etc.

Deinde socius, ac si plures sint, singuli, flexis genibus coram Rectore vel domus Directore ab eo delegando inter duos professos positi, clara et intelligibili voce hanc votorum formulam proferet:

«In Nomine Sanctae et individuae Trinitatis Patris, Filii et Spiritus Sancti.

Antequam socius vota *nuncupet, secedens, pietatis exercitationibus* per decem dies vacabit, quae huc praesertim spectabunt, ut quisque quo Deus illum vocet, attente consideret, simulque votorum materiam edoceatur, quae *nuncupare* velit, ubi *certo* cognoscat hanc esse Dei voluntatem. Peractis *exercitationibus,* capitulum habebitur, *atque* si fieri potest, omnes illius domus socii convocabuntur.

Rector, vel qui *alius ab eo delegatus vicem Rectoris sustineat,* superpelliceo et stola indutus una cum sociis omnibus *genua flexa* submittet. Deinde omnes simul spiritus Sancti lumina invocabunt alterna voce recitante hymnum *Veni, Creator Spiritus* etc.

℣. *Emitte Spiritum* etc.
℟. *Et renovabis* etc.

[993]

OREMUS.

Deus, qui corda fidelium etc.

Subsequuntur Litaniae Beatae Virginis cum versiculis *Ora pro nobis* etc. et cum *Oremus: Concede nos* etc.

Tum precatio in honorem s. Francisci Salesii *Pater, Ave, Gloria.*

℣. *Ora pro nobis, beate Francisce.*
℟. *Ut digni efficiamur* etc.

OREMUS.

Deus, qui ad animarum salutem etc.

Deinde socius, ac si plures sint, singuli, flexis genibus coram Rectore vel domus directore *ipsi delegando medius inter duos professos* clara et intelligibili voce hanc votorum formulam proferet:

«In Nomine Sanctae et Individuae Trinitatis Patris, Filii et Spiritus Sanc-

Ego N. N. *coram Te, Omnipotens et Sempiterne Deus, licet conspectu Tuo indignus, tamen Summae Tuae Bonitati, et Infinitae Misericordiae confisus, coram Beatissima Virgine Maria sine labe originali concepta, Sancto Francisco Salesio, omnibusque Sanctis coelorum, facio votum paupertatis, Castitatis et obedientiae Deo, et Tibi* N. N. *Nostrae Societatis Superior, vel Tibi Eiusdem Superioris vices Gerens, ad tres annos (vel in perpetuum) iuxta Constitutiones Societatis S. Francisci Salesii».*

Omnes respondent: *Amen.* Deinde novus socius nomen suum in libro notabit, ubi hanc schedulam subscribet:

«Ego infrascriptus N. N., *legi ac intellexi Societatis Sancti Francisci Salesii Constitutiones, et promitto me secundum votorum formulam nunc prolatam eas constanti animo observaturum.*

»Augustae Taurinorum vel etc. *Anno* etc. N. N....».

Hisce peractis, recitabitur *Te Deum* alternis vocibus; quo finito, si Rector ad rem existimabit, brevem ad id moralem exhortationem habebit; quibus omnibus finem afferet psalmus:

Laudate Dominum omnes gentes, etc.

CONCLUSIO

Praesentes Constitutiones declarat Societas pro animarum quiete non obligare *per se* sub peccato nec mortali nec veniali; ideoque si quis illas transgrediendo sit reus coram Deo, id non ex ipsis Constitutionibus directe provenire, sed, vel ex praeceptis Dei aut Ecclesiae, vel ex votis, vel denique ex circumstantiis quae huic violationi adiungerentur, scilicet, scandalo, contemptu, et similibus.

ti.—Ego N... N... coram te, Omnipotens et Sempiterne Deus, licet conspectu tuo indignus, *summae tamen tuae bonitati,* et Infinitae Misericordiae confisus, coram Beatissima Virgine Maria sine labe originali concepta, Santo Francisco Salesio, omnibusque *beatis caelestibus votum facio* paupertatis, Castitatis et obedientiae Deo, et tibi N... N... Nostrae Societatis Superior *(vel tibi, eiusdem Superioris vices* gerenti), ad tres annos *(vel in perpetuum),* iuxta constitutiones societatis Sancti Francisci Salesii».

Omnes respondent: *Amen.* Deinde novus socius nomen suum in libro notabit, *hanc schedulam complendo, quae sic se habet:*

«Ego infrascriptus N... N..., legi ac *plane* intellexi societatis Sancti Francisci Salesii constitutiones, *ac proinde* promitto me secundum votorum formulam *in praesens* mihi prolatam eas constanti animo observaturum».

Augustae Taurinorum vel, etc. *anno* etc. N... N...»

Hisce peractis, recitabitur *Te Deum* alternis vocibus; *postea vero,* si Rector ad rem existimabit, brevem ad id moralem exhortationem habebit, quibus omnibus finem afferet psalmus: *Laudate Dominum omnes gentes* etc.

CONCLUSIO

Praesentes *hasce* Constitutiones declarat societas pro animarum quiete non obligare *per se* sub peccato nec mortali nec veniali; ideoque si quis illas *perfringendo* sit reus coram Deo, id non iam ex ipsis Constitutionibus directo provenire, sed vel ex praeceptis Dei aut Ecclesiae, vel ex votis *nuncupatis,* vel denique *ex rerum adiunctis quae Constitutionum violationem comitantur, cuiusmodi sunt malum exemplum, contemptus rerum sacrarum aliaque id genus.*

[994]

IX

PRECIOSAS APOSTILLAS DEL SANTO FUNDADOR

I

FIN DE LA SOCIEDAD SALESIANA

1. El fin de nuestra Sociedad es la santificación de uno mismo y la salvación de las almas como ejercicio de caridad.

En lo cual hay que cuidar mucho de no colocar al frente de los que ejercen deberes para con los otros, sino a aquéllos que conozcan a fondo la virtud y la ciencia que tratan de enseñar a los demás. Mejor es la deficiencia del maestro que la ineptitud.

2. Por eso, si no hacen lo que enseñan, se les dice: *Médico, cúrate a ti mismo.*

3. La caridad es benigna, es paciente, todo lo sufre, todo lo espera, todo lo aguanta.

4. Admite en tu casa a los necesitados y vagabundos y no desprecies a tus parientes.

Iba de paso y me recibiste, estaba desnudo y me cubriste.

5. Encaminemos el espíritu de aquéllos, que se recomiendan por honradez de costumbres, en los ejercicios espirituales, en las misiones, en los asilos, en los internados y colegios y se les invite, si pareciere bueno en el Señor, y se les elija para seguir los estudios.

6. En el ejercicio del sagrado ministerio, hay que cuidar mucho:

1) No asumir en él aquello que exige apartamiento del propio oficio;

2) Si a veces, obligado por la necesidad, ha de apartarse de la casa o del cargo, elíjase con cuidado y póngase quien lleve la carga del asunto.

7. En esto hay que actuar con cautela:

1) No tratar asuntos políticos ni en los libros ni en las conferencias;

2) Evítese el desprecio de las personas al hablar de los que obran mal, de los herejes y de sus errores; impóngase a todos y en todo la caridad de Cristo.

II

FORMA DE ESTA SOCIEDAD

1. Por tanto, la Sociedad Salesiana debe buscar lo que toca a Jesucristo y proponer lo que es conveniente para ello.

5. Sucede, pues, que la dispensa de votos se hace de dos modos: por voluntad del Sumo Pontífice o por despido del Superior General de la Sociedad.

VI

GOBIERNO RELIGIOSO DE LA SOCIEDAD

2. Esta narración se refiere únicamente a los bienes comunes. Esta exposición a la Santa Sede sólo comprende los bienes que la Sociedad poseyere en común, no lo que es propiedad de los socios. Por tanto, hablando escuetamente, mientras la Sociedad, constituida en un ente moral por la ley civil, pueda poseer, no está obligada de ningún modo a una acción de esta clase.

VII

GOBIERNO INTERIOR DE LA SOCIEDAD

2. Siempre se sobrentiende que se trata de las propiedades que constituyen los bienes de la Sociedad o que se consideran como tales. Por consiguiente, se exceptúan las propiedades personales, pero no las que se entregan a la Sociedad y que se consideran como bienes comunes.

3. Esto fue sancionado para los casos en que nuestra Sociedad tenga bienes comunes. De aquí que cada cual puede, con permiso del Superior, tomar prestado y recibir, cargarse con una deuda ajena sin consultar a la Santa Sede.

IX.

DE LOS DEMAS SUPERIORES

1. Todos los socios del Capítulo Superior que ejercían su cargo el 3 de abril de 1874, sigan en su cargo, aunque no hayan cumplido los treinta y cinco años de edad. *Pío IX en consulta de viva voz el 8 de abril de 1874.*

5. Para que la elección del Rector Mayor sea válida se requiere mayoría absoluta de votos, a saber, más de la mitad de los sufragios. En cambio, en la elección para un cargo capitular, basta la mayoría relativa, a saber, que los votos del candidato sobrepasen el número de cualquiera de los concurrentes.

13. (*A la mitad del artículo, después de las palabras* «pero en las causas judiciales no podrá actuar sin consentimiento de la Santa Sede»). Siempre habrá de entenderse así en los bienes de la Sociedad, pero no en los bienes que pertenecen personalmente a los socios.

15. Uno de los principales asuntos a los que el primer consejero debe atender, es deliberar sobre los escritos que hay que editar. Ningún socio puede publicar escritos sin el consejo y revisión de un consejero.

16. *(A la mitad del artículo).* El Superior General no puede ser reelegido sin consentimiento de la Santa Sede: consentimiento que no se requiere de ningún modo para elegir a los demás miembros del Capítulo Superior.

17. Los que se designan en otros Institutos procuradores o provinciales o comisarios, se llaman entre nosotros visitadores.

DE LAS CASAS EN PARTICULAR

4. No se encomiende a ningún Instituto el cuidado de los Seminarios sin licencia apostólica. (*Collectanea, pág. 845*).

6. En esta clase de visitas anótese, entre otras cosas:

1) Si funcionan las Compañías del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada Concepción, de San Luis y de San José allí donde hay aprendices.

2) Si se atiende el *Clero infantil,* o se descuida.

3) Si está gravada con deudas y cómo funciona en los pagos, cómo lleva la contabilidad, todo lo que se refiere a las almas y al dinero.

4) Si el Director llama cada mes para el coloquio mensual.

5) Si se hacen gastos inútiles en los viajes, en el adorno de la casa, en la mesa, etc.

XII

SOBRE LOS ESTUDIOS

5. Las Reuniones de moral se entiende que son para los que todavía estudian teología. En cambio las asambleas sacerdotales, etc.

XIII

EJERCICIOS PIADOSOS

2. *(En el primer período).* Se requiere que el confesor esté aprobado por el Ordinario para su diócesis y que consiga permiso del Superior Salesiano para confesar a los socios. En efecto, se advierte que sufren gran detrimento en la vocación los que van hoy a uno, mañana a otro para confesarse.

X

OTROS DOCUMENTOS

I

RESPUESTA DE OBISPO DE ALBENGA
A MONSEÑOR GASTALDI

Albenga, 17 de enero de 1873

Excelencia Rvma.:

Estoy totalmente de acuerdo con el sentir de V. E. Rvma. sobre la carta comendaticia a expedir en favor de la Congregación del óptimo y venerando don Bosco y

convengo en ello, víctima de la experiencia, **[997]** pues cierto candidato al Sacerdocio, que me fue recomendado en 1871 y 1872 para la Sagrada Ordenación y a quien yo dispensé del examen en atención a su Superior, tan apreciado por mí, después me resultó muy ignorante en teología y hasta en el conocimiento del latín. Le digo esto con toda confianza.

Convencido, pues, de la importancia especialmente del examen de los ordenandos de esta Congregación, de buen grado seguiré sus pasos en la recomendación, que ciertamente me pedirán, y si V. E. tuviera la bondad de enviarme copia de la que V. E. expidió, me atendré a ella estrictamente *et praecisis verbis.* Estoy orgulloso de tener en Alassio una casa, dirigida por el mencionado don Bosco, muy floreciente, gracias a la buena y religiosa educación de los jóvenes internos y de los niños de esa ciudad, pero sería de desear que los sacerdotes, destinados a la enseñanza, prosiguieran el estudio al menos de la teología moral.

V. E. Rvma. podrá con su buena maña, si es preciso, notificar esto al mismo don Bosco.

En el mes de diciembre pasado me han molestado con las escuelas de mi seminario lo mismo que al Obispo de Vigévano y también al Arzobispo de Génova; pero, gracias a Dios, ha pasado la tormenta. El Rector demostró al señor Gobernador que las escuelas de aquí son antiquísimas y que el nuevo Obispo... *nihil innovavit.* He perdido la Canonjía, que hacía treinta años poseía en esta Catedral, y pasó por la violencia al patrimonio del Estado; y lo mismo les sucedio a los Rvmos. Arzobispos de Génova y Vercelli, los cuales piensan incoar pleito ante los Tribunales para defender su propio derecho de pacífica posesión; yo, por el contrario, cansado de las graves ingratitudes que ya sufrimos por la falta del *Real Exequatur,* he estimado oportuno hacer mi renuncia al Padre Santo y pedir su provisión. Ahora recibí la noticia de la supresión de la franquicia con todas las autoridades civiles, como Obispo sin Beneplácito Real y estimé prudente no contestar nada y arreglármelas como pueda.

Como a V. E. se le hará la misma prohibición, si creyere oportuno elevar algún recurso razonado, yo estaré pronto a imitarle.

Estos reveses no son todavía muy graves, pero mucho me temo que encima, más adelante, todavía nos vengan mayores trabas y molestias, pues he oído decir a un diputado que en el parlamento en 1872 había un partido de izquierda muy fuerte, que pretendía la prohibición absoluta a todos los nuevos Obispos de ejercer el propio Ministerio, si antes no habían obtenido el real *Exequatur* para sus respectivas Bulas Pontificias. Si así lo permite Dios, hágase su Santa Voluntad *in omnibus et per omnia.*

Cuando estudiábamos teología en la Real Universidad de Turín, veneradísimo Monseñor, vivíamos mucho más tranquilos y felices; ¡¡¡Oh, dulces recuerdos los de aquellos tiempos!!!

[998] Acepte los sentimientos de mi más alto aprecio y profunda veneración, con los que tengo el gran honor de repetirme de V. E. Rvdma.

Atento y afmo. s. s.
† ANACLETO PEDRO, *Obispo*

P. D. He leído con viva complacencia su hermosa carta acerca de la Educación del clero y los Seminarios; se lo agradezco. Dentro de poco le enviaré la mía para el comienzo de la Santa Visita.

2

MEMORANDUM DEL RVDO. J. B. ANFOSSI

«Son ya siete los clérigos, salidos de la escuela de don Bosco, que fueron admitidos como maestros o asistentes en la casa para Sordomudos de esta Ciudad; y de ninguno de ellos quedó satisfecha la administración, presidida por un personaje seglar, distinguido por su piedad, su afecto a la religión y su respeto al clero, que se lamentó de la falta de *humildad* y sumisión de estos clérigos».

Aquí se ve cómo el señor Arzobispo, con la intención de demostrar que don Bosco no tiene capacidad para educar a los clérigos, asegura, guiándose por la relación de una persona *digna de fe,* que hubo siete clérigos salidos del Oratorio de San Francisco de Sales que dieron pruebas de su *soberbia* e *insubordinación* en el Real Instituto de Sordomudos de Turín.

Se responde: 1.º, que este hecho, suponiendo que sea verdadero, no prueba la afirmación de Monseñor, puesto que estos clérigos siempre serían siete mientras que don Bosco dio a la Iglesia más de un millar de clérigos. Y un hecho particular no prueba un juicio general. Mal setenciaría quien, porque algunos párrocos se quejaran de ciertos coadjutores, educados en el seminario arzobispal de Turín, concluyera diciendo que en él se da una mala educación a los seminaristas.

2.º Aún admitido el hecho, habría que culpar a los mismos clérigos y no a don Bosco, pues éste no tenía ya sobre ellos ninguna autoridad o influencia.

3.º Pero se niega en absoluto, que en el Real Instituto de Sordomudos haya habido siete clérigos salidos del Oratorio de don Bosco; es más, puede afirmarse que no hubo ni siquiera uno.

4.º Pero sí hubo cuatro sacerdotes, que habían cursado los estudios de latín en el Oratorio y dos de ellos también la filosofía y teología. Estos son los reverendos Juan Bautista Anfossi, Turletti, Turchi y el teólogo José Antonio Tresso. Entonces, serían estos cuatro sacerdotes y no los soñados siete clérigos, quienes dieron pruebas de *soberbia* e insubordinación. ¿Hay algo de verdad? No. Monseñor afirma esto, apoyándose en el testimonio de una persona *digna de fe.*

[999] 5.º El reverendo Juan Bautista Anfossi presenta documentos, los cuales atestiguan que durante los nueve años que él pasó en este Instituto, portóse de tal modo que mereció alabanzas especiales de la Dirección.

El reverendo don Juan Turchi estuvo poco tiempo con los Sordomudos, pues salió al cabo de un año, por no congeniar su carácter con aquella ocupación y por no ver cumplirse la promesa de nombrarle Rector tan deprisa como le había hecho creer la administración.

El reverendo Turletti hubo de abandonar a los sordomudos, a los pocos meses, obligado por una enfermedad, que le atacaba de vez en cuando, especialmente por la noche, ocasionada tal vez por la vida demasiado sedentaria.

El teólogo José Antonio Tresso salió del Instituto cuando la administración determinó que todos los asalariados debían vivir fuera del Instituto, excepto el Rector, los asistentes y el personal de servicio.

6.º En esta crítica situación sucedió un hecho, que acaso fue el origen de la afirmación arriba mencionada, a saber, que los supuestos siete clérigos hubieran dado prueba de *soberbia* e *insubordinación.* Helo aquí. El teólogo Tresso recibió aviso de que se buscase vivienda y pensión fuera del Instituto, cuando mediaba el año escolar. Como el estipendio que se le asignaba (mil liras al año) no le iba a ser suficiente

para vivir, determinó abandonar el Instituto; pero pidió a la administración reparación del daño que sufría, pues no podía encontrar enseguida otra colocación, y además, era costumbre en todos los colegios conceder al profesor el estipendio entero, cuando tenía que dejar la enseñanza por motivos ajenos a su voluntad. Como quiera que la administración se negó a ello, recurrió a los tribunales, aconsejado por el canónigo Caviassi, Procanciller de la Curia, q.e.p.d. La administración se dio por ofendida; y puede ser que uno de los señores que la componen, todos ellos seglares, haya referido la cuestión al Arzobispo.

7.º Pero el Arzobispo, al no conocer bien los hechos y atreverse, sin embargo, a afirmarlos con perjuicio de persona tan benemérita como don Bosco, de la diócesis de Turín, logró condenarse a sí mismo. Y he aquí cómo; los dos sacerdotes Antonio Tresso y Turletti, una vez terminados los cursos de latinidad y filosofía con don Bosco, entraron en el seminario de Turín el uno, y en el de Giaveno el otro, ambos dependientes del Arzobispo, y allí cursaron teología que equivale a decir, dieron prueba de espíritu eclesiástico, por lo que fueron admitidos a las órdenes. Por consiguiente, la educación recibida por estos dos sacerdotes ha de atribuirse al Seminario y no al Oratorio.

8.º Pero hay más. El teólogo Antonio Tresso, salido, como se ha expuesto, del Instituto de Sordomudos, se dedicó dos años a la cura de almas, como coadjutor en la Parroquia de la Anunciación. Transcurrido **[1000]** este tiempo, con extrañeza y sorpresa de todo el clero (no por falta de capacidad y aptitud, sino por su edad todavía joven) fue nombrado por el mismo Monseñor Vicario Arzobispal y Foráneo en Lanzo, una de las más importantes parroquias de la diócesis. Ahora bien, se podría interpelar a la conciencia del señor Arzobispo y preguntarle si de verdad creía que el teólogo Tresso, uno de los presuntos *siete clérigos,* había sido mal educado por don Bosco y carecía del espíritu de *humildad y sumisión* particularmente exigido en aquéllos a quienes se quiere colocar en el candelero, o no. En el primer caso, ¿cómo nombró al teólogo Tresso su Vicario en la insigne parroquia de Lanzo? En el segundo, ¿cómo se atrevió a afirmar un hecho inexistente, que por tanto no conocía, con perjuicio para una Congregación religiosa floreciente y ante un alto tribunal?

9.º Por último será conveniente recordar aquí el cargo que ocupan hoy los otros tres sacerdotes arriba nombrados, ya que hemos hablado del teólogo Tresso. El reverendo Turletti es coadjutor en la parroquia de San Simón y San Judas en Turín; el reverendo Turchi se halla en Roma como profesor en un colegio protegido por Su Santidad; y don Juan Bautista Anfossi es profesor de literatura en el colegio de San José de Turín. Los cuatro sacerdotes gozan del aprecio del propio Arzobispo, quien, sin conocerles, les hizo blanco de tan grave reproche, con la única intención de infamar a quien los encarriló para hacer el bien, que hoy hacen.

3

FACULTAD PARA TRASLADAR LA FIESTA DE MARIA AUXILIADORA

Decreto en favor de la Congregación Salesiana

El reverendo don Juan Bosco, fundador de la nombrada Congregación Salesiana, humildemente pidió a Nuestro Santísimo Señor Pío Papa IX, que en la iglesia aneja

a la casa de la misma Sociedad en Turín, y para provecho de los fieles, se anticipara o trasladara la fiesta de la Bienaventurada Virgen Auxiliadora de los Cristianos, titular de dicha iglesia, del día 24 de mayo, establecido para celebrar esta fiesta. Su Santidad se dignó asentir benignamente por gracia especial a la petición, presentada por el Secretario de la Congregación de Sagrados Ritos, de forma que, mantenido el oficio y la misa del día 24 de mayo, dentro del rito competente a los titulares, puedan todos celebrar en otro día posterior, pero no más allá del mes de julio, y que no coincida con otra fiesta de la misma Madre de Dios, ni doble de primera o de segunda clase, vigilia u octava privilegiada, la misa propia en dicha iglesia, tal y como aparece en el Apéndice del Misal Romano el día 24 de mayo, aun omitida la misa parroquial o conventual correspondiente al oficio del día, en la medida que haya cargo de celebrarla: guardadas **[1001]** las rúbricas y presentado este Decreto, antes de su ejecución, en la Secretaría de la Curia Eclesiástica de Turín. Sin nada que obste en contrario.

16 de abril de 1874.

Cardenal PATRIZI, *Obispo de Ostia*
S. R. C., *Prefecto*

D. BARTOLINI, S. R. C., *Secr.*
(Hay un sello).

4

DIPLOMA DE SOCIO COFUNDADOR DE LA ACADEMIA DE HISTORIA ECLESIASTICA SUBALPINA

ACADEMIA
DE HISTORIA ECLESIASTICA SUBALPINA

Presidida por el Arzobispo de Turín

La Academia debidamente constituida el día 28 del mes de enero de 1874, eligió como Socio fundador al REV. JUAN BOSCO, Fundador y Rector de la Congregación Salesiana[1].

Yo, el presidente infrascrito aprobé al elegido.
Doy fe con el presente diploma.

Turín, 29 de enero de 1874.

El Presidente
† LORENZO GASTALDI, *Arzobispo*

(Hay un sello)

[1] En el otro diploma se lee...: «*... entre el número de socios eligió precisamente al reverendo señor JUAN BOSCO, fundador y rector de la Congregación Salesiana*».

Según las Actas
PABLO CAPELLO, *Pbro.*

N.º de orden, 3.

5

MANUSCRITO DE MONSEÑOR VITELLESCHI

¡Qué casualidad! Cinco casos por un lado y cinco por el otro.

Preguntas de don Bosco

Con carta del 12 de octubre de 1874 Don Bosco pregunta:

1. Si el Arzobispo puede prohibir que el Superior de una **[1002]** Congregación Eclesiástica acepte a los clérigos y sacerdotes, que piden ingresar (esta pregunta se relaciona con la 4.ª del Arzobispo).

2. Si el Ordinario tiene autoridad para examinar minuciosamente sobre la vocación a los socios profesos que llevan varios años en la Congregación (bien entendido que no se habla aquí de examen teológico).

3. Si el Superior de una Congregación Eclesiástica debe o puede hacer la declaración de no aceptar clérigos en el sentido que pide el Arzobispo.

4. Si el Superior, de acuerdo con el Concilio de Trento, Ses. V-C.2, y las declaraciones de Obispos y Reg. *Collectánea* 257-313-303-430, tiene la autoridad para reunir, en una de sus casas o colegios para ejercicios espirituales, o conferencias morales a los maestros y seglares que quieran tomar parte.

5. Si durante los ejercicios espirituales de los Religiosos puede el Ordinario introducirse por sí o por otros para hacer investigaciones sobre los Predicadores, Confesores y sobre los que pertenecen a la Congregación.

Preguntas del Arzobispo de Turín

Con carta del 23 de septiembre de 1874, el señor Arzobispo de Turín, después de conocer el privilegio concedido *ad decemnium* al Rector Mayor para dar las dimisorias, plantea las siguientes preguntas:

1. ¿Las Constituciones de la Congregación fundada por don Bosco **[1002]** están definitivamente aprobadas por la Santa Sede?

2. ¿Pertenece esta Congregación a la clase de las Ordenes Religiosas? ¿Depende, pues, inmediatamente de la Santa Sede y está exenta de la jurisdicción de los Obispos?

3. ¿Se quita al Arzobispo la facultad de visitar las iglesias y casas de esta Congregación?

4. ¿Es lícito al Rector aceptar, imponer la sotana y recibir la profesión o también aceptar simplemente como maestros, asistentes, etc., a los clérigos de la diócesis sin previo beneplácito, y aun contra el parecer del Obispo?

5. ¿Es lícito al Superior recibir en la Congregación a Clérigos, a los que el Obispo mandó quitarse la sotana, por haberlos juzgado inhábiles para el Sagrado Ministerio, y eso sin el consentimiento y aun con oposición del Obispo?

El señor Arzobispo de Turín, después de plantear esas cuestiones, escribía el 4 de octubre el Padre Santo quejándose de que don Bosco recibía en su Congregación a Clérigos diocesanos sin él saberlo y contra su voluntad y a los que él había juzgado ineptos para el ministerio sacerdotal; que se lo había advertido para que no lo hiciera, pero que él se creía con derecho para poder hacerlo. Semejante proceder impedía al Arzobispo educar al Clero, porque así fácilmente los jóvenes que no querían estar bajo su disciplina, se iban al Instituto Salesiano que... y presentaba algunos ejemplos.

Vuelve a repetir que tampoco hacen bien el Noviciado y así no se forman buenos y cultos Sacerdotes. Por lo cual suplica al Padre Santo que *prohíba expresamente al Rector Salesiano recibir a ninguno de sus Clérigos sin su consentimiento, otorgado por escrito, y mucho más si se trata de un clérigo que por* **[1003]** *orden del Ordinario hubiera tenido que abandonar el hábito eclesiástico.* Si un clérigo tiene verdadera vocación, él no lo impedirá, pero quiere examinar esta vocación y dar su juicio. Véase *Collectánea,* pág. 724, que es contraria a esta exigencia.

N. B. Benedicto XIV, en sus Constituciones *ex quo Dilectus,* deja libre el ingreso de los clérigos en los Institutos Regulares.

Cuenta después el hecho de la invitación a los ejercicios hecha por don Bosco, de la que trata el mismo don Bosco en su carta del 12 de octubre. Nótese que don Bosco había dado contraorden, y que una invitación de este tipo no me parece que atente contra los derechos del Ordinario. Esto se discutirá en la condición de las dudas cuatro y cinco de don Bosco.

6

SUPLICA AL PADRE SANTO PARA LAS DIMISORIAS *ad quemcumque Episcopum.*

Beatísimo Padre:

El sacerdote Juan Bosco, postrado a los pies de Su Santidad, humildemente expone que la Congregación Salesiana ya recibió de Su Bondad la facultad para extender las cartas dimisorias, de acuerdo con el decreto de Clemente VIII, donde se lee: que los Superiores regulares pueden extender las dimisorias *al Obispo diocesano, es decir, del monasterio donde se hallare la familia regular de aquéllos a quienes pertenece.* —Día 15 de marzo de 1595.

De estas palabras se desprende que se requiere algún tiempo para que el ordenando pueda decirse que es de una diócesis. De donde la duda propuesta: por cuánto tiempo deberán permanecer los regulares, para poder decir que pertenecen a esta familia. Responde la Sagrada Congregación: —*Véase en los casos particulares que se proponen.*—Día 8 de agosto de 1692.

Así las cosas sobre el Obispo y la ordenación de los regulares, nacieron algunas dificultades, que serían eliminadas si Su Santidad se dignara conceder que el Superior de la Congregación Salesiana pueda extender las cartas dimisorias a sus súbditos para cualquier Obispo, en cuya diócesis haya una casa salesiana.

Se pide este favor principalmente por cuatro razones:

1.ª Para evitar toda duda sobre la estancia del ordenando en la diócesis del Obispo.

2.ª Para abrir una vía más fácil a nuestros socios para recibir las órdenes por tener varias casas en diversas diócesis.

3.ª Y más todavía ahora cuando se trata de casas y misiones a abrir en países apartados y extranjeros.

4.ª Para que finalmente desaparezcan algunas dificultades por las que **[1004]** algunos Ordinarios hace ya tres años que no admiten a los Salesianos a las ordenaciones.

Suplica la Bendición Apostólica para todos los Salesianos, mientras en nombre de todos se suscribe humildemente.

Turín, a 18 de noviembre de 1874.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

7

PARA LAS TESTIMONIALES DE LOS PARROCOS MAS BIEN QUE DEL ORDINARIO

Beatísimo Padre:

El sacerdote Juan Bosco, postrado a los pies de Su Santidad, filialmente suplica en favor de la Sociedad Salesiana, cuya absoluta aprobación Te dignaste bondadosamente otorgar el 3 de abril del corriente año 1874:

Que, para poder recibir los socios en el noviciado, se prescriben las testimoniales del Ordinario de origen o del domicilio, en cuya diócesis haya permanecido un año después de los quince de edad.

Esta muy útil y laudable condición de aceptación engendra entre nosotros algunas serias dificultades:

1.ª Se ignora esta costumbre en nuestra tierra, por lo que los Ordinarios declaran lo que no se pide.

2.ª Otros, por ignorar casi totalmente la existencia del postulante, se niegan a extender las testimoniales.

3.ª Otros, movidos por la carencia de clérigos, se niegan a extender testimoniales, no quieren conceder el permiso para ingresar en religión y se esfuerzan de palabra para que los alumnos permanezcan en el siglo.

4.ª Se añade otra razón más importante en favor de la Sociedad Salesiana. Y es que los que piden ingresar en ella, casi todos viven en nuestros colegios o internados desde antes de esa edad, llevando en ellos varios años; por tanto los Obispos ignoran totalmente su modo de vivir.

Pensado y humildemente expuesto todo esto, se pide a Su Suma Bondad que estas cartas testimoniales puedan ser extendidas no por el Ordinario, sino por el propio párroco, el cual ciertamente puede conocer o informar fácilmente sobre la vida y costumbres de los feligreses.

Esto ya fue concedido de viva voz por Su Santidad el día 6 de marzo de 1848 a los Pasionistas, los cuales pueden admitir al noviciado a sus socios, sin las testimoniales de los Ordinarios.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1005] 8

PARA OTROS FAVORES

Beatísimo Padre:

Luisa Cataldi, hija de Parodi, habiendo quedado desgraciadamente ciega de ambos ojos, se vio reducida a pasar los días en su casa de campo en el pueblo de Sestri Ponente, diócesis de Génova. Para su gran consuelo obtuvo de V. B. la gracia de guardar el Santísimo Sacramento en su iglesia pública, donde celebra cada día la santa misa un sacerdote, que reside en unas habitaciones anejas a la misma iglesia.

Pero, habiéndose cumplido el plazo para el que fue concedida la gracia, se postra humildemente a los pies de V. B. suplicando tenga a bien renovar a la misma el favor concedido, para mayor gloria de Dios y alivio de los muchos males, con los que Dios compasivo quiso visitarla.

Por lo que se refiere a la conveniencia y decoro de la iglesia se remite enteramente a lo que ordene o sencillamente aconseje el Arzobispo diocesano.

Invocando la Bendición Apostólica, se postra esperando la gracia.

Beatísimo Padre:

El caballero José Fissore, doctor y profesor de medicina y cirugía en la Universidad de Turín es un piadosísimo cristiano, que dedica su profesión y sus cuantiosos haberes en favor de la religión católica. Su familia, y él particularmente con su cooperación profesional y con la limosna, han socorrido en muchas ocasiones al Oratorio de San Francisco de Sales.

Tiene tres hermanos, que trabajan con celo en el sagrado ministerio; uno de ellos es el Arzobispo de Vercelli.

Sería para todos de grandísimo consuelo si Vuestra Santidad se dignara obsequiarle con el título de Comendador de San Gregorio Magno o con cualquier otro que fuera del agrado de Vuestra Santidad.

Pide la gracia y se postra a sus pies

Humildemente suplicante
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Beatísimo Padre:

Alejandro Sigismondi, Mayordomo de la Casa de Tor de'Specchi y del cardenal De Silvestris, expone respetuosamente a V. S. que tiene hace ya muchos años a su esposa Matilde delicada de salud, tanto **[1006]** que a menudo no puede, sin grave molestia, ir a la iglesia, y a veces, muy a pesar suyo, se encuentra en la imposibilidad de cumplir sus deberes religiosos.

Suplica por tanto a V. S. tenga a bien concederle la gracia del Oratorio privado para él, su esposa y su sirvienta con facultad de comulgar en él.

La sala y el altar serán preparados con el decoro que la autoridad eclesiástica reclama. En espera de la gracia...

Beatísimo Padre:

Sor María del Santísimo Sacramento, Superiora del Monasterio de la Adoración Perpetua en Turín, humildemente expone a V. B. que, entre los muchos desastres

materiales y morales a que estuvo sometida esta familia religiosa, sufre también ahora el de no poder celebrar la toma de hábito ni hacer la profesión en la iglesia, en que hasta ahora lo hacían.

En la grave miseria en que se encuentran, suplican a V. B. les conceda por lo menos el consuelo espiritual y les dispense el favor del Oratorio privado con la facultad de guardar el Santísimo Sacramento y comulgar en él, tanto las que gozan de salud como las enfermas.

Se observará todo lo prescrito para la conveniencia y decoro del lugar y altar, y se informará enseguida al Superior Eclesiástico del favor obtenido.

Postrada con sus religiosas a los pies de V. B. implora la bendición apostólica y espera la gracia.

Turín, 25 de marzo de 1874.

[1007]

CAPITULO VIII

MAESTRO Y PADRE

1871-74 – 1. ¡INIGUALABLE! – 2. EN LAS VISITAS A LAS CASAS – 3. CON TODOS – 4. PROGRAMA DE VIDA CRISTIANA PARA LOS ALUMNOS – 5. LAS BUENAS NOCHES – 6. LOS AGUINALDOS – 7. RECUERDOS CONFIDENCIALES A LOS DIRECTORES Y NORMAS DE EXPLICACION Y COMPLEMENTO – 8. CONSEJOS Y AVISOS PARTICULARES – 9. INFORMES Y DELIBERACIONES DE LAS CONFERENCIAS GENERALES Y OTOÑALES – 10. EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES – 11. EL ESTADO RELIGIOSO EN EL PENSAMIENTO DEL SANTO – 12. OTROS PRECIOSOS RECUERDOS – 13. LAS CARTAS CIRCULARES

Quien estudie detenidamente la vida de don Bosco con ánimo de conocer a fondo sus virtudes características, hallará en este capítulo del volumen X de las *Memorias Biográficas,* que titulamos *Maestro y Padre,* todo lo que puede serle útil para mejor comprender su pedagogía singular y su bondad paternal.

Aquí, se narran, en efecto, varios episodios expresivos y muchas amables exhortaciones de las que a cada momento brotaban de su corazón con todos, ante todos y en cualquier circunstancia, especialmente en las visitas a las Casas. Iremos presentando toda una serie de documentos que ilustran, como en los tomos anteriores, su celo amoroso e incansable para educar en la piedad y en la virtud a los muchachos a través de las «*Buenas noches*», los «*Aguinaldos*» y los «*Recuerdos para las vacaciones*». Queda en ellos claramente **[1008]** señalado el intenso y sapiente trabajo, realizado de 1871 a 1874, para animar a sus hijos espirituales a recorrer con exactitud el camino de la vida religiosa.

También en esto le pareció que era conveniente andar despacio y paso a paso, porque, como dice el refrán, «*il troppo stroppia*»[1], y *lo mejor,* como él mismo solía decir, *es enemigo de lo bueno.* Oyósele a menudo afirmar a don Juan Cagliero: «Si don Bosco nos hubiera di-

[1] A la letra, resulta un pequeño juego con la palabra «*troppo*»: lo excesivo estropea. Se acerca al proverbio castellano: la avaricia rompe el saco *(N. de. T.).*

cho claramente y enseguida que nos quería hacer religiosos, quizás ninguno de nosotros se hubiera quedado en el Oratorio para hacerse salesiano. Aun en los años que tanto trabajó para obtener la aprobación definitiva en las Constituciones Salesianas, siempre procedió con la mayor discreción».

Expondremos también aquí los *Recuerdos confidenciales,* que en 1871 envió y continuó enviando después, dos o tres veces, a los Directores, para que en todas las Casas se viviese la agradable y santa vida de familia, que se vivía en el Oratorio. Por eso, los importantes informes de las *Conferencias Generales,* que se celebraban varias veces al año; por eso, las abundantes e interesantes memorias del santo apostolado, que realizaba en Lanzo durante los ejercicios espirituales en los que predicaba, confesaba y recibía en audiencia particular a todos los Hermanos; y por eso, las siete sencillas y magníficas *Cartas Circulares,* en las que trazó el programa de vida a los Salesianos.

Nos hallamos en un período interesantísimo de la vida del santo Fundador, que resultará agradable y provechoso para cuantos deben vivir de su espíritu, y especialmente para los que han de enseñar a los demás a seguir sus huellas.

1. ¡Inigualable!

La bondad de don Bosco era singular en todo momento, en todo lugar, en toda circunstancia.

Hacia 1871 comenzó a acudir al Oratorio festivo de Valdocco un joven obrero, llamado Francisco Alemanno. Era natural de Villa Miroglio, del Monferrato, y se había trasladado a Turín para vivir con su familia. Su padre trabajaba como sacristán en la iglesia de la Inmaculada, de Borgo San Donato, y él **[1009]** iba cada mañana a ayudar a misa en el Instituto del Buen Pastor. Le invitaron a ir al Oratorio, y el primer día que acudió conoció a don Bosco. Era el día de la distribución de premios. Los repartió el Santo. Después de la función, hubo una pequeña rifa, en la que Alemanno ganó una corbatita, que inmediatamente se puso al cuello, a tiempo que don Bosco le preguntaba:

—¿Cómo te llamas?

—Francisco Alemanno.

—¿Hace mucho que vienes al Oratorio?

—¡Es el primer día!

—¿Conoces a alguno?

—Conozco al cura que va cada mañana a decir misa en el Buen Pastor.

—¿Y conoces a don Bosco?

El chiquillo titubeó un momento, alzó después tímidamente los ojos y dijo:

—¡Don Bosco es usted!

—Pero ¿le conoces?

—¡Ahora sí!

—¡Le conocerás mejor, si le dejas que haga bien a tu alma!

—Eso es lo que busco, un amigo que se cuide de mí.

—Mira, concluyó don Bosco; esta tarde has ganado una corbata, y yo te ataré con ella al Oratorio para que no puedas marcharte.

En efecto, el muchacho Alemanno siguió asistiendo asiduamente al Oratorio. Se inscribió en la Pía Sociedad, hizo después los votos perpetuos y murió el 5 de septiembre de 1885. Don Juan Bautista Francesia publicó en 1893 su biografía en uno de los números de las *Lecturas Católicas,* con detalles muy particulares de su juventud.

En 1871 ingresó en la sección de estudiantes Pablo Perrona, natural de Valperga Canavese. Tenía once años. Era corto de ánimo y, como no conocía a ninguno, se estaba siempre solito e intentaba consolarse contemplando cómo jugaban los demás durante el recreo. Una mañana, después de la santa misa, desayunaba a solas, recostado, **[1010]** como acostumbraba, contra una columna del pórtico. Vio salir de la igleisa a un sacerdote al que rodearon enseguida muchos chicos, que corrían hacia él de todas partes. Les saludaba sonriente y les hacía mil preguntas. Tenía una palabra para todos.

—¿Quién será?, pensó Perrona para sus adentros.

Se acercó y le oyó cómo explicaba a otro recién llegado el $a + b - c...$[1].

«—Si quieres ser amigo de don Bosco, procura ser *a,* más *b,* menos *c.* ¿Sabes qué significa?... Yo te lo diré, seguía diciendo don Bosco; todos deben ser *a,* es decir, alegres; más *b,* o sea, más buenos; menos *c,* esto es, menos malos (en italiano, *cattivi*). Esta es la receta para ser amigos de don Bosco.

»Perrona pensó:

»—¿Será éste don Bosco?

»Pero no le dio tiempo a decir nada, porque don Bosco se volvió a él con afecto y le preguntó:

---

[1] Véase: *Biografie dei Salesiani defunti negli anni 1885-86.* San Benigno Canavese, 1890. Tipografía y Librería Salesiana, pág. 72.

»—¿Quién eres, amigo? ¿Cómo te llamas? ¿Cuándo has llegado?

»—Yo, contestó al punto, me llamo Pablo Perrona, soy de Valperga, y he llegado aquí hace dos o tres días.

»—¿Quieres ser amigo de don Bosco tú también?

»—Claro que sí, pero no sé quién es don Bosco.

»Ante su ingenua respuesta, todos los compañeros soltaron la risa y le repetían por lo bajo, pinchándole, que don Bosco era el cura que le hablaba.

»Entonces se descubrió, y abriéndosele el corazón a la confianza, diríase que casi a la alegría, dijo que deseaba mucho llegar a ser amigo de don Bosco y que, desde que salió de su pueblo, no deseaba otra cosa; es más, que se lo había recomendado el párroco con el encargo de saludarlo de su parte.

»—Muy bien, replicó don Bosco; me alegra lo que me dices; ahora ¿sabes ya quién es don Bosco?

»—Don Bosco es usted.

»—¿Sabes lo que desea don Bosco a sus hijos?

»—Que seamos todos *a,* más *b,* menos *c*...

»—¡Bravo! concluyó don Bosco. Si así lo haces, seremos buenos amigos los dos.

[1011] »Seguramente le habría dicho más cosas, pero en aquel momento llegó una persona para hablarle, y don Bosco, añadiendo estas palabras: "Pregunta a éstos cómo tienes que componértelas para hablar con don Bosco", les dejó. Se reunió con aquel señor, se encaminó hacia la escalera frente a los pórticos y empezó a subir lentamente. Siguióle todavía él con la mirada sonriente, con el alma satisfecha, como un rayo de sol después de una larguísima lluvia.

»Pero en cuanto desapareció don Bosco, vio junto a sí a un jovencito que le hacía compañía y le preguntó quién era, cuánto tiempo llevaba en el Oratorio, y otras cosas por el estilo.

»El, cobrando ánimos, le preguntó si sabía qué tenía que hacer para encontrarse con don Bosco. El compañero le miró sonriendo y después, tomándole por la mano, le dijo:

»—Si quieres venir, te acompaño enseguida.

»Le llevó a la sacristía y, señalándole un sillón debajo de un crucifijo con dos amplios reclinatorios a los lados, le dijo que allí solía confesar don Bosco y que precisamente para este fin lo aguardaría.

»Le dio muy contento las gracias y desde aquel momento quiso prepararse para *hablar con don Bosco,* como lo habían acordado. Efectivamente, llegó la mañana, que él comenzó a llamar la primera fortuna de su vida en el Oratorio, y se acercó a don Bosco. Por vez

primera se confesó con el que iba a ser su bienhechor, su padre, su amigo, su todo, para guiarlo a Dios».

Francisco Picollo, natural de Pecetto Torinese, ingresó en el Oratorio a primeros de agosto de 1872. Don Bosco estaba ausente. Amistó entretanto con el salesiano don Pedro Racca, el cual, cuando regresó el Santo, le presentó al recién llegado. Paquito, como con vergüenza de hacerse ver, se escondía tras las espaldas de don Pedro; don Bosco exclamó sonriendo:

—Escucha, amigo: ¿tienes miedo a don Bosco? ¡Ya puedes quedarte con don Pedro, que estoy muy conforme!

Don Pedro Racca fue destinado después a la casa de Sampierdarena y, como Picollo quedó por ello tan afligido que no cesaba de llorar, don Bosco mandó que le dijeran que si se quería ir con él, estaba muy conforme.

[1012] Se calmó enseguida, diciendo que se sentía feliz quedándose con don Bosco. Y tuvo una prueba palpable de su bondad, el año que cursaba el segundo de bachillerato.

«Un día —nos lo cuenta él mismo— vino a verme mi buena madre. Me habló durante el tiempo de recreo de después de la comida y, entre otras cosas, me comunicó su pena: que había pedido al padre Bologna, prefecto de los externos, que tuviera paciencia con lo que debía de la pensión; que prometía pagar en cuanto vendiera el vino; y que el padre Bologna le había contestado:

»—Si no paga, le enviaré su hijo a casa.

»Ella lloraba ante aquella amenaza, y llorando la dejé, porque yo tenía que ir a clase. Acabada ésta, oí con gran sorpresa que de nuevo me llamaban a la portería. Aún no se había marchado mi madre y quería volver a verme. Corrí allí y me encontré con ella, llena de alegría y satisfacción, como quien ha tenido algún éxito. Por eso me esperaba y me dijo:

»—Oye, Paquito, ya no lloro y tú también puedes alegrarte. He hablado con don Bosco y me ha dicho:

»—Escuche, buena señora, no llore, diga a su hijo que si el padre Bologna le echa por la portería, que él vuelva a entrar por la iglesia; porque don Bosco no lo echará nunca».

Lo mismo le sucedió aquel año a otro alumno, que también se hizo después salesiano, Eusebio Calvi, de Palestro. Andaba éste preocupado y triste porque sus padres, que sufrían graves apuros económicos, no podían pagar la pensión; el prefecto, ateniéndose a las normas de don Bosco, al ver que no llegaba la pequeña cuota, les había escrito diciendo que, si no pagaban lo establecido, fueran al

colegio para llevarse al hijo. Eusebio sabía que sólo don Bosco podía arreglar el asunto, perdonándole aquella deuda, como solía hacer cuando era conveniente; pero no se atrevía a presentarse a él.

Un día se encontró con el Santo, el cual, al verlo triste y abatido, le preguntó:

—¿Qué te pasa?

—¡Pues que mis padres ya no pueden pagar la pensión y el prefecto les ha escrito!...

—¿Y con eso qué?

—Que me veo obligado a dejar los estudios.

[1013] —¿Eres amigo de don Bosco?

—¡Claro que sí!

—Así es fácil arreglar la cuestión: escribe a tu padre que no se preocupe del pasado y que en adelante pague lo que pueda.

—Pero mi padre no quedará satisfecho con una condición tan general; él querría poder pagar, y le gustaría que se le fijara la cuota...

—¿Cuánto pagabas al mes?

—¡Doce liras!

—Pues bien, escríbele que fijamos la pensión en cinco liras al mes... y que las pagará si puede...

Al oír esto, Calvi rompió a llorar de alegría. Dióle después don Bosco una tarjetita para presentársela a don Miguel Rúa. Quedó arreglado el asunto, pudo Calvi seguir los estudios, y se hizo sacerdote salesiano.

¡Cuántos millares de alumnos recibieron parecidas pruebas de afecto paternal!

Tenía una exquisita caridad con todos, aun con los simples aspirantes a la Pía Sociedad. Por otoño del 1872 fue a pasar unos días en Peveragno. Le visitó el farmacéutico Angel Lago, y quedó tan prendado del encanto que irradiaba su persona, que se determinó a traspasar la farmacia y hacerse salesiano. Recomendó a un muchacho para entrar en el Oratorio y don Bosco lo aceptó. El farmacéutico decidió entregarle todo el dinero que pudiera recoger. Necesitaba el Santo por aquellos días una gran cantidad de medios para seguir adelante y, como el buen farmacéutico le tenía al corriente de los pasos que daba, él le aconsejaba que procediera con prudencia y discreción en estos términos:

Muy apreciado Angel Lago[1]:

Alabo la solución de la división y venta de la farmacia. En estos asuntos es preciso hacer grandes sacrificios para conservar la caridad cristiana y mostrarnos desinteresados.

Trae también contigo al jovencito Maccagno; tenemos la casa y la **[1014]** (nueva) sacristía llenas; pero buscaremos solución para todo. Con los de Peveragno hago todas las excepciones posibles. Que traiga consigo únicamente el equipo ordinario, para el resto Dios proveerá.

Me parece bien que nombres un apoderado para vender y administrar tus cosas y así no tener que desplazarte a cada paso; pero busca una paloma y no se transforme en gavilán. Que sea una persona bien conocida por ti.

Son muchas las cosas que hay que hacer en esta casa. El dinero que recibes gástalo, si es necesario; de lo contrario, tráelo contigo. Con este dinero quizá no tendremos que pedir un préstamo, especialmente para pagar el rescate de algunos clérigos de la Congregación, pertenecientes a la quinta de este año.

Saluda de mi parte al señor Cura, Rvdo. Schez, al querido don Luis, al señor Campana, y di a todos que cuando vuelva otra vez por ahí, andaré en guardia con el señor Giró, que fácilmente vuelve la cabeza del revés a un *galantuomo* (al mejor hombre de bien).

Dios nos bendiga a todos. Ruega por mí, que me profeso afectuosamente tu hermano en Jesucristo,

Turín, 5-11-1872.

Tu afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El farmacéutico Angel Lago fue al Oratorio aquel año y se inscribió en la Pía Sociedad. Después, por consejo de don Bosco, emprendió los estudios teológicos, a los cuarenta y tres años se ordenó de sacerdote y fue un santo ministro del Señor. Era un hombre lleno de fe y profunda humildad. Cuando celebraba la santa misa o rezaba el oficio divino, cuando asistía a las sagradas funciones o escuchaba la palabra de Dios, parecía un ángel. Su porte y sus maneras irradiaban la plenitud de sus virtudes hasta fuera de la iglesia.

Trabajó en la oficina de don Miguel Rúa, prefecto de la Pía Sociedad, y después, cuando era Vicario de don Bosco y su primer Sucesor. Su laboriosidad y su prudencia eran más únicas que raras; nunca se permitía un rato de distracción, nunca decía una palabra de más. Siempre práctico, siempre sereno, siempre entregado al más asiduo trabajo, al que dedicaba también muchas horas de la noche. Pese a tanto trabajo, era mortificadísimo hasta en la comida, aunque

[1] En el original se lee *Laghi;* es evidente que no recordaba exactamente el nombre, o que no lo había entendido bien.

era de muy delicada constitución física. No tenía más recreo que pasear modestamente un ratillo con algún hermano después de la comida y de la cena, previa su indefectible visita al Santísimo Sacramento. Y, aunque era tan austero para sí mismo, tenía con **[1015]** los demás una constante bondad, adornada con los más delicados miramientos. Atendía a todos con exquisita amabilidad.

A su muerte, ocasionada por marasmo senil el 14 de marzo de 1914, repetían unánimemente cuantos lo conocieron: *¡Ha muerto un Santo! Si don Angel Lago no ha entrado inmediatamente en el paraíso, ¿quién lo logrará?...*

El clérigo José Giulitto, natural de Solero (Alessandria), deseaba, después de emitir los votos trienales, ir a ver a sus padres, y don Bosco le escribía amablemente:

Muy querido Giulitto:

Te permito ir a pasar una semana de vacaciones, con tal de que vayas, estudies, vuelvas bueno y te ocupes de buscar algún buen alumno y santificar a tus parientes y amigos.

Saluda a tus padres y especialmente al canónigo que te recomendó para entrar en la Casa de Valdocco.

Dios te bendiga, reza por mí, que me profeso tu

Lanzo, 26-9-1871.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El clérigo José Ronchail estaba en Alassio: aunque había recibido sólo las órdenes menores, formaba parte del Capítulo de la Casa. Estaba en vísperas de recibir el subdiaconado y temía dar aquel paso sin preparación y volvía a comunicar sus ansiedades a don Bosco. Este le escribió repitiéndole que siguiera adelante *in Domino:*

Muy querido Ronchail:

No te preocupes por lo que dices en la carta. El demonio, que perdió la partida, querría tomarse la revancha de otro modo; pero tú no debes hacer caso; sigue tranquilo a las ordenaciones, como ya te lo dije de palabra.

Te encomendaré al Señor. Saluda al Director, y ruega por mí, que con todo afecto soy tu

Turín, 5-3-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y el 16 del mismo mes recibía el clérigo Ronchail el subdiaconado. En mayo era diácono y en septiembre presbítero. En el mes de octubre era nombrado prefecto del Colegio.

[1016] Don Juan Garino, catequista de Alassio, había emitido los votos trienales el 5 de abril de 1869, y dudaba si tenía que hacer los perpetuos. Don Bosco le escribió:

Muy querido Garino:

Como no tienes dificultades ni pensamientos contra tu vocación, puedes hacer tranquilamente los votos perpetuos.

Sigue rezando por mí, por mi salud corporal, pero mucho más por mi alma.

Saluda al Director y a los demás hermanos y créeme tu

Turín, 21-3-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Al mes siguiente don Juan Garino emitía los votos perpetuos.

«No cabe duda de que, si todos los Salesianos, que vivieron con don Bosco —observaba monseñor Costamagna— quisieran publicar los tiernísimos cuidados que les prodigó, habría que escribir muchos volúmenes. Como el divino Redentor, *pertransiit bene faciendo* (pasó haciendo el bien). Se interesaba por nuestros afanes y sufrimientos físicos y morales, como si fueran suyos, aun sabiendo, como sabía, que a veces eran cosas más imaginarias que reales. Nos concedía siempre todo lo que no fuera perjudicial para nosotros y para la Comunidad. Daba el *sí* con gusto, hasta el límite de lo conveniente; y no decía enseguida el *no* para no disgustarnos demasiado, pero nos lo daba a su tiempo sin rodeos. Sabía muy bien que la indecisión y los regateos atormentan a superiores y a súbditos.

»Estudiaba la manera de aligerarnos el peso de la vida de los estudios y del trabajo con fiestas religiosas, paseos, representaciones teatrales y otras diversiones, siempre variadas e inocentes. Quería que anduviéramos con cuidado para no perder la salud, que no nos pertenece a nosotros, sino a la Congregación; y, por consiguiente, que evitáramos las corrientes de aire, la humedad, y el estar parados al sol, especialmente durante los meses que llevan una erre en el nombre. *Mensibus erratis,* nos decía, *in sole ne sedeatis* (durante los meses que llevan erre, no os sentéis al sol). Recordaba el peligro de pasar de un lugar caliente a otro frío sin **[1017]** el suficiente abrigo, el quedarse parado en un ambiente frío cuando se está sudado; el co-

mer y beber demasiado o demasiado poco; el derrochar inútilmente la voz cuando se da clase o se predica, etc. Mostraba lo malo que es entregarse a trabajos mentales inmediatamente después de comer; no dormir lo suficiente (*septem horis dormivisse,* nos iba repitiendo, *satis iuveni senique,* bástanles al joven y al anciano para dormir siete horas, pero dejaba a los Directores un margen de una hora más o menos, según las circunstancias); abandonarse a la melancolía, lima sorda de la más exuberante salud; y, por fin, el cuidado exagerado de la propia salud, de manera que se vive a costa de drogas y medicinas, que acaban por arruinarlo del todo, según aquel proverbio: *qui medice vivit, modice* (*o miserrime*) *vivit* (el que vive de medicamentos, módica o míseramente vive)».

2. En las visitas a las casas

En toda ocasión brotaban del corazón y de la boca del Santo los más sabios avisos, singularmente en las audiencias privadas y en las conferencias que daba a los hermanos en sus frecuentes visitas a cada una de las casas. No resulta fácil reseñar, ni al vuelo, el amplio apostolado que desarrollaba en estas visitas. Estas empezaron a aumentar enormemente su trabajo y su caridad, porque, si es verdad que causaba admiración contemplarle en las fundaciones, más llamaba la atención ver su dulzura y cuidados paternales con todos sus hijos, a quienes sentía la necesidad de dar gusto y animar personalmente.

Aunque no quería a su llegada, recepciones, representaciones teatrales, ni invitaciones de autoridades, para no perder tiempo, según decía él, pues quería verlo todo, examinarlo todo y hablar familiarmente con todos, superiores y alumnos, sin embargo todos lo recibían con júbilo indescriptible.

Apenas ponía el pie en una casa, su primera pregunta —según deponía más tarde don Luis Piscetta— era si había enfermos, e iba enseguida a visitarlos. Tenía para ellos una caridad verdaderamente maternal, y observaba si estaban provistos de todo lo necesario. Pasaba también a examinar cómo eran **[1018]** tratados los achacosos y hasta los sanos.

—Hay que usar la economía, decía, pero también la caridad. Cuídese su alimentación, su vestido; en fin, todo lo que necesiten.

En su primera noche volvía a saludar a la comunidad, después del rezo de oraciones, con las más sencillas y amables palabras.

En Lanzo, una vez, comenzó diciendo:

—He estado visitando el Colegio de Borgo San Martino, hemos hablado mucho de vosotros y hemos dicho muchas cosas bonitas, que no es necesario repetir aquí. Entre otras cosas, preguntáronme aquellos jóvenes:

—*¿Quieren en Lanzo a don Bosco tanto como nosotros? ¿Rezan por don Bosco como rezamos nosotros? ¿Hacen ellos lo que pueden para tenerlo contento como lo hacemos nosotros?*

Y después de este exordio, comenzaba a tratar su tema. Le escuchaban todos con gran atención y devoción, y podía decirles lo que más le interesaba, a saber, que se resolvieran ellos también a vivir en gracia de Dios.

Y en todas partes, a la mañana siguiente, ya fuera porque se hiciese el ejercicio de la buena muerte, o porque se celebrase una fiesta especial, veíase su confesonario cercado de muchachos que querían confesarse con él.

Después de las oraciones, reunía a los hermanos para darles una conferencia, mientras un clérigo de los más antiguos y avisados se encargaba de la asistencia a los dormitorios. En estas conferencias solía desarrollar algún tema de singular importancia y daba en todas partes avisos tan prácticos que es fuerza recordar.

Por aquellos tiempos los hermanos de las pocas casas que existían eran en su mayoría clérigos. Atendían a los estudios por su cuenta y asistían y daban clase a los alumnos. Don Bosco les hacía estas recomendaciones:

«—*Los clérigos deben enseñar a los muchachos el respeto a los superiores* con su reverencia exterior, con el saludo y con la confianza.

»*Los superiores no deben alarmarse por cosas de escasa importancia:* sean serenos, condescendientes, esperen, investiguen antes de dar importancia a cualquier cosa.

»*Los maestros recuerden que la escuela no es más que un medio para hacer el bien: son como los párrocos en su parroquia,* **[1019]** los misioneros en el campo de su apostolado; por consiguiente, de vez en cuando deben poner de relieve las verdades cristianas, hablar de los deberes con Dios, de los sacramentos, de la devoción a la Virgen; en fin, sus lecciones deben ser cristianas; y ellos francos y amables al exhortar a los alumnos a que sean buenos cristianos. Este es el gran secreto para ganarse la simpatía de los alumnos y alcanzar su confianza. Quien se avergüenza de exhortar a la piedad no es digno de ser maestro; los jóvenes lo desprecian y no logrará más que echar a perder los corazones que la divina Providencia le ha confiado.

»*Ninguno se atreva a despreciar o censurar a otro hombre, especialmente delante de los alumnos;* porque *regnum divisum desolabitur* (reino dividido, será asolado). Cúbranse los defectos, defiéndalos; y no se tome nunca ese aire de popularidad que sólo cosecha desengaños.

»*No critique nadie la comida y las disposiciones de los superiores delante de los jóvenes,* pues también ellos aprenderían pronto a murmurar, y de la murmuración procede la inmoralidad, y después la ruina de las almas; ¡qué cuenta se tendrá que dar a Dios entonces! Y además, ¿qué ejemplo de obediencia, de caridad y de mortificación daríamos?

»*Puntualidad y exactitud para la asistencia en la iglesia y en el salón de estudio, en las filas y en el dormitorio, en el paseo y en los recreos.*

»*En la iglesia* deben encontrarse todos, clérigos y sacerdotes, sin ningún pretexto. Los sacerdotes celebren la misa antes o después de la comunidad; y entretanto, los que ya la celebraron, den gracias, y los otros prepárense para celebrarla, o recen el Breviario. Este es un deber muy serio, para ellos y para que los jóvenes se porten y recen bien.

»Ninguno conseguirá mejor resultado que un profesor. En la rendición de cuentas (el coloquio) de cada mes hágase mención especial de esto.

»*Asistencia en el estudio.* No basta buscar el silencio, sino ante todo la moralidad. Resulta difícil que uno sólo vigile a varios centenares de jóvenes. Por eso no deben abandonar su puesto los viceasistentes y lo mismo todos los que están obligados al estudio. ¡Nuestros pretextos **[1020]** serán juzgados después por Dios! ¡Cuántos males pueden suceder en el salón de estudio, si falta la asistencia!...

»*Asistencia en las filas.* Haya siempre uno en la cabeza de las mismas y otro en la cola. Todos los que están libres y los que toman parte en la asistencia deben guardar silencio durante este tiempo y ser los primeros en dar ejemplo a los muchachos; de lo contrario, también ellos se atreven y hablan en voz baja, y quién sabe de qué cosas...

»*Asistencia en el dormitorio.* No tenga ningún asistente una celda grande para guardar allí sus libros y estudiar. El dormitorio no es lugar de estudio y se gastaría demasiada luz. Guárdense nuestras reglas, de lo contrario ¡ay de la moralidad! Hágase observar diligentemente el silencio y no se dejen nunca solos a los alumnos en el dormitorio.

»*Asistencia en el paseo.* Si es posible, vayan en filas de a cuatro en fondo, y de este modo uno impondrá respeto al otro. No se les permita comprar fruta, comestibles u otras cosas: sucedería entonces que tendrían que guardar dinero consigo, podrían hacer contratos y hurtos y enviarían cartas, incluso menos buenas. No se les deje separarse de las filas, si no es alguna vez, solos, por alguna necesidad. ¡Cuántos pecados se cometerían, cuántas conversaciones escandalosas, y hasta coloquios con chicas!... Así, pues, no se les permita nunca comprar vino y licores, y mucho menos fumar; el humo inflama los intestinos.

»Los jueves, excepto los que han de acompañar las filas de los alumnos, no salga ninguno de casa sin permiso del director o del prefecto, y no se vaya a bares ni a casas particulares. Podría el director necesitar de alguien y no sabría dónde encontrarlo. Y, además, la obediencia debe santificarlo todo.

»*Asistencia en el recreo.* Hay que observar los corrillos, meterse en ellos habitualmente y deshacerlos con prudencia; se los puede dividir fácilmente con uno u otro pretexto; por ejemplo, enviando a uno a un recado, mandando a otro a buscar un libro, etc. Tampoco deben los clérigos estarse demasiado tiempo haciendo corrillos entre ellos. ¿De qué pueden hablar tanto tiempo?... Siempre serán murmuraciones.

[1021] »*Asistencia en la clase.* Hágaseles tener siempre las manos sobre la mesa. No se los deje nunca solos, y, si uno ha terminado su clase y todavía no ha llegado el que le sucede, tenga paciencia y no abandone la clase».

Si todos los directores, como lo hizo don Juan Bautista Lemoyne, hubiesen tomado nota de los avisos que daba nuestro incomparable maestro y padre, tendríamos hoy en nuestras manos un auténtico y precioso conjunto didáctico de su sistema educativo.

Pero he aquí otras enseñanzas, que no deberán olvidarse jamás, sobre los castigos, la murmuración y la discreción a guardar en ciertas circunstancias.

«*Los asistentes no castiguen nunca, sino den parte a los superiores.* Así evitarán aversiones y no cometerán errores. No se castigue nunca en clase a los que han faltado con el asistente, sin hablar antes de ello con el profesor. Las faltas cometidas fuera de clase son de competencia exclusiva del Prefecto. Pero las faltas de respeto al asistente castíguense con severidad.

»Si por haber faltado gravemente, se echa de la clase a un alumno, el Prefecto o el Consejero escolástico persuadan al profesor para

que vuelva a admitirlo y, después de hacer las debidas amonestaciones a los culpables, tómense las medidas que pida el caso.

»No se critique o murmure de fulano o de mengano, ya sea hermano ya sea alumno, en presencia de otros alumnos; toda palabra debe pasar por el tamiz de la caridad, y el que tiene que corregir hágalo siempre en privado.

»No se manifieste nunca a los alumnos las disposiciones confidenciales tomadas por los superiores.

»No se hable nunca con ellos, ni con la servidumbre, de algún desorden sucedido en otro colegio, ni con los alumnos de una clase sobre lo acaecido en otra.

»No se les pregunte nunca cosas de conciencia, ni se investigue si uno se confiesa o no, si comulga o deja de hacerlo; esto pertenece a la prudencia del catequista.

»Cuando los profesores reprenden en clase a los negligentes, no hagan mención de la frecuencia con que reciben los sacramentos, como en contraste con su conducta.

»Guárdese en riguroso secreto el nombre de quien descubriere y **[1022]** revelase una falta grave cometida en la casa; pero se puede avisar que hay en la comunidad quien observa y puede referir...

»No se alabe nunca a un joven en presencia de otros hermanos, porque estas alabanzas se divulgan y pueden llegar a ser causa de soberbia y de amistades particulares.

»Aunque está prohibido a los alumnos ponerse las manos encima, no haya precupación cuando esto se hace de refilón, y delante de los asistentes, jugando *a tíngolo* o *a trincéa*»[1].

En los días que pasaba en las diversas casas, siempre decía una buena palabra a todos los que encontraba.

A un prefecto le hacía esta recomendación:

—*Recuerda que, también delante de los alumnos, quien debe figurar como el primero en la casa es el director; por consiguiente, tú procede siempre como representante suyo.*

Insistía en que no se omitiese nunca la lección semanal de urbanidad; en que, al ingreso de los alumnos, se tomara nota en registro a propósito de sus prendas de vestir, su ropa blanca y el equipo de cama; en que se tuvieran cuidados especiales para que también los más pequeños estuviesen aseados, y de que los peinara un clérigo, un coadjutor o también alguna buena señora entrada en años.

[1] Eran dos juegos animados (en los que tomaban parte muchos jóvenes), que se repetían cada día en el Oratorio.

Le decía un día a un asistente:

—*Si vis amari, esto amabilis,* (si quieres ser amado, sé amable). Las primeras impresiones en el corazón de los jóvenes son las de la educación. Por amor de Dios, no se los irrite nunca con castigos y malos tratos, para que no maldigan la sotana. Ya es bastante la aversión que algunos tienen contra el cura.

Se encontró en Lanzo con el asistente general del estudio, donde se reunían en silencio doscientos alumnos, y le dijo:

—*Los ojos abiertos, siempre abiertos.* Y aunque el Señor nos ha enviado muchachos excelentes, es bueno que a veces estés en guardia. Mira, pregunta, toma las oportunas precauciones y considera como grave cualquier falta pequeña que pudiera ser causa de graves desórdenes y ofensa de Dios. Vigila especialmente los libros que leen, sin dejar de apreciar a todos y sin desalentar a ninguno; pero no te canses de **[1023]** vigilar, de observar, de comprender, de socorrer, de compadecer. Déjate guiar siempre por la razón y no por la pasión.

Conversaba una tarde con los maestros de las clases elementales y les decía:

—Al empezar el curso haced divertida la clase, dejando de lado las teorías de la aritmética y de la gramática. En aritmética, preguntad haciendo repetir mentalmente alguna operación, propuesta a veces en forma de cuento. En gramática, haced que los alumnos formen oraciones sencillas. Por ejemplo, decidles:

—«*¡Dios!...* aplicadle un atributo...» Os contestarán: «*¡Eterno!*» —«Por consiguiente, *Dios es eterno*». Así les enseñaréis a formar prácticamente oraciones. Seguid después con las oraciones compuestas, y explicad bien qué es el sujeto, qué es el atributo y, paso a paso, lo demás. Vuestros alumnos aprenderán a construir bien los períodos.

—Enseñadles, por último, una pequeña redacción, un cuento, una cartita, que tenéis ya en algún libro. Cuando os entreguen sus deberes leedlos todos atentamente y corregidlos; dictad después el texto y haced que lo aprendan de memoria.

Al preguntarle cómo había que predicar a los niños para que escucharan con gusto y sacaran provecho, contestaba:

—Después de haber expuesto sencilla y claramente el asunto que queréis tratar, terminad siempre con un hecho histórico o un sencillo episodio ilustrativo; interrogadles después sobre lo que habéis expuesto; y, si ninguno toma la palabra, dad vosotros mismos la respuesta adecuada.

El mismo lo hacía también así a menudo. Una vez, después de predicar a los jóvenes de un oratorio el panegírico de san Luis, empezó a decir:

—Ahora, mis queridos amigos, iréis a vuestras casas, y vuestros buenos padres os preguntarán: —«¿Qué habéis hecho en el Oratorio?» Vosotros contestaréis: —«Hemos celebrado la fiesta de san Luis». —«¿Y de qué manera? ¿Qué hubo?» —«Confesiones, comuniones, música, rifas, teatro y vino don Bosco a predicarnos...». —«¿Y qué os ha dicho?»... —«Nos ha recomendado que imitáramos a san Luis en la obediencia a los padres, que nos apartáramos de los malos compañeros, que siguiéramos frecuentando el Oratorio...».

Y continuó grabando **[1024]** bien en su mente el sermón que después muchos repetirían con gusto a los padres con todos sus pormenores.

Cuando visitaba normalmente los colegios de Lanzo, Borgo San Martino, Cherasco y después Varazze, Alassio y Valsálice, siempre aconsejaba que se avisase a los padres morosos en el pago de la pensión, y si a los ocho días no hubieren contestado, se les volviera a escribir invitándolos con gracia a que ellos mismos fijaran la fecha de pago; si esta petición no obtuviere buen resultado —decía— dénseles diez días más para pagar el saldo y anticipar la cuota mensual, bimestral o trimestral, advirtiéndoles que, de no cumplirlo, se enviaría el alumno a casa. Pero sugería siempre las excepciones convenientes, por ejemplo, si se trataba de hijos cuyos padres, notoriamente acomodados, cumplirían al fin su deber, o de alumnos enviados o recomendados por los párrocos.

Quería también que en estas mismas casas se insistiese a los padres para que proveyesen a los alumnos de la ropa conveniente; y, si por desgracias familiares, alguno ya no podía pagar la pensión, se le aconsejase, al fin del año escolar, que pidiera el traslado al Oratorio de Valdocco, acompañando, desde luego, la petición con certificado del director sobre la conducta y aplicación del recomendado.

Solía preguntar a los directores:

—*¿Rezas por tus alumnos?* ¿Quieres que te señale un premio que gusta mucho a los alumnos? Di a veces a un buen jovencito: «*¡Estoy satisfecho de tu conducta, y se lo escribiré a tus padres!*». ¡Ya verás el efecto que producen estas palabras en los corazones bien nacidos! Por la noche procura ser tú quien hable de ordinario después de las oraciones.

A la par del anhelo del Santo por animar a todos a que le manifestasen sus propias necesidades y deseos, observaba atentamente

cómo se practicaban las Constituciones y el Reglamento por el personal dirigente y por los alumnos y cómo marchaba la administración material. Sus más tiernos cuidados se dirigían a suavizar y apagar las posibles desavenencias que existieran entre unos y otros y sin juzgar ni tomar nunca **[1025]** medida alguna a favor o en contra de nadie, hasta haber oído y sopesado pacientemente las razones de ambas partes.

Eran las mismas normas que prescribía a todos los superiores porque, obrando así —decía— a menudo se llega a descubrir que ciertas cosas, que parecen vigas, no son más que pajitas.

De la misma manera procedía con los eventuales desacuerdos entre un inferior y un superior y, si la culpa estaba del lado de éste, siempre encontraba remedio al mal, salvando, sin detrimento de la autoridad, los derechos del inocente.

Insistía constantemente en que se usase la máxima prudencia para tomar medidas graves, y, en ciertos casos, él mismo recurría al consejo ajeno.

«A menudo, así lo atestiguaba monseñor Cagliero, acudía al parecer de nosotros, los sacerdotes más antiguos de la Congregación. Recuerdo que una vez tenía que tomar una decisión severa contra un culpable; me llamó a su habitación y me dijo:

»—Mi deber me obliga a tomar esta decisión; pero, como la cosa es grave, he querido oír tu parecer.

»—Mi parecer, respondí, es que don Bosco sea una vez más su padre; él no da a su falta la importancia que nosotros le damos; pero, cuando pase algún tiempo, también él se dará cuenta, se enmendará y será un buen elemento para la Congregación.

»El Siervo de Dios se serenó y aquel hermano nuestro se corrigió y sigue todavía prestando grandes servicios a la Pía Sociedad».

En algunos casos, afortunadamente muy raros, tuvo que tomar medidas enérgicas; removía a uno de su cargo y le trasladaba a otro lugar, pero lo hacía con tal delicadeza que no despertaba la menor sospecha en los demás. Así salvaba el honor del removido, al que daba por algún tiempo una ocupación equivalente y honorífica, para que no se acobardase y cobrara ánimos para cumplir su deber por la gloria de Dios y el bien de las almas.

«Recuerdo siempre, narraba don Francisco Cerruti, que un año envió a Alassio a cierto sujeto, que había faltado gravemente y para el que, de tejas abajo, no hubiera sido excesivo castigo la expulsión. Me lo envió comunicándome claramente la falta que había cometido aquel tal **[1026]** y diciendo también al interesado que había

informado de ello a su nuevo Director. Pero al mismo tiempo me recomendó que se le tuvieran todas las atenciones exteriores, para que no llegara a ser conocido el secreto y pudiese el culpable rehabilitarse. Aquél quedó tan impresionado de la gran caridad y delicada prudencia de don Bosco que un día me dijo:

»—¡Ahora comprendo cuánto me quiere don Bosco y cómo quiere salvarme!

»Poquito a poco reformó su conducta y se salvó».

3. Con todos

Procedía con la más delicada y exquisita bondad a la hora de mandar algo, hasta al más humilde de los hermanos. Nunca lo hacía con tono autoritario, sino como si pidiera un favor. Tenemos algunos testimonios, que no podemos olvidar, de esta su calidad especial de carácter.

Herminio Borio era un joven inteligente y de férrea voluntad. Vistió la sotana y fue enviado a dar clase en Borgo San Martino. Pero no estaba allí a gusto. Vio don Bosco la conveniencia de cambiarlo, y se lo comunicó sin titubear en estos términos:

Muy querido Borio:

Te necesito aquí para una ocupación y también para que tengas más tranquilidad y comodidad para estudiar. Creo, pues, oportuno que vuelvas aquí a tu antigua jaula y con tu invariable amigo don Bosco.

Ven cuando quieras; tu cama está preparada.

Dios te bendiga y tenme por tu

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Saluda al señor Director y comunícale la petición. Hasta la vista.

Turín-Valdocco, 16-1871

La paternidad del Santo conquistaba en 1872 una preciosa vocación salesiana. Juan Tamietti había ingresado en el Oratorio en el año 1860. En el 1863 vistió la sotana y dos **[1027]** años después emitía los votos trienales. Pasó el trienio dando clase con mucha habilidad, pero no se sentía con fuerzas para seguir en la Congregación. Así se lo comunicó repetidas veces a don Bosco, pidiéndole que le buscara otro lugar donde pudiera seguir dando clase. El buen Padre le respondía siempre que descargara sobre él toda preocupación acerca de su porvenir y estuviera tranquilo.

En 1871, hacia el mes de junio, presentóse de nuevo al Santo diciéndole claramente que había llegado el momento de salir de nuestras casas, y que tuviese la bondad de buscarle un puesto para maestro en un colegio, como le había prometido. Don Bosco le miró fijamente y exclamó:

—Así, ¿quieres dejarme?...

Y rompió a llorar.

—Usted sabe muy bien, insistió Tamietti, que jamás le he engañado sobre el particular; creo, por tanto, que no le ofendo con mi declaración.

—Bien, replicó don Bosco, ¡deja el asunto en mis manos!

El Santo estaba convencido de que no le abandonaría. Sin embargo, tal y como le había prometido, buscóle una plaza en el Colegio de Valsálice, que todavía no había sido confiado a la Pía Sociedad. Lo recomendó al profesor Lace, el cual logró que ingresara enseguida declarando que no sólo le convenía sino que lo necesitaba.

Llegaron entretanto las vacaciones y algunos profesores dejaban nuestras casas en busca de más libertad y lucro, y don Bosco estaba angustiado, pues no sabía cómo sustituirlos. En esto, se le presentó Tamietti y le dijo:

—Oiga, don Bosco; estaba decidido a salir e ir a Valsálice; pero entonces tenía don Bosco suficientes profesores; ahora sé que los necesita; no quiero se diga nunca que yo, pudiéndolo, no saco a don Bosco de un apuro. Me quedo con usted un año más.

—¿Sólo un año?, replicó el Santo conmovido. ¡Siempre he dicho yo que Tamietti era un amigo mío! Ahora te digo que Valsálice será nuestro el próximo año...

Y para el nuevo curso el clérigo Tamietti se quedó como profesor en el Oratorio. Al llegar la primavera, cayó enfermo y tuvo que ir a respirar los aires nativos, **[1028]** pero durante aquellos días aseguraba a don Bosco acerca de su buena voluntad y le declaraba el propósito de hacerse y continuar siendo siempre salesiano.

Don Bosco le contestaba:

Muy querido Tamietti:

Tu carta me saca una espina del corazón; ella me impidió hacerte el bien, que hasta ahora no te he podido hacer.

Muy bien.

Estás en manos de don Bosco, y él sabrá servirse de ti para la mayor gloria de Dios y el bien de tu alma. Cuando vuelvas aquí, veremos lo que convendrá hacer. Pero en todo caso:

1.º Deseo que termines la carrera de letras.

2.º Quédate en casa el tiempo que necesite tu salud. Cuanto más pronto vengas, más pronto estarás con quien te quiere mucho.

3.º Buscaremos un arreglo para tu hermana; pero dime si ingresaría en un convento, o si he de buscarle una buena familia, etc.

Dios te bendiga, amigo mío; saluda a tus padres y al párroco. Ruega por mí. Tuyo en Jesucristo

Turín, 25-4-1872.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Al llegar el nuevo curso escolar, como don Bosco había aceptado la dirección del Colegio de Valsálice, envió allí como profesor al clérigo Tamietti, que había renovado los votos trienales en septiembre.

Pero como no se encontraba satisfecho allí, le escribió:

Muy querido Tamietti:

No quiero que estés en Valsálice a la fuerza; además, necesito probar tu obediencia, especialmente antes de las sagradas órdenes.

Por tanto, te destino a Alassio, y llamaré a alguno de allá, para que venga a sustituirte ahí.

Toma las oportunas medidas con don Francisco Dalmazzo; procura terminar dejando buena impresión.

Que Dios te conceda la humildad y la santa virtud de la obediencia. Créeme tuyo

Turín, 18-11-1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1029] Por último le concedió que se quedara en el Oratorio. En 1873 recibió las sagradas órdenes y alcanzó el sacerdocio. En 1874 hizo los votos perpetuos. En 1878 fue enviado a fundar la casa de Este, y después prestó señalados servicios a la Pía Sociedad, como inspector de las casas salesianas de Liguria.

Don Bosco arrebataba los corazones con su gracia habitual, y él mismo se daba cuenta de ello. Por eso una de sus recomendaciones o amonestaciones más frecuentes era la de que no se obedeciera a su persona, sino a la voluntad de Dios y por amor a Dios.

A este propósito escribía monseñor Costamagna, lleno de entusiasmo:

«¡Qué maestría la de don Bosco para manejar la santa obediencia! Procuraba, primero, favorecer nuestras inclinaciones naturales; para ello, por cuanto de él dependía, nos encargaba siempre los cometidos y trabajos que eran de nuestro agrado. Y, si lo que debía mandar era arduo y difícil, sabía servirse de santos ardides para lograr su intento. Empezaba por hablarnos de ello después de que hubiéramos comulgado, porque era aquél el momento más propicio para cargar con la cruz; después nos salía al encuentro sonriendo y, tomándonos por la mano, decía:

»—Te necesito; ¿me harías tal cosa? ¿Tendrías algún inconveniente en encargarte de *este* o *aquel* compromiso? ¿Te parece que tienes salud y preparación suficiente para dar esta clase, o encargarte de esta asistencia? ¿Para desempeñar el cargo de ecónomo, de prefecto, de maestro, etc., en aquella nueva casa salesiana?

»O bien: —Mira, tengo entre manos un asunto muy importante, del que no quisiera encargarte, por ser difícil, pero no cuento con otro que pueda sacarme del apuro como tú; ¿tendrías tiempo, salud, fuerza suficiente?

»Era verdaderamente un método admirable el de nuestro querido Padre... Verdad es que don Bosco empezó a tratarnos así cuando todavía éramos jovencitos inexpertos, sin la menor idea de lo que eran los votos religiosos y vinculados sólo por el amor y la gratitud. Con su angélico semblante y con sus santas maneras, nos representaba al vivo la persona de Nuestro Señor Jesucristo en medio de **[1030]** sus apóstoles (y por tanto nuestra obediencia no dejaba de ser sobrenatural, pues considerábamos los mandatos de don Bosco como mandatos del mismo Dios); pero es que también más tarde, cuando la Congregación Salesiana quedó establecida, y nosotros corríamos contentos a él para dejarnos *cortar la cabeza* y clavarnos en la cruz con los tres clavos de los santos votos, él nos mandaba, usando la misma táctica de antes. Nunca ordenaba nada *en virtud de santa obediencia* (como hacen algunos con demasiada facilidad, por ignorancia y por impulso pasional, sin motivo suficiente, y a veces sin ningún derecho); él se limitaba a llamarnos a una reunión especial y nos decía sin más:

»—¿Quién de vosotros quisiera hacer un favor a don Bosco?

»—¡Yo, yo!, constestábamos todos unánimes.

»Y así, por muy difícil que fuera la obediencia, que él deseaba imponernos, todos estábamos dispuestos a cumplirla.

»Don Bosco sabía muy bien que la línea más corta para ganarse un corazón no es la línea recta del mandato severo y terminante, ab-

soluto e irrevocable, sino más bien la línea curva de la persuasión, de la prudencia, de la paciencia y del amor santo.

»Acaecía, es verdad, raras veces, que alguno de nosotros se mostraba algo reacio en la obediencia; pero entonces don Bosco, en lugar de acudir a las amenazas y de emplear la ya mencionada y clásica frase: *en virtud de santa obediencia,* se callaba y mandaba al punto llamar a otro más dócil, que ejecutase la misma obediencia. El desobediente se quedaba allí lleno de confusión y, acercándose a don Bosco, le decía:

»—Don Bosco, estoy dispuesto a la obediencia ¿sabe?; me lo he pensado mejor y... repito que estoy dispuesto; puede usted mandarme cualquier cosa.

»—¿Si?... Otra vez será, replicaba don Bosco; ya lo veremos mañana.

»Pero aquella mañana no llegaba tan pronto. El pobrecito se presentaba entristecido a don Bosco una y otra vez y, sólo al cabo de varios días de prueba, don Bosco le concedía la misma confianza de antes (¡era siempre padre!) y le daba algún recado especial».

[1031] Estos cuidados y delicadezas, hijos de su heroica caridad, obtenían efectos maravillosos y su espíritu se arraigaba en todas las cosas con brillantes resultados. «Ya desde entonces, deponía el canónigo Juan Bautista Anfossi, algunos Obispos con los que tuve el honor de hablar, monseñor Apollonio, Obispo de Adria entre otros, notaban con maravilla el hecho de que el espíritu y el método de educación de don Bosco, que tan rápidamente se propagaba por medio de tantos alumnos suyos sacerdotes, no se entibiara, sino que, por el contrario, se mantuviera vivo y con todo su vigor y sensatez hasta en los sacerdotes jóvenes».

Y ahora pasamos a exponer ordenadamente la abundante colección de documentos que nos quedan para comprobar la sabiduría y bondad paternal para guiar a los alumnos y a los hermanos por el camino de la virtud: el programa de vida cristiana que trazaba a los primeros, con las «*buenas noches*» y los «*aguinaldos*»; los Recuerdos confidenciales para los Directores; los informes y deliberaciones de las Conferencias Generales anuales; el apostolado que desarrollaba durante los Ejercicios espirituales; su pensamiento acerca del estado religioso; y otros preciosos recuerdos, entre ellos finalmente las *Cartas Circulares,* algunas de las cuales no han sido editadas hasta el presente.

4. Programa de vida cristiana para los alumnos

Desde los primeros años de su apostolado comenzó a dar a los alumnos del Oratorio, y después también a los de Mirabello y Lanzo, unos recuerdos especiales para las vacaciones. En 1873 hizo imprimir con tal fin una hojita, que envió a las diversas casas para que la entregasen a todos los alumnos.

Era una simple norma de vida cristiana, un programa sencillo y perfecto, que todo joven podía y debía hacer suyo. Podía ser comentado detalladamente con provecho por los directores en las «buenas noches» a los alumnos, al aproximarse las vacaciones.

En la primera página se leía:

«RECUERDOS PARA UN JOVENCITO que desea pasar bien las vacaciones».

Y en la segunda:

[1032] *HUYE EN TODO TIEMPO de los malos libros, los malos compañeros y las malas conversaciones.*

El ocio es el mayor enemigo que debes combatir constantemente.

Sin el temor de dios, la ciencia se convierte en necedad.

ACERCATE CON LA MAYOR FRECUENCIA posible a los santos sacramentos de la Confesión y Comunión.

San Felipe Neri aconsejaba recibirlos cada ocho días.

OYE CADA DOMINGO la palabra de Dios y asiste a las demás funciones sagradas.

ASISTE CADA DIA, y, si puedes, ayuda a la santa misa y haz un rato de lectura espiritual.

REZA DEVOTAMENTE tus oraciones, por la mañana y por la noche.

HAZ UNA BREVE MEDITACION cada mañana sobre alguna verdad de fe.

En la tercera página, frente a estas recomendaciones, se leían las siguientes sentencias bíblicas, que pueden ser fácilmente comprendidas, y por consiguiente meditadas, hasta por un simple estudiante de bachillerato:

Multi illorum qui fuerant curiosa sectati, attulerunt libros et combusserunt coram omnibus (Hch. XIX, 19), (Bastantes de los que habían practicado la magia, reunieron los libros y los quemaron delante de todos).

Cum bonis bonus eris, cum perverso perverteris (Sal. XVII, 27). (Con los buenos serás bueno, con los perversos te pervertirás).

Corrumpunt bonos mores colloquia prava (I Co. XV, 33). (Las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres).

Fili, conserva tempus, et tempus conservabit te (Si. IV-23). (Hijo, aprovecha el tiempo y el tiempo te guardará).

Omnem malitiam docuit otiositas (Si. XXXIII, 29). (La ociosidad es maestra de toda clase de maldades).

Initium sapientiae timor Domini (Sal. CX, 10). (Principio de la sabiduría es el temor de Dios).

Initium omnis peccati superbia scribitur (Si. X, 13). (Principio de todo pecado es la soberbia).

Vani sunt omnes homines, quibus non subest scientia Dei (Sb. XIII, 1). (Vanos son todos los hombres que carecen del conocimiento de Dios).

Qui manducat meam carnem et bibit meum sanguinem, habet vitam aeternam (Jn. VI, 54). (El que come de mi carne y bebe de mi sangre tiene vida eterna).

Beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt illud (Lc. XI, 27). (Bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la guardan).

Absque Missae sacrificio tamquam Sodoma et Ghomorra fuissemus a Deo exterminati (RODRIGUEZ). (Sin el sacrificio de la Misa hubiésemos sido exterminados como Sodoma y Gomorra).

Ita libenter devotos et simplices libros legere debemus, sicut altos et profundos (KEMPIS, De imit. Chr.). (Tenemos que leer los libros devotos y sencillos con el mismos gusto que los elevados y profundos).

Deus, Deus meus, ad te de luce vigilo (Sal. LXII, 2). (Dios, Dios mío, desde el alba medito en ti).

Vespertina oratio ascendat ad te, Domine, et descendat super nos misericordia tua (Oraciones de la Iglesia). (Suba a ti, Señor, la oración de la tarde y descienda sobre nosotros tu misericordia).

Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet corde (Jr. XII-11). (Totalmente desolado está todo el país, porque no hay allí nadie que lo medite).

In meditatione mea exardescet ignis (Sal. XXXIX, 4). (En mi queja prendió el fuego).

[1033] *En la cuarta página se leía esta añadidura de don Miguel Rúa* en los ejemplares destinados a los alumnos del Oratorio:

«*N. B.*—Al volver de vacaciones, todos los alumnos deberán presentar al Jefe de Estudios el certificado de buena conducta de su propio Párroco».

5. Las buenas noches

A más de los escasos apuntes, tomados por don Joaquín Berto, que ya hemos referido a su tiempo y lugar, sólo nos queda un pequeño número de las preciosas platiquitas que don Bosco solía dirigir a los alumnos después de las oraciones de la noche, con gran provecho para sus almas. Unicamente después de establecido regularmente el Noviciado, que permaneció cinco años en el Oratorio, empezaron a tomar nota de muchos pormenores de ellas. Los clérigos Santiago Gresino, Manuel Dompè, César Peloso, Francisco Ghigliotto, y también el mismo maestro de novicios, don Julio Barberis, llenaron así muchos cuadernos.

Todos admiraban en aquellos momentos la eficacia de la palabra, que el Santo había pedido a Dios como gracia particular el día

de su ordenación sacerdotal. Muchos antiguos alumnos, que todavía viven, lo recuerdan con emoción.

Subía a la pequeña cátedra, «a veces a un banco o a una silla», como escribía el profesor Alejandro Fabre, y publicaba, en primer lugar, los objetos extraviados que se habían encontrado a lo largo del día:

«Un lápiz, un cortaplumas, un juguete, una bufanda, una gorra.

»Daba después las órdenes eventuales para el día siguiente; a continuación un consejo o una advertencia sacada de algún suceso extraordinario, de una desgracia publicada en el periódico, de un episodio de la vida del santo del día, o del siguiente. Todo ello siempre con la mayor sinceridad y el colorido requerido para la oportuna aplicación a la moral práctica de la vida».

He aquí las pocas que nos quedan, escritas por el piadosísimo César Chiala, que, después de haber sido durante más de dos lustros director de Correos, ingresó en el Oratorio en 1872, a los treinta y cinco años, y se inscribió en la Pía Sociedad. Como había estudiado **[1034]** en su juventud el bachillerato y filosofía, emprendió enseguida el estudio de la teología. En 1873 emitió los votos perpetuos. En 1874 vistió la sotana y recibió las Sagradas Ordenes, que coronó el día 4 de octubre con el sacerdocio. Fue catequista de los aprendices durante dos años, desempeñando además, en el segundo, el cargo de prefecto interno del Oratorio. El 28 de junio de 1876, cargado de méritos, pasó a la vida eterna.

5 de noviembre.—Animar a los nuevos alumnos.

Cuando un muchacho ingresa en este colegio queda pasmado al ver a tantos chicos. La alegría de los demás aumenta su tristeza de hallarse solo y no conocer a ninguno. Cuando os encontréis con alguno de éstos, acercaos a él y afablemente preguntadle de dónde viene, qué curso hace, si sabe ir al salón de estudio, al comedor, qué juego le gusta... A veces, basta una de estas amables conversaciones para infundir la alegría en el recién llegado, ganarse un amigo, y en ocasiones parar los pies de quien planeaba volverse a su casa.

7 de noviembre de 1872.—Dos expulsados: uno por su mala conducta y el otro por no haber obedecido la orden de no guardar dinero consigo.

Dos muchachos fueron expulsados del colegio: uno, por sus malas conversaciones y el otro, por su indisciplina durante el paseo.

El primero ya había obtenido malas calificaciones de conducta el curso pasado;

se ve que no mejoró durante las vacaciones, y, para impedirle que echara a perder a los compañeros, fue despedido a su casa.

El otro mereció el mismo castigo por no haber obedecido el mandato de entregar el dinero, apenas ingresado en el Oratorio. En el primer paseo que se dio se salió de filas, llevóse consigo a algunos compañeros, fueron a un bar, no se presentaron a la hora de comer y no comparecieron hasta la cena.

Parece mentira que cueste tanto cumplir la prescripción de depositar el dinero. Cierto joven, de quien se sabía que lo guardaba, fue preguntado y lo negó. Se le registró y siguió negándolo. Se le abrió el baúl y se le encontró el dinero; pues todavía lo negaba, protestando que sí estaba en el baúl; pero que no lo llevaba encima. Otros lo entregaban a personas fuera del Oratorio. Hubo dos que se concertaron entre sí: uno guardaba el dinero del otro, de modo que al ser pillados, pudieran decir que aquel dinero no era suyo. Son subterfugios que siempre acaban por descubrirse y que los jóvenes deben evitar sobremanera.

[1035] Pueden ser dos moneditas de cinco céntimos, parecerá ridículo entregarlas; ciertamente será muy poco, pero será una gran obediencia. Dígase lo mismo cuando uno se encuentra una cosa; aunque no sea más que una plumilla, un botón, entréguelo. Algunos, por desgracia, comienzan a ejercer el arte de «*sanrafael*» con los libros de los compañeros[1]. ¡Ay del que comienza de esta manera! Acabará como cierto sujeto de esta casa, que empezó con los libros y, después, poquito a poco, llegó a ser un ladrón de siete suelas, hasta que, pillado con las manos en la masa, fue expulsado con gran afrenta suya.

El que quiera comprar libros, suscríbase a las *Lecturas Católicas,* a la *Biblioteca de la Juventud;* para los alumnos de la casa, las primeras cuestan treinta centavos (moneda de cinco céntimos); la segunda cuatro liras.

10 de noviembre.—Cuando es menester hay que gritar ¡al lobo!... que no es ser un acusón: ¡es caridad!

Si desde lo alto de una colina vierais en el llano, al pie de la misma, a un viajero que avanza por un camino y que en un recodo le aguarda un lobo feroz: ¿no gritaríais a voz en cuello a aquel viajero para que esquivase el encuentro?

Lo mismo debéis hacer aquí, queridos amigos míos, al daros cuenta de que hay lobos, es decir, compañeros que entablan malas conversaciones o que quisieran arrastraros al mal. Es un acto de caridad para vosotros, para el prójimo y también para ese desventurado, el dar parte a los superiores.

Sé muy bien que se replica diciendo que eso es ser un acusón. Pero ¿qué diríais de uno que os advierte que un ladrón intenta entrar en vuestra casa y que os pongáis en guardia? ¿Qué derecho tendría el ladrón a protestar contra aquél que le acusa?... Además, si no se da parte a los superiores, sucede que este lobo, más tarde o más temprano, se descubre a sí mismo, y entocnes ya no hay medio para librarle del castigo merecido y someterlo a una sencilla prueba de enmienda...

---

[1] *El arte de* «*sanrafael*», en el Piamonte, significa: saber «*raffare*», que es lo mismo que robar, rapiñar... *(N. del T.)*

11 de noviembre.—El buen sacerdote.

Se celebró aquel día la ceremonia de la toma de hábito de unos aspirantes a la Sociedad. Por la noche hizo don Bosco esta reflexión:

Me preguntaba un alto personaje cuál era el distintivo de un sacerdote verdadero. Yo le iba diciendo una y otra dote...

Pero él replicó:

—No, no; el sacerdote verdadero es aquél a quien puede aplicarse el dicho: *Beati mortui qui in Domino moriuntur* (bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor...).

El sacerdote debe morir al mundo, a todas las diversiones, seguir a Jesucristo en el camino de los sufrimientos y las tribulaciones.

[1036] *20 de diciembre de 1872.—Con ocasión de las próximas Navidades.*

Con ocasión de las Navidades se os ha recomendado escribir a vuestros padres y bienhechores. Es mi intención y mi deseo que lo hagáis. ¿Tuvisteis vacación el jueves? (*Gritos espontáneos de:* ¡sí! *y* ¡no!). Pues bien, mañana sábado, no se dé trabajo para el domingo en aquellas clases, en las que todavía no hubo vacación; dése en su lugar como deber de clase esta carta y los profesores hagan un esbozo de la misma. En la carta a los bienhechores no dejéis de poner estas precisas palabras:

«Doy las gracias a usted... por su bondad y todas las atenciones que tuvo conmigo; en las próximas Navidades no dejaré de pedir a Dios Nuestro Señor que derrame sobre usted sus bendiciones, le dé salud y prosperidad en sus asuntos temporales, y sobre todo le conceda después la eterna bienaventuranza en el Cielo».

Tened por cierto, hijos míos, que estas palabras causan siempre buena impresión en quien las recibe, porque dicen: —«Mira cómo éste, no sabiendo qué hacer por mí, me desea de corazón todo lo que más puedo y debo desear...».

En estas fiestas estemos alegres en hora buena; saltad, reíd, pero pensad también en el gran misterio que se está realizando. «¡Un Dios que se hace hombre!... Es preciso, no cabe duda, que nuestra alma sea algo muy grande cuando los Cielos y la tierra se conmuevan, y todo un Dios viene a hacerse niño precisamente por mí», debe decir cada uno de nosotros. No nos pese, pues, hacer alguna pequeña mortificación por El...

6. Los aguinaldos

El día 31 de diciembre de 1871 don Bosco se encontraba en Varazze enfermo. Hacía unos días que no tenía fiebre, pero guardaba cama todavía. Quiso, sin embargo, que los hermanos de la casa se reunieran al atardecer a su alrededor, para darles el «Aguinaldo»:

«*Buen ejemplo y obediencia*»[1]. Después hizo que fuera comunicado también a los de las otras casas, con estas emotivas palabras:

Doy gracias ante todo a Dios por haberme dejado escapar con vida, y después a todos vosotros por los cuidados que me habéis prodigado a lo largo de esta enfermedad, asistiéndome día y noche y dispensándome verdaderamente las atenciones de los hijos afectuosos con su Padre. Durante los años pasados solía hablar esta noche a los muchachos y darles un saludable recuerdo. Hoy he pensado reuniros a vosotros, y **[1037]** con vosotros a todos mis queridos hijos, esparcidos por las diversas casas de Turín, Borgo San Martino, Lanzo, Alassio y Marassi, para daros mi aguinaldo y auguraros un feliz año nuevo.

Buen ejemplo, os diré: *Praebe teipum exemplum bonorum operum* (muéstrate a ti mismo cual ejemplo de buenas obras), diré a cada uno de vosotros. Sí, todos los aquí presentes sois maestros; el que no lo es de ciencias debe serlo de moralidad; y por tanto, no suceda nunca que se inculque en los demás la práctica de una virtud, el cumplimiento de un deber, sin que seais los primeros en practicarlo. Nuestro Divino Maestro *coepit facere et docere* (comenzó por hacer y enseñar); haced vosotros de tal forma que nunca suceda que un joven os aventaje en la virtud, pues sería vergonzoso para el estado de perfección que habéis abrazado.

¿Y cuál será la llave del buen ejemplo para nosotros? Son las reglas de la Congregación y especialmente la obediencia. Dadme uno observante de las reglas y obediente y veréis que es modelo en todo. Obediencia, pero no una obediencia que discute y examina lo que le mandan; sino una verdadera obediencia, que nos hace cumplir con alegría lo que se nos manda y lo cumplimos como algo bueno porque nos lo manda el Señor. No toca al inferior juzgar las cosas de la obediencia, sino al Superior que debe dar cuenta de todo y de todos, especialmente del alma de cada uno de aquéllos a cuyo frente púsole la divina Providencia. *Obedite praepositis vestris et subiacete eis, ipsi enim pervigilant quasi rationem reddituri pro animabus vestris,* (obedeced a vuestros superiores y estad sometidos a ellos, pues velan por vuestras almas como quienes darán cuenta de ellas).

Y ahora que hablo de obediencia a los Superiores, quiero también hablar de la humilde dependencia mutua, de la corrección fraterna y de la obligación que tiene cada uno de recibir bien cualquier aviso, que le da un compañero y aun un inferior. Que no haya nunca entre vosotros críticas y murmuraciones; el que critica, de cualquier modo que sea, a su hermano es un traidor.

¡Obediencia! Y esta obediencia a la regla y a los superiores no sólo hace que sirvamos de buen ejemplo a los demás, de suerte que quien nos ve glorifica *Patrem nostrum qui in coelis est* (a nuestro Padre que está en los Cielos), sino que producirá alegría en nuestro corazón, y cuando estemos en los últimos momentos de la vida será nuestro único consuelo. Siempre estuve convencido de ello, pero lo experimenté especialmente durante esta mi última enfermedad. El mayor consuelo que tenía era el pensamiento de que, por la gracia de Dios había hecho algo para su mayor gloria.

---

[1] Lo tomamos de la copia que don Francisco Cuffía, Prefecto de Varazze, envió a don Juan Bonetti, director del Colegio de Borgo San Martino, en la que dice *haberse esforzado por escribirla textualmente.*

¡Animo, pues, queridos hijos; ánimo a todos y a vosotros en particular!

Os debo decir sinceramente que estoy muy contento de la buena marcha de la casa: demos gracias por ello al Señor y a María Santísima y sirva para honor y gloria de su santo nombre. Y ahora, junto con las buenas noches, os doy la bendición. *Adiutorium nostrum in nomine Domini etc. Copiosa beneditio Dei omnipotentis descendat super nos et super opera nostra in nomine Patris etc.* (Nuestro auxilio es el nombre del Señor, etc. La bendición de Dios todo poderoso descienda abundantemente sobre nosotros y sobre nuestras obras en el nombre del Padre, etc.).

[1038] Antes de que acabara el año 1872, envió una buena palabra a todos sus queridos hijos de Lanzo: al Director, a los sacerdotes, a los profesores, a los asistentes y a los alumnos, recomendando a éstos *ilimitada confianza con el Director:*

A mis queridos hijos del Colegio-internado de Lanzo

He recibido vuestras felicitaciones con la mayor satisfacción. Os las agradezco de todo corazón y guardaré grato recuerdo de ellas. Dios os premie la benevolencia que habéis demostrado.

Una palabra para todos.

Que el señor Director no deje nunca para más tarde los buenos consejos y los saludables avisos, cuando hay ocasión para ello.

Que los sacerdotes sean solidarios los unos con los otros en todo cuanto mira a su eterna salvación y a la de los alumnos del Colegio.

Que los profesores pregunten en clase y se preocupen por los más atrasados.

Que los asistentes se esfuercen por impedir las malas conversaciones. Recuerden sacerdotes y clérigos que son *sal terrae et lux mundi* (sal de la tierra y luz del mundo).

Que los alumnos amen las virtudes de la modestia y la sobriedad.

Recomiendo a todos ilimitada confianza con el Director.

Que Dios os bendiga a todos y os haga ricos con la verdadera riqueza, que es el santo temor de Dios.

Vosotros sois mi consuelo: que nadie me traspase el corazón con las espinas de la mala conducta. Os prometo un momento especial en la santa misa cada mañana del año. Recomendad también vosotros a Dios mi pobre alma y suplicad la misericordia del Señor para que no tenga la irreparable desgracia de perderla.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros. Amén.

San Esteban, 1872.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

También en el Oratorio, desde el púlpito de la iglesia de San Francisco, dirigía unas palabras especiales a los prefectos y viceprefectos, a los maestros y jefes de taller, a los asistentes, sacerdotes, clé-

rigos, a todos los profesos y novicios, y terminaba con un hermosísimo «*aguinaldo*» para todos. He aquí el recuerdo que nos dejó escrito don Joaquín Berto.

El año pasado por estos días no me encontraba con vosotros: estaba gravemente enfermo en Varazze y en peligro de muerte; hoy, gracias a Dios, me encuentro de nuevo aquí con vosotros. **[1039]** Dos pensamientos acuden a mi mente, a saber, que habrá que sufrir hambre y enfermedades, es decir, que habrá carestía y mortandad.

Yo quisiera dar un «*Aguinaldo*» especial para cada uno, si ello fuese posible; mas, por ahora lo daré en general. Y empezando por mí: ¿qué aguinaldo le daremos a don Bosco? Que roguéis al Señor por mí, para que, mientras pienso en salvar vuestras almas, no olvide la mía.

A los prefectos y viceprefectos; que se sirvan siempre de su autoridad para lograr el bien temporal y espiritual de sus subordinados.

A los maestros y jefes de taller; que cuiden de los más atrasados de su clase o su taller.

A los asistentes, sacerdotes y clérigos; que sean luz y sirvan de ejemplo con sus actos a todos los seglares, y no permitan jamás que ningún seglar los aventaje en piedad.

A los de la Congregación, tanto *profesos* como *novicios:* que observen las reglas de la misma.

A todos, en fin, un ejemplo a imitar, un guía a tomar, un protector, y éste sea *san Luis;* a todos, un amigo a quien honrar, *Jesús Sacramentado;* una madre a quien invocar, *María Auxiliadora.*

Hace algún tiempo dije que, antes de que terminase el año 1872, uno se habría ido a la eternidad, y hay ahora alguno que va diciendo: «*¿Cómo es que todavía no ha muerto?*». El porqué os lo diré otra vez. El Señor quiere esperar, por si todavía no está en su gracia; y nosotros debemos rezar para que se prepare bien.

En 1873 don Bosco estaba ausente del Oratorio, pues había salido para Roma el 29 de diciembre. No hemos logrado hallar qué pensamiento dejó o envió para el año nuevo.

En 1874, en esta carta a don Juan Bonetti, quizá escribió los pensamientos que después dirigió también a sus hijos del Oratorio:

Muy querido Bonetti:

Para ti: Haz de modo que todos aquéllos con quienes hables se hagan amigos tuyos.

Para el Prefecto: Acopie tesoros para el tiempo y para la eternidad.

Para maestros y asistentes: In patientia vestra possidebitis animas vestras (Con vuestra paciencia seréis poseedores de vuestras almas).

Para los jóvenes: La comunión frecuente.

Para todos: Exactitud en los propios deberes.

Dios os bendiga a todos y os conceda el precioso don de la perseverancia en el bien. *Amén.*

Pide por

Turín, 30-12-1874.

Tu afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1040] 7. Recuerdos confidenciales a los directores y normas de explicación y complemento

Uno de los documentos más antiguos y elocuentes del sistema seguido y recomendado por don Bosco para educar, es el de los recuerdos, que entregó a don Miguel Rúa (el cual los tuvo siempre a la vista, colgados en la pared de su cuarto después de la muerte del Santo) al enviarle como director de la primera casa filial en Mirabello Monferrato, el año 1863.

Tenemos tres ejemplares de este documento. Uno está revisado por don Miguel Rúa. Los otros dos tienen retoques y añadiduras de don Bosco, anteriores al 1871, cuando, con fecha 31 de enero, enviaba una copia al director de la Casa Madre. También envió copia a los directores de las cuatro filiales de Borgo San Martino, Lanzo, Cherasco y Alassio.

La copia consignada a don Miguel Rúa en 1871, transcrita cuatro años después, volvió a ser retocada por don Bosco y remitida a su fidelísimo «*alter ego*» con esta nota: *Procura leerlo con atención y entrégalo después a la imprenta.* Y, en efecto, se hicieron reproducciones litografiadas con la fecha «*Vigilia de Navidad 1875*», que fueron enviadas a los directores.

El mismo Santo llenó, poco tiempo después, de nuevas correcciones y añadiduras el ejemplar, con la fecha «*Día de san José 1876*», y, al parecer, lo envió de nuevo a los directores; y en 1886 se reprodujeron y enviaron nuevos ejemplares litografiados.

¡Ello demuestra el gran interés que tuvo don Bosco por la difusión de estos recuerdos! Nosotros, después de diligente examen, reproducimos la copia enviada al Director de Lanzo en 1871, que se conserva intacta. En las notas ponemos las variantes y añadiduras, que se leen en la última edición, para que el lector pueda comprender a primera vista toda la importancia que se merece este documento.

El título de «*Recuerdos confidenciales al Director de la Casa*

de...» se cambió en la edición de 1886 por el de «*Aguinaldo de Navidad,* **[1041]** *o sea, Recuerdos confidenciales, etc.*», porque, al ser enviado en la «*Fiesta de la Inmaculada Concepción de María Santísima, cuadragésimo quinto aniversario de la fundación del Oratorio*», llegaba también a la mayor parte de las casas de América en las fiestas de Navidad.

He aquí, pues, el precioso documento, entonces *confidencial,* hoy día conocido por todos, y que debe leer y releer atentamente quien pretenda comprender bien el pensamiento de don Bosco *Fundador* y *Educador.*

CONTIGO MISMO

1.º Nada te turbe.

2.º Evita las privaciones en la comida. Tus mortificaciones sean la diligencia en los deberes y el soportar las molestias de los demás. Tomarás siete horas de descanso cada noche. Se establece una hora de margen en más o en menos para ti y para los otros, cuando lo pida una causa justa, esto es útil para tu salud y la de tus subordinados.

3.º Celebra la santa misa y reza el Breviario *pie, devote, attente*[1]. Esto sea para ti y tus subordinados.

4.º No omitas nunca la meditación cada mañana y, a lo largo del día, una visita al Santísimo Sacramento. Lo demás como está mandado por las Reglas de la Sociedad.

5.º Estudia cómo hacerte querer antes que hacerte temer[2]. La caridad y la paciencia te acompañen constantemente al mandar, al corregir, y procede de manera que cada uno de los tuyos comprenda por tus hechos y palabras que buscas el bien de las almas. Tolera cualquier cosa, cuando se trata de impedir el pecado. Tus solicitudes miren al bien espiritual, higiénico, científico de los muchachos, que la divina Providencia te ha confiado.

6.º En los asuntos de mayor importancia eleva siempre un instante el corazón a Dios antes de deliberar. Cuando te den un informe, óyelo todo, pero procura aclarar bien los hechos antes de juzgar[3].

Frecuentemente ciertas cosas parecen vigas a primera vista y no son más que pajas.

CON LOS MAESTROS

1.º Procura que no les falte a los maestros nada de lo necesario para la alimentación y el vestido. Ten en cuenta sus trabajos y, cuando estén **[1042]** enfermos o simplemente indispuestos, envía enseguida un substituto a su clase.

---

[1] «... reza el Oficio Divino *pie, attente ac devote*».

[2] «Estudia cómo hacerte amar *mejor que* hacerte temer», así en el ejemplar de 1886, mientras que en la copia corregida por don Bosco en 1876 se lee claramente: «*si quieres* hacerte temer».

[3] «... pero procura aclarar bien los hechos y *escuchar también las partes antes de juzgar*...».

2.º Habla a menudo con ellos, por separado y simultáneamente; observa si tienen demasiadas ocupaciones, si carecen de ropa, de libros; si tienen alguna pena física o moral; si en su clase hay alumnos que necesiten corrección o cuidados especiales en la disciplina o en la enseñanza.

Ante cualquier necesidad, haz lo posible por remediarla.

3.º En alguna conferencia expresamente preparada, recomienda que pregunten a todos los alumnos indistintamente; que lean por turno algún trabajo de cada uno. Huyan de las amistades particulares y las parcialidades; nunca introduzcan a ninguno en su habitación[1].

4.º Para dar encargos especiales o avisos a los alumnos, sírvanse de una dependencia destinada a este fin.

5.º Nunca dejen de anunciar con breves palabras las solemnidades, novenas y fiestas que se celebran en honor de María Santísima, de algún santo o de algún misterio de nuestra santísima Religión en la población o en el colegio.

6.º Vigílese para que los maestros no expulsen nunca de la clase a los alumnos, ni peguen a los negligentes o delincuentes[2]. Si sucede algo grave, dése enseguida aviso al Jefe de Estudios o al Superior de la Casa.

7.º Los maestros no ejerzan ninguna autoridad fuera de la clase[3], y limítense a los consejos, avisos, o cuando más, a las correcciones que permite y sugiere la caridad bien entendida.

CON LOS ASISTENTES Y JEFES DE DORMITORIO

1.º Todo lo que se ha dicho sobre los maestros puede aplicarse en gran parte a los asistentes y jefes de dormitorio.

2.º Procura que tengan tiempo y comodidad para estudiar, hasta donde sea compatible con sus deberes[4].

3.º Alterna de buen grado con ellos para oír su parecer acerca de la conducta de los jóvenes que les están confiados. La parte más importante de sus deberes es la de hallarse puntualmente en el lugar donde se reúnen los muchachos para el descanso, la clase, el trabajo, el recreo, etc.

4.º Si advirtieras que alguno de ellos contrae amistad particular con un alumno, que el cargo que se le confió o que su moralidad están en peligro, le cambiarás de ocupación con la mayor prudencia; y, si el peligro continúa, darás aviso a tu Superior.

[1043] 5.º Reúne alguna vez a los maestros, asistentes, jefes de dormitorio y diles a todos que se esfuercen por impedir las malas conversaciones, alejar libros, escritos, grabados, pinturas, *hic scientia est,* y cualquier otra cosa, que ponga en peligro la reina de las virtudes, la pureza. Den buenos consejos, tengan caridad con todos.

6.º Hágase objeto de la solicitud de todos el descubrir a los alumnos peligrosos y, una vez descubiertos, inculca que te revelen sus nombres.

---

[1] «... nunca introduzcan *a los alumnos o a otros* en su habitación».

[2] «Vigílese para que los maestros no expulsen nunca alumnos de la clase y *cuando se vieren absolutamente obligados, los hagan acompañar al Superior. Tampoco peguen nunca por ningún motivo a los negligentes o delincuentes*».

[3] «... no ejerzan autoridad alguna *sobre sus alumnos*».

[4] «*Procura distribuir las ocupaciones de modo que tanto ellos como los maestros tengan tiempo y comodidad para atender a sus estudios*».

CON LOS COADJUTORES Y EL PERSONAL DE SERVICIO

1.º No tengan familiaridad con los muchachos, y dispón las cosas de manera que todas las mañanas[1] puedan oír la santa misa y acercarse a los santísimos sacramentos según las Reglas de la Congregación. Exhórtese a las personas de servicio a confesarse cada quince días o una vez al mes.

2.º Ten gran caridad al mandar, dando a entender con las palabras y los hechos que deseas el bien de sus almas; vigila especialmente para que no contraigan familiaridad con los muchachos o con personas de fuera.

3.º No permitas nunca que entren mujeres en los dormitorios o en la cocina, ni traten con alguno de la casa, a no ser por cuestiones de caridad o de absoluta necesidad. Este artículo es de muchísima importancia.

4.º Si nacen disensiones o altercados entre el personal de servicio, entre los asistentes, entre los alumnos u otros, escucha a todos con bondad; pero, de ordinario, di a cada uno por separado tu parecer de modo que uno no oiga lo que se dice del otro.

5.º Haya al frente del personal de servicio un coadjutor de conocida honradez, que vigile sus trabajos y su moralidad, para que no se cometan hurtos, ni haya malas conversaciones y se esmere de continuo en impedir que alguno admita recados y asuntos concernientes a los padres o a otros extraños, quienes quiera que fueren.

CON LOS ALUMNOS

1.º No aceptarás nunca alumnos expulsados de otros Colegios, o cuya mala conducta te conste por otro conducto. Si, a pesar de toda la cautela, acaeciese que se acepta alguno de esta calaña, asígnale enseguida un compañero seguro que lo asista y no lo pierda de vista. Si faltare en temas lúbricos, adviértasele una sola vez, y, si recayese, despáchesele inmediatamente a su casa.

2.º Procura estar con los muchachos todo el tiempo posible y diles alguna palabra afectuosa al oído[2], como tú bien sabes, a medida que veas la necesidad. Este es el gran secreto que te hará dueño de su corazón.

[1044] 3.º Preguntarás: ¿qué palabras? Las mismas que en otro tiempo te dijeron a ti. Por ejemplo: —¿Qué tal estás? —Bien. —¿Y de alma? —Regular. —Tendrías que ayudarme en una grande empresa: ¿me ayudarás? —Sí, pero ¿en cuál? —En hacerte bueno. —O también: en salvar tu alma; o en hacerte el mejor de todos tus compañeros. —Con los más disipados: —¿Cuándo quieres comenzar? —¿A qué? —A darme satisfacción. A ser un san Luis. —A los reacios para recibir los santos sacramentos: —¿Cuándo quieres que rompamos los cuernos al diablo? —¿De qué manera? —Con un buena confesión. —¡Cuando quiera! —Lo antes posible. —Otras veces: —¿Cuándo haremos un buen lavado? —O también: —¿Quieres ayudarme a romper los cuernos al diablo? ¿Quieres que seamos amigos para los negocios del alma? *Haec aut similia.*

4.º El confesor ordinario de nuestras casas es el director, por lo que debes dar pruebas de que escuchas gustoso en confesión a todos, pero dales libertad para con-

---

[1] «... Haz de modo que cada mañana...».

[2] «*Procura darte a conocer a los alumnos y conocerlos tú pasando con ellos todo el tiempo posible, ingeniándote para decirles alguna palabra afectuosa al oído, etc.*».

fesarse con otros si lo desean[1]. Haz que sepan que tú no intervienes en las reuniones para dar las calificaciones de conducta, y procura alejar toda sospecha de que te sirves o te acuerdas de lo que se te dijo en la confesión. No aparezca tampoco la más mínima señal de parcialidad con quien se confiesa con uno antes que con otro.

5.º Sean recomendados y promovidos el clero infantil y las Compañías de San Luis, del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada Concepción[2]; considéralas como obras de los muchachos, cuya dirección está confiada al catequista, o sea, al director espiritual[3].

CON LOS EXTERNOS

1.º Prestemos de buen grado nuestra obra para el servicio religioso de la predicación, celebración de misas, oír confesiones[4], **[1045]** siempre que lo permitan la caridad y los deberes del propio estado, especialmente en favor de la parroquia dentro de la cual se encuentra nuestra casa. Pero no aceptéis nunca compromisos ni obligaciones que supongan tener que ausentarse de la casa o impedir los cometidos confiados a cada uno.

2.º Invítese por cortesía a los sacerdotes externos para predicar[5], u otro servicio, con ocasión de solemnidades, entretenimientos musicales o de otra clase. Invítese también a las autoridades civiles y a cualquier otra persona benévola o benemérita por favores recibidos o que esté en grado de prestarlos.

3.º La caridad y la cortesía sean las notas características de un Director, con los internos y con los externos.

4.º Cuando se trata de intereses materiales, condesciende en todo lo que puedas, aun con algún perjuicio, con tal de alejar todo motivo de pleitos u otras cuestiones, que puedan menoscabar la caridad.

5.º Si se trata de asuntos espirituales, resuélvanse siempre las cuestiones de manera que puedan servir a mayor gloria de Dios. Compromisos, piques, espíritu de venganza, amor propio, razonamientos, pretensiones e incluso la honra, todo debe sacrificarse para evitar el pecado.

6.º Si el asunto fuere de mucha importancia, será bueno demandar tiempo para orar y pedir consejo a alguna persona piadosa y prudente.

---

[1] «... pero dales *amplia* libertad para confesarse con otros, si lo desean».

[2] «El clero infantil, la Compañía de San Luis, del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada Concepción sean recomendadas y promovidas. *Demuestra benevolencia y satisfacción con los que están inscritos en ellas, pero tú serás sólo promotor, etc.*».

[3] En el ejemplar de 1875 venía a continuación este 6.º artículo: «*Los papeles odiosos y disciplinares confíense a otros hasta donde sea ello posible*».

En el ejemplar de 1886 se puso este otro:

«*Cuando logras descubrir alguna falta grave, manda llamar al culpable, o sospechoso, a tu cuarto y de la manera más caritativa procura que declare la falta y reconozca haberla cometido*»: *después corrígelo e invítale a arreglar el estado de su conciencia. Con este medio, y prestando al alumno asidua y benévola asistencia, se obtuvieron efectos admirables y enmiendas que parecían imposibles*».

[4] «Prestemos de buen grado nuestra labor para el servicio religioso de la predicación, *celebrar misas para comodidad del público,* y oír confesiones, etc.».

[5] «*Invítese por cortesía alguna vez* a los sacerdotes externos para predicar, etc».

CON LOS DE LA SOCIEDAD

1.º La exacta observancia de las Reglas, y especialmente de la obediencia, son las bases de todo. Pero si quieres que los otros te obedezcan, obedece tú a quien corresponda[1]. Nadie, que no sea capaz de obedecer, es idóneo para mandar.

2.º Cuida de repartir las cosas de modo que nadie esté sobrecargado de obligaciones, pero haz que cada uno cumpla fielmente las que le están confiadas.

3.º Ningún socio de la Congregación haga contratos, reciba dinero, haga préstamos a los parientes, a los amigos o a otras personas. Nadie guarde dinero, ni la administración de cosas temporales sin autorización del Superior. La observancia de este artículo alejará la peste más fatal para las Congregaciones religiosas.

4.º Aborrece como veneno las modificaciones de las Reglas. La exacta observancia de ellas es mejor que cualquier cambio. Lo mejor es enemigo de lo bueno.

5.º El estudio, el tiempo, la experiencia me han convencido hasta la evidencia de que la gula, el interés, la vanagloria fueron la ruina de **[1046]** Congregaciones muy florecientes y de respetables Ordenes Religiosas. Los años te harán conocer verdades que tal vez ahora te parecerán increíbles[2].

A LA HORA DE MANDAR

1.º Procura no mandar nunca nada superior a las fuerzas de los subalternos. No se den tampoco encargos repelentes; al contrario, ten muchísimo cuidado en secundar las inclinaciones de cada uno, confiándole preferiblemente aquello que sabes que es de su mayor agrado[3].

2.º No mandar nunca cosas perjudiciales para la salud, que impidan el necesario descanso o que choquen con otras incumbencias u órdenes de otro superior.

3.º Al mandar, empléense siempre modos y palabras caritativas y suaves. La amenaza, la ira, y, más aún, la violencia, estén lejos de tus palabras y actuaciones.

4.º Cuando haya que mandar algo difícil o poco agradable para un subalterno, dígasele, por ejemplo: ¿podrías hacer esto o aquello? O también: tengo una cosa importante, de la que no quisiera encargarte por ser difícil, pero no hay otro que pueda hacerla como tú; ¿tendrías tiempo, fuerza, no te lo impediría otra ocupación? La experiencia enseña que estos modos, empleados oportunamente, son muy eficaces.

5.º Hágase economía en todo, pero hágase de tal modo que no falte nada[4] a los enfermos. Hágase notar sin embargo a todos que hemos hecho voto de pobreza, y que por esto no hemos de buscar ni desear siquiera comodidades en nada. Debemos amar la pobreza y los compañeros de la pobreza. Por lo tanto, evitar todo gasto que no sea absolutamente necesario en vestidos, libros, muebles, viajes, etc.

---

[1] «Pero si quieres que los otros te obedezcan, sé tú obediente *a tus superiores*».

[2] Aquí se añadió el artículo siguiente:

«6.º *Máxima solicitud para promover con las palabras y los hechos la vida común*».

[3] «*Nunca mandes cosas que juzgas superiores a las fuerzas de los subalternos o hazte cuenta que no te obedecerán. Procura evitar mandatos repelentes; al contrario, ten mucho cuidado en secundar las inclinaciones de cada uno confiándole preferiblemente aquello que sabes es de su mayor agrado*».

En la copia donde el Santo puso esta variante no se lee «*las inclinaciones* que *a alguno*», sino «*las inclinaciones* que *a cada uno son de su mayor agrado*».

[4] «Hágase economía en todo, pero *en absoluto* de modo que nada falte a los enfermos».

Esto es como un testamento, que dejo a los directores de las casas. Si se practican estos avisos, yo muero tranquilo, pues estoy seguro de que nuestra Sociedad ciertamente será bendecida por el Señor y, cada vez más floreciente, alcanzará su fin, que es la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas[1].

[1047] ¿Cómo olvidar estas sapientísimas enseñanzas? La práctica de este *Testamento* paterno es el único medio para hacer florecer nuestras casas, su espíritu, y vivir la vida de familia, que quería fuese su nota característica...

... *Hazte querer más que temer.*

... *Haz siempre una breve elevación del corazón a Dios antes de deliberar.*

... *La bondad y la cortesía sean siempre tus virtudes características cara a los de dentro y cara a los de fuera.*

... *Procura darte a conocer por los alumnos y conocerlos pasando con ellos todo el tiempo disponible.*

... *Confíense a otros los papeles odiosos y disciplinares.*

... *Procura secundar las inclinaciones de cada uno, confiándoles preferiblemente los cargos que se sabe son de su mayor agrado.*

... *Cuando recibes un informe, óyelo todo, pero procura aclarar los hechos y oír a las partes antes de juzgar.*

... *Hágase economía en todo, pero de modo que a los enfermos no les falte nada en absoluto.*

... *Aborrece como veneno las modificaciones de las Reglas. Lo mejor es enemigo de lo bueno...*

¡Con este programa toda comunidad religiosa formará un solo corazón y una sola alma con el propio superior!

Como explicación y complemento de los *Recuerdos* se formularon unas *Normas,* recogidas en las Conferencias generales a medida que se sugerían. Así aparecen en un primer manuscrito. Y fueron coordinadas y corregidas después por el mismo don Miguel Rúa, según se ve en la copia de los *Recuerdos,* del «*día de san José del año 1876*».

---

[1] «Esto es como un TESTAMENTO que dejo a los Directores de las Casas. Si se practican estos avisos, yo muero tranquilo, pues estoy seguro de que nuestra Sociedad será *cada día más floreciente a los ojos de los hombres y bendecida por el Señor, y alcanzará su fin* que es la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas».

Normas privadas para los Directores, que pueden servir de explicación y complemento de los Recuerdos confidenciales.

1.º Preocúpense los Superiores de cada casa de dirigir y formar su propio personal para la docencia, la asistencia y el servicio. Especialmente en estos años en que hay penuria de personas, y el personal que tenemos es casi todo muy joven.

[1048] 2.º Traten los Directores con mucha bondad y condescendencia a sus subordinados, y, por cuanto les sea posible, no asuman papeles odiosos. Si es materia disciplinar, ejecútela el prefecto. Si es algo importante concerniente a un hermano, comuníquese por escrito al Superior General.

Las noticias para los padres sobre la conducta de los alumnos, de ordinario délas el Director; si éste no puede o no conviene por tener que tomar medidas algo severas, pase al prefecto o a otro las normas a seguir para desempeñar este oficio.

3.º Acérquense a menudo los Directores a los más necesitados para animarlos y mejorar su conducta, y para conocer sus particulares necesidades y poner remedio.

4.º Ténganse especiales atenciones con los miembros que han contraído méritos particulares, así en los viajes como en las distintas circunstancias de la vida y especialmente en las enfermedades.

5.º Guárdese en todos los colegios especialísima consideración con los profesos, sean clérigos o coadjutores, déseles mucha confianza y confíenseles, aunque sean menos hábiles que otros, los asuntos más confidenciales y delicados, incluso diciéndoselo, o haciendo que se den cuenta de que se les encarga aquello antes que a otros, porque son profesos y considerados como verdaderos hermanos.

6.º Todo Director tenga mucho interés por la clase de teología, y cuide que se dé con diligencia y no se omita nunca.

7.º Todo Director procure hablar o escribir con tiempo al Rector Mayor acerca de los que considera dignos para recibir las sagradas órdenes. Pero antes trate de ello con su Capítulo, y envíe su parecer. Acuérdese de volver a enviar la delegación con las indicaciones necesarias.

8.º Dése comodidad a los sacerdotes recién ordenados para estudiar moral.

9.º No dejen nunca los Directores de dar dos conferencias al mes; en una léanse y explíquense las Reglas, y en la otra trátese algún tema moral. Si el Director no puede dar la conferencia, hágase una lectura espiritual que la supla; pero no se omita nunca esto.

10.º No se olvide nunca el coloquio mensual *(rendiconto);* hágase pausadamente y con esmero. El Director interrogue especialmente sobre estos dos puntos: 1) ¿Encontráis en vuestro cargo algo que os causa aversión y que pueda impedir vuestra vocación? ¿Desde el otro coloquio a éste os parece haber hecho algún progreso espiritual? 2) ¿Os consta de algo que pueda hacerse o impedirse para alejar la ofensa de Dios, evitar algún desorden o escándalo? Muchas veces se descubren cosas, que jamás imaginábamos, y de las que ellos creían estábamos enterados o que no les dábamos importancia. Cuando a través de un coloquio se conoce algo que puede ser fuente de mal, de desórdenes para un hermano, **[1049]** tómese nota, y, cuando llegue el turno del interesado, háganseles preguntas alusivas, o pregúntesele abiertamente esto o aquello, según los casos. Así podremos preservar hasta de peligros graves y de modo que nadie quede ofendido, e impedir escándalos sin que nadie se dé cuenta. Pero póngase mucha atención en los coloquios para no tocar cosas de conciencia.

11.º Coloquio mensual y confesión deben ser cosas totalmente distintas; el colo-

quio trate de cosas exteriores, porque necesitamos servirnos de él siempre, lo cual no podría hacerse si se trataran asuntos de conciencia, sin peligro de confundirlos con cosas de confesión.

12.º En todos nuestros colegios procure el Director que el Catequista se cuide de un modo especial de los clérigos, ayudándolos a cumplir exactamente sus deberes, amonestándolos amablemente para que corrijan sus faltas y avisando al Director, si teme algún desorden; por eso pídale informes de ellos a menudo.

13.º Los Directores, por sí mismos o por medio del Catequista, vigilen la celebración de la misa de sus sacerdotes y hagan advertencias para que se observen las ceremonias, salgan al altar con mucha devoción y no sea su misa demasiado corta, ni demasiado larga cuando celebran en público.

14.º Los sacerdotes o clérigos, enviados a celebrar o a ayudar la misa fuera de nuestros colegios, distínganse entre todos por su devoción y por su exactitud en las ceremonias. Si a éstos no se les deja plena libertad, es preferible no aceptar la invitación. Lo piden el decoro de la Congregación y de la Casa que los envía.

15.º Cuiden los Directores de que ni los profesores ni los otros Superiores subalternos contraigan relaciones con los externos y especialmente de que no hagan visitas a casas particulares.

16.º Para la enseñanza se contraten siempre lo menos posible profesores externos, ya sea por la cuantiosa suma que se gasta, ya sea porque ellos generalmente no se cuidan de la parte moral, que debe ser constantemente el primero y último fin de nuestros actos. Cuando se puedan simplificar las cosas juntando dos cursos, con menos personal, hágase siempre; por ejemplo, en la Historia estudien todos un año la *Edad Media;* al año siguiente la *Edad Moderna;* en la Filosofía, un año todos la *Lógica,* al otro todos la *Etica.* Y cuando no se puede prescindir de un profesor externo, antes de escogerlo pida el Director permiso y consejo al Rector Mayor.

17.º Cada trimestre den un informe sobre la situación higiénica, económica, escolástica y especialmente moral del propio colegio, notando los detalles acerca de la conducta de los socios, ya sea en bien ya sea en mal, y eso para norma del Rector Mayor para conocer a los miembros de la Congregación.

18.º Para la administración general del Director llévese un **[1050]** libro de cuentas donde él anote las entradas de todo género y del dinero que le entrega semanalmente el prefecto, registre también en él todas las salidas de dinero, aun las que entrega al prefecto para los gastos ordinarios y extraordinarios, procurando clasificar entradas y salidas. Si tuviese que hacer gastos particulares secretos, podrá anotarlos en un libro especial para presentarlo al Superior General y que deberá servir para la rendición de cuentas particulares del Director al fin del año escolar y en cualquier momento que se lo pidiese el Superior.

19.º No se introduzcan nunca variaciones en la contabilidad o en otra cosa, sin especial acuerdo con el Rector Mayor.

20.º Se recomienda cumplir, hasta donde sea posible, los decretos de Roma de 1848, sin preocuparse excesivamente, por ahora, de lo que todavía no puede hacerse.

21.º Con respecto a los examinadores que éstos piden, los miembros de los Capítulos de cada casa ejercerán las funciones de examinadores provinciales y los miembros del Capítulo Superior serán examinadores generales. Esta determinación es provisional.

22.º Regularmente el cargo de Director en un colegio dure seis años como el de los miembros del Capítulo Superior, pero el Superior General tiene facultad para

cambiarlos antes, cuando así lo pide la necesidad, o de confirmarlos, si lo pide la mayor gloria de Dios.

23.º Una cosa a la que deben tender todos los Directores, junto con los miembros del Capítulo Superior, es la de unificar la dirección general de la Congregación y para ello estudiar la manera de emancipar al Capítulo Superior de la dirección del Oratorio[1].

N. B. Tocante a las escuelas nocturnas, se determinó en las conferencias otoñales, que se ensayara en cada colegio, fuera del Oratorio, el hacerlas antes de cenar, para ver si era más conveniente, pero manteniendo la hora de las oraciones que debe ser a las nueve.

La íntima unión familiar, a través de la más asidua y caritativa vigilancia paterna, el cuidado de todos para llevar una vida ejemplar, y el espíritu de pobreza en la vida común, eran las recomendaciones que continuamente salían del corazón del Santo Fundador.

8. Consejos y avisos particulares

El Santo no dejaba de amonestar a los directores, cuando le parecía conveniente, durante los **[1051]** ejercicios espirituales y en las visitas a las casas, de viva voz y por escrito; y sus devotísimos hijos recibían y conservaban las palabras del Padre con devoción.

Así tenemos cuatro autógrafos del Santo que iluminan claramente su franqueza y sus solicitudes paternas, junto con la humildad y devoción de los que las recibieron y quisieron transmitírnoslas a nosotros. No les preocupó el que pudieran darnos a conocer a los venideros algunos de sus defectos y debilidades; les interesaba conservar lo que serviría para ilustrar la santidad, sabiduría y paternidad del dulcísimo Padre.

Reproducimos íntegramente el primero y el tercero.

El segundo no lleva el nombre del destinatario, ni siquiera en el original; suprimimos, sin embargo, tres palabras y ponemos unos puntos en su lugar para no decir... a quien fue enviado.

Lo mismo hacemos con el cuarto que lleva claramente la fecha: «*Vigilia de la Asunción 1874*».

Son consejos y amonestaciones, que, todavía hoy o mañana, pueden ser oportunos y ventajosos para otros.

[1] La formación del Capítulo particular del Oratorio se llevó a cabo en 1873.

I

A don Juan Bautista Lemoyne.
Ejercicios Espirituales 1871.

1.º No omitas nunca el coloquio mensual, las dos instrucciones, una sobre las reglas, y otra sobre un tema ascético.

2.º Ocupa el tiempo: prepara bien tus pláticas y promueve el espíritu de piedad entre tus alumnos.

3.º No salgas sin necesidad y en estos casos procura tomar medidas para mantener el orden y la moralidad en el colegio.

II

Confidencial

1.º Una plática sobre el espíritu de caridad y de unión fraterna. Un solo Dios, un solo dueño, un solo superior, una sola Congregación.

2.º El coloquio mensual; reunir el capítulo; hacer y recomendar encarecidamente la meditación práctica. *Por ejemplo:* No guardar dinero para uso personal, ni hacer gastos sin consentimiento del Capítulo.

3.º No censurar nunca lo que se hacía antes en las escuelas y fuera de **[1052]** ellas en... *(ciudad).* No ensalzar en público ni en privado lo que se hace o se ha hecho.

4.º Evitar las conversaciones, las visitas y las relaciones no necesarias, huir de la familiaridad con personas de otro sexo. Alguno me notó tu demasiado larga permanencia en...

5.º Respetar y temer mucho al clero... *(local);* por eso alabarlo; no censurarlo nunca o vanagloriarse de algo por encima de los otros en el púlpito o en cualquier otra cosa.

6.º Hacer todo el bien que se pueda sin ostentación. La violeta está escondida, pero se la conoce y encuentra por el olor.

Lee, practica y hablaremos de ello. Acepta todo de tu afectísimo en Jesucristo

BOSCO, *Pbro.*

III

Queridísimo don Juan Bonetti.

Yo no creo que no se puedan impedir los desórdenes, si se llevan a la práctica las normas fundamentales de nuestras casas. Ensáyalo:

1.º Coloquio mensual, en el que se insista sobre el deber que tiene el Superior de hablar claro en todo a su súbdito; y éste, por su parte, diga las cosas que hay y, si no las dice, recordárselas.

2.º Observar si en este coloquio ha habido mejora o no; si se hizo caso de los consejos dados, e insistir en el cumplimiento de los mismos.

3.º No omitir nunca las dos conferencias mensuales, una ascética y otra explicativa de las regias.

4.º Reunir el Capítulo y alguna vez a toda la comunidad docente, para estudiar los medios oportunos, a juicio de cada uno, para remediar *lo que deba remediarse.*

5.º No olvides que el Director no debe hacer mucho, sino ingeniarse para que hagan los otros, vigilando que cada uno cumpla su deber.

6.º Lee también las normas que di por escrito a cada Director de nuestras casas.

No te pido más que la observancia de estos artículos y después la gracia del Señor tendrá abierto el camino del corazón de todos. Los ejercicios espirituales prepararán el terreno. En la primera quincena de mayo próximo iré a visitaros y ya me dirás el resultado de lo que te recomiendo. Por otra parte: *mundus totus in maligno positus est,* y no podemos cambiarlo.

Dios nos bendiga a todos y créeme

Turín, 17-4-1873.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1053] *IV*

Carísimo...

Durante estos ejercicios he hablado con algunos ejercitantes de nuestros colegios y tomé nota de lo que me pareció digno de consideración en... (esa casa).

Llama, pues, al Prefecto y leed juntos:

1.º No olvidéis lo que tan encarecidamente os recomendé cuando me acompañásteis a...

2.º Uno y otro os alejáis demasiado fácilmente del Colegio y vais a casa de los alumnos o de otros.

3.º Hay grandes quejas sobre la limpieza de la ropa y de las habitaciones, lo mismo que por la falta de disciplina; son dos cosas fundamentales. ¿A quién están confiadas? ¿Cumplen su papel el Director y el Prefecto? ¿Prefieren éstas a cualquier otra ocupación exterior?

4.º Muchos padres de familia se quejan de la administración; muchos alumnos están muy descontentos; otros demasiado mimados, etc., etc.

Dios nos ayude: trabajad por las almas y especialmente por las vuestras. *Amén.*

Vigilia de la Asunción 1874.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

9. Informes y deliberaciones de las conferencias generales y otoñales

Nuestra Sociedad obtuvo el *Decretum laudis* el 25 de julio de 1864 «*quedando diferida para tiempo más oportuno la aprobación*

de las Constituciones». Pero como en éstas se leía: «*El Rector... convoque una vez al año el Capítulo y a los Directores de las casas particulares para conocer y remediar las necesidades de la Sociedad, tomar las medidas que según los tiempos, lugares y personas se consideren oportunas*»[1], desde 1865 se empezó a cumplir con alguna solemnidad la prescripción del artículo citado, mediante conferencias generales en la fiesta de san Francisco de Sales en las que, junto con los Directores, tomaban parte todos los Hermanos del Oratorio.

Si sucedía que a fines de enero estaba ausente don Bosco, se trasladaba la fiesta del Santo titular, junto con dichas conferencias, hasta su regreso. **[1054]** Tenemos algunos informes de ellas en hojas sueltas. No podemos decir con certeza quién las redactó; pero es evidente que el trabajo se hizo vez por vez por encargo del Santo. Por tanto, también hay que dar gran importancia a éstas, pues son otras tantas páginas genuinas de la historia de nuestra Sociedad, cuyo desarrollo progresivo nos describen, junto con el celo del Fundador para promover entre los suyos la observancia de las Constituciones.

1) EN EL AÑO 1871, la CONFERENCIA GENERAL tuvo lugar el 30 de enero. Asistieron a ella los Hermanos del Oratorio, «*todos los Directores de los Colegios dependientes*», a saber, Borgo San Martino, Lanzo, Cherasco, Alassio y también don Domingo Pestarino.

Después de emitir los votos trienales dos Hermanos[2], don Bosco invitó por orden a los Directores de los colegios a exponer la marcha de las Casas a ellos confiadas.

Habló el primero el Director del Colegio de Borgo San Martino, después el Director del Colegio de Lanzo y a continuación los Directores de los Colegios de Cherasco y Alassio. Salvo pocas excepciones y de cosas de escaso relieve, todos se mostraron satisfechos de la marcha de sus subordinados y manifestaron más sus consuelos que sus espinas.

También fue invitado don Domingo Pestarino a decir algo sobre la marcha del pueblo; se despachó brevemente poniendo de relieve únicamente el interés y empeño que tenía para hacer algún bien, especialmente en los días de carnaval; y habló después de la casa que se estaba construyendo en Mornese, dando esperanzas de que no se tardaría mucho en acabarla del todo.

---

[1] Ver: Capítulo IX, *Gobierno interno de la Sociedad*, Artíc. 6.º.

[2] El clérigo Luis Rocca y el coadjutor Marcelo Rossi, asistidos por don Juan Bautista Lemoyne y don Domingo Pestarino.

«Por último habló don Bosco:

»Resumiendo lo que hemos oído acerca de la marcha de nuestras casas, *hemos de agradecer al Señor que tanto nos bendice.* Vemos cómo nuestra Congregación ha crecido desde el año pasado en buena voluntad, en unidad y en amor al trabajo. Y no sólo tenemos ya un buen número de jóvenes admitidos al período de prueba, sino que hay muchos que piden poder entrar en él, y son jóvenes de buena voluntad.

[1055] »Puesto que ya se ha hablado de todas las Casas en particular, ahora, si también he de decir algo *de la Casa del Oratorio, que es la madre, la casa central, deberé expresar mi satisfacción* al ver que este año hemos alcanzado una notable mejoría. Veo que se va sistematizando el orden en todo. Estoy satisfecho de las grandes mejoras introducidas en la sección de aprendices, que otros años eran, por su indisciplina, un verdadero azote para la casa. No es que ahora sean todos ellos harina de primera calidad, pero hay una verdadera mejoría y hay algunos que piden poder entrar en la Congregación. Veo también que entre los mismos Hermanos ha aumentado el empeño por hacer mayor bien y también por la unión tan necesaria entre nosotros.

»*He visto que en cada una de las Casas se trabaja mucho, muchísimo.* Los que dan clase son los mismos que asisten en el dormitorio, en el paseo, en el recreo; son los mismos que dan repaso a los atrasados, que asisten en el comedor y aún encuentran tiempo para leer, estudiar y prepararse las clases. Esto, en vez de apesadumbrarme, me proporciona un gran placer, porque donde se trabaja sin descanso no puede reinar el demonio. Se trabaja mucho en las diversas casas y también aquí se trabaja mucho. Es verdad que somos muchos, pero también son muchas las ocupaciones, y, aunque no son de mucha apariencia, con todo requieren mucho personal. Antes, yo no creía que todos estuviéramos tan atareados; pero un día necesité hacer copiar para mí dos páginas de un escrito. Mandé llamar a uno y le dije: –*¿Tendrías tiempo para escribirme dos páginas?* —*Sí,* me contestó, *pero tengo que dejar tal cosa.* Llamé a otro y me respondió lo mismo. Hice pasar a todos y no encontré uno que tuviera una hora disponible. Yo, más bien que disgustarme, me alegro y ruego al Señor que tenga a bien enviarnos siempre trabajo, porque ¡ay de nosotros, si lo rehuyéramos, y no tuviésemos en qué ocuparnos! Las ruinas de las Congregaciones, creedlo, todas proceden de la ociosidad de la inacción, porque el ocio es el padre de todos los vicios. Temamos, pues, que este monstruo se introduzca entre nosotros.

»*Necesito, además, que cada uno de vosotros se lance a ganar dinero.*

»Los gastos son grandes, las empresas que llevamos entre manos son enormes, y requieren, por lo menos, la cantidad de doscientas mil liras.

[1056] »—¿Cómo?, dirá alguno: ¿Don Bosco nos dice siempre que estemos desapegados de las riquezas de la tierra, que no tengamos ni manejemos dinero y después nos exhorta a ganar dinero?

»—Pues sí, contesto yo; *tenemos que ganar dinero y tenemos un medio eficacísimo, que es ahorrar todo lo posible, todo lo que no es estrictamente necesario.* Tenemos que ahorrar lo que se pueda en viajes, en ropa. No es que estos pequeños ahorros sean suficiente para cubrir los grandes gastos que tenemos; pero, si lo hacemos, la Providencia nos enviará el resto, y podremos estar seguros de ello cualquiera que sea la necesidad.

»No debemos preocuparnos por lo demás, porque, rectificado el fin, la Providencia nos manda los medios. Ahora, por ejemplo, tenemos entre manos importantes empresas. Tenemos aquí, ante la iglesia, la plaza, que se empezará cuanto antes. Hay mucho que hacer y mucho que gastar. Tenemos que comenzar la iglesia cerca a la de los protestantes, y esperamos comenzarla esta primavera. Se construye en Lanzo; se hacen reparaciones en Borgo San Martino, en Alassio, y yo estoy sin blanca; y, sin embargo, fijo fechas; hago pactos con los proveedores de pagarles al contado a su tiempo y no me cabe la menor duda de que Dios nos mandará el dinero.

»He visto también que cuando *poseemos una finca o un terreno, la Providencia deja de enviarnos sus socorros y, mientras está ese campo en nuestro poder, no llega nada y es necesario deshacernos de él.* Por eso debemos renunciar a todo pensamiento de poseer fincas, porque no son más que estorbos.

»Nosotros aquí, en la casa de Valdocco, no podemos tampoco tener el orden de unidad que hay en las demás Casas, porque, además de ser mayor el número de los que en ella viven, siempre hay cierto número de personas, que no pertenecen a la Congregación, pero que, por conveniencia o por respeto a alguno, se toleran; esperamos que, con el tiempo, podremos quedar reducidos solamente a los de la Congregación.

»Queda todavía por decir una cosa tocante al ahorro del dinero. Empezamos ahora a sufrir un gran azote **[1057]** y es el de las quintas. Un joven, antes de poder ponerse a trabajar, cuesta muchísimo,

primero por los estudios, la manutención y el vestido, y después por librarlo del servicio militar.

»*Hay también una cosa que se debe considerar y remediar, y es el teatro y las representaciones que se dan.* Siempre lo he tolerado y todavía lo tolero, pero entiendo que el teatro se hace únicamente para los alumnos y no para los que vienen de fuera. En todo centro de educación se requiere que se haga mejor o peor, porque es un medio para aprender a declamar, a leer con sentido y, además, porque si no lo hay, parece que no se puede vivir. Pero estoy viendo que ya no es entre nosotros lo que tendría que ser, y como era en los primeros tiempos. Ya no es un teatrito, sino un verdadero teatro. Por tanto, mi parecer es que el teatrito tenga por base: *divertir e instruir;* no han de verse en él esas escenas, que pueden endurecer el corazón de los jóvenes o causar mala impresión en sus delicados sentidos.

»Represéntese en hora buena comedias, pero sean obras sencillas con una lección moral. Cántese, pues el canto, a más de recrear, forma parte también de la instrucción tan reclamada en estos tiempos. Declámense párrafos poéticos de algún buen autor. Y si hubiere invitados, sean nuestros bienhechores, los cuales quedarán satisfechos al ver cómo todo coopera al bien de la juventud, a la que nos hemos consagrado nosotros y a la que los bienhechores prestan su apoyo.

»No se vean en el escenario vestuarios, que desdicen de quien no quiere ser de tal color y que pueden ofender la virtud de la modestia. Represéntense obras, que ofrecen nuevos conocimientos, como un viaje a los santos lugares, un hecho de la Historia Sagrada y otros por el estilo, con lo que obtendremos el fin que nos hemos propuesto.

»Tampoco quiero que nuestro teatrito se convierta en un espectáculo público que enfada a los que no pueden asistir y buscan por todos los medios la obtención de los boletos de entrada. Más aún, he visto asistir a estas representaciones personas que no comprendo cómo podían estar allí, por su atuendo tan poco decente, y que, de no haber sido por resultar descortés, yo las hubiera mandado salir inmediatamente.

[1058] »Tampoco pueden tolerarse ciertas palabras que se profieren desde el escenario, como *mal haya, maldito sea.* Si se invita a alguien, entiendo que sea un bienhechor, no otros.

»Verdad es que estas cosas las habría debido decir a los Directores del teatro, pero he querido decirlas aquí, para que todos sepan cómo deben ser las cosas y nadie intente introducir lo que no conviene.

»Por lo demás, no tenemos más que animarnos a trabajar, pues, aunque aumenta el número de hermanos, si se tiene en cuenta las peticiones que recibimos para abrir casas, *messis quidem est multa, operarii autem pauci.* El admirable incremento de esta nuestra Sociedad es un verdadero milagro, si tenemos en cuenta los malos tiempos que corremos, las grandes convulsiones y la encarnizada guerra, que se hace a los buenos. En estos tiempos, en los que todas las Ordenes son suprimidas por las leyes civiles, y ni siquiera las monjas pueden vivir tranquilas en sus claustros, cuando ya no se pueden ver frailes, nosotros nos reunimos y en las barbas de nuestros enemigos aumentamos, fundamos casas y hacemos libremente todo el bien que se puede. Se ve que aquí está el dedo de Dios, está la protección de la Virgen.

»Las leyes ya no toleran a los frailes; pero nosotros cambiamos de hábito, y, vestidos como los demás sacerdotes, hacemos lo mismo. ¿Que tampoco toleran la sotana sacerdotal? ¿Pues, qué importa? Vestiremos como los demás y no dejaremos de hacer el mismo bien; nos dejaremos crecer la barba, si es necesario, pues esto no nos impedirá hacer el bien. Tenemos en contra toda la masonería, todos nos odian, nos persiguen; y a pesar de ello vivimos en paz, disfrutamos de tranquilidad, y gozamos de la asistencia de Dios. Tenemos en contra a muchos periodistas; y, sin embargo, nuestras casas alcanzan cada día mejor fama ante el público y continuamente nos llegan más recomendaciones para admitir muchachos que las que podemos atender.

»Quiero terminar esta tarde *recomendando la virtud que comprende todas las otras, quiero decir la obediencia.* Podéis creerme: si hacéis en todo la voluntad de quien está designado para mandar, no os equivocaréis pues el Señor asiste e inspira a quien manda; y el que se empeña en hacer observaciones **[1059]** y querer cambiar de parecer al superior se equivoca. Por experiencia sé que, cuantas veces cambié de pensamiento para seguir el parecer de otro, me equivoqué. Os puedo decir, además, que en una *Congregación la obediencia lo es todo; si falta la obediencia, reinará el desorden y marchará a su ruina.*

Recomiendo, también, a todos que guardéis la regla y no hagáis excepciones, porque, por desgracia, llegará el tiempo en que será indispensable hacer estas excepciones y tiemblo sólo al pensarlo. No quiero decir con esto que cuando haya una necesidad, no se eche manos de los medios necesarios para remediarla; pero, si se hace algo fuera del orden establecido, sea sólo por necesidad.

»*Tampoco puedo dejar de exhortaros al trabajo:* por mi parte emplearé el resto de mi vida únicamente para el bien de los jóvenes, pues todos vosotros sabéis que yo debía haber ido a la eternidad a los cincuenta años, pero los muchachos rezaron y lograron que se prolongara mi tránsito. Agradezco al Señor esta gracia y dedicaré esta vida al bien de los que me la han obtenido de Dios. Haced vosotros otro tanto, porque *messis quidem multa, operarii autem pauci*».

El Santo habló también detalladamente sobre el teatro. No es menester añadir ni una sílaba para ilustrar sus recomendaciones, claras y explícitas. Precisamente aquel mismo año publicó y distribuyó a las casas, en un pliego de cuatro paginitas, este

REGLAMENTO PARA EL TEATRO[1]

1. La finalidad del teatro es alegrar, educar, e instruir moralmente a los muchachos lo más posible.

2. Nómbrese a uno jefe del teatro, el cual debe informar, vez por vez, al Director de la Casa de lo que se quiere representar, del día a señalar y determinar con él mismo, tanto para la elección de las obras como para la de los jóvenes que han de salir a escena.

3. Entre los jóvenes a designar para la representación, prefiéranse los de mejor **[1060]** conducta, los cuales, para común estímulo, serán substituidos, de vez en cuando, por otros compañeros.

4. Los que ya son cantores o tocan en la banda de música procuren mantenerse ajenos a la representación; pero podrán declamar alguna poesía u otra cosa en los entreactos.

5. Por cuanto sea posible, no trabajen como actores los jefes de taller.

6. Procure que las obras sean amenas y aptas para recrear y divertir, pero sean siempre instructivas, morales y breves. Las obras demasiado largas, aparte del mayor trabajo y tiempo para los ensayos, generalmente cansan al auditorio, merman el mérito de la representación y causan hastío hasta de las cosas apreciables.

7. Evítense las obras que representan sucesos crueles. Se tolera una escena seria, pero exclúyanse las expresiones poco cristianas y los vocablos, que, dichos en otro lugar, resultarían groseros y plebeyos.

8. El jefe asista siempre a los ensayos y, cuando se hagan por la noche, no duren más allá de las diez. Terminado el ensayo, vigile para que, en silencio, vayan todos inmediatamente a descansar, sin entretenerse en charlas, generalmente nocivas, y que molestan a los que ya están durmiendo.

9. Cuide el jefe de hacer preparar el escenario la víspera de la presentación para que no haya que trabajar en día festivo.

10. Sea riguroso en adoptar un vestuario decente y poco costoso.

---

[1] Este mismo reglamento, casi a la letra, fue introducido, después, en el *Reglamento para las Casas de la Sociedad de San Francisco de Sales,* publicado por la Tipografía Salesiana en 1877, (ver Cap. XVI) y en las *Deliberaciones del Capítulo General de la Pía Sociedad Salesiana celebrado en Lanzo en septiembre de 1877* (pág. 56).

11. Póngase de acuerdo para cada sesión con los Directores de la orquesta y del coro para las piezas de música a ejecutar.

12. No permita, sin justo motivo, que nadie entre en el escenario y menos aún en el camarín de los actores; y vigile para que estos, durante la representación, no se entretengan acá y allá en conversaciones particulares. Vele también para que se observe la mayor decencia posible.

13. Disponga las cosas de modo que el teatro no trastorne el horario acostumbrado. Si hay necesidad de algún cambio, hable antes con el Superior de la Casa.

14. Ninguno cene aparte; no se den premios y muestras de aprecio o alabanza a los que han recibido de Dios dotes especiales para declamar, cantar o tocar. Ya están premiadas con el tiempo libre que se les deja y con las lecciones que reciben.

15. Al preparar y desarmar el escenario, evite, en cuanto sea posible, roturas y desperfectos del vestuario y de los enseres del teatro.

16. Guarde diligentemente en la biblioteca del teatro los dramas y las obras reducidas y adaptadas para uso de nuestros colegios.

17. Si el jefe no puede resolver por sí solo cuanto prescribe **[1061]** este reglamento se le dará un ayudante, que es el llamado *Apuntador.*

18. Recomiende a los actores un tono de voz sin afectación, una pronunciación clara, un gesto desenvuelto y despejado, lo cual se conseguirá fácilmente, si se aprenden bien los papeles.

19. Téngase presente que lo bonito y peculiar de nuestro teatro consiste en abreviar los entreactos y en la declamación de composiciones preparadas o sacadas de buenos autores.

JUAN BOSCO, *Rector*

N. B.—En caso de necesidad, el Jefe podría confiar a un maestro de los estudiantes o a un asistente de los aprendices que ensayaran a sus alumnos y aprendieran a representar algún sainete o breve drama.

2. EN 1872.—LA CONFERENCIA GENERAL se celebró al regreso de don Bosco de Varazze, después de su larga y grave enfermedad. Tomaron parte en ella los Directores de las Casas y todos los Hermanos del Oratorio. Pero no tenemos ningún documento, si se exceptúa la mención que de ella hace don Domingo Pestarino en la memoria que él leyó, acerca de los principios del nuevo Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, y que don Bosco «*oyó con agrado*».

3. EN 1873, antes de la fiesta de san Francisco de Sales, y precisamente el 12 de enero, hubo una conferencia «*para reelegir el ecónomo y tres consejeros en lugar de los antiguos, cuyo plazo caducaba*». Fueron reelegidos don Angel Savio, don Francisco Provera, don Celestino Durando y don Carlos Ghivarello. En aquella ocasión don Bosco profirió memorables y proféticas palabras:

«Veo, empezó diciendo, con grandísima satisfacción, que nuestra Congregación aumenta de día en día, de modo que el Capítulo que

esta tarde hemos reelegido, todavía será por poco tiempo Capítulo particular y privado en esta casa. Será constituido sobre todas nuestras casas, separado por igual de cada una...».

Y despertando la hilaridad universal, siguió diciendo:

«Y, si fuera posible, me gustaría levantar en medio del patio una *söpanta* (una barraca, una chabola), donde pudiera estar el Capítulo, separado del resto de los mortales. **[1062]** Pero, puesto que sus miembros tienen todavía derecho a vivir en esta tierra, podrán estar, ya aquí, ya allá, en las diversas casas, como mejor parezca.

»En su lugar será elegido otro Capítulo para esta casa en particular, como sucede con las demás casas, que tienen el suyo particular. Nos sugiere esto el número siempre creciente de Hermanos; en lo cual veo manifiesta la protección del cielo sugiriendo primero a muchos la idea de ingresar, dejando padres y riquezas, y esperanzas de honores y cargos lucrativos y honrosos.

»Hay también algunos que entregan a la casa sus haberes, cumpliendo así perfectamente aquel precepto del divino Maestro: "El que quiea seguirme, deje a su padre, madre, hermano y hermanas, venda lo suyo y délo a los pobres". El Señor nos protege, además, haciendo de modo que los que odian y persiguen a otras sociedades religiosas, esos mismos nos animan con la obra y hasta nos proporcionan medios y armas, por así decir, contra ellos mismos.

»Pero, si es muy grande mi deseo de que nuestra Congregación crezca y multiplique a los hijos de los Apóstoles, lo es también muy grande, incluso mayor, el que estos miembros sean celosos ministros de ella, dignos hijos de san Francisco de Sales, como sucede con los jesuitas, los dignos hijos del esforzado san Ignacio de Loyola. El mundo entero, y más que nadie los malvados, que por odio satánico querrían agotada esta semilla santísima, se asombran. Las persecuciones, los estragos más horrendos no amedrentan a estos valientes. Están separados de modo que uno no sabe nada del otro; y, a pesar de todo, a gran distancia entre sí, cumplen perfectamente las reglas dictadas por su primer Superior, como si estuviesen reunidos en comunidad. Donde hay un jesuita, allí, digo, hay un modelo en virtud, un ejemplar de santidad: allí se predica, allí se confiesa, allí se anuncia la palabra de Dios. ¿Qué más? Cuando creen los malos haberlos destruido, precisamente entonces es cuando más se multiplican, y cuando es mayor el fruto de las almas.

»Sea lo mismo entre nosotros, hijos míos. Pensad seriamente en el estado al que Dios os llama, pensad y orad; y al ingresar en esta nuestra Congregación, tomad como modelo a esos esforzados hijos

de Cristo y obrad en consecuencia. *Sea que abracéis* **[1063]** *el estado eclesiástico o no, a cualquier profesión que os dediquéis, observad siempre exactamente las reglas. Estaréis aquí, en Lanzo, en cualquier otra casa, en Francia, en Africa, en América, solos o en comunidad, tened siempre presente el fin de la Congregación, que es el de educar e instruir a la juventud, y en general a nuestro prójimo, en las artes y en las ciencias, pero sobre todo en la religión; en una palabra, la salvación de las almas. Si yo hubiese de expresar lo que pasa en este momento por mi mente, os describiría un gran número de Oratorios esparcidos por la tierra, en Francia, en España, en Africa, en América y en muchísimos otros lugares, donde trabajan incansables nuestros hermanos en la viña del Señor. Esto ahora es una simple idea mía, pero ya me parece poderlo afirmar como un hecho histórico.*

»Pero, puesto que el Padre Santo Pío IX nos exhortó a que, por ahora, tomemos por campo de nuestros trabajos sólo a Italia, que, como él dice, tiene extrema necesidad de ello, nuestros esfuerzos quedarán reservados para Italia.

»Mas, cualquiera que sea la voluntad del Cielo, acordaos siempre del fin de la Congregación, en la que ingresáis o a la que ya pertenecéis. Animémonos unos a otros, y trabajemos acorde e incansablemente para llegar después un día, acompañados por las almas que habremos ganado para Dios, a gozar juntos en el cielo la beatífica visión de Dios eternamente».

En la fiesta de san Francisco de Sales se repitieron las Conferencias Generales para examinar las necesidades de las Casas y tomar las medidas oportunas para su buena marcha; y, como se lee en un breve informe que nos ha llegado:

«Se puso de manifiesto en esta conferencia general que en cada Casa aumentó el número de alumnos. Las Casas en general aparecieron bien encarriladas. Se observó la apertura del colegio de Valsálice; la ampliación de los de Lanzo y Alassio y el traslado del Hospicio de San Vicente desde Marassi a San Pier d'Arena. Por último, don Bosco exhortó encarecidamente a esmerarnos en todo para dar buen ejemplo y ser exactos en la observancia de los Reglamentos».

Pero he aquí una detallada relación de la misma:

«Hecha, según costumbre, la invocación del Espíritu Santo, abrióse la sesión. Don Bosco estaba en medio de la asamblea **[1064]** sobre una tarima; a su derecha e izquierda estaban los Directores de las casas.

»Abierta la sesión, dijo don Bosco a don Miguel Rúa que leyera los nombres de los miembros que componían el Capítulo, después de los nombres de los que componían el Capítulo del Oratorio, que antes era gobernado por el mismo Capítulo Superior. Dijo, pues, que, en adelante, el Capítulo Superior quedaría separado de la dirección de una casa en particular, y se ocuparía de todas las casas en general. Pero que, sin embargo, como no era posible substituir por miembros nuevos a los que ya componían el Capítulo de la Casa Madre y al presente eran miembros del Capítulo Superior, algunos miembros de éste todavía formaban parte del Capítulo particular del Oratorio.

»Se pasó después al informe de las diversas Casas; primero la de Borgo San Martino, la más antigua. Como faltaba su Director, no hubo muchas noticias, pero fueron suficientes; a saber, que en general todo marchaba muy bien, especialmente lo espiritual.

»Tocó después la vez a la de Lanzo. Se levantó el Director, don Juan Bautista Lemoyne, y dijo que, con gran satisfacción de su parte, todo lo espiritual y lo material marchaba bien, gracias a Dios y a la actuación de los colaboradores. Terminó su intervención recomendando la casa a las oraciones de toda la Sociedad.

»Tras él se levantó don Juan Bautista Francesia, Director de la casa de Varazze. Dijo que el año anterior había tenido que sufrir muchísimos disgustos en la dirección de aquella Casa, sobre todo en razón de dos colaboradores, que no tenían vocación eclesiástica. A pesar de todo concluyó diciendo que, gracias a Dios, el año en curso todo marchaba mejor para su satisfacción. También él acabó encomendándose a las oraciones de todos.

»A continuación habló don Francisco Cerruti, Director de la Casa de Alassio. Después de decir que todo lo escolar, moral y sanitario marchaba bien, añadió que allí crecía tanto el número de alumnos que parecía **[1065]** amenazar ya una falta de locales. Puso fin a sus palabras con la consabida recomendación a las oraciones de todos.

»Después don Pablo Albera, Director del Oratorio de San Vicente de Paúl, en San Pier d'Arena, ponderó la extrema necesidad que había en aquella ciudad de una Casa; demostró cómo, gracias a Dios, se podía hacer en ella muchísimo bien instruyendo aquellos habitantes muy ignorantes, especialmente en las cosas de la religión. Dijo, por último, que también allí hacían todo de la mejor manera posible y que iba aumentando tanto el número de los internos que el local resultaba insuficiente.

»A continuación don Francisco Dalmazzo, Director del Colegio para nobles de Valsálice, dijo que en la casa por él dirigida sucedía lo contrario; pues era escasísimo el número de alumnos, ya que no eran más que veintidós y en cambio el local era amplísimo. Sin embargo y pese a la aridez del terreno, poco conocido todavía, ya se había obtenido algún buen resultado y se habían recibido algunos consuelos. También él terminó encomendándose a las oraciones de todos.

»Por último habló don Domingo Pestarino, director de las llamadas Hijas de María Auxiliadora. Dijo que también allí marchaban muy bien las cosas. Sólo les faltaba una Superiora, pues todavía no había sido elegida, y terminó con la acostumbrada recomendación de que también él necesitaba de las oraciones de los Hermanos.

»Terminado el informe de las casas, tomó la palabra don Bosco:

»—¿Qué nos dirá ahora don Bosco? Os preguntaréis. ¡Ah! tendría tantas cosas que deciros y tendría tanto gusto en decíroslas, que os estaría hablando hasta mañana por la noche. Pero otras ocupaciones no me lo permiten y además no querría haceros perder la cena. Queridos míos, nuestra Sociedad florece; pero atravesamos tiempos muy críticos, especialmente para el abastecimiento de víveres. Por eso recomiendo constantemente que se tenga cuidado en no echar a perder nada, y *hacer economía en todo.* No quiero decir con esto que os paséis los meses sin comer o que no comáis lo suficiente, no, no; ni que introduzcáis cambios en las acostumbradas comidas. Deseo que cada cual coma lo que necesita y no más, y que no se eche nada a perder. Y lo que digo sobre la comida, quiero decirlo también de todo.

[1066] »Por eso ruego muy encarecidamente a todos, que se vigile en las casas para que no se malgaste nada en los vestidos, no se derroche en los viajes; en suma, que se haga en todo la mayor economía posible. Os lo encarezco muy de veras.

»¿Y qué será lo más importante que don Bosco querrá recomendarnos para nuestra Sociedad? Lo podéis imaginar. *Es la observancia exacta de las reglas.* Sí, la observancia exacta de las reglas. Si observamos las reglas, agradaremos a Dios (pues nadie debe obrar bien para agradarme a mí o a otros), y atraeremos a todos, porque si *verba movent, exempla trahunt,* (si las palabras mueven, los ejemplos arrastran). Por el contrario, si no las observamos, y nos dejamos arrastrar por la gula, especialmente por el vino, o estamos en la iglesia mirando de un lado para otro, sobre todo después de comulgar, ¿qué concepto se formarán los otros de nuestra Sociedad? Ved los

efectos que produce en otros cualquier exceso, un acto de glotonería. Conocí a un joven, bueno por todo concepto, que decía no querer hacerse sacerdote por un motivo secreto, que no quiso descubrirme nunca. Un buen día salió conmigo de paseo y tanto tanto le dije e insistí, que al fin le induje a manifestármelo.

»—Pues si de todas formas quiere saberlo, oígame. Un día entré con mi padre en un café para tomar un refresco y ¿sabe usted lo que vi? ¡A un cura borracho en mangas de camisa! Ante aquel espectáculo quedé tan avergonzado que dije: ¡prefiero morir antes que ser sacerdote y hacer después un papel tan triste y dar tanto escándalo! Ya veis, mis buenos hijos, los efectos del mal ejemplo.

»Luego le pregunté:

»—¿Pero a quién has hecho esta promesa?

»Y él me respondió:

»—A nadie.

»Yo, para disuadirle de aquel propósito, añadí:

»—No estás obligado en absoluto a mantener tal promesa, sobre todo porque has dicho que no quieres ser un sacerdote como el que tú viste; y eso no te impide hacerte sacerdote, antes, al contrario, te sirve para hacerte un verdadero sacerdote. Parecía entonces convencido, pero a los pocos años supe que había fallecido.

»Queridos míos, en este momento yo soy como un capitán, cercado de su estado mayor, y que tiene ante sí un batallón selecto de hombres dispuestos a soportar cualquier cosa, no para agradarme a mí, que no **[1067]** sería un buen pagador, sino a Dios. Esforcémonos, pues, por obrar de tal modo que los otros queden edificados; y todo para la mayor gloria de Dios».

Y se tomaron varias deliberaciones, cuya nota se conserva y de la que se sacaron copias para enviar a las casas.

Deliberaciones tomadas en las Conferencias Generales de San Francisco de Sales

1. Ante la necesidad de profesorado para los cursos de bachillerato, se averiguará si también este año será posible ser admitidos a los exámenes para obtener el diploma para ello. Se comenzará a averiguarlo desde Alassio, después desde Borgo San Martino, y, una semana más tarde, desde Varazze, Lanzo, Turín, San Pier-d'Arena y Valsálice.

2. Se recomendó a todos los Directores que vieran si podían, ya fuera con alum-

nos propios, ya con otros, enviar alumnos al Colegio de Valsálice, con tal de que estén en situación más bien acomodada y puedan pagar, al menos, una buena parte de la pensión.

3. Se encareció a los Directores que se informara mensualmente de la marcha higiénica, económica, escolástica y especialmente moral del Colegio, observando los detalles sobre la conducta del personal, ya sea en bien, ya en mal, a fin de que sirva de norma al Capítulo Superior para conocer a los miembros de la Congregación.

4. Como no siempre es posible tener personas del todo preparadas para cubrir los cargos que quedan vacantes en cada colegio, los Superiores de cada Casa deben industriarse para formar el personal docente, de asistencia y de servicio, etc., y, dentro de lo posible, no despedir a ninguno, a no ser por graves motivos, como faltas contra la moralidad, la fidelidad, etc.

5. Se renovó la recomendación de dar en cada casa dos conferencias al mes a los miembros de la Sociedad, una siempre sobre el reglamento de la misma.

6. Obsérvese uniformidad en todas las casas en cuanto a los textos que se emplean en las escuelas. Para este fin se proyectó hacer cada año en las conferencias de otoño una especie de programa sobre las enseñanzas a impartir, y los libros a emplear. Entre tanto, y concretando, don Bosco hizo notar que la *Historia de Italia* ha sido adoptada en muchos colegios, por lo que recomendaba se empleara también en nuestras escuelas. Recomendó también se usaran como lecturas recreativas las *Lecturas Católicas, la Biblioteca de la Juventud,* y especialmente los volúmenes comentados por alguno de la Congregación, dando de lado a las novelas y libros, que pueden ser peligrosos, y no permitiendo que se difundan **[1068]** en nuestras Casas los libros que no han sido aprobados por la Congregación.

7. Envíense cada trimestre las facturas de las deudas, y pague cada Casa las suyas a las diversas administraciones del Oratorio y a nuestras Casas, indicando la factura que se quiera pagar; pero hágase la entrega a los respectivos prefectos; si queda algún sobrante, entréguese prontamente al Prefecto del Capítulo Superior.

8. Guárdese uniformidad en el horario y en los reglamentos, hasta donde sea posible, y cuando sea necesario introducir alguna modificación, trátese el asunto con don Bosco o con quien hace sus veces, si es posible.

9. Cuide cada Director de hablar o escribir, con mes y medio o dos meses de antelación, sobre aquéllos que han de ordenarse, después de tratar el asunto en el Capítulo de la Casa y oír su parecer.

10. Dar comodidad, hasta donde se puede, a los sacerdotes para estudiar la moral y examinarlos cada año.

11. Guárdense especiales atenciones con los miembros que tienen méritos especiales, tanto en los viajes como en las diversas circunstancias de la vida y particularmente en las enfermedades. Si necesitaren ir a pasar una temporada en familia, procúrese, por cuanto sea posible, que no le sirvan de excesivo gravamen, sobre todo si la familia se encuentra en estrecheces; por consiguiente, de acuerdo con el Rector Mayor o el Capítulo Superior, proporciónenseles los subsidios que se consideren necesarios.

12. En cada Casa el Prefecto o el Ecónomo es el encargado de la moralidad de las personas del servicio doméstico y de la vigilancia sobre el cumplimiento de sus deberes; y por eso haga lo posible por atenderlos para que cumplan los deberes religiosos y todas sus incumbencias.

13. Concéntrese en el Director los informes sobre la conducta de los alumnos; y

los demás den las calificaciones de acuerdo con el Director, por medio del registro de notas.

14. Los Directores se acercarán a menudo a los más necesitados para animarlos a mejorar la conducta y conocer sus necesidades particulares y remediarlas.

Al final figuraba esta nota, añadida por don Miguel Rúa:

Proyectos a considerar y resolver en otra Conferencia

1. ¿No será oportuno celebrar cada año y en otoño una conferencia para formular una especie de programa para nuestras escuelas?

2. ¿No será conveniente hacer un catálogo de los libros utilizables en nuestras escuelas?

[1069] 4) EN EL MISMO AÑO SE CONVOCARON OTRAS CONFERENCIAS a celebrar, el 9 de septiembre, en el Oratorio, antes de los ejercicios espirituales, con asistencia de Directores y Prefectos[1]. Habían llegado a su punto culminante las gestiones para la aprobación definitiva de las Constituciones y convenía inculcar su ejemplar observancia y, al mismo tiempo, pensar y estudiar si convenía introducir en ellas alguna variante o modificación, antes de proponerlas para la aprobación definitiva.

Y se volvían a enviar a las Casas las deliberaciones tomadas, redactadas por don Miguel Rúa y aprobadas por don Bosco, acerca de la censura previa de los escritos de los Hermanos, antes de publicarlos; acerca de las relaciones de éstos con las personas de fuera de casa; a fin de que los Directores quedaran exonerados de hacer papeles poco agradables, para que les estuviera reservado el informar sobre los alumnos a sus padres; y algunas normas pormenorizadas para la observancia del voto de pobreza.

Deliberaciones tomadas en las Conferencias otoñales por los Directores y Prefectos de la Congregación de San Francisco de Sales

1. Los miembros de la Congregación no podrán imprimir nada sin haber pasado antes por la revisión del Capítulo Superior y haber obtenido su permiso.

2. Procuren los Directores que los Profesores y demás Superiores o subalternos no tengan relación con los externos; y especialmente que no se vaya a hacer visitas a casas particulares.

---

[1] Véase la invitación hecha por el Ecónomo General, en el Apéndice n.º 1.

3. Por regla general, sea el Director quien dé las noticias a los padres sobre la conducta de los alumnos. Si él no pudiere, como tal vez suceda a menudo, comunique a otro, especialmente al Prefecto, las normas a seguir para desempeñar este cometido.

4. Se rogó a don Bosco se estableciera una casa especial para noviciado.

5. Procúrese mantener siempre la autoridad del Director, y, por tanto, hasta donde sea posible, encárguense los Prefectos de lo contencioso, reservando al Director la concesión de favores y las partes honrosas.

6. No se permite a los Jefes de taller entregar materiales o mandar ejecutar trabajos para la Congregación, sin permiso del Director o del Prefecto de la Casa a la que éstos pertenecen.

7. Si hay que proporcionar sotanas nuevas, procúrese se hagan con la misma clase de paño para todos los sacerdotes y clérigos; **[1070]** y lo mismo para todos los coadjutores con telas adaptadas par ellos; asimismo, si hay que proporcionar trajes nuevos al personal de servicio, cuídese que se hagan con una única clase de tela proporcionada a su condición, para evitar rivalidades. En cuanto a la elección del paño y a la forma de sotanas y trajes, se estará a la muestra y modelo suministrados por el Capítulo Superior.

8. Cada uno podrá guardar para sí sólo dos pares de zapatos y dos sotanas o trajes; y, cuando se necesita reponerlos, habrá que devolver el penúltimo par de zapatos que recibió, y dígase lo mismo para la sotana y traje.

9. Los libros escolares, que se suministran a los miembros de cada casa, habrán de timbrarse con el sello del Colegio; lo mismo los que se prestan, para poder retirar unos y otros a su tiempo. Los demás libros se cargarán en cuenta a quien los recibe.

10. Cuando ingresan personas de servicio, hay que inventariar todo lo que traen a la Casa, y marcar toda la ropa que se les proporciona con la marca del respectivo Colegio.

11. Dése cuenta, lo antes posible, al Capítulo Superior, del método que emplea cada Prefecto para llevar la despensa.

12. Dedique el Prefecto la máxima diligencia para conseguir la mayor limpieza posible en los dormitorios, la ropa y persona de los alumnos.

13. Para simplificar la contabilidad, tenga cada Casa arregladas trimestralmente sus cuentas con las otras Casas de la Congregación y, si alguna no puede saldar todas las deudas, diríjase al Superior.

14. En todo lo que pueda haber alguna economía procúrese servirse del Oratorio.

El Santo añadió por su propia mano esta declaración:

Se aprueban las deliberaciones de los Prefectos y Directores arriba consignadas, y, considerando que son para la mayor gloria de dios, envíese copia de las mismas al Prefecto y al Director de cada Casa para que se esmeren en cumplirlas.

Turín, primer día de la novena del Niño Jesús, 1873.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

5) EN 1874 LAS CONFERENCIAS GENERALES se celebraron cuando regresó don Bosco de Roma, tras haber obtenido la

aprobación definitiva de las Constituciones, y precisamente el 17 y el 18 de abril.

Hay una memoria, transcrita por Lemoyne, en la que expone los pensamientos más relevantes que salieron de los labios del **[1071]** Santo, lleno de agradecimiento a Dios por haber obtenido la aprobación en toda regla. ¡Santas y afectuosas recomendaciones que jamás deben olvidarse!

—Ahora que las reglas ya están aprobadas, es necesario que, de hoy en adelante, procedamos con un orden preciso.

—Es menester que el Superior pueda disponer a su voluntad de los individuos, especialmente para el sagrado ministerio.

—Renunciemos a las inclinaciones personales y esforcémonos por formar un solo cuerpo.

—Nadie se niegue a efectuar la labor encomendada, aun cuando resultara pesada o contraria a nuestro gusto.

—No sólo hay que estar unidos al Director, sino obedecer verdaderamente: y, en vez de interpretar la regla en el sentido de poderse eximir del trabajo, interprétese en favor de la conveniencia del mismo y hágase con prontitud y alegría.

—Respetar la Congregación no en general, sino en cada uno de sus miembros. Nuestro Padre es Dios; nuestra madre, la Congregación; por tanto hay que amarla, defender su honor y no hacer nada que pueda deshonrarla, detener su incremento y su prosperidad.

—Atención con el amor a los padres. Quien ama a su padre y a su madre más que a mí, ha dicho Jesús, *non est me dignus.* Para nosotros es como si no existiese nuestra casa, el padre, la madre y los hermanos. Rezaremos por ellos, les aconsejaremos, les prestaremos también algún socorro, si lo necesitasen, pero nada más. Jesús estaba sujeto a María Santísima y a san José, pero, en lo que pertenecía a la gloria de su Padre Celestial, quería ser completamente libre. Debemos dar a los padres, que nos invitan a pasar unos días en casa, la respuesta que dio Jesús en el Templo cuando tenía doce años; esta misma respuesta debemos dar también nosotros en circunstancias parecidas.

—Sostengamos firmemente nuestros propósitos. No hay que decir: «Hoy me meto», y mañana cambiar de parecer y replicar: «Me marcho». Que nadie se vuelva atrás; vayamos adelante libre y valientemente. Obsérvense las Reglas y, además, todas las otras prescripciones que se han establecido.

Y después de haber hablado de los exámenes, de los registros, con las calificaciones obtenidas en cada curso, de la exención del servicio militar y del noviciado a organizar poco a poco, concluía diciendo:

—*Nemo quaerat quae sua sunt, sed quae Jesu Christi* (Nadie se busque a sí mismo, sino a Jesucristo).

—Dense frecuentes conferencias, en las que se lea el Rodríguez o hable el Director de la materia de los votos, de la virtud de la obediencia, del desapego de las cosas de la tierra, de la **[1072]** castidad y de la manera de guardarla; y de cómo hemos de comportarnos con los padres.

—Dése una conferencia cada semana y téngase Capítulo cada quince días.

—Los niños pobres, la difusión de la buena prensa, la predicación son tres amplios campos donde ejercitar nuestras fuerzas.

6. EN OTOÑO hubo otras Conferencias Generales, que sustancialmente fueron un *Capítulo General,* y otras particulares de los Prefectos.

En las Conferencias Generales (¡a tanto llegaba la humildad del Santo!), además de la revisión de la traducción de las Constituciones y del reglamento de la *Asociación Salesiana,* es decir, de la *Pía Unión de los Cooperadores,* que ya pensaba fundar, se trató de cuidar la economía hasta con el empleo de la misma clase de tela para las sotanas; de la contabilidad privada de los directores y la duración en su cargo; del horario de las escuelas nocturnas de canto y de música; de la manera de rezar; de la organización de un archivo para las memorias de la Pía Sociedad; y de otros proyectos, que se consideraban convenientes, como el de comenzar antes las vacaciones y crear una casa de campo y de convalecencia, por ejemplo en Chieri, en la que habían dejado a don Bosco los esposos Bertinetti, o también en la finca recién heredada del conde Felipe Belletrutti de San Blas, en Strambino. La casa de los Bertinetti era la misma donde el Santo se examinó para vestir la sotana después de terminar los estudios del bachillerato; se cree además que formaba parte de lo que fue palacio de la noble familia de doña Marta Tana, marquesa de Castiglione, madre de san Luis Gonzaga, el cual parece que habitó temporalmente en ella [1]...

De todo ello escribió don Miguel Rúa el siguiente resumen que se envió a las casas:

RESUMEN
DE LAS CONFERENCIAS OTOÑALES DEL CAPITULO GENERAL
DEL AÑO 1874

1. Se abrieron las conferencias con la última cuestión del año anterior, a saber, si convenía emplear una sola clase de tela para las sotanas en todas nuestras Casas y para todas las estaciones, **[1073]** o si convenía adoptar una clase de paño para los que viven en países cálidos y otra para los que habitan en otros menos calurosos; se resolvió emplear una sola clase de tela para todos los países y para todas las estaciones. De entre varias muestras se eligió una, que parece fuerte y de entretiempo, a condición de que, para los que tuviesen necesidad absoluta de una tela más ligera en el verano, se tomarían las medidas oportunas.

Al tratar esta cuestión, alguien llamó la atención sobre el suministro, que hace el almacén del Oratorio, de tela, papel y cuadernos, y se lamentaba de la mala calidad del papel y del alto precio de la tela. Para remediarlo se avisó al jefe del almacén, el

[1] Véase: *Boletín Salesiano,* en italiano, agosto 1878, pág. 10.

cual manifestó su deseo de que se le expongan a él las quejas, pues, tal vez, podría dar razón de su proceder y convencer a los reclamantes para buscar remedio.

2. Se trató de si convenía que alguno se preparase para examinarse de profesor de caligrafía; y se acordó que en algún colegio era necesario. Se decidió, por tanto, informarse acerca del tiempo y lugar de este examen y del programa del mismo, para preparar a alguno de la casa a examinarse este mismo año si fuera posible, o al menos el próximo.

3. Se habló de la necesidad de una casa de campo y de convalecencia para los de la Sociedad. Y se concluyó que: 1.º, se puede dedicar para este fin la casa de Chieri; 2.º, que, especialmente en tiempo de vacaciones, se podrá establecer que vayan por turno profesores, asistentes y otros que lo necesitasen, a partir de julio hasta todo septiembre; 3.º, que, durante estos tres meses, haya uno que actúe como Director de aquella casa; el cual, si es necesario, podrá cambiarse; 4.º, que se empiece por enviar en julio a los que tendrán que suplir a los otros durante las vacaciones, ya sea en la clase, ya sea en la asistencia.

Enterado don Bosco de la cuestión, dijo que espera pueda servir para este fin la casa de Strambino, u otra que está esperando.

4. Se propuso, por indicación de don Bosco, que los Directores tomen nota en un registro especial de sus gastos particulares, además de los de manutención y vestido. Este registro se podrá después presentar en cualquier momento al Superior General, o al Capítulo Superior, y deberá servir para la rendición de cuentas que ha de dar el Director al fin del año escolar, es decir, al terminar las vacaciones. Para la administración general del Director se adoptó una especie de libro de caja, en el que registre el Director las entradas de toda clase, incluidas las del dinero que le entrega semanalmente el Prefecto, y las salidas, también las del dinero que entrega al Prefecto para los gastos ordinarios y extraordinarios, procurando clasificar todas las entradas y salidas.

[1074] 5. Se propuso la cuestión de si era conveniente fijar un período determinado de años para el cargo de Director en un mismo colegio; y se convino en que verdaderamente conviene hacerlo. En consecuencia, se determinó que normalmente el cargo de Director en un colegio dure seis años, como el de los miembros del Capítulo Superior; pero facultando al Capítulo Superior para cambiarlo antes cuando haga falta, y de confirmarlo en él, si lo pide la necesidad.

6. Uno propuso que la escuela nocturna de canto y de cualquier otra cosa fuera antes de la cena para los internos; y estaba la cosa aprobada por todos, ya sea porque parece mejor para la salud, ya sea porque así se podrían tener más fácilmente los maestros. Pero don Bosco determinó que por este año se hiciera la prueba en las Casas en las que parezca posible, pero no en el Oratorio de San Francisco de Sales, donde se verá el próximo año si se ha de aceptar el cambio. En donde se diere esta clase antes de cenar, habrá que acortar el recreo de después, de modo que se puedan rezar las oraciones a la hora de costumbre, esto es, a las nueve.

7. A propósito de las oraciones hubo quejas de que en varias casas se rezan demasiado apresuradamente; y se propuso que estudiáramos la manera de introducir en todas nuestras casas un estilo grave y devoto para el rezo de las oraciones.

8. Alguien propuso que se pidiera a don Bosco que comenzaran antes las vacaciones en todas las casas. Pero, considerando la dificultad que esta petición encontraría en don Bosco y la conveniencia de que las vacaciones sean lo más breves posible, se concluyó que, para los colegios en que se viera especial necesidad de comenzarlas más pronto, se hiciese la petición año por año.

9. La mayor parte del tiempo de las conferencias se dedicó a la corrección de la traducción italiana de las Constituciones de la Congregación y de las de la Asociación Salesiana.

10. A propuesta de don Bosco se estableció organizar un archivo de la Congregación para guardar en él los documentos más importantes, y colocarlo en su habitación o en la antesala, confiando su cuidado a don Joaquín Berto, que ya era su secretario.

11. Además de todo esto se determinó el personal de los distintos colegios para el próximo curso escolar.

Además de este resumen tenemos otro importantísimo manuscrito, redactado en parte por don Julio Barberis y por él titulado: «*Deliberaciones tomadas en las Conferencias Generales de la Sociedad de San Francisco de Sales, o Notas explicativas de nuestras Reglas*», con correcciones de don Bosco y de don Miguel Rúa. En la parte superior de la primera página, a la izquierda, escribió el padre Brunazzo, secretario de don Juan Bautista Lemoyne, el año a que pertenece el documento, «1874»; **[1075]** pero nos parece a nosotros que se debe referir al año 1875...

Como quiera que sea, dada la importancia del documento, que fue un primer esbozo de las *Deliberaciones* como comentario de las Reglas, tal y como se tomaron después, a principios de 1877, en el primer Capítulo General, del que fueron una preparación dichas Conferencias, más bien que hacer un sencillo resumen de las mismas, las presentamos íntegramente en el apéndice, con los nuevos retoques de don Miguel Rúa, tal y como se encuentran en dicho manuscrito [1].

En las conferencias de los Prefectos se trató de la práctica de la pobreza, de la uniformidad en los vestidos, de la práctica de las reglas de urbanidad, de la media hora de meditación obligatoria para todos, de la buena marcha de los ejercicios espirituales, sin causar molestias al Oratorio, y de otras cositas diversas como puede verse en la relación, escrita también por don Miguel Rúa.

RESUMEN
DE LAS CONFERENCIAS DE LOS PREFECTOS

1. Se observó que muchos jóvenes pasan fácilmente de uno a otro de nuestros colegios, y, dado que en casi todos ellos se ha adoptado un uniforme, se reconoció la conveniencia de que los diversos uniformes de los colegios de muchachos sean de la misma condición, y casi todos iguales para no ocasionar gastos excesivos a los padres. Podría reducirse el uniforme a la sigla del cinturón y de la gorra. También se

[1] Véase: Apéndice de este capítulo VIII, n.º 2.

ha elegido la tela para los uniformes, pero se deja libertad a los padres para confeccionarlos con otra, con tal que sea del mismo color y forma.

2. Se propuso adoptar un balandrán o abrigo ligero para los eclesiásticos de la Congregación, en lugar de la manteleta o capa durante el verano; y se determinó hacer la prueba también nosotros, si se ve que se generaliza su uso entre los eclesiásticos seculares.

3. Se determinó que la fiesta de san Francisco de Sales se celebre con la mayor solemnidad posible en todas las casas de la Congregación. En Turín, en el Oratorio de San Francisco de Sales, en su propio día; en las demás Casas, el domingo siguiente.

4. Se pensó en organizar las cosas de modo que los Socios de la Congregación, especialmente los clérigos, puedan aprender las reglas de urbanidad. A este fin se sugirió que se enseñaran en el año de noviciado; y se designara, a ser posible, un asistente en cada mesa del comedor y en los dormitorios para avisar o hacer avisar, en público o en particular, de lo que necesiten enmendarse.

5. Se estableció que, por cuanto sea posible, hagan todos una media hora **[1076]** de meditación diariamente, en común o individualmente, como mejor pareciere, de acuerdo con las circunstancias de cada casa, suministrando los Superiores los libros para este fin.

6. Para evitar disgustos e inconvenientes, se determinó que sólo los Superiores pueden dar disposiciones u órdenes en la cocina; y, cuando alguien necesite servicios especiales, convendrá que éste presente una autorización de los Superiores o que éstos pasen aviso a la cocina.

7. Se habló también de la conveniencia de marcar todas las prendas de ropa blanca de la Congregación de San Francisco de Sales con la sigla C. S. F. para distinguirlas de las demás y evitar que se extravíen como ocurre de vez en cuando.

8. Para obtener más orden en los ejercicios se pensó que unas semanas antes de empezarlos, se nombrara al que deba dirigirlos, para que pase por el lugar donde se han de predicar y provea con tiempo de lo necesario, de ropa blanca, camas, comestibles para las varias tandas que tendrán lugar.

9. Se pensó disponerlo todo para que cada tanda de ejercicios durase al menos seis días.

10. Por fin, para evitar las graves molestias que se producen en el Oratorio con la llegada y salida de los ejercitantes, especialmente por la preparación de camas, y también para mayor comodidad de los mismos, a los cuales pudiera suceder tener que pasar alguna noche sin dormir, se ha deliberado que se disponga la salida de los colegios de modo que los ejercitantes no se detengan en Turín más que para la comida y vayan a dormir a Lanzo aquella misma tarde; y salir de Lanzo después de los ejercicios, el lunes por la mañana, para poder llegar el mismo día a sus colegios.

Tenemos también una relación detallada de cuatro conferencias de Prefectos que incluimos en el apéndice [1].

A través de la documentación expuesta puede apreciarse, cada vez más claramente, la amplitud del trabajo realizado por don Bosco para la organización definitiva de la Sociedad Salesiana.

---

[1] Véase Apéndice, n.º 3, del presente capítulo.

10. En los Ejercicios Espirituales

Por entonces los Ejercicios Espirituales se comenzaban el lunes por la tarde y se clausuraban el sábado por la mañana, pues no era posible que las casas se quedaran los domingos con pocos sacerdotes sin perjuicio para la parroquia o para otras iglesias locales.

[1077] La ceremonia de las profesiones se hacía el viernes para no alargar el sábado por la mañana la clausura de los ejercicios e impedir, a los que habían tomado parte en el sagrado retiro, la vuelta a sus casas aquel mismo día.

Así que los Hermanos de las otras casas sólo estaban de paso en el Oratorio, pues llegaban y salían en el mismo día, tanto a la ida como a la vuelta de Lanzo, en donde normalmente se celebraban las dos tandas, a no ser que alguno necesitara detenerse allí.

1) En 1871 se celebraron los Ejercicios después de regresar don Bosco de Roma: la primera tanda del 18 al 23, la segunda del 25 al 30 de septiembre. De las pláticas del Santo tenemos algunos apuntes de don Miguel Rúa y dos o tres breves notas de otros Hermanos que las oyeron, como siempre, con satisfacción y aprovechamiento.

Don Miguel Rúa escribió lo siguiente:

Introducción

Así como Dios llamó a Abrahán para que saliera de la casa de su padre, así también nos llama a nosotros para que salgamos del mundo y oigamos su voz.

1.ª Instrucción-Sobre la Confesión

Algo sobre la polémica de los protestantes acerca de la institución divina de la confesión.

Confianza que hay que tener con el confesor.

Deberes del confesor con el penitente.

Cosas notables: el confesor ordinario en nuestras casas es el Director para que se mantenga la unidad de espíritu y para que pueda juzgar acerca de los que son llamados al estado eclesiástico y a la Sociedad. Por eso debe el Director cuidar de granjearse la confianza y abstenerse de calificar a los jóvenes con los demás Superiores y de dar castigos; si hicieren falta, encargar al Prefecto de ello.

El Rector General es el confesor extraordinario, cuando visita las casas; por eso conviene hablarle ante todo del alma y después de lo demás.

2.ª Instrucción-Acerca de la oración

Recordó la regla de la Congregación, que pide una hora de oración por lo menos.

[1078] Tres clases de oración:

— Vocal: oraciones en común; modo de rezarlas.
— Mental: meditación, manera de hacerla.
— Mixta, esto es, jaculatorias en todo tiempo, especialmente en las tentaciones.

3.ª Instrucción-Sobre la mortificación

Empezó presentando el ejemplo del Salvador, de san Juan Bautista, de san Pablo, de otros santos, para convencernos de su necesidad.

Manera de mortificarse en la vista, en el vestido, en la comida y en la bebida: *Abstrahe ligna foco, si vis extinguere flammas; si motus carnis, otia, vina, dapes* (Si quieres apagar las llamas, quita la leña al fuego; si quieres reprimir los movimientos de la carne, quita el ocio, los vinos, los banquetes).

Cosas notables: la gula fue la causa de la ruina de muchas instituciones religiosas.

Las otras breves notas ponían de relieve:

1) La responsabilidad, que don Bosco otorgaba al que estaba al frente de la conducta de los Hermanos:

Todo director debe dar cuenta a Dios del alma de cada uno de sus hermanos, que el mismo Dios colocó bajo su especial dirección. En alguno encontrará resistencia; pero el afecto de padre, la caridad y la oración vencen los caracteres más difíciles y, con la gracia llamada de estado, se logra hacer buenos y aun santos siervos de Dios a ciertos hermanos.

Y al exhortar a todos al cumplimiento de los propios deberes, se le oyó exclamar:

—*¡Hay que ser Salesianos santos o no ser Salesianos!*

2) La gratitud, que debemos a María Santísima Auxiliadora:

Don Bosco habló así:

—Sólo en el cielo podremos conocer con estupor lo que ha hecho María Santísima por nosotros y las veces que nos ha librado del infierno; y le daremos gracias durante siglos en la eternidad... ¡Ah, si todos nosotros, queridos hijos, hubiésemos tenido más fe, más confianza en Dios y en María Santísima Auxiliadora, habríamos salvado muchos más miles de almas!

3) La invitación, que puede llamarse habitual, de pedir por la salvación de su alma:

Las pláticas de don Bosco conmovían los corazones, porque siempre ponían de relieve la bondad de Dios. Su confianza **[1079]** en la misericordia de Dios era extraordinaria, hablaba de ella en los sermones, en las confesiones y en las buenas noches, especialmente con ocasión de los Ejercicios Espirituales. En la clausura de éstos, solía exhortarnos a rezar por él para que pueda salvar su alma.

El 29 de septiembre tres Hermanos emitieron los votos trienales, y don Domingo Belmonte y don José Monateri los perpetuos.

Durante aquellos ejercicios don Bosco dio prueba de su singular paciencia. Por descuido del sacristán tuvo que confesar todo el tiempo sentado en una silla rota, colocada junto a un reclinatorio viejo, tosco y mal hecho, que resultaba muy incómodo, especialmente para él, que habitualmente mantenía un porte modestísimo, edificante y con el cuerpo siempre recto. Al terminar la última tanda, llamó al director espiritual, don Juan Cagliero, y sonriendo le dijo:

—¡Mira qué reclinatorio!... ¡Podría servir de modelo!... ¡Manda sacar un diseño!

Y así acabó todo con una carcajada.

2) En 1872 se tuvieron las dos tandas de ejercicios del 16 al 21 y del 23 al 28 de septiembre. Don Bosco, a más de ser el confesor preferido por todos, concedía como siempre audiencia particular a los ejercitantes. Daba después de las oraciones de la noche una platiquita siempre simpática y adaptada. Presidía las reuniones capitulares para destinar a los Hermanos a las casas y otras deliberaciones importantes. Y predicaba las instrucciones de ambas tandas.

Mientras instruía y guiaba a los demás, estaba siempre sumido en la consideración de la eternidad y hablaba a menudo de su muerte. Un día le observó don Joaquín Berto que eran muchísimos los que no podrían resignarse ante una pérdida tan grande; y él respondió muy tranquilo:

—¡Mira; si yo muriese, los buenos me llorarían un poco y después se acabaría todo; el demonio en cambio estaría de fiesta, ¡porque habría perdido a un enemigo!

El 18 de septiembre se paseaba con don Joaquín Berto y hablaba del estado de su salud; le observó el buen Hermano **[1080]** que ya era hora que se cuidara algo y que descansara un poco. Pero él replicó:

—Mira; el fin de mi vida estaba fijado en los cincuenta años. Rezaron y rezan tanto por mí, que todos los que ahora tengo de más son de limosna; así que cuanto mayor es la limosna, mayor ha de ser el buen empleo que de ella debe hacer quien la recibe.

Su prudencia brillaba en las reuniones capitulares al tratar del destino del personal para el nuevo año. Quería él que no sólo los directores, sino todos los que pertenecían al Capítulo de cada casa, fueran exactos en la observancia de las Constituciones y que pusieran toda su buena voluntad para que también los demás las practicaran y así no cargar su conciencia con las faltas ajenas, porque,

decía, la decadencia de las comunidades religiosas debe achacarse a los Superiores, que no son exactos en la observancia y, para agradar a los Hermanos y captarse las simpatías, dejan correr las cosas a su talante.

Parecía, a veces, que asignaba a alguno un cargo superior a sus fuerzas; pero pronto se veía que el éxito superaba toda esperanza.

Ello se debía sobre todo a sus oraciones y a sus consejos. También exhortaba a rezar a los elegidos y, al enviarlos al puesto que se les había confiado, les decía:

—Es Dios el que quiere actuar; nosotros debemos pedirle que tenga la bondad de servirse de nosotros para sus santas empresas.

Hubo uno que hacía mucho tiempo intentaba salir airoso en cierto negocio y le dijo:

—¡Por fin he triunfado! De no haber sido por mí, todo se hubiera hundido!...

Y don Bosco, con toda humildad, se limitó a responderle que estuviera agradecido por ello a Dios. Pero aquella misma tarde decía en confianza a un íntimo suyo:

—*¡El pobrecito no sabe que hace dos meses que don Bosco rezaba y trabajaba para que triunfase en aquel asunto!*

También en 1872 reunió a los directores para resolver los problemas de las casas y, entre otras paternas exhortaciones, encarecía la utilidad y necesidad:

de reunir todas las semanas el Capítulo para promover la buena marcha del Colegio;

[1081] *de pedir a menudo informes al personal docente sobre la conducta y aplicación de los alumnos;*

de no leer nunca periódicos en público, y no hablar de política, ni con los Hermanos ni con los alumnos.

El mismo no leía nunca ningún periódico, y se limitaba a escuchar una breve relación de los sucesos del día, que don Angel Savio le hacía cuando necesitaba informarse de los sucesos de la Iglesia y de la Patria. Sin embargo, permitía a los hermanos un buen periódico, uno sólo para cada casa, con tal de que no saliera del salón de estudio de los clérigos y de los sacerdotes.

Habló también de la correspondencia epistolar, o mejor, de cómo escribir las cartas, exponiendo todas aquellas normas, que en 1877 quiso se insertaran en el apéndice del *Reglamento para las Casas.*

Recomendó después que se inculcase a los hermanos la necesidad de enseñar a los alumnos las reglas de urbanidad con la palabra y el ejemplo: así también ellos se harían la cama, pero si, por cual-

quier motivo, no pudieran, al menos colocarían en su sitio las sábanas y las mantas, para no causar mala impresión en quien fuese acompañado a visitar los dormitorios durante la jornada; tampoco se pondrían nunca las manos encima, no reirían descompasadamente; mantendrían el cuerpo erguido al sentarse; no escupirían en el suelo, o en el pañuelo a distancia, sino que se lo acercarían a los labios para limpiarse después la boca; y jocosamente ponía él de relieve los modos incorrectos de algunos. No dejó de insistir en el aseo personal, de la ropa y de los dormitorios; y sobre esto hablaba también él, a lo largo del año, a los alumnos.

Señaló también cómo conviene corregir a los que faltan a las reglas de urbanidad:

—Si un muchacho, al pasar ante vosotros, no os saluda, quizás porque nadie se lo ha enseñado o porque distraídamente no piensa en ello, saludadle vosotros primero: será la mejor lección. Por el contrario, quien pretendiese enseñar urbanidad a un muchacho, quitándole la gorra de la cabeza con un pescozón, no sabe qué significa urbanidad y no conoce en absoluto cómo se ganan los corazones. Y después de todo, ¿no son ellos los hijos **[1082]** favoritos y nobilísimos del Rey de reyes? ¿Y el que tiene un adarme de fe y de caridad se atreverá a tratarlos con dureza y desprecio?

El 20 de septiembre tuvo lugar la ceremonia de las profesiones: veintinueve novicios emitían los votos trienales y un profeso trienal emitía los perpetuos.

El 27 de septiembre se repetía la ceremonia: doce hermanos hicieron los votos trienales y tres, entre ellos el clérigo Domingo Milanesio, los perpetuos.

El 28 se clausuraron los ejercicios y volvieron todos a sus casas. Al día siguiente moría en el Colegio de Borgo San Martino el clérigo Francisco Carones, de Frassineto Po, a la edad de diecinueve años. El 3 de agosto había fallecido otro en el Oratorio: Juan Bautista Camisassa, de veintiséis años; y don Bosco describió sus virtudes, en el apéndice al catálogo de la Pía Sociedad, con estas preciosas palabras:

«Plugo a Dios misericordioso llamar junto a sí a dos queridos y virtuosos hermanos nuestros en Jesucristo, los dos profesos perpetuos...

»La vida ejemplar que han llevado durante el tiempo que vivieron con nosotros; su ardiente deseo de trabajar para la mayor gloria de Dios; la paciencia y resignación demostradas, especialmente en su última larga enfermedad; el fervor con que recibieron los santos

sacramentos y los demás auxilios de nuestra santa Religión nos hacen esperar con fundamento que ya reposan en la paz del Señor. Sin embargo, como Dios encuentra manchas en los mismos ángeles, debemos interceder por ellos en nuestras oraciones privadas y comunitarias, para que les sean perdonadas las deudas, que tal vez pudieran tener todavía con la Divina Justicia; y así sean admitidos pronto al gozo de la gloria del cielo.

»*Procuremos, mientras tanto, imitarlos en su desapego de los bienes de la tierra y en la preciosísima virtud de la obediencia; hagamos lo posible para observar fielmente las Reglas de nuestra Congregación, y así mantenernos preparados a esta gran llamada, si Dios, en su infinita misericordia, quisiera hacerla este año a alguno de nosotros.*«

3) En el 1873 se celebraron los ejercicios del 15 al 20 y del 22 al 27 de septiembre, y en la primera tanda hubo veintiuno que hicieron los votos trienales **[1083]** y uno los perpetuos; en la segunda, diez hicieron los trienales y uno los perpetuos. Por suerte nos quedan varios preciosos resúmenes de las instrucciones predicadas por don Bosco, que presentaremos más adelante.

4) De los ejercicios del 1874 no nos queda, o mejor, no hemos encontrado ningún recuerdo. Se celebraron del 14 al 19 y del 21 al 26 de septiembre, en Lanzo. En la primera tanda hicieron los votos trienales veintiséis hermanos y siete los perpetuos; en la segunda, trece los trienales y ocho los perpetuos, entre los cuales se encontraba don Luis Lasagna.

11. El estado religioso en el concepto del santo

Como acabamos de decir, tenemos algunos resúmenes de las instrucciones predicadas por el Santo en los ejercicios de 1873. Están redactados por César Chiala (que aquel mismo año, aunque no aparezca su nombre en el catálogo de la Sociedad, hizo el noviciado); y precisamente habló acerca de la *necesidad de los ejercicios,* de los *votos,* de la *pobreza,* de las *ventajas del estado religioso,* junto con tres breves apuntes acerca del *fin del hombre, la excelencia de la vida religiosa, y el ejemplo.*

Tenemos, además, escritos por el mismo César Chiala, otros cuatro resúmenes de las conferencias de don Bosco a los novicios. La primera sobre el *Fin de la Sociedad,* dada precisamente el 29 de octubre de 1872; la segunda sobre el *voto de obediencia,* del 2 de di-

ciembre; la tercera, sobre *la castidad,* del 16 de junio de 1873, y la cuarta sobre la *excelencia de los votos,* del 1.º de septiembre. Creemos que agradará a los lectores que las traigamos aquí, por su orden *y a la letra.* Es una ilustración más, semejante a las publicadas en los volúmenes precedentes, del pensamiento del Santo *sobre la vida religiosa,* y, digámoslo también, *sobre cómo quería él que la vivieran los Salesianos.*

Antes de los ocho esquemas mencionados colocamos, como introducción, otro resumen, redactado también por César Chiala, de una de las cuatro instrucciones que don Bosco predicó en los ejercicios de 1875 (que fueron dirigidos por don Juan Bautista Francesia y don Miguel Rúa) de tres de las cuales ya se publicaron amplios resúmenes por don Julio Barberis.

[1084]

Introducción

El reino de los cielos es semejante a un comerciante que busca piedras preciosas, etc. En el mundo hay muchas piedras, pero no todas son preciosas; algunas lo son más o menos, otras son falsas, otras, como la piedra infernal, son fatales.

Lo mismo sucede con nuestras acciones. Las hay buenas, menos buenas, malas y óptimas. Se requiere mucho estudio para encontrar estas últimas, porque con ellas se compra el reino de los cielos.

Y como entre las muchas piedras preciosas, todas de gran valor, hay algunas que valen por todas las demás (como la estrella del norte... el solitario..., recordad la historia de los diamantes más preciosos), así también hay virtudes de mayor valor que todas las demás, porque, adquiridas éstas, se tienen todas las otras. Estas son la pobreza, la obediencia y la castidad.

Examinarnos de si hasta ahora hemos buscado y encontrado esas piedras preciosas; y si no han sido éstas, al menos otras de buena ley; y si acaso tuviésemos algunas falsas o dañosas, pensar en cómo deshacernos de ellas.

1. Necesidad de los ejercicios

¿Para qué sirven los ejercicios? Estamos haciendo continuos ejercicios de virtud... los Santos deseaban apartarse, huir al desierto; léase la vida del Cura de Ars...

¿Para qué sirven los ejercicios militares? ¿Las maniobras, las paradas militares, las fugas, los asaltos? Sin embargo, no se consideran suficientes hoy en día los ejercicios militares de los campos fijos de San Mauricio de Somma y se hacen maniobras generales. Y por eso, ejercicios en la plaza de armas, ejercicios en los campos militares, ejercicios y maniobras generales; y finalmente batallas y guerras en toda regla.

También nosotros somos soldados: *militia est vita hominis super terram* (milicia es la vida del hombre sobre la tierra); tenemos nuestras primeras maniobras, y éstas son el manejo de las armas, y las armas se cambian continuamente; ahora hay un fusil al uso, ahora una nueva estrategia; después están los campos militares, los Oratorios, luego las maniobras generales cuando pesan sobre nosotros el gobierno y la marcha de una casa; finalmente, la batalla campal contra el enemigo común, y lo te-

nemos ya visiblemente en las persecuciones del mundo, ya en ciertos asaltos internos con los que Dios substituye a los externos para probar nuestro valor. *Nemo coronabitur, nisi legitime certaverit* (nadie será coronado si no luchare como conviene).

Nadie puede evitar las batallas; todos, por consiguiente, deben estar preparados para esta batalla. Para algunos héroes, ésta dura toda la vida, para otros llega más adelante, para otros a la hora misma de la muerte, como para san Hilarión; pero todos tienen que pasar por ahí, no hay otro camino.

Las maniobras navales son figura de los ejercicios; son movimientos que, en tiempo de paz, no son para temidos, pero en guerra deciden la derrota o la victoria.

[1085]

2. *Ventajas del estado religioso*

Parece que en la religión se encuentran mayores dificultades que en el estado seglar, pero no es cierto. La observancia de los consejos evangélicos no hace más que facilitar la observancia de los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Esos jóvenes, que están en la plaza, parecen a primera impresión más afortunados, más libres y envidiables que estos otros, escoltados por un pedagogo... Pero he ahí que surge entre aquéllos una pelea, que uno empieza a blasfemar, u otro enseña a robar: se corrompen, y acaban en la cárcel o condenados a galeras... Muy diversamente sucede con los asistidos por el pedagogo, que reciben una buena educación, emprenden una carrera, son felices y ayudan a la sociedad a serlo.

También las ruedas del carro y las alas de las aves constituyen un peso; pero quitad las unas y las otras, veréis cómo el carro y las aves no podrán más que arrastrarse y con dificultad.

También el escudo de los antiguos guerreros era un peso muy grande, y, sin embargo, mirad la importancia que le daban...

Pasma ver el casco de una embarcación, no parece posible que con aquel peso tan grande pueda mantenerse a flote y navegar; pero venid y mirad dónde se prueba su solidez... Mirad aquel agujero de parte a parte... y os convenceréis muy pronto de la necesidad de construir con un buen casco los barcos...

Lo que importa es no faltar en lo poco para no llegar a faltar en lo mucho.

Fabio Máximo, para derrotar a Aníbal, nunca lo acometía de frente, sino en guerrilla, cayendo de repente contra los grupos rezagados que se alejaban del grueso del ejército. Lo mismo hace el demonio con los religiosos...

3. *Fin de la Sociedad*

Es salvar nuestra alma y con ella las de los demás, especialmente las de los jóvenes.

No alcanzaría el fin quien entrara en la Congregación pensando:

1.º que así tendrá mejor comida y más comodidades;

2.º que tiene asegurado el pan para toda su vida, lo mismo en tiempo de salud que si cae enfermo;

3.º que podrá aprender más fácilmente un oficio, ser profesor, o tener un cargo importante en la casa, resolver asuntos que le den prestigio, o escribir libros y adquirir fama;

4.º que, puesto que don Bosco está en relación con condes y marqueses, también

él podrá algún día gozar de estas compañías, ser tratado con distinción y gozar de grandes banquetes.

Nuestro fin es salvarnos a nosotros y a las almas de los demás. ¡Qué noble fin! Jesucristo, el Hijo de Dios, sólo vino a esta tierra para **[1086]** *facere salvum quod perierat* (salvar lo que había perecido); y el mejor regalo y honor que hizo a sus apóstoles y discípulos, a quienes tanto quería, fue enviarlos a evangelizar el mundo; pero nótese que la primera vez los envió a Israel, la segunda a todo el mundo; lo cual quiere decir que debemos comenzar por lo poco, por los que están más cerca de nosotros.

Y la mejor manera para salvar nuestra alma y las de los demás es comenzar por perfeccionarnos a nosotros mismos mediante el ejemplo; hacerlo todo bien, como se hacen en Ginebra los relojes, es decir, haciendo a la perfección aquella pieza, aquella incumbencia, que se nos confía en la Congregación.

Puede que algún aprendiz diga:

—Bien está que el fin de la Congregación sea salvar las almas; esto lo podrá hacer un cura, un predicador, pero nosotros...

En ningún lugar mejor que en una Congregación se verifica la verdad de la Comunión de los Santos, en la que todo lo que uno hace redunda en provecho del otro. Efectivamente, el que predica, el que confiesa, después de cierto tiempo, necesita comer; y el docto profesor necesita vestirse, calzarse: ¿cómo se las compondrían sin cocinero, sin sastre, sin zapatero? Sucede como en el cuerpo: la cabeza vale más que una pierna, el ojo más que el pie; pero, tanto uno como otro, son necesarios al cuerpo; basta que se clave una espina en el pie para que inmediatamente ojos, manos y cabeza se pongan en movimiento para aliviar al pobre pie.

También aquí viene a propósito la comparación de la fábrica de relojes: todas las piezas construidas con precisión y justeza se combinan entre sí y resulta un reloj perfectísimo; verdad es que unas piezas son más delicadas y necesarias que otras; pero quitad una de las que menos aparentan, y vuestro reloj pierde su valor.

...El que, por autoridad o por talento, ocupa un puesto elevado medite en lo que decía David en el colmo de su gloria: *exaltatus, humiliatus sum* (exaltado, soy humillado). Cuanta más altura se alcanza, más humildad se necesita. Sucede como en la escalera de los bomberos; cuanto más arriba sube el bombero, tiene que doblarse más y agarrarse mejor a la escalera, porque si no, le acomete el vértigo y cae abajo, tanto más espantosamente cuanto mayor es la altura de donde cae.

4. De los Votos

Al fin de nuestra vida Dios nos pedirá cuenta de los bienes propios, de cómo los hemos administrado, de la parte que dimos o no dimos a los pobres; pero, si ya nos hemos desprendido de ellos, podremos contestar:

—Señor, hace ya mucho tiempo que os lo di a Vos, que os hice dueño de todo ello, yo no tengo ya nada que ver con eso.

El Señor ha dicho:

—Te privas por amor mío de poco y yo te daré mucho; lo das todo y adquieres el derecho a cuanto te he preparado en el cielo...

Mirad lo que contestó Jesucristo a Pedro cuando éste le preguntó qué sería de ellos: *Ecce nos reliquimus omnia...* (He aquí que nosotros lo hemos dejado todo...) Cuanto más fuerte es el corte **[1087]** que damos, más aseguramos nuestro premio;

será el afecto a una persona, a una cosa, a un capricho que nos tiene atados todavía a la materia; demos el corte y queda asegurada nuestra suerte.

Además, si dejamos los bienes de este mundo, no hacemos más que devolver a Dios lo que él nos había prestado.

Un santo no se atrevía a decir: —*¡Dios mío, os amo sobre todas las cosas!,* porque le parecía que era lo mismo que decir: —*¡Señor, os amo más que un puñado de tierra, un trocito de carne, un montoncito de podredumbre!*

5. *Excelencia de los Votos*

El voto es una promesa que se hace a Dios de un bien mayor, con voluntad deliberada de cumplirla. Uno está enfermo y promete a Dios que, si recobra la salud, regalará a una iglesia mil liras. Si se pone bueno, esta suma está prometida a Dios y le pertenece. Con el voto de *pobreza* regalamos a Dios todos nuestros bienes, con el voto de *castidad* le consagramos nuestro cuerpo, nuestros sentidos; con el voto de *obediencia* le consagramos nuestra alma, especialmente la voluntad, potencia que domina en el hombre.

¿Y ese ligarse, entregarse a Dios es algo que le agrada?... No se puede hallar nada que le agrade más. Fue él quien dijo, al que trataba de acercársele más y vivir con él, que vendiese todo y lo siguiese; por esto proclamó las bienaventuranzas evangélicas... En una aparición a san Francisco de Asís, Jesucristo le pidió que le regalara algo, y como le decía el Santo que no tenía nada, díjole Jesús que metiese la mano en el seno, de donde sacó una espléndida y preciosa moneda de oro. Le mandó hacer lo mismo otras dos veces y las dos sacó una moneda de oro... Iluminado por lo alto, comprendió que aquellas monedas simbolizaban los tres votos hechos para ser religioso.

¿Y hay diferencia entre hacer el bien y obligarse con voto para hacerlo?... ¡Inmensa! Fray Gil, compañero de san Francisco de Asís, decía que prefería un grado de gracia en religión a diez fuera de ella, por la mayor dificultad que hay en la religión de perder la gracia. Además, si uno promete daros cada año los frutos de un árbol y otro os hace dueños del árbol, ¿a quién de los dos quedáis más obligados? ¿No es verdad que al segundo?

Algunos comparan el mérito de los votos al del martirio, porque si con éste uno se deshace de todas las cosas del mundo y encuentra la muerte entre los tormentos, el que hace los votos cumple idéntico acto de caridad para ir bebiendo a sorbos estos mismos tormentos... El que hace los votos adquiere de nuevo la estola de la inocencia bautismal. Ejemplo de san Antonio, llevado al cielo por los ángeles.

Pero, si tan grande es la ganancia espiritual, tremendo es también el castigo, cuando no se observan los votos hechos. Puso el ejemplo de la Sagrada Escritura de Ananías y Zafira.

Un religioso, que también estuvo en el Oratorio, con la excusa de atender al **[1088]** padre anciano, pidió salir de un convento; como no lo obtuvo, se salió. Llegó a casa, aquel mismo día tuvo un altercado con su padre, y éste lo echó fuera. Vivió después como un simple sacerdote, empeoró de día en día, apostató, fue a Inglaterra y allí murió apuñalado. ¡Nunca hubiera salido del convento!

6. *Pobreza*

Al aceptar la pobreza hemos de aceptar también sus compañeros y sus consecuencias. Examinémonos y preguntémonos: —¿Soy pobre o no lo soy?... —Sí, lo soy. Y entonces, ¿por qué me quejo?

Objeciones: —Siempre me tocan a mí las cosas más molestas... A aquél, que tiene la camisa más bonita... se le deja ir mejor trajeado. Yo no tengo libertad; si salgo de paseo, tengo que velar por los demás... Todo carga sobre mí, los demás hacen lo que les da la gana. Si presentan en la mesa algo en mal estado o repugnante, tiene que ser para mí...

San Juan Crisóstomo habla de un joven que no tenía nada en su casa. Se hizo clérigo y entonces no le bastaban la sopa de sémola y los dulces... El que era rico, recuerde que, al entrar en religión, se hizo pobre.

Jesucristo *coepit facere* (comenzó por hacer), y en materia de pobreza nos dio las más grandes lecciones con su nacimiento, su vida y su muerte. Practicó y enseñó el desapego de los padres. ¡Qué premio para los que hacen este generoso sacrificio! *Beati pauperes quoniam ipsorum est regnum coelorum* (bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos). Dice *es,* y no *será;* y la razón es clara. En otro lugar no promete, sino que asegura a éstos el céntuplo en este mundo y la vida eterna... Por eso dice *est,* porque nos viene como por derecho.

... Nos da arroz de deshecho, faltó el vino... Verdad es que en mi casa no comía más que un trozo de pan, pero por lo menos sabía lo que comía; aquí, en cambio, una porquería de guisote y de sopa con un pan que no es más que carbón. Santo Tomás de Villanueva llevó el mismo sombrero cuarenta años y san Hilarión no cambió nunca su vestido.

Pauperes spiritu (pobres de espíritu): hay que entenderlo también en el sentido de que nuestra pobreza no es plena; estamos todavía lejos de alcanzar el ideal de la pobreza monástica y de la de Jesucristo. Conviene, pues, que, por lo menos, la tengamos ante el pensamiento. Entonces no llegará la queja a nuestros labios. Contemplemos, pues, la pobreza de los que verdaderamente la tuvieron.

San Felipe, por amor a la pobreza, bebía en una copa con el pie roto, que hoy se venera como reliquia en Colonia... Así pues, cuando me pongan en la mesa un vaso desportillado o gastado, recordaré la copa de san Felipe y diré:

—¡Quiero ser pobre como san Felipe!

7. *La Castidad*

La castidad es la armadura del cristiano; la obediencia y la pobreza son necesarias al que entra en religión, la castidad es la corona, el adorno.

[1089] Cuán necesaria sea esta virtud nos lo dice san Pablo: *Haec est voluntas Dei, santificatio vestra* (ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación). Explicando después cómo debe ser esta santificación, demuestra que es llegar a ser tan puros y castos como lo fue Jesucristo.

El mismo Jesucristo Nuestro Señor nos lo declara al no permitir que se tuviera de él la más pequeña sospecha en este aspecto. Para venir a este mundo escogió por madre a María Virgen y por padre legal a san José; su discípulo predilecto, lo fue por su pureza, a él confió su madre al morir; y se lo dio por hijo a su madre para que, al menos, tuviera en quién mirarse.

¡Cuántas señales de predilección dio a Juan! Le dejó descansar sobre su pecho, lo elevó a las más altas contemplaciones... ¿y qué vio Juan en el cielo rodeando a Cris-

to? Una turba de jóvenes puros y vírgenes que cantaban un cántico que ningún otro sabía cantar.

Con esta virtud nosotros nos hacemos semejantes a los ángeles y, como Jesucristo nos dice, lo seremos un día; es más, dice san Juan Crisóstomo que superamos a los ángeles, pues ellos, por no tener cuerpo, no están sujetos a las tentaciones, a las que estamos expuestos nosotros.

Hay tres medios para conservar esta virtud: *la guarda de los sentidos, la oración y los sacramentos, y la guarda del corazón.*

[*1*] *Guarda de los ojos: foedus pepigi cum oculis meis, ne quidem cogitarem...* (hice pacto con mis ojos, para no pensar siquiera...), dice Job. ¿Qué tienen que ver los ojos con el pensamiento? Basta una ojeada para que se levanten llamaradas de mil antojos (el puente de los suspiros, los muchachos, cuando ven un juguete).

Guarda de la lengua; especialmente nosotros que hemos de tratar con jóvenes; una palabra equívoca puede ser suficiente para crear males inmensos en su alma.

Guarda de los oídos; no escuchar conversaciones malas, industriarse para que no las oigan los demás.

Guarda del tacto: nunca las manos encima de los otros.

Guarda del gusto: in vino luxuria, (en el vino está la lujuria); vientre lleno...

[*2*] *Oración.* Dice el sabio que comprendió que no podía ser casto sino con la ayuda de Dios; de nada valen nuestros esfuerzos: *Nisi Dominus custodierit civitatem* (si el Señor no guarda la ciudad). Nuestro corazón es como una fortaleza; los sentidos, otros tantos enemigos...

Sacramentos: la Comunión es *vinum germinans vírgines,* (vino que hace brotar vírgenes). En la confesión se reciben los avisos, que más especialmente pueden hacer a nuestro caso. Digamos al confesor todo lo que se refiere a esta materia; mencionemos también las tentaciones con las necesarias precauciones; todo es resbaladizo en este terreno; en general, no hay parvedad de materia en las faltas que se cometan contra la pureza.

[*3*] *Guarda del corazón,* preservándolo de los afectos desmedidos aun con buenos compañeros; evítese la familiaridad excesiva porque es demasiado peligrosa...

¿Pero, no se podrá ser un poco más anchos y no tan reservados? No; es como quien se encuentra en la pendiente de un despeñadero; al bajar **[1090]** poco a poco por la pendiente para arrancar una flor en el borde del precipicio puede que vuelva otra vez arriba, pero hay mucho peligro de que se resbale un pie, o le dé vértigo. Encomendémonos a san Luis.

8. Voto de Obediencia

Lo más grande en este mundo es hacer la voluntad de Dios.

Mas, para hacerla, es preciso conocerla, no sea que creamos seguir la voluntad de Dios, cuando no hacemos más que seguir la nuestra. Para este fin tengamos siempre presente la oración de David: *Doce me facere voluntatem tuam* (enséñame a hacer tu voluntad); convirtiéndola en nuestra jaculatoria.

La obediencia es lo que sostiene las religiones.

Pero esta obediencia debe ser *entera;* es decir, no basta hacer las cosas a medias, o en parte.

Alegre, o lo que es lo mismo, no hemos de manifestar nuestra contrariedad para obedecer algunas cosas que no van a nuestro temperamento. A veces, si el Superior sabe que se va a encontrar con el ceño adusto del sujeto, acaba por no mandarle lo

que quería, aun cuando se perjudique por ello la Congregación y haya una merma de la gloria de Dios.

Pronta, a saber, cuando se oye la voz del Superior, o se manifiesta ésta por cualquier medio, como el toque de la campanilla, obedecer inmediatamente. San Luis dejaba la palabra comenzada, apenas oía la campana.

Humilde, esto es, no pensar que el Superior nos ha ordenado algo extravagante, que hubiera sido mejor habernos dicho o mandado así o asá... El Superior, en su estado, es asistido por Dios; pueden tal vez habérsele ocurrido las mismas cosas que a vosotros y no haberlas considerado convenientes.

También es señal de obediencia no ser solícitos *en pedir y en rehusar*. Hay algunos, que si necesitan o creen necesitar una cosa, van al Superior y lo acosan con tanta insistencia que él, aun en contra de su parecer, se ve obligado a concederles lo que quieren. Uno quiere ir de vacaciones; el Superior sabe que el trato con los parientes, con los amigos, puede serle fatal y se opone; el otro insiste, y le da permiso... Esto es violentar la voluntad ajena.

Ni tampoco *rehusar*. El Superior dice a uno, que está rendido por el exceso de trabajo: —*Mañana descansarás hasta las siete.*—El otro querría, por el contrario, levantarse a las seis para poder comulgar, pero obedece; pues bien, tiene el mérito de la Comunión que quería hacer y además el mérito de la obediencia. El Superior dirá: —*Tú darás tal clase.*—El no se considera capacitado y rehúsa; pues bien, contraviene esta máxima al no ser solícito, al rehusar.

[1091] San Francisco de Sales, próximo a morir, dejó como último recuerdo a las religiosas de la Visitación *"no ser solícitas en pedir ni en rehusar"*. Nosotros, que lo tenemos como Patrono, debemos grabar en nuestro corazón esta máxima[1]

12. Otros preciosos recuerdos

Se trata de cuatro apuntes autógrafos, evidentemente de conferencias o instrucciones dadas por el Santo en los Ejercicios, sin indicar el año; de otro autógrafo sobre los *Temas para los Predicadores de nuestros santos ejercicios;* y por último un apunte de don Juan Bautista Lemoyne.

---

[1] He aquí los tres apuntes de don César Chiala:

Fin del hombre.—Dios ha puesto en el hombre el corazón, que siempre está inquieto mientras no se vuelve a Dios... como la punta del imán de la brújula, que siempre se vuelve al norte. En cualquier dirección que la lleve la nave, la aguja imantada siempre se vuelve al polo norte; y cuanto más se desvía la nave, más gira la aguja y señala la desviación del recto camino...

Excelencia de la vida religiosa.—Dice la *Imitación de Cristo: O sacer status religiosi famulatus, qui hominem angelis reddit aequalem.* (¡Oh sagrado estado del servicio en religión, que hace al hombre semejante a los ángeles, digno del perdón de Dios, temible para los demonios y recomendable a todos los fieles!). Religioso equivale a mártir... Con los votos se perdonan los pecados, tanto en la culpa como en la pena. San Juan.

El ejemplo.—Jesucristo *coepit facere et docere*... Mas, si vosotros enseñáis la mansedumbre, la suavidad, y quien os conoce dice: «—Maestro ¿cómo es tan impaciente, intolerante, que... se molesta si no se le tienen todos los miramientos?... Predica la mortificación a los otros; pero usted, lejos de practicarla, anda muy solícito por sus gustos y comodidades...».

1. Introducción

Finalidad de los militares que hacen ejercicios con las armas. Así nosotros nos ejercitamos para combatir al enemigo de las almas.

Hacer como el jardinero, que siempre encuentra un nuevo trabajo que hacer con sus plantas, sus árboles y sus flores.

La planta, que llevaba tres años sin dar fruto alguno... visitada por el Divino Salvador.

¿Qué frutos de pobreza, castidad y obediencia hemos recogido?

Persuasión de que necesitamos hacer un examen atento.

Oración.

Observancia del horario.

2. Obediencia

1.º Virtud natural.

2.º Virtud cristiana.

[1092] 3.º Virtud religiosa y cómo ha de ser para los Salesianos.

4.º Dios bendice al obediente.

5.º Le consuela en los trabajos de la vida.

6.º En punto de muerte.

7.º Es el fundamento y la conservación de las otras virtudes.

8.º Es el sostén de las Ordenes Religiosas.

9.º La desobediencia es su ruina.

10.º Cómo deben practicarla los Salesianos.

11.º Los obedientes son bendecidos en la tierra y reciben un gran premio en el cielo.

N. B.—Ségneri tiene una obra sobre la virtud de la obediencia.—Rodríguez, un tratado.

Véanse también: Scaramelli, san Alfonso, Da Ponte y *Magnum Theatrum vitae humanae:* Art. *Oboedientia.*

3. Cuenta de conciencia

Se cuenta que Pitágoras, célebre filósofo de la antigüedad, antes de admitir a un alumno en su escuela, exigía que le hiciese una detallada exposición de sus acciones, buenas o malas, de toda la vida. Cuando había llegado a ser alumno de hecho, quería que le abriese el corazón en todo porque decía: —Si no conozco su interior, me resulta imposible hacerles el bien que yo deseo y que ellos necesitan.

Nuestro Salvador elevó esta máxima a verdad evangélica, cuando dijo a sus apóstoles: *Habete fiduciam,* tened en mí plena confianza. En efecto, para dictar reglas de vida y consejos, según la necesidad de un hermano, es necesario conocer sus necesidades.

4. Simile est regnum coelorum quaerenti bonas margaritas, inventa autem etc. (Mat. XIII, 45)

Los que desean el reino de los cielos son semejantes a un comerciante que busca perlas preciosas.

1. Muchos buscan riquezas, ciencia, honores, empleos, artes, oficios y otras cosas de esta clase; pero éstas no son verdaderas perlas, porque etc.; verdaderas perlas

son las virtudes cristianas, y las teologales: fe, esperanza y caridad. Perla inestimable es Jesucristo, alrededor del cual giran todas las virtudes. Así lo hacía san Pablo.

2. Estas virtudes se buscan con la meditación, la oración y las jaculatorias. David: *Unam petii...* con las buenas obras *operemur bonum.* Cómo encontraron los santos estas perlas. Los apóstoles; los santos; san Antonio, cuando entró en una iglesia.

3. Perla preciosa es la vida religiosa, con la que queremos venderlo **[1093]** todo, renunciar a todo para encontrar la gran perla de nuestra eterna salvación.

4. Examinemos ahora la bondad de las perlas, es decir de nuestras obras de pobreza, castidad, obediencia, etc. Fuera las perlas falsas y a adquirir las buenas, a trueque de cualquier sacrificio, etc.

5. *Urbs fortitudinis nostrae Sion salvator, ponetur in ea murus et antemurale* (tenemos una ciudad fuerte, Sión, por muro y antemuro, El nos da la salvación). (Is., 26, 1).

Difficile est quod homo praecepta servet, quibus intratur in regnum, nisi, sequens consilia, divitias relinquat (es difícil que el hombre guarde los preceptos, con los cuales se entra en el reino, si, siguiendo los consejos, no deja las riquezas —Santo Tomás).

Las reglas de la Sociedad son las alas con que se vuela, las ruedas con que funciona el carro. (San Agustín).

El apunte del Santo, titulado: «*Temas para los predicadores de nuestros santos ejercicios*», tiene esta nota de don Miguel Rúa: «*Reparta don Julio Barberis una copia a todos los predicadores de nuestros santos ejercicios*». Sin duda es posterior a 1874; pero, nos parece que, colocada aquí, resulta una hermosa conclusión de lo que hemos expuesto.

Temas para los predicadores de nuestros santos ejercicios.

1.º Paciencia para soportar los defectos de los hermanos; avisarlos, corregirlos con caridad, pero pronto.

2.º Evitar las críticas, la censura, defendernos mutuamente, ayudarnos material y espiritualmente.

3.º No quejarnos nunca de lo que nos mandan, o no nos conceden, ni tampoco del trato en la mesa, en la ropa, en las ocupaciones, enfermedades, ni de la calidad de los cargos.

4.º Suma cautela para huir y hacer que se evite cualquier obra, palabra escandalosa o que pueda interpretarse como tal.

5.º No recuerde el Salesiano ninguna injuria recibida para reprocharla o vengarse.

6.º No se recuerden, para reprocharlas, las cosas pasadas y ya casi olvidadas por todos.

7.º Solicitud y esfuerzo general para hacer a los Salesianos capaces de cumplir exactamente los deberes de su estado.

Otro importantísimo documento

Nuestro querido Lemoyne recogió, en los ejercicios de 1873, algunos consejos, dados por don Bosco en diversas circunstancias, *acerca de las relaciones espirituales entre los Directores de las Casas y sus dependientes, acerca de las visitas del Rector Mayor, acerca del estudio* **[1094]** *de lo relacionado con el sacramento de la confesión, etc., etc.,* y que debemos tener presentes.

Verdad es que, en aquellos tiempos, los directores eran normalmente confesores de las casas, por lo que hoy, dada la prohibición absoluta de confesar a los propios súbditos, las recomendaciones y consejos del Santo parecerían haber perdido su antiguo valor. Pero su fin era hacer de las casas salesianas otras tantas familias, en las que el Director fuera «*un padre, que no puede más que amar y tolerar a sus hijos*», y éstos otros tantos hermanos, formando un solo corazón y una sola alma. Después del Decreto de la *Suprema* de 1901, por desgracia ese espíritu de familia, acariciado por nuestro Fundador, se ha ido debilitando acá y allá. Para que florezca de nuevo y se conserve vivo para siempre, ayudará infaliblemente practicar las suaves exhortaciones paternas que aparecen en las frases, que reproducimos *en letra cursiva,* al transcribir literalmente el precioso documento.

«1. El Director es el confesor nato de los que pertenecen a la Congregación. Dios mismo le encarga que los ayude en la vocación. Es también el confesor ordinario de los jóvenes, para conocer las vocaciones e infundirles, si es posible, el espíritu de la casa. Déjese plena libertad para la elección del confesor, pero envíense a él todos aquellos muchachos en los que aparecen indicios de vocación. Si éstos dijeren que no se atreven, y el no atreverse fuera efecto de culpas graves, de mala conducta, sería una señal en contra de su vocación.

»Nadie tema confesarse con el Director. El es *un padre, que no puede más que amar y tolerar a sus hijos.*

»2. El Rector Mayor es el confesor extraordinario. Cuando hace la visita a una casa, primero el Director y después los otros miembros de la Pía Sociedad expónganle el estado de su conciencia; a continuación háganlo los jóvenes. Pero sean siempre los primeros los que pertenecen a la Pía Sociedad. *El espíritu de la casa debe transfundirse del Rector a los Directores* (hoy diría del Rector Mayor a los Inspectores, de los Inspectores a los Directores) *y de éstos a los otros. El Rector Mayor refuerce siempre en estas visitas los vínculos de unión de los miembros de la Casa con el Director. Por consiguiente, hable con todos y disipe las sombras, las desconfianzas, los rencores, que con tanta facilidad nacen y después duran mucho tiempo, si la caridad no pone remedio.*

»3. *Los Directores no castiguen nunca, ni riñan, no amenacen a los jóvenes, sino que, con entrañable caridad, representen la bondad de Dios. Los castigos y los reproches corren por cuenta del Prefecto.* **[1095]** *Basta un momento para perder la*

confianza de un muchacho para siempre. Los Directores no intervengan en las reuniones para las calificaciones de conducta, y que lo sepan los jóvenes. Pero podrán cambiar alguna vez la calificación, cuando hay motivo para pensar que la conducta de un muchacho es tal como para considerar injusta la calificación, ya por una referencia, de cuya sinceridad no quepa duda, ya por ser éste el juicio unánime de los de la Casa.

»*4. Recuerde todos los días el Director en la santa misa* a sus penitentes (ahora decimos *subordinados*) *pasados, presentes y futuros. Los penitentes (los subordinados) a su vez, al oír la santa misa y al comulgar, no se olviden nunca del* Confesor *(Director).*

»5. Hagan todos, cada año, la confesión anual; y en el ejercicio de la buena muerte, la confesión mensual. Al ingresar en la Sociedad Salesiana, hágase confesión general.

»6. Cada miembro de la Sociedad estudie atentamente lo referente al sacramento de la confesión. La parte teórica, para contestar a las objeciones; la parte práctica, para aprender a confesarse bien; y la exponga a los jóvenes de la manera más sencilla, dejando de lado las cuestiones doctas. Para este fin es últil el fascículo de las *Lecturas Católicas: Conversaciones entre un abogado y un párroco de aldea sobre el sacramento de la confesión.*

»*7. Pertenece al Director, y no a otros, hacer advertencias a los clérigos y a los demás miembros de la Sociedad. No debe enviarlos al Prefecto, cuando merecen reproches, sino aconséjelos él mismo con buenas maneras sobre lo que conviene hacer, procediendo siempre con caridad*».

13. Las cartas circulares

La colección de las *Circulares* enviadas por don Bosco a las casas, publicada en 1896 por don Pablo Albera, Director Espiritual de la Sociedad, por falta de coordinación de los documentos del archivo, resultó incompleta, pues faltan las anteriores al 1876[1].

Dos de ellas ya fueron insertadas, en su lugar, en los volúmenes precedentes de las *Memorias Biográficas;* en el octavo, la fechada el «*9 de junio de 1867, fiesta de Pentecostés*», *acerca del fin que se debe tener al ingresar en la Sociedad*[2]; y en el noveno la otra, fechada el «*solemne día de la Asunción de María Santísima, sobre la confianza que se debe tener con el Superior*»[3].

A continuación, presentamos por su orden las inéditas.

[1096] Considerando que el Santo las escribió en los años en que tanto tuvo que trabajar para conseguir la aprobación definitiva de las Constituciones, podemos creer, sin exageración alguna, que en su

[1] Véase: *Cartas circulares de don Bosco y de don Miguel Rúa y otros escritos suyos a los Salesianos.* Turín, Tipografía Salesiana, 1896.

[2] Véase: *Volumen VIII,* pág. 703.

[3] Véase: *Volumen IX,* pág. 613.

espíritu, hoy como entonces, reinan por encima de todo estos sus ardientes deseos:

—Que en la Sociedad resplandezca siempre la unidad de espíritu y de administración, mediante la observancia de todos los artículos de las Constituciones;

—que reine la economía en todo, haciendo todas las economías posibles;

—que todo hermano, para que reine la disciplina entre los alumnos, observe exactamente las Constituciones; y también el Reglamento del cargo que le fue confiado;

—que se promueva constantemente y por todos los medios oportunos la moralidad entre los jovencitos, que la Providencia tiene la bondad de confiarnos;

—que en todas las casas se observen fielmente los consejos especiales dados para su buena marcha;

—que se procure, aun a costa de cualquier sacrificio, que la Sociedad Salesiana tenga a sacerdotes, que sean por su ciencia, su piedad y su buen ejemplo, sal y luz que encaminen las almas al bien y a la virtud.

Estos son los temas que trata el santo Fundador en las *Circulares* que publicamos aquí.

1.ª *Unidad de espíritu y de administración, mediante la observancia de todos los artículos de las Constituciones.*

No podemos afirmar si esta circular se envió a las Casas y cuándo. La reproducimos, con algunos paréntesis, tal y como aparece en el manuscrito del Santo, que se conserva en el Archivo de la Pía Sociedad.

No está incluida en los cuadernos de las Circulares recogidas por don Miguel Rúa; la primera que en ellos se lee, es la de la solemnidad de la Asunción del año 1869. La mención, que en ella se hace de los ejercicios que debían haberse celebrado en Trofarello, parece anterior a aquella época, pues los ejercicios se tuvieron en el Colegio de Lanzo desde 1870.

[1097] De todos modos es un documento precioso, todo él de puño y letra del Santo, e inédito. Además, la gran importancia del asunto será siempre, para los Salesianos, un tema agradable de estudio y reflexión.

A mis queridos hijos y hermanos
de la Sociedad de San Francisco de Sales.

Ya va a comenzar el mes de mayo, que solemos dedicar a María, y quiero aprovechar esta ocaisón para hablar a mis queridos hijos y hermanos y exponerles algunas cosas, que no pude decirles en las conferencias de san Francisco de Sales.

Estoy convencido de que todos vosotros queréis perseverar a toda costa en la Sociedad, y trabajar, por consiguiente, con todas vuestras fuerzas para llevar almas a Dios, comenzando por salvar la vuestra. Para triunfar en esta gran empresa hay que empezar por emplear la máxima solicitud en practicar las reglas de la Sociedad. Pues no servirían de nada nuestras Constituciones, si quedaran guardadas en un cajón y nada más. Si queremos que nuestra Sociedad marche hacia adelante con la bendición del Señor, es indispensable que cada artículo de las Constituciones sea norma y guía de nuestro obrar. Pero quedan todavía algunas cosas prácticas, y muy eficaces, para alcanzar el fin propuesto, y entre ellas os indico la *unidad espiritual* y la *unidad de administración.*

Por *unidad de espíritu* entiendo una deliberación firme y constante, de querer o no querer lo que el Superior piensa que sirve, o no sirve, para mayor gloria de Dios. Esta deliberación no se afloja nunca, por muy graves que sean los obstáculos que se oponen al bien espiritual y eterno, según la doctrina de san Pablo: *Charitas omnia suffert, omnia sustinet.* Esta deliberación induce al hermano a ser puntual en sus deberes, no sólo por el mandato que recibe, sino por la gloria de Dios, que quiere promover. De aquí se deriva la prontitud para hacer la meditación a la hora establecida, la oración, la visita al santísimo Sacramento, el examen de conciencia, la lectura espiritual. Verdad es que todo esto lo prescriben las reglas, pero si no se procura excitarse a observrlas por un motivo sobrenatural, nuestras reglas caen en el olvido.

Una cosa que contribuye poderosamente a conservar esta unidad de espíritu es la frecuencia de los santos sacramentos. Hagan lo posible los sacerdotes para celebrar con regularidad y devotamente la santa misa; los demás procuren recibir la comunión lo más a menudo posible. Pero el punto fundamental está en la confesión frecuente. Procuren todos cumplir lo que las reglas prescriben con respecto a esto. Además es absolutamente necesaria una gran confianza con el Superior de la casa donde uno se encuentra. El gran defecto consiste en que muchos buscan cómo interpretar **[1098]** torcidamente ciertas disposiciones de los Superiores, o las consideran poco importantes, y, entre tanto, aflojan la observancia de las relgas con perjuicio para sí mismos, disgusto de los Superiores y omisión o, por lo menos, descuido de lo que habría contribuido poderosamente para bien de las almas. Cada uno, pues, despréndase de su propia voluntad y renuncie al pensamiento de su utilidad personal; asegúrese únicamente de que lo que debe hacer sirve para la mayor gloria de Dios y siga adelante.

Aquí, empero, surge la dificultad siguiente: hay casos, en la práctica, en los que parece es mejor obrar diversamente a como está mandado. No es verdad. Lo mejor es cumplir siempre la obediencia, sin cambiar nunca el espíritu de las reglas interpretado por el Superior respectivo. Por consiguiente, esmérense todos siempre por interpretar, practicar, recomendar la observancia de las reglas, y por cumplir con el prójimo todo lo que el Superior juzgare que es para mayor gloria de Dios y bien de las almas. Considero esta conclusión como el fundamento de una sociedad religiosa.

Corre parejas con la unidad de espíritu la *unidad de administración.* Un religioso se propone practicar lo que dijo el Salvador, es decir, renunciar a cuanto tiene o

pueda tener en el mundo con la esperanza de una recompensa mayor en el cielo. Ofrece por amor de Dios abandonar al padre, a la madre, a los hermanos y a las hermanas, la casa y todo cuanto posee. Pero sucede que, como aún tiene el alma unida al cuerpo, necesita todavía de medios materiales para alimentarse, vestirse y trabajar. Por eso él, a la par que renuncia a cuanto poseía, busca agregarse a una sociedad en la que pueda satisfacer las necesidades de la vida, sin cargar con el peso de la administración temporal. ¿Cómo debe, pues, conducirse en la Sociedad tocante a las cosas temporales? Las Reglas de la Sociedad resuelven todos los problemas; por tanto, practicando las reglas queda resuelta toda necesidad. Una sotana, un pedazo de pan, deben ser suficiente para un religioso. Si necesitare algo más, indíquelo al Superior y lo tendrá. Pero aquí deben concentrarse los esfuerzos de cada uno. Quien puede proporcionar a'guna ventaja a la Sociedad, hágalo, pero no se constituya nunca en centro de sí mismo. Esfuércese por lograr que haya una sola caja, lo mismo que debe haber una sola voluntad. El que tratase de vender, comprar, cambiar o guardar dinero para su propia utilidad... el que hiciese esto sería semejante a un labrador que, mientras los otros trillan y amontonan el trigo, él lo esparciera y tirara a la arena. A este respecto debo recomendar que tampoco se guarde dinero so pretexto de ser útil a la Sociedad. Lo más útil para la Sociedad es la observancia de las Reglas.

La ropa, la habitación, los muebles de la misma deben ser sencillos. Un religioso debe estar preparado en todo momento para dejar su celda y presentarse ante su Creador sin nada **[1099]** que le duela tener que abandonar y sea para el Juez motivo de reproche.

(Proceda, pues, en todo guiado por la obediencia, pero con humildad y confianza. No se oculte nada al Superior, no se haga nada a escondidas suyas. Abrale cada uno su corazón como un hijo a un padre con franca sinceridad). Así, el Superior mismo estará en condiciones de conocer el estado de sus hermanos, remediar sus necesidades, y tomar las medidas que ayuden a facilitar la observancia de las Reglas y la utilidad de toda la Sociedad.

Habría mucho que decir a este respecto. Esto se hará en otra carta, con conferencias apropiadas, y especialmente en los próximos ejercicios de Troferello, si Dios, por su gran misericordia, nos mantiene en vida, como espero, y nos ayuda a podernos reunir todos allí en el próximo mes de septiembre.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros y nos conceda el espíritu de fervor y el precioso don de la perseverancia en la Sociedad. *Amén.*

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

2.ª ECONOMIA EN TODO, pero no exagerada, haciendo todos los ahorros posibles

Esta circular se envió a las Casas, mientras se empezaban las últimas gestiones para la aprobación definitiva de las Constituciones. Por consiguiente, esta carta y las dos siguientes contienen las tres mayores recomendaciones del Santo

4 de junio de 1873

A los amados hijos de San Francisco de Sales
de Turín-Valdocco

La experiencia, hijos queridísimos, es una gran maestra. Pero si con ella se aprende lo que puede resultar provechoso para el bien común o privado de las familias, ciertamente será de mayor utilidad en las familias religiosas, en las que no debe existir más intención que la de conocer el bien para practicarlo, y el mal para evitarlo.

Por este motivo juzgo oportuno exponeros algunas cosas que observé en la visita que acabo de hacer a nuestras casas, y esto para utilidad de los socios en particular y de toda nuestra Congregación en general. Algunas de ellas se refieren al *interés material;* otras a la *moral* y a la *disciplina.* Este será el *tema* de tres cartas distintas.

La marcha material de nuestras casas debe constituir en este momento el objeto de nuestras solicitudes, porque la adquisición, la construcción, la readaptación y la fundación de nuevas casas fueron causa **[1100]** de cuantiosos gastos; y la subida de precios en toda suerte de comestibles hace que las salidas mensuales sean muy superiores a las entradas. Debemos, por consiguietne, pensar seriamente en alguna economía y estudiar juntos las cosas prácticas, con las que podamos hacer algún ahorro.

Las expondré brevemente.

1.° No se emprenda durante este año ninguna construcción, que no sea estrictamente necesaria. Háganse únicamente las reparaciones, que se consideren indispensables. Calcúlese en estos casos lo que se considera necesario hacer y el importe aproximado, y se envíe la nota previamente al Capítulo Superior.

2.° No se hagan viajes innecesarios, y, por cuanto sea posible, se eviten los compromisos, encargos o incumbencias que ocasionaran gastos y pérdida de tiempo. Los que están en situación de hacer estos gastos por sí mismos, o por medio de otros, sepan aprovecharse de ello con prudencia.

3.° Llámese la atención sobre la observancia de los artículos 2, 3, 4, 5, y 6 del capítulo IV de nuestras Reglas; explíquenlos prácticamente los Directores; si es necesario, hablen de ellos en particular, o denuncien el asunto al Superior. Estos artículos son la base de la vida religiosa y llevan consigo al desapego de las cosas terrenas, de las personas y de uno mismo, y hacen que las solicitudes comunes se orienten hacia el cumplimiento de los propios deberes, y al mayor bien de la Congregación.

4.° Limítense a lo estrictamente necesario la compra de libros, de sotanas, de ropa blanca, calzado, utensilios y objetos de uso; hasta donde lo permita el decoro, háganse reparar las cosas que se poseen.

5.° También en los comestibles puede introducirse alguna economía; tened cuidado de las cosas que pueden conservarse, haced compras al por mayor, con prudencia en los géneros más caros, como la carne y el vino; en la regularidad y calidad de los condimentos; cuidad que no se malgaste el pan, ni las comidas, ni el vino, ni la luz, ni la leña; haced invitaciones solamente en casos de estricta conveniencia, y no olvidéis en estas mismas invitaciones que vivimos de la Providencia y no tenemos renta alguna, y que el espíritu de pobreza debe informar todo lo nuestro. Estos son otros tantos puntos a tener en consideración.

6.° Establecer contactos entre las casas para sacar provecho en las compras y su-

ministros de aquellos géneros, que, en los respectivos lugares, pueden obtenerse más baratos.

Pero no es mi intención introducir con estos recuerdos una economía demasiado exagerada, sino solamente recomendar el ahorro allí donde puede hacerse. Mi intención es que no se omita lo que puede contribuir a la salud corporal y a conservar la moral **[1101]** lo mismo entre los queridos hijos de la Congregación, que entre los alumnos que la divina Providencia nos confía.

Espero poder escribiros en breve otras cosas de menor importancia. Mientras tanto lean y expliquen todos los Directores lo que aquí he expuesto; traten de ello con el Prefecto de la casa, y alguna semana después refieran lo que se ha hecho y lo que se piensa hacer para alcanzar el fin propuesto.

En general he quedado muy satisfecho de la moralidad, de la salud y de la marcha de los estudios en nuestras casas; demos gracias de ello a Dios Nuestro Señor, Creador y Dador de todo bien, a quien sea el honor y la gloria por los siglos de los siglos. *Amén.*

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre con vosotros y el Dios del cielo bendiga y sostenga todas nuestras obras. Rogad por mí, que con paternal afecto, me profeso, en los sagrados Corazones de Jesús y de María,

Afmo. hermano y amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

3.ª *SOBRE LA DISCIPLINA, o exacta observancia de las Constituciones y de los Reglamentos particulares para los diversos cargos.*

Es una auténtica ilustración que hace el Santo sobre la *manera de vivir conforme a nuestras Reglas y costumbres, con avisos particulares para los directores, prefectos, catequistas, maestros, asistentes* y todos los *hermanos a fin de que «triunfe la disciplina en nuestras casas» y se vea «a nuestros alumnos crecer de virtud en virtud y caminar seguros por el camino de su eterna salvación».*

A mis queridos hijos de la casa de (... Turín)

SOBRE LA DISCIPLINA

Al comenzar este curso, queridos hijos míos, es bueno que yo cumpla la promesa que os hice de hablaros sobre el fundamento de la moralidad y del estudio, que es la disciplina con los alumnos.

No pretendo presentaros ningún tratado de preceptos morales o cívicos respecto a la disciplina; sólo quiero exponeros los medios, que en la experiencia de cuarenta y cinco años[1] dieron fecundos y buenos resultados. Estas pruebas y estos resultados

[1] Retrocede claramente al sueño que tuvo de los nueve a los diez años, en el que conoció, junto con el campo de su apostolado, el sistema a seguir en la educación y los medios para asegurar el feliz éxito de la misma.

espero que puedan serviros a vosotros de lección en los diversos cargos, que os pueden ser confiados.

No entiendo por disciplina la corrección, el castigo o el palo, cosas que ni siquiera hay que mentar entre nosotros ni tampoco el artificio o maestría **[1102]** en cualquier cosa; por disciplina entiendo *una manera de vivir conforme a las reglas y costumbres de un Instituto.* Por consiguiente, para obtener buenos resultados con la disciplina, es menester que las reglas sean observadas por todo el mundo. Dadme una familia en la que sean muchos a recoger y uno sólo a desparramar; un edificio en el que todos estén construyendo y uno sólo destruyendo, y veremos cómo la familia se arruina y el edificio se deshace y se reduce a un montón de escombros.

Esta observación debe tenerse en cuenta con los socios de la Congregación y con los jovencitos, que la Providencia confía a nuestros cuidados; por tanto, la disciplina no surtirá sus efectos si no se observan las reglas de la Sociedad y del Colegio.

Creedlo, queridos míos, de esta observancia depende el progreso o el hundimiento moral y científico de los alumnos.

Al llegar a este punto, me preguntaréis: ¿cuáles son esas reglas prácticas, que nos pueden ayudar para adquirir tan precioso tesoro? Son dos: una general y otra particular. En general, observad las reglas de la Congregación y la disciplina triunfará. Nadie ignore las reglas propias de su cargo, obsérvelas y hágalas observar a sus subordinados. Si el que está al frente de otros no es observante, tampoco puede pretender que sus dependientes hagan lo que él descuida; de lo contrario se le diría: *médice, cura te ipsum;* sin embargo, para llegar a algunos casos prácticos, señalaré las cosas que pertenecen a cada uno en particular.

1. *El Director.*—Debe conocer los deberes que los Socios en su calidad de miembros de la Congregación, y los correspondientes a su cargo. No es necesario que él trabaje mucho, sino que vigile para que cada cual llene el papel que le corresponde. Nuestras casas pueden compararse a un jardín. No es preciso que el jardinero jefe trabaje mucho, basta que busque obreros prácticos, los instruya sobre la jardinería, los asista, los avise a su tiempo y se encuentre también presente en las cosas más importantes para ayudar al que estuviese en apuros en las cosas de mayor importancia. Este jardinero es el Director; las tiernas plantas son los alumnos, todo el personal son los cultivadores dependientes del amo, es decir, del Director, que tiene la responsabilidad del trabajo de todos.

Además, ganará mucho el Director si no se aleja de la casa que se le confió, a no ser por justos y graves motivos; y cuando éstos llegaren, no se aleje nunca sin antes dejar a quien lo supla en cuanto pueda ocurrir.

Con toda caridad visite a menudo, o por lo menos pida cuenta de los dormitorios, de la cocina, de la enfermería, de las clases y del salón de estudio. Actúe constantemente como padre amoroso, que desea saberlo todo para hacer bien a todos, y no causar mal a ninguno.

2. *El Prefecto.*—El Prefecto o censor de la disciplina debe tener **[1103]** a su cuidado la observancia del horario de la casa; impedir, hasta donde sea posible, las relaciones de los internos con los externos; hacer que los asistentes, y en general todos los que tienen alguna autoridad, se encuentren con los muchachos durante el tiempo del recreo; indústriese para que en los paseos no haya paradas, es decir, ratos en los que los alumnos, interrumpiendo la marcha, tengan la oportunidad de alejarse del grupo eludiendo la vigilancia de los asistentes. No se separe ninguno de las filas, ni vaya a bares u hosterías; no se junte con los externos ni introduzca libros, periódicos o cartas sin pasar por manos de los Superiores.

3. *El Catequista.*—Recuerde el Catequista que el espíritu y la moralidad de nuestras casas dependen del florecimiento del *Clero infantil,* de las *Compañías de la Inmaculada Concepción,* del *Santísimo Sacramento* y de *San Luis.* Procure que todos, especialmente los Coadjutores, tengan comodidad para confesarse y recibir la comunión. Si hubiera alguno entre el personal del servicio doméstico necesitado de instrucción, preocúpese de que no le falte nada y pueda recibir la Eucaristía y la Confirmación, ayudar a la Santa Misa y cosas por el estilo. Hable, con alguna anticipación, a los alumnos de las solemnidades a celebrar, y, con breves pláticas o con algún ejemplo oportuno, las prepare con el mayor decoro y pompa posibles.

4. *Los Maestros.*—Los Maestros sean los primeros en entrar en el aula y los últimos en salir. Amen por igual a todos sus alumnos; animen a todos y no desprecien a ninguno. Tengan compasión de los más atrasados, cuídenlos y pregúntenlos a menudo, y si hace falta, hablen con quien corresponda para que sean ayudados también fuera de la clase.

Todo profesor debe pensar que es un maestro cristiano y, por tanto, cuando la materia escolástica o la oportunidad de las fiestas ofrece la ocasión, no deje de sugerir una máxima, un consejo, un aviso a sus alumnos.

5. *Los Asistentes.*—Todos los que ejercen la autoridad en las clases, en los dormitorios, en la cocina, en la portería y en cualquier parte de la casa, sean puntuales en sus deberes, cumplan las reglas de la Sociedad, sobre todo las prácticas religiosas, y trabajen con la mayor solicitud para impedir las murmuraciones contra los superiores, contra la marcha de la casa, y especialmente insistan, recomienden, y no omitan nada para impedir las malas conversaciones.

6. Se recomienda encarecidamente a todos que comuniquen al Director todo lo que puede servir de norma para promover el bien e impedir la ofensa del Señor.

Dijo un día el Señor a uno de sus discípulos: *Hoc fac et vives;* haz esto, es decir; guarda mis preceptos y tendrás la vida eterna. Así os digo yo, queridos hijos míos, esmeraos por practicar lo que os ha expuesto este vuestro Padre, que tanto os quiere, y tendréis la bendición del Señor, gozaréis la paz del corazón, triunfará la disciplina en nuestras casas y veremos a nuestros alumnos crecer **[1104]** de virtud en virtud y marchar seguros por el camino de su eterna salvación.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre conmigo y con vosotros, para que todos podamos amarle y servirle constantemente en esta vida e ir un día a alabarlo y bendecirlo eternamente en el Cielo. *Así sea.*

Turín, 15 de noviembre de 1873.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

4.ª *SOBRE LA MANERA DE PROMOVER Y GUARDAR LA MODESTIA ENTRE LOS JOVENCITOS, que la divina Providencia tiene la bondad de confiarnos.*

«¡Qué grande es la virtud de la castidad! Mientras brille entre nosotros, mientras los hijos de san Francisco de Sales la estimen practicando la vida retirada, la modestia, la templanza y todo lo que hemos prometido a Dios con voto, siempre tendrá entre nosotros un

puesto distinguido la moralidad; y la santidad de costumbres resplandecerá como antorcha ardiente en todas las casas que dependen de nosotros».

¡Sobran comentarios!... *¡Nullum par elogium!* (¡Elogio sin par!).

A mis Hijos Salesianos de la casa de (... Turín)

Mientras estoy tratando asuntos de nuestra Congregación en esta Ciudad eterna, ciudad consagrada con la sangre de los dos príncipes de los apóstoles, Pedro y Pablo, después de haber rezado en la santa misa, invocado las luces del Espíritu Santo y pedido una bendición especial al Supremo Jerarca de la Iglesia, os escribo sobre uno de los temas más importantes: *la manera de promover y guardar la moralidad entre los jovencitos, que la divina Providencia se complace en confiarnos.*

Para no tratar esta materia demasiado brevemente, creo oportuno dividirla en dos partes: 1.ª necesidad de la moralidad en los socios salesianos, 2.ª medios para difundirla y mantenerla en nuestros alumnos.

Se puede, por lo tanto, establecer como principio invariable que la moralidad de los alumnos depende de los que los instruyen, los asisten y los dirigen. Nadie da lo que no tiene, reza el proverbio. De un saco vacío no se puede sacar trigo, y una botella llena de posos no puede guardar buen vino, por tanto, antes de ponernos a maestros de otros, es indispensable que poseamos lo que queremos enseñar a los demás. Son muy claras las palabras del Divino Maestro: «Vosotros —dice El— sois la luz del mundo; esta luz, es decir, el buen ejemplo, tiene que brillar delante de todos los hombres, para que viendo todas vuestras buenas obras, sean también ellos arrastrados, en cierto modo a seguiros y así dar gloria al Padre **[1105]** común que está en los Cielos». Dice san Jerónimo que sería un mal médico aquél que pretendiera curar a los demás y no fuera capaz de curarse a sí mismo. Se le dirían ciertamente las palabras del Envangelio: *Medice, cura teipsum.*

Así pues, si queremos promover la moralidad y la virtud en nuestros alumnos, hemos de poseerla y practicarla nosotros y hacer que brille en nuestras obras y palabras, sin nunca pretender que nuestros dependientes ejerzan una virtud, que nosotros descuidamos.

En efecto, ¿cómo podremos pretender que los alumnos sean ejemplares y religiosos, si ven que nosotros somos negligentes para ir a la iglesia, para levantarnos de la cama, para hacer meditación, para recibir los sacramentos de la confesión y comunión o celebrar la santa misa? ¿Cómo puede exigir obediencia aquel director, aquel maestro, aquel asistente, que por fútiles pretextos se rajan de sus obligaciones, y salen de casa las más de las veces sin permiso, y se ocupan en cosas que no tienen nada que ver con sus deberes? ¿Cómo podrá obtener de otros caridad, paciencia, respeto, el que manda con furia a todos, pega, censura las disposiciones de los Superiores, critica los horarios e incluso el trato que se da en las comidas y a los que cuidan de esto? Ciertamente estamos de acuerdo en decir a éstos: *Medice, cura teipsum.*

No hace mucho tiempo que un jovencito, reprendido porque leía un libro malo, contestó con toda sencillez: —No creía obrar mal leyendo un libro que vi leer a mi maestro.

En cierta ocasión se preguntó a otro por qué había escrito una carta en la que censuraba la marcha de la casa y contestó que sólo había escrito las palabras que había oído decir más de una vez a su asistente.

Si queremos, pues, queridos hijos míos, promover las buenas costumbres en nuestras casas, hemos de ser maestros en ellas con nuestro buen ejemplo. Proponer a otros una cosa buena, mientras nosotros hacemos lo contario, sería imitar a quien quisiera alumbrar con una lámpara apagada en la obscuridad de la noche; o bien quisiese servir vino con un vaso vacío. Más aún, me parece que se le podría compara a quien se empeña en condimentar los alimentos con sustancias venenosas, puesto que de este modo no sólo no se promueven las buenas costumbres, sino que se da ocasión para obrar mal, se da escándalo, y entonces nos convertimos en sal insípida, estropeada, que no sirve más que para arrojarla a la basura: *Vos estis sal terrae,* nos dice Cristo, *quod si sal evanuerit, in quo salietur? Ad nihilum valet ultra, nisi ut mittatur foras et conculcetur ab hominibus.*

La voz pública deplora a menudo hechos inmorales sucedidos con ruina de las costumbres y escándalos horribles.

Es un gran mal, es un desastre; yo pido a Dios que disponga las cosas de tal modo que se cierren todas nuestras casas antes que sucedan en ellas desgracias como éstas.

[1106] No quiero por otra parte ocultaros que vivimos en tiempos calamitosos. El mundo actual es tal y como nos lo describe el Salvador: *mundus in maligno positus est totus.* El mundo quiere verlo todo, juzgarlo todo. Además de los perversos juicios que hace de las cosas de Dios, a menudo agranda las cosas y frecuentemente las inventa para daño de los demás.

Mas, si por desgracia logra apoyar su juicio en la realidad, ¡podéis imaginarlo armando estruendo y pregonándolo a son de trompeta! Sin embargo, si buscamos con imparcialidad la causa de estos males, las más de las veces nos encontramos con que la sal se echó a perder y la lámpara quedó apagada, esto es, que la carencia de santidad, en quien mandaba, ocasionó los desastres acaecidos entre sus dependientes.

¡Qué grande es la virtud de la castidad! Mientras brille entre nosotros, es decir, mientras los hijos de san Francisco de Sales la estimen practicando la vida retirada, la modestia, la templaza y todo lo que hemos prometido a Dios con voto, siempre tendrá entre nosotros un puesto distinguido la moralidad; y la santidad de costumbres resplandecerá como antorcha ardiente en todas las casas que dependen de nosotros.

Si Dios me da vida, espero poder volver a escribiros, dentro de poco, sobre algunos medios, que me parece podrían ayudaros eficazmente a promover y conservar las buenas costumbres entre nuestros alumnos.

Entre tanto, para sacar algún fruto de cuanto acaba de escribiros este amigo de vuestras almas, os ruego hacer lo siguiente:

1.º Ténganse tres Conferencias, o mejor, tres exámenes prácticos, en los que se lea y explique lo que se debe hacer y lo que se debe evitar sobre los votos de pobreza, castidad y obediencia. Después aplíquese cada uno a sí mismo el plan de vida descrito en estos tres capítulos, y determine firmemente corregir lo que encuentra de defectuoso en sus palabras y en sus hechos tocante a pobreza, castidad y obediencia.

2.º Léase también el capítulo que trata de las prácticas de piedad, y después, de rodillas a los pies de un crucifijo, resolvamos, yo lo haré desde aquí con vosotros, querer hacerlas todas con ejemplaridad a costa de cualquier sacrificio.

Queridos hijos míos, nos encontramos en el momento más importante de nuestra Congregación. Ayudadme con la oración, ayudadme con la exacta observancia de las reglas y Dios hará que nuestros esfuerzos sean coronados con el triunfo para

mayor gloria de Dios, provecho de nuestras almas y de las de nuestros alumnos, que siempre serán la gloria de la Sociedad Salesiana.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros y nos mantenga a todos constantemente en el camino del cielo. *Amén.*

Roma, 5 de febrero de 1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1107] 5.ª *TRIDUO DE ORACIONES Y DE PIEDAD CRISTIANA para implorar las luces del Espíritu Santo sobre la Comisión Cardenalicia encargada del voto para la aprobación de las Constituciones de la Pía Sociedad.*

Fue enviada también a la Casa-Madre de las Hijas de María Auxiliadora en Mornese, para que también ellas se asociaran a las oraciones y a los tres días de riguroso ayuno pedido a los Salesianos.

Muy queridos Hijos en Jesucristo:

El día 24 de este mes será memorable para nuestra Pía Sociedad.

Sin duda recordaréis que fue aprobada definitivamente con el decreto de 1.º de marzo de 1869; ahora se trata de la aprobación definitiva de las Constituciones.

Para este fin eligió el Padre Santo una Congregación de Cardenales que tendrán que dar su parecer sobre esta cuestión, que es de la máxima importancia para nuestro bien presente y futuro.

Las oraciones, que hasta ahora os he recomendado a menudo, iban encaminadas a este fin. Debemos, pues, redoblar nuestras súplicas ante el Trono de Dios para que piadosamente disponga que resulte todo para su mayor gloria y nuestro particular provecho espiritual. Unámonos, pues, con el espíritu de viva fe y todos los Salesianos reunidos con los alumnos, que la Providencia les confió, formen un solo corazón y una sola alma para implorar las luces del Espíritu Santo sobre los Eminentísimos Purpurados con un triduo de oraciones y de ejercicios de piedad cristiana.

Para que haya conformidad en nuestras súplicas a la Misericordia del Señor, se establece:

1.º A partir del día 21 de este mes hagan todos los socios salesianos ayuno riguroso de tres días. El que, por justa causa, no pudiere ayunar, rece el salmo *Miserere* y tres *salves* a la Bienaventurada Virgen Auxiliadora con el versículo: *María, Auxilium Christianorum, ora pro nobis.*

Añada cada uno las oraciones y mortificaciones que juzgue compatibles con sus fuerzas y los deberes de su estado.

2.º Invítese a nuestros queridos alumnos a acercarse con la mayor frecuencia posible a los sacramentos de la confesión y comunión.

Por la mañana comiéncese con el canto del *Veni, Creator Spíritus* etc. *Emitte Spiritum tuum* etc. y el *Oremus: Deus, qui corda fidelium* etc.

Ofrézcanse a este mismo fin las oraciones, el rosario, la misa, la meditación.

3.º A lo largo del día todos los socios salesianos pasen el tiempo **[1108]** que les

sea posible ante el Santísimo Sacramento. Hagan en la iglesia el rezo del Breviario, la lectura espiritual y todos los rezos ordinarios.

Anímese a hacer otro tanto a los del Clero Infantil y a los socios de las compañías de San Luis, del Santísimo Sacramento de la Inmaculada Concepción y de San José.

4.º Por la tarde, a la hora más oportuna, reúnanse todos en la iglesia, y con la mayor devoción, después de rezar el *Veni Creator,* como por la mañana, se hará la acostumbrada práctica para reparar los ultrajes que recibe Jesús en el Santísimo Sacramento; y después de cantar el *Ave, maris Stella,* se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Estas nuevas humildes instancias a la bondad del Señor comenzarán el día 21 y continuarán hasta el 24 de este mes por la mañana.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre con nosotros. *Amén.*

Roma, 16 de marzo de 1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

N. B.—El Director de la casa leerá y explicará la presente a nuestros Hermanos e informará de la misma a los alumnos con las palabras que se consideren más oportunas.

Durante los días 25, 26 y 27 continuarán mañana y tarde las mismas prácticas de piedad por las presentes necesidades de la Santa Madre Iglesia y según la intención del Sumo Pontífice[1].

6.ª *RECOMENDACIONES PARA LA BUENA MARCHA DE LAS CASAS.*

Para mayor gloria de Dios,
decoro de nuestra Santa Religión,
y provecho de la Sociedad Salesiana,
se invita al Capítulo Superior y al Capítulo de la Casa de Turín a tomar en consideración y promover:

1.º *La Compañía de la Santísima Virgen Inmaculada,* de la que deben formar parte especialmente los aspirantes salesianos.

2.º *El Clero Infantil, servicio en el altar, la Compañía de San Luis, la del Santísimo Sacramento y la de San José* para los aprendices.

3.º Poner por obra los medios eficaces para impedir críticas y murmuraciones sobre la marcha del Oratorio y sobre las disposiciones de los Superiores.

4.º Cuidado especial de los socios enfermos.

5.º En la comida, de ordinario, un solo plato de carne; en la cena plato mixto.

6.º El Director de estudios dedique todos los días una hora a los asuntos **[1109]**

---

[1] De la copia enviada al *Optimo señor don Miguel Rúa, Director del Oratorio de San Francisco de Sales, Turín.*

escolares*. El Prefecto dedique dos, a lo menos, para visitar la cocina, los dormitorios y las demás partes de la casa*. El Catequista debe cuidarse especialmente de la moralidad y de los enfermos.

7.º Recuérdese a menudo que hemos hecho voto de pobreza.

* N. B.—*Entiéndase* visitar, avisar, aconsejar y dirigir al personal docente, a los asistentes y a los empleados.

No hay que olvidar el coloquio mensual de los socios con el Director y la conferencia semanal a los socios reunidos.

Colegio de Lanzo, 27 de septiembre de 1874.

JUAN BOSCO, *Pbro.*[1].

7.ª PARA EL ESTUDIO DE LA SAGRADA TEOLOGIA

Fue redactada o escrita al dictado, por don Juan Cagliero, y después corregida detalladamente, de punta a cabo, por el Santo.

23 de noviembre de 1874

A mis amadísimos Hijos Vice-Director y Clérigos de la Sociedad Salesiana del... (Oratorio de San Francisco).

Nuestro Divino Redentor dijo a sus queridos discípulos que tenían que ser sal de la tierra y luz del mundo. *Vos estis sal terrae et* **[1110]** *lux mundi.* Sal con la piedad

---

[1] Se envió a las otras Casas con pequeñas variaciones. Véase, por ejemplo, la copia enviada a los Hermanos del Colegio de Lanzo:

Para mayor gloria de Dios,
decoro de nuestra Santa Religión,
y provecho de la Sociedad Salesiana,
se invita al Director, al Pref., al Cat. del Colegio de Lanzo a tomar en consideración y promover:

1.º *La Compañía de la Santísima Virgen Inmaculada,* de la que deben formar parte especialmente los aspirantes salesianos.

2.º *El Clero Infantil, servicio en el altar, la Compañía de San Luis, la del Santísimo Sacramento y la de San José* para los aprendices.

3.º Poner por obra los medios eficaces para impedir críticas y murmuraciones sobre la marcha del colegio y sobre las disposiciones de los Superiores.

4.º Comida igual para todos los Hermanos; mucha atención a los enfermos.

5.º En la comida, de ordinario, un solo plato de carne; en la cena, plato mixto.

6.º El Director dedique todos los días una hora a las clases y otra a la cocina. El Prefecto dedique dos, a lo menos, para visitar la cocina, los dormitorios y las demás partes de la casa*. El Catequista debe cuidarse especialmente de la capilla, de la moralidad y de los enfermos.

7.º Recuérdese a menudo que hemos hecho voto de pobreza.

* N. B.—*Entiéndase:* visitar, avisar, aconsejar y dirigir al personal docente, a los asistentes y a los empleados. No se olvide el coloquio mensual.

Lanzo Torinese, a 27 de septiembre de 1874.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

y la ciencia para encaminar las almas al bien y a la virtud; luz con el buen ejemplo.

Y si en todo tiempo he recomendado la piedad, ahora recomiendo el estudio de la sagrada Teología; y lo recomiendo encarecidamente a todos los clérigos de nuestra Congregación Salesiana. También el apóstol san Pablo inculcaba vivamente este estudio a su discípulo Timoteo, diciéndole que se preocupara de enriquecerse no sólo con las virtudes, sino también adquiriendo la ciencia necesaria para su ministerio pastoral; y que, si lo hacía así, se salvaría a sí mismo y a los que lo escuchasen. *Attende tibi et doctrinae: insta in illis. Hoc enim faciens, et teipsum salvum facies, et eos qui te audiunt.* (I ad Caput IV-16).

Por lo cual se ruega encarecidamente al Director se preocupe de que cada semana se dedique a la Teología todo el tiempo compatible con las otras ocupaciones.

Y para facilitar este estudio, que es la ciencia de las ciencias:

1.º Cada año habrá tres exámenes sobre tres tratados diversos: uno en marzo, otro en julio y el tercero a primeros de noviembre.

2.º Los tratados para este año son: *De Gratia, De Ordine, De Matrimonio y,* a ser posible, también *De Virtute Religionis* y *De Praeceptis Decalogi.*

3.º Los exámenes se celebrarán en el tiempo arriba indicado ante examinadores nombrados por el Superior para tal fin.

Dios os bendiga a todos y las luces del Espíritu Santo nos iluminen para descubrir el error en medio de las tinieblas y seguir constantemente la verdad para marchar con seguridad por el camino del Cielo. *Amén.*

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Guárdese la presente en el archivo destinado al efecto.

Con éste terminan los documentos, que hemos podido recoger.

¿Qué añadir como conclusión de tan edificantes ejemplos y preciosas enseñanzas? Practiquemos los consejos que nuestro santo Maestro y Padre nos repite desde el Cielo a cada instante:

«*Hijo mío, no olvides mis lecciones* (Prov. III, 1)... *Sujeta mis palabras en tu corazón, guarda mis mandatos y vivirás...* (Prov. IV, 4)... *En el camino de la sabiduría te he instituido por los senderos de la rectitud... Aférrate a la instrucción, no la sueltes; guárdala, que es tu vida* (Prov. IV, 11, 13)».

[1111] # APENDICE AL CAPITULO OCTAVO

I

COMUNICACION DEL ECONOMO GENERAL

Aviso

La experiencia ha demostrado que el tiempo de los ejercicios espirituales es insuficiente para hacer una revisión completa de los asuntos de cada una de nuestras Casas y tomar las medidas que reclaman todas las necesidades para el nuevo curso. Este es el motivo por el cual nuestro amantísimo Rector, Don Bosco, de acuerdo con los miembros del Capítulo Superior, invita con la presente al Director de cada Casa a cumplir los artículos siguientes:

1.º El día 9 de septiembre procuren todos los Directores personarse en el Oratorio para las conferencias, que tendrán lugar antes de los ejercicios; preparen entre tanto las peticiones para cambios del perosnal y las propuestas que consideren oportunas para la buena marcha de la Sociedad.

2.º Si hace falta, presenten una nota de los que (novicios o profesos) parece han de ser despedidos de la Congregación.

3.º Asistan a la primera tanda los que deben o piden hacer los votos.

4.º Dése aviso para que lleve cada uno su bonete, si lo necesita durante los ejercicios.

5.º Los que necesitan adquirir libros o prendas de vestir en el Oratorio, pídanlo al propio Superior, el cual pasará nota de las personas, y de lo que cada uno necesita.

6.º Fíjese el día del regreso a los que van de vacaciones, para que no falte el personal necesario.

7.º El que va a casa de sus padres por deseo de éstos, haga, si es posible, que le proporcionen el dinero del viaje los mismos padres.

Turín, 23 de agosto de 1873.

C. GHIVARELLO, *Pbro.*

[1112] ## II

DELIBERACIONES

TOMADAS EN LAS CONFERENCIAS GENERALES DE LA SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES

NOTAS EXPLICATIVAS DE NUESTRAS REGLAS

Art. 1.º

Reglas Generales

1.º Comiéncese, donde todavía no hay costumbre, a cumplir el artículo de nuestro Reglamento (esto es, *de nuestras Reglas*), que dice no se escriban ni se reciban cartas, sin permiso del Superior, excepto las enviadas al Papa y al Rector Mayor.

Por consiguiente, las cartas que se envían, entréguense abiertas en todo colegio o casa, al Director o a la persona por él señalada. El Director abra todas las cartas que se reciben y entréguelas abiertas a aquéllos a los que van dirigidas; pero hágase esto con mucha prudencia y caridad.

2.º Cuando un socio pide permiso al Director para salir, dígale siempre también el motivo de la salida, el lugar adonde irá y el tiempo aproximado que tardará en volver.

3.º Cuando, por cualquier motivo, va uno de los nuestros de una casa a otra, aunque sea para poco tiempo, entregue ante todo al Director de aquella casa la carta de presentación. Con este acto se entiende que queda bajo su dependencia, lo mismo que dependía de su Superior ordinario.

4.º Cuando por cualquier motivo (enfermedad, vacación, o el que fuere) un socio se encuentra fuera de nuestras casas, no emprenda viajes ni cosa alguna de importancia sin previo entendimiento con su Director, o con los Superiores.

5.º Todo socio tenga un ejemplar de nuestras Reglas, para que pueda cómodamente leerlas, meditarlas, y practicarlas a su tiempo.

6.º La obediencia no sea personal, sino religiosa. No se obedezca en atención a la persona que manda, o porque se nos manda con buenos modos, sino obedézcase por la seguridad de que se hace la voluntad de Dios cumpliendo el mandato.

7.º Elija cada cual el día más cómodo para el ejercicio de la buena muerte. Pero notifíquese este día a los Superiores, para que queden suspendidas todas las ocupaciones no absolutamente necesarias. **[1113]** Por ejemplo, si uno debe atender a una clase, dé sólo la clase hasta donde le sea posible, pero no estudie ni corrija los deberes; y en el tiempo libre atienda a las prácticas de piedad que la Regla manda hacer en dicho día.

8.º Preocúpense todos los sacerdotes, especialmente durante los ejercicios espirituales, de repasar las rúbricas y hacer que alguno de los sacerdotes más cuidadosos le observe por si falla a alguna ceremonia en la celebración del Santo Sacrificio.

9.º Tomen las medidas oportunas los Superiores y esmérese cada socio para que en todas nuestras Casas se introduzca y se mantenga una manera uniforme, grave y devota en el rezo de las oraciones, sin precipitación y con una pronunciación clara de las palabras.

10.º Para la buena marcha de la Congregación, según nuestras Reglas, y para conservar la unidad de espíritu, siguiendo el ejemplo de los demás institutos religiosos, se designa un Director o confesor estable para los que pertenecen a la Sociedad. En cualquier casa donde se encuentre el Rector Mayor, él es el confesor ordinario de la misma. En Turín lo suple actualmente don Miguel Rúa. En las demás casas el Director de cada una de ellas es confesor ordinario; en su ausencia, el que designe.

11.º Apoyémonos mucho el uno al otro, especialmente ante los subalternos, y manifestémonos recíproco aprecio y afecto. Véase en todas las casas que hay estrecho acuerdo entre los Superiores. Defiendan siempre todos la buena reputación de la Congregación, prestando y haciendo que se preste acatamiento a las deliberaciones y disposiciones, que de ella vinieren, y hablando siempre de ella con respeto y veneración.

Art. 2.º

Reglas de administración

1.º Léanse en la mesa, durante el tiempo establecido, los dos decretos dictados en Roma por la Congregación sobre el estado de los Regulares el año 1848. El primero, referente a las cartas testimoniales, debe leerse el día primero de enero. El segundo, referente a la admisión en el noviciado y a la profesión, debe leerse también el 1.º de enero y, por segunda vez, el primer domingo de julio.

2.º Guárdense cuidadosamente en el archivo de todas las casas las circulares, que el Rector Mayor envía a los Colegios. Cuando lleguen a un número conveniente, encuadérnense, y cuando sea necesario, mándense imprimir por entero o un resumen de su decisiones.

3.º Procúrese cumplir aquel artículo del Reglamento (C. V. art. 5) que dice: «Si es posible, asigne el Superior un compañero de viaje al que tenga que salir de casa».

4.º Cuando un socio tiene que trasladarse de una casa a otra, el respectivo Director entréguele una carta, dirigida al Director **[1114]** de la Casa adonde tiene que ir, en la que se diga el motivo del viaje, el tiempo de permanencia y las demás indicaciones necesarias u oportunas. Esta carta deberá estar impresa con formulario común, dejando en blanco unos renglones para señalar el motivo del viaje y el tiempo del mismo. Lleve estampado el sobre un sello del Colegio de donde ha salido el socio.

5.º Promuévase la observancia del silencio desde las oraciones de la noche hasta la hora del desayuno de la mañana siguiente.

6.º La época para comenzar las vacaciones de otoño en cada colegio sea alrededor de la Natividad de María Virgen, el 8 de septiembre. Si en un colegio hubiese necesidad especial de comenzarlas antes, el Director pida permiso, año por año, al Rector Mayor.

7.º Los Directores locales no están facultados para dejar ir de vacaciones a sus socios subalternos. Háganse las peticiones al Superior General.

8.º Los ejercicios espirituales de los novicios que se preparan para hacer los votos, háganse, por cuanto sea posible, separados de los profesos y duren diez días, de acuerdo con nuestras Reglas.

9.º Para evitar todo desorden en los ejercicios espirituales de Lanzo se ha establecido que, unas semanas antes de su comienzo, vaya allá el Director de la tanda para hacer con tiempo las provisiones y preparativos oportunos y evitar que falte ropa blanca, camas, comestibles o alguna otra cosa, que pueda ser necesaria en las diversas tandas que se han de celebrar.

10.º Para obviar inconvenientes con respecto a la llegada y salida para estos ejercicios, dispónganse en cada Colegio las salidas de modo que no se necesite detenerse en el Oratorio para pasar allí la noche, sino sólo para comer.

11.º Procúrese que no haya que retrasar la hora del descanso, por causa del teatro, y no se deje la cena de los cómicos para después de la función.

11.º *bis.* Los miembros de la Congregación no mandarán imprimir nada sin la revisión del Rector Mayor o de su delegado para cualquier publicación y después de obtener su permiso.

11.º *ter.* Envíense a cada colegio dos ejemplares de los libros impresos por cuenta de nuestra tipografía; uno para la biblioteca y otro para uso de los socios.

12.º No conviene que los sacerdotes recién ordenados vayan a su pueblo para

celebrar alguna de sus primeras misas. Hay demasiadas distracciones en aquellos días, y estas misas, que debieran ser las más devotas, encuentran las más de las veces un ambiente muy poco favorable. Si lo pide la conveniencia, pueden ir después, más tarde.

13.º Por cuanto sea posible, ábranse oratorios festivos en todos los lugares donde tenemos un colegio. Sólo de esta manera se logrará hacer un bien radical a los habitantes de un pueblo.

[1115] 14.º Los jóvenes externos que acuden a nuestras escuelas tendrán que asistir obligatoriamente a misa todos los domingos y fiestas de precepto. Si es posible, hágase también lo mismo los días de entre semana. Procúrese, además, que reciban los sacramentos de la confesión y comunión una vez al mes.

15.º Obsérvese en todas las casas, a ser posible, el mismo horario y, cuando sea necesario introducir alguna modificación en los Reglamentos, notifíquese por escrito al Rector Mayor.

16.º Comuníquense al Director las calificaciones sobre la conducta de los jóvenes; los demás las harán de acuerdo con el Director por medio del registro de calificaciones.

17.º Procúrese haya una casa de campo para el tiempo de vacaciones o para los casos de larga convalecencia de los socios. Se nombrará cada año un Director que se podrá cambiar, si lo pide el caso; después del examen anual de los clérigos empiécese a enviar a los que tengan que suplir a los otros durante las vacaciones, para dar clase o para asistir. Luego pasarán alternativamente los profesores ordinarios, los asistentes y los que lo necesitaren. Esta casa puede quedar abierta hasta mitad de octubre.

18.º Celébrese con la mayor solemnidad posible en todas las casas de la Congregación la fiesta de san Francisco de Sales. En el Oratorio de Turín se celebrará ordinariamente en su propio día; en las demás casas, el domingo siguiente.

19.º Procúrese que los socios, especialmente los clérigos, conozcan las Reglas y practiquen la urbanidad; con este fin hágase que las aprendan durante el año de noviciado; desígnese, si es posible, un asistente para cada mesa, en el comedor, y para los dormitorios, a fin de que avise y haga avisar en público o en privado de aquello que necesite ser enmendado o practicado.

20.º Sólo el Superior, y el encargado por él, puede dar disposiciones y órdenes en la cocina y, cuando hagan falta servicios especiales en favor de alguno, convendrá que el Superior pase aviso de viva voz o por escrito.

21.º Después de los ejercicios espirituales de cada año, se señalará a cada uno su destino de viva voz o por medio de una carta impresa expresamente.

22.º En el mes de enero se imprimirá cada año un catálogo de los socios, repartidos según los colegios, a los que fueron destinados al comienzo del curso. Al final del mismo se pondrá una breve biografía de los socios fallecidos aquel año.

23.º Sólo el Director de cada casa podrá suscribirse a periódicos. Pero suscríbase únicamente a los buenos y no a nombre del Colegio, del Director, de la dirección o de la casa, de forma que indique una verdadera suscripción oficial del Colegio; pero a nombre de cualquiera de las personas de la Casa. Hasta **[1116]** donde sea posible no se introduzcan conversaciones de política, ni se lean periódicos delante de los alumnos.

24.º Las cartas, que se envían desde los colegios al Capítulo Superior, diríjanse al Rector Mayor.

25.º Devuélvanse lo antes posible los libros pertenecientes a la biblioteca del

Oratorio, que se encuentran en los Colegios; y de ahora en adelante los que los piden prestados, cuiden de devolverlos. No se los lleve a otra parte sin permiso del Rector Mayor y sin avisar antes al bibliotecario para hacer el oportuno registro.

Art. 3.º

Reglas de economía (o de los Prefectos)

1.º Disminúyanse todo lo posible los gastos innecesarios.

2.º No se permita a los jefes de taller entregar materiales o hacer ejecutar trabajos para nadie, aunque sea de la Congregación, sin permiso del Director de la casa a la que pertenezcan.

3.º Cada uno podrá tener consigo solamente dos pares de zapatos y dos sotanas; por lo cual, cuando necesite renovarlos, deberá devolver el penúltimo par que recibió; y dígase lo mismo de la sotana.

4.º Deberán sellarse con el sello del colegio los libros escolares que se suministran a los miembros de cada casa; así mismo los que se prestan, para poder retirar unos y otros a su debido tiempo. Todos los demás libros se adeudarán al que los recibe.

5.º Para simplificar la contabilidad, cada casa arreglará sus cuentas trimestralmente con las demás casas de la Congregación y, si alguna no pudiera saldar sus deudas, recurra al Capítulo Superior.

6.º Trimestralmente envíe cada casa a las otras factura de los créditos que con ellas se tiene. Al recibir ésta, la casa deudora haga por saldarla cuanto antes. Envíese el dinero al prefecto del colegio acreedor, indicando la factura que se quiere liquidar; lo que sobra en cada casa, después de liquidar las cuentas, envíese al prefecto del Capítulo Superior.

7.º Imprímanse registros expresamente preparados para cada ramo de administración, iguales para todos los colegios. Los directores y prefectos procuren conformarse a ellos enteramente.

8.º Los uniformes de los diversos colegios, de jóvenes de la misma condición, sean casi totalmente iguales, para no ocasionar excesivos gastos a los padres, cuando un muchacho cambia de colegio. El distintivo podría consistir únicamente en los botones y en la sigla del cinturón y de la gorra.

[1117] 9.º Déjese libertad a los padres de los alumnos para hacer en su casa el uniforme, aunque sea con distinta tela, con tal de que sea del mismo color y forma.

10.º Márquese la ropa blanca de la Congregación con la sigla de la Congregación de San Francisco de Sales *C.S.F.* para distinguirla del resto e impedir su extravío.

11.º Guárdese en todos los Colegios el papel usado y los retazos de papel. Este puede dividirse en cuatro grupos: 1) los trozos de papel totalmente blanco, como el de las cartas que se reciben, que pueden servir en el colegio para tomar apuntes, hacer recibos, etc., o, si sobran, envíense a Turín; 2) las hojas de papel escritas por una sola cara, como sucede de ordinario con las hojas de trabajos especiales y las de exámenes, envíense a Turín dirigiéndolas a la imprenta, donde tanto se necesitan para las pruebas de imprenta[1]; 3) el papel de embalaje, los periódicos y hojas de

[1] Hasta las primeras y segundas pruebas de las *Cosntituciones* aprobadas, están hechas so-

gran tamaño de cualquier color, si no se necesitan para otros usos, envíense también a Turín, cuando haya que enviar otra cosa, y diríjanse a la librería o al almacén; 4) el papel escrito por ambas caras, pero en buen estado (lo mismo que cualquier otro retazo), de papel recogido en los estudios y en las clases, o de cartas y correspondencia hecha ya pedazos, si no se encuentra quien lo compre en los pueblos, envíese también al Oratorio.

12.º Procúrese, siempre que sea posible, no despachar al personal de servicio de la casa, a no ser por faltas muy graves, como sería la moralidad, la fidelidad, etc. Si su conducta es buena, pero no sirven para aquella casa, envíense a Turín, al Oratorio, entregándoles una carta de presentación y con previo aviso al Superior. Pero si se hubiesen de despedir por faltas graves, no se envíen al Oratorio, sino déjeseles ir a su destino. También en estos casos escríbase al Oratorio para que se conozca el motivo de la expulsión y estar aquí informados de todo si se presentaran otra vez.

13.º Para sostener la autoridad de los Directores, mientras sea posible, encárguense los prefectos de lo jurídico, reservando a los directores la concesión de favores y honores.

14.º Centralicen los colegios la provisión de telas y paños. El paño para las sotanas de los clérigos y sacerdotes ha de ser siempre igual para todos, y una vez elegida la calidad, no se cambie sin una orden superior o acuerdo común. Elíjase también una calidad de paño para el traje de los coadjutores, para pantalones y chalecos de clérigos y sacerdotes, etc.; sea igual para todos y, una vez elegida, ya no se cambie. Cuídese en estas provisiones que el paño sea ordinario, pero de mucha duración.

[1118] 15.º Vigilen los Prefectos la limpieza del colegio y especialmente de los dormitorios[1], la de los trajes de los alumnos y su aseo personal.

16.º Para obtener el aseo de la cabeza de los chicos más pequeños puede confiarse el cuidado a un peinador o peinadora entrada en años que dedique cada día algún tiempo a este menester.

17.º Para evitar el extravío de la ropa blanca de los alumnos, es preciso que la tengan numerada, y cuídense los Prefectos de que la ropa blanca que reciben los alumnos a lo largo del año, sea numerada antes de enviarla a lavar.

18.º En los colegios donde se puede (y poco a poco introdúzcase en todos), además de la sala para la ropa blanca, móntese una ropería donde, en cajones expresamente construidos, deje cada uno su ropa y sus zapatos a fin de eliminar los baúles de los dormitorios y que nadie tenga que ir a ellos más que a las horas señaladas para todos.

19.º Antes de hacer gastos de importancia, consúltese por escrito al Rector Mayor y no se emprenda nada sin haber obtenido previa licencia.

bre hojas de examen de los alumnos del Oratorio; entre las que hay una de Francisco Varvello, que fue director de Valsálice y Foglizzo y publicó obras interesantes de Filosofía.

[1] Para la limpieza de las camas y especialmente para preservarlas de chinches en el verano, se ha encontrado un antídoto seguro haciendo una jabonadura muy espesa con pastillas de jabón de olor a almendras, y mojando con un pincel las partes de la cama infectadas por los insectos.

Art. 4.º

Reglas para la moralidad

Lo más importante en nuestras casas es promover, obtener y asegurar la moralidad de los socios y de los alumnos. Asegurado esto, todo está asegurado; si esto falta, falta todo.

Normas especiales de conducta para conseguirlo, son las siguientes:

1.ª Obsérvense las reglas de nuestra Congregación. Su observancia nos llevará a obtener nuestro fin con seguridad.

2.ª Los Directores no dejen nunca de dar las acostumbradas conferencias, dos al mes: una, para leer y explicar las reglas; otra, para tratar algún punto moral. Si alguna vez no pudiere darla el Director, hágase al menos una lectura espiritual, que la supla; pero no se deje nunca esa práctica.

3.ª Dése siempre la cuenta mensual *(el coloquio);* no se deje por ningún motivo y hágase con serenidad e interés. Entre otras cosas, exponga cada socio: 1.º Si encuentra en sus obligaciones algo contra su modo de ser o que pueda obstaculizar su vocación; 2.º si le consta que hay algo que pueda hacerse o impedirse para quitar algún desorden o escándalo en casa. En estos coloquios, abra cada uno enteramente su corazón al superior, pero refiérase únicamente a cosas exteriores.

[1119] 4.ª Cuiden todos de eliminar toda comida, fuera de las reglamentarias, como meriendas, etc.

5.ª No está permitido entrar en los dormitorios, en las celdas o habitaciones de los demás; y ninguno se haga servir por los jóvenes, sino que cada cual se las arregle por sí mismo.

6.ª Durante el día ténganse cerrados los dormitorios; no se vuelva a entrar en ellos hasta la noche para ir a descansar y, cuando sea necesario, ábranse unos minutos no más, después del desayuno.

7.ª Póngase cuidado en evitar las amistades particulares. Recuérdese el dicho de san Jerónimo: *aut aequaliter ignora, aut aequaliter dilige.* Vigilen esto los directores, lo mismo que el ponerse las manos encima, o ir de bracete, etc.

Art. 5.º

Reglas escolásticas

1.º Para que haya uniformidad con los libros de texto y materias de enseñanza en todas las casas, hágase cada año, en las conferencias otoñales, un programa de enseñanza y de los libros a emplear.

2.º Dado que la *Historia de Italia* de don Bosco ha sido adoptada en muchos colegios, empléese también en los nuestros; y empléense con preferecia las *Lecturas Católicas, la Biblioteca de la Juventud* y especialmente los volúmenes con comentarios de algún miembro de la Congregación, dando de lado a novelas y libros, que pueden resultar peligrosos. No se permita la difusión de libros en nuestros colegios que no tengan aprobación eclesiástica y la de la Congregación.

2.º *bis.* Introdúzcanse, a ser posible, en nuestras casas los clásicos cristianos, con preferencia a los paganos, especialmente en la clase de los que hacen cursos abreviados.

3.º En los colegios particulares no pida nadie exámenes especiales para maestro

o profesor, etc., sin haber hablado antes con el director. Para que las instancias se dirijan a un solo centro, el director, cuando ve que lo pide el caso, escriba al Consejo escolástico del Capítulo Superior y éste hablará con el Rector o en Capítulo, y se procederá a las necesarias gestiones.

4.º Comprobada la oportunidad de que algún hermano se prepare para exámenes especiales, su Director procure dejarle el tiempo necesario para prepararse bien, y evitar que sea suspendido, con detrimento propio y de la Congregación; y, antes de presentarse al examen, asegúrese de que está preparado.

5.º Para uniformidad en los estudios teológicos, síganse los mismos autores y tratados en todos los colegios, tal y como se establecerá al comienzo del año escolar.

[1120] 6.º Si alguno es ordenado sacerdote, sin haber terminado el estudio de la teología, seguirá estudiando los tratados que le quedan, rindiendo examen en tiempo oportuno.

III

CONFERENCIAS DE LOS PREFECTOS

CONFERENCIA 1.ª

Se trató del cuidado que deben tener los Prefectos en lo espiritual y en lo material de las personas de servicio.

Para este fin se recomendó:

1.º Procurar rezar con ello las oraciones de la noche para luego poder dirigirles una buena palabra.

2.º Vigilar para que por la mañana vayan a la iglesia a oír misa, por separado o en común, y hacerles una meditación después del santo sacrificio.

3.º Vigilar y procurar que el trabajo esté repartido con equidad y observar que no estén ociosos, especialmente en las horas más peligrosas de la jornada, que la experiencia ha demostrado son de las dos a las cuatro de la tarde en verano y de las seis a las ocho en invierno.

4.º Mantener relación con todos ellos y hablar cada mes con cada uno acerca de su correspondiente labor.

5.º Se recomendó que el director, el prefecto y el catequista celebrasen una reunión a propósito para calificar mensualmente a cada una de las personas de la casa.

6.º Si alguna de éstas tuviese que cambiar de colegio, cuide el prefecto de entregarle la carta de presentación, pues la carencia de la misma será indicio de expulsión del colegio.

7.º Pero si alguno fuera expulsado de un colegio por motivos que no impidiesen su aceptación en otro de los nuestros, cuide el prefecto de advertir al prefecto del Oratorio para que sepa cómo debe conducirse, si el expulsado se presentase a él.

8.º Procure el prefecto atender personalmente a los coadjutores en sus ocupaciones; en caso de necesidad puede, de acuerdo con el director, delegar a un clérigo o a un sacerdote para que haga sus veces y le tenga informado de todo.

CONFERENCIA 2.ª

Se trató de los viajes, de las compras y de la economía en general.

A este propósito se estableció que:

1.º El Director o el Prefecto entregue una carta de presentación a los clérigos o sacerdotes, que deben trasladarse de un colegio a otro; conste en ella el día de salida, **[1121]** el lugar del destino, el motivo del viaje y el tiempo de parada, si es necesario. Lo mismo debe hacerse con los alumnos, con lo cuales conviene notar, además, las condiciones de aceptación. Se notificará también en esta carta si se le dio lo necesario para el viaje de ida y de vuelta. Convendrá que el Director entregue, a quien ha de viajar, lo necesario para la ida y la vuelta, sólo cuando no tiene que detenerse más de tres o cuatro días en la casa adonde tiene que ir.

2.º Cuando un clérigo se presente con tal carta, por motivos de salud, trátesele con todos los miramientos que pide su salud.

3.º Las provisiones, que pueden hacerse en el Oratorio (telas, material de escritorio, etc.) háganse en el almacén del mismo, dentro de lo posible.

4.º Las demás provisiones háganse, si es posible, a través de algún seglar práctico y cuídese en todas la posible economía, acudiendo también a personas especializadas para formarse un criterio sobre la provisión de géneros y de los pasos a dar.

5.º Tenga cada colegio el libro de cuentas corrientes para anotar en él las relaciones de interés con los otros colegios y otras cuentas particulares.

6.º El transporte de los baúles, cárguese a cuenta del colegio en cuyo favor se hace el transporte.

CONFERENCIA 3.ª

Se trató de la disciplina en los colegios, respecto a los pensionistas y al personal.

Para obtener más fácilmente esta disciplina, se estableció lo siguiente:

1.º Que la disciplina de un colegio se concentra en el Prefecto; por tanto, los maestros y asistentes recurran a él para dar castigos de importancia y refiéranle cuanto se relaciona con la conducta de cada alumno. El Prefecto, a su vez, tenga informado al Director.

2.º Que el Prefecto reciba semanalmente las calificaciones de conducta y de aplicación; éstas han de ser leídas por lo menos cada mes.

3.º Que los Prefectos elijan a un clérigo, el cual quede fijo para ayudarle en todas sus incumbencias y por tanto libre, hasta donde sea posible, de otros cometidos.

Se recomendaron, además, tres cosas en nombre de don Bosco, el cual encarecidamente recomienda a los Directores y Prefectos que sean observadas. Y son:

1.º Que en todo colegio, desde las oraciones de la noche hasta después del desayuno, se guarde silencio absoluto.

[1122] 2.º Que después de las oraciones de la noche vayan todos a descansar.

3.º Que todo el que tiene un cargo, maestro, asistente, prefecto, director, se haga con su reglamento particular, y se esmere por ponerlo en práctica.

En ella se determinaron las admisiones, y después don Bosco recomendó estas cosas:

1.º Todo perfecto provéase de su reglamento y esmérese en cumplirlo con exactitud.

2.º Procúrese que nadie entre en la cocina fuera de los que están de servicio en ella.

3.º Establézcase unión de intereses entre todos los prefectos; por consiguiente, ayúdense unos a otros en las compras de aquellos productos que en una provincia son más baratos que en las otras, etc.

4.º Los billetes de reducción para viajes por ferrocarril se entreguen con la fecha del día de salida y con la indicación del lugar de destino.

MEMORIAS ACORDADAS

1.º Buscar a una persona para proveer de comestibles al por mayor a todos los colegios.

2.º Hablar con los directores para el ayudante de cada prefecto.

3.º Buscar la manera de exigir a los morosos el pago de pensiones, créditos, etc.

4.º Ver la manera de que cada dormitorio tenga su cuarto de aseo propio.

[1123]

CAPITULO IX

¡NADA LE TURBA!

1873-74 – 1. EN GRAVES APUROS – 2. EMBARGO INESPERADO – 3. DESAPARICION DE UN TESTAMENTO – 4. SIEMPRE SERENO Y TODO PARA TODOS – 5. UNA HERENCIA NEGADA – 6. OTRAS MEMORIAS DEL AÑO 1873

A primeros de 1873 tenía la Sociedad Salesiana ciento treinta y ocho profesos, cuarenta perpetuos y noventa y ocho trienales, más noventa y dos novicios, doscientos treinta miembros en total; cuarenta y dos eran sacerdotes, noventa y siete clérigos, sesenta y tres coadjutores y veintiocho estudiantes.

Las casas, además de los Oratorios festivos de San Francisco de Sales, de San José, en la parroquia de los Santos Pedro y Pablo, de San Luis, en la de San Máximo y el del Angel Custodio, en la de Santa Julia, eran ocho: la Casa Madre, los Colegios de Valsálice, Lanzo, Borgo San Martino, Varazze, Alassio, el Hospicio de San Pier d'Arena y el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora de Mornese.

El día primero del año hubo una reunión especial para la reelección de algunos miembros del Capítulo de la *Casa Madre,* y en la fiesta de san Francisco de Sales se eligió el Capítulo particular del Oratorio, para que el Capítulo Superior pudiese, sin dificultad alguna, cumplir sus tareas concernientes a toda la Pía Sociedad.

El Capítulo Superior quedó compuesto por don Bosco, don Miguel Rúa, don Juan Cagliero, don Angel Savio, don Francisco Provera, don **[1124]** Celestino Durando, don Carlos Ghivarello; y el del Oratorio quedó constituido por don Bosco, director; y don Miguel Rúa, vice-director; don Francisco Provera, prefecto; y don José Bologna, vice-prefecto; don José Lazzero, catequista; y don Joaquín Berto, vice-catequista; don Antonio Sala, ecónomo; y don Francisco Cuffía, vice-ecónomo, y don Julio Barberis, don José Bertello y el padre Cibrario, consejeros.

1. En graves apuros

El 1873 fue un año de graves apuros económicos.

El día 3 de enero envió don Bosco al *Ilmo. Señor Gobernador, Presidente del Consejo Provincial de Turín,* esta instancia:

Ilmo. Señor Gobernador:

Ruego a V. S. Ilma. se digne en su bondad, leer brevemente lo que expongo en favor de los pobres muchachos albergados en la casa llamada *Oratorio de San Francisco de Sales.* Este establecimiento se ha mantenido en el pasado, gracias a la ayuda constante de la beneficencia cotidiana, hecha excepción de una pequeña anualidad del Ayuntamiento de Turín y de algunos subsidios especiales que, merced a su bondad, se obtuvieron de los Ministerios de Gobernación y de la Guerra, especialmente de prendas de vestir.

Pero este año, la multitud de los que piden ser aceptados, el aumento de precios en todo género de comestibles y la notable disminución de limosnas de los particulares, hacen que me encuentre en la apremiante necesidad de encomendarme a su reconocida caridad y, por su mediación, a los Señores de la Diputación Provincial.

V. E., Señor Gobernador, conoce nuestra situación. En este centro se albergan muchachos pobres, de los doce a los dieciocho años de edad. Aquí asisten a las escuelas nocturnas, algunos también a las diurnas, aprenden música y gimnasia, y, al mismo tiempo, se les enseña diversos oficios con los que poder ganarse honestamente el pan de la vida, en su día.

Vienen de cualquier pueblo, pero la mayoría pertenece a la provincia de Turín. De los ochocientos cincuenta internados en la casa, cerca de trescientos veinte son de esta nuestra Provincia. Por este motivo suplico a V. S. Ilma. tenga a bien ser nuestro protector ante los Señores de la Diputación Provincial, advirtiendo que:

Estos jovencitos, en su mayor parte, han sido enviados a este establecimiento por las Autoridades Estatales o Municipales de los pueblos de la provincia de Turín;

[1125] Abandonados a sí mismos, estos muchachos andarían tal vez vagabundos y expuestos a los peligros de la inmoralidad y causando preocupación a las autoridades públicas;

Sólo pido una ayuda para este caso excepcional y para la porción quizá más digna de la sociedad, que es la de los hijos del pueblo humilde;

Dado que la Diputación Provincial ya ayuda a otros institutos del mismo género, es de esperar que acogerá favorablemente esta humilde súplica.

Todos estos motivos, apoyados en la conocida y probada caridad de V. S. y de los Señores de la Diputación Provincial, me ofrecen fundada esperanza de conseguir el implorado socorro para superar las dificultades de la presente crítica cosecha, con plena confianza de que, después de éstos, tendremos tiempos mejores.

Pido a Dios conceda toda suerte de bienes a V. S. Ilma. y a todos los que prestan su ayuda a la educación de la juventud, al honor del cristiano y a los deberes del buen ciudadano, mientras con la más profunda gratitud me cabe el honor de profesarme,

De V. S. Ilma.

Turín, 3 de enero de 1873.

Humilde y seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Para asegurar un benévolo favor a la instancia presentada se dirigió al *Ilmo. señor comendador Víctor Villa, Consejero Provincial y Diputado a Cortes, con domicilio en la calle Francisco Bonelli, número dieciocho, Turín:*

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
TURIN
CALLE COTTOLENGO, N. 32

4-1873

Ilmo. señor Comendador:

Creo que V. S. Ilma. ya tiene algún conocimiento del establecimiento para muchachos pobres, llamado Oratorio de San Francisco de Sales. En él están internados unos ochocientos cincuenta, de los que trescientos veinte son de la Provincia de Turín.

Por encontrarme este año en graves apuros económicos he presentado una instancia para obtener ayuda de la Provincia; a fin de que mi instancia se vea apoyada, me animo a recomendarla a su conocida bondad, aun cuando V. S. tal vez no me conozca. Este es el objeto de la presente: que diga V. S. una palabra a la Diputación Provincial en favor de nuestros jóvenes cuando se le ofrezca ocasión.

Siendo yo alumno del Colegio de Chieri tuve un compañero que se llamaba **[1126]** Víctor Villa, pero no sé si tal vez V. S. es el mismo. Como quiera que ello sea, me encomiendo respetuosamente a V. S. y, si se dignara honrar esta Casa con su visita, yo tendría un gran placer.

Dios conceda toda suerte de bienes a V. S. y a toda su familia, y créame, con profunda gratitud, de V. S. Ilma.

Agradecidísimo servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La Diputación Provincial, en la reunión de 3 de febrero, acordó por mayoría de votos conceder el subsidio de trescientas liras, con la esperanza de que, aunque... fuera muy pequeño y no guardara proporción con las necesidades y los méritos del pío establecimiento, sin embargo sería bien recibido. Don Bosco confió a don Miguel Rúa el encargo de mirar cuándo se podría cobrar.

Recurrió también al Ministerio de Gobernación, y el 8 de marzo le comunicaba al gobernador, comendador Zoppi, que el Ministerio «comprendiendo los apuros en que se encuentra ese Oratorio», le había concedido un subsidio extraordinario de ochocientas liras, que en breve plazo se enviaría al Gobierno Civil y rápidamente llegaría a sus manos.

El 17 de enero, precisamente cuando más apremiaban los apuros, don Bosco lograba cerrar el contrato con Juan Bautista Coriasco para la compra de la casita situada al lado de la iglesia de María Auxiliadora, detrás de la capilla de santa Ana, esto es, muy cerca de la actual portería en el mismo trozo de terreno, que él había vendido a Coriasco el 18 de junio de 1851. Fue una gestión muy larga, porque al principio no se quería vender a ningún precio y después se pedía una cantidad exagerada; mas, por fin, el 4 de octubre de aquel año se llevó a cabo la adquisición.

Para ello recurrió el Santo a la *buena mamá,* la condesa Callori:

Turín, 15-1873.

Mi buena Mamá:

Vamos a ver hasta dónde puede llegar la bondad de la buena Mamá. He cerrado el contrato de compra de la casita y el terreno, que separaba nuestros edificios de la iglesia de María Auxiliadora por la parte de levante. Había un comerciante en vinos que estaba a punto de comprarlo y hubiera **[1127]** sido fatal para el Oratorio y para la iglesia. Se convino en quince liras el metro y a pagar en el momento de firmar la escritura, que puede hacerse cuando se quiera, pero no más allá de seis meses.

Y vamos a la Mamá. Ayúdeme, ahora, o dentro de algún tiempo, aunque éste sea de un año; porque con la promesa de una fecha fija, se podría encontrar un anticipo.

La franqueza, con que habla el hijo, da la más completa libertad a la Mamá para contestar. Si puede, sé que va a cooperar; si no puede, hágalo con el deseo y tendrá el mérito ante el acatamiento de Dios, y me ayudará con una oración.

Dios le conceda toda suerte de bienes a usted y a su familia, y créame, con la más profunda gratitud,

De V. S. Benemérita.

Humilde y travieso hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Desde París le llegaron por aquellos días cien francos en oro para la iglesia de María Auxiliadora, y él respondió acusando recibo a la Superiora del Instituto de las Fieles Compañeras, que se los había enviado:

Turín, 26-1873

Reverenda Madre:

He recibido los cien francos en oro, que una piadosa persona de París ofrece a la iglesia de María Auxiliadora para alcanzar la gracia que necesita. Doy las gracias a usted, benemérita mediadora, y a la piadosa señorita que ordenó su envío.

Ya he rogado y seguiré haciéndolo; no pararemos hasta obtener completamente la gracia. Espero poder saludarla en breve en su Instituto y, pidiendo a Dios bendiga a usted con toda su familia y a todos nuestros bienhechores, me profeso con gratitud,

De V. S. Rvda.

Agradecidísimo Servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Mientras tanto seguía haciendo una colecta de pequeñas limosnas de *diez liras,* ofreciendo como premio a los donantes treinta premios de cien liras, a obtener en sorteo, más un precioso cuadro de la *Vigen de Foligno.* El cuadro estaba expuesto en la sacristía del Santuario y don Miguel Rúa y otros hermanos sentían que muy pronto lo verían desaparecer. Buzzetti se lo dijo a don Bosco y él, riendo, respondió:

[1128] —Bueno, pues diles que de hoy en adelante, cuando llegue la hora de comer, en vez de bajar al comedor, que vayan a contemplar el cuadro.

Y mandó imprimir y repartir millares de ejemplares, en *sobre cerrado,* con la siguiente circular:

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
Calle Cottolengo, n.º 32
TURIN

Benemérito Señor:

La cosecha excepcionalmente mala que se ha tenido, me obliga también a mí a recurrir a medios excepcionales. La subida de precio en toda clase de comestibles, y la notable disminución de limosnas de bastantes bienhechores, cuyas entradas mermaron notablemente, me han proporcionado grandes apuros y, por tanto, graves dificultades para proveer de pan y ropa a más de ochocientos muchachos, internados en el Oratorio de San Francisco de Sales.

Por ello hemos proyectado pedir pequeñas limosnas de diez liras para que, multiplicando los bienhechores, se pueda remediar más fácilmente la necesidad, como se indica en los mismos boletos que le incluyo. Me animo a recomendar a su caridad N.º..., rogándole tenga a bien quedarse con ellos, o repartirlos entre algunos de sus allegados o conocidos.

Una bondadosa persona, para animar de algún modo a los beneméritos donantes, ha ofrecido un precioso cuadro pintado, que representa a la Bienaventurada Virgen de FOLIGNO[1]; y otra piadosa persona ofrece treinta premios, de cien liras

[1] *La Virgen de Foligno o de la Piedad* es obra del célebre Rafael Sanzio, nacido en Urbino en 1483 y muerto en Roma a los treinta y siete años de edad en 1520. Esta pintura representa

cada uno, que serán sorteados después del próximo mes de marzo. Hay, por tanto, treinta y un premios, el primero de los cuales es el cuadro mencionado.

La obra que propongo tiene por fin vestir a los desnudos y dar de comer a los pobres hambrientos y, por tanto, es merecedora de especial gratitud ante los hombres y ciertamente de gran mérito ante Dios. Por mi parte no dejaré de unir mis humildes plegarias a las de mis pobres jovencitos para invocar las bendiciones del Cielo sobre **[1129]** usted y sobre todos nuestros donantes, para que les esté cada vez más asegurada la merced que el Salvador prometió cuando dijo: «—Recibiréis el céntuplo de lo que disteis en la vida presente y la gloria eterna en la venidera».

Con profunda gratitud tengo el honor de poderme profesar,

De V. S.

Su s. s. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Aviso para el Benemérito Repartidor

Se ruega al benemérito repartidor, si le es posible:

1.º Que anote el nombre y domicilio de las personas a las que entrega los boletos para hacer llegar en su día la lista de los números premiados, que hayan obtenido dichos premios.

2.º Que, a fines de marzo, si le quedan boletos que no piensa quedarse para sí, los devuelva al abajo firmante por el medio que le sea más fácil.

3.º Que, si alguien ofreciera comestibles, telas, prendas de vestir u otras cosas por el estilo, en lugar de dinero, se acepten también con la mayor gratitud, aunque estén gastadas y deterioradas.

En las circulares que se enviaban a eclesiásticos, hacía añadir a mano, que podían «*pagar*» el precio de los boletos, «*celebrando misas por nuestra cuenta*».

En los boletos se leía: «*Limosna de diez liras para proporcionar pan y ropa a los muchachos pobres del Oratorio de San Francisco de Sales*».

Y encargó a don Antonio Sala, ecónomo del Oratorio y natural de Lombardía, que recorriera las principales ciudades de aquella región, empezando por Milán, para ofrecer boletos a las familias más distinguidas. Como don Antonio titubeara algún tanto, temiendo no tener éxito en el cumplimiento del encargo, le dijo don Bosco:

—Ea, sé valiente y vete; no sólo los ricos nos hacen el bien con su

---

de la manera más expresiva y viva a la Stma. Virgen sobre unas nubes, rodeada de un grupo de ángeles. Más abajo se ve a san Juan, san Francisco de Asís, san Jerónimo, y en el centro un graciosísimo Niño, que juega con el manto de su celeste Madre. El original de este cuadro maravilloso está en el museo del Vaticano, algo deteriorado por el tiempo. Se cree que la mejor copia es la que aquí se ofrece como primer premio; un perito la tasó en más de cuatro mil liras.

limosna, sino que también nosotros hacemos una favor a los ricos, presentándoles la ocasión de darla.

Don Antonio Sala aceptó y salió llevando consigo esta especie de certificado:

[1130] ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES

El que suscribe declara a quien pueda interesar:

1) Que el reverendo don Antonio Sala, natural de la diócesis de Milán, pertenece a la administración de este Centro, en el que desempeña el cargo de Ecónomo desde hace varios años con laudable esmero.

2) Que está plenamente informado del agobio económico que actualmente atraviesa este establecimiento y gratuitamente cumple el encargo recibido del que suscribe, de promover el despacho de boletos de beneficencia en favor de los niños amparados por este Centro.

3) Que se recomienda encarecidamente a las personas caritativas y se les ruega tengan a bien ayudarle y recomendarle a quienes la Providencia colocó en condiciones de poder socorrer a los menesterosos.

Turín, 10 de febrero de 1873.

JUAN BOSCO, *Pbro.*
director

El mismo don Bosco iba enviando directamente el número de boletos, que consideraba conveniente, a insignes bienhechores y personajes de alta categoría. Algunos se los devolvían junto con el importe, con el fin de que le sirvieran para aumentar los ingresos. Y él ofrecía o enviaba a todos su más cordial agradecimiento.

Cuando la Curia Arzobispal de Turín recogió los escritos del Santo, don Juan Bautista Pizio, de Chieri, presentó esta cartita, sin decir a quién había sido enviada:

Turín, 16-2-1873

Benemérita señora Condesa:

Recibo cincuenta liras por cinco boletos de beneficencia. *Deo gratias.* Pasado mañana salgo para Roma y pediré una bendición especial del Padre Santo para usted.

Dios le conceda todo bien; ruegue por mí, que a toda prisa, pero con la más profunda veneración, me repito su

Atto. s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El despacho de boletos fue la tercera razón del viaje que hizo a Roma en los meses de febrero y marzo de 1873, para las gestiones de aprobación de las Constituciones y concesión de las temporalidades a los Obispos de Italia; precisamente **[1131]** por este motivo pasó por Piacenza, Parma, Bolonia y Florencia, prolongando su estancia en Roma.

Antes de salir de Bolonia, daba las gracias a la marquesa Blanca Malvezzi:

Benemérita señora Marquesa:

Le agradezco el generoso donativo que ha hecho para mis pobrecitos. Dios se lo pague con creces.

Le incluyo diez boletos de beneficencia, rogándole los coloque entre personas caritativas. Si no le fuera posible, remita los sobrantes al Cura Párroco de San Martín.

Ruegue también por mí, que me profeso,

De V. S. benemérita

Bolonia, 22-2-73.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En Roma, como ya hemos visto, desenvolvió una actividad extraordinaria. Fue recibido varias veces en audiencia por el Padre Santo; el día 27 de febrero por la tarde, inmediatamente después de la primera, escribió a la condesa Callori:

Mi buena Mamá:

Salgo en este momento de la audiencia con el Padre Santo y le he encontrado en perfecto estado de salud. Me ha encargado especial y nominalmente transmitiera a usted y a toda su familia su apostólica bendición. Le escribiré más ampliamente cuanto antes.

Dios le conceda todo bien; ruegue por mí para no errar en tantas cosas como llevo entre manos, y créame en Jesucristo.

Roma, noche del 27-2-1873.

Muy agradecido y travieso
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En la misma audiencia, junto con otros favores, había obtenido para Víctor Pavesio, que daba clase en el Oratorio, el permiso de leer libros prohibidos.

Mi querido Pavesio:

El Padre Santo te envía, por mi medio, su santa bendición para ti y para tu hermano.

Te ha concedido la facultad de leer y guardar libros prohibidos; a tu hermano, la de continuar en su profesión con tal de que, ofreciéndosele la ocasión, **[1132]** procure hacer todo el bien posible, e impedir el mal en lo que atañe a la Religión.

Supongo que te habrán tomado medidas de la sotana y que, cuando yo llegue a Turín, no faltará más que bendecirla e imponértela.

Saluda a tu hermano y a tus alumnos, pide por mi pobre alma y créeme en Jesucristo,

Roma, 3 de marzo de 1873.
Calle Santa Clara, 43.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

A la carta unía este certificado:

Autorización para leer libros prohibidos para el señor Víctor Pavesio.

Vivae vocis oraculo, Pius Papa IX benigne annuit, exceptis libris contra bonos mores et tractantes ex professo contra Religionem.

Die 27 Februarii 1873.

JOANNES BOSCO, *Pbro.*

También pidió y obtuvo para el canónigo José Masnini, Secretario de Monseñor Ferrè, el título de monseñor, y envió el documento al Director del Colegio de Borgo San Martino, diciéndole:

Muy querido Bonetti:

Tan pronto como recibas el pliego dirigido al canónigo Masnini, sin decir nada a nadie, irás a ver al señor Obispo y concertarás con él la manera de entregárselo al interesado:

No sé cómo va tu negocio de la *sal;* pero pedí una bendición especial para ti y otra para tus alumnos con indulgencia plenaria en el día a elegir.

Nuestros asuntos marchan bien; pide a Dios que todos sepan lo que se hacen.

Dios nos bendiga y créeme

Roma, 5-3-1873.

Afmo. en Jesucristo,
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Aprovechó todas las ocasiones para el despacho de boletos. Hizo de la casa de las Nobles Oblatas de Tor de'Specchi el centro; todas las personas invitadas a repartirlos, tenían que devolver allí los que no lograban despachar, como resulta de la siguiente cartita dirigida a la señora Sigismondi:

[1133] *Benemérita Señora Matilde:*

Pongo a prueba su industriosa caridad. Busque una persona benévola, ayúdela y mire si puede despachar los boletos que le incluyo en favor de nuestros pobres muchachos, que en buen número son romanos.

Los que no pudiere despachar, envíelos con entera libertad a la Madre Presidenta de Tor de'Specchi.

Dios la bendiga, le conceda la paz del corazón y la gracia de perseverar en el bien, mientras tengo el honor de profesarme

De V. S. benemérita

Roma, 12 de marzo de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Aquel mismo día escribía don Joaquín Berto a don Miguel Rúa: «Nuestra misión va dando fin. Están despachados todos los boletos... El próximo lunes, 18, Dios mediante, nos despediremos de la ciudad de las siete colinas». Pero dos días después declaraba serenamente:

«Le había escrito que saldríamos el próximo lunes..., pero es casi imposible; los boletos nos detienen, pues nos devuelven algunos y hay que pensar en colocarlos...».

Don Bosco había decidido despachar diez mil para conseguir las cien mil liras. Mas como se había enterado de que habían devuelto muchos al Oratorio, les pidió un centenar más; pero, en lugar de ciento le enviaron doscientos, cuatrocientos a continuación y después más, hasta llegar a mil doscientos... De ahí la conveniencia de seguir en Roma todavía unos días; tanto más que le había sido aplazada una nueva audiencia con el Padre Santo.

La obtuvo el día 18. Fue muy cordial, duró más de una hora y obtuvo algunos favores espirituales para los que caritativamente habían adquirido, adquirirían o difundirían los boletos de una limosna de diez liras para proveer de pan y ropa a los pobres jovencitos del Oratorio.

Al final de la misma, tocó el Padre Santo la campanilla, mandó entrar a don Joaquín Berto y, poniendo en su mano un candelero

encendido, los llevó a una sala próxima, llena de objetos preciosos; tomó dos de ellos y se los regaló a don Bosco. Don Joaquín Berto se **[1134]** postró a sus pies, le comunicó la alegría que habían tenido los alumnos al recibir su bendición especial y que todos habían comulgado para que Dios le conservara todavía muchos años y le aseguró que seguirían rezando, dispuestos a hacer incluso el sacrificio de su vida, si esto bastaba para disminuir sus penas hasta lo último.

El Papa exclamó conmovido:

—¡El Señor les guarde siempre con estos santos pensamientos!

Sin demora escribió don Bosco a la condesa Corsi:

Mi buena y querida Mamá:

Salgo en este momento de la audiencia con el Padre Santo, que habló complacido de usted y de la célebre delegación. Me encargó le comunicara una bendición especial para usted y toda su familia y especialmente a la condesa María, a quien prometió encomendar en la santa misa. Le escribiré más noticias dentro de poco.

Si sabe de alguien a quien se puedan enviar boletos, dígaselo a don Miguel Rúa, que se los enviará.

Llevo mil cosas entra manos; rece para que todo marche bien. Dios nos bendiga a todos y créame, travieso sí, pero

Muy agradecido y afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y a la condesa Callori le decía:

Mi buena y querida Mamá:

Le agradezco su ayuda en nuestras necesidades; Dios le pagará todo. Cuando la señorita Balbo y V. S. sepan el regalo que el Padre Santo hace a todos los que se preocupan y trabajan por esta nuestra pequeña rifa, van a tener una gran alegría. En su día se lo diré.

Espero hallarme en Turín para san José. Pero tengo un montón de asuntos y, entre ellos, el despacho de los boletos. Se enviaron mil doscientos, pero quedaron todos parados y ninguno se ocupó de ellos. Ay, mamá Corsi, mamá única, ¿por qué no tendré otra igual en Roma?

Ahora los envío a diestro y siniestro, y espero no llevarme ni uno a casa.

Dios nos bendiga a todos y nos conserve siempre suyos. Créame su

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y envió al Oratorio, a manera de circular, un resumen de los favores espirituales obtenidos para los donantes, a fin de que **[1135]** lo

imprimieran para enviarlo después a todos los que habían aceptado, aceptarían, o difundirían los boletos de la rifa, junto con esta «*Nota para don Miguel Rúa*».

Después de los exámenes semestrales, deseo que todos los filósofos se preparen para examinarse del curso elemental: avisad, por consiguiente, a los profesores y ved la manera de estudiar los programas.

La próxima semana recibiréis un giro postal, mientras nosotros nos pondremos en viaje hacia Turín.

A partir del lunes dirigid las cartas, etc., a la marquesa Nerli. Del jueves en adelante, al Párroco de San Martín, en Bolonia. Desde allí tendréis noticias.

Los boletos ya corren; están todos en circulación, pero dan mucho que hacer. Dios nos bendiga a todos.

El domingo 23 estaba en Florencia y escribía a una condesa:

Florencia, 23-2-73

Benemérita señora Condesa:

Dios la bendiga, señora Condesa, y con usted a su familia. Mientras usted se ocupa de nuestros pobrecitos, pedimos al Señor que le devuelva la salud de antes.

Tenga la bondad de remitir el adjunto paquete a su señora hermana, la condesa Bontorlini, se lo encomiende y asegúrele que todo lo que hace para el bienestar de nuestros muchachos, Dios se lo devolverá centuplicado sobre los suyos.

Ruegue a Dios por mí y créame con gratitud

De V. S. benemérita

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Probablemente era un paquete de boletos de beneficencia y las correspondientes circulares para difundirlos.

Las cosas marchaban bien.

«Don Bosco —escribía don Joaquín Berto al Oratorio— dice que nunca quedó tan satisfecho de sus viajes a Roma como esta vez; nunca le salieron tan bien las cosas. Es efecto de vuestras oraciones. ¡Qué gran verdad es que la experiencia *multa docet* (enseña mucho)! Para poder resolver nuestros asuntos salía de mañana y no volvía hasta las nueve de la noche. Una multitud impaciente por tenerle a su lado y disputárselo, corría de acá para allá, preguntando con ansia por él. Era la cruz del pobre Colonna, que nos trató muy cortésmente y con bondad. **[1136]** Don Bosco le ha comprado un reloj, de

modo que no quiso le pagáramos nada por nuestra estancia en su casa...».

Y Miguel Colonna, el más pequeño de los hijos del caballero Esteban, que hospedó al Santo, declaraba que por aquellos días en los que él iba a nacer, su madre sufrió una peritonitis tan grave que sólo gracias a las oraciones y bendiciones de don Bosco se salvaron los dos. «Me contaron los míos —añadía— que una noche, en la que mi madre se agravó como nunca, le ordenó el doctor Panunzi que tomara un baño de agua caliente urgentemente. Pasó don Bosco por delante de la cocina, al tiempo en que el criado empezaba a sacar agua con la cuerda y el pozal (vivíamos en un tercer piso); al oír aquel ruido insólito preguntó por la causa y, con su bondad sin límites, quiso ayudarle en su duro trabajo tirando él mismo de la cuerda». Miguel nació el 17 de mayo y, cuando al año siguiente oyó don Bosco la fecha, exclamó: *¡Miguel nació en el mes de las flores! ¡Sea siempre fiel de Mamá a los amores!*

Tenía siempre a la Virgen en los labios y en el corazón, y la Virgen tenía sus ojos puestos en él.

«Un gentío enorme, seguía contando don Joaquín Berto, acudió a su salida para encomendarse a sus oraciones. Ví llorar a muchos al oír que ya no era posible saludarlo y casi sentían que hubiese venido a Roma para disfrutarlo tan poco. Nos vinieron a acompañar hasta la estación.

«Subimos a un departamento, donde se encontraban seis señoras americanas protestantes... Don Bosco, lo mismo que en Roma, se atrajo la admiración de todos por su benignidad, afabilidad, serenidad de ánimo en medio de asuntos sin fin. Llegó al extremo de que muchos, atónitos ante tanta virtud y dulzura de carácter, venían a mí conmovidos y exclamaban:

»—*¡Este hombre es un santo, es verdaderamente un santo! Basta hablar con él una vez para convencerse. ¿No es un milagro continuo tener a tantos muchachos sin contar con renta alguna?*

»Pues pasó así también con aquellas protestantes. Comenzó a hablar dulcemente de cosas indiferentes y, aunque al principio se mostraban retraídas, al llegar a Umbría, pusiéronse a comer porque era **[1137]** mediodía y nos ofrecieron y obligaron a aceptar su comida. Don Bosco les habló de diversas cosas notables de Italia, y por último, al caer de la tarde, como sus palabras, aunque indiferentes, siempre tienden a la mayor gloria de Dios, las invitó a que, a su paso por Turín, fueran a ver el Oratorio, diciéndoles que les proporcionaría libros para instruirse en la religión católica. Se lo prometieron y

manifestaron su buena disposición encomendándose para ello a sus oraciones. Aquellas señoras eran de New-York.

»Seguid rezando, concluía don Joaquín Berto. Tenemos todavía muchos boletos que despachar, y esto es lo que prolonga tanto nuestra vuelta.

»Don Bosco dice que se encuentra muy bien. Este viaje ha servido para restablecer bastante su fluctuante salud.

»Mañana por la noche probablemente dormiremos en Bolonia. Ahora estamos en casa de la bonísima marquesa Nerli que nos prodiga atenciones inimaginables.

»Unos días más como un señorito, para volver después a mi pobre, pero muy agradable celda del Oratorio, donde podré dar gracias a nuestra queridísima Madre María Auxiliadora...

»¡Con qué confianza acuden los romanos a María Auxiliadora! Todos se encomiendan a nuestros queridos jóvenes para alcanzar de Ella favores y gracias especiales. ¡Que Jesús Sacramentado y María Auxiliadora sigan dispensándonos siempre tanta predilección! Con el correr del tiempo el humilde rincón de Valdocco... ¡llegará a ser famoso por todo el mundo! Desde muy lejos llegarán los pueblos a besar la tierra, donde puso su pie el Apóstol del Piamonte, como le llaman los romanos. *Roma y sus hijos todos se glorían de san Felipe Neri, el santo angelical; a nosotros nos basta don Bosco que Dios nos ha dado cual don benéfico*».

El día 26 partió el Santo de Florencia y, antes de salir, escribió, no sabemos precisamente a quién, pero con toda probabilidad a un señor de Roma:

Florencia, 26-3-1873

Estimado Señor:

Tuve que salir de ésa sin poder volver a ver y dar las gracias a V. S. y a la señora Condesa su esposa.

Quiero cumplir mi deber con la presente **[1138]** y pido a Dios de todo corazón les recompense la gran caridad que tienen conmigo y con las personas, que en diversas ocasiones les he recomendado.

Adjunto una carta para monseñor Negrotto para cuando la señora Condesa desee tener una audiencia del Padre Santo con alguna amiga suya.

Espero tener una oportunidad para poder mostrarles de algún modo mi gratitud y me encomiendo a sus oraciones, mientras tengo el honor de profesarme,

Su atto. y s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El 27 estaba en Módena, y daba don Joaquín Berto nuevas noticias al Oratorio:

«Seguid rezando. Un día o dos más, para saludar las amenas y fértiles colinas del Piamonte y volver a ver la hermosa e ilustre ciudad de Turín; abrazaremos a nuestros seres queridos y cantaremos el himno de la alegría. El telégrafo os anunciará la hora de nuestra llegada; que prepare Enría su música, porque el Padre vuelve triunfante de la Ciudad eterna de Pío».

En Módena se encontraron con el coadjutor José Rossi, a quien, lo mismo que a don Antonio Sala, se le había encargado la colocación de boletos. Y el 29, o el 30, pasando por Milán, llegaron a Turín.

Todavía quedaban muchos boletos sin colocar porque devolvían bastantes. Se prorrogó la fecha del sorteo hasta el 10 de abril y se comunicó a los interesados, anunciándoles a la par los favores espirituales concedidos por el Padre Santo.

Bondadoso Señor:

Es mi deber comunicar a V. S. que el 10 del próximo abril expira el tiempo para el despacho de los boletos de beneficencia en favor de los pobres jovencitos del Oratorio de San Francisco de Sales. Si V. S. cree que todavía puede colocar algunos más, basta que nos lo avise y se le enviarán enseguida. Al mismo tiempo le ruego humildemente nos envíe los que prevé que no podrá colocar, para intentar su despacho de otro modo. Los que no fuesen devueltos antes del día señalado, se entiende que fueron retenidos caritativamente por cuenta de V. S.

Además, como los apuros económicos de este establecimiento **[1139]** se agravan cada día más, ruego me envíe lo que haya podido reunir para este fin. Después del 10 de abril, se hará el sorteo de los premios y se le enviará al punto una nota con los números agraciados. En la misma ocasión se le comunicarán algunos favores espirituales que el Sumo Pontífice, en su gran caridad, concede a cuantos han tomado parte en esta obra de beneficencia.

Ruego a Dios tenga a bien recompensar generosamente su caridad, mientras, con profunda gratitud, tengo el honor de profesarme,

De V. S.

Turín, 25 de marzo de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

N. B.—En la ciudad de Roma, pueden dirigirse a S. E. la Madre Galeffi, presidenta de Tor de'Specchi, para lo concerniente a este asunto. Ella recibe con mucha caridad boletos y dinero, según el caso.

Unos pocos días más tarde, le pareció conveniente a don Bosco prorrogar de nuevo el sorteo hasta después del 20 de abril. Hizo reimprimir y enviar la primera circular con las variantes del caso, renovando el ruego de devolver, antes de aquella fecha, los boletos que los distribuidores no quisieran retener[1]. Varios ilustres eclesiásticos ya se los habían devuelto.

Muy distinguido y reverendo don Juan:

Me quedo con los boletos N.os 2.810, 2.811, 2.812, y le devuelvo los otros dos, porque no sé a quién entregárselos, pues no me atrevo a decírselo a los sacerdotes de por aquí, que ya se encuentran cercados y acosados por los pobres. Tampoco yo me animo a quedarme más, porque estoy asediado por muchos otros necesitados, limitado de medios y agobiado últimamente por muchos gastos extraordinarios, debidos a una peligrosísima enfermedad de mi madre, ahora, gracias a Dios, felizmente superada a pesar de **[1140]** sus ochenta y seis años. Me encomiendo con ella a sus oraciones y a las de su santo Instituto, y con respectuoso aprecio me honro al profesarme,

Seregno, 3 de abril de 1873.

Su seguro servidor
† PABLO ANGEL BALLARINI
Patriarca de Alessandria

P. D.—Incluyo las treinta liras importe de los boletos.

Milán, 5 de abril de 1873

Muy Rvdo. Señor:

Siento tener que devolver los boletos que don Antonio Sala me entregó para despachar. Existen hoy tantas suscripciones en Milán, que resulta difícil obtener colectas y limosnas; además, los buenos, a los que yo voy, ya tienen boletos de éstos que les llegan de otras partes, y por tanto no pueden aceptar más.

Pidiendo mil perdones y con el reconocimiento de la más alta consideración me honro declarándome

Su atto. y s. s.
DOMINGO GOLA, *Pbro.*

---

[1] En la reimpresa circular, añadía otros detalles en el aviso que se leía al pie.

«4. Asimismo se concede a los sacerdotes la facultad de cambiar el costo de los boletos por la celebración de Misas por cuenta de este Oratorio. La limosna para cada misa sería de 0,80 liras.

»Después del sorteo de los premios, se le enviará una lista con los números premiados. En la misma ocasión se le comunicarán algunos favores espirituales, que el Sumo Pontífice, con gran bondad, ha concedido a todos los que toman parte en esta obra de beneficencia».

A mediados de abril todos los boletos estaban en circulación. Don Bosco no tenía ninguno más en casa. En esta situación escribía al conde Francisco Viancino de Viancino:

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
Calle Cottolengo, 32
TURIN

Pascua de 1873

Queridísimo señor Conde:

Acudo a usted, queridísimo señor Conde, pidiéndole un préstamo muy extraño, a saber, que me preste boletos de nuestra lotería, si tiene algunos disponibles. Están todos en circulación y ciertamente devolverán bastantes; pero ahora se me presenta la ocasión de colocar algunos y no los tengo.

Me obligo a devolvérselos, no como usted lo hizo con billetes de banco, sino tales y como son los que me presta. Espero poder verle durante la semana y hablaremos de Roma.

Entre tanto, pido a Dios que les conceda a usted y a la señora condesa Luisa buena salud y todas las bendiciones del cielo, mientras con gratitud me profeso,

De V. S.

Seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1141] Y a los que acudían en su ayuda les daba las gracias de la forma más cordial.

A la marquesa Blanca Malvezzi de Bolonia:

Benemérita señora Marquesa:

He recibido su primera carta, en la que me incluía cien liras por los boletos de beneficencia, que retuvo su caridad, y acabo de recibir la segunda en la que expresa el temor de que no me haya llegado la primera. La aglomeración de quehaceres de estos días me impidió responder enseguida.

Les doy gracias con toda mi alma. Junto con mis jovencitos pedimos a Dios que la bendiga, la conserve, *le dé la paz del corazón,* y le prepare el verdadero premio en la patria de los bienaventurados. *Amén.*

Ruégole, entretanto, presente mis respetos a su cuñada, la marquesa Malvezzi, asegurándola que no me olvidaré de Ella y su familia en la santa misa. Pero les recuerdo encarecidamente que a las dos las espera María Auxiliadora para celebrar su fiesta del 15 al 24 del próximo mayo. Predica monseñor Scotton.

Bendígala Dios, señora marquesa Blanca, y con usted a todo lo suyo y a la familia, pero bendígala particularmente en las cosas del alma y le ayude a perseverar en el bien.

Pida también por mi pobre alma, y créame con la más profunda gratitud,
De V. S.

Turín, 20-4-1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Antes de salir de Roma había escrito al Abad de San Calixto, el padre Zelli Jacobuzzi:

Rvmo. Padre:

El pobre que suscribe, a la busca de panecillos para sus pobres muchachos, se atreve a recurrir también a la conocida caridad de vuestra reverendísima paternidad.

Le incluyo con tal motivo diez boletos de beneficencia y le ruego tenga a bien recomendarlos a otras piadosas personas. Le advierto que una parte considerable de estos niños son romanos, y aún ahora se llevaron a Turín *ocho* de los más abandonados.

Le ruego que remita para el día 10 del próximo abril, a la señora Madre Presidenta de Tor de'Specchi, los boletos que no piense quedarse, o el importe de los mismos. Cualquier cosa que pueda hacer ante esta excepcional necesidad, tenga la seguridad de que, lo mismo los pobres socorridos que el que esto escribe, no dejarán de invocar la bendición del cielo sobre usted y sobre toda **[1142]** su familia religiosa.

Con toda la confianza de que esta obra de caridad contribuirá eficazmente a la prosperidad y conservación de la misma y con profundo aprecio tiene el honor de profesarse,
De V. Rvda.

Roma, 21 de marzo de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El ábate Zelli aceptó bondadosamente la invitación y recibió una cordial acción de gracias:

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
Calle Cottolengo, 32
TURIN

Reverendísimo Monseñor y Abad:

Su caridad y las palabras con que acompaña su obra, merecen ciertamente una especial acción de gracias, como la que intento ofrecerle con la presente.

Pido, pues, a Dios que desbarate los planes de los impíos y conserve las casas del Señor; pero que en cualquier caso no tengan que sufrir por ello nuestras almas.

Si por acaso alguno de los suyos, y con más motivo V. Rvma. S. pasaran por aquí, ruégole se sirvan de mí y de todas nuestras casas, como de algo suyo, y con ilimitada libertad.

Por mi parte encomiendo mi persona y mis pobres niños a la caridad de sus santas oraciones, mientras, con la más profunda gratitud y veneración, tengo el honor de poderme profesar,

De V. Rvma. S.

21 de abril de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Dirigióse también al Rey, y el Comendador abogado Juan Visone, de paso por Turín, le comunicó el inmediato consentimiento del Soberano y, unos días después, le envió un giro postal desde Roma:

MINISTERIO DE LA CASA DE S. M.
GABINETE DEL MINISTRO
938

Turín, 17 de abril de 1873

Muy Rvdo. Señor:

He recibido su carta del 15 con una petición dirigida a S. M. y veinte boletos para la rifa benéfica en favor de sus pobres.

[1143] Me apresuro a comunicarle que la caridad del Soberano, haciendo honor a sí misma, acepta el envío de estos boletos; y, tan pronto como yo esté de regreso en Roma, le haré llegar el importe de doscientas liras.

Con particular reverencia créame

Su seguro servidor
VISONE

MINISTERIO DE LA CASA DE S. M.
PRIMERA DIVISION
N.º de orden 664

Roma, 28 de abril de 1873

Muy Rvdo. Señor:

Como continuación de mi carta del 17 de los corrientes, me precio de transmitir a V. S. Rvma. un giro postal de doscientas liras, importe de los veinte boletos acep-

tados por S. M. el Rey, para concurrir a la rifa benéfica, que tendrá lugar en favor de los pobrecitos recogidos en ese Hospicio.

Le envío el adjunto recibo en blanco, rogándole tenga a bien devolvérmelo debidamente firmado, y aprovecho de nuevo la ocasión para confirmarle el testimonio de mi distinguido aprecio

Regente del Ministerio
VISONE

Sin contar las cantidades recibidas privadamente por don Bosco y las cobradas por don Pablo Albera, cedidas al Hospicio de San Pier d'Arena, que también se encontraba en la miseria, se recogieron sesenta y tres mil seiscientas dieciocho liras. Las ciudades que más se distinguieron fueron Turín, Milán, Roma, Novara, Mondoví, Brescia, Ivrea, Acqui, Tortona, Vercelli, Alba, Casale, Asti, Bérgamo, Biella, Cremona, Vigévano, Alessandria, Pinerolo, Saluzzo, Como, Bolonia, Florencia y Piacenza. En Turín se recogieron trece mil setecientas setenta y dos liras, más de tres mil cincuenta y dos en la provincia: en Milán, cuatro mil quinientas doce, más tres mil novecientas ochenta y dos en la archidiócesis; en Roma, tres mil setecientas ochenta y ocho. Así consta en una nota de don César Chiala, que llevaba la cuenta.

No faltaba más que el sorteo de los premios que se había fijado para el día primero de mayo. Pero surgió un grave contratiempo.

2. Embargo inesperado

Antes de continuar la narración, debemos exponer el curioso caso que le ocurrió a don Bosco, apenas regresó al Oratorio.

El conde de Stappul, más tarde sacerdote y monseñor, **[1144]** habíale rogado en Roma que se interesara por un asceta singular, muy estimado por algunos, para que le hablase, lo examinase y luego le diese su parecer.

Era el aludido ni más ni menos que David Lazzaretti, el «*Santo de Monte Labbro*», natural de Arcidosso, diócesis de Montalcino. Era un simple carretero con habilidades poéticas y dado al misticismo; se retiró primero a un lugar solitario de la Sabina, cerca de Montorio Romano, y le siguieron un tal *Marcus,* alemán, y después otros. Allí vivió quince años. Decía que era llamado a realizar gran-

des gestas religiosas, que estaba dotado de visiones celestiales y que había recibido de san Pedro la señal que llevaba en la frente... ¡En la autopsia se comprobó que se trataba de un vulgar tatuaje!

En 1869, junto con *Marcus,* volvió a su pueblo y comenzó a construir una torre en el monte Labbro; con tal motivo descubrió una gruta. Este hecho aumentó el número de sus seguidores. Pero, mientras construía la torre, ésta se vino abajo, y entonces la substituyó por un eremitorio y una iglesita. Antes fundó la Santa Liga de la Hermandad Cristiana, después la Sociedad de las Familias Cristianas, en forma de asociaciones religiosas, más o menos comunistas, contra las que no tardaron en reaccionar los intereses privados. En 1873, como el asceta se encontrara en graves dificultades económicas, determinó emigrar a Francia. Uno de sus más fieles adeptos lo acompañó hasta Turín, y volvió enseguida al Monte Labbro para cuidar los intereses de la asociación.

En aquel tiempo estaba don Bosco todavía en Roma. Sin embargo, Lazzaretti, junto con su hijo, que decía había de ser el general en jefe del ejército salvador del mundo, se hospedó en el Oratorio. Pero, el que se llamaba profeta, rezaba poco o nada, y no se santiguaba ni antes ni después de comer, por lo que don Juan Cagliero le llamaba «profeta del Antiguo Testamento». Sin embargo, muchos estaban prendados de él y, como el juez de paz de Belley, le enviaban dinero en brillantes monedas de oro, y aun en los días de su hospedaje en el Oratorio.

Cuando estuvo de vuelta don Bosco, pidió hablarle. Apenas lo vió, le caló y le dijo que no tenía tiempo que perder y que, a lo sumo, le concedería **[1145]** un cuarto de hora. Fue el hombre una mañana a hablarle en su habitación y empezó a contarle su historia, comenzando por la creación del mundo. El Santo le cortó enseguida y, sin más, le intimó que fuera al grano.

—¡Es necesario que usted oiga todo para dar un juicio prudente!

—Contésteme, le dijo don Bosco: ¿cuánto tiempo hace que no se confiesa?

—¡Esto no hace al caso, reverendo!

—¡Vaya si hace al caso la confesión! Como que yo la pongo en primer plano.

—Yo voy a confesarme cuando lo necesito.

Comprendió don Bosco que a él no le llegaba nunca la necesidad de confesarse, y siguió preguntándole:

—¿Sabe usted hacer la señal de la Santa Cruz?

—¿Qué necesidad hay de hacer estas preguntas?

—¡Perdone, pero es que yo no le veo hacerla, ni antes, ni después de la comida!

Y le demostraba la importancia de esta señal, y cómo Dios no podía emplear como instrumento de salvación de los hombres, a quien dejaba de hacer la señal de la Cruz, como todo buen cristiano.

—Déjeme hablar, interrumpióle Lazzaretti.

—¡Hable, pues!

Y comenzó a contarle las revelaciones que había tenido; cómo se había encontrado en una gruta sin salida, sin saber cómo había entrado en ella; que había oído voces misteriosas...

—¿Qué pruebas tiene de lo que cuenta?

—¿Qué quiere usted decir? ¿Qué pruebas exige? ¡Yo he visto aquella gruta, yo he oído aquellas voces!

—¡Perdone! replicó don Bosco; cuando el Señor envía revelaciones, proporciona también los medios para que aquéllos, a quienes se les anuncian, puedan conocerlas como divinas; estos medios serían los milagros y las profecías. ¿Ha obrado usted ya algún milagro?

—Comprendo, comprendo, gruñó Lazzaretti; pero yo estoy seguro de que tengo el espíritu de Dios.

Y comenzaba a exponer otras fantasías, pero don Bosco lo despidió.

[1146] Vino después el conde de Stappul a preguntarle qué pensaba de Lazzaretti y de sus revelaciones, y don Bosco le dijo que no veía en ellas nada, absolutamente nada de extraordinario.

El Conde, de buenas a primeras, quedó perplejo y después, como no lograra liberarse de ciertos prejuicios supersticiosos que rondaban por su mente, llevó al Lazzaretti a Francia, a la gran Cartuja y a otras partes, y el pobre fanático encontró otros señores, que lo socorrieron con largueza para que pudiera llevar a cabo sus grandes empresas... Se quedó en Francia, donde escribió también algunos libros, hasta fin de año.

Volvió a Italia, pasó por Turín y contó el feliz éxito de su viaje, por el dinero que había recogido y llevaba consigo y el que le habían prometido, más lo que ya había enviado a su eremitorio.

Volvió por tercera vez a Turín en octubre de 1875, e invitó a don Bosco a que fuera a visitar a sus seguidores para que viera con sus propios ojos las maravillas que él había obrado. Don Bosco le contestó que le enviase al Oratorio quince jovencitos para instruirlos, hacerlos sacerdotes y enviárselos a sus adeptos para hacerlos volver al buen camino.

Evidentemente, Lazzaretti no aceptó, marchó de nuevo a Fran-

cia y no volvió a Monte Labbro hasta 1878. Acudieron entonces a su alrededor miles de personas, que prestaban fe en una república mística y, guiadas por él y por sus principales secuaces, revestidos de trajes teatrales, de apóstoles y de sacerdotes, se dirigían hacia Arcidossa; pero el 18 de agosto, cerca de Bagnore, les cortó el paso la fuerza pública, y Lazzaretti cayó muerto en una pelea. Así acabó su misión extraordinaria.

Pero he aquí un inesperado contratiempo, que proporcionó serios disgustos a don Bosco.

El 20 de abril vencía el plazo de la difusión de los boletos de la rifa y se iba a proceder al sorteo de premios, cuando se denunció al Gobierno Civil de Turín que don Bosco había anunciado una rifa pública sin ninguna autorización. El Gobierno Civil envió a los agentes de policía para secuestrar los registros.

Se encargaban del registro de los boletos José Buzzetti y César Chiala. Este se encontró con que de repente **[1147]** los guardias invadían su despacho. Estos no encontraron más que un viejo registro titulado *Registro de la limpia inodora de las cloacas,* en el que, mezclados con otras anotaciones, aprovechando las páginas que habían quedado en blanco, estaban escritos los nombres de algunos donantes. Despertó grandes risas el título del registro, y el jefe de policía, al levantar acta del secuestro, anotó los primeros y últimos renglones del registro, pasó luego a la sacristía y colocó los sellos en el cuadro. Los verdaderos registros habían sido trasladados de antemano a otra parte, tan pronto como se tuvo noticia de la denuncia.

Aquel día estaba don Bosco fuera de Turín y precisamente en San Pier d'Arena. El 30 de abril, ya en el Oratorio, fue inmediatamente a ver al comendador Juan Migliore, sustituto del Procurador del Rey, a quien conocía muy bien, porque en el invierno anterior le había recomendado una hija suya. Estaba ésta amenazada de tisis, desahuciada por los médicos, y el Santo la había invitado a que, junto con toda la familia, fuera a oír la misa, que él celebraría en su antesala, y la hija había curado.

Díjole el caballero que también él había aceptado algunos boletos. Díjole, además, que, ordinariamente todos los objetos embargados iban a parar a sus manos, pero que en esta ocasión el asunto había sido confiado directamente al Procurador General, comendador Lorenzo Eula. Le acompañó al Oratorio, adonde volvió a los pocos días para pagar los boletos, le dio instrucciones para saber cómo conducirse en este asunto, declarándole llanamente que aquella manera de acudir a la caridad pública no le parecía en absoluto

contraria a la ley, y le prometió que hablaría en su favor, decidido a ayudarlo por todos los medios.

El día primero de mayo por la tarde fue don Bosco a consultar al abogado comendador Tomás Villa, en la calle de Santo Domingo, n.º 1. Era éste un demócrata, pero uno de los más entendidos abogados de Turín, y también le dijo, en cuanto oyó la exposición de la cuestión:

—¡Tenemos todas las razones a nuestro favor!

Y, sumamente cortés, concluyó:

—¡Me alegro de que haya acudido a mi bufete! Puede volver cuando quiera.

—Gracias, señor Comendador; pero, cuando se trate de cosas de poca importancia puedo acudir a cualquier **[1148]** abogado, y cuando, como ahora, se trata de mi honradez y de la de un Instituto, ¡hace verdaderamente falta un abogado de primer orden!

—Estoy muy satisfecho de que haya venido a mí. Le aseguro que llevaré esta causa con mucho gusto. Aun cuando se me condenara, no me importaría nada; ¡es una causa que me gusta!

Pero, como veremos, la causa no triunfó.

El 2 de mayo fue don Bosco a hablar con el Procurador del Rey, y le dio todas las explicaciones de su proceder. Estaba también presente, con otros funcionarios, el cabalero Migliore, el cual, al terminar, contó la curación de su hija, y dijo:

—Estaba mi hija propensa a la tuberculosis, y desahuciada por los médicos; fui a recomendarla a las oraciones de don Bosco y hoy está perfectamente curada, gracias a sus oraciones.

Entre las razones que don Bosco adujo en su defensa, presentó también ésta:

—Yo no he hecho ninguna lotería; como usted habrá podido observar, consta en el boleto la palabra *limosna.* Además, la ley habla de *lotería pública;* y la rifa que yo he hecho no es ninguna lotería pública; y no se ha dado ninguna publicidad.

—Sí, replicó el Procurador; pero aquí se lee la palabra sorteo, y esto es una señal de que ha de darse esta publicidad.

—No hablamos todavía de sorteo; estamos en la palabra *pública,* pues si no es pública, se puede hacer el sorteo; y por otra parte, éste todavía no se ha hecho.

Le opusieron que se trataba de lotería pública por la impresión y difusión de tantas circulares y por el sinnúmero de cartas escritas al propósito. Y don Bosco replicó:

—No comprendo cómo se puede llamar y declarar pública una carta, enviada en sobre cerrado, con su correspondiente sello de co-

rreo... Les ruego, además, tengan alguna consideración conmigo, que me encontraba a las puertas del invierno, con más de ochocientos muchachos, vestidos con ropa de verano y sin pan, con la dura necesidad de tener que ponerlos a todos en la calle. He preferido correr el riesgo de ir a la cárcel y pagar multas, antes que dejarlos sufrir. ¡Hágase todo lo que se pueda, me dije, antes que abandonarlos! Y **[1149]** ahora me veo con la amenaza de un embargo por orden del Gobierno, después de haber recogido a bastantes jóvenes recomendados por el mismo Gobierno!

—¿No hubiera podido, replicó el Procurador, pedir la aprobación?

—Me encontraba en la necesidad extrema de obrar así; si hubiese recurrido a la aprobación del Gobierno, las gestiones hubieran sido largas, y cualquier tardanza, por breve que fuera, me hubiera quitado la posibilidad de poner remedio.

—Pero la ley dice que también están prohibidas las colectas.

—Y ¿usted cree que yo podía suponer que quien redactó esta ley concibió aquel artículo en sentido tan estrecho, por no decir bárbaro, como para prohibir toda colecta, incluso pedir limosna para acallar el hambre de tantos pobres hijos del pueblo?

Intentaron oponérsele de todos modos pero, ante sus respuestas precisas y claras, aquellos señores se miraban a la cara y se decían unos a otros:

—¿Pero don Bosco es abogado?

Al principio, al ver a un cura y el aire sencillo con que hablaba, se habían sonreído, pero después acabaron por quedar admirados. El Procurador mismo del Rey, movido por los razonamientos de don Bosco, dijo que mandaría enseguida extender información sobre aquel asunto y lo examinaría atenta y benévolamente.

Cuando salió, el comendador Migliore quería besarlo, y le dijo:

—Mire, si se hubiesen encontrado aquí juntos todos los abogados del mundo, no habrían podido sugerir mejores razones ni palabras más persuasivas que las que usted ha dicho.

Pero don Bosco sabía la causa de tan encarnizada oposición. Había recibido la nota de todos los masones de Turín, que no eran pocos, y había entre ellos personas que jamás hubiese imaginado. Así lo contaba él mismo.

Entretanto se había esparcido la voz diametralmente opuesta a lo que él había manifestado[1], a saber, que él (don Bosco) iba repitiendo

[1] Véase, Capítulo I, pág. [65].

a sus íntimos amigos que tuviesen la firme esperanza de que el Padre abandonaría pronto **[1150]** Roma; y el mismo comendador Zoppi, Gobernador de Turín, que le tenía en gran consideración, daba de ello noticia confidencial al comendador Gaspar Cavallini, Secretario General o, como diríamos hoy, Subsecretario de Estado, mientras escribía oficialmente al Ministerio de Gobernación acerca del litigio surgido con motivo de la rifa:

Aunque estoy seguro de que no puedo escribir nada que V. E. no sepa con relación a los manejos, que, según se dice, se están haciendo para inducir al Pontífice a salir de Roma, creo, sin embargo, que es mi deber referirle habérseme asegurado que el reverendo don Bosco habló de esto largo y tendido con algunos amigos íntimos, manifestando la esperanza de que Su Santidad pueda finalmente, y a no tardar mucho, decidirse a dar este paso. Se me asegura también que se hospedan actualmente en el Instituto Bosco algunos jesuitas forasteros.

Así resulta de un borrador, que se guarda en el archivo del conde Juan Zoppi, en Alessandria, junto con la respuesta del Ministerio, escrita por Cavallini:

MINISTERIO DE GOBERNACION
Secretaría particular

Roma, 2 de mayo de 1873

Querido Zoppi:

El Ministerio ignoraba totalmente lo que me cuentas en tu carta particular y lo que dices en la oficial respecto a la lotería de don Bosco: se cae de su peso que, de haberlo sabido, no hubiera tomado parte en ella.

Así, pues, has hecho muy bien en suspender el cobro del giro que te había enviado para el pago de los diez boletos ofrecidos al Ministerio. Te envío, en cambio, los boletos rogándote los devuelvas con la misma declaración que hiciste al rechazar los tuyos. Te envío también otros dos que se me enviaron particularmente como Diputado, para que los devuelvas. Con respecto a las cien liras, haz el favor de devolverlas al Ministerio con otro giro postal. Para los míos basta la simple devolución, pues no los he pagado.

Consérvate y créeme siempre

Tu afmo.
CAVALLINI

Y el Gobernador devolvió al Oratorio los diez boletos del Ministerio y los dos del Secretario General.

El asunto de la rifa llegó a los tribunales, y don Bosco se consideró obligado a comunicarlo a los interesados:

[1151] ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
TURIN

5 de mayo de 1873

Benemérito Señor:

Me considero obligado a informar a V. S. que la víspera del sorteo de los premios ofrecidos para animar a la adquisición de los *boletos de beneficencia* en favor de los pobres muchachos de esta casa, la Autoridad Gubernativa ha procedido al embargo del cuadro que representa a la Bienaventurada Virgen de Foligno, sin ningún fundamento para ello. Se quiere considerar esta rifa como una lotería pública, y espero que se levante este embargo, tan pronto como se reconozca que no hay el menor asomo de violación de la ley, pues se trata estrictamente de una obra de caridad. Sin embargo, creo oportuno asegurarle que recibí su limosna, y que, por causas totalmente ajenas a mi voluntad, hay este retraso; apenas se efectúe el sorteo, se lo comunicaré.

Tenga a bien conceder benévolo perdón a este involuntario retraso y créame con profunda gratitud,

De V. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

A fines de mayo, al ver lo despacio que iban las gestiones, pidió permiso al Gobierno civil para hacer el sorteo de los treinta premios de cien liras cada uno; pero el comendador Zoppi declaró que sentía mucho no poderle autorizar a ello.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TURIN

Turín, a 3 de junio de 1873

Siento no poder responder afirmativamente a las solicitudes de V. R. S. para obtener el permiso de sortear los treinta premios prometidos a los que aceptaron boletos de la lotería organizada en favor del Oratorio de San Francisco de Sales.

Y puesto que el hecho se presentó a la autoridad judicial, por tratarse de una operación que, aun teniendo un fin benéfico, aparecía con los caracteres de verdadera lotería, que no podía ser autorizada, ya sea porque se prometían premios en metálico contra las terminantes disposiciones de la ley, ya sea porque está en curso otra lotería benéfica, regularmente autorizada, y hay otras a la espera de autorización, resulta que no puedo, mal de mi grado, pronunciarme sobre el particular, ni

[1152] autorizarle a continuar la misma operación a título de *cuestación,* pues toca a la Autoridad Judicial resolver la situación de la cuestión conforme a las disposiciones determinadas por las leyes vigentes.

Mientras tanto me apresuro a notificárselo a V. S. como respuesta a su carta del 30 de mayo p. pdo.

El Gobernador
ZOPPI

¿Qué hacer?

Después de recibir esta respuesta, don Bosco volvió a escribir a todos los donantes, comunicándoles el retraso del sorteo, y uniendo a la circular una hoja aparte, donde se exponían detalladamente los favores particulares concedidos por el Papa.

La circular decía así:

Ilmo. Señor:

La cuestión del cuadro, que debía servir de regalo para los beneméritos donantes en favor de nuestros muchachos, sigue pendiente de los tribunales. Se pretende que el sorteo del mismo sea una *lotería pública,* en contra de las leyes que la prohíben. Mas, para no retrasar por más tiempo el disfrute de los favores espirituales concedidos por el Padre Santo, he creído bien comunicárselos a V. S., para poder servirse de ellos a mayor gloria de Dios y salvación de las almas.

Si necesitase más hojas para repartir a los donantes, tenga la bondad de indicármelo y se las enviaré inmediatamente.

Tan pronto como esté zanjada la cuestión, me apresuraré a avisarle. Entre tanto, tenga a bien perdonar benignamente este involuntario retraso. Rogando a Dios se digne recompensar con largueza su caridad con estos mis queridos jovencitos, me cabe el honor de poderme profesar, con profunda gratitud,

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y he aquí los favores concedidos por el Padre Santo:

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
Calle Cottolengo n. 32
TURIN

Su Santidad, el benéfico Pío IX, como prueba de su especial benevolencia a los bienhechores de los pobres muchachos internados en esta casa, con fecha 1.º de marzo del corriente año 1873, *vivae vocis oraculo,* concedió los favores espirituales, que se especifican, a todos los que han **[1153]** respondido a la caritativa llamada de:

Limosna de diez liras para proveer de pan y de ropa a los pobres jovencitos del Oratorio de San Francisco de Sales.

Así, pues, con bondad verdaderamente paternal, concede a todos:

1.º La bendición apostólica con indulgencia plenaria *in artículo mortis;*

2.º Indulgencia de trescientos días a todos los hombres y mujeres que explican el catecismo a los niños.—Esta indulgencia se concede a los catequistas y a los que van a escucharlos;

3.º La misma indulgencia de trescientos días a los sacerdotes todas las veces que celebran la santa misa, explican el evangelio, o exponen de alguna otra manera la palabra de Dios a los fieles cristianos.—Pueden ganar estas indulgencias los sacerdotes y los fieles que van a escucharlos.

4.º Estas indulgencias son aplicables, a manera de sufragio a las almas del purgatorio.

Mientras tengo el gusto de comunicarle estos favores espirituales, le aseguro que los muchachos favorecidos no dejarán de rezar conmigo a Dios para que le colme de sus celestes bendiciones, al tiempo que, con gratitud me profeso,

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La cuestión se prolongó ante los tribunales. El 4 de octubre de 1874 se condenaba a don Bosco a una pena económica y a la confiscación del cuadro. El interponía recurso ante el Tribunal Supremo y en el mismo mes para no retardar más el sorteo de los premios, asignaba, en lugar del cuadro confiscado, un premio de cuatro mil liras; procedía sin más al sorteo y se lo comunicaba a los interesados en los siguientes términos.

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES
Calle Cottolengo, n.º 32
TURIN

Turín, octubre 1874

Benemérito Señor:

Hace ya más de un año que recomendaba a V. S. uno boletos de beneficencia con el título de: *Limosna de diez liras para proveer de pan y de ropa a los pobres jovencitos del Oratorio de San Francisco de Sales.* Para animar a los donantes hubo una persona generosa que regaló un cuadro de la Bienaventurada Virgen de Foligno, y otra piadosa persona que ofreció treinta premios de cien liras cada uno a quien fuese favorecido con la suerte el día del sorteo.

La Administración de Hacienda entendió que había en ello una infracción a la ley de loterías públicas, y la cuestión está todavía pendiente. Por mi parte, queriendo ahora dar ya la debida muestra **[1154]** de gratitud a mis bienhechores, he delibe-

rado poner la suma de cuatro mil liras en lugar del cuadro pintado, que sigue embargado, y así proceder al sorteo de los premios, o sea, de los regalos, que salieron según el orden de los números consignados al dorso de esta hoja.

El que haya sido favorecido con la suerte envíe el correspondiente boleto por trámite seguro y recibirá inmediatamente el premio que le cayó en suerte.

Mientras cumplo este deber, ofrezco mi cordial agradecimiento a todos los benéficos donantes, asegurándole que no dejaré de invocar, junto con los muchachos beneficiados, las bendiciones del cielo sobre ellos con los mejores augurios de salud duradera y vida feliz.

Con sincero aprecio tengo el honor de profesarme,
De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

RELACION DE LOS NUMEROS PREMIADOS

Primer número extraído al que correspondió el cuadro, substituido por la cantidad de cuatro mil liras.

Serie C-N.º 3.841

Números extraídos premiados con la cantidad de cien liras

Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
1.607	1.965	2.052	1.722	23
1.926	3.444	3.224	1.269	703
5.869	2.144	2.333	4.077	1.181
3.992	2.895	4.646	4.255	260
7.336	1.652	2.935	2.705	4.278
672				
4.082				
6.738				
5.029				
752				

El Tribunal Supremo, con sentencia del 16 de febrero de 1875, reducía la pena económica y confirmaba el embargo del cuadro. Entonces don Bosco, por medio del abogado Vicente Demaría, acudió al Rey, implorando la condonación de la pena.

A S. S. R. Majestad Víctor Manuel II Rey de Italia

Señor:

El reverendo caballero don Juan Bosco fue condenado con sentencia del Tribunal Supremo de Turín, fechada a 16 de febrero pasado, a una grave pena económica por contravenir la ley de loterías públicas.

[1155] El, en su calidad de Fundador y Rector del Oratorio de San Francisco de Sales, erigido en dicha ciudad, teniendo que proveer de lo necesario durante la estación invernal de 1872-73 (dolorosamente memorable por las extraordinarias estrecheces públicas), a más de ochocientos jóvenes menesterosos, internados en el mencionado pío Instituto, acudió a la caridad de la ciudad, implorando el concurso y la limosna de las personas benéficas para aquella obra de auxilio a muchachos pobres y abandonados; pero, habiendo logrado y cumplido el deseo de algunos caritativos ciudadanos, que ofrecieron premios a otorgar por sorteo, como testimonio de gratitud, a los que ofreciesen una cantidad determinada, creyó la autoridad pública ver en este hecho una violación de la ley que prohíbe las loterías públicas, y entabló el proceso que concluyó con la condena arriba mencionada.

El reverendo don Juan Bosco se somete respetuosamente a la sentencia de la autoridad judicial, pero no cree equivocarse al afirmar que, el propio Magistrado, que infligió la pena, juzgó conveniente y deseable, en las especialísimas circunstancias del caso concreto, que el sentido duro e inexorable de la Ley fuera suavizado por el Supremo Poder Social, ante cuyo benéfico arbitrio cede también el rigor de las condenas penales.

En efecto, en la misma sentencia, que condenaba al reverendo don Juan Bosco, se lee, entre sus muchos considerandos, «no caber duda de que el fin del caballero don Bosco era muy loable...»; «que el mismo fin, al que tendía la lotería, era digno de encomio...»; «pero que la buena fe no basta para eximirlo de la pena, pues es suficiente el hecho material para establecer la contravención».

No podía ciertamente el Magistrado indicar más abiertamente que él, obligado por la inexorabilidad de la ley penal, sin embargo, en lo íntimo de su conciencia encontraba repugnante la sanción con el intrínseco elogio del hecho que se imputa.

La noble prerrogativa de reparar e impedir las consecuencias, a veces excesivas, y a veces hasta injustas, a las que la ley penal con sus genéricas y rigurosas prescripciones puede conducir, está confiada a Vuestra Augusta Majestad, y, bajo el título de derecho de gracia, constituye una de las más preciosas joyas de la Corona Real.

Por lo cual recurre a Vuestra Alta Prudencia y a Vuestro Magnánimo corazón, el caballero, reverendo don Juan Bosco, implorando la condonación de la pena económica, que se le infligió.

No invoca él esta gracia para sí mismo, sino para sus pobres muchachos, a los que asumió el compromiso de atender, y sobre los que unicamente vendrían a caer las dolorosas consecuencias de la condena.

Asintiendo Señor, a la humilde petición de quien no tuvo otra finalidad (y eso lo afirmaron los mismos Magistrados) que la de una obra de piedad, espera que Vos os asociéis **[1156]** generosamente a esta obra. Vos haréis posible el cumplimiento de una idea benéfica y sobre Vos y Vuestra Real Familia se volcarán las bendiciones de mil jovencitos socorridos en sus necesidades, consolados en sus miserias.

Por el recurrente
VICENTE DEMARÍA, *Abogado*

El Rey concedió la gracia. El decreto de la concesión llegó a Turín el 11 de noviembre de 1875, el mismo día que partían para la República Argentina nuestros primeros misioneros.

3. Desaparición de un testamento

Coincidiendo con el mencionado contratiempo, apareció otro embrollo, que propinó al pobre don Bosco bastantes molestias, en vez de la preciosa ayuda que, por el contrario, hubiera debido aportarle.

Había fallecido en Turín, a la edad de sesenta y cinco años, el teólogo Félix Golzio. Teníale don Bosco tanto aprecio que, después de la muerte de don José Cafasso, le había escogido como director espiritual. El Teólogo, por su parte, quería también a don Bosco entrañablemente y se confesaba con él. De palabra y por testamento, había instituido heredera universal y fiduciaria a su hermana Eurosia Golzio, esposa del coronel Clodoveo Monti, diputado en el Parlamento. Quería Golzio que los escasos intereses de sus ahorros se dedicaran exclusivamente a librar del servicio militar a los clérigos de don Bosco.

Tan pronto como supo esta señora la grave situación del hermano, se trasladó de Roma a Turín, pero llegó cuando acababa de expirar. Fue a la mañana siguiente don José Begliati, ecónomo y vice-rector de la Residencia Sacerdotal, a preguntarle qué honras fúnebres quería se tributasen al difunto, ya que, abierta su caja de seguridad y la cómoda de su cuarto, no habían encontrado testamento, ni valores. La señora quedó estupefacta ante tal declaración; sabía ella que en el arca de su hermano había, además del testamento hológrafo, unos valores, que consistían en dos títulos de la Deuda Pública que rentaban cincuenta liras cada uno, más un paquete de títulos con una renta de quinientas liras, y otros valores y dineros; había además **[1157]** un libro registro de gastos y cobros, y los documentos para reclamar un crédito de quince mil liras ante los primos hermanos, más los documentos y escrituras necesarias para cobrar a los mismos los intereses y el capital que representaba el patrimonio eclesiástico del difunto y del hermano anteriormente fallecido, el teólogo Agustín, y, por último, la correspondencia familiar.

Sorprendido don José Begliati al oír aquella exposición, la aseguró que se harían las oportunas averiguaciones para encontrar lo que en derecho le pertenecía; añadió que, por encontrarse don Bosco en

Roma, había asistido al Rector en los últimos días otro sacerdote, el cual había rebuscado «por los cajones de la cómoda y se había llevado dos envoltorios de papeles».

Fácil es imaginar el disgusto de la señora. Pensaba recurrir a los tribunales, pero el abate Botto, conde de Rovre, venerando sacerdote octogenario, su consejero y confesor desde la infancia, la indujo a proceder con la máxima cautela «para que no acudiera a los medios más expeditivos, a fin de evitar clamores escandalosos». Así lo hizo, mas sin resultado alguno. Comunicó lo sucedido a don Bosco, «avergonzada», y «doliéndose siempre de que otro se hubiese culpablemente atrevido a sustituir su voluntad por la veneranda del testador», concluía:

Si V. S. lo creyere oportuno, como espero, le quedaré muy agradecida, si para tranquilidad de mi conciencia, hiciese las convenientes investigaciones y tuviese las oportunas conversaciones con don José Begliati, para devanar esa enredada madeja. Estoy segura de que desde el Paraíso bendecirá mi hermano sus cuidados; en caso contrario, sea lo que Dios quiera, y cargue con la responsabilidad aquel a quien corresponda. ¡Dios juzgará! Sólo deseo, si tiene éxito el intento, que los papeles de familia, que tampoco fueron respetados, me sean remitidos, lo mismo que las cuentas particulares de mi hermano, pues estos documentos no deben salir de las manos de los parientes.

Y remitía adjunta la nota de todo lo que el hermano poseía, que, de acuerdo con el testamento y sus declaraciones verbales, debía servir para el rescate de los clérigos mencionados.

Antes de partir, fue dos veces al Oratorio para exponer a don Bosco cómo dejaba las cosas. Como él estaba ausente, apenas volvió a Roma, le escribió:

[1158] Consultada la cuestión con el insigne abate Botto, mi confesor desde la infancia, me aconsejó que, si no pudiera llegar a encontrar aquellos papeles y valores, no acudiera a los Tribunales para entablar un proceso, que sería muy ruidoso, aparte del escándalo promovido por los diarios, que lo harían tema de artículos, lo que redundaría en grave detrimento del sacerdocio.

De buen grado acaté estas sabias sugerencias sobre todo porque el benévolo Abate me aconsejaba que, con toda prudencia y constancia, intentase se cumpliera la voluntad del testador. Fue él quien me convenció para que intentara volver a hablar con don José Begliati. Este, después de urgentes apremios y tras repetir su conocimiento de todo lo que poseía su Superior, llegó a declarar que los valores y el dinero, guardado en dos paquetes distintos, uno con veinticinco marengos[1] y dedi-

[1] *Marengo:* antigua moneda de oro francesa *(N. del T.)*

catoria *mi óbolo para el Santo Padre* y otro con quince dedicado a *Pío IX*, fueron entregados a S. E., el señor Arzobispo, cumpliendo sus órdenes; y también sus cuentas, unos papeles de familia, el documento de obligación de mis primos y la correspondencia con los mismos. Quedé pasmada. ¿Qué hacer en aquella situación? Me armé de valor y me presenté al Superior Eclesiástico. Tomando pie del agradecimiento que le debía por su solicitud en visitar a menudo a mi hermano difunto, le pregunté tímidamente sobre lo que había dejado al morir. Y me contestó que no se había encontrado nada.

Desconcertada ante las contradictorias declaraciones de don José Begliati y las de Monseñor, me propuse preguntar al primero sobre la discordancia de sus declaraciones. Para colmo de desgracias, el día anterior este mismo Sacerdote fue atacado de apoplejía, con pérdida del uso de la palabra, y murió al día siguiente. Yo volví a Roma. Hace pocos días me escribió la sobrina diciéndome que el teólogo Bertagna, por deliberación del señor Arzobispo, enviaba a mi casa dos títulos de a cincuenta liras para que me quedara con uno y el otro correspondiente a las sesis sobrinas, hijas de mi difunta hermana. Confieso que quedé muy extrañada por el envío y mucho más por la extraña distribución, pues no puedo convencerme de que nadie pueda, en vida, disponer arbitrariamente del testamento de un difunto.

Considere, Rvmo. don Bosco, que, desaparecido el testamento, no puedo reclamar la cantidad de quince mil liras de mi propiedad y me encuentro en la imposibilidad de entregarle todo lo que el mismo hermano quería que se le diese para el fin arriba mencionado. Pero, lo que más me toca en lo vivo y me aflige es verme privada de la herencia de los sentimientos de veneración y homenaje a la Santa Sede, que yo comparto con él, y no poder tener el honor de poner a los pies de su Santidad el óbolo que le estaba destinado e impetrar la bendición pontificia. Ahora que está usted informado de este desgraciado incidente, no me queda más que **[1159]** poner en sus manos, como lo hago, el hilo de este enredado ovillo, para que con su prudencia lo desenmarañe y libere mi conciencia de la opresión en que se encuentra para el cumplimiento de la voluntad de mi querido hermano. Pero, de todos modos, si no se encuentra el testamento, no puedo por ahora devolverle más que la mitad de lo que recibí de Monseñor, ya que la otra mitad, de acuerdo con la ley, se debe a las seis sobrinas susodichas, y no quiera Dios que el marido de alguna de ellas acuda a los tribunales para reclamar lo que a todas ellas debería entregarse.

Poco tiempo después le envió el título de la renta de cincuenta liras, que había recibido. Don Bosco estaba todavía fuera de Turín. A su regreso le escribió desde Lanzo:

Benemérita señora Eurosia:

Una carta urgente me obligó a partir a toda prisa hacia las casas de Liguria, donde he pasado unas semanas. Me encuentro actualmente en Lanzo y le doy cuenta de nuestros asuntos. He recibido el título de la renta de cincuenta liras y se lo agradezco cordialmente; se ha vendido enseguida y se ha empleado su valor para cubrir las necesidades más urgentes de nuestros jovencitos. Lo demás quedó paralizado con la desgracia de la muerte de don José Begliati. Ya estaba todo resuelto con él. Ahora hay un nuevo Rector; he hablado con él; me aseguró que se informaría y luego me daría razón detallada, que yo me apresuraré a comunicar a usted.

Me dijo su señora sobrina, al entregarme el mencionado título, que debía venderse para repartir el producto de la venta; también le daré cuenta de ello.

¡Qué terrible catástrofe para la Residencia Sacerdotal! El prefecto de sacristía, el ecónomo y el Rector llamados a la eternidad, esperamos que a la vida bienaventurada, en tan pocos meses...

Entre tanto pido a Dios que les guarde, señora Eurosia, a usted y a su señor marido, y les conceda mucha salud y largos años de vida feliz con el precioso don de la perseverancia en el bien. Pidan también ustedes por mí y créame con la más profunda gratitud,

De V. S.

Lanzo, 8 de mayo de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Mañana, 9, vuelvo a Turín.

La señora Eurosia siguió insistiendo, aun por correspondencia, para encontrar la solución de la intrincada madeja. El 25 de mayo escribía a monseñor Gastaldi:

[1160] El difunto don José Begliati afirmaba también, unos días antes de morir y de que yo volviera a Roma, haber encontrado en el cajón, donde mi pobre hermano Félix guardaba sus valores, dos cartuchos diferentes de monedas: en uno había quince marengos y en el otro veinticinco, también en oro, con dedicatorias que decían *al Santo Padre* en el primero; *mi óbolo a Pío Nono,* en el segundo, y que estas monedas han sido entregadas a V. E.

Deseando cumplir yo misma la piadosa voluntad de mi querido difunto, como heredera de sus bienes y de los sentimientos religiosos, que con él compartí para con la Santa Sede, ruego a V. E. tenga a bien enviarme por correo y lo antes posible esos dos dichos cartuchos, pues he recibido promesa de ser recibida por Su Santidad.

Tres días más tarde, el 28, le contestaba el teólogo Chiuso:

S. E. Rvma. el señor Arzobispo me encargó que respondiera a la carta de V. S. del 25 de los corrientes advirtiéndole que los veinticinco marengos que dejó su buen hermano difunto, el teólogo Félix Golzio, para el Padre Santo, fueron enviados inmediatamente a Su Santidad por medio de la *Unidad Católica* y anunciados en este diario bajo las letras N. N. por miedo a que el recaudador de impuestos exigiera el derecho de sucesión. Los otros quince le serán entregados por el agente de cambio Piatti con un descuento de cuatro liras con cincuenta y cinco céntimos por los gastos de envío; así que la cantidad que se le envía asciende a catorce marengos y quince liras y media en plata, cuyo recibo le ruego envíe a su comodidad.

Incluyo en la presente el papel en que estaban envueltos los marengos; de él se

deduce que estas monedas son quizá un depósito confiado al teólogo Golzio, y que, por tanto, podría comparecer cualquier día alguna persona reclamándolas.

Verdad es que en el reverso de dicho papel se lee: *Padre Santo.*

Pero el coronel Monti, después de examinar diligentemente todos los números de la *Unidad Católica,* a partir del día de la muerte del cuñado, no encontró nada, por lo que, el día 2 de junio, escribió a monseñor Fratejacci, su íntimo amigo, que estaba al corriente del asunto.

Muy interesados mi señora y yo en que la veneranda voluntad de mi óptimo cuñado, el difunto teólogo Félix Golzio, sea cumplida religiosamente, acudí al diario *Unidad Católica,* a partir del 27 p. pdo. marzo, triste fecha de la muerte de mi cuñado, hasta el día último de abril y no logré encontrar que ninguna piadosa persona de Turín haya ofrecido al Padre Santo quinientas liras; **[1161]** pero hay más: como el óbolo de dicho cuñado consistía en veinticinco marengos en oro y, por aquellos días, se cambiaba a veintitrés liras y media, o mejor, a veintitrés liras con cincuenta y dos céntimos, si los marengos se hubiesen convertido en billetes de banco, la ofrenda subiría a quinientas ochenta y siete liras y media y no sólo a quinientas, salvo que las ochenta y siete liras y media se descontaran para gastos de envío, lo cual sería exhorbitante. Si el señor Arzobispo de Turín no se hubiese apoderado tan inconsideradamente de la herencia, que pertenece a mi esposa; si no hubiese dispuesto a su talante de los valores dejados por el querido difunto al morir, se hubiera ahorrado una serie de desagradables inconvenientes, hubiera sido posible entregar el dinero destinado a Su Santidad en la misma moneda en que estaba, e incluso mi señora, recuperadas las escrituras de reconocimiento de una renta suya particular, estaría ahora en condiciones de recuperar un préstamo de más de quince mil liras. Pero, como ya tuvimos el honor de comunicarle, todo ha desaparecido al desaparecer el testamento hológrafo. Si nos lo permite, iremos a su acostumbrada hora de audiencia a saludarle mañana para agradecerle la benévola atención que nos ha prestado.

Monseñor Fratejacci se encomendó «a María Santísima, rezando tres avemarías», y fue a ver al Emmo. cardenal Antonelli; le expuso el caso minuciosamente para saber qué partido convenía tomar para favorecer al bonísimo y santo sacerdote don Bosco, sin acudir a los tribunales con el grave peligro de los comentarios e injurias de la prensa. De vuelta a casa escribía a la señora Eurosia:

El Emmo. cardenal Antonelli ha escuchado atentamente todo y, compenetrado de la justísima causa de la señora Eurosia, del mismo interés de don Bosco y sobre todo de la respetable y sagrada voluntad del difunto, el teólogo don Félix Golzio, se dignó responderme con atenta sentencia:

«Si la señora, de quien me habla, quiere dirigirme una carta, por medio de usted, con una breve exposición del hecho, de la que resulte: 1.º que el difunto quiso ver-

daderamente que se entregara a don Bosco para la liberación del servicio militar de sus clérigos por un valor de unas mil liras anuales en títulos de la deuda consolidada; 2.º que los títulos de dicha deuda existían verdaderamente en la habitación del difunto teólogo don Félix, de grata memoria, en el momento de su muerte; 3.º que actualmente dichos títulos y todo lo demás del difunto, como cartas, dinero, etc., está en manos del Arzobispo o de quien haga sus veces; 4.º y que, finalmente, el mencionado Arzobispo, a pesar de habérsele invitado varias veces, rehúsa entregar dichos valores y los papeles u otras cosas a la señora Eurosia, **[1162]** a don Bosco y a algún otro interesado; yo, dice el Emmo. Cardenal, de buen grado, y con todos los miramientos debidos, la enviaré enseguida, acompañada de otra carta mía, al encargado de la Santa Sede, adjunto en la Nunciatura de Turín en otro tiempo, para que se persone ante el Arzobispo en mi nombre y oficiosamente le obligue a darme descargo de todo. Creo yo que éste puede ser el camino más corto, más directo y también el más conveniente y eficaz para obtener lo que se pretende. Me agradaría, añadió el Cardenal, que esta señora dejase entrever en su carta que tiene mucho respeto a la dignidad del señor Arzobispo, y que por eso no ha querido hasta el presente acudir a los tribunales, pero no diga que desiste completamente de esta voluntad, para que yo pueda en mi carta hacer hincapié en este punto y lograr que el Arzobispo se rinda voluntaria y dócilmente a su deber».

Hizo la señora una exposición detallada, Monseñor la presentó al Cardenal y éste, con suma delicadeza, envió un exhorto a monseñor Gastaldi...; y el 25 de octubre de 1873 escribía monseñor Fratejacci a don Bosco:

El connotado señor Arzobispo, a quien usted conoce perfectamente, después de mucho tiempo respondió puntualmente al exhorto *affabre elabororato* (elegantemente redactado) por el apreciado Cardenal sobre todos los detalles, que precedieron, acompañaron y siguieron al fallecimiento del óptimo finado teólogo Golzio. Pero sostuvo que, a pesar de las diligencias hechas, no se ha encontrado ningún testamento del que jurídicamente pudiese deducirse la voluntad del difunto. Que por eso tuvo cuidado de asegurar y conservar todo para los herederos. Que tocante a los paquetes con dinero, indicados por el Emmo. Cardenal en su carta, como realmente aparecía en ellos a quién los había destinado el difunto, uno con quince marengos fue entregado a la señora Eurosia, por el deseo expresado de querer ponerlo ella misma a los pies del Padre Santo y el otro ya había sido enviado al Padre Santo en pequeñas fracciones y sin dar a conocer el nombre por el trámite de la *Unidad Católica.* Afirmó, además, el mismo Prelado que, en cuanto a los títulos de la deuda pública, existentes entre los papeles del difunto, habían sido ya entregados diligentemente por disposición suya, a cada una de las parientes, a las que corresponde la herencia en común con los otros. Que, finalmente, por lo que a él tocaba había sido cumplido todo deber, toda diligencia y todo miramiento con todos los interesados; y no le quedaba nada más que decir ni que hacer. Esta fue, en conclusión, la respuesta de dicho prelado al cardenal Antonelli. Mas no he de callarle que dicho Prelado, después de la expresada respuesta *ad rem* (en cuanto al asunto), añade el Cardenal que muchas veces ha recibido de la señora Eurosia tantas y tan repetidas instancias y declaraciones que ya le resultaban molestas y, que lo que más le dolía, era que se

hubiese molestado con este asunto incluso al Padre Santo y a Su Eminencia. Y no basta esto, sino que cierra la carta dicho Prelado con esta **[1163]** sentencia: *No ignoro, Eminentísimo, que también el jefe o Superior de un pío establecimiento de Turín está metido en este asunto y anda azuzando las miras torcidas de quien trabaja por perturbar y ofender la autoridad y representación sagrada del Arzobispo.*

Puede usted creerme, queridísimo don Bosco, que estas lamentaciones del Prelado, que escribió esta carta, no causaron la más pequeña impresión en el ánimo del Cardenal, porque está preparado para todo y fueron para mí materia de nuevos y concluyentes comentarios que pusieron de relieve las arbitrariedades, imprudencias y pasos en falso que da ese Monseñor, comprometiendo realmente su representación, que debería honrar más.

El Cardenal quedó disgustadísimo con el resultado. Era muy grande su deseo de poder llegar con su mediación, en verdad autorizadísima, a una conclusión mejor en favor de la bonísima señora Eurosia, y más aún en favor de su Oratorio de San Francisco de Sales. Pero, determinado el punto, que resueltamente sostiene el Arzobispo, de que no existe testamento alguno, *actum est de Sejano* (el pleito queda zanjado); porque, como observa acertadamente el Cardenal, falla el punto de partida y desaparece el eje alrededor del cual giran todos los derechos que la señora Eurosia quería justamente reclamar. En una controversia judicial hubiérase podido (en causa simplemente indiciaria como lo es ésta) recurrir al expediente de un juramento, de haberlo admitido, por tratarse de un personaje que tiene derecho a que se le conceda toda presunción de verdad cuando habla y afirma o niega. Pero en una interpelación casi confidencial, como la que había hecho el cardenal Antonelli, ¿qué otro remedio quedaba después de la firme, constante y abierta afirmación hecha por el Prelado de que no se encontró ningún testamento, que no existe ningún testamento y, por otra parte, todo lo que existía perteneciente al difunto ha sido entregado a quien tiene derecho a su herencia?

Decía el Cardenal, aunque interiormente se me mostraba convencido de lo contrario, que hay que darse por vencidos y aguantar todo en paz, resignándose también en esto a la voluntad de Dios, que así lo ha permitido.

Aquí tiene usted, queridísimo don Bosco, el informe general de toda esta controversia, por la cual volví dos veces al despacho del cardenal Antonelli, después de los tres coloquios anteriores a la carta que escribió a Turín. Mi disgusto por el fracaso de esta negociación fue grandísimo, pero quedó suavizado en gran parte por lo que dije y me contestó su Eminencia en favor de don Bosco y de su fundación.

Puede usted estar bien seguro de que, si hubiera dependido de su Eminencia, el dinero del difunto estaría ya totalmente en sus manos para beneficio de esa su santa Institución. Puede también estar usted seguro de que el proceder de aquel Prelado no agrade y que a su tiempo **[1164]** sabrán juzgarlo aquí como se debe. Por ahora conviene estar sometidos al peso de los tiempos y de las circunstancias que nos guían. Pero ninguna cosa es duradera aquí abajo, pues todo es finito, y aún son más angostos los límites que cercan la prepotencia y la injusticia. Aquí, pues, viene como anillo al dedo lo de Virgilio: *Durate et rebus vosmet servate secundis...* (aguantad y preparaos para tiempos de prosperidad...).

Pero comenzaron a correr rumores sobre la contienda, y hubo quien propuso a la señora Monti que vendiera sus razones sobre la

disputada herencia y cediera los papeles correspondientes, que ella poseía, para seguir las gestiones y armar bulla desde los periódicos.

Pero don Bosco le rogó de nuevo que desistiera de toda suerte de exigencia «pues no quería de ningún modo ocasionar molestias a su Superior Eclesiástico».

Y concluía así la señora Monti:

«Respeto demasiado los religiosos sentimientos del piadoso sacerdote para no rendirme a sus deseos. Sólo Dios pronunciará la inapelable sentencia».

Pero los anticlericales no se callaron y el licencioso periódico *La Pulga,* aparecido en octubre de 1874, en el número del 21 de enero de 1875, publicó una relación detallada de las vicisitudes de la herencia del teólogo Golzio, firmada por *Domingo Pagani,* a la que la redacción añadía esta nota:

«Querido señor Pagani, es usted un fantasmón; las noticias son preciosas; siga enviando bocadillos de esos que la *Pulga* le agradece desde lo más hondo del corazón».

Don Bosco siguió buscando siempre la manera de aplacar el ruido de la prensa en descrédito del Arzobispo; ¡aun a costa de sacrificios económicos!

4. Siempre sereno y todo para todos

Aquel año sufrió nuestro amadísimo Padre otras graves molestias, pero no lograron hacerle perder la calma, la serenidad, la habitual amabilidad y la prontitud con que se mantenía en cordial relación con todos los que acudían a él.

Conviene, pues, que nos detengamos un poco, ateniéndonos lo más posible al orden cronológico, para exponer las cartas que nos han quedado de las muchas que solía escribir cada día, ya que ellas constituyen una interesante documentación de su **[1165]** espíritu guiado constantemente por la fe, la esperanza y la caridad más sublime a Dios y al prójimo.

Le habían pedido objetos para una pequeña rifa y él respondía a la señorita Lorencita Mazè de la Roche, o quien hiciera sus veces, en la calle Giulio, 20-4, Turín.

20-1873

Muy apreciada Lorencita:

El párroco de Garessio, junto con el teólogo comendador Randone, querría adquirir objetos para preparar una rifa. Si todavía quedaran algunos de la nuestra, los comprarían. Haz como mejor te parezca, pero ayúdalos como puedas.

Anímate, saludos a Mamá, y Dios os bendiga a todos,

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La señora Eugenia Radice Marietti Fossati le enviaba desde Milán una limosna, agradecida a María Auxiliadora por la curación de una hija, y al mismo tiempo le comunicaba la muerte del suegro; y él respondía:

4-1873

Benemérita Señora:

Agradezco muy cordialmente a V. S. y a su señor marido las doscientas liras, que envían para la ornamentación de la iglesia de María Auxiliadora y para agradecer a esta buena Madre la curación de su hija. Tengo plena confianza en que la gracia será completa; de todos modos seguiré haciendo una mención especial en la santa misa de cada día, al mismo tiempo que mis muchachos rezarán conmigo ante el altar de María Auxiliadora.

Desgraciadamente me habían notificado el fallecimiento de su llorado suegro e hicimos enseguida oraciones especiales por el eterno descanso de su alma. Creo que no debemos temer por su salvación, pues nos da de ello amplia garantía la vida cristiana que siempre llevó.

Le agradezco los augurios que me hace, y ruego a Dios que se los centuplique a usted y a toda su familia.

Cuando tenga ocasión de ver a su cuñada, la señora Luisa, ruégole le salude de mi parte.

Con profunda gratitud tengo el honor de poderme profesar

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1166] La misma señora le envió otra limosna y él la aseguraba que, si seguía ayudándolo con su caridad, el Señor multiplicaría las gracias en su favor.

Apreciadísima Señora:

He recibido las veinticinco liras que la caridad de V. S. ofrece para la iglesia de María Auxiliadora. Se lo agradezco y ya la Santísima Virgen pensará en pagarle con moneda que no está sujeta a pérdidas.

Por mi parte no dejaré de rezar y hacer que también mis pobres jovencitos recen ante el altar de María especialmente por sus hijos, que espero quiera Dios guardar para su consuelo y para que sean unos buenos cristianos en la humana sociedad de estos tiempos tan depravados.

Siga ayudándome con su caridad y nosotros seguiremos, es más, aumentaremos las oraciones, mientras el Señor del cielo aumentará también el número de sus gracias.

Que El le conceda todo bien junto con su familia. Ruegue por mí, que me congratulo y soy en Jesucristo

Turín, 14 de abril de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Poco después caía enfermo uno de sus hijos y él la aseguraba que el Señor lo curaría plenamente.

5 de mayo de 1873

Apreciadísima Señora:

Hemos empezado enseguida un triduo de oraciones especiales ante el altar de María Auxiliadora por su hijo y seguimos haciéndolo. Esperamos que Dios nos conceda la gracia. Es más, espero que a estas horas ya habrá sido concedida del todo.

He tardado en contestar porque estaba ausente, pero las oraciones se comenzaron inmediatamente después de la carta recibida de su familia.

Que Dios la bendiga, junto con su esposo y toda la familia. Ruegue también por la pobre alma de quien se profesa de V. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En junio cayó enferma una hija y don Bosco dispuso que durante nueve días se diese la bendición, rogando por ella.

[1167]

Turín, 5 de junio de 1873

Benemérita señora Radice:

Siento que su hija se encuentre algo enferma. Pero no se intranquilice; tenga fe en el poder de María. Hemos determinado hacer una novena, que comenzará esta

tarde ante el altar de María Auxiliadora. Daremos cada tarde la bendición con el Santísimo con especiales oraciones. Que Dios bendiga a usted y a toda su familia.

Ruegue por mi pobre alma y créame en Jesucristo,

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Le ruego presente mis respetuosos saludos a la señora L. Vittadini, cuando tenga ocasión.

La piadosa y fervorosa señora romana, Matilde Sigismondi, sufría palpitación afanosa, y se encomendaba a sus oraciones. Era la esposa de Alejandro, el mayordomo o administrador de la casa de las Nobles Oblatas de Tor de'Specchi, que naturalmente sostenía íntima comunicación con la madre Galeffi, Presidenta de las Nobles Oblatas, la misma que lo tuvo de huésped en su casa durante los tres meses y medio que pasó en Roma en 1874. Don Bosco la invitó a rezar cada día, hasta la Pascua, los tres *padrenuestros* y las tres *salves,* que solía aconsejar para obtener gracias a María Santísima Auxiliadora. La señora obedeció y el 13 de abril le escribía diciendo que se encontraba algo mejorada, pero que no estaba todavía completamente libre de la palpitación que la atormentaba por cualquier cosita, y que había estado mejor únicamente el día de san José, tal y como se lo había asegurado don Bosco. El le contestó:

Turín, 16 de abril de 1873

Apreciadísima Señora:

Hay gracias que Dios suele conceder, pero quiere que sean el fruto de constantes y prolongadas oraciones. Creo que estamos en este caso.

Así, pues, nosotros seguiremos rezando; siga usted también con las oraciones establecidas, pero con fe, y obtendremos la anhelada gracia.

Cuando hace buen tiempo, dése cada día un paseíto a pie; no hay ningún inconveniente en ello.

Tenga la bondad de decir a la Madre Presidenta que, si tiene boletos sobrantes **[1168]** de la rifa, nos los envíe, pues el sorteo se ha diferido por algunos días. Y salúdela atentamente de mi parte.

Dios les bendiga y les conceda todo bien a usted y a su señor marido. Créame en Jesucristo

Su atto. y s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Al mes siguiente le enviaba la piadosa señora una limosna por la mejoría progresiva experimentada. El se la agradecía y le rogaba dijera a la Madre Superiora de las Nobles Oblatas que estuviera tranquila, porque su casa no correría la suerte de muchas otras casas religiosas, que estaban siendo continuamente confiscadas.

Turín, 22-5-1873

Apreciadísima Señora:

He recibido su carta y la limosna de cincuenta liras, que envía para estos pobres jovencitos. Se la agradezco de corazón. Me alegro mucho de que su salud vaya mejorando. Anímese; fe y oración. Nosotros también seguiremos rezando.

Si no le causa mucha molestia, diga a la Madre Presidenta que se alegre y no tema nada; el demonio quiere darle un fuerte golpe, pero la Virgen con su vara de hierro lo quebrantará. Nosotros rezaremos aquí por ella.

Mil respetos a su señor marido. Dios les bendiga y les conserve siempre con salud y gracia. Ruegue por mi pobre alma y créame con gratitud,

De V. S.

Su seguro servidor.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Seguía manteniendo cordiales relaciones con monseñor De Gaudenzi, Obispo de Vigévano; le tenía al corriente de sus apuros y no dejaba de darle noticias de su sobrinito, alumno del Colegio de Lanzo.

Rvmo. y apreciadísimo Monseñor:

Tenía gran deseo de acompañar al padre Belasio a Vigévano, pero un asunto urgente me obligó a partir para Liguria; y tampoco pude a mi vuelta desplazarme hasta ahí. Pero tengo ganas y necesidad de hablarle de muchas cosas. De una manera o de otra, espero ir dentro de poco, *si Dominus dederit* (si Dios quiere).

La respuesta del Ministro indica lo que valen las promesas de los hombres.

[1169] Estoy en Lanzo; he visto y he hablado con su sobrino. Se encuentra muy bien de salud. Los Superiores esperan sacar de él el fruto que S. E. desea, es decir, hacer de él un buen cristiano. Envíele una bendición particular.

Necesito mucho que rece por mí que, con profunda veneración y gratitud, me profeso,

De V. E. Rvma.

9-5-1873.

Su humilde servidor y amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Graves asuntos le habían obligado por aquellos días a ir a Liguria. Aprovechó la ocasión para hacer la visita a varias casas. A su regreso a Turín, recibió nuevas declaraciones autoritarias del Arzobispo: él, como ya se dijo, fue al Colegio de Borgo San Martino a hacer tres días de sagrado retiro, y volvió al Oratorio para la novena y fiesta de María Auxiliadora, enviando su programa a manera de circular[1].

Esta solemnidad era para él la mejor ocasión para demostrar su gratitud a los bienhechores.

Escribía a la condesa Uguccioni:

Mi buena Mamá:

No sé si este año tendremos el gusto de que esté con nosotros nuestra buena Mamá. Mientras tanto he establecido durante esta novena particulares oraciones por usted, por el señor Tomás y toda la familia, especialmente por la enferma. He visto que sigue su mejoría y bendigo a Dios por ello.

Le suplico encarecidamente que, si se decide a hacernos una visita, me prevenga con dos renglones. Toda nuestra familia, de casi seis mil seiscientos jovencitos, les desea toda suerte de bendiciones del cielo, y yo, más obligado que ninguno, los bendigo de corazón, mientras encomiendo mi pobre alma a sus oraciones y me profeso, con la más profunda gratitud, de V. S.

Turín, 18-5-1873.

Su seguro y travieso hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Solía en aquellos días invitar a la comida a varias familias nobles y a los postres les ofrecía las primeras fresas, que le llegaban de Borgo San Martino.

[1170] Así enviaba esta invitación al conde comendador Francisco Viancino de Viancino:

Muy querido señor Conde:

Mañana vienen al Oratorio algunos amigos que usted conoce para comer las fresas de San Martino. Serán comensales: la familia Fassati, la condesa Callori, el conde Corsi y el barón Bianco. Sería deseo de todos que V. S., junto con su señora esposa, nos honrase con su asistencia. ¿Qué me dice, señor Conde? La hora sería a las doce y media. No tema por el lugar, ni por las personas que intervienen.

Espero que en honor de María Santísima tendrán a bien tomarse esta molestia, y

[1] Véase Apéndice n.º 1.

pido entre tanto a Dios que les conceda toda suerte de bienes, mientras me cabe el honor de profesarme con gratitud,

Oratorio, 21 de mayo de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El día 24 invitó a su mesa en el Oratorio a otros bienhechores, para mostrarles su gratitud y mantener encendida en sus coracones la llama de la caridad.

La fiesta resultó solemnísima.

El padre Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, había aceptado la invitación para predicar la novena a manera de ejercicios espirituales, como cuando se dan unas misiones, para proporcionar, decía la *Unità Cattolica,* el mayor fruto espiritual.

El día 24 se interpretó la grandiosa misa a toda orquesta del maestro De-Vecchi, y por la tarde, después de vísperas, se cantó la antífona *Sancta María,* de Cagliero, a tres coros distintos, como el *Tu es Petrus* ejecutado en Roma en 1867.

El día 25, domingo, se repitieron las funciones solemnes, en recuerdo del séptimo centenario de la muerte de san Gregorio VII, para lo cual se hizo un triduo para preparar la peregrinación al santuario de Oropa, en la que tomaron parte más de ocho mil personas.

Para alegrar la fiesta, en las horas libres después de las sagradas funciones, del 23 al 25 se repitió en el patio del Oratorio, con audición de conciertos musicales, una pequeña feria a beneficio de la iglesia y del instituto.

[1171] El día 24 sucedió un hecho singular, que fue publicado por el mismo don Bosco en las *Lecturas Católicas*[1], de la forma que él solía, es decir, únicamente para dar gloria a Dios y a María Auxiliadora, ocultándose a sí mismo.

«El 24 de mayo de 1873, el mismo día de la fiesta de María Auxiliadora, presentóse al Director del Oratorio un joven oficial. Con el rostro desfigurado por el dolor y palabras entrecortadas por las lágrimas le expuso que tenía a su esposa en cama esperando la muerte, tras una larga y cruel enfermedad, y le suplicó con todas sus ansias que le obtuviese de Dios la gracia de la curación de su esposa.

»El Director le dirigió palabras de compasión y aliento, y, aprovechando las buenas disposiciones en que se encontraba en aquel

[1] Véase el fascículo: *María Auxiliadora y la narración de algunas gracias,* pág. 167.

momento el corazón del oficial, le invitó a arrodillarse con él y rezar juntos unas plegarias a María Auxiliadora pidiendo la salud de la moribunda, y después lo despidió.

»Apenas había pasado una hora cuando volvía el oficial a toda prisa, pero radiante de alegría. Le advirtieron que en aquel instante el Director se encontraba con los piadosos bienhechores de la casa, reunidos con ocasión de la solemnidad, y no le era oposible hablarle...

»—Dígale, en mi nombre, repuso el oficial, que, por encima de todo, necesito decirle una sola palabra...

»Al enterarse el Director de que se le reclamaba con tanta insistencia, se presentó al oficial. Así que éste le vio, emocionado y visiblemente lleno de alegría, le dijo:

»—En cuanto salí de aquí, fui corriendo a casa y ¡un milagro!: mi esposa, a la que había dejado moribunda en la cama, había sentido de pronto que cesaban los dolores y le volvían las fuerzas; pidió sus vestidos y, cuando yo entré, salió a mi encuentro, débil todavía, pero completamente curada.

»Y siguió contando la emoción experimentada, sacó un rico brazalete de oro y dijo: —Este es el regalo de bodas que hice a mi esposa; juntos lo ofrecemos **[1172]** ahora de todo corazón a María Auxiliadora, a quien nos reconocemos deudores de esta inesperada curación».

El Director volvió pocos minutos después a la sala donde estaban reunidos los bienhechores y, enseñándoles el brazalete, les dijo:

«—He aquí una muestra de gratitud por una gracia obtenida hoy mismo por intercesión de María Auxiliadora, cuya solemnidad celebramos».

Aquél día comenzó el Señor a comunicarle particulares ilustraciones para bien de la Iglesia y de las Naciones, que se repitieron el 24 de junio, según resulta de la exposición que de ellas hizo con el título de «*24 de mayo de 1873-24 de junio de 1873*», y de la carta enviada al Emperador de Austria[1].

En cambio, seguía siendo grave la situación económica.

«Nuestra pobre hacienda», escribía a la madre Galeffi, Presidenta de las Nobles Oblatas de Tor de'Specchi, «está completamente exhausta»; y, al mismo tiempo, le informaba de que había dos sacerdotes genoveses uno de los cuales, de gran corazón, había dejado su herencia a la obra Salesiana; y que el otro, hombre muy original,

[1] Véase el Capítulo I: 5. *UN DON SINGULAR*, n. 13.

una verdadera «*cabeza volcánica*», después se empeñó y logró impugnarla.

Turín, 2 de junio de 1873

Rvma. Madre:

He recibido las seiscientas liras que me envió por correo; llegaron muy a tiempo: estaba nuestra pobre hacienda completamente exhausta. Sea todo para la mayor gloria de Dios, provecho material de nuestros muchachos y provecho moral de las Oblatas de Tor de'Specchi.

En cuanto a las cartas de Ricchini de Génova, he enviado enseguida una a propósito. Aquél ya había enseñado su carta a uno de nuestros sacerdotes, el cual, ignorando su importancia, espetó el nombre del que la había escrito, pero esto no tiene ninguna consecuencia. Hay que distinguir dos sacerdotes Ricchini. Uno se llama Angel y es de conducta ejemplar. El otro Pablo, es una cabeza volcánica. Yo me había metido en este asunto estando en Roma, porque me parecía que ya estaba arreglado, pero una carta precipitada de Pablo, y la respuesta, que la señora Rosa Gattorno no hizo, dieron al traste con la cuestión. Ahora está todo en los tribunales, precisamente con el escándalo que yo quería evitar.

[1173] No se mezcle usted en nada, ni conteste a nadie. Pero no estaría de más que, si llegare a recibir escritos de este género, los leyera antes de arrojarlos al fuego, pues, como Superiora de un Instituto, en estos tiempos es bueno saber lo que se dice o se hace con relación a nosotros, o mejor, que nos puede concernir.

Toda clase de bienes para usted, señora Madre, para toda su familia y para la señora Pepita. Me encomiendo a las oraciones de todas y me profeso en Jesucristo,

Su atto. s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La señora Pepita era sobrina del Papa y vivía con las Nobles Oblatas. Aquel año, entre ella, la marquesa Villarios y la madre Galeffi enviaron al Oratorio un giro postal telegráfico para ayuda de la obra. Don Bosco dio las gracias a la Presidenta y, a la par que le aconsejaba hiciera estos envíos por carta certificada, le aconsejaba también que llevara y mandara llevar a sus hijas una medalla de María Auxiliadora y rezaran cada día una *salve*. Le aseguraba que así no sería atacada ninguna de ellas por el cólera, que aquellos días hacía estragos en algunas partes, y volvía a repetirle que estuviera tranquila con respecto al porvenir del Instituto religioso, pues no sería suprimido.

Turín, 29-6-1873

Benemérita señora Presidenta:

No sé si la señora Amalia Graziani está en Roma o no. Usted puede averiguarlo; si estuviera ausente, envíe a su dirección esta carta, que ella espera.

Los periódicos hablan de casos de cólera, habidos en Roma. Usted no se intranquilice. Haga que sus hijas se pongan al cuello una medalla de María Auxiliadora y recen una *salve* diariamente, hasta que cese el peligro, y asegure a todas sus hijas que ninguna caerá víctima, con tal de que confíen en María.

He recibido el envío telegráfico que usted, la marquesa Villarios y Pepita hicieron. Lo hemos recibido con aplausos y al son de la música, y les agradezco su exquisita cortesía.

Cuando haya que enviarnos dinero, creo que es mejor se sirva de una carta certificada; el señor Sigismondi podrá ayudarnos en ello por ser muy entendido en cosas de correos. Así ninguno se entera de nuestros asuntos.

Espero que la tranquilidad reinará en Torre de'Specchi; pero, si **[1174]** sobreviniese alguna dificultad, no se intranquilice, no es más que un zarpazo del demonio, que no hará daño.

Si me escribe, ruégole me dé noticias de la marquesa Villarios, Rosa Mercurelli, de la señora María Javiera y de toda su casa. Dios las bendiga a todas. Recen por mí, que agradecido soy

Su humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Me han dicho que la señora Pepita quiere hacerse santa a toda costa. ¿Es verdad?

Habiendo sabido la víspera de san Juan que la condesa Callori estaba enferma, le envió una estampa del Niño Jesús..., diciéndole que todos los alumnos comulgarían por ella al día siguiente y que él iría a verla.

Turín, 23 de junio de 1873

Mi buena Mamá:

Me dice don Celestino Durando que mi buena Mamá está enferma. ¡Cuánto lo siento! Le envío al Niño Jesús para que le lleve la santa bendición y le diga que nuestros jovencitos comulgarán todos por usted mañana por la mañana.

Entre tanto, si el miércoles por la tarde sigue en casa, iré a hacerle una visita.

Pero, si se marcha antes, tenga la bondad de avisarme porque iría mañana a cualquier hora del día.

Dios la bendiga, mi buena Mamá, y con usted a toda su familia. Agradecido créame,

De V. S.

Su humilde y travieso hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

No tenemos más detalles de la fiesta de san Juan que unas poesías, que le leyeron o entregaron. Una de ellas, escrita por un joven de los Oratorios festivos, decía así:

Escucha, padre bueno: yo había preparado
para hoy mi saludo de agradecimiento.
A decírtelo vine ligero como el viento.
Y, al llegar, el destino... me había traicionado,
pues no pude el discurso rescatar del olvido.
YO TE AMO!... tan sólo recordar he podido.

[1175] Tenemos también un himno, publicado para su día onomástico, sin mencionar el año en que fue ofrecido; lo incluimos en el apéndice, pues lo consideramos del año 1873[1].

Tampoco ha llegado hasta nosotros mención alguna acerca de la declaración hecha el año anterior, con referencia a los avatares de la Iglesia:

«*Este año (1872-73) tendremos una lágrima y una sonrisa*», pero podemos imaginar que querría referirse a la supresión de las causas religiosas en la provincia de Roma, dispuesta por decreto real, firmado en Turín el 19 de junio de 1873, y a la esperanza de éxito de las gestiones iniciadas en favor de las Temporalidades de los Obispos; o también a la precaria salud del Papa, que, por las oraciones de los fieles, se restableció del todo.

Hay también una poesía, inédita, de don Juan Bautista Lemoyne, escrita no sabemos qué año, que termina así:

Un día dijiste que amarga una lágrima
o alegre sonrisa el Señor acogía.
Caliente tu llanto en mi alma sentía;
mas el día alegre, ¿lo sentiste tú?

Del padre querido la fiesta onomástica
sea el día alegre que Dios nos envía.
¡Fuera todo llanto! ¡Venga la alegría!
Cumple este deseo, divino Jesús.

Como se conocían los apuros económicos en que se encontraba, el padre Oreglia de la Compañía de Jesús, con las debidas licencias de los superiores y el deseo de atestiguarle su buena voluntad de

[1] Véase Apéndice n. II.

ayudarle en cuanto podía, le remitió dos legados del conde César Arnaud de San Salvador y de la Condesa su madre, por valor de novecientas liras, con la obligación de celebrar cuatrocientas misas.

Sufrió también aquel año muchos disgustos con la compra del Colegio de Borgo San Martino y las dificultades que en el mismo le ponía la autoridad escolástica.

El 3 de junio escribió al conde Augusto Gazelli:

[1176] *Queridísimo señor Conde:*

Adjunto a la presente una nota con el error de cálculo que hubo en la compra del palacio del señor marqués Scarampi en Borgo San Martino.

En la escritura pública se habla de una compra hecha globalmente y no por tasación y medida, pero en las negociaciones que precedieron, acompañaron y siguieron a la escritura notarial, siempre se dijo y calculó que la techumbre era de rasilla y no de cañizo. Y, así como el error no paga deuda, parece lógico afirmar que el error no adquiere crédito. Sin culpa, sin conocimiento de causa de las partes se vendió y compró una mercancía no existente; por consiguiente, de un hecho, que no es verdadero no puede deducirse una obligación cierta, como sería la de tener que pagar unas bóvedas que no existen.

No es mi intención mover ni promover cuestiones de ninguna clase; el vendedor aceptó, por medio del conde Gazelli, el juicio que emitiera V. S y el Marqués, o mejor, caballero Clemente de Villanova, y yo también lo acepto sin reservas y lo apruebo previamente cualquiera que él sea. Creo que hará lo mismo la otra parte, pues estamos ambos de acuerdo.

Unicamente advierto que, dado que el contrato fue verdaderamente ventajoso para el vendedor, y dado, por otra parte, que esta casa es una obra que vive de caridad, espero que encontraré condescendencia por parte de los vendedores.

Considere, entre tanto, que ésta es una de las muchas obras de caridad que realiza, y yo pediré a Dios por usted a fin de que le prepare el merecido premio en la patria de los bienaventurados. En el bien entendido de que, con usted, esté también conforme la Condesa, su señora.

Dejo a su cuidado determinar el tiempo más oportuno para hablar con el caballero Clemente y, si en algo hago falta, no tiene más que notificármelo.

Me encomiendo a la caridad de sus santas oraciones y agradecido me profeso,
De V. S.

3 de junio de 1873.

Su afmo. y s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Adjunto dos cartas de ambas partes, referentes al transporte de los enseres del palacio. El incidente vino de que el inventario se hiciera después de efectuada la venta por el solo vendedor. Los muebles se trasladaron sin intervención alguna del comprador. Tanto el inventario como el transporte debían efectuarse ante los contrayentes.

También esto se deja totalmente al buen juicio del caballero Clemente de Villanova.

[1177] El Conde le devolvió el informe pericial, diciéndole que el marqués de Villanova estaba dispuesto a hacerle una oferta, después de abonar las cuotas del saldo, y exclusivamente a *título gracioso, pero nunca a título de indemnización,* y añadía claramente que la transacción propuesta sobre la base de abonar el gasto del derribo de los cielos rasos para construir otros, lo consideraba como imposible.

Para resolver las dificultades con la autoridad escolástica, don Bosco había hablado con el Delegado Provincial de enseñanza, Rho, su amigo, el cual le aseguraba que, por su parte, no sufriría ninguna molestia y que daba noticia de ello al director.

Queridísimo Bonetti:

He hablado con Rho, Delegado de enseñanza de Alessandria, y nos hemos puesto de acuerdo. Por evitar discusiones, he aceptado las observaciones para no admitir la aprobación de la súplica de Albano; y me dio los documentos correspondientes. Estudiaré la manera de arreglarlo.

Me aseguró que, mientras él ocupe el cargo, no sufriremos ninguna molestia. Me indicó la probabilidad de una visita para ver si las camas no están tal vez demasiado juntas; me dijo esto en confianza, pues el consejo escolástico no ha hecho todavía ninguna observación. Me comunicó que se ha hecho una visita al colegio municipal de Acqui con motivo de inmoralidades entre los alumnos: —Arregla las cosas, me dijo, de modo que los alumnos no puedan desde su cama ponerse las manos encima.

Añadió que tiene que vérselas con gente sin principios religiosos, que se alegrarían mucho si pudiesen comprometerlo.

De lo demás ya hablaremos.

Espero que habrás cumplido todo lo que recomendé públicamente, a propósito de confiar totalmente la disciplina al Prefecto.

Dios nos bendiga a todos. Créeme en Jesucristo.

Alessandria, 19-6-1873.

Tu Afmo.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El alcalde Zavattaro habíale comunicado que el marqués Fernando Scarampi de Villanova quería vender también la alameda que desde la finca del Colegio conducía directamente a la estación del ferrocarril, y él, por medio de don Juan Bonetti, contestó que, si el Ayuntamiento quería admitirla, lo hiciera libremente.

[1178] Seguían siendo graves los apuros económicos y eran grandes los gastos que debía hacer.

El 15 de julio acababa de pagar ochenta y cuatro mil liras a Carlos Buzzetti. Con ello amortizaba los gastos habidos en la construcción del nuevo edificio para talleres, a lo largo de la calle Cotto-

lengo, la prolongación del coro y construcción de la sacristía de María Auxiliadora, más la tapia del Oratorio de San Luis y la cerca del huerto de la parte trasera del Oratorio de San Francisco de Sales. Aún tenía que entregar, cuanto antes, otras quince mil para la adquisición de la casa Coriasco. Necesitaba buscar socorro a toda costa.

El caballero Carlos Fava, secretario del Ayuntamiento, le rogaba hiciera llegar al Papa una humilde súplica para obtener una bendición particular y él se la envió al cardenal Antonelli el 12 de julio. Muy pronto obtuvo respuesta de que Su Santidad, movido por la fe del suplicante, concedía a él mismo, y de una manera especial a su esposa Anita, la bendición apostólica. El 16 de julio se lo comunicaba al caballero:

Apreciadísimo caballero Fava:

Me apresuro a enviar a V. S. la carta, que en este momento recibo de Roma.

Me alegro mucho de que el cardenal Antonelli se haya ocupado de este asunto con tanta rapidez.

Dios conceda toda suerte de bienes a V. S. y a su señora, y colme a ambos de sus celestes bendiciones. Créame con profunda gratitud.

De V. S.

Turín, 16 de julio de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Agustín Anzini, alumno del Oratorio, que se encontraba en Lanzo por aquellos días, deseaba ingresar en la Pía Sociedad, pero titubeaba un tanto por motivos de salud. Había comunicado a don Bosco sus inquietudes, y éste le envió las siguientes paternales palabras de aliento:

Queridísimo Anzini:

Queda tranquilo. Cuando hablemos, arreglaremos las cosas de modo que vayan bien para el tiempo y para la eternidad. Alegría, oración y santa comunión son nuestro apoyo.

Dios te bendiga y reza por mí, que soy en Jesucristo tu,

Turín, 20-7-1873.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1179] Lorencita Mazè de la Roche le había preguntado dónde podría pasar tranquilamente unos días de descanso y don Bosco le aconsejó que fuera a Alassio, al Hotel de Londres. Pero como no se encontrara allí bastante bien, le escribió comunicándoselo, y recibió la siguiente y alentadora respuesta:

Señorita Lorencita:

Creía yo haberte enviado a un paraíso y resulta que te has encontrado en un purgatorio. Nos faltaba esto para convencernos una vez más de que es inútil buscar las rosas en esta tierra. Hay algunas, pero con tantas espinas que mejor es no encontrarlas. Dios pagará todo con buena moneda.

Tampoco ahora puedo ir a Alassio, porque la enfermedad del año pasado no me deja en paz, ni de día ni de noche. Todo pasará. Si quieres escribir la carta, sería oportuno .....

.....

He visto una vez a Mamá, que se hallaba en buenas condiciones, excepto sus habituales molestias. Estuvo aquí la condesa Corsi, habló mucho de ti y me encargó te saludara en su nombre. Ahora está en el campo en Torre de Bairo.

Vete a hacer una visita a don Francisco Cerruti y dile que espero ir a verle antes de que termine el curso escolar. Si necesitas dinero, pídeselo, que él lo tiene: el Ayuntamiento le ha dado una buena cantidad.

Saluda a la señora, que Dios ha elegido para hacerte de Angel Custodio. Dios os bendiga a las dos; ruega por mí, y me profeso en Jesucristo

Turín, 22-7-1973.

Tu humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Don Francisco Cerruti había recibido del Ayuntamiento el saldo de una cantidad, cuyo plazo había vencido hacía tiempo. Los renglones, aquí sustituidos por puntitos, porque estaban borrados de modo que quedaron indescifrables, contenían, como nos dijo la señorita cuando nos remitió la carta, algo que no redundaba en honor de monseñor Gastaldi, su tío. Probablemente se referían a algunas palabras que, como verenos, decía Monseñor que se habían pronunciado con relación a él.

Atendidas las lastimosas condiciones familiares de un alumno del Oratorio, don Bosco le permitió que recurriera directamente a la Caridad del Padre Santo; éste encargó al cardenal **[1180]** Berardi que se informara exactamente y después envió doscientas liras al muchacho.

Don Bosco mandó una relación del hecho a la *Unità Cattolica,* donde apareció el 26 de julio.

Un nuevo y ternísimo ejemplo de caridad de nuestro Padre Santo Pío IX.

Parece increíble que un hombre solo pueda llegar a tantas cosas, a tantos países, a tantas situaciones humanas. Los hechos de cada día son una prueba evidente, y un hecho reciente lo confirma. Entre los muchachos internados en la casa, llamada Oratorio de San Francisco de Sales, hay un alumno, José Avalle, que, movido por la miseria en que se encuentra su familia, resolvió escribir una carta al Padre Santo manifestádole la triste situación.

Expuso que él, por su lado, vive muy contento, porque se encuentra en un colegio, donde no sólo se le provee de todo lo necesario, sino que, además, se le educa e instruye óptimamente. Pero, añadía, que vive apenadísimo por la situación de sus padres y de un hermano de nueve años, que se halla en un estado muy diferente al suyo, pues carecen de todo medio de subsistencia.

La carta llegó directamente por correo a manos del Papa, que la leyó y se conmovió ante la sencilla y lastimosa exposición. Pero quiso unir la prudencia a la clemencia y encargó al cardenal Berardi que escribiera e hiciese las oportunas averiguaciones para asegurarse de la realidad del hecho. Vio que todo correspondía a la verdad y el caritativo Pontífice envió enseguida la bonita cantidad de doscientas liras. Con ese dinero se pudo proveer definitivamente a la educación del pobre niño, que fue recibido en la maravillosa obra del Cottolengo. Así la ciudad de Turín tiene una familia más que bendice la bondad y la inagotable caridad de Pío IX, que demuestra el uso que hace del óbolo de San Pedro y enseña a todos los hombres del mundo cuán útilmente se puede emplear el dinero en favor de los desgraciados.

Al día siguiente presentaban al teólogo Santiago Margotti un magnífico *Album,* cuyas páginas estaban encabezadas con esta inscripción en letras de oro: «*Al teólogo Santiago Margotti, en el XXV aniversario del comienzo de la defensa de la causa de Dios en el periodismo*». Debajo iban los autógrafos de muchos ilustres y venerandos personajes italianos y extranjeros, que unánimemente le animaban, después de veinticinco años de lucha diaria en la prensa, a perseverar siempre en el mismo camino. El Teólogo abrió el *Album* y quedó conmovido al leer en la primera página estas palabras del Papa:

[1181] «*Ha dicho cosas poco agradables, pero verdaderas; no para contar fábulas, sino para demostrar la verdad; y fue para muchos maestro de los caminos de la justicia. Dios lo bendiga y proteja*». Pío PP. IX[1].

Seguía después un epígrafe latino del cardenal Berardi y las más cordiales y laudatorias palabras de Arzobispos y Obispos, de Mauro Ricci, del Padre Secchi, de Ondes Reggio, de Taccone Gallucci y del

[1] *Locutus est non placentia, sed vera, non ad fabulas exponendas, sed ad veritatem confirmandam, et erudivit multos in semitis iustitiae. Deus benedicat illum et protegat. PIUS PP. IX.*

Padre Piccirillo, director de la *Civiltà Cattolica,* del marqués de Baviera, director del *Osservatore Romano,* y de muchos otros ilustres personajes y valiosos periodistas. También don Bosco se sumó al homenaje con estas palabras:

Honor al mérito

Por los vínculos de amistad, que desde hace varios lustros me unen con el teólogo Santiago Margotti;

como obsequio a los sólidos principios católicos intrépidamente por él propugnados;

en unión con tantos piadosos, doctos y célebres personajes que lo aplauden;

en señal de humilde, pero profunda e imborrable gratitud por los beneficios a mí otorgados, a las casas, que me confió la divina Providencia, y a los muchachos recogidos en ellas;

deseo al célebre y notable Margotti largos años de vida feliz en el tiempo y la merced de la fidelidad en la vida bienaventurada y eterna.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

El 26 de julio le enviaba monseñor Vitelleschi las nuevas *Animadversiones* sobre el último ejemplar de las Constituciones presentadas al Padre Santo en el mes de marzo, al mismo tiempo que el Arzobispo de Turín seguía poniendo trabas y tropiezos, y don Bosco, agobiado por mil ocupaciones y preocupaciones, se sentía de nuevo desmejorado. Por suerte comenzaban poco después los ejercicios en San Ignacio, y desde allá enviaba noticias bastante buenas.

Queridísimo Rúa:

1. Después de las muchas y graves razones que escribe don Francisco Cerruti, he dispuesto que se anticipe unos días al examen, que terminaría el 28 del mes corriente.

2) En Lanzo sería el 4 de septiembre; ¿se podría fijar el nuestro **[1182]** para el día 5, atendidas las repetidas súplicas de los maestros? Pensad en ello y después notificadme vuestra determinación.

3) Completa la dirección de don Luis Guanella, Párroco de...[1].

4) Alguno indicó la conveniencia de hacer nuestros exámenes en Valsálice; tratad el asunto con don Francisco Dalmazzo para ver si es posible o conveniente.

5) Mi salud ha mejorado algo; la ligera fiebre vino al atardecer, en vez de al mediodía, pero mucho más benigna y con menos dolor de cabeza. Ya veremos. También aquí hace bastante claro, pero no tanto como en Turín.

6) Una hojita para el párroco de cada alumno de nuestras casas y otra para los

[1] El Siervo de Dios don Luis Guanella llevaba unos años acariciando el propósito de hacerse religioso y salesiano.

recuerdos al alumno. Léanse y corríjanse. Esta última hay que imprimirla en doble hoja; en la segunda página, de la primera, pónganse los recuerdos; en la otra, o sea en la página tercera, póngase textos de la biblia en latín, alusivos al italiano.

A nuestros alumnos del Oratorio

Darás las buenas noches a nuestros queridos y amados jóvenes. Les dirás que estén alegres y sean buenos. Desde aquí encomiendo a todos al Señor y les pido a cada uno las tres S, pero todas mayúsculas. El domingo celebraré por todos vosotros, queridos hijos, la santa misa en este Santuario; vosotros, si me queréis, comulgad también por mí. Rezo también por los que andan de exámenes.

A propósito de éstos, dirás a los que todavía no han deliberado acerca de su vocación, que me esperen, si pueden, para el 14 de este mes; en caso contrario, que lo traten contigo, o vayan a los ejercicios de Lanzo, donde estaremos alegres.

En estos ejercicios hay ciento diez señores verdaderamente ejemplares. No me dejan en paz ni un momento y quieren hablarme a todas horas.

Dios os conserve siempre con salud y en su gracia, y vivid felices. *Amén.*

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

A los pocos días volvía a escribirle:

Queridísimo Rúa:

1) En cuanto a los exámenes, haced como mejor os parezca. ¿Y si se fijase el día 28 de este mes?

2) El Rvdo. Gras vaya a Valsálice, pero háblese de ello con don Francisco Dalmazzo.

3) Vosotros tenéis calor y nosotros, aquí, no tenemos frío.

4) No he podido saber nada de la biografía de Peyron; el calor la habrá sofocado por el camino.

5) Te envío algunos papeles para despacharlos.

6) Mi salud ha mejorado bastante; pero ayer por la tarde **[1183]** aún tuve algo de fiebre, me duró casi cuatro horas; mas sin consecuencias, salvo un ligero cansancio.

Por lo demás, tenemos una tanda de ejercicios estupenda; va a las mil maravillas.

In omnibus caritas. Haz que todos los que hablan contigo se hagan amigos tuyos.

Toda suerte de bienes para ti, para el querido Provera y toda nuestra amada familia, y créeme

San Ignacio, 10-8-1873.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Comuníquese a la madre Galeffi, si ya se recibieron las ochocientas liras. Añádase que el abogado Bertarelli, de no estar en Roma, está en Palombara.

Se anticipó la clausura del curso escolar, quizá por la excepcional escasez de recursos. La distribución de premios tuvo lugar el 22 de agosto[1] y se repartió a los alumnos una hojita impresa con los recuerdos para las vacaciones[2], con la advertencia de que la vuelta estaba fijada para el 15 de octubre.

Aquel día escribió don Bosco a la condesa Ubaldi Capei Borromeo, *Villa Angela,* Monza, que le había informado del escabroso pleito contra un buen religioso del Colegio de los Barnabitas de aquella Ciudad.

Ilustrísima Señora:

Los pensamientos que V. S. expresa en su carta sobre el buen padre Ceresa son también los míos. Hace cuatro meses que, mañana y tarde, rezamos por el buen resultado de esta causa, que esperamos sea feliz. El 24 y 25 de este mes redoblaremos nuestras oraciones y después nos pondremos en las manos del Señor.

No dejaré, señora Condesa, de rezar por V. S., por su hijo y por toda su familia. Al mismo tiempo me encomiendo a mí mismo y a mis pobres muchachos (7.000) a la caridad de sus santas oraciones. Nos encontramos en años difíciles, lo mismo para la moralidad que para las obras que viven de la beneficencia pública. Si tuviere ocasión de venir a nuestra Ciudad, le rogaría que nos honrase con su presencia y le enseñaría esta casa y la nueva iglesia de María Auxiliadora, de la que sé es V. S. muy devota.

Dios la bendiga y créame con la mayor estimación.

De V. S. Ilma.

Turín, 22-8-1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1184] Y volvía a animar al joven Anzini:

22-8-1873

Queridísimo Anzini:

Queda tranquilo. En los ejercicios espirituales arreglaremos todo. Preocúpate únicamente de llegar a ser tan bueno como san Luis; en lo demás pensaré yo.

Dios te bendiga. Créeme

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Saluda al señor Director.

---

[1] Véase Apéndice n. III.
[2] Véase Capítulo VIII, § 4.

Por aquellos días tuvo una conversación con monseñor Gastaldi acerca de las dificultades que seguía poniendo para la definitiva aprobación de las Constituciones de la Pía Sociedad. Fue a Montemagno a casa de los marqueses Fassati Roero de San Severino y, desde allí, escribió dos cartas a don Miguel Rúa, (la primera sin firma), por las que se ve claramente que estaba agobiado con el continuo trabajo.

Queridísimo Rúa:

El sábado viene aquí el Obispo de Casale para la visita pastoral y, si no me lo impide ningún motivo grave, estaré aquí hasta el lunes. Si llega alguna carta de Roma, o de otro lugar, que te parezca importante, envíamela enseguida.

Dirás confidencialmente a la señorita Lorencita Mazè que su tío se me quejó de que en el colegio de Alassio se murmuró de él, y de ahí el escrito, etc. Aquí, en casa de los Fassati, todos siguen bien; pero rezad por el señor Marqués, que está muy apenado con la desgracia que ha sufrido su hermano.

Dios nos bendiga a todos y créeme en Jesucristo.

Montemagno, 27-8-1873.

Queridísimo Rúa:

Te envío los avisos del Obispo de Novara para imprimirlos cuanto antes. Envíense las pruebas al padre Belasio, a Gozzano. El pedido es de sesenta mil ejemplares; no sé si habrá algún error de cifras. Informaos de ello, al enviar las pruebas.

Detrás de la cubierta de aquel librito pónganse anuncios de los más corrientes y adaptados a nuestros libros.

No podré volver a casa hasta el miércoles; el jueves iré a Racconigi para predicar el panegírico de la beata Catalina, y el viernes a Cúneo para ver a un enfermo. Tú arréglate como puedas.

Dios nos bendiga a todos, y créeme en el Señor.

Montemagno, 30-8-1873.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1185] El 3 de septiembre estaba de vuelta en el Oratorio y el día 4 iba a Racconigi para predicar el panegírico de la beata Catalina Mattei. El día 5 salió hacia Cúneo, a la Virgen del Olmo, para visitar al hermano Eugenio Ricci des Ferres, hijo del barón Feliciano y de Gabriela Beraudo de Pralormo, apreciado y santo joven de veinticuatro años, estudiante de teología, que, por estar delicado de salud desde hacía tiempo, había sido enviado durante las vacaciones otoñales a respirar los aires de su tierra natal; pero, desgraciadamente,

el médico que le visitó, declaró que padecía tal agotamiento bronquial que poco le faltaba para alcanzar el paroxismo. Al llegar a su casa, las primeras palabras que dijo a su madre, a la que trataba de usted, fueron éstas:

—Mamá, usted hace las veces de mi superior; le pido haga de mí lo que quiera; recuérdeme todas las recomendaciones que me ha hecho (y se las iba exponiendo); pero sobre todo le suplico, querida madre, vigile para que yo no falte ni un ápice a la obediencia.

Era de una delicadeza angelical; ¡otro san Luis!

Un día le acompañaba la madre dando un paseíto por el jardín. Al ver que caminaba con dificultad, le dijo:

—¡Muy cansado debes estar hoy, pobrecito mío!

Y él, sonriendo, replicó:

—De veras, mamá; tan agotado estoy que si no fuera religioso, le daría el brazo.

—Por eso no te apures, hijo; ¡ya sabes que me han hecho tu enfermera!

—¡Si, mamá, pero soy ante todo religioso!

Y siguió paseando fatigosamente sin apoyarse.

El padre Jerónimo Raffo, de la Compañía de Jesús, escribió la biografía de este querido joven religioso, y se publicó en 1875 por la tipografía Speirani. En ella se leen dos visitas singulares que le hizo el «*célebre*» don Bosco; la primera en 1866, cuando, después de superar en 1864 una grave enfermedad, se disponía para ir a París a cursar los estudios superiores en la célebre Escuela de Santa Filomena. He aquí la narración de las mismas:

«Se fijó la salida para primeros de octubre. Pero Dios, que ya le había probado con la enfermedad, quiso, después de los triunfos literarios, darle una nueva lección, que precaviera su alma contra el presunto amor propio y **[1186]** los peligros que le amenazaban. Sucedió que celebraba Eugenio el cumpleaños de un primo suyo en casa de los padres de éste; con él y con el hermano Carlos saltaron por gusto una acequia. Fallóle el pie, cayó y se rompió una pierna. Verdad es que la rotura no fue grave, pero le obligó a guardar cama algunas semanas, con la amenaza de no permitirle que partiera el día señalado. Supo esto muy mal al ferviente joven y, mal de su grado, lloró, rarísima cosa en aquel ánimo viril, que sabía controlar con energía toda impresión. También le aburría atrozmente la continua inacción a la que se veía obligado. Pero aquí resplandeció su fe y su desprecio de todo respeto humano. Cuando estaba bueno, acostumbraba comulgar cada ocho días; enfermo, no quiso cambiar su

piadosa costumbre. Cada domingo entraba el amor eucarístico en su habitación y en el pecho de su fiel siervo...

»Se enteró del caso de Eugenio don Bosco, sacerdote de santa vida, celebérrimo en Italia y en el extranjero por sus obras de caridad, y como apreciaba muchísimo al piadoso joven, y éste a él, fue a visitarlo. No son para dichos la tierna compasión, de verdadero padre que él le mostró y los muchos agasajos que le tributó el enfermo y la alegría que recibió. Pero el ministro de Dios miraba especialmente al bien de aquella alma tan cara a Jesús; deseaba que la quisiese aún más aumentando en ella el amor y la confianza en María, por cuya mediación, más que por ninguna otra criatura, nos hacemos gratos al Infinito Bien. Se acercó a la cabecera de Eugenio con aquel manso, humilde y venerable aspecto que alegra y subyuga los corazones, y le dijo sonriendo:

»—¡Hijo querido! ¡Qué contento estaría si te hubieses roto también la otra!

»—¿Qué dice usted, Padre?, exclamó Eugenio.

»—Eso, continuó diciendo con toda calma el hombre de Dios; sí, eso; porque entonces podrías apreciar mejor el poder de la Virgen para curarte. ¡Ea, ánimo y espera en María Santísima; a fines del mes podrás emprender el viaje!

»Y así sucedió en efecto[1]».

[1187] Don Joaquín Berto se enteró de este hecho singular por la madre de Eugenio, en octubre de 1872, cuando estuvo unos días en la Virgen del Olmo, y oyó al hermano Roberto también esta declaración:

«Don Bosco me contó que él ve las cosas en el porvenir. Conoce los corazones tan claramente que tiene la seguridad de no equivocarse: "*¡Quizá sea,* decía, *un instinto que Dios me ha dado!*"».

Tenemos una prueba de ello en la segunda visita que hizo a Eugenio a primeros de septiembre de 1873.

«Llevaba Eugenio unas semanas de vacaciones en la quinta con los padres, cuando llegó el reverendo don Bosco. Ya le había consolado estando enfermo anteriormente, como más arriba narré. Esta visita produjole al joven religioso, que apreciaba muchísimo al Hombre de Dios, suma alegría. Pero la madre habló aparte con el piadoso Sacerdote y no pudo ocultar sus temores por el lastimoso estado a que estaba reducido su hijo. Pareció que él la reprendía dulce-

[1] Véase *Vita di Eugenio Ricci della Compania di Gesù,* escrita por un Padre de la misma Compañía. Turín. Tipografía de José Speirani e Hijos, 1871. Pág. 13-15.

mente por tan sombríos presentimientos y por su poca esperanza en la recuperación de su hijo. Por ello, cuando don Bosco marchó, dijo ella a Eugenio:

»—¿Sabes una cosa, hijo? Ese santo varón pareció reprocharme que yo no tuviese bastante esperanza de tu curación.

»El prudente joven clavó los ojos en el rostro de su madre, como para asegurarse de que estaba internamente dispuesta a entender lo que quería descubrirle; después contestó con sencillez:

»—Probablemente don Bosco le ha dicho esto por que usted es mi madre; pero cuando habló conmigo, no se olvidó de que, ante todo, yo soy religioso, y me preguntó si daría gustoso la vida a Jesús, cuando El me la pida. Consulté a mi corazón y contesté: —Que me sentía del todo indiferente a vivir o a morir, conforme a la voluntad de Dios.

»Así habló Eugenio a su madre. Su dulce y tranquilo semblante decía mucho más que sus palabras»[1].

A primeros de octubre los padres llevaban a Eugenio a Turín. El 19 de noviembre oyó la santa misa, celebrada en una habitación contigua a la suya por el padre Segundo **[1188]** Franco, y recibió la sagrada comunión; a la mañana siguiente, escribía la madre, pasaba «como firmemente esperamos *de la Compañía de Jesús militante en la tierra a la Compañía de Jesús triunfante en los Cielos*».

Desde Cúneo fue don Bosco a Nizza Monferrato al *chalet* de la condesa Corsi y desde allí escribió a don Antonio Sala, que había ido a Roma:

Carísimo Antonio:

He escrito al señor conde Berardi que estoy dicidido a aceptar la empresa, si me deja el local sin alquiler para seis años. No podemos hacer más.

Si te llega esta carta, estando todavía en Roma, procura pasar a ver a los cardenales Antonelli, Berardi y monseñor Vitelleschi, por si tienen algún encargo que darte. Vete también a ver a la madre Galeffi, que está enfadada contigo porque no has ido a hospedarte en casa del señor Sigismondi, como habíamos concertado.

Trae a casa dinero y feliz viaje.

Dios te bendiga y créeme en Jesucristo

Turín [sic] *8-9-1873.*

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Mil saludos a todos los de casa Colonna.

[1] En la misma obra, pág. 204-5.

La familia Sigismondi, que admiraba al Santo, deseaba muchísimo poderlo hospedar, y fue felicísima al año siguiente que pudo tenerlo en su casa durante tres meses y medio.

Don Bosco había entregado a don Antonio Sala un paquete de papeles sellado, con la orden tajante de entregarlos personalmente en manos del cardenal Antonelli. Cuando éste lo tuvo en sus manos, lo abrió a toda prisa, echó una ojeada al contenido y preguntó a don Antonio Sala si podía volver a verle.

—Sí, contestó; voy a Ceccano, donde se trata de abrir una casa salesiana y, antes de volver a Turín, pasaré a ver a Vuestra Eminencia.

—¡Muy bien! Yo prepararé otros documentos para entregarlos en mano a don Bosco.

Así lo hizo. Decía don Antonio Sala que él creía que aquellos documentos se referían al asunto de las temporalidades de los Obispos.

En una de estas visitas al Vaticano, encontróse don Antonio Sala con el Papa que, seguido de muchos Prelados, salía a dar un **[1189]** paseo por el jardín. Uno de ellos dijo al Padre Santo señalando a don Antonio Sala:

—¡Es un Salesiano!

Detúvose el Papa. Hizo señas a don Antonio para que se acercara y le dijo:

—¡Ah, sois de don Bosco! Y ¿cómo está don Bosco?

Y volviéndose al noble séquito, siguió diciendo:

—¡Oigan, oigan, señores! Don Bosco tiene algunos colegios y muchísimos jóvenes: en uno se estudia, en otro se trabaja...

Y comenzó a contar con gran satisfacción que don Bosco mismo, tiempo atrás, trabajaba de sastre, de carpintero, de zapatero; siguió después describiendo el Oratorio de Valdocco, donde se oye el rumor de las máquinas por un lado, y por otro las armonías de la clase de música instrumental; aquí, en una sala, el solfeo de la clase de canto, más allá el ruido de las sierras y los martillazos, mientras, en otra parte, se da clase de gimnasia. Y don Bosco lo dirige todo, mantiene todo en orden, provee la comida para todos; predica, confiesa, promueve muchas vocaciones, y es el alma de los más alegres y movidos recreos, hasta que suena la campanilla y hacen todos silencio y va cada cual a su puesto.

El venerando Pontífice siguió hablando largo rato del apostolado de don Bosco con el mayor entusiasmo. Recordaba evidentemente los tiempos en que él también hizo tanto bien a la juventud, cuando

llevó la dirección de los Institutos de «Tata Juan» y «San Miguel de la Ripa».

Y acabó repitiendo:

—¿Y cómo está don Bosco? ¿Está bien?

¡Don Antonio Sala se quedó estupefacto al ver el gran aprecio y afecto que el Papa tenía a nuestro Padre!

Don Carlos Ghivarello, consejero del Capítulo Superior, había invitado a los directores de las Casas a ir al Oratorio el día 9 de septiembre para asistir a las conferencias, que tendrían lugar antes de los ejercicios espirituales; pero don Bosco estaba todavía fuera de Turín y don Juan Bautista Francesia en Vignale.

Nizza Monferrato, 9-9-1873

Carísimo Rúa:

El jueves, a eso del mediodía, llegaré a Turín en el tren que parte de Cúneo. Iré a comer a casa Occelletti, adonde puedes enviar a algunos de los directores que se encuentren en Turín. Y tú con ellos. Piensa también en enviar alguno para sustituir a don Juan Bautista Francesia, porque, en caso contrario, **[1190]** deberá seguir allí. Advierte que no es preciso que sea un gran literato, pues Manuel (*Callori, a quien Francesia daba lecciones particulares de repaso*) no da trabajo de tal suerte.

Escribe o di al doctor Lanfranchi que le espero en Lanzo para pasar una quincena; si quiere llevar consigo al hijo mayor, puede hacerlo. Pero, si quiere trabajar, lo dejaremos en completa libertad. Dirás lo mismo al teólogo Pechenino.

Como, bebo y duermo; éste es mi trabajo.

La mamá saluda a toda la casa y yo os deseo toda suerte de bienes celestiales. Tuyo en el Señor

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Carlos Occelletti, caballero de la Orden de San Gregorio Magno, y Paulina Occelletti, su hermana, eran grandes amigos y bienhechores de don Bosco. Hacía doce años que Carlos tenía abierto en su casa, en Borgo San Salvario, junto a Puerta Nueva, un Oratorio festivo, al que acudían más de quinientos muchachos. Como el conde Cays, vistió la sotana a edad ya avanzada, se ordenó de sacerdote el 21 de diciembre de 1878, y falleció el 30 de enero de 1881 a los sesenta y nueve años, después de haber hecho un gran bien a la juventud, enjugado muchas lágrimas a los pobres y haber enviado, durante muchos años, grandes cantidades de comestibles y suministrado el pan a los muchachos del Oratorio de Valdocco.

En la segunda semana de septiembre hubo dos muertes dolorosas para el Oratorio y la Pía Sociedad.

El día 9 «llegó al término de su laboriosa vida, a los setenta y cinco años de edad», el «Siervo de Dios don Juan Borel, modelo de sacerdotes, padre de los pobres, operario incansable en la viña del Señor, especialmente en favor de los presos y de las Pías Obras del Refugio y de las Magdalenas», de las que fue Rector «por más de treinta y cuatro años», «llorado por todos y especialmente por sus hijas», que, agradecidas, le dedicaron una lápida, con los elogios arriba entrecomillados, sobre la tumba donde hasta el día descansan sus restos mortales. Esta se halla hacia la mitad de la primera parte del cementerio, entrando a mano derecha y precisamente junto a la tumba de Silvio Péllico, en el área de la Obra Pía Barolo.

Los lectores de las *Memorias Biográficas* saben cuánto hizo este digno ministro de Dios por don Bosco, durante los primeros años de su apostolado, cuando era director del Hospitalillo **[1191]** de Santa Filomena y cuando se vio obligado a ir de un lado para otro. También le ayudó mucho después, cuando consiguió alquilar el mísero cobertizo, que convirtió en capilla y que el querido don Juan Borel bendijo «el día 13 de abril de 1846, siguiente a la Pascua». Fue tan grande el apoyo que le prestó en los comienzos de la obra de los Oratorios y tan grande la humildad y gratitud de don Bosco, que pareció surgir la Obra por iniciativa de los «Sacerdotes dedicados a la dirección espiritual de las Hermanas Penitentes de Santa María Magdalena y del Retiro de María Santísima, Refugio de los pecadores, en el Borgo Dora». Tanto es así que las actas de la Curia para abrir la primera capilla del Oratorio, y después la nueva, iban a nombre del teólogo Borel.

Era el teólogo Borel pequeño de estatura; parecía, a primera vista, un curita insignificante. Todos le querían y veneraban por su modo de obrar sencillo, popular, modesto, alegre, humilde, afectuoso y al mismo tiempo grave, prudente y penetrado de la dignidad que exige el sacerdocio. Todos admiraban su prudencia sin límites, sus sabios consejos, su tierno corazón, sus modales afables y su incansable actividad en el sagrado ministerio. Vivía totalmente desprendido de las cosas de la tierra e inmerso constantemente en las cosas del cielo. Solía repetir don Bosco que ¡diez buenos sacerdotes no harían el bien que hacía el teólogo Borel! Casi todos los domingos, a primeras horas de la tarde, iba a predicar al Oratòrio. Fue otro de los apóstoles de Turín, a semejanza del beato José Cafasso.

Cuando murió, no dejó ¡ni lo necesario para los gastos del entie-

rro! Algunos de nuestros directores, que habían sido invitados para ir a Turín el 9 de septiembre, llevaron a hombros su féretro, y otros lo acompañaron hasta la capilla mortuoria; en la ceremonia fúnebre tomaron parte también los alumnos y la banda de música del Oratorio. ¡Eran los sacerdotes, los clérigos, los jóvenes, que don Bosco había visto en sueños, como le decía al teólogo Borel el 1844!

¡Su recuerdo vivirá siempre entre nosotros con veneración!

Otra pérdida dolorosa fue la de don Pedro Racca, catequista en San Pier d'Arena. No se encontraba bien de salud. Al llegar las vacaciones otoñales fue a Volvera, a casa de sus padres, con la esperanza de restablecerse, pero **[1192]** murió allí. Tenía treinta años. Don Bosco pensaba publicar una breve biografía de don Pedro Racca, porque, según él, fue un sacerdote apostólico, lleno de amor de Dios y de moralidad verdaderamente admirable; eran tan vivas sus ansias de apostolado que experimentaba amargo pesar cuando no podía hacer todo lo que él consideraba que servía para mayor gloria de Dios. Pidió don Bosco a los sacerdotes de su pueblo noticias edificantes sobre él, y se las enviaron; pero no sabemos por qué no escribió la biografía. Por eso consideramos útil y conveniente traer aquí algunas de aquellas noticias.

El sacerdote Nicolás María Lisa, atestiguaba:

Parecía un angelito desde su infancia. Era un enamorado de la virtud angélica; desde aquellos años aborrecía no sólo lo directamente contrario a la pureza, sino también lo que indirectamente podía ser peligroso, al extremo de que no sólo rehusaba el beso de las mujeres, sino aún el de su propia madre. Esta su virtud predilecta se transparentaba en su rostro, de tal modo que bastaba mirarlo para poder pronosticar que seguramente llegaría a ser el consuelo de la familia y el honor del pueblo. Así lo dijo precisamente el farmacéutico del pueblo, Carlos Sclaverani, viéndole todavía niño en los brazos de su madre; y lo mismo el teólogo Santiago Gribaudi, párroco, cuando recomendó a la misma que tuviese mucho cuidado de él.

En cuanto creció un poco, empezó a asistir asiduamente al catecismo y a todas las funciones parroquiales y ayudaba todas las misas que podía, con admirable devoción.

Tenía en su casa un altarcito, que adornaba con los dineritos que le regalaban o que recibía por ir a los entierros. Y ante el altarcito iba a rezar sus oraciones mañana y tarde y también a lo largo del día. Había detrás de la iglesia parroquial un crucifijo pintado, y también solía acudir allí a menudo a rezar el buen muchacho. Cuando llevaba el ganado al campo, se divertía grabando cruces en la corteza de los árboles, algunas de las cuales todavía se conservan.

Desde que comenzó a ir a la escuela del pueblo, Pedrito fue siempre el primero por su aplicación y su conducta, más por la diligencia que ponía que por el talento que tenía. Cuando, después de la clase, llevaba las vacas a pacer, se dedicaba a leer. Y, cosa admirable en un niño de su edad; leía con preferencia, es más, casi siempre,

libros de devoción como *La práctica de amar a Jesús* y *Las glorias de María* de san Alfonso M. de Ligorio, *Las maravillas de Dios en sus santos y en las almas del Purgatorio* del padre Rossignoli de la Compañía de Jesús, del que solía decir, después, que le había abierto los ojos y le había dado las ganas de hacerse santo; las vidas de **[1193]** San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Vicente de Paúl, el Beato Sebastián Valfré y otras por el estilo.

En carnaval, cuando casi todos se entregan a la diversión, él se estaba en casa y solía decir de los que se visten de máscara:

—¡Estos son judíos que crucifican a Jesús!

Tenía, además, mucha lástima de los pobres, y frecuentemente les daba la mitad del almuerzo que su madre le preparaba.

Su maestro, el reverendo Forzani, le enseñó los primeros rudimentos de latín y logró que le admitieran en el Oratorio, donde ingresó para hacer el tercer curso del gimnasio. Tenía entonces quince años, y un compañero suyo, don Juan Garino, escribía de él este informe:

Era el año 1858. Cursaba yo el tercero del gimnasio con el profesor don Juan Francesia. Una mañana entró en clase un alumno nuevo, de aspecto sencillo y virtuoso. Como hasta entonces no había estado en colegios y rezumaba la sencillez propia de quien ha vivido en el campo, había algún compañero, ciertamente menos virtuoso que él, que a veces le motejaba por sus modales. Pero nunca sucedió que Racca se quejara de los malos tratos o de las burlas de los compañeros; al contrario, lo soportaba todo, y la constante hilaridad de su rostro demostraba a las claras que no sólo no guardaba ningún resentimiento contra los compañeros que se mofaban de él, sino que los quería, y se les ofrecía para todo lo que pudiera serles agradable.

Como por naturaleza estaba dotado de ingenio y memoria mediocres, y además no había aprendido bien los primeros elementos de la lengua latina, sucedía a menudo que no sabía la lección, aun cuando se hubiese esforzado por aprenderla. Era éste un motivo más para que los compañeros se burlasen de él. Lo sentía, no podía ser de otro modo, mas no por los compañeros, sino porque esto constituía un impedimento para proseguir los estudios empezados y llegar al sacerdocio. El rezaba y acudía a menudo a la Virgen para que le ayudase.

Y no fue inútil su oración. En efecto, una mañana, mientras se esperaba en clase al maestro y los alumnos repasaban la lección, he aquí que entró Racca más alegre que de costumbre y como quien acaba de haber obtenido una gran suerte. Preguntóle un compañero la causa y empezó a contar, con la mayor sencillez, que la noche anterior se le había aparecido la Virgen y le había concedido el don de la memoria. Al oír sus palabras, unos se admiraron y otros en cambio se rieron, como si considerara una realidad lo que no era más que un puro sueño y efecto de la imaginación.

No se dio por ofendido el joven, ni replicó. Cuando le tocó recitar la lección, la supo maravillosamente; y, de entonces en adelante, no tuvo que lamentarse de encontrar dificultad para aprender las lecciones asignadas, antes al contrario, empezó a distinguirse entre los compañeros por su feliz **[1194]** memoria. No llegó a ser de los primeros de la clase, pero nadie pudo negar su memoria más que ordinaria, como lo demuestran los estudios posteriores, a los que después se dedicó infatigable-

mente, y con buen resultado, como pueden atestiguarlo conmigo cuantos tuvieron ocasión de conocerle de cerca.

No creo que pueda atribuirse este imprevisto cambio del joven Racca más que a una gracia singular, con la que quiso favorecerle la Virgen, a la que profesaba una devoción ternísima, que nunca dejó de infundir y recomendar encarecidamente a todos los que trataban con él...

Otro caso singular le ocurrió más tarde cuando se le invitó a presentarse a exámenes para recibir las Ordenes Sagradas. Le parecía imposible prepararse convenientemente por falta de tiempo, mas, para contentar a los superiores, se puso a estudiar. Como estaba convencido de que no lograría buen resultado por sí mismo se encomendó a la Virgen, y «¡oh, prodigio!, de improviso se dio cuenta de que todo lo que leía lo retenía en la memoria. Hasta el punto de que en un solo día se encontró muy bien preparado y dejó maravillados a los examinadores y a sí mismo. Estaba tan contento con la gracia recibida que no la supo ocultar; la contó, primero en la clase, sin mencionar el que había sido favorecido por la Virgen, pero después, en el recreo, no pudo callar que era él mismo el agraciado; y eso para excitar cada vez más a confiar en el poder de María Auxiliadora». Así lo atestiguaba don Gabriel Fiocchi.

La devoción de don Pedro Racca a la Virgen fue realmente singular.

«Siempre que venía a Volvera, seguía relatando don Nicolás Lisa, su tema favorito de conversación era María. Hablaba, además, de Dios, del Papa, y no dejaba nunca de decir algo del Oratorio y de su querido don Bosco. Era tan grande el amor que profesaba al Oratorio y a su querido don Bosco que, cuando estaba en su casa, parecíale estar sobre espinas».

«En la última enfermedad edificó a todo el mundo con su paciencia y modestia. Aunque ya estaba grave, quería celebrar la santa misa todas las mañanas, y, después de celebrarla con dificultad y con el mayor fervor, todavía se detenía dando gracias largo tiempo. Antes de salir de la iglesia, iba ante el sagrario y allí con breves y fervientes arranques del corazón saludaba a Jesús Sacramentado, del que se alejaba con mucho pesar. Volvía a casa repitiendo en su **[1195]** interior jaculatorias y cantando en voz baja loas a María, a la que saludaba repetidas veces, con gran gusto, al pasar ante una imagen pintada en la pared de una casa del camino.

»En sus últimos días, cuando ya no podía moverse de la cama, el buen sacerdote tenía en sus manos un crucifijo, que besaba a menu-

do y de donde sacaba la paciencia. Un día estaba su madre espantando las moscas que le picaban en la cara y le dijo:

»—Déjelas, madre; Jesús crucificado no tenía quien le espantase las moscas.

»En esta última enfermedad dio también claros ejemplos de modestia, en la que desde joven había sido siempre escrupulosísimo. Como quiera que una tía suya le tocara la mano para saludarlo, al momento la retiró diciendo:

»—No; soy sacerdote.

»Estos hechos edificaron tanto a todo el pueblo que, cuando don Pedro Racca murió, decían todos unánimemente:

»—Ha muerto un santo sacerdote; ¡qué pérdida para Volvera y para el Oratorio de don Bosco!».

Tenía apenas treinta años y, aunque esperaba curar, solía añadir a las palabras de san Martín: *Señor, si todavía soy necesario para tu pueblo, no rehúso el trabajo,* aquellas otras de Jesús: *¡Hágase tu voluntad!*

Murió en la tarde del 13 de septiembre de 1873.

Aquel mismo día aceptaba don Bosco la creación de una plaza gratuita para un alumno del Oratorio. Monseñor Lorenzo Casalegno, canónigo de la colegiata de Trino Vercellese, desde el verano de 1871, le había comunicado que el difunto don Juan Bautista Depaoli, párroco de Fabiano, en la diócesis de Casalmonferrato, habíale nombrado, por testamento hológrafo, heredero universal de sus bienes, con la obligación de cumplir algunos legados. Uno era el de entregar «diez mil liras a don Bosco, a condición de que aceptara y tuviera siempre en su colegio a dos muchachos de Fabiano, sanos, dotados de ingenio, buenos, amantes del estudio, con preferencia los que mostrasen inclinación al estado eclesiástico», y si no se llegaba a un acuerdo con don Bosco, se empleara dicha cantidad, de acuerdo con el Obispo de Casale, «en favor de clérigos pobres, sobre todo de Fabiano».

Se hicieron las gestiones varias **[1196]** veces; don Bosco quería que se le dejase en libertad para la elección de los destinatarios y en cambio monseñor Casalegno la quería sometida a condiciones especiales sin ningún gravamen. Y el 13 de septiembre de 1873 se firmó la creación de una plaza gratuita en el Oratorio, con la entrega de seis mil liras a favor de un niño pobre de Fabiano, a elegir por el Director del Oratorio, y que diese alguna esperanza de vocación al estado eclesiástico, o a lo menos de ser un buen cristiano después de terminar los estudios. Y si el jovencito, concluidos los cursos del ba-

chillerato, vestía la sotana, podría gozar de plaza gratuita hasta la ordenación sacerdotal, con tal de que siguiera los estudios superiores en el Oratorio o en cualquier otra casa o colegio de la Congregación; y cada año, el día de la Inmaculada Concepción, el joven beneficiado debería recitar el oficio de la Bienaventurada Virgen María en sufragio del alma del fundador.

Aquel mes, antes o después de los ejercicios espirituales, se enviaron algunos ejemplares de un tratadito de agricultura, impreso en el Oratorio, como homenaje del autor a varios Obispos, junto con propaganda de la *Biblioteca de la Juventud Italiana* y de las *Lecturas Católicas.*

Turín, septiembre 1873

Excelencia Rvma.:

En nombre del abogado Esteban Francisco Sartorio envío a V. E. Rvma. cuarenta ejemplares de la obrita titulada *Geopónica.*

El fin del autor es completamente religioso y moral, y ruego a V. E. tenga a bien aceptarlos y repartirlos a su gusto.

Cumplo de buen grado este encargo, mientras tengo el alto honor de poderme profesar con la mayor estimación y gratitud,

De V. E. Rvma.

Su humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Los ejercicios se celebraron en Lanzo del 15 al 20 y del 22 al 27 de septiembre; don Bosco predicó las instrucciones[1].

La condesa Callori deseaba que fuera alguno de los nuestros a pasar algún tiempo con ella, para tener misa en casa, y don Bosco envió a don Juan Bautista Francesia.

[1197] *Lanzo, 20-9-1873*

Mi buena Mamá:

Siento todavía el pesar de que el domingo pasado me llegara con retraso su cartita... Estaba, además, la casa revuelta con los ejercicios espirituales.

...Pero mi buena Mamá me compaderá bondadosamente, ¿no es así?

Ahora va don Juan Bautista Frnacesia, que se quedará según convenga; yo seré su sucesor.

En estos días he rezado y encargado que rezaran por usted; hemos pedido por su

[1] Véase: Capítulo VIII, *Maestro y Padre,* § 10.

salud y santidad; y paciencia para aguantar, con la calma debida, la molestia del hijastro, especialmente cuando en los casos desesperados acude a la Mamá en busca de dinero. Por ahora nadamos en la abundancia como el Reino de Italia.

Dios bendiga a usted, a toda su familia y créame encomendándome a la caridad de sus oraciones,

Su humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El Papa atravesaba también especiales dificultades y buscaba el Santo cómo ayudarle por todos los medios. Su devoción a la Cátedra Apostólica y los continuos y presurosos cuidados por infundirla en todos no podían ser más asiduos.

Aquel año, aprovechando también como medio las *Lecturas Católicas,* para las que contaba con más de doscientos cincuenta propagandistas o centros de propaganda, y de acuerdo con la señorita Mazè de la Roche, promovió una ofrenda para el Obolo de San Pedro de la siguiente manera:

Se ruega encarecidamente a quien reciba o lea el presente prospecto que recoja todo el papel inútil, ya sea en hojas grandes, ya sea en pedazos, y lo convierta en dinero. No importa el estado en que se encuentre: todo, sin excepción, puede tener un valor por pequeño que sea... Cuando se haya juntado una cantidad discreta, envíese al Padre Santo el cual, con su inagotable bondad, agradecerá ciertamente la limosna e invocará las bendiciones del Cielo sobre los donantes...

El duque Tomás Scotti le comunicaba desde Milán las angustias en que se encontraba por un peligro pasado; y el Santo lo consolaba con estas sencillas e interesantes declaraciones:

[1198] *Turín, 9 de septiembre de 1873*

Excelentísimo y apreciadísimo señor Duque:

He recibido las quinientas liras que, por su gran caridad, envió para remediar nuestras diversas necesidades. Se lo agradezco de todo corazón. En este año de excepcionales estrecheces y escasa beneficencia nos vale esta cantidad tres veces más que en otros tiempos.

Tenemos una Congregación naciente, sus miembros aumentan día a día, la mies se presenta cada vez más abundante. Pero hemos de pararnos por falta de medios. Así que, al ayudarnos V. E., en estos momentos, ayuda a una Congregación que rezará mientras exista, por quien colaboró a implantarla y sostenerla.

Respecto al asunto que me indica, le digo en confianza que también yo me he encontrado con la misma aprensión. Mi salvaguardia fue una medalla de María Auxiliadora. Tres veces cayó el rayo a mi lado hasta trasladarse la cama, y yo en

ella, de un lado a otro de la habitación; pero no sufrí nunca daño alguno. Ahora ya no tengo miedo, cualquiera que sea la amenaza de temporales, borrascas o truenos.

Creo poder asegurarle, en nombre de Dios, que jamás le sucederá nada llevando las medalla al pecho y teniendo confianza en María.

Me habla en su carta de la probabilidad de ir a Cerano, en tierras de Novara, después de la mitad de este mes. Si ello se realizase y V. E. me lo permitiera, iría a verle y a pasar un día en su compañía.

No dejaré de tener cada día un memento especial en la santa misa. Pido a Dios le conserve junto a toda su familia con salud y gracia, y encomiendo también mi pobre alma a la caridad de sus santas oraciones, mientras me profeso,

De V. Excelencia

Agradecido y seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Había encontrado ya la cantidad necesaria para la compra de la casa Coriasco, pero las gestiones para lograr que fuera declarada de utilidad pública la construcción de la iglesia de San Juan Evangelista, le obligaron a destinar aquel dinero a la adquisición de la longuera de terreno de Morglia. Seguía, pues, en busca de otras almas generosas, y escribía al conde Francisco Viancino de Viancino:

[1199] *Lanzo, 20-9-(1873)*

Muy querido señor Conde:

Ahora que la cuestión entre Prusia y Francia ha terminado, tengo que salir yo al campo, después de una batalla más reñida que la de Sedán.

El señor Coriasco, dueño de la casita situada entre el Oratorio y la iglesia de María Auxiliadora, por fin está dispuesto a firmar la escritura de venta. Una persona caritativa acudió en mi ayuda y pude preparar las quince mil liras que pide y las deposité en el Banco de Descuento. Pero, entretanto, para acabar las gestiones con el protestante Morglia y obligarle a ceder, por *utilidad pública,* una longuera de tierra para la iglesia de San Luis, hubo que enviar una declaración al Consejo de Estado de que estábamos en condiciones de pagar aquella porción de tierra y apoyar la declaración con las quince mil liras depositadas en dicho banco.

Esto hace que, *hic et nunc* (ahora mismo), no podamos utilizarlas.

En este momento vino a mis mientes lo que usted me dijo una vez acerca del dinero depositado en el Banco de Descuento para hacer una ofrenda a la suspirada iglesia de San Luis o de San Juan.

Así, pues, usted suministraría la cantidad de cinco mil liras para ir juntando de este modo lo necesario para casa Coriasco. Al quedar a libre disposición el dinero susodicho, yo emplearé esa cantidad para la misma iglesia.

Si usted piensa aceptar esta proposición ganará méritos ante la Virgen y ante su hijo adoptivo san Juan, que son dos buenos pagadores.

Yo estoy en Lanzo con los ejercicios espirituales y el sábado estaré en Turín. No

me olvidé aquí de rezar por usted y por la señora condesa Luisa; augurándoles salud y gracia, me encomiendo a sus oraciones y me profeso con gratitud,

De V. S.

Afmo. Servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

5. Una herencia negada

Aquel otoño sufrió don Bosco otra contrariedad, que duró largo tiempo y cuyo eco se repitió también muchos años después de la muerte del amadísimo Padre. Hacemos aquí una sintética exposición del mismo, para refutar una voz calumniosa.

Al comenzar la primavera de aquel año, fue por urgentes asuntos a Liguria. Desde Alassio escribió al conde Felipe Belletrutti de San Blas, que vivía en Turín:

[1200] *Alassio, 26-4-1873*

Muy apreciado señor Conde:

Estos pobres jovencitos se encomiendan conmigo a la caridad de V. S. para tener con qué comer y vestir. Le envío veinte boletos de beneficencia rogándole tenga a bien quedarse con ellos en favor de los mismos. Si le parece que son demasiados, devuelva con entera libertad los que no piensa quedarse.

El sorteo se celebrará el primero de mayo.

Estoy en la casa de Alassio, pero dentro de pocos días espero poder saludarle en Turín.

Dios le conceda toda suerte de bienes con el precioso don de la salud y de la perseverancia en el bien.

Con profunda gratitud tengo el honor de poderme profesar,

De V. S.

Atto. s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El conde Belletrutti era viudo y de edad avanzada. Tenía un único hijo, ilegítimo, que le había malgastado gran parte del capital, por lo cual no quería dejarle más que lo prescrito por la ley, es decir, lo suficiente para vivir. Andaba preocupado para hacer el testamento, porque tenía también dos sobrinos que le habían dado muchos disgustos. Su sirvienta, maría Chiesa, que recordaba las relaciones que en algún tiempo había tenido con don Bosco, y conocedora por otra parte de las buenas obras que éste realizaba, «le sugirió que se acor-

dase de él. Gustóle al Conde la sugerencia y, hallándose enfermo, mandó llamar a don Bosco, le expuso su pensamiento sobre cómo quería disponer de sus bienes y le rogó que tuviera a bien ponerlo por escrito, pues él lo copiaría para extender un testamento hológrafo. Así se hizo»[1].

Falleció el Conde el 17 de septiembre de 1873, dejando «heredero universal y albacea al reverendo don Juan Bosco, hijo de Francisco... a fin de ayudarlo en las muchas obras de caridad, que realiza en favor de los niños pobres y desamparados».

Muerto el Conde, apareció, junto con el testamento hológrafo, el borrador preparado por don Bosco, y el hijo natural, **[1201]** José Felipe Protón, se presentó inmediatamente al abogado Raimundo Maccia para exponerle el caso y dar los pasos necesarios para quedarse al menos con una parte de la herencia. Dos días después, el 19 de septiembre, comunicaba el abogado a don Bosco que «el conde Belletrutti hijo» se había personado en su casa y le había expuesto sus pretensiones, entre las cuales le había dejado «entrever esperanzas de conciliación a base de una cantidad, que concretó en ciento veinte mil liras».

Respondió don Bosco que trataría primero de enterarse a cuanto ascendía la herencia y que, si él tenía derechos, se le entregaría lo que le correspondiese.

Mas he aquí que los dos sobrinos del conde Felipe, el conde Alberto Arnaud y Federico Borghese, hijos respectivamente de Camila y de Matilde Belletrutti, hermanas del difunto, se presentaron también a impugnar el testamento, tratando de insinuar acusaciones de captación contra don Bosco, y de declararle incapaz de heredar, estando calificado en el testamento como director de un instituto que no puede recibir.

Se llevó la causa ante el Tribunal de Turín, el cual pronunció sentencia interlocutoria el 17 de abril de 1874, precisamente cuando don Bosco volvía de Roma. El interpuso recurso de apelación. Y dos de los contendientes, el conde Arnaud y Federico Borghese, se opusieron también al hijo natural de Belletrutti, José Felipe Protón, y propusieron a don Bosco una transacción amistosa.

«Con la transacción propuesta, decía el memorial correspondiente, presentada por el abogado comendador Javier Vegezzi, y una vez pagados los legados, el capital tendría que dividirse en dos partes iguales, una para el Rvdo. don Bosco, como heredero testamentario,

[1] Véase la deposición de don Miguel Rúa en el *Proceso Informativo.*

y la otra para los nobles Arnaud y Borghese, como herederos de sangre»; con la ventaja para don Bosco de «dejar la carga y el cuidado del pleito contra Protón sobre los herederos de sangre, que están en mejores condiciones para sostener la cuestión contra él, que no el Rvdo. don Bosco, persona completamente ajena».

Indudablemente, los sobrinos no tenían mayores derechos a la herencia que el hijo natural; pero como el testamento, aparte de varios legados en favor de dichos sobrinos y **[1202]** de Protón, tenía muchos otros en favor de iglesias y casas religiosas, como quinientas liras anuales, exentas de todo impuesto, para la iglesia de las Sacramentinas de Turín, cuatro mil liras para cada una de las cinco iglesias entonces en construcción en la misma ciudad, y concretamente las del Sagrado Corazón de Jesús, del Sufragio, de la Inmaculada Concepción, de San Segundo y de San Juan Evangelista, cuatro mil liras para librar a los clérigos del servicio militar, seis mil liras para la parroquia y otras tantas para el Asilo Infantil de Strambino, etc., parecióle a don Bosco un mal menor el avenirse a una transacción.

Sin embargo, como dudaba si le convenía o no dar aquel paso, quiso aconsejarse.

Muy querido don Angel Savio:

La proyectada transacción es algo peligrosa para nosotros, pues la herencia de Belletrutti no cubriría la mayor parte de su fin. Sin embargo, si el abogado Alessio quisiera interpelar al comendador Vegezzi, yo me atendría totalmente a su consejo.

Esto me salvaría ante quien no dejaría de hacerme reflexiones en contra. No creo, además, que una sentencia del Tribunal de Apelación quiera perjudicar lo más mínimo nuestras diligencias privadas.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Protón, enterado del cariz que tomaba el pleito, insultaba públicamente a don Bosco. Conviene advertir que, desde el 29 de septiembre de 1862, él había llegado, por sentencia judicial, a una transacción con el conde Belletrutti; por ella había perdido el derecho a llevar el nombre y apellido, que había ostentado hasta entonces, de conde Belletrutti de San Blas, y no le pertenecía en derecho más que lo necesario para la manutención puramente personal; y se le había obligado a no atribuirse ni ostentar el título y apellido dichos. Cuando vio que los condes Arnaud y Borghese iban a llegar a una transacción con don Bosco, el 10 de septiembre de 1874, al en-

contrarlo en la avenida de San Mauricio, le acometió con toda suerte de insultos, hasta el punto de que, llegados algunos soldados de caballería, lo detuvieron, y don Bosco, sin alterarse, siguió tranquilo su camino.

[1203] Según la transacción propuesta por Arnaud y Borghese «la cuestión con José Felipe Protón, pretendiente a la condición de hijo natural del difunto Conde de San Blas», seguiría adelante «por cuenta y riesgo común de los que hacían la transacción, que llevarían sus consecuencias en la misma medida que en la partición de bienes».

Como hemos indicado, entre los diversos legados, dejados por el Conde, había dos a favor del Arzobispo, uno para la iglesia del Sagrado Corazón y otro para el rescate de los clérigos del servicio militar. Pero el Arzobispo creía tener derecho también al legado en favor de la iglesia de San Segundo, porque, sin decir nada a don Bosco, el 4 de mayo de 1873, así escribía la *Gazzetta Piemontese* del 1.º de julio del mismo año, él había expuesto a la administración civil «cómo la población del nuevo barrio, comprendido entre el Arsenal, la estación central, la Crocetta y la Plaza de Armas, necesitaba separarse de la parroquia de San Carlos para formar una parroquia nueva».

Y añadía que, si bien el Ayuntamiento había «cedido el terreno y prometido concurrir con treinta mil liras, por divergencias habidas con el reverendo Juan Bosco, que con anterioridad se había comprometido a levantar la nueva iglesia», se habían suspendido las obras. Por lo cual hacía votos para que la administración civil tuviese a bien proporcionar la dotación a la nueva parroquia, que enseguida sería erigida por la autoridad eclesiástica, asignando provisionalmente al nuevo párroco la iglesia del Arzobispado y algunos locales del edificio contiguo para residencia. La junta deliberaba convertir en renta pública el capital para las congruas de las parroquias en construcción; pero se reducían a tres mil ochocientas veintiocho liras con sesenta céntimos, muy inferiores a la de cinco mil liras, concedida a las otras iglesias parroquiales. Por consiguiente, no se hizo nada aquel año.

Pero en enero de 1874, mientras don Bosco estaba en Roma, el Arzobispo le escribía:

> Ayer me dijo el ingeniero Formento, el cual me prepara el plano para la iglesia parroquial de San Segundo, que como el Ayuntamiento de Turín ya había concedido a V. S. el área destinada para aquella iglesia, antes de dejarla a mi disposición,

querría saber sus intenciones. Ruégole pues, que, si está resuelto **[1204]** a no construir ya la iglesia porque no le permiten levantarla en la posición que usted quisiera y, si ésta es su determinación, le rogaría escribir al Alcalde de Turín, declarando su voluntad de retirarse de aquella área y dejarla para la obra del Arzobispo.

Y don Bosco contestó:

Escribo de muy buen grado la carta al Alcalde en el sentido indicado, pero necesitaría saber si, para los gastos hechos, puedo contar con V. E. o habré de dirigirme al Alcalde de Turín. Si V. E. piensa servirse del maestro de obras Carlos Buzzetti, que ya ha hecho los preparativos, tal vez pudieran arreglarse más fácilmente las cosas.

Yo haré lo que me diga.

El Arzobispo, que no quería perder los legados del conde Belletrutti, estaba muy conforme con que don Bosco pudiese conseguir su herencia; tanto es así que, llamado por don Juan Bautista Oglietti, Comendador y Párroco de Strambino (donde residía Federico Borghese y donde el pleito era notorio), daba esta respuesta:

Turín, 26 de noviembre de 1874

Ilmo. y muy Rvdo. Señor:

Las personas mencionadas por V. S. en su última carta, que ponen pleito al heredero testamentario del conde Belletrutti, no tienen razón alguna, lesionan la justicia conmutativa y tendrán que dar cuenta a Dios del dinero que harán gastar y que, por tanto, sustraen al valor de la herencia. Conozco el pro y el contra de este negocio y repito que no tienen razón.

No quiero decir con esto que V. S. deba negarles la absolución sacramental, supuesto que ellas, fiándose del consejo de algún eclesiástico tenido por prudente y celoso, pudiesen creerse estar en buena fe. Pero su director de conciencia y su párroco pueden y deben en el confesonario *et extra* (y fuera del mismo) amonestarlas de la injusticia que cometen.

Con esta respuesta a su pregunta, me alegro de tener esta ocasión para saludar al señor Comendador, Párroco de Strambino, y profesarme siempre,

Su afmo. en Jesucristo
† LORENZO, *Arzobispo*

Don Bosco, para no ver anulado el testamento y violada de este modo completamente la voluntad del difunto, y también por los mentirosos y maliciosos juicios que publicaban los diarios anticlericales, **[1205]** juzgó prudente avenirse a la transacción. En efecto, «considerando el resultado global —decía el mencionado memo-

rial—, grave es el riesgo de la causa y prudente la transacción, ya sea mirando la contienda en su especialidad, ya sea también teniendo en cuenta las ideas predominantes del momento que no se inclinan a favorecer entes jurídicos carentes de la autorización requerida por la ley para su existencia, con condición de persona, singularmente cuando son regidos por personas religiosas».

Y el 10 de enero de 1875 se procedía a la transacción, pero con esta declaración: «Los señores condes Arnaud y Borghese, que por efecto de la transacción son completamente ajenos y sin interés en la cuestión de estado y de mérito entre don Bosco y el señor Protón, no tomarán parte en la discusión, cuyos gastos, con la prosecución de la misma, correrán a cargo exclusivo del reverendo don Bosco».

La discusión con Protón no siguió adelante; éste reconoció que no tenía razón y pidió perdón a don Bosco, que le contentó lo mejor que pudo, y después don Miguel Rúa le buscó un empleo que le proporcionaba lo suficiente para vivir, al servicio de la Basílica del Sagrado Corazón de Montmartre en París. Se conoce en qué situación quedó después de la conclusión, por una carta de nuestro archivo, con esta apostilla del Siervo de Dios: «*Lettre de M. Proton de St. Biagio à don Rua en remerciements des bienfaits reçus par les Salésiens, arrivée le 26-5-90, quand don Rua se trouvait à Paris*». Es una carta cordialísima, en la que lo llama «su queridísimo y venerable Padre», y le dice, entre otras cosas: «me considero feliz al llamarte así y es algo muy dulce para mi pobre corazón, que tanto ha sufrido por haber estado privado de todo afecto paterno y materno, encontrar en ti un verdadero padre y un poderoso protector. Bendito seas mil veces...»[1].

Pero no terminaron aquí las molestias para don Bosco.

Acabado el pleito, había que proceder al inventario y tasación de todos los bienes del Conde, y el asunto fue retardándose. Monseñor Gastaldi quería sin tardanza las cuatro mil liras para la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en la calle Nizza y las cuatro mil para el rescate **[1206]** de los clérigos del servicio militar, más las seis mil para la iglesia de San Segundo; y eran continuas sus instancias.

Más tarde, extendía don Bosco, con paciencia, en Nizza Marítima una nota para la respuesta que se debía enviar al Arzobispo. Presentamos esta nota como conclusión del litigio, por nuestra parte.

[1] Véase Apéndice N. IV.

A propósito, para decidirse sobre el legado Belletrutti, me parece que se puede observar:

En general:

1.º Hasta el día de hoy don Bosco no ha renunciado de ningún modo ni abandonado las obras de la iglesia de San Segundo. El permiso para construir se lo dio el Ayuntamiento y no lo ha revocado. Sólo por respeto a su Superior Eclesiástico, no presentó quejas contra quien le reemplazó en la construcción.

2.º El Ayuntamiento mandó suspender las obras, que de hecho se comenzaron. Y, a causa de observaciones posteriores, el Ayuntamiento de Turín determinó variar el emplazamiento de la iglesia.

3.º Ciertamente no había renunciado de una manera formal sino a condición de ser indemnizado. Tanto más cuanto que aquellas obras se las había encargado formalmente la autoridad civil y eclesiástica.

En particular:

1.º El conde Belletrutti deja en su testamento dos legados al señor Arzobispo y lo nombra expresamente, pero, en cuanto al tercero, dice simplemente: *para ayudar a la construcción de la iglesia de San Segundo,* sin nombre alguno; clara señal de que no se refería a él el legado, y más aún, puesto que a la muerte del señor conde Belletrutti nadie sabía que el señor Arzobispo quisiera aprestarse para llevar adelante aquella obra, que había sido emprendida por don Bosco, y no se echaba de ver que nadie hubiese tomado parte en ella.

2.º Pero si el Arzobispo quisiera indemnizar a don Bosco de todos los gastos hechos en esta empresa, éste entregaría de muy buen grado el legado de que se trata y la limosna correspondiente.

3.º El Arzobispo tendría otra ventaja con la cantidad de mil liras que don Bosco gozaba en el economato y que fue llevada a la mesa episcopal, sin que don Bosco, únicamente por respeto a su Superior Eclesiástico, se preocupara nunca de exigir.

Mientras tanto el Arzobispo anunciaba, con una carta pastoral del 21 de noviembre de 1874, que en el próximo marzo se reanudarían los trabajos de la iglesia de San Segundo, que esperaba ver terminados antes de acabarse el año 1875. La verdad es que el nuevo templo fue consagrado al culto divino el 11 de abril de 1882, por monseñor Celestino Fissore, Arzobispo de Vercelli.

[1207] «Asistió una inmensa muchedumbre, numeroso clero y once obispos. Parecía ver allí reunido al Colegio Apostólico con el divino Maestro. Sólo faltaba uno para llegar a los doce: dolorosamente era el Arzobispo de Turín, monseñor Lorenzo Gastaldi, inmovilizado en su habitación, según se decía, enfermo de gota...

»El coro de nuestro Oratorio se prestó con gusto para el canto; y fueron nuestros muchachos los primeros que tuvieron la suerte de llenar con el sonido de las notas musicales las sagradas bóvedas del nuevo templo...

»A los cantores unióse también la banda, que, después de las

funciones de iglesia y durante la iluminación, alegró con sus conciertos a los ciudadanos hasta las diez de la noche...

»Pero si todos los buenos turineses tuvieron motivo para alegrarse con tan hermosa fiesta, razón para alborozarse tenían sobre todo don Bosco y los Salesianos...».

Así escribía en el *Boletín Salesiano* nuestro querido don Juan Bonetti, el cual, por amor a la verdad y a la historia, seguía su artículo exponiendo cómo se había levantado el templo, añadiendo alguna noticia que se omitió en los escritos publicados por aquellos días por ignorancia o por causas que no es necesario indagar.

Y terminaba claramente así:

«De las veintisiete mil liras que don Bosco había gastado en los primeros trabajos, sólo recobró doce mil para la iglesia de San Juan. Por consiguiente, a más de los esfuerzos, de las muchas molestias y disgustos recibidos, dejó quince mil liras en favor de la iglesia de San Segundo. Se conservan los documentos auténticos de todo. De ello nos hemos valido para componer este *trocito de historia,* y de los mismos se valdrán otros para componer el resto. Mas, por este pequeño ensayo se comprende cómo don Bosco, junto con todos los que desde 1867 habían concurrido al levantamiento de aquel sagrado edificio, tenía que alegrarse al ver que, por fin, se inauguraba para el culto a Dios y se abría al público, que tanto lo necesitaba»[1].

[1208] 6. Otras memorias del año 1873

Para el nuevo curso escolar don Bosco aceptó las escuelas de Cogoleto, en los alrededores de Varazze, y ponía a su frente a don Domingo Bruna y al clérigo José Pavía.

A primeros de septiembre, el clero y muchos cabezas de familia habíanle ofrecido también las escuelas de Palombara Sabina: él daba las gracias al abogado Ignacio Bertarelli y manifestaba estar dispuesto a aceptar la invitación, si se llegaba a una conclusión de acuerdo con el Ayuntamiento.

A su regreso de Lanzo, escribía a Vercelli, al conde Arborio Mella:

[1] Véase, *Boletín Salesiano italiano,* mayo de 1882.

3 de octubre de 1873

Ilmo. señor Conde:

Llego después de dos tandas de ejercicios consecutivas y me encuentro su carta con la limosna de cien liras.

Aunque con retraso, no quiero omitir mi deber de agradecerle de todo corazón la caridad que nos ha hecho. Caridad mucho más preciosa y sentida en este momento de apuros que atravesamos.

No dejaremos de hacer oraciones en público y en privado por usted y por todos sus parientes y, pidiendo a Dios que colme a todos con sus bendiciones, profundamente agradecido, tengo el honor de profesarme,

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El mismo día pedía ayuda para el rescate de los clérigos del servicio militar a monseñor Santos Masnini, que sentía por él una gran admiración:

ORATORIO
DE SAN FRANCISCO DE SALES

Muy querido Monseñor:

A tantas necesidades se añade también este año la de tener que rescatar a quince clérigos del servicio militar. ¿Podría usted ayudarme?

Cualquier cosa me sirve mucho; hay tiempo para un par de meses. Así es como este pedigüeño molesta a la gente pacífica. Déme su perdón.

[1209] Dios le conceda toda suerte de bienes y ruegue por este pobre, pero siempre

3 de octubre de 1873.

Su humilde servidor en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Ruégole presente mis humildes saludos a su señora madre y familia.

Tenemos también una copia de otra carta, escrita dos días después, sin especificar el destinatario. ¿Era tal vez la *condesa Isabel* Calderari-Migueis, propagandista de las *Lecturas Católicas* en Roma?

5, octubre de 1873

Benemérita señora Isabel:

Celebro que el niño huérfano le haya dado ocasión de escribirme, pues así he podido tener noticias suyas. No sé nada de nadie; tal vez estén todos en el campo.

Con respecto a su recomendado le doy buenas o mediocres esperanzas. Lo acepto, pero no enseguida, porque nuestros muchachos no pueden ser admitidos, según el reglamento, sino después de cumplidos los doce años. Tan pronto como llegue a ellos, si no le ha encontrado otra colocación, dígamelo y lo recibiré enseguida.

Me alegro de que su familia siga bien. Dios les conserve a todos en salud y en su gracia; ruegue por este pobre, pero siempre

Su atto. y s. s. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pero lo que más me ha causado un vivo pesar ha sido la muerte de su hermano. En la flor de la edad Dios se lo ha querido llevar consigo; adoremos sus decretos; de haber vivido, ¡a cuántos peligros habría estado expuesto! Así, la muerte precoz, preparada, resignada, le habrá asegurado un puesto entre los elegidos en el cielo. Entre tanto nosotros hemos hecho esta mañana oraciones especiales, misas, con la comunión de los jóvenes, por el descanso de su alma. Yo en mi pequeñez seguiré rezando por el difunto para que vaya al paraíso y por usted, para que la conserve Dios hasta la más avanzada edad.

Nosotros aquí, gracias a Dios, disfrutamos de buena salud. Don Juan Bautista Francesia quiere que le envíe sus recuerdos y reza también por su familia y por usted en particular.

Dios la bendiga, señora Condesa, y con usted a su marido y a toda su familia. Créame en el Señor

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1210] El 4 de octubre, con escritura autorizada por el notario Giannuzzi, compró a Juan Bautista Coriasco la casita contigua al santuario de María Auxiliadora, de una sola planta y diez piezas, por el precio de ocho mil liras; aunque hay un recibo, fechado el mismo día, por el que resulta haber entregado quince mil.

El día 5 estaba en I Becchi para la entrañable fiesta del Rosario. Después escribía una afectuosísima carta al joven Tomás Dell'Antonio, que deseaba hacerse salesiano y volvía a partir para Nizza Monferrato, desde donde marcharía a otras partes en busca de dinero.

Turín, 6 de octubre, 1873

Muy querido en Jesucristo:

La confianza con que me escribes tu carta y el afecto, que en ella me demuestras, hacen que conciba buenas esperanzas de ti. Así, pues, estoy dispuesto a aceptarte entre mis hijos de la Congregación Salesiana, y puedes venir cuando quieras.

Me dices que tienes tres mil liras a tu disposición. Deja dos mil en casa si quieres, y por ahora puedes traer mil contigo. Con ellas puedes proveerte del equipo y de cuanto necesitas para el tiempo de prueba.

Si surgen dificultades, ya lo arreglaremos todo cuando estés en los brazos de este tu afectísimo padre.

Dios te bendiga; ruega por mí y créeme tuyo en Jesucristo

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Desde Nizza comunicó a don Miguel Rúa el itinerario que seguiría para ir en busca de dinero.

Carísimo Rúa:

Recibirás tres mil liras, fruto de la caridad recogida por varios lugares. Gástalas para mayor gloria de Dios en lo que sea más urgente.

Esta semana puedes enviar las cartas a Cúneo, a la Virgen del Olmo. Porque, aunque iré también a otros sitios, allí tengo mi centro.

En caso de urgencia puedes dirigirte el jueves y el viernes al señor Vallauri (en Beinette, por Paschi).

Rezad por nuestros bienhechores y por mí, que soy

Nizza, 11-10-1873.

Afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1211] Y volvía a escribirle, sin firma y sin fecha, pero más detalladamente:

Carísimo Rúa:

Voy recogiendo. Algo se hace; rezad. Dime si el marqués Fassati o algún otro han hecho ofertas *ad hoc.*

¿Ha dado el Arzobispo alguna contestación?

Las cartas: martes, al Obispo de Cúneo; miércoles, al barón Ricci; idem jueves y viernes al señor Vallauri, Peveragno; sábado, domingo siguiente y lunes al conde Giriodi Costigliole di Saluzzo, y después a casa.

Un saludo cordial para ti y para nuestros queridos. Créeme en Jesucristo,

Afmo. amigo

Aquel mes, por los buenos oficios de monseñor Fratejacci y el aprecio universal de que gozaba, de modo particular en Roma, fue inscrito como miembro en la Academia de la Arcadia.

G. V. C.

AGESANDRO TESPORIDES, *Custodio General de la Arcadia al Ilustrísimo y Reverendísimo sacerdote JUAN BOSCO de Turín.*

La Arcadia, con el propósito de honrar a los valiosos, que por la excelencia de ingenio, unida al mérito de selectas costumbres y a la cultura de óptimos estudios, se señalan en la profesión de las Letras, las Ciencias y la Erudición, a propuesta de los gentilísimos y valiosísimos Copastores nuestros *Larisso Cisseleno* y *Eristeno Nassio,* ha querido declararos Pastor Arcade y, contándoos en el número registrado en el Catálogo de los que componen esta antigua república literaria, os ha dado, según nuestro uso académico, el nombre de *Clístenes Casiopeo.*

La Academia, al declararos adjunto a su comunidad, confía que no sólo mantendréis la observancia de sus ¡eyes, sino que contribuiréis también a fomentar cada vez más con la dignidad de las letras el honor del instituto arcádico.

Dado, desde el Bosque Parrasio, a 12 de octubre del año 1873.

Después de la Restauración de la Arcadia, año 183, de la Olimpiada 46.

El Custodio General
AGESANDRO TESPORIDES

Larisso Cisseleno era el canónigo Juan Bautista Fratejacci, *Eristeno Nassio* el canónigo Agustín Bartolini, *Agesandro Tespórides,* custodio general, monseñor Esteban Ciccolini.

[1212] El diploma quedó registrado en el tomo VIII, con el número 267; y en 1874 le fue remitido otro con fecha 14 de febrero, registrado en el tomo VIII, al número 320, como veremos.

En el mismo mes recibía comunicación el teólogo Albert, Vicario de Lanzo, de que el Papa lo había elegido Obispo de Pinerolo. El humilde Siervo de Dios (cuya causa de beatificación ha sido introducida) lo anunció desde el púlpito, llorando e invitando a los feligreses a pedir al Señor que le enviara la muerte ¡antes que la mitra adornara su frente!

La noticia despertó una angustia general, y se esparció la falsa voz de que don Bosco había dado impulso a aquella promoción para apoderarse nada menos que del Hospicio de la Inmaculada Concepción, fundado por el canónigo Albert. Don Juan Bautista Lemoyne escribió a toda prisa a don Bosco:

13 de octubre de 1873

Mi querido Padre en Jesucristo:

Considero un deber comunicarle una noticia desagradable, ridícula y absurda.

Don Bertoldo ha cometido la imprudencia de decir que, si el Rvdo. Albert, Vicario de Lanzo va de Obispo a Pinerolo, es por don Bosco. Se asegura que don Bosco, para apoderarse del Hospicio de las chicas, quiere alejar a Albert de Lanzo, porque le hace sombra. No sé qué es mayor, si el descaro o la maldad. Esta noche unos desconocidos rompieron el alféizar de algunas ventanas del Colegio y llenaron de barro la pared que da a la plaza parroquial. ¿Será un acto de venganza?

El señor Vicario está apenadísimo, ya sea por el nombramiento de Obispo, ya sea por la odiosidad que algunos malévolos lanzan contra nosotros. El año pasado esos mismos decían que el Vicario no sería nunca Obispo, porque don Bosco estaba interesado en tenerlo en Lanzo, ahora dicen lo contrario, pero siempre es la misma causa la que mueve ciertas lenguas.

El Vicario protesta ante todos por estas habladurías. No cesa de llorar y me dijo que le oprime la pena que le causa el que le hagan Obispo y el vernos hostigados por el pueblo con ello. Añadió:

—Yo quiero a don Bosco y haré siempre a la Sociedad de San Francisco de Sales todo el bien que pueda. Don Bosco me quiere, estoy seguro de ello. El me conoce y yo le conozco a él y, lo mismo si fuera verdad como que no lo fuera, que don Bosco me ha propuesto al Papa para Obispo, prefiero morir en este instante antes que dejar Lanzo con esta sospecha en el pueblo.

Y me lo decía llorando. En todas las iglesias, oratorios y capillas de Lanzo se hacen triduos con la bendición del Santísimo **[1213]** para que no tenga que marcharse el Vicario. La desolación del pueblo es extrema. También en el colegio participamos de este dolor porque perderíamos nuestro más firme apoyo.

Esta gente no comprende que perder un párroco como éste, un continuo defensor, un delegado escolástico de esta hechura, es casi una ruina para nosotros. ¡Paciencia! ¡Sea lo que Dios quiera!

Su afmo. hijo
JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Pbro.*

Don Bosco escribió la respuesta, al margen de la carta, con cuatro palabras: «*Nada te turbe. Dios está con nosotros. Paciencia, oración*».

En efecto, el Padre Santo aceptó la renuncia, y en la parroquia se cantó solemnemente el *Te Deum* en acción de gracias.

No debe causar extrañeza que corriera aquella voz, puesto que el año anterior se decía que el piadoso Vicario no sería elegido Obispo nunca porque don Bosco tenía gran interés en tenerle en Lanzo.

A su lado había algunos, que también interpretaban mal otras relaciones que tuvo con nuestro santo Fundador, hasta creer y empeñarse en hacer creer que el nuevo edificio que don Bosco había

llevado a cabo aquel año para el Colegio, previendo que tendría que dejar el antiguo convento, iba a servir para escuelas profesionales en favor de los muchachos pobres del pueblo, porque, según decían, el teólogo había visto en sueños, en ese nuevo edificio, una gran cantidad de jóvenes de uniforme con dos filas de botones en el pecho... ¡precisamente el uniforme de nuestros colegiales! En cambio, don Bosco, sólo para satisfacer las muchas peticiones de aceptación, había acabado el amplio y cómodo edificio con magníficos pórticos orientados al mediodía, proporcionando así a los alumnos un hermosísimo lugar de recreo, al abrigo de los fríos del invierno, como se leía en los prospectos, impresos en 1873, del «*Colegio-internado en Lanzo Torinese*».

Graves y urgentes negocios, entre los cuales la revisión de las Constituciones, pedida por las últimas *Animadversiones,* y la decisión de reanudar las gestiones en favor de las Temporalidades de los Obispos —se remonta, en efecto, a estos días la correspondencia con el ministro Vigliani—, le obligaron a renunciar a los viajes que había proyectado a la provincia de Cúneo. El 14, víspera de santa **[1214]** Teresa, como no podía ir a Peveragno, escribía desde Vignale a la piadosa hermana de don Pedro Vallauri:

Muy apreciada y benemérita Señora:

¡Viva santa Teresa!

Mañana, 15, no puedo estar ahí para disfrutar de la fiesta de santa Teresa. ¡Paciencia! Gozaré en el Señor y por eso aplicaré la santa misa por usted y por don Pedro, para que el Señor les haga santos a los dos. Una serie de cosas me robó todas las vacaciones por entero, hasta el punto de tener que renunciar al plan trazado.

Hasta vernos en Turín con salud y santidad. Seguramente estará ya enterada de la muerte de don Borrelli[1], y que, por consiguiente, le queda a don Pedro más terreno para cultivar.

Dios les conceda toda suerte de bienes a usted y a toda la familia. Ruegue por este pobre, pero siempre

Vignale, hoy,
14 de octubre de 1873.

Su humilde servidor en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y avisaba también a don Miguel Rúa, diciéndole que volvía a Nizza, y que el 18 estaría en Turín.

[1] El teólogo Borel.

Carísimo Rúa:

1) Con don Juan Cagliero y don Angel Savio pensad en el cuadro de san José, ya acabado en el estudio del señor Lorenzone; no le falta más que el marco para colocarlo en su sitio.

2) Que no tarde don Angel en escribir al caballero Bellino sobre la alquería de Chieri, según convinimos.

3) Desde el martes a todo el jueves, impresos y cartas a Nizza.

Don Julio Barberis y yo estamos bien. El sábado, Dios mediante, estaré en Turín. En este momento salgo para Alessandria-Acqui.

He hecho algún buen negocio. A ver si os va bien la cosecha del vino.

Dios nos bendiga a todos. Créeme en Jesucristo

Vignale 14, las dos de la tarde.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El futuro primer maestro de novicios, don Julio Barberis, tal vez le ayudaba en la revisión de las Constituciones.

Pero, sin duda, también aquel otoño fue a Peveragno, probablemente en el mes de septiembre, inmediatamente después de su **[1215]** estancia en Cúneo. El canónigo José Giubergia, Rector del santuario de Mondoví, recuerda haberlo visto aquel año en Peveragno.

«Era en septiembre del año 1873, escribe, y no creo que fuera más tarde, por el recuerdo que guardo de un furioso temporal, que nos sorprendió a mí, a unos amigos y a los niños del asilo, de vuelta de los Paschi, para visitar allí a don Bosco, que ya entonces gozaba de fama de santo en la apreciación de cuantos le conocían. Había llegado por la mañana y nosotros le vimos a primeras horas de la tarde. Fue cuando, con la sonrisa que le era habitual, me dijo a bocajarro:

»—¡Tú te harás cura!

»Al día siguiente, a primeras horas de la tarde, estuvo en Peveragno, invitado por un tal José Campana, uno de los jefes de los Terciarios de Peveragno, Vice-Secretario municipal. Se apeó del coche delante de la casa de Campana; estaba mal de una pierna y usaba un bastón para no cansar demasiado la parte enferma. Hubo recepción, a la que fueron invitadas, juntamente con el clero, todas las autoridades civiles...

»En el año 1875, sigue el Canónigo, yo me había determinado a vestir el hábito talar, tal vez y sin tal vez, gracias a las palabras que me había dicho don Bosco. Entré a estudiar teología en el seminario

diocesano de Turín, pero la tarde anterior quise ir a visitar a don Bosco. Aunque habían transcurrido ya dos años, me reconoció enseguida, y recuerdo muy bien sus primeras palabras:

»—¡Giubergia, has venido a vestir el hábito eclesiástico!

»Y yo le contesté:

»—Sí, pero no vendré con usted, iré al seminario mayor.

»El respondió:

»—¡¡¡Bueno, eso no importa, pero te harás cura!!!

»Quiso que me hospedara en el Oratorio, cené en el comedor de los Superiores a su lado, y él mismo me servía diciéndome (quizá porque estaba yo que no sabía qué hacer ante su gran cortesía):

»—Come, que eres joven... y tienes que trabajar mucho todavía.

»Después de cenar le acompañé al patio, oí la platiquita que dio a los jóvenes después de las oraciones, y le acompañé hasta la escalera que conducía a su habitación, fui después a la iglesia, donde lloré conmovido durante largo rato y, a la mañana siguiente, ingresé en el Seminario».

Don Bosco, pues, seguía preparando el trabajo para volver lo más pronto a Roma para la aprobación de las Constituciones y para procurar mejorar las condiciones de los nuevos **[1216]** Obispos italianos, y aseguraba a la señora Sigismondi que, por lo menos una parte del tiempo que iba a estar en Roma, la pasaría de buen grado en su casa:

Muy apreciada señora Matilde:

A su tiempo recibí la carta, que ha tenido la bondad de escribirme. He tenido que diferir la respuesta por los muchos quehaceres de los días pasados.

No se preocupe porque mi ecónomo fuera a hospedarse en otra parte. Habíamos convenido en que iría a su casa; pero, temiendo que usted y su marido no estuvieran en Roma, fue primero a casa de los Colonna. Para que usted vea lo mucho que aprecio su casa le aseguro que, cuando vaya a Roma, si no todo el tiempo, al menos una parte notable del mismo espero pasarlo en su casa. Digo una parte notable porque mi visita y los muchos asuntos que he de atender, me obligan a llevar conmigo un secretario y no sé si en su casa podemos encontrar los dos un nido donde descansar. Lo he dejado en manos de la madre Galeffi; si usted puede hablar con ella, podrá concluir o variar el plan, como crean más oportuno. Aunque vivo de la Providencia, no quisiera en estos casos molestar a nadie, ni rehusar cualquier gasto que pueda hacer falta.

Le aseguro de nuevo que cada mañana tengo un memento especial en la santa misa para usted y su marido. Y, además, desde que recibí su carta he ordenado que diariamente recen nuestros muchachos un padrenuestro ante el altar de María Auxiliadora.

Si todavía no hemos sido totalmente escuchados es que, o rezamos mal, o usted

no tiene una fe lo suficientemente viva. Pero creo que la primera razón debe ser la causa.

Le ruego presente mis saludos a su señor marido. Dios conceda a usted buena salud y a los dos vida feliz en el tiempo y, cuando a Dios plazca, la gloria del cielo. Me encomiendo una vez más a la caridad de sus santas oraciones y me profeso con verdadera gratitud,

De V. S.

Turín, 29 de octubre de 1873.

Su humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En la segunda mitad de noviembre hizo otros viajes para visitar las casas, siempre atento a encontrar los medios para librar a sus clérigos del servicio militar. Con este fin daba repetidas veces las gracias a la condesa Callori:

[1217] *Mi buena Mamá:*

He recibido la carta, con la que iba dentro de la señora condesa María Luisa. Le he escrito una carta. Y doy a usted las más rendidas gracias.

El clérigo lo hay; no sé si podrá llevarlos a todos al paraíso, como me escribe, pero siendo fuerte, sano y robusto, como Luis Rocca, llevará el carro de la salvación hasta buen trecho del camino; ciertamente, mientras viva, rezará por quien le cambió el fusil por el breviario.

Mis consultas con el oculista obtuvieron la sentencia: el ojo derecho, pocas esperanzas, el izquierdo puede conservarse en el *statu quo* si se abstiene de leer y escribir; por consiguiente, a comer y beber bien, pasear, dormir, etc., etc. Así iremos adelante.

Dios le conceda toda suerte de bienes a usted y a toda su familia. Ruegue por este pobre y siempre en Jesucristo,

Borgo, para hoy, 14 noviembre de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Mi buena Mamá:

Hace usted bien en reñirme, por eso me sirvo de un secretario muy listo para seguir su consejo.

Su preciosa carta fue a buscarme a Varazze, y, mientras la leía y consideraba la caridad, que hacía a nuestros clérigos, en aquel mismo instante recibía un telegrama de Alessandria, anunciándome que uno de ellos ha sido retenido en la primera categoría. Bendito sea el Señor, le dije a don Juan Bautista Francesia; El envía la espina y al mismo tiempo la rosa: démosle las gracias por todo.

Creo que a estas horas don Miguel Rúa habrá recibido su caridad y la habrá enviado ya a su destino.

No ignoro la importancia del sacrificio que usted hace en estos tiempos de miseria general. Pero Dios sabrá recompensarla. El clero, la Iglesia, todos nosotros le quedamos agradecidos y nos uniremos al clérigo beneficiado para invocar constantemente las bendiciones del cielo sobre usted y sobre toda su familia.

El sábado, Dios mediante, estaré en Turín. Con la más profunda gratitud y con los saludos de don Pablo Albera, mi secretario, tengo el honor de profesarme,

De V. S.

Sampierdarena, 26 de noviembre de 1873.

Su humilde servidor y mal hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El día 29 volvía a Turín y tomaba un bocado a las cuatro y media de la tarde.

[1218] *Muy querido Rúa:*

Pregunta a Savio si ha hecho algo sobre aquellas tres cartas del duque De Mari y que me hable de ello.

No se olvide el cuadro de san José.

Vete a decir a tía Felícitas que me prepare un plato de sopa, por amor de Dios, para mañana a las cuatro y media.

Todo bien para ti y para todos *in Domino.*

B. S. M., 28-11-1873.

Afectísimo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El 16 de diciembre elevaba una instancia a la Dirección General de Ferrocarriles Romanos pidiendo billetes de favor, y el 22 de diciembre le respondían que tendrían muchísimo gusto en poder satisfacer su petición, «si muy recientes disposiciones del Gobierno, impuestas a la Sociedad, no le vedaran la concesión de toda clase de billetes de favor o con reducción, fuera de los casos previstos por los Reglamentos vigentes».

Había renovado también la petición al Ministerio de la Guerra para la concesión de prendas de vestir usadas; mas, por las diversas normas dadas al servicio del vestuario militar, con sentimiento, tampoco pudo ser atendida su instancia.

Su más respetuoso y devoto pensamiento era siempre para el Papa, Vicario de Jesucristo, por el que fomentó continuamente el afecto y veneración universal. Prueba de ello es esta carta enviada a monseñor Domingo Cerri.

Rvmo. y querido Monseñor:

Mucho me gustaría poderle hablar; mas, ya que no me es posible, le escribo.

La *Civiltà Cattolica,* creo que en mayo [*en marzo*], publicó un artículo terrible sobre Alejandro VI, que ciertamente usted ha visto. Tal vez ya ha escrito o está escribiendo algo *ad hoc.* De todos modos creo que es usted la única persona que puede hacerlo. Tenga la bondad de decirme algo y me proporcionará un gran placer.

Como quiera que piense usted hacer, un apéndice a su precioso trabajo sobre Alejandro VI es completamente necesario.

Concédale Dios toda suerte de bienes y créame en Jesucristo,

Turín, 15-12-1873.

Su afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1219] Los fascículos de las *Lecturas Católicas* de aquel año fueron los siguientes:

ENERO-MARZO.—*Cristóbal Colón y el descubrimiento de América,* por el sacerdote *Juan Bautista Lemoyne,* Director del Colegio de Lanzo.

ABRIL.—*El mártir Pablo Emilio Reynaud* y *Juan Pinna*, Misioneros Apostólicos.

MAYO.—*Breves noticias de la vida de San Gregorio VII.*

JUNIO-JULIO.—*Serapia. Episodio del II siglo por el Abate France,* compendiado para uso del pueblo por L. Matteucci.

AGOSTO.—*El católico en el siglo XIX.* Advertencias recogidas por un miembro de la biblioteca circulante católica de Turín.

SEPTIEMBRE.—*Jesucristo y la Iglesia.* Ensayo de revelaciones dictadas por una religiosa de la Natividad.

OCTUBRE-NOVIEMBRE.—*La gran bestia, descubierta a los jóvenes.*

DICIEMBRE.—*Las maravillas de la Virgen en Lourdes.*

La vida de Cristóbal Colón gustó tanto que se hicieron enseguida varias ediciones, hasta en formato elegante. Don Bosco mismo había encargado a don Juan Bautista Lemoyne que la escribiera, con estas normas:

4-3-1871

Carísimo Lemoyne:

Un trabajo sobre marinos y concerniente a un genovés, es lógico que se confíe a otro genóves.

La vida de Cristóbal Colón puede llenar un número de las *Lecturas Católicas de* cien a doscientas páginas y aún más, si es necesario. En el índice de los dos tomos verás notas marginales con trazo seguido (—), que indica se trata de cosas a tomar

casi textualmente. Las partes señaladas con puntos (...) significan que hay que resumirlas para empalmar los hechos y dar forma de narración histórica a lo que se expone.

No hace falta te diga que tienes amplia libertad de pluma y de palabras. Por tanto, si en la tradición o en otros libros encuentras episodios o sentencias a propósito, aprovéchalas. En la obra *Il monachismo* (El Monacato) de Julio Dándolo hay un bonito capítulo sobre la vida monacal de Colón.

Hazme este trabajo a tu gusto, pero con la belleza de lenguaje, gallardía de pensamientos y períodos breves que te han distinguido en otras obras. Dios os bendiga a ti y a tus alumnos con todo el equipo docente, dirigentes, asistentes, empleados, etc., etc.

Rogad todos por mí, que soy vuestro

Afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1220] En el *Hombre de Bien* de 1874 se insertó una de las muchas cartas laudatorias que llegaban a la redacción de las *Lecturas Católicas.*

A..., 23 de abril de 1873

Muy Rvdo. Señor:

Para darle una señal de gratitud por el gran bien que las *Lecturas Católicas* hicieron y siguen haciendo en esta Parroquia, que regento, no me resisto a citarle algunas pruebas, de las que soy testigo.

Después de haber intentado inútilmente otros medios para impedir las veladas nocturnas de los jóvenes, máxime en las aldeas campestres, recurrí a la difusión de las *Lecturas Católicas,* especialmente de las biografías y cuentos. Una buena persona reunía en su establo cada noche a algunos de los jóvenes andorreros y se las leía y explicaba, y al poco tiempo fue tan grande el número de los asistentes que las veladas quedaron en gran parte desiertas.

Se esparció la voz, varias personas de un pueblo cercano me las pidieron, y también allí se obtuvieron consoladores resultados. Señoritas de posición desahogada dejaron la lectura de novelas obscenas con las que antes pasaban las noches; y muchos empleados, insatisfechos con la lectura de cuadernos que tratan especialmente de los errores modernos, de la inquisición y temas por el estilo, me pidieron que se las regalara para darlas a leer a sus amigos.

Hace cinco años que el maestro de este ayuntamiento, abusando de su influencia, apartó a todos los jóvenes de ayudar a misa y de las demás funciones religiosas. Como no consideraba prudente oponerme directamente, a causa de su condición, regalé a los que habían sido más asiduos un ejemplar de la vida de Francisco Besucco, cuya situación se asemejaba a la de ellos. En menos de un mes todos reanudaron su asistencia y siguen todavía en ella, enseñan el catecismo en las fiestas y en cuaresma, visitan el Santísimo Sacramento, se confiesan y animan a los otros a la piedad. A veces, cuando les agradezco su servicio, me responden: «Besucco lo hizo también así y aún más». Y tres de éstos, los más celosos, tienen ya veinte años. Uno de ellos

anda recogiendo con buenas maneras los libros prohibidos y me los trae; y desde que comenzó a leer la vida de Besucco me dijo: «¡Ayúdeme para que yo pueda entrar en la casa donde estaba Besucco!...».

De V. S. M. R.

Atto. y s. s.
D. G., *Párroco*

En abril don Bosco mandó reimprimir el *Mes de Mayo,* y escribía al reverendo Reffo:

[1221] *18-4-1873*

Carísimo Reffo:

En este momento hemos reeditado, o mejor, hemos terminado de reimprimir un Mes de María.

Como estamos ya muy cerca de la época de usarlo y son muchos los que lo esperan, me darías una gran satisfacción si lo anunciaras en el diario la *Unità Cattolica* del modo que mejor te parezca.

Te acompaño dos ejemplares: uno para ti y otro para quien tú quieras.

Dios nos bendiga a todos. Créeme con afecto

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y el 20 de abril se leía en la *Unidad Católica:*

He aquí un hermoso *Mes de mayo* de pequeño volumen, fácil, adecuado a las necesidades de hoy y oportuno como el que más para inspirar en los corazones la devoción a María Santísima y apartar de ellos su mayor enemigo, el pecado. Hay su meditación y su ejemplo para cada día, uno y otro bien escritos, con la áurea sencillez, propia del ilustre sacerdote en sus obritas para la juventud y para el pueblo. El nombre de don Bosco no necesita de nuestra recomendación. Basta para comprender cómo en poco tiempo ya se han hecho cuatro ediciones de este *Mes*, que merece muchas más.

Salió también la trigésima tercera edición de *El joven cristiano.* El mismo diario hacía de él un amplio elogio el 7 de agosto:

Un libro, que cuenta ya con treinta y tres ediciones, no necesita muchas palabras de recomendación. *El joven cristiano,* original del sacerdote Juan Bosco, ha entrado en todos los centros de educación, en todos los talleres y oficinas, en todas las familias cristianas de Italia, y todos cuentan que, entre los muchos devocionarios y

manuales de oración, publicados hasta ahora, éste de don Bosco es el que más se acomoda a la inteligencia, a las necesidades, a la piedad universal...

La presente y última edición contiene, además, la ventaja de importantes añadiduras. Merecen especial mención, entre éstas, los quince capítulos, en forma de diálogo, con que el piadoso y docto autor trata los fundamentos de la Religión Católica...

Otra prueba del apostolado que don Bosco realizaba con la buena prensa era su decisión de publicar, además de las obras de los clásicos latinos, expurgados para no despertar malos pensamientos en la mente de la juventud, una colección de escritores **[1222]** latinos cristianos, para introducirlos en las escuelas católicas; ya había encargado al profesor don Juan Tamietti que preparara el primer número. Así lo declaraba él mismo al autor de un librito, que se estaba imprimiendo en el Oratorio, cuyas pruebas había leído.

Muy querido profesor, doctor Belasio:

He leído y meditado su importantísima obrita titulada *La verdadera escuela para poner en buen camino a la sociedad.* Todo lo he encontrado a mi gusto. La atrayente exposición, que enamora del tema, los nobles conceptos, los grandes proyectos, la riqueza de erudición que da seguridad y, más aún, el buen sentido práctico, tan ajustado en esta cuestión vital, muestra con maravillosa facilidad, en pocas páginas, cómo se puede llevar a cabo una de las más importantes reformas pedidas por el actual estado de la sociedad. Por esto celebro y bendigo este trabajo como una luz precursora de la aurora sonriente del día de la misericordia del Señor, que esperamos próxima para consuelo de la Iglesia.

Con el corazón en la mano le digo que, si no le considerase ya como a un antiguo y afectuoso amigo, le miraría ahora como tal por haber expuesto en su obrita, de manera tan brillante, las ideas que hace ya años estoy acariciando, y por haber realizado mi plan, de modo que la adopto cual si fuera obra mía. Añado que, dado que ya estoy imprimiendo una colección de clásicos latinos y escritores cristianos para introducirlos en las escuelas católicas (que se deben renovar totalmente), admito su opúsculo como introducción de la misma, ya que mis óptimos colaboradores son también del mismo parecer.

Que el Señor nos sea propicio, para que, con el intento de introducir los autores clásicos cristianos, podamos destruir con la verdadera Religión los desvaríos de los paganos en las escuelas de la juventud estudiosa o al menos preservarla de su maligna influencia.

Créame con verdadero aprecio,
De V. S.

Turín, 6 de noviembre de 1873.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Como decía el Papa Pío XI, su gran corazón y su mente amplia y dinámica hubieran podido llegar a ser lo que se llama el docto, el pensador, pero prefirió hacerse todo para todos en un agolparse continuo de asuntos, como si no tuviese nada más que hacer, con una amabilidad y humildad insuperables.

Por diciempre de aquel año, **[1223]** se doctoraba en Sagrada Teología, en la Real Universidad de Turín, el primero de los nuestros, don Juan Cagliero.

Don Bosco, así lo afirmaba el mismo Cagliero en el *Proceso Informativo,* «bromeaba frecuentemente con nosotros, diciendo a uno o a otro: —Tú al menos eres algo, don Bosco, en cambio, no es nada; *tú eres profesor de filosofía,* etc.; a otro: —*Tú eres doctor en letras;* a un tercero: —*Tú eres teólogo,... en cambio el pobre don Bosco no tiene ni siquiera el diploma de maestro de primera elemental. ¡Brillante papel voy a hacer yo, cuando me presente en el paraíso sin títulos!*

»A lo que contestábamos nosotros:

»—No es un gran mal no tener títulos; porque usted se presentará con muchos méritos, que valen más que todos los títulos y, además, el nombre de don Bosco ¿no es superior a todo título?

»—*Será un título,* añadía bromeando, *pero siempre del bosque, es decir, de madera.*

»Un día sostuvo esta misma conversación ante el comendador Garelli, Delegado Real de Enseñanza en Turín. No comprendía éste el tono de broma de don Bosco; tomó en serio su queja y exclamó:

»—¡Cómo es eso! ¿Don Bosco no es profesor, no tiene diplomas, ni siquiera un diploma de maestro elemental? ¡Don Bosco, el primer educador de la juventud! ¿Y el Gobierno no ha hecho nada por usted hasta ahora? ¿No ha reconocido sus méritos? Pues bien, yo pensaré en ello y mañana mismo escribiré al Ministro y tendrá usted todos los diplomas que merecen sus escritos y sus obras.

»El Siervo de Dios entonces le rogó que no se molestara, pues sus palabras no eran más que una broma. A pesar de todo, el Delegado Real no podía convencerse de que don Bosco no tuviese algún diploma y manifestaba su estupor, mientras admiraba la humildad de nuestro querido Padre».

Lo que más deseaba don Bosco era llegar a la meta, es decir, a la aprobación definitiva de la Pía Sociedad y por esto se preparaba para ir a Roma.

Escribía a la condesa Uguccioni:

Benemérita señora Condesa:

Casi no puedo escribir más cartas que la presente para felicitarle las Pascuas a usted, que desde hace tanto tiempo es la madre de este pobre y travieso hijo. Reconozco y declaro que le soy muy deudor y por ello le aseguro que elegiré **[1224]** el martes de esta semana para celebrar el servicio religioso según su intención. Se compone éste de la misa, el rosario, la comunión de nuestros jóvenes, la bendición con el Santísimo y otras oraciones particulares. Con ello queremos agradecerle la caridad que nos hace, deseando para usted, para el señor Tomás, para las hijas, yernos y nietos, mucha salud y largos años de vida feliz con el precioso don de la perseverancia en el bien.

Ruégole tenga a bien saludar a todos de mi parte y encomendarme a la caridad de sus oraciones.

Tengo pensado hacer una escapada a Roma en el próximo enero y espero poder pasarme siquiera un día en Florencia.

Dios la bendiga y créame profundamente agradecido

De V. S.

Turín, 20 de diciembre de 1873.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La víspera de Navidad escribía a la condesa Callori:

Mi buena Mamá:

No puedo felicitarla las fiestas de Navidad en Turín; envío este ángel para que le lleve al Niño Jesús, que le imparta su santa bendición.

Una de las tres misas de esta noche será según su intención.

Si tiene recados, encargos para el Papa, el próximo lunes salgo para Roma.

Toda suerte de bienes para usted y toda su familia. Créame su

Turín, 24-12-1873.

Afmo. y travieso hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Entre tanto desde Roma le llegaban cordiales acciones de gracias por las oraciones particulares que había hecho elevar durante la novena de Navidad:

Apreciadísimo don Bosco:

No anda lejos de la verdad la noticia que le ha llegado de que mi salud no es la que yo desearía para poder cumplir los deberes que, por tantos conceptos, me incumben. Me han resultado, pues, muy gratas las oraciones que usted ha elevado al Señor, junto con sus jovencitos, en la novena de Navidad por mi conservación.

Me profeso de todo corazón deudor por tan afectuoso pensamiento y con los sentimientos del más distinguido aprecio me confirmo.

De usted, señor don Bosco,

Roma, 26 de diciembre de 1873.

Su seguro servidor y amigo
J. B. ANTONELLI

También monseñor Sbarretti, sustituto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, le agradecía «las felicitaciones» **[1225]** recibidas y le prometía que no dejaría, en cualquier circunstancia que se le pudiese ofrecer, de industriarse de la mejor manera posible «para favorecer sus justos deseos». Evidentemente don Bosco había acudido a él para facilitar la definitiva aprobación de las Constituciones.

Y el Santo salió para Roma el 29 de diciembre, en compañía de don Joaquín Berto.

Por aquellos días llegaban al Oratorio las más devotas y cordiales felicitaciones de los Hermanos y de todos los alumnos de Lanzo para el año 1874. Don Juan Bautista Lemoyne encabezaba la carta firmada por los Hermanos y le decía:

—Deseosos de tu bendición y tu visita te piden un consejo por escrito, a fin de que también para ellos transcurra feliz el año que comienza.

Don Luis Lasagna, profesor de cuarto y quinto de bachillerato, añadía a la carta, firmada por sus alumnos, estas palabras:

Los alumnos de cuarto y quinto de bachillerato del Colegio de Lanzo, que consideran entre las personas más queridas de su corazón a su Padre común don Juan Bosco, ya que no pueden hacerlo en persona, le envían con su nombre los más sinceros augurios para el nuevo año 1874 y para toda la vida, que ellos incesantemente imploran del cielo, sea larguísima para su salvación y gloria de la afligida Iglesia de Dios.

¡Y precisamente al Director y a los alumnos de Lanzo escribía don Bosco la primera carta desde Roma!

[1226]

APENDICE AL CAPITULO IX

I

NOVENA Y SOLEMNIDAD EN HONOR DE MARIA AUXILIADORA

en la iglesia de la Archicofradía a Ella dedica en Valdocco-Turín

1873

Indulgencia plenaria para quien, confesado y comulgado, visite esta iglesia durante la novena o en el día de la fiesta.

HORARIO DE LAS FUNCIONES RELIGIOSAS

La novena empezará el jueves, 15 de mayo. Cada día, por la mañana hasta el mediodía, celebración de misas rezadas y comodidad para quien desee acercarse a los santos sacramentos de la confesión y comunión.—A las siete, comunión general con ejercicios especiales de piedad.

Días laborables

Todas las tardes, a las siete, canto de loas sagradas, Sermón, Bendición con el Santísimo Sacramento, con música selecta.

Día 18 (domingo)

Por la mañana. A las diez.—Misa solemne.
Por la tarde. A las tres y media.—Vísperas-Sermón-Bendición.

Día 21 (miércoles)

VIGILIA DE LA ASCENSION

En esta misma iglesia comenzará un triduo de preparación para la peregrinación a la Virgen de Oropa el día 25 *Centenario de san Gregorio VII.*

Las sagradas funciones coinciden con las de la novena y solemnidad de *María Auxiliadora.*

Día 22

SOLEMNIDAD DE LA ASCENSION

Por la mañana. A las diez, misa solemne.
Por la tarde. A las tres y media: Vísperas.—Sermón-Bendición.

[1227] *Día 24 (sábado)*

SOLEMNIDAD DE MARIA AUXILIO DE LOS CRISTIANOS

Por la mañana. A las diez: Los alumnos del oratorio interpretarán la grandiosa misa a toda orquesta del maestro De-Vecchi.

Por la tarde. A las seis: Vísperas solemnes con nueva y selecta música del sacerdote Juan Cagliero-Panegírico-*Tantum ergo* a trescientas voces.—Bendición.

Después de las Vísperas se cantará la antífona *Sancta María, succurre miseris,* original del sacerdote Cagliero: gracioso concierto a tres coros distintos, como el *Tu es Petrus* cantado en Roma en 1867; será ejecutado por los alumnos del Oratorio y muchos profesores, maestros y distinguidos aficionados de la ciudad.

Día 25 (domingo)

CENTENARIO DE LA MUERTE DEL PONTIFICE SAN GREGORIO

Por la mañana. A las siete: Misa de comunión general con oraciones particulares según la intención del Sumo Pontífice Pío IX.—A las diez, misa solemne.

Por la tarde. A las tres y media: Vísperas solemnes-Sermón-Bendición.

Día 26 (lunes)

A las siete: Misa de comunión general, oraciones especiales para todos los asociados en la Archicofradía de los devotos de *María Auxiliadora* y especialmente en sufragio de los que fueron llamados por Dios a la vida eterna.

N. B.—El que desee inscribirse en la Archicofradía de María Auxiliadora, encontrará a una persona expresamente encargada en la sacristía de la iglesia.

La limosna, que los archicofrades y otros devotos piensen dar este año, se empleará para pagar los muebles de la sacristía y del coro, y además servirá para cubrir los gastos hechos con la construcción y colocación del nuevo reloj.

Nota.—En las hojitas enviadas directamente a los devotos se leía, además, lo siguiente:

COSAS GENERALES

Durante los dos últimos días de la novena, en la solemnidad y el domingo siguiente tendrá lugar, en el interior del establecimiento, una pequeña *Feria* en favor exclusivo de la iglesia y del Instituto.

Habrá distintos puestos de venta con:

1. Medallas, litografías y fotografías religiosas, libros recreativos, música para canto y para piano, obras editadas por el Oratorio.

[1228] 2. Flores artificiales. Frutas, juguetes y objetos diversos para diversión de los niños.

Fuera del tiempo de las sagradas funciones se darán *conciertos musicales* y entretenimientos variados.

La dirección de las fiestas internas está confiada a los Directores del Oratorio y a una Junta de nobles señores, que se prestan con celo para este fin benéfico.

Se recibe con la mayor gratitud cualquier objeto o trabajo en hierro, madera, tela, bordados y libros, que servirán para aumentar la cantidad y calidad de los regalos destinados a esta feria.

Se invita a V. S. a intervenir y comunicar este programa a sus amigos y conocidos.

II

Al más amable de los Padres, don JUAN BOSCO, en su día onomástico sus hijos, pidiendo al cielo para él los más escogidos favores, manifestaban su común alegría de esta manera:

Haec est dies, quam fecit Dominus;
exultemus et laetemur in ea,

(Salmo 117,v. 23).

ODA

Brote en los cielos rauda
la luz en muchedumbre
y con rayos más fúlgidos
el sol la tierra alumbre,
y la creación magnífica
de gozo cúbrase.

Se hagan eco los céfiros
con sus suaves trompetas,
las notas de sus cítaras
arranquen los poetas,
que un gran día de júbilo
vino hoy a amanecer.

Y si se alegra el náufrago
cuando retorna al puerto,
y si el jilguero gózase
cuando canta en el huerto,
nadie refrene el júbilo;
que es día de esplendor.

Goce el que cual el náufrago
en esta vida gime
pues con mano benéfica
de su mal lo redime
el Padre, y techo cálido
a su frío le dio.

Goce el joven y ofrézcale
cantos de regocijo,
que si un día fue huérfano
ahora torna a ser hijo
de un corazón que trémulo
palpita por su amor.

Sí, el cariñoso título
de *Padre* a tu persona
todos le dan haciéndote
espléndida corona,
y pues los labios dícenlo
brota del corazón.

[1229] Un día remotísimo
fuiste de Dios electo
para ser de los jóvenes
el padre predilecto.
Quien te eligió, exactísimo
tu nombre pronunció.

Como en la fuente mística
Juan quiso te llamaras[1]
para que suave bálsamo
en todos derramaras,
sobre legión de jóvenes
que el Cielo te confió.

[1] Juan: nombre de origen hebreo que significa *gracia, don de Dios.*

Quién sabe cuántos, míseros
lejos de ti serían
los que aquí y hoy acógense
y a tu amor se confían.
Contigo pasan próspera
su verde y tierna edad.

Cuántos incautos jóvenes
con infernales dardos
sucumbirían frágiles.
Contigo como nardos
son de tu huerto límpidos
que al cielo llevarás.

Hoy tu bondad solícita
hacemos memorable.
Tus hijos una dádiva
te dieran perdurable;
mas ¿qué te ofreceríamos
a ti, padre, cual don?

De todos, Padre, unánime
nuestro anhelo ferviente
como un cantar unísono
brota de nuestra mente:
tus hijos te dan férvidos
su ardiente corazón.

Y con estrecho vínculo
de esperanza y amor,
en uno solo ofrécelos
de Cristo al Precursor.
Pues tu nombre es idéntico
más tus obras lo son.

Y en el celeste empíreo
acoge nuestra ofrenda
el Precursor angélico
que preparó la senda
a Cristo el Unigénito,
del mundo Redentor.

Oh, Juan excelso, acuérdate
al presentar los dones
al trono del Altísimo
que trueque en bendiciones
nuestras preces y súplicas
elevadas con fe.

Y guárdanos incólumes
de los inmensos males
que acechan a los débiles
y míseros mortales:
que el ímpetu satánico
alienta por doquier.

A esta familia guárdala:
y tu valer proteja
al que tu nombre próvido
lleva y se te asemeja;
y a nuestro amor consérvalo
siempre, por nuestro bien.

C. G.

[1230] III

Solemne distribución de premios a los alumnos de Enseñanza Media del Oratorio de San Francisco de Sales el día 22 de agosto de 1873 a las seis de la tarde.

PROGRAMA.—1. *Marcha* del maestro De-Vecchi.—2. Lectura de las notas obtenidas en los exámenes.—3. *La caridad,* Coro de Rossini.—4. *Discurso* por el Ilmo. profesor caballero Vicente Lanfranchi.—5. *Variación a flautín,* del maestro De-Vecchi.— 6. Poesía en dialecto piamontés por el señor Carlos Gastini.—7. Reparto de premios.—8. *La salida para vacaciones,* Coro del maestro De-Vecchi.—9. *Marcha* del maestro De-Vecchi.

Se invita a V. S. a honrarnos con su presencia para hacer más solemne nuestra fiesta y animar a nuestros alumnos.

Turín, 19 de agosto de 1873.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

IV

CARTA ENVIADA A DON MIGUEL RUA EL 26-5-1890 POR EL HIJO NATURAL DEL CONDE BELLETRUTTI

(Le escribió en francés)

Muy querido y venerable Padre:

Tu bondadosa acogida y la gran muestra de amistad con la que has querido honrarme, más las afectuosas palabras que tu noble y generoso corazón ha prodigado a mi esposa y a mi hijo, han llenado nuestros afligidos y muy doloridos corazones con un bálsamo saludable y yo quiero, antes de tu partida, manifestarte todo mi agradecimiento.

Sí, mi querido Padre, mi querido bienhechor, estoy contento y orgulloso de llamarte así y resulta algo muy dulce para mi pobre corazón, que tanto ha sufrido por haber sido privado de todo afecto paternal y maternal, hallar en ti un verdadero padre y un poderoso protector.

Seas mil veces bendito.

Mi familia y yo nos encomendamos a tus plegarias y a tu caridad y, al elevar al Todopoderoso nuestros más ardientes deseos para que guarde tus días tan preciosos para la humanidad, recibe, mi muy querido Padre, la expresión de nuestros más respetuosos sentimientos, de nuestro eterno reconocimiento y nuestro total afecto.

De St. BIAGIO

[1231]

CAPITULO X

LA VISION DEL PORVENIR

1874 – *1. MIENTRAS ESTABA EN ROMA – 2. DE VUELTA – 3. PARA LA OBSERVANCIA REGULAR – 4. EL CAMPO DEL APOSTOLADO MISIONERO – 5. TENAZ OPOSICION – 6. POR ULTIMA VEZ EN SAN IGNACIO – 7. PETICIONES DE FUNDACIONES – 8. DESDE ARGENTINA – 9. LA TERCERA FAMILIA – 10. EN OTOÑO – 11. LOS HIJOS DE MARIA AUXILIADORA – 12. EL PENSAMIENTO DE LA MUERTE – 13. EN NIZA – 14. OTRAS MEMORIAS*

En el catálogo de la Pía Sociedad de 1874 se leían los nombres de cuarenta y dos profesos perpetuos, ciento seis profesos trienales y ciento tres novicios: doscientos cincuenta y un socios en total. Y precisamente:

cuarenta y nueve sacerdotes: treinta profesos perpetuos, dieciséis trienales y tres novicios;

ciento cuatro clérigos: tres profesos perpetuos, sesenta y uno trienales y cuarenta novicios;

sesenta y dos coadjutores: nueve profesos perpetuos, veintiocho trienales y veinticinco novicios;

treinta y seis simples estudiantes: uno profeso trienal y treinta y cinco novicios.

«El año 1874, amadísimos hijos, *fue memorable para nosotros,* escribía nuestro queridísimo Padre al pie del catálogo de 1875, como introducción a las biografías de varios hermanos difuntos. Su Santidad el Papa Pío IX, después de otorgarnos grandes favores, se dignaba aprobar definitivamente nuestra humilde Congregación el 3 de abril. Mientras este glorioso acontecimiento nos colmaba **[1232]** a todos de verdadera alegría, pronto vino a amargar gravemente nuestra situación toda una serie de sucesos. En efecto, el día 13 del mismo mes Dios se llevaba al sacerdote Provera, después a don Domingo Pestarino y a continuación al clérigo Ghione y a don José Cagliero; y todo en el espacio de cuatro meses.

»Con estos queridos hermanos hemos perdido cuatro obreros evangélicos, todos ellos profesos perpetuos y muy encariñados con

la Congregación Salesiana, fieles cumplidores de nuestras constituciones, llenos de verdadero celo para trabajar por la gloria de Dios.

»No es, pues, de extrañar que estas pérdidas hayan sido amargamente lloradas en nuestra Sociedad. Pero Dios, infinitamente bueno y sabedor de lo que puede servir para nuestro mayor bien, los consideró ya dignos de El. Puede decirse de ellos que vivieron poco tiempo, pero que trabajaron mucho, como si hubieran vivido largos años: *Brevi vivens tempora, explevit tempora multa.* Y nosotros tenemos fundados motivos para creer que estos hermanos dejaron de trabajar con nosotros en la tierra, pero que se han convertido en nuestros protectores ante Dios en el cielo».

El año 1874 fue realmente memorable para nuestra Pía Sociedad, no sólo por su legal aprobación, sino por los incansables cuidados del santo Fundador por difundirla en el extranjero y enriquecerla con nuevos socios y cooperadores en todas partes, y de este modo llevar a cabo un apostolado más amplio para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Desde 1871 había preguntado al Padre Santo si consideraba conveniente abrir nuevas casas en Italia o en Suiza, en la India, en Argelia, en Egipto, o en California, de donde recibía insistentes peticiones de Salesianos[1]. Y Pío IX le había contestado:

—Por ahora pensad en consolidaros en Italia. Cuando llegue el tiempo de enviar a vuestros hijos a otra parte, os lo diré.

E inmediatamente después de la aprobación legal de la Pía Sociedad decíale el Padre Santo que ensanchara su campo de acción, hasta donde lo considerase conveniente.

[1233] 1. Mientras estaba en Roma

Entre tanto, durante los meses que estuvo en Roma, con la idea de la necesidad de abrir una filial junto a la Santa Sede, reanudaba con cuidado las gestiones para obtener la iglesia del Santo Sudario de los Saboyanos, adonde iba a menudo a celebrar. Se encargaba de ella, por entonces, el canónigo Grosset Mouchet, de Pinerolo, su admirador. El comendador Juan Visone, Ministro de la Casa Real, le prometió hacer lo posible ante el Rey para que fuese confiada a los Salesianos, y don Bosco elevó la súplica oficial:

[1] Véase en Apéndice N. I, el memorial del Santo, donde hace mención de estas peticiones.

Excelencia:

El sacerdote Juan Bosco de Turín, con el deseo de promover el bien del prójimo y especialmente de la juventud abandonada, expone respetuosamente a V. E. su proyecto en torno a la iglesia del Santo Sudario, erigida en esta ciudad de Roma.

El año 1597 hubo unos piadosos súbditos, movidos por el espíritu de piedad cristiana, y con aprobación de la Santa Sede, que fundaron una Sociedad o Cofradía, cuyo fin principal era dedicarse a la educación moral de los jóvenes, visitar a los enfermos y a los presos y otras obras de caridad: *IUVENES IN VIAM SALUTIS DIRIGENDI, INFIRMOS ET CARCERATOS VISITANDI, ET ALIA OPERA CHARITATIS EXERCENDI,* como está escrito en los libros de la fundación.

Esta piadosa Asociación cumplió gloriosamente el fin propuesto durante más de doscientos años, hasta que, por los acontecimientos políticos sucedidos a principios de este siglo, quedó privada de la posesión y administración de la iglesia y desligada de las cargas anejas (1805).

Después de una serie de vicisitudes (año 1837) se confiaba, con el beneplácito de la Santa Sede, la administración de la iglesia y el cuidado del cumplimiento de las cargas pías a la legación Sarda residente en Roma, puesto que los Reyes de Saboya tuvieron siempre esta Asociación bajo su especial protección.

Finalmente, en estos últimos tiempos, como quiera que la iglesia amenazara ruina, el Sumo Pontífice autorizó al legado Sardo residente en Roma a cerrarla, suspendiendo todo gasto de culto con el fin de tener los medios para llevar a cabo la reparación (1858). En este lapso de tiempo de más de doce años, las pías disposiciones testamentarias se cumplieron en la próxima iglesia de San Andrés del Valle. El 16 de diciembre de 1871 quedaron cumplidos los comunes deseos y fue consagrada la iglesia y abierta de nuevo al culto, siendo Rector el docto y celoso señor canónigo don José Grosset Mouchet.

[1234] Es también útil añadir a este año histórico que en 1869, con el consentimiento de la Santa Sede, el que esto expone propuso al conde Menabrea, a la sazón Ministro de Asuntos Exteriores, cooperar a los proyectados trabajos de restauración para poder abrir cuando antes la iglesia al culto sagrado.

Por razones concernientes al Ministro de Francia no pudo llevarse a cabo aquella gestión por entonces.

Ahora que el edificio del pío instituto del Santo Sudario se encuentra en estado normal, renueva con respeto el exponente su instancia y propone a V. E. tenga a bien concederle que, a la caducada pía Asociación del Santo Sudario, cuyo fin era dedicarse a los jovencitos pobres y a promover otras obras parecidas de caridad, le suceda la pía Sociedad de San Francisco de Sales, que es una asociación civil con la misma finalidad.

Esta Sociedad, además de atender a los jovencitos pobres y en peligro, se obligaría a atender el servicio religioso normal de la iglesia, su limpieza, reparaciones más todas las cargas y cuanto concierne al decoro de las sagradas funciones.

Persuadido de que V. E. se dignará tomar en benévola consideración la humilde propuesta, que tiende a instalar en esta ciudad de Roma un instituto piamontés y suceder a otros piamonteses, pero siempre con el mismo fin, permítame que tenga el honor de poderme profesar con profunda gratitud de V. E.

Roma, 17 de enero de 1874.

Su humilde exponente
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pocos días después decíale el Ministro que cosiderara la gestión como favorablemente lograda. Pero al mes siguiente, el 27 de febrero, después de reiterarle que el Rey estaba conforme y que también el ministro Vigliani había aprobado la cesión, le presentaba un artículo del *Pueblo Romano,* en el que se decía que se había reunido una congregación de Cardenales para abrir en Roma un instituto de don Bosco como el de Turín, que el Padre Santo estaba conforme y también algunos Cardenales; pero que ¡otros y el clero francés no eran del mismo parecer! Vigliani, sacudiendo su cabeza, repetía:

—Ahora se suprimen aquí las Ordenes Religiosas,... y parecería que el mismo gobierno se contradice si, a pesar de todo, ¡se prestase a introducir en Roma una nueva orden religiosa!...

—¡Pero ésta, observaba don Bosco, no es ninguna Orden Religiosa, sino una sociedad civil!...

[1235] Resultó, pues, que las gestiones fracasaron. Don Bosco ya no insistió, porque comprendió que, el encargarse del servicio religioso de la iglesia de la antigua legación del Duque de Saboya ante la Santa Sede, que desde 1870 era la iglesia particular de la Casa reinante en Italia, podría parecer a muchos un halago al Gobierno Italiano.

Pero no abandonó la idea de abrir una casa en Roma y volvió sus ojos a la iglesia de San Juan de la Pigna, cerca de Santa María de la Minerva (donde está nuestra Procuraduría General desde 1902). Trató de ello con el cardenal Patrizi, que se mostró favorable, y en otoño volvió a insistir:

Eminencia Rvma.:

Ruego a V. E. Rvma. me permita renovar la molestia con relación al proyecto iniciado sobre la iglesia de San Juan de la Pigna.

V. E. tuvo la bondad de decirme que, por su parte, no había dificultad alguna en conceder su dirección y el cumplimiento de las sagradas funciones a la Congregación Salesiana, en cuyo favor ya ha dispensado tantos actos de benevolencia.

El Padre Santo se dignó pronunciar las mismas palabras.

Su Excelencia, monseñor Vitelleschi, siempre se mostró propenso a ello, como siempre lo fue en todo cuanto se refiere a nuestra Congregación. Pero los últimos acontecimientos han complicado y suspendido toda deliberación.

Ahora me urgiría se pudiera llegar a una conclusión favorable, porque tenemos verdadera necesidad de que algunos de la Congregación puedan residir en Roma; a este propósito se me ha ofrecido la iglesia de los Tudescos, pero no es muy conveniente. Nos convendría más, por todo concepto, San Juan de la Pigna, por lo que me encomiendo humildemente a la conocida bondad de V. E.

Puede que alguien diga que se amenaza de incautación a las cofradías. Es verdad; pero si la iglesia está atendida, si la casa está habitada, se encuentran las cosas en mejores condiciones que cuando todo está vacante; podríase entonces esperar algu-

na consideración de las autoridades civiles, al menos durante la vida de los directores.

Estos son los términos en que expreso mi deseo; remito todo el asunto a su caridad, siempre conforme con su deliberación o consejo, cualquiera que éste sea.

Con la más profunda gratitud tengo el honor de profesarme,

De V. E. Rvma.

Turín, 28 de septiembre de 1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1236] El Cardenal Vicario le contestó que, por el momento, no era conveniente, pues resultaría en perjuicio del Rector y, tal vez, correría riesgo la Cofradía:

Muy Rvdo. Señor:

Las buenas disposiciones para una fundación en Roma de la Congregación Salesiana perduran todavía en mí, lo mismo que en monseñor Vitelleschi: no se han desvanecido, pero las dificultades, ya vislumbradas, aconsejarían dejar el asunto para tiempos mejores.

Hasta ahora el Gobierno no ha tocado las Cofradías y, dado que la de San Juan de la Pigna tiene un fin caritativo, se espera que merecerá alguna consideración en el caso de que se procediera a la supresión de las otras. Pero, si la iglesia y la casa aneja a ella fuesen asignadas a una Congregación, pudiera correrse el peligro de que, con la excusa de este título, se molestara a la Cofradía. Tampoco puede dejarse de lado, como ya se indicó, al Rector de la iglesia, que resultaría muy perjudicado en sus intereses, si tuviese que dejar aquella habitación, ya que, en el actual estado de las cosas, sería sobre manera difícil poder adjudicarle una adecuada compensación.

Por todo ello nuestro parecer sería diferir para tiempos mejores la conclusión de este asunto.

Dada así respuesta a la apreciadísima carta de 28 de septiembre p.pdo. no me queda sino repetirme, con los sentimientos de verdadero aprecio.

Roma, a 9 de octubre de 1874.

Afmo. s. s.
PATRIZI, *Cardenal*

Don Bosco seguía resuelto a emprender la construcción de la iglesia de San Juan Evangelista en Turín tan pronto como hubiese entrado en posesión del pequeño trozo de terreno discutido por el protestante Enrique Morglia; rogó, pues, al Ministro de la Casa Real le obtuviese del Rey una ayuda para aquella empresa, pues, estando ya programada en el plano la construcción de unas escuelas y un internado para los jovencitos más pobres de los alrededores, se trataba de una obra encaminada totalmente al bien público:

Excelencia:

Entre los barrios más poblados de la ciudad de Turín está sin duda el que empieza en la plaza de Armas, tiene su centro en la alameda del Rey, vulgarmente llamada *de los plátanos,* y se extiende hasta la orilla del Po. En este trecho de unos tres kilómetros no hay iglesia, ni escuelas para el público; se ve una nube de chiquillos, que todos los días **[1237]** vagabundean de calle en calle con gran peligro de producir quejas a las autoridades públicas y merecer la pena de reclusión, como por desgracia ya ha ocurrido a menudo.

Había dado pasos para abrir un oratorio, con jardín enfrente y escuelas para los más abandonados y en peligro; pero la reciente prolongación de la calle de *San Pío V* ocupó el jardín y separó las escuelas de la capilla. Ahora el propietario ha dado otro destino a aquel terreno.

Con el vivo deseo de remediar esta necesidad pública, he comprado un pequeño terreno entre la calle Madama Cristina y la de San Pío V con cara a la Avenida del Rey.

Este local estaría destinado a la construcción de un edificio que abarcaría iglesia, escuelas e internado para los más pobres, con capacidad para unos cuatrocientos. De esta manera quedaría muy aliviado el Oratorio de San Francisco de Sales, que está atestado de muchachos y donde cada día se recibe un sinnúmero de peticiones para la admisión de otros nuevos.

Antes de lanzarme a la obra deseada, me he dirigido al Economato General en demanda de ayuda. El Ecónomo General, comendador Realis, me recibió muy bien y me prometió un subsidio a fijar en la época del comienzo de los trabajos.

Estas obras deberían comenzar precisamente ahora, puesto que los planos están terminados; la iglesia, las escuelas y el internado tendrían la fachada frente a la Avenida del Rey.

Por este motivo, mientras algunos asuntos particulares me tienen ocupado en Roma, suplico humildemente a V. E. su ayuda para levantar una obra totalmente encaminada al bien público, especialmente para los hijos abandonados del pobre pueblo, y que me conceda la máxima ayuda, que, en este caso excepcional, le pareciere oportuno.

Lleno de confianza en su conocida bondad, tengo el alto honor de poderme profesar con gratitud,

De V. E.

Roma, 5 de febrero de 1874.

Su humilde exponente
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Como estaba todavía suspendido el comienzo de las obras, tampoco se dio curso a esta súplica.

Más detalles todavía.

Durante el tiempo que estuvo en Roma, don Joaquín Berto tomaba nota de algunos pormenores, que ayudan a formarnos una idea más cabal del espíritu del santo Fundador.

A don Bosco, a fuer de atentísimo observador, no se le escapaba

nada, **[1238]** fuera bueno o malo, de cuanto sucedía por una y otra parte.

«Una vez, narra don Joaquín Berto, le acompañaba por la calle Montanara, y de pronto me dijo:

»—¿Sabes lo que pensaba hace poco?

—¡No, ni me lo imagino!

»—Estaba pensando que, al ver tantos desórdenes aquí en Roma, se corre el riesgo de perder la fe.

»—A mí, le respondí, me causan el efecto contrario. Porque, al ver que, pese a tantos desórdenes, se mantiene inmaculada la Religión, saco de ello una prueba de su divinidad. Además, todos estos monumentos religiosos, que se encuentran a cada paso, me confirman más y más en la fe.

»—Sí, añadió don Bosco; la religión es divina, pero es administrada por los hombres y aquí también están los hijos de Adán.

»Tal vez me hizo don Bosco la pregunta para saber si yo me escandalizaba al enterarme, ver y encontrarme con ciertas miserias humanas, porfías, envidias e intrigas que, hasta entre religiosos y en el mismo Vaticano, sucedían...».

Nuestro dulcísimo Padre, siempre compasivo a la hora de juzgar los hechos ajenos, cuando oía contar algún escándalo o desorden grave, aun entre personas buenas, exclamaba:

—*¿Qué quieres? ¡Ellos son también hijos de Adán!*

Y trataba bien a todos, hasta a los que querían hostigarlo, en cualquier circunstancia, sin darse nunca por ofendido.

Un día, al llegar a una esquina de la calle del Tritón, se encontró la acera y el paso cerrados por un corro de jóvenes haraganes, de mirada dura y desdeñosa. No se podía pasar. Llegó cerca, se quitó sonriente el sombrero y los saludo con una inclinación. Ellos, como avergonzados, le abrieron paso al momento con signos de aprecio y respeto.

Seguía sin temor alguno dedicando cada instante a la mayor gloria de Dios y a la salvación de las almas. Más de una vez se le oyó exclamar:

—Necesito que me ayuden a vencer dificultades **[1239]** y a no ponérmelas. Quisiera que no se considerara la persona de don Bosco, sino el bien y la ventaja de la Religión y de las almas, porque yo trabajo para la Iglesia.

No se acobardaba ante ninguna dificultad imprevista, ni por ningún fracaso.

«A veces, escribía don Joaquín Berto, al ver su constancia y su

paciencia en ir y venir inútilmente y tantas veces, para hablar con personas y obtener un favor, o sencillamente componer un asunto concerniente al bien ajeno o al de la Iglesia, o para recoger una limosna, al verle subir hasta un cuarto piso, no podía menos de decirle:

»—¡Don Bosco, si viesen o supiesen en el Oratorio lo que usted tiene que trabajar y sudar por lograr una limosna con que resolver un asunto en favor de sus hijos!

»Y él replicaba:

»—¡Todo para salvar mi pobre alma!... ¡Para salvar nuestra pobre alma hay que estar dispuestos a todo!...».

Nada, absolutamente nada, le hacía perder la calma y serenidad habitual.

Un día estaba monseñor Manacorda sentado con él a la mesa en casa del caballero Esteban Colonna, expedidor apostólico. Había muchos otros convidados. Intentó hacerle enfadar, molestándolo, reprochándolo, llevándole la contraria, buscando todas las maneras de salirse con la suya sin escatimar apodos irreverentes e ironías. Pero él, siempre sonriendo, bromeando, dando explicaciones, o callando, supo defenderse tan delicadamente que hasta hizo perder la paciencia al buen Monseñor, que le guardaba singular veneración.

Soportar serenamente cualquier humillación era el medio de que se valía para vencer todos los obstáculos.

Y el Señor estaba siempre con su Siervo. Hemos referido algunas gracias obtenidas con su bendición: don Joaquín Berto dio testimonio de una de ellas en el *Proceso Informativo.*

«En 1874 me encontraba en Roma con el Siervo de Dios. Precisamente el 16 de febrero, a eso de las cinco de la tarde, lo acompañaba a la villa Ludovisi. Junto a la iglesia de los Capuchinos, pasó a nuestro lado un señor, que saludó a don **[1240]** Bosco y siguió su camino. Pero, al verse cortésmente correspondido, volvió atrás para darle las gracias y dijo que en 1867, cuando don Bosco se hospedaba en cada del conde Vimercati en San Pedro ad Víncula, él había sido llevado allí para recibir su bendición.

»—Entonces, añadió, yo estaba loco; pero recuerdo que, cuando me llevaron para que usted me bendijera, me dijo que no temiera en absoluto porque curaría. Pues bien, desde entonces estoy perfectamente curado. Le he visto otras veces caminando por la ciudad, mas, por respeto, nunca me atreví a acercarme...».

Era grandísima la admiración y veneración de que universalmente gozaba.

El 8 de enero, escribe don Joaquín Berto, monseñor Fratejacci «nos acompañó a la Academia de la Arcadia, cuyo patio y aulas estaban sembrados de mirto y de laurel».

»Allí, nos encontramos en una amplia sala, magníficamente adornada con preciosos cuadros, entre los que descollaba el de Pío IX. Cantaron una canción pastoril, divinamente inspirada y ejecutada por dos excelentes voces femeninas de contraltos, más las robustas voces varoniles de bajos y tenores, y con acompañamiento de piano y violines. Tocaba el piano el organista de la Basílica Vaticana. Leyéronse discursos y poesías en latín, italiano, francés, español, alemán, griego, etc. El Director del *Osservatore Romano,* allí presente, se acercó a saludar a don Bosco, nos dio su dirección y pidió la nuestra. También se adelantó el marqués de Baviera (calle San Claudio). Hicieron lo mismo otras distinguidas personas y monseñores, entre ellos, el Director de la Academia Arcádica». «Monseñor Fratejacci me prometió que enviaría un diploma admitiendo a don Bosco, a don Juan Bautista Francesia y a don Juan Cagliero como miembros de esta Academia».

Don Bosco ya figuraba en el «*Catálogo de los miembros de esta antigua República literaria*» desde octubre del año anterior; y el 15 de febrero de 1874 le fue conferido otra vez el diploma en un formato más elegante, con fecha del 14 de febrero. El 12 de octubre de 1873, también se le había conferido **[1241]** a don Miguel Rúa; y otros veinte salesianos, más dos amigos de don Bosco, recibieron el mismo honor, como notaba don Joaquín Berto sin señalar en qué día[1].

---

[1] Lista *exacta,* escrita por don Joaquín Berto, de todos los inscritos en la Academia Arcádica:

D. JUAN BOSCO = *Clístenes Casiopeo.*
D. JUAN BONETTI = *Geriseo Temidense.*
D. JUAN CAGLIERO = *Egisco Sponádico.*
D. CELESTINO DURANDO = *Mirbauro Ascreo.*
D. MIGUEL RUA = *Tíndaro Stinfálico.*
D. PABLO ALBERA = *Vatilio Driopeo.*
D. JUAN BAUTISTA LEMOYNE = *Ersindo Geresteo.*
D. FRANCISCO CERUTTI = *Mirtale Amicleo.*
D. FRANCISCO DALMAZZO = *Celauro Grineo.*
D. JUAN BAUTISTA FRANCESIA = *Nigazio Pirgense.*
D. JOSE BERTELLO = *Podarce Pleuronio.*
D. JOSE RONCHAIL = *Elcippo Corintio.*
D. PEDRO GUIDAZIO = *Fidamante Alfeiano.*
D. JULIO BARBERIS = *Melisso Larisseo.*
D. JUAN TAMIETTI = *Nastone Efesio.*
D. DOMINGO VOTA = *Arctaone Eubeo.*

Monseñor Fratejacci escribía a don Bosco el 14 de abril:

He tenido que guardar cama ayer y hoy y me ha sido imposible hacerle la visita que ansiaba, ya que se avecina su partida.

Pero he suplido de otro modo la imposibilidad de mi visita, escribiendo ayer y hoy dos inscripciones, una para don Bosco, otra para Cleonte Casiopeo y además una copia de mi «*Carmen*», que usted ya oyó en la Arcadia. Le ofrezco este trabajo y le ruego lo acepte con su acostumbrada bondad.

Sabe usted muy bien con qué tranquilidad de ánimo se ha escrito, en qué circunstancias y en qué momentos. Esto servirá de excusa para las faltas que pueda encontrar en mis versos, y justa causa para merecer su perdón.

Mi salud está muy desmejorada. Animo, valor, todo el que quiera, pero resignación a la voluntad del Señor plenísima hasta donde ayuda su santa gracia, pero... pero...

Dígnese no olvidarme nunca en sus oraciones y en las de su querida Comunidad.

Vuelvo a felicitarle, y de todo corazón, por la aprobación definitiva **[1242]** de su santo Instituto y tengo esperanza cierta de que éste producirá un bien inmenso a la sociedad civil y a la Iglesia para vergüenza del diablo y de sus muchos procuradores y agentes en la tierra, alguno de los cuales está en Turín. Una vez más se ha demostrado que Dios puede más que el diablo...

Guardamos en el archivo el *Carmen* acerca del sexto centenario de la muerte de santo Tomás de Aquino, que se celebraba aquel año; pero nos limitamos a reproducir las estrofas latinas[1], la primera dedicada a don Bosco, acompañando al *Carmen;* la otra, celebrando la aprobación de la Pía Sociedad, dedicada a *Cleonte Casiopeo,* evidentemente por inexactitud, pues el nombre de don Bosco *Arcade* es en los dos diplomas *Clístenes Casiopeo.*

Es cierto que también don Bosco acarició el pensamiento de dar nueva vida en Turín a una *Colonia Arcádica;* y quizá por esto debió interesarse, con el apoyo y la influencia de monseñor Fratejacci, en hacer inscribir en la Academia a tantos hermanos.

Monseñor volvía a escribirle con fecha 31 de mayo:

D. JOSE DAGHERO = *Anceo Palanzio.*
D. FRANCISCO ROSSI = *Etilo Ortigio.*
D. JOSE MONATERI = *Licofonte Macaondo.*
D. JOSE LUIS SCAPPINI = *Almindo Cidonio.*
D. JUAN BAUTISTA GARINO = *Fidippo Cidonio.*
D. ERMINIO BORIO = *Agastene Pelopideo.*
D. MARCOS PECHENINO = *Dargero Ybleo.*
Prof. VICENTE LANFRANCHI = *Ysandro Atticense.*

[1] Véase Apéndice N. II.

Tres cartas, tres deudas! La primera lleva fecha del 8 de mayo; la segunda, del 14; la última, del día 16. La primera está escrita por don Bosco, la segunda por don Joaquín Berto, y la última por el profesor Celestino Durando...

Debo, ante todo, agradecerle las muchas y cordiales expresiones, con que usted quiso, por su bondad, exteriorizar su afecto respecto a mi persona. Puedo asegurarle que su carta me fue gratísima y oportunísima. Estaba yo en plena crisis con el fastidioso y peligroso mal que tanto me ha golpeado durante la pasada primavera, causa, usted lo sabe, de varios accidentes que alevosamente me han atacado para hacerme tragar píldoras muy amargas. En este estado, me consoló mucho la amable palabra que en aquel momento me dirigía el que tanto aprecio y al que profeso el más sincero y cordial afecto. Me veo, por tanto, obligado a manifestarle en estas pocas líneas mi más alto agradecimiento, que siempre durará, por su preciosa y servicial atención conmigo, entonces necesitado de particular consuelo.

Su carta, impregnada de la caridad propia de don Bosco, nacida en el recinto del Santuario, alimentada con los impulsos de una sincera y generosa amistad, fue para mí la voz encantadora, que despierta todas las fuerzas vitales de un caballo cuando arrastra un pesado carro cuesta arriba por una escarpada montaña. Parece que la voz de su conductor aligera el peso que gravita sobre el carro, parece que cobran nuevo vigor los espíritus de aquel jadeante corcel, hasta que llega felizmente a la **[1243]** cumbre del monte y cumple, por la voz del guía, una empresa, que parecía casi imposible de realizar. *Hoc primun...* (Esto ante todo...).

En cuanto a la Colonia de Arcadia, que con tan buen sentido desea fundar en Turín, ya he convenido lo que hace el caso con mi colega monseñor Ciccolini, custodio general de la Arcadia. Su deseo ha sido muy bien acogido y pronto se cumplirá. No se trata de crear, sino de llamar a nueva vida la Colonia, que ya existió en esta su ilustre Patria. Tenía la Arcadia más de ciento sesenta colonias, entre las que descollaba la de *Augustae Taurinorum.* La invasión francesa trastornó, cortó y derribó todo. Sólo dos o tres de las colonias de provincias resurgieron después de la restauración del Gobierno Pontificio. Por lo demás, su deseo, como ciudadano turinés, como hombre de ciencia y como Fundador del Instituto del Oratorio, es muy conveniente y digno de toda loa. Imita lo hecho por tantos santos y doctos monjes, que instituyeron colonias Arcádicas en sus monasterios; por tantos fundadores, entre los más recientes, los de los Escolapios, Somascos y el Instituto de la Madre de Dios en Campitelli, que promovieron e instituyeron colonias Arcádicas en sus Institutos. Incluso el Camaldulense cardenal Zurla, Vicario de Roma, como heredero de las tradiciones monásticas, fundó en Roma misma, esto es, en el Seminario romano, una colonia Arcádica. Le presento por adelantado esta noticia para que, si por acaso algún monseñor Aristarco (*el arzobispo monseñor Gastaldi*) hiciese mala cara a sus designios, tenga en mano esta arma, que me parece de dos filos, para defender la obra que ahora proyecta.

Ciccolini se ocupa ya de escudriñar libros y tradiciones en el Archivo de la Arcadia para sacar a la luz todos los precedentes relativos a la ex-colonia de Turín. Yo tendré pronto los resultados de estas pesquisas y se los comunicaré. Y después, con ulteriores informaciones y acuerdos, se formulará la instancia a nuestra comunidad Arcadia, y la colonia de Turín en su Oratorio será pronto una realidad que le aportará honor y empleará las letras, el sonido, la poesía, el canto en favor de la Religión, fin principal en todo tiempo, pero sobre todo en el nuestro que debe estar en la cumbre de todo pensamiento para los educadores de la juventud, para los literatos y para los Eclesiásticos especialmente. Le escribiré otras car-

tas acerca de ésta su Colonia, hasta la institución de la misma *et de hoc satis* (y de esto ya basta).

Me queda por comunicarle otra cosa y es que anteayer tuve la amable visita del coronel Monti y su esposa Eurosia, que fue de mi mayor agrado. Se entretuvieron conmigo casi tres horas. Visitaron mi jardin, la capilla, los ornamentos sagrados, la casa. Inesita ofreció un ramo de flores a la señora Eurosia. Se «murmuró» largo y tendido de don Bosco y se habló también del Excelentísimo Señor, tan venerado por la señora Eurosia...

Pero tampoco cuajaron estas gestiones.

[1244] 2. De vuelta

Ya hemos hablado de la vuelta del Santo al Oratorio y de los festejos celebrados en su honor, pero conviene añadir una oda, compuesta por don Juan Bautista Lemoyne e impresa entonces, porque nos indica la entusiasta admiración despertada por don Bosco con ocasión de la aprobación definitiva de las Constituciones Salesianas.

A don JUAN BOSCO en su feliz regreso de Roma, como muestra de respeto y de amor, los jóvenes del Oratorio de San Francisco de Sales.

ODA

Cual se despierta el párvulo
con sonrisa radiante,
y abre sus ojos trémulos
al materno semblante
pronunciando ternísimo
un nombre que aprendió:

Así con dulce júbilo
te buscamos un día;
mas, ¡ay!, que el sol espléndido
nos pareció escondía
su luz cuando alguien lúgubre
dijo: ¡el Padre marchó!

Tristes, de lo más íntimo
brotó un clamor profundo:
a nuestra gloria sálvala
del engañoso mundo.
Te acompañó saliéndose
del pecho el corazón.

Nos contaron tus arduas
fatigas, tus cuidados;
tus desvelos, tus ansias.
Y al punto, emocionados
los ojos empañáronse,
se enardeció el amor.

Una aureola célica
te circundó de santo:
Arno, Tíber y Pánaro
murmuraron su canto;
la corona y el palio
te rindieron su honor.

Fue falaz el recóndito
rumor de que tu meta
era razón política
o una misión secreta;
no en vano ante el Pontífice
tu frente se inclinó.

Mas a una fe tan tímida
nueva prole le diste
y en la cornisa etérea
nuevo sol encendiste,
y al Templo un muro férreo
supiste construir.

Pobre eres como el Fraile
de Asís; docto y sapiente
como Guzmán; intrépido
como Ignacio. Y fulgente
al aire izas tu lábaro
retando al porvenir.

Noé ante los relámpagos,
vuelas seguro al puerto;
nuevo Moisés, auxilio
logras al pueblo incierto;
celestes flores cándidas
brotan bajo tus pies.

Astro glorioso, humíllame
tu regia luz inmensa;
temor y amor en mi ánimo
mantienen lucha tensa;
ledo y confuso póstrome
ante ti, siervo fiel.

[1245] Nos parece que esta poesía tiene en sus últimos versos, como veremos más adelante, un pensamiento sugerido por otra, impresa contemporáneamente.

Por aquellos días fue el Santo a Beinasco, un pueblo no lejos de Turín, en el camino que va a Orbassano, donde fungía de párroco don Antonio Balladore, antiguo compañero en el Seminario de Chieri, e íntimo amigo suyo. Don Bosco había pedido en Roma una bendición particular con indulgencia plenaria para todos sus feligreses, y el Papa habíale encargado impartirla él mismo, el día que confesaran y comulgaran.

No sabemos la fecha exacta en que sucedió esto, pero nos queda una copia del poema latino, el más entusiasta, impreso para aquella circunstancia, *con aprobación elesiástica,* en el que el Santo es comparado con Moisés, que sube al monte Sinaí... para recibir... del Vicario de Cristo todas las bendiciones[1].

Hay otro documento que merece ser leído atentamente.

Don Bosco había sostenido en Roma algunas entrevistas con el coronel Monti y su esposa Eurosia, y había hecho bendecir al Papa, para ellos y con particulares indulgencias, un crucifijo que probablemente había pertenecido al teólogo Golzio, hermano de la señora Eurosia. Como no pudo, por el cúmulo de asuntos, entregárselo personalmente, informó de ello al coronel, añadiendo de la manera más delicada, noticias sobre la salud del arzobispo Gastaldi, de quien había obtenido por fin que, por su parte, quedara acallada completamente la desavenencia por la discutida herencia, aun cuando siguiera la prensa anticlerical levantando con ella una torpe polvareda.

[1] Véase Apéndice N. III.

Muy querido señor Comendador:

Aunque con algún retraso, quiero cumplir mi deber y responder a su respetable carta.

En realidad apresuré mi salida de Roma para intentar volver a ver por última vez a uno de mis más queridos hijos, al sacerdote don Francisco Provera. ¡Demasiado tarde!

Llegué después de su entierro. Así plugo a Dios y así sea. Dejó un gran vacío en la administración de todo lo nuestro y estoy ahora estudiando cómo suplirlo de la mejor manera posible.

[1246] Todo lo perteneciente a nuestra Congregación quedó terminado con mucho éxito.

Encontré benevolencia en todos, pero el Padre Santo se portó conmigo verdaderamente como padre afectuosísimo.

Me ha acompañado el conocido Crucifijo. Está enriquecido con todas las indulgencias deseadas. Si lo cree oportuno, lo enviaré a Roma a su dirección; de lo contrario, lo pondré en sus manos cuando regrese a esta nuestra antigua capital.

He hablado con nuestro Arzobispo, a quien encontré muy cortés, pero en posición muy difícil. Hace bastante tiempo aseguró, que no puede salir a la ciudad, porque es víctima de insultos por una y otra parte; así que da menos paseos. Sus sermones, a los que en otro tiempo acudía una gran muchedumbre, han llegado ahora a una lastimosa mediocridad. Podríase poner remedio a ello, pero ¿cómo lograrlo, si el enfermo rehúsa médico y medicinas?

Por la desenvoltura con que escribe su carta, parece deducirse que su salud sigue mejorando y éste es el fin de mis oraciones y de las de nuestros jovencitos, esto es, pedir a Dios que V. S. y la señora Eurosia gocen de buena salud y vivan todavía muchos años felices.

En medio de tantas y tantas cosas, experimenté a mi llegada un gran consuelo. Estaban aquí, en Turín, los Directores de nuestras dieciséis casas[1], y después de haber hablado y observado todo, he podido asegurarme que los asuntos, la disciplina, la marcha administrativa estaban en el mismísimo estado en que se encontraban a mi salida para Roma, exactamente como si acabase de salir con dirección a aquella ciudad.

El Señor les bendiga, a usted y a la señora Eurosia, y encomendándome a las oraciones de ambos, tengo el honor y el gusto de poderme profesar de V. S.

Turín, 24-4-74.

Afmo. y s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

¿Quién no admira la delicadeza del Santo para borrar todo recuerdo del litigio habido con el Arzobispo?

Por aquellos meses, la librería del Oratorio había hecho reprodu-

[1] Con respecto a las dieciséis casas nuestras recuérdese la numeración que se hizo en el documento inserto en la *Positio* para el examen de aprobación de las Constituciones.

cir un hermoso cuadrito a colores, con el venerado rostro del teólogo Borel y, además, pequeñas fotografías. Y en la *Unità Cattolica* del 5 de abril se leía:

[1247] ¿Quién no recuerda en nuestra ciudad al teólogo Juan Borel, aquel incansable y santo ministro de Dios que consagró su vida a la salvación de las almas en cárceles, institutos y misiones? Su recuerdo será siempre bendecido entre nosotros, y el perfume de sus virtudes, sobre todo de su celo apostólico, de su admirable sencillez y de su jovial amabilidad dejará profunda huella de su persona, para modelo del clero y edificación del pueblo cristiano. Ha sido, por tanto, muy feliz la idea de los sacerdotes del Oratorio de San Francisco de Sales en Turín, de perpetuar su querida figura en un cuadro, que ha sido después fotografiado y que, por haber sido hecho inmediatamente después de la muerte del siervo de Dios, conserva bien los rasgos de aquel rostro, iluminado con el candor de la santidad. Debajo de la fotografía hay una breve sentencia autógrafa con su firma. El que desee tener con este hermoso retrato un precioso recuerdo del santo varón, puede adquirirlo en el mismo Oratorio...

Por fin, el día 26 de abril, fiesta del Patrocinio de san José, fue colocado en su altar, del Santuario de María Auxiliadora, el cuadro del Santo Patriarca. Fue bendecido solemnemente por el mismo don Bosco. Don Francisco Piccollo escribió, después de muchos años, estos recuerdos de la sagrada ceremonia:

Los ojos de todos se clavaron en la tela que cubría el cuadro, con el ansia vivísima de ver si realmente era tan hermoso como lo habían descrito. Cuando la dulce imagen de san José apareció, tal y como don Bosco la había sugerido a Lorenzone, con su fusión de colores tan bien combinados, oyóse en el templo un suave susurro general: todos comentaban en voz baja sus impresiones.

—Qué hermoso es san José, decía un compañero. ¡Mira qué bonito es el Niño, cómo reclina la cabeza sobre el pecho del Santo!...

—¿Ves el cestillo de rosas, decía otro, sobre las rodillas del Niño? Fíjate cómo se las da a san José y él las deja caer sobre el Oratorio.

—Son símbolo de las gracias que nos quiere conceder, añadía un tercero.

—Eso no es un cuadro, dijo uno, es algo que habla... es un sermón; basta ver para comprender enseguida qué es la devoción a san José y cuánto se interesa él por nosotros.

Un toque de campanilla restableció el silencio entre los asistentes, mientras la voz argentina de don Bosco entonaba el *Deus in adiutorium* e invocaba los sagrados carismas, con que Dios enriquece los cuadros cuando, con la bendición del sacerdote, dejan de ser algo profano **[1248]** para convertirse en algo sagrado. Y don Bosco bendijo la sagrada imagen, que parecía sonreír a aquella multitud de jóvenes, que ponían en él su más viva confianza; después cantó también la misa solemne.

Yo estaba cerca del altar y pude admirar el devoto arrobamiento del Siervo de Dios, que alzaba a menudo los ojos al cuadro y cantaba con voz emocionada las oraciones del Santo. Más de cien cantores de voces juveniles interpretaron desde el

coro «*Como arco resplandece José entre nubes de gloria; es como un rosal florecido en los días invernales*». Un misterioso éxtasis de elevación espiritual envolvió a la masa de fieles. Las rosas en las manos de san José y las celebradas por las argentinas voces de cien jóvenes nos daban la impresión de encontrarnos en un jardín embellecido con el esplendor de la majestad de san José y perfumado con el aroma de las virtudes del gran apóstol de la juventud, que estaba a sus pies recogido en el éxtasis de su piedad.

Don Bosco mandó sacar fotografías del cuadro, que fueron ampliamente difundidas por la librería del Oratorio, y la *Unità Cattolica* del 7 de mayo hacía estos elogios:

Ite ad Joseph (id a José).—Tenemos a la vista un bonita fotografía que representa el patrocinio de san José. Está tomada del cuadro al óleo recientemente colocado como retablo del altar en una de las capillas laterales de la iglesia de María Auxiliadora en el Oratorio de San Francisco de Sales en Turín.

El cuadro es un nuevo trabajo del señor Lorenzone, cuya valía, máxime en obras de tema religioso, no necesita de nuestras palabras para ser conocida. Amigos y enemigos del valioso artista reconocen a una que en lo relativo a sentimiento, es decir, expresión del afecto religioso, de ése no sé qué, que habla al alma y despierta vivos y variados afectos en el corazón de todo el que examine la pintura, aun sin ser entendido en el arte, no anda en zaga a ninguno de nuestros tiempos.

El concepto que inspira la obra es sencillo, pero devoto como el que más; está al alcance de la capacidad del pueblo para darle a entender, con sólo mirarlo, la sublimidad y el poder del gloriosísimo Esposo de la Madre de Dios. El Santo, de pie sobre una nube, rodeado de ángeles, en diversas y devotas actitudes, tiene en su brazo al Niño Jesús, el cual sostiene sobre sus rodillas un cestillo lleno de rosas. El Niño toma las flores y se las entrega a san José, y éste las va dejando caer, una tras otra, sobre la iglesia *Auxilium Christianorum,* que se ve debajo. La actitud del Niño Jesús es preciosísima, porque, vuelto hacia su querido Padre legal le sonríe con inefable dulzura. El Santo Patriarca parece extasiarse ante aquella divina sonrisa y diríase que la celeste alegría del divino Infante se redobla al reflejarse en el amado rostro.

Para completar este **[1249]** delicioso grupo, está al lado del Niño Jesús, en pie y llena de gracia, su santísima Madre María Virgen, la cual, con devotísima actitud y arrebatada en la contemplación de aquel dulce cambio de inefable amor por su divino Hijo y su purísimo Esposo, parece enajenada con la infinita dulzura que inunda su corazón.

Un detalle más. Don Francisco Giacomelli, que fue compañero de seminario del Santo y, después de la muerte del teólogo Golzio, su confesor, contaba que, habiendo observado que las rosas que san José dejaba caer en sus manos, eran *encarnadas* y *blancas*, preguntó a don Bosco:

«—¿Qué significan esas rosas blancas y encarnadas?

»El no me contestó; entonces yo le dije:

»—Me parece que las *blancas* representan las gracias que nos agradan a nosotros y las *encarnadas* las que agradan más a Dios. ¿Qué dices a esto?

»—Exacto, me contestó; *¡las rosas encarnadas son las mejores*!».

Un hecho singular.

En 1872, poco antes de que el partido carlista de España volviese a las armas y proclamase rey, con el nombre de Carlos VII, al hijo del Infante don Juan de Borbón de Anjou, que en 1868 había abdicado en su favor todos los derechos al trono, pasó don Carlos por Turín. Iba a ponerse al frente de los legitimistas insurrectos y le acompañaba el conde Servanzi, guardia noble de Su Santidad. El Conde le llevó al Oratorio. Sin decir el nombre de su acompañante, acercóse el Conde a don Bosco, sacó la conversación de la insurrección española y le pregutó:

—¿Qué dice don Bosco de don Carlos?

Y don Bosco respondió:

—*Si es voluntad de Dios que suba al trono, subirá; pero, sólo con medios humanos es casi imposible que logre su intento.*

Entonces el Conde añadió:

—¿Conoce usted a este señor?

Nadie había dicho a don Bosco quién era; pero él respondió al momento:

—*¡Es don Carlos!*

Y don Carlos, rompiendo el silencio, exclamó:

—*O voy ahora, o nunca. Tengo muchos amigos, ¿sabe usted? Y, además, tengo de mi parte el derecho.*

—*¡Pues bien,* dijo don Bosco, *si usted quiere tener esperanza de* **[1250]** *triunfar vaya con rectas intenciones para tener la bendición de Dios!*

Hablaron después de otras cosas y, cuando don Carlos se despidió, don Bosco le acompañó hasta la puerta. Allí se encontró con don Juan Bautista Lemoyne, y le dijo con su acostumbrada sonrisa:

—¡Te presento a don Carlos, el pretendiente al trono de España!

Don Carlos tendió la mano derecha a don Juan Bautista Lemoyne se la estrechó y así terminó la visita.

Pero el pensamiento de don Bosco no olvidó al joven guerrero.

Don Carlos fue a España, y comenzó la tercera guerra carlista, que duró cuatro años; primero, contra Amadeo de Saboya, que abdicó el 11 de febrero de 1873, y después contra los Republicanos, y en 1874 contra Alfonso XII... y el 29 de abril de 1874, escribe don Joa-

quín Berto, «encontrábase don Bosco en la iglesia confesando; era alrededor de las ocho de la mañana; de repente se levantó y le pareció encontrarse en medio de la batalla entre republicanos y carlistas. Frecuentes cañonazos traspasaban sus oídos y quería llamar a alguien para saber de qué se trataba», cuando de pronto la escena desapareció...

La lucha duró todavía dos años y, en 1876, don Carlos abandonaba España... y moría más tarde en Varese (Italia) el 18 de julio de 1909.

El 10 de mayo estaba don Bosco en Alassio, donde los alumnos le tributaron un alegre recibimiento. En la veladita que le dedicaron uno le leyó estos expresivos versos:

Oh, dulce padre, inclínome
ante tu amor sencillo
que tan gentil abájase
hasta el mismo chiquillo
y con dulzura y calma
ofreces a tu alma
seguro el caminar.

No, la mundana gloria
nunca ha sido tu anhelo,
ni el aplauso del prójimo,
pues fijaste en el Cielo
la meta de tu vida
de Dios siempre nutrida
para entregarte más.

Te admiro tan magnífico
cuando le hablas al niño
y en él siembras los gérmenes
del hombre con cariño;
y amándolo primero,
le enseñas con esmero
su nombre a pronunciar.

Por eso las familias
deponen sus deberes
y, al confiarte sus párvulos,
te entregan sus poderes,
porque sabes amarlos
con su amor y guiarlos
por sendas de verdad.

[1251] El día 12 estaba en San Pier d'Arena y escribía a don Miguel Rúa:

HOSPICIO DE SAN VICENTE DE PAUL
SAN PIER D'ARENA

12-5-74

Mi querido Rúa:

Hágase la prueba del señor Francisco Mayor para la Sociedad.
Si el señor Tessier quiere hacer lo mismo, acéptese.
Si escasea el local en el Oratorio, se le puede enviar a Valsálice.
Mañana, a las doce del mediodía, estaré con tía Felícitas.—Dile que me prepare la sopa. *Vale.*

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La fiesta de María Auxiliadora fue trasladada al 28 de mayo, porque el día 24 coincidía con la solemnidad de Pentecostés, y se celebró con el acostumbrado esplendor.

El día de Pentecostés por la tarde después de las funciones de iglesia, se inauguró en el interior del Oratorio *la gran Rueda de la fortuna.* La víspera y el día de la fiesta hubo la pequeña feria como en los años anteriores. Por la mañana del 29 se celebró la santa misa y se aplicaron las comuniones y otras prácticas de piedad por los socios difuntos de la Archicofradía. Las limosnas de los devotos se destinaron para el pago de los muebles y arreglo de la nueva sacristía.

El 9 de junio sucedió en ella un hecho maravilloso, según narra don Joaquín Berto. Se presentó hacia las once y media una mujer, acompañada de la señora Pittatore, de Fossano, con una muchacha que no podía caminar, para que la bendijera don Bosco. El Santo oró, hizo rezar y señaló las oraciones que debían decir. Preguntó después cuánto tiempo llevaba la niña sin poder andar y le dijeron que hacía cuatro años que no podía dar un paso. Se apoyaba en dos muletas y había sido llevada en un coche al Oratorio. Estaba tan coja de una pierna, que la arrastraba.

Don Bosco le dio la bendición, díjole que dejara las muletas y ella las dejó. Mandóle después que caminara libremente de un lado a otro de la sacristía y lo hizo con soltura. Estaban presentes el sacristán y algunos forasteros, los cuales, dice **[1252]** don Joaquín Berto, sonreían todos llenos de estupor y de alegría. El hecho es que se fue sin muletas, prometiendo que volvería al día siguiente para dar las gracias a María Santísima. Y sus muletas fueron colgadas en la sacristía como *ex voto.*

También resultó solemnísima la fiesta de san Juan. Tomaron parte en la academia los alumnos de los diversos Oratorios y, entre los saludos ofrecidos al Padre, ha llegado a nosotros también un cántico de los alumnos de las escuelas primarias y un soneto de los del bachillerato del Oratorio de San Luis.

Un alumno del primer curso del bachillerato del Oratorio de Valdocco le leyó estos versos, sencillos y afectuosos, compuestos sin duda por su asistente o su profesor:

De acuerdo todos – en este día
buscan tus hijos – tu cercanía;
y unidos quieren – algo ofrendarte
y unas palabras – hoy dedicarte.

A los que se hallan – en otras clases
medios les sobran, – les sobran frases
que expresen todo – su sentimiento
hacia ti, padre, – cada momento.

Quién con el verso – quién con la prosa,
quién con metáforas – (¿forma jocosa?),
todos dijéronte – su gran afecto.
Nosotros, pobres... – en este aspecto

aún no podemos – en suertes tales
intentar vuelos, – saltos mortales,
pues al Parnaso, – monte cimero,
aún no llegamos – los de primero.

Así que nunca – nuestros errores
causarán risa – a esos señores:
desanimados – en la tarea,
ya desistimos – de tal idea.

Sólo buscábamos – ya, la manera
para decirte, – como saliera,
que en nuestro pecho – arde muy fuerte
una vivísima – sed de quererte.

Después pensamos – en tu persona:
«si mal lo hacemos – él nos perdona.
¡Qué diantre!, somos – de primer curso
y hacer podemos – nuestro discurso...».

Vueltos de nuevo – a do empezamos,
estos versillos – hoy te ripiamos...
Padre, tú ansías – el corazón,
que es el más bello – y grato don;

más que metáforas – u otras figuras
que, aunque brillantes, – son más oscuras.
De acuerdo todos, – conscientes de ello,
pronto pensamos – el don más bello.

[1253] Es imposible – un don mejor;
tú, oh Padre, acéptalo: – es nuestro amor.
Y si son míseras – las expresiones,
son sincerísimos – los corazones.

De ellos, oh Padre, – de nuestro amor,
tú eres el dueño, – tú su señor.

El himno compuesto por don Juan Bautista Lemoyne, inspirado en el *Carmen* de Beinasco, no agradó, como hemos insinuado, a monseñor Gastaldi, que no prohibió se imprimera, pero lo calificaba de exagerado.

Don Joaquín Berto comunicó al abogado Menghini la declaración del Arzobispo y éste le escribía: «*Me parece que la censura... alcanza también al Papa, que es alabado en la oda encomiástica*».

He aquí el himno, lector:

Al más amable de los Padres, DON JUAN BOSCO, en su día onomástico sus Hijos, así su común alegría manifestaban, pidiendo al cielo los más selectos favores:

ODA

Volaron más lustros: recuerda aquel día
Oh Juan, en que oíste el mensaje celeste;
Gritaba: ¡despierta!, que aguarda a tu hueste
La cumbre sinaítica, al nuevo Israel.

El lábaro eleva, que entre las naciones
Convoque de jóvenes ígneos corazones;
Y rico en botín conquistado al infierno,
De Egipto abandone la ergástula infiel.

Entre aclamaciones y entre vituperios,
Por anchas llanuras o sendas tortuosas
Marcaste un camino de espinas y rosas
Probando ambas cosas: gozar y sufrir.

Huyeron tus jefes los primeros años
Por miedo al trabajo y a los desengaños;
Mas pronto acudieron nuevos campeones
Que viste a millares de lejos venir.

Fue largo el camino; y el Amalecita
Cercó a tus guerreros con fuerte muralla;
Contigo enfrentóse en dura batalla
Y el necio, creyéndote vencido, sonrió.

Mas presto las piedras limpió de tu vía
La mística Nube, la Virgen María
[1254] Con brazo potente que a tus enemigos
Cual polvo en el viento veloz ahuyentó.

¡Venciste! y tus hijos plantaron sus tiendas
Junto al Monte santo cantando victoria;
Sus frentes doblaron y al Dios de la gloria
Abrieron sus brazos y su corazón.

Entonces se hundió la ladera del Monte
Y un ángel del cielo cortó el horizonte
Sin rayos, sin truenos, sin nimbos cerrados,
Radiante el semblante de gozo y de amor,

Oh Juan, bien grabadas en tablas de oro
La ley nos traía: al ángel bravío

De Cristo es Vicario y llámase Pío:
Te llamó en el Monte y te entregó la ley.

La ley que a tu nueva y audaz compañía
De Sión la defensa segura confía,
Juan, ¡álzala al aire!: guerreros del cielo
Doblad vuestras frentes al nuevo Moisés.

Y al punto, ondeando banderas invictas,
Ligeros al río Jordán: ¡adelante!,
Que Abari y Cadés mirarán al triunfante
Caudillo que es guía de la juventud.

Y luego, entre rosas y palmas y olivos,
A Juan cantad himnos ardientes, festivos:
El día solemne del Santo Bautista
Celébrese el mérito de tanta virtud.

En día tan bello, oh jóvenes leones,
Alzad en Hebal un altar al Eterno;
Subid al Garízim, tocad allí el cuerno
Llamando a la altura a la inmensa legión.

Poned sobre el ara la nueva ley nuestra.
Sobre ella tended como un arma la diestra:
Jurad como fieles, jurad cual valientes;
Que muere, mas no huye del cielo el campeón.

J. Bt.ª L.

Evidentemente, tanto la simple alusión al «*nuevo Moisés*», que se leía en el himno para el regreso del Santo de Roma, como la detallada descripción poética que hizo de él en la oda que acabamos de presentar, fueron inspiradas a don Juan Bautista Lemoyne por el *Carmen* de Beinasco, compuesto por un autor que nos es desconocido e impreso *con aprobación eclesiástica.*

[1255] Sin duda que podían parecer exageraciones a quien no conocía íntimamente al Santo, la vida que hacía y las continuas bendiciones que recibía de Dios, y más todavía, a quien buscaba la más nimia ocasión de crítica. Las fiestas que se hacían el 24 de junio tenían tal esplendor que, incluso don Francisco Giacomelli, su confesor, declaraba en el *Proceso Informativo:*

«Habiéndole yo observado que en su día onomástico, los jóvenes le hacían fiestas demasiado grandiosas, me contestó: "*Me gustan estas fiestas de los jóvenes, porque les hacen mucho bien y les excitan al respeto y amor a los superiores*"».

La fiesta de san Luis, celebrada el día 28 de junio, resultó también solemnísima. Fue prioste de la misma el caballero Juan Frisetti,

y asistió también a la velada que tuvo lugar después de las funciones litúrgicas de la tarde, junto con una distribución de premios a los alumnos de buena conducta. Don Bosco hizo leer este discursito compuesto por él mismo en honor del Prior.

Expresiones de afecto y gratitud al benemérito caballero Juan Frisetti, Prior de la fiesta de san Luis, celebrada en la iglesia de María Auxiliadora el 24 de junio de 1874.

Nosotros, benemérito caballero, hacemos una fiesta más solemne que de costumbre. Deseábamos tener un prioste piadoso, religioso, caritativo; y lo hemos encontrado en vuestra respetable persona. Por ello están todos mis compañeros tan contentos que quisieran venir uno tras otro a manifestaros su afecto, su respeto y su gratitud; mas, para no causaros tanta molestia, me encargaron a mí que hiciera el papel de todos.

Así, pues, os decimos de todo corazón que hemos disfrutado mucho en esta jornada. Esta mañana en la iglesia hemos hecho nuestras prácticas de piedad con particulares oraciones según vuestra piadosa intención; y vos habéis demostrado vuestro agradecimiento haciendo que nos dieran una buena rodaja de salchichón al salir de la iglesia. Asistimos a las otras funciones solemnes; y de nuevo otra prueba de benevolencia con una comida que, para nuestra condición, fue realmente espléndida. Después, el recreo, las funciones de la tarde, música, canto, concierto con la banda y ahora la distribución de premios a la que os habéis dignado asistir con admirable paciencia.

Cuántos motivos de agradecimiento, de gratitud y de afecto; quisiéramos ahora haceros un regalo, compatible al menos con vuestra alta dignidad. Porque ¿qué podemos ofreceros nosotros, que nada tenemos, antes al contrario necesitamos de todo y de todos? Os ofrecemos este ramito de **[1256]** flores; es nuestra intención ofreceros con ellas los más sinceros afectos de nuestro corazón, acompañados de imborrable gratitud.

Os rogamos también aceptéis este libro, no por lo que materialmente vale, sino porque nos sirve de medio para manifestaros nuestro ánimo agradecido. Este libro lleva en la portada el nombre de nuestro amado Superior; fue impreso y encuadernado por nuestros compañeros del Oratorio. Es un pequeño premio, pero es el mejor que tenemos, y es muy justo que vos, que sois el prior de la fiesta, tengáis el primer premio.

Y, al par que agradecemos la bondad, que os dignasteis tener con nosotros, querríamos pediros una gracia. Diréis que sólo Dios hace las gracias. Es verdad, pero hay algunas que también pueden concederlas los hombres. Tal sería que vos tengáis a bien conservar vuestra benevolencia y protección no solamente para este día, sino para siempre, de modo que los alumnos del Oratorio de San Francisco de Sales puedan llamarse protegidos por vos como vuestros hijos. ¿Qué respondéis, Caballero, a nuestra proposición? Esperamos que vuestro buen corazón quiera aceptarla. Pero nosotros no queremos permanecer impávidos; antes, al contrario, además de nuestra viva gratitud, nos será siempre muy grato recordar a nuestro benemérito prior y, cuando tengamos la suerte de encontraros por la ciudad, o veros en esta casa, saludaremos siempre en vos a una persona querida, benéfica, al querido prior de la fiesta de san Luis.

Cada día elevaremos especiales oraciones a la bondad del Señor para que os ben-

diga junto con toda vuestra familia y os conceda largos años de vida feliz y, en fin, lo más tarde que a Dios plazca, os conceda piadoso el gran premio, que suele otorgar en abundante medida en el cielo a los que favorecen a sus pobrecitos en la tierra.

Estos son los pensamientos que os manifiesto en nombre de todos mis compañeros, estudiantes y aprendices, de nuestros maestros y asistentes y de todos nuestros superiores. Y si vos, bueno y cortés como sois, os dignáis aceptarlos, seremos plenamente felices y gritaremos con júbilo:

—*Viva el caballero Frisetti, prior de la fiesta de san Luis!*

Era insuperable la gratitud que don Bosco profesaba a sus bienhechores.

El día 25 de julio salía para San Pier d'Arena, donde pasó el domingo, 26. El 27 iba a Sestri Ponente, huésped de la condesa Cataldi, y el 28 a Génova. El 29 volvió a Turín.

En este mismo mes envió los prospectos del Colegio de Valsálice con esta circular, cuyo borrador conservamos:

[1257] *Turín, julio 1874*

Ilmo. Señor:

Tengo el honor de enviar a V. S. Ilma. el prospecto del Colegio de Valsálice con alguna ligera modificación en favor de los alumnos.

V. S. advertirá enseguida que el fin es asegurar a las familias acomodadas un medio para que sus hijos reciban una educación literaria de acuerdo con las leyes de educación nacional, pero, al mismo tiempo, se les asegure el más precioso de los tesoros, la moralidad y la religión.

Si V. S. se digna dar a conocer este prospecto a sus amigos, o enviarnos algún alumno que dé buenas esperanzas, le profeso mi más viva gratitud y le aseguro todas las atenciones para el alumno recomendado,

Dios le conceda todo bien y créame con todo aprecio,

De V. S. Ilma

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En 1874 don Bosco fue varias veces a Varazze y a Alassio.

En Varazze habían surgido graves dificultades por movimientos anticlericales. El marqués Marcelo Durazzo escribía a don Bosco desde Génova, el 20 de mayo, a propósito de la dirección del Asilo de Huérfanos de aquella ciudad, que quería confiar a los Salesianos: «Acabo de hablar ahora mismo con nuestro Gobernador; apenas oyó el nombre de V. R. me dijo sin más que su nombramiento caería muy mal en la Diputación Provincial y en el Ministerio; añadió que

volvía a Varazze, donde se trataba de cerrar una escuela dirigida por V. R.; y que poco a poco estaba en las mientes de quien *puede lo que quiere* cerrar las otras escuelas dirigidas por V. R...».

En Alassio había enviado el Prefecto del Colegio, don Francisco Bodrato, una carta de tono algo subido, y el Ayuntamiento decretó la ruptura del contrato hecho con don Bosco para las Escuelas. Pero el Subgobernador de Albenga, persona buena y amable, anuló la súbita deliberación y el Gobernador de Génova aprobó la anulación, con lo que quedó rechazada la apelación del Ayuntamiento.

Por estos y otros motivos, aunque de cuando en cuando se resentía su salud, el Santo tuvo que ir **[1258]** varias veces hacia Liguria. Recordamos también cómo el 27 de abril, a los pocos días del regreso de Roma, se le vio en la estación ferroviaria de Alessandria. Y quizá en uno de estos viajes sucedióle este otro encuentro, que contaba monseñor Juan Bautista Bianchi, camarero secreto de Su Santidad.

«El venerando don Bosco era, además, jovial. Un día, acompañado de uno de los de su casa, viajaba por ferrocarril de Varazze a San Pier d'Arena. En un coche de segunda clase se encontraba monseñor Bianchi, camarero de Su Santidad, precisamente frente por frente del venerando don Bosco. Tenía éste entre las manos un bastón muy nudoso y dijo sonriendo a Monseñor:

»—*¡Este es el bastón de Adán!*

»Monseñor, fingiendo creerle, replicó extrañado:

»—¡Cáspita! ¡Estará apolillado tan antediluviano bastón!

»Pero don Bosco, poniéndose serio, declaró:

»—*El bastón en que me apoyo, es de mi criado, aquí presente, que se llama Adamo (Adán).* Y soltaron los tres una sonora risotada».

Juan Bautista Adamo, natural de Farigliano, había sido recibido como fámulo en el Oratorio, de donde pasó después al Colegio de Alassio.

Por aquel año, o el siguiente, fue don Bosco también a Cúneo, como atestigua don Francisco Cottrino:

Durante los años 1874 y 1875 fui alumno de la tercera y cuarta elemental en el Seminario Menor de Cúneo. En el seminario regía el sistema antiguo. No había fiestas, ni cantos; los recreos eran cortos, las funciones religiosas pocas y sin esplendor, y escasa la recepción de sacramentos. Era Obispo el santo varón monseñor Formica, de santa memoria, el cual sentía gran admiración por nuestro venerado Padre don Bosco.

El santo Obispo invitó a don Bosco a visitar el Seminario. Vino (en junio) acom-

pañado por Monseñor y fue recibido con los honores que se tributan a los Obispos. Se le acompañó a la capilla. Después de una breve oración, tomó la palabra con una sonrisa tan amplia y un ademán tan benévolo que nos causó maravilla, como algo insólito para nosotros. Pero ésta creció cuando, después de algunas exhortaciones propias de un santo, nos anunció que Su Excelencia nos concedía un bonito paseo a un lugar desacostumbrado y que antes tendríamos una buena merienda. ¿Quién puede expresar nuestro entusiasmo ante el pensamiento de cambiar, al menos una vez, el estereotipado paseo a la Virgen de la Ripa? Pero en aquel momento surgió una dificultad. El cielo se oscureció de improviso y, al acabar de hablar don Bosco, cayó un furioso chaparrón. Bajamos **[1259]** al comedor. Abrimos desmesuradamente los ojos al ver una rodaja de salchichón que llenaba el plato y un buen puñado de cerezas, que desaparecieron como por ensalmo. Entre tanto, el cielo se había serenado, al bochorno había sucedido un tiempo fresco refrigerante, y todos satisfechos nos encaminamos por la avenida de los Angeles hasta el Convento de los Menores Conventuales, donde por primera vez veneramos los restos mortales del beato Angel de Chivasso y rezamos llenos de gratitud por el santo sacerdote desconocido, que nos había proporcionado tamaña fortuna.

En 1877 vine al Oratorio, conocí quién era el santo sacerdote y me encontré con siete compañeros ex-seminaristas de Cúneo, entre ellos el Rvdo. Chiapello, entusiasmados por el sistema tan diverso que regía en el Oratorio.

Don Francisco Cottrino nos contaba otro hecho singular, acaecido de 1886 a 1888, todavía inédito, y que celebramos referir aquí. Tenía él un hermano que debía pasar la revista militar y temía mucho ser declarado útil. Tuvo ocasión de hablar con don Bosco en San Benigno y le manifestó aquel temor. Don Bosco le agarró por las manos y, moviéndole de un lado a otro, le dijo:

—Queda tranquilo; tu hermano no irá al servicio militar.

—Pero es que no tiene ningún defecto personal para quedar libre.

—¡No irá!

—Mire que ni siquiera hay motivos de familia...

—¡No irá!

—¡Es más robusto que yo y tiene un buen tórax!

—¡No irá!

El hermano se presentó a reconocimiento y le declararon inútil hasta nuevo reconocimiento médico, ¡por faltarle medio centímetro de tórax!... Volvió al año siguiente a reconocimiento y, por segunda vez, inútil... Acudió la tercera y Luis Bartolomé Cottrino (tenía dos nombres), era declarado inútil... ¡y destinado a la tercera clase!...

Fue a Borgo San Martino para informar al hermano; éste, así que lo vio, le preguntó:

—¿Y qué?

—¡Estoy haciendo el servicio, porque soy de primera clase!

—¡No puede ser!, interrumpióle Francisco, don Bosco me aseguró hasta cuatro veces que no irías al servicio militar...

—Escucha, añadió sonriendo el hermano; **[1260]** estoy haciendo el servicio militar... pero no iré de soldado porque soy de primera... y de tercera clase...

—¿Qué lío es ése?

Y Luis Bartolomé, loco de alegría, le enseñaba una hoja en la que *Luis* Cottrino era declarado de tercera clase... porque *¡Bartolomé* Cottrino, de primera clase, estaba haciendo el servicio militar!

¡Casos que pasan!... O bromas de la divina Providencia que a menudo *ludit in orbe terrarum* (juega en la redondez de la tierra) por intercesión de los Santos...

3. Para la observancia regular

Después de la aprobación de las Constituciones, uno de los más solícitos cuidados del Santo fue el de promover su exacta observancia, y confió a don Miguel Rúa, Prefecto de la Pía Sociedad y Vice Director del Oratorio, ya entonces llamado *«la Regla viviente»,* el encargo de visitar con este fin todas las casas.

El Siervo de Dios, al que esperamos ver pronto elevado al honor de los altares, anotaba en una libretita todo lo que consideraba conveniente apuntar: inexactitudes, defectos, imperfecciones y también cosas admirables y alabanzas, de las que detalladamente informaba no sólo de viva voz, sino también por escrito, al volver a Turín, a cada Director.

La libreta contiene los apuntes de las visitas hechas por el Siervo de Dios desde 1874 a 1876, es decir, hasta que se constituyeron las Inspectorías. Presentamos aquí las notas correspondientes al año 1874, juntamente con el índice de las *cosas a examinar,* que se lee como encabezamiento de aquellas páginas, sin comentarios pues el lector comprenderá enseguida su valor y recibirá de ellas un fuerte impulso para vivir cada vez más ejemplarmente la vida salesiana.

Este es el índice minucioso, preciso y ordenado de las

COSAS A EXAMINAR

Iglesia y sacristía.—Mesas de los altares.—Aseo en la iglesia.—Cómo se guardan los ornamentos y vasos sagrados.—Qué funciones se hacen en los días laborables y en los festivos.

Habitaciones de los Superiores y dormitorios de los alumnos.—Si son demasiado

elegantes.— **[1261]** Si están limpios.—Si hay crucifijo o imagen de la Virgen.—Si las celdas de los asistentes son bastante estrechas.—Si están ventilados.—Corredores, escaleras, patios.—Limpieza.—Si no reciben mal olor de los servicios higiénicos.

Aulas.—Limpieza.—Ventilación.—Si hay alguna imagen religiosa.—Revisar cuadernos.—Interrogar a los alumnos.—Examinar registros.

Sociedad.—Si se dan Conferencias a los Socios, a los aspirantes, si los hay.—Si se dan las cuentas cada mes (coloquios).—Si hay el espíritu de modestia, de pobreza, de obediencia.—Mirar si se ejercen los cargos de Prefecto, Catequista, etc.

Clero.–Si se da regularmente la clase de teología y filosofía.—Si se da la clase de ceremonias.—Conducta que observan, como clérigos, y como asistentes o maestros.—Si hay el número suficiente de ellos.—Meditaciones y lecturas espirituales.

Alumnos.—Estado sanitario.—Cómo está asistida la enfermería.–Si hay quien enseñe a rezar las oraciones, ayudar a misa, etc.—Cómo son atendidos en la iglesia, en el estudio, en la clase, en los recreos, dormitorios y paseos.—Aseo del cuerpo y de la ropa y especialmente el aseo del alma.—Compañías de San Luis, del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada Concepción.—El clero infantil.—Aplicación al estudio y familiaridad con los maestros, asistentes y Superiores.—Si hay alumnos externos.—Si hay Oratorio festivo y cómo se lleva.—Si acude algún confesor forastero regularmente.

Exámenes particulares.—Ver si hay alguno entre los jóvenes que haya de examinarse para vestir la sotana, para el título de bachiller elemental o superior; y si entre los clérigos haya quien se prepare a examen para maestro elemental o para otro examen especial.

Relaciones con el Pueblo.—Cómo es considerado por el Colegio; por los profesores y asistentes, si frecuentan familias particulares.—Relaciones con el Párroco y con el Ayuntamiento.

Gastos.—Servicio de la mesa de los Superiores y de los alumnos.—Novedades de construcción, de reparación, provisiones, agricultura, etc.—Libros, viajes, etc.—Archivo de los recibos de los años anteriores.

Registros.—1.º De misas.—2.º De la conducta de los clérigos y coadjutores.—3.º Conducta y aplicación mensual de los alumnos.—4.º Postulantes.—5.º Catastro.—6.º Pensiones y provisiones personales.—7.º Depósitos de dinero a los alumnos.—8.º Despensa.—9.º Talonario de recibos.—10.º Prontuario de gastos.—11.º Registro de limosnas.—12.º Manual.—13.º Registro del equipo llevado por los coadjutores a su entrada.—14.º Parciales de los proveedores: zapatero, sastre, lechero, panadero, carnicero, salchichero, farmacia, etc.—15.º Registro de cuentas corrientes.

Donde hay negocios particulares, ver también los registros del negocio.

[1262] Falta la fecha de las visitas hechas a los Colegios de Borgo San Martino y de Lanzo; pero evidentemente fueron las primeras.

BORGO SAN MARTINO

Mi visita fue algo apresurada y me pareció que todo marcha bastante bien. Pero hice las exhortaciones siguientes:

1. Evitar las manchas de cera en el altar, empleando bencina para encender las velas.

2. Poner un crucifijo y una imagen de la Virgen en aulas y dormitorios, donde todavía falte.

3. Reducir el espacio de las celdas de los asistentes, según el modelo de las del Oratorio.

4. Ver la manera de impedir en los corredores el hedor de una letrina próxima al aula de retórica.

5. Dar con regularidad las conferencias mensuales a los socios y aspirantes, asimismo pedir el coloquio mensual.

6. Animar algo más el estudio de la teología.

7. Dar regularmente la clase de ceremonias a los clérigos y a los alumnos.

8. Promover la compañía de la Inmaculada Concepción.

9. Comenzar a dar las notas mensuales a los clérigos y coadjutores.

10. Poner al día el registro de los postulantes y el prontuario de gastos.

11. Mirar cómo confiar a Ghione el cargo de catequista exonerándolo de algunas clases y ocupaciones, si es posible, a fin de que pueda ocuparse de las compañías de San Luis, Santísimo Sacramento y Clero infantil.

12. Animados algunos a presentarse a exámenes.

COLEGIO DE LANZO

En la visita, que duró día y medio, he observado que:

1. Se echa de menos algo más de limpieza en la iglesia y en el coro, aunque había bastante aseo y orden.

2. Recomendé algo más de orden en la habitación.

3. Se necesitan crucifijos e imágenes de la Virgen en algunas aulas y habitaciones, especialmente en las habitaciones particulares.

4. Hay que reducir el espacio de las celdas de los jefes de dormitorio, según el modelo de las del Oratorio.

5. De ordinario, todos los dormitorios deben estar cerrados, lo mismo que las aulas y las demás dependencias, en los momentos en que no están allí los alumnos.

6. En los patios, escaleras y corredores hay bastante limpieza, pero hay que impedir que sirva para letrina el patio inferior, hacia el mediodía.

[1263] 7. Es necesaria una mayor regularidad en las cuentas (coloquios) y conferencias mensuales a los socios y aspirantes.

8. Recomendé no dejar nunca la clase, hasta donde sea posible, para ir a predicar.

9. Conviene que el Prefecto asista a los coadjutores, vaya a leerles el reglamento de la casa; asimismo léaselo a los alumnos una vez a la semana.—Cuide particular y directamente de que los coadjutores cumplan los deberes del buen cristiano.

10. Los clérigos están demasiado unidos entre sí y apartados de los alumnos.—Hay que dar regularmente la clase de ceremonias.—También es necesario poner mayor interés por el estudio de la Teología.—Se necesitaría más solicitud en algunos por asistir a los alumnos de las clases elementales durante el recreo.

11. Sería de desear que los clérigos, juntos o por separado, hicieran la visita al Santísimo Sacramento con un poco de lectura.

12. Se necesita uno que pueda enseñar a los muchachos a rezar las oraciones y ayudar a misa.—Deja algo que desear la conducta de los del segundo curso del gimnasio. Para obviar ambas cosas, puede destinarse a don Luis Bussi para ayudar a

don Santiago Costamagna y a don Scaravelli y confiar su clase a don Rossi que dará segundo y tercer curso de bachiller simultáneamente.—Hace falta más aseo en los trajes de los jóvenes; que el Prefecto no se aleje tan fácilmente y procure inspirarles confianza.

13. Admítase, si es posible, alguno de los muchachos mejores en la compañía de la Inmaculada Concepción.

14. He sugerido a don Rossi que se prepare al examen para quinto curso del gimnasio y a otros que se preparen para los exámenes de las elementales.

15. Faltan algunos registros: el de conducta de los clérigos y coadjutores, el prontuario de gastos, libritos para varios proveedores.—Sería de desear también más frecuencia en anotar los gastos particulares en el libro mayor.

16. Unica novedad, el derribo de la pérgola en medio del jardín.

Cuatro o cinco días, a mediados de junio, le bastaron para las visitas al Hospicio de San Pier d'Arena y a los Colegios de Varazze y Alassio, con la misma diligencia e insuperable atención.

SAN PIER D'ARENA 9-6-1874

En la visita, que duró día y medio, observé que todo va muy bien, lo mismo en lo que concierne al interior del Hospicio, que en las relaciones con los externos; sólo noté y recomendé las siguientes cosas:

[1264] 1. Se podría obtener más limpieza en los altares de la iglesia empleando bencina para encender las velas. Algún altar necesitaría reparación.

2. La habitación del Prefecto necesita un poco más de orden, especialmente en los libros.—En alguna habitación falta el crucifijo.—Las celdas de los asistentes han de reducirse a las dimensiones de las del Oratorio.—En algún dormitorio las camas podrían estar más arregladas.—Tal vez sería mejor que estuvieran cerradas las habitaciones, aunque ya se hace casi siempre.

3. Es de desear más orden en la manera de guardar los libros y los cuadernos. Darles un aspecto más serio, lo cual se podrá obtener muy fácilmente cuando se disponga de un local más apropiado.

4. Recomendé al Director dar dos conferencias cada mes a los socios de la Congregación y a los aspirantes, y tomar las cuentas (coloquios).

5. Se ve cada vez más la necesidad de concentrar los estudiantes de Teología y Filosofía en Turín, pues, a pesar de la buena voluntad, no pueden tener clase más que muy irregularmente.—No tienen casi nunca clase de ceremonias, aunque las estudia cada uno por su cuenta.

6. Recomendé al Prefecto que cuidara de que los muchachos no vayan descalzos.

7. Se encuentra mucha imperfección en la manera de llevar los registros. Falta el registro de matrícula; es incompleto el de calificaciones de conducta de los alumnos, pues falta la sección de los estudiantes y de los mayores; falta el de los depósitos, el de los recibos, el prontuario de gastos, el manual; el de las pensiones es irregular; por lo cual di algunas normas de contabilidad sobre este último y sobre el del trabajo para los externos, y prometí enviar los registros que faltan.

8. Recomendé pasar revista todos los meses a los alumnos y a los mayores, entre

el Prefecto y alguno de los asistentes principales, para ver especialmente cómo se cumplen los deberes religiosos, la frecuencia de los santos sacramentos, etc.

9. Sugerí el empleo de la bencina para encender las velas del altar.

10. Ver la manera, si es posible, de hacer reparar un altar a la izquierda de la iglesia.

11. Recomendé la lectura, durante las comidas, de la Biblia y de algún otro libro.

12. Recomendé al Prefecto y al Director que se comuniquen a menudo, y al último que encaminara al primero y le ayudara a llevar los registros.

VARAZZE - 10-6-1874

1. Recomendé un poco más de limpieza, especialmente en la sacristía.

[1265] 2. Al Director, que disminuya la elegancia de su habitación y quite las alfombras del suelo, etc.

3. Regularidad en las cuentas mensuales (coloquio) de los miembros de la Sociedad y del Director al Capítulo Superior.

4. La clase de teología está descuidada desde el examen semestral.—Recomendé la clase de ceremonias a los clérigos, abandonados desde la salida de don José Cagliero.

5. Ver si se pueden quitar las mesas y estanterías en las celdas de los jefes de dormitorio.

6. Organizar las decurias en cada clase y la decuria general de todos los alumnos para las notas mensuales.

7. Habiendo sido trasladado don José Cagliero, convendrá ahora, si es posible, que lo suplan otros, ya que no es factible poner otro sacerdote enseguida en su cargo de catequista.

8. Promover las compañías de San Luis, del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada Concepción y especialmente del clero infantil, confiando su cuidado a alguno en particular.

9. Se reconoció la deficiencia de registros y se procurará enviarlos a don José Fagnano.—Postulantes, registro de gastos.—Conducta de los clérigos y coadjutores.—Registro del equipo traído por los coadjutores al ingresar.

10. Ver la manera de disminuir la cantidad de moscas en la iglesia.

11. Buscar aspirantes para la carrera eclesiástica y para la Congregación.

12. Tener cerrados los dormitorios.

13. Colocar alguna imagen religiosa en los dormitorios, habitaciones o aulas que todavía carecen de ella.

14. Lea el Prefecto cada semana un trozo de reglamento.

ALASSIO - 12-6-1874

1. Recomendé poner alguna imagen religiosa en las aulas y dormitorios, donde todavía no la hubiese.

2. Propagar en el Colegio, entre internos y externos, y también en otros Institutos de la Ciudad y entre la gente, las *Lecturas Católicas* y la *Biblioteca de la Juventud,* sirviéndose para ello de la colaboración del Párroco, si fuere necesario.

3. Impedir el deterioro y destrozo de los libros que dejan los muchachos en la iglesia.

4. Ver si se puede conseguir que no se atraviese por el coro para ir a las aulas.

5. Ver también la manera de quitar los baúles de los dormitorios, con lo que se haría mucho más fácil la limpieza.

6. Para las celdas de los jefes de dormitorio convendría adoptar el sistema de Turín, a saber, limitar la anchura con dos travesaños de 0,60 metros, unidos entre sí con una barra para colgar la cortina. **[1266]** Hecho esto, convendrá evitar que se tengan mesitas y estanterías en las celdas.

7. Sería de desear algo más de limpieza en la cocina por el lado del jardín.

8. Sería muy conveniente se buscase la manera de que se recen las oraciones más despacio. Tal vez se podrá enseñar a los muchachos a rezarlas, y ensayarlas en el estudio, o después del rezo de las oraciones por la noche.

9. Procurar que vayan a estudiar al salón de estudio de los alumnos los clérigos que pueden ir, y ver si conviene reunir a los demás en un mismo lugar junto con los sacerdotes, procurando que tengan comodidad para guardar allí sus libros, y observando el silencio.

10. Ordenar la biblioteca, que podría tal vez servir para lugar de estudio de los profesores y de los que no pueden ir al estudio general.

11. Procure el Prefecto leer cada semana un trozo del reglamento de la casa, dando las necesarias explicaciones.

12. Encárguese directamente de los coadjutores, asistiéndolos por sí o por otros para que cumplan los deberes religiosos por la mañana y por la tarde, y especialmente en los días festivos.

13. Convendrá que en capítulo, a últimos de cada mes, se pase reseña de todos los clérigos y coadjutores para examinar cómo han pasado el mes, y dar a cada uno los avisos oportunos para que se puedan enmendar.

Ocupóse también don Bosco con gran cuidado de establecer un noviciado normal, o mejor dicho, de dar al noviciado una forma regular.

Hasta 1874, también se cuidaba don Miguel Rúa de los novicios de la Pía Sociedad. El 7 de noviembre de 1874 fue elegido Maestro de Novicios don Julio Barberis. El 31 de enero de 1900, dedicaba éste a los *novicios de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales* el *VADE MECUM,* compuesto por él e impreso, y decía expresamente:

«*El día 7 de noviembre próximo pasado se cumplieron los 25 años desde que, por voluntad de Dios y de nuestros bonísimos Superiores, especialmente de don Bosco, tomé vuestra dirección, mis buenos novicios*».

De la mejor manera posible se dedicó él a formarlos, teniéndolos incluso como separados, aunque residían en el Oratorio, e iniciándolos exactamente en la vida religiosa regular, según las prescripciones canónicas y el espíritu de nuestra Sociedad. En 1879 el noviciado fue trasladado a San Benigno Canavese.

[1267] 4. El campo del apostolado misionero

Pocos Santos ha habido a quienes Dios presentara la visión del apostolado que estaban destinados a cumplir de forma tan clara y detallada, como a nuestro Fundador. El la tuvo delante, grabada en su mente desde niño y, en muchos otros sueños, que se sucedieron hasta el término de sus días, les fueron señalados incluso los detalles, para que le sirvieran de guía en su fiel cumplimiento. Por ejemplo, en 1861 contempló una inmensa cantidad de muchachos de infinita variedad de costumbres, facciones y lenguaje, y aunque intentó reconocer quiénes eran, no pudo descubrir más que una mínima parte con sus directores, maestros y asistentes.

—¿Quiénes son éstos?, preguntaba entre tanto el guía.

—¡Todos son hijos tuyos! Escucha, hablan de ti, de tus antiguos hijos y de sus superiores, fallecidos hace tiempo; y recuerdan las enseñanzas recibidas de ti y de ellos[1].

El, en efecto, como claramente nos dicen otros sueños ¡vio a todos sus alumnos y nuestros, pasados, presentes y futuros!

¡Algo verdaderamente singular!

«Hacia 1871 ó 1872», se le apareció una inmensa llanura, completamente inculta, donde no se divisaban colinas, ni montes. En cambio «su horizonte lejanísimo estaba ceñido por escabrosas montañas». Había en ella tropeles de hombres que la recorrían. Eran de color cetrino, talla y corpulencia extraordinaria, rostro feroz, cabellos ásperos y largos. Iban casi desnudos; sólo un manto de pieles de animales les colgaba de los hombros: era la Patagonia.

Después de esta visión sintió él, así lo declaraba en 1876, renacer en su corazón la antigua ansia del apostolado misionero, pero no lograba relacionar con qué pueblo podían cuadrar los rasgos de aquellos salvajes.

«Primero creí que eran africanos de Etiopía, de las regiones que confinan con Egipto. Esta idea **[1268]** despertó el recuerdo de la venida de monseñor Comboni al Oratorio muchos años atrás, y de las empresas apostólicas de la Sociedad de las Misiones Extranjeras en Verona, de los Hijos del Sagrado Corazón, salidos del Seminario, fundado por monseñor Comboni en 1871, para formar misioneros para su Vicariato Apostólico del Africa Central. Pero, después de consultar a personas que conocían aquellas tierras, y leer libros de geografía abandoné este pensamiento.

---

[1] Véase *Memorias Biográficas*, Volumen VI, pág. 689.

»Después me detuve en Hong-Kong, isla de China. Es más, llegó a Turín monseñor Raimondi, misionero por aquellos países, en busca de quien quisiera seguirlo y, por un momento, me incliné a entablar gestiones con él. Pero éstas no cuajaron, porque monseñor Raimondi quería poner ataduras a la Congregación y especialmente la condición de que todo lo que la Congregación adquiriese por donativos o compras, sería propiedad de su misión. Pensé un rato si aquellos isleños podían ser los salvajes de mi sueño; pero me informé bien y me di cuenta de que la naturaleza del terreno era muy distinta y muy diferente la índole de los habitantes. Esta investigación me costó nuevos estudios geográficos, pero inútilmente.

»Pasé después a acariciar la idea de las misiones de Australia, porque algún tiempo después estuvo en el Oratorio monseñor Quinn; le pedí informes del estado de aquellos salvajes y de su condición, pero las descripciones que me hizo no concordaban con lo que yo había visto.

»Sin embargo, aquel sueño había dejado en mí impresiones tan grandes y caracteres tan marcados que no podía despreciarlo, porque la experiencia de otras veces me persuadía de que había de cumplirse lo que había visto.

»Australia fue sustituida poco a poco en mi mente por Mangalore, isla de las Indias. Busqué libros, hablé con sacerdotes ingleses llegados de aquellas regiones y, por una singular equivocación, me convencí de que, por ciertas comparaciones que hice, el sueño correspondía a las Indias, o también a Australia, cuyas ideas iban reviviendo. Desde aquel instante, durante casi cuatro años[1], yo no hablaba más que de estos países. Es más, llevé las cosas a tal **[1269]** punto que don José Bologna y el clérigo Quirino tuvieron que aplicarse con ahínco al estudio de la lengua inglesa. Por esta época empezó el químico Ferrero a rondar por la casa hasta establecerse en ella con sus mapas de la India Cristiana. Incluso se habló en Roma de darnos un Vicariato Apostólico en aquellas regiones.

»Finalmente, en 1874, el comendador Gazzolo, Cónsul de Argentina en Savona, conoció en Varazze a don Bosco y el espíritu de la Congregación Salesiana. Habló de ello en América al Arzobispo de Buenos Aires y a muchos sacerdotes, los cuales se entusiasmaron por los Salesianos y expresaron el deseo de que fuera un grupo de ellos a establecerse en sus tierras.

»El Secretario del Arzobispo me escribió entonces diciendo que

[1] Evidentemente el sueño sucedió en 1871.

los Argentinos se considerarían afortunados, si nuestra Congregación fundara una casa y se extendiera en su Diócesis.

»Al mismo tiempo llegó otra carta de don Pedro Ceccarelli, párroco de San Nicolás de los Arroyos, ciudad a una jornada de vapor de Buenos Aires. Me decía que había oído al Cónsul Argentino hablar de los Salesianos y que, por su propia y espontánea voluntad, se aprestaba a dejar la ciudad y la parroquia en nuestras manos, y que él iría a ejercer su apostolado en otros lugares; añadía, además, que ya se había construido un colegio en aquella ciudad, que aún no se había abierto, y que las autoridades municipales pensaban, tras su consejo, entregarlo de buen grado a los Salesianos, si éstos querían aceptarlo. No había habido otras gestiones anteriores. El Cónsul Argentino apoyaba estas invitaciones, y era el intermediario.

»Quedé sorprendido al leer estas cartas. Me hice al punto con libros de geografía acerca de América del Sur y los leí con atención. ¡Algo maravilloso! Por el contenido de los mismos y por los grabados que tenían vi perfectamente descritos los salvajes contemplados en el sueño y la región por ellos habitada, la Patagonia, inmensa región al mediodía de aquella República. Después de muchas otras noticias, aclaraciones e informaciones, ya no me cupo duda alguna. Todas coincidían perfectamente con el sueño. Desde entonces conocí perfectamente el lugar al que tenía que dirigir mis pensamientos y mis esfuerzos».

Monseñor Quinn había concertado enviar al Oratorio a **[1270]** cinco muchachos para que se educaran allí gratuitamente y volvieran luego a Australia, lo mismo si seguían siendo seglares, que si se hacían Salesianos, para ayudarle en su apostolado, como él escribía desde Dublín:

ST. MARYS COLLEGE
DONNYB ROOK-DUBLIN

24 de septiembre de 1874

Rvmo. Señor:

Su apreciadísima carta del 21 de los corrientes me ha llegado hoy; contestaré a ella dentro de poco. Debo salir hoy mismo de Dublín y no tengo tiempo más que para escribir estas pocas líneas. Le recuerdo por ahora lo que hemos concertado entre nosotros, esto es, que yo no tengo que proveer a mis alumnos más que de lo necesario para el viaje hasta Turín. Así las cosas, dentro de poco llegarán cinco para mis misiones de Australia, lo mismo si permanecen en el estado seglar, que si se inscriben en su Congregación.

Saben ya algo de griego y de latín y también matemáticas; pero no sé si están preparados para la retórica.

Con distinguido aprecio, de V. S.

† MATEO QUINN

P. D.—Estoy en correspondecia con el padre Listin.

Mientras estaba don Bosco en Roma, recibió también la visita de un misionero apostólico, procedente de los Estados Unidos, don John Bertazzi. Hacía años que éste estudiaba la manera de abrir en Savannak un colegio-seminario, cuyos alumnos pudieran hacer los estudios hasta la teología. Antes de salir para Roma con este fin, el obispo, monseñor Gross, le había encargado que buscara unos religiosos, que le pudiesen ayudar a levantar un seminario diocesano, destinando para aquella empresa setecientos acres de terreno (un acre equivale a cuatro mil cuarenta y seis metros cuadrados) con cuya renta se cubrirían los gastos. Y él empezó a pensar que se podría abrir un colegio para satisfacer el deseo de los ciudadanos de Savannak, con algunos puestos gratuitos y, al mismo tiempo, el seminario, pues las buenas pensiones de los colegiales servirían para mantener el personal del colegio y del seminario.

«Este era mi plan; plan que no descubrí a ninguno, porque, si bien era muy fácil llevarlo a cabo, yo creía que no me tocaba a mí realizarlo y no pensaba tampoco en ello.

[1271] »Bendito sea mi atrevimiento, escribía después a don Bosco, de manifestárselo a usted; pero no fue precisamente atrevimiento; tan pronto como me encontré con usted en Roma, me sentí cautivado por su bondad, me sentí suyo. A mí me habían encaminado hacia los Jesuitas, con una carta para el padre General, pero, habiéndola perdido en Foligno, juntamente con la cartera y el dinero (¡Providencia de Dios!), no me atrevía a presentarme al Secretario; y por eso llegué a usted, mas sólo para que me ayudara a obtener el pasaporte, si se acuerda, y no le hablé de otra cosa.

»Habiendo resultado inútiles las pesquisas para la cartera, escribí todavía a usted sobre ella, y accidentalmente le hablé en la carta del encargo que yo había recibido en Savannak. Dispuso el Señor que esto fuera según sus deseos; y me invitó a conferenciar, y la conferencia terminó con que yo salí de ella hijo suyo».

Don Bosco estaba todavía estudiando cuál era el campo de misión que le había mostrado el Señor e invitó a don John Bertazzi a que fuera a Turín y se hospedase en el Oratorio para exponerle la misión que debían realizar los Salesianos en Savannak.

El padre Bertazzi obedeció. Pasó unos cuantos días en Valdocco y, cuando don Bosco estuvo de vuelta, le entregó un amplio escrito en el que se exponía cuanto ansiaba.

Se consideraba feliz de hacerse él también salesiano, mas para volver a las misiones, junto a un Obispo a quien amaba entrañable-

mente, y llevar allí a efecto lo que de mucho tiempo atrás soñaba, es decir, fundar una misión.

El bueno del padre Bertazzi quería volver a América llevándose ya a dos salesianos, «*ni más ni menos, dos*»: uno de ellos vería, examinaría las cosas y volvería enseguida a Italia para exponérselo todo a don Bosco; y hubiera sido su mayor gusto, si el mismo don Bosco se aprestara a hacer este viaje.

«Insisto para que, si es posible, se determine a hacer este sacrificio. En caso contrario, no veo más que tres personas que podrían suplirle: don Miguel Rúa, don Juan Cagliero y don Angel Savio...

»El puesto que ocupa don Miguel Rúa, su aguda prudencia, su ciencia, sus afables maneras y el conocimiento que ya tiene del inglés, le señalan como el primero desde todo punto de vista. **[1272]** Además, yo tengo especial confianza con él y esto también vale algo para que pueda decirlo todo. Don Juan Cagliero, Director espiritual, teólogo y de buen criterio, tiene la ventaja de su nombre, conocido allí por su música. Esto me abriría una entrada rápida a las simpatías del público, al tiempo que respondería al resto del cometido. Don Angel Savio es muy juicioso y simpático y entiende de negocios. Usted verá si después responde a todo. Don Francisco Dalmazzo, como Rector del Colegio de Valsálice y en particular por sus maneras distinguidas y amables (cosa tan buscada en América), podría interesar de cara a esta selección...».

Y seguía exponiendo, a la par de muchas otras cosas, «cuándo, de qué modo y por qué vía partir». Tan detallada y convenientemente lo hizo que nos indujo a creer que su proyecto le sirvió después de norma a don Bosco, cuando celebró la despedida de los primeros misioneros.

Don Juan Bertazzi pensaba celebrar la función de despedida con la clausura del mes de mayo o, mejor todavía, el 24 de mayo, solemnidad de Pentecostés...

Pero no era posible aceptar la propuesta tan de repente, sin más ni más, queriendo él regresar a toda costa. Y... todo quedó en nada[1].

Pero no era aquél el primer campo del apostolado misionero destinado a los Salesianos. Don Bosco, siempre en ansiosa espera de conocerlo, no descuidaba ningún medio para llegar a una elección decisiva.

Un sacerdote inglés, don Dionisio Halinan, había oído hablar

[1] Véase el documento, por algunos conceptos interesante, que presentamos íntegramente en el Apéndice N. IV.

elogiosamente de la obra Salesiana, y se presentó en el Oratorio. Don Bosco, que tenía ya el consentimiento del Padre Santo para abrir nuevas casas en el Extranjero, le rogó que le buscara y enviara algunos muchachos deseosos de hacerse misioneros, o Salesianos, para instruirlos y prepararlos al sacerdocio, siempre con el pensamiento puesto en las tierras sujetas al dominio de Gran Bretaña. Y con este fin le entregó una explícita declaración[2].

[1273] Lo que más detenía al Santo en su búsqueda del campo de apostolado, visto en el sueño, era que había contemplado dos ríos a la entrada de un vastísimo desierto y no lograba encontrarlos en los mapas que pacientemente examinaba. Sólo cuando tuvo en Turín la primera entrevista con el comendador Juan Bautista Gazzolo, Cónsul de la República Argentina en Savona[1], se enteró de que eran el *Río Colorado y el Río Negro* en la Patagonia.

Este buen señor pudo admirar el método educativo, que se seguía en el Colegio de Varazze, en el de Alassio y en San Pier d'Arena; tuvo, además, la fortuna de hablar varias veces con don Bosco y, a fines de 1874, fue a Turín para pedirle oficialmente que fundara colegios como aquéllos en los países, cuyos intereses guardaba, es decir, en la República Argentina. Veremos cómo, en muy breve tiempo, se llevaron felizmente a término las gestiones.

5. Tenaz oposición

La construcción de la iglesia de San Juan Evangelista seguía suspendida.

El Ayuntamiento remitió la gestión de la expropiación del terreno de Morglia al Gobierno Civil de la Provincia el 28 de septiembre de 1872, por no estar definido con precisión el fin de las deliberaciones a las que debía proceder el Consejo municipal, siempre a tenor de la ley de expropiaciones. Allí quedó detenida hasta primeros de 1873. Ante la insistencia de don Bosco, su petición fue enviada por el Gobierno Civil al Ministerio de Obras Públicas, con fecha 3 de febrero.

Cinco días después declaraba el Ministerio que estaba *«dispuesto a tomar en consideración y favorecer, hasta donde le fuera posible, la instancia del Rvdo. caballero Juan* **[1274]** *Bautista Bosco, para obte-*

---

[2] Véase Apéndice N. V.

[1] Recordamos haber visto nosotros mismos uno de los viejos atlas examinados por don Bosco en el que se leían, en la última zona de América del Sur, las palabras: *Patagonum regio, in qua incolae sunt gigantes* (Región de los patagones, cuyos habitantes son gigantes).

ner la declaración de utilidad pública de la construcción en Turín de una iglesia con internado y escuelas para la juventud abandonada, obra ésta, como todas las otras establecidas por el mismo en favor de la humana sociedad»; mas no pudiendo *«prescindir de pasar esta instancia al Consejo Superior de Obras Públicas y al Consejo de Estado»,* rogaba al Gobernador de Turín, *«que proveyera a las debidas proclamas, invitando al Rvdo. don Bosco a declarar dentro de qué plazo pensaba llevar a término la obra por él proyectada, acompañando a dicha declaración un duplicado del plano general y con el informe pericial del que resultase el importe de los gastos necesarios para la expropiación»,* con *«un certificado del correspondiente depósito de fondos en un centro financiero».*

Don Bosco confió la valoración al ingenio Trocelli. Este declaró que la expropiación del terreno y los gastos consiguientes alcanzarían un total de cinco mil doscientas noventa y seis liras. Depositó a continuación en el Banco de Descuento y Sedas la cantidad de quince mil liras, y presentó en el Gobierno Civil el informe pericial y el recibo del Director del Banco de Descuento:

Turín, 11 de abril de 1873

Ilmo. señor Gobernador de Turín:

En cumplimiento de la nota del Ministerio de Obras Públicas (8 de febrero de 1873, N. 311/237, división 8.ª) y en respuesta a su nota del 3 de febrero de 1873, el abajo firmante tiene el honor de presentarle, adjuntando los documentos perdidos, la súplica de declaración de utilidad pública del Oratorio, escuelas para la juventud abandonada e iglesia, en la Avenida del Rey, de Turín.

La obra monumental, que el peticionario desea construir, se encuentra suspendida hace casi dos años por no haberse podido adquirir una pequeña franja de terreno, aun cuando se hicieron muy generosas ofertas de precio, y ahora se pide la apropiación.

Con la esperanza de que se digne dar curso al adjunto expediente se honra, el que suscribe, al declararse con la máxima estimación y consideración,

De V. S. Ilma.

Atto. y s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1275] El Ayuntamiento mandó publicar la instancia de don Bosco pero Morglia, como escribía a don Angel Savio el conde Carlos de Veneria, pretendía *«el mayor precio posible en que pudiera tasarse su propiedad, y encima cincuenta mil liras más, es decir, exageración tras exageración».* La gestión volvió a paralizarse de nuevo.

En efecto, don Bosco había rogado a un amigo suyo, Juan Viale,

empleado en la Secretaría del Consejo de Estado, que averiguase en qué punto estaban las cosas, y éste le respondía el 18 de septiembre que, en los registros, no se había encontrado nada relacionado con la expropiación del terreno de Morglia. Volvió a instar el 11 de octubre ante el Gobierno Civil y recibió, por toda respuesta, que la documentación referente a su instancia estaba todavía en la oficina central del Cuerpo de Ingenieros Civiles y que se habían dado los pasos para la restitución.

Pero sin provecho alguno.

«El motivo del retraso, interpuesto por este Gobierno Civil de la Provincia para el despacho de la gestión referente a la expropiación del terreno de Morglia, escribía el comendador Baccalario, secretario jefe, con fecha del 22 de enero de 1874, procede de que la oficina del Cuerpo de Ingenieros Civiles todavía no ha emitido su parecer, porque, de una carta firmada por Gambarotta, Ingeniero Jefe, que tengo a la vista, se deduce que él mismo, a petición del conde de Veneria y de V. S. Rvma., lo había suspendido hasta mediados del mes corriente para tener una reunión en la que se esperaba llegar a un arreglo amistoso...». Nuevos estorbos, que intentaba poner Morglia, obedeciendo a las consignas e insistencias de sus correligionarios protestantes.

Finalmente se enviaron los papeles a Roma y el día 10 de julio de 1874 el abogado Francisco Gilardini, Refrendario del Consejo de Estado, escribía a don Bosco:

«Con fecha de hoy ha sido emitido el parecer referente al decreto de utilidad púbica de su iglesia en Turín, y me apresuro a comunicarle que es *favorable* en todas sus partes. Se vencieron todas las oposiciones y la sentencia termina declarando "que se pueda conceder la declaración de utilidad pública, y autorizar la expropiación del terreno Morglia, según el anteproyecto **[1276]** del ingeniero Eduardo Arborio Mella". Uno de estos días serán devueltos los papeles a su destino y no hay que admitir la menor duda de que pueda el Ministerio contradecir la sentencia».

Parecía alcanzada la meta..., pero siguieron interponiéndose muchas otras dificultades durante más de tres años, hasta que, con la eficaz ayuda del ingeniero, caballero Carlos Trocelli, se logró superarlas y se pudieron comenzar las obras, según el plano del conde Eduardo Arborio Mella, ayudado eficazmente por el conde Carlos Reviglio de la Veneria. El 14 de agosto de 1878 bendijo monseñor Gastaldi la primera piedra. Don Bosco, profundamente conmovido, invocaba del Señor, en favor de todos los bienhechores que habían

concurrido en la santa empresa, *salud duradera, vida larga y feliz, paz y concordia en las familias, éxito en las empresas y en todos los negocios,* y *abundancia con el céntuplo prometido por Jesucristo en la vida presente y más copiosamente aún... en la vida venidera*[1].

También se retardaron mucho las gestiones para la venta del colegio de Mirabello Monferrato. A fines de 1872 la Comisión Municipal deliberaba sobre el *PROYECTO de adquisición del edificio, existente en el Ayuntamiento de Mirabello, propiedad del muy Rvdo. don Juan Bosco.*

1.º El Ayuntamiento adquiriría dicho edificio por la cantidad global de veinticinco mil liras.

2.º Los pagos se efectuarían de la manera siguiente: Cinco mil liras con la escritura notarial, que se extenderá tan pronto como se obtenga la aprobación de la Autoridad superior para llegar a la estipulación del contrato. El Ayuntamiento se compromete a pagar las veinte mil liras restantes al señor don Juan Bosco en porciones de dos mil por año, durante diez años, con un interés, sobre las sumas pendientes de pago, del seis por ciento, y con impuesto sobre los bienes muebles a cargo del vendedor.

3.º El Ayuntamiento se reserva el derecho, cuando quisiese y pudiese, de hacer pagos parciales, siempre que no fueran menores de dos mil liras, con anticipo a las cuotas pendientes de pago, y en tal caso se dará al vendedor un preaviso de dos meses.

4.º En caso de retraso por parte de la autoridad superior en aprobar el contrato, o por parte del Ayuntamiento en poder retirar los fondos que se encuentran actualmente en la oficina de Contribuciones, dado **[1277]** el acostumbrado retraso en la compilación del empadronamiento y por consiguiente en el arreglo de cuentas, aún así, el Ayuntamiento entraría en posesión el 1.º de enero de 1873, correspondiendo al señor don Juan Bosco, a partir de dicho día, el interés del seis por ciento sobre las cinco mil liras hasta el día del pago de las mismas y sobre las restantes veinte mil liras; se comprometería también a pagar los impuestos del año en curso.

Aceptadas estas condiciones, el Señor don Juan Bosco cedería al Ayuntamiento de Mirabello su edificio, sito en el barrio Róvere, tal y como se encuentra actualmente, con todo lo que de él depende, y los materiales viejos que se encuentran en el patio.

Casale, 23 de noviembre de 1872.

Por la Comisión Municipal de Mirabello
FRANCISCO BOCCA

Y dos años después, en 1874, se llegaba al contrato. El Ayuntamiento determinó la adquisición y formalizó las gestiones para obtener la aprobación; y el ingeniero Rogna, Alcalde a la sazón, comunicaba oficialmente a don Miguel Rúa, el 27 de junio, que había

[1] Véase: *Boletín Salesiano, italiano,* de septiembre, 1878.

obtenido la aprobación de la Diputación Provincial y, por tanto, no faltaba más que el Real Decreto. Añadía: «hoy mismo escribo para que no se retrase por más tiempo, pues así lo piden los intereses del Ayuntamiento, y espero que dentro de poco se podrá formalizar la escritura definitiva».

Afortunadamente, en 1938 volvía a ser nuestra aquella casa, digna de perpetuo recuerdo para nosotros, y era destinada a aspirantado para clérigos misioneros.

6. Por última vez en San Ignacio

Pasamos ahora a exponer la correspondencia epistolar del Siervo de Dios, junto con otras memorias interesantes, en orden cronológico.

No se puede leer ninguna carta de don Bosco sin edificación y sin elevar la mente a Dios.

Escribía a la condesa Callori:

Mi buena Mamá:

Pocas líneas solamente, pero no quiero que la carta de tan buena mamá quede sin contestación. He recibido su cartita y bendigo al Señor por haber alejado las desgracias de su señora **[1278]** hija. Seguiré implorando los continuos favores celestes. Todos los días se hacen especiales oraciones ante el altar de María Auxiliadora.

Dios les bendiga, a usted y a toda la familia Medolago. Créame en Jesucristo.

Turín, 2-5-1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Rebosante de cordial familiaridad con todos sus bienhechores, escribía al barón Carlos Ricci des Ferres:

Queridísimo Barón:

Le envío una cartita para el señor conde Eugenio, que ruego tenga a bien incluir dentro de otra suya cuando haya ocasión.

Se lo agradezco y, mientras aseguro a usted y a la señora baronesa Azeglia que recomendaré a los dos en mis pobres oraciones, me encomiendo a las suyas, que ciertamente son más fervorosas, mientras me profeso agradecido,

De V. S.

3-6-1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Haga el favor de decir a la baronesa Azeglia que incluya la carta que le remito adjunta, cuando escriba a Beaumesnil.

El Barón le enviaba una limosna en nombre de su padre. Llegó ésta al Oratorio precisamente cuando se agotaba hasta el último céntimo, y el Santo le daba las gracias sencillamente diciéndole que había llegado en el preciso momento.

Turín, 10-6-1874

Queridísimo señor Carlos:

He recibido la limosnna de cien liras que ha tenido la bondad de enviarme en nombre de papá. Se la agradezco de corazón. Llegó en el preciso momento en que se agotaba en nuestra casa hasta el último céntimo, pues estaban reducidos a cero nuestros recursos.

Le doy las gracias por duplicado, y con papá se lo agradezco a usted, augurando toda clase de bendiciones del cielo para toda la familia, mientras tengo el honor de poderme profesar,

De V. S.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Anita Fava-Bertolotti le rogaba que pidiese para ella una bendición al Padre Santo y él la contentaba sin tardanza:

[1279] *Apreciadísima Señora:*

En cuanto recibí su carta, escribí inmediatamente al Padre Santo por medio de quien está a su lado y es su familiar, y a estas horas estoy convencido de que el Padre Santo ya habrá enviado sobre usted la bendición del Señor. La encomendaba también a sus oraciones.

He organizado además oraciones especiales por usted ante el altar de María Auxiliadora y se harán mañana y tarde hasta que, mejorada notablemente de salud, venga usted personalmente a dar las gracias a esta nuestra celestial bienhechora.

En mi poquedad añadiré cada mañana un memento en la santa misa. Esperemos en la misericordia del Señor.

Dios le conceda todo bien a usted y a su señor marido. Ruegue por mí y créame con verdadera gratitud,

De V. S.

Turín, 27-6-1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La señorita Bárbara Rostagno le pedía consejos y oraciones para la elección de quien la hiciera feliz uniéndose en matrimonio; y recibía santas y prácticas sugerencias con estas breves palabras:

Apreciadísima Señora:

No dejaré de pedir a Dios que la ilumine para elegir la persona que más pueda ayudarla a salvar su alma. Mas, por su parte, tenga muy en cuenta la moralidad y la religiosidad de la persona. No mire las apariencias, sino la realidad.

Dios la bendiga y conceda todo bien. Ruegue usted también por mi pobre alma y créame en Jesucristo.

Turín, 27-6-1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

La señora Luisa Radice Vittadini le recomendaba dos niños enfermos, y él les enviaba su bendición, para ella y para ellos, con fecha 8 de julio, como le escribía don Joaquín Berto:

Nuestro querido don Bosco me encarga que responda a su apreciadísima carta, en la que le recomienda dos niños enfermos. De buen grado les envía a usted y a los niños su bendición, mientras le asegura que los recomendará de una manera particular a María Santísima Auxiliadora en el santo sacrificio; no tenga temor, sino espérelo todo de la misericordia del Señor.

[1280] El Director de Borgo San Martino le pedía los papeles necesarios para las sagradas ordenaciones de algunos clérigos; y don Bosco, siempre agobiado por el continuo trabajo, le enviaba las hojas en blanco para algunos de ellos, con el simple sello y su firma, para que él mismo las rellenara.

Turín, 16-7-1874

Muy querido Bonetti:

Te envío el *extra tempus* para Gallo, pero dile que quiero que cante bien.

También va el de Chiala, para el cual escribe a monseñor Masnini.

Chiala está algo delicado de salud; guárdale toda suerte de atenciones. Lo merece. Para lo demás te escribirá don Miguel Rúa.

Las hojas firmadas son para las dimisorias, para las que aquí no hay tiempo.

Creo que tendrás copias. Dios os bendiga a todos. *Amén.*

Afmo.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Siguió durante el año haciendo lo que podía en favor de las temporalidades de los Obispos. Escribía sobre ello al Obispo de Vigévano, monseñor De Gaudenzi, y le mencionaba los continuos conflictos con monseñor Gastaldi, y le pedía perdón por haberle dado hospitalidad en el Oratorio, en una habitación poco limpia.

Muy apreciado Monseñor:

En el curso de la gestión enviada al Ministerio necesito que V. E. tenga la bondad de decirme si ha recibido ya alguna noticia oficial u oficiosa. Parece que en este momento el viento nos es favorable.

Continuos conflictos con nuestro A. Quería reunir algunos maestros de las escuelas públicas para hacer ejercicios espirituales en Lanzo. Se quejó amargamente, porque el asunto no pasó por sus manos. Hace veinticinco años que se vienen haciendo y nunca se dijo nada. Suspendí enseguida la tanda; los embrollos aumentan cada día.

Lo siento muchísimo, porque es un hecho que se refiere a V. E. Rvma. que, cuando estuvo aquí, ocupó una habitación en cuya cama se encontraron después no pocos insectos. ¡Todos lo hemos sentido muchísimo!

Ténganos compasión y, en señal de perdón, vuelva pronto a visitarnos, pues pensamos que tendrá una noche más tranquila.

Concédanos su santa bendición y créame, con la mayor gratitud,
De V. E.

Turín, 30-8-1874.

Su seguro servidor y amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1281] ¿Dónde encontrar una sencillez y cordialidad más pura y familiar?

A primeros de agosto subió a San Ignacio para hacer los ejercicios espirituales, después de haber quedado de acuerdo con los superiores de la Residencia Sacerdotal. Pero monseñor Gastaldi había encargado de la dirección de los ejercicios a algunos sacerdotes jóvenes, y uno de éstos, apenas llegó don Bosco al santuario, salió a su encuentro y le dijo:

—¡Ya no hay plaza!

—Sin embargo, yo hablé con los de la Residencia y me dijeron que viniese, porque la había.

—No sabría que decirle; pero no la hay.

—Pues bien, si no hay plaza, volveré a Lanzo.

—Haga como le parezca.

Comprendió enseguida que no lo querían y se encaminó para

volver atrás. Al bajar la escalinata se encontró con un señor que, extrañado de que se marchara, le preguntó el porqué. Al oír de qué se trataba, corrió indignado hacia aquel sacerdote diciéndole:

—Si aquí no hay plaza para don Bosco, le cedo la mía y yo me voy a dormir a Turín; ¡pero no quiero que don Bosco se marche! ¡Es una vergüenza...! ¡Siempre hubo y debe haber una plaza para don Bosco!

El reverendo cedió para que no se enteraran todos del desacato, y don Bosco se quedó para evitar las murmuraciones a que habría dado ocasión. Aquélla fue la última vez que subió a San Ignacio, adonde había ido regularmente cada año desde 1842. La estimación y confianza de que gozaba también allá, era el motivo por el que lo querían excluir.

Entre tanto, escribía desde San Ignacio al Oratorio:

COLEGIO-INTERNADO
DE SAN FELIPE NERI
EN LANZO

Queridísimo Rúa:

Compra un par de polainas elásticas de mi medida, envíalas al Rvdo. Momo para que las haga llevar al Rvdo. Neizone, o bien por otro medio. Pon dentro la nota del gasto y dale mis saludos.

Avisa a don Juan Bautista Francesia y a don Francisco Cerruti que dejen en libertad a los **[1282]** Cuffia; no se les dé más ropa que la puesta, es decir, lo necesario para cubrirse en el viaje, salvo que fuera de procedencia paterna. No entregarles ningún certificado, ni bueno, ni malo; presentarles su deuda antigua y pedir el pago.

Procura que se repartan las cartas para los ejercicios de las Señoras y los párrocos próximos a Mornese, las cartas para los maestros, los programas de Valsálice, etc., etc.

Dios os bendiga a todos y rogad por vuestro

5-8-1874.

Afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Los hermanos Cuffia fueron los primeros en salir de la Congregación sin decir nada a sus directores, don Juan Bautista Francesia y don Francisco Cerruti. Don Bosco, que preveía su salida, encargó a don Miguel Rúa que escribiese a su párroco esta carta, cuyo original tenemos, escrito por él de punta a cabo, y de la que se sirvió don Miguel Rúa cuando salió otro sacerdote sin patrimonio alguno.

Muy Rvdo. señor Párroco:

En mi calidad de Prefecto de la Congregación de San Francisco de Sales ruego a V. M. Rvda. S. tenga a bien comunicar algunas cosas, concernientes a los sacerdotes don Santiago y don Francisco Cuffia.

Pertenecieron a esta Congregación y en ella se ordenaron.

Ahora bien, habiéndose salido de la misma, es indispensable que tomen las medidas para cumplir lo que, en general, y específicamente en el decreto de nuestra aprobación, prescribe la Santa Sede, donde dice: *Si quis, ex congregatione discesserit, ipso facto suspensus sit, donec, titulo ecclesiastico regulariter constituto, episcopum acceptatorem invenerit* (Si alguien saliere de la Congregación, queda suspenso automáticamente, hasta que, constituido el título eclesiástico, hallare obispo que le acepte).

Habiendo salido sin decir nada al Superior, tampoco recibieron la normal comunicación, que ciertamente se habría hecho.

Agradecido a su favor, le ofrezco mi humilde persona para cualquier cosa en que yo pueda servirle, mientras tengo el honor de profesarme

De V. S. Rvma.

Su seguro servidor
MIGUEL RÚA, *Pbro.*
Pref. de la Congregación Salesiana

Aquel año, así nos parece a nosotros, don Bosco estuvo en San Ignacio sólo durante la primera tanda de ejercicios; y los hizo por su cuenta «a fin de ver la manera de prepararse un tanto para *su* eternidad».

[1283] Así escribía, antes de volver a Turín, a la condesa Viancino de Viancino. El pensamiento de la muerte estaba siempre presente en su mente y, también aquel año, volvía, como veremos, a hacer testamento.

Benemérita Condesa:

Su carta vino a buscarme aquí, a San Ignacio, donde hago los ejercicios espirituales para prepararme un poquito para mi eternidad. Lo necesito mucho y me encomiendo de corazón a la caridad de sus santas oraciones.

Siento mucho que la señorita Belmonte esté tan gravemente enferma. He comenzado enseguida a rezar por ella y he escrito a Turín para que hagan lo mismo ante el altar de María Auxiliadora; lo mismo hacen algunos piadosos señores en este santuario. Todo eso tenemos...

Dios es todopoderoso y, si quiere, puede; pero a veces su voluntad, mejor, sus decretos son contrarios a los nuestros; acatémoslos siempre.

Me alegro mucho de que usted y el señor Conde disfruten de buena salud en medio de tan grandes calores, que espero hayan disminuido ya.

Acaricio siempre el dulce pensamiento de ir a Bricherasio; mucho más ahora que tiene la capilla en su casa, y que mi habitación (¡mire usted que señorío!) está prepa-

rada. Mas, por desgracia, hace mucho tiempo que vivo con mis proyectos sin poder realizarlos.

No quiero olvidarme de darle una noticia. La cuestión de la franja de terreno de Morglia, destinada a la iglesia junto a los protestantes, ha sido resuelta a favor por el Consejo de Estado y no falta más que el correspondiente decreto para emprender las obras, retrasadas tanto tiempo. Creo que esto será del agrado del señor Conde, su marido.

Como cada día ruego por ustedes, así en este momento pido a la bondad del Señor que los bendiga y los conserve en perfecta salud y santidad hasta la más avanzada edad. *Amén.*

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros; y reine su gran amor en nuestros corazones. Así sea.

Con profunda gratitud me profeso en Jesucristo, si lo permite, su

San Ignacio, 8-8-1874.

Travieso hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

El 15 de agosto se celebró solemnemente su cumpleaños. Don Bosco había nacido el 16 de agosto, pero en el Oratorio siempre se celebró el 15. Se le hizo una velada, que honró con su presencia Su Excelencia Augusto Negrotto, camarero secreto de Su Santidad. El clérigo **[1284]** Juan Cinzano compuso el himno que se imprimió para aquella circunstancia[1].

Tenemos también algunas cartas y varias composiciones que fueron declamadas o leídas los días 14 y 15 por la tarde. Figuran entre ellas las de Francisco Picollo, Albino Carmagnola y Angel Lago.

Un fámulo le escribía así:

Hoy es un día de júbilo para todos vuestros hijos y de un modo especial para mí, pobrecito, que, por vez primera, tengo la dicha de dirigirme a Vos como miembro de vuestra inmensa familia.

No sé escribir composiciones portentosas; otros, que saben hacerlo en prosa y en verso, os darán prueba de ello; yo digo lo que me inspira el corazón. Os ruego, en primer lugar, oh santo Fundador de este Oratorio, que tengáis a bien aceptar mi más vivo agradecimiento por el bien que de Vos he recibido, y en este día, fausto aniversario de vuestro cumpleaños, os ruego os acordéis de mí, el más indigno, sí, pero también hijo vuestro.

Que Dios todopoderoso y la Virgen de la Consolación se dignen oír y acceder a mis humildes oraciones, que hoy de manera particular elevaré por la prosperidad y larga vida vuestra, moderno La Salle piamontés, grande en tanta humildad, oh amado don Bosco. Y así como los hijos de La Salle francés están esparcidos por todo el mundo para la educación de la juventud, puedan también vuestros hijos multiplicar-

[1] Véase: Apéndice N. VI.

se y esparcirse por todas las ciudades para llevar a todas partes el aroma de vuestras virtudes, de vuestra inmensa caridad y enderezar por el camino del Paraíso a todos los jóvenes de esta nuestra pobre Italia...

Los aprendices del dormitorio de la Inmaculada, deseosos de manifestarle *de alguna manera* su afecto, le deseaban *una noche feliz y cuarenta cumpleaños más,* es decir, que llegara a los cien años de vida.

Uno de los de la librería, que se encontraba en el Oratorio desde el año 1861, le presentaba una factura «*con mil augurios de verdadera felicidad, mil bendiciones de todo corazón, mil muestras de benevolencia, mil manifestaciones de alegría, mil cariñosos afectos, mil atenciones solícitas, mil pruebas de gratitud, mil etc., etc.*», que le entregaba «*con motivo del quincuagésimo noveno cumpleaños de su nacimiento*» por un millón de liras sin descuento, más diez mil millones **[1285]** con el cincuenta por ciento de descuento, gastados (decía él) a partir de 1861, «*por la custodia de mi alma*». Y concluía así: «*Recibido el saldo de la presente, con otros tantos panecillos y amorosos cuidados, a cambio de los cuales extiendo recibo por finiquito, sin perjuicio de mi gratitud ETERNA*».

Por aquellos días pedíale a don Bosco el padre Apolinar de París, en nombre del Arzobispo de aquella ciudad, que le hiciera una exposición de lo que consideraba digno de nota acerca de la Sierva de Dios María Magdalena Victoria de Bengy, Vizcondesa de Bonnault d'Houet, fundadora de la Sociedad de las Fieles Compañeras de Jesús.

El escribió a la madre Eurosia, Superiora del Instituto que tenían sus hijas espirituales en Turín, detrás de la iglesia de la Gran Madre de Dios.

Reverenda Madre:

El padre Apolinar de París, en nombre del Arzobispo de aquella ciudad, me pide que exponga lo que yo sé acerca de la madre Houet, fundadora del benemérito Instituto de las Fieles Compañeras de Jesús.

Esto con motivo de iniciar la causa de su Beatificación.

Condesciendo de buen grado, pero necesitaría que usted me dijera:

1.º En qué época llegó a Turín y si estuvo en esa casa.

2.º Si consta que haya dicho o hecho alguna obra especial que pueda servir para bien público o privado de otros.

Hubiera ido yo a su casa, mas, para no causar retraso en cosa de tanta importancia, he pensado pedirlo con unos pocos renglones que espero de su cortesía, a no ser que usted pudiera llegarse hasta aquí.

Aprovecho la ocasión para augurarles todo bien a usted y a toda su comunidad; y mientras me encomiendo a la caridad de sus santas oraciones, tengo el honor de profesarme con gratitud,

De V. Rvda. S.

Turín, 14-8-1874.

Su atto. y s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Una vez obtenidas las declaraciones pedidas, escribió y envió a París este testimonio:

Con mucho gusto expongo lo poco que yo recuerdo de la señora d'Houet, fundadora de las Fieles Compañeras de Jesús.

Recuerdo pues:

[1286] *Primero.* Por sus conversaciones me pareció una persona de mucha piedad, mucho amor de Dios y mucho desapego de las cosas de la tierra.

Segundo. Le oí decir varias veces que en su institución y en todas sus cosas no tenía más finalidad que la mayor gloria de Dios, a quien quería consagrarse a sí misma, todo lo suyo y toda la Congregación fundada por ella.

Tercero. Bien fuera por sus muchas obras de caridad, bien fuera por su iluminada piedad, entre nosotros se habló siempre de ella como de persona de mucha virtud y como verdadero espejo de perfección cristiana.

Cuatro. Como cosa particular advertí en ella una gran devoción al Santísimo Sacramento y gran respeto a los sacerdotes. No quería entrar en conversación con ellos, si antes no se arrodillaba, y les pedía su santa bendición.

Quinto. Su gran fe, su santidad aparece claramente transfundida en sus obras, y especialmente en el instituto de Turín, donde brilla luminosa la piedad, la fe en el Sumo Pontífice y la frecuencia de los santos sacramentos de la confesión y comunión.

No hemos encontrado ningún recuerdo de las palabras del Santo en los ejercicios de los Hermanos que se hieron en Lanzo en septiembre; pero tenemos los santos propósitos del clérigo José Giulitto, que emitió los votos perpetuos el 18 de septiembre:

A. M. D. G.—Esta mañana, 18 de septiembre de 1874, día en que cumplía mis veintiún años, terminé los ejercicios espirituales...

He profesado las Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales, definitivamente aprobadas con expreso decreto de la Santa Sede el 3 de abril de 1874, ligándome a Dios con votos perpetuos de pobreza, castidad y obediencia... ante el Santísimo Sacramento y ante mi Rvmo. Superior y Padre en Jesucristo el reverendo don Juan Bosco, Fundador de dicha Congregación.

¡Tuve por testigos a los reverendos hermanos: don Pablo Albera, director del Hospicio de San Vicente de Paúl en San Pier d'Arena (Génova) y don Juan Bautista

Francesia, director del Colegio de San Juan en Varazze (Savona)... con gran alegría e indecible satisfacción de mi alma...

Máxima.— El edificio de mi santificación deberá tener
por CIMIENTOS, la virtud de la humildad,
por MUROS, la virtud de la obediencia,
por TEJADO la virtud de la oración.

Recuerdo particular de los ejercicios espirituales del año 1874.

Soy siervo y trabajo para un amo del que recibiré una paga que superará infinitamente mis méritos por muchos que fueran; sí, *Merces tua Domine, magna nimis,* pues tú mismo **[1287]** eres quien dice a tu siervo aquellas dulces palabras: *Ego ero merces tua magna nimis* (Gen. 15, 1).

Práctica. En honor de san José, cuyo nombre llevo, el último miércoles de cada mes, hecha por la mañana la confesión de todas las culpas cometidas en el mes, y después de comulgar, leeré atentamente el *Ordo Commendationis animae,* y en este día y en todos los otros miércoles, pediré después de la comunión la gracia especial de morir bien, encomendándome particularmente a san José, patrón de los moribundos.

Cada día. Terminada la visita al Santísimo Sacramento, antes de salir de la iglesia, rezaré la oración siguiente: —Jesús mío, a quien me he consagrado enteramente, Virgen Santísima, Madre de Jesús y Madre mía, Angel de mi Guarda, a quien fue confiado particularmente el cuidado de mi alma, san José, cuyo nombre llevo para gran dicha mía, san Francisco de Sales, patrono de mi Congregación, san Luis Gonzaga y san Estanislao de Kostka, ángeles de pureza, a vosotros os he elegido como protectores especiales, ayudadme a observar las reglas que he profesado y que deberán abrirme un día las puertas del Paraíso.

El día primero de septiembre fueron a Roma, acompañados por el director, don Francisco Dalmazzo, algunos alumnos de Valsálice, que tuvieron el honor de ser recibidos por el Papa.

En el mismo mes enviaba don Bosco una hoja impresa «*a los señores concejales del Ayuntamiento de Turín*» con esta súplica «*para obtener una ayuda en favor de los muchachos internados en el Instituto de Valdocco o que acuden a los Oratorios de esta ciudad*».

Turín, 12 de septiembre de 1874

Ilmo. señor Alcalde:

Hace ya unos dos años tuve el honor de suplicar a V. S. Ilma. que tomara en benévola consideración las escuelas existentes en esta casa para los muchachos de la vecindad, y V. S. se complacía en responderme que alababa el fin y prometía dar una contestación directa, después de oír el parecer de la Junta Municipal.

Las escuelas han funcionado hasta el presente, pero ahora me encuentro con grandes apuros para seguir, por lo que renuevo la misma súplica y pido ayuda y apoyo para estos hijos de la clase más baja del pueblo.

Son actualmente unos trescientos cincuenta, y me sería muy grata una visita suya o de alguien que viniera de su parte,

Tenga a bien creerme con gratitud.

De V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1288] *Breve Memorial*

En el Oratorio de San Francisco de Sales se encuentran las siguientes secciones de muchachos pobres internos:

1. Cerca de trescientos cincuenta aprendices huérfanos, repartidos en varios oficios. Parte notable de ellos entró por recomendación del Gobierno Civil, de la Comisaría de Policía y del Ayuntamiento. Para enseñar un oficio a estos jovencitos hay en el Instituto talleres de tipógrafo-compositor, impresor, calcógrafo, fundidor de letras, estereotipador, encuadernador, sombrerero, sastre, carpintero, herrero, zapatero y música instrumental y vocal, etc.
2. Quinientos dedicados a varias clases de estudio.
3. Más de cuatrocientos niños abandonados externos, que actualmente cursan las cuatro clases elementales. La dirección y la enseñanza corren a cargo de maestros diplomados todos ellos, que siguen los programas de las escuelas del Estado.
4. Más de quinientos niños pobres, que acuden en los días festivos para ejercicios gimnásticos y juegos variados, escuela de música, escuela elemental y también instrucción religiosa.
5. Hay que advertir que, desde la plaza de Manuel Filiberto hasta San Donato y la Forja de cañones de fusil, no hay ninguna escuela pública, por lo que acudiría un número mucho mayor, si hubiese locales y medios oportunos para sostener los gastos.
6. Hay también otro grupo con más de quinientos que acuden con el mismo fin al Oratorio de San Luis, sito en la Avenida del Rey en Puerta Nueva.
7. Dígase lo mismo del Oratorio de San José, en la calle de Niza al final de Borgo San Salvario.

Nótese además:

1. Que si los jovencitos arriba mencionados no fueran atendidos de esta manera, vagabundearían por la ciudad durante la semana y mucho más en los días festivos, promoviendo continuamente riñas y altercados con la consiguiente molestia para las autoridades públicas y estorbo y peligro de los pacíficos ciudadanos.
2. Que cuando estos jovencitos salen del Instituto van a ganarse honestamente el pan en el ejército, en el comercio, en calidad de obreros, dependientes, maestros, o empleados en algún oficio.
3. Que entre los muchos jovencitos abandonados e internados son dignos de especial mención los que, el año del *cólera morbo,* envió el señor Alcalde de Turín; se recogieron gratuitamente más de cuarenta, y algunos de ellos están todavía en este centro.

En septiembre hizo un viaje a Turín el abogado sumista Carlos Menghini. Se hospedó unos días en el Oratorio y volvió a Roma muy satisfecho de las amables atenciones que don Bosco le prodigó.

[1289] 7. Peticiones de fundaciones

Eran muchas e insistentes las peticiones que le llegaban de todas partes de Italia para abrir nuevas casas. Damos a continuación una breve y sencilla noticia de las pocas, cuya documentación ha llegado hasta nosotros.

En noviembre de 1873, poco después de la apertura de las escuelas, fue don Bosco a *Cogoleto,* adonde había enviado como maestros a don Domingo Bruna y al clérigo José Pavía. Habida cuenta de las muchas peticiones para ingresar en el Colegio de Varazze y de la imposibilidad de admitirlos por insuficiencia de locales, le propusieron que abriese allí una especie de sucursal para chicos de los cursos elementales. Parecía que con ello se podría hacer un gran bien, puesto que hacía años que muchos de aquellos aldeanos emigraban a América y dejaban casi solos a sus hijos, con gran peligro para su educación. Toda la población manifestaba su entusiasmo, y el Ayuntamiento se declaraba dispuesto a ceder el terreno, donde levantar el colegio, en una hermosa posición, y a conceder otras facilidades. Apenas volvió el Santo de Roma, recibió una carta del arcipreste, don José Scarrone, el cual le instaba a que acelerase las gestiones. Don Bosco siguió interesándose, y en otoño envió este

Proyecto de contrato entre el sacerdote Juan Bosco de Turín y el Ayuntamiento de Cogoleto.

Los concejales del Ayuntamiento de Cogoleto, animados con la idea de promover la instrucción pública de los muchachos de su pueblo, y también para dar una prueba de satisfacción a los actuales maestros que administran las escuelas de la población y pertenecen al Instituto del sacerdote Juan Bosco, acuerdan:

1.º Dar al mencionado sacerdote Bosco terreno para construir un edificio para las escuelas del pueblo, con vivienda para los maestros correspondientes, y también para un colegio con los patios y jardines necesarios. El terreno a conceder tendrá una superficie de...

2.º El Ayuntamiento concurrirá con la cantidad de diez a quince mil liras para la instalación y establecimiento del mismo.

3.º El sacerdote Bosco preparará un plano que habrá de someter al parecer del Ayuntamiento, y emprenderá la ejecución en el lugar que se juzgare oportuno y cómodo para las escuelas públicas.

[1290] 4.º Estos locales pasarán a propiedad del sacerdote Bosco, el cual cargará

con todos los gastos de construcción, reparación, moblaje, impuestos y demas gastos para el uso y conservación de los mismos.

5.º Si este local dejara de ser destinado a la instrucción pública, el Ayuntamiento se reserva el derecho a tres salones suficientemente amplios y cómodos para las escuelas del pueblo. En este caso se faculta también al sacerdote Bosco para dar en otra parte tres salas o locales para las escuelas, que no disten más de cien metros del pueblo.

6.º Estos artículos servirán de base para estipular las condiciones cuando el mencionado Ayuntamiento quisiese admitirlos.

Turín, 27 de septiembre de 1874.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

En abril le comunicaba don Andrés Scotton el deseo del Párroco de *Alzano Maggiore,* «una gran villa a cinco kilómetros de Bérgamo, con abundancia de talleres de hilandería, como casi todo el valle del Serio». Quería promover la buena educación de los niños, pues ya había abierto para las niñas una casa con las Hijas de la Caridad, y por eso ponía a disposición de los hijos de don Bosco un bonito edificio con una hermosa iglesia al lado y en amena posición, que él proveería de los muebles más necesarios. El párroco, don César Foresti, volvía a insistir, asegurándole que el instituto prosperaría y haría un bien inmenso.

El mismo mes hacíale otra proposición don Santiago Patrone, párroco de *Terruggia,* «pueblo situado en una de las más amenas colinas del Monferrato, a una hora de camino de Casale». Le proponía la compra de «un magnífico local con hermosa iglesia y amplio patio, con tapia de reciente construcción, que fue en otro tiempo colegio de los Padres Somascos». El secretario del Ayuntamiento, L. Patrucco, apoyaba la proposición con las más entusiastas declaraciones de las ventajas que tendría si hacía aquella compra.

En mayo rogábale el marqués Durazzo que aceptara la dirección del orfanato de *Génova.* Y como no agradaba aquella cesión al Gobernador, el cual declaraba abiertamente que la Diputación Provincial y el Ministerio se opondrían tenazmente a ella, pedíale que intentara *«nadar y guardar la ropa»* aceptando la propuesta y la administración sin hacer convenio alguno. **[1291]** Mientras tanto declararía cesantes a los actuales empleados internos, entregándoles la pensión debida, y nombraría rector a don Juan Bta. Lemoyne con los otros *empleados,* es decir, con los otros hermanos, que don Bosco presentaría, sin necesidad, de este modo, de la aprobación de nadie.

En julio el Superior del Colegio Alberoni de *Piacenza,* don Francisco Gaggia, de los Padres de la Misión, invitábale a aceptar la

propuesta de una piadosa señora, que ofrecía inmediatamente cincuenta mil liras con el fin «de abrir un asilo donde recoger a los muchachos pobres de la calle para educarlos cristianamente y enseñarles algún oficio». «Comprendo, decía, que con este capital no se puede hacer mucho, pero hay que pensar que puede ser el granito de mostaza, que tendrá después un gran desarrollo. Todas las grandes obras han comenzado por muy poco, y hay motivo para esperar que pasará otro tanto con ésta...».

En el mismo mes, el Rector del Seminario de *Crema,* don Antonio Valdameri, suplicábale en nombre del Obispo, cuyo secretario era, que fundara un colegio-internado en aquella ciudad, con clases de enseñanza media y superior. En septiembre fue a Turín su hermano don Juan Bautista, el cual, acompañado por el canónigo Luis Nasi, visitó el Oratorio y volvió a insistir para recabar de don Bosco la promesa de aquella fundación, que gozaría de la protección del Ayuntamiento, el cual facilitaría uno o dos locales y los muebles que se empleaban en el colegio, que se quería cerrar por dificultades económicas, y cuatro mil liras al año.

Llegó también a Turín el doctor don Gil Cattáneo, Rector del Colegio-internado, abierto hacía tres años en *Carpenedolo* (provincia de Brescia). Tenía escuelas elementales, técnicas y gimnasiales y ciento cuarenta alumnos. Se lo daba a don Bosco en compra o en alquiler debido a su salud, gravemente quebrantada por las excesivas ocupaciones, y le aseguraba que, en el plazo de cuatro o cinco años, saldaría todos los gastos. Al mismo tiempo le proponía trasladar las escuelas técnicas a *Lonato,* pueblo próximo a Carpenedolo, donde el Ayuntamiento y toda la población ansiaban que se abriera un colegio comercial, como filial del de Carpenedolo, adonde los alumnos de éste iban a veranear.

[1292] Desde *Mornese,* le pedían los administradores del Oratorio de la Santísima Anunciación que enviara a un sacerdote para celebrar la santa misa en los días festivos para comodidad de los cofrades del Oratorio, y prometían una razonable retribución, y el Ayuntamiento le invitaba a enviar dos sacerdotes, debidamente titulados, para encargarse de los cuatro grados de enseñanza elemental.

En septiembre le rogaba monseñor Lúcido María Parrocchi, Obispo de *Pavía*, que recibiera en un colegio a un joven «de dudosa vocación, pero de talento y corazón», para que lo pudiera conocer a fondo y pudiera aconsejarlo. Al mismo tiempo le escribía:

El lugar oportuno para abrir aquí un colegio suyo sería San Pedro en Cielo de oro, que ya fue en otro tiempo seminario diocesano y antiguamente convento de los Canónigos Lateranenses y de los Ermitaños de San Agustín. La iglesia contigua, recordada por el divino poeta en el Paraíso y en una carta de Petrarca a Boccaccio, es una iglesia famosa por haber guardado durante mucho tiempo las reliquias del santo Doctor de Hipona y de San Severino Boezio. Hoy está profanada y reducida a pajar, lleva las cicatrices de franceses, austriacos e italianos. El edificio pertenece al Ministerio de la Guerra, que lo tiene aquí sin provecho alguno, puesto que no se presta en absoluto para hospital militar, único servicio que hizo hasta ahora. V. S. podría alquilarlo, y después de una cosa nace otra. Le advierto para su norma, que en cierta ocasión yo pedí la iglesia y se me negó; posteriormente la pidió la Administración de los bienes de la iglesia del Carmen, y está todavía pendiente de respuesta, pero corren voces de que el Gobierno no se negaría a cederla como monumento de arte.

¡Qué alegría la mía, si pudiera tener a un mismo tiempo a sus hijos y el antiguo sepulcro de nuestro grandísimo Padre!

En noviembre el Ayuntamiento y el Clero de *Ceva,* de la diócesis de Mondoví, rogaban a don Bosco que aceptara la dirección de un colegio que podría dar cabida a unos setenta alumnos internos y, con pequeñas modificaciones que el Ayuntamiento estaba dispuesto a hacer, podía tener capacidad para ciento treinta o ciento cincuenta. Gozaba de óptima posición, con aires salubérrimos y víveres baratos, junto al ferrocarril recientemente inaugurado, de Turín a Savona.

Por iniciativa del Siervo de Dios, don Luis Guanella, ya se habían dado muchos pasos desde 1873 para abrir **[1293]** un colegio salesiano con escuelas elementales y técnico-gimnasiales en *Chiavenna,* provincia de Sondrio. Ya se había obtenido la aprobación del Obispo y de las autoridades civiles, pero sugieron algunas dificultades. Para no tardar en ver realizado el ardentísimo deseo, en 1874 deliberaba abrirlo en *Campodolcino,* y recogía para este fin muchas adhesiones de toda clase de personas con promesas de particulares ofrendas inmediatas o dentro de dos o tres años. Se registraron en cuadernos a propósito en los cuales se decía que don Bosco era muy «celébre sobre todo en Italia, donde educa en numerosos colegios, en el estudio y en las artes, a miles de jovencitos principalmente pobres..., admirado por los más como un personaje suscitado por la Providencia para hacer el bien especialmente a la juventud, y para ello ayudan personas de toda clase, poniendo en sus manos tesoros de caridad cristiana. La fama de ese hombre tan grande ha pasado a ultramar. Desde Buenos Aires, desde Canadá y otras partes se le busca a porfía para dirigir allá colegios, incluso universitarios...».

Ninguna de las peticiones aquí mencionadas, excepto la de *Mornese,* pudo ser atendida por don Bosco.

8. Desde Argentina

Mientras seguían llegándole de todas partes peticiones de nuevas fundaciones, antes de fin de año recibió instancias formales para enviar a los primeros salesianos a la República Argentina.

«Las primeras cartas, declaraba él mismo, me habían llegado durante la novena de Navidad, y yo las leí al Capítulo Superior en la tarde del 22 de diciembre de 1874».

El cónsul Gazzolo había comunicado en el mes de agosto al Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Federico Aneiros, el ardiente deseo de ver a los Salesianos extenderse por aquella República y le propuso les confiara el servicio religioso de la iglesia de la Cofradía *Mater Misericordiae,* llamada iglesia de los Italianos. El Arzobispo, por medio de su secretario el doctor don Antonio Espinosa, le contestó que elevase él mismo la propuesta a la Junta de la Cofradía.

[1294] *Buenos Aires, 10 de octubre de 1874*

Apreciadísimo señor Gazzolo:

He tenido el gusto de recibir su muy apreciada carta del 10 de septiembre. Había ya leído en la *Unità Cattolica* la traducción del artículo de nuestras fiestas al Padre Santo y me preparaba para darle las gracias cuando recibí la suya; de corazón se lo agradezco y me alegro muchísimo de que se haya publicado en la *Unità Cattolica,* que es el periódico más leído en Italia.

. . . . . .

En cuanto al asunto de los Salesianos, el señor Arzobispo lo verá con mucho gusto. Yo conozco bien a don Bosco y le considero un santo viviente. Así, pues, me dice Monseñor que puede V. S. escribir a la junta de la Cofradía y, si ésta acepta, él les dará posesión de la iglesia de todo corazón y los protegerá.

El señor Arzobispo no ha recibido los dos ejemplares que dice V. S. haberle enviado.

Asimismo tampoco he recibido el catálogo de los libros de la Casa de don Bosco.

Reciba muchísimos saludos de monseñor Aneiros, consérveme en su gracia y mándeme en cuanto crea que yo pueda servirle. Entretanto, encomendándome a sus oraciones, soy de corazón

Su afmo. s. s. y amigo
ANTONIO ESPINOSA, *Pbro.*

Simultáneamente el señor Arzobispo, sabedor de que en San Nicolás de los Arroyos, por iniciativa de una Comisión popular, presidida por un piadoso y venerando octogenario, el caritativo Francisco Benítez, se estaba terminando la construcción de un colegio para jovencitos, comunicaba la carta de Gazzolo al párroco de San Nicolás, doctor don Pedro Ceccarelli, y éste, que era buen amigo del Cónsul, se apresuró a manifestarle su satisfacción.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1874

Muy señor mío y amigo:

Su Excelencia el señor Arzobispo de Buenos Aires, doctor don Federico Aneiros, se ha dignado comunicarme la carta oficial que V. S. Ilma. le envió con fecha del 30 de agosto p. pdo., proponiéndole los beneméritos Padres de San Francisco de Sales, pertenecientes a la nueva Congregación religiosa, fundada por el sapiente y santo sacerdote don Juan Bosco, y me ha enviado la respuesta, que, por medio del Secretario General, doctor don Antonio Espinosa, le ha enviado el día 10 de este mes, encargando a V. S. que escriba a la Cofradía *Mater Misericordiae* pidiendo la iglesia para dichos Padres.

[1295] He tenido la indescriptible satisfacción de hablar largo y tendido con S. E. R. el señor Arzobispo sobre el celebérrimo don Bosco y el espíritu que da vida al Instituto que ha fundado; tuve también el sumo gusto de encontrar en Monseñor un deseo ardentísimo de ver en esta su vastísima Archidiócesis a esos Padres, tan hábiles y santos obreros en la viña del Señor. Me ha encargado me ocupara de este asunto y que lograra su éxito, dándome todas las facultades del caso.

Me he enterado de la carta oficial que V. S. escribió al señor Arzobispo y verdaderamente el Instituto del Rvmo. don Bosco podría propagarse en estas remotísimas e inmensas llanuras para mayor gloria de Dios y provecho de las almas. La ciudad de Buenos Aires es grande, comercial, puerto de mar; en ella se albergan casi todas las sectas y dominan todas las religiones; por eso, en mi opinión, los Padres del Instituto encontrarían serias dificultades. San Nicolás de los Arroyos, en cambio, me parece que sería el punto donde podría el Instituto fundarse y propagarse maravillosamente, por ser una ciudad pequeña y eminentemente católica, situada en la margen derecha del hermosísimo río Paraná, con excelente clima, aire salubérrimo, comercio próspero, moral sana y con la religión católica triunfante. V. S. sabe que San Nicolás es la primera ciudad, después de Buenos Aires, en el Arzobispado, cabeza de distrito de los Tribunales Civiles, Criminales, Comerciales, de primera instancia y de Apelación para el Departamento del Norte. Tengo yo el gusto de ser el párroco y el vicario de Monseñor en San Nicolás, y, con el auxilio de Dios, creo poder hacer todo en favor de mi parroquia para estos reverendos Padres.

V. S. sabe cuánto me aprecian estos queridos hijos míos y los progresos de esta mi ciudad, de modo que puedo asegurarle el éxito de nuestro asunto. Por mi parte creo innecesario declarar mi entrega a estos reverendos Padres y manifestarles la buena disposición que me anima, puesto que desde este mismo momento me dedico a esta obra de Dios con toda mi alma y que para realizarla estoy dispuesto a ceder también la parroquia y la vicaría en su favor. Somos cinco sacerdotes los que trabajamos día y noche y, sin embargo, podemos repetir: *Messis quidem multa, operarii*

autem pauci. Aquí no me falta lo necesario para vivir honestamente, ni faltará para los Rvdos. Padres de San Francisco de Sales. Serán bien recibidos por todo el pueblo, puesto que el párroco los recibirá bien y como hermanos.

La lengua y las costumbres son dificultades que se vencen siempre que se quieran vencer. En mi casa podrán estudiar la lengua y acostumbrarse a los usos argentinos, y después dedicarse a la enseñanza de la juventud y renovar el espíritu de Dios en estos mis feligreses. Pueden establecer colegios de toda clase y dedicarse al ministerio, no sólo en San Nicolás de los Arroyos y en las aldeas vecinas y en toda la Archidiócesis, sino también en todas las diócesis, pues los señores Obispos de éstas necesitan de buenos padres y me quieren **[1296]** mucho, de modo que una recomendación mía bastaría para ser aceptados, favorecidos y protegidos. Cuanto antes le escribiré más detalladamente.

Mañana voy a San Nicolás. Entretanto me repito como siempre,

Su atto. y s. s.
PEDRO CECCARELLI

Y el buen párroco inició enseguida las gestiones para que se confiara a nuestros primeros Misioneros el colegio que se estaba terminando en su ciudad. Su propuesta fue acogida con júbilo, de modo que, lleno de optimismo y santa alegría, se lo comunicaba al Cónsul, evidentemente en forma oficial, con esta interesantísima carta:

San Nicolás, 11 de noviembre de 1874

Excelentísimo Señor:

Tengo el alto honor de manifestar a V. E. que el gran asunto que me confió el señor Arzobispo de Buenos Aires, ha llegado a término con resultado satisfactorio. Tuve ante todo la alegría de haber sido elegido por Dios para informar al señor Arzobispo acerca de la nueva Congregación de San Francisco de Sales, lo cual me resultó facilísimo por haber admirado el celo verdaderamente excelso del óptimo, más aún, incomparable sacerdote don Juan Bautista Bosco en Roma en los años 1867, 1868 ó 1869, si mal no recuerdo. Después fui elegido por la clemencia divina como instrumento para realizar la gran empresa de la aceptación de la Congregación Salesiana en esta ciudad, donde tendrá un hermosísimo colegio, un magnífico Oratorio público en la parte más sana de esta misma ciudad, además de todo lo necesario para una Comunidad de cinco, siete o nueve padres, sin contar la servidumbre. Puedo también asegurar a V. E. que el señor Arzobispo y los Vicarios Generales de esta Archidiócesis desean ardientemente esta nueva Congregación y hacen votos para que, cuanto antes, dirija el nuevo Colegio San Nicolás y sea dicha Congregación usufructuaria perpetua del mismo.

La Comisión popular para la construcción de dicho establecimiento está animada con las mejores disposiciones para los Rvdos. Padres Salesianos y, desde este momento, se constituye en protectora de los mencionados Padres. Hay, además, aquí un hombre verdaderamente de Dios y es «José Francisco Benítez», hombre octogenario, padre de los pobres, sumamente católico y muy rico; él es el Presidente

de dicha Comisión, también es Presidente de la Conferencia de San Vicente Paúl y Presidente de la Administración de los bienes de la Iglesia, totalmente afecto al Papa Pío IX, a quien suele enviar su óbolo de cinco mil liras cada año, y aún más. Pues bien, este hombre está entusiasmado con los Padres Salesianos y me dice que se compromete a entregar de su bolsillo todo lo **[1297]** que necesiten los mencionados Padres. No le hablo, Excelencia, de mí, porque me conoce y sabe el amor que tengo a mis hermanos en Jesucristo, por los que estoy dispuesto a dar todo lo que tengo y que, dado el caso, sabría, con la ayuda de Dios, sacrificar para ellos mi posición y mi vida. ¡Qué beneficios redundarán en favor de esta mi parroquia! Estoy seguro de que la renovarán y que el pueblo, que se creará, alabará al Señor como dice el Espíritu Santo: *et populus qui creabitur, laudabit Dominum.* ¡Qué felicidad para mí ser instrumento en manos de la Providencia, para que la nueva Congregación Salesiana se difunda, llena de vida, por el nuevo mundo! ¡Establecida por privilegio especial del Altísimo en mi querida patria, conocida en la hermosa y católica Turín, crecida a la sombra del Vaticano y regada con el rocío de la virtud, bendecida por la mano del Infalible Pontífice de la Inmaculada, se trasplanta a esta ciudad hermosa, sonriente y comercial para extenderse después por toda América del Sur!

Su Excelencia conoce muy bien esas campiñas remotas y sus costumbres, sus inclinaciones, su clima y las personas que las habitan; conoce también a fondo a la pobre persona que le escribe esta larga carta y las poderosas relaciones que ha contraído: pues bien, todo, absolutamente todo lo pondré en acción para la expansión de esta bendita Congregación, utilísima en todas partes, pero muy necesaria en América, que muere de hambre por una educación sólida, católica, romana. Una vez establecida en San Nicolás resultará muy fácil extenderla, porque los americanos, conocida la importancia de dicha Congregación, la amarán y protegerán materialmente, porque nunca falta el favor divino a esta Congregación.

Los Obispos de *Paraná, Salta* y *San Juan* no tienen sacerdotes suficientes para seminarios diocesanos; con la ayuda de Dios yo les podré proponer a los mencionados Rvmos. Obispos y espero los aceptarán.

Por ahora contentémonos con nuestro «San Nicolás».

El contrato, o mejor dicho, las condiciones con las que se entrega el Colegio, son todas favorables para los mencionados Padres, y el Presidente de la Comisión popular se las dirigirá a V. E. esta semana, firmadas por el mismo Presidente y por el Secretario, y espero sean aceptadas.

A mi entender, el Rvmo. Padre Bosco debería, si puede, establecer su bendita y santa Congregación en San Nicolás, elegir a los jóvenes más aptos para aprender la lengua española, los cuales, desde el momento en que reciban la noticia de la aceptación, tendrían que dedicarse de lleno al estudio de dicha lengua. Yo mismo los alojaré a todos en mi casa, los informaré acerca de las costumbres, me haré uno de ellos para ayudarlos durante los primeros meses en la enseñanza y después fomentaré la estimación, el afecto de las familias a los recién llegados y acabaré la obra que Dios me ha confiado. Es un deseo ardiente, es un voto sincero, que quisiera ver realizado hoy mismo; y se realizará por estar fundado **[1298]** en los designios de la Providencia, que, por caminos ocultos a la humana inteligencia, conduce a término con suavidad y fortaleza sus mayores empresas, sirviéndose de medios mezquinos, para que resalte más el poder de Dios.

Cierro esta carta rogando a V. E. dé conocimiento del contenido de la misma al Rvmo. Padre General, don Juan Bosco, y se interese para que los mencionados Pa-

dres acepten de buen grado la oferta del Colegio San Nicolás, que se les entregará cuanto antes y, en fin, que me tenga informado del asunto. El Sacerdote de Módena, don Ricardo Bazzani, Capellán Real de S. A. R. Francisco V, Duque de Módena, le devuelve centuplicados saludos; le ruega, si se le ofrece la ocasión, que salude en su nombre a Francisco V, del que V. E. muy merecidamente es Caballero.

Me apresuro a cerrar esta larguísima carta dando a V. E. mis más expresivas gracias por el interés que se toma por esta América y créame que, más de una vez, he tenido el gusto de oír al señor Arzobispo hablar de V. E. con respeto y amor, alabando su celo por la religión católica. No quiero enviarle los retratos del señor Arzobispo y del canónigo Espinosa, porque son muy malos, y espero otros mejores, que ya se han sacado.

Mis saludos para su respetable familia.

Me reitero, como siempre de V. E.

Su atto. y s. s.
PEDRO B. CECCARELLI

P. D.—A punto de sellar la carta, me comunica oficialmente la Comisión que ha sido aceptada la Congregación con todas las condiciones por mí propuestas, y me ruega envíe a V. E., señor Gazzolo, la invitación formal para el mismo asunto a los Rvdos. Padres.

Acepto la honrosa comisión.

Pronto tendrá todos los documentos.

Una vez más,

P. B. CECCARELLI

Unos días después, el 2 de diciembre, enviaba el párroco al Cónsul que, al parecer, ya era miembro, o había sido agregado entonces *honoris causa* a la Comisión fundadora, todos los documentos prometidos.

Al socio Juan Bautista Gazzolo

Respetable señor y amigo:

He aquí las notas que la Comisión del Consejo «San Nicolás» envía al Rvdo. Padre Juan Bautista Bosco, pidiendo que sus Padres de la Congregación de San Francisco de Sales se hagan cargo de dicho Colegio; ruégole muy encarecidamente que trabaje para que el Rvdo. **[1299]** padre Bosco sea escuchado en su solicitud y le haga y me envíe la respuesta favorable para remitir a V. E. en el acto los cinco párrafos, comunicándome ya el total de gastos de dicho viaje y de la correspondencia para podérselos enviar con un pagaré a la vista en esa ciudad. Concluya la obra de Dios y con la misma energía con que la empezó. Siga lo mismo hasta que los Padres Salesianos estén en esta ciudad, a la que ciertamente edificarán con sus virtudes.

¡Sonríe la paz a la República Argentina! Hoy se ha sometido al Gobierno nacio-

nal el insurgente Mitre con todo su ejército, y el júbilo de los argentinos es patrióticamente grande; yo, que tanto los quiero, me asocio de muy buen grado a las medidas, porque sé que la paz es un don de Dios, Padre de la luz, de quien nos viene todo lo bueno y lo santo. Diga a esos santos Religiosos que no teman las habladurías del momento revolucionario. Ya que sólo en sus poéticas imaginaciones forjaron errores, barbaries, guerras, fusilamientos, cárceles, destierros, etc., valiéndose indignamente de la rebelión que estalló en la República. ¡Nada de esto! El Gobierno es pacífico, moral y *tolerante con los frailes.* A nosotros nos basta esto. Puesto que la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo no premia con su favor a los césares con o sin corona. ¡Ella tiene en sí misma el germen de la vida!

Basta: S. E. sabe perfectamente todo esto y espero que todo resultará bien y para bien de esta ciudad y tierra querida, que tiene una dulce esperanza para el porvenir en los destinos de la divina Providencia.

Estoy a sus órdenes; mándeme, mande como guste y súmese a mí para pedir a Dios por éste,

San Nicolás, 2-12-1874.

Su seguro servidor
PEDRO B. CECCARELLI

Los documentos eran tres:

1) Un informe acerca de la formación y organización de la Comisión fundadora del Colegio;

2) El acta de fundación del mismo;

3) La descripción del edificio[1].

Junto con los documentos llegaban dos cartas dirigidas a don Bosco: una de don Pedro Ceccarelli y la otra del Presidente de la Comisión.

La de don Pedro Ceccarelli no podía ser más entusiasta:

[1300] *San Nicolás, 30 de noviembre de 1874*

Al Ilmo. y Rvmo. Padre Juan Bautista Bosco,
General de la Congregación de San Francisco de Sales en Turín.

Aunque V. R. no me conozca, me atrevo no obstante a dirigirme a V. S. con la presente para pedirle vivamente acepte la invitación, que la Comisión del Colegio de San Nicolás de esta Ciudad le hace, para que la benemérita Congregación de San Francisco de Sales dirija dicho Colegio, según las normas ya establecidas por la mencionada Congregación para los colegios de condición acomodada. El señor Cónsul Argentino en Savona informará a V. R. no sólo acerca de mi humildísima persona, sino también de San Nicolás, y de las ventajosísimas condiciones que se le ofrecen.

[1] Véase Apéndice N. VII.

Me es sumamente grato asegurar a V. R. que S. E. R. el señor Arzobispo de Buenos Aires acepta de buen grado la nueva Congregación Salesiana en su Archidiócesis y hace ardientes votos para que se dilate y prospere para el bien de las almas y la mayor gloria de Dios, constituyéndose desde este mismo momento en padre y protector en esta su Archidiócesis.

Nada le digo de mí, que ardo en deseos de ser también útil a su benemérita y santa Congregación, que, a mi pobre parecer, aumentará extraordinariamente en estas interminables llanuras, escasas en sumo grado del agua saludable de vida eterna, que mana del costado ensangrentado de nuestro amorosísimo Padre celestial.

Permítame V. R. que de todo corazón le ofrezca mis humildes servicios para todo aquello en lo que yo pudiera servirle y quiero esperar que V. R. los acepte con el mismo ánimo con que yo se los ofrezco.

La casa que habito, con sus muebles y enseres, las relaciones que yo he contraído, todo, absolutamente todo, lo pongo a los pies de V. R. y de todos los Rvdos. Padres Salesianos a quienes, amándolos desde este momento como a mis queridos hermanos, obedezco como hijo de V. R.

Con los sentimientos de mi más ilimitada consideración y devoción, beso su mano y me profeso suyo,

De V. P. R.

Atto. s. s. e hijo en Jesucristo
PEDRO B. CECCARELLI

También el presidente Benítez le manifestaba su inmenso gozo por la esperanza de tener pronto a los Salesianos, y le prometía sin más *cinco pasajes* hasta el puerto de Buenos Aires para los cinco primeros misioneros, que esperaban tener, además del pago de todos sus gastos de viaje.

[1301] *Al muy Rvdo. Padre don Juan Bautista Bosco.*

San Nicolás de los Arroyos, 30 de noviembre de 1874

La Comisión Fundadora de un colegio en esta Ciudad ha tenido noticia con la más viva complacencia del nacimiento del nuevo Instituto religioso y docente, compuesto por sacerdotes, llamados de San Francisco de Sales, bajo la dirección de V. S. Rvma. y con el vigor, inteligencia, actividad y celo apostólico que nosotros podíamos desear.

Nuestro Rvmo. Arzobispo, el doctor don Federico Aneiros, ha recibido del señor Gazzolo, Cónsul Argentino en Savona, informes detallados acerca de las muchas y florecientes fundaciones de esa corporación en Turín y en otros puntos de Italia; y el digno Párroco y Vicario de esta Ciudad, doctor don Pedro B. Ceccarelli, por mandato del Ilmo. Prelado, nos ha comunicado esta importantísima noticia.

Era también muy oportuna, puesto que ya, desde la fundación, que con el concurso unánime de la población hicimos en febrero de 1871, declarábamos el propósito de levantar un edificio público para la enseñanza, pero se oponían a nuestra resolución de entregarlo a una Congregación religiosa sin límite de tiempo, reser-

vándonos sólo el patronato como propiedad del pueblo; y aunque la obra realizada hasta el presente haya sido con satisfacción de todos nuestros deseos, ofrecemos desde este momento a V. S. Rvma. un terreno edificado en la margen derecha del río Paraná a ocho cuadras de la plaza principal de esta ciudad, hacia el sureste.

Esta ciudad es la principal en todo el departamento norte de la provincia de Buenos Aires. Está situada a orillas de un puerto fluvial, en uno de los brazos del río de la Plata, en el cual hay continua importación y exportación directa hacia muchos puntos importantes del mundo. Tiene un hospital recientemente construido, una sucursal del Banco Nacional y varios Tribunales Civiles y Criminales. Cuenta con una población de muchos miles de habitantes y tiene frecuentes comunicaciones con seis departamentos limítrofes. Por todo esto comprenderá que éste es un centro importante para difundir la educación.

Por las actas adjuntas, se ve que hemos tenido esperanza de confiar este colegio a los Padres Salesianos.

Pero, careciendo éstos del personal suficiente y teniendo en cuenta la explícita y clara indicación, que nos hicieron nuestro Rvmo. Arzobispo y nuestro digno Párroco y Vicario, nos parece que podemos esperar que V. R. se digne acceder a nuestra invitación, destinando cinco individuos para dar comienzo a esta importante obra. Tan pronto como sepamos que ha sido aceptada favorablemente nuestra petición, pondremos a disposición de V. R. cinco pasajes para el viaje, valederos hasta el puerto de Buenos Aires, y además una orden de pago de los gastos del viaje. La Comisión se encarga de proveer los muebles necesarios, **[1302]** fijar una renta de ochocientos francos mensuales durante dos años y establecer una granja con ganado lanar como fuente de renta.

Pedimos a Dios Nuestro Señor conceda a V. R. los auxilios de su gracia y entretanto se digne aceptar la respetuosa consideración con que tenemos el honor de saludarle

JOSÉ FRANCISCO BENÍTEZ, *Presidente*
ANTONIO PAREJA, *Secretario*

El cónsul Gazzolo envió toda la correspondencia y documentación a don Bosco el cual la leyó, como ya hemos dicho; la tarde del 22 de diciembre daba las gracias él mismo al doctor Espinosa, a don Pedro Ceccarelli y a los señores de la Comisión fundadora del Colegio de San Nicolás.

Al doctor Espinosa exponía su plena adhesión para enviar algunos sacerdotes, que fundarían un hospicio central en Buenos Aires, y otros a San Nicolás, según la necesidad, remitiéndose con plena confianza a las disposiciones del Arzobispo para enviar después más, si los quisiere, para otros lugares, con tal de que se procediera en todo con el consentimiento del Padre Santo.

Rvmo. monseñor Antonio Espinosa, Vicario General de Buenos Aires:

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros.

El señor comendador Juan Bautista Gazzolo, cónsul de la República Argentina en Italia, ha hablado varias veces del celo de V. S. Rvma. y del trabajo incansable que S. E. Rvma. el señor Arzobispo, desarrolla en pro de esa vastísima Diócesis. Al mismo tiempo me indicaba la escasez de operarios evangélicos, especialmente de los que se dedicasen exprofeso a la educación e instrucción cristiana de la juventud.

Este benemérito señor, con el fin de favorecer el espíritu de la Congregación Salesiana y hacer el mayor bien posible a la República, a la que él representa aquí, deliberó escribir a S. E. Rvma. que los Salesiamos no serían contrarios a ofrecerle sus escasas fuerzas, donde fuera menester, y si esto fuera de su agrado.

V. S. Rvma., tuvo la bondad de contestar que el señor Arzobispo acogió con agrado el pensamiento y que recibiría gustoso a los nuevos misioneros y los protegería.

Poniendo ahora por delante la más viva acción de gracias a uno y a otro, le digo que estoy dispuesto a aceptar el proyecto, y con este fin es mi intención tratar de manera formal con V. S. como representante del Ordinario diocesano.

[1303] Sería muy útil para efectuar este proyecto lo que escribe el doctor Ceccarelli, párroco de San Nicolás, que está dispuesto a ofrecer casa, parroquia y su apoyo a los Salesianos, si van de una manera estable a realizar lo mucho que ahí queda sin fruto por falta de operarios.

Así las cosas, se podría llegar a esta proposición, que quiero adelantar humildemente a la iluminada sabiduría de S. E.

1.° Yo enviaría algunos sacerdotes a Buenos Aires para fundar allí un Asilo central. Sería muy útil para ello disponer de una iglesia para las funciones sagradas, especialmente para enseñar el catecismo a los niños más abandonados de la Ciudad. Me dice el mencionado doctor Gazzolo que resultaría muy oportuna la iglesia de la *Virgen de la Misericordia,* que tendría que declararse vacante. A falta de una iglesia pública, podríamos también servirnos de algún local, apto de alguna manera para recoger y entretener a los niños pobres.

2.° Enviaría, además, a San Nicolás los sacerdotes, clérigos y laicos necesarios para el servicio religioso, el canto y la enseñanza que pidan las circunstancias.

3.° Desde estos dos centros podrían los Salesianos ser enviados a otras partes como mejor pareciere al Ordinario.

Si estos pensamientos parecen base suficiente para concretar nuestro proyecto, V. S. podría participármelo por escrito y yo me daré prisa en efectuarlo.

Para su norma le diré que nuestra Congregación está definitivamente aprobada por la Santa Sede y, aunque el fin primario sea la educación de la juventud pobre, sin embargo se extiende a todas las ramas del sagrado ministerio.

Además, como el Padre Santo se ha constituido él mismo nuestro Protector, desea que se le presente la cuestión antes de llegar a una conclusión definitiva. Por otra parte sé que le es muy grato este proyecto, pues tiene particular afecto a esos lejanos países, que fueron objeto de su celo apostólico, cuando fue enviado como nuncio de la Santa Sede[1].

---

[1] Juan María Mastai Ferretti en 1824 fue en Chile Auditor del Delegado Apostólico monseñor Muzzi.

Escribo también al Vicario de San Nicolás en el sentido correspondiente a su carta.

No he escrito en latín ni en español, pues observo que V. S. escribe a las maravillas en italiano.

Me encomiendo junto con mi familia a las santas oraciones de V. S. y a las de S. E. el señor Arzobispo y, presentando a los dos mis humildes respetos, con profunda veneración considero un máximo honor para mí poderme profesar,

De V. S. Rvma.

Atto. y humilde servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1304] Al párroco don Pedro Ceccarelli repetía claramente que el único deseo de los Salesianos era trabajar en el sagrado ministerio *especialmente en favor de la juventud pobre y abandonada,* porque la catequesis, la escuela, la predicación, los campos de juego, los asilos, los colegios, constituyen nuestra mies principal. Le agradecía su caridad y su celo verdaderamente desinteresado y le rogaba que siguiera en San Nicolás al menos hasta que los noveles misioneros hubiesen adquirido suficiente conocimiento de la lengua y de las costumbres del país para poder promover la mayor gloria de Dios.

Día del Nacimiento de Nuestro Señor, 1874

Ilmo. y Rvmo. Doctor Pedro Ceccarelli, Párroco, Vicario Foráneo de San Nicolás, Buenos Aires.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre con nosotros. El comendador Carlos Gazzolo, Cónsul de la República Argentina en Italia, nuestro amigo y bienhechor, me ha comunicado su respetable carta, en la que da su beneplácito para una misión de los Salesianos en su parroquia.

Con caridad y celo verdaderamente desinterado, como es sabido entre nosotros, ofrece V. S. su casa, su parroquia y su apoyo a estos mis hijos espirituales, que la divina Providencia quiso confiarme. No se necesita nada más para realizar nuestro proyecto, porque nuestro único deseo es trabajar en el sagrado ministerio, especialmente en favor de la juventud pobre y abandonada. Catequesis, escuela, predicación, campos de juego, asilos, colegios, constituyen nuestra principal mies.

He escrito, pues, a S. E. el Arzobispo que acepto en principio el proyecto y le hice notar que sería muy útil tener un Asilo en Buenos Aires, adonde pudieran dirigirse los religiosos nuestros que llegaran, o debieran recibir órdenes o disposiciones para el sagrado ministerio. Me pongo, pues, en sus manos y le enviaré en su día los sacerdotes, clérigos, laicos, músicos, artesanos, que V. S. me diga son necesarios.

Pero le ruego continúe ahí su estancia, al menos hasta cuando los recién llegados tengan suficiente conocimiento de la lengua y costumbres para promover la mayor gloria de Dios. ¿Quién sabe si, siguiendo los Salesianos su ejemplo, su celo y sus consejos, no llegará V. S. a ser su Superior efectivo? En fin, le ruego desde este mo-

mento nos considere a todos como humildes hijos suyos en Jesucristo y nos dé la dirección y todos los consejos, que considere necesarios y oportunos para esta piadosa empresa.

[1305] Dios le bendiga y guarde su salud para continuar sus trabajos en favor de las almas.

Ruegue también por mí y por todos los Salesianos; con el más vivo agradecimiento, lleno de profunda gratitud y veneración, tengo la satisfacción de poderme profesar,

De V. S. Ilma. y muy Rvda.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Las cartas, que acabamos de presentar, las envió al cónsul Gazzolo, el cual le hizo estas pequeñas observaciones:

Savona, 27 de diciembre de 1874

Ilmo. y Rvmo. Padre General de la Orden de San Francisco de Sales, don Juan Bautista Bosco:

He leído las dos cartas, que se dignó remitirme abiertas, para que me informase del contenido, a las cuales creo debo hacer las siguientes observaciones:

1.° Donde dice monseñor Espinosa Vicario General, etc., debe decir señor Canónigo don Antonio Espinosa, doctor en ambos derechos y secretario general del Arzobispo, etc.

2.° Donde dice Carlos Gazzolo, debe decir Juan Bautista Gazzolo.

3.° Donde dice Párroco de San Nicolás, debe decir Párroco y Vicario Doctor, etc.

4.° Donde dice «a realizar lo mucho que ahí queda sin fruto por falta de operarios», debo observar que tal vez podría sonar mal al oído del clero, pues allá creen haber progresado moralmente más que nosotros, etc.

5.° Donde dice Nuncio Apostólico de la Santa Sede, debe decir de otro modo.

Segunda carta

1.° Donde dice Carlos Gazzolo, debe decir Juan Bautista Gazzolo. De modo que, si lo cree oportuno, puede mandar copiar de nuevo las dos cartas en papel fino y con las rectificaciones arriba mencionadas, remitiéndomelas antes del día 8 del próximo enero, para que yo pueda hacerlas salir con el correo francés.

Nuevas cartas recibidas después de que nos vimos exigen una respuesta definitiva acerca de los dos cantores, es decir, dos tenores, y si no es posible tenerlos, entonces un bajo y un tenor. Le ruego, si puede, me saque de estos apuros.

Tengo a la vista una carta, que me ha llegado de América, confirmando las dos ya existentes en su poder; por ella veo que probablemente recibiré pronto algún documento consolador para nuestra empresa Salesiana.

[1306] Deseo un feliz año nuevo al Rvmo. don Bosco y a todos sus hijos en Jesucristo y les ruego se acuerden de mí *coram Deo* y, donde yo pueda, créame siempre

Su atto. y s. s.
JUAN BAUTISTA GAZZOLO

No sabemos si don Bosco hizo las correcciones o no; al parecer, las dejó como estaban, pues de esta forma han llegado a nosotros.

También, mientras decía a los señores de la Comisión fundadora que aceptaba de buen grado el colegio, por ellos levantado para jovencitos de condición acomodada, repetía *que el fin principal de la Congregación Salesiana era el cuidado de los jóvenes pobres y abandonados,* razón por la cual esperaba que los Hermanos quedarían *libres para poder dar a éstos clases nocturnas y recogerlos en los días festivos para instruirlos en la Religión.*

Respetables Señores de la Comisión fundadora del Colegio de San Nicolás:

Hace cuatro años que sostengo tratos amistosos con S. E. el señor comendador Juan Bautista Gazzolo, Cónsul Argentino en Savona. A menudo versaron nuestras conversaciones sobre la poderosa y vasta República, y especialmente sobre la ciudad de San Nicolás como centro de otros puntos, centro comercial, cuyos ciudadanos son señalados por su moralidad, sus buenos deseos y su celo por la buena educación de la juventud. Movido por el deseo de hacer el bien a la población, que tan dignamente representa ante nosotros, escribí al infatigable don Pedro Ceccarelli acerca de la posibilidad de abrir una casa ahí para nuestra Congregación.

La gestión fue recibida favorablemente y ahora los respetables señores de la Comisión fundadora de un Colegio en San Nicolás me hacen el amable ofrecimiento de un edificio con terreno e iglesia para uso del Colegio; y entre otras condiciones favorables, descritas en el acta oficial de la mencionada Comisión, está la siguiente:

«El Colegio será confiado a la Congregación Salesiana sin limitación de tiempo, reservándose únicamente su protectorado como propiedad del pueblo».

Estas condiciones hacen que yo lo acepte de buen grado y trabajaré solícitamente en preparar para el próximo mes de octubre las personas necesarias para la dirección espiritual y material, los maestros para la enseñanza y la asistencia de los alumnos y para el servicio de la iglesia y del Colegio.

Seguiré también el programa de un Colegio para muchachos de condición acomodada. Pero, como el fin principal de la Congregación Salesiana es el **[1307]** cuidado de los jóvenes pobres y abandonados, espero que los Salesianos tendrán libertad para dar también a éstos clases nocturnas, recogerlos en los días festivos en algún campo, en el que hacer recreo, e instruirlos entretanto en los asuntos religiosos. Es más, espero también que encontrarán apoyo en la caridad de los ciudadanos de San Nicolás para recoger a los más pobres y abandonados en algún caritativo Asilo para enseñarles un oficio, con que poder ganarse en su día honestamente el pan de la vida.

S. E. el comendador Juan Bautista Gazzolo, Cónsul Argentino, conoce muy bien el espíritu y estado de esta nuestra Congregación y mucho mejor que nosotros conoce también las personas, los usos y las leyes de esos países. Por eso encargo al mismo para tratar y concluir todo lo que será necesario y oportuno para el buen resultado y conclusión de esta gestión.

Pero, antes de poner término a esta carta, cumplo el grave deber que tengo de dar las más expresivas gracias a los señores miembros de esa respetable Comisión fundadora, que espero queden satisfechos de la confianza depositada en nosotros.

Pido a dios tenga a bien colmarles a ellos y a sus familias de celestes bendiciones, mientras tengo el honor de profesarme con suma gratitud y aprecio,

De sus Señorías.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Así, en un abrir y cerrar de ojos, se llegó a la decisión de abrir las primeras casas en la República Argentina, que abarcaba el primer campo misionero visto por don Bosco en sueños, y donde, cuanto antes, desarrollarían generosos sacrificios nuestros Misioneros.

9. La tercera familia

Una vez aprobada definitivamente la Pía Sociedad, don Bosco emprendió inmediatamente el trabajo para dar forma legal a la tercera familia, que espontáneamente atraída por su caridad, se había ido agrupando desde los comienzos de su apostolado.

Así que se comenzó la obra de los oratorios en 1841, escribía él mismo, hubo algunos piadosos y celosos sacerdotes y seglares que vinieron a ayudar para cultivar la mies, que ya entonces se presentaba abundante en la clase de los muchachos en peligro. Estos *colaboradores o cooperadores,* fueron en todo tiempo el apoyo de las Obras pías que la divina Providencia ponía en nuestras manos.

[1308] En 1845 obtenía del Sumo Pontífice Gregorio XVI la indulgencia plenaria *in artículo mortis para cincuenta de sus principales bienhechores; y en 1850 pensaba ya establecer una Pía Unión provisional* bajo la advocación de san Francisco de Sales, porque, así como este Santo con su celo iluminado había librado a Saboya de los errores del Protestantismo, así la Pía Unión debía ser el principio de un consorcio en grande, el cual, con la contribución de todos los socios y con los demás medios lícitos legales y de conciencia de que pudiese disponer, atendería a todas las obras de beneficencia instructiva, moral y material, que se consideran como las más aptas y expeditivas para impedir que la impiedad hiciese progresos ulteriores y, si fuera posible, desarraigarla allá donde hubiese arraigado.

Esta *Unión,* compuesta de *seglares,* para que no pudiesen ciertos malvados apodarla, en su jerga de moda, *el último invento del negocio frailuno,* la habría querido incorporada a la Pía Sociedad y ponía para ello un párrafo especial en las primeras Constituciones, como se lee en los primeros ejemplares copiados por Carlos Ghivarello.

Externos

1) Cualquier persona, aun viviendo en el siglo, en su propia casa, en el seno de la propia familia, puede pertenecer a nuestra Sociedad.

2) No emite ningún voto, pero procurará practicar la parte del presente reglamento, compatible con su edad y condición.

3) Para participar de los bienes espirituales de la Sociedad es preciso que haga por lo menos una promesa al Rector de emplear sus haberes y sus fuerzas de la manera que éste juzgue ha de ser para la mayor gloria de Dios.

4) Esta promesa, empero, no obliga ni bajo pena de culpa venial siquiera.

Estos mismos artículos se leían también en el apéndice del ejemplar en latín, que presentó para la aprobación definitiva en 1873, y en la misma primera edición impresa en Roma en 1874 por la Tipografía de Propaganda.

Suprimiendo este párrafo en las Constituciones, por consejo **[1309]** de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, y obtenida la aprobación definitiva de la Sociedad, determinó hacer *con los externos* una asociación aparte, o mejor dicho, una tercera familia y, en pocas palabras, esbozó su forma de una manera genérica.

UNION DE SAN FRANCISCO DE SALES

Fin y medios de la Unión

El fin de esta Unión es reunir algunas personas seglares y eclesiásticas para ocuparse en aquello que se considere para mayor gloria de Dios, y la caridad industriosa para emplear todo lo que ayuda espiritual y materialmente y puede contribuir a este intento, sin tener nunca por mira el interés material o la gloria del mundo.

Ningún ramo de la ciencia se abandonará con tal de que pueda contribuir al fin de la Unión.

Miembros de la Unión

Todo fiel cristiano puede ser miembro de esta Unión, si está decidido a interesarse por lograr el fin propuesto con los medios arriba mencionados.

Hijo de su humildad estaba acostumbrado a pedir consejo en todas las cosas de particular importancia. Por eso, el 1874, comunicó su plan a los miembros del Capítulo y a los directores reunidos en Lanzo, como tres años después lo hacía para la publicación del *Boletín Salesiano.* Algunos pusieron dificultades por no haber comprendido bien el fin de la asociación; les parecía que se trataba de una cofradía o una simple asociación devota; una más entre tantas como hay, decían, y por tanto de escasa o ninguna importancia.

Don Bosco sonrió ante aquellas observaciones y exclamó:

—No habéis comprendido bien mi pensamiento, pero ya veréis cómo será el sostén de nuestra Pía Sociedad. Pensad en ello y volveremos a hablar del asunto...

Pero, habiendo escrito ya el borrador del programa, cuyo manuscrito ha llegado a nosotros, lo hizo leer...

Lo revisó después una vez más. Ofrecemos aquí su contenido, del que se **[1310]** deduce cómo él quería dar a los *socios de la Congregación de San Francisco de Sales* la forma de una verdadera Tercera Orden regular.

SOCIOS DE LA CONGREGACION DE SAN FRANCISCO DE SALES

Al católico lector

En los asuntos de gran importancia suelen los hombres unirse en sociedad, asegurar la ganancia, que del negocio puede esperarse, e impedir las posibles pérdidas, contando con la industria y el cuidado de unos y la ciencia y pericia de los otros; y si los hombres del siglo son tan avisados en las cosas de la tierra, dice el Salvador, ¿cuánto más atentos deben estar los hijos de la luz para tratar el gran negocio de la eterna salvación, empleando todos los medios que están a su alcance?

Entre los medios eficaces, que en estos tiempos hay que usar, está la unión de los buenos. *Vis unita fortior; funículus triplex difficile rumpitur* (La fuerza unida es más fuerte; difícilmente se rompe el hilo triple). Un hombre fuerte, unido a otro fuerte, resulta ciertamente mucho más fuerte. Una cuerdecita sola es débil; juntadla con otras dos y difícilmente se rompe. Así, un buen católico, sólo él en el mundo, fácilmente es vencido por los enemigos del bien; pero, si es alentado y ayudado por otros, entonces cobra mucha fuerza y logra impedir el daño que recibiría su alma y procura así el bien del prójimo y el de nuestra Santa Religión.

Este es el fin de esta Asociación: unir a los buenos católicos en un solo pensamiento y en un solo trabajo para promover la propia salvación y la ajena, según las reglas de la Sociedad de San Francisco de Sales.

Asociación Salesiana

Son muchos los fieles cristianos, las personas autorizadas que, para más asegurarse su eterna salvación, han pedido repetidas veces una asociación salesiana, que, de acuerdo con el espíritu de los congregados, ofreciese a los externos una regla de vida cristiana, practicando en el siglo las reglas compatibles con su propio estado.

Cuántos hay que se alejarían del mundo de muy buena gana para evitar los peligros de perdición, gozar la paz del corazón y pasar la vida en la soledad, en la caridad de Nuestro Señor Jesucristo. Pero no todos están llamados a este estado. Unos por su edad, otros por su condición, muchos por su salud, muchísimos por falta de vocación están impedidos en absoluto. Para satisfacer este deseo general se propone la Pía Asociación de San Francisco de Sales.

Su fin es doble:

1. Proponer un medio de perfección a todos los que están por justos motivos imposibilitados para encerrarse en un instituto religioso.

[1311] 2. Participar en las obras de piedad y religión, que los socios de la Congregación Salesiana cumplen en público o en privado, en todas sus formas, para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Estos dos bienes pueden fácilmente alcanzarse con la observancia de las Reglas de esta Congregación compatibles con el estado de cada uno.

3. Pero se añade un motivo más esencial que los otros. La necesidad de la unión para hacer el bien. Es una realidad que los hombres del siglo se asocian para sus negocios materiales; se asocian para la difusión de la mala prensa, para esparcir malas doctrinas en el mundo, se asocian para propagar falsas enseñanzas, divulgar falsos principios entre la incauta juventud y lo consiguen maravillosamente; ¿y van a quedarse los católicos sin hacer nada, o separados el uno del otro de modo que sus obras estén paralizadas por los malos? Eso jamás. Unámonos todos mediante las reglas de la Congregación Salesiana, seamos todos un solo corazón y una sola alma con los asociados externos, seamos verdaderos hermanos. El bien de uno sea el bien de todos, el mal de uno aléjese como mal de todos. Nosotros alcanzaremos ciertamente este gran resultado, mediante la asociación a la Congregación de San Francisco de Sales.

Fin de esta Asociación

El fin, pues, de esta Asociación es unir a los buenos católicos para promover el bien de nuestra Santa Religión y, al mismo tiempo, asegurar más la propia salvación practicando las reglas de la Sociedad de San Francisco de Sales[1], que son compatibles con la condición de quien vive en el siglo.

He aquí ahora las cosas principales, a las que se invita a cada asociado:

1. Interesarse por hacerse el bien a sí mismo mediante el ejercicio de la caridad con el prójimo, especialmente con los niños pobres y abandonados. Educados éstos en el santo temor de Dios, se disminuye el número de los díscolos, se reforma la sociedad humana y se salva un inmenso número de almas para el paraíso.

2. Recoger niños pobres, instruirlos en la propia casa, avisarlos en los peligros, llevarlos adonde puedan ser instruidos en la fe, es un trabajo, al que todo asociado puede aplicarse útilmente. Quien no puede hacer estas cosas por sí mismo, podrá hacerlas por medio de otros, como sería enviar, o aconsejar a un compañero, a un pariente, a un amigo, a un conocido, o a cualquier otro, para hacer aquello que fuera capaz. Se puede también contribuir a remediar esta necesidad rezando por los que trabajan, o suministrando medios materiales donde hubiere necesidad[2].

[1312] 3. En estos tiempos de perturbación, en los que se deja sentir la gran escasez de vocaciones al estado eclesiástico, se preocuparán todos de atender a los jovencitos, especialmente a los pobres, que diesen muestras de tenerla; los asistirá con buenos consejos, los dirigirá a aquellos colegios, donde cree podrán ser educados especialmente en la religión cristiana, sin la cual no hay verdadera ciencia, ni moralidad, ni educación, y por consiguiente, sin una diligente cultura en la religión, es moralmente imposible obtener una verdadera vocación para el estado eclesiástico.

---

[1] La Sociedad o Congregación de San Francisco de Sales fue aprobada por Su Santidad Pío IX el 1.º de marzo de 1869.

[2] La Congregación de San Francisco de Sales tiene abierto para este fin el Oratorio de Turín, el Asilo de San Pier d'Arena, los Colegios de Lanzo, Valsálice, Borgo San Martino, Varazze, Alassio y los Oratorios de la ciudad de Turín.

4. Todo asociado pondrá el mayor empeño en impedir toda conversación, toda obra, que vaya contra el Romano Pontífice o contra su Autoridad Suprema. Por lo tanto, son cosas propias de esta asociación: observar las leyes de la Iglesia y promover su observancia, inculcar respeto al Romano Pontífice, a los Obispos, a los Sacerdotes, promover la catequesis, las novenas, triduos, ejercicios espirituales, y, en general, participar en ellos y animar a los demás a participar y a escuchar la palabra de Dios.

5. Dado que en estos tiempos se difunden con la prensa muchos libros, muchas doctrinas irreligiosas e inmorales, los Salesianos se industriarán con todo empeño para impedir la venta de libros malos y difundir los buenos y los folletos, hojas propagandísticas, e impresos en cualquier tipo en aquellos lugares y entre aquellas personas a las que pareciere prudente hacer la propuesta. Comiéncese a hacer esto en la propia casa, con los propios parientes, amigos o conocidos y después dondequiera se pueda[1].

Reglas para los Asociados Salesianos

1. Cualquiera puede inscribirse en esta Asociación con tal de tener diecieséis años, honrada conducta, ser buen católico, obediente a la Iglesia y al Romano Pontífice.

2. No hay penitencias exteriores, pero todo asociado debe distinguirse de los demás cristianos por la modestia en el vestir, la frugalidad en la mesa, por el arreglo de su casa, la corrección de la conversación y el exacto cumplimiento de sus propios deberes.

3. Harán cada año ejercicios espirituales en la propia familia o en cualquier iglesia o casa designada al efecto. No se determinan los días de ejercicios, pero cada uno procurará hacer la confesión general y, si ya la hizo, se limitará a la confesión anual.

Cada mes hará el ejercicio de la buena muerte con una confesión y comunión como si se hallase en los últimos instantes de la vida. Si **[1313]** tiene bienes en su propiedad hará testamento y ordenará todo lo suyo como si de hecho tuviese que dejar el mundo y encaminarse a la eternidad.

4. Rezará cada día un *padrenuestro* y *avemaría* a san Francisco de Sales por la conservación e incremento de nuestra religión católica. Los que rezan el oficio de la Virgen, o las horas canónicas, están dispensados de esta oración, siempre que en su oficio añadan también la intención a este fin.

5. Rezará devotamente las oraciones de la mañana y de la noche; santificará los días festivos con la rigurosa abstinencia de trabajos serviles, oyendo la santa misa y asistiendo al sermón y a la bendición eucarística.

Se acercará a la confesión y comunión cada quince días o una vez al mes. San Felipe Neri y san Alfonso, doctor de Iglesia, aconsejan la confesión cada ocho días.

6. Cada asociado dé el propio nombre, apellido, condición, domicilio y lugar de nacimiento al Director de la Asociación, que es el Rector de la iglesia de María Auxiliadora en Turín. Para comodidad de los asociados, en los lugares donde hay una casa de la Congregación, el Director de la misma está autorizado para inscribir,

[1] La Congregación Salesiana se dedica a difundir de muchas maneras los buenos libros, especialmente con sus publicaciones mensuales, una conocida con el título de *Lecturas Católicas,* y otra con el de *Biblioteca de clásicos italianos para la juventud.*

pero enviará a Turín los datos necesarios para que sean registrados en el libro de la Asociación.

7. Cada asociado considerará como madre a la Congregación Salesiana y se esmerará en ayudarla con la oración, promoviendo las obras que lleva entre manos, es decir, promoviendo catequesis, ejercicios, predicaciones, novenas, triduos, asilos de caridad, escuelas públicas y privadas. Se prestará también, con todos los medios materiales y morales, que cada uno pueda disponer, y que juzgue útiles para bien de las almas y mayor gloria de Dios.

8. El Superior de la Congregación hará rezar cada día por todos los asociados y procurará que puedan participar de todas las misas, oraciones, sermones y buenas obras, que los socios salesianos hacen en el sagrado ministerio o en el ejercicio de cualquier obra de caridad.

El día siguiente a la fiesta de san Francisco de Sales todos los sacerdotes de la Congregación celebrarán la misa por los hermanos difuntos. Los que no son sacerdotes comulgarán y rezarán la tercera parte del rosario con otras oraciones.

9. El Rector de la Congregación Salesiana es el Superior de la Asociación. Está representado por el Director de la iglesia de María Auxiliadora en Turín; y a éste, en caso de necesidad, todo asociado puede dirigirse.

10. Si cayere gravemente enfermo algún hermano dése enseguida aviso al Superior para que ordene oraciones públicas por él. Hágase lo mismo con la mayor puntualidad en los casos de muerte. El Rector la notificará enseguida a todos los asociados, los cuales **[1314]** rogarán por el alma del difunto rezando la tercera parte del rosario y comulgando por él.

11. Una vez al año el Superior comunicará los que pasaron a mejor vida durante el año transcurrido, y las cosas que pareciere más urgente hacer, para mayor gloria de Dios, durante el año siguiente.

12. Las fiestas principales de la Sociedad son tres: san Francisco de Sales, María Auxiliadora y san José. En segundo lugar están todas las fiestas de la Virgen, las de los santos Apóstoles, san Juan Bautista, Navidad, Pascua, Pentecostés, *Corpus Christi,* Todos los Santos y Conmemoración de todos los Difuntos el 2 de noviembre.

13. Para sufragar los gastos necesarios para libros, estampas, correo y otros, para el sostenimiento de la Asociación, cada asociado pagará una lira al año. El que por olvido o imposibilidad no pagare esta anualidad no queda privado de las oraciones de los hermanos, ni en caso de enfermedad, ni de los sufragios en su fallecimiento.

14. Todos los hermanos procuren ayudarse unos a otros con el buen ejemplo, con la oración y también con medios materiales. A los que estuviesen en condiciones de hacerlo, se recomienda dar hospedaje a los miembros de la Congregación, cuando fuere menester. Estos tendrían el mérito de la obra de misericordia, de *albergar al peregrino.*

15. La observancia de estas reglas no obliga bajo ninguna culpa, ni mortal ni venial, excepto en lo mandado o prohibido por los mandamientos de Dios y de la santa Iglesia.

Más tarde, algunos de los nuestros y el mismo Santo, que seguía estudiando la forma que convenía dar a esta asociación creyeron que

sería mejor establecerla de una manera más sencilla para poder difundirla más ampliamente. Aquel mismo año escribía, repasaba y mandaba imprimir otro anteproyecto con el sencillo título de *Unión Cristiana,* en el que proponía «*a las personas, que viven en el siglo, un plan de vida, que en cierto modo se acerca al de quien vive de hecho en una Congregación religiosa*» por lo cual la nueva «*Asociación Salesiana*» era sustancialmente «*una especie de orden tercera de las antiguas, con la diferencia de que en aquéllas se proponía la perfección cristiana en el ejercicio de la piedad*», mientras ésta tenía «*por fin principal la vida activa, especialmetne en favor de la juventud en peligro*».

Y he aquí, a continuación, cómo se imprimió este anteproyecto.

[1315] UNION CRISTIANA

1

Las fuerzas débiles se hacen más fuertes si se juntan. *Vis unita fortior* (la fuerza unida es más fuerte), dice el Señor. Una sola guita puede romperse con facilidad, pero si se juntan unas cuantas se forma una cuerda fuerte, que difícilmente se rompe: *Funiculus triplex difficile rumpitur.* Así hacen los hombres del siglo para salir airosos en sus negocios y para asegurar el éxito de sus proyectos. Así debemos hacer también los cristianos; unidos, como hacían los primeros cristianos, con un solo corazón y una sola alma para triunfar en el importante negocio, en el gran proyecto de la eterna salvación de nuestra alma. Este es el fin de la Asociación Salesiana.

2

Asociación Salesiana

El fin de esta Asociación es por tanto proponer a las personas que viven en el siglo un plan de vida, que en cierto modo se aproxime al de quien vive de hecho en Congregación religiosa y esto a fin de gozar, siquiera en parte, la paz, que en vano se busca en el mundo. Muchos irían de buena gana a encerrarse en un claustro; mas, unos por la edad, otros por la salud, o por su condición, son muchísimos los que, por falta de oportunidad o de vocación, están completamente impedidos. Estos, aun en medio de sus ocupaciones ordinarias, en el seno de la propia familia pueden vivir de manera que resulten útiles al prójimo y a sí mismos, como si estuviesen en comunidad religiosa. Por lo cual la Asociación Salesiana puede llamarse una especie de orden tercera de las antiguas, con la diferencia de que en aquéllas se proponía la perfección cristiana en el ejercicio de la piedad y, en cambio, aquí se tiene como fin principal la vida activa, especialmente en favor de la juventud en peligro.

3

Fin de esta Asociación

A todo asociado se le presenta la misma mies, que constituye el fin de la Congregación Salesiana.

1.º Primer deber de los asociados es la caridad con los niños en peligro. Recogerlos, instruirlos en la fe, aconsejarlos en los peligros o colocarlos en donde pueden ser instruidos, son cosas, a las que se invita a todo asociado para ejercitar su celo. Quien no pudiese cumplir estas cosas por sí mismo, puede hacerlo por medio de otros, como sería aconsejar a un pariente, a un amigo a hacerlas; o también hacer oración o suministrar medios materiales donde se necesitasen. Es también fin de la Asociación promover novenas, triduos, ejercicios espirituales y catequesis, sobre todo en los lugares, donde se carece de medios materiales o morales.

[1316] 2.º Como en estos tiempos se deja sentir gravemente la escasez de vocaciones para el estado eclesiástico, se preocuparán todos de atender a jovencitos que, por moralidad y aptitud al estudio, dieran algún indicio de ser llamados, ayudándolos con buenos consejos, dirigiéndolos a aquellas escuelas, a aquellos colegios en los que podrían ser educados y encaminados a este fin.

3.º Oponer la buena prensa a la irreligiosa, industriándose por propagar buenos libros, hojas propagandísticas, folletos, impresos de toda suerte en los lugares y entre las personas a las que parezca prudente proponerlos.

4

Constitución y Gobierno

1.º Cualquiera que haya cumplido dieciséis años puede inscribirse en esta Asociación, con tal de que se acomode a las reglas que en ella se proponen.

2.º El Superior de la Congregación Salesiana es también el Superior de esta Asociación.

3.º Los directores de cada una de las casas de la Congregación están autorizados para inscribir asociados, transmitiendo después nombre, apellido y domicilio al Superior, para que éste tome nota en el registro general.

4.º En los pueblos o ciudades, donde no hay ninguna de estas casas, y donde los asociados llegan a diez, se nombrará un jefe con el nombre de Decurión. Diez decuriones pueden tener un jefe, que se llamará Prefecto de la Asociación.

Se elegirán preferentemente para Prefecto y Decurión al párroco o a algún eclesiástico ejemplar. Estos se comunicarán directamente con el Superior. Donde los asociados sean menos de diez, se comunicarán con el director de la cada más próxima o directamente con el Superior.

5. Cada Decurión se relacionará con sus diez asociados, cada Prefecto con sus ciento. Pero todo asociado, en caso de necesidad, puede dirigirse al mismo Superior y exponerle aquello que juzgue debe tomarse en consideración para bien del prójimo y especialmente de la juventud.

6.º Al término de cada año el Superior informará a los socios sobre las obras que en el decurso del año siguiente se deberán promover con preferencia y, al mismo tiempo, comunicará todos los que en el año transcurrido fueron llamados a la vida eterna y los encomendará a las oraciones de todos.

5

Obligaciones particulares

1.º No se pide a los socios ninguna cuota; sólo se les invita a hacer alguna aportación para sostener las obras que promueve la Asociación. Estas aportaciones pueden entregarse a los Decuriones, a los Prefectos, a los Directores, o bien al Superior directamente.

[1317]

6

Ventajas

1.º Los asociados pueden ganar muchas indulgencias, cuya lista se entregará oportunamente a cada uno.

2.º Participarán del fruto de todas las misas, indulgencias, oraciones, novenas, triduos, ejercicios espirituales, pláticas, catequesis y obras de caridad que los Salesianos cumplirán en el sagrado ministerio y especialmente de las misas y oraciones, que cada día, mañana y tarde, se rezan en la iglesia de María Auxiliadora de Turín para invocar las bendiciones del cielo sobre los asociados y sus familias.

3.º El día siguiente a la fiesta de san Francisco de Sales todos los sacerdotes de la Congregación y de la Asociación celebrarán la santa misa por los hermanos difuntos. Los que no son sacerdotes procurarán ofrecer la santa comunión y rezar la tercera parte del rosario con otras oraciones.

4.º Cuando un hermano cayere enfermo, dése enseguida aviso al Superior para que se hagan por él oraciones particulares. Hágase lo mismo en el caso de muerte de un asociado.

7

Prácticas religiosas

1.º Los asociados salesianos no tienen prescrita penitencia alguna exterior, pero se les recomienda la modestia en el vestido, la frugalidad de la mesa, la sencillez del ajuar doméstico, la corrección de las conversaciones y la exactitud en los deberes de su propio estado.

2.º Se les aconseja hacer cada año al menos unos días de ejercicios espirituales. El último día de cada mes, o en otro día más cómodo, se hará el ejercicio de la buena muerte, confesando y comulgando como si fuera de hecho el último día de la vida.

3.º Los seglares rezarán cada día un *padrenuestro* y una *avemaría* a san Francisco de Sales por las necesidades de la santa Iglesia. Los sacerdotes y todos los que rezan el oficio de la Virgen, o las horas canónicas, están dispensados de esta oración, con tal de que en el rezo de su oficio añadan especial intención a este fin.

4.º Procuren recibir con la mayor frecuencia los santos sacramentos de la confesión y comunión.

5.º Para quitar toda duda de conciencia se declara que las reglas de esta Asociación no obligan bajo pena de pecado, ni mortal ni venial, a no ser en aquello que en este sentido fuera mandado o prohibido por los mandamientos de Dios o de la Iglesia. Pero se recomienda su observancia por las muchas ventajas espirituales que puede cada uno alcanzar y que constituyen el objeto de esta Asociación.

[1318]

Fórmula de aceptación

de .....
Domiciliado en .....
El que suscribe ha leído las reglas de la Asociación Salesiana y se inscribe en ella de buen grado, por el bien de su propia alma y para asociarse a otros a fin de proporcionar al prójimo los bienes espirituales y materiales compatibles con su condición.

Turín[1], *a ..... del mes de ..... 18.....*

Nombre y apellido
.....

El Santo, después de difundir entre los amigos este programa volvió a retocarlo, titulándolo «*Asociación de obras buenas*», enviando uno y otro a varios Obispos; y en 1875, con las Comendaticias de los Obispos de Casale Monferrato, Acqui, Albenga, Alessandria, Vigévano y Tortona y del Arzobispo de Génova, obtenía de la Santa Sede favores espirituales especiales para los asociados, y al año siguiente veía erigida canónicamente la *Pía Unión de los Cooperadores Salesianos.*

Y es tan claro como la luz meridiana, que don Bosco quería que su tercera familia aprovechara no sólo a nuestra Pía Sociedad, sino que, lo mismo que a ésta, ayudara a los Obispos en todo, particularmente en la educación de la juventud pobre y abandonada.

¡Los Cooperadores Salesianos, en el concepto de don Bosco, fueron los precursores de la acción católica!

10. En otoño

El Santo había determinado ir después de los ejercicios espirituales a pasar unos días con la noble familia Fassati, en Montemagno.

[1] Los que viven fuera de Turín pondrán el nombre de la población donde estén domiciliados.

Había enviado allí a don Juan Bautista Francesia, al cual rogaban que hiciera entrar en algún colegio un muchacho, que quería dedicarse a los estudios. Comunicó Francesia a don Bosco la petición y recibió esta graciosa respuesta:

Lanzo, 27 ...

Muy querido Francesia:

Tu pluma obtiene de don Bosco lo que quiere, y yo debo concederte lo que pides, pero con una pequeña modificación, a saber que, **[1319]** en vez de ir a Varazze, vaya al Oratorio. Esto por motivos razonables, especialmente por ti. Trata, pues, de que paguen sus padres lo que puedan y lo demás lo confiamos al granero de la divina Providencia.

Presenta mis humildes saludos a la familia Fassati y, si me escribes, dime si, además de la familia, hay otros en casa, especialmente de los De Maiestre, o la duquesa de Montmorency. A tu carta añadirás unos versos por lo menos y, si no tienes argumento, trata algún punto de la vida del célebre *Pipetta.*

Querido Francesia, ámame en el Señor, ruega por mí y créeme

Tu afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y volvía a escribirle:

Muy querido Francesia:

Dos veces hice el hatillo para salir rumbo a Montemagno y dos veces tuve que guardarlo en el armario por algunos señores que llegaron de Roma y se pararon aquí en el Oratorio. Además, la excursión a Montemagno estaba fijada para el lunes; pero me escribió la marquesa Uguccioni que, precisamente ese día, vendrá con su marido de Florencia a Turín para dar las gracias a la Santísima Virgen Auxiliadora por una gracia obtenida y se queda aquí con nosotros al menos para la comida.

Procura, pues, saberme decir si los señores marqueses de Fassati y sus veraneantes se quedarán todavía la próxima semana en el campo con ellos o si, como parece quieres indicarme, se irán a otra parte.

De todos modos preséntales mis más expresivos saludos y diles que, desde aquí, no dejo de encomendarlos cada día en la santa misa y que el primer paso que dé será para encaminarme a esa meta.

En cuanto al muchacho de quien hablabas, creo oportuno librarte de toda preocupación y traerlo a Turín; le prodigaremos todos los cuidados.

Amame en el Señor y ruega por tu pobre, pero siempre

Turín, 3-10-74.

Afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Por la solemnidad del Santo Rosario fue a I Becchi como siempre. He aquí algunos recuerdos de Eulalia Bosco, una de sus sobrinas.

«Siendo yo niña, de los cinco a los nueve años, recuerdo que don Bosco venía cada año a I Becchi. A veces llegaba el jueves, y, más a menudo, el sábado por la tarde, víspera de la Virgen del Rosario. Venía casi siempre desde Chieri o desde Buttigliera, en tartana, acompañado por el secretario don Joaquín Berto u otro sacerdote.

[1320] »Las niñas esperábamos con ansia la llegada del tío, porque siempre nos traía un regalito, las más de las veces fruta (preciosas peras), o caramelos; pero no nos los repartía sino después de unas preguntas de catecismo, o tras habernos mandado hacer la señal de la cruz, que para él nunca estaba bastante bien hecha.

»Tendría yo unos ocho años (Eulalia nació en 1866). Recuerdo haberme acercado a don Bosco mientras hablaba con mi papá, seguramente de asuntos importantes y tirándole de la sotana, le pregunté:

»—¿Tío, seré yo monja?

»Mi papá me miró seriamente, como para hacerme comprender que no era el momento de molestar; pero yo repetí la pregunta por segunda y tercera vez, y finalmente el tío, sonriendo, me contestó afectuosamente:

»—Sí, tú serás monja; pero ¡tienes que comer todavía muchos panecillos!...

»En agosto de 1881, sigue contando madre Eulalia, fui a Nizza para hacer ejercicios espirituales. Me encontré allí con mi tío, el cual, apenas le saludé, me dijo:

»—Tu hermana María deseaba entrar de postulante este año, pero la Virgen la quiere consigo en el paraíso y en su lugar te quiere a ti aquí.

»Quedé sorprendida, porque desde los ocho años nunca más pensé ni deseé hacerme monja; y muy lejos de pensar que mi hermana estuviese mal, contesté:

»—¡No, no! María no se va a morir, porque la mamá me ha escrito que está mejor, y yo no quiero hacerme monja.

»Pero él repitió:

»—María irá al paraíso y tú... te harás monja.

»Y añadió:

»—Cuando el pez está en la red, no hay que dejarlo escapar.

»Me eché a llorar y apresuré la vuelta a casa para ver a mi hermana que, desgraciadamente, moría tres días más tarde.

»Al ver cumplida la primera parte... yo hubiera salido inmediatamente para Nizza, si mis padres no se hubiesen opuesto por mi edad demasiado joven.

»Un año después, obtenido el consentimiento, fui a Turín acompañada por sor Rosalía Pestarino para saludar a mi tío y decirle que estaba resuelta para ir a Nizza como postulante. Y el tío, que hacía mucho tiempo deseaba, sin nunca conseguirlo, tener un sobrino sacerdote o una sobrina monja, alzó **[1321]** al cielo los ojos arrasados en lágrimas, y me dijo-:

»—*Eulalia, ¡tú eres mi consuelo!*».

Desde I Becchi escribía a don Miguel Rúa dándole algunas disposiciones:

Muy querido Rúa:

Algunos empiezan a ir a Turín. Aquí todo marcha bien.

Se acerca Chiari, pero no parece malo, sino más bien disipado. Sólo Rossignoli parece no convenir. Si se queda con nosotros, durante el año nos dará que hacer. Me parece oportuno darle permiso para vacaciones absolutas y, si no las quiere, envíesele a casa. Demuestra tener una vocación diametralmente opuesta al estado eclesiástico.

Mañana por la tarde, Dios mediante, estaré en Turín.

Dios nos bendiga a todos y créeme

Becchi, 5-10-74.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Algunos días después de regresar al Oratorio, hacía las visitas que me había prometido a las familias Fassati y Callori, y desde Vignale escribía a don Joaquín Berto:

Muy querido Berto:

Si no hay nada urgente, que te obligue a estar en Turín, habla con don Miguel Rúa y ven a Nizza el domingo a las dos de la tarde, o a otra hora que te vaya bien.

Trae contigo aquel viejo borrador de las cosas del Oratorio y las cartas que esperan contestación olvidadas sobre el escritorio.

Siempre alegre, ruega por mí, que siempre seré,

Vignale, 16-10-1874.

Tu afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Desde Roma le llegaban insistentes ruegos para que enviara un salesiano a la casa de los *Concettini,* o Hermanos Hospitalarios de la Inmaculada Concepción, y escribió sobre ello al Director de Lanzo:

Muy querido Lemoyne:

Me escribe el Padre Santo, por medio de tercera persona, que vuelva a Roma lo antes posible llevándome al menos un salesiano, que debería quedarse allá después de mi partida. He pensado y rezado si tenía que elegirte a ti o a don José Luis Scappini, porque ahora, tu ausencia indeterminada, sería un trastorno y podría comprometer al Colegio.

Por tanto, será don José Scappini. Avísale y haced que le supla don Luis Porta, y eso dentro de catorce días. A más tardar, el primero de enero tomaremos el tren rumbo a Roma.

[1322] De camino, se arregla la carga de la acémila, o para aprender a nadar échate a nadar; el Padre Santo nos dirá qué conviene hacer y con la ayuda de Dios lo haremos. Se trata del asunto de los *Concettini.* Bastará que don José Scapini se encuentre en el Oratorio un día antes.

Saluda afectuosamente de mi parte a todos los Salesianos y a todos los muchachos del Colegio y diles lo mucho que los quiero en el Señor, que rezo por ellos, les auguro felices Pascuas y buen año nuevo y que, en llegando a Roma, pediré al Papa una bendición especial para ellos. Añade que Dios nos prepara muchas almas para conquistar en Australia, en las Indias, en China y que, para eso, necesito que crezcan todos en años, ciencia y virtud y lleguen a ser pronto grandes e intrépidos misioneros para convertir a todo el mundo.

Bendíganos Dios a todos. Créeme en Jesucristo

Tu afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Iba después a Nizza y volvía a escribir a don Juan Bautista Lemoyne:

Muy querido Lemoyne:

Ten paciencia, anímate, lo arreglaremos todo. Es un año excepcional; tenemos los materiales para construir; sólo falta colocarlos en su sitio.

Di a don José Scappini que he recibido su carta y que sé lo mucho que hay que hacer: por eso he elegido a un buen operario, que sabrá resolver cualquier apuro.

Las cosas se presentan con las más hermosas apariencias; dentro de ocho o diez días volved a escribirme y exponedme vuestras dificultades; pero decidme, al mismo tiempo, vuestro parecer acerca de la manera de vencerlas.

Que Dios os bendiga; que don Rossi me haga santos a todos sus alumnos. Rogad por vuestro

Nizza Monferrato, 19-10-1874.

Afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pasado mañana en Turín.

Escribió también afectuosamente al clérigo Cinzano a Pecetto Torinese:

Muy querido Cinzano:

No te preocupes por lo que tendrás que hacer. Sólo hace falta que vengas con buena voluntad y, juntos, concertaremos lo que puedes y no más.

No pierdas nunca de vista que estás con un amigo, que no **[1323]** desea más que tu bien espiritual y temporal. Y esto lo alcanzaremos con el auxilio del Señor y teniendo siempre el corazón abierto.

Dios te bendiga; saluda a tu madre, ruega por mí, que soy

Nizza Monferrato, 19-10-1874.

Tu afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pasado mañana en Turín.

Don Joaquín Berto anotaba dos detalles muy curiosos; el primero sucedió en Nizza Monferrato, y el otro, apenas llegó a Turín:

El día 19 de octubre de 1874 fui a Nizza Monferrato y llegué a eso de las cuatro y media al chalet de la señora condesa Corsi. Y la señora Condesa me dijo que la noche anterior don Bosco había visto un resplandor en la habitación donde dormía. Se levantó de la cama, se acercó y quedó deslumbrado; no tocó ni agarró nada; volvió a la cama y siguió viéndolo. Miró a ver si era el reverbero de algún farol en las ventanas; pero las ventanas estaban cerradas con persianas. El resplandor estaba detrás de la puerta. Lo mismo sucedió en las noches siguientes del 20 y del 21. Yo mismo, antes de acostarme, quise cerciorarme de que la ventana estaba bien cerrada y si el resplandor podía venir del exterior, pero me pareció imposible.

Día 23.—Vino a vernos el señor Lièvre, antiguo alumno del Oratorio, y hoy primer taquígrafo o jefe de la oficina de taquigrafía de la Cámara de Diputados y, entre otras cosas, me dijo:

—Me alegro de que don Bosco haya contribuido a hacer volver al redil tres ovejitas descarriadas, al padre Passaglia, a Juan Castro y a don Ambrogio. Así lo publicó el diario *La Sicilia.*

Y *La Pulce* (La Pulga) de Turín escribía un artículo repugnante sobre estas supuestas conversiones, porque sólo Juan Castro se había arrepentido.

A mediados de octubre la Santísima Virgen Auxiliadora curaba a una bienhechora del Oratorio.

Anita Bertolotti de Fava, que desde hacía varios años sufría de vez en cuando dolores en la columna vertebral. Se le calmaban con alguna sangría. Pero en 1874, a la vuelta de una peregrinación a Lourdes, los sintió recrudecerse. Como los médicos no sabían emitir

un dictamen definitivo, se hizo bendecir por don Bosco y se aclaró el mal. Pero duró poco la mejoría del tumor, que era precursor de enfermedad en la columna vertebral. No podía digerir nada y paulatinamente se **[1324]** manifestó una parálisis total, que la redujo a la absoluta incapacidad de tenerse en pie, servirse de las manos y hacer el más pequeño movimiento. Perdió casi totalmetne la vista durante unas semanas. Los médicos no daban esperanza alguna de curación, pero le aplicaban los remedios y las curas más violentas. Piadosas y caritativas personas rezaron por ella y también don Bosco rezó e hizo rezar a los alumnos del Oratorio, y pidió y obtuvo para ella la bendición del Papa. La enfermedad empezó a agravarse en junio y a mediados de octubre, declaraba la agraciada, después de una novena al Sagrado Corazón de Jesús, hecha con oraciones especiales, mañana y tarde, ante el altar de María Auxiliadora en Valdocco, empecé a mejorar y ahora me encuentro como cuando estaba sana, y puedo caminar libremente[1].

La familia Fava-Bertolotti era una de las que asiduamente socorrían la Obra de don Bosco; y María Auxiliadora premiaba su caridad, mientras don Bosco, por su parte, se valía de todas las maneras para encontrar recursos.

A fines de otoño escribía al comendador Juan Visone, Ministro de la Casa Real:

Excelencia:

En los casos graves he recurrido varias veces a V. E. en favor de estos mis pobres jovencitos y siempre he encontrado apoyo; espero otro tanto en el caso presente.

Durante los dos años pasados, debido a la carestía de víveres, he tenido que contraer deudas, que todavía no he podido extinguir.

Ahora, inminente ya la estación invernal, me veo completamente falto de medios para proveer de pan y de ropa a estos pobrecitos, que, sólo en esta casa, casi llegan a ochocientos cincuenta. Pido para ellos una ayuda caritativa al corazón paternal de V. E.

Creo no ignorará V. E. que estos muchachos son absolutamente pobres, procedentes de todas las partes de Italia, y que una buena parte de ellos fue enviada aquí por las autoridades gubernativas.

Confiando plenamente en su ayuda, pido a Dios le colme de sus celestes bendiciones, mientras, con profunda gratitud, tengo el alto honor de poderme profesar

Turín, 10 de noviembre de 1874

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1] Véase el fascículo *María Auxiliadora con la narración de algunas gracias,* pág. 296.

[1325] Y volvía a suplicar al Ministro de Obras Públicas que le obtuviera un pase gratuito para la Sociedad de Ferrocarriles:

Excelencia:

Tal vez recuerde todavía V. E. que varias veces dispensó caritativamente trato de favor a un grupo de niños pobres, que viven en el instituto llamado Oratorio de San Francisco de Sales. En una sola casa de Turín son más de ochocientos. Como la mayor parte de ellos son recomendados y enviados aquí por las autoridades gubernativas de todas las partes de Italia, el Gobierno los favoreció siempre especialmente para los transportes por ferrocarril, cuando éstos pertenecían al Estado. Yo gocé siempre particularmente de pase gratuito para mí y un acompañante. Actualmente se encuentran serias dificultades para ello en las diversas sociedades ferroviarias.

Por ello, para beneficio de un servidor y para ahorrar algo a estos pobres muchachos, recurro a V. E. a fin de que se me vuelva a conceder dicho pase, cuyo empleo está únicamente destinado a visitar las distintas casas, o a buscar los medios con que dar pan a estos pobrecitos.

Confiando en su antigua benevolencia, pido a Dios que le guarde muchos años de vida feliz, mientras tengo el alto honor de profesarme de V. E.

Turín, 20 de noviembre de 1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Le contestaron que el Ministro no tenía facultad para pedir a la Sociedad de Ferrocarriles pases gratuitos particulares.

Una última carta de aquellos días, dirigida a don Pedro Vallauri, nos acredita la cortesía del Santo con los bienhechores.

Queridísimo don Pedro:

Mañana hacemos el acostumbrado servicio religioso en sufragio de la feliz memoria de Papá y de Mamá. La misa comienza a las siete y cuarto, e inmediatamente después siguen las demás prácticas de piedad.

Si, por acaso, V. S. y su señora hermana Teresa piensan venir, les ruego que se dejen ver después y acepten tomar una taza de café conmigo. Si no pudieran acudir, únanse con la intención y rueguen por este pobre, pero siempre,

Turín, 18-11-1874.

Afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

[1326] 11. Los hijos de María Auxiliadora

Desde los primeros tiempos del Oratorio, pero más aún cuando se organizaron las clases de bachillerato dentro de casa, eran bastantes los jóvenes ya mayores, que, llenos de buena voluntad, emprendían los estudios junto con los jovencitos, aspirando a la carrera sacerdotal.

El curso 1873-74 don Bosco organizó para ellos clases especiales, que, con una punta de ironía, se llamaron *Escuelas de fuego.* Hubo algunos hermanos que, en lugar de apoyar aquel plan providencial, empezaron a poner dificultades. Les parecía que llevar adelante en grupo a aquellos mocetones no podía dar buenos resultados, porque algunos seguían con dificultad los estudios, y otros, con su carácter ya formado, no parecían muy maleables para recibir la formación necesaria.

Don Miguel Rúa, lleno de celo y caridad, trabajó enseguida para disipar aquellas críticas, hijas de un temor exagerado. Animaba y asistía caritativamente a aquellos pobrecitos y ponía de relieve, a los que se oponían a la santa iniciativa, los preciosos frutos que estaba dando ya entonces, y que daría más adelante. En el *Proceso Informativo* hizo esta interesante declaración:

«Desde los primeros tiempos, en que empezó don Bosco a educar a los jóvenes en los estudios, tuvo entre ellos individuos de edad algo avanzada, que, no habiendo podido, por diversas causas, seguir la carrera eclesiástica en su adolescencia, la emprendieron tan pronto como estuvieron libres de impedimentos. Advertía don Bosco, en la mayoría de ellos, mucha aplicación, fervorosa piedad y buena voluntad para prestar servicios a sus compañeros más jóvenes, como, por ejemplo, ayudar a asistirlos, a servirlos en el comedor, etc. Notó también que el éxito de estos jóvenes en la carrera eclesiástica era mucho más seguro que el de los jovencitos, de modo que solía decir que de cada diez de los que comenzaban los estudios en latín, ocho cuando menos salían perfectamente».

Por esto, prosigue don Miguel Rúa; «en el curso 1873-74 pensó **[1327]** formar con ellos un grupo aparte, para ahorrarles el posible desaliento que habían de soportar, al encontrarse algo atrasados en los estudios en medio de los niños, especialmente para poder cultivarlos más cómodamente, y, dejando ciertos estudios accesorios, hacerlos adelantar más rápidamente en los estudios esenciales para la carrera eclesiástica a la que aspiraban».

La providencial iniciativa, llamada después *Obra de María Au-*

xiliadora para las vocaciones al estado eclesiástico, alcanzó en dos años una forma regular, y gracias a las cartas comendaticias de algunos Obispos y Arzobispos, el Padre Santo Pío IX le otorgó particulares favores espirituales.

Don Juan Bonetti observaba que, habiendo abrogado por ley el Parlamento italiano el privilegio de exención del servicio militar, que disfrutaban los jóvenes aspirantes al sacerdocio, y viendo que con esta ley se mermaban aún más las filas de los sagrados Ministros, quiso don Bosco remediar de algún modo este desastre con dicha obra, dando comodidad para llegar al sacerdocio a los jóvenes mayores, que estuvieran exentos del servicio militar o que ya lo hubieran prestado y desearan abrazar el estado eclesiástico.

Entretanto, eran graves y continuas las diligencias de don Bosco para hallar los medios necesarios para rescatar a sus clérigos del servicio militar y nunca dejó de industriarse para lograr su intento, como se deduce de algunas cartas que nos han quedado de aquel año.

A fines de octubre acudía al abogado Galvagno de Marene:

Benemérito señor Abogado:

Siento molestar tan a menudo a V. S., pero me encuentro en una necesidad excepcional. Tengo cinco clérigos, que he de librar del servicio militar y aún no cuento con un céntimo para ello, cuando ya se nos echa encima la fecha para tal rescate. ¿Podría ayudarme V. S.? Este es mi humilde ruego. Cada clérigo debe pagar dos mil quinientas liras para pasar de la primera a la segunda clase.

No necesito decirle que, además del bien que hace a la Iglesia y a la sociedad, nosotros rezaremos de una manera particular por V. S. y toda su familia.

[1328] Dios le conceda todo bien y le dé, entre otras cosas, paciencia para soportar a este pobre escribiente, que reza siempre por V. S., mientras agradecido se profesa en Jesucristo.

Turín, 29-10-1874.

Su atto. y s. s.
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y seguía llamando a las puertas de los ricos. Escribía a la marquesa Blanca Malvezzi de Bolonia:

Benemérita señora Marquesa:

Una necesidad urgente me empuja a recurrir a la caridad de V. S. Este año tengo que librar del servicio militar a cinco clérigos por dos mil quinientas liras cada uno.

El tiempo útil para este rescate es muy breve. Si su caridad le permitiera llegar hasta los sacerdotes de María Auxiliadora, yo le adelantaría mi humilde ruego.

Ciertamente la Santísima Virgen no dejará sin recompensa una obra exclusivamente encaminada al bien de la Iglesia, que en estos tiempos se encuentra en gran necesidad y con gran escasez de sacerdotes.

Por mi parte, haga lo que haga V. S., yo no dejaré de encomendarla cada día al Señor, y, suplicándola el favor de sus santas oraciones, tengo el honor de poderme profesar con profunda gratitud.

De V. S. B.

Turín, 8-11-1874.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Daba cordialmente las gracias a la condesa Teresa Corsi de Bosnasco, hija de los Olivazzi de Quattordio:

Turín, 7-11-1874

Ilustrísima señora Condesa:

La condesa Gabriela Corsi me trajo las doscientas liras[1] que V. S. Ilma. ofrece para la liberación de nuestros clérigos del servicio militar. No podía llegar más oportunamente: mañana es el último día útil para el rescate de uno de ellos, en cuyo favor se envió al punto su limosna. Dios bendiga su pensamiento; El la recompensará; y el liberado rezará cada día por V. S., como yo lo haré en la santa misa.

Me alegro mucho de que V. S. no es de los que quieren llevar la luz a las espaldas; la quiere llevar delante de sí y tiene toda la razón, pues, cuando sea llamada al paraíso, sus obras de caridad le alumbrarán por donde quiera tenga que pasar.

Dos de los cinco clérigos ya están rescatados; pida a Dios que me ayude a encontrar los medios para librar a los otros tres.

[1329] He visto a la condesa Gabriela que, junto con su familia, goza de óptima salud, y me encarga le ofrezca sus saludos.

Con profunda gratitud me profeso,
de V. S. Ilma.

Su seguro servidor
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y, como siempre, la divina Providencia, incluso en el último momento, le echaba una mano, y los clérigos ¡quedaban libres del servicio militar!

[1] Puede ser un error de imprenta: doscientas, en lugar de 2.500 liras (*N. de. T.*).

12. El pensamiento de la muerte

A fines de otoño sucedió en el Oratorio un caso singular, un verdadero atentado contra el joven estudiante Luis Deppert, que después se hizo salesiano. Exponemos a continuación la auténtica narración que él mismo hizo:

Corría el año 1874. Una noche, a fines de otoño, cuando los jóvenes estaban cenando y reinaba en el Oratorio profundo silencio, se encontraba en la portería el joven Luis Deppert. Estaba escribiendo. La puerta, que daba a la calle, quedaba entreabierta. De pronto se abrió y entraron tres jóvenes reclutas, que a primera vista parecían borrachos. Se levantó Deppert y, adelantándose hacia ellos, les preguntó:

—¿Qué deseáis?

—Deseamos, contestó uno, ver a don Bosco.

—Perdonad, replicó Deppert, no es hora; volved mañana.

—Sin embargo, añadieron, queremos hablar con él esta misma noche.

—Y yo os repito que no es posible. Ahora está cenando; y, además, no es este el momento para recibir visitas.

Y, así diciendo, los acompañó hasta la puerta. Intentó cerrarla para echar el cerrojo, pero se lo impidieron. ¿Qué hacer? Se colocó entre la puerta y la pared, hincó el pie, tendió los brazos para impedir el paso a los tres mozos, que intentaban entrar a la fuerza. Estos, al ver que era inútil todo esfuerzo, se miraron uno a otro como si quisiesen darse una señal. Uno de los tres sacó una navaja de tres hojas y se la clavó en la parte del corazón. Y escaparon a todo correr.

El joven Deppert, que de momento no había advertido el buen regalo, cerró la puerta y volvió a su trabajo. Pero sólo pudo seguir unos minutos. Le corría la sangre por el cuerpo y sintió que se desmayaba. Miró y vio la ropa perforada y empañada en sangre. Entonces, al darse cuenta de lo ocurrido, se levantó para buscar **[1330]** quien le substituyese en la portería para ir a la enfermería. Pero le faltaron las fuerzas. El señor Pelazza, que paseaba por el pórtico contiguo a la portería, al enterarse de lo sucedido, lo sostuvo por el brazo y lo llevó a la enfermería. Le examinaron la herida y, temiendo que fuera grave, por no decir mortal, pensaron llevarlo al Hospital de San Mauricio y San Lázarao (llamado *Hospital de los Caballeros*). La herida era verdaderamente grave. Los médicos, vista su profundidad, afirmaron que había faltado poco para llegar al corazón, en cuyo caso no hubiera habido remedio. Pero, gracias a Dios, a los solícitos cuidados de aquellos excelentes cirujanos, y a las oraciones que por él se hicieron, pudo salir del hospital a los quince días y, después de una breve convalecencia, quedó completamente restablecido de salud. Tanto, que pudo seguir sus estudios y aquel mismo año vistió la sotana eclesiástica.

¿Qué querían aquellos tres mozos? ¿Hablar con don Bosco? ¿Y a aquellas horas? ¿Qué asunto les llevaba? Estas eran las preguntas que más se oían.

Hasta aquí don Luis Deppert. Nosotros añadiremos:

—¿Por qué no pensar que aquellos tres asesinos llevaban la orden de clavar el cuchillo de tres hojas en el corazón de don Bosco?

Nosotros somos de este parecer. En efecto, no fue aquella la últi-

ma vez que la gente enemiga de la Religión intentó ¡hacerle desaparecer de este mundo!

Mientras tanto, él pensaba siempre en la muerte y, como ya hemos dicho, hablaba a menudo de ella.

A primeros de enero de 1873 repetía a un sacerdote:

—Ahora trabajo por llevar lo más adelante que pueda a nuestra Sociedad, y después cantaremos: el *Nunc dimittis servum tuum, Domine.*

Y por estos años escribió, repetidas veces también, sus disposiciones testamentarias.

Afortunadamente guardamos en el archivo algunos testamentos hológrafos del Santo, dos de los cuales son anteriores a este cuatrienio. Como no han sido publicados, los transcribimos aquí, seguros de hacer algo grato al lector.

El primero es del año 1856, anterior a la muerte de mamá Margarita. Fallecida ésta, el Santo lo corrigió anulando los renglones que reproducimos en las notas.

[1331] *Testamento del sacerdote Juan Bosco, de Castelnuovo de Asti, domiciliado en Turín.*

En la incertidumbre de la vida de todo hombre, que vive en este mundo, y con el deseo de arreglar las cosas temporales de modo que no tengan que perjudicar la salud eterna de mi alma, mientras me encuentro con buena salud y con pleno uso de razón, extiendo estas últimas disposiciones, a ejecutar después de mi muerte.

1.º De cuanto poseo en la ciudad y provincia de Turín, muebles, inmuebles, tierras y casas, dejo todo en usufructo a don Víctor Alasonatti, actualmente Prefecto de esta casa, durante toda su vida mortal[1] y dejo la propiedad de lo dicho arriba al joven Miguel Rúa, actualmente clérigo del tercer curso de teología y domiciliado en esta casa del Oratorio.

2.º Todo cuanto existe en la casa del Oratorio de San Francisco de Sales, enseres de iglesia, de casa, de cocina, más todo lo destinado a manutención, alojameinto, vestido de los jóvenes de la casa, juntamente con cuanto pudiese existir en los Oratorios de San Luis en Puerta Nueva, del Santo Angel Custodio en Vanchiglia al tiempo de mi muerte, es mi intención que todo ello esté incluido en las disposiciones del n.º 1.

3.º Si, a mi muerte, hubiese fallecido el clérigo Miguel Rúa, es mi intención que la propiedad sea transferida a don Víctor Alasonatti, que tendrá que ponerse de acuerdo con el teólogo Juan Borelli, actual Rector del Refugio, tanto en la administración del usufructo como en el caso de venta.

4.º Todo lo que poseo en Castelnuovo de Asti, mi pueblo, lo dejo a mi hermano

---

[1] Primeramente se leía: «... Al teólogo Juan Borelli, actualmente Rector de la pía obra del Refugio; y, si a mi muerte hubiere fallecido dicho teólogo Borelli, instituyó heredero en su lugar al joven Miguel Rúa, etc.».

José, en compensación a las atenciones y gastos hechos por mí durante todo el curso de la carrera de mis estudios[1], a condición de que, a mi muerte, el hermano José, al cabo de un año, entregue doscientas liras a cada uno de los hijos vivientes del hermano Antonio, difunto, teniendo en cuenta ciento cincuenta liras pagadas para el sobrino Francisco, cuando entró en el Albergue de virtud, y salió antes del tiempo fijado.

5.º Como hice algunos gastos con el arreglo de la casa de Morialdo, para adaptarla a las necesidades de los muchachos cuando van de campo, encargo a mi hermano que deje libres tres habitaciones, siempre que don Víctor Alasonatti, el teólogo Borelli o Miguel Rúa quisieran servirse de ellas para lo que necesiten. Además, que en la temporada del otoño, deje media jornada de la viña para que les sirva **[1332]** de recreo y para comer libremente las uvas y fruta que en ella se encuentran[2].

6.º He tenido que contraer algunas deudas para la construcción de la iglesia y de la casa actualmente habitada; por lo cual, si sucediera que yo no las pueda pagar antes de mi muerte, las pagarán los herederos de la misma a todos los que presenten documentos legales o también simples papeles, con tal de que estén escritos y firmados de mi puño y letra.

7.º Deseo que no se me haga entierro costoso; el cura Párroco de Borgo Dora ha prometido hacérmelo de caridad. Pero deseo vivamente se invite a todos los muchachos de casa y a los de los días festivos, a los que recomiendo se repartan unas medallas y crucifijos que he bendecido y tengo guardadas en un cajón.

8.º No quiero ninguna inscripción en el lugar donde se deposite mi cadáver. Si alguien quisiese escribir algo, deseo que sea por este estilo:

«El sacerdote Juan Bosco dijo a sus amigos al morir: *Homo-humus, Fama-fumus, Finis-cinis* (El hombre-tierra, la fama-humo, el final-ceniza).—Rezadle un *Requiem aeternam*».

9.º La obligación que impongo a mis herederos es que manden celebrar en mi sufragio una misa rezada cada año en el día festivo más próximo al de mi fallecimiento, para que puedan asistir mis queridos hijos y así, mientras ellos rezarán a Dios por mí, espero, por la misericordia de Dios, poder implorar sobre ellos las bendiciones del cielo.

10.º Por si acaso se encontrara en mis escritos o impresos algo que fuese o pudiese ser interpretado, aun mínimamente, contrario a la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, entiendo retractarlo, porque declaro que quiero vivir y morir en esta Iglesia, la única que conserva la religión de Jesucristo, la única verdadera, la única santa, fuera de la cual nadie puede salvarse.

11.º Y para que nadie me atribuya escritos que no son míos, pongo aquí una lista de los libros compuestos o compilados por mí, cuya propiedad literaria he conservado y que quiero también transmitir a mis herederos, para que hagan de ellos el uso que juzgaren para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

1. *Breves noticias de la vida del joven Luis Comollo.*—2.ª edic.
2. *El devoto del Angel Custodio.*—Anónimo.

---

[1] «... Con tal que Margherita Occhiena, mi queridísima madre, sea usufructuaria, durante su vida mortal».

[2] Venían a continuación estos renglones: «Recomiendo además encarecidamente a todos mis herederos que traten con bondad y miramiento a mi madre, y, si a ella no le pareciera ya conveniente vivir en la casa del Oratorio, los herederos de esta casa le darán una habitación amueblada y trescientas liras anuales durante su vida».

3. *Los siete dolores de María considerados en forma de meditación.*—Anónimo.
[1333] 4. *Ejercicio de devoción a la Misericordia de Dios.*—Anónimo.
5. *Historia Sagrada para uso de las escuelas.*—2.ª Edic.
6. *Historia eclesiástica para uso de las escuelas.*—2.ª Edic.
7. *El joven cristiano.*—3.ª Edic.
8. *El cristiano guiado a la virtud y a la urbanidad.*—Anónimo.
9. *El sistema métrico simplificado.*—5.ª Edic.
10. *El católico instruido en su religión.*—2.ª Edic.
11. *Hechos contemporáneos expuestos en forma de diálogo.*
12. *Drama-disputa entre un abogado y un ministro protestante.*
13. *Colección de curiosos acontecimientos contemporáneos.*
14. *Los seis domingos de San Luis.*
15. *Noticias históricas sobre el milagro del Santísimo Sacramento.*
16. *Conversaciones entre un Abogado y un Párroco rural sobre la Confesión.*
17. *Conversión de un Valdense; hecho contemporáneo.*
18. *Manera fácil para aprender la Sagrada Biblia.*—2.ª Edic.
19. *La fuerza de la buena educación. Episodio contemporáneo.*
20. *Vida de San Pancracio, mártir.*
21. *Historia de Italia contada a la juventud.*
22. *La llave del Paraíso en manos del Católico.*
23. *Vida de San Pedro Apóstol. Idem de San Pablo.*
24. *Dos conferencias sobre el Purtagorio y los sufragios por los difuntos.*
25. *Vidas de los Papas hasta el año 221.*

En el caso de que se reeditara alguno de estos libritos después de mi muerte, ruego que se haga sirviéndose de la última edición.

12.º Quiera Dios dar buena acogida a mis débiles esfuerzos al publicar estos escritos como reparación del escándalo, dado en mi vida; y su infinita misericordia perdone mis pecados, y me conceda vivir y morir en su gracia bendiciendo a los jóvenes, que su Providencia me ha confiado de algún modo.

Recuerdos para mis hijos a fin de que todos puedan salvarse

Hijos míos, si queréis asegurar vuestra eterna salvación:
1.º Id de buena gana a escuchar la palabra de Dios.
2.º Guardaos del pecado de la deshonestidad.
3.º Haced todo lo posible por confesaros bien.
Con este testamento entiendo anular todas mis disposiciones anteriores.

Sit nomen Domini benedictum ex hoc nunc et usque in saeculum.
Requiem aeternam dona mihi, Domine, et lux perpetua luceat mihi.

Turín, 26 de julio de 1856.

JUAN BOSCO, *Pbro.*
Actualmente Director
del Oratorio de San Francisco de Sales

[1334] En lugar del *Requiem aeternam,* nosotros, con toda nuestra alma elevamos a Dios un himno de acción de gracias por

habernos llamado a formar parte de la familia de un Padre tan grande.

En el segundo ejemplar constituía heredero universal a don Miguel Rúa, y, si éste hubiese muerto, a don Juan Cagliero.

Testamento hológrafo del sacerdote Juan Bosco

Constituyo heredero mío universal y albacea al sacerdote Miguel Rúa de esta ciudad, y, si éste ya hubiese fallecido cuando yo muera, constituyo heredero al sacerdote Juan Cagliero de Castelnuovo de Asti, domiciliado en Turín. Dejo a ellos todos los haberes inmuebles, muebles, que me pertenezcan a la hora de mi muerte *en Turín, en Lanzo Canavese (sic)*, en Trofarello, en Mirabello de Monferrato. Para todo lo que poseo en Castelnuovo de Asti me remito a mi anterior testamento.

Turín, 7 de enero de 1869.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

En 1871 confirmaba como herederos y albaceas suyos a don Miguel Rúa y a don Juan Cagliero y declaraba, para disminuir los impuestos de sucesión, adeudarles la cantidad de noventa mil liras.

29 de marzo de 1871

Para prevenir cualquier contingencia, que me pueda sobrevenir, dejo como herederos y albaceas de todos mis bienes al sacerdote Miguel Rúa y cuarenta mil liras al sacerdote Juan Cagliero; dinero que se les debe por servicios prestados y no pagados, y por diversas cantidades prestadas y no devueltas. Lo que poseo en Castelnuovo de Asti lo dejo a mis parientes como herencia paterna.

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Aquel mismo año, durante la enfermedad que pasó en Varazze, escribió a escondidas, en una hoja de papel, estas declaraciones:

Confirmo mi testamento anterior y constituyo heredero universal y albacea al sacerdote Miguel Rúa, actual Prefecto del Oratorio de San Francisco de Sales en Turín. Pero quedan exceptuados **[1335]** los bienes patrimoniales que poseo en Castelnuovo de Asti, que quiero dejar a mis dos sobrinos Luis y Francisco, los dos hijos de mi difunto hermano José. Ellos quedarán obligados a entregar doscientas liras a cada una de sus hermanas y a cada uno de los hijos e hijas de mi difunto hermanastro Antonio. Pero sólo a los que vivan a mi muerte, y dos años después de mi muerte, sin interés alguno.

Varazze, 22 de diciembre de 1871

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y presentó, quizás también entregó, la hoja a don Miguel Rúa cuando fue a verle. Don Miguel Rúa anotaba en una hojita esta declaración:

Nota confidencial.

Si los sobrinos de don Bosco encontraran dificultad para pagar a las hermanas y primas las doscientas liras legadas en el testamento, es intención de don Bosco, manifestada de viva voz, que sean ayudados para ello por el heredero universal; y para ello desea que éste les pregunte si se encuentran adeudados. MIGUEL RÚA, *Prefecto.*

Varazze, 27 de diciembre de 1871

En 1874 volvía a escribir sus disposiciones testamentarias, recordando en ellas, con suma caridad, más detalladamente a los parientes:

Testamento hológrafo del sacerdote Juan Bosco, hijo de Francisco, de Castelnuovo de Asti y domiciliado en Turín.

1. Constituyo mi heredero universal y albacea al sacerdote Miguel Rúa, de Turín. A éste, pues, dejo todos mis bienes, en cualquier lugar se hallen y con cualquier título, tanto muebles como inmuebles.
2. Se exceptúan los bienes inmuebles y todo lo demás que poseo en Castelnuovo de Asti. Son bienes patrimoniales, que dejo a mis dos sobrinos Luis y Francisco, ambos hijos de mi hermano José.
3. Pero es mi intención que los dos tercios de la parte, que constituye mi patrimonio eclesiástico, pasen al sobrino Luis, y esto en compensación de los especiales cuidados, molestias y gastos hechos en mi favor.
4. Además, mis dos sobrinos quedarán obligados a entregar doscientas liras a todos los hijos de mi hermano Antonio, que vivan todavía a la hora de mi muerte.
5. Igual cantidad de doscientas liras se entregará a las sobrinas, hijas del hermano José, que vivieren cuando yo muera.
6. Mi heredero quedará obligado a pagar toda clase de deudas que, de cualquier manera, puedan cargar sobre los bienes inmuebles o sobre cosas pertenecientes a la administración de los asuntos que me conciernen.
7. Los legados se entregarán dentro del año siguiente a mi muerte, sin interés alguno.
8. Para el entierro y sufragio me remito enteramente a la benevolencia de mi heredero.

Turín, 21 de noviembre de 1874

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Tal vez, además de las disposiciones, que hemos referido, escribió otras en los años siguientes. En 1884, antes de salir para Francia, mandó llamar al notario de nuevo y le dictó sus disposiciones en favor de don Miguel Rúa y de don Juan Cagliero; pero nosotros no hemos podido ver el documento.

Al papelito antes mencionado, don Miguel Rúa añadió estas notas:

1. Don Bosco advirtió que las Iglesias y los edificios destinados al servicio de la Iglesia no pagan derechos de sucesión.

2. En cuanto a las obligaciones que tiene con varias personas, se deben dejar sin fecha hasta su muerte y entonces poner en ellas la de unos días antes, y registrarlas antes de que transcurran veinte días después de la fecha.

3. Durante el 1887 recomendó varias veces a don Miguel Rúa que ayudara al sobrino Francisco a saldar las deudas contraídas en la división de bienes con el hermano Luis y en los otros asuntos, si fuese necesario.

Sus atenciones con los parientes, aun en las excepcionales circunstancias en que se encontró, fueron las de los más grandes santos.

Al principio del curso 1870-71 había hecho ingresar en el Colegio de Lanzo a su sobrinito José Bosco, hijo de Francisco, pagando la pensión normal. El niño, que todavía no había cumplido los ocho años, como no iba bien en los estudios, volvió a su casa. En octubre de 1873 ingresó en el Oratorio y, como tampoco allí aprovechaba, dejó los estudios, volviendo a I Becchi. Y el Santo, muchos años después, y precisamente hacia el término de sus días, decía humildemente a don Juan Bautista Lemoyne:

—Envié a mi sobrino a tu colegio por estar tú, seguro de que, por ser tan amigo mío, le prodigarías los mayores cuidados. Esperaba que saliera bien. **[1337]** Yo estaba tranquilo. Cuando supe el resultado de los exámenes, experimenté una gran pena y decía para mí: «¿Pero este director no ha pensado que el niño era mi sobrinito y que se lo había confiado especialmente a él? ¿Por qué descuidarlo así? ¿Por qué todos los del colegio no trabajaron para lograr que alcanzara por lo menos una nota media? ¿Por qué tuvieron tan poco miramiento conmigo?». Y absorto en estos pensamientos, determiné en el acto ponerlo a pensión con un sacerdote amigo mío, en la comarca de Bra, donde me parecía que le tendrían todos los cuidados posibles y así saldría a flote. Pero de pronto, volviendo en mí, dije para mis adentros: «¡Mira cómo el afecto a tus parientes te arrastra a semejante resolución! ¿Y eres tú el que predicas a los otros el desapego de los parientes? Aun cuando no tuvo éxito, debo pensar que el director y los demás cumplieron su deber. No pensemos ya en este asunto. Dejemos que las cosas sigan el camino que les marca la Providencia». Hubiera deseado que viniese a la Congregación alguno que llevase mi apellido y me perteneciera también por vínculos de sangre. No será así, porque quizás esto no le agrada al Señor. Y llevé la paz a mi corazón, dejando que las aguas corrieran tranquilamente por su cauce.

13. En Niza

En 1874 llegáronle al Santo apremiantes instancias para una fundación fuera de Italia, concretamente en Francia y en Niza.

Hacía ya muchos años que el nombre de don Bosco era muy conocido y admirado en aquella ciudad, especialmente entre los miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl, a las que pertenecían el conde De Maistre y el barón Ricci des Ferres. Estos hablaban ya de él en la Conferencia desde 1856, y en 1860, el conde Carlos Cays, presidente del Consejo Superior de las Conferencias del Piamonte, leyendo en la de Niza un informe sobre las Conferencias de Turín, empezó así:

«La ciudad de Turín tiene diez conferencias, cuya actividad va desarrollándose continuamente. A estas Conferencias están agregadas **[1338]** *otras tres, compuestas por jóvenes de familias tan pobres que en su mayoría son visitadas por los miembros de nuestra Sociedad.*

»Estas tres pequeñas conferencias siguen el reglamento común, bajo la dirección del piadoso y caritativo don Bosco. La única dificultad es el artículo del reglamento, que prescribe una cuota en cada reunión. ¿Qué pueden aportar a los pobres aquellos pobres muchachos? Sin embargo, se hace la colecta, cada uno de ellos da lo que ha podido ahorrar, incluso de lo necesario, y lo que no pueden dar en monedas, lo dan con su afecto y dedicación.

»Nada más conmovedor que el ver a aquellos pobres jóvenes rodear con los más tiernos cuidados y solicitudes, casi maternales, a los más humildes y pobres, que se les confían. Ellos ejercen sobre éstos, a cada momento y en toda circunstancia, una solícita y beneficiosa protección. Velan por su educación más aún que por sus necesidades espirituales; les enseñan a escribir y se convierten en sus verdaderos maestros...».

Así pues, en Niza, donde el nombre y el apostolado de don Bosco ya eran admirados de tiempo atrás, como se lee en el opúsculo conmemorativo de las *Bodas de oro de la Sociedad de San Vicente de Paúl en Niza*[1], en 1874 se veía coronada la larga espera de las Conferencias al realizar la obra del Oratorio o Patronato:

Copiamos del citado opúsculo:

---

[1] Véase el opúsculo: 11 *Mars 1894-Noces d'or de la Societé de Saint Vincent-de-Paul à Nice.*—1844-1894.

En la peregrinación regional a Nuestra Señora del Laghetto, del 9 de mayo, uno de nuestros hermanos, que tenía una hija única, la había visto consagrarse a Dios en la Congregación de las Hermanas del Buen Socorro. Al quedarse libre, prometió a la Santísima Virgen dedicarse a la instrucción y educación de los jovencitos abandonados por la calle. Un joven seminarista, próximo ya al sacerdocio, había hecho la misma promesa. Era el 9 de mayo; al regresar del Santuario se enteró de que el padre Papetard, antiguo capitán de infatería, milagrosamente salvado en el asedio de Constantina, había llegado a ser el Superior de las Misiones Africanas en Niza, y había comprado para su Congregación una finca situada en la plaza de la *Croix de Marbre*. Se acercó a pedirle un trocito de terreno, que le fue concedido inmediatamente. Había allí una caballeriza que fue **[1339]** reparada y transformada muy pronto en capilla, otra dependencia fue destinada a escuela, y el día 31 del mismo mes de mayo, con la autorización del Obispo, se celebró la primera misa en la nueva capilla y quedó constituido el Patronato. El barón de Saint-Yon, al tener noticia de esta fundación, envió un regalo de quinientos francos.

Muy pronto comprendió que era una obra necesaria, pues se cercioró de que hasta los mismo niños de las mejores escuelas sabían muy poco catecismo; incluso encontró algunos tan abandonados, que tenían la playa por vivienda. Por eso añadió a su Obra una escuela nocturna.

Pero el buen Hermano, que se había entregado a tan pesada tarea, como estaba él solo para llevar aquella carga, vio extenuarse sus fuerzas y cayó enfermo.

Entonces el Presidente del Consejo local, de paso por Turín, tuvo la idea de acudir a don Bosco y rogarle que fuera a Niza para atender a los niños abandonados.

—Lo quiero, e iré de buena gana, respondió el santo sacerdote.

—Mas para esta obra hace falta mucho personal y mucho dinero, replicó al Presidente, y yo no cuento con un hombre, ni un centavo para ofrecéroslo.

El hombre de Dios no se desanimó por tan poca cosa, y después de reflexionar, contestó:

—En las obras de Dios sólo hay que pensar si son necesarias o no. Si no son necesarias, no conviene meterse en ellas; en cambio, si son necesarias, es preciso emprenderlas sin temor de ningún género. Los medios materiales son como una propina que Dios ha prometido y El cumple sus promesas.

—¿Y cómo os las apañaréis entonces?, prosiguió su interlocutor reanimándose.

—Os enviaré dos sacerdotes.

—¿Y qué harán estos dos sacerdotes?

—Empezarán a trabajar y, trabajando, ya verán lo que es preciso hacer.

—¿Y qué habrá que dar a estos dos sacerdotes?

—Una habitación que los defienda de la lluvia, y un plato de sopa cada día.

—Hasta ahí pueden llegar nuestros recursos, exclamó el Presidente.

Y se convino en que don Bosco iría a Niza, visitaría al Obispo y se informaría de todo. En efecto, vino, visitó nuestro pequeño Patronato, y nos animó a seguir con él. Pero nosotros dudábamos todavía, temíamos que, al llamar maestros extranjeros para nuestros muchachos, se nos tildara de poco patriotismo. Renovamos nuestras instancias ante el Superior de los Hermanos de la Doctrina Cristiana para que aceptara él la Obra. Nos dijo que le entregáramos una instancia por escrito que él remitiría al Superior General, pero la instancia quedó sin respuesta. **[1340]** Por fin nuestro Presidente General, el señor Baudón, disipó nuestros escrúpulos escribiéndonos que, en las obras de caridad, debemos dar de lado toda preocupación política, y alentándonos a proceder en nuestro proyecto.

Don Bosco mismo, en la conferencia que dio en Niza el 17 de marzo de 1877[1], relató otros detalles sobre aquella fundación.

«Hace algunos años el Obispo de esta diócesis de Niza estuvo en Turín y, después de hablar de varias cosas, deploraba la condición de una multitud de muchachos expuestos a todo peligro de alma y cuerpo y expresaba su ardiente deseo de poner remedio a estos males. Algún tiempo después, los señores de esta misma ciudad[2], en nombre de los Hermanos de San Vicente de Paúl, manifestaban el mismo pesar, sobre todo por los chiquillos que en los días festivos correteaban por las calles, vagabundeaban por las plazas riñendo, blasfemando y robando. Pero creció más el dolor de aquellos dos bienhechores de los infelices, cuando advirtieron que los pobres muchachos, después de una vida de holgazanería y de molestar a las autoridades públicas, acababan generalmente en la cárcel...

»Fue entonces cuando, con la aprobación del amadísimo Obispo de esta diócesis, los mencionados señores escribieron cartas y vinieron después en persona a Turín para observar allí un centro destinado a esta clase de muchachos[3]. Vinieron y pronto nos pusimos de acuerdo sobre la necesidad de una casa, donde se organizasen talleres, se recogiesen los más abandonados, se los instruyese y preparase para el aprendizaje de un oficio. Pero ¿dónde encontrar esta casa y, si se encontraba, cómo comprarla y con qué medios sostenerla? Esta casa tenía que abrirse aquí en Niza, para los muchachos de esta ciudad; en Niza, la ciudad de la **[1341]** caridad, de la beneficencia, la ciudad eminentemente católica. Entonces dimos unánimemente esta respuesta de cara a los medios materiales: "Los Hermanos de la Conferencia de San Vicente de Paúl harán lo que puedan; Niza no nos negará su caritativo apoyo. Se trata del bien de la sociedad, se trata de salvar almas; Dios está con nosotros, El nos ayudará"».

Don Bosco fue a Niza, acompañado por don José Ronchail, prefecto del Colegio de Alassio, inmediatamente después de la solemnidad de la Inmaculada, para hablar personalmente sobre la fundación; y se quedó en enviar al año siguiente algunos Salesianos.

En los dos días que se detuvo en aquella ciudad, se encontró con

---

[1] Véase el opúsculo: *Inauguración del Patronato de San Pedro en Niza (Francia) y el fin del mismo, expuesto por el sacerdote JUAN BOSCO, con un apéndice acerca del sistema preventivo en la educación de la juventud.*—Turín, Tip. y Libr. Salesiana, 1877.

[2] El barón Héraud y el abogado Ernesto Michel.

[3] Se alude al Oratorio de San Francisco de Sales, donde están internados casi novecientos pobres muchachos destinados a diversos oficios, y distintos estudios, según las diferentes propensiones y capacidades.

José Canale, que residía en Génova. Este señor había sido uno de los primerísimos jóvenes que acudieron a las clases de catecismo que daba el Santo en San Francisco de Asís; fue tan grande su alegría al encontrarse con él que, como decía don José Ronchail, no sabía separarse de su lado[1].

Desde Niza contestaba don Bosco a don Luis Guanella, que quería hacerse Salesiano, y escribía a don Miguel Rúa, cuyo hermano había muerto:

Queridísimo don Luis:

Su puesto está preparado. Puede venir cuando quiera. Cuando llegue a Turín, determinaremos el lugar y la casa que más le convenga. Le escribo en este sentido, de acuerdo con sus palabras: *Si voy y no soy recibido en su instituto, estoy decidido a ir a otro.*

Procure únicamente dejar todo bien arreglado para no tener que volver al pueblo.

Adiós, querido don Luis, feliz viaje y Dios nos bendiga a todos. Créame en Jesucristo.

Niza (Francia), 12-12-1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—El jueves estaré en Turín.

Queridísimo Rúa:

Estoy en Niza, de donde saldré el sábado camino de Ventimiglia, Pigna, y Alassio. El martes estaré en Sampierdarena y el jueves **[1342]** en Turín, *Si Dominus viderit.*

Dios nos ha visitado con el fallecimiento de tu hermano; me causó hondo pesar, era un verdadero amigo de nuestra casa; he rezado y sigamos todos rezando por el descanso de su alma; pero consuélenos la esperanza de verle en un estado mucho mejor que en esta tierra.

Por lo que hace a la impresión de la conmemoración del párroco de Castelnuovo, remítase al teólogo Rho, de Pecetto, a quien se había escrito que el gasto era casi de sesenta liras; por consiguiente, si se pone sólo a cincuenta y dos, quedará contento.

Salgo en este momento de Niza. Saluda a todos en el Señor. *Vale.*

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

P. D.—Dirás a don Joaquín Berto que recibí sus cartas y que todo resultó bien.

[1] Véase: Apéndice N. VIII: Una carta a J. Canale.

Salió de Niza con don José Ronchail. Se detuvo en Ventimiglia, donde le esperaba el piadoso y santo sacerdote don Jacinto Bianchi, Misionero Apostólico, natural de Villa Pasquali, en la diócesis de Cremona, antiguo coadjutor del teólogo don José Frassinetti, en Santa Sabina de Génova, y entonces ecónomo en la parroquia de la Pigna, junto a Ventimiglia. En cuanto supo que don Bosco había fundado el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, empezó a acariciar el plan de abrir un noviciado para ellas en su parroquia, puesto que dieciocho jovencitas le habían manifestado el pensamiento de hacerse religiosas; y ¡ya tenía preparada la casa!

—¿Cuánto dista Pigna?, preguntóle don Bosco.

—Media hora.

¡Era un coche destartalado y el viaje duró dos horas y media!

Llegados, don Bosco observó enseguida que la casa estaba situada en una hermosa posición, pero que era demasiado pequeña, pues sólo tenía tres ventanas en la fachada.

—¡Es suficiente!, repuso don Jacinto.

—Vamos a verla, y se encaminó para entrar en las habitaciones de la planta baja.

Don Jacinto le detuvo, diciendo:

—Aquí no hay más que almacenes alquilados a comerciantes; el local para las chicas está arriba.

Subieron. Pensaba don Bosco que aquella casa era de su **[1343]** propiedad; pero le parecía extraño que, debajo de un noviciado de chicas, hubiese almacenes; pensaba si sería para sacar alguna renta con que hacer frente a los gastos; y no dijo nada.

La casa tenía cuatro plantas. Llegados al descansillo del primer piso, alargó la mano para tocar la campanilla, y dijo don Jacinto Bianchi:

—¡No es aquí! Este piso está ocupado por el dueño de la casa. El destinado a las chicas está más arriba, en el cuarto piso.

—¿Pero, cómo se entiende?, dijo riendo don Bosco; ¿no es suya la casa y quiere poner en ella un noviciado para monjas?

—Ya verá usted cómo se arreglará; compraremos... adaptaremos... todo saldrá bien.

Llegaron al último piso. Entraron en una pequeña habitación y dijo el padre Bianchi:

—¡Mire! Aquí, el locutorio.

Pasó a la segunda habitación y añadió:

—Aquí se hará la capilla.

Entraron en la tercera y dijo:

—Y aquí el dormitorio.

—¿Pero, cómo se entiende esto? Aquí apenas si caben cuatro camas y usted quiere meter dieciocho muchachas que, según me decía, tiene preparadas... ¿Y la cocina?

—Se puede poner en la sala de entrada, donde está el locutorio.

—¿Y el comedor?

—También en esa sala.

—¿Y el salón de estudio?

—En la capilla, poniendo una cortina ante el altar.

—¿Y las clases, el patio de recreo, la despensa, etc., etc.?

—Pierda usted cuidado; lo arreglaremos y encontraremos lugar para todo.

—¿Así, pues, toda la casa se reduce a tres habitaciones?

—Para recreo tenemos el campo y, además, las casas de algunas chicas.

Don José Ronchail se caía de risa y también se reía don Bosco. Fue de buen grado a dar una conferencia a aquellas buenas jóvenes y a visitar una gruta, que representaba la de Lourdes, construida por don Jacinto Bianchi.

A la vuelta, seguía celebrando aquella gran sencillez y repetía:

—¡Vaya, vaya... con don Jacinto Bianchi...!

Y don Jacinto, siguiendo los caminos de la Providencia, fundó **[1344]** *el Instituto de las Hijas de María Misioneras,* que tiene varias casas en Italia y en el extranjero.

En Alassio hizo don Bosco una corta parada. Desde allí volvía a escribir a don Miguel Rúa:

Octava de la Concepción

Muy querido Rúa:

Salgo para Albenga y sigo viaje, pero no sé si el jueves estaré en Turín. Probablemente no podré llegar hasta el sábado al mediodía. A cada paso se multiplican las cosas; reza y haz que recen. Envía todo a Sampierdarena, desde donde te escribiré. Te mando algunas cosas para hacer y otras para enviar. Di a don Joaquín Berto que sus vacaciones se van a terminar. *Valete in Domino.*

Amame en Jesucristo

JUAN BOSCO, *Pbro.*

Se celebraban en Lanzo las elecciones municipales y no sabían los nuestros qué hacer. El Santo escribió desde Sampierdarena a don Juan Bautista Lemoyne diciéndole que siguieran el parecer del Vicario, el piadosísimo teólogo Albert:

HOSPICIO DE SAN VICENTE DE PAUL
SAMPIERDARENA

19-12-1874

Muy querido Lemoyne:

Esta carta sale conmigo en el tren de Génova a Turín y no sé si te llegará a tiempo. De todos modos yo creo que vosotros podéis votar siguiendo el parecer del señor Vicario; los otros es mejor que no vayan porque sería armar demasiado ruido, y además, como están domiciliados en otra parte, su voto podría ser impugnado. Pero no te preocupes por nuestro Colegio. Estamos en buena disposición y, si alguien viniese a acometernos, tendrá que pensarlo muy bien; y, después de todo, Dios está con nosotros.

Cuando llegue a Turín, veré qué ha sido de Bo.

Tú hazte mejor y curarás. Felices Pascuas de Navidad para ti y para todos tus hijos y míos. Espero ir a verte dentro de poco.

Adiós, querido Lemoyne; ámame en el Señor y créeme siempre tu

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

De vuelta en Turín, la víspera de Navidad, enviaba las más cordiales felicitaciones a la condesa Uguccioni:

[1345] *Turín, 24-12-1874*

Mi buena Mamá:

Me falta tiempo para mil cosas, pero no quiero que me falte para enviar al menos un saludo filial a mi buena Mamá y a mi buen Padre, que tantas veces me prodigaron su gran caridad.

Cada día rezamos por los dos en las oraciones comunes y privadas, pero mañana, día de Navidad, queremos hacer algo más. Una misa en el altar, la comunión de los muchachos y oraciones particulares; ésta será nuestra humilde ofrenda.

Pondremos la intención especial de invocar las celestes bendiciones sobre ustedes, sobre las grandes y pequeñas familias, suplicando al Señor misericordioso tenga a bien guardarlos en perfecta salud por largos años de vida feliz, conceda a todos el precioso don de la perseverancia en el bien y después, en su día, podamos encontrarnos todos unidos con Jesús y María en el Cielo.

Mientras tanto, le notifico que nuestras Casas marchan a satisfacción; todas están atestadas de alumnos, este año pasan con mucho de los siete mil; ciento veinte ingresaron como clérigos y esperamos que llegarán a ser verdaderos operarios del Evangelio en sus respectivas diócesis.

Si por acaso viera al doctor Poggeschi, haga el favor de decirle que su hijo, interno en Valsálice, está bien y cumple sus deberes con esperanza de éxito.

Seguiría escribiendo, pero mis ojos ya no cumplen tan bien con su deber, por lo cual me encomiendo con don Joaquín Berto a la caridad de sus oraciones, los bendigo a todos y me profeso con mucha gratitud y veneración

De usted, mi buena Mamá,

Turín, 24-12-1874

Humilde hijo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

¿Quién podrá calcular las tarjetitas y las cartas que escribía a sus bienhechores por Navidades, Año Nuevo, Pascua de Resurrección y en otras circunstancias especiales? Y cuántas acciones de gracias le llegaban por sus finezas.

El profesor Tomás Vallauri le devolvía «cien mil gracias por las rosas, la cajita y las oraciones», hechas en su día onomástico, 21 de diciembre.

El acudía siempre a todos y ponían en él la mayor confianza.

Aquel año el teólogo Margotti le recomendaba un muchacho de Testona, de unos nueve años, con todos los requisitos para ser aceptado gratuitamente en el Oratorio, diciéndole: **[1346]** «Veremos si es verdad lo que dicen las de Testona que yo soy omnipotente ante don Bosco».

El abogado Succi le proponía el traslado del Colegio de Valsálice a su finca, cuando caducase el alquiler del local de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y dejarle, antes de morir, «una renta de veinticinco o treinta mil liras para el envío de sacerdotes a las misiones».

Monseñor Simeoni, Secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, le daba las gracias por haber admitido a un muchacho por él recomendado, «cuyo vivo carácter y poca tolerancia de la disciplina de familia», necesitaba «la educación religiosa y civil, que se sabe dar en las casas dirigidas por los Salesianos».

Cuando la veneranda Curia Arzobispal de Turín hizo la colección de los escritos del Santo, se recibieron muchos papeles sin fecha, y otros sin el nombre de los destinatarios.

Algunos están consignados debajo o al dorso de estampas religiosas. En una se lee:

Que Dios bendiga a usted y toda su caridad; María proteja y defienda a todos sus hijos de toda desgracia de alma y cuerpo, y les guíe a todos por el camino del Paraíso.

Al pie de otras estampas de la Santísima Virgen:

Sea madre, maestra y guía para el cielo.

Que María os conceda un año feliz en nombre del buen Jesús a vos y a toda vuestra familia.

Cada día sea para vos un paso hacia el paraíso.

A menudo iban acompañados con regalitos, fruta y primicias, aun de países lejanos[1].

[1] Véase Apéndice N. VIII: Una carta a don Francisco Cerruti.

En algunos, dirigidos a la señora Fava Bertolotti, se lee:

El sacerdote Juan Bosco ofrece a usted y a su doncella unos racimos de uvas.
El sacerdote Juan Bosco recomienda un puesto reservado de la mejor manera posible.
[1347] *Es una pera dura, pero la coceremos en el santo temor de Dios. Bromas, pero acéptelas con su doncella.*

Lleno de gratitud por los múltiples favores recibidos del profesor Vicente Lanfranchi, le escribía en su día onomástico:

Al célebre doctor Vicente Lanfranchi-en sus manos.
Viva san Vicente y quien lleva su nombre.
Si favorable me fuese el viento,-haría rima con mil y ciento.
Pero mi bolsa-se apolilló-y en cincuenta-se quedó.
Mil vivas, mil años de vida feliz. Amén.—JUAN BOSCO, *Pbro.*

En su corazón, después del amor a Dios, reinaba y reinará soberana la gratitud a sus bienhechores.

14. Otras memorias

No nos queda por exponer más que algunos pormenores acerca del trabajo continuo en que anduvo el Santo para la difusión de la buena prensa en favor de la juventud y del pueblo.

Uno de sus más vivos deseos, como ya hemos dicho, era iniciar la publicación de una colección de autores latinos cristianos para los alumnos de lenguas clásicas.

Hacía años que acariciaba esta iniciativa, él que daba tanto valor a estos autores.

El profesor Vallauri, en uno de sus escritos, había dado algún juicio poco favorable sobre ellos, diciendo que cuidaban más la exposición de las verdades de la religión cristiana que el lenguaje y el estilo. El escrito cayó en manos de don Bosco y éste se propuso hacer alguna advertencia al profesor. No tardó en presentársele una ocasión propicia, ya que el profesor Vallauri fue a verle para encargar a nuestra tipografía la impresión de algunos de sus trabajos; y le dijo:

—Me alegro de saludar y conocer a un literato famoso en toda Europa, y que tanto honra a la Iglesia con sus escritos.

El Profesor hizo un ademán de sorpresa y lo cortó, diciendo:

—¡Usted quiere darme un zurriagazo!

[1348] —¡Vea usted!, contestó don Bosco, después de unos instantes de silencio; me limitaré a decirle una cosa. ¿Usted sostiene

que los autores latinos cristianos no escribieron con elegancia? Pero a san Jerónimo se le compara con Tito Livio, a Lactancio con Tácito, a san Justino con...

Vallauri inclinó la cabeza, reflexionó, y después exclamó:

—Tiene usted razón, don Bosco; dígame con toda libertad lo que debo corregir y le obedeceré plenamente. ¡Es la primera vez, cierto, que someto mi juicio al de otro! ¡Pero es que hay sacerdotes sinceros y éstos son los que me gustan!

Y en 1874, mientras estaba en Roma, escribió don Bosco a don Juan Tamietti, catequista en el colegio de Borgo San Martino, a quien había confiado la preparación del primer tomo de la nueva colección:

Muy querido Tamietti:

He recibido tu carta y me has proporcionado una gran alegría: esto demuestra que no relegas al olvido al más adicto de tus amigos.

¿En qué punto se encuentra el trabajo sobre san Jerónimo? ¿Fue entregado ya a la imprenta el tomo *De scriptoribus Ecclesiae*?

Da mis más afectuosos saludos a tus alumnos y diles que he pedido una bendición especial para ellos al Padre Santo; que rezo por ellos y que ruego comulguen una vez, según mi intención.

Amame en el Señor y créeme siempre

Roma, 25 de 1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

En el mes de marzo volvía a escribirle:

Muy querido Tamietti:

Divus Hieronimus: De Ecclesiae scriptoribus in usum tironum additis adnotationibus (Divino Jerónimo: Sobre los escritores de la Iglesia para uso de estudiantes con notas explicativas). Haz por poner aquí tu venerando nombre y dignidad. Me dijo el doctor Lanfranchi que ya tiene preparado un pequeño prólogo.

Este es mi parecer, pero tú procura pensar en ello y entenderte con dicho profesor Lanfranchi; a los dos os doy plenos poderes.

Creo que pueden añadirse las biografías de san Pablo ermitaño, san Hilarión y Malco, pero *deletis delendis* (quitando lo que hay que quitar). Es más, antes de imprimirlas deseo ver yo también estas últimas.

Creo que podrás venir a Turín para la semana santa; entonces podremos hablar sobre lo hecho y lo que falta por hacer.

[1349] Comunica mi afectuoso saludo a tus alumnos y diles que los encomiendo

a todos al Señor y que, si me quieren de veras, comulguen santamente una vez según mi intención; que Dios os bendiga a todos. Créeme en Jesucristo.

Roma, 3-3-1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Al mismo tiempo le encargaba, con este gracioso papelito, que saludara uno por uno, comenzando por el Director, a todos los hermanos que se encontraban en Borgo San Martino:

Recados

Te ruego des un gran saludo al señor Director, y otro a don Francisco Bodrato, a don Chicco y sus conejos; a Giulitto, que se vaya haciendo bueno de veras; a Ghione, que esté alegre; a Franchino, que se ponga a trabajar en serio; a G. Farina, que ya es tiempo de...; a Carlos Farina, que ponga muy altas las matemáticas; a Falco, que me prepare un par de pichones; a Rocca, que no tema; a Bo, que no añada la traducción alemana. Y a otros, esto es a Lusso, Montiglio, Nai, Orlandi, Scagliola, Berardo, Briatta, Molinari, Peracchio, etc., etc., que se hagan todos santos, comenzando por tu Reverenda persona. Ya no está lejano mi regreso.

No le parecía justo al Santo y mucho menos provechoso, que a los alumnos del bachillerato se les diera a traducir solamente autores paganos, cuyas páginas están repletas de insanas supersticiones y hechos mitológicos. Quería que se pusieran también en sus manos autores cristianos, muchos de los cuales, sin aspirar a la fama por el estilo y el lenguaje, son dignos, sin embargo, de ser colocados junto a los mejores autores paganos. Y así, educar mejor a la juventud en la ciencia y en la religión. Así lo decía en una preciosa carta en latín, difundida por la librería salesiana, para anunciar la publicación de los *Escritores Latinos Cristianos*[1].

Desgraciadamente fueron pocos los tomos publicados en la nueva colección; ¡en 1881 sólo cuatro! Pero en todas nuestras casas, fueron normalmente adoptados con provecho, porque **[1350]** además daban a los profesores, de vez en cuando, la oportunidad de decir a los alumnos una buena palabra.

Desde Roma escribía también al Director de Borgo San Martino, para animarle a redactar la vida de Nuestro Señor Jesucristo, según habían concertado:

[1] Véase Apéndice N. IX.

Muy querido Bonetti:

Si ya hubieras planeado algo sobre la vida de Jesucristo en el sentido indicado, me gustaría mucho que pusieras manos a la obra; actualmente no tengo a otros a quienes confiar este trabajo delicado, pues todos están ya sobrecargados de trabajo.

Tal vez a fines de la próxima semana pueda decirte algo más. Rogad, mientras tanto, para que el demonio no eche a perder las cosas.

Dirás a los de la Compañía del Santísimo Sacramento que les recomiendo me ofrezcan una santa comunión.

Dios nos bendiga a todos. Reza por tu pobre, pero siempre en Jesucristo,

Roma, 25 de 1874.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Pero las muchas ocupaciones no permitieron a don Juan Bonetti llevar a cabo el trabajo deseado.

La difusión de buenos libros entre el pueblo y los jóvenes fue una continua preocupación del Santo y también una de las finalidades particulares asignadas a la Pía Sociedad.

Un antiguo alumno del Oratorio de San Luis, Francisco Amedei, daba este testimonio:

El año 1874 (si no me equivoco) me encontraba al servicio de la piadosa señorita Carolina Palliotti (hoy señora Tofanetti), que fue honrada muchas veces con la visita del santo varón, y más aún, en varias ocasiones hízole suave violencia para que aceptase honrar su mesa. En mi condición de criado y camarero, no hay que decir que me parecía indiscreto escuchar su conversación y que me puse muy contento cuando aquella señorita, haciendo recaer la conversación sobre mi persona, dijo que yo sentía mucha inclinación al estudio (ojalá hubiera sido verdad) y que dedicaba las horas libres a leer y escribir. Al oír esto, preguntóme el buen padre qué estudios había hecho y qué libros leía, y le contesté, mostrándole el que estaba leyendo aquellos días. Era una obra de Maquiavelo. Al ver la portada me dijo que no era un libro adaptado para mí, y que, si quería cambiarlo por otro, él me traería **[1351]** uno más conveniente para mi edad de diecisiete años. Acepté de buen grado el cambio. Al retirar el libro, me dijo con gracia que los escritos de Maquiavelo eran sinónimo de malicia, y citó el dicho, que todavía corre, a saber, que cuando uno ha hecho una bribonada se dice que ha obrado de un modo maquiavélico.

Mantuvo, pese a sus grandes y apremiantes quehaceres, la palabra dada, y se acordó de un humilde criado. Muchos días después volvió trayéndome el libro prometido, que era el *Joven Cristiano.* Al entregármelo, me preguntó si tenía alguna inclinación al estado eclesiástico. Le contesté con franqueza que mis ideas eran más bien guerreras y deseaba sentar plaza en el ejército. Diome después su bendición, con augurios de que fuera un buen soldado y un buen padre de familia. Su pronóstico se cumplió. Fui soldado de caballería durante cinco años y soy ahora padre de familia. Guardo todavía, como uno de los recuerdos más queridos, el libro que entonces recibí.

Aquel año apareció la sexta edición de *La Aritmética y el sistema métrico* de don Bosco, revisada por don Miguel Rúa. El escribía a don Celestino Durando:

Muy querido Durando:

Si ya está terminada mi gran aritmética, mira enseguida a ver si se puede emplear, como creo, en nuestras escuelas elementales, y envía un ejemplar a las casas.

Envíala después a los diarios; especialmente a la *Frusta* y al *Osservatore Romano.*

Redacta tú mismo o el caballero Lanfranchi, un articulito para la *Unità Cattolica,* en el que se ponga de relieve especialmente la popularidad del libro.

Concédate Dios las tres S (eses). Ruega por tu

Vignale, 16-10-1874.

Afmo. en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

Y el 24 de octubre anunciaba *Unità Cattolica* la nueva edición con este gracioso suelto:

¿Don Bosco matemático también? Espontáneamente salió de nuestros labios esta pregunta al caer en nuestras manos el libro que acabamos de anunciar. Y tuvimos que convencernos que sí, al examinar el tratadito, y ver que está redactado con tanta sencillez, claridad de ideas y popularidad. Nos parece el más apto para servicio de las escuelas elementales; el ilustre autor ha añadido a esta nueva edición las nociones elementales de geometría, prescritas por los programas oficiales.

[1352] Registramos ahora los números de las *Lecturas Católicas* publicadas aquel año.

ENERO.—*Maximino o disputa de un jovencito con un ministro protestante en el Capitolio,* contado por el sacerdote JUAN BOSCO.

FEBRERO.—*San José, Protector de la Iglesia Católica,* por JOSÉ FRASSINETTI, antiguo Prior de Santa Sabina en Génova.

MARZO.—*Compendio de la vida de Santo Tomás de Aquino en el sexto centenario de su muerte,* por el sacerdote J. BONETTI.

ABRIL.—*Vida de San Ambrosio, Obispo de Milán y Doctor de la Santa Iglesia.*

MAYO.—Guillermo sin corazón, o el encarcelado de Poissy. Traducción del francés.

JUNIO.—*La cola de la gran bestia.*

JULIO-DICIEMBRE.—*El Evangelista de Wittenberg y la reforma protestante en Alemania,* por el sacerdote JUAN BAUTISTA LEMOYNE, Director del Colegio de Lanzo.

El *Osservatore Romano* del 30 de enero hacía el elogio de las obras impresas por don Bosco y lo calificaba de *milagro de caridad y de modestia.* Terminaba «hablando de la primera publicación de este año, editada por las *Lecturas Católicas* con el título de: *Maximino o disputa de un jovencito con un ministro protestante en el Capitolio*».

«Su autor es un incansable obrero de la viña del Señor: el sacerdote Juan Bosco. Todos los errores, que los enemigos de nuestra santísima religión andan esparciendo para descarriar a sencillos e ignorantes, especialmente en lo tocante a la venerada Sede del Jefe de la Iglesia, son refutados en él con un estilo claro, persuasivo y ajustado a la inteligencia de todos. Lo recomendamos encarecidamente a nuestros benévolos lectores. Difundido entre el pueblo producirá frutos ubérrimos de religión y de moral».

También la *Unità Cattolica* del 12 de febrero, hacía estos elogios de las *Lecturas Católicas:*

«*Las Lecturas Católicas* han entrado en el año XXII de su publicación y dan indicios para creer que se irán haciendo cada vez más agradables y difundidas en el pueblo. Del último fascículo del año pasado, la *Gran Bestia,* se vendieron en pocos meses quince mil ejemplares y hubo que emprender, **[1353]** en el breve lapso de pocos meses, la tercera edición, siempre al mismo precio de treinta céntimos el ejemplar. El primer número del año 1874, titulado *Maximino o disputa entre un jovencito y un protestante en el Capitolio,* contada por el sacerdote Juan Bosco, ha despertado gran interés especialmente en la ciudad, donde los protestantes trabajan para pervertir a la población. Ha aparecido el número de febrero con el título de *San José,* por el sacerdote Frassinetti (a treinta céntimos el ejemplar y veinticuatro liras el ciento); basta el nombre del autor para animarse a comprarlo. Con ocasión del Centenario de Santo Tomás de Aquino y de las fiestas, que se celebrarán en Milán en honor de San Ambrosio, ya están imprimiendo la vida de santo Tomás de Aquino, por el sacerdote Bonetti, y la vida de san Ambrosio, sacada de la Crónica de Paulino, por el teólogo Chiuso, Secretario Arzobispal de la Diócesis de Turín. Y, después de estos fascículos, se publicará en las *Lecturas Católicas* la vida de Martín Lutero, escrita por el sacerdote Lemoyne, autor de la vida de Cristóbal Colón.

El Evangelista de Wittenberg de Lemoyne, es decir la vida de Martín Lutero, con seiscientas noventa y seis páginas, hizo un gran bien.

La vida de san Ambrosio era original del *sacerdote teólogo Tomás Chiuso, Secretario Arzobispal y miembro de la Academia Eclesiástica Subalpina.*

Cuando se emprendió la reparación de la antigua Basílica de San Ambrosio en Milán, se descubrió, a un metro de profundidad, deba-

jo de la planta del altar mayor, una urna de pórfido, cerrada con una losa de este mismo mármol, dentro de la cual, en agosto de 1871, se encontraron tres esqueletos en óptimas condiciones. La Santa Sede avocó para sí el juicio sobre la autenticidad de aquellas reliquias y, después de cuidadosísimo examen, Pío IX, en la carta encíclica del 7 de diciembre de 1873, confirmó la sentencia de la Sagrada Congregación de Ritos: a saber, que los cuerpos allí descubiertos correspondían a los de los santos Ambrosio, Gervasio y Protasio.

Y sirva de colofón de cuanto hemos expuesto un hecho, que es una prueba clarísima de que no sólo don Bosco, sino todos los que lo conocían bien, tenían delante la visión del maravilloso porvenir de la Pía Sociedad.

En 1874, cuando se celebraban las fiestas del decimoquinto centenario de la ordenación episcopal de san Ambrosio, fue también a Milán monseñor Gastaldi para honrarlas con su presencia; **[1354]** y, sentado a la mesa con muchos obispos y distinguidos personajes, preguntóle uno:

—Vos, que tenéis a don Bosco en casa, ¿qué decís de él y de los Salesianos? Sabemos que os revuelve la diócesis; decid con claridad: ¿quién es ese don Bosco? ¿Qué hace su Congregación?

—Los Salesianos hacen mucho bien, contestó, pero podrían hacer mucho más, si fueran más obedientes a su Arzobispo. No cabe duda, dentro de poco don Bosco asombrará al mundo entero con la energía de su Congregación. Ahora está en sus débiles comienzos, pero pronto alcanzará proporciones gigantescas. Vivirá del espíritu de tantas otras corporaciones religiosas, pero mientras éstas, perseguidas por el mundo y el demonio, irán decayendo, ella se difundirá por todo el mundo, la buscarán todas las potencias, extenderá sus ramos de uno al otro polo. ¡Ninguna fuerza humana podrá impedir su desarrollo!

—Pero ¿creéis vos, Monseñor...?

—¡Sí!, estoy convencido de que los Salesianos están destinados a subsistir a aquellas órdenes religiosas, cuyo tiempo ha pasado, y a recoger su herencia.

Pese a estas declaraciones, Monseñor continuó oponiéndose a don Bosco. Este le preguntó un día por qué obraba de este modo y le respondió:

—También la Iglesia, para consolidarse y echar hondas raíces, necesitó tres siglos de persecución.

—¡Monseñor!, exclamó sonriendo el Santo: ¡me parece que V. E. no busca muy buena compañía!

Por la gracia de Dios, las muchas dificultades contribuyeron también a dar a la Obra de don Bosco una formación más regular. Y nosotros concluimos recordando las palabras del santo Fundador:

—*¡Si queremos que nuestra Sociedad siga adelante con la bendición del Señor es indispensable que cada artículo de las Constituciones sea norma de nuestra actuación!*

[1355]

APENDICE AL CAPITULO X

I

MEMORIAL PARA LA AUDIENCIA PONTIFICIA DEL 28 DE JUNIO DE 1871

(N. B. *Las palabras en letra cursiva fueron puestas después de la audiencia*)

AUDIENCIA DEL PADRE SANTO 28-6-1871

Album sodalium et alumn. Sales. Lanzo-B. S. Martino-Cherasco-Alassio-Turín-San Luis-Angel Custodio-San José.

Condesa Appiani, presidenta de la Sociedad de las iglesias pobres.

Junta directiva de Beneficencia y catequesis, etc.

Monjas Magd. Refugio, Santa Ana, Compañeras de Jesús.

Madre e hija Vicino.

Alberto Collegno, etc.

Condesa Callori, etc.

Nuestra Congregación, si mejor en Italia, Suiza, Indias, Argelia, Egipto, California.

Iglesia de San Juan Evangelista: *bien.*

Id. San Segundo: *bien.*

Casa de Varazze: *concedido.*

Id. de Trecate: *concedido.*

Seis meses de edad para Vota.

Indulgencia plenaria para los bienhechores y jóvenes después del año pasado: *dos veces al mes.*

Dimisorias ad septennium.

Al teólogo Molinari. Casos de la Penitenciaría y bendecir medallas, crucifijos, etc. *Ad quinquennium.*

Al Comité para leer libros prohibidos.

Misa, y si puede comunión, a la Dep. *Concedido.*

II

DOS INSCRIPCIONES DE MONSEÑOR FRATEJACCI POR LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PIA SOCIEDAD SALESIANA

[1356]

1

CLEONTIO . CASSIOPAEO

Carmen

in . summa . rerum . angustia . quasi . ex . tempore . concinnatum
ac . in . sollemni . arcadum . coetu
sexto . saeculari . die . recurrente . obitus
divi . Thomae . Aquinatis
doctoris . angelici
Lariscus . Cisellenus
amoris . et . obsequentis . animi . causa

D. D. D.
futurum . sperans . ut
summa . theologica . tanti . magistri
studia . omnia . praeeat
ac . ut . imber . matutinus . imbuat . ingenia
clericorum . alumnorum . Societatis
a . divo . Francisco . Salesio . nuncupatae
apud . Augusta . Taurinorum
supremo . sedis . apostolicae . decreto . nunc . primum
honestatae . ac . roboratae
sedente . PIO . IX . Pont. . O. . M.
anno . a . Virginis . partu

M . D . C . C . C . LXXIV

2

Quod . bonum . sit
et . rei . christianae . publicae . bene . vertat

JOANNI . BOSCO

viro . clarissimo . pietate . ac . doctrina
quo . auctore
Societas . a . Divo . Francisco . Salesio
Augustae . Taurinorum
orta . an . 1841
mox . magnis . ac . miris . in . dies . incrementis . aucta
et . plurium . suffragantibus . Episcoporum . votis
a . sacro . Patrum . Cardinalium . ordine
negotiis . et . consultationibus . Episcoporum . et . Regularium . Praeposito
semel . iterumque . probata . et . commendata
supremo . denique . S. . Sedis . firmo . que . judicio . confirmata
et . jubente . S.mo D.no N.ro

PIO . PAPA . IX

apostolicis . litteris . ad . perpetuam . rei . memoriam . munita
anno . reparatae . salutis . M . D . CCC . LXXIV
ioannes . baptista . fratejaccius
can. . Eustachianus . Urbis
et . vice . sacra . Antistitis . Ostiensis
in . tanti . operis . admirationem . versus
gratulatur . ex . animo
et . fausta . cuncta . praecatur

(Traducción al castellano)

1

A CLEONCIO CASIOPEO
—Poema—

Poema casi improvisado, compuesto en las penosísimas circunstancias actuales y en solemne asamblea de los arcades, al cumplirse el sexto siglo de la muerte **[1356]** de santo Tomás de Aquino, doctor angélico, Larisco Ciselano, con amor y ánimo complaciente.

PRESENTA-OFRECE-DEDICA

Esperando que la Suma Teológica de tan gran Maestro ocupe el primer puesto de todos los estudios y que su rocío matutino empape las mientes de los alumnos clérigos de la Sociedad, llamada de San Francisco de Sales, en Turín, por supremo decreto de la Sede Apostólica, hoy, por fin, acreditada y robustecida con la utoridad de Pío IX, Pontífice Optimo Máximo, en el año 1874 del parto de la Virgen.

Sea la mejor ventura y resulte en provecho de la república cristiana para

2

JUAN BOSCO,

Varón muy esclarecido por su piedad y doctrina; fundador de la Sociedad de San Francisco de Sales, nacida en Turín en el año 1841; aumentada después, cada día más, con grande y maravilloso incremento; aprobada y recomendada en varias ocasiones con los votos dados por el sacro grupo de Padres Cardenales, fue ésta al frente de los asuntos y consultas de Obispos y Regulares, confirmada finalmente por firme y supremo juicio y por mandato de Nuestro Santísimo Señor el

PAPA PIO IX

fortalecida por carta apostólica, para su perpetua memoria, en el año de nuestra Redención 1874, Juan Bautista Fratejacci, canónigo de la iglesia de San Eustaquio de Roma, y Vicario del Obispo de Ostia, llevado por su admiración a tan gran obra, se congratula cordialmente y pide, para ella, los auspicios más favorables.

[1357] *III*

IL «CARMEN» DI BEINASCO

INLUSTRISSIMO AC REVERENDISSIMO DD. IOANNI BOSCHO SACERDOTI EGREGIO ADVENTANTI BEINASCHUM CLERUS POPULUSQUE ANNO DOMINI 1874.

CARMEN

Te Roma reducem Pastor, Clerus, Populusque
Beinasci excipiunt, magne Sacerdos ave!
Gaudia referre tibi nec vox, nec carmina possunt,
Cleri praesidium, dulce decus Patriae!
Namque ut linquentem praerupta cacumina Mosem
Iam montis proceres ore videre timent,
Haud aliter, gaudent animi, attamen ora vereri
Iam tua nunc discunt, causa timoris adest.
Si Mosi angelus est coelestia verba locutus,
Angelus ipse loqui nunc tibi multa solet.
Angelus at Raphaël, Michaël Gabrielque relapsus
E coelo, istorum nam Pius omnia refert,
Vocem, animosque, pios et pectore sensus
Virtutum, robur dant Michaël, Gabriel;
Quia dat tela prior Coeloque diuque probata
Queis iam Luciferum depulit et socios.
Parcere subiectis, et debellare superbos
Iam Romanorum munia nunc Pius habet.
At saepius Coleo Raphaël miseratus humani
Fert generis medicus pharmaca mitia Pio.
Clementiamque animi, in miserosque suadet amorem
Nam miseretur amans, parcit et ipse Deus.
Quin similis, referensque Deum, bona cuncta precatur
Et vice Dei frunctus dat bona cuncta Pius
Utque fuit Moses homines mitissimus inter
Omnes, et facie nosse Deum meruit;
Utque viro loquitur vir, sic loquebatur amico
Deus Mosi, Pius et sic tibi, nunc loquitur,
Quippe per omnia tibi et facilem, et se praebet amicum
Qui iam te mitem noverat, atque facit:
Imbuit ut ferrum magnes virtute tradendi,
Sic te virtutes induit ore Pius.
Lucidus atque brevis prima ipsa in imagine sistam;
Ut Dei cornutam colloquio faciem
Moses Monte Deo factusque simillimus ipsi
Praetulit, et proceres sunt veriti aspicere;
Sic te Dei vice fungens sancto in Monte moratum
Afficit, et similem efficit ipse Pius.
Ergo te Deus atque Pius misere, precamur,
Atque in te colimus numina tanta simul.

(Traducción al castellano)

III

Al Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Juan Bosco, sacerdote ejemplar, a su llegada a Beinasco, el clero y el pueblo. Año del Señor 1874

POEMA

A ti, que vuelves de Roma, te reciben el párroco, el clero y el pueblo de Beinasco. ¡Salve, gran sacerdote! Ni mi voz, ni mis versos pueden darte las debidas gracias, ¡oh protector del clero y dulce honra de la Patria!

Pues así como aquellos ancianos temían mirar cara a cara a Moisés, que bajaba de las escarpadas cumbres del monte, no de otro modo se alegran nuestros ánimos al venerar ahora tu persona; si bien quede la causa del temor.

Si un ángel habló a Moisés palabras celestiales, el mismo ángel suele ahora confiarte muchos mensajes.

Los ángeles Rafael, Miguel y Gabriel, han bajado del cielo, pues el Papa Pío nos transmite todos los mensajes de éstos: Miguel y Gabriel le dan la voz, el ánimo, la fuerza y los piadosos sentimientos de virtud que guarda su pecho, porque Miguel le da las armas, probadas en el Cielo y largamente después, con las que, ya entonces, expulsó a Lucifer y a sus compañeros. El Papa de Roma, Pío, tiene ahora esta misión: perdonar a los humillados y abatir a los soberbios.

Y, con frecuencia, Rafael, médico, compadeciéndose desde el Cielo, del género humano, trae a Pío eficaces medicinas y le aconseja clemencia de ánimo y amor a los desgraciados, pues también el mismo Dios se compacede con amor y perdona.

Aún más: semejante y representante de Dios, Pío pide, con ruegos, todos los bienes y, haciendo las veces de Dios, los distribuye. Del mismo modo que Moisés fue el más compasivo de todos y mereció ver a Dios cara a cara y, como un hombre habla con otro, habló Dios con su amigo Moisés, así el Papa Pío habla ahora contigo, puesto que él, que conocía tu mansedumbre, se te brinda y se te hace amigo complaciente.

Como la piedra imán infunde en el hierro la virtud de atraer, del mismo modo el Papa Pío infunde en ti las virtudes con su palabra.

Aclarando y resumiendo, voy a detenerme en la primera comparación: como Moisés mostró su faz resplandeciente con dos rayos de luz por su coloquio con Dios en el monte, y quedó muy semejante al mismo Dios, y los ancianos temieron mirarle, así el Papa Pío, que hace las veces de Dios, se te manifiesta a ti, que moras en el monte santo, y te hace semejante a sí mismo.

Por tanto, Dios y el Papa Pío te han enviado —así lo suplicamos— **[1358]** y en ti honramos a los dos juntamente.

Con permiso de la Autoridad eclesiástica. Turín 1874. Tipografía del Oratorio de San Francisco de Sales.

IV

COMUNICACION DE DON JUAN BERTAZZI

¡A la mayor gloria de Su Divina Majestad!

Turín 9 de abril de 1874

MEMORANDUM *que podría servir de orientación en las disposiciones a tomar para el establecimiento de la Congregación en América-Estados Unidos.*

Reverendísimo Superior:

Me tomo la libertad de someter a su juicio, por escrito, lo que he tenido el honor de comunicarle de viva voz acerca de mi encargo y de los medios y maneras con las cuales poder contestar.

Lo hago con la esperanza de prevenir sus deseos, es decir, poner ante sus ojos, en un solo cuadro, todo lo que concierne a esta obra. Expondré francamente lo que me parece no poderse descuidar sin peligro. Me considero obligado a proceder así por cuanto aquel nuevo mundo es tan diverso de éste que quien no lo ha conocido de cerca y pensara actuar allí, como se acostumbra hacer aquí, iría a un seguro e irreparable fracaso y yo comprometería la obra de Dios, el mandato del Obispo, los esfuerzos de usted y a mí mismo. Mi deber es exponerlo todo.

Naturaleza de mi encargo.—El 10 de junio de 1873, a la diez de la noche, llegaba yo a Savannah, de donde tenía que salir a media noche para New York. Fui a visitar a monseñor Gross, actual Obispo de Savannah el cual, al verme resuelto a ir a Roma, me encargó que buscara allí los hombres que pudieran ayudarme a levantar un Seminario Diocesano en Savannah y me dijo:

—Le asigno setecientos acres de terreno (el acre equivale a cuarenta áreas y cuarenta y siete centiáreas), con cuya renta podrá usted hacer frente a los gastos; pero yo, dijo él, no quiero meterme en nada (quería decir referente a la administración y dirección).

Le hice algunas observaciones sobre las condiciones de estos hombres, pero él me dio las mayores facilidades, diciendo:

—No pido hombres distinguidos.

En esto, ni más ni menos, consiste mi encargo. Si **[1359]** no hubiera sido porque la hora apremiaba, lo habría puesto por escrito, y yo habría hablado por lo largo sobre el asunto, pero el coche esperaba y ¡en marcha!

Este encargo dice muy poco a quien sólo lo leyere por encima, pero dice mucho por lo que añadiré a continuación.

Cuatro años antes, siendo Obispo monseñor Verot, los ciudadanos de Savannah insistían para que yo abriese allí un colegio para ricos y me ofrecían ochenta mil dólares para los primeros gastos.

No era éste el proyecto que yo acariciaba, pero era bonito y lo pedía la necesidad; lo acepté, lo maduré y consulté a los Jesuitas de Baltimore. Estos tenía muchos deseos de venir, pero, dificultades de índole totalmente ajenas a la obra, hicieron que no hablara de ello al Obispo y dejé en suspenso toda gestión, tanto más cuanto que, más tarde o más temprano, otros lo harían y mejor que yo.

Savannah, ciudad y puerto de Georgia, tiene cuarenta y cinco mil habitantes. Es

una bonita ciudad con un comercio imponente, que centraliza todo lo que Alabama, Florida, Georgia y parte de Carolina trafican. No hay en ella un solo colegio medio masculino y, en cambio, abundan las escuelas superiores y universidades. Pero, en ochocientas millas al norte y más de mil al sur, no hay ni un miserable colegio libre, ni protestante, ni católico. Esto basta para demostrar la necesidad de un colegio.

Savannah católica tiene dos escuelas libres con muchísimo alumnado y un orfanato masculino confiados a las monjas. Es fácil comprender que, si estuviesen en manos de sacerdotes, lo mismo éste que aquéllas, llenarían mejor su cometido y los deseos del Obispo y de los ciudadanos, que dan los fondos para sostenerlos.

Savannah no tiene más que seis sacerdotes en la ciudad y nueve para toda la vasta diócesis. Faltan sacerdotes y los que hay no tienen una casa donde hacer sus ejercicios y acudir para satisfacer sus necesidades espirituales y científicas.

Ahora, esto que había nacido y vivía en mi alma, sin esperanza de poder realizarlo, volvió de repente a mi pensamiento en el momento en que monseñor Gross me daba su encargo para un Seminario diciendo:

—A mí me basta que me deis sacerdotes para la diócesis.

No tenía yo tiempo ni importaba que le dijese al Obispo lo que pensaba añadir al Seminario. Tanto más cuanto que yo pensaba retirarme a una casa religiosa.

Ahora bien, es evidente:

1. Que un seminario puede ser colegio y seminario a la vez, al menos hasta la teología. Y así quedarían reducidos los gastos del colegio y del seminario, puesto que la casa, la administración, la dirección, la enseñanza, el servicio, pueden servir para uno y para otro al mismo tiempo.

2. Que los alumnos del seminario, si no ofrecen fundadas esperanzas para el sacerdocio, quedan, sin ser licenciados, en condiciones para pasar a la educación **[1360]** seglar y los alumnos del colegio tienen la oportunidad y comodidad de pasar de éste a aquél.

3. Que, mediante una sencilla división y diferente salida, también el orfanato puede estar bajo el mismo techo, con la misma administración y dirección, y para la vigilancia y enseñanza pueden servir los clérigos de la casa.

4. Que las escuelas libres pueden ser entregadas a esta casa y, de este modo, lo que perciben los maestros de éstas y las religiosas de los orfanatos masculinos puede ingresar en la caja del seminario.

5. Que la casa del seminario puede servir para casa de ejercicios y de subsidio espiritual y científico del clero.

6. Que los sacerdotes de la casa pueden ayudar al Obispo para la predicación y las confesiones.

Y, sin embargo, no está aquí todo todavía, ni siquiera lo más importante.

Piensa el Obispo que setecientos acres de tierra, arrendados o cultivados, bastan para mantener un seminario. Tal y como están, apenas bastarían para pagar al agente que los administra. Darán buen rendimiento, si se los cultiva como es debido, pero esto requiere gastos y tiempo, que no nos convienen. Podrían ayudarnos, si se vendieran oportunamente, y con su importe bastaría para fundar e ir adelante dos o tres años.

Pero, si en cambio añado el colegio, satisfago con ello el deseo de los ciudadanos, me gano sus simpatías y por tanto sus bolsas. Así, la casa fundada para colegio me sirve también para seminario, y las buenas pensiones de los colegiales mantienen el personal, que sirve para lo uno y para lo otro.

Sólo me quedaría el mantenimiento de los seminaristas, que yo limitaría a doce gratuitos. Un buen colegio puede siempre ofrecer doce plazas gratuitas; pero, aún sin esto, la asistencia que prestarían a los huérfanos reportaría a la casa lo suficiente para mantener a los doce seminaristas.

Con todo, en lo que yo apoyo humanamente mi plan es en el afecto de los ciudadanos, pues no conviene que pese sobre el Obispo o sobre la Iglesia, aun cuando nos prestaren socorro en casos de urgencia.

Estos institutos, formando un todo, resultan más económicos, pues uno ayuda al otro. Además, el colegio y el orfanato ganan para el seminario la simpatía y la bolsa de los ciudadanos, que lo es todo.

Y si además esta casa es dirigida por una corporación religiosa, queda cumplido el cometido a las mil maravillas; traba y vincula todo en un único objeto, responde a todos los deseos y presta al Obispo y a la diócesis unos servicios que no se podrían esperar por otros caminos.

Este era mi pensamiento; pensamiento que no descubrí a ninguno, porque, si bien era fácil llevarlo a cabo, yo creía que no me tocaba a mí realizarlo y no pensaba tampoco en ello.

Bendito sea mi atrevimiento de manifestárselo a usted, que no fue precisamente atrevimiento. Tan pronto como me encontré con usted en Roma, me sentí cautivado por su bondad, me sentí suyo. A mí me habían encaminado **[1361]** hacia los jesuitas, con carta para el Padre General, pero, habiéndola perdido en Foligno, junto con la cartera y el dinero, (¡providencia de Dios!), no me atrevía a presentarme al Secretario; y, por eso, llegué a usted, mas sólo para que me ayudara a obtener el pasaporte, si se acuerda, y no le hablé de otra cosa.

Habiendo resultado inútiles las pesquisas para la cartera, escribí todavía a usted sobre ella y accidentalmente le hablé del encargo que había recibido de Savannah. Dispuso el Señor que esto fuera según sus deseos: me invitó a conferenciar y la conferencia terminó con que yo salí de ella hijo suyo.

Si, como yo espero, no ha habido cambios, en estos diez meses que estoy ausente y nunca he escrito, el Obispo de allá debe estar embargado con la alegría que le habrá dado mi carta.

Veremos por la que él me escriba, que llegará aquí a fines de abril, si no ha habido ningún entorpecimiento. En caso favorable, seré feliz: 1.º por ser hijo suyo; 2.º por volver, como tal, a mis misiones al lado de un Obispo, a quien quiero mucho; 3.º por realizar allí más de lo que podría haber deseado, a saber: ser religioso y misionero. Misionero en mis mismas misiones, fundador de seminario, colegio, escuela de aprendices y, como explicaré al final, fundador de una misión especial. No me falta más que una conversión verdadera y seré feliz.

Esta obra encontrará oposiciones en Savannah. Usted sabe lo que me dijo monseñor Simeoni, estando usted presente; que yo, como no he prestado juramento alguno, estoy libre para ir a la misión, donde me encuentre de acuerdo con el Obispo.

Yo no me aparto de mi camino; déme un compañero y, dentro de un mes, habré conseguido y contratado en la ciudad más centros, para abrir la casa y para llamar asistentes.

Pero esperemos ir a Savannah, y a la espera de esto, como no me conviene perder tiempo, permita que le exponga ahora aquí mis puntos de vista sobre este asunto; y para proceder con claridad, le expongo a continuación algunos puntos o cuestiones:

1.º ¿Cuántos vendrían conmigo a la primera salida?
2.º ¿Quién tendría que venir?
3.º ¿Cuándo, de qué modo, y por qué camino partir?
4.º ¿Qué hemos de llevar con nosotros?
5.º ¿Qué acuerdos dejar aquí?
6.º Sistema de viaje y operaciones en el camino.
7.º Primeros encuentos con el Obispo y guía de gestiones.
8.º Lo que puede hacerse enseguida y lo que se debe ir preparando sin comprometerse a obligarse.
9.º Perspectiva de conclusión.
10.º Plan de operaciones.
[1362] 11.º Relaciones con el Obispo.
12.º Administración, dirección, enseñanza.
13.º Casa, congregación, seminario, colegio, asilo.
14.º Qué artes llevar allá.

Punto primero.—¿Cuántos vendrán conmigo? —Ni más, ni menos de dos. ¿Por qué motivos? No menos de dos, porque pienso que uno tiene que ir allá sólo para ver, examinar las cosas, concertar con el Obispo y después volver a partir enseguida para ser nuestro corresponsal aquí, y sepa comprender lo que pedimos, especialmente de cara a las cualidades personales, ya que uno solo puede echarlo todo a perder allá, aun cuando aquí prometa el mayor éxito. Convénzase, Rvmo. Padre, que un san Francisco Javier, humanamente hablando, no sería el hombre más adecuado para allá. Le parecerá una exageración, pero yo le besaría los pies pidiéndole que llevara su apostolado a otras partes, entre los indios. ¡Yo necesido un san Francisco de Sales o un cardenal de Chevreuse!

Uno que no ha visto sobre el lugar de nuestras necesidades, me enviará piedras en lugar de pan y, cuando están allá, no se despiden sino después de hecho el daño. Una Congregación formada puede estudiarlos y formarlos antes de exponerlos; nosotros no podemos hacer esto y los menores fallos de lenguaje, de modales, etc., serán muy compatibles, pero, ¡ay si se viene a parar a la compasión! La puerta de su casa, cerrada como la de un convento, perdió en Savannah al Obispo más simpático que tener pudiera, monseñor Persico, que sólo pudo estar año y medio. El trato demasiado familiar con el pueblo bajo, alejó a los aristócratas del Obispo actual.

Así, pues, si ha de quedarse uno allí, tienen que ser dos los que vengan conmigo. Uno destinado a volver, trayendo consigo a algunos americanos y el otro, que se quedará allá para, sencillamente, enseñar la gramática inglesa, latina y música, al tiempo que yo me dedicaré a buscar medios económicos, dirigir las obras de fundación, tanto moral como material.

No menos de dos, pues, tienen que acompañarme allá.

¿Y por qué no más de dos? Porque: 1.º Si debemos alojarnos en casa del Obispo, tres somos demasiado. Yo iré a San Patricio, que también está en la ciudad.— 2.º No sabría tampoco en qué ocuparlos, así de buenas a primeras, porque ya será mucho que se encuentre una habitación para abrir escuela y enseñar a una docena; lo cual quisiera que se hiciese enseguidita, tres días después de nuestra llegada. Y eso para no perder tiempo, para demostrar actividad, para explicar el por qué de un tercer individuo, que no entra en los convenios, para tomar verdadera y completa posesión y demostrar que podemos, por nosotros mismos, proporcionar maestros, y también porque, si empezaran a ir de paseo cada día, llamarían la atención del público y dispondrían favorablemente sus ánimos.

Cuando el Padre llegue de vuelta a Turín, escogerá y **[1363]** enviará los que crea más oportunos, juntamente con carpinteros, albañiles y materiales de abastecimiento, etc.

Ni menos, ni más de dos deben ser, pues, los que vengan conmigo.

Punto segundo.—¿Quiénes serán estos dos? Por lo que han de hacer allí puede calcularse quiénes deben ser.

Uno debe conocer, ver y concertar todo con el Obispo y, ganada su confianza, ser corresponsal suyo y nuestro en Turín y, más que corresponsal, apoyo del Obispo y protector nuestro. Es evidente que sólo el Superior puede responder a este objeto. Por eso, insisto que, si es posible, se determine a hacer este sacrificio. En caso contrario, no ve más que tres personas, que podrían suplirle: don Miguel Rúa, don Juan Cagliero y don Angel Savio. Le ruego, Rvmo. Padre, que no piense en buscar otros. Sé lo indispensables que son para esta casa; pero ésta es una casa ya hecha, y aquélla, en cambio, es dificilísima de hacer; además, no es más que para unos cinco meses.

Y como ya queda dicho que, al regresar, tienen que proveer de lo necesario para la fundación de allá, comprende usted perfectamente que, si no fueran influyentes en la casa, tendrían que someter sus disposiciones a quien no las sabría entender y, por consiguiente, echarlo todo a perder.

El puesto que ocupa don Miguel Rúa, su aguda prudencia, su ciencia, sus afables maneras, y el conocimiento que ya tiene del inglés, le señalan como el primero desde todo punto de vista. Yo, además, tengo especial confianza con él y esto también vale algo para que yo pueda decirlo todo. Don Juan Cagliero, Director espiritual, teólogo y de buen criterio, tiene la ventaja de su nombre, conocido allí por su música. Esto abriría una entrada rápida a las simpatías del público, al tiempo que respondería al resto del cometido. Don Angel Savio es muy juicioso y simpático y entiende de negocios. Usted verá si después responde a todo. Don Francisco Dalmazzo, como Rector del Colegio de Valsálice y en particular por sus maneras distinguidas y amables (cosa tan buscada en América) podría interesar de cara a esta selección, pero no le conozco del todo, en cuanto a espíritu y capacidad.

Para el segundo, que debe asociarse a esta primera expedición, el cargo a que se le destina, de maestro de inglés y de latín, ya dice con bastante claridad quién debe ser. No puede ser uno que no posea el inglés desde su nacimiento. Yo no podría suplirlo. Llevar allá un profesor de inglés, sin que sea ésta su lengua materna, asegura el fracaso; más valdría renunciar a la obra. Las monjas francesas, aunque muy queridas, están condenadas a los asilos y a los negros, porque no son aptas para el inglés.

Un misionero puede ser admirado, pero un maestro fracasa, si no ha mamado la lengua inglesa.

En nuestra casa no veo más que Duffy, irlandés. Aunque éste no se inclina al sacerdocio, puede igualmente venir para quedarse dos años; **[1364]** después, si quiere, se quedará como maestro, o se buscará un empleo, que no nos faltará allá y más lucrativo que aquí.

Pero, si no ha de venir él, no creo que se pueda pensar en otros de esta casa. El suizo tiene buena pasta: como misionero puede resultar, pero no como profesor de inglés. No conviene, en absoluto; que venga ahora, y si tuviere que venir más adelante, permítame hacer alguna observación sobre su celo, que podría superar los límites permitidos por nuestras delicadísimas contingencias.

Hay, en cambio, uno en esta casa, que, si le pudiésemos tener allá en un puesto

que no requiera el inglés, se lo pediría de corazón. Nunca le he dirigido la palabra, ni tampoco él me ha hablado; y, sin embargo, es el único en toda la casa que suplico (cae de su peso, entre los clérigos) y éste es el señor Chiala.

Cualquiera que sea el resultado que tenga en el inglés, agradeceré mucho a su Reverencia que me lo dé y a mí en particular. Pero, ahora, me sobraría.

¿Qué tendremos que hacer si no contamos con Duffy?

Al pasar por Londres o por Irlanda, buscaremos uno y nos llevaremos al que veamos dispuesto a unirse con nosotros.

Punto tercero.—¿Cuándo, de qué modo y por qué camino partir? Esta cuestión no está en absoluto fuera de lugar y tiempo, y no es de escasa importancia, como parece: hay cosas pequeñas que crean contratiempos y obstáculos, cuyas consecuencias resultan graves.

¿Cuándo saldremos? Si todo estuviese preparado al llegar la respuesta, quedan provisiones por hacer, disposiciones que dar y, para solicitar todo esto, nunca se tardará menos de quince días, y ya nos encontramos a mediados de mayo. Una semana más de preparativos personales y envío de baúles y cajas a pequeña velocidad a Génova para Nueva York. Ida y vuelta mía a Génova y estamos a fines de mayo. La salida, por mucha prisa que nos demos, no puede efectuarse antes de final de mayo.-

No conviene retrasarla más tiempo, en atención al que tiene que volver; porque, para llegar a Savannah, se necesitan, cuando menos, veinticinco días; pero en realidad, por lo que diré, hacen falta treinta y cinco días.

Si salimos de aquí el día primero de junio, llegaremos a Savannah el cinco de julio. Dos meses largos de estancia y con eso estamos a cinco de septiembre, antes de que el Rvdo. Padre pueda partir; pasa en el mar del diez al veinticinco de dicho mes, y está aquí de vuelta el día primero de octubre.

Después de esta fecha el mar ya no resulta tan fácil. Por esto he llamado la atención al cuándo, para que no se pierda el tiempo.

Otro motivo. Hay que dar también importancia a esta partida, con la mayor solemnidad posible. Los motivos son varios.

Si todo está preparado, se podrá hacer que coincida con la clausura **[1365]** del mes de mayo, para solemnizar una fecha con la otra. Mejor aún, si pudiese hacerse caer en el día de Pentecostés, 24 de mayo.

Organización de la salida.—Una vez preparado todo, yo llevo los baúles a Lanata, en Génova, para que los envíe a Nueva York, o se entregan aquí para enviarlos a Londres, en Oficinas de la *Ancor Line* a pequeña velocidad, pues de otra manera cuestan un horror; y no nos queda más que lo que se puede llevar a mano.

Dado que la salida desde Puerta Nueva es a las nueve y veinte, conviene que la función esté terminada a las ocho y media de la mañana y, como es larguita, debe comenzar a las seis.

Dejo al Superior los pormenores de la función de despedida. Yo me limito únicamente a indicar lo que puede hacer conmovedora esta función.

Se hace una invitación previa al pueblo, con los consabidos avisos, y también con el anuncio en algunos periódicos. Aquel día, por la mañana se oye la santa misa, celebrada con especial solemnidad. Los misioneros que parten están arrodillados en un reclinatorio distinguido delante del altar. Un predicador sube al púlpito para dar una idea emocionante de lo que es el misionero.

Después el Superior, o el Arzobispo, sube al altar, dice unas palabras a los misioneros, bendice su crucifijo y se lo pone al cuello sobre el pecho (el misionero

deberá llevar su faja sobre la sotana, para fijar en ella el crucifijo) y lo abraza y le da un beso.

Al llegar a este punto, guardando silencio el coro, pasan los sacerdotes de la casa a dar su abrazo a los misioneors, que están al pie del altar. Este desfile de los sacerdotes debe dar la impresión de algo espontáneo y no de una fría ceremonia que quita toda expresión patética. Después van los clérigos a besarles las manos.

A continuación entona el coro un canto preparado para la ocasión y los misioneros, que siguen en el altar rodeando al Superior, besan la mano al Arzobispo y salen por en medio del pueblo hasta la puerta. Allí suben a un coche con su Superior, que los acompaña hasta la estación. Otros coches de señores, amigos y bienhechores de la casa, que habrán sido invitados para honrar esta despedida, seguirán al coche de los misioneros y en otros coches irán los sacerdotes de la casa.

Un buen número de jóvenes, formales y aseados, y también los clérigos, se habrán adelantado en grupos para despedir a los misioneros en la estación y besarles la mano.

Si esto hace que salte alguna lágrima, ella será semilla de generosos propósitos.

No se deje de intentar nada para que esta solemnidad sea conmovedora diciendo que es emotiva por sí misma. Estas demostraciones ensoberbecen algo al misionero, pero es una soberbia hermosa y provechosa, así para la causa de Dios como para el instituto y para el mismo misionero.

¿Qué camino convendrá tomar? Si viene Duffy, se puede tomar **[1366]** el barco en Génova para Nueva York. Se emplean veinte días, se gastan setecientas liras por cada uno y no se paga nada por los baúles. Si no viene Duffy, habrá que ir a Londres o a Irlanda para buscar un maestro; entonces se saldrá hacia Francia, París, Dieppe, New Haven, Londres, Glasgow y después por mar hasta Nueva York.

Saliendo de Turín a las nueve y veinte de la mañana, se llega a París directamente a las cuatro menos veinte de la tarde, del día siguiente. Se pasa a la estación del Oeste y se toma billete para Londres, adonde se llega al día siguiente. En Londres se compran los pasajes de la *Ancor Line* y con ellos se sigue por ferrocarril hasta Glasgow, y de aquí a Nueva York.

En Nueva York conviene detenerse para visitar a los Obispos y los Institutos para despertar la atención, si se quiere adquirir crédito y ser llamados después. Hay que salir al encuentro del mundo por sus caminos. El que huye y esquiva al mundo, no es misionero. El misionero es un hombre que se agarra con una mano a la mano de Dios y se arroja al agua con todas sus fuerzas para pescar allí las almas. No son ellas las que vienen, somos nosotros los enviados a buscarlas y tenemos que bajar adonde estén para alcanzarlas.

Tomaremos después el camino terrestre, algo más costoso, pero útil para nuestro fin, pues así visitaremos Filadelfia, Baltimore, Richmond, Wilmington, Charleston, Savannah.

El gasto del viaje de ida, incluido el equipaje, alcanza las dos mil quinientas liras para tres, que, con las ochocientas cincuenta de la vuelta del Padre, son en total tres mil trescientas cincuenta.

Allí no hay que hacer gastos, pues se vive en casa del Obispo. Para la buena marcha se necesitan pasaportes y el *celebret.*

Punto cuarto.—¿Qué hay que preparar para llevar con nosotros? Vestidos de seglar, y la ropa talar en el baúl. Ropa interior y exterior, pues se anda mal allí de ropa. Además, libros latinos e italianos para la escuela y para uso privado, y-música.

Lo que se pueda para una capillita improvisada, pues para una fija lo obtendremos allí.

Ropa de cama para tres o cuatro personas. Para cocina y ajuar de casa lo pensaremos para una segunda expedición.

Daré lista aparte para esto, cuando esté decidida nuestra partida.

Punto quinto.—¿Qué acuerdos dejar aquí? Como quiera que la distancia es mucha y la comunión es muy importante, se requiere una cuidadosa, segura y pronta elección. Por tanto, hay que dejar designada la persona a quien dirigirse en esta casa; esta persona deberá dar preferencia a estos asuntos, sobre todos los demás; y como quiera que quien tiene muchas obligaciones no puede atender a todas con prontitud, habría que elegir a uno que no tenga muchos compromisos. Nosotros debemos saber a quién dirigirnos.

Para envíos de equipajes de mucho volumen, el mejor conducto que yo conozco, es el señor Lanata de Génova, para su corresponsal Philip and Son, Nueva York, a nuestra dirección Savannah (Georgia).

Para cartas y pequeños paquetes, el correo; pero escribiendo: Vía **[1367]** de Ostende, y siempre Savannah (Georgia), pues hay otros Savannah en América.

Para el dinero, si aquí en Turín no hay relación con los bancos americanos, la tiene Lanata en Génova; hacerlo a través del Banco Nacional de Savannah.

Los acuerdos de suma importancia han de fijarse aquí antes de salir y bien determinados, ya sea respecto a mis votos, ya sea respecto a la dirección de la obra en su comienzo y en su desarrollo, pues por carta es difícil, después, entenderse bien.

Tocante a mis votos, no es posible formalizarlos aquí, y tampoco allá, mientras yo no haya encaminado la obra de modo que pueda luego retirarme para prepararme como ellos piden; y para entonces habrá también un Superior que tenga su delegación para recibirlos.

También por otra razón. Si quiero salir bien, me conviene estar libre, pues, si para los medios que he de emplear, debo depender de quien no conoce aquellas costumbres y no me entiende, yo quedaría atado de pies y manos y se me escaparían las ocasiones favorables. Conozco esto demasiado bien, como para no titubear en afirmar que, si he de actuar, en principio, claro está, es preciso que yo esté libre.

Tan pronto como otro pueda actuar prescindiendo de mí, entonces yo pondré todo en sus manos y me prepararé para los votos.

Necesito que el Rvmo. Superior, si así lo estima, declare esto concretamente por escrito, para mi seguridad contra quien quiera que intentase después poner trabas a mi obra, hasta que su paternidad misma me dispensase de ella.

Esto no significa que yo deba ser allá el Superior, pues, como ya le he dicho, yo no lo podría tolerar porque me ataría a la casa y a la enseñanza y me impediría atender a las obras de la casa misma.

El interior de la casa diríjalo quien quiera; pero en las relaciones externas, con el Obispo y con los negocios, mientras no se pueda decir: todo lo podemos hacer nosotros, conviene que sea yo quien actúe; y yo no sé actuar, si otro se pone por medio. Pero llevaré adelante las cosas de modo que, poco a poco, todo vaya a parar a manos del que usted destine, y puede estar seguro de que apresuraré el momento.

La segunda expedición podría zarpar en febrero, a primeros del mes, el día de la Virgen. A primeros de marzo estarán allá y yo podré en mayo atender a prepararme a los votos, si me cupiere esta dicha.

Para después de los votos.—Desde luego, no voy a hacer los votos para obrar después a mi manera. Pero ¿podría hacer un voto que me impidiera cumplir otro, el

de las misiones, teniendo en cuenta, además, que las misiones son mi vocación? Usted me ha asegurado que no se me impedirá dedicarme a ellas; pero el Superior de allá podría impedírmelo. Le ruego humildemente disponga las cosas de manera que yo tenga la seguridad de que no se pondrán estorbos a mi vocación.

[1368] Pues bien, la naturaleza de mis misiones es ésta.

Los sacerdotes que van a América, excepto el Oregón, sólo van a lugares donde hay dinero para mantenerlos. Son muchísimos los protestantes y católicos que, por ser pobres y dispersos en las inmensas florestas, quedan abandonados y se vuelven salvajes. A éstos precisamente me dedicaba yo y quiero dedicarme. Plantaré mi tienda en medio de ellos, y como no puedo esperar su ayuda, ni la de los Obispos, sacaré mi sustento del cultivo de la tierra, que ya he experimentado es allá suficiente para el fin que me propongo, dejándome todavía tiempo suficiente para el apostolado.

A esta obra de verdadero apóstol, espero asociar jóvenes seglares, que, trabajando como yo a alguna distancia, a mi alrededor, mas para sí, predicarán, convertirán, bautizarán, guiarán almas y me las traerán el domingo para la misa y el sermón. Al mismo tiempo daré conferencias y dirección de vida religiosa a los jóvenes asociados a la obra, pues de otro modo no perserverarían en ella.

Si el Señor mueve a algún sacerdote de la Congregación a seguirme, yo iré adelante, dejando que los nuevos amplíen y consoliden la cristiandad implantada.

Una o dos veces al año volveré a la casa para mi retiro espiritual y, si los achaques y trabajos me dejaran rendido en mi vejez, me retiraré a casa para alentar a la juventud eclesiástica a la vida apostólica.

Podrá la obediencia hacerme retirar estas notas y cerrarme los labios a toda petición para esta misión, pero no podrá lograr nunca que sea otra mi vocación.

¡Oh! Cuánto bendeciría al Señor si esta última comunicación, ya conocida y aprobada por dos Obispos de América, entrara en sus proyectos: 1.º Por mí, que así me lanzaría a ojos cerrados a los votos; 2.º porque en su casa tendría un semillero de apóstoles, entre los seglares y los sacerdotes; 3.º porque son muchos más los que desean ir al apostolado sin lengua, sin talento y sin estudios, que los que, dotados de lengua y talento, aman el apostolado, y para este apostolado no se requiere gran conocimiento de la lengua, ni mucho estudio, sino corazón y fervor.

Le pido humildemente, Padre Superior, que tome las medidas para que esta mi deliberación no sea estorbada por quien dirigirá allá la casa; y esto lo podrá conseguir muy bien nombrándome, como lo sería de hecho, Director o Prefecto de la misión, así como el otro sería Director y Prefecto o Rector de la Casa.

Tercer acuerdo. Mientras tanto, aquí tendría que crearse una sección o seminario aparte para las misiones. No se necesita para ello más que un dormitorio, comedor y patio con un Director y un criado aparte; y una escuela de lengua, biblia, oración, educación religiosa completamente especial, y extremada limpieza en los vestidos, los modales y el hablar, como si fueran personas distinguidas. Déles también, como distintivo, la faja sobre la sotana y los haga predicar cada uno una vez al mes, etc. **[1369]** Pasarán las vacaciones dando vueltas en grupos por los pueblos, hablando de Dios en las casas e instruyendo a los niños.

Lo ensayaré con algunos, para que vean cómo se hace. Esto desarrolla admirablemente su vocación, si la tienen.

Punto sexto.—Gestiones con el Obispo.—Debemos ir provistos al llegar allí de una carta en latín para presentársela, en la que ponga las bases de las gestiones.—Mis sacerdotes, dirá usted en ella, van ahí para fundar una casa bajo su protección

con el fin de abrir en ella un seminario, un colegio y un asilo para húerfanos, muchos de los cuales serán aprendices.

Aceptamos por tanto el ofrecimiento que se nos hace de setecientos acres de terreno y pedimos humildemente:

1.º Las colectas que se hacen en la misa dos veces al año en todas las iglesias de la diócesis.

2.º Permiso para hacer ferias, veladas, suscripciones.

3.º La conversión de nuestra iglesia en parroquia, y parroquia suficientemente extensa, con derecho a atenderla sólo nosotros, salvo que su Excelencia quiera honrarnos con su atención personal, mas no con la de otros.

4.º La asignación de una porción de misión para confiárnosla a nosotros y ejercitar en ella a nuestros jóvenes misioneros.

5.º La instrucción y educación del clero, del colegio y del asilo, bajo la inmediata supervisión de su Excelencia.

6.º La congregación religiosa, siempre obediente a lo que el Obispo le mandare en el ejercicio del ministerio, pide, sin embargo, poner al amparo de sus propias constituciones en lo que se refiere a su administración y dirección interna, exactamente como toda congregación religiosa consigue comúnmente de los Obispos.

Añadirá usted, Padre Superior, otros artículos a éstos en su carta, la cual servirá de base para nuestras negociaciones.

Mientras tanto, se busca una habitación para dar las clases, y el compañero inaugurará enseguida la escuela y llevará a los muchachos de paseo todos los días para atraer la atención del público y los educará en las ceremonias del culto y en el canto.

Los misioneros, por su parte, se dedicarán a visitar las familias y estudiar el lugar oportuno, trazar el plano de la casa, hacer un presupuesto y procurar lo medios con que sufragar los gastos.

Todo fijado, el Padre que tiene que volver, concertado todo con el Obispo, toma consigo a cuatro o cinco americanos y, a expensas del Obispos, los trae a Italia. Aquí, mientras éstos se preparan, organiza él todo lo que tendrá que enviar en febrero a América, sacerdotes, carpinteros, albañiles, etc., para construir iglesia y casa, etc., aunque yo la habré comenzado ya, pero sólo para poder albergar en condiciones a los recién llegados, junto con los dos que hemos quedado.

[1370] *Punto séptimo.—Reflexiones sobre el Instituto para aprendices.*—Estaba en mis deseos un instituto de esta índole, especialmente para los negros, desde que estuve en Fernandina. Había obtenido terreno, suscripciones de cuarenta mil francos, tenía los planos de la iglesia y de la casa y algo hubiera hecho de haberme quedado allá, especialmente en agricultura; pero, poco o nada de lo demás, porque en América todo es nuevo y bien preparado; no se acostumbra remendar, porque cuesta más que comprarlo nuevo, pero, hacer las cosas nuevas al precio que aquí se pide, sólo pueden lograrlo las grandes empresas. Los zapateros, sastres y sombrereros, no encuentran trabajo. Puertas, ventanas, muebles, rejas, verjas, con todo lo que se puede necesitar en madera, hierro, cristal, todo lo suministran las grandes empresas.

Los carpinteros para construir casas de madera y los albañiles tienen trabajo muy bien pagado, aunque no es trabajo para muchachos y para hecho en casa.

Lo que podría hacerse, y muy rentable, sería:

1.º Una fábrica de papel, ya que abunda el material.

2.º Una fundición de hierro, pues bastan los hierros tirados.

3.º Fábrica de ladrillos, porque se emplean mucho.

4.º Curtido de pieles, que se enviarían a Francia, a precio más bajo que las italianas.

5.º Una pastelería al gusto italiano tendría mucho trabajo, porque agrada mucho a los que vienen de Italia, pero allá no hay quien sepa hacerla.

6.º También tendrían trabajo zapateros y sastres, si se limitase el precio de obra al que aquí corresponde a cincuenta céntimos al día, pero que allá sólo bastaría para la comida.

La imprenta, si sólo se limitase a los diarios, no nos sería posible, porque para superar la competencia se necesitaría sacrificar un millón y aún así sería incierto el éxito, no siendo en una gran capital.

Pero, si se trata de otro género de publicaciones periódicas interesantes, se podría tener éxito; sin embargo, sería mejor todavía la impresión de libros poco voluminosos, porque en América se estudia muy poco, a pesar de que se lee muchísimo.

De todos modos, el que más triunfa allá no es el que publica ediciones económicas; ni es el precio económico lo que mueve a leer, sino lo lujoso de la edición y de la portada, y sobre todo los *grabados* finísimos y graciosos. Prefieren gastar cinco, diez dólares en un bonito libro, antes que medio dólar en un libro poco interesante.

Yo creo que, para preparar el camino a una imprenta allá, habría que imprimir aquí antes un hermoso catecismo de la diócesis de Savannah, junto con las prácticas más esenciales: oraciones, confesión, examen general y breve, comunión, visita, rosario, vía crucis y, por último, vísperas del Domingo.

Un librito como éste, bien encuadernado, con canto rojo o dorado, costaría aquí unos cincuenta céntimos, tal vez sesenta. Envío-aduana 30 %, **[1371]** serían ochenta céntimos y se vendería allá a cinco francos. Yo enviaré enseguida desde allá el modelo, reconocido por el Obispo, y el librito tendrá salida.

No sé, pero me temo que por el camino de suscripciones haremos poca cosa, por el descuido que tienen en pagar cuando son cosas de poca monta y, además, se cansan de todo. El mejor camino es escoger buenos libros y procurar su rápida y amplia venta, y el medio para ello en América es más fácil que en Italia.

Pero observo que una tipografía, si bien podría dar muchos medios al Instituto, pondría en mala situación a los jóvenes que saliesen con éste único oficio para vivir.

Yo me inclinaría, en cambio, por la agricultura. Esta ocuparía a nuestros jóvenes, al mismo tiempo que estudiaban, y se la podría hacer servir como de recreo, pues no agrada allá tanto jugar; reportaría mucha utilidad a la casa y al pueblo, nos traería riqueza y también a los mismos jóvenes que, al salir, adquirirían tierras y vivirían independientes. Además ganaríamos muchísimo en el aprecio general. Tendremos fincas, frutales y trabajo para ocupar en él a carpinteros, albañiles y levantar viviendas para venderlas con grandes ganancias.

Este plan me permitiría llevar allá a centenares de sus jóvenes de cualquier capacidad, sin el menor apuro para mí, pues con un solo asistente director, me bastaría yo para guiarlo todo.

Recuérdese que el Obispo de Savannah me da setecientos acres de tierras, de escaso rendimiento si los doy a cultivar a obreros pagados; pero de mucha ventaja si los cultivamos nosotros; y además están contiguos a la ciudad y pronto quedarán dentro de ella.

El Obispo de Florida también los querrá enseguida en San Agustín. En este caso rogaré a usted que no se comprometa con aquel Obispo, sin pedirme informes.

No he terminado, pero me parece haber dicho lo más importante para lo más urgente.

Es muy cierto que trabaja en vano el que fía sólo en su prudencia; pero no creería por eso estar autorizado a desentenderme de toda preocupación.

El principio que sigo, de gastarlo todo para el desarrollo antes que crear un fondo de seguridad futura, me da la certeza del incremento que Dios añadirá a esta obra. No poner límites a la caridad por miedo a que nos falte lo necesario, éste es mi principio; pero, puesto esto, también debo estudiar mis caminos y no caminar a la ventura.

Ruégole, reverendo Padre, perdone la franqueza con que he expuesto mi pensamiento. No fue mi intención poner condiciones, sino alcanzar lo único que pienso poder efectuar.

Besa humildemente su mano.

Su humilde y obediente hijo
JOHN BERTAZZI, *Misionero apostólico*

[1372]

V

AL SACERDOTE DIONISIO HALINAN (Traducción del latín)

La Sociedad Salesiana, por iniciativa de nuestro supremo prelado el Papa Pío IX, deseando llevar la fe católica a pueblos extranjeros, eligió aquellas regiones en las que se habla el inglés como lengua oficial.

Para conseguir nuestro fin, puesto que en la predicación de la palabra de Dios a los fieles y en la enseñanza a los jóvenes prestan una excelente ayuda los maestros nativos, que tienen por suya la misma lengua del pueblo, encomendamos a Dionisio Halinan, excelente sacerdote irlandés muy querido por nosotros, esta misión: que nos ayude en esto y que, al volver a Irlanda, busque diligentemente muchachos de buenas costumbres, dotados de las condiciones intelectuales necesarias, y los traiga a vivir con nosotros, siempre que pueda juzgarse de ellos que serán idóneos para seguir una vocación del Señor y muestren algún deseo de ser misioneros, aun cuando no lo tengan para profesar en la Congregación Salesiana.

Acerca de las condiciones requeridas, enviamos una referencia a dicho sacerdote, a quien humildemente encomendamos a los Ordinarios y al que rogamos que, salva la reverencia y jurisdicción de los Obispos, pida a éstos una benévola protección.

Dado en Turín, a 5 de junio de 1874

JUAN BOSCO, *Pbro.*

VI

En la faustísima fecha del quincuagésimo noveno cumpleaños del óptimo padre don JUAN BOSCO *sus amados hijos, inflamados de amor y alegres con la presencia de* S. E. R. *monseñor AUGUSTO NEGROTTO C. S. de S. S. ofrecían.*

ODA

Impulsada por ansias vehementes
Llega al fin jubilosa la aurora
Y veloz con las cosas aflora
Anunciando este día feliz.

En su fiesta Don Bosco se aclame
Por los pueblos de la cercanía;
Que florezca doquiera la alegría
Y en los rostros se vea sonreír.

Fuerte, unánime, nuestro saludo
Al festivo trinar del jilguero
Y al arroyo en su canto parlero
Hoy, a coro, queremos brindar.

[1373] Al que vela con nombre de Padre
Con afecto hoy y aquí saludamos
Y decimos que todos lo amamos
Con sincero y purísimo amor.

Y tú, Madre del Cielo, que acoges
Toda voz que devota a ti asciende,
Nuestros vivos deseos atiende
Que en el pecho encendieron su ardor.

Oh gran Virgen, oh Madre piadosa
Y Señora que todo lo puede,
Larga vida a este padre concede,
Que el Señor cual regalo nos dio.

Oh Don Bosco, recibe el cariño
De tus hijos en tu cumpleaños.
No te son sus augurios extraños
Pues que sabes los dicta el amor.

Y a este noble y querido Prelado,
Que del Tíber dejó la corriente,
Hoy que el alma gozosa se siente,
¿Qué otro obsequio podrémosle dar?

Somos pobres y faltos de todo;
Mas que Dios te conceda benigno
Sus favores y te haga más digno
de su gracia y su inmensa bondad.

Y en el día que vuelvas a Roma
Dile al Padre de todos y nuestro
Que escuchamos su voz de Maestro
Y lo amamos aquí de verdad.

C. G.[1]

VII

EL COLEGIO DE SAN NICOLAS

1

Creación y seguridad económica

Constituirán el capital para la realización del proyecto ya emitido las cantidades, que espontáneamente entregan los vecinos de unos y otros distritos, ya sea como única imposición ya sea por cuotas mensuales o anuales.

[1374] Constituirán la seguridad de los fondos adquiridos, su colocación en la sucursal del Banco de la Provincia, a nombre del Presidente y Tesorero de la Comisión directiva, con interés y en cuenta corriente, según las conveniencias a determinar.

---

[1] Clérigo JUAN CINZANO, anotaba don Miguel Rúa en una copia del himno, por lo cual también el referido en la pág. [1228] que tiene las mismas iniciales, puede considerarse del mismo clérigo.

Inversión de fondos

Los fondos reunidos se destinarán exclusivamente a la construcción del edificio que ha de servir para el centro de educación, consultando a este efecto los planos que los directores creen necesario y más conveniente.

Organización

Los vecinos, de cualquier distrito que fuesen, que contribuyan a la fundación del centro de educación en comunidad, tendrán los mismos derechos que los iniciados para la administración e inspección del mismo.

Comisión directiva

Para administrar los fondos y dirigir los trabajos se nombrará una comisión de nueve miembros, la cual no podrá ser renovada hasta la instalación del centro.

Queda autorizada para proceder en todos los casos, sujetándose a las disposiciones que más adelante se expresan. Cuatro de los miembros, incluido el presidente, pueden ser suficientes para deliberar.

La Comisión se reunirá no menos de una vez por semana para comunicarse sus trabajos y siempre que lo considere conveniente; tenderá por todos los medios posibles a dar a conocer en todas partes las conveniencias, beneficios y economías del establecimiento; buscará, al dar publicidad de sus trabajos, los medios con que despertar los intereses públicos para la probada realización de este proyecto, nombrará una Comisión en su seno ante los Gobiernos Nacional y Provincial, informándolos detalladamente de los deseos del pueblo y obteniendo con la aprobación la necesaria cooperación, solicitará de orden de... etc., el régimen administrativo, plan de estudios generales y, con previo acuerdo y aceptación de lo establecido en estos actos de fundación, convendrá acerca del traslado de los profesores a esta ciudad, cuando la Comisión pase aviso de que está a punto el edificio para el colegio. La Comisión tendrá presente que esta obra, levantada con los esfuerzos del pueblo, cosntituirá una propiedad exclusiva del mismo, cuyo derecho desde la fundación debe quedar bien claro hasta protocolizarlo ante Notario público.

La Comisión establecerá con los Padres un contrato con garantías recíprocas, debiéndose declarar que los productos del Establecimiento serán a beneficio de los directores, salvo el caso en que fuesen necesarias **[1375]** reparaciones en el edificio, o se hubiesen de aumentar los locales para un mayor número de alumnos.

Una vez terminado el edificio, la Comisión directiva convocará a los vecinos contribuyentes para su renovación, que debe sucederle; presentará y publicará una memoria de sus trabajos con las menciones debidamente justificadas durante su administración.

Una vez hecho esto, el vecindario nombrará una nueva Comisión directiva en la forma más conveniente y según lo que aconseje el conocimiento práctico de las instituciones de este género y los nombramientos se harán con el número de los vecinos que se reunirán para este fin.

JOSÉ FRANCISCO BENÍTEZ
Presidente

MELCHOR ECHAGÜE
Vice-Presidente

ANTONIO PAREJA
Secretario

Relatores: Teodoro Fernández-Pedro Zlobet-Tomás Acevedo-Juan Vásquez-Ramón Carvajal.

La corporación de la que se hace mención es la de los Reverendos Padres Escolapios, que no teniendo personal suficiente para atender a esta ciudad, no han podido aceptar.

Es copia del original
ANTONIO PAREJA

2

Acta de colocación de la primera piedra del Colegio

En San Nicolás de los Arroyos, a doce de octubre de mil ochocientos setenta y tres, presentes los señores Francisco Benítez, Melchor Echagüe, Venceslao Acevedo, Pedro Zlobet, Juan Vásquez, José A. Urtubey, Tomás Acevedo y Antonio Pareja, vecinos de esta ciudad, nombrados en el acta de fundación de cinco de febrero de mil ochocientos setenta y uno, a los que se agregan cuatro miembros, todos de común acuerdo declaran:

Que teniendo que cumplir el último acuerdo, tomado el cinco de los corrientes, esto es, poner la primera piedra de este edificio, hacemos este acto en presencia del pueblo y de sus autoridades con la declaración de que esta obra, ahora y siempre, será propiedad de esta ciudad de San Nicolás;

que los fondos adquiridos proceden de varias donaciones y de la suscripción popular hecha en el vecindario; que, por último, este Colegio estará siempre efectivamente bajo la inspección de una comisión como actualmente, **[1376]** que vigile la administración y dirección del establecimiento;

que el terreno correspondiente a la obra se compone de una pieza, es decir, la inmediata a la orilla del río Paraná, por donación del Gobierno Nacional de la provincia de Buenos Aires, con fecha seis de diciembre de mil ochocientos setenta y uno, con la declaración, en el acuerdo comunicado por el señor ministro Malaver, que se permita ocupar con plantaciones otra pieza de terreno colindante, perteneciente al Estado.

Y en prueba de que ésta es la voluntad de sus amos y fundadores, firmamos la presente acta de fundación para los trabajos y construcción del colegio superior de educación, propiedad exclusiva del pueblo de San Nicolás, uniéndonos a las oraciones de la Iglesia en la bendición de la primera piedra, realizada por el señor Cura Vicario, don Pedro B. Ceccarelli, cuyo futuro desarrollo ponemos bajo la divina protección.

Firman: JOSÉ FRANCISCO BENÍTEZ-Melchor Echagüe-Venceslao Acevedo-Pedro Bautista Ceccarelli-Ventura Martí-Mariano Maremo-Pedro Zlobet-Juan Vásquez-José Urtubey-Tomás Acevedo-Antonio Pareja.

ANTONIO PAREJA, *Secretario*

3

Descripción del edificio

El terreno para la obra mencionada en el acta de fundación abarca ciento doce varas de frente al suroeste; las varas de fondo al noreste, a orillas del Río.

El frente está rodeado de verjas de hierro, con treinta y cinco columnas intermedias, en medio de las cuales se ve la puerta principal de entrada. En el ángulo del oeste empieza el edificio de la capilla seguido de un salón al sureste, y desde dicho ángulo lo ocupa en una longitud de sesenta y dos varas. La capilla con el atrio tiene veintiocho varas y tres cuartos de longitud, ocho varas y cuarto de anchura y diez de altura.

El salón tiene nueve ventanas en la fachada, dos puertas y tres ventanas al patio, bajo una galería de cuatro varas y cuarto de ancha. El salón, en su interior, tiene cuarenta y nueve varas de largo y ocho y media de ancho, y hay a su lado otro edificio de quince varas y media de longitud, por cinco varas y media de anchura. Siguen, después, una pieza para comedor y cocina, otros cuatro espacios, que comprenden la sacristía, el del guardián de la capilla, y cisterna, pozo con brocal y polea para sacar el agua, y otras comodidades.

N. B.—Diez *varas,* unidad de medida del país, corresponden a ocho metros y cuarenta y ocho centímetros.

[1377]

VIII

DOS CARTAS INEDITAS

1

Muy querido señor Canale:

Dos de nuestros hijos, don Francisco Cerruti, director del Colegio de Alassio y uno de sus profesores, tienen que pararse unas horas en Génova. Se los recomiendo para lo que haga falta. Necesitaría hablar con usted; si no viene pronto a Turín, comuníquemelo e iré a hacerle una visita.

Ruegue por mí, querido José. Salude a su hermano y a sus hermanas y créame en Jesucristo.

Turín, 16-10-1871.

Afmo. amigo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

2

San Esteban Mártir, 1872

Queridísimo Cerruti:

Te agradezco los regalos enviados. Nos han venido de perillas para hacer regalos a varios bienhechores. ¡No tenemos más que un CERRUTI!

Deseo darme un paseíto hasta Alassio; dime si el proyectado préstamo con el Ayuntamiento se hará o si tenemos que abandonar la idea.

Dame noticias de Rossi. Mil saludos para tus y mis queridos hijos. Dios os haga a todos ricos de santos temor de Dios.

En el diccionario italiano puede omitirse la gramática que va delante.

Afmo. amigo en Jesucristo
JUAN BOSCO, *Pbro.*

IX (Traducido del latín)

ESCRITORES LATINOS CRISTIANOS PARA USO DE LAS ESCUELAS

Juan Bosco, sacerdote, saluda al amable lector.

A quien examina los libros que se estudian en las escuelas secundarias, le sorprende, sin duda, que los jóvenes cristianos tengan en sus manos solamente, historias, discursos y poemas inbuidos a cada paso de viejas supersticiones. Reconozco que nadie puede competir con TULIO en elocuencia; y, **[1378]** por no hablar de los poetas, es convicción unánime que CÉSAR, LIVIO y SALUSTIO tienen un estilo tan brillante que, aun a los mejor dotados, les crean complejo de escribir. Pero yo, cuando quiero que los estudiantes de latín accedan a los mejores modelos para que, con garantía, adquieran así pericia en el arte del bien hablar, soy el primero en persuadirles que no deben mirar con malos ojos a aquellos escritores cristianos que florecieron en los primeros siglos después de Cristo.

Aun cuando los escritores romanos de la antigüedad yerren en lo referente a las buenas costumbres, a la pacífica convivencia humana y, principalmente, al conocimiento de la providencia de Dios Creador, es conveniente, sin duda, que los tiernos alumnos tengan tales profesores que no perjudiquen a quienes se han confiado a ellos, y opongan a los erróneos preceptos de los antiguos, textos de sana doctrina, que, en su día, habrán de dar óptimos frutos.

Por lo demás, nadie que tenga conocimiento de la literatura latina, ignora que muchos de los escritores cristianos, aun cuando ellos apuntaban a cosas más altas que a brillar por su estilo literario, se acomodaron con acierto a la imitación de los antiguos. Así lo vemos en un SULPICIO SEVERO, que compite en concisión con SALUSTIO; en un MINUCIO FÉLIX, que da a sus diálogos una expresión elegante; en un LACTANCIO, quien consigue el vigor del estilo de TULIO, hasta el punto de ser llamado el *Cicerón Cristiano.*

Así las cosas, después de publicados hace ya tiempo, los volúmenes de escritores italianos, para su lectura, juzgué que haría una excelente labor su conducía a nuestros muchachos italianos, esperanza de la patria, hacia aquellos escritores latinos que, habiendo profesado la fe cristiana, se hicieron muy beneméritos de las letras y de la religión.

Y para comenzar con una figura eminente, he aquí, amable lector, una relación de escritos de SAN JERÓNIMO con notas de JUAN TAMIETTI, socio de la Familia Salesiana y esclarecido doctor en letras clásicas. Después que hayas estudiado este excelente libro, *De viris illustribus Ecclesiae* (Varones ilustres de la Iglesia), breve y claramente anotado, pasarás con agrado a los escritos de PAULO, HILARIÓN y MALCO, que seguían la sabiduría, hija de la soledad, de ANTONIO y MACARIO en el

desierto de la Tebaida. Esos eran los relatos que leían asiduamente, en otros tiempos, nuestros antepasados, de donde tomaban las normas de su santa vida y el vocabulario para expresar la lengua del pueblo que entonces daba sus primeros vagidos. Cierran el volumen algunas cartas, tras cuya lectura no vas a desear, ciertamente, nada más grato, ni más puro, ni más erudito.

Y nada más. Adiós.

En Turín, 1 de enero de 1875.



Superiores y hermanos de la Comunidad (1870-71)
En primera fila: P. Costamagna, P. Cagliero, P. Durando, D. Bosco, P. Lazzero, P. Savio, Cl. Pellegrini, P. Barberis, Cl. Bertello.



Estudiantes de filosofía (1870-71)
Con el P. Durando y P. Cuffia.



Alumnos del gimnasio superior (1870-71)
Con D. Pedro Racca.



Alumnos del tercer curso (1870-71)
Con el Cl. José Bertello.



Don Bosco después de su grave enfermedad
(De una pintura del 1872)

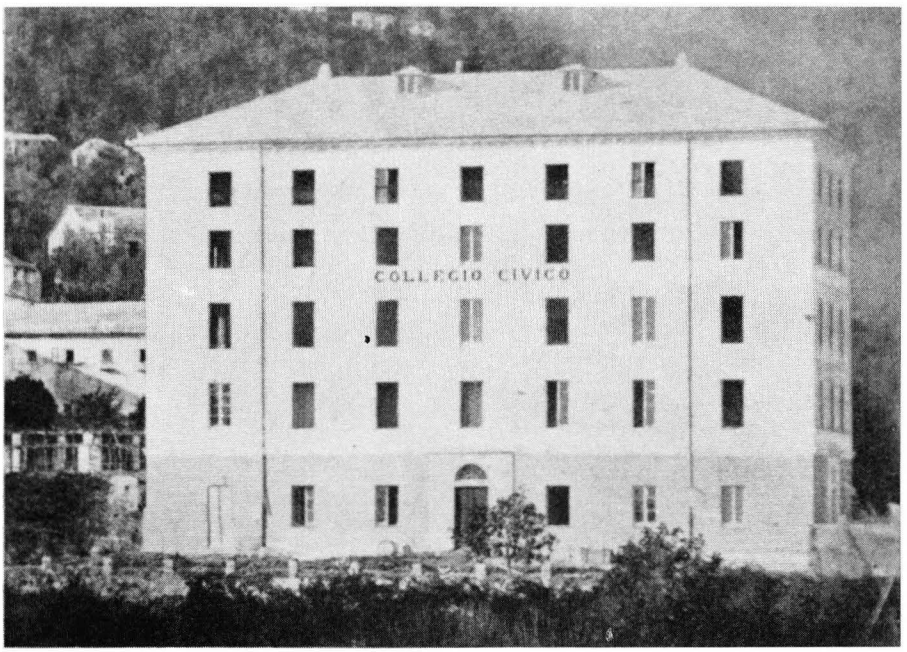

El nuevo Colegio de Varazze (1871).



Alumnos del segundo curso (1870-71)
Con el Cl. Gonzalo Ramus.



Alumnos del primer curso superior (1870-71)
Con el Cl. Domingo Bruna. El 1.º de la 2.ª fila es Francisco Varvello.
Y el que está delante del clérigo es Luis Piscceta.



Alumnos del primer curso inferior (1870-71)
Con los Cl. Carlos y José Farina.



Schola Cantorum, sección estudiantes (1870-71)
D. Juan Cagliero, al armonio, y D. José Lazzero, el que dirige.



Escuelas profesionales - Tipógrafos (1870-71)
Con D. Celestino Durando.



Escuelas profesionales - Carpinteros (1870-71)
Con D. José Lazzero y el Cl. Juan Branda.



Pío IX

«El santo y maravilloso Pontífice que, espiritual y materialmente, cual Padre amoroso, se dignó bendecir, proteger y aprobar esta Congregación». (D. Bosco).



Escuelas profesionales - Sastres (1870-71)
Con el Cl. Luis Rocca.



Escuelas Profesionales - Zapateros (1870-71)
Con el Cl. Luis Rocca.



Escuelas profesionales - Cerrajeros y sombrereros (1870-71)
Con el Cl. Domingo Milanesio.



Escuelas Profesionales - Libreros (1870-71)
Con don Pablo Albera, Pedro Barale (1.º, primera fila), José Dogliani (2.º) y Pedro Enría (5.º).



Escuelas profesionales - Compañía de arte dramático (1870-71)



Banda de música del Oratorio (1870-71)
Con D. José Lazzero, D. Juan Cagliero, J. Buzzetti, D. Bosco, M.° De Vechi y J. Enría.

INDICE

	Páginas	
Presentación		1
Prólogo		9
Las ilustraciones	12	
Cap. I: *«Da mihi animas, caetera tolle»*. 1871-74		13
1. Siervo fiel y prudente	14	
2. Todo por las almas	18	
3. Continuamente favorecido por Dios	25	
4. En su escuela	39	
5. Un don singular	48	
6. Humilde en medio de tanta gloria	82	
7. Varón justo	95	
Cap. II: *¡Siempre adelante!* 1871		103
1. En Turín	105	
2. En Lanzo	118	
3. En Borgo San Martino	121	
4. Cierra el colegio de Cherasco	128	
5. Acepta el nuevo colegio de Varazze	134	
6. Tercer centenario de la batalla de Lepanto	151	
7. En Florencia y en Roma	159	
8. La fiesta de la gratitud	162	
9. En San Ignacio y en Nizza Monferrato	167	
10. En Liguria y, de nuevo, en Florencia y en Roma	175	
11. De vuelta	179	
12. Una larga cuestión edificante	182	
13. Escritor y publicista	193	
14. Todo para todos	198	
15. Alumnos amados	204	
Apéndice		208
I. Carta a la condesa Callori	208	
II. Para la fiesta de san Juan del año 1871	209	
III. Primer Reglamento del Colegio de Varazze	210	
IV. Circular para el Liceo en Alassio	213	
Cap. III: *Sale bien de una grave enfermedad*. 1871-72		214
1. Cae enfermo en Varazze	215	

Páginas

2. Serias preocupaciones 223
3. Oraciones y holocaustos 228
4. Interés universal 236
5. Alguna mejoría 241
6. Alegres esperanzas 248
7. La bendición del Papa 254
8. Hacia la curación 261
9. En plena convalecencia 277
10. Vuelve al Oratorio 283

Cap. IV: *Reanuda el trabajo.* 1872 290

1. Durante la convalecencia 290
2. El Banco de la Virgen 297
3. El Colegio de Valsálice 314
4. Las Iglesias de San Juan Evangelista y de San Segundo . 320
5. De Marassi a San Pier d'Arena 332
6. En San Ignacio y en Nizza Monferrato 340
7. En el otoño 346
8. Otros recuerdos 366

Apéndice 376

I. Aniversario en favor del difunto Julio César 376
II. Novena y fiesta en honor de María Auxiliadora 376
III. Carta al Obispo de Mondoví 378
IV. Himno para la fiesta de san Juan de 1872 379
V. Colegio-internado Valsálice 380

Cap. V: *Cumple un alto mandato.* 1871-74 383

1. ¡Qué tiempos aquéllos! 384
2. Los nombramientos de Obispos 389
3. Un paso atrás 396
4. «¡No sé si en adelante...!» 399
5. ¡Más de cien diócesis con nuevo Prelado! 413
6. Para las temporalidades 418
7. Vuelve a Roma 426
8. Un documento precioso 431
9. Los primeros «modus vivendi» 436
10. Reanuda las negociaciones 447
11. Otra vez en Roma 454
12. ¡Un grito de alarma! 460
13. Bulla en la prensa 465
14. Próximos a un arreglo 475
15. El diablo por medio 479
16. Oposición absoluta 489
17. ¡Fracaso completo! 502
18. En conclusión 517

Apéndice 521

I. Permiso para disparar morteretes en el XXV pontificado de Pío IX 521

Páginas

II. Carta a la condesa Callori 521
III. Carta autógrafa de Pío IX 522
IV. Rasgos biográficos de don Juan Bosco 523

Cap. VI: *Crea la Segunda Familia.* 1871-74 527

1. Los caminos del Señor 527
2. Hacia la meta 541
3. Las Constituciones 549
4. La primera Superiora 556
5. Primeras tomas de hábitos y profesiones 562
6. Rápido incremento del Instituto 567
7. No hay rosas sin espinas 576
8. Una visita inolvidable 579
9. Devoción filial 583
10. Recuerdos entrañables 591

Apéndice 596

I. Relación de don Pestarino sobre la casa Carante 596
II. Himno al Rvdo. P. Costamagna maestros de música en el Colegio de Lanzo 597

III. Acta de la primera toma de hábitos y profesiones 598
IV. Carta del Vicario Apostólicoi de Hyderabad 599
V. Carta de don Bosco a don M. Rúa 600
VI. Carta de la B. María Mazarello 601

Cap. VII: *Aprobación definitiva de la Pía Sociedad.* 1871-74 602

1. Las primeras Reglas 603
2. ¡Hay que ir adelante! 608
3. Los primeros pasos 613
4. Dificultades imprevistas 621
5. Presenta la súplica 636
6. Más dificultades 645
7. Las últimas observaciones 658
8. Reanuda las negociaciones 671
9. La consulta 686
10. En el intermedio 696
11. ¡Todo acabado! 714
12. El ejemplar aprobado 737
13. ... ¡Y las oposiciones aumentan! 748

Apéndice 793

I. Las Reglas presentadas en 1873 793
II. La «Brevis notitia» 822
III. Las declaraciones 829
IV. Las Reglas presentadas en 1874 832
V. La «Positio» 850
VI. El «bosquejo histórico» 880
VII. Las Constituciones aprobadas 886

Páginas

VIII. Primera edición 886
IX. Preciosas apostillas del Santo fundador 915
X. Otros documentos 917

Cap. VIII: *Maestro y padre.* 1871-74 928

1. ¡Inigualable! 929
2. En las visitas a las casas 937
3. Con todos 945
4. Programa de vida cristiana para los alumnos 950
5. Las «Buenas noches» 951
6. Los «aguinaldos» 954
7. Recuerdos confidenciales de los Directores y normas de explicación y complemento 958
8. Consejos y avisos particulares 967
9. Informes y deliberaciones de las Conferencias generales y otoñales 969
10. En los Ejercicios Espirituales 990
11. El estado religioso en el pensamiento del Santo 995
12. Otros preciosos recuerdos 1002
13. Las cartas circulares 1006

Apéndice 1020

I. Comunicación del Ecónomo General 1020
II. Deliberaciones tomadas en las Conferencias generales de la Sociedad de San Francisco de Sales. Notas explicativas de nuestras reglas 1020
III. Conferencias de los Prefectos 1027

Cap. IX: *¡Nada le turba!* 1873-74 1030

1. En graves apuros 1030
2. Embargo inesperado 1041
3. Desaparición de un testamento 1060
4. Siempre sereno y todo para todos 1067
5. Una herencia negada 1101
6. Otras memorias del año 1873 1108

Apéndice 1126

I. Novena y solemnidad en honor de María Auxiliadora . . 1126
II. Himno para la fiesta de san Juan 1873 1128
III. Distribución de premios 1129

Cap. X: *La visión del porvenir.* 1874 1131

1. Mientras estaba en Roma 1132
2. De vuelta 1142
3. Para la observancia regular 1157
4. El campo del apostolado misionero 1163
5. Tenaz oposición 1168
6. Por última vez en San Ignacio 1172
7. Peticiones de fundaciones 1183
8. Desde Argentina 1187

Páginas

9. La tercera familia 1199
10. En otoño 1208
11. Los hijos de María Auxiliadora 1216
12. El pensamiento de la muerte 1219
13. En Nizza Marítima 1226
14. Otras memorias 1234

Apéndice 1241

I. Memorial para la audiencia del 28 de junio de 1871 . . 1241
II. Inscripciones de monseñor Fratejacci por la aprobación definitiva de la Pía Sociedad Salesiana 1241
III. El poema de Beinasco 1244
IV. Comunicación de don Juan Bertazzi 1246
V. Al sacerdote Dionisio Halinan 1257
VI. Quincuagésimo noveno cumpleaños de don Bosco 1257
VII. El Colegio de San Nicolás 1258
VIII. Dos cartas inéditas 1261
IX. Escritores latinos cristianos para uso de las escuelas . . . 1262

ACABOSE DE IMPRIMIR
ESTE DECIMO VOLUMEN DE LAS
MEMORIAS BIOGRAFICAS
DE SAN JUAN BOSCO
EN ESPAÑOL
DURANTE LA NOVENA DE LA
INMACULADA CONCEPCION
DE 1985
D.M.A.C.T.